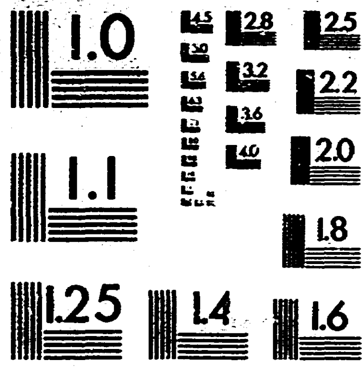
ROLLO

126



ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

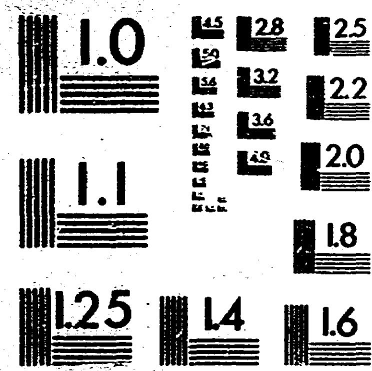
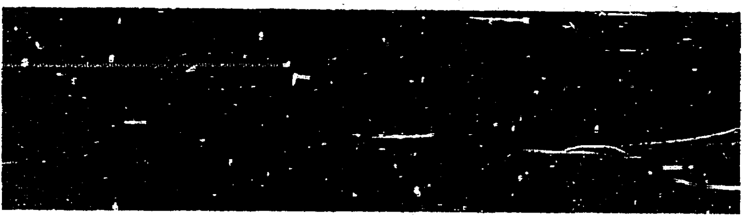
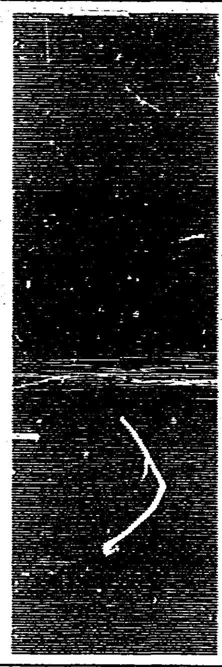


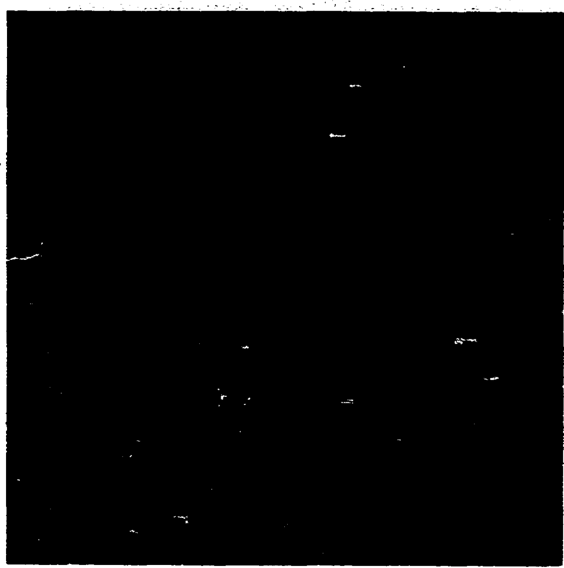
IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-1)

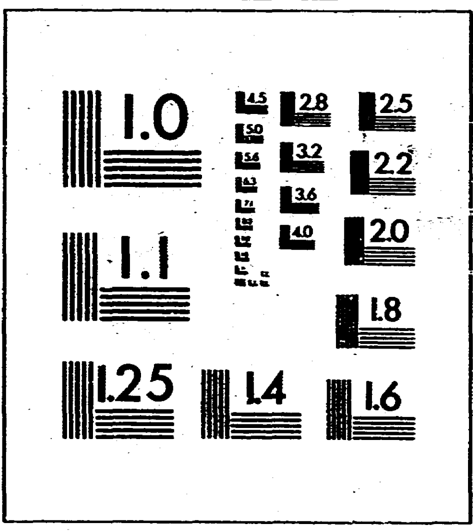
3 L/MM











ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

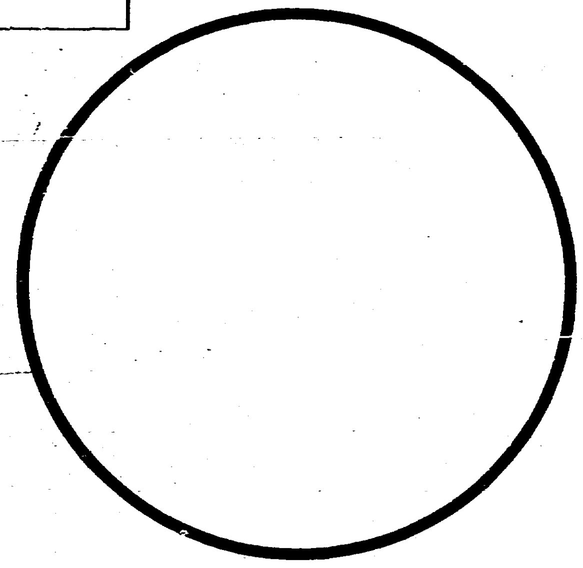
SHOULD MEASURE
.20" AT DESIRED REDUCTION

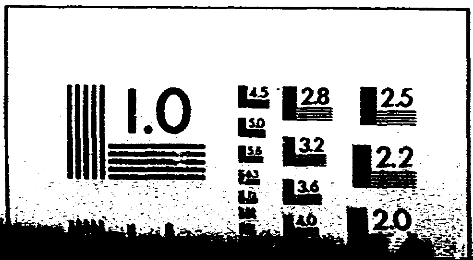
30x
28x
24x
20x
16x
12x
0

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

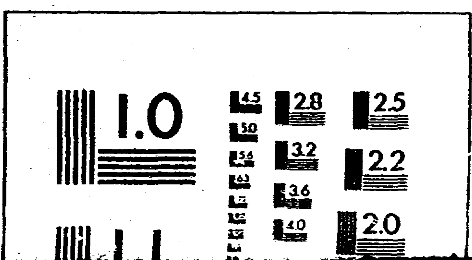
Photographic Sciences Corporation

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503





ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*



SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

ROLLO No. 126

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 07 DE SETIEMBRE DE 1983.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1981.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO

RECORTE DE PRENSA DEL DIARIO "LA MAÑANA" TITULADO "BARRIOS: REVER PROSCRIPCIONES", DE FECHA 06DIC1981.- FOJAS 001/1 DEL DOC. 10182.-

OPERARIO/S: Cbo.2da. Cristina Blanco, Sdos.1ra. Robert Peraza y Jorge Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

PREPARACION DOCUMENTAL: DESCARTE: Cbo.1ra. A.Márquez
Sgto. D.Carvallo, Cbo.2da. L.González y Sdo.1ra. D.Cortazo.- CONTROL: Sgto. O.Do Carmo.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación

Sgto.lo.

Juan C. Martínez



El Jefe de la Sección Microfilmación

Mayor

Pedro Barneix

DOCUMENTOS AÑO 1981

[illegible] proscripciones

El C[illegible] ... total. [illegible]

[illegible]

LA MAÑANA

06 DIC. 1981

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 DIC. 1981
Pasa a Coup. Política
No. de Orden 10182

001/1

"El País" 6/XII/981

PAYSSE: QUIEREN INFILTRAR EL NACIONALISMO

El Partido Nacional debe expresar su rechazo al movimiento "Convergencia Democrática", porque de lo contrario sería admitir en el seno partidario un grupo integrado por exblancos, excolorados, marxistas y sandinistas que responden a consignas ideológicas reñidas con las tradiciones nacionalistas y uruguayas, afirmó el doctor Juan Carlos Paysse, luego de la reunión que celebró la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas con delegados de las agrupaciones tradicionales (blancos, colorados y cívicos), en la que se definió el anteproyecto de Estatuto de los partidos.

El Dr. Paysse, que forma parte del sector de "Escindidos de Defensores de las Leyes" manifestó a Radiocolor Panamericana que llegó el momento de hablar con claridad y de denunciar a los grupos —caso de Por la Patria y Movimiento de Rocha— que tienen vínculos con la "Convergencia Democrática" presidida por Juan Ferreira. Advirtió que se corre el riesgo de una infiltración marxista que alteraría la esencia del Partido Nacional y del juego democrático en el país.

CONSENSO SOBRE ESTATUTO

En el comienzo de la entrevista, el Dr. Paysse analizó los resultados de la reunión del pasado viernes con la COMASPO en estos términos:

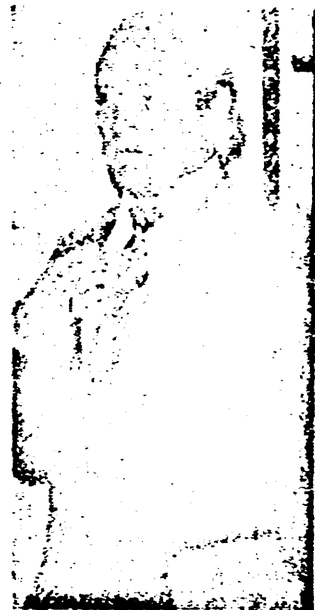
—La extensión de la sesión se debió a que se leyó el articulado del anteproyecto. El texto se fue leyendo por secciones, y se hicieron las aclaraciones pertinentes. Cuando se trata de redactar, siempre hay una palabra que cambiar y una coma que corregir y algunos aspectos que aclarar. Fundamentalmente la duración de la jornada se debió no a discutir sobre las diferencias de fondo que ya estaban planteadas de antemano y se conocían las posiciones de los respectivos grupos, sino que ha de articular el proyecto que proponía la COMASPO.

—¿Se puede decir en líneas generales que hay consenso?

—Hay un consenso general como medio transaccional entre todos los sectores y las Fuerzas Armadas de seguir trabajando sobre algo que consideramos muy importante como es una ley de los partidos. Del mismo modo que hay un acuerdo general, también existen discrepancias sobre algunos puntos, las que quedaron estampadas desde las posiciones escritas que presentaron los diferentes grupos, incluyendo asimismo las manifestaciones verbales que se formularon durante las sesiones.

—Al final de la reunión usted formuló declaraciones sobre el tema de la infiltración en los partidos. ¿En qué fundamenta sus afirmaciones?

—Me gustaría explicar lo que sucedió a lo largo de este último mes en relación con este tema. Creo que sería muy útil que toda la ciudadanía nacionalista conociera los entretelones. A raíz de la cons-



Dr. Juan Carlos Payssé: "Nada impedirá que digamos la verdad sobre la amenaza que enfrenta el partido"

titución de esta delegación del Partido Nacional ante la COMASPO, todos los delegados realizamos varias reuniones semanales, en las cuales fuimos decantando nuestros puntos de vista diversos hasta culminar con la presentación de un documento único del partido frente al tema del estatuto.

Como el grupo funcionaba bien y considerábamos que era útil seguir reuniéndonos e intercambiando opiniones, se había decidido —naturalmente que no consta en actas porque eran reuniones informales— continuar esas deliberaciones. Tan es así que posteriormente a la entrega del documento único, nos seguimos reuniendo dos martes con la casi totalidad de los representantes. Había un sentido de continuidad ya establecida. Era útil y conveniente reunirnos. En un momento en que los blancos no tenemos un foro común para poder debatir y, en el juego natural de la contraposición de ideas, llegar a conclusiones válidas en lo que debe ser la mejor expresión del libre juego democrático de la discusión de temas, consideramos que este tipo de reuniones serían el ámbito adecuado para el análisis de los asuntos de interés.

Luego de presentar el documento tuvimos dos reuniones más y posteriormente nos citó la COMASPO —me refiero a la convocatoria anterior a la del pasado viernes— y en ese momento manifestamos que sería necesario que el Partido Nacional se pronunciara y tomara conciencia del problema de la vinculación de ciertos sectores de izquierda con algunos sectores del partido. En la sesión de delegados habíamos dicho que queríamos que el tema fuera resuelto en el ámbito interno, para que no trascendiera ante el público, una cosa que tenía que ser resuelta por los delegados y si se podía tener una posición común, sin que hubiera manifestaciones previas que podían enrarecer el clima y desvirtuar el espíritu, que no era hacer una denuncia, sino simplemente tratar de evitar un problema.

Queríamos que se clarificara la posición del partido frente a lo que podía ser un problema de futuro.

UN GRAN DESALIENTO

Eso que planteamos en una reunión del martes entre delegados, fue lo que manifestamos en la COMASPO en la penúltima deliberación.

Con posterioridad, seguimos concurriendo durante tres o cuatro martes, puntualmente a las 10, para ver qué era lo que habían resuelto los otros grupos, cómo podíamos enfrentar el tema y qué era lo que íbamos a hacer en común. Pero, encontramos que algunos grupos no fueron más a las reuniones. Estoy hablando del Consejo Herrerista, del Movimiento de Rocha y del Movimiento Por la Patria. Los otros cinco grupos seguimos concurriendo. Alguna vez el Dr. Storace se excusó y un par de veces el Dr. Beltrán no concurrió, pero sí lo hizo el martes pasado. Pero, los otros tres grupos no concurrieron. El último martes, en un intento por definir este tema, ya que había pasado un mes y parecía que no había interés en resolverlo, delega-

(Continúa en pág. [illegible])



001-A/1

"En Contacto con Grupos Marxistas se Pretende Desvirtuar el Partido"

(Continuación de pág. 13

das de esos tres grupos hicieron ciertas declaraciones en las que expresaron que nunca habían sido citados, que consideraban que no se podía ir a rendir examen frente a los otros delegados y que había gente que estaba creando una campaña de rumores con medias palabras y con suposiciones.

Estas expresiones nos causaron un gran desaliento. Considerábamos que era muy útil poder seguir hablando. No sabemos de qué acusaciones se trata. Quien acusa de que hay medias palabras y giros, utiliza medias palabras y giros y no dice contra quién está hablando, cuáles son las acusaciones ni señala absolutamente nada. Simplemente, el que denuncia que se enrareció el ambiente, lo único que hace es enrarecerlo, porque hasta ese momento nadie había enrarecido nada. Repito: lo que se había querido hasta ese momento era, en el ámbito interno del partido y en forma reservada en el ámbito de los delegados, tratar de fijar una posición común en un tema que para nosotros es esencial, pero para otros no es tan importante. Nunca dijerón por qué no es importante. Me gustaría explicar por qué consideramos que este tema es de primerísima y fundamental importancia para el partido.

IMPEDIR FRUSTRACIONES

En primer lugar, nosotros como lo manifestamos en la COMASPO, como demócratas y liberales, queremos las soluciones más pluralistas que quepan para solucionar la representación del pueblo en los cargos públicos. Somos fervorosos partidarios de las elecciones en el año 85. Consideramos que el país está transitando por una etapa que lo va a llevar a encontrarse con sus tradiciones democráticas. Pero, eso no quiere decir que aceptemos cualquier solución en materia de salidas provisorias o salidas transaccionales o circunstanciales.

Consideramos que después de tanto tiempo, en el cual el país se ha alejado del cauce democrático, hay que tener mucho cuidado y ser muy cautelosos para que la solución a la que arribemos no se frustre por no corresponder a la realidad. Por eso, digo que no soy contrario a la organización de elecciones y a que los partidos, a su vez, elijan sus autoridades en el libre juego del enfrentamiento electoral. Lo que sí considero que era imprescindible previamente clarificar el panorama para evitar que hechos que nadie puede ignorar pasen e impidan que sea justamente la ciudadanía nacionalista la que dirima el pleito interno entre los sectores del Partido Nacional. Ese es el tema. Lo voy a decir con mucha franqueza. Tengo buenos amigos que me dicen que las cosas hay que decirlas, pero no con demasiada contundencia porque uno se quema y hay que estar bien con todo el mundo porque no se sabe lo que pasa. Comprendo que me lo dicen de buena fe, pero por nuestro modo de ser rechazamos la posibilidad de hacer equilibrio con manifestaciones que no sean claras.

LA AMENAZA MARXISTA

Hace más de un año, como es público y notorio, se creó en el exterior un grupo interpartidario denominado "Convergencia Democrática", integrado por ex blancos, ex colorados, comunistas, sandinistas y otros elementos vinculados a organizaciones extremistas de izquierda. También es de conocimiento público que el instigador y jefe de este grupo es el Sr. Juan Raúl Ferreira, hijo y colaborador de Wilson Ferreira Aldunate. Es el presidente del grupo. La finalidad alegada por el referido grupo es actuar fuera del país como grupo de presión ante los organismos internacionales y ante las embajadas y oficinas de las grandes potencias para que éstas, a su vez, influyan en el destino democrático del país.

Cuando todos los sectores políticos, con excepción del marxismo, y las Fuerzas Armadas están dialogando para forjar bases institucionales que permitirán el retorno a la democracia en 1985, esa finalidad alegada carece de toda justificación. Por el contrario, la propia existencia de ese grupo es un escollo para que el diálogo político, en definitiva, sea fructífero y no se enrarezca.

Primero, existen dentro del partido determinadas tendencias y algunas personas que no ocultan su simpatía y sus contactos con la citada "Convergencia Democrática". En segundo lugar, las autoridades de ciertos sectores partidarios no han aclarado debidamente las vinculaciones que pueda haber entre algunos grupos de los mismos y la "Convergencia". En tercer lugar, los lazos familiares de su presidente hacen suponer un cierto apoyo partidario a sus actividades políticas en el exterior. Esta última circunstancia hace especialmente necesaria una respuesta que aclare la posición de todos los sectores del Partido Nacional.

ATACAN LAS FORMULAS DE PAZ

La "Convergencia Democrática" está fuertemente conectada a la "Internacional Socialista", si bien sus integrantes tienen el derecho de adoptar tal postura, porque si alguien quiere ser socialista que lo sea y si quiere ser marxista que lo sea, corriendo después el riesgo de enfrentar sus opiniones y sus actitudes con las de personas que piensan distinto. Cada cual dentro del ámbito de su conciencia y de su propia individualidad tiene todo el derecho a manifestarse. Pero, lo que es incompatible es cualquier género de relación de un partido internacionalista —cualquiera sea éste— con el Partido Nacional.

En los hechos, este grupo se ha convertido en un baluarte de enfrentamiento radicalizado, que ha emitido sus andanadas contra todo lo que suponga soluciones transaccionales de paz y concordia que posibiliten el tránsito ordenado hacia la democracia, actuando por lo tanto, en contradicción con las alegadas finalidades que proclama.

Esa es una consecuencia lógica de sus verdaderos fines: impedir la transición armoniosa hacia una situación de derecho, en virtud de que un estado democrático no es el ámbito adecuado para que fructifiquen sus planes de enfrentamientos revolucionarios.

UN CABALLO DE TROYA EN EL PARTIDO

Frente a esta situación, nosotros pedíamos que el Partido Nacional aclarara e hiciera una declaración, estableciendo que no tenía nada que ver con este grupo dejando bien sentadas las reglas de juego, a efectos que la ciudadanía sepa que no tiene nada que ver. Porque, como decíamos recién, nadie puede negar que hay grupos perfectamente individualizados dentro del Movimiento Por la Patria —por ejemplo— que públicamente se conectan y hablan con la gente de la "Convergencia" y dicen que son ellos los representantes y que manejan la información y directivas que les imparten desde el exterior.

Eso hay que aclararlo. Es un factor que está irrumpiendo en el Partido e impidiendo que todos estemos contendiendo exclusivamente pensando que todos somos blancos y que queremos una solución para el Partido. Algunos nos miramos de reojo porque sabemos que quizás alguien esté metiéndonos el caballo de Troya dentro del Partido.

También sabemos que dentro de estos grupos —tanto Por la Patria y fundamentalmente el Movimiento de Rocha y el Consejo Herrerista— no hay una situación cómoda con estos sectores extremistas que están dentro de Por la Patria. Por ello, considerábamos necesario que se aclarara la posición para que, incluso, ellos mismos se beneficiaran y dejaran deslindada su responsabilidad definitivamente, sin estar haciendo cálculos electorales de cómo cae lo que digo frente a la gente, que es como se dice, uno de los riesgos que transforman las democracias en demagogia.

Por tanto, consideramos que el Partido Nacional, frente a toda esta relación de hechos que muestran la relación inequívoca entre "Convergencia Democrática" y sectores de Por la Patria, debía proclamar una vez más el acatamiento a los principios de la libre determinación de los pueblos, de la no intervención en materia internacional, así como su propósito de bregar por la consolidación de una política nacionalista que está en la esencia del propio Partido. El Partido Nacional tiene que salir —esperamos que todavía esté a tiempo— a negar la existencia de todo vínculo político con la llamada "Convergencia Democrática" así como con todo otro grupo radicado en el exterior. También queremos que reafirme el mandato que nos viene desde tan lejos en la gloriosa historia de nuestro Partido, de que sólo los uruguayos y en la comunidad nacional, determinarán y conducirán los procesos institucionales, políticos y sociales en el país y que repudie y condene la actuación de este grupo "Convergencia Democrática" por tratarse de un movimiento que está asociado a partidos extranjeros de la izquierda totalitaria, que no sólo atentan contra los principios básicos ya señalados de la colectividad nacionalista, sino también contra la identidad y esencia misma del Partido e intenta asociarlo por la vía de la alianza con el marxismo internacional.

Esto era lo que queríamos y que no pudo realizarse por la no concurrencia de los sectores que yo le mencioné. Eso queríamos hablarlo en el seno del Partido con los otros delegados. Eso no pudo ser, pero no nos vamos a quedar callados. Después de un mes de esperar para poder trasmitir nuestro mensaje en la reunión de delegados, no tuvimos más remedio que salir a decir lo que pensamos. No puede ser que porque no se reúna un grupo, uno no pueda decir lo que piensa, en momentos en que hay que ser muy claro, en lo que se refiere a toda la problemática política del país.

300.000 REGIMENTADOS

—¿Está prevista otra reunión con la COMASPO?

—No creo que haya otra reunión. Puede ser que haya una de carácter formal para culminar las gestiones y entregar el documento a las autoridades que corresponda. A menos que ocurra algo imprevisto, la misión está cumplida.

—¿Continuarán las reuniones periódicas del sector que usted integra?

—Nosotros continuaremos las reuniones periódicas de nuestro sector. Si hay que salir a la lucha electoral, lo haremos. Estamos deseando la lucha electoral, el enfrentamiento ideológico con otros sectores del Partido y queremos demostrar cuántos somos. Creemos que somos prácticamente los únicos que estamos tratando de hacer las cosas de otra manera, diciendo las verdades, sin pensar si quedamos bien o mal con este o aquel sector. Confiamos en la gran masa del pueblo uruguayo que, más allá de sus vinculaciones con fulano o zutano, ha demostrado siempre que tiene un gran sentido común y que sabe distinguir dónde está la verdad y dónde está la mentira. Queremos la lucha electoral, pero libre de toda infiltración que desvirtúe que sean los propios blancos los que decidan el problema del Partido Nacional.

001-8 10185

[illegible] que [illegible] la [illegible] gran partido. Democrático que se [illegible] a [illegible] a través de ello [illegible] revelar la [illegible] más que [illegible] dentro del Partido [illegible] impedir [illegible] guerra [illegible] responsables [illegible] extranjeras. Vamos a [illegible] Partido Nacional con sus [illegible] glorias tradicionales [illegible] infiltrado por la [illegible] irresponsables [illegible] ra identidad [illegible] en un Partido [illegible] siempre hubo un [illegible] como el [illegible] de masas [illegible] el [illegible] contenido marxista [illegible] el bipartidismo tradicional uruguayo que ha permitido que nuestra [illegible] lo que ha sido y por tanto introduciría [illegible] en la vida del país [illegible] la de dejar que uno de los partidos tradicionales [illegible] a una [illegible]

Por [illegible] un Partido [illegible] de masas, pero [illegible] tener frente a otro Partido como ha ocurrido [illegible] y que ha permitido el juego democrático de alternancia.

Vamos a [illegible] el país para decirle [illegible] pensamos como hombres libres que somos y nadie nos va a coartar en nuestro derecho de hacerlo. Creo que obtendremos una importante cuota de representatividad dentro del Partido y [illegible] de minoría nadie impedirá que expresemos nuestra verdad.

ESTATUTO DE LOS PARTIDOS PASA AL EJECUTIVO [illegible] EN NOVIEMBRE [illegible]

"EL PAIS"
5/DIC/981

[illegible] de los partidos Nacional y Colorado.

Los periodistas que estoicamente estuvieron todas esas [illegible] horas [illegible] a las [illegible] de noviembre [illegible] [illegible] de ambas colectividades políticas tradicionales.

Concretamente se anunció que la trabajosa y por [illegible] difícil tarea había [illegible] sus frutos y estaba terminando el anteproyecto de Estatuto de Partidos Políticos tanto en su faz definitiva como en la parte transitoria que es la que tiene relación con las inmediatas elecciones [illegible] último domingo de noviembre [illegible] 1982 [illegible] que [illegible] el [illegible] a depositar su voto para [illegible] distintas tendencias [illegible] cada una de [illegible] colectividades políticas.

Por lo demás, el paso siguiente del documento [illegible] será [illegible] su elevación al [illegible] Ejecutivo que realizará los [illegible] que estime pertinentes antes de elevarlo a [illegible] del Consejo de Estado que comenzará su estudio y formulará las últimas correcciones antes de sancionarlo como la Ley que regirá las futuras actividades políticas de nuestro país.

LA REUNION DE AYER

Según se supo a su término la sesión de la COMASPO se inició ayer con una referencia a la llamada "Manifestación de la Sonrisa" el [illegible] de noviembre último, que [illegible] tiendas oficiales se consideró fuera de lugar en estos momentos en que se procura dentro de un clima de cordialidad y sin que existen [illegible] de ninguna índole encauzar la vida institucional de la Nación". Los Oficiales Generales tenían en su poder algunos panfletos impresos por el Partido Colorado que exhibieron.

DISCREPANCIAS DE ALGUNOS SECTORES NACIONALISTAS

Entre las personas que concurrieron a la sesión en representación del Partido Nacional se encontraba el Dr. Juan Carlos Paysse, quien no se mostró satisfecho del trabajo realizado que pasa ahora a otra órbita [illegible] a los Partidos Políticos. El y su grupo político sostienen que la fecha de las elecciones internas a realizarse el último domingo de noviembre del año próximo es inconveniente y mantienen la posición de que lo ideal sería que tuvieran lugar en forma simultánea con las nacionales de 1984.

Argumentó para ello que en las elecciones nacionales interviene toda la ciudadanía no los activistas como pueden hacer en una elección [illegible] Luego estimó Paysse que "hay sectores del Partido Nacional muy cercanos a Convergencia Democrática grupo internacional liderado por Juan Raúl Ferreira hijo del ex-Senador Wilson Ferreira Aldunate, que arrastra por afinidad grupos [illegible]

[illegible] que [illegible] del [illegible] no [illegible] pero estos [illegible] argumentando que no habían sido citados, cuando [illegible] era así. El punto no da para más, agregó finalmente, nosotros recorreremos toda la República para explicarle a la ciudadanía [illegible] y [illegible] que las elecciones internas se realicen el año próximo.

Nosotros [illegible] que las elecciones internas tienen que coincidir con las nacionales o hacerse con afiliación previa, lo que sería una de las alternativas. Pero nunca tener lugar aisladamente, dando oportunidad así a que los grupos izquierdistas con los que muchos coquetean, intervengan en nuestra colectividad", agregó Paysse.

En cuanto a la organización de los partidos hasta las elecciones de 1984 opinó que deberían elegirse autoridades por consenso u otra forma similar que llegado el momento, podría encontrarse. "Pero, [illegible] el [illegible] a [illegible] el año que viene. Ojalá que el Ejecutivo o el Consejo de Estado modifiquen el proyecto de ley aprobado".

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf[illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 9/Dic./981
Pasa a Campo Político
No de Orden 10 186

001/1

10 186

Casi 9 horas deliberaron los delegados políticos y Comaspo

"LA MAÑANA" 5/XII/981

Las elecciones internas de los Partidos se realizarán el 28 de noviembre del año próximo. Así lo comunicó esta madrugada la COMASPO a los interlocutores válidos, señalando que en ese día se cumplirán los comicios de todos los partidos, siendo obligatoria únicamente la afiliación de los dirigentes que aspiren a desempeñar cargos.

En cambio, no hubo acuerdo aún en torno al Estatuto y si bien voceros políticos de los dos Partidos señalaron que se habían realizado nuevos avances positivos, se acordó celebrar una nueva reunión antes de elevar el Anteproyecto de la norma al Poder Ejecutivo.

EXTENSISIMA REUNION

Esta nueva reunión de la COMASPO con los dirigentes de los Partidos tradicionales fue la más extensa de todas las que se han cumplido hasta el momento, superando incluso a la del pasado 13 de noviembre que tuvo una duración de 7 horas.



Próximo a las 17 horas de ayer se hicieron presentes en la sede del ESMACO los representantes de sectores del Partido Colorado, doctores Renán Rodríguez, Julio María Sanguinetti y Máximo Gurméndez, para mantener una prolongada deliberación con los miembros del órgano militar.

Esta comenzó a las 17 de ayer y terminó a la 1.15 de hoy, habiéndose desarrollado —según los participantes— en un clima de cordialidad.

Las delegaciones políticas llegaron hasta la sede de la COMASPO pocos minutos antes de las 17, pasando directamente al gran salón ubicado sobre el ala derecha de la planta baja del edificio.

De inmediato, se dio comienzo a la reunión, observándose desde la calle, a través de un gran ventanal, las siluetas de los deliberantes.

Sobre las 19, se encendieron las luces de la sala, lo que posibilitaba que los periodistas que montaban guardia frente al edificio de la calle 8 de Octubre pudieran observar a la distancia la sala de conferencias.

Se inició entonces una larga espera que se extendería hasta esta madrugada.

HABRA NUEVA REUNION

A la 1.15 se observó desde la calle cómo los participantes de la reunión se ponían de pie, y poco después aparecían en el jardín que rodea la sede de la COMASPO.

Representantes de ambos sectores consultados por LA MAÑANA coincidieron en señalar que se habían hecho algunos avances, pero que al formulársele observaciones al documento preparado por la COMASPO y no llegarse a una posición común, se hará una nueva reunión en fecha próxima a efectos de redactar el Anteproyecto de Estatuto que será remitido al Poder Ejecutivo.

Nuestros informantes coincidieron en señalar que se mantenían algunos puntos del documento considerado en la reunión del 13 de noviembre, como el que contempla la posibilidad de que haya hasta 3 candidatos a la Presidencia de la República por Lema tradicional.

En cambio, está a discusión lo que tiene que ver con conceder la mayoría parlamentaria al partido ganador, habiéndose inclinado los partidos por la representación proporcional integral.

En cambio, sobre lo que hubo decisión fue sobre la fecha en que se realizarán las elecciones internas, que serán simultáneas para todos los Partidos.

En ese sentido, nuestros entrevistados señalaron que la COMASPO les había comunicado que se habían fijado las elecciones internas para el 28 de noviembre de 1982.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/XII/981
Pasa a Campo Político
No de Orden 10107

001-A/1

"LA MAÑANA"
5/XII/981

Blancos: advirtió Payssé peligro de infiltración

El peligro de infiltración de sectores de izquierda en el Partido Nacional, fue denunciado duramente en la pasada jornada por el Dr. Juan Carlos Payssé (Escindidos de Defensores de las Leyes), luego de finalizada la extensa reunión con la COMASPO.

El Dr. Juan Carlos Payssé, refiriéndose en primer término a la reunión, indicó que se terminó de discutir un anteproyecto de estatuto de los partidos políticos que, luego de las correcciones lógicas, será elevado al Poder Ejecutivo, que a su vez, en su momento, lo remitirá al Consejo de Estado.

En consecuencia, manifestó que "terminó una etapa", pero sostuvo que "van a quedar todavía algunas etapas de discusión y otras de decisiones".

ELECCIONES INTERNAS

Con respecto a esta etapa que terminó, el Dr. Payssé destacó como hecho más importante la realización de elecciones internas, es decir de todo el cuerpo electoral, en noviembre del año que viene, simultáneamente para todos los partidos políticos.

El integrante de Escindidos de Defensores de las Leyes agregó que el grupo que representa mantuvo "una posición contraria a la realización de las elecciones de esta manera, no porque seamos contrarios a la realización de las elecciones en sí -que como demócratas las defendemos y queremos que se realicen- sino por que queríamos dilucidar previamente un problema interno del Partido Nacional que mucho nos preocupa, aunque otros que no piensan lo mismo que nosotros consideran que no es demasiado importante".

INFILTRACION

"Este problema -añadió- es la relación del Partido Nacional con sectores de izquierda, integrados por exblancos, excolorados, exfrenteamplistas, marxistas y comunistas, que se manejan en el exterior y que está vinculado con el Partido Nacional notoriamente, dado que el Presidente del mismo es el hijo de Ferreira Aldunate, colaborador estrecho de él. Este movimiento que lleva más de un año actuando en el exterior, ha alegado que actúa para que se restaure el estado de derecho en el Uruguay, pero de hecho, lo que ha conseguido es dificultar todas las soluciones, en la medida en que no queremos de ninguna manera que el Partido Nacional se [illegible] en un partido de [illegible] por la infiltración y por la alianza de sectores que nada tienen que hacer con él. Que bien pueden actuar por su lado -nosotros no nos vamos a estar metiendo en lo que ellos hagan-, pero no permitiremos que trabajen dentro del Partido Nacional. Lamentablemente no pudimos llegar a una posición común con los delegados partidarios sobre este tema, porque hay sectores -fundamentalmente el sector Por la Patria por razones obvias- que no han querido manifestarse en forma contraria como nosotros queríamos, a la existencia y los contactos de este sector, de este grupo, con el Partido Nacional.

Por lo tanto, nosotros creemos que al no haber querido manifestarse en contra, hay un nexo evidente y ese nexo va a desequilibrar, por la vía de la alianza de los votos de la izquierda, la elección interna.

Va a intentar desequilibrar, pero nosotros de todas maneras nos mantendremos en la lucha; saldremos a pelear y luchar electoralmente en la elección interna, convenciendo a la gente del peligro que corre el partido".



Se inauguró en Punta del Este el Congreso Nacional de AUDAVI

PUNTA DEL ESTE (Por el enviado especial de LA MAÑANA, José Alejandro Artagaveytia).

Con la participación de delegados de Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay y Uruguay se inició ayer el 6° Congreso Nacioanl de Agentes de Viaje (AUDAVI), evento que se prolongará hasta mañana domingo. Entre las personalidades que asistieron cabe destacar la presencia de Raúl Soriano (Perú), Presidente de la Confederación de Organismos Turísticos de América Latina (COTAL) y su Vicepresidente, Roberto Rezzio de Argentina.

Luego del almuerzo servido por los organizadores en el Club del Lago, en Portezuelo, se inició la actividad propiamente dicha del Congreso con un Foro abierto donde se trataron temas relacionados con la Profesionalización, Extensión de la temporada e Integración. Toda esta actividad se cumplió en los salones del Cantegril Country Club.

Posteriormente, a las 20 horas, se llevó a cabo la solemne sesión de apertura y en el salón rojo del Country se proyectó el audiovisual de la Dirección Nacional de Turismo.

ACTIVIDADES DE HOY

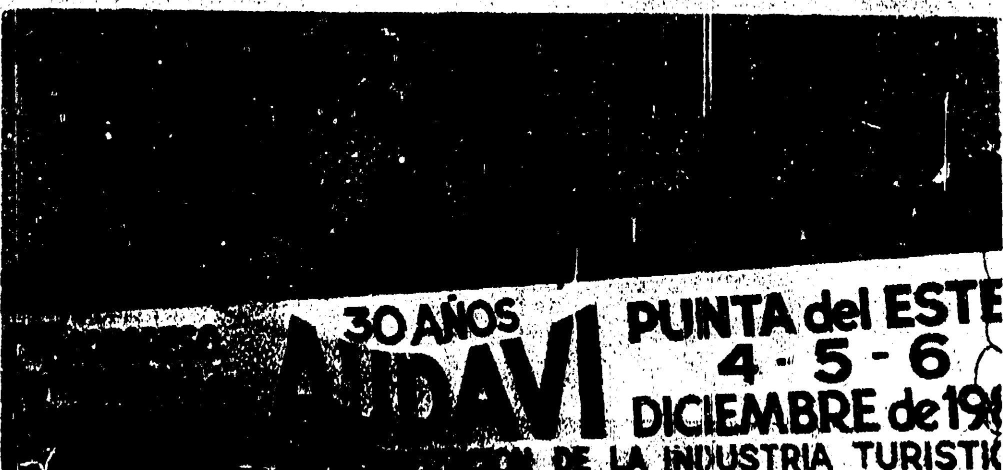
Para hoy se ha previsto una intensa agenda de trabajo. Previamente todos los participantes concurrirán hasta la Plaza Artigas donde depositarán una ofrenda floral al pie del monumento al prócer y luego, a las 9 y 15, se procederá a la instalación de las Comisiones. La pausa para el almuerzo que se servirá en La Azotea, ofrecido por Assist Card, y a las 15 y 30 continuarán las deliberaciones de trabajo.

A las 21 horas se dejará paso a la actividad social, ofreciéndose una Noche Uruguaya en el Club de Golf.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE AUDAVI

El Presidente de AUDAVI, don Mario Amestoy, formuló declaraciones a LA MAÑANA, expresando que el interés del Congreso radica en la agenda de trabajo para tratar todos los temas vinculados con el turismo.

"Creemos que hay que tomar una serie de medidas para el incremento del turismo, que fue una de las principales fuentes de ingreso en los años 79 y 80. Una serie de medidas de fondo para cambiar el esquema turístico actual, en el cual padecemos las consecuencias de una temporada de sólo 60 días. Debemos, en el Uruguay, alargar la temporada. Esto es lo básico", concluyó Amestoy.



Aspecto de la mesa que preside el Sexto Congreso Nacional de Agencias de Viaje, que se viene llevando a cabo en Punta del Este. En la nota gráfica, se documenta el momento en que hace uso de la palabra, el presidente de AUDAVI, Mario Amestoy.



001/1

10188



ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SECC.COM. MESA DE RADIO

PROCEDENCIA	NRO.	HORA	OBSERVACIONES	FECHA
Montevideo	15480/B	13.20	Rec. TELEX	08-12-81

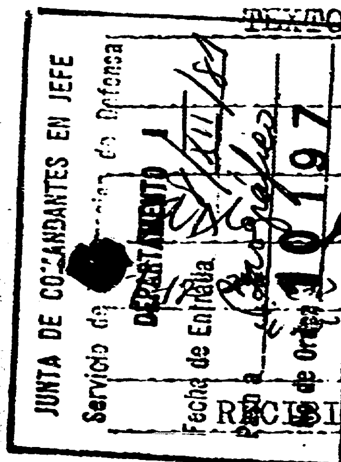
DESTINATARIO: S. I. D. (Dpto. I)

Montevideo

RADIO: Cifredo Nro. 15480/B.-

TEXTO: O.C.O.A. requiere capture de Rodolfo Bernardo Leibner Malamud C.I. 1.111091, nacido 18 Mayo 59 y Claudia Alvarez C.I. 1.343.785, domicilio Cap. Villademoros 2397 por P.C.U.-

J. Dpto.II E.M.E.



RECIBIDO DE	HORA	OPERADORES
C. G. E.	13.20	Sdo.Suárez- Bica (CGE)

001/1

10197

1768 - Sol. Ant. Nº 1768/81 de Sec/SID
- P.I (A) Nº 446/81 a D.NII

p15

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaria de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No
2874/81/D.

Montevideo,7 de diciembre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto No.293 /78 de 26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre - las personas cuya nómina se transcribe a continuación:

CAMPOS VENER, Dora Estrella
BAZZINO BORZONE, Fernando
ROBLES BERRUETA, Ana María
VENTURA PEREZ, Oscar Néstor



Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio co-- rrespondientes a los datos personales brindados por los postulan-- tes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. [signature]
DANIEL LEGNANI

9/XII/81
... Nº 2471

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 DIC. 1981
Pasa a SE.PLA.CO.DI
No. de Orden 10203
001/7

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 08 DIC. 1981
Fecha de ...
Pasa a I
No. de ... 23422
10203

JL/mg

φ3

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE PLA.CO.DÍ.

DII: y García
s/A

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

DEP. I PROCESADO C

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

BAZZINO	BORZONE	FERNANDO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

2. 29-1-41	Canelones	Casado
Fecha de nacimiento	Lugar	Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1928735 de Montevideo Cred. Cívica BCA 81323

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Jefe de Sección Lab. Funcional y Respiratoria Instituto de Tisiología

6. Domicilio particular: Río de la Plata 1607

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Jornadas Rioplatenses de Neumología Pediátrica

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires

3. Fecha de iniciación: 18-11-81 Fecha de culminación: 21-11-81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

002 10203

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DÍ.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DII = o/ García
S/A





ww

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

Campos	Vener	Dora Estrella
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

2. 9-III-1945 — MONTEVIDEO — Casada
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1027278 de MONTEVIDEO Cred. Cívica AVB 4277

4. Institución a que pertenece: FACULTAD DE QUIMICA-UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

5. Cargo que desempeña: Profesor Catedrático de Radioquímica

6. Domicilio particular: M. Barreiro 3153 ap. 201

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Presentación de Trabajo de Investigación en III Congreso Mundial de Biología y Medicina Nuclear.

2. Lugar en que se desarrollará: París-FRANCIA

3. Fecha de iniciación: 29/VIII/1982 Fecha de culminación: 2/IX/1982

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

003 10203

Misión cumplida: Presentación de Informe de actividades de Investigación de la Cátedra de Radicquímica en (bajo) el Contrato Nº 2133 del O.I.E.A., en Reunión Científica Internacional.

Lugar: Brookhaven National Laboratory, New York, U.S.A.

Fecha: 3 al 7 de noviembre de 1980.



Montevideo,09 de Diciembre de 1981.(WW).-

RESPONDE A:NOTA N°2874/81/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA:07.12.81.

REFERENTE A:CAMPOS VENER,Dora Estrella.-Fecha venc.Beca:29.08.82.

A - S.I.D.



REGISTRAMOS A:CAMPOS VENER,Dora Estrella.

Credencial Civica:A.V.B.4277.

25.09.78.-Delegado de Mesa por las Listas 808-1808;en las Elecciones Nacionales del año 1971,por el Departamento de Montevideo.Circuito N°613.Evaluación:A-1.-

B - D.I.I.

No se registran antecedentes.-

REFERENTE A:BAZZINO BORZONE,Fernando.-Fecha venc.beca:18.11.81.

A - S.I.D.

REGISTRAMOS A:BAZZINO,Fernando.

Ocupacion:Médico.

26.11.71.-"Marcha".Firmante de un Manifiesto de Adhesión de Médicos al "Frente Amplio".

B - D.I.I.

No se registran anotaciones.-

005

10203

(WW) 1
N°2471/81
(1a.Parte) 10.12.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°2874/81/D,DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°2874/81/D,referente a antecedentes ideológicos con respecto a:



1) - VENTURA PEREZ, Oscar Nestor -

- SE APRUEBA -

2) - ROBLES BERRUETA, Ana María -

- SE APRUEBA -



Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel.

Juan A.Rodriguez Buratti.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

006

(T) 1

N°2471/81
(2a.parte) 10.12.81

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N° 2874/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

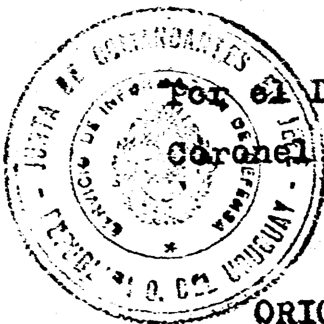
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - CAMPOS VENER, Dora Estrella -
- SE APRUEBA -

2) - BAZZINO BORZONE, Fernando -
- SE APRUEBA -





Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.
Coronel
Juan A. Rodríguez Buratti

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.
C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

007/74

10203

SECRETARIA
Despacho

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA

PARTE Nº 343/981.ACT.1as.-

Montevideo, 9 de Diciembre de 1981.-

I) ASUNTOS PENDIENTE DE RESOLUCION.-

INTERIOR
Conocimiento

02/12/980.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

20/10/981.- Raúl GARCIA SOSA, Jorge MEDINA SAN MARTIN, Julio QUIROGA PERALTA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er Turno.-

14/11/981.- Elbio QUINTEROS, Olga MONTEIRO COHELO, Helvecio BONELLI, Ramón FREYRE, Francisco ROVIRA, Rómulo GRAISON, Alberto CASA Armando ORONEL, Humberto BONELLI, Esmeria SAEZ, Pedro BOLAÑO, Sor Celeste ARAUJO, Bernardo GROISMAN, Nelson CUELLO, Roberto URRUTY, Rúbens GOMEZ, Gene MATEOS, Daniel URIARTE, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er Turno.-

///

II) ASUNTO EN INVESTIGACION.-

14/11/981.- Ampliando Partes de Novedades anteriores, en la víspera y por así haberlo ordenado el Sr. Juez Militar de Instrucción de 1er Turno, fueron conducidos a esa sede Judicial los detenidos: Alberto CASAS RODRIGUEZ, Pedro BOLAÑOS BARROS, Francisco ROVIRA PIRIZ y Bernardo GROISMAN, disponiendo posteriormente se le levantara la incomunicación.

DEP. I
14-12-81
PROCESADO

El mismo Juzgado por Telefonema Nº 81, dispuso la conducción para el día de la fecha de los detenidos: Humberto BONELLI FIGUEREDO, Ramón FREYRE PIZZANO, Helvecio BONELLI ARIAS y Elbio QUINTEROS BETHENCORT.

En relación a la detenida Sor Celeste ARAUJO GRAJALES, la misma continúa internada en el Hospital Vilardebó, informándose de dicho nosocomio que presenta un "cuadro delirante agudo" y para reponerse presumiblemente lleve de dos a tres semanas.-

01/12/981.- Continuando con las averiguaciones en relación a la manifestación del 30/11/981, en la víspera se presentó la persona: Jorge Alejandro SILVEIRA NOBLE, oriental, soltero, de 21 años de edad, C. I. Nº 60.174. (C. Largo), domiciliado en Coquimbo Nº 2236 Apto Nº 001. El mismo viene siendo interrogado en relación al hecho.-

DEP. I
17-12-81
PROCESADO

///

III) ASUNTOS NUEVOS.-

1- LIBERTAD de DETENIDOS.-

DEP. I
16-12-81
PROCESADO

Ampliando Parte de Novedades del día de ayer Nral 2 Secc. III, recuperaron su libertad por orden del Sr Juez Letrado de Menores de 2do Turno los menores Arcelino MARTINEZ RODRIGUEZ y Omar DI MATEO LEITES, los mismos fueron entregados a sus padres.-

2- CONSTANCIA. (Pasajeros Importantes).-

DEP. I
15-12-81
PROCESADO

En el día de ayer, arribaron en el Vuelo Nº 201 de la Cía PAN AMERICAN procedente de Río de Janeiro las personas: Juan Pablo TERRA GALLINAL (C/A) nacido el 3/9/924. Pte Nº 254.080 y el Dr Daniel SOSA DIAZ. (C/A) nacido el 23/3/928. C. I. Nº 918.634.-

SECRETO

... ///

3- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07.30 salida vuelo 703 de Pluna con destino Asunción.-
PAEZ Gilberto, paraguayo, nacido el 12/11/932. P. OEA. 17.273.-
Hora 09.00 salida vuelo 215 de A. Argentinas destino Bs. As.-
BIRES Eulalia, venezolano, nacido el 16/5/942. P. Dip. 1024.-
OSUNA Haydee, argentina, nacida el 3/1/930. P. Dip. 2688.-
Hora 11.00 entrada vuelo 224 de A. Argentinas procedente de Bs As.
OH IN Sup, coreano, nacido el 29/9/940. P Ser. Nº 55943.-
YUL OH Ja coreano, nacido el 26/9/940.- P. Ser. 55946.-
Hora 12.10. entrada vuelo 704 de Pluna procedente de Asunción.-
OJEDA Carlos, chileno, nacido el 22/1/935. P. Dip. 614/980.-
LAJEHANNIERE de OJEDA Yvonne, Chilena, nacida el 30/7/39. P. Dip. 615.
LAJEHANNIERE María, chilena, nacida el 24/11/947. P. Dip. 616/980.-
PERALTA Carlos, paraguayo, nacido el 9/2/947. P. Dip. 285105.-
AYALA Osmar, paraguayo, nacido el 26/7/926. P. Dip. 18600.-
Hora 12.50. entrada vuelo 154 de pluna procedente de Bs. As.-
JIMENEZ María, uruguaya, nacida el 18/7/928. P. Dip. 003839.-
Hora 14.00 entrada vuelo 201 de Pan Am procedente de N. York.-
BLANCO Juan Carlos, uruguayo, nacido el 19/6/934. P. Dip 003803.-
MOLINELLI Enrico, italiano nacido el 11/10/945. P. Dip. 4201.-
OSUNA Luis Jorge, colombiano, nacido el 20/7/933. P. Dip. ONU. 47274.-
ALONSO Alfredo, uruguayo, nacido el 9/5/943. P. OEA. 16613.-
MAKUCHEFF Nikita, paraguaya, nacida el 25/6/927. P. ONU. 55785.-
ARANGO José María, uruguayo, nacido el 8/7/940.)PDip. 003846.-
SIERRA Jorge, uruguayo, nacido el 26/3/943. P Dip. 002940.-
Hora 15.00 Entrada vuelo 940 de Cruzeiro procedente de Río de Janeiro.
MARTINEZ Roberto, mejicano, nacido el 14/2/924. P. Dip. 1750.-
HORST Leichsenring. RDA, nacido el 13/6/938. P. Serv. .38568.-.
Hora 18.30 entrada vuelo 158 de pluna procedente de B.As.
KOVLIKOV Víctor, ruso. nacido el 26/5/940. Pas. Común 12610739.
Hora 19.45 salida vuelo 159 de Pluna con destino Bs. As.-
ESCORIZA Fernando, español, nacido el 22/9/918. P. Dip. 894.-
QUIJANO de ESCORIZA María, española, nacida el 24/10/922. P. Dip. 895.-

/=/

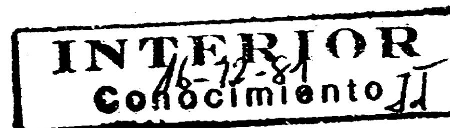
IV) INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS, SERVICIOS DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA. SIN NOVEDAD.-

/=/

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN.-



COMISARIO

ADOLFO COSTABILE TOCCO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
ENTRADA
Fecha 09 DIC. 1981
INTERIOR. Dpto. O I.
Número 10208

002/2 10208

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO



NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:.RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL........
FECHA:...090130DIC981..................
FRECUENCIA:.6.0.4.5....................
OPERADOR:...Sdo.1a..E..Sosa..............
OPER.DACT.:.Sdo.1a..A..Cor...............

MONTEVIDEO: Las redadas de cientos de personas cada noche, bajo pretexto de combatir la delincuencia común, continúan a cargo de los grupos represivos del régimen. Casi todos los días se producen detenciones de entre 150 y 200 personas a partir de las 9 de la noche . En la Jefatura de Policía de Montevideo, se congrega a los detenidos y son dados numerosos casos de personas, que han estado hasta ahora una semana detenidos, sin poder avisar a sus familiares y las empresas donde trabajan. Estos operativos tienen por finalidad un rastrillaje sistemático de la ciudad, para ubicar a opositores políticos al régimen. Asimismo se realizan un control permanente de autobúses que cumplen recorridos interdepartamentales, por ejemplo, entre Rivera y Montevideo los cuerpos represivos han llegado a interceptar autobúses y detener personas, hasta siete veces al día. La lista de personas desaparecidas siguen aumentando, igual que los avisos que publican los diarios, acerca de personas que supuestamente faltan de sus domicilios y son buscadas por sus familiares cuando en realidad, están detenidas. Tal es el caso de Sabino Pérez Melo, fué detenido por elementos de los cuerpos de represión y llevado a un lugar desconocido. El 19 de noviembre, la Policía, hizo publicar en los diarios, un anuncio bajo el título "Falta de su hogar", y pidiéndo datos sobre su paradero. El 22 de noviembre, el diario El Día, en un editorial titulado. "Desapariciones", alude elípticamente a ésta circunstancia y escribe: sin entrar en las complejidades de órden jurídico derivada de casos de accidentes, en los que desaparecen personas sin que se comprueben realmente si murieron o no, cabe pensar en las situaciones que en el mundo se producen, a causas de actos en las que no importa cual razón, quedan muchas familias padeciendo la torturante angustia, de no saber con certeza el estado real de algún pariente , si sufre enfermedad, necesidades o simplemente si vive aún.

ROMA: Con la participación de 27 delegaciones de 12 países, se realizaron en la ciudad Ciena, un foro internacional por el respeto de la voluntad popular en Uruguay en solidaridad con los jóvenes uruguayos. El foro aprobó varios documentos, uno de los cuales describe, la situación en Uruguay luego del plebiscito del 30 de noviembre de 1980 y la lucha popular por la democracia.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 DIC. 1981
Pasa a Sec Interior Dist. 0.1. 2
No. de Orden 10209

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Ex.)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez

001/2

10209

El foro aprobó también una carta al Tte. Gral. Gregorio Alvarez, en la que se señala la protesta de las delegaciones participantes por la represión en Uruguay y se menciona la muerte de varios presos políticos entre ellos el Secretario de la C.N.T., Gerardo Cuesta. La carta señala, que toda ésta situación es frontalmente contraria a la idea de una apertura política.
Las delegaciones fueron recibidas por el Alcalde de la ciudad y participaron al encuentro con trabajadores de la COLUM, metal mecánicos y dirigentes sindicales. También se realizó en la Facultad de Letras, una conferencia, sobre la situación de los intelectuales en América Latina, donde habló el economista uruguayo Samuel Vea. El foro se clausuró con un festival en el Palacio de los Deportes de Ciena, donde actuó el conjunto chileno "Intirimay".
OSLO NORUEGA: Se realizó en ésta ciudad un acto celebratorio del aniversario del plebiscito de Uruguay. Hablaron representantes de la C.N.T. de Uruguay, Confederación Obrera Boliviana, JUT de Chile y NO, la central obreara de Noruega. Lurdi Calinsen en nombre de los trabajadores noruegos comprometió todo el apoyo a la lucha de los trabajadores uruguayos, por sus derechos laborales y políticos.
ESTOCOLMO: También en ésta capital, se celebró el aniversario del plebiscito en un acto que contó con el apoyo de las centrales de trabajadores de Suecia.
MONGOLIA: El diario "ONEN" de ésta capital practicamente al otro lado del globo terráqueo con respecto al Uruguay, publica un artículo sobre el Pte.del F.A., Gral. Líber Seregni. No obstante la lejanía geográfica, el diario mongol, destaca el ejemplo político del Gral. Seregni señala, que es deber de todos los hombres amantes de la libertad y la democracia, luchar para arrancarlo de la cárcel.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez



ARCHIVO

Confirmada a pena de 5 anos para brasileira seqüestrada

PORTO ALEGRE (AGS) —O Supremo Tribunal Militar do Uruguai confirmou a pena, de cinco anos de prisão para Lilian Celiberti, seqüestrada nesta Capital por militares uruguaios e policiais brasileiros, segundo informou o advogado da família, Sr. Omar Ferri, após contato com a mãe da seqüestrada, Sra. Lilia Celiberti, que está na Capital gaúcha.

Dona Lilia Celiberti está de pasagem pelo Estado, pois leva seu neto (filho de Lilian), Camilo — também seqüestrado em 12 de novembro de 1978 —, para a Itália, onde reside com os pais. Camilo passou as férias escolares com os avós, em Montevidéu.



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 DIC. 1981
Pasa a Biográfico
No. de Orden 10218

001 | 1

10218

Aldunate: "Se eu fosse brasileiro estaria orgulhoso"

Centenas de uruguaios assistiram, na noite de ontem, à palestra do ex-senador Wilson Ferreira Aldunate, na Assembléia Legislativa, no Primeiro Simpósio Nacional Sobre Formas de Governo e Sistemas Eleitorais. Muitos exilados e pessoas que vieram do Uruguai especialmente para reencontrar o ex-presidente do Partido Nacional (Blanco) aplaudiram demoradamente, interrompendo várias vezes a palestra. À tarde, durante visita que fez ao presidente da Assembléia, Aldunate conversou informalmente com alguns jornalistas e deputados, falando especialmente sobre a saudade que tem do seu país, de onde está afastado desde 1971, quando foi o mais votado candidato à Presidência da República. Durante o dia, ontem, Aldunate teve encontros com integrantes do seu partido, repetindo o que já havia acontecido no Rio de Janeiro.

Foi preciso insistir muito para que Wilson Ferreira Aldunate atendesse à imprensa. E mesmo assim ele só cedeu depois que os jornalistas garantiram que haveria apenas uma conversa informal, sem o caráter de uma entrevista. De qualquer forma, ele não deixou de responder às perguntas mais genéricas, negando-se apenas a falar sobre a situação interna do seu país. O depoimento de Aldunate pode ser traduzido como o desabafo de um homem cansado de dez anos de exílio involuntário.

Pergunta — O senhor fala muito na nostalgia do exílio. Que recordação o senhor guarda com maior carinho.

Aldunate — Há pessoas que superam o exílio vivendo a obsessão do retorno. Há outras, e eu sou uma dessas, que cultivam cuidadosamente a saudade, cultivam a nostalgia como uma planta exótica que requer atenção especial. Eu vivo com o coração e o pensamento no meu país. No Uruguai eu não tomava mate, mas em Londres tomo diariamente, como uma forma de afirmação nacional.

Pergunta — Mas do que o senhor mais sente falta?

Aldunate — O mais sagrado dos direitos individuais de um homem é ver os seus netos crescerem. Se eu pudesse fazer o que o meu coração pede, estaria reincorporado a minha família. Mas a paixão política corre no meu sangue.

No exílio, eu falo contra o governo do meu país, da manhã à noite, 365 dias do ano.

Pergunta — A presença no Rio Grande [illegible] do Uruguai?

Aldunate — Existe uma música uruguaia que diz "este céu não é o nosso céu". É este o sentimento [illegible] Rio Grande eu já posso dizer pelo menos: este é o meu céu, este campo é o meu campo, a cor desta terra é a cor da minha terra e este povo é parecido com o meu povo.

Pergunta — Como é o reencontro com os uruguaios que vieram a Porto Alegre para assistir sua palestra?

Aldunate — (Chorando) Eu choro facilmente e creio que os homens que não choram são homens que nunca sentem. Um político tem que simular uma sensação de firmeza e dureza mas é tremendamente emocionante reencontrar velhos companheiros de luta e encontrar gente que quando deixei o Uruguai tinham sete ou oito anos de idade. Isso é importante porque o político vive angustiado pensando que é episódico.

Estes dias aqui eu jamais poderei esquecer.

Pergunta — O Brasil está passando por um processo de redemocratização. O senhor acredita que este processo poderia influenciar o Uruguai e a Argentina?

Aldunate — Eu não posso falar sobre os problemas internos do Brasil. Mas uma coisa posso dizer, sem que signifique uma intervenção: se eu fosse brasileiro, hoje, estaria orgulhoso do meu país. Sobre a influência que a abertura brasileira possa ter, basta analisar o paralelismo de certos processos para se concluir que um país pequeno como o Uruguai não pode se afastar do destino dos seus vizinhos. Alguém já disse que um Brasil democrático e feliz é indispensável para nós uruguaios. Não pode haver liberdade no Uruguai se ela não existe nos seus [illegible]



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 09 DIC. 1981
Fecha de Entrada ....
Pase a Dpto. III - Archivo
No. de Orden 10219

001/14A

"CORREO DO POVO" 16/SET/981

Uruguaio culpa tupamaros pelo golpe

Pergunta — O senhor sofreu uma ameaça de atentado na Argentina na mesma ocasião em que foi assassinado o senador uruguaio Michellinni, naquele país. O senhor tem informações sobre se os autores daquele atentado estão hoje no governo uruguaio?

Aldunate — Michellinni e Gutierres, assassinados na Argentina, não eram apenas patriotas. Eram amigos. Quando eles foram mortos eu estava num local a 330 quilômetros de Buenos Aires e hoje posso dizer que devo a esta circunstância o fato de estar vivo. Depois, eu escapei graças à proteção de um amigo diplomata.

Pergunta — E a participação do governo uruguaio?

Aldunate — A preparação da operação teve a intervenção direta do ministro das Relações Exteriores do Uruguai, daquela época. Conheço os nomes dos oficiais do Exército uruguaio que intervieram diretamente na operação. E nenhum deles ocupa hoje altos cargos na hierarquia do governo.

Pergunta — Como o senhor vê o papel da Igreja na luta pela democratização dos países do Terceiro Mundo?

Aldunate — Eu sou católico e creio que a Igreja assegura a sua condição de eternidade não dando respaldo às inquietações sociais de sua gente. A Igreja não pode ser de poucos, tem que ser de todos. Mas no que diz respeito ao meu país temo que a Igreja possa perder uma maravilhosa oportunidade evangélica. Ela corre o risco de ser julgada não pelo que disse ontem mas pelo que cala hoje.

Pergunta — Nesta conversa o senhor tem prestado várias informações. Agora eu gostaria de lhe dar uma informação, certamente triste: há cinco dias morreu um dirigente metalúrgico uruguaio na penitenciária de Libertad...

Aldunate — ...você compreenderá que este sim é um problema sobre o qual não posso responder sem violar as normas que me são impostas. Peço-lhe que imagine a minha resposta.

Pergunta — O senhor acha indispensável a convocação de uma Assembléia Nacional Constituinte em países que passam de um período de arbítrio para um processo de democratização?

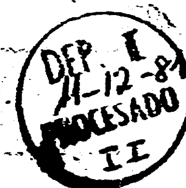
Aldunate — Creio que sim. A Constituição deve ser a expressão da consciência nacional. Ademais, a Constituinte é um fórum onde se discutem as idéias e se algo estamos precisando é exatamente da discussão de idéias e ideologias. É isso o que desejo, ao menos para a minha pátria. Se amanhã alguém me disser que podemos restituir as liberdades democráticas ao Uruguai e que este caminho não passe por uma Constituinte eu direi que qualquer via serve desde que o resultado final seja a democracia.

Pergunta — Como o senhor analisa a atuação dos Tupamaros no Uruguai?

Aldunate — Foi um dos fatores desencadeantes da crise uruguaia. Interessa pouco julgar suas razões. Mas o que não se pode negar é que houve uma coincidência objetiva nítida entre os reacionários que quiseram destruir a democracia uruguaia e os que, invocando a necessidade de mudanças radicais, adotaram a tática do quanto pior melhor. Eles alcançaram seus objetivos, porque terminaram ajudando a instalar no Uruguai um regime que nega o direito.

Pergunta — O senhor se considera um socialista?

Aldunate — Eu sou uma coisa muito mais importante que um socialista: eu sou blanco. Os valores políticos são intransferíveis. Eu sou blanco no Uruguai e só lá isso tem sentido.



Pergunta — Como o senhor vê o envio de tropas do Uruguai ao Sinai para garantir os acordos de Camp David?

Aldunate — São acordos que, justos ou injustos, decidem sobre a sorte de um país consultando todo mundo menos ao próprio país. Sou contrário ao envio de tropas por esta razão. E seria contrário mesmo que não fosse assim. Se na elaboração das soluções o meu pequeno país não opinou, por que tem que mandar os seus soldadinhos para custodiar novas aventuras imperiais?

Pergunta — Como o senhor interpreta o chamado diálogo Norte-Sul?

Aldunate — Não há este diálogo. Existe um monólogo do Norte com o próprio Norte. Entre nós, latino-americanos, não há ricos. Há apenas alguns menos pobres. E a estrutura mundial é montada exatamente para evitar que os pobres deixem de ser pobres. E garantir que os ricos sejam cada vez mais ricos. Um país sozinho não poderia dizer aos ricos: não pago. Mas eu imagino o dia em que todo o Terceiro Mundo dissesse, em unissono: "não pagamos porque não podemos".

001/1-B 10219

16/SET/81

Protesto pela morte de uruguaio

Um veemente protesto contra as condições que provocaram a morte do preso político uruguaio Gerardo Cuestas foi feito ontem, da tribuna da Assembléia, pelo deputado Antenor Ferrari (PMDB), presidente da Comissão de Direitos Humanos. Ele criticou também o Itamaraty por negar-se a interceder junto ao governo uruguaio em favor de Lilian Celiberti e Universindo Diaz, sob o argumento de que o seqüestro não ficou caracterizado.

Segundo Antenor Ferrari, as autoridades uruguaias mostraram-se insensíveis aos inúmeros apelos para que soltassem Gerardo Cuestas, entre os quais uma verdadeira campanha internacional em prol de sua libertação. Ele foi deputado pela Frente Ampla e dirigente sindical metalúrgico, além de membro do secretaria da CNT (Convenção Nacional dos Trabalhadores). Cuestas morreu no Hospital Militar de Montevidéu, há uma semana.

Sobre Lilian e Universindo Ferrari acha que a decisão da ONU enseja nova oportunidade ao Itamaraty e, caso insistir em não interceder, justifica um protesto junto à ONU por sua omissão.

Frente faz denúncias em P. Alegre

Exilados uruguaios pertencentes à Frente Ampla, que estiveram em Porto Alegre para assistir a palestra de Wilson Ferreira Aldunate, ontem, na Assembléia, divulgaram um documento de informação "aos democratas uruguaios residentes no exterior e à opinião democrática internacional, democrática internacional, denunciando as ações do governo uruguaio para permanecer no poder.

Num documento de oito itens, assinado por Hugo Villar, secretário executivo da Frente Ampla do Uruguai, os exilados afirmam que o povo uruguaio e todas as organizações democráticas "rejeitam essa manobra continuísta e prosseguirão suas mobilizações para quebrar o projeto ditatorial e impor o respeito à vontade popular". No Uruguai de hoje "não existe outra saída a não ser reconhecer o pronunciamento popopular", convocando uma Constituinte, promovendo uma anistia geral, e tomando urgentes medidas econômicas.

A nota distribuída pela Frente Ampla explica que após sete meses e meio após sua derrota no plebiscito constitucional "a ditadura divulgou um plano político", que, de forma explícita, descartar "toda a especulação sobre uma possível transição política", e reforça o "processo cívico-militar". Conforme eles, o plano mostra uma "clara vontade continuísta, é uma fraude ao desejo popular; não né um plano de democratização, mas sim de consolidação da ditadura".

Esse plano, diz a nota, mostra a intenção dos militares de escolherem um novo presidente por um período de três anos e meio, marca eleições para 1984 "com manutenção das prescrições políticas a partidos e personalidades não adeptas ao regime ditatorial", entre outros pontos.

Isso implica, conforme a nota, "na manutenção do regime de fato por mais quatro anos". Após esse período, será procurada uma saída "junto aos grupos ou setores que além de não terem sido eleitos por ninguém, devido a prescrição de toda a atividade política legal, constituem a minoria da expressão popular, marginalizando-se a maioria".

O novo plano, além de não mencionar a normalização da vida política do País, também mostra que toda a participação política futura "fica condicionada à aceitação do "dictat" militar". E o regime ainda "pretende manter a hegemonia de seus adeptos nos órgãos por ele criados, e que seriam os responsáveis pela elaboração da nova Constituição, como forma de evitar todo afastamento de seus desígnios".



001/1

10220

16/SET/81

SIMPÓSIO

Com uma faixa pedindo liberdade para Lilian e Universindo estendida nas galerias da Assembléia Legislativa, centenas de uruguaios — vindos em caravanas de Montevidéu e outras cidades — ouviram com entusiasmo, ontem à noite, a palestra do ex-senador Wilson Aldunate. Sua fala, a todo momento interrompida por aplausos, foi uma pregação pela democracia. Ao chegar à Assembléia ele encontrou-se com dona Lilia, mãe de Lilian Celiberti, seqüestrada em Porto Alegre junto com Universindo Dias e os filhos. Ouvindo suas queixas, disse que entendia seu pranto, mas que não tinha uma explicação racional para um ato praticado por irracionais.

Sistema dos EUA no debate de hoje

No programa de hoje à noite, as conferências estão a cargo de dois ex-congressistas norte-americanos. Gale McGee foi senador pelo Partido Democrata e embaixador dos Estados Unidos junto à OEA até junho deste ano, enquanto William Somers Mailliard foi deputado federal pelo Partido Republicano e também embaixador junto à OEA. Cada um vai abordar a forma de governo e sistema eleitoral vigente nos Estados Unidos do ponto de vista de seu partido. Eles chegam às 11h 30min de hoje, procedentes de Buenos Aires, e concedem entrevista coletiva à tarde.



Wilson Ferreira Aldunate, entre Bolsan e o presidente Aldo Pinto

Abertura política pode ser exemplo

"Ai paisito, mi corazón está sangrando. Este cielo no es el cielo de nosotros" — dizem os versos de uma nostálgica canção uruguaia, recentemente interpretada pelo conjunto Los Olimareños, em Porto Alegre. E o exemplo foi usado ontem pelo ex-senador Wilson Ferreira Aldunate, máximo dirigente do Partido Nacional do Uruguai, numa visita informal realizada ao presidente da Assembléia, deputado Aldo Pinto. Sempre invocando a sua condição de exilado, o político agradeceu ao Legislativo gaúcho "a oportunidade que me foi dada de reencontrar o mesmo céu e campos da minha pátria". E falou sobre a inevitável ligação política entre as duas nações:

— Seguimos o processo brasileiro com um [illegible]rme interesse. E não só por solidariedade ou afeto, mas até mesmo por uma certa dose de egoísmo. Parece um dever elementar de quem é hóspede de um País não interferir nos seus problemas. Mas, como uruguaio, devo dizer que a liberdade não pode existir no meu País se não existir nos seus grandes vizinhos.

Chegando às 15h30min no gabinete da Presidência, sempre acompanhado por vários dos agentes de segurança do Palácio Farroupilha, Aldunate manifestou, de início, sentir um pouco de "inveja" ao pisar no parlamento rio-grandense. Definiu-se, antes de tudo, como um parlamentar: "E um congressista com o Congresso fechado, quando chega a um Legislativo em atividade como o do Rio Grande do Sul, não pode deixar de sentir esse pouco de inveja".

O deputado Aldo Pinto respondeu falando sobre a consciência política existente entre o povo gaúcho. O Simpósio Nacional sobre Formas de Governo e Sistemas Eleitorais, segundo opinou, é uma demonstração desse nível de politização do povo, que "sempre buscou ter uma visão dos problemas a nível nacional". E se o evento tenta, por um lado, contribuir com a luta pela redemocratização brasileira, observou o deputado que também o faz em relação "aos irmãos do Uruguai" ao trazer para o Rio Grande do Sul a figura de Wilson Ferreira Aldunate.

A visita foi precedida de um encontro de dirigentes da Juventude do Partido Blanco com Aldo Pinto, para a manifestação de agradecimentos pela presença do líder uruguaio aqui em Porto Alegre. Os jovens, munidos de gravadores e máquinas fotográficas, permaneceram no gabinete para assistir a conversação com o ex-senador, repetindo uma atitude que tem sido constante nos últimos dias: a tentativa de encontrar ou simplesmente conhecer o político, dele recolhendo todas as manifestações possíveis.

Isto, para Aldunate, foi uma das coisas mais gratificantes da sua vinda a Porto Alegre. Ele declarou que "o exílio é duro, embora talvez signifique um capítulo importante para a formação política de um homem público. E é tremendamente emocionante, agora, encontrar jovens que, quando saí do Uruguai, tinham sete, oito ou dez anos. Descobrimos nestes momentos que aquilo em que estamos envolvidos não é apenas episódico, mas está destinado a durar".

Por último, o dirigente se dirigiu a Aldo Pinto dizendo que "me emociona muito a honra que vocês me fazem, a proximidade com a pátria e o reencontro com velhos companheiros. O político tem que demonstrar dureza, mas eu choro facilmente e creio que os homens que não choram, nunca sentem. E é difícil para mim, em situações como esta, simular uma sensação de firmeza. Esses são dias que jamais vou esquecer".

Discrepancia con COMASPO de Acción Nacional Herrerista

El Comité Ejecutivo de "Acción Nacional Herrerista" hizo publica una declaración en la que señala sus discrepancias con la forma dispuesta por COMASPO para que se realicen las elecciones internas. Dicho sector blanco expresa además que el hecho de que se permita votar a ciudadanos no afiliados previamente a los Partidos, posibilitará la infiltración de elementos extraños a los mismos.

El texto de la declaración emitida y firmada por Alberto Puig Larravide en su carácter de Presidente, es el siguiente:

Ante la decisión adoptada por la COMASPO el viernes pasado sobre el contenido de las disposiciones transitorias del proyecto de "Estatuto de los Partidos Políticos" por el que se dispone la celebración de elecciones internas de los mismos con convocatoria de todo el cuerpo electoral, en noviembre de 1982, el "Comité Ejecutivo de Acción Nacional Herrerista" DECLARA:

1°) Que ratifica su reconocimiento a la gestión cumplida por su representante ante la COMASPO Dr. Nicolás Storace Montes quien transmitió con claridad y firmeza la voluntad de esta corporación política en la materia.

2°) Que no habiendo sido aceptadas las observaciones efectuadas por este comité conjuntamente con otros sectores del Partido respecto del fondo de las citadas disposiciones transitorias, Acción Nacional Herrerista entiende necesario expresar ante la ciudadanía su más profundo desacuerdo con las mismas.

3°) Que no habiéndose previsto la previa afiliación partidaria para evitar la infiltración de elementos extraños a los Partidos Tradicionales, la elección interna va a ser inexorablemente desvirtuada confiriendo una falsa representatividad a los sectores o tendencias que reciban dichos aportes.

4°) Que exhorta a quienes corresponda, a revisar el proyecto por constituir un claro desatino político.

5°) Que desde ya se reserva la adopción de las más drásticas medidas de carácter político tendientes a asegurar sus derechos cívicos y exhorta a la más intensa movilización de los cuadros partidarios.

REUNION COLORADA

El tema de las elecciones internas y el Estatuto de los Partidos Políticos fue analizado en una reunión que mantuvieron en las últimas horas varios sectores del Partido Colorado, nucleados en torno a la Coordinadora Batllista.

Al finalizar la extensa deliberación se informó que en la oportunidad todos los integrantes de la Comisión Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas escucharon un informe de los representantes partidarios que el pasado viernes se reunieron con la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas.

Después de tomar conocimiento de lo informado y aprobar lo actuado por la delegación partidaria, la Coordinadora Batllista analizó distintos aspectos concretos vinculados con el resurgimiento de la actividad política en distintas zonas del interior del país.

El anuncio de que las elecciones internas de los partidos se cumplirán el 28 de noviembre de 1982 hará que seguramente la movilización a nivel partidario comience a la brevedad, y se acreciente en los primeros meses del año próximo, dijeron voceros partidarios.

Una de las posibilidades que ha trascendido en los últimos días, es que esta Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas pueda presentarse a las elecciones internas del Partido Colorado bajo un lema único, y luego dividida en varios sublemas, representativos de los distintos sectores que la integran.

A nivel de estos grupos, y de otros del Partido Colorado, se mantendrán nuevos contactos en el transcurso de la presente semana, a efectos de analizar todos los temas que vienen siendo tratados en las reuniones con la COMASPO.

DEP. 1
PROCESADO
D

EL DIARIO
08 DIC. 1981

001/1

f 1/2

La Tribuna

El diario del mismo día

ALEM 2254 - Tel. 826070 - 813418 - 820850

2000 ROSARIO

ARCHIVO

DEP. I PROCESADO 55

Certifico por la presente que el señor José Carlos Rügnitz Giménez se desempeña en forma satisfactoria en la redacción de este diario, en calidad de subsecretario de redacción.

A pedido del interesado y para ser presentado ante directores de diarios de la ciudad de Montevideo, se extiende el presente a los un día del mes de diciembre de 1981.------------------

La Tribuna
DIARIO DE LA TARDE
R. Caputto
RANWELL CAPUTTO

10 XII 81 - Se [illegible] a el Dpto 3 [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 DIC. 1981
Pasa a Sec. Antecedentes
No. de Orden 10228

10/12/81
2475

001/2

10228

12

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(CE.PRO.DA.)

Montevideo, 10 de diciembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

El que suscribe, Cap. Lionel Orlando, ante usted se presenta y solicita:

Dando cumplimiento a la órden verbal del Sr. 3er. Sub-Director elevo a usted los informes recabados sobre la persona José Carlos RUGNITZ GIMENEZ:

S.I.D.: Sin Antecedentes.-

OFICINA DE PRENSA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR: Sin Antecedentes.-

D.I.I.: SE REGISTRA: En el año 1967 figura en una nómina de cronistas policiales que firman un manifiesto por un decreto emitido por el Poder Ejecutivo (se desconoce a que hace referencia dicho Decreto).-

Trabajó en el diario "BP COLOR", se domiciliaba en la calle Ecuador N° 1670, ap. 2.-

C.I. N° 929.876

Edad aproximada 40 años.-



Saluda a usted atentamente

El Jefe del CE.PRO.DA.

Cap.

Lionel Orlando.-

10228

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Montevideo 7 de Diciembre /981

Nota 8/81

Señor DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-



Por Oficio No.547/81 el Sr. Delegado del Servicio de Información de Defensa comunicó a este Organismo la Resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, por la que no se hizo lugar al recurso, en 2a. instancia presentado por el funcionario SANTIAGO FERNANDEZ NOVELLI, contra la Constancia Categoría C. oportunamente asignada.-

Tratándose de un funcionario que en los actuales momentos desempeña un Cargo, en el que actúa con alta eficiencia, y con dominio de sus funciones, que tienen mucho que ver con las actuales actividades de Remodelación del Puerto de Montevideo, y con el Programa de Adquisiciones encarado por el Instituto, a través del Prestamo del B.I.R.F. (Banco Mundial) -y no habiéndose detectado ningún tipo da actividad ideológica o de otro órden, se requiere de ese Servicio la correspondiente anuencia para mantener en funciones -hasta nueva decisión- al mencionado funcionario, manteniéndose una profunda y constante observación, como hasta el presente, en toda su actuación.-

Saluda a Ud. atentamente:

CNEL. (R) ROBERTO RAMIREZ
Presidente Interventor

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 09 DIC. 1981
Fecha de Pasaje
Pasa a Cnel. Rodriguez Burotti
No. de identificacion 23481

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 DIC. 1981
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 10230 001/1



10230

Imp. A.N.P.

CALLE MALDONADO 1080 - TELEFONO 906047 - MONTEVIDEO - URUGUAY

Montevideo, 12 de noviembre de 1981.-

Señor Presidente de la
República Oriental del Uruguay
Tte. Gnal. (R) Don Gregorio Alvarez
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

La ASOCIACION URUGUAYA DE ALDEAS INFANTILES SOS, tiene el agrado de comunicar a Ud., la nueva integración del Consejo Directivo de la / Institución, de acuerdo a las elecciones efectuadas en Asamblea Plenaria del día 22 de octubre del corriente:

PRESIDENTE	Sr. Roberto M. Castiglioni
VICE-PRESIDENTE	Sr. Enrique García de Zúñiga
SECRETARIO	Sr. Carlos Reinante Magariños
PRO-SECRETARIO	Srta. Cristina Di Cristófaro
TESORERO	Sr. Walter Reyes Bagnasco
PRO-TESORERO	Sra. Carlota S. de Levy
VOCALES	Sra. María Nin de Dighiero
	Sra. Mercedes B. de Eichin
	Sra. Mercedes P. de Brusa

Estando en conocimiento del profundo interés que el problema de la infancia desamparada ha despertado en el Sr. Presidente, aprovechamos la oportunidad para ponernos a sus gratas órdenes.

p. ASOCIACION URUGUAYA DE ALDEAS INFANTILES SOS

Carlos Reinante Magariños
Secretario

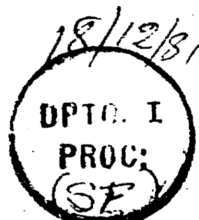
Roberto M. Castiglioni
Presidente

EVAL.: A-1 Cbo. [signature]

Servicio de ... Jefe
Fecha 10 DIC. 1981
Pase a Biog. e Inf.
No. de ... 10231

Q01/1

18/12/81



10231

19/10/81 Original P1/16

FUERZA AEREA.-

CONFIDENCIAL

COMANDO GENERAL.-

2da. Div. (Intel.)
E.M.G.F.A.

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A. (INTELIGENCIA).-

EMN/mlm

Montevideo, 2 de diciembre de 1981.-

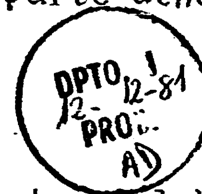
PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 148/81.-

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Información que posee este Sub Jefatura.-

TEXTO :

- Adjunto al presente se remite transcripción textual de un interviu efectuado al ex-Senador (Requerido) **WILSON FERREIRA ALDUNATE**, en un programa del 2º Canal de la TV Española ~~en la ciudad de Madrid el día 14 de Octubre de 1981.~~ En el mencionado programa estuvieron presente formando el / panel de encuestadores, en su segunda parte denominado "EL TESTIGO" las siguientes personas:



- Mario BENEDETTI (Escritor);
- Aureliano RODRIGUEZ LARRETA (Periodista, Colaborador de América Latina y Africa Hoy);-
- Reinaldo GARGANO (Periodista, ex-director de "El Oriental");
- Joaquín RUIZ GIMENEZ (Modelador);
- Ana Cristina NAVARRO (Periodista, representante de la TV Española).-

001 - A / 16

10232

- Es de destacar que en Madrid hay dos canales de TV solamente, siendo ambos estatales y administrados directamente por el Gobierno; siendo anunciada esta audición relevantemente por la prensa y emitida en hora de elevada audiencia (21:30) con una duración de casi una hora.-



EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

CORONEL (Av.)

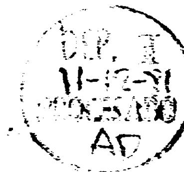
EDWIN M. NOBLE.-

DISTRIBUCION: Original.......Sr. Direc. Serv. Información Defensa.
Copia Nro.1.....Sr. Jefe Dpto.E-II del E.M.G.E.
Copia Nro.2.....Sr. Jefe 2da.Div.del E.M.G.Naval
Copia Nro.3.....Sr. Direc.Nal. Inf. e Intel.-
Copia Nro.4.....2da.Div.(Intel.)EMGFA (ARCHIVO)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
08 DIC. 1981
1 - 7 3a S/1
No. de identificación 23444

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 DIC. 1981
Pasa a Sec. Biográfico
No. de Orden 10232

CONFIDENCIAL



001-8

10232

El primero de setiembre pasado tomaba posesión de la Presidencia de la República del Uruguay el General Gregorio Alvarez elegido un mes antes para el cargo por la junta de generales compuesta por 23 militares inactivos.

El General Alvarez mando la 4ta.Div.del Ejército y fue también Secretario del Consejo de Seguridad Nacional pero además de cargos su curriculum contiene un dato definitorio, fue el máximo artesano del Golpe de Estado de 1973 y el principal responsable del programa político de los militares golpistas, este hombre sera el encargado de llevar a la practica la transición que haga posible el retorno a la escena política de las Fuerzas Sociales Uruguayas.



Uruguay, un pequeño país aprisionado entre dos grandes, Argentina y Brasil, sufre el desinterés generalizado de los circuitos de Información dominantes en el mundo, en esta situación solo algunos hechos despiertan la atención de las Agencias Informativas, asi el 27 de Junio de 1973 se producia una noticia sorprendente para los que no seguian con asiduidad el proceso político uruguayo, cuando empezaba el verano de aquel año el Presidente Constitucional Juan Maria Bordaberry acordaba con las FF.AA. la suspensión de la Constitución y las garantias individuales pero de ninguna manera el golpe de estado acaecido en la llamada Republica Oriental tiene parangon posible con los cuartelazos ocurridos en la Republicas Latinoamericanas vecinas o lejanas. El ponch de 1973 ponia fin a una tradicción democrática que había caracterizado al Uruguay y que es inevitable repetirlo le habia supuesto el título de la Suiza de America hay que insistir en este punto ya que como despues se ha podido comprobar ha tenido consecuencias en el posterior desarrollo de los acontecimientos, en segundo lugar y a diferencia de situaciones analogas el golpe no contaba con una cabeza visible con una figura sobresaliente lo que para algunos analistas fue interpretado como un deseo de ofrecer una fachada civilista a la empresa iniciada, en tercer lugar

002

10232

claro y tajante de las Fuerzas Políticas más conservadoras, la corrupción generalizada, la crítica situación económica y las acciones armadas de los Tupamaros eran entre otras algunas de las razones que a los ojos de estos sectores no justificaban ya la drástica determinación de los golpistas, pero si retardaban una toma de posición que en otras circunstancias hubiera surgido automaticamente. Paso poco tiempo para que los políticos y la población uruguaya se percatacen de que aquello no era un remedio sino algo mucho mas grave. En 1976 Bordaberry seria destituido para ser reemplazado primero por Alberto de Michele y después por Aparicio Mendez dos políticos grises y maleables, pero ya desde hacia tiempo incluso antes del 27 de Junio la represión se había desencadenado, en este sentido es preciso recurrir a una dramatica estadistica, uno de cada seis uruguayos ha tenido que exiliarse, uno de cada 50 ha pasado por las carceles, uno de cada 100 ha sido torturado, los dos partidos politicos estan proscriptos, las actividades sindicales suspendidas, varios periodicos y revistas clausurados es el precio de que los golpistas exigen para llevar a termino su plan político e incrementar su programa económico de neto corte ultraliberal y de notorio fracaso, se ha clculado que desde 1971 a 1978 los asalariados perdieron en Uruguay el 50% de su poder adquisitivo con las consecuencias que implican. Las Fuerzas Politicas mientras tanto y pese a sufrir la clandestinidad y la persecución consiguieron organizarse tanto en el interior como en el exterior donde residen algunos de los principales dirigentes de la oposición al régimen. Además de los dos partidos tradicionales el blanco y el colorado hay que tener en cuenta la coalición que bajo el nombre de Frente Amplio aglutina a Socialistas, Comunistas, Democristianos, Independientes y Sectores Progresistas exindidos de blancos y colorados, Pero el gobierno Cívico_Militar despreciando la representación que sin duda tienen los partidos políticos elaboro un plan para perpetuarse, el conocido Cronograma. Cumpliendo su propio calendario en noviembre de 1980 se convoco un referendum para que la ciudadania emitiere su

nal pero que según los especialistas no era sino un instrumento a traves del cual los militares pretendia institucionalizar la dictadura y cuando los orientales tuvieron por fin la oportunidad para expresarse con cierta libertad pusieron de manifiesto su arraigado sentido democrático su formación cívica ejemplar, el pueblo uruguayo dijo no. Para los observadores politicos la negativa era un rechazo no solo al proyecto constitucional sino que representaba asimismo una condena a 7 años de gobiernos antidemocraticos, los militares debieron cambiar sus planes. La designación del actual Presidente abre de nuevo un período de expectativa en que la especulación es el único valor utilizable según el proyecto oficial en 1984 tendra lugar unas elecciones presidenciales y legislativas pero que valor tendrian unos comicios en los que van a quedar proscriptas fuerzas demostradamente representativas, sea como fuere hasta entonces buena parte de la acción politica se desarrollará en los despachos, las FF.AA. han mantenido contactos con representantes de los sectores más conservadoras de los dos partidos tradicionales, contactos que poco a poco se han ido haciendo extensibles a otros sectores, pero es dificil que la alianza civico_militar lleve a cabo lo que la oposición considera un acto imprescindible como es la concesión de una amnistía creada, medida a la que ineludiblemente deberia seguir el levantamiento de la prohibición a los partidos politicos y la desaparición de los órganos de los que el régimen actual se ha dotado para desarrollar su política. La presión internacional ha frenado en muchas ocasiones el incontrolable proceder de los militares golpistas, organizaciones políticas, sindicales y religiosas se han sumado a la condena de la situación uruguaya, tanto que la izquierda española como el partido de gobierno han apoyado la labor de la oposición uruguaya y han prestado especial interes por el caso del General Liber Seregni encarcelado desde 1973 por mantenerse fiel a la constitución democrática, Sin la solidaridad internacional Seregni hubiera seguido quiza la suerte de Zelmar Michelini y Héctor Gutierrez ambos parlamentarios que fueron asesinados en Buenos Aires en 1976, un interrogante se crea pues marcando el futuro de uruguay lo que hara más dificil olvidar la dura sentencia del escritor Eduardo Galeano quien dijo que en su país ser jovenes es un delito, pensar un pecado, comer un milagro.

República Uruguaya en 1971 y lider del Partido Nacional es el testigo.

P. Senador Ferreira ¿Los sintomas de apertura que se estan dando en estos momentos en Uruguay son consecuencia directa del estripitoso fracaso del referendum del año pasado.?

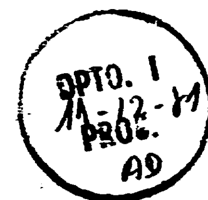
C. Evidentemente, las dictaduras siempre son débiles, por eso son tan violentas pero en este caso hay además una debilidad agregada porque las dictaduras tienen el deber de ser eficientes y nosotros en el Uruguay nos damos el lujo de tener la dictadura más ineficiente del mundo. No solamente demostró su incapacidad convocando el referendum sino que lo confirmó perdiendolo, perdiendolo, Ud. sabe bien en forma estrepitosa, economicamente el régimen ha sido un fracaso terrible, ha empobrecido a la gente, ha reducido el salario real a la mitad es decir y son las cifras oficiales y no las mias han destruido las posibilidades de exportación progresivamente con las consecuencias que ello tiene sobre el nivel de ocupación, han destruído el aparato productivo en la agropecuaria nacional que es el eje de nuestra economía y al final de cuenta han empobrecido al país entero a pesar de que este se ha transformado en una especie de caja donde se depositan los dolares que vienen de los paises vecinos, en el uruguay hubo, hay unos sectores el de buscar entre los grandes terratenientes evidentemente en todo el sector financiero en todo ese aparato industrial y deficiente que depende inexorablemente de la buena voluntad, de la buena relación de la protección gubertativa, quizas en algunos sectores marginales de la sociedad de mi pais se dan afortunadamente no muy numerosos, pero todo eso se mira a un sentimiento de sectores vasto de la clase media avidos de orden, mi pais es un país de clase media y la clase media se sabe que conceptua al orden como uno de los valores esenciales, quizas con razón, que veian el gobierno fuerte una garantia contra el terrorismo, contra ese fenomeno que en un momento determinado sacudio la sociedad uruguaya. Yo no creo que la consecuencia tragica final sea, depende directamente del fenomeno terrorista de su intensidad de su posibilidad de subvertir el orden publico porque el episodio terrorista uruguayo merecio gran atención de la prensa nacional y extranjera, los tupamaros tuvieron abundante publicidad, fueron muy eficaces y hasta en algun momento

sentido del humor pero poco a poco cuando aquello inicial fue adquiriendo caracteres cada vez mas violentos y además cuando la gente empezo a ver el verdadero rostro de la violencia que dejo de ser una imagen literaria o una referencia en la noticia para transformarse en la imagen concreta de un ser humano con familia, con nombre, con apellido, asesinado, cuando el rival muerto del aparato terrorista comenzo a ser el más humilde de los agentes de policia, en ese momento la sociedad uruguaya por entero repudio algo que nunca dejo de ser sino un fenomeno elitista y que reflejaba al fin de cuenta una profunda desconfianza en la gente y fijese el encadenamiento de los hechos, hay terroris mo en el uruguay, un grupo no numeroso pero bien organizado de guerrilla urbana, estê es aplastado y un dia el gobierno y el ejercito lanza la clarinada de vic toria, se ha terminado el terrorismo se dice no solamente el aparato militar sino también el social y político conexo y se hace un golpe de estado siete meses des pues de liquidado el terrorismo para convertir la subversión, de modo que la ra zón desaparece y el pretexto sobrevive, por que en esto hay una relación tragica, para combatir al terrorismo se empiezan a usar cada vez con mas intensidad armas no democráticas porque también entre quienes lo combaten aparece una falta de fe en el sistema es indispensable para asegurar su sobrevivencia se empieza a de_ cir la democracia sirve para cuando las cosas marchan bien, cuando las cosas se ponen dificiles hay que recurrir a medidas de caracter violento, aparece el sector de la sociedad que dice hay que ser mas duros de lo que somos, hay que suprimir este cuento de las garantias individuales, del debido proceso, y en ese momento se pierde la batalla que se esta librando, porque si el problema era defender, el orden, la democracia, el sistema de garantia, las libertades publicas bueno no importa quien triunfe si el resultado es destruirlo, disuelven la Camara Legislativa para asegurar la libertad y la democracia, para asegurar la libre información, se clausuran los diarios, para asegurar la libertad se pone en la carcel al mayor numero de presos políticos que tenga país alguno en la tierra en proporción a su población, yo creo que el único problema que nos puede quedar es el de descubrir el ritmo de la desaparición de la dictadura, nosotros sabemos lo importante y es que se acaba, yo me atreveria a decir que ya se acabó, ya murió lo único que falta es extender los documentos que certifi quen la devolución, porque cuando un país logra un nivel de opinión pública contrario al régimen la intensidad que ello tiene en el uruguay, el régimen

empieza no solamente a funcionar como ha funcionado como un ejército de ocupación para transformarse, en algo peor porque peor es cuando tiene conciencia de ello.

P. La libertad de presos significativos como el Gral. Seregni son también condiciones básicas para esa normalización democrática en el Uruguay.

C. Naturalmente en la medida en que la condición básica es la restitución de la libertad y nadie puede sostener que vive en un clima de libertad en un país donde esta en la carcel un ciudadano por el solo hecho haber sido un militar de honor, yo personalmente creo que tengo una gran autoridad para hablar de Seregni porque Seregni fue mi adversario politico, yo lo enfrente y realmente como lo haciamos nosotros, bueno permitame que lo diga "a la española", en terminos de dureza y de frente, pero si un hombre necesita algo es fundamentalmente la posibilidad de respetar a los adversarios, Seregni no pensaba como yo, integraba una fuerza política que tenia una imagen, un proyecto de Uruguay distinto a veces antitetico del mio, pero precisamente por eso tengo el deber de exigir su liberación, bueno seria que uno exigiera solamente la libertad de quienes piensan como uno, la libertad es precisamente la libertad del otro, la libertad del adversario y entonces para nosotros es una condición absolutamente indispensable porque es quiza el ejemplo que Ud. a puesto el ejemplo mas tipico de que lo que en el Uruguay se ha destruído, hay un militar de honor, un comandante en Jefe del Ejercito que ha sido expulsado en terminos que se pretendieron innominiosos de la institución militar simplemente por que pretendio cumplir con el mas sagrado de sus deberes que era ser fiel al juramento de honor de defender la constitución.



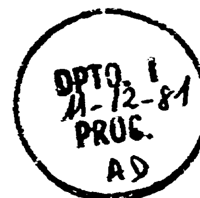
- - - - - - - - - - - - - - - -

MARIO BENEDETTI_ESCRITOR

ANA CRISTINA NAVARRO_TELEVISION ESPAÑOLA

REYNANDO GARGALO_DIRECTOR DE EL ORIENTAL(CLAUSURADO)

JOAQUIN RUIZ GIMENEZ_MODELADOR



P)El acceso al poder a la presidencia del Uruguay del Tte.Gral.(R)Gregorio Alvarez permite abrigar la esperanza de una salida, de una apertura demo_ cratica en el País.

C)Bien, en el Uruguay han cambiado muchas cosas yo diria que desde nov.de 1980 el Uruguay es distinto, el Gral.Gregorio Alvarez designado Pte.de la Rpca.por la Junta de Oficiales Generales como el mismo lo ha recalcado ha manifestado hablando en nombre de las FF.AA.que es el titular de un proce_ so de transición que se extendera por 3 años y medio hasta marzo de 1985 con unas elecciones generales previas en 1984 en nov.han cambiado algunas cosas en el Uruguay desde Nov.de 1980 lo que importa señalar al respecto es que hay otras que no han cambiado hay otras que han quedado como estan, se ha iniciado luego de un periodo yo diria de expectativa excesivamente prolongado que transcurrio desde nov. a la primera semana de Julio luego de la estrepi_ tosa derrota que sufrio el régimen al ver rechazada por una mayoria aplas_ tánte de la ciudadania su proyecto de Institucionalizar la dictadura, las fuerzas opositoras no consiguieron introducir elementos de iniciativa esto que han llamado dialogo, un dialogo en todo caso restringido a secto_ res de los partidos tradicionales del cual esta excluido hasta ahora en forma total el Movimiento Popular, un dialogo que no ha excluido que haya represión, que haya gente que este siendo torturada ingresando a la carcel.

P.Pero ha amainado esa tortura, esa represión y esos extensiosos encarcela_ mientos o no ha amainado.

C.En lo que tiene relación con los militantes politicos esto sigue siendo un hecho constante en los meses de Junio y Julio se produjeron detenciones de militantes de izquierda concretamente militantes socialistas y comunis_ tas que fueron informados curiosamente despues que el Gral.Alvarez tomo posición de su cargo el lo.de Setiembre.

P.Si esta apertura va en serio o no va en serio, yo creo que uno como simple testigo de todo lo que fue la toma de posesión de Alvarez, se da cuenta que evidentemente el espiritu, las formas son otras, pero las formas en los sistemas dictatoriales son muy importantes, entonces parece ser

XP

que se quisiera llegar a otra situación, lo que no esta claro que esa otra situación sea entregar definitivamente el poder, o sea a los civiles, lo que parece muy claro es que ellos quieren conservar una tutela como sea, que no estan dispuesto en el 85 aunque lo digan de alguna manera a entregar absolutamente todo a rendirse en todo, ese se nota en la ambiguedad del lenguaje o las formas han cambiado de alguna manera.

DAD I
PROCESADO

En cuanto a la posibilidad de que esto sea una salida ó de que haya motivo para ser optimista es precisamente lo que yo queria decirles, en lo que nos pone a nosotros es en una gran duda, todo lo que podemos tener ahora es una duda sobre cual es el camino que va a tomar esto, se habla de una transición hacia la democracia pero hay que tener en cuenta que cuando el régimen habla de democracia no entiende lo mismo que tu y yo entendemos por democracia, entonces precisamente a lo que apuntaba GARGALO es a que cuando se quiere proponer un periodo de transición no se han tocado todavia en publico ninguno de los temas fundamentales que podrían significar algo sustancial para definir mañana, una transición hacia un sistema democratico, la restitución de las libertades no va a bastar mientras por ejemplo no se enfoque el tema al que tu hacias alusión que es el de los presos politicos o de los ciudadanos que tienen prohibidas su participación

009-A 10232

en la politica, o el mas sencillo, la libertad de expresión, porque se ha inicia

de este dialogo que yo decia restringido por que asi es ese dialogo y han ocurri_ do cosas importante, ha habido personajes políticos proscriptos de los secto_ res democráticos de los partidos tradicionales pero a habido también líderes de los partidos democraticos tradicionales que siguen proscriptos y a los cuales el régimen no les ha levantado la proscripción, todos aquellos que tienen respal_ do de masas es decir que son líderes carismáticos dentro del país, esos si o que han manifestado una opinion tajantemente antidictatorial ahi esta Wilson Ferreira Aldunate, Jorge Batlle, Carlos Julio Pereira, Amilcar Vasconcellos, pero además hay hechos nuevos recientes, en el marco de este dialogo y en el marco de la tolerancia surgida por la victoria aplastante del pueblo en Nov. alguna prensa opositora comenzo a pisar el terreno yo diria de la tolerancia, pero el régimen por ejemplo ha clausurado por cuatro semanas hace unos 15 días atras a un periodico que representa al sector del partido tradicional mayoritario "LA DEMOCRACIA" se llama un semanario por el solo hecho de criticar la politica económica del gobierno y por transcribir algunas opiniones de lideres proscrip_ tos como Carlos Julio Pereira con los cuales curiosamente el propio régimen mantiene contactos a los efectos de estudiar la posibilidad de su rehabilitación.



P. Y es posible reanudar este camino hacia la democracia sin haber iniciado previamente unos tanteos de reconciliacion como seria por ejemplo la amnistia y



hasta donde podría llegar esa amnistía.

C) La amnistía es un tema fundamental, lo es para nosotros y también es un tema fundamental para ellos porque lo niegan pero curiosamente en las propias declaraciones del Gral. Alvarez ha empezado el reconocimiento de fracasos parciales, han reconocido que han fracasado en el tema de la educación y de la universidad que era unos de los elementos basicos del Uruguay democrático, han reconocido de que la supeditación del poder judicial a ese raro ejecutivo que hay ahora también ha sido un error y ahora se habla otra vez de independencia del poder judicial, se ha reconocido también el deterioro del salario, o sea que hay una serie de cosas, el punto final de eso tiene que ser el reconocimiento de la amnistía, además en nuestro país todas las guerras civiles entre blancos y colorados del pasado siempre terminaron en la amnistía, lo que amnistía etimologicamente quiere decir olvido del pasado y realmente nadie olvida el pasado, pero siempre los contendientes llegaron a la conclusion de que sin amnistía el país no podía ser viable, no podía seguir, entonces siempre la amnistía ha sido el punto basico para esa continuación."

010 -A

10232

_Yo creo que la amnistia no es solamente eso sino quitar un poco de esa huella que ya es huella por lo tanto no se borra, de esa huella profunda que va quedando en la nueva generación y que ha quedado en la gente de la división del no dialogo, entonces mientras no esten dispuesto a eso, no estan dispuestos a nada realmente.

DEP. I PROCESADO AD

P)Los dos partidos tradicionales que ya han sido de alguna manera o por lo menos parcialmente rehabilitados exigen previamente para un posible dialogo de convergencia con las FF.AA. el que se de la amnistia para todos.

C)Yo diria que hay un sector que ha manifestado explicitamente la voluntad, que es el sector que lidera Wilson Ferreira Aldunate, pero no me cabe duda que en el proceso digamos que se esta operando en el país van a surgir efectivamente desde filas de los partidos tradicionales personalidades que apoyaran estas soluciones, yo he leido recientemente en uno de los escasos semanarios que se editan en el Uruguay opiniones de algunas personalidades con respecto a no pertenecientes a los partidos tradicionales pero en los periodicos de los partidos tradicionales como la del Dr. Tomas LERENA que maneja como un hecho inevitable el de la amnistia general a efectos de crear las condiciones para que la democracia funcione.

_Esa amnistia puede llegar a los dos enemigos publicos numero 1 del Uruguay que son Liber Seregni y Wilson Ferreira Aldunate, o son dos tabues.

La amnistia no puede mas que pesar por ellos. 010-8 10232

La amnistia puede tener muchos caracteres, puede ser de muchas maneras, podria tener plazos mas o menos extendidos y empezando por sectores de encauzados o de penados, pero lo que me parece que hay que ver ahora al enfocar este tema, si es posible una amnistia, si es posible una salida democratica es ver en que consiste la oferta que esta haciendo el régimen a los partidos tradicionales, cual es el gancho que tiene, cual es el anzuelo que les estan hechando a los dirigentes de los partidos tradicionales y para eso hay que saber un poco, hacer alguna a lo que significa un país con dos partidos de este tipo, El Uruguay es un país que fue hecho, que nacio junto con el surgimiento de dos grandes corrientes politicas que fueron durante el siglo pasado detras de los caudillos y en parte de este siglo también, que se diferenciarón mas o menos ideologicamente puede haber alguna linea divisoria pero que fundamentalmente han recogido en su interior toda la variedad del pensamiento liberal de la clase media siglo 19 y siglo 20.

Son partidos que no se pueden omologar con partidos que tenemos en España y que tienen una serie de tendencias enormes dentro de cada partido, que quizas uno es mas laico que el otro, que los matices son mínimos porque cada uno tiene muchas tendencias. Quizas podriamos dibujarlos un poco porque aqui no sabemos exactamente que es lo que piensan el Partido Colorado o que es lo que piensa el Partido Blanco o Nacional, un poco como decia CRISTINA hay tantas tendencias dentro de cada uno de los partidos que el viejo esquema digamos que el Partido Blanco era el conservador y mas bien Catolico y el Partido Colorado era mas bien liberal y laico, también eso se ha entremezclado.

011 A 10232

por que todo este ultimo terremoto que ha pasado en el país a mezclado todo y entre eso tambien ha mezclado la caracterización de los partidos tradicionales.

_Y ademas yo note hablando con mucha gente en Uruguay que ahora hay una especie de expectativa para los uruguayos de como van a reaccionar esos otros partidos que ahora no se saben como son, porque han pasado muchas cosas, porque la mitad de ellos estan fuera, porque los dirigentes no estan todos juntos, entonces se pueden producir disidencias, yo no lo se si hasta disidencias pero tampoco se sabe muy bien ahora como pueden reacionar esos partidos.

DEP. I AD PROCESADO

_Yo diria que la historia de los Partidos tradicionales es una cosa y el porvenir de ellos es otra. En ese punto yo queria señalar que la historia de esos partidos ha sido en un período de duro enfrentamiento y de lucha por el poder, o por fracciones del poder hasta que hace ya largos decenios llegaron a sistemas de compartimiento del poder o sea dè coparticipación del poder,

sistemas que han sido muy diferentes a lo largo de los años y de distintas constituciones pero han realmente compartido el poder en Uruguay. Si se llegara a dar el caso de la rehabilitación del Frente Amplio podria acabarse en esta forma con el bipartidismo que existe en el Uruguay y podria haber una tercera potencia como es la que representa el Frente Amplio.

_Es que justamente a partir de 1971 y como consecuencia de los temblores que anunciaban el terremoto de que hablaba MARIO, en el Uruguay surgio un conglomerado de fuerzas políticas que es esta alianza de izquierda denominada Frente Amplio,con un espector que va desde la democracia cristiana a los marxistas comprendiendo a sectores que se desplazaban de los partidos tradicionales e ingresaban(fin lado 1 cassette).

PROCESADO AD

(empieza lado 2 cassette) los sectores que le dieron nacimiento que sostienen su vigencia y que entienden que su programa sigue siendo un programa realizable para afianzar la democracia en el Uruguay para reconquistarla y para desarrollarla para construir un Uruguay más democrático del que teniamos antes, un Uruguay que imposibilite que esta noche de terror que hemos vivido durante estos ultimos 10 años no se repita.

_Ya que no hemos tenido la suerte de escuchar el testimonio de Seregni, el lider del Frente Amplio que esta todavia encarcelado ojalá que no por mucho tiempo escucharemos por lo menos la opinión del Doctor Hugo Villar que es el secretario ejecutivo del Frente Amplio en el exterior y que decano del ...sanatorio de Montevideo.

Bueno en el asunto de la situación actual en el Uruguay nosotros podemos decir que no se puede hablar en este momento de un proceso de apertura democratica en nuestro país y esto en primer lugar porque se mantienen cerca de 2.000 presos políticos en las carceles uruguayas, porque se mantienen ilegalizados todos los partidos de la izquierda uruguaya, la central de trabajadores, la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, se mantienen proscriptos miles de ciudadanos, no solamente todos los que fueron candidatos o parlamentarios del Frente Amplio sino también importantes dirigentes del Partido Nacional y del Partido Colorado porque no hay en este momento en el uruguay libertad o derecho de reunión, de expresión, de asociación. Sin embargo la situación en el momento actual es muy diferente a la situación de un año atras vamos a decir se ha conquistado un espacio político que tiene como punto de partida fundamentalmente el buen pronunciamiento nacional el 30 de Nov., este pronunciamiento expreso de manera inequivoca la vocación democratica del pueblo uruguayo y fue además el resumen de 7 años de lucha, de resistencia contra la dictadura, 7 años durante los cuales los partidos políticos, las organizaciones sociales, las iglesias del Uruguay expresa

DEP. I PROCESADO AD

y la restauración de todos los derechos y libertades, en segundo lugar la elección por voto popular de una asamblea nacional constituyente sin exclusiones de ninguna naturaleza y en tercer lugar cambios fundamentales en la política economica empezando por medidas inmediatas para paliar la grave situación que viven los productores de campo, los industriales, los comerciantes y fundamentalmente los trabajadores de nuestro país, unicamente en estas condiciones se podra evolucionar hacia un autentico proceso de restauración de la democracia en el Uruguay.



P. Un poco en relación con lo que estaba diciendo, y también con esa resistencia explicitada por Alvarez en cuanto a la amnistia esta claro al regimen le es muy dificil olvidar ese pasado, de acuerdo a lo que quiere decir amnistia, le es muy dificil porque en ese pasado estaba un auge y un levantamiento de las fuerzas opositoras y de las fuerzas de izquierda, entonces estas pequeñas concesiones que se estan haciendo o que se anuncian no son tampoco concesiones gratuitas, bien justamente en eso, digamos en un determinado momento la dictadura, decidio abrir por primera vez una pequeña rendija, una rendija tan pequeña que solo cabia una silaba, bueno el pueblo aprovecho para meter en esa pequeña rendija la silaba NO y cuando la dictadura dio el portazo en esa fortaleza que habia inexpugnable la silaba quedo adentro y siguio trabajando y hasta generando seguramente contradicciones y en estos tiempos de armas nucleares y misiles es sin embargo extraño el poder que puede tener una sola silaba. 013 - A 10232

_Yo querria volver en parte a lo que tu decias y a lo que acabas de decir, estaba en auge la Izquierda y eso lo sabe Alvarez y tambien lo saben los partidos tradicionales , o sea que yo creo que el tema aqui es saber hasta donde van a ser capaces de llegar los partidos tradicionales sin la izquierda, sin pedir como condición elemental la liberación de Seregni o el regreso de Wilson Ferreira Aldunate, sobre todo la libertad de Seregni y una amnistia por encima de todo, porque es que se sabe que es lo que le esta ofreciendo a cambio a los partidos políticos tradicionales?.

DEP. I
PROCESADO
AD

C)Bueno ahi esta el comienzo de un planteamiento, yo creo que en todo esto sin perjuicio de como van a reaccionar esos dos partidos, pero si una intención del régimen de ofrecerles una nueva vida de coparticipación, o sea que se vuel_ven a repartir el país, pero esta vez asegurado.

_Esto que ocurre ahora, este dialogo restringido no es una actitud volunta_ria, ni una regla de la autoridad, esto fue impuesto por la resistencia democratica durante todos los años que han transcurrido desde Junio de 1973 resistencia democratica que va desde las fronteras del F.Amplio hasta los sectores democraticos de los partidos tradicionales, es cierto y hay que

013 - 8

10232

decirlo que hubo quienes no hablaron al principio pero hubo quienes desde el principio desde los partidos tradicionales mantuvieron una actitud de dignidad, de denuncia de lo que ocurria en el pais y el resultado que tenemos ahora es producto de ese combate y de esa lucha, nada ha sido gratuitamente otorgado por la dictadura, yo diria que incluso el futuro va a depender también de lo que la oposición democrática sea capaz de hacer y pienso en forma optimista, un poco menos optimista que Wilson Ferreira Aldunate, porque yo no creo que ya sea el fin de la dictadura, yo creo que este es el principio del fin de la dictadura, que queda un camino para recorrer que tendra que conquistarlo el pueblo pero me reconcilio con saber que en mi país, mas alla de las fronteras del F.Amplio dentro de los partidos tradicionales incluso dentro de la gente a quien se le ha levantado la proscripción han surgido voces dignas que han reclamado que la democracia no sea democracia para unos pocos, diciendo que o hay democracia para todos o no hay democracia. 414

P)Y en esa la democracia que papel se va a reservar las FF.AA



C) Bueno, lo ideal pareceria que volvieran a sus cuarteles.

P)Y hay consenso entre las FF.AA.para volver a los cuarteles.

C)Eso no.

_Hoy por hoy lo que esta muy claro de parte del gobierno de las FF.AA., de la junta de Oficiales Generales es obtener un régimen institucional donde las FF.AA.pesen con poder de veto, lo que nosotros denominamos la tutela, el objetivo es: institucionalizar el Consejo de Seguridad Nacional que de acuerdo a [illegible] tan vasta que tienen los militares de lo que es la Seguridad

Nacional comprenderian desde el desarrollo económico y social, pasando por la libertad de expresión hasta la defensa de la soberania nacional, además de mantener el orden público.



P) Explica un poco esa caracteristica especial de la dictadura uruguaya que ha sido, que no ha sido el resultado de un dictador, sino de una especie de cor_ poración dictatorial. Yo creo que viene un poco la herencia de cierta tradición democrática en Uruguay que era colegiado, esta yo creo que la unica dictadura colegiada de America Latina, incluso eso ha significado una dificultad para combatir, porque los chilenos tienen la imagen de Pinochet muy clara para com batirla, pero esta ha sido una especie de personaje colectivo difuso, pero una cosa que a mi me gustaria decir es que, incluso creo que el Grel. Alvarez ha hablado que no habra ni amnistia ni clemencia, creo que ha mencionado la palabra clemencia, pareceria que solo la izquierda que las fuerzas opositoras son las que tienen cosas a perdonarse, y en ese sentido se maneja la amnistia junto a la negativa de la amnistia, pero yo creo entender que desde el punto de vista de ellos sea cierto, pero y del punto de vista nuestro Cuantas cosas

014-B

10232

imperdonables ha hecho esa dictadura, a cuantas personas se han torturado, a cuantos incluso ya que yo pertenezco al sector cultural, que creo que es una tema importante para tratar dentro de ciertos matices de la represión, a cuantos escritores como el caso de IBERO GUTIERREZ, JULIO CASTRO, fueron asesinados el caso de IBER CONTIN que esta preso, CAUDILLO ROSENCOF que ha sido tan torturado, uno de los grandes dramaturgos nuestros que casi hasta le han hecho perder la razón, o sea que también en ese aspecto donde hoy los medios europeos se habla tanto de los 10 o 12 disidentes que hay de los paises socialistas, nunca se habla de los disidentes de un pais como Uruguay, pequeño de 3 millones que tiene varias decenas yo creo que mas de un centenar de artistas intelectuales disidentes presos y torturados hace tiempo, o sea que ese yo creo que ese también es un tema importante a desarrollar a lo mejor lo podiamos tocar, la diferencia que hay entre la represión cultural de uruguay con la de otros países incluso del cono sur.



No solamente a nivel de la represión intelectual hay que tener en cuenta que este Ejercito estas FF.AA. tampoco se parecen por asi decirlo a las otras del cono sur, ellos nunca representaron una clase integrada con el resto de la sociedad ni tuvieron un nivel intelectual tan alto como otros sectores de la sociedad creo sino que ellos se puede decir que han empezado a tomar parte de la vida política del país desde que estan en el mando entonces es posible que aho conozca las situaciones que antes no conocian que pretendan de alguna manera conservar todo eso, y no les de, no le interesa abrir la mano en cuanto a la presión intelectual.

015-A 1023

Yo creo que la represión cultural ha sido tan dura en Uruguay porque en ese sentido ha sido mas dura que en Argentina y Chile que en otros aspectos ha sido incluso mas sangrienta, pero en sector no ha sido tanddura ello es un homenaje a la cultura uruguaya porque realmente la cultura uruguaya habia dejado de ser un fenomeno elitista para convocar cada vez mas a mas amplio sectores del pueblo. El pueblo se sentia representado digamos en los artistas era un poco sus voces, sus portavoces tambien porque se habían metido entre el pueblo eran parte del pueblo, entonces de ahi que se explique la cantidad de teatros clausurados, escritores entre los cuales tengo el honor de contarle que hemos sido retirados hasta de la biblioteca nacional, aunque ahora parece que han aparecido algunos libros prohibidos en una feria, los cantantes prohibidos, hasta CARLOS GARDEL ha sido censurado, 7 tangos prohibidos de CARLOS GARDEL porque mencionaba el paro, la huelga o cosas por el estilo, hasta una cosa pintoresca para que le sirva aca en España, cuando fue prohibida la entrada de Joan Manuel Serrat fueron retirados los libros de Antonio Machado como letrista de Serrat con lo cual también varias ridiculeses.



10232

El tema de la cultura, así como el tema del movimiento sindical que son dos de los hechos fundamentales a señalar en la historia de estos años de terror, marcan el fracaso mas total de la dictadura, la dictadura no ha sido capaz de forjar no ya un movimiento cultural sino de tener un sector de escritores adicto, nosotros hemos repetido insistentemente que en la carencia absoluta de bases sociales que tiene el régimen que estan restringidas a esta altura exclusivamente a los representantes del gran capital financiero, pero el otro fracaso, el del movimiento obrero, yo diria que el movimiento obrero ha sido machacado, decenas de miles de trabajadores han pasado por las carceles han sido torturados y miles de dirigentes sindicales han vivido años de carcel y muchos de ellos estan alli y muriendo en la carcel como hasta ahora ha ocurrido con GERARDO PUENTE y sin embargo la dictadura no ha sido capaz de crear un movimiento minimo de respaldo y lo ha intentado, ha fracasado rotundamente y lo ha reconocido además, es decir que las fuerzas culturales que la democracia viva del movimiento obrero que fue ejemplo en America Latina como fue la cultura siguen profundamente arraigado en el pueblo y que de ese arraig se nutre la victoria de Nov.1980, esto marca también la perspectiva de futuro porque no solo con armas se gobierna un pueblo, se lo puede oprimir, pero se necesita un minimun de concenso social para que cualquier sistema funcione, la resistencia ha conseguido quebrar esta voluntad continuista de la dictadura y yo creo que las compuertas como decia MARIO se abrieron timidamente para que elpueblo pudiera meter el NO, van a agrandarse progresivamente en función de que esa voluntad democrática que comprende a todos los sectores de nuestro pueblo esta tomando posesión, digamos esta derrotando al terrorismo de estado que ha implantado la dictadura.

_Esas compuertas ya no se van a volver a cerrar, es decir, se ha creado una dinamica por las que empiezan a pasar otra vez los derechos populares y la cultura vuelve porque la cultura nunca deja de volver lo hermos visto aqui en España los derechos de los trabajadores se vuelven a regenerar y se vuelven a reorganizar para defenderse, lo que se trata ahora a mi me parece es ver cual es a corto plazo lo que puede pasar en ese país cuando hay unas FF.AA. que como decian Uds.hace un momento, no se quieren retirar rindiendo cuenta de lo que han hecho, ellos creo que pueden dialogar y ceder ante los partidos tradicionales en sus exigencias democráticas creo que las van a hacer en muchos aspectos incluso en la amnistia, incluso en la liberación de presos politicos importantes como Seregni pero creo que en este momento han puesto una base de cosas en las que son insensatas.



- - - - - - - - - - - - -

016-[illegible]/16

10232

Dpto. de Información y Seguridad

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº ..14..

I) EVALUACION: A-1

II) RESPONDE A: Información obtenida por este Departamento.

III) TEXTO:

Se eleva la publicación ECO la cual fuera enviada desde Suiza al Centro Nacional de Información y Documentación dependiente de este Consejo.-

IV) ACCION TOMADA: --

-Fs. 03,04,05,06,07 y 09 no se microfilmó por no aportar información de carácter nacional-

V) DISTRIBUCION: Servicio de Información de Defensa.

CARGO: Jefe adjunto a la Vicerrectoría.
FIRMA:
Tte. Cnel. RUBEN O. MARTINEZ

CLASIFICACION

SECRETO

08 DIC. 1981
Fecha 1º 3e15/0?
No. de identificación 23450

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... de Defensa
Fecha de Entrada 10 DIC. 1981
Pase a Sec. Biográfico
No. de Orden 10233

001/ 009





Se publica
4 veces al año
Vol. XXX Nº 3
Septiembre de 1981

WORLD CONFEDERATION OF ORGANIZATIONS OF THE TEACHING PROFESSION
CONFÉDÉRATION MONDIALE DES ORGANISATIONS DE LA PROFESSION ENSEIGNANTE
CONFEDERACION MUNDIAL DE ORGANIZACIONES DE PROFESIONALES DE LA ENSENANZA

Trágico fallecimiento del Secretario General de la CMOPE

Con la muerte del Secretario General de la CMOPE, Sr. John M. Thompson, ocurrida en accidente de automóvil el 27 de julio pasado, la Confederación, los profesionales de la enseñanza y la comunidad internacional han perdido a uno de sus líderes más destacados.



Así recordaremos a John Thompson:







«La dinámica actuación de John Thompson al frente de la Secretaría General de la CMOPE fue motivo de inspiración para todos los jefes de las organizaciones nacionales de enseñantes y su muerte constituye una pérdida irreparable para la CMOPE y para todos los enseñantes del mundo.»

Presidente Makieda



La vida de ***John M. Thompson*** se caracterizó por su abnegada labor en pro de la educación y el fomento de la comprensión internacional, los derechos humanos, la justicia y el progreso a través de la enseñanza. Nacido cerca de Manchester en 1923, cursó los estudios de primera y segunda enseñanza en la escuela de Urmston. Después de servir cuatro años en la Marina británica, ingresó en la universidad de Manchester, de la que se graduó en 1949 en Ciencias Técnicas. A partir de entonces el Sr. Thompson dedicó la mayor parte de su vida a trabajar por la cooperación internacional en la educación, primeramente como presidente de la *National Union of Students of England, Wales and Northern Ireland*, y después como secretario administrativo de la que fue Secretaría Coordinadora de Sindicatos Nacionales de Estudiantes, radicada en Leiden, Países Bajos. Fue en este período cuando conoció a la que debía ser su mujer, Marieke Munk.

En 1957 el Sr. Thompson regresó a Inglaterra para trabajar en la *National Union of Teachers of England and Wales*. Dos años más tarde fue nombrado

dar cuenta de la marcha del proyecto. El SVUT había terminado de construir 150 pupitres y bancos, distribuidos con la ayuda del ministro de Educación, quien facilitó el transporte a las 11 escuelas de la isla. En la actualidad se construye más material escolar. En la ceremonia de entrega del material el ministro de Educación dio las gracias a la Asociación por la ayuda prestada y manifestó la esperanza de que pudiera proseguir este tipo de colaboración entre el ministerio de Educación y el SVUT.

Uruguay

Durante su viaje a América Latina en el mes de julio, Marc-Alain Berberat, Secretario general adjunto de la CMOPE, visitó Uruguay, país que vive bajo una feroz dictadura militar desde hace ocho años.

Los colegas con los que se entrevistó le hicieron ver un aspecto de la situación que no había recibido mucha atención hasta ahora, a saber la represión intelectual y cultural. El grupo de militares en el poder hace caso omiso del papel que le corresponde a la escuela en la sociedad, en detrimento de la educación. Desde el golpe de estado de 1973 los enseñantes son blanco predilecto de la represión. Detenciones, despidos y, a veces, desapariciones han privado a las escuelas de su elite intelectual. Los sindicatos de enseñantes están prohibidos y sus jefes han sido detenidos y torturados, acusados de participar en asociaciones subversivas. Se ha prohibido a los familiares próximos de los detenidos a que se dediquen a actividades educativas. Muchos de los maestros no detenidos o despedidos han abandonado, por propia voluntad, unas instituciones en las que el ambiente se ha hecho intolerable y en las que la propaganda política tiene un papel preponderante.

Las oposiciones para acceder a los distintos puestos de enseñanza fueron abolidas hace seis años. En la actualidad los cargos de inspector, director de escuela o administrador se cubren por recomendación, reservándose a los titulares de diplomas en educación cívica o política. La censura es uno de los principales instrumentos de que se valen las autoridades para moldear a la juventud del país.

El Uruguay ha añadido ahora el nombre de Jean Piaget a la lista de los pensadores considerados como subversivos también por otros países: Freud y Paolo Freire. Las obras de estos escritores han sido sustituidas por las de B. F. Skinner, muchas de cuyas teorías en materia educativa se basan en sus experiencias en el entrenamiento de animales. Para los que ocupan el poder, el principal mérito de esta conducta es que no deja margen de flexibilidad al enseñante, cuyas palabras están fijadas de antemano.

Canadá

El examen de los informes presentados a la Canadian Teachers' Federation (CTF) por sus 14 miembros puso de manifiesto las actuales tendencias educativas y las preocupaciones de los enseñantes. Dicho examen tuvo lugar en el marco de la Junta General Anual de la CTF celebrada en Winnipeg los días 14-17 de julio. La Confederación estuvo representada por el Vicepresidente James W. Killeen y L. H. Horace Perera, Ayudante especial para la región asiática.

Se observó que las escuelas privadas tienden a aumentar en el Canadá, tendencia que no goza del favor de la CTF porque va en contra de la igualdad. Otro tema discutido fueron las repercusiones de los adelantos técnicos, que han creado una serie de carreras nuevas que deben tenerse en cuenta en el programa escolar, y son estudiadas por distintos comités de las organizaciones miembros de la CTF. Una de las tendencias positivas es que las organizaciones de enseñantes gozan de buena prensa y están consolidando su legítimo papel de intérpretes del sector educativo ante el público.

Las organizaciones miembros siguen aportando su generosa contribución, tanto en recursos financieros como humanos, al Programa internacional de ayuda al desarrollo de la CTF, destinado a los países del tercer mundo. Con respecto a los derechos humanos, la reunión adoptó una declaración especial que expresa el punto de vista oficial del personal docente canadiense:

- Los enseñantes del Canadá lamentamos las acciones represivas dirigidas contra los enseñantes y sus organizaciones.
- Afirmamos que los enseñantes tienen derecho a ejercer su profesión y a disponer lo necesario para el debido cumplimiento de sus funciones profesionales, sin miedo y sin interferencias.
- Afirmamos que los enseñantes tienen derecho a reunirse, a manifestarse libremente y a actuar colectivamente, con miras a mejorar la calidad de los servicios de enseñanza, su propia preparación y rendimiento profesional, sus condiciones de empleo y el medio de trabajo.
- Pedimos al gobierno de Canadá que condene los casos en que los enseñantes han sido objeto de represalias por el ejercicio de estos derechos y que presente enérgicas protestas a los gobiernos que cometen o consienten ultrajes contra los enseñantes.
- Afirmamos nuestra solidaridad con los enseñantes y las organizaciones de enseñantes que luchan por mantener estos derechos.
- Encarecemos a la CMOPE que redoble sus esfuerzos para proteger los derechos de los enseñantes y ayudar a las víctimas de la represión, para lo cual prometemos nuestra colaboración.

Francia

El Syndicat National des Instituteurs et Professeurs de Collège celebró su congreso anual en Toulouse los días 3-12 de julio, siendo esta la primera conferencia de enseñantes celebrada en Francia después del reciente cambio de gobierno. La sesión de apertura se inició con los saludos transmitidos por los invitados al congreso, entre los que figuraba Jean-Jacques Maspéro, Presidente de la Federación Internacional de Asociaciones de Maestros, quien habló de la importancia de la cooperación internacional entre los maestros y de la labor del SNI-PEGC en este campo. Entre otras intervenciones escuchadas con especial atención figuran las de un representante de «Solidaridad» de Polonia, y las conmovedoras palabras pronunciadas por Sonia Pérez, representante de la Federación de Educadores Uruguayos (en el exilio), cuyo marido cumple una condena de siete años de prisión en el Uruguay por actividades sindicalistas.

Guy Georges, Secretario General del SNI-PEGC, presentó el informe de las pasadas actividades y las perspectivas para el futuro. Con respecto a las relaciones internacionales, expresó su satisfacción por la creación del nuevo Comité Sindical Europeo para la Educación, y reafirmó los deseos del SNI de participar activamente en la labor de la CMOPE. El SNI espera, sobre todo, contribuir a la defensa de los derechos humanos.

La labor realizada en los grupos de estudio, especialmente el dedicado a los problemas de la sindicación, permitió a los observadores extranjeros hacerse una mejor idea de la pluralidad de tendencias filosóficas que profesa este gran sindicato.

El último día de la reunión, Marc-Alain Berberat, Secretario General adjunto de la CMOPE, quien representaba a la Confederación, habló de su último viaje al Uruguay y transmitió un llamamiento de los colegas de dicho país que trabajan en difíciles condiciones.



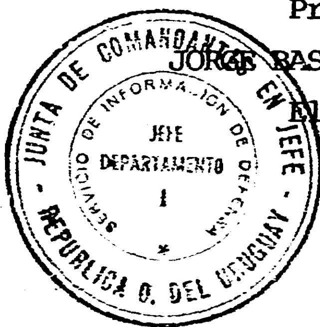
ARCHIVO

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. I
MONTEVIDEO
110810DIC81

T.I. No. 450/81
(Z)

Pase a la Sección Biográfico para que se procese con el siguiente texto a Ema Inés PADULA ANDRADA: "Realiza denuncia ante la Seccional 15a. de Policía de Montevideo y D.I.I. en relación con presuntas irregularidades ocurridas en un procedimiento realizado por las FF.CC. en la finca de la calle IRLANDA No.2037 Ap.3, domicilio de ALEJANDRO JORGE BASOVICH (C/A), lo que motiva la confección por parte del ES.MA.CO. del P.E.I. No. 056/81.

Procesar además la información que corresponda a JORGE BASOVICH.



El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte.Cnel.
LAMY



001/17

10235

PROCEDENCIA :

DEPTO. C - 2 / ES.MA.CO.

EVALUACION :

A - 1

RESPONDE A :

Información existente en este Departamento.-

T E X T O :

Adjunto se eleva antecedentes y obrados referente a la denuncia efectuada por la Sra. Ema Inés PADULA ANDRADA.-

DISTRIBUCION :

Ejem. Nº 1 - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Ejem. Nº 2 - ARCHIVO DEPTO. C - 2

ACCION TOMADA :

Confección del presente Parte.-



EMITIDO POR:



EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2

CORONEL

JORGE E. FERNANDEZ

FECHA HORA:

070810 DICIEMBRE 981

E.M.C.

C - 2

N.N.

Montevideo, 5 de Diciembre de 1982.- (SV)

Habiéndose reintegrado a la denunciante los efectos incautados que le pertenecian de acuerdo a lo establecido por Acta ~~recibida~~ con el R.E. N° 10811/82 y adjuntando al presente a fojas 11. Archívese.-

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
08 DIC. 1981
Fecha ...
Fecha ...
Pasa a 3ra S/D
N.o. de ... 23427

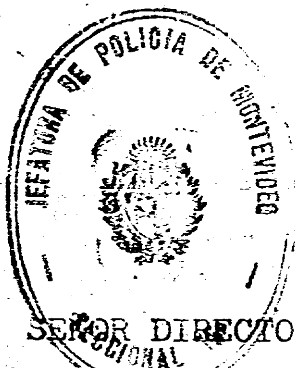
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 DIC. 1981
Pasa a ... Archivo
10235

002

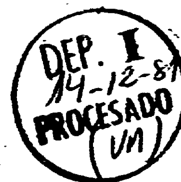
10235

RESERVADO

JEFATURA DE POLICIA
SECCIONAL 15a.=



DIRECCION DE SEGURIDAD.mmz
MEMORANDUM NRO.1.262.=
Montevideo, 14 de Octubre de 1981.=



SEÑOR DIRECTOR DE SEGURIDAD.=
Señor Director.=

A los efectos que abajo menciono, llevo a su conocimiento lo siguiente: A la hora 19.00 del día 13 del corriente mes, se presentó en esta Oficina la Sra. Ema Inés PADULA ANDRADA, oriental, de 61 años de edad, viuda, domiciliada en Buriayupí Nro.3661, Cédula de Identidad Nro.1.315.050, (Tel.28.01.80), manifestando que en la calle Irlanda Nro.2037 ap.3 (Tel.56.05.64), dicho apto lo tiene alquilado por la Oficina Estudio Jurídico Jaureguy Guerrero, con - Oficinas en Duvimioso Terra Nro.1592 (Tel.41.33.20), que el apto mencionado se lo alquila en la suma de N$.500.oo (quinientos nuevos - pesos m/n) al señor Alejandro BORGES, oriental, de 35 años de edad, divorciado, demás datos ignora, el cual le dijo que era estudiante - de Abogacía, que hace un mes atrás encontrándose ella allí, fueron - unas personas vestidas de civil, diciéndole que eran Policías, luego le hicieron firmar un documento en el cual ella se comprometía en juramento a no manifestar nada de lo que había visto y sentido; - luego se retiró. Que la semana pasada, no recuerda el día, concurrió al apto sito en Irlanda Nro.2037 ap.3, no encontrando a nadie, estando el mismo cerrado, además notó la falta del teléfono (56.05.64) y un Radio Pasacassette. Agregó la recurrente que ella trabaja en - horas de la tarde.-

En base a ello, el Señor. Sub. Crio. don Edel Francia, - se puso en contacto con la Oficina de Guardia de la Dirección de - Investigaciones, a la hora 20.00, siendo informado posteriormente por el Señor. Sub. Crio. Fuentes, que ningún departamento de esa Dirección (luego de revisar los libros de novedades), no realizó procedimiento alguno en Irlanda 2037 apto 3.-

También a la hora 20.20 se puso en contacto con la - Dirección de Información e Inteligencia, siendo informado por el - Cabo Palermo, que tampoco personal de esa Dirección, llevó a cabo, - procedimiento en Irlanda Nro.2037 ap.3.=

003 ..//

10235

//..Por lo expuesto el Suscrito solicita a Usted se sirva disponer que se realicen los enlaces correspondientes con las Dependencias - que hubieren podido realizar este tipo de procedimiento y que está - fuera de la órbita de esta Jefatura, para poder determinar la forma - de encausar el procedimiento para su dilucidación.=

Saluda a Usted atentamente.-

Dirección de Seguridad
ENTRADA
Fecha 16 OCT. 1981
Hora 9 30
A/Seg. 234/3
Func.

COMISARIO:

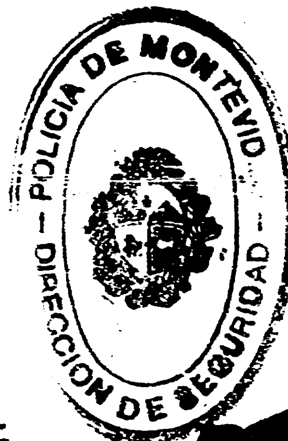
MANUEL ANGEL PINTOS.=



DIRECCION DE SEGURIDAD.

AYUDANTIA. Asunto Nº 234/3 Diligenciado Nº 3.799-crs.

Montevideo, 16 de octubre de 1981.-



SEÑOR DIRECTOR DE COORDINACION EJECUTIVA:

Para su conocimiento y a los fines pertinentes, elevo a usted la presente comunicación de Seccional 15a., referente a las manifestaciones vertidas en la misma por la Sra. Ema Inés PADULA ANDRADA, dando cuenta de un procedimiento irregular cumplido por presuntos Policías en una finca de su propiedad y que tiene alquilada.

Saluda a usted atentamente.

POR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD.

INSPECTOR MAYOR:

JORGE LOPEZ MAGLIONE.

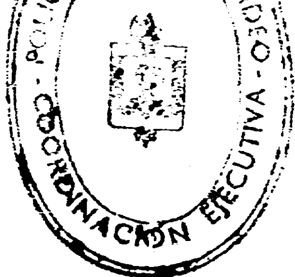
Sub Director.

19 OCT. 1981
35742

D.G.C.E. SECRETARIA
ENTRADA 6334
SALIDA
FECHA 19 OCT. 1981
HORA

004

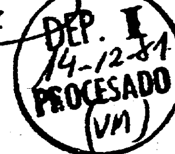
10235



Montevideo, octubre 19 de 1981 ASTO. 6334 Dil. 7262.

Pase a la Dirección de Investigaciones para que procure ubicar el inquilino de la mencionada finca y se le interrogue al respecto.-

EL DIRECTOR DE COORDINACION EJECUTIVA
Inspector Principal
VICTOR CASAS FERNANDEZ



DIREC. DE INVESTIGACION
E N T R A D A
Fecha 21 OCT. 1981
Hora ______ N° 11163
...rocede N° ______



DIRECCION DE INVESTIGACIONES."IAG"LBoc/amso.

Montevideo,22 de octubre de 1981.

Pase al Depto. de Vigilancia para que amplíe las manifestaciones de la denunciante,y procure mediante los datos que aporte la Inmobiliaria,la ubicación del inquilino a fin de ser interrogado al respecto.

INSPECTOR MAYOR
LEONEL LUNA MENDEZ.
DIRECTOR.

6219
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE SERVICIO DE VIGILANCIA
Recibido hoy 21/10/81
Al a hora 10
F...a

5

102



En Montevideo, ante el suscrito Sub.Comisario del Departamento de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones, comparece la persona: Ana Inés PADULA ANDRADA, oriental, soltera, de 60 años de edad, nacida en el Depto.de Treinta y Tres el día 16 de noviembre de 1920., hija de Felipe Filomeno y Dionisia., titular de la Cédula de Identidad de Montevideo No.1.315.050., domiciliada en Buricayupí No.3066., quién es interrogada sobre el siguiente tenor literal:==============

1)PREGUNTADA:=Sobre su profesión, oficio o medios de vida actuales?.=

CONTESTA:===Soy de profesión modista particular.================

2)PREGUNTADA:=Sobre si posee antecèdentes penales?.==============

CONTESTA:===No, señor.====================================

3)PREGUNTADA:=Sobre sus vinculaciones con el Sr.Alejandro JORGE BASOVICH?.==

CONTESTA:===Lo conozco desde que era un niño(aproximadamente a los 15 años), ya que yo cosía en la casa de la madre de él, en la calle Colonia y Acevedo Díaz.=Hace aproximadamente unos cuatro años, al tener conocimiento JORGE BASOVICH, de que en la finca No.2037 ap.3 de la calle Irlanda, donde yo era inquilina, que quedaría sola,me preguntó si lo tomaba de pensionista, a lo que le respondí que sí, y que no tenía ningún problema, por el conocimiento que tenía de él.=

4)PREGUNTADA:==Sobre los motivos de su presentación en denuncia en Seccional 15a, el día 13/9/981?.====================================

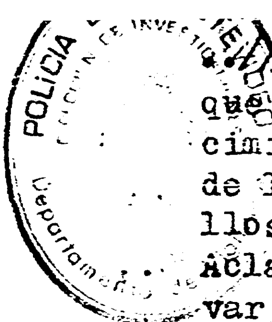
CONTESTA:====Varios días antes, JORGE BASOVICH me llamó en forma telefónica a mi domicilio, diciéndome que pasara por la finca de la calle Irlanda, a cobrar el alquiler.=Al llegar a la finca en horas de la noche, y golpear en la puerta, abrí con la llave, y entré, notando de inmediato la presencia de dos personas del sexo masculino de regular complexión, uno de ellos portaba un revólver, preguntándoles si estaba ALEJANDRO, no contestándome nada;de inmediato me pidieron documentos,me hicieron sacar el saco, y me preguntaron que vinculación tenía con la persona por la cual había preguntado, a lo que yo le contesté que era quién le alquilaba la finca .=Después, me hicieron entrar a un cuarto que estaba a oscuras, a lo que les pregunté si iba a estar mucho tiempo allí, respondiéndome que por un rato, lapso que yo estimo podría ser de unas dos horas.=Luego, los dos hombres que estaban en el interior de la finca se comunicaron con otros por intermedio creo yo de una radio portátil,viniendo luego de ésto como a los treinta minutos, tres o cuatro hombres preguntándome sobre mi vinculación con ALEJANDRO, lo que volví a ratificar lo expresado anteriormente.=========================

5PREGUNTADO:==Si dichas personas se identificaron y le expresaron donde prestaban servicios?.=====================================

CONTESTA:===En ningún momento lo hicieron.=========================

6)PREGUNTADO:=Si usted en algun momento el día mencionado, leyó un documento que firmó, en caso afirmativo describa si tenía sello,membrete u otro elemento identificatorio, y trate de reproducir fielmente lo que decía?.==

sgue vta..//



CONTESTA:==A mi ese día, me dieron un papel, que no lo leí, sino que fue leído, y según el hombre, era una declaración jurada del conocimiento que tenía con ALEJANDRO, y me comprometía a no repetir nada de lo que había visto u oído en ése momento, ya que yo de hablar e= llos, siendo la condición para que me dejaran ir, por lo que firmé.= Aclaro, que por estar enla oscuridad y no tener lentes, no pude observar si dicho papel tenía algún sello o membrete identificatorio.=====

7)PREGUNTADO:=Si posteriormente tuvo otro conocimiento con relación a éste hecho?.===

CONTESTA:===Efectivamente, muchos días después, llamé en forma telefónica al telef'no correspondiente a la finca de la calle Irlanda, siendo contestado por ALEJANDRO, quién me saludó, a lo que le respondí que quería hablar con la persona que estaba con ese número; de inmediato, me respondió otra voz masculina, expresándome que podía concurrir en cualquier momento al apartamento, y que iba a encontrar personas.=Enseguida, me dirigí allí, pensando encontrarlo a ALEJANDRO, pero éste no estaba, y sí dos hombres, uno de éstos lo ví la primera vez, y que se quedaron asombrados al verme, y les expresé que recién había llamado por teléfono y había hablado con él y otra persona.=Les pregunté si eran Policías, a lo que me contestaron que sí, pero ellos no se identificaron; les pregunté si ALEJANDRO estaba detenido, respondiéndome ellos positivamente, pero que eran un procedimiento de rutina, y que no me preocupara por el departamento, porque ellos iban a ordenarlo.=Luego me retiré, y volví a los varios días, y pese a que intenté llamar telefónicamente, no lo pude hacer, pero igualmente concurrí a la finca, encontrando todo ordenado, pero faltaba el teléfono y un radiograbador de propiedad de ALEJANDRO.= = = = = = = = = =

8)PREGUNTADO:=Si tiene algo mas que agregar?.=====================

CONTESTA:===No, señor.=Por lo que leída que le fue la presente, se ratifica en sus dichos y firma de conformidad, conjuntamente con el suscrito, un original y tres copias del mismo tenor literal, en lugar y fecha arriba indicado.==

Ema I Padula

Ema I. PADULA

Declarante.=



AMPLIACION DE ACTA.=Ampliando la Pregunta Nro.4, quiero agregar, que concurrí a la Comisaría Seccional 15a, por la falta del teléfono y el radiograbador, rubricando la denuncia del caso.=Leída que le fue nuevamente, se ratifica ensus dichos y firmade conformidad conjuntamente con el suscrito en lugar y fecha arriba indicada, un original y tres copias del mismo tenor literal.===

Ema I. PADULA Ema I Padula

Declarante.=

[signature]
...ON RODRIGUEZ ALTEZ
SUB COMISARIO.

10235





..// PARTAMENTO DE VIGILANCIA.=DILIG.Nro.6614.= (cep).=

Montevideo, 30 de Octubre de 1981.=

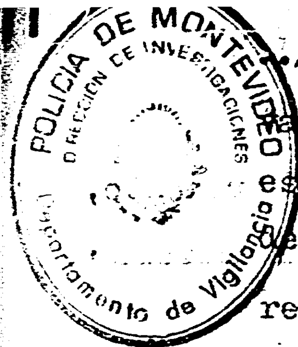
Señor Director de Investigaciones:=

Cúmpleme informar a usted que a fin de evacuar el presente, se procedió a interrogar en acta a la Sra.Ema Inés PADULA ANDRADA, oriental, soltera, de 60 años de edad, titular de la Cédula de Identidad de Montevideo No.1.315.050, domiciliada en Boricuyupí Nro.3066 apto.3., la que se agrega a fojas 3 del presente,donde en síntesis expresa:=conocer desde que era un niño a la persona Alejandro JORGE BASOVICH;que éste hace aproximadamente unos cuatro años al enterarse de que en la finca de la calle Irlanda No.2037 apto 3, donde ella era inquilina, quedaría sola, le preguntó si lo tomaba como pensionista,lo que ella respondió afirmativamente, por el conocimiento que tenía con el mismo.=Que varios días antes de ella presentarse a efectuar una denuncia en Seccional 15a,JORGE BASOVICH la llamó telefónicamente a su domicilio, diciéndole que pasara a cobrar el alquiler.=Al hacer ésto, y concurrir a la finca que nos ocupa, la declarante, después de golpear en la puerta, abrió con la llave de su pertenencia, notando de inmediato la presencia de dos personas del sexo masculino,portando uno de ellos un revólver;que ella preguntó por ALEJANDRO,no contestándoles los hombres nada al respecto;de inmediato le pidieron documentos, y le preguntaron que vinculación tenía con la persona que había nombrado, a lo que ella contestó que era la persona a quién le alquilaba la finca,después la hicieron entrar a un cuarto que estaba a oscuras, por lo que preguntó si iba a estar mucho tiempo, respondiéndole los hombres que por un ratoo.=Después de ésto, los hombres se comunicaron cree ella mediante radio portátil con otros; a los treinta minutos aproximadamente vinieron tres o cuatro hombres mas, los que le repitieron la misma pregunta que los anteriores, respondiendo ella de la misma manera.=Agregó asimismo, que los hombres no se identificaron en ningún momento;que luego le dieron un papel que no lo leyó debido a la oscuridad y a no tener lentes, expresándole que era una delcaración jurada del conocimiento que tenía con ALEJANDRO,como asimismo de que se comprometía a no repetir nada de lo que había visto ni oído en esos momentos, por lo que

..//

008

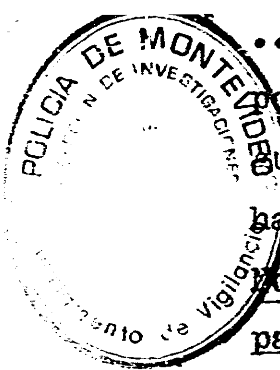
102351



.// lo firmó de inmediato,=ya que quería irse.=Que no pudo obser=var si el papel que firmara tenía algún membrete o identificación especial.=Que luego de varios días llamó telefónicamente a la finca de la calle Irlanda,siendo contestado por ALEJANDRO,que la saludó, respondiéndole ella que deseaba hablar con la persona que estaba en ése número telefónico ése;de inmediato,respondió otra voz masculina, expresándole que podía concurrir a la finca en cualquier momento, y que iba a encontrar personas.=De inmediato fue a dicho lugar,pensando encontrar a ALEJANDRO,pero éste no estaba,pero si dos hombres(a uno de ellos lo había visto la primera vez)a quienes preguntó si eran Policías, contestándoles ellos que sí,pero sin identificarse;de in=mediato les preguntó por ALEJANDRO, respondiéndosele que estaba de=tenido por un procedimiento de rutina.=Que luego de ésto,volvió a los varios días,encontrando todo ordenado en la finca, pero faltaba el te=léfono y un radiograbador,éste último propiedad de ALEJANDRO.=Finalmen=te, expresó la deponente, que cuando concurrió a la Comisaría Seccional 15a., fue para efectuar denuncia de la falta del teléfono y del radio=grabador.=Mas dichos en acta aludida.=Asimismo, la Sra.PADULA ANDRADA también expresó al Sr.Sub.Crio.Wiston Rodriguez Altez, que días pasados recibió un llamado de quién dijo ser el Teniente Suárez, que le expresó que próximamente se le iba a citar para entregársele al apartamento.=



Se consultó además al Depto.3 de la Dirección de Información e Inteligencia, informando el Agte.Lacuesta que la Sra.PADULA ANDRADA, no registra anotaciones, en cambio sobre ALEJANDRO JORGE(no BORGES)como dice el Memorándum No.1262 de Seccional 15a, existen las siguientes anotaciones:=Datos personales:Alejandro Faustino JORGE BASOVICH,Cédula de Identidad uruguaya No.1.175.881, Carta de Ciudadanía No.72.500, Es=tudiante de Derecho,Procurador, integrante de la Agrupación de Estudian=tes de Derecho, domiciliado en Colonia No.2212 en el año 1974.=Es de nacionalidad argentina;en el año 1971,soltero,hijo de Faustino y de Jo=sefina, nacido en Capital Federal=Buenos Aires el 22/10/1949.=Anotacio:=nes=1/3/971.=Detenido por el Departamento No.6 de la D.N.I.I. en un a=llanamiento efectuado al causante, recuperó su libertad por orden del Señor Juez Letrado de Instrucción de 4to.Turno.=10/1/1972.=Ampliando la"información" precedente se establece que el causante fue detenido en averiguación a su presunta vinculación con los extremistas Adolfo WASSEM ALANIZ, Margarita BARITUSSIO DA COSTA, y los hermanos ROMERO BA=SANTA; admitió haber conocido a Adolfo WASSEM ALANIZ de manera superfi=



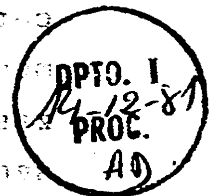
..// cial en su época de estudiante.=15/8/1974.=Detenido en la fecha por un Equipo del Escuadrón de Prevención en Avda.18 de Julio y Paraguay cuando participaba en una manifestación no autorizada, negando haber intervenido en ésa cuando fue interrogado en el Departamento No.6 de la D.N.I.I.=2/10/1974.=Fue internado en el Cilindro Municipal el día 18/8/1974.=2/3/1976.=Figura en una nómina de deudores de la Fundación de Cultura Universitaria.=

Debo significar que con relación a la Sra.PADULA ANDRADA, se solicitó además de los antecedentes ideológicos, si tenía requisitorias pendientes o antecedentes penales, contestándose por las oficinas respectivas, negativamente tn todos los casos.=

Por lo expuesto y teniendo en cuenta que la Seccional 15a.,comprobó que en la oportunidad no intervino ninguna dependencia policial, que además JORGE BASOVICH, es una persona con antecedentes ideológicos, es evidente finalmente que en la oportunidad intervino alguna unidad de las F.F.A.A.=

Es cuanto tengo que informar a usted al respecto.=

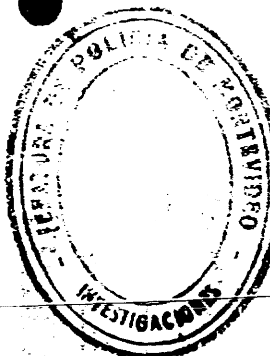
Saluda a usted atentamente:



COMISARIO:

CARLOS CARDOZO SILVEIRA

Jefe del Departamento.=



DIRECCION DE INVESTIGACIONES."IAG".LBOc/amso.DILIG.Nº598/81.

Montevideo,4 de noviembre de 1981.

Señor Director de Coordinación Ejecutiva.

Con lo informado por el Depto. de Vigilancia cúmpleme devolver a usted el presente.

Saluda a usted atentamente:

INSPECTOR MAYOR

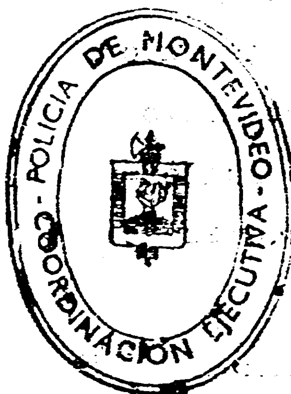
LEONEL LUNA MENDEZ.
DIRECTOR.

D.G.C.E. SECRETARIA
ENTRADA 6334
SALIDA 6 NOV. 1981
FECHA
HORA
FIRMA

DIRECCION DE COORDINACION EJECUTIVA.RJNG.alr.-

Montevideo,10 de noviembre de 1981.ASTO.6334.dil.7.736.

SEÑOR SUB JEFE DE POLICIA:



Estas actuaciones se refieren a las diligencias llevadas a cabo por las Direcciones de Seguridad e Investigaciones respectivamente, referentes a la denuncia efectuada ante la Seccional 15a. por la señora Ema Inés PADULA ANDRADA, ante un procedimiento irregular que efectuaran presuntos funcionarios policiales, en la persona de Alejandro JORGE BASOVICH, quien habría sido detenido en el apartamento alquilado a la mencionada PADULA ANDRADA.-

Ahora bien, al profundizarse por parte del Departamento de Servicio de Vigilancia las averiguaciones tendientes a lograr el esclarecimiento de los hechos, se estableció que la persona JORGE BASOVICH, se halla registrado en los ficheros de la Dirección de / Información e Inteligencia con diversas anotaciones e inclusive por sus vinculaciones con elementos extremistas.-

Por lo expuesto, y dadas las características de este procedimiento, el mismo posiblemente haya sido llevado a cabo por personal de las Fuerzas Conjuntas, por lo que se sugiere el trámite del presente al Estado Mayor Conjunto, para su conocimiento y efectos que hubiere lugar.-

Saluda a usted atentamente.-



EL DIRECTOR DE COORDINACION EJECUTIVA
Inspector Principal
VICTOR CASAS FERNANDEZ

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 12 NOV. 1981
ASUNTO No. 4936
FIRMA-CARGO

011

10235

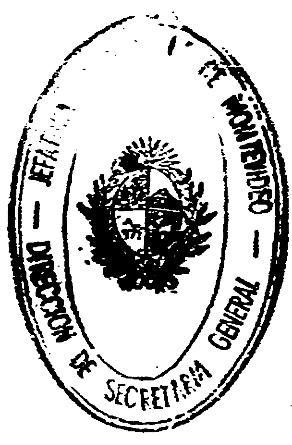


A.c. Nº 022924

(6)

SIMPLE — DILIGENCIADO SP8/81 DE DII — INVESTIGACIONES AYUDANTÍA

//FATURA DE POLICIA ASUNTO No.4936/981.rf.-



Montevideo, 13 de noviembre de 1981

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y efectos que estime pertinentes, las precedentes actuaciones cumplidas por las Direcciones de Seguridad y de Investigaciones de esta Policía, relacionadas con el procedimiento asumido en torno a la denuncia formulada por la Sra. Ema Inés PADULA ANDRADA.

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 812373

-3 DIC. 1981

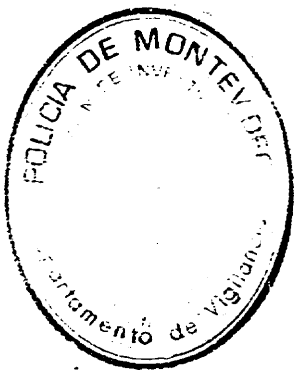
Saluda a usted atentamente

DEP. I
14.12.81
PROCESADO
AD

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
CORONEL
WASHINGTON A. VARELA

012

10235



POLICIA DE MONTEVIDEO

DIREC. INVESTIGACIONES

DEPTO. SERV. VIGILANCIA -."Oficio "ISV" No.780.mbdf.-

Montevideo, noviembre 9 de 1981.-

DEP. I 14-12-81 PROCESADO (VM)

Referencia:

Ampliación Dilig.No.6614/81.

Relacionado con denuncia presentada por Srta. [illegible] PADULA ANDRADA Ema Inés. Se comunica.-

SEÑOR DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-

Señor Director:

Ampliando lo informado en mi diligenciado No. 6614 de fecha 30 de octubre del presente año, en el que se comunicaba lo actuado con relación al Memorandum No. 1262 de Seccional Policial 15a., Asunto de Investigaciones No. 11163, expediente de Jefatura No.35742, cúmpleme informar a usted que en el día de ayer, se presentó en esta Oficina la Srta. Ema Inés PADULA ANDRADA, expresando que deseaba ampliar sus declaraciones anteriores con relación a su denuncia efectuada en Seccional Policial 15a. y ratificada en esta Oficina, labrándose el Acta, que para mejor ilustración se adjunta a fojas 1 del presente, donde en síntesis manifiesta:-que el día 26 de octubre del cte. año, recibió un llamado telefónico de una persona que dijo llamarse Teniente Suarez de División No. 1. del Ejército manifestandole que habían llevado días antes al apartamento de la calle Irlanda a Alejandro JORGE GASOVICH para retirar objetos de uso personal y que después la volverían a llamar para ver si faltaba algo. Que habiendo concurrido el día 3 de los ctes. a dicho apartamento constató que habían retirado del mismo, televisor, estufa a cuarzo, máquina de escribir y un baúl con colección de libros, ropas de cama de su propiedad y otros objetos que no recuerda en el momento, notando que los implementos para higiene y afeitarse de Alejandro estaban allí.-

Es todo cuánto tengo que informar a usted.-

Saluda a usted atentamente:

SUB.COMISARIO:
WISTON RODRIGUEZ ALTEZ
Encgdo.Accid.del Depto.-

DIREC. DE INVESTIGACION
ENTRADA
Fecha 13 NOV. 1981
Hora ____ Nº 18313
Antecede Nº ____

013

DI. 10235

Montevideo, 13 de Noviembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE COORDINACION EJECUTIVA:

Cúmpleme elevar a usted el presente informe del Departamento de Vigilancia, el cual se relaciona con el Exp. de Jefatura Nº 35.742 -As.Inv. Nº 11.163-, que fuera devuelto a esa Dirección con fecha 4 del corriente mes, por diligenciado Nº 598"IAG".-

Saluda a usted atentamente.-





Insp. Mayor
LEONEL LUNA MENDEZ
DIRECTOR

DIRECCION DE COORDINACION EJECUTIVA EDDM-mgt

D. G. C. E. SECRETARIA
ENTRADA 6884
SALIDA
FECHA 18 NOV. 1981
HORA
FIRMA

Montevideo, noviembre 19 de 1981 ASTO.6884 Dil.8029.

SEÑOR SUB=JEFE DE POLICIA:

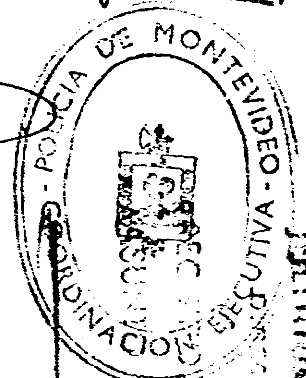
A su conocimiento y resolución elevo a usted la presente nota por la que la Dirección de Investigaciones da cuenta de las manifestaciones ampliatorias formuladas por la Srta. Ema Inés PADULA ANDRADA, ante el Departamento de Servicios de Vigilancia.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 16 NOV. 1981
No. 40452

Al respecto, se hace constar que los antecedentes del caso fueron elevados a usted con fecha 11/11/81 por Expediente 35742 (Asunto DCE Nro. 6334 Diligenciado 7736.-

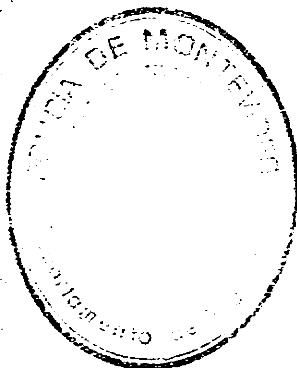
Saluda a usted atentamente.-

EL DIRECTOR DE COORDINACION EJECUTIVA
Inspector Principal
VICTOR CASAS FERNANDEZ



SUBJEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
24 NOV. 1981
FIRMA-CARGO
5118

014 ... 10235



ACTA:En Montevideo, a los cuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y uno, en la Dirección de Investigaciones-Departamento de Servicios de Vigilancia y ante el suscrito Comisario Jefe del Depto. Don Carlos Cardozo Silveira comparece la persona:Ema Inés PADULA ANDRADA, oriental, soltera, de 60 años de edad, nacida en el Dpto. de Treinta y Tres el día 16 de noviembre de 1920, titular de la cédula de identidad No. 1.315.050, domiciliada en Buricayupí No. 3066, la que es indagada sobre el siguiente tenor:------------------------------------

PREGUNTADA:Sobre los motivos de su concurrencia a esta Oficina.



RESPONDE:Deseo ampliar mi declaración efectuada en actas en este Depto. el día 30 de octubre del cte. año, referente a una denuncia presentada por mí en Sec.15a. respecto a irregularidades ocurridas en la finca de la que soy inquilina.El día 26 de octubre próximo pasado recibí un llamado telefónico en mi domicilio Buricayupí No. 3066-28.01.80- de una persona del sexo masculino que dijo ser el Teniente Suarez de División No. 1 del Ejército, manifestándome que habían llevado a Alejandro JORGE BASOVICH al Apartamento de Irlanda No. 2037-Apto.3, a fin de retirar sus pertenencias personales y que después la llamarían para ver si faltaba algo.Debido al estado de nervios que estaba pasando no me animé a concurrir a dicho Apartamento hasta el día sábado (digo) el día martes 3 de los ctes., comprobando que se habían llevado ropa de JORGE BASOVICH ; el televisor, una estufa a cuarzo, máquina de escribir, un baúl de mi pertenencia con colección de libros y ropa de cama también de mi pertenencia y otras cosas que no me acuerdo en este momento, notando que los implementos necesarios para su higiene y para afeitarse estaban allí.------------------

PREGUNTADA:Si desea agregar algo más.RESPONDE:No señor.------------

Leída la presente en lugar y fecha antes exprsados se ratifica y firma de conformidad un original y tres copias del mismo tenor.-

Ema I Padula

EMA INES PADULA ANDRADA

CARLOS CARDOZO SILVEIRA
COMISARIO

A.c. Nº 023118 (3)

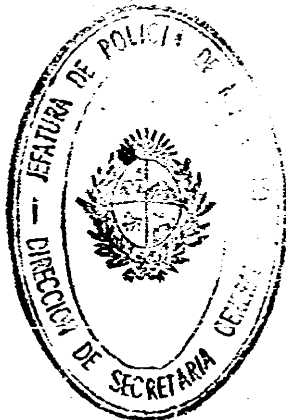
SIMPLE 2 Oficio 780 I SV.

//FATURA DE POLICIA.- ASUNTO Nº 5118/981.-acmm

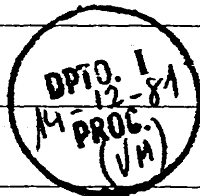
Montevideo, 25 de noviembre de 1981

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Cúmpleme enviar a su conocimiento las precedentes actuaciones sustanciadas por la Dirección de Investigaciones, ampliatorias de las elevadas a ese Estado Mayor por Expediente Nº 35.742 (Asunto Nº 4936-981), con fecha 13 de los corrientes, relacionadas con la denuncia que efectuara la Sra. Ema Inés Padula Andrada.-



Saluda a usted atentamente



EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
CORONEL
WASHINGTON A. VARELA

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO Nº. 812373

-3 DIC. 1981

016

10235

bre de mil novecientos ochenta y uno;siendo la hora 10.30,reunidos en el Regimiento de Caballería Motorizado No.9,el Señor Teniente Segundo don Eduardo Lapáz,domiciliado en esta Unidad y la señora Ema Inés Padulla Andrada C.I.No.1.315.050,domiciliada en Buricayupí No.3066,se procede a entregar por parte del nombrado Teniente Segundo a la mencionada Señora:- - - -

27:-Libros de la Colección Obras Famosas.- - - - - - -



1:-Baúl con tapa de forma rectangular.- - - - - - - -

2:-Mantas de Lana.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

1:-Colcha Blanca.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Efectos éstos que fueron retirados de la finca de la calle Irlanda No.2037,propiedad de la antes dicha Señora y alquilada al ciudadano Alejandro Faustino Jorge Basovich,conjuntamente con las pertenencias del antes dicho.- - - - - - - - - - - -

Dicho reintegro se efectúa a solicitud de parte interesada y en conformidad del ciudadano Alejandro Faustino Jorge Vasovich inquilino de dicha finca,quién manifiesta ser éstas las únicas pertenencias propiedad de dicha Señora.- - - - - - - - - - -

Para constancia se labran y firman un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba expresados.- - - -

Tte.2do. Eduardo Lapáz

Eduardo Lapáz.-

Conforme:

Sra. Ema I Padula

Ema Inés Padulla Andrada.-

C.I.No. 1315-050 .-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 ENE. 1982
Pasa a Adg Doc 10235
No. de Orden 10811

017/17

INCLUIDO EN 10235

DEPTO. C - 2 / ES.MA.CO.

EVALUACION :

A - 1

RESPONDE A :

Información existente en este Departamento.-

T E X T O :

El Señor Américo TORRES ha efectuado visita a la familia del Señor Gaston CIGANDA, domiciliado en Rocafuerte 1678.-
El primero de los nombrados es izquierdista y una hija del Señor CIGANDA, se encuentra en Suecia, por actividades subversivas.-
El automóvil del Señor TORRES, en el cual realizó la visita es el Nº 332.550.-
Se remite el presente a efectos de hacer notar la vinculación entre ambos.-

DISTRIBUCION :

Ejem. Nº 1 - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
Ejem. Nº 2 - ARCHIVO C - 2

ACCION TOMADA :

Confección del presente Parte.-



EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2
CORONEL
JORGE E. FERNANDEZ

FECHA HORA:

071115 DICIEMBRE 981

E.M.C.

C - 2

N.N.

08 DIC. 1981

3n3/5

23428

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 DIC 1981
Pase a Sec Búsqueda
No. de Orden 10236

SECRETO



12/12/81

001/1

10236

OPERADOR:...Sdo.1a..E..Sosa........
OPER.DACT.:.Sdo.1a..A..Cor.........

MONTEVIDEO: Circula en ésta capital, la edición 103 de Carta, órgano clandestino del P.C., su aparición fué recibida como de la abnegada filas de los comunistas, pese a la dura represión desencadenada contra sus militantes. También en notable esfuerzo, se está divulgando una edición abreviada, hecha en Montevideo, de la revista Studios. ESTUDIOS Cuba Nro. 79, órgano teórico de éste Partido, que aparece en el exterior, bajo la dirección de Rodney Arismendi.

MONTEVIDEO:El Ministro de Interior, Gral. Yamandú Trinidad, reconoció que, mucha gente no comprende la transición política, quejándose de que hay sectores que no han captado el alcanse de la acción de las FF.AA.. Los analistas interpretan éstas declaraciones, como fruta de que los sectores políticos dudan de la democratización o del actual programa, que pretende extender a menos de 1985, el llamado proceso cívico militar. Uno de los temas presente en las conversaciones, se habrían referido a la actividad de convergencia democrática, cuyo papel en el exterior, con figuras blancas y coloradas, frente-amplistas e independientes, no puede ser desconocido. Los Militares habrían exigido, según las agencias, que los representantes del Partido Nacional, que responden a su líder, Wilson Ferreira Aldunate, condenaran la actividad de Convergencia Democrática, por sus críticas al régimen uruguayo. En las declacariones del Ministro Trinidad, sin mencionar directamente, las discrepancias de los partidos políticos, ... en los problemas por falta de compresión. Las amargadas del Ministro del Interior, uno de los militares más allegados al Presente Alvarez, no son ajenas a las vigorosas manifestaciones realizadas con motivo del aniversario del plebiscito. Trascendió, que precisamente ambos militares siguieron desde un coche policial, un recorrido paralelo a una parte de la demostración. El comunicado oficial con advertencias y amenazas, amén de los consabidos ataques provocativos contra supuestos órganos del exterior, evidencia que la manifestación que recorrió 18 de Julio el 30 de noviembre último, les pegó en la matadura . Trascendió que fué convocado a la Cancillería, el Embajador de Italia, en relación a las demostraciones realizadas en Roma y Milán, ante las Sedes diplomáticas uruguayas.

DPTO. I
M
8-3-82

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) [firma]
Walter Gómez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 10 DIC. 1981
Pase a Sec. Interior - Dpto. I. 1-2
No. de Orden 10238

Conocimiento

001/3

10238

MONTEVIDEO: La nueva modalidad de rastrillar las calles y de encubrir la represión anti-popular, con el pretexto, de la búsqueda de delincuentes comunes ha determinado pronunciamientos en los órganos de prensa. Simultaneamente aparecen nuevos y nuevos avisos con nombres de personas buscadas y que se sabe con toda evidencia, que fueron detenidas por las fuerzas represivas. Ello confirma las denuncias formuladas en los principales países del mundo, acerca de que existe, más de un centenar de desaparecidos, por cuya vida se teme. Las torturas y las reiteradas provocaciones contra las fuerzas de izquierda, han despertado duras condenas en todos los ámbitos internacionales.

COPHENAGUE:86 Parlamentarios de los Partidos, Social Demócrata, Conservador, Socialista Popular, Radicales de Izquierdas, Socialistas de Izquierda, Izquierda , Justicialista y Demócrata Cristiano, enviaron un mensaje al Pte. Alvarez. Con dolor afirman los diputados daneses, nos hemos enterado del tratamiento al Parlamentario, Gerardo Cuestam hubiéramos querido rogarle, que lo pusieran en libertad, pero nos hemos enterado que ha fallecido el 12 de setiembre de 1981, en la cárcel, a causa del mal tratamiento. Le rogamos, dicen los diputados daneses, que cese el uso de la tortura, tanto física como síquica, en las cárceles del Uruguay. A nuestro juicio, la muerte del Sr. Cuesta, una violación de los Derechos Humanos y por eso constituye, un agravamiento en las relaciones entre Dinamarca y Uruguay.

ESTOCOLMO: Importante repercusión tuvo la prensa sueca, la conferencia de prensa, ofrecida por la delegación que acaba de regresar de Montevideo. El abogado Cristian.............., del Partido Social Demócrata, Iva Houston del mismo Partido, Elena Milton de la Organización de Mujeres del Partido del Centro de la Coalición gubernamental, ..., del Comité de Ayuda a los familiares de los presos políticos, informaron ampliamente acerca de sus impresiones. Luego de conversar con Abogados, periódistas, gente de la Iglesia familiares de presos, la delegación sueca llegó a impactantes conclusiones. El país está dirigido como si fuera un Cuartel, no existe una justicia que valga tal nombre, no se puede hablar de Derechos Humanos ni de diálogo, en un país donde se tortura, la gente desaparece y se obliga mujeres en el Penal de Punta de Rieles, a trabajos forzados.. Los nombres de dos médicos que colaboran en la tortura, un sicólogo y un siquiatra, serán entregados a la Sociedad Médica de Suecia , informaron los representantes suecos.

MONTEVIDEO: El año en curso ha resultado un ejercicio negativo para el sector trabajador, afirma el diario El Día , señala que en 12 meses, los salarios aumentaron 22,1%, en los precios al consumo, según estadísticas oficiales, 33% en un ambiente de creciente recesión y desempleo.

DPTO I

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)

Cap.(Av.) [signature]

~~Walter Gómez.~~ 2-3-82

002

10238

f3

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO



NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:.....RADIO.HABANA.................
FECHA:.......092100DIC981.................
FRECUENCIA:...............................
OPERADOR:....Sdo..1a..E..Sosa.............
OPER.DACT.:..Sdo.1a..A..Cor...............

El Movimiento cubano por la paz y la soberanía de los pueblos, emitió un mensaje con motivo del aniversario 65 del natalicio del Pte. del F.A. de Uruguay Líber Seregni, quién guarda prisión en su país desde hace varios años. Expresa el documento la irrestricta solidaridad del movimiento cubano por la paz y la soberanía de los pueblos , de marchar firme y unido, hasta lograr la unidad total contra las fuerzas de la reacción y el crímen.
El mensaje exige asimismo, la libertad de todos los presos políticos y sindicales y en particular, la de Líber Seregni.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez

003/3 10238

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA

tomó nota 11.12

PARTE Nº 344/981.ACT.1as.-

Montevideo, 10 de Diciembre de 1981.-

[redacted]

INTERIOR JJ Co...

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo - Tribunal Militar.-

20/10/981.- Raúl GARCIA SOSA, Jorge MEDINA SAN MARTIN, Julio QUIROGA - PERALTA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er Turno.-

14/11/981.- Elbio QUINTEROS, Helvacio BONELLI, Ramón FREIRE, Francisco - ROVIRA, Rómulo GRAISON, Alberto CASAS, Armando ORONEL, Humberto BONELLI, Pedro BOLAÑO, sor Celeste ARAUJO, Bernardo - GROISHAN, Nelson CUELLO, Roberto URRUTY, Rubens GOMEZ, Cone MATEOS, Daniel URIARTE, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

/ /

II) ASUNTO EN INVESTIGACION.-

14/11/981.- Por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er Turno, en la víspera fueron conducido a esa Sede Judicial los detenidos: Humberto BONELLI FIGUEREDO, Ramón FREIRE PIZZANO, - Elbio QUINTEROS BETHENCOURT y Helvesio BONELLI ARIAS, como así tambien - las detenidas Olga MONTEIRO COHELO y Esmaría SANZ SUAREZ.

DEP. I 17/12/81 PROCESADO JJ

Por Oficio Nº 572/981 del mencionado Juzgado se decretó la libertad en calidad de "Emplazadas" de Olga MONTEIRO COHELO de QUINTEROS y Esmaría Julia SAEZ SUAREZ, a lo que se dió cumplimiento.

Cabe agregar que por resolución del Sr Juez Militar de 3er - Turno se dispuso levantar la "incomunicación" que recaía sobre los detenidos Ramón FREIRE PIZZANO, Humberto BONELLI FIGUEREDO, Helvecio BONELLI ARIAS y Elbio QUINTEROS BETHENCOURT.- Se Ampliará.-

DEP. I 18/12/81 PROCESADO JJ

01/12/981.- Prosiguiendo con las averiguaciones en relación a la manifestación del 30/11/981, en la víspera se presentó la persona: Rodolfo Felipe LUTEGUI IGARZABAL, oriental, soltero de 23 años de edad, C I. 2.523.557-1, domiciliado en Canelones Nº 1198. El mismo fue interrogado, no surgiendo elementos que lo comprometieran, el mismo conjuntamente con el detenido Juan José AMORIN ASTIGARRAGA, recuperaron su libertad por orden superior.- Se Ampliará.-

/ /

INTERIOR 12/12/81 JJ Co...

III) ASUNTOS NUEVOS.-

CONSTANCIA

En el vuelo Nº 502de la Cía PLUNA, en la víspera arribó procedente de Río de Janeiro, el Sr Sub Comisario Don. José Amilcar VALMAGIA FERNANDEZ de su partida se había informado por este medio.-

DEP. I 18/12/81 PROCESADO JJ.

DEPORTADO.-

En el día de ayer, en el vuelo 940 de la Cía CRUZEIRO, procedente de San Pablo, arribó en carácter de "deportado" la persona: Adán Wilson GONZALEZ Oriental, soltero, de 30 años de edad, C.I. 1.295. 606. El mismo fue deportado por carecer de Visa. No fue privado de su libertad.-

00172

SECRETO

... ///

10239

/// ...

3- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07.25 salida vuelo Nº 151 de PLUNA destino Bs As.-
PARODI Luis, uruguayo, nacido el 21/6/930. P. Dip. 004263.-
PEREIRA Celeste, brasileña, nacida el 18/12/929. P. Dip. 002914.-
Hora 08.30. entrada vuelo Nº 214 de A. Argentinas. procedente de Bs.As.-
[illegible] Yakov, israelí, nacido el 4/7/939. P. Dip. 1363.-
DMITREV Edourd, ruso, P. de Ser, 537555.- nacido el 7/10/940.-
[illegible] Alexandre, ruso, nacido el 1/12/918. P. de Ser. 606861.-
Hora 08.50. salide vuelo Nº 215 de A. Argentinas. destino Bs. As.-
[illegible] Julio, uruguayo, nacido el 2/10/936. P. Dip. 002532.-
PALACIO Ruben uruguayo, nacido el 22/2/931. P. Dip. 004084.-
MITCHELL William, USA, nacido el 30/10/941. P. dip. 148231.-
Hora 11.50. salida vuelo nº 225 de A. Argentinas. destino Bs.As.-
HILL María, uruguaya, nacida el 14/9/944. P. Dip. 002551.-
CARVHALO Jorge, uruguayo, nacido el 20/2/937. P. Dip. 002552.-
Hora 13.30. salida vuelo 155 de PLUNA destino Bs As.-
[illegible] Martin, alemán, nacido el 23/6/934. P. Dip. 3379260.-
Hora 15.20 entrada vuelo Nº 940 de Cruzeiro procedente de R. de Janeiro.
RIZZ Nagak, egipcio, 1/9/949. Nacido el 1/9/949. P. dip. 25010.-
Hora 15.40. entrada vuelo Nº 156. Pluna procedente de Bs As.-
HERRERA Soledad, uruguaya, nacida el 8/11/919. P. Dip. 005910.-
Hora 17.10 entrada vuelo Nº 244 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
PEREZ Eduardo, argentino, nacido el 7/10/919. P. Dip. 4101.-
Hora 17.20 salida vuelo Nº 941 de Cruzeiro destino S. Pablo.-
ANTALL Pal, húngaro, nacido el 3/9/931.P Común. 153324.-
[illegible] Sandorme, húngaro, nacido el 29/5/930. P. Común. 0104445.-
Hora 18.50. entrada vuelo Nº 502. Pluna procedente de Río de Janeiro.-
ORTEGA Agustín, uruguayo, nacido el 18/8/928. P. Dip. 003952.-
Hora 21.00 salida vuelo 255 de A. Argentinas. destino Bs As.-
LOPEZ ACOSTA Antonio, paraguayo, nacido 18/5/938. P. dip. 1657.-
BELLO Emilia, paraguaya, nacida el 10/5/941. P. Dip. 0851.-
BALLADAO Celeste, brasileña, nacida el 18/12/929.- P. Dip. 002954.-
Hora 21.30. entrada vuelo 160 de PLUNA procedente de Bs As.
[illegible] Moritz, venesolano, nacido el 5/4/934. P. Dip. 1023/81.-
BONILLA de SIRIS Eulalia, venezolana, nacida el 16/5/942.- P. Dip 1024.-
[illegible] Tereza, venezolana, nacida el 9/4/971. P. Dip. 1025.-
HORA 22.10. entrada vuelo 083 de Avianca procedente de Bogotá.-
MARTINEZ Eva, peruana, nacida el 10/12/927. P. Dip. 3364.-
[illegible] Patricia, peruana, nacida el 23/8/955. P. Dip. 3141.-
[illegible] Guillermo, chileno, nacido el 21/7/930/ P. Dip. 241/981.-
REAL José, uruguayo, nacido el 14/10/933. P. Dip. 3277.-
[illegible] Héctor, uruguayo, nacido el 16/5/924. P. Dip. 005501.-
[illegible] José, uruguayo, nacido el 14/6/932. P. Dip. 005360.-

//////////////////////////////////////

INTERIOR
17-12-81
Conocimiento 55

XV) [illegible].-

[illegible] PUBLICOS, MUNICIPALES, [illegible] Y AUTORIDAD, [illegible] ENSEÑANZA, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA.- SIN [illegible].-

//////////////////////////////////////

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN.-

CORONEL [illegible].-

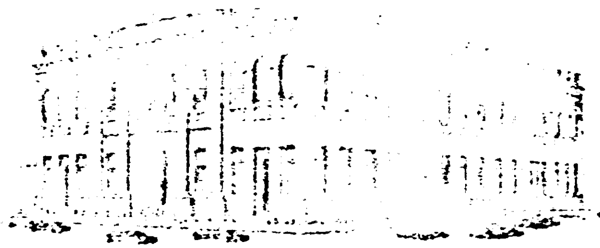
ADOLFO COSTABILE TUCCI.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 DIC. 1981
Pasa a SECC. INTERIOR - INFORM.
No. de Orden 10239

002/2

SECRETO

10239



CAMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAIS

FUNDADA EN 1891

Montevideo, Octubre de 1981

Excmo.Señor
Presidente de la República.
Tte.Gral.(R)Dn.Gregorio Alvarez.
<u>Presente</u>

De mi consideración:

Por la presente, me es grato llevar a conocimiento de Ud.(s) que acorde con el acto eleccionario, realizado en cumplimiento a los Estatutos (art. 26, ap. c y d) y renovación de Autoridades Gremiales, el Consejo Directivo que actuará en el Ejercicio 1981/83 ha quedado constituido por los siguientes señores Asociados.

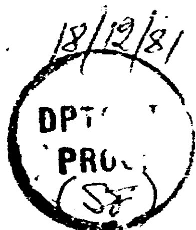
Presidente:	*Sr.*	*José Luis Puig*
Vicepresidente:	”	*Gonzalo González Chás*
Secretario:	”	*Carlos Bonasso*
Tesorero:	”	*Daoiz Rameia*
Consejero:	”	*Nelson Ambrois*
”	”	*Simón P. Berkowitz*
”	”	*Romualdo E. Gard* — c/a
”	”	*Basilio Giménez Amaro*
”	”	*Carlos Hasenbalg*
”	”	*Juan Carlos Raffo*
”	”	*Carlos Romagnoli*
”	”	*Ricardo Seizer*
”	”	*Casimiro Valverde*
”	”	*Héctor A. Sarno Beramendi (Deleg. Asoc. Consig. Ganado)*

Saludo a usted con la más atenta y distinguida consideración.

Tydeo Larre Borges (h) c/a
Gerente General

10 DIC. 1981
Prog e Inf.
10241

18/12/81



001/1

10241

11

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

OFICINA DE POLICIA MILITAR

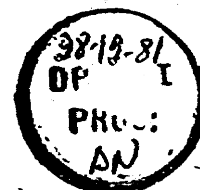
CONSOLIDADO P.M.E.

AL 31 DE OCTUBRE DE 1981

Montevideo, 02 de DICIEMBRE de 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 08 DIC. 1981
Fecha de
Pasa a 3º S/D
No. de Identificación 23421

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 DIC. 1981
Pasa a Bloq. y Registros
No. de Orden 10247

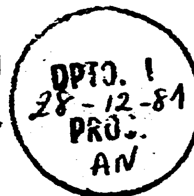


001/24

10247

DISTRIBUCION

ORIGINAL No. 1	....	O.P.M.
COPIA No. 1	....	Dpto. II E.M.E.
COPIA No. 2	....	Aytía. C.J.E.
COPIA No. 3	....	DE. I
COPIA No. 4	....	DE. II
COPIA No. 5	....	DE. III
COPIA No. 6	....	DE. IV
ORIGINAL No. 2	....	S.I.D.
COPIA No. 7	....	S.I.D.
COPIA No. 8	....	ES.MA.CO.
COPIA No. 9	....	C.G.A.
COPIA No. 10	....	C.G.F.A.
COPIA No. 11	....	FUS.NA.
COPIA No. 12	....	O.C.I.P.

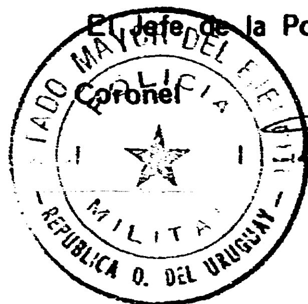


Montevideo, 02.. de ...DICIEMBRE..... de 198.1...

El Jefe de la Policía Militar de Ejército

Coronel

ARIEL M. DE VECCHI



10247



DPTO. I
28-12-81
PROC.
AN

03/23

CUADRO "A" (NUMERICO)

RESPONSABILIDAD – CANTIDAD

DPTO. I 28-12-81 PROC. AN

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
UU. DD. DEL C.G.E.	BN. I. BLDO. 13	2	1	1	-	7	2	10	3	13
	BN. I. 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	BN. I. 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	REG. "B.A." C. 1	-	-	1	1	-	-	1	1	2
	BN. COM. 1	2	1	4	1	25	3	31	5	36
SUB TOTAL		4	2	6	2	32	5	42	9	51

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO I	BN. I. 1	3	-	19	10	80	61	102	71	173
	BN. I. 2	2	2	9	1	82	46	93	49	142
	BN. I. 3	6	-	11	8	65	37	82	45	127
	GRPO. A. 1	7	2	9	7	84	29	100	38	138
	GRPO. A.A.A. 1	3	2	4	-	8	2	15	4	19
	GRPO. A. 5	6	2	17	5	65	43	88	50	138
	REG. C. MEC. 4	4	3	20	9	59	31	83	43	126
	REG. C. 6	2	-	5	5	84	30	91	35	126
	REG. C. MOT. 9	4	-	17	7	69	30	90	37	127
	BN. ING. CBTE. 1	5	-	15	5	75	17	95	22	117
SUB TOTAL		42	11	126	57	671	326	839	394	1.233

004-A 10247

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO II	BN. I. 4	-	2	8	-	58	8	66	10	76
	BN. I. 5	1	-	3	-	14	4	18	4	22
	BN. I. 6	-	-	4	-	12	2	16	2	18
	GRPO. A. 2	1	-	-	-	2	-	3	-	3
	REG. C. BLDO. 2	8	2	-	-	7	2	15	4	19
	BN. ING. CBTE. 2	1	-	4	-	18	4	23	4	27
SUB TOTAL		11	4	19	-	111	20	141	24	165

DPTO. 28-12-81 PROC. AN

004 - 4B

10247

4/23

	AMBITO	CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO III	BN. I. 7	2	-	15	5	41	13	58	18	76
	BN. I. 8	3	-	21	5	16	8	40	13	53
	BN. I. 9	5	1	18	1	7	2	30	4	34
	REG. C. 3	15	-	6	6	17	5	38	11	49
	REG. C. MEC. 5	-	-	27	5	3	-	30	5	35
	REG. C. 10	26	5	15	3	19	3	60	11	71
	GRPO. A. 3	3	1	7	-	10	2	20	3	23
	SUB TOTAL	54	7	109	25	113	33	276	65	341

DPTO. I 28-12-84 PROC AN

	AMBITO	CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO IV	BN. I. 10	-	-	9	1	21	3	30	4	34
	BN. I. 11	-	-	1	-	4	-	5	-	5
	BN. I. 12	-	-	3	2	15	10	18	12	30
	REG. C. 7	-	-	-	-	1	-	1	-	1
	REG. C. MEC. 8	-	-	4	1	5	2	9	3	12
	GUARN. R. BRANCO	1	-	1	1	4	2	6	3	9
	GRPO. A. 4	-	-	-	-	1	-	1	-	1
	BN. ING. CBTE. 4	-	-	23	6	39	12	62	18	80
	SUB TOTAL	1	-	41	11	90	29	132	40	172

005-A

10247

RESUMEN

DPTO. I 28-12-81 PROD. AN

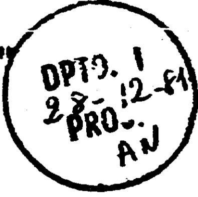
AMBITO	CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	
UU. DD. DEL C.G.E.	4	2	6	2	32	5	42	9	51
DIVISION EJERCITO I	42	11	126	57	671	326	839	394	1.233
DIVISION EJERCITO II	11	4	19	-	111	20	141	24	165
DIVISION EJERCITO III	54	7	109	25	113	33	276	65	341
DIVISION EJERCITO IV	1	-	41	11	90	29	132	40	172
TOTALES	112	24	301	95	1.017	413	1.430	532	1.962

005-B 10247

01	LIMA SANCHEZ José Carmelo X	Bn.I.3	Categoría "A"
02	ACOSTA RODRIGUEZ Jorge Wáshington X	Gpo.A.1	" "
03	SMITH MADRUGA María Teresa X	Gpo.A.1	" "
04	INGUER KIVENKO Oscar X	Gpo.A.5	" "
05	CARRIO ELGARTE Pablo Emilio X	Reg.C.Mot.9	" "
06	ALVAREZ VAZQUEZ Osvaldo Félix X	Bn.Ing.Cbte.1	" "
07	ESCOBAR OLIVERA Héctor X	Bn.I.8	" "
08	LEDESMA URRUTTI Walter X	Reg.C.3	" "B"

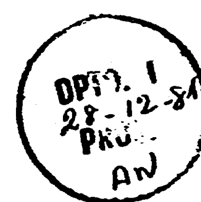
Transcripción parcial del Cuadro "B"

01	LIMA SANCHEZ José Carmelo	Bn.I.3	Cat."A"
02	ACOSTA RODRIGUEZ Jorge Wáshington	Gpo.A.1	" "
03	SMITH MADRUGA María Teresa	Gpo.A.1	" "
04	INGUER KIVENKO Oscar	Gpo.A.5	" "
05	CARRIO ELGARTE Pablo Emilio	Reg.C.Mot.9	Categoría "A"
06	ALVAREZ VAZQUEZ Osvaldo Félix	Bn.Ing.Cbte.1	" "
07	ESCOBAR OLIVERA Héctor	Bn.I.8	" "
08	LEDESMA URRUTTI Walter	Reg.C.3	" "B"



No	Apellido y Nombre	Unidad	Año por pase Cat. ...
01	GADEA GUTIERREZ Raúl Orestes X	Bn.I.1	PASÓ CAT. "C"
02	OCAMPO LORENTE Felipe Eduardo X	Bn.I.2	" " "
03	IEWART ABELES Marión X	Bn.I.3	" " "
04	RIBEIRO RODRIGUEZ Eduardo X	Grp.A.1	" " "
05	LOPEZ MIRANDA María del Carmen X	Grp.A.1	" " "
06	[illegible] LISBOA Julio César X	Grp.A.1	" " "
07	YUREIDINI ARCHILIDES Nicolás X	Grp.A.5	" " "
08	PEREYRA ACOSTA María Gloria X	Grp.A.5	" " "
09	CASTRO FEIJO José X	Reg.C.Mec.4	" " "
10	IBARBURU ELIZALDE María Elena X	Reg.C.Mec.4	" " "
11	RILLA FUQUEZ Juan Carlos X	Reg.C.6	" " "
12	ROSADILLA MONTEIRO Ana María X	Reg.C.6	" " "
13	[illegible] Julio César X	Reg.C.6	" " "
14	PRADERE MACHADO Alicia X	Bn.I.12	" " "
15	[illegible] Elena Iris X	Bn.I.7	" " "

Transcripción parcial del Cuadro "B"



01	GADEA GUTIERREZ Raúl Orestes	Bn.I.1	Pasó Cat. "C"
02	OCAMPO LORENTE Felipe Eduardo	Bn.I.2	" " "
03	IEWART ABELES Marión	Bn.I.3	" " "
04	RIBEIRO RODRIGUEZ Eduardo	Grp.A.1	" " "
05	LOPEZ MIRANDA María del Carmen	Grp.A.1	" " "
06	SPCER LISBOA Julio César	Grp.A.1	" " "
07	YUREIDINI ARCHILIDES Nicolás	Grp.A.5	" " "
08	PEREYRA ACOSTA María Gloria	Grp.A.5	" " "
09	CASTRO FEIJO José	Reg.C.Mec.4	" " "
10	IBARBURU ELIZALDE María Elena	Reg.C.Mec.4	" " "
11	RILLA FUQUEZ Juan Carlos	Reg.C.6	" " "
12	ROSADILLA MONTEIRO Ana María	Reg.C.6	" " "
13	SEGREDO MERCADEL Julio César	Reg.C.6	" " "
14b	PRADERE MACHADO Alicia	Bn.I.12	" " "
15	PINCHAE CORVEA Elena Iris	Bn.I.7	" " "

No	Apellido y Nombre	Unidad	Traslado
01	LOPEZ SAIDAIN Alfredo Eduardo IX	Gpo.A.5	Gpo.A.A.A. 1
02	LEDESMA URRUTTI XI	Bn.I.8	Reg.C.3

DPTO. I 28-12-81 PRO. AN

No	Apellido y Nombre	Unidad	Clandestinidad
01	PEREYRA Adán X/	Bn.I.3	10 OCTUBRE 1981

DPTO. I
28-12-81
PROC.
AN

10247

No	Apellido y Nombre	Unidad	Cat. «C» (por Lib) efectos fijar domicilio
	NO SE REGISTRO NOVEDAD		

E. M. E.

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 31 DE OCT. DE 1981.-

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LEGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 [redacted] *B.Com.1*	-	-	-	-	-
DE. I	7	5	EMR. 2 5 – DE. 1 - – B. I. 1 - – Grpo. A. 1 - – Grpo. A. 4 - – Grpo. A. 5 - – Reg. C. *Mec.4* - – Reg. C. 6 - – Reg. C. *Bld.9* - – Bn. Ing. *Cbte.1* - 5	2 EMR.1.- 2	-
DE. II	-	2	– E.M.R. 1 2 – Bn. I. 4 - – Bn. I. 5 - – Bn. I. 6 - – Grpo. A. 2 - – Reg. C. *Bldo.2* - – Bn. Ing. *Cbte.2* - 2	-	-
DE. III	-	-	– Bn. I. 7 - – Bn. I. 8 - – Bn. I. 9 - – Reg. C. 3 - – Reg. C. *Mec.5* - – Reg. C. 10 - – Bn. Ing. *Cbte.3* - -	-	-
DE. IV	-	-	– Bn. I. 10 - – Bn. I. 11 - – Bn. I. 12 - – Reg. C. *Mec.8* - – Bn. Ing. *Cbte.4* - -	-	-
TOTAL	7	7	011 7	2	10247.-

DPTO. I
28-12-81
PROC.
AN

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos ....
Clausura ....
Excarcelación ....
Condenados ....7..............
....

TOTAL ......7..............

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
DE.I.-				
E.M.R.2	- ALBARENGA TRAVERSO Marisa X	DE.I	23-04-81	Condenada
	- ARNABAL PESQUERA María X	DE.I	05-06-81	Condenada
	- ASENCIO FAVORITO María del Pilar X	DE.I	24-06-81	Condenada
	- FABRI GARRIDO Lucía X	DE.I	24-07-81	Condenada
	- RINALDI LUSSICH Carmen Hilly X	DE.I	16-10-81	Condenada
DE.II.-				
E.M.R.1	- BLANCO GONZALEZ Hugo Alfredo X	DE.I	12-01-81	Condenado
	- SOSA CABRERA Edgar Francisco X	DE.I	13-08-81	Condenado

DPTO. I 28-12-81 PROC. AJ

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTO	DE	UNIDAD	NOMBRE	CAUSA
A L T A.-	DE.I	E.M.R.Nº.2	- RINALDI LUESICH Carmen Hilly X	

OPTO. I 28-12-81 Paus. AN

013

10247

CUADRO "F" [illegible] (NUMERICO)

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTA	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
D.E.I	1	1	2			8	1	127	4	136
D.E.II					31		855		886	
D.E.III							4		4	
D.E.IV							3		3	
[illegible]	3		1		1				5	
TOTAL	4	1	3	.	32	8	863	127	902	136

DP 9. 1
28-12-[illegible]
PROC.
AN

014

10247

CUADRO "F" D.E.I (NUMERICO)
1

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTA	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
E.M.R.2						8		122		130
E.M.R.2 (M.P.S.)								5		5
Grpo.A.1	1	1	1				1		3	1
Bn.I.2			1						1	
TOTAL	1	1	2			8	1	127	4	136

DPTO. I 28-ie-81 PRO. AN

CUADRO "F" D.E.II (NUMERICO)

2
– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
E.M.R.1					31		850		881	
E.M.R.1(M.P.S.)							2		2	
Bn.I.4							1		1	
Reg.C.Bldo.2							1		1	
Crpo.A.2							1		1	
TOTAL					31		355		886	

CUADRO "F" ~~D.S.III~~ (NUMERICO)

– 3 RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
~~Bn.I.7~~							1		1	
~~Bn.Ing.Cbta.3~~							3		3	
TOTAL							4		4	

28-12-81 PROC. AN

CUADRO "F" ~~[illegible]~~ (NUMERICO)

4

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAI	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
[illegible] 8							3		3	
TOTAL							3		3	

DPTO. 1 28-12-8[illegible] PROC. AN

018 [illegible]

10247

CUADRO "F" III.DEP. (NUMERICO)

5
– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTA[D]	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Ca.C/Inf.	3		1		1				5	
TOTAL	3		1		1				5	

019

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

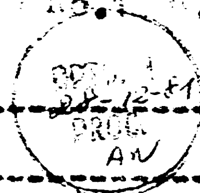
NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA
ARCE PEIRANO Julber X	M.	ALTA/GPO.A.1	13-10-81	PRESUNTA VINCULACION AL P. COMUNISTA.-
VARELA ALEMAN Ana X	F.	A./GPO.A.1	23-10-81	IDEM
PEREZ SALTHER Omar Juan X	M.	A./GPO.A.1	23-10-81	IDEM
GEBREIRO ORDOÑEZ Ramón X	M.	BAJA/E.R 1 ALTA/DNII	13-10-81	POR L. DEFINITIVA M.S.T.(Expulsión del País-España).-
RINALDI LUSSICH Carmen X	F.	B./S.R 2 A./A.P.S.	15-10-81	L.D.
ACOSTA RODRIGUEZ Jorge V. X	M.	B./GPO.A.1	20-10-81	L.D.
ALVAREZ VAZQUEZ Félix X	M.	B./E.R 1	27-10-81	L.D.
SMITH MADRUGA Ma.Teresa X	F.	B./S.R 2	28-10-81	L.D.
ESCOBAR OLIVERA Héctor X	M.	B./E.R 1	30-10-81	L.D.
SUAREZ BADIOLA Benito X	M.	B./E.R 1	30-10-81	L.D.
SALVETO RODRIGUEZ Fredy X	M.	B./E.R 1	30-10-81	L.D.
RIVAS SILVEIRA Andrés X	M.	B./E.R 1	30-10-81	L.D.
BARRETO OSPAL Angel R. X	M.	B./E.R 1	30-10-81	L.D.
LALLERA PONS Hugo Mario X	M.	B./E.R 1	30-10-81	L.D.
PERENDONES BOSQUE Pablo X	M.	B./E.R 1	30-10-81	L.D.
MOREIRA TECHERA Ricardo X	M.	B./E.R 1	30-10-81	L.D.
MARTINEZ BLANCO Heber J. X	M.	B./E.R 1	30-10-81	L.D.

DPTO. I 28-12-81 PROC. A

020-A

10247

JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
----------	13-1[illegible]-[illegible]1	[illegible]
----------	2[illegible]-1[illegible]-[illegible]1	----------
----------	[illegible]-1[illegible]-[illegible]1	----------
1a.[illegible].3er.[illegible].	1[illegible]-0[illegible]-76	C.[illegible]-0[illegible]-72;[illegible] y expulsión del [illegible].-
1[illegible].[illegible].	[illegible]-0[illegible]-77	C.[illegible]-[illegible] [illegible]..
1[illegible].[illegible].[illegible].	[illegible]-0[illegible]-73	C.[illegible] Def.de [illegible]ción; [illegible].-
1[illegible].[illegible].	[illegible]-0[illegible]-77	C.[illegible]1-[illegible]-[illegible]1;[illegible]..
1a.[illegible].3er.[illegible].	27-01-74	C.[illegible]16-1[illegible]-[illegible];7[illegible]..
1[illegible].1er.[illegible].	[illegible]-[illegible]-76	C.[illegible]-0[illegible]-[illegible]1;[illegible]..
1a.[illegible].er.[illegible].	2[illegible]-0[illegible]-7[illegible]	[illegible] Inst.[illegible]
1a.[illegible].4to.[illegible].	3[illegible]-0[illegible]-73	C.[illegible]-0[illegible]-7[illegible];[illegible].-
1[illegible].[illegible]er.[illegible].	1[illegible]-1[illegible]-76	C.[illegible] años [illegible].-
1[illegible].[illegible].	[illegible]1-[illegible]1-76	C.[illegible]-0[illegible]-[illegible]0;[illegible]..
1a.[illegible].4to.[illegible].	1[illegible]-0[illegible]-72	C.[illegible] años [illegible].-
1a.[illegible].er.[illegible].	[illegible]-0[illegible]-72	C.[illegible]1[illegible]-[illegible]-73;[illegible] años [illegible]..
1[illegible].[illegible]er.[illegible].	[illegible]1-0[illegible]-7[illegible]	C.1a.[illegible]2[illegible]-0[illegible]-[illegible]0;[illegible].-
1[illegible].[illegible]to.[illegible].	[illegible]-[illegible]-7[illegible]	C.[illegible].-



0[illegible] -[illegible] 10[illegible]

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ
MARKELIVNAS SINKEVICIUS Ana Irene	F.	B./EM. 2 A./DEII	30-10-81	L.D. M.S.T.	1a.I.1er.T.
GASAÑOL Mario Indeleur	M.	B./BN.I.13 A./EM 1	05-10-81	TRASLADO	J.M.I.1er.T.
BLANCO GONZALEZ Hugo A.	M.	PROCESADO	01-10-81	"PF" Art.60(V) CPM	J.M.I.1er.T.
STAVRINAKIS MAVRIDU Demetrio	M.	CONDENADOS	02-10-81	L.D.	1a.I.2do.T.
BERRUTILLO [illegible] Hugo	M.	C.	28-09-81	L.D.	1a.I.3er.T.
FERREIRO SUAREZ Daniel	M.	C.	25-09-81	L.D.	1a.I.5to.T.
QUAGLIOTI [illegible] Juan A.	M.	C.	01-10-81	L.D.	1a.I.3er.T.
GUIMARAES GONZALEZ Carlos	M.	C.	13-10-81	L.D.	1a.I.5to.T.
ROBALLO BATTINO [illegible]	M.	C.	13-10-81	L.D.	1a.I.1er.T.
OLIVERA OLIVERA Oscar L.	M.	C.	15-10-81	L.D.	1a.I.1er.T.
BOUDAS MARCHESE Miguel A.	M.	C.	19-10-81	L.D.	1a.I.1er.T.
FALDUTTI DANTE Jorge	M.	C.	20-10-81	L.D.	1a.I.1er.T.
VIERA ALVEZ Miriam	F.	C.	22-10-81	L.D.	1a.I.1er.T.
TABAREZ SANCHEZ Waldimir	M.	C.	29-10-81	L.D.	1a.I.3er.T.
KROCH BAS Peter	M.	C.	29-10-81	L.D.	1a.I.3er.T.
PIÑA ALVARIZA Alvaro	M.	C.	29-10-81	L.D.	1a.I.3er.T.
SABATEL RODRIGUEZ Oscar	M.	C.	29-10-81	L.D.	1a.I.1er.T.
BRACCINI AMARILLO Victor	M.	C.	22-10-81	SOBRESEIMIENTO DE LA CAUSA No.51/77, debiendo permanecer detenido.-	1a.I.2do.T.



CUADRO "G" (NOMINAL)

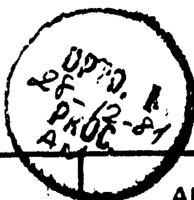
MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ
[illegible] BENITEZ Dionisio	M.	C.	01-10-81	CLAUSURA PROCEDIMIENTOS (Causa Seispuntistas).-	J. .I.1er.[illegible]
[illegible] Andrés	M.	C.	01-10-81	IDEM	J. .I.1er.[illegible]
CABRAL [illegible] Rolando J.	M.	C.	01-10-81	IDEM	J. .I.1er.[illegible]
BAUTE CHALOUT Daniel	M.	C.	01-10-81	IDEM	J. .I.1er.[illegible]
[illegible] ALVEZ Carlos	M.	C.	01-10-81	IDEM	J. .I.1er.[illegible]
QUIÑONES Juan Francisco	M.	C.	01-10-81	IDEM	J. .I.1er.[illegible]
BENITEZ SEGOVIA [illegible] A.	M.	C.	01-10-81	IDEM	J.M.I.1er.[illegible]
[illegible] Abril	M.	C.	01-10-81	IDEM	J. .I.1er.[illegible]
[illegible] M. de los Angeles	F.	C.	01-10-81	10 años P..-	1a.I.4to.[illegible]
SAN MARTINO BASSORE[illegible] Jorge	M.	C.	01-10-81	6 años P. y Expulsión del Territorio Nacional	1a.I.3er.[illegible]
LEW PONIACHIK León	M.	C.	01-10-81	9 años P..-	1a.I.3er.[illegible]
[illegible] Gerardo	M.	C.	01-10-81	10 años P..-	1a.I.4to.[illegible]
DELGADO GONZALEZ Oscar	M.	C.	01-10-81	15 años P..-	1a.I.2do.[illegible]
[illegible] PASSO Roberto	M.	C.	08-10-81	5 años P..-	1a.I.5to.[illegible]
[illegible] Luis A.	M.	C.	08-10-81	25 años P..MSE 1 a 10 años y Delinc.Habitual	1a.I.2do.[illegible]
[illegible] Rodabel	M.	C.	08-10-81	12 años P..MSE 1 a 5 años y Delinc.Hab..-	1a.I.2do.[illegible]

DPTO. I PROC. 22-12-81 AW

022-A

10247



FECHA DET.	ANTECEDENTES
19-10-74	C.#15-05-79;12 años P.-
16-06-72	C.#29-09-77;12 años P.-
20-05-72	C.#20-09-79;16 años P. .S.E. 1a3 años.-
19-05-76	C.#06-09-79;7a.y6m.P.-
04-06-72	C.#24-05-77;9 años P.y L.Definitiva.-
21-04-74	C.#22-02-79;9 años P.-
20-04-72	C.#08-06-76;12 años P.-
11-04-77	C.#16-09-80;10 años P.-
17-06-80	S.1a.I.#17-03-81;9 años P.-
20-03-79	S.1a.I.#20-04-81;6 años P.
12-03-79	S.1a.I.#20-04-81;9 a.P.-
17-06-80	S.1a.I.#17-03-81;10 a.P.-
25-04-72	C.#z Causas;9 años P. y 6a.y6m.P.-
04-06-79	S.1a.I.#12-02-81;4 a.P.-
17-06-72	S.1a.I.#09-04-81;25 a.P. y SE 5 a 10 años.-
11-06-72	S.1a.I.#09-04-81;10 a.P.-

10247

022 -B 10247 94/23

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ
TORRES CA PE.O Benigno X	M.	C.	08-10-81	5 años P. (2 Causas)	1a.I.5to.T
GONZALEZ CATOI.A Angel X	M.	C.	08-10-81	17 años P., MSE 2 a 5 años.-	1a.I.4to.T
BENTANCUR SANCHEZ Ruben X	M.	C.(Sent.Def.de Unificación).-	15-10-81	10 años P., Delinc.Hab. y MSE 1 a 5 años.-	1a.I.3er.T
ALFONSO GAYOL Atilio X	M.	C.	22-10-81	7 años P.-	1a.I.3er.T
VILLARREAL SAENZ Agustín X	M.	C.	22-10-81	13 años P.-	1a.I.3er.T
LEIVAS PUIG Jorge W. X	M.	C.	22-10-81	22 años P., MSE 1a5 añosyArt.174 C.O.T.M. (Unificación de pena)	1a.I.3er.T
BALLE.A FE..O Carlos A. X	M.	C.	22-10-81	12 años P.-	1a.I.3er.T
TROGLIO SABELLA Griselda X	F.	C.	22-10-81	6 años P.-	1a.I.3er.T
TROGLIO SABELLA Gladys X	F.	C.	22-10-81	5 años P.-	1a.I.3er.T
ESCUDERO LA ROSA Bolívar X	M.	C.(Sent.Def.de Unificación).-	22-10-81	10 años P., Delinc.Hab. y MSE 1a5 años.-	1a.I.4to.T
BLANCO MAZZARA Pablo A. X	M.	C.	29-10-81	8 años P. y Art.174 COTM (Unificación-2 Causas).-	1a.I.4to.T
MONTERO STARKE Myriam X	F.	C.	29-10-81	9 años P. y Art.174 COTM (Unificación-2 Causas).-	1a.I.4to.T
GARCIA BIANCHI...O Ruben X	.	C.	29-10-81	3 años y 6 meses P.- (Unif.-2 Causas) PENDIENTE OTRA CAUSA	[illegible]
TOPOLANSKI SAAVEDRA M. Elia X	F.	C.	29-10-81	10 años P. y Art.174 COTM (Unificación-2 Causas).-	



023-A

10247



FECHA DET.	ANTECEDENTES
08-11-71	S.1a.I.:5 años P..-
29-04-74	Proc.:21-05-74;Art.60(V) CP.,arts.281,288,289 y 344 CPO.-
19-10-71	C.:3a.y6m.P.y 9añosP.(2 Causas).-
29-10-79	Proc.:"Prima Facie" Art. 137 y 150CPO(57CPO).-
29-10-79	S.1a.I.:04-03-80;13 a.P.
30-05-70	S.1a.I.:19-09-75;10 a.P.
29-10-79	S.1a.I.:14-05-81;12 a.P.
29-10-79	S.1a.I.:14-05-81;6 a.P..
29-10-79	S.1a.I.:14-05-81;5a.P..-
24-05-72	S.1a.I.:17-08-78;10 a.P.
25-05-72	S.1a.I.:06-04-81;8 a.P.
25-05-72	C.:04-05-78;10 a.P.,SS 1a5 años.-
02-02-72 16-08-72	S.1a.I.:28-07-81;3a.y6m. C.:[illegible] 2a5 años.-

023 -B 1024 [illegible]

CUADRO "G" (NOMINAL)

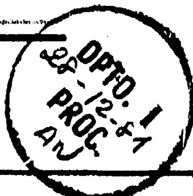
MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ
ARMAND UGON Julia Kelly	F.	C.	29-10-81	8 años P. y Art.114 COTM(Unificación-2 Causas).-	1a.I.4to.T.
RIERA GALEANO Lorenzo	M.	C.	29-10-81	10 años P..Delinc.Hab. MS 1 a 5 años(2 Causas).-	1a.I.4to.T.
ZALKIND BULKIES Saúl	M.	C.	29-10-81	5 años P..-	1a.I.5to.T.
MENENDEZ ARIÑO Blanca L.	F.	C.	13-08-81	7 años P..-	1a.I.3er.T.



024-A

10247



FECHA DET.	ANTECEDENTES
31-08-72	C.:24-06-80;8 a. P.-
27-07-72	C.:24-08-78;12 a.P.-
26-12-76	S.1a.I.: 27-05-81;5a.P.-
27-11-78	S.1a.I.:21-07-80;7a.P.-

024-8/.24 10247

23/23

ARCHIVO

C— Nº 771629



CORTE ELECTORAL

SIRVASE CITAR

Of. 483/81
I.E.

CONFIDENCIAL

Montevideo, diciembre 1º de 1981.-

3º SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL JUAN J. POMOLI

Señor Sub-Director:

Según lo solicitado en vuestro ~~oficio~~ P.I. Nº386/81 adjuntamos a este, fotocopia del Acta de Instalación del Circuito Nº 2729 del Departamento de Montevideo, que corresponde a las / Elecciones Nacionales del 28 de noviembre de 1971.-

Saludo a usted muy atentamente

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 DIC. 1981
Pasa a Seplacodi
No. de Orden 10253

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de E. 10 DIC. 1981
Fecha de
Pasa a I
O. de 23582



001/2

10253

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de instalación

SERIE B.Z.B CIRCUITO 2729

En ... a los ... días del mes de Noviembre del año 1971 siendo las 9.00 horas, en el local calle Millan Nº 4429 o paraje

DPTO. 1 PROC. SM

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Nicolás Hugo Bernada Martínez	Miembro designado (1) Delegado	AFILIADO AL PARTIDO Partido Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)
SECRETARIO, El Sr. D. Mirta Gomez de Gonzalez	Miembro designado Delegado	AFILIADO AL PARTIDO Partido Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) U.T.E.
TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Jesusa Erminda Castillos	Miembro designado Delegado	AFILIADO AL PARTIDO Partido Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)
[illegible], El Sr. D. Raul T. Lavaggi Castiglioni	Titular Suplente	

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Se[cretario] y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo Doscientos ochenta y Dos Hojas Electorales y de Trescientos cincuenta ... sobres. 002-A 102:53

SON DELEGADOS:

	Inscripto Serie	Número	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Daniel Zandia	BZB	37279	Demócrata Cristiano	808-90-1808-190
" Nelson Martinez	BZB	37271	Demócrata Cristiano	1001-2001
" Elvira Balfaiuz	BZB	28623	Colorado	515-55515
" Ruben A. H. Albano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

[illegible]	[illegible]	28623	Colorado	515 - 55515
Ruben A. H. Alvarez Masson	BZA	24736	Union Radical Cristiana	1050 - 1200
Edgardo Rodriguez	BZB	37329	Democrata Cristiano	1811-11811-4190-4191-9988-988-700-[illegible]
Myrna Lois de Rq. glio	BZB	30 306	Nacional	400 - 456
Alma Manzo Rubio	EAA	23907	Nacional	874 - 187
Alberto Alegros	BRA	16 190	Nacional	456 - 556
Calixto Gonzalez	EDA	7 47	Nacional	51 - 1051
Julio Nunes	AOB	4607	Colorado	123 - 2123 - 1123 - 3123
Jose Luis Miranda	BJB	14208	Democrata Cristiano	871 - 2871



OBSERVACIONES

Dejamos constancia que habiendose constituido la mesa se presento a la hora 8 y 15' el Sr. Hector R. Horgade tercer suplente designado por la Corte Electoral habiendose retirado por estar ya integrada la mesa

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y cédula)

Firma del Presidente

Firma del Secretario

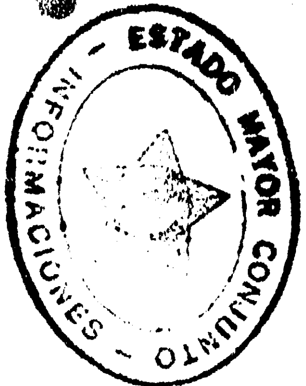
Firma del Tercer Miembro

002-B

10253

Firma del Actuario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 10 DIC. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 1
Nº de Documento 23512



DISTRIBUCION : S.I.D.
[redacted]

PEDIDO DE
PROCEDENCIA : DPTO. C
PRIORIDAD : N O R M
ASUNTO : Se solic
de las p

ANCHUSTE
Fecha de
C.I.Nº B
C.C.Seri
Ocupació
Domicili

EMITIDO
EL JEFE
CORONEL

FECHA H
E.M.C.
C - 2

S.M.

DE INFORMES Nº

. C - 2 ES.MA.CO.-

RMAL.-

licitan antecedentes ideologicos y/.. ...

e personas que se mencionan XXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ISTEGUI LACERDA, Oscar Mario Enrique.-

a de nac.: 30/7/37 (Mdeo.).-

Nº 808.999 (Mdeo.).-

erie B.M.B. Nº 14.303.-

ción: Ex-Bancario.-

ilio: Ceibo Nº 42 (Shangrila).-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 10/12/81
Memorandum Nº 2482

DEP. I
PROCESADO
SS

). [redacted]

[redacted]

IDO POR :
EFE DEL DPTO.C-2 ES.MA.CO.-
NEL
JORGE E.FERNANDEZ.-

HORA : 081605 DICIEMBRE 981.-

M..-

o documento.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 DIC. 1981
Pasa a Antecedentes
No. de Orden 10256

001/1

10256

PEDIDO DE INFORMES Nº --

PROCEDENCIA : DPTO. C - 2 ES.MA.CO.-

PRIORIDAD : **URGENTE**

ASUNTO : Se solicitan anteceden
de las personas que se

DISTRIBUCION : S.I.D.

[redacted]

XXXXXXXXXX

EMITIDO POR :
EL JEFE DEL DPTO.C-2
CORONEL
JORGE E.FERN

FECHA HORA :081600
E.M.C.
C - 2

S.M..-

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES -

Pasar como

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 10 DIC. 1981
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 235/1

JUNTA DE COMAND...
Servicio de In...
DEPA...
Fecha de Entrada 1...
Pasa a Antecc...
No. de Orden 102...

001/

A -FACULTAD DE MEDICINA

IOLOGIA (ACTUAL)

LOGIA
n)

r)

DEP. I
PROCESADO
55

enerales)

Escuelas)

TUAL)

D DE SU DESIGNACION

RDO ANAVITARTE
ANO INTERVENTOR
del jerarca que propone
bte de firma

AS LEGIBLES.

10257

Dr. ENRIQUE VIANA REYES
RECTOR INTERVENTOR

Asunto Nro.

98.042.-

Artigas, diciembre 8 de 198



SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Gral. don Germán de la Fuente.-

362/82 Atento a disposiciones complementa al Decreto Nro.532/78, de fecha 09/05/978, de ese Servici cúmpleme elevar a Usted, originales de solicitudes de Con cias de Habilitación para Cargos Públicos (Formulario Nro expedidas por este Delegado Departamental del S.I.D., a l guientes personas:

-Luz Estrella Calegari Martínez.-Ced.Ident.Nro.60.693.-Ca goría "A".-

-Leli Cuelho Montaña.-Ced.Ident.Nro.62.537.-Categoría "A'

-Eleazar Perez Dutra.- Ced.Ident.Nro.40.031.- Categoría '

-Leonardo Geraldino Jacques.- Ced.Ident.Nro. 35.334.- Ca ría "A".-

-Edinson Silva Banega.- Ced. Ident.Nro.36.568.- Categoría

-Ricardo Ramón Silva Zapirain.- Ced.Ident.Nro. 48.495.-Ca goría "A".-

-Antonio María Ferreira Saldivia.- Ced.Ident.Nro.64.962.- goría "A".-

-Pablo Aparicio Silveira.-Ced. Ident.Nro. 52.936.- Catego "A".-

- Ramón Ariel Olivera Portillo.- Ced.Ident.Nro.56.375.-Ca goría "A".-

-Jorge Ariel Moreira Martínez.- Ced.Ident.Nro.52.870.-Cat ría "A".-

-David Lizardo Melo.- Ced.Ident.Nro. 61.965.-Categoría "A

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10/DIC/982
Pasa a Recurso Cons. GHCP (Arte)
No de Orden 10259

001/92
0001



10259

1981.-

ataria
icio,
Constan-
Nro.670),
a las si-

.-Cate-

"A".-

ía "A".-
Catego-

oría "A".-
.-Cate-

52.-Cate-

tegoría

.-Cate-

.Catego-

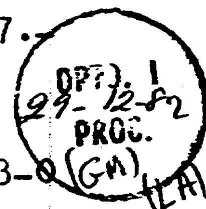
"A".-

//

59

-Néstor Manuel Brañas Recalde.- Ced.Ident.Nro.1.420.486.-Categoría "A".-

-Carlos Harnoldo Schwarz Dieguez.- Ced.Ident.Nro. 1.568.927.-Categoría "A".-



-Eduardo Concepción Lima Miraglia.- Ced.Ident.Nro.2.735.883-0 Categoría "A".-

-José Washington Eguillor Morales.- Ced.Ident.Nro.2.696.324-8 Categoría "A".-

-Ruben Modesto Perez.- Ced.Ident.Nro.50.461.- Categoría "A.-

-Alejandro Gil Silveira Silveira.-Ced.Ident.Nro. 61.728.-Categoría "A".-

-Juan Alberto Pechi Gómez.-Ced.Ident.Nro.2.597.928-8.-Categoría "A".-

-Zulma Dulcinea Pereira Benítez.-Ced.Ident.Nro. 39.034.-Categoría "A".-

-Luis Alberto Molina.-Ced.Ident.Nro.58.653.- Categoría "A".-

-Carlos Raúl Amoreti Sacco.- Ced.Ident.Nro.1.161.398.-Categoría "A".-

-Juan Suárez Costa.- Ced.Ident.Nro. 1.876.547-8.- Categoría "A".-

-Russell Fagúndez Maciera.- Ced.Ident.Nro.37.527.-Categoría "A".-

-Gloria María Aguirre Da Rosa.-Ced.Ident.Nro.2.650.919-9.-Categoría "A".-

-Luis Angel Rodríguez Mansilla.-Ced.Ident.Nro.51.883.-Categoría "A".-

-Alfredo Ariel Da Rosa Villar.-Ced.Ident.Nro.54.009.-Catego-

// -ría "A".-

-José Elbio Besil Elgarte.- Ced.Ident.Nro.54.296.-Categoría "A".-

-Roberto Sosa Fagúndez.- Ced.Ident.Nro.2.569.497-1.-Categoría "A".-

-Venancio Villanueva Bueno.-Ced.Ident.Nro.61.213.- Categoría "A".-

-Juan Pedro Monzón Capo.-Ced.Ident.Nro.2.798.422-7.-Categoría "A".-

-Carlos Hugo Etchemendi Pintos.-Ced.Ident.Nro.39.561.-Categoría "A".-

-Nancy Raquel de.Vargas.Focco.-Ced.Ident.Nro.53.398.-Categoría "A".-

-Paysse Ricchard Calfani de los Santos.-Ced.Ident.Nro.47.641.-
-Categoría "A".-

-Carmen Odilia Ortiz Alfonso.-Ced.Ident.Nro.48,417.-Categoría "A".-

-César Abel Sosa Ramos Tomás.-Ced.Ident.Nro.39,126.-Categoría "A".-

-María Alicia Zabatín Acevedo Fagúndez.-Ced.Iden.Nro.32.874.
Categoría "A".-.

-Jhony Anaurelino Jardim Tejeira.-Ced.Ident.Nro.57.431.-Categoría "A".-

-Nidia Beatriz Vello Duran.-Ced.Ident.Nro.58.063.-Categoría "A".-

-Marcos Suarez de Meneses Diaz.-Ced.Ident.Nro.32,546.-Categoría "A".-

DPTO. I 29-12-82 PROC. GM (A)

//-Carlos Alfonso Cardozo Chilosi.-Ced.Ident.Nro.36.592.-Categoría "A".-

-Artigas Washington Chalart Martínez.-Ced.Ident.Nro.1.757.701.-Categoría "A".-

-María Esther Menezes Simón.-Ced.Ident.Nro.2.784.740-7.-Categoría "A".-

-Lionora Santana Chalart.-Ced.Ident.Nro.36.320.-Categoría "A".-

-Ana Graciela Fernández Villanueva Arriondo.-Ced.Ident.Nro.66.818.-Categoría "A".-

-Amado de Cuadro Alvez.-Ced.Ident.Nro.58.631.-Categoría "A".-

-Helga Rodríguez Costa.-Ced.Ident.Nro.52.827.-Categoría "A".-

-Edgardo Vasconcellos Moraes.-Ced.Ident.Nro.65.336.-Catègoría "A".-

-Julio César Silveira Fontoura.-Ced.Ident.Nro.55.619.-Categoría "A".-

-María Aparecida Vieira Pinto.- Ced.Ident.Nro.27.803.-Categoría "A".-

-Jesús María Benegoni Benitez.-Ced.Ident.Nro.36.710.-Categoría "A".-

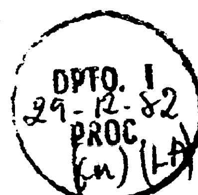
-Vilma Edit Martins Rodríguez.-Ced.Ident.Nro.44.807.-Categoría "A2.-

-Lorna Yanet Igarzábal Gonzáles de Walch.-Ced.Ident.Nro.2.585.888-8.-.Categoría "A".-

-Edita Loreley Felix Salvador.-Ced.Ident.Nro.35.399.-Cateoría "A".-

-Nery Suarez Ribeiro.-Ced.Ident.Nro.2.825.387-3.-Categoría

DPTO. 1 PROC. 29-12-82



//-María Angélica Cena Cuelho.-Ced.Ident.Nro.48.049.-Categoría "A".-

-Aramis Saldaña Alvez.-Ced.Ident.Nro.2.565.409-8.-Categoría "A".-

-Freddy Alberto Deciderio Messa.-Ced.Ident.Nro.58.180.-Categoría "A".-

-Juan Alvez Suarez.-Ced.Ident.Nro.62.928.-Categoría "A".-

-Jesús Ariel Bressan Suarez.-Ced.Ident.Nro.2.544.986-9.-Categoría "A".-

-Wilson Da Rosa Piriz.-Ced.Ident.Nro.68.920.-Categoría "A".-

-Ernesto Maciera do Nacimiento.-Ced.Ident.Nro.2.610.454-9.-Categoría "A".-

-Walter Eduardo Rodríguez Mujica.-Ced.Ident.Nro.1.425.907.-Categoría "A".-

-María José Mello Robatto.-Ced.Ident.Nro.53.099.-Categoría "A".-

-Alicia María Damini Simeone.-Ced.Ident.Nro.2.687.772-8.-Categoría "A".-

-Héctor Ferreira Souza.-Ced.Ident.Nro.57.408.-Categoría "A".-

-Eduardo Manuel Martínez. Arhancet.-Ced.Ident.Nro.1.093.538-4 Categoría "A".-

-Santos Ariel Otazu González.-Ced.Ident.Nro.70.257.-Categoría "A".-

-Juan Carlos Silveira.-Ced.Ident.Nro.104.345.-Categoría "A".-

-Luis Norberto Gonçalvez Correa.-Ced.Ident.Nro.52.719.-Categoría "A".-

-Milton Ariel Linares de Vargas.-Ced.Ident.Nro.1.533.201-2. //

//-Juan Carlos Martínez Carballo.-Ced.Ident.Nro.2.517.702-4. Categoría "A".-

-Nelson Tonna Cardozo.-Ced.Ident.Nro.1.717.066.-Categoría "A"

-Mirta Loreley Barreto Comas de González.-Ced.Ident.Nro.23.529.-Categoría "A".-

-Susana Cruz Napol.-Cedl Ident.Nro. 35.960.-Categoría "A".-

-Tomás Edison González Nuñez Olivera.-Ced.Ident.Nro.37.822.-Categoría "A".-

-Jorge Pablo Abreu Tubino.-Ced.Ident.Nro. 53.749.-Categoría "A".-

-Miguel Angel Echegoyen Prats.-Ced.Ident.Nro.1.785.490-5.-Categoría "A".-

-José Luis Fuques Gomez.-Ced.Ident.Nro.1.586.637-4.-Categoría "A".-

-María del Lourdes Brazeiro Maidana.-Ced.Ident.Nro.58.147.-Categoría "A".-

-Edgardo Alberto Tambucho Chagas.-Ced.Ident.Nro.37.552.-Categoría "A".-

-Rosendo León Camacho.-Ced.Ident.Nro.53.095,-Categoría "A".-

-Roberto De Souza Escobal.-Ced.Ident.Nro.57.292.-Categoría "A".-

-Roberto Ruiz Amarillo.-Ced.Ident.Nro.2.522.796-8.-Categoría "A".-

-Marisa Cappo Silva.-Ced.Ident.Nro.46.541.-Categoría "A".-

-Clotilde Susana Da Rosa Aguiar.-Ced.Ident.Nro.54.752.-Categoría "A".-

-Ana María Balbuena Vargas.-Ced.Ident.Nro.2.583.684-0.-Cate-

DPTO. 29-12-82 PRO (64) (1A)

//-Jorge Daniel Quintana de los Santos.-Ced.Ident.Nro.2.888.119-8.- Categoría "A".-

-Julio César Bitancourt Ribas.-Ced.Ident.Nro.60.886.-Categoría "A".-

-Luis Ariel Silva Lopez.-Ced.Ident.Nro.2.655.316-2.-Categoría "A".-

-Elbio Bitancourt Ribas.-Ced.Ident.28.275.- Categoría "A".-

-Gladys Renee Rodríguez Gonzalez.-Ced.Ident.Nro.2.697.750-4 Categoría "A".-

-Silvia Raquel Núñez Rodríguez.-Ced.Ident.Nro.57.471.-Categoría "A".-

-Elaine Buzzetto Montes.-Ced.Ident.Nro.36.197.-Categoría "A".-

-Ana Lucía Suarez Lima.-Ced.Ident.Nro.35.939.-Categoría "A".-

-Gustavo Costa Rodríguez.-Ced.Ident.Nro.2.724.147-3.-Categoría "A".-

-Dinorah Ferreira Ramos Ramos.-Ced.Ident.Nro.32.910.-Categoría "A".-

-Juan María da Rosa Domínguez.-Ced.Ident.Nro.37.881.-Categoría "A".-

-Ruben Washington Dos Santos dos Santos.-Cat.Ident.34.648.-Categoría "B".-

-Ricardo Alejandro Castelli Laureiro.-Ced.Ident.Nro.1.182.767-3.- Categoría "B"

-Ramón Alberto Aguirregaray França.-Ced.Ident.Nro.2.516.446-1.-Categoría "B".-

-Adolfo González Moliga.-Ced.Ident.Nro.1.082.682-2.-Categoría "B".

DPTO. I 29-12-82 PROC. (GH)

//-Rosita Beatriz Paiva de Souza.-Ced.Ident.Nro.56.146.-Categoría "A".-

-Ruben Ariel Brandon Diaz.-Ced.Ident.Nro.52.202.-Categoría "A".-

-Miriam Esteher Pereira Motta.-Ced.Ident.Nro.23.712.-Categoría "A".-

DPTO. 1 29-12-81 PRO.

-Ricardo Angel Sosa Sant'Anna.-Ced.Ident.Nro.29.933.-Categoría "A".-

-Asis Alvez de Andrade.-Ced.Ident.Nro.48.075.-Categoría "A".-

-María Rosa Sosa Reynoso de de la Peña.-Ced.Ident.Nro.25.683. Categoría "A".-

-Marilene Ferreira Amorín.-Ced.Ident.Nro.38.181.-Categoría "A".-

-Carmen Torres Tadeo.-Ced.Ident.Nro.28.382.-Categoría "A".-

-Braulio Gómez Rebalo.-Ced.Ident.Nro.17.889.-Categoría "A".-

-Teresa Graciela Olivera.-Ced.Ident.Nro.42.133.-Categoría "A".-

-Julio César Bertolio Vazquez.-Ced.Ident.Nro.36.745.-Categoría "A".-

-Ana María Cantos Tonna.-Ced.Ident.Nro.52.888.- Categoría "A".

-Luis Alberto Pintos Correa.-Ced.Ident.Nro.2.585.887-2.- Categoría "A".-

-Angela Susana Torres Tadeo.-Ced.Ident.Nro.38.036.-Categoría "A".-

-Ramona Fátima Pintos.- Ced.Ident.Nro.57.162.-Categoría "A".-

-Antonia Gomez Aguilar de Gómez.- Ced.Ident.Nro. 32.289.-Categoría "A".-

-Roberto Jesús Olmos.- Ced.Ident.Nro.2.551.545-2.- Categoría

//-Stella Mary Aguilera Furtado.- Ced.Ident. Nro.62.434.- Categoría "A".-

-Ruben Omar Fagúndez Napol.- Ced.Ident.Nro.57.817.- Categoría "A".-

-Mary Isabel Pejo Moreira.- Ced.Ident.Nro.2.525.592-5.- Categoría "A".-

Saluda a Usted atentamente.-

El Delegado Deptal. del S.I.D.-



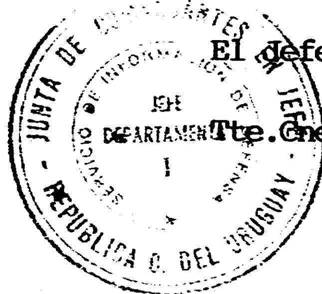
Cnel. Jorge J. Dabali.-

ap.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
10 DIC. 1981
JEUP
23513

Montevideo, 11 de Diciembre de 1981.-

Los formularios fueron remitidos a la Dirección de Información e Inteligencia por Oficio N°641/D-I/81 a efectos de que se procediese al trámite normal.-



El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
10 DIC. 1981
Recursos C.H.C.P. (fotoc)
10259

009/9 10259

0005

DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
100700 DIC 1981
L D 2 5 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 637/BE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Adjunto al presente, remito a Usted, panfleto titulado "PATRIA Y LEY" encontrado en el Hospital de Traumatología, el que contiene conceptos vertidos por el requerido WILSON FERREIRA ALDUNATE.

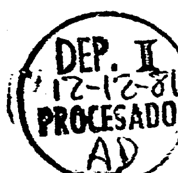
IV.- DISTRIBUCION:

SRES. OFICIALES GENERALES

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de In...
DEPARTAMENTO :
Fecha de Entrada 11/DIC/981
Pasa a Secc. Biográfico
No de Orden 10262

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO



001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de In... de Def...
10 DIC. 1981

10262

JUNTA DE CO... EN JEFE
Servicio de In... de Inf...

"PATRIA Y LEY"

Conceptos vertidos por Wilson Ferreira Aldunate en su reciente viaje al Brasil:

MILITANCIA:

En realidad, lo que tenemos que hacer es una columna que marche junta recogiendo toda nuestra herencia común, luchando contra nuestro enemigo común e invocando nuestro orgullo común de ser integrantes del Partido Nacional. Yo creo que es tan importante ser blanco que no hay que agregarle muletillas, eso de blanco de Por La Patria, o del grupo que fue Herrerista, o del Movimiento de Rocha, es blanco y punto, y qué más quiere. Lo importante es que la organización exista: lo importantes es que la gente se reuna y haga cosas, eso es la militancia. El hábito de la entusiasta labor común, el orgullo de reconocerse como integrantes de una misma columna y entonces eso se hace con la acumulación de tareas menores, de lo que antes se podía hacer y ahora está prohibido. Lo importante es hacer todo lo que se pueda hacer y más ahora porque se avecinan tiempos en que vamos a necesitarlo todo.

Lo positivo de la Coordinadora más que el criterio geográfico y zonal que en general la Coordinadora tenía, lo ejemplar de ella era que funcionaba no al servicio de un número de listas sino al servicio de la comunidad, es decir, fundionaba al servicio de lo que podía realmente inspirar fervor, entonces eso hay que preservarlo y desarrollarlo.

NACIONALISMO:

Nuestto país, es un país que vivió con una historia mentida pretorianamente establecida desde todos los órganos de autoridad. Y hemos vivido en un país construído sobre esa base de mentiras. Claro que es justo restablecer la verdad histórica sobre todo porque es verdad que, tenemos que disputar ideológicamente a los jóvenes y si nosotros eso de ser blancos lo dejamos referido únicamente a la emoción tradicional no queda nada porque eso dura lo que durán todas las emociones superficiales. Además, tenemos que convencer a esos muchachos que históricamente no hay más remedio que ser blancos. XXX Sí, porque quien conozca la historia del Uruguay es indudablemente blanco. Es necesario realizar la afirmación de qué es esa cosa que se define como Partido Nacional, que no es solamente un grito, una emoción, o la evocación de una canción, que significa también referirse a una vertiente unida desde el origen es la nacionalidad a la preservación del país como país y la integración de la República, de donde viene todo lo otro, el afán antiimperialista y el afán de justicia del Partido. En fin, creo que no hay que perder una sola oportunidad de fijar el contenido social que necesariamente tiene la doctrina del Partido Nacional. Porque para ser nacionalista hay que creer necesariamente que el país tiene que ser no solamente de unos pocos. Es el afán de integración nacional que está necesariamente metido dentro de toda vocación nacionalista.

Creo además que hay que releer "Nuestro Compromiso con Usted", creo que conviene releerlo porque por encima de las cosas que han cambiado, porque simplemente el país cambió, hay allí un esquema de soluciones que en el fondo, en lo profundo, siguen siendo válidas y hay sobre todo una visión muy nacional y muy justa y generosa de la convivencia nacional. Y releyendolo se le descubre el contenido a su nacionalismo. En primer lugar redescubre que su nacionalismo no es simplemente una palabra, no es un nombre. Es la afirmación de la capacidad nacional frente a estos otros que creen que el país debe importarlo todo o dejarlo hacer por otros. Es fe en la capacidad nacional, en la capacidad del país de hacerse a sí mismo, de construirse a sí mismo. El Partido redescubre que si no es realmente nacional y nacionalista no es. Y además descubre que ser nacionalista no quiere decir solamente estar atento al orgullo, al prestigio aún a la independencia de la Patria. Ser nacionalista quiere decir también -y si no quiere decir eso no quiere decir nada- que el país cuya frontera y cuyo honor se defiende tiene que ser además nacional. No puede ser de unos pocos, tiene que ser de todos. Tiene que ser

10262

integrado nacionalmente. Cuando nosotros decíamos que al Uruguay había que hacerle una Reforma Agraria, no lo decíamos porque un cálculo matemático o económico nos conducía a afirmar que eso era indispensable para promover las exportaciones nacionales o para disminuir el déficit crónico de nuestra balanza comercial. ¡No!, Si ese hubiese sido el objetivo sería valedero, pero esa poca cosa. Si al Uruguay hay que hacerle una Reforma Agraria es porque los dueños del suelo tienen que ser muchos uruguayos y no pocos de ellos. Porque si uno quiere que su país sea país, si quiere que sea realmente nacional, necesita que hayan muchos paisanitos parados en la puerta de su casa, y no trabajando en tierra ajena, mirando a lo lejos la otra casa que a todos es tan distante que no se ve.

Pero además, hay cosas que no pueden ser administradas sino por la colectividad. Como por ejemplo la actividad financiera, simplemente, porque si no el país no es nuestro. Simplemente porque los que tienen que dibujar la política económica y financiera del país y saber cuál es su objetivo, tienen que ser los uruguayos y no los banqueros de Nueva York.

CONVERGENCIA:

En cuanto a la actuación conjunta con otros partidos nos lleva al tema de la Convergencia. Y creo que esto podemos dividirlo en dos campos fácilmente: adentro del Uruguay el Partido como Partido tiene sólo dos opciones o anda con todos o no anda con nadie. Pero sin embargo, yo en esto tenía siempre muy especial cuidado en que una cosa es, la acción conjunta para combatir contra algo, para señalar una actitud de oposición y otra cosa muy distinta es el entendimiento en vista de la creación del Uruguay del porvenir. Porque para hacer el Uruguay futuro cada vez que a mi se me ha invitado a un entendimiento que permita no solamente reconquistar la democracia sino además afirmarla, yo siempre he contestado dos cosas. Primero: que no quiero hablar de como vamos a hacer el país salvo con mis correligionarios y con nadie más por la sencilla razón de que ya puedo decir junto con los blancos nosotros vamos a defender tal imagen o tal modelo de país. Pero cuando entran los otros, yo me niego, porque como va a ser el Uruguay lo decidirán los uruguayos en la única manera en que los pueblos pueden decidir estas cosas que es votando libremente, y nosotros presentaremos en ese momento nuestra propuesta, el país que visualizamos, pero no podemos ni siquiera soñar en la posibilidad de compartir este tipo de propuesta con quienes no respeten las mismas reglas fundamentales del juego que nosotros. Es decir, quien no sea partidario de un régimen pluralista y de libertad, puede ser un magnífico uruguayo, pero no puede ser mi compañero de trabajo en el gobierno efectivo de la República, simplemente porque perseguimos cosas diferentes. Y no simplemente diferentes cosas antitéticas, antinómicas, reñidas unas con las otras. Yo creo que esto es claro. En fín, nadie jamás ha soñado en instaurar un entendimiento de partidos, que creo sería un gravísimo error en laacción política del Uruguay.

DPTO. I 12/12/81 PROC. AD

Pero, para actuar en el exterior y créanme que la lucha externa es muy importante, no hay más remedio que hacerlo a través de organizaciones que no invoquen otra cosa que la condición nacional. Yo cuando hablo con Jefes de Estado Latinoamericanos o Europeos, lo hago en mi condición de uruguayo, porque no tendría sentido que ese título de blanco que a mi en el Uruguay me honra pudiera tener algún sentido exhibirlo en Europa.

La Convergencia Democrática fue constituída sobre unas bases que para quien quiera leerlas son de una meridiana claridad. Dice expresamente que es un movimiento de ciudadanos uruguayos que ni representan ni invocan la representación de los partidos que integran, que pertenecen a diversas tendencias del pensamiento nacional y que tienen en común el deseo de luchar por la restauración de la libertad de su Patria. Con eso bastaría. Pero además, agrego que por lo que pudiera suceder la mayoría de sus dirigentes son militantes del Partido Nacional. Naturalmente que la presencia de la cosa uruguaya en el mundo internacional , yo eso si se los garantizo, es intensa, clara y se ha hecho sin ceder ni un milímetro de los principios de nadie, de la dignidad del Partido, y sin siquiera invocar al Partido Nacional.

***Yo les digo una cosa, yo no se si les sirvo para mucho o para poco, yo de una cosa estoy absolutamente convencido, es que trato desesperadamente de serles leal y de merecer el cariño con que ustedes me tratan,

003/3 10262

Rocha,24 de noviembre de 1981.-

Sr.Jefe de Policía del Departamento de Rocha

Cnel.Gastón Dibarboure

Ciudad

MELKON NAHABETIAN DAL POZZO,titular de la cédula de identidad de Rocha,Nº 55646,con domicilio en calle Río Branco Nº165 de esta ciudad de Rocha,al Sr.Jefe dice:

I)Que con fecha 23 de noviembre de 1981 fuí notificado por la Dirección General de la Seguridad Social,de que he sido calificado para la habilitación para ejercer cargos públicos,// con la categoría C.-

II)Que en tiempo y forma,vengo a interponer recurso de revisión y revocación contra dicha resolución,que desde ya ex-/ preso sólo puede deberse a un error de información.-

III)A tal fin facilito la totalidad de mis datos,con el deseo de que puedan ser verificados debidamente,y doy a continuación mi "Curriculum Vitae".-Soy hijo legítimo de los esposos/ Nahabet Nahabetián y Orsolina Dal Pozzo,armenio e italiana respectivamente.-Nací en la 18a,sección judicial del Departamento de Montevideo el 28 de junio de 1940.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informaciones de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/12/81
Pasa a Recursos
No de Orden 10265

IV)Cursé mis estudios de Enseñanza Primaria en la Escuela/ Nº 37 de Segundo grado,"María Noya",en la calle Industria,-hoy José Serrato,-esquina Corumbé.-Ulteriormente,cursé Enseñanza/ Secundaria,-primer ciclo,en el Liceo Nº 3,Dámaso A.Larrañaga,/ cuando estaba en la calle Paysandú y posteriormente en su ac-/ tual local de Avenida Centenario y Jaime Cibils.-Realicé tam-/ bién estudios Preparatorios,primer año de Abogacía,en el Liceo



001/39

10265

Nocturno Nº 2, en la calle Constituyente, local donde en forma/ diurna funcionaba el Liceo Zorrilla.-

V)Empecé a trabajar en organismos privados, y así fui emplea do de la firma Domingo Basso S.A., durante los años 1957 y 1958 Posteriormente, por concurso libre de oposición, ingresé en el/ año 1959 a U.T.E., donde trabajé desde agosto de 1959 hasta di ciembre de 1960.-

VI)En el año 1961, el dos de enero de dicho año, a propuesta de los Dres. Jorge Barbot Mou y Martín R. Echegoyen, ingresé por designación directa a la entonces Caja de Jubilaciones Rura-/ les.-Trabajé en las Oficinas Centrales de dicho Instituto has ta el mes de febrero de 1968, en que solicité y obtuve el tras lado a Rocha, traslado motivado por razones de índole familiar que afectaban a mi esposa.-

VII)Desde el año 1968 y en forma ininterrumpida, he permane cido en la ciudad de Rocha, desempeñando funciones en la Caja/ Rural y en la Caja de Industria y Comercio, ya que en forma al ternativa, he sido transferido de una Caja a otra, pero siempre en esta ciudad de Rocha, hasta el día de hoy.-

Hasta aquí he dado cuenta de mis actividades estudiantiles y laborales.-Pero es importante hacer un capítulo especial con mi actividad política,-pues es público y notorio, que he sido y soy, hombre con actuación en la vida cívica del País,-desde luego dentro de la modestia de mis condiciones.-En tal senti- do, he sido siempre y continúo siéndolo, un decidido militante/ del Partido Nacional.-Empecé a militar en sus filas en el año 1958, cuando tenía 18 años, y cuando por consiguiente voté por/

10265

primera vez.-Voté la lista 41 del Partido Nacional,sector del/ Dr.Luis A.de Herrera,lista que encabezaban los Srs.Enrique // Erro,-Angel M.Gianola y Jorge Barbot Pou.-Precisamente el Dr.! Barbot,ya electo diputado,fué quien propició mi ingreso a la// Administración Pública,en Caja Rural cono ya dije.-

En las elecciones nacionales del año 1962 colaboré con todo mi esfuerzo con la lista 26 del Partido Nacional,sector del Dr Luis A.de Herrera,-lista encabezada porel Dr.Jorge Barbot Pou.-Terminado el acto electoral,el entonces Director de Caja Rural Profesor Ariel Callorda,-me designó Secretario político suyo// en dicho Organismo,-cargo en el que permanecí hasta el año 1966 en que el Sr.Callorda cesó en su cargo.-

En el año 1966,por pedido del Sr.Callorda y del Dr.Barbot// Pou,actué políticamente en el Departamento de Canelones,en la zona de Migues,Montes y Tala,colaborando con la Lista Nº 5 del Partido Nacional,sector del Dr.Luis A.de Herrera y que encabezaba el Sr.Milton Luis Rosa,quien fue electo diputado por el// Departamento.-En la Lista Nº 5,en la hoja departamental,figuré como candidato a Edil,sin alcanzar a ser electo.-

En el año 1968,ya radicado en Rocha,y ante el nuevo ordenamiento del Partido Nacional,presté mi concurso al grupo que en el Departamento es conocido con el sub lema de Movimiento Nacional de Rocha.-En las elecciones del año 1971,presté mi concurso a dicha fracción,y figuré como candidato en la Lista 1897,/ en los cargos a la Junta Departamental,siendo electo y ocupando el cargo de Edil hasta los sucesos que culminaron el 27 de junio de 1973.-



Ulteriormente,y si bien era también integrante del Comité/ Ejecutivo Departamental del Movimiento en el Departamento de/ Rocha,la situación especial del País hizo que mi actividad po lítica cesara,salvo en lo que se refiere a medidas tomadas pa ra el manejo administrativo de los bienes partidarios.-

En el año 1980,al reactivarse la actividad cívica,en ocasión del Plebiscito realizado el 30 de noviembre de 1980,-integré/ en calidad de suplente la Junta Electoral de Rocha,cargo que/ me fuera ofrecido por el Sr.Comandante de la Unidad de Rocha,/ Teniente Coronel Jack A.Martínez.-Continúo hasta la fecha desempeñando el cargo para el que fuí designado hace ya más de/ un año.-



En el Plebiscito citado,colaboré con la Junta haciendo las veces de verificador de la integración de las Mesas y aclarando dudas que pudieran suscitarse en el desarrollo del acto.-/ Cumplí en tal sentido las instrucciones que me diera la Junta/ Electoral.-

Es importante,a los efectos de una total claridad de esta exposición,dejar establecido que en el mencionado plebiscito,voté por NO.-

Todo esta larga exposición tiene como objeto demostrar el/ error en que se ha incurrido al calificarme en categoría C.-Como el Sr.Jefe puede verificar,mi trayectoria es la de un ciudadano demócrata,de limpia trayectoria,que en ningún momento// ha dado motivos para dudar de su filiación.sentimientos o ideología.-Y precisamente,al categorizarme se comete un error,que/ de mantenerse configurará un perjuicio para mi limpia trayec-

10265

toria de ciudadano democrata y por que ~~es~~,una injusticia que//
no puede ser aceptada en silencio.-

Considero que una vez comprobada la exactitud de las afirma ciones de este escrito,se revoque la calificación C y se me // restituya la calificación A,con que la fuera calificado en el/ año 1978 por el entonces de Jefe de Policía de Rocha,Coronel/ Emilio Sequeira.-

JEFATURA DE POLICIA.-

SECRETARIA GENERAL.-



Rocha, 24 de noviembre de 1981.-

Pase a la Sección P. 2, para que agregue antecedentes.-

Inspector Principal:

Cándido Jaureguizar.
Sub-Jefe de Policía.





POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, noviembre 27 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME No.3028.pdm.-

Atento a lo ordenado precedentemente, cúmpleme informarle /

..//

10265

//..que referente a la persona mencionada, se registran las siguientes anotaciones ideológicas a la fecha en esta Dirección:/

NAHABEDIAN Melcon. Domicilio.Matilde P.de Batlle y Ordóñez Nro. 4096 (Piedras Blancas), en octubre de 1961.Datos personales.// oriental. 17 años de edad en 1957. ANOTACIONES: 31/X/961:Trabaja en Domingo Basso S.A., estudiante de primer año de Preparatorios de Abogacía. Según material obtenido en el allanamiento a/ la sede de la Unión de la Juventud Comunista, efectuado el 4/VIII/ 961., es afiliado a esa entidad. VI/965:Recibe como suscritor la revista "China Reconstruye", que le es enviada directamente de / Pekín en forma especial. Año 1972:Se establece que fue Edil en/ este Departamento por el Movimiento Nacional de Rocha, en el período comprendido entre el año 1972, hasta la disolución de la/ Junta Departamental, cargo al que llegó en suplencia de uno de sus titulares.-



Cabe agregar que de acuerdo a resultados obtenidos por diligencias practicadas, se pudo establecer: 1ro.) Que el titular es nacido el 28/VI/940, por lo que en el año 1957, contaba con 17 años de edad.- 2do.) Al obtener su Cédula de Identidad Nro. 888.514 en Montevideo, declaró domiciliarse en Matilde Pacheco de Batlle y Ordóñez No.4096.- 3ro.)Según consta en la presente / el titular fue empleado de la firma Domingo Basso S.A. durante los años 1957 y 1958; habiendo asimismo cursado preparatorios de abogacía.-

Saluda a Usted atentamente.-

Comisario Encargado:

MIGUEL A HUELMO.-



15

El suscrito, Luis Alberto Lacalle Herrera, deja constancia de que: a) conoce al Señor Melkon Nahabetian Dal Pezzo; B) que dicha persona milita en el Partido Nacional desde 1958; c) que participó como delegado partidario en congresos de juventud; d) que posteriormente se trasladó, por razones de trabajo, al departamento de Rocha, donde ha integrado la filas del Movimiento Nacional de Rocha, siendo integrante de la lista de candidatos a la Junta Departamental (año 1971) distinguida con el No. 897.-

Montevideo, 25 de noviembre de 1981

Luis Alberto Lacalle



10265

007

En Montevideo, a los veintiseis dias del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, hago constar que mi nombre es Mortimer Valdés Sanguinetti, oriental casado de cincuenta años C.I. No. 615.462, que tengo una vinculacion afectiva desde el año mil novecientos cincuenta y ocho, que tuvo su origen en mi litancia politica común en el Patido Nacional, iniciándose en la lista No. 41, del Partido Nacional, posteriormente hechos - políticos de la época nos llevaron a militar en la lista No. - 26 del Partido Nacional, liderada por el Dr. Martín R. Echegoyen y el Dr. Jorge Barbot Pou, quien puede aseverar lo manifestado, el suscrito en ambas agrupaciones politicas fué presidente del Cté de Juventud, que el Sr. Melkon Nahabetian Dal Pozzo integraba. Posteriormente razones de índole familiar, determinaron que el Sr. Nahabettian se radicara en el Dpto. de Rocha pero seguimos a la distancia manteniendo una relación, fundamentada en nuestra común actividad política. Por todo lo ex -- puesto, estoy en condiciones de aseverar la actividad política del Sr. Nahabettián en virtud de los fundamentos expuestos.

Mortimer Valdés
C.I. 615.462



102651

Jorge Barbot Tou
ABOGADO

A. JECDE	1	*foja simple Nº 2*			

Montevideo, noviembre 27 de 1981.

Dejo constancia, a pedido de parte interesada, de que el Sr. Melkon Nahabetian fué designado funcionario de la Caja Rural, en enero de 1961, a propuesta del suscripto, por considerarlo persona capaz, correligionario y buen demócrata.

Jorge Barbot Tou



10265

MIGUES- NOVIEMBRE- 25- de 1981-

Señor-DIRECTOR DEL S.I.D. (MONTEVIDEO)

PRESENTE-.

DPTO. I
PROC.

PEDRO SUAREZ LORENZO,titular de la C.I.No.14,519(Expedid por la Jefatura del Dpto.de LAVALLEJA) e Instalado con el Ramo de COMERCIO,en la Ciudad de Migues 9a.Seccion-Dpto.Canelones,calle Feliciano Viera S/N) Tributo Unificado No. 110030070019,Oriental Casado y de 51 años de edad,vengo por la presente a informar al Señor Director sobre el conocimiento y trato tenido con el SEÑOR) MELCHOR NAHABEDIAN,domiciliado en la Ciudad de ROCHA,Calle Rio Branco No. 165,de dicha Ciudad,-.

A esta persona empezé a tratarla en el año 1960,habiendo extrechado amistad a partir de 1961- en la Ex-Caja Rural) Av.Uruguay y Julio Herrera y obes)que el referido Sr.Se desempeñaba como Secretario del Sr.Director Don.Ariel Callorda)persona de bién definida Filiacion Politica dentro del Partido Nacional(HERRERISMO) habidno concurrido en las Elecciones Generales Nacional del ultimo Domingo de Noviembre de 1966-integrando a la Junta Dptal.de Canelones el cuerpo de Ediles de la Lista 5-Orientada por el Extindo Legislador MILTON ROSA)Dentro del Grupo Nacional Etchegoyenista)

Insceluso su dedicacion dentro de la vida Politica Nacional,lo llevo en nombre de la Lista 5- a vicitar conjuntamente conmigo como colaborador Politico de la misma en esta 9a.Seccion de Canelones,digo el Sr.MELCHOR NAHABEDIAN VICITO LA ZONA PRECENSIANDO YO SUS COMENTARIOS A LOS ELECTORES DE TOTAL HADECION AL REGIMEN DEMOCRATICO DE NUESTRAO PARTIDO NACIONAL)Incluso ocupamos Tribunas conjunatamente con los mismos propoisitos por parte del Sr.Nahabedian-Luego a partir aproximadamente de 1967-se retiro para Rocha no teniendo desde entonces otros contactos que refrencias de Legisladores con los cuales compartí el Parlamente a fines de 1972 y Enero de 1973 y

10265

me dieron noticias de su Colaboracion dentro del Partido NACIONAL

Debo aclarar con respecto a mi situacion ante el GOBIERNO DE LA NACIONAL) QUE POR MI CONDICION DE LEGISLADOR SUPLENTE, FUI PROSCRIPTO A PARTIR DE 1973 y con FECHA 24 JULIO DEL AÑOS EN CURSO RECIBI LA NOTA DE DESPROSCRIPCION QUEDANDO HABILITADO PARA LA GESTION POLITICA FUTURA DE NUESTRO PAIS)

Para todos los fines a que dé lugar y pueda ser útil a esa Direccion y especialmente a tan ejemplar Ciudadano Sr. MELCHOR NAHABEDIAN, quedo para si fuera necesario ampliar cualquier informacion al respecto-

Aprovecho la oportunidad para saludar muy atte. al Sr. Director-

x [signature]



011

10265

(6)



VOTO por el PARTIDO NACIONAL y para Presidente de la República, al Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN y para Vicepresidente al Esc. DARDO ORTIZ (Periodo 1967-1972)

CAMARA DE SENADORES

SUB-LEMA "HERRERISMO - RURALISMO - MOVIMIENTO POPULAR NACIONALISTA - POR LA REFORMA Y CONTRA EL COLEGIA[DO]"

VOTO por el PARTIDO NACIONAL y por los siguientes candidatos para integrar la CAMARA DE SENADORES durante el periodo 1967-1971 (Sistema Preferencial de Suplentes).

1 Dr. Martin R. Echegoyen
2 Sr. Francisco M. Ubillos
3 Dr. Pedro Zabalza
4. Dr. Washington Guadalupe
5. Dr. Angel María Gianola
6. Dr. Jorge Barbot Pou
7. Sr. Rolando Quevedo Brum
8. Sr. Milton L. Rosa
9. Sr. Bari González Modernel
10 Sr. Carlos Arraga
11 Sr. César Z. Palomeque
12. Sr. Humberto Balletta
13. Prof. Ariel Callorda
14. Sr. Eliezer Saravia
15. Sr. Alberto Puig Larravide
16 Sr. Luis Ignacio Ordeig
17. Sr. Alcides Aldama
18. Sr. Ruben Lapido Vignoly
19. Dr. Uruguay Tourné
20. Dr. Saul Pérez Cresas
21. Dr. Eduardo Pedeja Riet
22. Sr. Anibal Pedroarena
23. Dr. Antonio Suárez Ponte
24. Dr. Celio Riet
25. Dr. José Olivera Ubios
26. Sr. Oserio Martirena
27. Sr. Alberto Rapetti Cabrera
28. Sr. Leonardo Kely
29. Sr. Francisco Salazar
30. Sr. Antonio Gabito Barrios
31 Sr. Carlos E. Abdala
32. Sr. Ricardo Planchon
33. Sr. Arturo Collazo
34. Dr. Santiago Belzarena
35. Dr. Luis H. Parrone
36. Sr. Washington Reyes Abadie
37. Dr. Juan J. Piaggio Vistorica
38. Arq. Jorge Durán Matos
39. Sr. Manuel Primo
40. Sr. Héctor A. Gelos
41. Dr. Mario A. Tornaría
42. Sr. Carlos E. Perera
43. Sr. Dabino Alberquez
44. Sr. Carlos Bosch del Marco
45. Dr. Hugo Canticani
46. Sr. Enrique Santias
47. Cr. Aramis Nardini
48. Sr. Ciro Ciompi
49. Sr. Luis A. Beramendi Hally
50. Sr. Ismael Ceni
51. Sr. Edilio Vega
52. Srta. María V. Soares de Lima
53. Sr. Juan Etcheverry
54. Sr. Julio H. Igarabide
55. Sr. Erasalo D'Alessandro
56. Sr. Roque P. Gil
57. Sr. Tiburcio Mendoza
58. Sr. Vital Oribe Palomeque
59. Sr. Juan B. Hualde
60. Agrim. Leonel Mesa
61. Srta. Maruja Isasa
62. Sr. Máximo Garrido
63. Sr. José De Fuentes
64. Sr. Carlos E. Porta Santiago
65. Sr. Carlos Sosa Colman
66 Sr. Mariano Evora
67. Sr. Filintro Pintos
68. Sr. Cristóbal Timón
69. Ing. Julio E. Correa
70. Sr. Federico Suárez Cibils
71. Sr. Néstor Pérez Riera
72. Sr. Eduardo Cardozo Brovetto
73. Sr. José Rodriguez Riet
74. Sr. Lavalleja Castro
75. Sr. Alberto Iglesias Puig
76 Sr. Juan Esteban Carballo
77 Sr. Walter Cebas
78 Sra. Piedad Baraibar de Echarte
79. Sr. Tomás Pombo
80. Sr. Santos Inzaurralde
81 Sr. Arturo Olivieri
82 Dr. Beethoven Olivieri Techera
83. Dr. Daniel Darracq
84 Dr. Marcial Bugallo
85. Sr. Juan Burnia
86. Sr. Alcindo Olivera
87. Sr. Nelson Simonelli
88. Dr. Altamir Casas
89. Sr. Manuel Fernández Cruz
90. Sr. Pedro Costz
91. Sr. Miguel Brassesco
92. Prof. Hugo Pérez Miraglia
93 Arq. Carlos García Arocena
94. Ing. Carlos Vanrell
95. Sr. Juan Lemonnier
96. Dr. José Oscar Percovich
97. Sr. Arturo Villar
98 Sr. Julio Tizasa
99. Sr. Ramón Ferreira
100 Sr. Juan Ferreu
101 Sr. Wash[...]
102 Sr. August[...]
103 Sr. Carlos [...]
104 Sr. Hector [...]
105 Prof. Ram[...]
106 Esc. José [...]
107 Sr. Diego [...]
108 Sr. Manuel [...]
109 Sr. Dionis[...]
110 Sr. James [...]
111 Sr. Oscar [...]
112 Dr. Raul [...]
113 Sr. Aristid[...]
114 Sr. Franci[...]
115 Sr. Alarico [...]
116 Sr. Carlos [...]
117 Sr. Abelar[...]
118 Sr. German[...]
119 Sr. Luis A[...]
120 Sr. Alberto [...]
121 Sr. Ramón [...]
122 Sr. Agusti[...]
123 Sr. Domin[...]
124 Sr. Enriqu[...]

CAMARA DE REPRESENTANTES

Voto por el PARTIDO NACIONAL y por el Sub-Lema "HERRERISMO-RURALISMO-MOVIMIENTO POPULAR NACIONALISTA-POR LA REFORMA Y CONTRA EL COLEGIADO" Distintivo: "SARAVIA-HERRERA-ROSA GIFFUNI" y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Representantes, durante el período 1967 - 1972. (Sistema de Suplentes Respectivos).

1. Milton L. Rosa
2. Alcides Alonso
3. José P. Betancor
4. Arturo Amestoy
5. Luisa G. de Lestido
6. Esc. Hugo Alves
7. José A. Testa
8. Dr. Mario Rey Sosa
9. Esc. María E. De León
10. Juan J. Lachaga

1. Luis A. Ré Pereyra
1. Saturnino A. Ríos
1. Natividad P. de Collazo
1. Juan F. Ferreira
1. Nicolás De León
1. Pablo Guerra
1. Julio C. Damián
1. Francisco Paisal
1. Zenón V. Silva
1. Ruben Cotelo

2. Nelson R. Peraza
2. Nelson Rosa
2. Antonio C. Fuentes
2. Eduardo Buetto
2. Pedro Hackenbruch
2. Luis V. Rodriguez
2. Justo B. Cortini
2. Santiago De León
2. Brígida T. de Cabrera
2. Rufino Rodriguez

3. Oscar P. Repetto
3. Juan C. Albarracin
3. Aparicio Clavijo
3. Nolberto Lachaga
3. Domingo Fco. Caggiano
3. Juan de D. Montehugo
3. Juan J. Gordillo
3. Juan P. Drocco
3. Telesforo Cabrera
3. Alfredo Martinez Brexque

DPTO. I
PROC.
NN

012 - A

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

10265

Voto por el PARTIDO NACIONAL, y por los siguientes candidatos para integrar la Intendencia Departamental de Canelones, durante el período 1967-1972 (Sistema Ordinal de Suplentes).

TITULAR 1. Teodoro M. Piñatares

SUPLENTES
1. Oscar P. Repetto
2. Pedro Suárez Lorenzo
3. Gilberto V. Clavijo
4. Néstor García

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Voto por el PARTIDO NACIONAL, y por el Sub-Lema: "HERRERISMO-RURALISMO - MOVIMIENTO POPULAR NACIONA- LISTA POR LA REFORMA Y CONTRA EL COLEGIADO" y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Departamental de Canelones, durante el período 1967 - 1972. (Sistema Preferencial de Suplentes).

1. Luis A. Ré Pereyra
2. Nelson R. Perazza
3. Ramón De León
4. Ruben Martínez
5. Nelson T. Repetto
6. Fco. Bentancor Risso
7. Carlos Zunino
8. Rosa L. de Martínez
9. Juan A. Piñatares
10. Cayetano J. Rosa
11. Valentín Mercedal
12. Oribe Dutra
13. José E. Abreu
14. Telmo M. Melogno
15. Ismael Furriol
16. Walter Borges
17. Zelmar Ciappessoni
18. Teresa R. de Cabrera
19. Pedro Germán
20. María A. R. de Bentancor
21. Ramón Suárez
22. Eduardo Boette (h.)
23. Pablo Guerra
24. Olga A. de Burgueño
25. Diego García
26. [redacted]
27. Luis Martínez
28. Reina E. de Pecorari
29. Crispín Santos
30. Adrián Lema
31. Martha Romero
32. Amanda G. de Rosa
33. Irma G. de Bonilla
34. Valentín Espinosa
35. Armando Bentancor
36. Juan Alfonso
37. Esteban Ferraro
38. Gregorio M. Camejo
39. José Cruzco
40. Esther L. de Rosa
41. Raúl Cerrón
42. Pedro Celhay
43. Bonifacio Puga
44. Ana P. de Echevarría
45. Ismael Pérez
46. Juan J. Bentancor
47. José Dgo. Vanoli
48. Servilián Ferreira
49. María E. A
50. Máximo G
51. Nemesio S
52. Fernando I
53. Osvaldo V
54. Adolfo Ma
55. Angelita A
56. Juan C. Fr
57. Luis A. Co
58. Juan J. Me
59. Domingo C
60. Horacio Cl

JUNTA ELECTORAL DE CANELONES

Voto por el PARTIDO NACIONAL, y por el Sub-Lema: "HERRERISMO-RURALISMO - MOVIMIENTO POPULAR NACIONA- LISTA POR LA REFORMA Y CONTRA EL COLEGIADO" y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Electoral de Canelones, durante el período 1967-1972. (Sistema Preferencial de Suplentes).

1. Nelson Rosa
2. Marcos A. Pastorino
3. José Esteve Barcia
4. Juan P. Sande
5. Franco Martínez Zárate
6. Noel De León
7. Raúl Cappezzolo
8. Alicia Viña Díaz
9. Luis A. Oliveri
10. Marcos Penela
11. Agustín Colmán
12. Adolfo Martínez
13. Ciriaco Núñez
14. Carlos Rodríguez Puga
15. Anastacio Martínez
16. Humberto Pérez
17. Zenón B. Percovich
18. Mirta González
19. Servando Perrone
20. Honorato Garcés
21. Fidel Sánchez
22. Delfina P. de Burgues
23. Felipe Rivera
24. Leonel Zunino
25. Aurelio C
26. Américo M
27. Marcelino

DPTO. I
PROC.
NN

Canelones, Noviembre 27

012-9

10265

Nº Copia simple Nº 7

ANGEL A. ROCCA LOPEZ, Escribano, CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede es reproducción fiel del documento original que he tenido a la vista.- En FE DE ELLO, a pedido del interesado y para ser presentado ante Autoridades Militares, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Rocha el veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y uno

ANGEL ROCCA LOPEZ
ESCRIBANO
ROCHA

DPTO.
K
P.
NN

[redacted]

013

10265

ANTECEDE N° fojas simple N° 6

897

PARTIDO NACIONAL

INTENDENCIA MUNICIPAL

ROCHA

(Período 1972 - 1977) — Sistema de suplentes respectivos
VOTO por el PARTIDO NACIONAL y por la siguiente lista de candidatos:



TITULAR:

Sr. MARIO A. AMARAL

DPTO. I PROC. NN

SUPLENTES:

1) Sr. Orlando A. Mesías
2) Esc. Angel Rocca López
3) Sra. Irma S. de Otamendi
4) Sr. Bernardo Ventura

JUNTA DEPARTAMENTAL — (Período 1972 - 1977) — Sistema preferencial de suplentes
VOTO por el PARTIDO NACIONAL y por los siguientes candidatos:

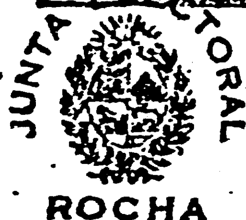
1) Sr. Domingo López Delgado
2) Sr. Juan María Machado
3) Dr. Amadeo Molina Faget
4) Sr. Carlos Gutiérrez Mesías
5) Sr. Roberto de Espada
6) Sr. Franklin Moreira
7) Sr. Raúl Virginio
8) Sr. Nelis Ferreira
9) Sr. Byron González
10) [redacted]
11) Sr. Julio Pérez Corbo
12) Sr. Alejandro González
13) Sr. Artigas Pizarro (h)
14) Sra. Elida Alvares de Saldain
15) Sr. Heber Rodríguez
16) Sra. Elena Pizarro de Rodríguez
17) Sr. Jorge Mego Vique
18) Sra. Alba Rocha de Citera
19) Sra. Ana Rodríguez de Fernández
20) Sr. Ramón Delgado
21) Sr. Felipe Fernández Serpa
22) Ing. Agr. Aníbal Aarrarte
23) Sra. Odila A. de Borsani
24) Sr. Byron Rodríguez Correa
25) Sr. Gebino Méndez Blanco
26) Sra. Carmen A. de Oribe
27) Sr. Juan Gómez Fernández
28) Sr. Angel Ignacio Uriarte
29) Sr. Laudemir Molina
30) Sr. Fermín Otegui
31) Dr. Ariel Araújo
32) Sr. Juan Iguinis
33) Sra. Aura Amaral de Mesías
34) Sr. C. Ernesto Barrios
35) Dra. Olga Oyarvide de Pessolano
36) Esc. Carlos Eduardo Ferreira
37) Sr. Alfredo Rodríguez Goicoechea
38) Srta. Irma Soledad Barrios
39) Sr. Andrés Otamendi
40) Sr. Hortencio Terra
41) Sr. Gervasio Martínez
42) Sr. Ciriaco Pereyra
43) Sr. Artigas Acosta Maceira
44) Sr. Héctor Gabito
45) Sr. Exequiel Acosta
46) Sr. Ariel Arrarte
47) Sr. Bernardino Velázquez
48) Sr. Justo Román Amorín
49) Sra. Carmelina A. de Olivera
50) Sra. Lía H. de Pereyra
51) Sra. Paulina C. de Pioli
52) Sra. Ramona C. de Prieto
53) Sr. Camilo Medeiros
54) Cr. Hugo Pagés
55) Sr. Artigas Pereyra Arrieche
56) Sr. Cirilo Machado
57) Sr. Pedro Moguella
58) Srta. Olga Machado Cánova
59) Ing. Agr. Alfredo Rodríguez Seré
60) Sr. Manuel Olid
61) Sr. José Ignacio Uriarte
62) Sr. Eduardo Parallé
63) Sr. Edwin Díaz Saravia
64) Sr. Luis Rubio
65) Sr. Julio C. Bacelo
66) Sr. Carlos Izardi
67) Sr. Carlos Julio Píriz
68) Sr. Elcy Rodríguez Correa
69) Sra. Ana F. de Brun
70) Sra. María E. Silva de Machado
71) Sr. Ruben Alberti
72) Sr. Raúl Rubio
73) Sra. Gloria Muniz de Rodríguez
74) Sra. Adela Pérez de Villalba
75) Sra. Angélica F. de Pereyra
76) Sra. Margarita Mesías de Olivera
77) Sra. Diva Díaz de Pereyra
78) Sra. Alba Sosa de Acosta
79) Sr. Máximo Malán
80) Dr. Mario Arigoni
81) Sr. Jesús Rudik Ramos
82) Sr. Romeo Lujambio
83) Sr. Carlos Bentancort (h)
84) Sr. Héctor Cabrera
85) Sr. Bernardo González
86) Sr. Tomás Bentancour
87) Sr. Amílcar Rodríguez
88) Sr. Barnabé Valdivieso
89) Sr. Lavalleja Balaguer
90) Sr. Luis Silva
91) Sr. Francisco Pablo Moreira
92) Sr. Santiago Seijas
93) Sr. Román Fernández Arrarte
94) Sr. Juan F. de los Santos
95) Sra. Laura F. de Almandós
96) Sra. Raquel Sánchez Pedraja
97) Sra. Susana Ureta Olivera
98) Sra. Mercedes Navarro de Ortega
99) Sr. Martín Rodríguez
100) Sra. María E. A. de Olid
101) Sr. Florentino Barrios
102) Sr. Manuel Molina
103) Sr. Abelardo Barrios
104) Sr. Rogelio Cáceres
105) Sr. Irio Olivera
106) Sr. Fermín Molina Rodríguez
107) Sr. Segundo Redín
108) Sr. José González
109) Sr. Mauro M. Archondo
110) Sr. Segundo Dovarán
111) Sr. Jorge Oribe Pradere
112) Sr. Octavio Pereyra
113) Sr. Lucio Ferreira
114) Sr. Angel C. Guillén
115) Sr. Juan Justo Quintana
116) Sr. Mario Pereyra Barrios
117) Sr. Adhemar Muñoz
118) Sr. Artigas Sosa
119) Sr. Sabino Rodríguez
120) Sra. Mélida P. de Pino Conde
121) Sra. Mary Fajardo Molina
122) Sra. Rosa Corbo de Silva
123) Sra. Irma Egaña de Pérez
124) Sr. Antonio Dovarán

ROCHA, Noviembre 28 de 1971

014

10265

SIGUE SERIE Nº



La Junta Electoral de Rocha, CERTIFICA: que la lista que figura al dorso de esta certificación fue la que Registró y utilizó en las elecciones del 28 de noviembre de 1971 el Partido NACIONAL para cargos Municipales en el Departamento de Rocha.-Y para constancia se expide la presente en la ciudad de Rocha a los / veinticinco dias del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.-

RUBEN JOSE LURASCHI
Secretario

p. Esc. Walter HUTTON LLANES
Secretario



Albino SOSA BENITEZ
Presidente

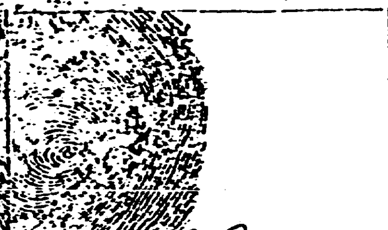
ANGEL A. ROCCA LOPEZ, Escribano, CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede es reproducción fiel del documento original que he tenido a la vista.-EN FE DE ELLO, a pedido del interesado y para ser presentado ante Autoridades Militares, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Rocha, el día veinticinco de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno.-



015 1 10265

Copia simple Nº 7 (8)


Fotografía


Impresión digito pulgar derecho

Firma

CORTE ELECTORAL

Certificamos que el Señor MELKON MAHABETIAN DAL POZZO es MIEMBRO SUPLENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE ROCHA.-

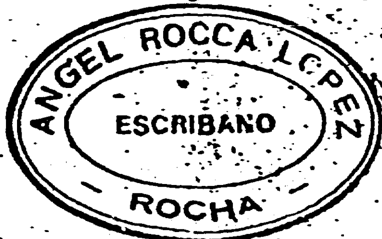
Montevideo, ... de ...... de 1980

Presidente

Secretario Letrado

ANGEL A. ROCCA LOPEZ, Escribano, CERTIFICO: Que la/ fotocopia que antecede es reproducción fiel del documento original que he tenido a la vista.-EN FE DE ELLO, a pedido del interesado y para ser / presentado ante Autoridades Militares, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Rocha el veinticinco de noviembre de mil novecientos/ ochenta y uno.-

DPTO. I
PROC.
NN



016

10265

Rocha,27 de noviembre de 1981.

Señor

Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-

Cnel.don Gastón Dibarbure.

Presente.



Sr.Jefe:

Los que firman la presente,en su carácter de dirigentes del Partido Nacional-Movimiento Nacional de Rocha,hacen constar lo siguiente:-

1o.) que el señor Melkon Nahabetián,C.I.No.55646 Rocha,es persona de nuestro conocimiento,desde su radicación en nuestra ciu-/dad en marzo de 1968;

2o.) que desde el mismo momento de su radicación en Rocha,se // vinculó y militó activamente en los cuadros dirigentes del Partido Nacional-Movimiento Nacional de Rocha,con total adhesión a nuestro régimen democrático;

3o.) que,como consecuencia de su actuación en nuestra colectividad política,integró la nómina de candidatos a cargos electivos por el Partido Nacional-Movimiento Nacional de Rocha-Lista 1897 en las elecciones de noviembre de 1971,desempeñándose como Edil titular en la Junta Departamental de Rocha,en el período febrero de 1972 a junio de 1973;

4o.) que siempre le reconocieron activa militancia,desde su juventud,en filas del Partido Nacional,y por su trayectoria personal y pública,una fervorosa adhesión a los principios democráticos.-

Saludan a Vd.muy atte.-

017

10265

SIGUE — Hoja simple Nº 10

Mario A. Amaral [signature]

C.I.No. 14486

25 de Agosto No. 137

Dr. Ernesto Amorín Larrañaga [signature]

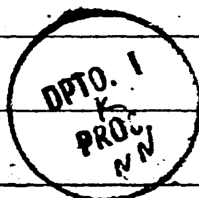
C.I.No. 2.429.528-7

J.P.Ramírez No. 1424

Esc.Angel Rocca López [signature]

C.I.No. 7738

18 de Julio No. 103



018 · 10265

Rocha, noviembre 30 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OFICIO (R)No.136/981.-

JEFATURA POLICIA DE ROCHA

OBJETO: Se eleva recurso presentado por el Sr. MELKON NAHABETIAN DAL POZZO.- .h.c.v.

DPTO. I PROC. NN

Para su conocimiento y resolución cúmpleme elevar a usted el recurso adjunto, presentado por el señor Melkon NAHABETIAN DAL POZZO, oriental, casado, de 41 años de / edad, domiciliado en calle Río Branco No.165 de esta // ciudad, titular de la Cédula de Identidad No.55.646, Credencial Cívica serie E.A.A. No.32.439, referente a la / adjudicación de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "C" que le fuera expedida por esta Jefatura.-

En los archivos de Inteligencia de esta Jefatura, se registra a Nahabedian Melcon, domicilio Matilde P. de / Batlle y Ordóñez No.4096 (Piedras Blancas), en octubre de 1961, datos personales: oriental, de 17 años de edad, en 1957, anotaciones 31/X/961: trabaja en Domingo Basso S.A. estudiante de primer año de Preparatorios de Abogacía, según material obtenido en el allanamiento a la sede de la Unión de la Juventud Comunista, efectuado el /// 4/8/961 es afiliado a esa entidad; VI/965: recibe como suscritor la revista "China Reconstruye", que le es enviada directamente de Pekín en forma especial; año 1972: se establece que fue Edil en este Departamento por el Movimiento Nacional de Rocha, en el período comprendido entre el año 1972, hasta la disolución de la Junta Departamental, cargo el que llegó en suplencia de uno de sus titulares.-

Cabe agregar que de acuerdo a resultados obtenidos por diligencias practicadas, se pudo establecer: 1ro.)Que el titular es nacido el 28/VI/940, por lo que en el año 1957 contaba con 17 años de edad.-2do.)Al obtener se Cédula de Identidad Nro.888.514 en Montevideo, declaró domiciliarse en Matilde Pacheco de Batlle y Ordóñez Nro. /// 4096.-3ro.)Según consta en la presente el titular fue empleado de la firma Domingo Basso S.A. durante los año 1957 y 1958; habiendo asimismo cursado preparatorios de abogacía.-

Se acompaña dos fotos tipo carné del peticionante, / como así mismo constancias de personas que certifican con

///sus firmas, las distintas actividades de carácter político-partidario del mismo.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-

Coronel:

Gastón Dibarboure



020 10265

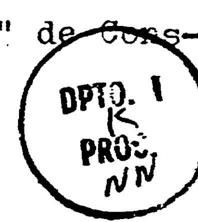
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 05 de Enero de 1982.-

REFERENTE A : NAHABETIAN DAL POZZO, Melkon

MOTIVO : Recurre ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Rocha al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-



ANTECEDENTES :

Se adjunta fotocopia de su ficha.-

DESCARGOS : En su escrito de presentación el recurrente hace un exhaustivo detalle de su vida política, la cual se encuadra dentro de las filas del Partido Nacional donde empezo a militar en el año 1958 cuando tenía 17 años de edad. Por consiguiente cuando voto por primera vez, lo hizo por la Lista Nº 41 del Partido Nacional, Sector Luis Alberto de Herrera, cuya lista era encabezada por el Señor Enrique ERRO, Angel GIANOLA y Jorge BARBOT POU, siendo este último quién proporcionó su ingreso a la Administración Pública, Caja Rural.-

Hace mención (fs. 11) de su actividad política en el año 1962 donde colaboró con la lista 26 del Partido Nacional, lista encabezada por el Doctor Jorge BARBOT POU, siendo designado luego de finalizado el acto eleccionario de dicho año por el Director de la Caja Rural Ariel CALLORDA, Secretario Político de este Cargo que ocupó hasta el año 1966 en que el mencionado CALLORDA cesó en el cargo.

Asimismo expresa que en el año 1966, ha pedido al Señor CALLORDA y del Señor POU actuó políticamente por el Departamento de Canelones colaborando con la Lista Nº 5 del Partido Nacional, Sector Luis A. de Herrera que encabezaba el Señor Milton Luis Rosa quién fue electo Diputado y figurando el reclamante como candidato a Edil, pero no alcanzó a ser electo.

En el año 1968 ya radicado en Rocha y ante el nuevo ordenamiento del Partido Nacional prestó su concurso al grupo de ese Departamento que era conocido con el Sub-Lema "Movimiento Nacional de Rocha" y en las elecciones nacionales de 1971 figuró en la lista 1897 en los cargos de la Junta Departamental, siendo Edil y ocupando el cargo hasta los sucesos del 27 de Junio de 1973.-

021 ...

.../// 10265

///...Agrega además que en año 1980 en ocasión de realizarse el Plebiscito, integró en calidad de Suplente la Junta Electoral de Rocha, cargo que le fuera ofrecido por el Señor Oficial General Tte. Cnel. Jack Martinez, cargo que hasta hoy sigue desempeñando, en dicho plebiscito colaboró con la Junta, haciendo las veces de verificador de la delegación de las mesas y aclarando las dudas que pudieran sucitarse en dicho acto, cumpliendo en tal sentido con las intrucciones que le diera la Junta Electoral. Asimismo hace saber que en dicho Plebiscito voto por el NO.-

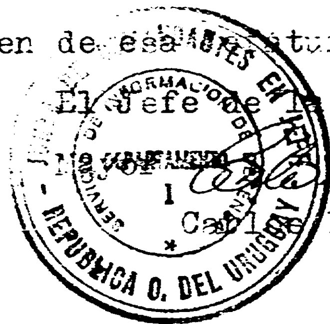
Por último cabe destacar que el reclamante en su extenso escrito de presentación da cuenta de personas que pueden dar fe de toda su trayectoria política (fs. 5 a fs. 13), el Dr. Luis A LACALLE HERRERA, Mortimer VALDEZ, Dr. Jorge F. BARBOT POU, el Sr. Pedro SUAREZ LORENZO, Sr. Mario AMARAL, Dr. Amorín LARRAÑAGA y el Dr. Angel ROCCA LPEZ.-

CONCLUSION

En la elevación a este Servicio el Señor Delegado Departamental se abstiene de emitir su opinión respecto a este caso, por lo cual corresponde volver el expediente al Señor Delegado para que se sirva dar su opinión al respecto ya que los antecedentes que involucran al ciudadano en cuestión provienen de esa Jefatura.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor Carlos Fernández





10285

A.c. Nº 28 10 78

Montevideo, 15 de Enero de 1982.-

Exp.Nº16/D-I/82

(C)

Vuelva al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Rocha a los efectos de que se lle ve a conocimiento del reclamante Sr. Melkon MAHABETIAN DAL POZZO, los antecedentes que registra, ya que del estudio de su reclamo se deduce que ignoraría que la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos otorgada por esa Jefatura, sería originada por su supuesta afiliación a la Unión de Juventudes Comunistas.-

DPTO. I K PROC. NN

Por considerarlo de interés se transcriben las anotaciones que registra este Servicio sobre el ciudadano en cuestión y que también serían del caso hacérselas notar en la forma de estilo a los efectos de que si lo estimare conveniente hiciera los desmentidos públicos correspondientes.-

ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

31.X.961 - Afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas desde el 4.VIII.961, según material incautado en el allanamiento a la Sede del mencionado sector, perteneciendo al "Círculo Preparatorios de Abogacía".-

28.VII.980 - Figura entre los posibles firmantes de un Manifiesto del Partido Nacional denominado "El Partido Nacional a los Uruguayos", que apareciera en el Boletín Nº 20 "Desde el Uruguay" del Partido Comunista a fines ...///

RESERVADO

023

10265

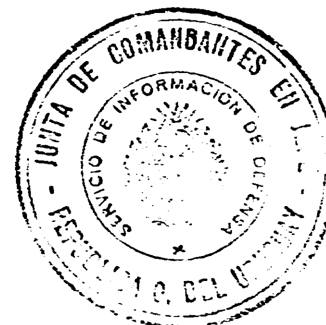
///... de octubre de 1979, en el cual se plantea una rápida solución a la vigencia de las libertades públicas, la libertad de discución pública y ampliación popular referente al Texto Constitucional, el reintegro de la actividad sindical y la modificación de la Política Económica causante del deterioro progresivo y acelerado del salario real. EVALUACION B - 2

Asimismo se solicita al Señor Delegado que luego de realizadas las averiguaciones de rigor en ese ámbito local, emita su opinión al respecto.-



Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.



Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

024

10265

RESERVADO

Rocha, 25 de enero de 1982.-

Pase a la Dirección de Investigaciones, a efectos de que haga notar en la forma de estilo los antecedentes motivos de la adjudicación de la Categoría "C" de Constancia de Habilitación al causante, a efectos de que si lo estima conveniente, haga los desmentidos públicos pertinentes.-

Inspector Principal:

Cándido Jaureguizar.-
Sub-Jefe de Policía.

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA
DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Fecha Recibido: 29/II/82 - 11.15 hs
Registrado con el No. 32
Fecha Salida: 1º/III/982

DPTO. I
PROC.
NN

POLICIA DE ROCHA
DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, marzo 1ro.de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME No.620.pdm.-

Vuelve el presente informando que con fecha 1/II/982, el Señor Melkon NAHABETIAN DAL POZZO fue notificado de acuerdo / a lo dispuesto precedentemente; recibiéndose con fecha 6/II/-982, nuevo recurso presentado por el mismo, al que se adjuntan ejemplares de los periódicos locales "El Este" de fechas 2, 3 y 4/II/982 y "La Gaceta" de fechas 3, 4 y 5/II/982, en los que se publican los desmentidos realizados por el causante.-

Saluda a Usted atentamente.-

Comisario Encargado:

MIGUEL A HUEDMO.-

025

12704

INCLUIDO EN Dcl. 10265

PREOCUPA SITUACION TURISTICA URUG

Diario EL ESTE

Director ANGEL Ma. PEREYRA

ANASTACIO OZANO VIVAS
Administrador

Afiliado a O.P.I.

AÑO XXXVII

No. 11.089

FCIO. SANCHEZ 94

Organo Independiente Democrático

Depósito Legal Nº 45.104/76

Rocha 2 de Febrero de 1982

DPTO. I PROC. NN

Turismo en crisis

El Gral: Raymundez en sus últimas entrevistas antes de pasar a retiro fué muy gráfico en sus expresiones en cuanto al turismo.

Se mostró preocupado por el déficit acaecido en nuestro pais por factores externos, que han incidido en forma fundamental en el fracaso de la temporada.

Estimó que en Punta del Este y en nuestro departamento la falta de turistas argentinos ha sido notoria, lo que ha producido una desminución realmente fuera de lo común, para los distintos rubros como ser hotelería, construcción, comercio etc.

Nosotros en varias oportunidades alertamos a todos aquellos que alquilaban sus casas, que debian pedir la mitad del año anterior, porque sino se iban a quedar sin el pan y sin las tortas...

Ahora muchos cuando el mal no tiene remedio, han bajado a cualquier precio y por unos pocos miles se puede alquilar en el balneario.

A pesar de todo somos optimistas y confiamos que cuando cambie la situación en los paises limitrofes, Uruguay volverá albergar miles de veraneantes de los paises vecinos y volveremos hacer un pais turista por excelencia como lo eramos el año pasado.

A no desesperar que no hay mal que dure cien años...

MELKON NAHABETIAN DAL POZZO, C.I. No. 55.646 C:C: Serie EAA No. 32.439, declara públicamente que nunca perteneció, ni fue simpatizante, ni estuvo afiliado al Partido Comunista o doctrina afines, como tampoco autorizó jamas a que su nombre apareciera en publicaciones de estas tendencias.

El transporte

Entre los aumentos que están en vigencia desde el 1o. del corriente se encuentra el de los ómnibus interdepartamentales.

Por lo visto desde ese dia pagamos el pasaje con los aumentos respectivos.

Concordatos

Preocupa al ministro de Justicia Dr. Espinola la

cantidad de
que existen
No dió una
pero en brev
conocer, eso
que se sient
por las impo
sas que en la
de pagar sus
solicitado co

Gral. Alfo

Después de
una temporad
país, donde
los nombrami
oficiales gene
mente reali
F.F.A.A se
dos Unidos e
tro coterrán
Feliz viaje.

Hebert

TRABAJOS E
y Sanitaria
en ciudad,
Tratar: 25

Entr

El sábado
entrevista en
dentes Galti
en algún lug
país, que bi
en campo d
el mandata
tiene su cua
Sin protocolo
agenda prev
tacto de lo
uruguayo y a

026

10265

Diario EL ESTE

Director ANGEL Ma. PEREYRA
ANASTACIO OZANO VIVAS Administrador

Organo Independiente Democrático

Rocha 3 de Febrero de 1982

Deposito Legal N° 45.104/76

Afiliado a O.P.I.

AÑO XXXVII

No. 11.090

FCIO. SANCHEZ 94

Punta del Este

Quién dijo que "el tiempo no es una autopista entre la cuna y la tumba", era un filósofo realista.

El diario vivir, es una vorágine que acumula "stress" en el devenir de los trescientos dias laborables y nos obliga a un descanso reparador, para nuevas etapas de lucha.

Recientemente los periodistas de tierra adentro, en el último Congreso de O.P.I, pudimos comprobar que unas vacaciones inolvidables se logran en ese paraiso uruguayo que llamamos: Punta del Este.

Todo se conjuga para que el ocio reparador; sea alli un placer. Atención exquisita en los Hoteles de la zona; donde la comodidad ambiental, juega pareja con la cortesia y eficiencia del personal que atiende al turista un casino espectacular para los que juegan con la fortuna o un lugar óptimo para reuniones de alto nivel. Center.

Pero, por sobre todo, nuestro cansancio se diluye frente a un mar azulino, que borda con su blanca espuma la proteica orilla. . marco magnifico de las doradas arenas.

Es que hay en el paisaje una comunión de tierra y cielo, de cielo y agua.

Cuando por el este avanza el manto nocturno; las estrellas juegan en nuestra imaginación su danza de lentejuelas; es nuestra hora de nostalgia.

Pero estos instantes de recuerdo, pasan al olvido cuando llega la hora de la playa. Vamos en busca de la caricia suave de la Mansa, o a recibir la indómita ola que se eleva al cielo y que el cielo empuja al abismo en la Brava.

Más, para mi, la mejor hora es la ... se vive plenamente paseando por Gorl... cer, cuando el beso de la brisa empu... hacia algún edén de sombras.

MELKON NAHABETIAN DAL POZZO, C.I, No. 55.646 C.C. Serie EAA No. 32.439, declara publicamente que nunca perteneció, ni fue simpatizante, ni estuvo afiliado al Partido Comunista o doctrina afines, oomo tampoco autorizó jamas a que su nombre apareciera en publicaciones de estas tendencias-

Empiezan el 16

De acuerdo al programa de pagos estructurado por la dirección de Seguridad Social el dia 16 se iniciarán los pagos en el interior.

Asi que antes de carnaval se habrá ... la repúblic... parece mu... Hay que ... to para las...

Tomа...

En dia de ... go de la ... IV el Gral ... to hemos ... guiente co... "Dia Fech... Posesión ... Cte. D.E. ... Don José ...

Lo...

Nos inform... las motos ... to en la z... molestan ... principalm... mo... Tal ... licita y lo ... a las aut... pondientes

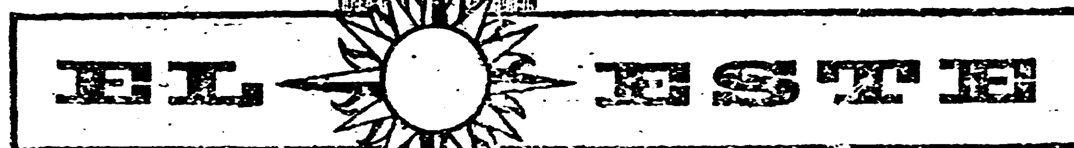
Responso...

El ministro... ca Cr. Gi... nombramie... quia únic... la salud p... mento. Ha... si se convi... y cuál ser... le corresp... ejercer ta...

27 ... 10265

DPTO. I PROC. NN

GRAVE ACCIDENTE - CARRETERA A. D[...]



Director ANGEL Mª. PEREYRA

ANASTACIO LOZANO VIVAS
Administrador

Organo Independiente Democrático

Rocha 4 de Febrero de 1982

Depósito Legal Nº 45.104/76

Afiliado a O.P.I.

AÑO XXXVII

No. 11.091

FCIO. SANCHEZ 94

Un punto ideal

Avanza el verano. La temperatura nos dice que llegó el tiempo de vivir al aire libre, si es posible acariciado por la suave y tranquila brisa marina de Punta del Este. ¿Por que este sueño ? Porque puede ser realidad. En el reciente Congreso Periodístico de O.P.I, se vivió la belleza y la cortesia de este Balneario: una esplendorosa naturaleza maritima y un servicio inigualado de hoteleria.

Veamos nuestra agenda. A la mañana, un reflejo ligeramente rosado juguetea en las modernas construcciones; que enaltece el rojizo de las tejas.

Optima hora para pasear sin multitudes; sin rumbo, sin método, sin guia.

Las gaviotas llenan de gritos la clara mañana. El Horizonte marinero regala al turista un sin fin de posibilidades: desde las arenas doradas al cristal de las aguas, donde una riqueza ictiológica hace la delicia del pescador.

En el Puerto, la barca, repleta con deportistas de la caña y el anzuelo, inicia su viaje. . . abriendo su proa un surco de luz en las movedizas aguas.

Huye el perfil de la bruma ante un alegre sol naciente; que vista de luz las fachadas edilicias y refulgen como espejos, los cristales,

En la ensenada, los yates, impecablemente blancos; balancean su elegancia en la acogedora rada, y ellos denuncian que Punta del Este, es una ciudad cosmopolita donde juegan las olas y la espuma, bajo un cielo de azulada transparencia.

Indiscutiblemente. La Península; es el rincón preciso para nuestro ocio reparador.

DPTO. I
PROC.
Nº

MELKON NAHABETIAN DAL POZZO, C.I, No. 55.646 C.C. Serie EAA No. 32.439, declara publicamente que nunca perteneció, ni fue simpatizante, ni estuvo afiliado al Partido Comunista o doctrina afines, como tampoco autorizó jamas a que su nombre apareciera en publicaciones de estas tendencias-

Les deseámos a ambos funcionarios bancarios el mayor éxito en sus nuevos destinos:

No habrá cambio

Preguntado al Gral. Siqueirasi no habria cambios de intendentes en la región que corresponde a su jurisdicción donde está comprendido Rocha, contestó que no, por lo cuál todo

Tres mu[...]

h[...]

Al salirse [...] rretera y [...] nio del ve[...] que condu[...] nas volcó [...] te en Rut[...] los Adobes [...] En dicho [...] ron Mario [...] gela Cos[...] Ponte,, res[...] los Sres. C[...] Jorge Altez [...] rrez, Juan [...] Mario Fer[...] Carbajal. A[...] de consider[...] dose intern[...] de Castillo[...]

quedaré co[...] El Gral. S[...] como presi[...] de la Rep[...] no se nomi[...]

Las pr[...]

El minis[...] Gral. Trini[...] reciente [...] prensa que [...] levantar ou[...] nes. "Es u[...] ahora no h[...] a abordar" [...] aquellos ci[...] tán proscrip[...] intervenir e[...] elección int[...] tidos a ras[...] noviembre [...]

Felipe Daniel Reveléz

Este estimado amigo, ex funcionario de Empresa Gráfica Rocha, y que brilla como jugador en el Club Bella Vista de Montevideo, pasa unos dias en La Paloma en compañia de su señora esposa. Se recupera así de la lesión, que no le permitió integrar el equipo que el lunes enfrentó a Peñarol, y de integrar la Selección Uruguaya que jugará unos partidos en la India.

Le deseamos una feliz estadía, y una rápida recuperación.

DPTO. PROC. NN

CINE 1º DE AGOSTO

Exhibe hoy a las 21 y 15 horas «Justicia para Todos» con Al Paccino y Jack Warden.

CUMPLEAÑOS

En La Paloma, celebra su cumpleaños, la señora Silvia de León de Casas.

En Montevideo, celebra su cumpleaños, la señora Tita Cristaldo de Rodriguez

dad de Rocha. También CYNSA introduce cambios en sus turnos no solo a Rocha si no a Montevideo.

Comunidado

MELKON NAHABETIAN DAL POZZO C.I. No. 55.646 C. C. Serie EAA No 32 439 declara públicamente que nunca perteneció ni fue simpatizante, ni estuvo afiliado al Partido Comunista o doctrinas a fines, como tampoco autorizó jamás a que su nombre apareciera en publicaciones de estas tendencias.

C.I. 55.646

Melkon Nahabetian Dal Pozzo.

La Boda de Mañana

Mañana se realizará en el Juzgado de nuestra ciudad la boda de la joven pareja que forman Miguel Alberto Oyarvide Amaral y María Nela Silvera del Cerro.

Con este grato motivo vienen siendo muy felicitados de parte de sus familiares y relaciones.

Gran Festival de Ciclismo en Balneario Costa Azul

DPTO. 1 PROC. NN

Organizado por la Comisión de Ayuda de la Policlínica del Balneario Costa Azul, se realizará el 13 de febrero próximo, gran festival de ciclismo con la colaboración del Club de Leones, Cabo Santa María de La Paloma, Federación Ciclista de Rocha con su Plantel Juvenil, brillantes Campeones del Este y su Cuerpo Tecnico.

El Programa será el siguiente:

Hora 15: Carreras de menores de 5 a 16 años, dentro de las siguientes categorías: de 5 a 8, de 9 a 12 y de 12 a 16 años respectivamente.

Hora 17: Prueba de Damas

Hora 18 Exhibición del Plantel Juvenil

Inscripciones en Rocha, Arugas Cines, en Balneario La Paloma, Dr Young y en Balneario Costa Azul en la Policlínica.

930

Interesantes premios en todas las categorías.

Colabore con la Policlínica de Baln. Costa Azul.

Reinicia Inscripciones la Escuela Técnica de Rocha

Entre el 8 y el 20 de febrero, esta dependencia de la Universidad del Trabajo habrá de recibir inscripciones para los Cursos del año 1982.

Se inscribe en Ciclo Básico (para menores de 15 años) Mecánica Cocina, Electromecánica, Corte y Carpintería.

En formación Profesional (para mayores de 15 años) Mecánica General, Mecánica Diesel, Mecanica Automotriz, Corte, Electrotecnia, Belleza, Cocina, Administración, Radio y Televisión y Auxiliar Contable. Asimismo se recepcionarán inscripciones correspondientes al Curso de Electromecánica que se dicta en La Paloma.

Comunidado

MELKON NAHABETIAN DAL POZZO C.I. No 55,646 C. C. Serie EAA No. 32 439 declara públicamente que nunca perteneció ni fue simpatizante, ni estuvo afiliado al Partido Comunista o doctrinas a fines, como tampoco autorizó jamás a que su nombre apareciera en publicaciones de estas tendencias.

C.I. 55,646

Melkon Nahabetian Dal Pozzo.

102655

Hontou...

las realizaci... fi...les de to... REORGANI... RENCIA D...

Fijada... ciclo del p... zar la Repú... de acuerdo ... bios, recogi... si la garant... lamos con ... proceso de ...

De ahí... planificadam...

Mientr... seguridad d...

Junto ... ción de la ... Ejército no ... contribuir a...

Por ell... mo, me hac... rer más que ... guro de que ... sión en el c... tica dignida...

Casa ...

Cés...

Préstar... ción d... cario, ... des C... Transf... Autom...

Atiend...

18 de ...

AVISOS

DPTO. I
PROC.
NN

Comunicado

MELKON NAHABETIAN DAL POZZO C.I. No 55.645 C. C. Serie EAA No. 32 439 decl ra públicamente que nunca perteneció ni fue simpatizante, ni estuvo afiliado al Partido Comunista o doctrinas a fines, como tampoco autorizó jamás a que su nombre apareciera en publicaciones de estas tendencias.

C.I. 55.646
Melkon Nahabetian
Dal Pozzo.

031

10265

CCION NACIONAL DE
ORM.E INTELIGENCIA
"DPTO.Nro.1"

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.64/79.

Montevideo, noviembre 26 de 1979.-

I - EVALUACION:- B-2

II - TEMA:- Actividad política.-

III- TEXTO:-

Ampliando nuestro P.E.I. Nro.53/79, de fecha 28 de agosto del corriente, relacionado con la publicación de un denominado "EL PARTIDO NACIONAL A LOS URUGUAYOS", manifiesto que se refiere a las etapas del proceso institucional elaborado por el Gobierno, se adjunta una supuesta nómina de firmantes del mismo, aparecida en el Boletín sedicioso clandestino "DESDE URUGUAY", correspondiente a la 2da.quincena del mes de octubre de 1979, Nro,20.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

VICTOR CASTIGLIONI.

DPTO. 1
PROC.
NN

DISTRIBUCION:-

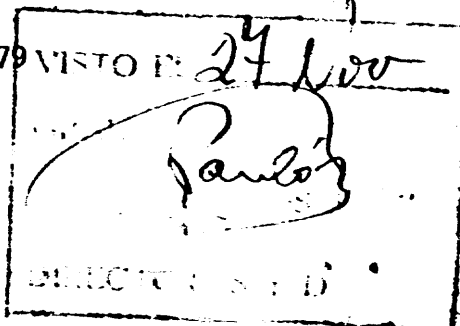
Original:- Sr.Ministro del Interior.
Copia Nro.1:- Sr.SubSecretario M.del Interior.
Copia Nro.2:- Sr.Dtor.Gral.del M.del Interior.
Copia Nro.3:- Sr.Director del S.I.D.
Copia Nro.4:- Sr.Jefe Policía Montevideo.
Copia Nro.5:- Sr.Jefe del C-II de ESMACO.
Copia Nro.6:- Sr.Jefe del E-II del EME.
Copia Nro.7:- Sr.Jefe del N-II Naval.
Copia Nro.8:- Sr.Prefecto Nal.Naval.
Copia Nro.9:- D-3 de la DNII.-
Copia Nro.10: Archivo.-

- -

Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
28 JUL. 1980
0207

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 27 de noviembre, 1979



Pase al Señor 1er. Sub Director el P.E.I. No. 64/79 de la D.N.I.I. a efectos de:

1- Fichar a las personas que en él se mencionan.

032

27/XI/79
1º SID
1984

SECRETO

0207

INCLUIDO EN 10265

///...

2- En enlace con la D.N.I.I. continuar el fichaje de los simpatizantes del sector del Partido Nacional liderado por Wilson Ferreira Alduna te.



Director del Servicio de Información de Defensa

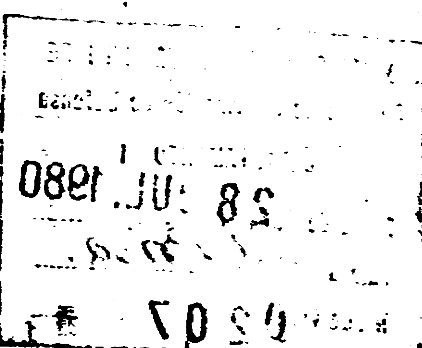
General

PAULOS



10265

033



EL MANIFIESTO DEL PARTIDO NACIONAL

A LA NACION

El 10 de setiembre se cumplieron tres cuartos de siglo de la muerte de Aparicio Saravia, máximo caudillo del Partido Nacional. En esta ocasión, el Partido Nacional difundió en todo el país el manifiesto que reproducimos íntegramente, y que constituye un alegato en favor de la vigencia de las libertades públicas, de los derechos individuales y de la libre actividad de los partidos políticos. El manifiesto está firmado por 334 dirigentes de esta colectividad política, que están dentro del país.

Al cumplirse 75 años de la inmolación de su caudillo máximo APARICIO SARAVIA, el PARTIDO NACIONAL le tributa su más emocionado homenaje, evocando su nombre y destacando su ejecutoria como bandera de reivindicación de los altos e irrenunciables principios por los que ofrendó su vida.

En menos de una década de gesta magnífica, APARICIO SARAVIA destruyó para siempre una estructura de poder espúrea y anacrónica, proclamando los principios esenciales que han servido de base y fundamento a la democracia uruguaya.

Demostró que ningún partido de arraigo popular, en el caso del PARTIDO NACIONAL, desaparece ni se extingue por una exclusión ininterrumpida ni por una persecución sistemática, porque lo que con razón y con pasión se arraiga en el alma de las masas no se desvanece con decretos gubernamentales ni con imposiciones no consentidas por aquéllas.

Demostró asimismo, que un gobierno no es el Estado ni mucho menos el País real, que no hay país sin pueblo y que un gobierno que carece de títulos para hablar en su nombre no es representante del mismo sino un mero accidente en su historia. Y que un gobierno de camarilla, fraudulento y oligárquico, como lo era, sin duda el de Juan Idiarte Borda en 1897, era usurpador ilegítimo y no representante auténtico del pueblo oriental.

Enseñó también APARICIO SARAVIA, que el norte de un partido político no lo constituye la mera apetencia de poder y que el acceso al gobierno no puede alcanzarse por cualquier vía, sino que la única representación válida es la que se obtiene por el libre consentimiento popular. Por ello, aspiró con su partido, el PARTIDO NACIONAL, a hacer del sufragio libre el único camino honroso para llegar al poder, devolviéndole al pueblo uruguayo el más precioso de sus derechos, de la libertad política, un irrenunciable derecho ciudadano, y de la representación proporcional un instrumento superior de justicia distributiva del poder.

Por todo ello, a pesar de que jamás había ocupado cargo político alguno, y no obstante que su muerte en el campo de batalla había significado la derrota de la revolución que encabezara, a APARICIO SARAVIA le había sido discernida la más encumbrada de las dignidades nacionales: la de conductor de medio país; la de Jefe indiscutido de un partido popular, grande y puro, el PARTIDO NACIONAL y la de héroe de la patria toda.

Hoy, a 75 años de su inmolación, cobra vigencia la enseñanza de la vida del gran caudillo. El caudillo es un conductor y aglutinador insustituible de voluntades. De cuerpo presente y de cuerpo ausente. Vivo o muerto.

Pr[illegible]ello, el PARTIDO NACIONAL le ha seguido unánime desde hace tres cua[illegible] siglo. Por ello, por encima de antagonismos pasajeros y de divisiones, [illegible]arias, todos los integrantes de nuestra gran colectividad hemos sentido [illegible]al fervor su ejemplo y defendido sus ideales.

P[illegible] lo ello, en un nuevo aniversario de su tránsito a la inmortalidad, los que suscriben, integrantes del PARTIDO NACIONAL, se dirigen a la NACION y definen públicamente su posición sobre los grandes temas y problemas que urge solucionar para construir un URUGUAY mejor para sus hijos. Con claridad y con brevedad, con énfasis y con convicción.

a) En el orden de la vigencia de las libertades públicas y de los derechos individuales, el PARTIDO NACIONAL afirma la necesidad de su restablecimiento pleno e inmediato, que no menoscabe la autoridad legítima de ningún gobierno ni comprometa su rol necesario de custodio del orden público, sino que enaltezca uno y otro con su ejercicio responsable y enmarcado en las previsiones tradicionales e invariables del ordenamiento jurídico nacional.

b) En el campo del quehacer político, el PARTIDO NACIONAL sostiene la imposibilidad de retornar a la vida democrática auténtica sin la rehabilitación y libre funcionamiento de los partidos políticos, no sometidos a una tutela ideológica ni a un dirigismo estatal que anule su imprescindible independencia frente al poder público.

c) En lo atinente al futuro texto constitucional de la República, así como al acto de elección de las autoridades gubernamentales, el PARTIDO NACIONAL señala que cualquier proceso que se desarrolle a tales efectos no podrá llevarse a feliz término ni significará ningún aporte verdadero y sincero a la normalización de la vida nacional, si no se cumple en un clima de libre discusión pública y con amplia participación popular, sin cortapisas ni condicionantes, de modo de asegurar el cumplimiento de la voluntad mayoritaria del pueblo oriental.

d) En el terreno de las relaciones laborales, el PARTIDO NACIONAL subraya también la necesidad de restablecer la actividad sindical, regulada sí por un estatuto legal que impida la desvirtuación de su finalidad natural y su utilización como instrumento político, pero que restituya cabalmente el equilibrio que debe existir entre las fuerzas del capital y el trabajo, cuya pérdida tanto ha contribuido al descenso del nivel de la gran masa de asalariados.

e) [illegible]timo en el orden de la situación económica, el PARTIDO NACIONAL [illegible] que es imperioso modificar la política que la determina, cuyo [illegible]do público y notorio es el deterioro progresivo y acelerado del sala[illegible]l, acompañado de la concentración de la riqueza en pocas manos y [illegible]creciente pauperización de las clases media y popular. Uno y otro fenómeno, como resultado de una concepción teórica que podrá o no inten[illegible]

al bienestar general de la poblacion.

firman:

ABELLA Walter
DR. ACOSTA GIUSSO Teodoro (Gobernante Departamental)
DR. ACCINELLI Andrés
DR. AGUIRRE Gonzalo
DR. AGUIRRE Fernando
AGUIRRE GOMENSORO Martín
ALFARO Rubens
ALFARO Raúl César
PROC. AMARAL Diamantino
AMARAL Mario (Intendente)
ALDAMA Luis R.
AMENDOLA Luis
ALFONSO Wáshington
DR. AMORIN LARRAÑAGA Ernesto (Legislador)
DR. AMOROS Antonio (Legislador)
ARQ. ANTIA Enrique
ANTUNEZ Casildo (Gobernante Departamental)
DR. ANZA Gregorio
ARAMIS Jorge (Gobernante Departamental)
ARMENDARIZ José
ARBIZA Eddie B. de
ARRAGA Carlos (Legislador)
ARROSA Carlos
ARGUINARENA Omar
AYALA Saúl
PROF. AZAMBUYA Néstor
ASTIAZARAN Susana de Rodríguez
BALBOA BARRIOS Leandro (Gobernante Departamental)
BARBACHAN Juan
BARBACHAN Julio
BARBOZA Aparicio
BARBOZA BURMESTER Leonel
BARBOZA Ramón
BARBE AMBROIS Eduardo
BARCENA Pablo
DR. BARRIOS ANZA Javier
BARRIOS Juan M.
BAPTISTA María
DR. BARTESACHI Jorge
BAZ BROWN Luis
DR. BIANCHI Elbio
BIANCHI Walter Hugo
ESC. BECEIRO Víctor (Legislador)
BERGARA ERCOLI Edmundo
BILLAR Albe P. de
BILLAR Beltrán (Gobernante Departamental)
BILLAR RUIZ Miguel
BONILLA Edgard
ESC. BONELLI Dugald
BORDA Pedro
BORDA Zulma F. de
BORRAS Daniel
BORSARI Gustavo
BARSARI Luis
BARSARI Luis Alberto
BORSARI Pablo
BRUNO José F.
DR. BRACERAS Edyardi
DR. BURGOS MORALES Modesto (Legislador)
BURGHETTO Mario
BUSTAMANTE Helver
DR. CARABALLO Artemio (Gobernante Departamental)
CARAM Elías
CARACH Domingo
CARESANI Holf
CARRION de FERRARI Angélica
Cnel. (r) CARVAJAL Justiniano
CASH Carlos
CAOR[illegible] Hugo
ESC. CAVAGNARO Walter
DR. CLAVIJO Héctor
CORREA Walter
COVAS Walter
CHIAPARRA Benito
CHIAPARRA Carlos
CHIAPARRA Esteban
CHIESA Blanca R. de

DA LUZ Francisco
D'ANGELO Mario
DA SILVA María E.
DA ROSA VAZQUEZ Eber
DR. DELFRATE Carlos
DE LOS SANTOS Juan
DE MATTOS Heber
DA ROSA VAZQUEZ Eber
DR. DELFRATE Carlos Omar
DE LOS SANTOS Juan
DE MATTOS Heber
DEMICHELIS José
DE POSADAS Juan M.
DOS SANTOS Raquel
DOVAL Raúl
Ing. Agr. DURAN Daniel
DR. DURAN DEL CAMPO Hugo
Ing. Agr. DURAN RUBIO Antonio (Legislador)
DUTRA Roberto
ESCOBAL DA[illegible]A Saúl
ESCUDERO L[illegible]
ESCUDERO A[illegible]. de
ELSO GOÑI W[illegible] (Legislador)
EZCURRA LOPEZ Agustín
ESTEVEZ Angel
ESTEVEZ Angel Diego
ESTEVEZ Ildefonso
EYHERACHAR Eduardo (Legislador)
ETCHEMENDY Eduardo
FACALDE Bautista
FARIELLO Alejandro
FERRES Antonio
FERRES Bernardo (h)
FERNANDEZ Hugo
FIGUEREDO YAMANDU
FLEITAS MENDEZ Angel
DR. FONTES Héctor
FREDUCCI Ana de Rosa de
FREDUCCI Franco
FOSA Lorenzo
GADEA Oscar (Gobernante Departamental)
GADEA Raúl
GALAN Miguel Angel (Legislador)
DR. GANIO José
GARAZZA VAZQUEZ José
GAMBETTA Oscar
DR. GARCIA Alem
GARCIA Miguel
GARGIULLO Juan
DR. GARCIA COSTA Guillermo (Legislador y Sub-secretario)
GENINAZZA C.
GIGENA Carlos (Gobernante Departamental)
GIL Luis
GOMEZ Larravide Alfredo
GOLCOCHE[illegible]io
ESC. GOÑI C[illegible]ELAO Héctor [illegible]lador)
GUADALUPE[illegible]o
GUICHON Ma[illegible]
GUZMAN Gualberto
HEBER Gustavo
HEBER Mario (Legislador)
HERNANDEZ BARNECHE Juan
HERRERA de LACALLE Ma. Hortensia
HOLZMANN Herman
Cr. HUGHES Conrado
AGR. IBIÑETE Luis A.
ESC. IBIÑETE José (Gobernante Departamental)
IPHARRAGUERRE José P. (Gobernante Departamental)
ITURRALDE Miguel
DR. JASSO ANCHORENA Mario
ESC. JASSO ANCHORENA José F. (Legislador)
JAUREGUIBERRI Gloria R. de
DR. LACALLE Luis Alberto (Legislador)
LAGUZZI Carlos
Ing. Agr. LARRIERA Daniel
LAYERA Ricardo
Ing. Agr. LEAL ROLDAN Justo
LECASPI Wáshington
LEGASPI Edison
LEGELEN Elder

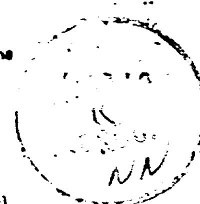


034

10265

LOPEZ BALESTRA Neber
LOPEZ BALESTRA Oscar (legislador)
LOPEZ DELGADO Domingo (Gobernante Departamental)
LLANES ARGUELLO Pablo
LLANES Arturo
LLANO Francisco
MANEIRO LOPEZ Ariel
DR. MAIMO QUINTELA Julio (Intendente)
MARTINEZ GALLARDO Enrique (Gobernante Departamental)
MASCHERONI Enzo (Legislador)
MARTINEZ Rubén
DR. MARTINERA Gregorio
MASIDE Julio
MARTIN Jorge (gobernante Departamental)
MADERO ALVAREZ Luis
MADEROS Carminillo (Legislador)
MEDEROS Carminillo (h)
MEDINA RIVERO Pedro
DR. MELGAR Artur
MENDEZ ASERITO Jorge
MACHIÑENA Martín O.
MENENDEZ Walter
MENEDEZ CATTANEO Luis A.
MESIAS Justino
ESC. MODERNELL Nepomuceno
MOLINARI Carlos
DR. MORALES Adhémar
DR. MOREL BORDOLI Antonio
CR. MORELLI León
MONTERO Gilberto
MUÑOZ Basilio
MUÑOZ IRAIZOZ Basilio
MUÑOZ María L. de
MUÑOZ Fed rico
MUÑOZ Luis A.
MURGUIA Julián Ing. Agr.
MENDEZ TOVAR Julio
MUÑIZ Horacio
NAHABETIAN Melchor
NAVARRETE NOBLA Carlos (Legislador)
NAZAR José
NOVALES GONZALO
NUÑEZ Ismael
NUÑEZ Jaime Mario
OLAIZOLA Weyler
DR. OLIU Fernando (Sub-secretario)
OLIU Alfredo
OLIU Luis Ignacio
OLIU José
Esc. ORTIZ Dardo (Ministro y Legislador)
ORTIZ Pablo (Servidor del Partido)
PAISAL Carlos (Gobernante Departamental)
PALACIOS GADEA Alfredo
DR. PAREJA PIÑEIRO Mario
CR. PATRON Yamandú
PEDRAGOSA Martín
PEDROSO Claudio
PEDROZO Eustaquio
PEDROSO Guillermo
PELFORT Jorge
PERDOMO Guillermo (Legislador)
PEREIRA Héctor
PEREIRA Victoriano
Ing. Agr. PEREIRA MILLOT Severino
Agr. PERERA Bismark (Gobernante Departamental)
PEREYRA Carlos Julio (Legislador)
C (R) PEREZ FONTANA Hispano (Sub-secretario)
PEREZ GOICOCHEA Nélida
DR. PITA Juan Carlos
PROF. PIVEL DEVOTO Ulises (Legislador)
PROF. PIVEL DEVOTO Juan (Ministro)
DR. PODESTA CARNELLI Alberto (Legislador)
POLVARINI Walter
PORCILE Hebert (Gobernante Departamental)
PUPPO Juan
POSADAS Fernando
RADO Walter Andrés
ESC. RADO OLASCOAGA José L.
RAMIREZ Demetrio (Gobernante Departametnal)
RAMIREZ José V.
RAMIREZ de AGUIRRE Irene (Dir. Ente Autónomo)
RAMOS COSTA Silvia
REQUITERENA VOGT Alfonso (Legislador)
RIMBAUD Enrique
RIET Fernando
DR. RIOS Héctor Lorenzo (Sub-secretario)
RIVERO LEMOS Pedro
ESC. ROCCA LOPEZ Angel
DR. ROSALES MOYANO Raúl
ROVIRA Celiar
DRA. ROSALES de VIEAS Dalia

RODRIGUEZ REYES Miguel
RODRIGUEZ GOICOCHEA A.
RODRIGUEZ LABRUNA Jorge
RODRIGUEZ Orlando
RODRIGUEZ Oscar
RODRIGUEZ Pintos Raúl
RODRIGUEZ SANSABERRO Luis
RODRIGUEZ Rodolfo
Gral. (R) RODRIGUEZ Ventura (Jefe de Policía)
RUBIO Alfredo
Prof. DR. RUBIO Roberto
RUSIÑOL Milton
SAAVEDRA Elena I. de
SAAVEDRA Florisbela
SANCHEZ Eduardo
SARACHAGA Carlos (Ministro)
SARAVIA Diego (Gobernante Departamental)
SARAVIA Eustaquio
SARAVIA Carlos
SARAVIA Venancio
SEGUI Juan I.
SILVA GOMEZ Artemio
SILVA Baldirio
SILVARINO Ricardo
DR. SILVEIRA ZABALA Jorge (Legislador)
SILVESTRI José
SINGLET Manuel
SILVA CAZET Elisa
STURLA Héctor Martín
SPERANZA José M. (Subsecretario y Legislador)
DR. SOARES DE LIMA Carlos
SOARES DE LIMA Juan
SOLSONA FLORES Julio (Dir. Ente Autónomo)
SOSA Antonio María
DR. SILVEIRA ZABALA Juan de la Cruz
SUAREZ José
SUAREZ Ramón
SUPPARO Mario C.
SUPPARO María E. de
TARAN Darío José
TAROCO Hugo
TEJERA Adolfo (Ministro y Legislador)
TERRA Amílcar (Gobernante Departamental)
Ing. Agr. TERRA GALLINAL Horacio
TORRENS Jorge
DR. TOURNE Uruguay (Legislador)
TROBO Jaime
TRICOT América M. de
TERRA Diego (Sub-secretario)
TOLOSA FLETCHER Eduardo
TOLOSA FLETCHER María Martha
TOURREILLES Carlos
TOURREILLES Ernesto
TRICOT Guillermo
UBILLA Hugo
UMPIERREZ Marcelino
ing. Agr. URIOSTE Víctor
VALDEZ Abayubá
DR. VAZ ALAMBERT (Legislador)
VERA Víctor
VERGARA Eduardo
VERGARA Juan
VERGARA de LARRECHEA E.
VICENTINO Angel R.
WIBNER PORRO Juan
VILLALBA Oscar J.
WILLIMAN José Claudio (h)
DR. ZABALZA Pedro (Legislador y Consejero Nacional)
ESC. ZAFFARONI ORTIZ Alfredo (Legislador)
DR. ZANONIANI Rodolfo (Gobernante Departamental)
ZEBALLOS BASTRERI Antonio
ZEBALLOS Hermenegildo
ZEFFERINO Juan C.
ZORRILLA DE SAN MARTIN Enrique
ZORRILA DE SAN MARTIN Gonzalo
ZORRILLA DE SAN MARTIN Ricardo
Proc. ZUNINI Roberto
ESC. ZUNINI Edison H.



0207

035 10265

RESERVADO

Rocha, marzo 5 de 1982.-

OFICIO (R) Nro.12/982.-

OBJETO: Se vuelven actuaciones.- .h.c.v.



SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Adjunto al presente cúmpleme volver las actuaciones relacionadas con la persona Melkon NAHABETIAN DAL POZZO, significando:

1ro.) Que se impuso al causante de los antecedentes que posee, efectuando los desmentidos públicos de rigor en dos diarios locales.-

2do.) Otras averiguaciones practicadas en el ámbito local, reafirman su condición de activo militante del Movimiento Nacional de Rocha (Fracción del Partido Nacional).-

3ro.) En nota de fecha 6 de febrero próximo pasado, NAHABETIAN DAL POZZO, reitera su condición de "Ciudadano demócrata" y "su total repudio a toda forma de doctrina política que incite a la subverción.......(Numeral 1ro.).-

Niega haberse "afiliado a ningún organismo de ideología marxista (Numeral 5to.); admitiendo haber suscrito un manifiesto enjuiciando las autoridades en la época que era estudiante, argumentando a la vez, que esta // actitud habría sido el vehículo utilizado para su presunta adhesión al comunismo.-

En cuanto a la recepción de la revista "China Reconstruye" de la cual sería suscriptor, no puede asegurar que no fuera.......(Numeral 6to.).-

4to.) Resta consignar, que desde su radicación en / esta ciudad, se se ha podido establecer que el causante mantenga contactos con elementos comunistas u otros proclives a subvertir el orden interno.- Toda su actividad política está enmarcada dentro del Movimiento de Rocha, según surge de las investigaciones practicadas.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-

Coronel:

Gastón Dibarboure

036 1   10265

Exp. 178

= RECLAMO EN 1ra INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Rocha

Melkon NAHBETIAN DAL POZZO
Nombres y Apellidos



I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

1961 - Afiliado a la U.S.C.

1979 - Firmante de un Manifiesto del P. Nacional publicado en el Boletín Nº 20 del Partido Comunista "DESDE URUGUAY"

1965 - Suscriptor de propaganda desde Pekín

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Niega sus antecedentes. Relaciona su afiliación a la U.S.C, cuando firmó un manifiesto en 1957, enjuiciando a las autoridades, suponiendo que ello fue utilizado para su vinculación con el comunismo.

III - ~~ACCION RECOMENDADA~~ POR EL DEPARTAMENTO I

- En el año 1972, fué Edil del P. Nacional en el Dpto. de Rocha.

IV - ~~RESOLUCION~~

- Sobre su afiliación a la U.S.C (no figura en el material de O.C.O.A. del Dpto. I) con fecha 3 y 4 de Febrero de 1982, en los Diarios "La Gaceta" y "El Este" de Rocha se publican desmentidos del reclamante, negando su vinculación con el comunismo.

037 - 1

10265

- El Sr. Delegado no emite opinión, infor-

...///

mando que no se le han detectado contactos con elementos comunistas y que toda su actividad política está enmarcada en el "Movimiento de Rocha", según surge de las averiguaciones practicadas.

- Teniendo en cuenta los desmentidos públicos recientes que efectuara sobre su afiliación a la U.J.C, y a su militancia en un Partido Tradicional, se podría readjudicarle Cat "B" advirtiéndosele, como se estila en algunos casos, el cuidado de su conducta futura, sobre la cual y al detectársele un apartamiento de la misma, será objeto de una nueva reclasificación.

Aprobado Cnel [signature]
Pomoli



038

10265

2.o. No. 20 11 91

Montevideo, 18 de Marzo de 1982.-

EXP.No.178/D-I/82 (NN)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE ROCHA

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Melkor NAHABETIAN DAL POZZO.-

Asimismo en la notificación al causante, deberá incluirse el siguiente concepto: "...... que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación".-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er. Sub-Director
Coronel
Juan J. Pomoli



039/39

10265

-Sol. Ant. Nº 1778/81 de Sec/SID

N°2916/81/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 10 de diciembre de 1981.

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Germán de la Fuente

URGENTE

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a misiones oficiales al exterior siguientes:

COPPOLA PEREZ, Hugo Mario
MIKOLIC TURNER, José
SERVETTO COBELLO, Julio César
BRANDOLINO CASTRO, Marío Víctor



Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

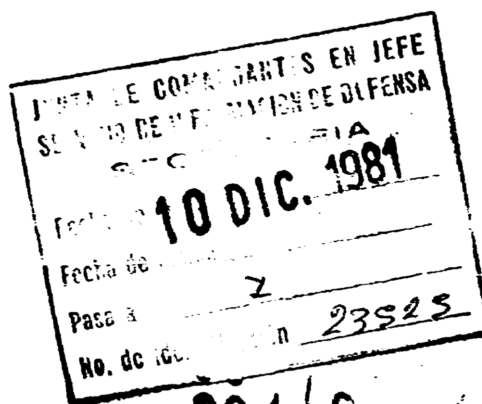
Saluda a usted atentamente,

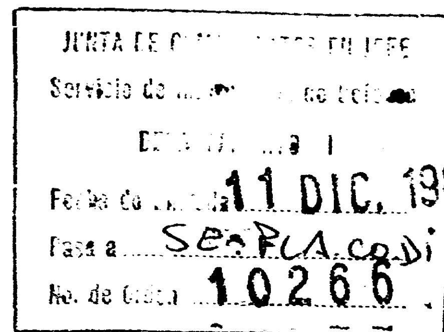
Por el Secretario de Estado y por su orden

Cr. Julio Legris
Director de División
Cooperación Internacional

2486

10/XII/81
2486





JL/sfb

001/6

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DII = c/ Salcuesta
C/A

I) INFORMACION (ww)



A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MIKOLIC (Apellido Paterno) — TURNER (Apellido Materno) — JOSE (Nombre(s))

2. 13/06/36 (Fecha de nacimiento) — Montevideo (Lugar) — CASADO (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 752.290 de Montevidoe Cred. Cívica ARB 7542

4. Institución a que pertenece: UTE

5. Cargo que desempeña: 2do jefe especializado

6. Domicilio particular: Huascar 3924 entre Carabelas y Guillapí.

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Capacitación en el area de fuentes de alimentación.

2. Lugar en que se desarrollará: SUIZA.

3. Fecha de iniciación: 1/03/82.- Fecha de culminación: 30/04/82.-

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Jose Mikolic
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

Imp. Nacional 496/81

002 - 4

10266

FORMULARIO Nº 2 Vence: 11 de Dic/81 —

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DII = c/ Secreta
c/A

Pegue una foto reciente aquí

(ww)

URGENTE

DEP. I
K
PROCESADO
N N

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

V.++

1. COPPOLA — PEREZ — HUGO MARIO
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 10/10/931 — PAYSANDU — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.453.616 de .... Cred. Cívica A Z A 28953

4. Institución a que pertenece: DIRECCION DE ARQUITECTURA M.T.C.P

5. Cargo que desempeña: DIRECTOR.

6. Domicilio particular: DR.FRANCISCO SOCA 1389 APTO/ 101

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: RECEPCION PROVISORIA VIVIENDA DEL SR.EMBAJADOR

2. Lugar en que se desarrollará: BRASILIA-REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

3. Fecha de iniciación: 14/12/81 Fecha de culminación: 21/12/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

[signature]
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

Imp. Nacional 496/81

003

1n266

MISION ANTERIOR: INSPECCION GENERAL DE OBRAS DE LA CANCILLERIA Y VIVIENDA DEL SR.EMBAJADOR DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY ,REALIZADA EN FECHA: 20/7/81 al 26/7/81.



004

10266

(??) 1
N°2486/81
(1a.Parte) 12.12.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°2916/81/D,DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°2916/81/D,referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - BRANECLINO CASTRO, Mario Victor -

- SE APRUEBA -

2) - SERVETTO COBELLO, Julio Cesar -

- SE APRUEBA -





Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel.

Juan A.Rodriguez Buratti.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

10266

(WW) 1

N°2486/81
(2a.Parte) 12.12.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°2916/81/D,DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - MIKOLIC TUNER, José -

- SE APRUEBA -

2) - COPPOLA PEREZ, Hugo Mario -

- SE APRUEBA -





Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel.

Juan A.Rodriguez Buratti.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

1026684

006/6

-Sol. Ant. Nº 1779/81 de Sec/S10 **URGENTE**
-T.I. Nº 2957/81 de Sec/81-

Nº2913/81/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 9 de diciembre de 1981.-

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán de la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

BERRETA MATEI, Ana María
FERNANDEZ MARENALES, Washington Tomás
GIL ALVAREZ, Miguel
VERGES BARRETO, María



Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cr. Julio Legris
Director de División
Cooperación Internacional

11/XII/81
2481

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de 11 DIC. 1981
Pasa a SE.PLA.CO.DI
No. de 10267

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 10 DIC. 1981
Fecha de
Pasa a I
No. de 23524

2487

10267

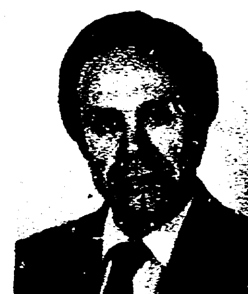
JL/sfb

001/73

FORMULARIO Nº 1 Vence: 13 de Diciembre/81

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA



(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

URGENTE

DII: y Salucsta
e/A

I. INFORMACION

(ww)



A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

AN++ 1. GIL — Apellido paterno; ALVAREZ — Apellido materno; MIGUEL — Nombre (s)

2. 12/4/1926 — Fecha de nacimiento; RIVERA — Lugar; CASADO — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.373.032 de MONTEVIDEO C. Cívica A V B 2450

4. Organismo (s) donde trabaja: UNIVERSIDAD + ENSEÑANZA SECUNDARIA

5. Cargo que desempeña: PROFESOR DE HISTORIA DE LA MÚSICA (Universidad)
PROFESOR DE EDUCACIÓN MUSICAL (Secundaria)

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
LICENCIADO EN MUSICOLOGIA (FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS)
TITULO DE PROFESOR DE PIANO, SOLFEO Y TEORIA DE LA MUSICA (CONSSERVATORIO FALLERI)

7. Domicilio particular: MAGALLANES 1011

8. Teléfono particular: 4 83 76 Oficina .... Otros ....

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: INVESTIGACIÓN SOBRE LA OBRA DEL COMPOSITOR ITALO-ESPAÑOL CAYETANO BRUNETTI (FINALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN)

2. Institución y lugar en que se desarrollará: PALACIO REAL DE MADRID (ESPAÑA)

3. País u organismo que ofrece la beca: MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE MADRID

4. Fecha de comienzo de la beca: 1º ENERO/82 Fecha de término: 31 de MARZO/82

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Prof. ROBERTO PLA (Director de la Escuela Superior de Canto de Madrid)

002

102674

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

En 1980, el que suscribe realizó un trabajo de investigación en Madrid sobre el compositor italo-español Cayetano Brunetti, que realizara su obra a fines (sigue)

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: INVESTIGACIÓN MUSICAL

   Institución y lugar en que se usó: ARCHIVO MUSICAL DEL PALACIO REAL DE MADRID

   Fecha de iniciación: 17/I/1980 Fecha de término: 31/III/1980

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Prof. Roberto Pla

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

DEP. I PROCESADO C

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

10267

Imp. Nacional 1216/79

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

DIT: a/ Beata C/A

DEP. I PROCESADO

I. INFORMACION (WW)

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

V++ 1. Fernández — Marenales — Washington Tomás
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 7 de marzo de 1931 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.372.315 de Montevideo C. Cívica AVB 6372

4. Organismo (s) donde trabaja: Facultad de Química, CONAE, Ens. Secundaria.

5. Cargo que desempeña: Catedrático de Física

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Ingeniero Químico, MST,MS (Física)

7. Domicilio particular: Maggiolo 607/11

8. Teléfono particular: 41 39 87 Oficina 20 52 29 Otros 91 70 93

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Curso Escuela de Invierno sobre silicio amorfo y su aplicación en celdas solares.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Universidad Autónima de México, Cuernavaca, Morelos, México

3. País u organismo que ofrece la beca: México, CEPAL/OLADE

4. Fecha de comienzo de la beca: 4/1/82 Fecha de término: 8/1/82

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Química.

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

La beca permitirá determinar las posibilidades de trabajo en esa área, que estoy estudiando, y que se desarrollará inmediatamente en ésta Cátedra. (Ya se han solicitado materiales para comenzar).

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Física PSSC

Institución y lugar en que se usó: OEA, Carrasco, Montevideo.

Fecha de iniciación: verano 1963 Fecha de término: 6 semanas

Autoridad que patrocinó la candidatura: Enseñanza Secundaria

DEP. I PROCESADO

2. Materia: Física. Beca AYI el primer año, Beca OEA el segundo

Institución y lugar en que se usó: Cornell Uniersity, Ithaca, New York

Fecha de iniciación: May 1963 Fecha de término: Jun 1965

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia: Física. Seminario para Profs. de Instit. formadores de Profs. de Física.

Institución y lugar en que se usó: IMAF, Univ. Nac. de Córdoba, Rep. Arg.

Fecha de iniciación: Nov. 1970 Fecha de término: 1 mes

Autoridad que patrocinó la candidatura: OEA, Ens. Secundaria.

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Washington T. Fernández

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 1216/79

(YY) 1
N°2487/81
(1a.Parte) 11.12.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°2913/81/D,DE SE.PLA.CO.DI.
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N° 2913/81/D,referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - VERGES BARRETO, María -
- SE APRUEBA -



2) - BERRETA MATTEI, Ana Maria -
- SE APRUEBA -



Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.
Coronel.
Juan A.Rodriguez Buratti.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.
COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

006

10267

(T) 1
N°2487/81
(2a.parte) 11.12.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°2913/81/D,DE SE.PLA.CO.DI.

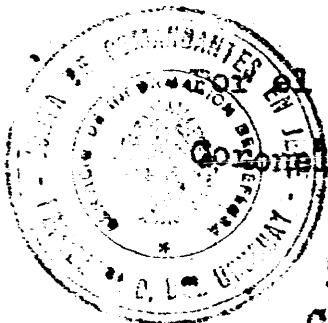
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - FERNANDEZ MARENALES,Washington Tomás -
- SE APRUEBA -

2) - GIL ALVAREZ,Miguel -
- SE APRUEBA -





Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

007/7

10267

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SUMARIO DE INTELIGENCIA

No es necesario pasar ... 03/3/83

- Fs. 002 y 003 no se microfilmaron por no haber aportado INFORMACION de carácter nacional. (PP)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 DIC. 1981
Pasa a Sec Interior
Nro. de Orden 10270

[illegible] DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] DE INFORMACION DE DEFENSA
SEC[illegible]ÍA
Fecha de [illegible]
Fecha de [illegible] 10 DIC. 1981
Pasa a Sr. JEFE D-I.
Nro. de Identificación 20654

PERIODO COMPRENDIDO DEL 02DIC81 **AL** 09DIC81

SUMARIO N° 10

SR. JEFE DPTO. I

001/06

10270

SECRETO

II - INTERIOR

A - CAMPO POLITICO

1 - En el Partido Colorado dentro de la movilización partidaria general, se destaca lo actuado por el sector "Corriente Batllista Independiente", que en su actividad interna presenta en forma agraviante las gestiones del gobierno y FF.AA..-

2 - En el Partido Nacional, existen discrepancias planteadas por la denuncia contra distintos sectores del mismo, por estar integrados o mantener estrecha vinculación con el grupo "Convergencia Democrática".-

- Un nuevo semanario nacionalista, opositor, salió a la venta el día 05 de diciembre con el nombre "Tres Árboles". Sus directores son los Dres. Ignacio de POSADAS MONTERO, Juan Andrés RAMIREZ, Ignacio RISSO ABADIE, teniendo como redactor responsable al Dr. Hernán NAVASCUES.-

3 - En terminos generales, existe conformidad con el texto del anteproyecto del estatuto partidario, presentado por la COMASPO.-

B - CAMPO ECONOMICO

1 - Aunque se mantienen por el momento las altas tasas de interés, existe un moderado optimismo en que disminuyan al comenzar 1982, basado fundamentalmente en la instalación de nuevos bancos, la disminución de expectativas de una devaluación, la implantación progresiva de las resoluciones del Cónclave de Piriápolis, y el anuncio de créditos a mediano y corto plazo que otorgaría el BROU al sector industrial.-

SECRETO

2 - La quinta reunión de la Junta de Carnes de Argentina, Nueva Zelandia, Australia y Uruguay dejó definidos dos puntos importantes. El primero, es que los precios para 1982 no serán mayores que los actuales. El segundo fue la propuesta de Uruguay en cuanto a crear un tipo de identificación para el ganado criado en forma natural, a diferencia del que lo hace en base a hormonas.-

- Gestiones realizadas por representantes uruguayos en Méjico, llevaron a un acuerdo sanitario para la exportación de quesos, levantando restricciones existentes, y mostrando una posición predispuesta al diálogo por parte de las autoridades mejicanas.-

3 - La reunión llevada a cabo por la Federación Rural, con la presencia de los Presidentes de las filiales del interior, no adoptó ninguna resolución, pasando a cuarto intermedio, hasta el lunes. Su presidente se mostró reticente a efectuar declaraciones a la prensa, aunque lo poco que habló, repitió conceptos sobre "la ruina a la que se dirige el sector".-

4 - Se reanudaron las operaciones en la Bolsa de Valores en Bonos del Tesoro, con cotizaciones en alza para las series 16 y 17.-

C - CAMPO SICOSOCIAL

1 - La decisión gubernamental sobre el derecho de huelga y las mejoras salariales han sido los temas manejados con mayor insistencia por dirigentes sindicalistas.-

2 - Respecto a comunicación social se sigue detectando volantes e inscripciones contra el gobierno.-

SECRETO

10270

3 - En la feria Nacional de Libros, Grabados, Dibujos y Artesanía, ubicada en Avda. Rivera esquina Bvar. Artigas, se procedió a retirar de la venta, el disco "CHIQUILLADA" de José Carbajal y doce fascículos de la Colección "NUESTRA TIERRA" por estar su venta prohibida. Asímismo se retiró diverso material para su posterior estudio.-

D - CAMPO MILITAR

1 - De acuerdo a lo informado por Radio Berlín, el 27 de noviembre, el Movimiento de Justicia y Derechos Humanos realiza una denuncia en la C.PORTO ALEGRE, sobre 36 ciudadanos uruguayos que han sido detenidos y han desaparecido en Montevideo.-Se hace mención a que las FF.AA. poseen un centro de torturas en la zona de la Tablada, (se refieren a los procedimientos que permitieron destruir la organización actual del P.C.).-

2 - Circula en Montevideo un volante del Movimiento " 30 de Noviembre", izquiedista radicalizado. Enjuicia al gobierno. Tuvo gran difusión el 30NOV en la Av. 18 de Julio con motivo de festejar el aniversario del triunfo del NO, si bien ya habían aparecido con anterioridad.-

SECRETO

UTU
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

ANTECEDE	N.°							
SERIE								

RESERVADO

SIRVASE CITAR
N.o 601/81
EXP.

SD/UTU

Montevideo, 8 de diciembre de 1981

Señor Director del

Servicio de Información de Defensa

Gral. Don Germán A. de la Fuente

Con referencia a su Oficio N° 555/D-I/81 cúmpleme adjuntar la actuación docente del profesor Liebknecht CERVIÑO FERNANDEZ.

Desde el punto de vista personal fueron consultados Inspectores y el Director actual de la Escuela donde se radicó dicho docente, como conclusión de lo manifestado se desprende que el docente en cuestión fue un activista y fomentador del desconformismo general y de la realización de paros.

En nuestro fichero se registran idénticos antecedentes a los que se mencionan en oficio citado de ese Servicio.

Saluda a usted atentamente

Cnel. CLOTO I. R. MASCIADRO
Sub Director General Interventor



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha ... 11 DIC. 1981
Fecha de ...
Pasa a JEMP
No. de Identificación 23526

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 DIC. 1981
Pasa a [illegible]
No. de Orden 10276



RESERVADO

001/4

10276

UTU
UNIVERSIDAD
DEL TRABAJO
DEL URUGUAY

SERIE .... Nº

SIRVASE CITAR

Nº 347/81

EXP. CIm/cz

Montevideo, 10 de noviembre de 1981

Señora Directora de

División Personal Docente

Insp. Olga Díaz

P r e s e n t e

Por la presente solicito a usted con carácter urgente se informe a esta Sub-Dirección al pie de la presente situación funcional el Sr. Siebknecht Cerviño Fernandez C.I. 137.342 (Canelones), desde su ingreso a la Institución.

Saluda a usted atentamente



Cnel. CLOTO I. R. MASCIADRI
Sub Director General Interventor





002

10276

SERIE .... Nº | | | V | | | |

DIVISION PERSONAL DOCENTE

Montevideo, 12 de noviembre de 1981.

El Sr. Liebknecht Cerviño Fernández (C.I. 1.012.913) ingresó a la Institución el 30/3/67 como Mtro. Mecánica Automotriz en Escuela Técnica Canelones, siendo su situación en los años posteriores la siguiente:

1968 a 1971 - Mtro. de Mecánica Automotriz en Escuela Técnica Canelones.

1972 a 1978 Mtro. Mecánica Automotriz y Prof. de Ciencias Aplicadas en Escuela Técnica Canelones.

Obtuvo la efectividad en la asignatura Taller Motores y Ciencias Aplicadas y Mecánica Automotriz por resolución de la Intervención el 8/6/76 Exp. 3021/75.

Se encuentra en el 3er. grado del Escalafón Docente desde el 1/3/75.

El Consejo Nacional de Educación en sesión del 22/9/79 - resolvió, de acuerdo a lo establecido en las Ordenanzas Nros. 10,17 y 28 Art. 40 de la Ley 14.101. 1) Destituirlo declarando definitiva la retención de haberes operada RI. 15/153/76 Exp. 516/79, cesando el 14/7/78.

CALIFICACIONES	DIRECCION	INSPECCION
1967	--	--
1968	53/60	46/60
1969	55/60	--
1970	51-54/60	50/60
1971	59/60	--
1972	--	--
1973	59/60	--
1974	--	--
1975	53/60	--
1976	57-59/60	52/60
1977	54/60 - 80/100	52/60
1978	--	--

DEP. I PROCESADO NV

INASISTENCIAS

1967 - 2 Art. 24 - 8 días c/aviso.

1968 - 2 Art. 24 - 6 días lic. médica

1969 - 3 días con aviso

1970 - 1 día con aviso - 27 días lic. méd. //

10276

SERIE .... Nº

UNIVERSIDAD
DEL TRABAJO
DEL URUGUAY

SIRVASE CITAR
Nº 347/81 ae
EXP. Sub-Direc. Gral.

//
1971 - 3 días con aviso - 2 días sin aviso.
1972 - 21 días de paro - 2 días c/aviso 1 día s/aviso.
1973 - 9 días con aviso - 26 días lic. méd.
1974 - No hay registro.
1975 - 4 días sin aviso - 7 días c/aviso - 5 días lic. -
med.
1976 - 7 días con aviso - 6 días lic. méd.
1977 - 4 días c/aviso - 2 días lic. méd. 2 Art.51
1978 - 2 días con aviso - 5 días lic. méd. - 1 Art. 51

LTO

Realizó: Lilián Otormín de Hermida - Adm. VII

Jorge R. Wiedemann
Jefe de Dpto.

VoBo
Insp. Olga Díaz de García
Jefe División Personal Docente

dv.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DIVISION
UTU PERSONAL DOCENTE

DEP. II
PROCESADO

004/4 10276

PARTE Nº 345/981.ACT.Ias.-

Montevideo, 11 de Diciembre de 1981.-

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

SECRETARIA Despacho | INTERIOR Conocimiento

12/12/980.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

20/10/981.- Raúl GARCIA SOSA , Jorge MEDINA SAN MARTIN, Julio QUIROGA PERALTA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er Turno.-

14/11/981.- Elbio QUINTEROS, Helvasio BONELLI, Ramón FREIRE, Francisco ROVIRA, Rómulo CRAISON, Alberto CASAS, Armando ORONEL, Humberto BONELLI, Pedro BOLAÑO, Sor Celeste ARAUJO, Bernardo GROISMAN, Nelson CUELLO, Roberto URRUTY, Rúbens GOMEZ, Gena MATEOS y Daniel URIARTE, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er Turno.-

II) ASUNTO EN INVESTIGACION.-

01/12/981.- En el día de ayer, continuando con las averiguaciones en relación a la manifestación del 30/11/981, se presentaron a esta Dirección las personas: Beatriz Elena SUAREZ CIBILS NIEVES, oriental, soltera, de 22 años de edad, C.I. 1.367.863; Walter Antonio MENENDEZ CHARBONI[ER] oriental, soltero de 25 años de edad, C. I. Nº 62.265, Daniel Andres MARTI[NEZ] LARRECHEA, oriental, soltero, de 24 años de edad.C. I. 1.521.610., lo[s] mismos quedaron en calidad de detenidos.

Posteriormente un equipo de esta Dirección se trasladó a Mari[a]no Soler Nº 3121, domicilio de Jorge Osvaldo GANDINI ARTESIANO, oriental, soltero de 23 años, C. I. Nº 1.506.206 y con su autorización se procede a realizar una inspección ocular, la que no arrojó resultados positivos.-El mismo fue trasladado a esta Dirección.

Siendo la hora 19.00 del día de ayer fueron dejados en liberta[d] Beatriz Elena SUAREZ CIBILS NIEVES y Jorge Alejandro SILVEIRA NOBLE.

DPTO. I 23-12-81 PROC:

Cabe agregar que consultado el Dpto 3 de esta Dirección sobre posible anotaciones de los detenidos registra a: MENENDEZ CHARBONIER, como "Integrante de la Sub Comisión del Interior de la Juventud del Partido Nacionalen el año 1979", 12/11/980. Fue detenido por esta Dirección en averiguación por sus actividades políticas y un manifiesto del P. Nacional".- Se ampliará.-

14/11/981.- En el día de ayer se recibió un Telefonema del Juzgado Militar de Instrucción de 3er Turno que a continuación se trascribe:"Se"ñor Jefe del Dpto Nº 4. Solicito a usted disponga conducir a esta Sede, en "el día de la fecha, hora 14.00 de: Elbio QUINTEROS BETHENCOURT, Nelson CUE"LLO CAMEJO y Roberto URRUTY PIZZANO, llevar acta de este último. Día 11 - "hora 09.00, conducir a Francisco ROVIRA PIRIZ, Pedro BOLAÑO BARROS y Berna[rdo] "GROISMAN FEIJES y se cite a Carlos Adolfo GOMEZ PEROTTI para el mismo día "hora 10.00".

DPTO. I 23-12-81 PROC:

De acuerdo a lo ordenado se dió cumplimiento,conduciendo a dicha Sede a los detenidos Elbio QUINTEROS, Nelson CUELLO, y Roberto URRUTY, adem[ás] se envió cuatro libretas de Cuentas de Ahorros del Bco Hipotecario, incaut[a]das al detenido Bernardo GROISMAN.

Se envió Memorandum Nº 194/981 al Sr Juez Militar de Inst. de 3e[r] turno donde se adjunta la notificación por escrito, que se le hiciera al Sr Carlos Adolfo GOMEZ PEROTTI.-

Cabe agregar que el Magistrado actuante dispuso levantar la incomunicación que recaía sobre los detenidos Nelson CUELLO y Roberto URRUTY.- SE AMPLIARA.-

...///

III) ASUNTOS NUEVOS.-

1- CONSTANCIA SOBRE DENUNCIA.-

En el día de ayer se tiene conocimiento en esta Dirección, mediante Memorandum Nº 1.173 de la Secc. 9na de Policía, que: el día 9 de los corrientes se había presentado en esa dependencia las personas Juan Carlso PEREZ CALVI, oriental, soltero, de 27 años de edad C. I. Nº 1.219.234-2 y Juana CARDOZO, oriental, viuda de 40 años de edad C.I. Nº 1.285 170, quienes manifestaron que el día anterior, próximo a la hora 23.30, en circunstancia que se encontraban en el coche Mat. 290.292, propiedad del primero de los nombrados estacionado en el Parque José BATLLE (de los Aliados), se le apersonaron dos NN del sexo masculino manifestándole de que eran policías y que debían acompañarlos. Los mismos ascendieron al móvil, y uno de ellos se hizo cargo de la dirección, posteriormente se dirigieron hacia Shangrilá, tomando por la calle Alvear hacia la Rambla y por esta hasta Calcagno. En dicho lugar le dieron golpes de puño a PEREZ CALVI obligándolo a descender hasta la playa conjuntamente con su acompañante para robarle un reloj "citizen" y la suma de N$ 700.000 (setecientos N$ m/n). Los denunciantes hacen constar que dichas personas portaban armas de fuego, al parecer Cal. 38.-

Cabe agregar que a los denunciantes se les hizo comparecer a esta - Dirección, donde les fueron labradas las actas correspondiente, posteriormente por así haberlo ordenado la superioridad, fueron enviado a la Brigada de Asalto de la Dirección de Investigaciones, adjuntándose los antecedentes mencionados.-

DPTO. I PROC:

2- PROBLEMA LABORAL.-

En el día de la fecha se recibió Memorandum Nº 1.903/981 de la Secc. 1ra de Policía, en él se pone en conocimiento a esta Dirección de que se presento a la mencionada Seccional la persona: José María RODRIGUEZ MENDEZ, oriental, casado, de 53 años de edad, domiciliado en calle 3 Nº6504 C. I. Nº 7.281 (Durazno), manifestando que se desempeña como peón en la obra en construcción sita en la calle Maciel y Reconquista, que en el día de ayer se efectuó un paro por parte de los obreros y como el prosiguió con su trabajo sus compañeros en represalía le cortaron un pantalon y le dejaron una esquela con la siguiente leyenda:"Eso es por boton la procima va hacer peor tu lugar esta en Jefatura. Tus Amigos. (sic)

DPTO. I PROC:

Atento a ello personal de dicha Seccional interrogó al capata, Sr Hector SEGOVIA JESUS, oriental, casado, de 63 años de edad. C. I. 707.232, quién manifestó que tenía conocimiento del paro ya que los obreros exigían el pago de los sueldos, continuó diciendo que la Empresa responsable es TINY S.A. ubicada en la calle Tacuarembó Nº 1337.-

Cabe destacar que se proporcionó las fichas de todos los obreros, para facilitar la labor que desarrollará esta Dirección en relación al hecho. Se Ampliara.-

3- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08.00 Salida vuelo 088 de Avianca destino Lima.-
MAZZINI DE RODRIGUEZ,Tereza, peruana nacida el 24/7/946. P. D. 005865.-
Hora 10.30 salida vuelo 153 de Pluna destino Bs As.-
TEPELEA Gheirghe, rumana, nacida el 28/4/945. P. Dip. 77875.-
TRUFASU Theodor, rumano, nacido el 13/5/950. P. 112679.-
GAVRIL Tarnovan, rumano, nacido el 28/10/950. P. 203712.-
TOMA NICOBIN Podea, rumanano, nacida el 12/6/927. P Ser. 33646.-
MANUT IOAN Petrila, rumana, nacida el 10/5/952.- P. Nº 161792.-
Hora 11.00 entrada vuelo Nº 224 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
LOSADA Jorge, argentino, nacido el 9/2/931. P. Dip. 1023.-
FERNANDEZ MORENO Manrique, nacido el 25/10/928. argentino. P.D.004316.-
Hora 14.00 entrada vuelo 234. de A. Argentinas procedente de Bs As.-
MACHULAK Miraslow, polaco, nacido el 11/6/954. P. Ser. 747325.-
SZYMANSKI Marek, polaco, nac. el 2/8/949. P. Serv. Nº 320651.-
Hora 1505 salida vuelo 941 de cruzeiro destino S. Pablo y conex.
OH IN Sup, coreano, nacido el 29/9/940. P. Of. 55943.-

SECRETO

... ///

10272

VALLARAS Andrés, argentina, nacido el 17/1/923. P. OEA. 16212.-
HANZL Stanislav, checoeslovaco, nacido el 3/3/926. P. Común 5331464
Hora 15.40. entrada vuelo 940. Cruzeiro procedente de Río
NICORA Martha Isabel. nacida el 12/8/940, brasileña. P. Dip. 012163.
ORSINI DE JORDAN Gabriela, brasileña, nacida el 24/3/36. P. Dip 363.-
Hora 17.00. entrada vuelo 244 de A. Argentinas. procedente de Bs As.
JACOBY Peter, EE.UU. nacido el 14/7/927. P. Dip. 121391.-
Hora 16.00 salida vuelo 958 de SAS destino Copenhage.-
KONTELOVA Eva, checoeslovaca, nacida el 2/9/946. P. Común 5331290.
HLAVACEK Jan, checoeslovaca, nacido el 19/9/938. P.C. 5292163.-
LESCANE Gerard, belga, nacido el 19/6/924. P. LP. 48328.-
HOBBS Walter, EE.UU. nacido el 6/1/923. P. LP. 48328.-

/=/

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS, SERVICIOS DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA. SIN NOVEDAD.-

/=/

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

INTERIOR
Conocimiento

COMISARIO
ADOLFO COSTABILE TOCCE.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 DIC. 1981
Pasa a Sec. Interior - Dist. O.F. N 1
No. de Orden 10278

003/3

10278

Corresponde al Período: NOVIEMBRE 1981	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

I OBRAS

1) Convenios celebrados entre el M.T.O.P y:

a) El Ministerio de Educación y Cultura para la realización de la siguiente obra: Construcción de caminos interiores en los grupos habitacionales dependientes del Ministerio de Educación y Cultura.-

b) La Comisión del Consejo Superior de la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul para ejecutar la siguiente obra: Construcción de 60 viviendas en la Avenida Agaricio Saravia y Timbues (Montevideo).

c) La Asociación de Padres Alumnos Liceales de San José para terminación de trabajos en el Instituto "Doctor Alfonso Espínola" del Departamento de San José.-

2) Contribuciones del M.T.O.P. y:

a) La Intendencia Municipal de Durazno con la suma de N$ 5:000.000.oo, para financiación de las obras: Puente y Accesos sobre A° Malbajar, sobre el actual trazado de la R-14.-

b) La Intendencia Municipal de Durazno con la suma de 2:000.000,oo para financiación de la construcción de dos puentes sumergibles sobre los A° Caballero y Villaboas, sobre el actual trazado de la ex-R 4 "Andres Artigas".-

3) Adjudicación de obras:

a) A la Empresa Tomás Guarino (de acuerdo al resultado de la Licitación Pública 6/981) suministro y Disponibilidad de Equipo, Personal y Materiales con destino a los trabajos de Mantenimiento de las siguientes Rutas:

1) R-26, desde el Km 125 hasta el Km 372.-
2) R- 27, 28, y 29, en su totalidad.
3) R- 44, entre R-26 y el Pte. sobre A° Yaguarí.-
4) R-31, desde la ciudad de Tacuarembí hasta el local Caruribé.
5) R-30 desde Km 66 hasta 139 ½
6) R- 26 desde su empalme con R-3 Gral. José Artigas Hasta Km 125.
7) R-5 Brig. Gral. Fructuoso Rivera, desde Puente Centenario sobre Río Negro hasta el Km 500.-

b) Al Consorcio Tracoviax S.C. Durazno, (de acuerdo al resultado del respectivo concurso de Precios) la ejecución de base negra y carpeta asfáltica de rodadura en R-5 Brig. General Fructuoso Rivera- Tramo A° Villasboas- Cerros Reales, desde el 208Km000 al 228Km000.-

4) Varios

INTERIOR Conocimiento

001/22

Fecha de remisión 7 DIC. 1981	Firma CNEL. WILSON JACKSON - 10284

Corresponde al Período: NOVIEMBRE 1981 | Clasificación: ORDINARIO | Prioridad

TEXTO:

(Continuación)

a) El Poder Ejecutivo autorizó la inversión de N$ 101.390.20, en el suministro de energía para el alumbrado público del Pueblo Andresito, en su nueva ubicación (Departamento de Flores).

b) Por Resolución del Poder Ejecutivo se aprobó el contrato entre la Dirección de Vialidad del MT.O.P. y las firmas Gardebled Hnos. S.A. y Gardebled Hnos. Uruguaya S.A. para la ejecución de los trabajos de recapado, previa rectificación del perfil actual de la R-5 Brig. Gral. Fructuoso Rivera, en el Tramo comprendido entre 31Km 787 al 43Km600 y del 43 Km600 a 46Km000 y empalme de dicha Ruta con la 11, en caracter de ampliación de las obras de "Accesos a Montevideo- Tramos II- R-5 Brig. Gral. Fructuoso Rivera, entre el colector y el comienzo de la doble calzada existente en la actual R-5, 2Km al norte de la Localidad de Progreso extensión aproximada: 23,5 Km en calzada simple" y de acuerdo al nuevo trazado y mejoramiento de los caminos de acceso a las localidades de Progreso, Las Piedras y la Paz.-

INTERIOR
Conocimiento

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL
Montevideo, 9 diciembre 1981
ENTERADO EL SEÑOR SECRETARIO PERMANENTE
DISPUSO PASE A: S.I.D. de acuerdo a Decisión CSN de 29 OCTUBRE 1974.
A SUS EFECTOS ☒
PARA QUE INFORME ☐
REGISTRAR ☐
ARCHIVAR ☐
El Jefe del Depto.
Secretaría COSENA
Coronel JUAN CARLOS GOMEZ

11 DIC. 1981
I
23552

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
11 DIC. 1981
Pasa a Sec. Interior.
No. de Orden 10284

Fecha de remisión 002 Firma CNEL. WILSON DICKSON 0010284

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Información obtenida por esta Unidad, relacionada con el Director General de Secretaría del Ministerio de Justicia.-

III.- TEXTO: El día 13 de Octubre en el Simposio de Derecho Administrativo, que se realiza en la Universidad de la República, disertó el Dr.Gustavo Ordoqui(Director General de Secretaría del Ministerio de Justicia).

-En su exposición dijo: "El Estado debería responder aun por todo acto lícito que causara daño"..."esto es basado en la Constitución de Costa Rica y nosotros la deberíamos incluir en nuestra futura constitución..."

-Ante esto una persona del público le pregunto: "Si en la época de la lucha contra la sedición la policía causaba daño a un auto buscando armas se le debía indemnizar..."

-El Dr.Ordoqui contestó que sí.

-Otra persona del público preguntó: "que sí de acuerdo a lo dicho anteriormente todas las personas destituidas por el Acto Institucional Nº 7 deberían ser indemnizadas.

-El Dr.Ordoqui contestó que sí.

IV.- ACCION TOMADA:

-Confección del presente parte.-

V.- DISTRIBUCION:

2 ejemplares . . . . A.D.I.-

1 ejemplar . . . . C.C.J.A.-

1 ejemplar . . . . ARCHIVO.-

Montevideo, 21 de Octubre de 1981.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Grp. de A. Nº 1.-

Tte.Cnel.

Oscar A. Navarro.-

Montevideo, 12 de Diciembre de 1981.(Z).

Se confección P.E.I. No.080/81 a C-2,A-2, E-2,N-2 y D.I.I.

001/1

10 285

SECRETO

ARCHIVO

DPTO.I
MONTEVIDEO
141145DIC81
(Z)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.081/81

I - EVALUACION : C - 3

II - RESPONDE A : Análisis de Información de Prensa

III - T E X T O : En fecha 03 de Diciembre de 1981 los diarios La Mañana y Ultimas Noticias publican la noticia del encuentro entre el Señor Coronel Silva Ledesma, Presidente del Supremo Tribunal Militar y una delegación de juristas italianos, en visita a nuestro País con objeto de interesarse por la situación de los reclusos.-



Dicha delegación fué integrada por los Señores Dr.ROBERTO LOVARI, Presidente de la Administración Provincial de Roma, el Dr.GERMANO BENZI, Presidente del Consejo Provincial de Piamonte, y los Sres. GUIDO BONINO y LUIGI BULARRI, Intendentes.-

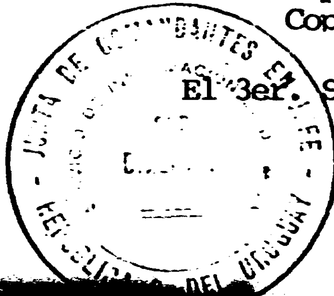
El Sr. ROBERTO LOVARI integra una Administración que entregó dinero a elemento exiliado en Roma en ocasión de las Jornadas de Solidaridad con el Pueblo uruguayo en un mitín de izquierda.-

El Dr. GERMANO BENZI de Alessandria (Piamonte) fue consejero comunista de la Intendencia, participó en un curso doctrinario del Partido Comunista en Checoslovaquia cuando en Praga vivía el Senador MORANINO organizador de las Brigadas Rojas y exiliado por delitos comunes (asesinato y robos); participó en los cursos comunistas en Reggio Emilia adonde se preparan los cuadros del Partido, era íntimo amigo de un abogado piamontes detenido por ser uno de los jefes de las Brigadas Rojas y viajó muchas veces a Checoslovaquia y Yugoeslavia participando en partidas de caza en compañía del ex-Secretario del Partido Comunista Italiano LUIGI LONGO y otros dirigentes.- (La ciudad de Alessandria cuenta con muchos dirigentes comunistas que viven en Roma y es la Federación mas notable entre todas las italianas).

Después el Dr. BENZI pasó al Partido Socialista o al Democristiano y fue elegido Presidente del Consejo Provincial de Piamonte formado por socialistas, comunistas y posiblemente por democristianos disidentes. En su estadía en Montevideo el Dr. BENZI se encontró, además que con diplomáticos italianos y con funcionarios del Instituto de Cultura y con uno o dos curas de la Misión Católica Italiana.

IV - ACCION TOMADA : Confección del Presente Parte.

V - DISTRIBUCION : Original - Presidente del S.T.M.
Copia No.1 - Departamento C-2 del ES.MA.CO.
Copia No.2 - Departamento I/S.I.D. - Archivo



El 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel
Juan J. Pomoli

001/3

10286

SECRETO

p4/3

Jueves, 3 de diciembre de 1981 Ultimas noticias

"Justicia uruguaya no se guía por las razones políticas"

"La Justicia, que como se dice debe ser ciega, no siempre lo es, como en nuestro país, cuando se toman en cuenta razones humanitarias", expresó el Presidente del Supremo Tribunal Militar, Coronel Federico Silva Ledesma, en reunión sin protocolo con una delegación de juristas italianos, de visita en Uruguay con objeto de interesarse por la situación de los reclusos en el país.

Dentro de los mismos términos, agregó el titular del Supremo Tribunal Militar que "...la Justicia uruguaya no actúa por razones políticas sino jurídicas. El Gobierno sí actúa por razón política. La Justicia en cambio tiene en cuenta otros términos —especificó— como el contorno, el delito cometido, el individuo, y las razones humanitarias que demuestran que la Justicia no siempre es ciega. Existieron y existen casos de prisioneros de extrema peligrosidad que padecieron un mal físico, fueron enviados y operados en el exterior, gente a quien correspondía más de diez años de reclusión y conociendo su situación, y aplicando razones humanitarias, fueron atendidas. Esa es la forma de obrar" —señaló el Coronel Federico Silva Ledesma—.

La reunión estuvo integrada además por el Dr. Enzi Charbonier, y el Esc. Nolly Noble, del Supremo Tribunal Militar, siendo los ilustres visitantes el Presidente de la Administración Provincial de Roma, Dr. Roberto Lovari; el Presidente del Consejo Provincial del Piamonte, Dr. Germano Benzi; y los Intendentes Guido Bonino y Luiggi Bularri, quienes integran una asamblea de autoridades que se reúne periódicamente, y que sigue con interés el proceso político de nuestro país.

Siendo inquietud de los visitantes la recopilación de información en la propia fuente, el diálogo fue considerado de francamente fluido y positivo, resultando uno de los aspectos inherentes, la concreta posibilidad de "poder trasmitir en Italia, un real concepto del proceso que se vive en Uruguay", al decir de la propia delegación peninsular.

Otro de los conceptos vertidos por el Presidente del Supremo Tribunal Militar fue que: "Uruguay nunca se apartó de la democracia. Nosotros tenemos en cuenta, muy en cuenta, los pedidos de autoridades de países amigos, pero eso no impide que digamos la verdad de lo que consta en las pruebas, en relación a los reclusos o sediciosos procesados. Para ello —mencionó— cada caso tiene una decisión final. Si la Justicia es ciega, lo es en el sentido de igualdad que todos los hombres tienen frente a la ley, sin más distinción que sus virtudes" —definió—.

COINCIDENCIA SIN ATENUANTES

La delegación italiana coincidió también en condenar al terrorismo internacional, mencionándose expresamente su no interferencia en la tarea de las autoridades nacionales y la evolución del actual proceso político en el país, mencionando a propósito el Coronel Federico Silva Ledesma la "satisfacción que así sea y se conozca la realidad del proceso que aquí consta con detalles, en donde se defienden valores supremos del Derecho, pero en todo momento, la Justicia Uruguaya actúa por razones jurídicas y no políticas. Actuar políticamente corresponde al Gobierno", señaló.

"Manifestaciones como el lunes entorpecerán el proceso político"

El Gobierno y las Fuerzas Armadas no permanecerán impasibles ante el menor intento de perturbar la paz social, expresa un comunicado que emitiera anoche el Ministerio del Interior vinculado a hechos ocurridos el lunes pasado, agregando que se actuará con firmeza en la aplicación de las sanciones que la Ley prevé para quienes así procedan.

El comunicado expresa que al anochecer del pasado 30 de noviembre, grupos de personas se organizaron en manifestación por la Avenida 18 de Julio, coreando consignas y estribillos marxistas.

La hora elegida para la marcha, expresa el Comunicado, se hizo coincidir con la finalización de los horarios de clase de los distintos centros de estudio, lo que permitió engrosar la columna que no pasó de algunos cientos de personas.

De acuerdo a lo que señala el Comunicado, la movilización se había promovido desde el 24 de octubre último a través de las ondas de "Radio Moscú".

El documento concluye señalando que el Ministerio del Interior alerta a los padres de familia para que mantengan la custodia de sus hijos a efectos de impedir que la juventud vuelva a ser utilizada en actos de violencia y desorden.

"De reiterarse este tipo de hechos —finaliza— podría llegar a entorpecerse el curso normal y sostenido del proceso de encauzamiento de la actividad política".

Política y Gobierno

De interés nacional

En acuerdo con los Ministros de Industria y Energía, Economía y Finanzas y Relaciones Exteriores, el Presidente de la República dictó ayer una resolución declarando de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por CERAMICAS DEL SUR S.A., dedicada a la fabricación de cerámica roja y cerámica esmaltada para la modificación e incorporación de equipos.

Dicha resolución implica la exoneración en forma total a dicha empresa de recargos y, en general, de todo tributo que pudiera corresponder en ocasión de la importación de equipamiento [illegible] "no competitivo de la industria nacio-



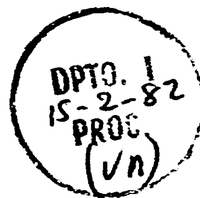
002 10286

J.C.J.

S.I.D.

Depto VI (O.P.) Montevideo, 9 de diciembre de 1981

INFORME



En fecha 3 de diciembre de 1981 los diarios La Mañana y Ultimas Noticias publican la noticia del encuentro entre el Sr.Cnel. Silva Ledesma,Presidente del Supremo Tribunal Militar y una delegación de juristas italianos, en visita a nuestro País con objeto de interesarse por la situación de los reclusos.

Dicha delegación fué integrada por los Sres.Dr.Roberto Lovari,Presidente de la Administracion Provincial de Roma,el Dr.Germano Benzi,Presidente del Consejo Provincial de Piamonte, y los Sres. Guido Bonino y Luigi Bularri,Intendentes.

Al suscrito resulta que el Sr.Roberto Lovari integra una Administración, que entregó dinero a elemento exiliado en Roma, en ocasion de las Jornadas de Solidaridad con el Pueblo uruguayo,(de un) mitín de izquierda.

Al suscrito resulta además que el Dr. Germano Benzi de Alessandria(Piamonte) fué consejero comunista de la Intendencia,participó en un curso doctrinario del Partido Comunista en Checoslovaquia cuando en Praga vivía el Senador Moranino organizador de las Brigadas Rojas y exiliado por delitos comunes (asesinato y robos); participó en los cursos comunistas en Reggio Emilia adonde se preparan los cuadros del Partido,era intimo amigo de un abogado piamontes detenido por ser uno de los jefes de las Brigadas Rojas y viajó muchas veces a Checoslovaquia y Yugoslavia,para cazar en compañia del ex-secretario del Part. Comunista Ital.Luigi Longo y otros dirigentes.(La ciudad de Alessandria cuenta con muchos dirigentes comunistas que viven en Roma y es la Federacion más notable entre todas las italianas).

Después el Dr.Benzi pasó al Partido Socialista o al Democristiano y fué elegido Presidente del Consejo Provincial de Piamonte formado por socialistas,comunistas y,~~creo pero no estoy seguro~~,democristianos disidentes.

En su estadía en Montevideo resulta al suscrito que el Dr.Benzi se encontró, ademas que con diplomaticos italianos,como es lógico, con funcionarios del Istituto de Cultura y con uno o dos curas de la Mision Catolica Italiana.

Quienes son?

Sdo 1ra [signature]
Mario Biglino

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Consejo de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 DIC
Pase a Sec. Biográfico
No. de Orden

003/3.

ARCHIVO

Montevideo, 10 de noviembre de 1981.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Washington Varela

Presente.-

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a Ud. tenga a bien gestionar la revisión de categoría del certificado de Fé Democrática.-

Motiva esta solicitud el hecho de mi total adhesión a los ideales democráticos. En fé de ello adjunto las dos declaraciones públicas realizadas por el suscrito, en el diario La Mañana de fecha 10.11.81 pag. 11 y El Pais del día 10.11.81 pag. 12.-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente quedando a sus órdenes.

Leopoldo Murninkas

C.I. 930.102



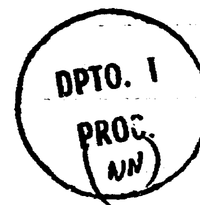
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ...
12 DIC. 1981
Por: Recurso
No. de ... 10288

001/2

10288

Leopoldo Murninkas C.I. 930.102 manifiesta: que habiendo sido inscripto en el año 1959 en la U.J.C. sin su autorización, declara públicamente que profesa ideales democráticos y su total rechazo a cualquier ideología de origen marxista.

publicación del diario La Mañana del 10.11.81 pag. 11



ACLARACION

Leopoldo Murninkas

C.I.: 930.102, manifiesta: que habiendo sido inscripto en el año 1959 en la U.J.C. sin su autorización, declara publicamente que profesa ideales democráticos y su total rechazo a cualquier ideología de origen marxista.

publicación del diario El País del día 10.11.81 pag. 12

002/2

PARTE Nº 346/981.ACT.inf.-

Montevideo, 12 de Diciembre de 1981.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo - Tribunal Militar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

20/10/981.- Raúl GARCIA SOSA, Jorge MEDINA SAN MARTIN, Julio QUIROGA - PERALTA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

14/11/981.- Elbio QUINTEROS, Helvasio BONELLI, Ramón FREIRE, Rómulo ORAI-SON, Alberto CASAS, Armando ORONEL, Humberto BONELLI, Sor - Celeste ARAUJO, Nelson CUELLO, Roberto IRAUTY, Rubens GOMEZ, Gene Matsos, Daniel URIARTE, a disposición de la Justicia - Militar de Instrucción de 3er Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

/ /

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

14/11/981.- En la víspera fueron conducidos ante el Sr Juez Militar de - Instrucción de 3er Turno los detenidos Francisco ROVIRA PIRIZ Pedro SOLANO BARROS y Bernardo GROISMAN FELJES. Tabién fue citado ante dicho Juzgado la persona Adolfo [illegible].-

Por oficio Nº 577/981, el Sr Juez Militar de Instrucción de 3er Turno decretó la libertad bajo "emplazamiento" de Pedro SOLANO, Francisco ROVIRA y Bernardo GROISMAN, lo cual se dió cumplimiento.

Posteriormente esta Dirección recibe del mencionado Juzgado Telefonema Nº 83/981 donde se solicita la conducción a esa Sede Judicial el 14 de los ctes de los detenidos: Helvasio Bonelli, Rómulo Oraison, - Elbio Quinteros, Nelson Cuello, Ramón Freire.- Se Ampliará.-

01/12/981.- Continuando con las averiguaciones en relación a la manifestación del 30/11/981, en la víspera se presentó a esta Dirección la persona Diego SILVA ALGORTA, oriental, soltero, de 19 años. C. I. 1.724.789-9, posteriormente se presentó a ésta el Sr Marcos Pedro GUTIRREZ oriental, soltero, de 19 años de edad, C. I. Nº 1.733.769. Estas personas quedaron en calidad de detenido y vienen siendo interrogado conjuntamente con los detenidos que se informara en el parte del día de ayer.- Se Ampliará.-

11/12/981. 2.- Ampliando lo informado en el día de ayer en relación a un problema laboral en una obra en construcción, donde los - obreros realizaron un paro reclamando el pago de sus sueldos, personal de esta Dirección concurrió a la Obra sita en la calle Maciel y Reconquista entrevistando al Arquitecto Enrique CASAL BAIS, oriental, casado, de 40 años de edad, C.I. Nº 873.814-4, el que manifestó que la empresa TINY'S. es la responsable de la obra y que debía haber hecho efectivo el pago de haberes a los obreros el día lunes p.pdo., cosa que no lo hizo. Esto fue el motivo por lo cual los obreros decidieron no trabajar, posteriormente ese mismo día a la hora 18.00, se hizo efectivo el pago, manifestando dicho arquitecto que no lo considera como paro ya que los obreros no están obligados ha hacer horarios completos.

Con relación al atentado que fuera objeto el obrero RODRIGUEZ MENDEZ, manifestó que no encuentra explicación ya que no fue el único que continuó trabajando.

También se entrevistó a uno de los responsables de la empresa TINY'S S.A. Sr Jacobo SIRINO RABINOVITZ, oriental, casado, de 45 años

SECRETO

...///

de edad, C. I. 1.032.398, el que manifestó que estaba enterado de la situación y que hasta el momento no había recibido citación alguna del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, no aportando otro dato de importancia.

Personal actuante concurrió al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde se pudo comprobar que el día martes 8/12/981 personal de la mencionada empresa había denunciado el hecho, por lo cual se les informó que enviarían inspectores al lugar a efectos de constatar el atraso, de constatar dicha anormalidad intimarían a la empresa a efectuar el pago dentro de las 24 horas.

Esta Dirección prosigue las averiguaciones con lo que pueda aportar el obrero damnificado: José María RODRIGUEZ MENDEZ. SE AMPLIARA.-

DPTO. I 22/12/81 PROC. JJ

///

III) ASUNTOS NUEVOS.-

1- CONSTANCIA DE SERVICIO.- (Recital de SUI-GENERIS).-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superioridad, se instaló en la víspera en el Estadio "Luis FRANZINI" un servicio en carácter de observador donde se pudo comprobar que actuaron Carlos Alberto GARCIA, (C/A) Carlos Alberto MESTRE (C/A) y el conjunto "SERU GIRAN" el que se desarrolló de acuerdo al repertorio presentado ante la J.P.M., la misma finalizó sin otra novedad.-

DPTO. I 22/12/81 PROC. JJ

2- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07.20. salida vuelo 151 de PLUNA destino Bs As.
BAR HAIM Yakov, israelí, nacido el 4/7/939. P. Dip. 001.363.-
Hora 11.30 entrada vuelo N° 302 de PLUNA procedente de Madrid.
MEDINA Antonio, uruguayo, nacido el 24/3/928. P. Dip. 004066.-
POSADAS Gervacio, uruguayo, nacido el 8/6/962. P. Dip. 003447.-
DE POSADAS Dolores, uruguaya, nacida el 23/4/959. P. Dip. 004533.-
Hora 13.30 entrada vuelo N° 097 de Air France procedente de París.-
ECHEVERRY José, uruguayo, nacido el 9/11/925. P. Dip. 004680.-
GIL Alejandra, uruguaya, nacida el 8/4/926. P. Dip. 004681.-
CAMPOS Eduardo, ecuatoriano, nacido el 13/3/940.- P. Dip. 6017497.-
Hora 13.30. salida SMO vuelo especial destino Bs As.-
REISSIG Lilian, uruguaya, nacida el 5/8/960. P. Dip. 004548.-
MOURAT de REISSIG Alma, uruguaya, nacida el 9/1/933. P. Dip. 004547.-
Hora 14.50. Salida vuelo N° 235 de A. Argentinas destino Bs As.-
ORTIZ Luis, paraguayo, nacido el 19/8/930. P. Dip. 1807.-
Hora 15.20 salida vuelo N° 940 de Cruzeiro destino Bs As.-
HORAJSI Jan, checoeslovaco, nacido el 6/5/940. P. Común 5262759.-
Hora 15.30 entrada vuelo 156 de Pluna procedente de Bs As.-
ALVAREZ Juan, español, nacido el 27/1/950. P. 810.-
Hora 15.55 salida vuelo 098 de AIR FRANCE destino París.-
PIRITYI Eva, húgara, nacida el 24/9/928. P. Común 144207.-
SOMOGYVARI María, húngaro, nacida el 17/12/950. P. Ser. 025572.
BERKOVICS Milkos, húngaro, nacido el 9/5/948. P. Común 071250.-

///

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS, SERVICIOS DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA. SIN NOVEDAD.-

///

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN.

COMISARIO

ADOLFO COSTAGILE TOCCO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha 12 DIC. 1981
Pase a Jefatura Dist. SO 2 No 1
No. de Orden 10201

002/2

SECRETO

Estado Mayor del Ejército

Policia Militar de Ejército

OFICIO No.435/R/981.-

Montevideo, 09 de diciembre de 1981.-



SEÑOR 3ER. SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Referente a su pedido de Información No.390/81 de fecha 17 de noviembre del corriente año, informo a Usted:

A).-

CARRO ELCARTE Pablo Emilio:

-Liberado el 14-08-981.-

OBJ.: Ref.pedido de I. No.390/81;rel.de libs.-

JRC/mcu

FERREIRA SUAREZ Daniel Gilberto:

-Liberado el 24-11-981.-

LOPEZ BALADAN Hugo Gerardo:

-Liberado el 04-08-81.-

MARRERO FUENTES Hernando José:

-Recluído en el E.M.R.No.1; se encuentra en trámite de liberación por una libertad definitiva decretada el 12-11-981.-

12 DIC. 1981
3° s/p
23554

MENDEZ MIER Juan Carlos:

-Liberado el 12-08-981.-

ACOSTA PEREIRA Mario:

-Liberado el 12-08-981.-

DPTO. I PROC: (VH) 11/1/82

B).-

-Se adjunta relación de liberados desde enero al 04 de diciembre de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 DIC. 1981
Pase a Sec Antecedentes/Biográfico
No. de Orden 10293

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la P. M. E..-

CORONEL

ARIEL M. DE VECCHI.-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
140925DIC81

FUM A-1

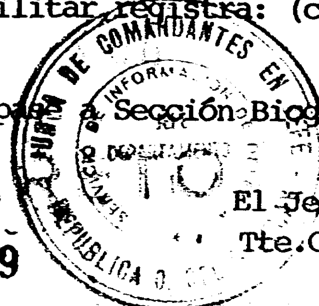
Tte. 2do (C.T.)
JUAN BALSERINI

T.I.No.458/81
(Z)

Pase a Sección Antecedentes a efectos de remitir en Memorandum (A) al Jefe de la Oficina Laboral del ES.MA.CO. donde se establezca que:

Ampliando lo establecido por Memorandum (A) No.2386/81 de fecha 28 de Nov. 81, la Oficina de Policia Militar registra: (copiar lo establecido en el presente Oficio).

POsteriormente pase a Sección Biográfico para su procesamiento.



SECCION
001/9

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte.Cnel.
LAMY

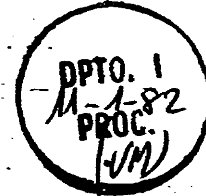
10293

Montevideo, 1[illegible] de Diciembre de 1981.-

Dando cumplimiento a lo ordenado por el Sr.Jefe del Departamento, se confeccionó Memorandum (A) No.2491/981 para la Oficina Laboral del ES.MA.CO., adjuntando al mismo la relación de liberados de Enero de 1981 al 04 de Diciembre de 1981.-

El Encargado de la Sección Antecedentes.

Cbo.1ra. Ruben Niz



002 8 10293

RELACION DE LIBERADOS AL 04 DE DICIEMBRE DE 198

N O M B R E S	TIPO DE LIBERTAD Y FECHA
CONTI VELAZCO Nicolás	DEFINITIVA: 05-11-981(INT.M.P.S.:02-01-81
CASTELLANOS MARTINEZ Gabriel	ANTICIPADA: 26-11-980
OLIVERA CABRERA Sol	DEFINITIVA: 09-12-980
HERNANDEZ FERREIRA Juan	DEFINITIVA: 04-11-980
DE LEON BOSCGLANIAN Ma. Yolanda	PROVISIONAL: 18-12-980
SADASKI SANTOS Ma. Ana	PROVISIONAL: 19-12-980
MUJICA COLLADO Juan	DEFINITIVA: 14-01-981
CABRERA LEAL Juan Sixto	DEFINITIVA: 29-12-980
PEREIRA ACOSTA Ma. Gloria	DEFINITIVA: 09-01-981
CARLI TABAREZ Yolanda	DEFINITIVA: 16-01-981
MAZZONI MORASOLI Julián	DEFINITIVA: 31-12-980
LARROSA ALTEZ Wladi	DEFINITIVA: 14-01-981
FERRARI CANTONI Julio	DEFINITIVA: 14-01-981
CARRERA GARCIA Ricardo	ANTICIPADA: 03-12-980
SANTAMARINA GAILU Luis F	PROVISIONAL POR GRACIA: 16-12-980
ALVAREZ DEL MONTE José Luis	ANTICIPADA: 22-12-980
TULBOVITZ HAITZ Elías	PROVISIONAL POR GRACIA: 16-12-980
CLIMET GOMEZ Leopoldo	PROVISIONAL: 27-11-980
RAMOS PINO Juan Carlos	PROVISIONAL: 17-12-980
FORRISI PEDETTI Alejandro	DEFINITIVA: 26-12-980
CORNALINO VIÑAS Lila	DEFINITIVA: 13-02-981
PEREZ VAZAUEZ José Luis	DEFINITIVA: 19-01-981
GUARNIERI PEREZ Oscar	DEFINITIVA: 16-01-981
CORNALINO PONTIER Rogado	DEFINITIVA: 13-02-981



003-A

10293

[redacted]

FECHA DE LIBERACION
26-01-981
08-01-981
08-01-981
08-01-981
13-01-981
16-01-981
20-01-981
20-01-981
20-01-981
22-01-981
23-01-981
28-01-981
30-01-981
02-02-981
04-01-981 (FALLECIDO EL 23-08-981)
06-02-981
06-02-981
06-02-981
06-02-981
12-02-981
17-02-981
19-02-981
19-02-981
9-02-981



003-B 10293

RELACION DE LIBERADOS AL 04 DE DICIEMBRE DE 198

NOMBRES	TIPO DE LIBERTAD Y FECHA
GONZALEZ CARDOZO Jorge	PROVSIONAL: 16-12-980
CABRERA ARBELECHE Juan	DEFINITIVA: 19-01-981
FAEDO SALLEZ Horacio	DEFINITIVA: 09-12-980
COSTA MACHADO Renée	PROVISIONAL(Art.511 CPPM): 18-02-981
VIANA ACOSTA Antonio	DEFINITIVA: 05-04-981
VEGA LOPEZ Sergio	DEFINITIVA: 25-02-981
LOPEZ SALDAIN Alfredo E.	DEFINITIVA: 03-01-981
ROQUE RODRIGUEZ Miguel	DEFINITIVA: 10-03-981
SANDE MAÑU Miguel Angel	EXC.PROV. POR GRACIA: 18-12-980
CALLAVA ALBICETTE Marta	DEFINITIVA: 06-03-981
DI GIOVANI NOBLE Rdolfo	EXC. PROVISIONAL: 12-02-981
RODRIGUEZ MACHADO Ma.Julia	DEFINITIVA: 23-03-981
HERNANDEZ BARRETO Ramón	DEFINITIVA: 27-02-981
DI LANDO LARRAUD Guido	DEFINITIVA: 11-03-981
ICARDO CARDOZO Walter	DEFINITIVA: 27-03-981
CASARTELLI CORREA Pablo	DEFINITIVA: 09-09-980
CARRANZA VIGANO Jorge	DEFINITIVA: 21-03-981
BENTANCOUR SANCHEZ Walter	DEFINITIVA: 17-02-981
ARBALLO MENDEZ Mercedes	17-02-981: DEFINITIVA
ICASURIAGA LLANES Ma. del Carmen	DEFINITIVA: 19-04-981
BLANCHEN HOURCADE Renée	DEFINITIVA: 16-04-981
CORREA SOSA José	DEFINITIVA: 16-09-980
ALVARENGA TRAVERSO Marisa X	DEFINITIVA: 21-04-981
GRULER ACOSTA Ma.Teresa	----------------------



004-A

10293

FECHA DE LIBERACION
23-02-981
27-02-981
27-02-981
28-02-981
13-02-981
05-03-981
07-03-981
12-03-981
12-03-981
14-03-981
19-03-981
23-03-981
26-03-981
28-03-981
31-03-981
31-03-981
08-04-981
11-04-981
10-04-981
23-04-981
23-04-981
23-04-981
23-04-981 (Act.internada en M.P.S.)
25-04-981

DPTO. I PROC: (VH) 1/1/82

004-3 102931

RELACION DE LIBERADOS AL 04 DE DICIEMBRE DE 198

N O M B R E S	TIPO DE LIBERTAD Y FECHA
BAUNGARDNER LAPIZ José	ANTICIPADA: 12-03-981
OLIVERA MARTINEZ Eledio E.	PROVISORIA: 11-03-981
MACEIRO PEREZ Asilú	DEFINITIVA: 09-04-981
MENDEZ LOMPODIO Sara	DEFINITIVA: 09-04-981
MICHELINI DELLEPIANE Margarita	DEFINITIVA: 09-04-981
QUADROS HERRERA Ana Inés	DEFINITIVA: 09-04-981
RAMA MOLLA Ma. Elba	DEFINITIVA: 09-04-981
ELGUERA SCAGLIA Roberto	DEFINITIVA: 07-04-981
MACEDO CORBO Mirta	DEFINITIVA: 22-04-981
GRISOLIA KARKIGER Alí	DEFINITIVA: 17-05-981
MAGARIÑOS BERTA Silvana Teresita	DEFINITIVA: 10-04-981
MARTINEZ MUÑOZ Ruben	DEFINITIVA: 09-04-981
ESPAGNOL MARTINEZ José Luis	DEFINITIVA: 11-05-981
LOPEZ BURGOS Sergio Ruben	DEFINITIVA: 23-04-981
ALTUNA FACAL Raúl Luis	DEFINITIVA: 26-04-981
CASTILLO MALMIERCA Jorge Raúl	DEFINITIVA: 29-04-981
EROSA BONIFACINO Humberto Yamandú	DEFINITIVA: 01-05-981
BIANGIONI PASTORINO Daniel	DEFINITIVA: 30-04-981
CABRAL VIVALDO Juan Feliciano	28-04-981: DEFINITIVA
URRUZOLA LECUMBERRY Juan Carlos	03-05-981: DEFINITIVA
PEREYRA Adán	DEFINITIVA: 30-04-981
ORMAECHEA DE LEON Juan José	DEFINITIVA: 23-04-981
VERA ARENA Luis Ernesto	PROVISIONAL: 30-03-981
PERRONI BRAVO Raúl Humberto	DEFINITIVA: 23-05-981

DPTO. I PROC. 11-1-82

005 -A

10293

FECHA DE LIBERACION
28-04-981
06-05-981
08-05-981
08-05-981
08-05-981
08-05-981
08-05-981
14-05-981
21-05-981
20-05-981
21-05-981
26-05-981
01-06-981
01-06-981
01-06-981
03-06-981
12-06-981
12-06-981
24-06-981
25-06-981
25-06-981
25-06-981
24-06-981
24-06-981



005 - B 10293

A

RELACION DE LIBERADOS AL 04 DE DICIEMBRE DE 198

NOMBRES	TIPO DE LIBERTAD Y FECHA
PEREZ ORTEGA Juan	ANTICIPADA: 15-05-981
VILLAR FERNANDEZ Enrique	DEFINITIVA: 31-05-981
RODRIGUEZ CABRERA Humberto	DEFINITIVA: 14-04-981
QUINTEROS BRON Julio César	DEFINITIVA: 25-04-981
CURTI POGGIO Jorge	DEFINITIVA: 18-05-981
CALERO MACIEL Blanca	DEFINITIVA: 29-05-981
BRUN ETCHEGARAY Roberto	DEFINITIVA: 19-05-981
PREFUMO Margarita Generosa	DEFINITIVA: 16-06-981
WARDA IRWING Gladys	DEFINITIVA: 20-07-981
CASTILLO SALLES Graciela	DEFINITIVA: 24-06-981
GURIN FLAKIN Jorge	PROVISIONAL: 04-06-981
ROSLIK BICHKOV Bladimir	PROVISIONAL: 04-06-981
GILSOV SLICHENKO Esteban	PROVISIONAL : 04-06-981
MARANDINO RODRIGUEZ Walter	DEFINITIVA: 10-06-981
CASTRO DAGNINO Ruben Héctor	DEFINITIVA: 17-04-981
GARCIA PASSEGGI Silvia	DEFINITIVA: 29-07-981
CABRAL TULON Elena Raquel	DEFINITIVA: 18-06-981
BIRAMONTE BORGES jorge Horacio	DEFINITIVA: 07-06-981
ACASUSO LATORRE Ruben	14-06-981: DEFINITIVA
LEJTREGER SZVARUBERG Alejandro	DEFINITIVA: 14-06-981
VARONA GARCIA Julio César	DEFINITIVA: 01-06-981
RODRIGUEZ MARENALES Héctor ANIBAL	DEFINITIVA: 14-06-981
LOPEZ BALADAN Hugo Gerardo	DEFINITIVA: 14-06-981
DEMATTE MULETHALER Raúl Alberto	17-06-981: DEFINITIVA

DPTO. I PROC. 11-1-82 VM

006-A

10293

FECHA DE LIBERACION
07-07-981
08-07-981
08-07-981
08-07-981
10-07-981
10-07-981
17-07-981
21-07-981
21-07-981
22-07-981
25-07-981
25-07-981
25-07-981
28-07-981
3-06-981
29-07-981
01-08-981
03-08-981
03-08-981
03-08-981
03-08-981
03-03-981
03-03-981
07-08-981



11/1/82

006-B 10297

RELACION DE LIBERADOS AL 04 DE DICIEMBRE DE 198

NOMBRES	TIPO DE LIBERTAD Y FECHA
CHACHARO MARQUEZ Luis Alberto	17-06-981: DEFINITIVA
PUCCINI TEXEIRA Luis Walter	DEFINITIVA: 07-07-981
ACOSTA PEREIRA Mario	DEFINITIVA: 06-06-981
BERON KROKIS Isidro	DEFINITIVA: 02-06-981
MENDEZ MIER Juan Carlos	DEFINITIVA: 16-06-981
GRAVIÑA VAZQUEZ Eduardo	DEFINITIVA: 21-07-981
CARRIO ELEARTE Pablo Emilio	DEFINITIVA: 28-05-981
VALLEDOR GANDUGLIA Juan Carlos	DEFINITIVA: 27-05-981
HUERTAS MELGAR Jorge Julio	DEFINITIVA: 27-05-981
DIAZ BAUBET Juan Alberto	DEFINITIVA: 16-06-981
CASTELLA LORENZO Arturo Luis	DEFINITIVA: 15-06-981
MARTINEZ MUSSINI Julio Modesto	DEFINITIVA: 17-06-981
ROVETTA DUBINSKI Brenda Inés	DEFINITIVA: 19-08-981
GULARTE José Adolfo	DEFINITIVA: 09-07-981
MARTINS ARAUJO Fileno	DEFINITIVA: 28-05-981
ALMADA YORDA Wilde	DEFINITIVA: 09-04-981
CAROZZO GALEANO Alberto Saúl	DEFINITIVA: 15-06-981
BARALDO SIENRA Juan Arturo	DEFINITIVA: 19-06-981
BERTALMIO DIAZ Eduardo Mario	DEFINITIVA: 16-06-981
VIDART SILVA Jorge Raúl	DEFINITIVA: 19-06-981
DE LEON GUTIERREZ Emerito Florencio	DEFINITIVA: 17-06-981
INGVER KIBENKO Oscar	DEFINITIVA: 01-08-981
LEMME BALACE Teresa	PROVISIONAL: 10-09-981
CANALDA PEREIRA Edmundo	DEFINITIVA: 02-08-981
SALDIAS D'ANGELO Hebert	DEFINITIVA: --------



007-A

10293

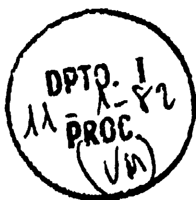
ECHA DE LIBERACION
07-08-981
10-08-981
11-08-981
11-08-981
11-08-981
12-08-981
13-08-981
13-08-981
13-08-981
13-08-981
28-08-981
28-08-981
27-08-981
14-08-981
17-08-981
17-08-981
31-08-981
12-08-981
12-08-981
12-08-981
11-08-981
03-10-981
18-09-981
19-09-981
19-09-981

DPTO. I PROC: (V4) 11/1/82

007 - ? 102931

RELACION DE LIBERADOS AL 04 DE DICIEMBRE DE 198

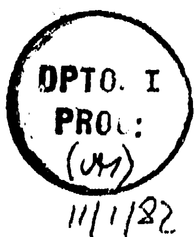
NOMBRES	TIPO DE LIBERTAD Y FECHA
DOS SANTOS SILVA Ramón	DEFINITIVA: 14-07-981
SOSA CABRERA Edgar Francisco	DEFINITIVA: 17-06-981
RODRIGUEZ REY Juan	DEFINITIVA: 24-06-981
MONETTI FERNANDEZ Fernando	DEFINITIVA: 15-09-981
LIMA SANCHEZ José	DEFINITIVA: 14-09-981
MARKELIVNAS SINKEVICIUS Ana Irene	DEFINITIVA: 23-10-981
CEBREIRO ORDOÑEZ Ramón	DEFINITIVA Y EXPULSION DEL PAIS: 15-09-981
ALVAREZ VAZQUEZ Osvaldo Félix	DEFINITIVA: 06-08-981
ESCOBAR OLIVERA Héctor	DEFINITIVA: 27-10-981
LALLERA PONCE Hugo Mario	DEFINITIVA: 17-08-981
MARTINEZ BLANCO Ember Jesús	DEFINITIVA: 16-08-981
PERENDONES BOSQUE Pablo Diego	DEFINITIVA: 28-08-981
SALVETTO RODRIGUEZ Fredy Eduardo	DEFINITIVA: 30-08-981
MOREIRA TECHERA Ricardo	DEFINITIVA: 26-09-981
BARRETO OSFAL Angel Ricardo	DEFINITIVA: 19-08-981
RIVAS SILVEIRA Andrés Omar	DEFINITIVA: 19-08-981
SUAREZ BADIOLA Benito	DEFINITIVA: 22-09-981
ALSINA BULANTE Cuatavo Ramón	DEFINITIVA: 03-08-981
ALBACETE PINTOS Daniel	DEFINITIVA: 26-09-981
BERBEJILLO BESSIO Hugo Alberto	DEFINITIVA: 02-10-981
CHACRIAN BAYOSIAN Abraham	DEFINITIVA: 17-09-981
EIRIN LOPEZ Francisco	DEFINITIVA: 22-08-981
FERNANDEZ GONZALEZ Ramón Eliseo	DEFINITIVA: 27-08-981
FERREIRA MEDINA Horosildo Wáshington	DEFINITIVA: 26-08-981



008-A

10293

FECHA DE LIBERACION
29-09-981
19-09-981 (Int.en M.P.S.)
30-09-981
30-09-981
30-09-981
30-10-981
10-10-981
26-10-981
30-10-981
30-10-981
30-10-981
30-10-981
30-10-981
30-10-981
30-10-981
30-10-981
30-10-981
13-11-981
24-11-981
24-11-981
24-11-981
17-11-981
13-11-981
13-11-981



008 -Bi 10093

RELACION DE LIBERADOS AL 04 DE DICIEMBRE DE 198

NOMBRES	TIPO DE LIBERTAD Y FECHA
FERREIRA SUAREZ Daniel Gilberto	DEFINITIVA: 24-09-981
LACUESTA GONZALEZ Ever Luis	DEFINITIVA: 06-09-981
MARTINELLI ESCARONE Rolando	DEFINITIVA: 15-09-981
MENDEZ MARTINEZ Carlos	DEFINITIVA: 20-05-981
QUAGLIOTTI SERE Juan Manuel	DEFINITIVA: 29-10-981
TELECHEA MONDINO Gloria María	DEFINITIVA: 27-11-981
VIERA ALVEZ Mirian	DEFINITIVA: 22-10-981



009-A

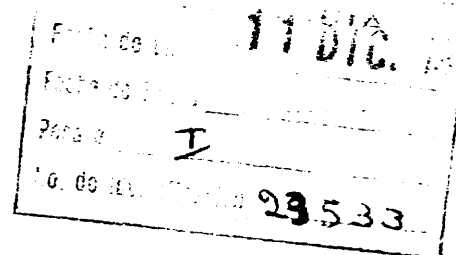
10293

ECHA DE LIBERACION
4-11-981
3-11-981
9-11-981
9-11-981
24-11-981
28-11-981
28-11-981



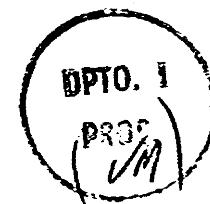
009 -B/19   10293

DIRECCION DE INTELIGENCIA /
DEPARTAMENTO NRO. 3 /
POLICIA DE MONTEVIDEO



M E M O R A N D U M: Nº 5528/981.CLma.DLGr.
Ref:- Sol. Nº 369/981 dela Junta de Comandantes en Jefe.-
DESTINO: D-1 de la D.I.I.-
/////////////////////////////

1). REFERENTE: SOTO MAQUIA:- José Eugenio.-
REGISTRADOS: SOTO MAQUIA:- José Eugenio.-
DOCUMENTO: C.I. (Salto) Nº 88.124.-
DOMICILIO: Chile Nº 855 (Dpto. de Salto).-
OCUPACION: Estudiante - Profesor - Secretario Rentado de A.D.E.O.N. y C.N.T.-
DATOS PERS: Oriental, soltero.-

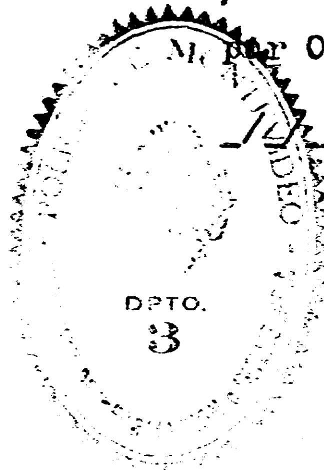


ANOTACIONES: 25.10.968: En la fecha fue detenido por pegatintinas y reuniones clandestinas en la casa del abogado Augusto BUSH de tendencia comunista, según el E.M.G.E.- / 29.12.973: Figura en una nómina de personas detenidas en la ciudad de Salto con motivo de la disolución de los partidos políticos. Vive con su suegro Jacinto FARIAS siendo / el mismo sargento de la policía. Detenido por Unidad Militar y alojado en dependencias de la Jefatura local. 30.10.974: Candidato a la Junta Departamental de Salto, por el P.D.C.; lista "2001", en las Elecciones del año 1971. 21.4.976: Por P.E.I. Nº 07/976 se establece su procesamiento por actividades clandestinas del proscripto P. Comunista. Como colaborador del Secretariado clandestino del proscripto P.C. de Salto y además, también participó en reuniones clandestinas que se llevaran a cabo en dicho Dpto. Manteniendo entrevistas con el Ar. BAZZANO y Velias REHERMAN. Colabora con el secretariado político Sindical del P.C. de Salto en la ilegalidad. / 25.9.979: Of. Nº 471 del E.M.R. Nº 1, se adjunta nómina relacionada con liberados y avecinados en el Régimen de M.P.S., en el período comprendido entre el 25/7 al 25.9.979, figurando el titular en calidad de Evac. al Bn. I. Nº 11. 8.4.981: Presentó con Artigas GOMEZ a Manuel Alberto GOMEZ TRUJILLO para

ANTECEDENTES Memorandum N° 5528/81 3

..//(Continuación del Memo. N° 5528/981.CLma.) (Hoja N° 2)

/- su afiliación al P. Comunista, según material incautado por O.C.O.A.-



//////////////////////////////

Montevideo, Diciembre 7 de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 DIC. 1981
Pase a Sec. Registro
No. de Orden 10294

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON ... SANTOS ...
SUB-COMISARIO



ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE ... VISTA A LA PARTE INTERESADA.

002/2 10294

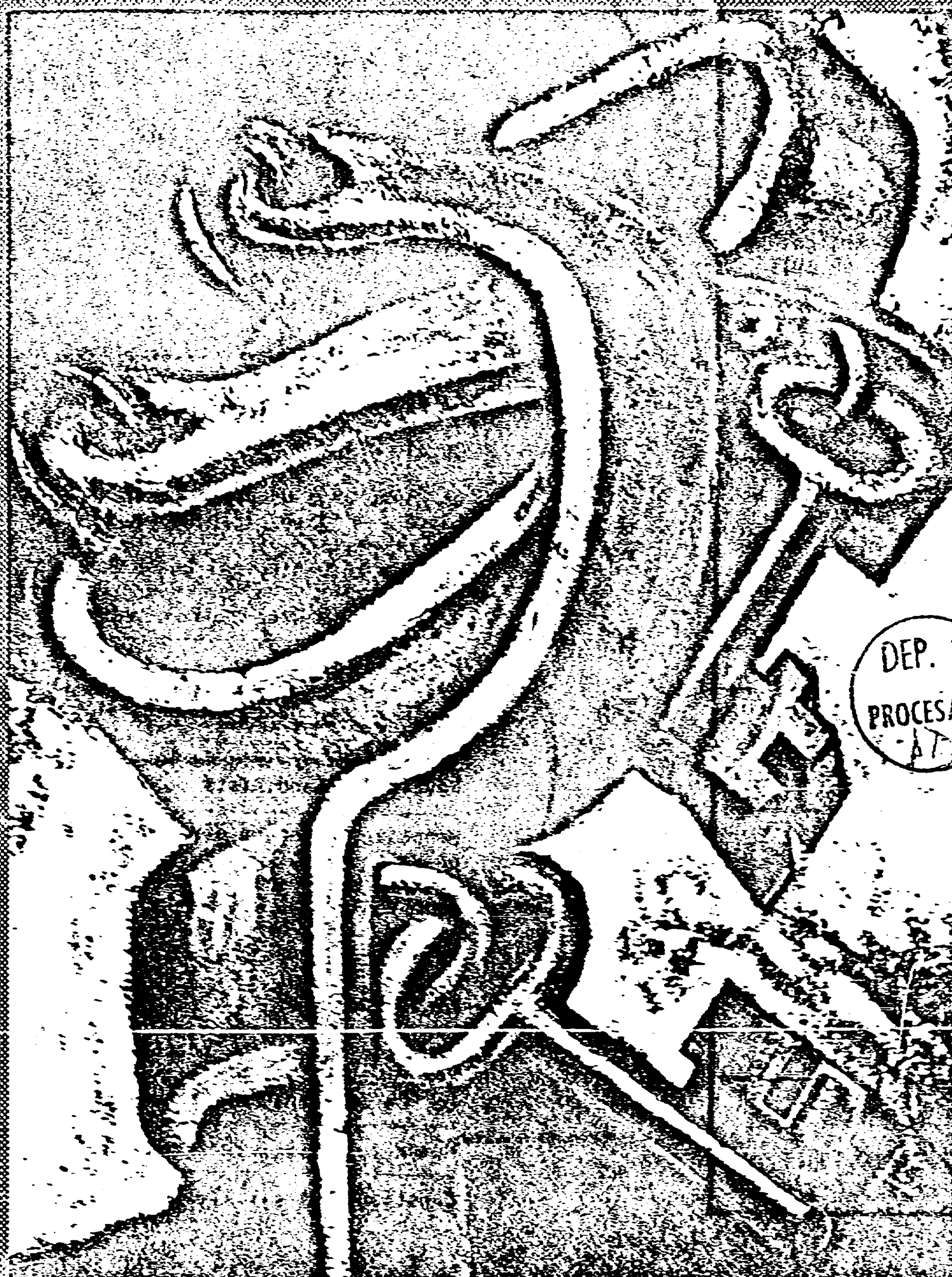
Procesamiento Urgente -

ENTREVISTA A JUAN FERREIRA

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION SANDINISTA

CUESTIÓN

SEGUNDA EPOCA AGOSTO 1981 Nº 2



¿APERTURA?

CUESTIÓN

"... detrás de estas horas oscuras, aguarda inexorablemente la aurora. A no dudarlo!"

Entendemos oportuno comenzar este segundo número de la nueva era de Cuestión, agradeciendo a nuestros lectores por el apoyo que nos han brindado, así como por las múltiples adhesiones y felicitaciones recibidas.

Queremos también expresar nuestra satisfacción por la acogida que la revista ha tenido en nuestro querido Uruguay.

No duden que daremos todo para poder responder a este estímulo.

"No es mi ánimo derramar la sangre preciosa de los americanos, pero las circunstancias nos han estrechado de tal modo que debemos hacer respetar nuestra justicia si deseamos que ella triunfe".
José Artigas
15 de enero de 1815

Director:
RUDYARD VIÑOLES

Redactor Responsable:
ERNESTO L. LOCATELLI

Dirección postal:
Box 18 523
200 32 Malmö
Suecia

Suscripciones:
6 números: U$ 12

PRIMERA EPOCA:

Durante 1971 y 1972 se publican 19 números.

SEGUNDA EPOCA:

Fecha de reaparición 28-06-1981

Impreso en:

TEAM OFFSET, MALMÖ 1981



ni apertura ni diálogo: maniobra continuista

El aplastante triunfo popular
del 30 de noviembre,
significó un golpe de muerte
para el proyecto
de institucionalización fascista
del llamado "cronograma"
y a la vez
fue un juicio popular a los 7 años
de terror fascista.

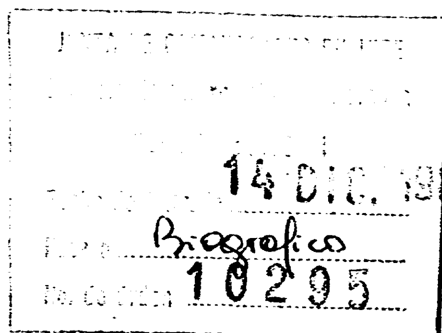
Este plebiscito,
histórico en Uruguay y América Latina,
puso de manifiesto
el repudio universal
y la soledad más absoluta
del fascismo uruguayo y de sus ejecutores,
las FF.AA. del país.
Una soledad,
llena de podredumbre, de cobardía
y de acomodos,
en la que sólo pueden vivir
los torturadores.

El pueblo festejó el triunfo
de una y mil formas
y haciendo pie firme en él
continúa avanzando
por un camino de reanimación
que aterroriza a los militares
y a sus mandones :
la oligarquía y el imperialismo yanqui.

El NO votado el 30 de noviembre
acentuó las contradicciones
dentro de las FF.AA.,
las que sólo encontraron
una mano salvadora
en el respaldo imperialista
acentuado hoy por los planes belicistas
de la nueva
administración norteamericana.

Su debilidad se hizo patente
a los ojos de todo el mundo.

Pero sin duda lo que más asustó
a los fascistas del país
no fueron
los fríos números de la votación,
sino el haber experimentado
por un momento
la sensación de la derrota
y la fragilidad de un poder
basado en las armas,
la tortura y el asesinato.



Y quizás el miedo los haya tocado,
cuando al mirar en perspectiva
el resultado electoral
comprendieron que se trataba
de un primer gran paso de

UN PUEBLO QUE SE PREPARA
PARA DERROTARLOS DEFINITIVAMENTE.

Los rapaces apetitos
de los militares
coincidentes con los intereses
de sus colegas de la vecina orilla,
reciben el beneplácito del amo yanqui
y la orden es :
mantenerse en el poder
cueste lo que cueste.

Para ello,
recetas de odio y represión,
mantención del rumbo
de una política entreguista y de opresión
para las grandes mayorías.

Para ello y a modo de careta,
la adhesión
de viejos politiqueros corruptos
y la profundización
de la alianza de terror
con los vecinos argentinos
y demás fascistas del Cono Sur.

Para ello, en suma : CONTINUISMO!

No había finalizado aún
el conteo de los votos
cuando se desata
una nueva ofensiva represiva.

DPTO. I
PROC.

Tal como caracteriza
a los cobardes,
el primer blanco
fueron los presos políticos.
Amenazas de muerte
y simulacros de fusilamiento;
desapariciones masivas de prisioneros
que aún hoy continúan;
más de 200 prisioneros,
que expresando el sentir popular
se manifestaron por el NO
junto al pueblo,
haciendo una huelga de hambre,
fueron sometidos a feroces torturas;
más de 40 de ellos
sádicamente castigados
en los cuarteles de Colonia y San José;
reprocesamientos masivos
con penas de 3 a 18 años;
y como saldo
seis asesinatos
en el plazo de siete meses
y entre ellos
el de un prisionero ya liberado :
Hugo Dermit Barbato.

El ensañamiento represivo
atacó también a los familiares,
con la detención
de Teresa Gómez de Voituret,
y los encarcelamientos,
amenazas y torturas masivas.

Los trabajadores,
que unidos en la CNT,
enfrentan las tramposas leyes
de reglamentación sindical,
y los estudiantes
que resisten los planes
de fascistización de la enseñanza,
sufren las redadas callejeras
y allanamientos frecuentes,
que buscan frenar
la creciente movilización popular.

En momentos en que el régimen
sostenía conversaciones
con un grupo de políticos
y se hablaba de concordia nacional
con militantes frenteamplistas detenidos,
se reprocesaba y torturaba
a los presos políticos.

El gobierno reprimía las misas,
que durante el primero de mayo
se ofrecieron
en varias parroquias de Montevideo,
por la libertad de los detenidos.

La Federación Rural
también sufría el avance represivo.
Fue prohibida la realización
del 64° Congreso de la Federación Rural,
en Montevideo,
y al comienzo
de la realización del mismo
en Durazno,

las FF.CC. emitieron un comunicado
claramente intimidatorio y amenazador.

La libertad de prensa
fue nuevamente violada
con la clausura del semanario "Opinar"
y el arresto
de su redactor responsable.

Por encima de este avance represivo
suenan vacías y grotescas,
las palabras:
"apertura", "diálogo"
y "concordia nacional",
en boca de los represores
y multiplicadas
hasta el aburrimiento
por la DINARP, el diario "El País"
y los demás órganos de difusión
controlados por el régimen.

En diciembre del año pasado
comienza este operativo
de maquillaje político.
El objetivo salta a la vista :

SE TRATA DE CONCRETAR
LA INSTITUCIONALIZACION
DEL REGIMEN FASCISTA
Y LOGRAR,
CON LA ADHESION
DE ALGUNOS POLITICOS COLABORACIONISTAS,
UNA CARETA LEGAL
CON LA CUAL SORTEAR
EL AISLAMIENTO
NACIONAL E INTERNACIONAL.

Precedidas por
un demagógico manipuleo propagandístico
y de declaraciones
de algunos jerarcas militares,
comienzan, en el último mes,
las conversaciones entre
la Comaspo y varios grupos políticos.

Los militares
se apresuran a imponer condiciones :
continuidad de la estructura fascista,
inamovilidad de la línea económica,
nombramiento del nuevo presidente,
combate feroz
contra la mayoría del país
expresada en
la CNT, FEUU, Frente Amplio, CDU
y los verdaderos representantes
de los Partidos Tradicionales.

¿Qué ofrecen?
Algunos cargos
en el Consejo de Estado
y el enorme galardón
de compartir horas de reunión con
los más feroces torturadores del país
y los "venerables ancianos"
de raíz fascista
que ocupan sillas en dicho organismo.
Y quizás,
las migajas de alguna concesión
insignificante y superficial.

Entre los políticos que concurren
a las conversaciones,
podemos contar
-salvo las excepciones
por todos conocidas-
a viejos defensores
de los intereses oligárquicos
que no son más que restos
del naufragado barco
de la politiquería tradicional,
reflotados hoy
por la debilidad de un régimen
aislado social y políticamente.

HAY QUE DECIRLO CON TODA CLARIDAD:
NO HAY NI DIALOGO,
NI APERTURA.
HAY UNA MANIOBRA
CONTINUISTA Y REPRESIVA.

¿De qué diálogo se puede hablar
cuando el punto de partida
es el desconocimiento total
de la voluntad popular
expresada el 30 de noviembre pasado?

¿Qué apertura es ésta
que se sustenta en la represión
a los presos políticos y sus familiares?

¿Qué "concordia nacional"
se sugiere,
cuando se tortura y encarcela
a los militantes
del Frente Amplio, de la CNT y de la FEUU?

¿Qué "transición democrática"
puede ser ésta
cuando se combate furiosamente
a la CDU
y a las verdaderas mayorías
de los Partidos Tradicionales.

El pueblo
ya ha expresado su voluntad.
Estos son sus reclamos
y sus banderas de lucha :

1) libertad de todos
los presos políticos.
2) restablecimiento de todas
las libertades democráticas.
3) elección mediante consulta popular
de una
Asamblea Nacional Constituyente.
4) Soluciones económicas inmediatas.

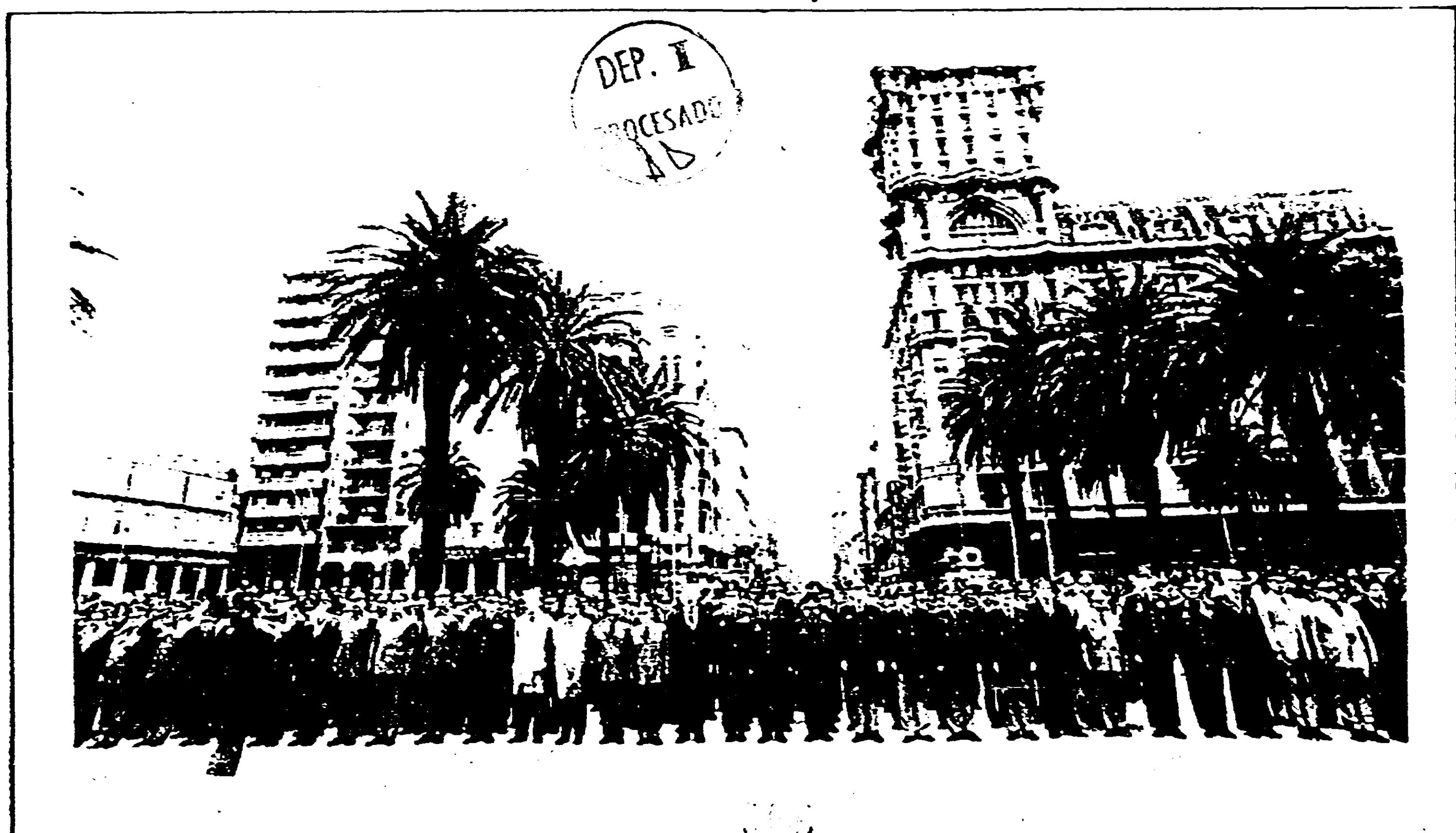
Sólo cuando en los hechos
se concreten estos objetivos
podremos hablar
de apertura y concordia nacional.

Por encima de los planes
de la dictadura,
el pueblo uruguayo
sigue avanzando a paso firme.-

Se reorganiza y fortalece
día a día,
preparándose para
las futuras batallas
que serán decisivas.
Habrá en setiembre un nuevo presidente
civil o militar,
podrán o no colaborar con el régimen
algunos políticos corruptos,
pero el intento continuista
será derrotado.

Fortalecer la unidad
entre las organizaciones políticas,
profundizar la conciencia
de todos los sectores
opuestos a la dictadura,
fortalecer y dinamizar
la movilización popular,
y ampliar el aislamiento internacional
del régimen,
serán nuestras herramientas de combate.

De los años trágicos
de la tortura y el terror,
surge incontenible
un pueblo maduro y fortalecido
que derrotará esta maniobra continuista
y en definitiva
destrozará la estructura misma
del fascismo uruguayo■



asesinato en "libertad"

El pasado 29 de junio los militares fascistas uruguayos cometieron un nuevo asesinato. Esta vez la víctima fue Horacio Ramos Nº 511 y viejo militante del MLN, encarcelado desde hacía 8 años en la Prisión de Libertad.

Ante este nuevo asesinato cabría preguntarse: ¿a quiénes asesina el régimen?; ¿por qué los asesina?

Horacio Ramos era un luchador social que se había destacado entre el pueblo, fundamentalmente por su comportamiento ejemplar en todos los terrenos.

Ya desde muy joven, se lo apreciaba en el barrio donde las madres le confiaban sus hijos para salir de campamento, sabiendo que en la persona de Horacio los niños encontrarían "ejemplares valores morales basados en su profunda fé cristiana". En el trabajo, Horacio era puntal de las luchas sindicales, incansable luchador, que continuamente alentaba al resto de sus compañeros a "no aflojar".

Fue así que en el año 1969 sufre la primer agresión del régimen, siendo destituído del Banco la Caja Obrera junto a otros 180 sindicalistas. Este hecho lo hizo crecer aún más en la lucha, eligiendo el camino de los luchadores que están dispuestos aún a perder sus vidas por un mundo más Justo. En diciembre de 1970 es detenido y encarcelado en la prisión de Punta Carretas. A un militante de esta talla no hay rejas ni castigos que le impidan llevar adelante sus principios y así fue que en setiembre de 1971 lograba evadirse de la prisión junto con otros 110 tupamaros.

En mayo de 1972, la Base Aérea Boiso Lanza, detiene nuevamente a Horacio y luego de meses de tortura es trasladado al Penal de "Libertad", al decir de Horacio "nuestro nuevo frente de lucha". Alegre, sonriente, siempre dispuesto a ayudar a sus compañeros, Horacio se iba convirtiendo en un enemigo cada vez mayor de los militares, a los cuales militantes como Horacio les hacían fracasar todos sus intentos de quebrar física y síquicamente al resto de los detenidos.

Aislado en las celdas individuales del segundo piso del penal, Horacio siempre se las ingenió para estar junto al resto de los compañeros, dándoles ánimo, no perdiendo nunca la confianza en el triunfo final.

Es por todo esto que los militares se ensañan con los luchadores como Horacio, llegando a asesinarlos como ya lo habían hecho anteriormente con Hugo Dermit y tantos otros.

Pero el proceso de liberación es independiente de la actitud de los fascistas y son los hombres como Horacio los que les van cavando su fosa definitiva.

Hoy el recuerdo del pensamiento y el comportamiento de Horacio son un nuevo estímulo para aquellos que siguen resistiendo desde las cárceles, desde el interior y desde el exterior del país■

juicio a los rehenes

DEP. I PROCESADO AD

En estos días se anuncia el juicio a los dirigentes del MLN después de 9 años de cárcel. El hecho de que haya sido suspendido en varias oportunidades, sólo lo explica, el temor que le produce a la oligarquía y al imperialismo, enfrentarse una vez más a los Tupamaros y que el nombre de los luchadores más fieles y decididos, esté en boca del pueblo, recordando su heroica lucha.

Los dirigentes del MLN, están presos en calidad de rehenes, lo que ya explica por sí mismo, las intenciones de los militares. Al menor movimiento, ante cualquier disconformidad o la mínima manifestación de descontento, la vida de los rehenes peligra.

Pero la lucha de los pueblos no se detiene. Las ansias de liberación crecen y se fortalecen en la misma proporción, que el imperialismo y sus agentes más reaccionarios llevan a cabo sus planes terroristas y genocidas como en Vietnam, El Salvador, etc.. Nadie puede detener la marcha de un pueblo, cuando éste lucha por la independencia, cuando se decide a ser soberano de su propio destino, cuando es el principal protagonista de su historia, cuando quiere ser libre. Los reaccionarios y fascistas sabían bien esto, cuando mataron a Carlos Fonseca Amador en Nicaragua, también lo sabían en Mozambique cuando asesinaron a Eduardo Mondlane. También en nuestro país intentaron deshacerse de los dirigentes tupamaros, pero no fue posible y cada día lo es menos. La lucha popular corta las intenciones asesinas que hoy se trocan en grotescos tribunales, en histéricas declaraciones y en reprocesamientos. Los militares fascistas uruguayos, se encuentran ya en el callejón donde terminan sus días. Nada cabe esperar de ellos que no sepamos ya. En cambio todo debemos esperar del pueblo, de sus organizaciones y de sus dirigentes.

Hoy sentimos hablar del Juicio a los rehenes, si esta vez se realiza o no, no lo sabemos. Sin embargo, lo que sí podemos afirmar es que los dirigentes fundadores del MLN no pudieron ser asesinados y hoy hay que hablar de ellos. Para el ejército es un tema delicado, pues se trata nada menos que de Raúl Sendic Antonaccio, Julio Marenales Saenz, Amílcar Manera Lluveras, José Mujica Giordano, Eleuterio Fernández Huidobro, Adolfo Wassen Alaniz, Jorge Zabalza, Henry Engler y Mauricio Rosencof. Hablar de ellos es hablar de la lucha que ellos encarnan.

Es sintomático el hecho, de que la mayoría de los rehenes hayan caído heridos en decididos enfrentamientos. Ellos saben bien cual es el papel que tienen asignado a quienes combaten. Ellos saben que esta lucha es hasta el final.

Hoy el enemigo, teme que el grito de Raúl Sendic, "Soy el Rufo y no me entrego" se transforme en el grito de batalla de todo el pueblo, en la declaración de guerra al fascismo y en la consigna para los futuros enfrentamientos■

10295

en tanto haya un preso político habrá familiares luchando



LOS FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS URUGUAYOS, MANTIENEN Y ACRECIENTAN SU COMPROMISO CON LA URGENCIA DE DEFENDER LA LIBERTAD Y LA VIDA DE LOS PRISIONEROS, HACIENDO PAGAR A LA DICTADURA UN ALTO PRECIO DE AISLAMIENTO Y DESPRESTIGIO.

La propia historia represiva en los procesos de liberación ha determinado que cada sector golpeado, reaccionara organizadamente, encarando así, una respuesta más efectiva.

La formación de comités, asociaciones u otras agrupaciones de familiares, donde quiera que estén, es la consecuencia inherente al deber moral y a la natural preocupación de defender al ser querido, caído en desgracia.

La amarga experiencia de un continente que vió derramar la sangre de sus mejores hijos, conjuga el legítimo y soberano derecho de cada hogar, de cada familia golpeada, a levantarse contra los responsables.

Los colmados campos de concentración, las interminables listas de desaparecidos, todos y cada uno de los asesinatos cometidos, generan la respuesta inmediata, transformando el dolor y la rabia en acción.

En el Uruguay, ya desde los comienzos de la oscura etapa en la que pretendieron canjear por terror, las libertades y derechos fundamentales de un pueblo, el Comité de Familiares de Presos Políticos, alzaba su voz de protesta y era su sóla presencia el testimonio más peligroso para los desmanes del gobierno.

Inmersos y compenetrados en la realidad de un pueblo en lucha, los familiares hacen de su Comité la trinchera natural desde donde acompañar, apoyar y defender la actitud digna y firme de los militantes presos.

Han interpretado la necesidad de ser algo más que los parientes solidarios y leales. Con creces construyeron el puente entre la masa incomunicada de las prisiones y el resto del pueblo, que encuentra en ese nexo la respuesta a su expectativa y a su preocupación por aquella realidad.

Pero precisamente por ser parte del pueblo el Comité no escapó a las bárbaras expresiones del fascismo.

Llegaron también hasta ellos los golpes represivos; conocieron tortura, cárcel y exilio y ya no a través de lo vivido por sus seres queridos, sino con la verdad de su propia experiencia.

El rigor de la etapa ha ido exigiendo a padres, hijos, hermanos, cónyuges, un compromiso cada vez mayor y es así que aún con persecuciones, con sus miembros encarcelados o desaparecidos y a pesar de las grandes mentiras de las que se sirve el aparato propagandístico de la dictadura, el Comité de Familiares no ha sido destruído y es el propio enemigo el que proporciona los elementos para s: movilización.

Con una larga y cruda trayectoria de lucha cimentada a través de todos estos años, baluartes de atropello y barbarie, el Comité hace sentir su puño en alto, dentro y fuera del país.

El incremento de la resistencia popular en los últimos tiempos, encuentra al Comité en pleno desarrollo, participando y contribuyendo a la lucha de todo un pueblo.

Hoy como antes los familiares organizados, son voces de ese pueblo que no han podido acallar ni los golpes del despotismo, ni la sistematización del terror.

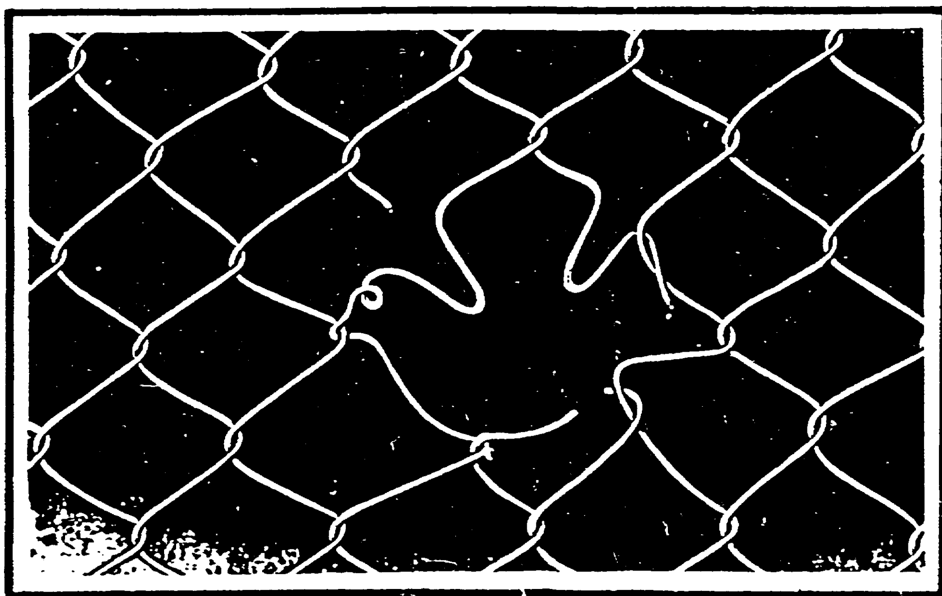
Hacia el Uruguay avanza inexorablemente el rotundo reconocimiento mundial a los legítimos derechos de quienes arriesgan todo para salvar a sus semejantes.

La solidaridad internacional se hace presente y brinda su total apoyo a la justa causa de los familiares que luchan por sus seres queridos y por todos los presos del pueblo.

La permanente denuncia, la exigencia del cumplimiento al respeto de los Derechos Humanos, son el eje central de una gran tarea que hoy se ve fortalecida por las voces que en el mundo entero repudian la dictadura militar uruguaya.

La política de exterminio, sólo ha logrado despertar la conciencia del derecho a luchar por lo que le pertenece al pueblo.

Y prueba de ello es la vitalidad y el dinamismo con que el Comité de Familiares de Presos Políticos retoma sus banderas y sus consignas, organizados y combatiendo en el interior y el exterior del país ■



10

El Movimiento de Independientes 26 de Marzo, realizó en París los días 18 y 19 de julio, el Segundo Encuentro de su Mesa Coordinadora. A cinco meses de finalizada la etapa de reconstrucción con el Primer Encuentro del pasado mes de febrero, los delegados saludaron el cumplimiento de los planes de trabajo y reafirmaron su confianza en la dirección del Movimiento, así como en los demás organismos creados en febrero. Todos los presentes destacaron como muy positiva, la intensidad de la labor desarrollada por el M26. El Encuentro reunió a 60 uruguayos radicados en diferentes partes del mundo que representaban a las siguientes agrupaciones: Estocolmo, Uppsala, Växjö, Malmö, Lund, Copenhague, Holanda, Bélgica, París, Suiza, Italia, Palma de Mallorca, Madrid, Barcelona, Habana y Oriente (Cuba) y Río de Janeiro.

SEGUNDO ENCUENTRO DEL VEINTISEIS

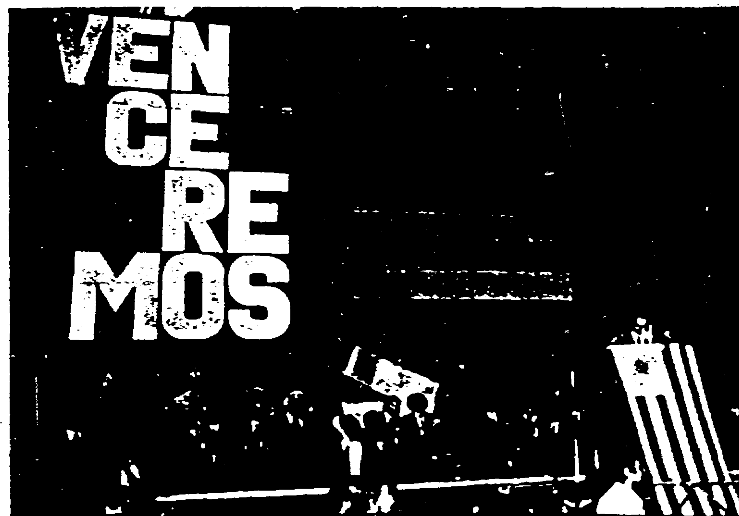
A cinco meses de su reorganización, se reunió en el mes de julio último, la Mesa Coordinadora en el exterior del Movimiento de Independientes "26 de Marzo", organismo máximo de esta agrupación frenteamplista.



Los delegados a la reunión ordinaria de la Mesa Coordinadora, aprobaron el informe presentado por la Mesa Ejecutiva, que consideraba lo realizado en el último período por el conjunto del Movimiento "26 de Marzo", la marcha general de las actividades frenteamplistas y las gestiones tendientes a la reincorporación del "26 de Marzo" a los organismos en el exterior del Frente Amplio.

Los delegados provenientes de las diversas agrupaciones de Europa y América, reafirmaron en este nuevo encuentro, los objetivos políticos trazados en el documento "Bases Políticas" aprobado en el encuentro de París, de febrero del presente año. El encuentro analizó con detención la actual coyuntura política uruguaya y las últimas maniobras de los militares fascistas, que frente a la oposición popular generalizada, intentan perpetuarse en el poder, contra la voluntad expresada por el NO en noviembre pasado, tratando de atraer en forma restringida a determinados sectores políticos, mientras se mantiene en lo sustancial como línea principal la represión.

Ello se evidencia hoy, en el recrudecimiento de la tortura, los malos tratos, las desapariciones de presos políticos y de sus familiares. En el reprocesamiento de prisioneros con penas cumplidas e incluso en el asesinato de los mismos presos, como en el caso de Hugo Dermit y Horacio Ramós asesinados en los últimos meses.



Política represiva, que según el "26 de Marzo", se ha hecho sentir también con nuevas prisiones de estudiantes y en los comunicados intimidatorios de la dictadura contra la realización del Congreso de la Federación Rural, en la imposición de una reglamentación sindical ajena a los intereses de los trabajadores.

El encuentro reafirmó su apoyo al Frente Amplio, hizo votos por el fortalecimiento de la actividad que desarrollan dentro del país la CNT y la FEUU y saludó la lucha que en Uruguay viene desarrollando el Comité de Familiares de Presos Políticos en defensa de la integridad y vida de los mismos.

Por último, el encuentro de delegados a la Mesa Coordinadora en el exterior, reitera la vocación frenteamplista y unitaria del "26 de Marzo" y su compromiso de apoyo sin desmayos a los militantes que en difíciles condiciones luchan en el interior del país.

La reunión de la Mesa Coordinadora reiteró a nombre del conjunto del Movimiento "26 de Marzo", su solidaridad con las revoluciones triunfantes de Cuba y Nicaragua en sus nuevos aniversarios■

10295





entrevista a Juan Raul Ferreira

Cuestión entrevistó a Juan Raúl Ferreira presidente de la Convergencia Democrática en Uruguay, y le solicitó su opinión sobre diversos aspectos que hacen a la actual situación política uruguaya, así como también conocer la posición de la CDU en relación al desconocimiento por parte de la dictadura fascista del pronunciamiento popular de noviembre pasado, contra la legalización del régimen y sus afanes continuistas, hoy evidentes en esto que se ha dado en llamar »diálogo».

Para los lectores no uruguayos de Cuestión, y a modo de presentación diremos que Juan Raúl Ferreira, es uno de los más jóvenes dirigentes de la oposición uruguaya a la dictadura. Radicado en Washington, fue obligado a salir del país luego del golpe de Estado de junio de 1973, junto a su padre Wilson Ferreira Aldunate, líder del Partido Nacional, el candidato más votado en las últimas elecciones.

Juan Raúl Ferreira, ha desplegado en estos años una intensa labor de denuncia y contactos con diversos gobiernos y organismos internacionales, en el sentido de obtener pronunciamientos condenatorios frente a la barbarie de la dictadura que hoy oprime a Uruguay.

El Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay, fue constituído en 1980, en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York y agrupa a personalidades políticas y sociales, representativas del amplio espectro de oposición, que ha ido convergiendo en el interior del Uruguay en la lucha común contra la dictadura fascista.

Cuáles son a su juicio como Presidente de la Convergencia Democrática en Uruguay, las perspectivas después del plebiscito y que planteo formula la CDU para ésta situación?

El plebiscito ha significado la culminación de una etapa decisiva en la lucha del pueblo uruguayo. Para quienes creían y sostenían que en el Uruguay »no pasaba nada», el plebiscito fue un llamado a la realidad. Fue la expresión pública, el resultado, de siete años de lucha sin treguas. Pero al mismo tiempo el plebiscito marca el comienzo de una nueva etapa que creemos estará marcada por significativos avances en la lucha democrática. El plebiscito ha demostrado –incluso a los propios militares– la inviabilidad histórica de su proyecto político y, lo más importante de todo, ha dado conciencia al pueblo de su propia fuerza y de sus posibilidades.

Por otra parte, el plebiscito es la demostración de lo que se puede lograr con unidad, convergencia y organización. El más importante de los logros no fue el mero resultado electoral, sino el reconocimiento del mismo por parte del régimen. Algunos trasnochados se preguntan »porqué el régimen reconoció el resultado». Por qué? pues porque no tuvo más remedio. Sería peligroso pensar que el reconocimiento del resultado por parte del régimen fue una concesión graciosa de su parte. Hay que tener claro que el resultado lo impuso la lucha del pueblo, y ello fue la más grande conquista obtenida en este episodio.

Cómo entonces debería actuar la oposición dentro y fuera del Uruguay?

De aquí por delante la oposición debe pasar a una verdadera ofensiva. Poner condiciones, plazos. El General Queirolo antes del plebiscito dijo »a los vencedores no se le ponen condiciones». Los vencedores de hoy debemos poner condiciones, conscientes de que no estamos embarcados en un mendigueo, estamos exigiendo en nombre de la expresada voluntad popular.

Claro está que no basta exigir, hay que presionar. Para ello el pueblo tiene medios: en el plano internacional, la solidaridad; en el plano interno, la movilización. En ambos: convergencia y unidad.

La política económica de la dictadura, ha sido catastrófica para el conjunto del pueblo uruguayo; para la industria; para los productores rurales. Cuál puede ser la salida a esta situación y que medidas a juicio suyo y de la CDU serían necesario arbitrar?

El estado desastroso de la economía nacional, que ha perjudicado a los sectores productivos, al agro, a la industria nacional, ha sido denunciado por estos mismos sectores sociales, notablemente en el reciente congreso de la Federación Rural en Durazno. A nosotros nos alarma ver como el peso de la crisis económica ha recaído especialmente sobre los hombros de los sectores menos privilegiados, los trabajadores, e incluso la pauperizada clase media. Hasta ahora se ha podido agrupar a diversos sectores de la vida

010

10295

nacional en torno a demandas políticas. Es menester, y en eso la CDU debe asumir un importante papel, lograr coincidencias partidarias y sociales en torno a un programa mínimo de emergencia, que logré sacar al país de este pozo y aliviar el sufrimiento del pueblo. Medidas que den solución inmediata al problema de la desocupación, al problema de la desnacionalización de nuestra economía.

Existen pasos ya dados en ese sentido por parte de la CDU?

En eso estamos. No es fácil obtener el concenso en estos temas y yo como Presidente de CDU prefiero abstenerme de proponer »recetas» a título personal o de mi colectividad política. Creo que debemos buscar concenso y que la forma torpe como la actual política económica se ha tirado contra todos los sectores sociales puede facilitar la tarea. Desde el punto de vista social, todos los sectores se oponen a esta política, excepto sectores minoritarios representantes del capital financiero y especulativo. Pronto participaremos en Quito, (FLACSO) en un seminario que se organiza para la búsqueda de este tipo de planteos, en este momento estamos en la etapa de las consultas y discusión.

En el momento actual podría la dictadura encontrar alguna fórmula que le permitiera perpetuarse en el poder?

Creo que eso dependerá en gran parte de la oposición. Si algo trascendente en este proceso ha significado el resultado del 30 de noviembre, ha sido precisamente que pone la pelota en nuestra cancha. No debemos caer en el triunfalismo de pensar que de ahora en adelante todos los avances serán nuestros. Pero una vez demostrada la incapacidad de la dictadura de llevar adelante un plan político que goce de un mínimo concenso social, corresponde ahora a la oposición evitar toda maniobra continuista. Desde el momento que hemos pasado a la ofensiva, la mejor manera de evitar el continuismo es presentar verdaderas alternativas, concretas, tangibles de alternativa al modelo represivo del régimen.

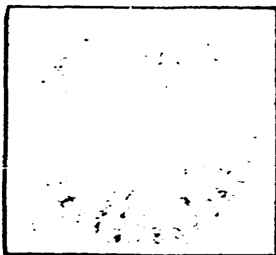


Juan Raúl Ferreira: ve usted posibilidades reales de participación legal de las distintas fuerzas políticas en una próxima etapa?

La legalidad política, no será nunca un regalo del régimen, debemos conquistarla. En ese campo, la CDU ha sido categórica, democracia hay o no hay. No existe la democracia a medias. Se habla mucho de la democracia viable. Con ello se quiere decir »democracia para algunos». Para nosotros, la democracia viable, la única que puede existir, es la democracia sin exclusiones ni proscripciones. Lo interesante es que el régimen ha especulado con la participación de algunos sectores sobre la base de la exclusión de otros, y han sido precisamente los supuestos beneficiarios de este »privilegio» que se han negado a tomar parte de esa burla a nuestras instituciones democráticas.

En el Uruguay existen miles de presos políticos, que a lo largo de 8 años han mantenido la dignidad. Qué piensa de la situación de todos estos militantes y qué salidas plantea?

Este es otro tema sobre el cual la posición de la CDU es bien conocida. Con presos políticos no hay salida. Y para nosotros, en la medida que expresamos el sentir del pueblo uruguayo - que sobre esto también se pronunció el 30 de noviembre - el problema de los presos es fundamental y es único, no hay presos de tal o cual partido. Hay presos políticos, hay presos uruguayos, y una exigencia para su libertad. Exigencia que simbolizamos en el General Líber Seregni, que creemos ejemplo del drama de la situa-



ción uruguaya. Habrá que redoblar la solidaridad para garantizar la integridad física de los presos y acelerar las cosas, para que no haya más presos políticos.

En el exterior durante 1980, surge la C.D.U., se afianza el F.A., se fortalecen las organizaciones políticas que lo integran y se avanza por el camino de la convergencia y la unidad. Qué importancia le da a todo esto y qué papel le asigna en la lucha contra la dictadura?

Yo creo que todo esto es importante en la medida que refleja un cambio sustancial en la situación dentro del país. Si se consolidan los partidos, se fortalece un sentimiento de unidad contra la dictadura, y se forja la convergencia - cuya máxima expresión fue el resultado del plebiscito - ello permite determinadas acciones en el exterior, que son un mero reflejo de lo que ocurre dentro. Sin ello el éxito logrado hubiese sido imposible. Hay que cuidar la forma como se presentan las cosas, porque si no fuera así, la Convergencia carecería de valor. La CDU es una realidad interna, y todos los días llegan noticias de dentro del país, a través de las agencias noticiosas, etc., que confirman esto. Ahora la CDU debe buscar la manera de avanzar en este terreno. Los planteos que hemos hecho para lograr mi regreso al país van orientados en esa dirección. Hay que intensificar, reforzar nuestra presencia al interior y examinar toda la tarea internacional hacia acciones conectadas con el interior y que allí repercutan.

Qué opina de la política para América Latina del nuevo gobierno de USA?

Creo que el gobierno de Estados Unidos no tiene una política hacia América Latina. Apenas un discurso. El cliché es viejo y conocido. La priorización del tema de América Central, por otra parte, ha dado al caso uruguayo un pequeño respiro; permitiendo que



sectores liberales, organismos de derechos humanos, iglesias y congresistas demócratas, ejerzan influencia para condicionar la política de la Administración. Fíjese que de hecho no hubo ningún cambio sustancial particular en la política hacia Uruguay, que no vaya más allá de la retórica del cambio de clima cuyas consecuencias ya se hacen sentir. La venta de cazas submarinos sobre los que el gobierno de Uruguay ha hecho tanto aspaviento. . . . Bueno, nosotros no tenemos submarinos, y además la venta se gestionó y confirmó durante el gobierno de Carter. El tema de de la intervención en Centroamérica no es tan sencillo para Reagan como puede parecer. En dicha región se comprende ya la magnitud de la resistencia salvadoreña. A ello se suma que vastos sectores de Estados Unidos han tomado el tema como propio, comprendiendo que cualquier ataque a la soberanía de El Salvador, será un ataque a la conciencia democrática del pueblo estadounidense. Desde la guerra de Vietnam no se producían movilizaciones populares como las que se concentran hoy en protesta contra la política de la Administración hacia El Salvador.

Cómo ve la situación de Nicaragua, a dos años de gobierno popular?

Nicaragua es un testimonio vivo de un pueblo que ha recuperado su destino. Este testimonio ha logrado opacar hasta las más severas críticas de sus enemigos más reaccionarios. Viviendo en Estados Unidos he podido comprobar cómo la campaña de alfabetización, la libertad, y la alegría popular, logran hacerse conocer en el mismo centro del pueblo estadounidense.

N.R.

La entrevista a Juan Raúl Ferreira fue realizada por Cuestión días antes de que los militares sorpresivamente llamaran a «dialogar» a un grupo de políticos que se habían manifestado a favor o en contra en el plebiscito de noviembre próximo pasado (ver La Opinión en este mismo número).

MILITARES Y MASONES



El "escándalo de los escándalos" como se denominó en Italia al desenmascaramiento de las actividades de la P2, tuvo repercusiones en Uruguay, aunque éstas no fueron hechas públicas debido a la censura de la prensa.

Las vinculaciones son en este caso, además de financieras, ideológicas. Lucio Gelli tiene una larga trayectoria fascista, como muchos de nuestros generales. Fue voluntario en España a los 17 años, oficial de enlace en el Estado Mayor Italogermano y luego participó en la represión de partisanos como torturador. Ultimamente se le conocen, aparte de sus maniobras financieras, contactos con grupos terroristas de derecha y fue interrogado a raíz de varios atentados neo-fascistas. Como vemos las semejanzas con los militares uruguayos no son pocas.

Las primeras vinculaciones de Gelli en Sudamérica se realizan con López Rega y la masonería argentina, fuertemente arraigada en el ejército, principalmente en la caballería, arma de tradición golpista y vinculada al latifundio en todo el Cono Sur. El 24/10/73, Gelli es condecorado a instancias de López Rega con la "Orden del Libertador San Martín".

A través de sus negocios en la Argentina, el "maestro" entra en contacto con el abogado Umberto Ortolani, residente en Montevideo e importante accionista del Banco Financiero Sudamericano. Con la expansión de los negocios de Gelli en Uruguay surgen por un lado nuevos contactos y por otro la necesidad de la protección de los militares. Entre los miembros de la logia se encuentran Guillermo de la Plaza, embajador argentino en Montevideo (es retirado de su cargo cuando explota el escándalo) y Amílcar Perea, ex-director de "Azul y Blanco", órgano de los sectores golpistas en los años 71/72 y luego designado abogado de oficio (jamás consiguió ni pidió la liberación de un preso).

En el reino de la especulación que es el Uruguay de la dictadura, la logia fascista creció en influencias y relaciones, extendiéndose por todo el Cono Sur. Gelli a través de su administrador Luis Fugasot, compra propiedades y tierras en Uruguay, Paraguay y Argentina y apartamentos en Río de Janeiro. Es entonces que se relaciona con el Tte. Gral. Vadora quien también especula con tierras. El Banco Financiero Sudamericano triplicó en estos años su capital de giro, pero éste no es el único sector en que actúa la logia, la importación de automóviles y actividades como la prostitución y las drogas son importantes fuentes de sus ganancias.

Las vinculaciones de los militares con Gelli eran tales, que días después de su desaparición en Italia, éste es visto en Montevideo, donde arribó desde Suiza. La policía italiana envía dos inspectores a Uruguay, mientras intenta obtener indicios por vía diplomática. El gobierno uruguayo no contesta a los pedidos de información. Mientras tanto Gelli desaparece y los militares en un intento desesperado por protegerlo y cubrirse ellos mismos, allanan la mansión del "maestro" en presencia de Maurizio Gelli (hijo de Lucio) y su esposa. Este manifestó a la prensa que los policías se retiraron en 2 Chevrolets celestes y que se llevaron "apuntes, cartas, fotocopias de documentos con el encabezamiento de diversos ministerios italianos, fascículos de prácticas masónicas, etc."

LOS CAMBIOS EN LAS FUERZAS ARMADAS

Las vinculaciones de la P2 con los militares, están estrechamente relacionadas con el pase a retiro de varios militares uruguayos vinculados a la prostitución, la droga, los negociados con la importación de automotores y la especulación financiera con fondos públicos. Estos oficiales pertenecen al grupo de Queirolo. El primer hecho público que lo vincula a éste con Ortolani data de 1979 cuando el italiano en calidad de embajador de la Soberana Orden Militar de Malta, "honra" a Queirolo con la más alta condecoración de la Orden: la "Gran Cruz al mérito con Espada". Pero además el Gral. fue "condecorado" con un pisito de 300.000U$, además de un negocio con unos cuadros que faltaban misteriosamente de la embajada uruguaya en EEUU, donde el actual Cdte. en Jefe fue agregado militar. Todo esto se tapó para "preservar la unidad y moral de las FFAA", con este mismo motivo se hizo aparecer las destituciones de sus allegados como renuncias distanciadas en el tiempo. Vale la pena detenerse en los "negocios" de estos militares para dar una idea de cómo huele el ejército.

Todos recordarán la pompa que rodeó la inauguración del Mausoleo de Artigas, recubierto con mármoles carísimos. El encargado de esta obra fue el Gral. Julio César Rapella, todo se hizo con fondos públicos, pero cuando la marmolería quiso cobrar por su mercadería y amenazó con utilizar medios jurídicos para exigir el pago, el dinero no apareció (se había perdido en los bolsillos de Rapella). El cadáver del contador de la empresa fue encontrado en su auto (incendiado) y los culpables jamás identificados.

D270. PROC.



Villa del abogado Umberto Ortolani en Montevideo

En otro procedimiento igual estarían vinculados los generales Núñez y Ballestrino, ex-Ministro del Interior y Jefe de Policía respectivamente. Estos señores utilizaban, teniendo un civil por cobertura, fondos públicos para especulaciones financieras. Cuando los militares necesitaron reponer el capital, éste se había perdido en malas inversiones. Los militares no creyeron a su socio, lo arrestaron y lo hicieron desaparecer en alguna cámara de tortura del régimen■

10295

NICARAGUA LE QUITA EL SUEÑO AL IMPERIO

La Asamblea Mundial de Periodistas realizada en Managua, del 28 de abril al 2 de mayo, en la cual participaron alrededor de 200 periodistas de 76 países, es un evento de gran importancia para detener la campaña imperialista de desinformación y calumnias sobre el proceso nicaragüense.

De allí que consideremos de gran importancia publicar el discurso pronunciado por Yiri Kubka, Secretario General de la OIP (Organización Internacional de Periodistas), en la sesión inicial de la Asamblea.

Para los periodistas progresistas del mundo, es un privilegio y un honor llegar a Nicaragua y compartir algunos días con los heróicos herederos de Sandino y de Fonseca. Es realmente emocionante y conmovedor estar entre hombres, mujeres y niños que han dado al mundo durante más de 40 años ejemplo constante y cotidiano de heroismo hasta alcanzar la victoria.

El destino de los pueblos de América Latina y el Caribe se está jugando ahora en este país de volcanes, de poetas y de guerrilleros.

Parece increible cómo un país de sólo 2 millones de habitantes puede dar a la humanidad lecciones de patriotismo. Son por eso amigos entrañables del pueblo de Nicaragua y de su Revolución Sandinista los hombres y mujeres humildes de este continente. Los patriotas de todos los confines de la tierra que quieren patrias libres, libres de explotación, libres del dominio de los monopolios transnacionales, libres de ignorancia y de miseria.

Lo mejor de la juventud de nuestra tierra está con Nicaragua. Están los obreros, los campesinos, los intelectuales, los artistas, los científicos. Estamos, desde luego, los periodistas, cuyos delegados aquí presentes representan a cerca de 200 mil profesionales de la comunicación. Están en suma, con la Revolución Popular Sandinista, los países que aman la paz, la independencia, el progreso, la soberanía.

La Revolución Popular Sandinista tiene un solo enemigo, implacable y poderoso, que es el imperialismo norteamericano. No llama la atención que el gobierno de los Estados Unidos amenace, complote y chantajee hasta con el pan de cada día al pueblo de Nicaragua.

Por tanto, la existencia de Nicaragua libre no pone en peligro absolutamente ni la vida, ni la seguridad de un solo habitante norteamericano.

Lo que si resulta evidente es que Nicaragua con su ejemplo liberador pone en peligro al imperialismo yanqui.

Es el ejemplo de Nicaragua libre lo que les quita el sueño a los imperialistas. Ellos saben que, inevitablemente, más tarde o más temprano, habrá más Nicaraguas Libres en América Latina y el Caribe. Y por eso también estamos aquí los periodistas del mundo para demostrar nuestra solidaridad fraterna, militante, combativa con Nicaragua libre. Y además, para demostrar y desenmascarar la campaña de mentiras y de calumnias que como con un gigantesco ventilador, expande el imperio sobre el planeta a través de una de sus armas más poderosas: la desinformación.

CALUMNIAR PRIMERO, AGREDIR DESPUES

El imperialismo, antes de decidir una intervención armada, directa o encubierta por manos ajenas, lanza contra cada país en vías de liberación, un ataque informativo masivo y calumnioso, con el objeto de desprestigiarlo ante la opinión pública mundial, para tratar de justificar su posterior intervención. En otras palabras: antes de enviar sus tropas y sus cañones, el imperialismo utiliza la pluma de sus periodistas para confundir y tratar de ablandar a los pueblos. Esta conducta tradicional del imperialismo se ha agravado con la elección minoritaria del nuevo gobierno norteamericano, que no representa ni a la cuarta parte del electorado. No sé de qué democracia hablan en un país, donde ha votado sólo el 30 por ciento de la población con capacidad ciudadana.

Para los periodistas y para los estudiosos de la comunicación, los síntomas son muy evidentes. Los tambores de guerra de otros tiempos han sido reemplazados por los medios de información masiva.

Antes de la presión diplomática, del chantaje económico y militar y de la amenaza abierta, se ha iniciado, como siempre, la campaña de desinformación sobre este pueblo y su gobierno, para dar los siguientes pasos agresores cuando consideren que la opinión pública mundial esté suficientemente permeada por la manipulación, por el engaño publicitario sistemático.

LA SIP EN LA ESTRATEGIA AGRESIVA DE LOS EE.UU.

Esta se planifica de acuerdo con los designios políticos, con participación de rias a la Revolución Popular Sandinista en ese mismo momento los periodistas progresistas percibimos que se iniciaba una escalada agresiva contra Nicaragua libre. La intervención de la SIP corresponde al ruido de los tambores anunciadores de guerra, porque ella se ha convertido en la vanguardia de la agresión imperialista, en nombre de la libertad de prensa. Ese es el papel que se le ha asignado dentro de la estrategia norteamericana. Pero, para contrarrestar la ofensiva del imperialismo tenemos el arma poderosa e invencible de la verdad.

Para la realización de la Asamblea Mundial de Periodistas que iniciamos hoy, La FELAP, en la reunión de su comité Ejecutivo de Quito, tuvo el acierto de distribuir entre sus organizaciones nacionales, y miembros, cuestionarios para analizar la desinformación contra Nicaragua, que será el tema del seminario titulado "la ofensiva transnacional contra Nicaragua libre". Pero hemos venido también para decirle al pueblo y a su Revolución Sandinista que Nicaragua no está sola; que no hay un solo país de la tierra donde carezca de amigos, de verdaderos hermanos. Los periodistas nos hemos dado cita en Managua para hacer conocer nuestra solidaridad con todos los pueblos de América Latina y el Caribe, que luchan

El Periodismo Internacional Unido en la Defensa de la Revolución Sandinista



periodistas y publicistas, de expertos en guerra psicológica, del Pentágono y la acción protagónica de la CIA. De allí salen las consignas de las agencias transnacionales de noticias, como United Press y Asociated Press.

En América forma parte de esta conjura informativa la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). Ella es la encargada de coordinar con sus asociados, que son la gran mayoría de propietarios de diarios, para uniformar el aprovechamiento del material distribuido por las agencias transnacionales.

Cuando en su reunión anual de octubre del año pasado la SIP dirigió sus inju-

la OIP está orgullosa de haber coincidido con la FELAP y con la UPN, tanto en objetivos, como en procedimientos.

DESENMASCARAR LA MENTIRA

Esta es una tribuna de resonancia mundial y aquí hemos venido desde los 4 puntos cardinales a denunciar la agresión que prepara el imperialismo contra Nicaragua, directamente o a través de alguna mano fratricida que se preste a recibir el puñal.

Hemos venido también a desenmascarar la gran mentira que contra este pueblo se diluvia en una gran parte del mundo.

por su auténtica emancipación política, económica y social.

Recorriendo las calles de Managua, bautizadas con nombres de sus innumerables héroes y mártires, viejos, jóvenes, adolecentes y hasta niños, me imagino que ellos murieron con la sonrisa y la alegría que expresó Julius Fucik al pie de la horca, por que ellos combatieron con alegría, conscientes de que "morir por la patria es vivir". Permítanme, al concluir este saludo, repetir la frase que en América Latina es una consigna de sangre y espíritu:

"Patria Libre o Morir".

10295

SEGUNDO

LA REVOLUCION



"...La espada de Sandino que los fundadores del Frente Sandinista desenvainaron en 1961, sigue lista para cortar las cabezas de los enemigos de la revolución. Nuestro país no tiene que informar a nadie de la procedencia de las armas que utiliza para su defensa porque no se ha organizado para ocupar territorios de estados soberanos, sino para la conquista de la paz".

DEFENDER LA VICTORIA !!

Enfrentándose al creciente asedio de las agresiones y amenazas del imperialismo yanqui, una multitud de más de 500.000 personas, se congregó en Managua proveniente de todos los rincones del país, para celebrar el Segundo Aniversario de la Revolución.

En esa gigantesca manifestación del 19 de julio el pueblo reafirmó su total confianza en el proceso revolucionario y su dirección el FSLN y manifestó su firme decisión de combatir hasta el fin todo intento imperialista de agresión contra Nicaragua o de desestabilización de su Gobierno Revolucionario.

Más de 24 delegaciones internacionales - entre las cuales se encontraban representados todos los países socialistas y muchos países amigos, representantes obreros y campesinos y de partidos revolucionarios y progresistas de todo el mundo - eran la elocuente demostración del apoyo solidario que ha conquistado la revolución.

Ante este auditorio combativo y entusiasta, los Comandantes de la Revolución: Daniel Ortega, Coordinador de la Junta Revolucionaria y Tomás Borge, en nombre de la Dirección Nacional del FSLN, pronunciaron sendos discursos para anunciar nuevas e importantes medidas políticas y económicas del Gobierno Revolucionario y para advertir a los imperialistas que la revolución nicaragüense se fortalece día a día con el apoyo de muchos países y no permitirá que nada la aparte de su proceso.

10295



ANIVERSARIO DE SANDINISTA

El Cte. de la Revolución Daniel Ortega, expresó que se garantizará la economía mixta y el pluralismo político en la medida que fortalezcan el poder del pueblo y no lo debiliten. Mencionó numerosos decretos, algunos remitidos para su discusión al Consejo de Estado y otros ya promulgados. Entre estos últimos se refirió a: la confiscación de un grupo de empresas, cuyos propietarios son culpables de descapitalización con objetivos contrarevolucionarios;

la nacionalización de la distribución de productos de necesidad pública;

la entrega de títulos de propiedad a las familias que viven en repartos intervenidos;

la confiscación de bienes a los propietarios que abandonaron sus empresas marchando hacia el extranjero.

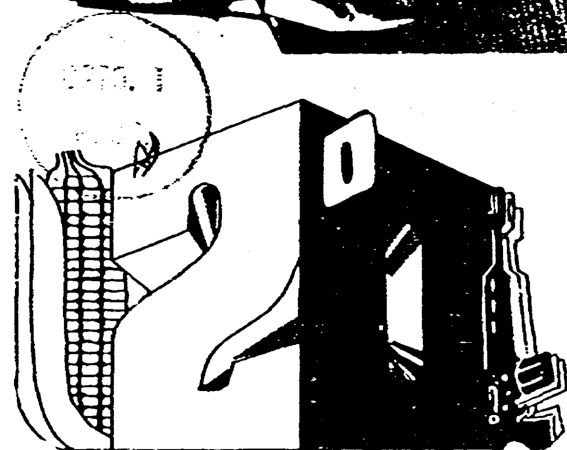
Entre los proyectos remitidos al Consejo de Estado se cuenta una ley de creación, con proyección estatal, de las cooperativas agropecuarias destinadas a elevar el nivel de vida del campesinado.

Finalmente anunció la ley de reforma agraria que garantiza tierras a más de cien mil campesinos que actualmente no la poseen.

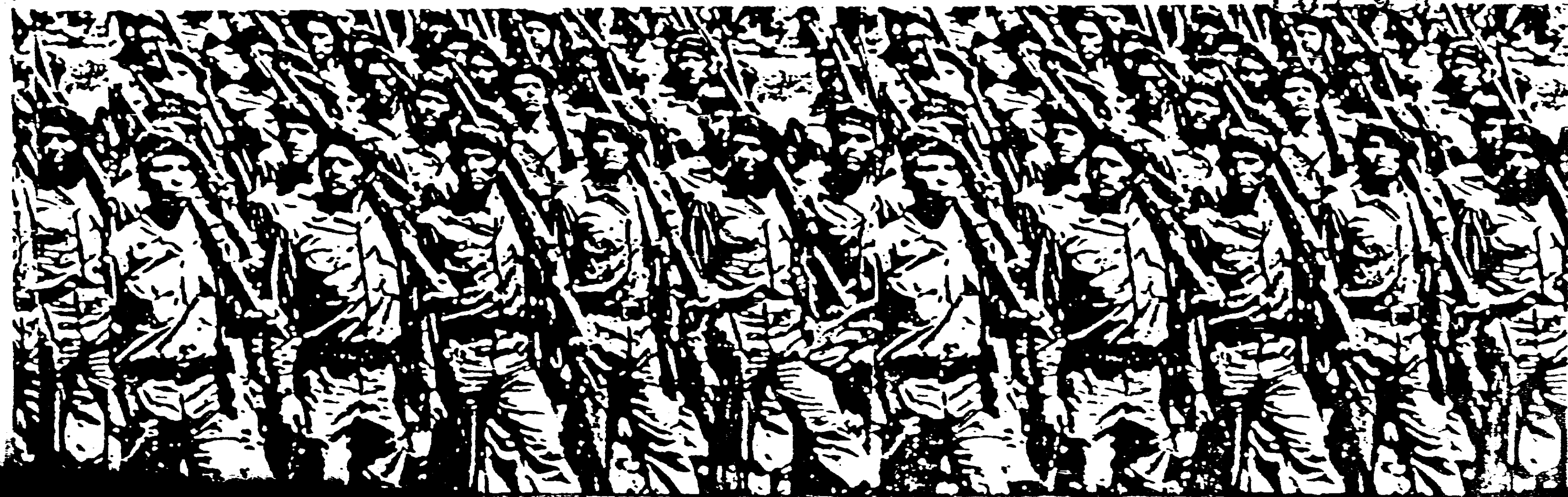
Posteriormente hizo uso de la palabra el Cte. de la Revolución Tomás Borge, quién refiriéndose a las tareas de la reconstrucción dijo: "Si los gobernantes, si los dirigentes de esta revolución queremos resolver los enormes y complejos problemas de la economía a la que se refiere Daniel, de la defensa, de la salud, de la educación; tenemos entonces nosotros que ir hasta las masas, integrarnos a las masas. No hay fórmulas matemáticas, ni sabias teorías para la terapéutica de las dificultades que se presentan en el devenir de la revolución, solo hay una respuesta, una sola respuesta: la fuerza formidable del pueblo integrado sin trabas burocráticas a las tareas cotidianas de la reconstrucción".

Y más adelante se refirió a la defensa contra los enemigos de la Revolución: "Nuestro pueblo tiene vocación por la paz, pero tiene también vocación por la defensa y eso muy bien lo saben los enemigos de Nicaragua y si se les ha olvidado, les recordamos nuestra historia. Y si alguno cree, que se va a enfrentar a un gobierno débil y desunido, queremos aclararle que éste es el gobierno más fuerte y más unido que ha tenido Nicaragua, que la conducción de esta revolución es una conducción fuerte y unida. Es fuerte porque es un gobierno del pueblo, es fuerte porque el gobierno tiene las armas y es fuerte porque tiene la razón de la fuerza y la fuerza de la razón".





ANIVERSARIO





"No es posible hablar de producción sin defensa ni de defensa sin producción". Tal es la consigna mencionada por el Cte. Carlos Nuñez en sus recientes declaraciones remarcando las principales preocupaciones de la revolución en el momento actual.

Tratando de aportar algunos elementos para la consideración de estos temas, presentaremos en CUESTION una serie de artículos y notas que comenzamos en el presente número ofreciendo un resúmen de los logros alcanzados en los planos económico y social.



En dos años de gobierno revolucionario, el sandinismo ha logrado eliminar las peores humillaciones que afectan a la mayoría de los países latinoamericanos. Es así que hoy los nicaragüenses se ven libres del latifundio, la desnutrición, el desempleo, el infraconsumo y luego de una campaña que despertó el asombro y la admiración de los pueblos del mundo entero, el analfabetismo. Hoy pueden los nicaragüenses mirar con confianza el porvenir.

Sin embargo, consideramos imprescindible hacer un llamado de alerta en el sentido de que mientras el pueblo de Sandino avanza en las direcciones señaladas, los enemigos externos e internos de la revolución no han desmayado en la articulación de una campaña de agresión y desprestigio, cuyo corolario no sería otro que la preparación de condiciones en los ámbitos nacional e internacional para provocar acciones de gran envergadura y arrebatarle al pueblo, una victoria conquistada al precio de miles de vidas en más de 50 años de dictadura militar y 150 de dominación imperialista.

RENDIR POR HAMBRE AL PUEBLO

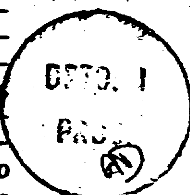
Uno de los objetivos principales del Gobierno de Reconstrucción Nacional, ha sido y es, el aumento de la producción de bienes materiales, con el fin de terminar con la desnutrición y el infraconsumo en que vivía el pueblo nica bajo la dictadura. Para lograr esto ha tenido que enfrentarse con la reacción interna y externa. La primera ha boicoteado constantemente la producción, fundamentalmente agrícola, descapitalizando el agro y vaciando de capitales el país. La reacción internacional, ha condicionado el comercio con Nicaragua al cambio de la política exterior de la revolución. Así, Honduras cierra las fronteras a las exportaciones nicaragüenses y Washington amenaza con no comprar más carne y otros productos al país centroamericano si este comercia con Cuba. En pocas palabras, la situación es de un bloqueo norteamericano de hecho a la economía nicaragüense. Pero además, los EEUU, que en estos momentos retoman la ayuda militar a las dictaduras de Guatemala, El Salvador, Chile, Uruguay, etc., cancelaron, luego de la asunción de Reagan, todos los convenios de ayuda a Nicaragua, entre éstos, un crédito de 10.000.000 U$ para la compra de trigo. Sin embargo la Revolución Sandinista se mantiene firme y su dignidad despierta admiración y apoyo. Canadá, Suecia, la URSS, Bulgaria y hasta la Argentina, han enviado al pueblo de Sandino el trigo que los EEUU le negaron.



HERENC[illegible] SOMOCI[illegible]

Creemos que sería [illegible]te injusto para con la[illegible] Sandinista, pretender lle[illegible]bo un análisis de sus do[illegible]ros años de lucha en el[illegible] económico, sin anteriorme[illegible]cer un pequeño resumen [illegible]tuación en que estaba la econo[illegible] nicaragüense al triunfo de la revolución. El Gobierno de Reconstrucción Nacional heredó un país saqueado y [illegible] consecuencia de [illegible] gobierno corrupto [illegible] y de una guerra [illegible] debido a la [illegible] genocida de la dictadura, [illegible].000 muertos, 100.000 [illegible] 40.000 niños huérfanos y [illegible] principales ciudades [illegible]s. Los daños [illegible] infraestructura económica [illegible] social totalizan alrededor [illegible] millones de U$, a eso se [illegible] deuda externa de más de 1.600 millones de U$, contratada en gran parte en la banca privada internacional, a plazos cortos y con altos intereses. Esa deuda externa representa para un pequeño país como Nicaragua el equivalente a las exportaciones de 3 años, además la mayor parte del servicio de la misma estaba concentrado en el período 1979/80, sólo en 1979 se debían pagar 662 millones U$, cifra superior a las exportaciones del mismo año. Por otra parte, el tirano y sus secuaces se preocuparon por vaciar las arcas estatales antes de huir; los revolucionarios encontraron reservas de divisas por un valor total de 3,5 millones U$, apenas capaces de financiar las importaciones de dos días. A esto se suma una recesión económica a nivel de colapso y un desempleo monstruoso, el PBI decreció durante 1979 en un 25,1% con relación al año anterior, en el cual había tenido un crecimiento también negativo del 6,9%; en dos años el PBI de Nicaragua descendió a los niveles de 1962, es decir: 17 años. En cuanto al desempleo era a mediados de 1979 de un 25%, al que sumándole el subempleo, tan característico de nuestros países subdesarrollados, daba un grado de subutilización [illegible] de la fuerza de trabajo, en octubre de 1979, de un 60%.





La diferencia entre el aumento de la demanda interna (51%) y el de la oferta local (11%) se financió con endeudamiento externo, pero esto es indudablemente un precio menor frente al desabastecimiento de alimentos, insumos y repuestos y fue lo que permitió retomar exitosamente la actividad productiva.



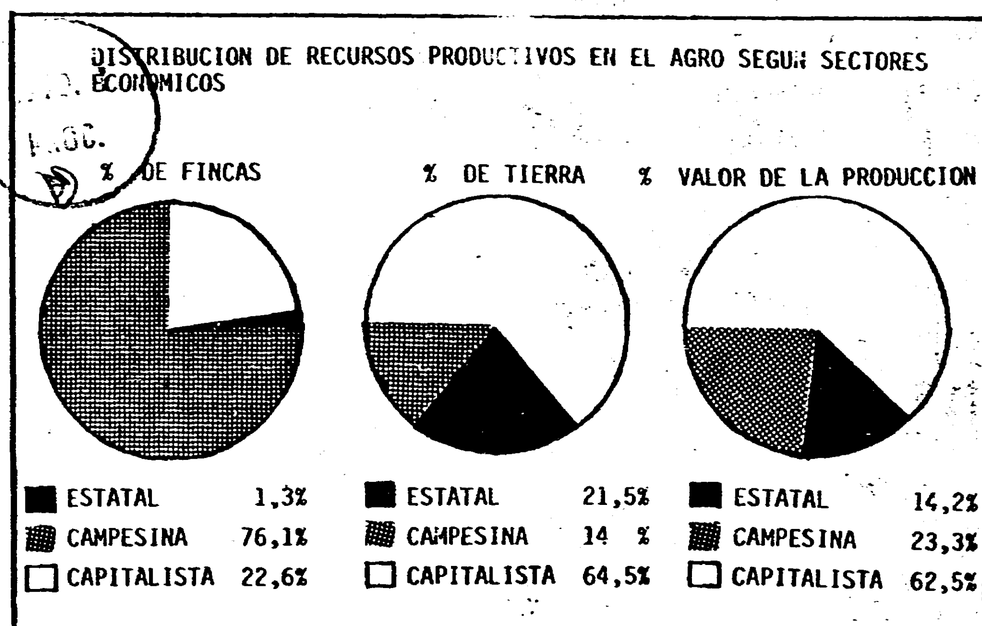


LOGROS DEL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION

SECTOR FINANZAS.-Se ha organizado el Sistema Financiero Nacional,agrupando la banca nacionalizada en 5 bancos: uno de desarrollo, dos comerciales, uno inmobiliario y uno de crédito popular, por su parte las empresas de seguros se concentraron en un instituto descentralizado y para organizar la cooperación financiera internacional, se creó el Fondo Internacional para la Reconstrucción de Nicaragua (FIR).Se reformó el sistema fiscal para gravar más fuertemente a los más poderosos;para eso se modificó el impuesto a la renta, a través de la nacionalización del comercio exterior se recauda sobre las ganancias de las exportaciones agropecuarias tradicionales y se crea un impuesto patriótico sobre el patrimonio. Se regularizan los registros, aumentando los contribuyentes del impuesto a la renta en un 20%. Esto lleva a un aumento en la recaudación del 70% en valores constantes. La política financiera ha buscado apoyar al sector productivo tanto estatal (APP) como privado.

SECTOR PRODUCCION.- Nicaragua es un país agrícola, esta área productiva absorbe el 50% de la mano de obra y genera el 75% de las divisas, por lo tanto este sector es básico para la reconstrucción, transformación y desarrollo del país.La tenencia de la tierra mostraba antes de la revolución una gran concentración:las fincas menores de 10 manzanas (1 manzana=0,7 hectáreas)representaban el 46,1% del total y ocupaban un 2,2% de la superficie laborada; en el otro extremo, las fincas mayores de 500 manzanas representaban sólo el 1,8% del total pero acaparaban el 47,5% de las mejores tierras del país. La revolución por medio de su decreto Nº 3, confisca las propiedades de Somoza, de los altos mandos de la Ex-Guardia Nacional y de los somocistas que se habían enriquecido por medios ilícitos; de esta forma se recuperan para el país el 40% de las tierras de fincas de más de 500 manzanas.Hoy la repartición es distinta:

(Ver cuadro inferior)



Esto parece muy injusto con respecto al campesinado, pero la revolución lleva adelante una política de Unidad Nacional, por otra parte se beneficia al campesinado por medio de la fijación de rentas muy bajas, lo que golpea al terrateniente,y la facilitación de créditos.

Se crea el Area Propiedad del Pueblo (APP) en las tierras confiscadas que posibilita una planificación adecuada y mejora la situación del campesinado al darle empleo fijo, superiores condiciones de vida y participación en la gestión en alrededor de mil Unidades de Producción Estatal (UPE), que se agrupan en 120 complejos, organizados en 25 Empresas Agrícolas y Agroindustriales por actividad (algodón, café, ganado, etc.). El pueblo controla a través del estado revolucionario, el 16,3% del área de siembra de algodón con un 17% de la producción total; el 14,3% del área cafetera con un 14,6% de la producción; el 33,4% del área y producción de azúcar; el 30,8% y 41,8% del arroz; entre el 7 y el 8% de la producción ganadera y el 100% de la del tabaco. La asistencia técnica y crediticia a la producción ha aumentado enormemente,antes el 67% de ésta estaba destinado a los cultivos exportadores (algodón y azúcar) en manos de los grandes propietarios. La revolución benefició a 100.000 campesinos con créditos rurales lo que implicó un aumento del 400% con relación al ciclo agrícola 77/78, esto sumado a la fijación de precios más altos para sus productos, ha mejorado en mucho la situación del pequeño campesino. También se ha logrado organizar al 70% del campesinado en diferentes tipos de cooperativas que suman más de 2.500 en todo el país. El campesinado participa además en el proceso de decisión a través de la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC) integran-

020 10295

te del Consejo de Estado y fue el principal beneficiario de la Cruzada Nacional Alfabetizadora. Pero también en la industria ha conseguido la revolución logros importantes. El sector industrial del APP genera el 32% del valor bruto de la producción industrial, así como el 58% del empleo y el 55% de las exportaciones del sector y es objetivo prioritario de la revolución el aumentar su participación. A su vez, la nacionalización del comercio exterior, ha significado un gran paso hacia la independencia económica de Nicaragua, se han abierto nuevos mercados muy ventajosos y se ha logrado incrementar las ventas a países como España, URSS, RDA, México y Bulgaria. Se han comenzado a construir en carreteras, centros urbanos y educativos y hospitales, más de treinta obras por un valor total de 160 millones de dólares, de las cuales un 25% ya se han concluído. Un hecho muy significativo, es la producción de oro. En los primeros 4 meses de 1981 se produjo por 38 millones de U$, mientras las compañías americanas que explotaban este mineral, jamás declararon una producción superior a los 600.000 U$ al año. Creemos que estos datos, si bien insuficientes, pueden dar a nuestros lectores una idea más acabada sobre el verdadero "milagro económico" (y las comillas van por el mal uso que ha tenido esta expresión), realizado por el pueblo y el gobierno de Nicaragua en 1980.



EL PROGRAMA ECONOMICO: REACTIVACION

En el marco de los problemas heredados, de los resultados alcanzados y dificultades surgidas en 1980 y de los objetivos básicos de la Revolución, el programa 1981 plantea tres objetivos estratégicos:

1) Satisfacer las necesidades básicas del pueblo.
2) Iniciar el proceso de acumulación para la reestructuración y expansión del aparato productivo.
3) Reducir la dependencia externa.

La gran diferencia entre los programas 1980 y 1981, está dada en que en el primer caso se buscó fundamentalmente reactivar la economía prácticamente sin límite de recursos, mientras que en el actual, eficiencia, austeridad y disciplina son objetivos muy importantes, aunque el principal es la culminación del proceso de reactivación en el marco de una economía mixta programada.

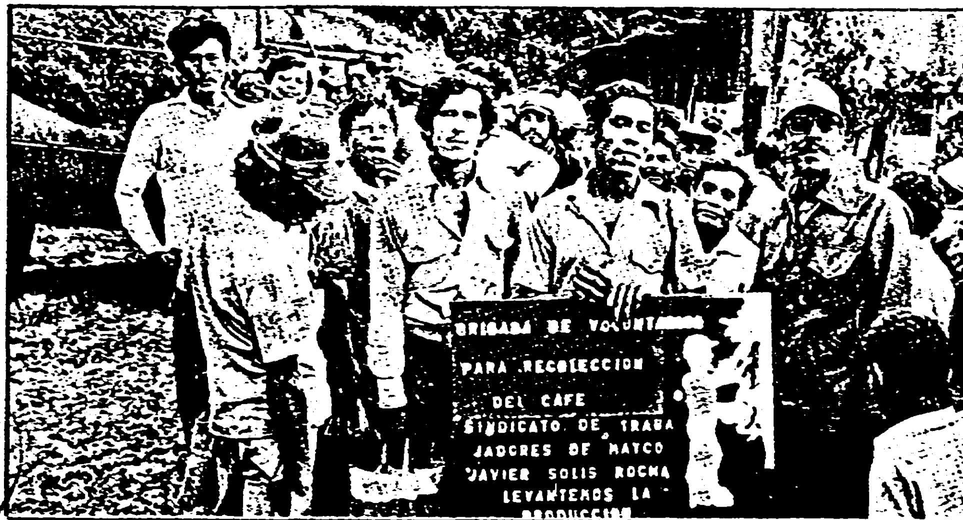
Las metas son un crecimiento real del PIB de un 18,5%, 22,3% para la producción material y un 14,6% para los servicios. El acento está puesto en el sector agrícola, donde la mayoría de los cultivos superarán los niveles históricos de siembra, mientras que el aumento del sector industrial será también alto (16,4%), con los sectores metalmecánico, textil, químico, agroindustrial y construcción como los más dinámicos. En esto se está contemplando un crecimiento de la productividad del 9%, por lo tanto el empleo no aumentará en la misma medida que el PIB. La tasa de acumulación llegará a un 20% y se concentrará en la producción y en la infraestructura económica.

Por otra parte se buscará controlar el consumo, que en el sector público aumentará sólo en un 8,6%, el aumento total de los salarios no superará el 20%, regulándose los precios de los productos básicos para evitar la inflación, con todo se prevee un aumento del 12% para el consumo básico, mientras que el suntuario disminuirá en un 9% como resultado de fuertes restricciones a las importaciones innecesarias.

La situación internacional se presenta difícil, Nicaragua debe pagar casi 200 millones de U$ en servicios de la deuda, el café se cotiza muy bajo en el mercado internacional y el petróleo aumentará en un 33% aproximadamente. Esto lleva a que se tomen medidas muy duras. Finalmente la política de redistribución del ingreso se continuará por medio de reajustes salariales en favor de los trabajadores de menores ingresos, acompañados de control de precios; se reducirá la tasa de desempleo al 13% (la más baja de la historia); continuará la obra social en el campo de la salud, educación, vivienda y seguridad social y por último la estructura tributaria tendrá un carácter más progresivo.

Nicaragua se prepara para completar su reactivación económica y establecer bases para un fuerte desarrollo económico y social. Abundan las dificultades pero la voluntad de trabajo del pueblo y su apoyo a la revolución, junto con la política de amplia unidad permiten perspectivas optimistas para un porvenir cercano.

También creemos de importancia destacar brevemente las mejoras que ha implicado la Revolución para el pueblo en los terrenos de la salud, el bienestar social y la educación.



Por primera vez en su historia el pueblo de Nicaragua tiene acceso libre a servicios médicos, absolutamente gratuitos incluyendo el suministro de medicamentos. Se han hecho campañas de vacunación masivas y los gastos del Gobierno Revolucionario en materia de salud son más del doble de los realizados por el somocismo.

Las jubilaciones y pensiones se han duplicado en la cantidad de beneficiarios y más que cuadruplicado en el monto de dinero, además se ha desarrollado enormemente la protección a la infancia. Pero el éxito quizás más espectacular de la Revolución, ha sido la Cruzada Nacional de Alfabetización que permitió reducir la tasa de analfabetismo de 50,3% a 12,9% en cinco meses. Se alfabetizaron en ese período 406.056 personas■



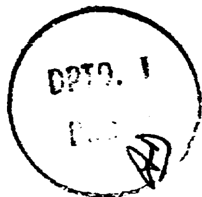
LA SANGRE DERRAMADA NO HA SIDO EN VANO



Cuba festejó una vez más el aniversario del asalto al cuartel Moncada en la ciudad de Las Tunas. Esta fecha tuvo significación especial, en cuanto se conoció un nuevo plan yanqui de agresión contra la revolución y sus dirigentes, plan que incluía el asesinato de Fidel el día mismo del acto.

Una parte importante del discurso lo dedicó Fidel a denunciar e historiar la guerra bacteriológica llevada por el imperialismo; remarcando especialmente los 2 últimos años cuando en Cuba se dan plagas y enfermedades hasta entonces desconocidas, en particular un virus que ha afectado a 900.000 cubanos.

"...Emplazamos al gobierno de los Estados Unidos a que decida su política en este terreno, a que diga si la CIA será autorizada de nuevo o no, o está siendo autorizada ya, a organizar atentados a los dirigentes de la revolución y a utilizar plagas contra nuestras plantas, animales o contra nuestra población", dijo Fidel en el 28º aniversario del Moncada.



MONCADA

El 26 de julio de 1953 un grupo de jóvenes revolucionarios cubanos, encabezados por Fidel Castro, se lanzó al asalto del Cuartel Moncada, bastión de la dictadura de Batista, ubicado en la ciudad de Santiago de Cuba.

Su intento fracasó, muchos fueron muertos y otros encarcelados, pero esa fue la chispa que encendió la mecha de la revolución en Cuba, fue el comienzo de un camino que culminaría 5 años y medio después, el 1º de enero de 1959, con el triunfo de la revolución.

A comienzos de la década del 50 el imperialismo yanqui dominaba y oprimía con total impunidad en América Latina, había arrebatado territorios a México, intervenido en Cuba, ocupado Guantánamo, se apoderó de Puerto Rico, de Panamá, intervino militarmente en México, Haití, Santo Domingo, Nicaragua, Guatemala y otros países; instalando gobiernos cipayos que

respondían a sus intereses.¿Cuáles eran y son los intereses del imperialismo para América Latina? Arrebatarle todas sus riquezas naturales, sus materias primas,no permitirle el desarrollo de una industria que compita con la de EEUU, dominar la banca, el comercio exterior, subordinar toda la economía de América Latina a sus intereses, condenando al hambre y la miseria a sus pueblos.

En esta situación de extrema dependencia y opresión se encontraba Cuba allá por 1950.

El 10 de marzo de 1952, se produce el golpe de estado de Batista que termina con un gobierno constitucional muy corrupto y desprestigiado.

Pero Batista y su camarilla fueron 10 veces más inmorales, entregaron aún más el país al imperialismo, sometieron al pueblo a la miseria y asesinaron y torturaron, gobernando sobre un mar de cadáveres y sangre.

En los primeros meses que siguieron al golpe de estado, Fidel y sus compañeros, que después organizarían el movimiento que atacó al Cuartel Moncada, esperaban que las fuerzas y partidos de oposición se unieran para combatir a Batista.

Ellos pensaban ser simples soldados en la lucha junto a las demás fuerzas de la oposición.

Pero enseguida comprendieron que estos partidos y dirigentes, a pesar de que tenían relaciones, ascendencia y medios económicos,no tenían interés en luchar contra Batista, estaban enfrascados en sus ambiciones personales y querellas internas.Además, pensando siempre en el visto bueno de Washington, excluían siempre a los comunistas de la participación en la lucha.

Años después diría Fidel: "Fue entonces cuando, partiendo de nuestra convicción de que nada podía esperarse de los que hasta entonces tenían la obligación de dirigir al pueblo en su lucha contra la tiranía, asumimos la responsabilidad de llevar adelante la revolución".

Desde el 52 al 53 hubo un duro, sacrificado y heroico trabajo clandestino de organización y entrenamiento de grupos de combate. Estos jóvenes venían de las clases más humildes de la ciudad y del campo y también había entre ellos profesionales y estudiantes sacrificados y honestos.

En el asalto al Moncada participaron 165 revolucionarios comandados por Fidel y Abel Santa María.Con escaso y deficiente armamento estuvieron a punto de lograr su objetivo; fueron derrotados pero combatieron con enorme heroísmo, causaron al ejército tres veces más bajas que las que tuvieron en combate.La enorme mayoría de los revolucionarios que murieron fueron asesinados luego de capturados.

Fidel se retiró a las montañas con 18 hombres y fue capturado días después.

Sesenta y un jóvenes revolucionarios entregaron sus vidas en este intento, pero no murieron en vano, el pueblo cubano vió que había gente honesta dispuesta a sacrificar su vida por la revolución y a partir de este momento confió en ellos, en el movimiento que tomaría su nombre de aquella heroica jornada, en Fidel. El 26 de Julio se constituyó en la vanguardia armada del pueblo cubano que le dió todo su apoyo y se plegó masivamente a la lucha hasta conseguir el triunfo del 1º de enero.

El Moncada no es sólo un recuerdo, es un ejemplo vivo que ha marcado y marca el camino a los pueblos de América Latina y sus vanguardias.

Enseña que las organizaciones revolucionarias,pueden sufrir derrotas tácticas,tener muchos presos y muchos muertos, pero que en la medida que conserven su combatividad y sus ideales revolucionarios,saldrán fortalecidas, porque en las derrotas se adquiere madurez, experiencia y los militantes se templan en las cárceles y el exilio.

Nada mejor que las palabras de Fidel para sintetizar las enseñanzas del Moncada y para rendir homenaje a aquellos 61 mártires y a todos los otros que han caído peleando por liberar América Latina:

"El Moncada nos enseñó a convertir los reveses en victorias. Ya nada puede detener la lucha victoriosa de nuestro pueblo. Nuestros muertos heroicos no cayeron en vano. Ellos señalaron el deber de seguir adelante;ellos encendieron en las almas el aliento inextinguible, ellos nos acompañaron en las cárceles y el destierro; ellos combatieron junto a nosotros a lo largo de la guerra. Los vemos renacer en las nuevas generaciones que crecen al calor fraternal y humano de la revolución. Hace ya 20 años y muchos no tenían 20 años! Pero en todos los que no habían nacido todavía están ellos; en los niños que estudian en las escuelas creadas por la revolución; en cada alegría, en cada sonrisa, en cada corazón de nuestro pueblo". 26.de julio de 1973■





"En este momento se está por conmemorar el 28 aniversario del asalto al cuartel Moncada, que por supuesto para los uruguayos es una de las fechas de más significación en el proceso de liberación que llevan a cabo los pueblos de América Latina. Y sobre todo para nosotros la recordación de esta fecha es muy significativa,en momentos en que el pueblo uruguayo ha sufrido un revés histórico transitorio. Pero muchas veces,en distintos procesos revolucionarios,lo que pareciera en un primer momento derrota se transformó en definitiva en la perspectiva histórica,en grandes victorias. No solamente fue el caso del asalto al cuartel Moncada, sino también muchas veces hemos recordado la primer derrota que sufrieran los compañeros que comandados por Fidel,desembarcaron del Granma y sufrieron un revés quedando pocos combatientes dispersos, con 6 o 7 fusiles. De manera que ésta es una gran lección histórica para los pueblos del continente,que demuestra cómo cuando realmente se tienen objetivos claros,cuando hay un real propósito de llevar a cabo un proceso revolucionario,no hay derrota aparente que pueda detener a los auténticos revolucionarios en su intento de liberar a nuestros pueblos".

Declaraciones del Dr. Hugo Villar a Radio Habana, realizadas en Nicaragua durante los festejos del Segundo Aniversario■



10295

023



como vender una ideología

por Enrique Nogueira

Ubicando el problema

Vivimos tiempos de rápido desarrollo tecnológico. A nivel de los medios electrónicos de comunicación, el desarrollo en los últimos 20 años ha sido brutal. Cuando este proceso comenzó, afirmábase que una mayor internacionalización de las comunicaciones (el cine, la televisión, las transmisiones vía satélite, etc), contribuiría a un mayor intercambio cultural entre los pueblos. Es aún hoy una idea generalizada, que crecientes comunicaciones, cualquiera que sean sus naturalezas y calidades, son deseables.

El resultado ha sido contrario al supuesto y deseado; un mayor contacto y entendimiento internacional no se ha conseguido, en cambio se ha sofisticado una forma de penetración. El número creciente de películas, programas de televisión y el auge de la propaganda comercial materializa este proceso.

Al estudiar este fenómeno más de cerca, vemos que estos productos, en su gran mayoría, parten de un mismo y reiterado punto: los Estados Unidos de América. Y por algo es.

En parte las modernas comunicaciones de masas, de modelo yanqui, sustituyen a las tradicionales fuerzas de agresión física - siempre que sea posible - usando sus propias técnicas, a veces mucho más eficaces, para mantener o conseguir el poder. Podemos afirmar: las comunicaciones electrónicas son un elemento indispensable en las políticas de expansión de los norteamericanos. Su significado político quedó explícito en la guerra en Vietnam, aplicadas en particular, sin éxito.

La invasión mundial de la electrónica norteamericana

La extensión del modelo de las comunicaciones norteamericanas internacionalmente, ocasiona en las sociedades más oprimidas enormes problemas.

Una vez más, la fuerza motriz que hay detrás de esta expansión, es en primer término la búsqueda de nuevos y mejores mercados, vender más y más caro una tecnología o un producto. Vender un modo de vida. Además el complejo de comunicaciones yanqui, tiene sus componentes militares, industriales o de estado. Y ya sabemos que esos intereses no son los nuestros.

Algunos ejemplos de esta expansión

Los latinoamericanos encontramos con facilidad ejemplos de políticas de difusión dominadas por los norteamericanos. Desde los inicios de los años 60, generaciones han sido bombardeadas con toneladas de seriales u otros tipos de »entretenimiento inofensivo» made in USA. Lo que era o es entretenimiento para el yanqui, a la fuerza será para el latinoamericano.

Muchos tenemos la convicción de que gran parte de lo que oímos y vemos no corresponde con las exigencias y necesidades de los pueblos en América Latina.

En muchos casos la invasión televisiva ha hecho casi imposible el desarrollo de una identidad cultural nacional. No sólo la programación está penetrada, se da casos de que multinacionales yanquis de la comunicación son parte propietaria importante de las estaciones de emisión nativas.

Cada adelanto tecnológico amplía la esfera de influencia norteamericana. La estrecha fusión de las actividades militares y comerciales promueve una expansión mayor y acelera este proceso.

Las andanzas de la Agencia de Información; USIA

He aquí la componente oficial - legal - del rompecabezas. El Departamento de Defensa, posee una red de difusión por todo el mundo, con 38 estudios de televisión y más de 200 emisoras de radio. La radiodifusión civil posee un aparato bastante desarrollado. Veamos las cifras, la mayoría datos de la década de los 70. (Se supone, y hay elementos para así pensar, que ninguna reducción se ha producido, al contrario existe una tendencia expansiva).

La Agencia de Información, USIA, posee un arma radiofónica, »la Voz de América», que transmite unas 845 horas semanales en 38 idiomas.

La Agencia distribuye también programas y guiones grabados a estaciones transmisoras a través del mundo entero. Sus producciones se emiten en más de 5.000 estaciones durante 15.000 horas semanales. Aparte de las 43 emisoras en USA para la emisión exterior, la Agencia posee 59 estaciones en el extranjero. Entre ellas la radio en Berlín, la RIAS, situada en el centro de la República Democrática Alemana. La RIAS emite las 24 horas del día comentarios políticos, noticias y propaganda de carácter antisocialista, destinadas a los oyentes de la RDA.

Pero la mayoría de los programas de la Agencia no se identifican como procedentes de ella en los 97 países donde se emiten. Algunos de estos programas están patrocinados comercialmente por compañías norteamericanas o locales, y se emiten en los mejores horarios del espectro radial o de la programación televisiva.

» Panorama» se emite en 114 estaciones televisivas en América Latina, como informe semanal de la »realidad» latinoamericana. »Panorama» es un típico programa de la USIA, pero las formas pueden ser más enmascaradas.

Pero las actividades oficiales, son solamente una pequeña parte. El sector privado es más desarrollado y aún más influyente. La capacidad de expansión y penetración de las grandes multinacionales de la comunicación, es brutal. La componente privada es la que más se ha desarrollado.

La componente privada: la CBS, la NBC y la ABC.

Los 3 ejemplos más notorios son estas tres cadenas de televisión, se trata de multinacionales de la comunicación.

Las actividades internacionales de la CBS se distribuyen en 100 países, dispone de 72 distribuidores en el extranjero y tiene en particular inversiones en diferentes compañías productoras de televisión en A.Latina. Las más importantes son el Canal 13 PROARTEL, en Argentina, la PROVENTEL, en Venezuela, y la PANTEL, en Perú.

La NBC, controlada por el consorcio RCA-Victor, su actividad incluía en 1965, por ejemplo, 125 seriales de televisión y servicios técnicos en 83 países para más de 300 estaciones de televisión.

La NBC tiene también interés en estaciones de televisión en Venezuela, México, Jamaica y Barbados en A.Latina.

La ABC, que es la tercera en importancia en el mercado norteamericano es la compañía con mayor actividad en el campo internacional.

La ABC ha organizado »Worldvision», con la cual alcanza una audiencia potencial que puede llegar hasta el 60% de todos los hogares del mundo que poseen televisión: un total de 23 millones de hogares.

ABC tiene inversiones y/o control en la televisión de los siguientes países latinoamericanos: Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Argentina y Chile.

Además de los »3 grandes» hay otros en el campo internacional que disputan mercados e influencias. La más importante es Time-Life Broadcast Stations. Sus intereses en Brasil son importantes en tv-Globo de Río de Janeiro y tv-paulista de San Pablo.

El que las hace las paga

Los pueblos de Africa, Asia y América Latina enfrentan enormes dificultades, podría parecer brutal afirmar que les esperan más y mayores dificultades.

Lo que está en juego es la integridad cultural de los pueblos. Se trata de combatir la penetración que emana de los contados centros de poder del mundo imperialista. No es poco lo que hay que hacer en el campo de las comunicaciones de masas.

No es en sí, la característica »de masas», que signa su carácter negativo; la comunicación de masas puede y debe ser también positiva, si se la utiliza correctamente.

La comunicación de masas no está al servicio de los pueblos latinoamericanos.

La difusión como servicio público apenas es perceptible en A.Latina; en cambio la avalancha de material comercial lo ha invadido todo.

Los aparatos en sí proceden de fuera (pero hay que pagarlos o financiarlos desde dentro). Se necesitan técnicas desde fuera. Se necesita instruir técnicos especializados fuera. La instrucción consiste en aprender cómo dirigir y manejar una empresa de difusión según el estilo francés, inglés o norteamericano.

Pero el problema fundamental aparece solamente después de comenzada la difusión: qué mensajes transmitirá el nuevo medio?. Lo que realmente importa es el contenido, ya que el sentido de lo emitido puede decidir el panorama cultural durante generaciones.

El control de estructuras de comunicación por parte de empresas privadas con fines de lucro, comerciales, amenazan con el mayor desastre. Fomentan el consumismo en sociedades pobres, preparan el terreno para la frustración colectiva.

Los medios de comunicación de masas podrían ser de gran ayuda en otras hipótesis, para realizar objetivos de integración, de recreación de identidades culturales, de mantenimiento de la individualidad nacional. Serían de gran ayuda, si desempeñaran un papel educativo; si los objetivos de la difusión fuesen congruentes con los objetivos del progreso social.

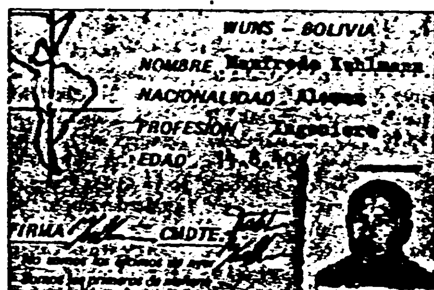
Se debería dar el máximo de prioridad a campañas masivas de alfabetización, a programas de formación profesional, al debate de los problemas colectivos, a una real información y al desarrollo de actividades culturales para todos.

Para cumplir con estos objetivos, es necesario transformar y destruir mucho de los parámetros actuales.

Tenemos que hacer conciencia de los problemas que la situación actual provoca: pasividad, actividades de recreación para jóvenes y adultos de sociedades ricas consumidas en sociedades pobres, escapismo, influencia en los hábitos de consumo y sobre todo imposición de un modo de pensar y actuar.

Si se condiciona un público hasta el punto de que espera con ansiedad la transmisión de una serie de televisión, naturalmente rechazará elegir un reportaje sobre política internacional que se emite simultáneamente. Es la manipulación total■

nazis en el cono sur





En los últimos años se ha acrecentado la incidencia de criminales nazis en los regímenes dictatoriales del Cono Sur, basta ver la íntima sociedad existente entre los gobiernos fascistas de Bolivia, Paraguay, Argentina, Uruguay y Chile para la protección de los ex-oficiales nazis. Estos devuelven la "gentileza" instruyendo a miembros de las Fuerzas Armadas de los países donde residen en actividades "paramilitares", tortura, asesinatos, secuestros, atentados, etc.

Las principales bases de entrenamiento se encuentran en las haciendas de grandes latifundistas (muchas veces altos oficiales al mismo tiempo).

Un ejemplo de esto es el centro de instrucción instalado en la hacienda de José Gutiérrez en la provincia de Santa Cruz, Bolivia, donde Klauss Altmann, ex-jefe de la Gestapo, junto con Hans Stellfeld, ex-oficial SS, ambos profesores del Coronel Luis Arce Gómez en materia de lucha antipopular, prepararon el golpe de estado de julio de 1980 en dicho país.

Los documentos que manejaron los oficiales nazis para confeccionar sus planes fueron proporcionados por el Servicio Especial de Seguridad (SES) de La Paz.

Otro caso es el del famoso criminal alemán Joseph Mengele que según declaraciones del conocido cazador de criminales nazis Simon Wiesenthal, asesora a los militares y sicólogos (los presos políticos los apodan "torturólogos") en el campo de concentración de Libertad, Uruguay. Mengele se desplaza libremente por todo el Cono Sur munido de nueve juegos distintos de documentos, bajo distintos nombres (durante su permanencia en Uruguay usó el de Willy Karp).

Los desplazamientos de estos tenebrosos personajes se efectúan desde los aeropuertos privados de las haciendas de los narcotraficantes, utilizando la flotilla de avionetas y helicópteros de Alfredo Pinto Landivar, representante de la Beechcraft en Bolivia. En Uruguay son utilizados los aeropuertos privados que los militares poseen en sus estancias (todas adquiridas después del 27 de junio de 1973), ubicadas en los departamentos de Rivera, Artigas y Tacuarembó preferentemente (el Tte. Gral. Vadora, ex-embajador en Paraguay, es de los ejemplos más notorios).

HOMENAJE POSTUMO A EX-OFICIAL NAZI

El 16 de noviembre de 1980 falleció en Bolivia el anteriormente nombrado Hans Stellfeld y fue enterrado con honores militares. Estaban presentes entre otros: Widen Razuk, actualmente terrateniente y narcotraficante quien reside en una finca amurallada en Santa Cruz; Miguel Razuk, hermano del anterior, fue detenido tiempo atrás en Miami al recibir 3 millones de U$ por concepto de ventas de cocaína en EEUU; Jacques Leclerc, ex-agente de la OAS (organización de derecha francesa en Argelia), actualmente cumple funciones de entrenamiento de grupos paramilitares en Bolivia, Argentina y Uruguay; el conocido ultraderechista Fernando "Mosca" Monroy, acusado del asesinato de varias decenas de personas durante el sangriento golpe de García Meza en Bolivia; Joaquín Hermann, propietario de inmuebles en las ciudades de La Paz y Montevideo y en el balneario de Punta del Este, Uruguay y Klaus Altmann, criminal de guerra nazi, quien volvía de un viaje por Europa con pasaporte diplomático proporcionado por el gobierno boliviano. El diario "El Mundo" de Santa Cruz, publicó un artículo sobre los funerales de Stellfeld, a quien elogiaba por su; "brillante actuación como consejero de elementos nacionalistas que defendieron el orden y restablecieron la actual normalización política de reconstrucción nacional".

En otro diario boliviano, "El País" de Santa Cruz, apareció el 31 de diciembre del año pasado una foto de Adolfo Ustárez con una ametralladora en la mano y una "cruz svástica" en el pecho. Junto a él estaba el Gral. Echeverría (con una svástica en el gorro) y varios conocidos criminales nazis.

Ustárez pronunció un discurso en el entierro de Stellfeld donde decía; "Soldado valiente, defendiste tu gran nación y ante la derrota desigual, sin desanimarte, emprendiste una nueva vida, pero siempre conservando el espíritu de disciplina. Los comunistas se habían convertido en tu nuevo frente. Nunca tuviste miedo de ellos y siempre diste todo para defender a Bolivia de los terroristas y anarquistas".

Otra "perla" de este collar, fue el Cuarto Congreso de la Confederación Anticomunista Latinoamericana. Representantes de los principales periódicos de derecha del Cono Sur se reunieron en una residencia en Olivos, Buenos Aires. Estaban presentes delegados de "El País" uruguayo, "La Nación" de Argentina, "El Mercurio" de Chile y "El Diario" de La Paz. Federico Nielsen, traductor de "Mi lucha" al español y padre de Roberto, principal accionista del periódico boliviano abogó por la realización de una campaña propagandística de apoyo a las dictaduras. Especialmente a la boliviana, con el fin de sacarla de su aislamiento.

Estas actividades de los criminales nazis asociados a los fascistas criollos que no son novedad en nuestro continente, hoy se ven estimuladas por la política reaccionaria y belicista de la administración Reagan, dejando como saldo la tortura, la muerte y el encarcelamiento de miles de patriotas que luchan por la paz, la democracia y la justicia■



meridiano liberación

URUGUAY

En una recepción en la embajada americana el 4 de julio, el Gral. Iván Paulós citó verbalmente a los representantes de los partidos blanco y colorado para iniciar conversaciones sobre una "apertura". En ella se les ofrecía la integración del Consejo de Estado, cuyo número de miembros sería ampliado a 60, de los cuales 52 serían designados directamente por el propio régimen y cuatro por cada partido. De estos aún tres deben ser colaboracionistas y uno representativo (opositor). El Consejo de Estado tendría funciones legislativas y debería aprobar los estatutos de los partidos y el ajuste de la constitución de 1967. Pero el futuro presidente que deberá asumir el primero de setiembre será nombrado sólo por los militares.

Los triunviratos provisorios de los partidos tradicionales, integrados por los titulares de las listas más votadas en 1971 por cada uno de ellos, consideraron que no se trata de un diálogo, sino de la imposición de un paquete de medidas que deberá admitirse sin abrir y sin saber que contiene pese al mal olor que despide.

Los triunviratos elevaron la contrapropuesta en el sentido de que sea una Asamblea Constituyente electa popularmente, la que resuelva sobre los ajustes constitucionales y el estatuto partidario. La contrapropuesta incluye asimismo un llamado a las libertades de expresión, de prensa, de reunión,etc., prohibidas desde junio de 1973.



A. Méndez concluirá su impopular mandato dejando el lugar al sucesor designado por los militares el 31 de julio.

Este llamado del gobierno a los partidos a participar en la "obra aperturista" cuyo único objetivo es traicionar las aspiraciones populares y perpetuarse en el poder dictatorial prescindiendo de los intereses generales, no encontró ningún eco en las autoridades de los partidos blanco y colorado. Sólo unos añejos políticos colaboracionistas todos mayores de 65 años, aceptaron sumisamente participar en la farsa.El propio Abdón Raimúndez,Gral. del ejército y presidente de la comisión política de las FF.AA. amenazó a los políticos "que de no aceptarse las actuales bases vendrá una dictadura mucho peor". Y como si la dictadura actual fuera "blanda" (es lo que cree el Gral. del ejército) en estos días han sido detenidos militantes frenteamplistas.

A todo esto continúan desaparecidos del campo de concentración de "Libertad", cuatro presos políticos, encarcelados desde hace 9 años, habiendo dos de ellos cumplido sus penas. El caso quizás más grave pues se teme por su vida, es el de Dionisio Curbelo Benítez, que cumplía una pena de 10 años cuando en noviembre pasado fue llevado a lugar desconocido.

Se desconoce el actual paradero y el estado de salud de Américo Méndez que tiene su pena cumplida.

El tercer caso es el de Carlos Gropp Carbajal que fue sacado de "Libertad" con serios problemas visuales ocasionados en la tortura al ser detenido en 1972. Cumplía una pena de diez años y se desconoce su situación.

El cuarto preso político desaparecido se llama Hugo Blanco, que tiene entre otras enfermedades una afección en la glándula Tiroides. Al intentar re-

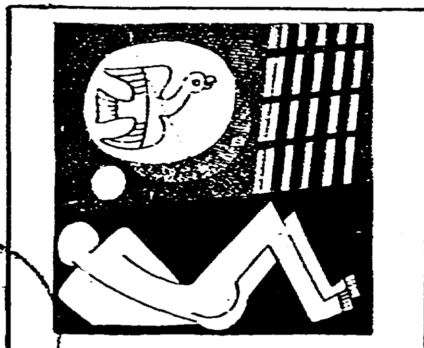
procesarlo por falsos cargos se niega a firmar la sentencia impuesta y los militares lo trasladan del penal a lugar desconocido. Había cumplido su pena y debía ser liberado en abril de 1981.

ESCUELA DE TORTURAS

A las anteriores muestras del espíritu "aperturista" que guía a los generales se suman ahora los hechos denunciados desde Brasil por el Movimiento de Justicia y Derechos Humanos de Porto Alegre.

Se trata de una escuela de tortura y de un servicio de inteligencia militar que funciona en pleno centro de Montevideo,en la calle Dante 2020, donde antes se encontraba el Centro de Reservistas que en 1973 fue reacondicionado para centro de información.

Jair Krischke,presidente del Movimiento explica que el documento fue elaborado en base a datos suministrados por exiliados políticos, e informaciones del ex-soldado Hugo Walter Rivas quién pertenecía al batallón de contrainformaciones y hoy está exiliado en Noruega.



El Centro es responsable de la detención de más de 500 personas desde 1980 y también ha ordenado la retención de 60 prisioneros del campo de concentración de Libertad que ya tenían la pena cumplida,por considerarlos peligrosos por liderar un rebrote tupamaro.

El Comandante del Centro es el Cnel. Jorge Aguerrondo, hijo del Gral. Mario Aguerrondo,ambos conocidos fascistas.A sus órdenes se encuentran cerca de 50 oficiales,todos ellos alumnos del agente de la CIA Dan A. Mitrione que fuera ajusticiado por el MLN (Tupamaros). Ellos imparten actualmente las clases de torturas y realizan otras tareas de inteligencia.

Jair Krischke se propone con esta denuncia contribuir a la formación de un tribunal internacional,similar al de Nuremberg para juzgar a los crímenes políticos de las dictaduras del Cono Sur■

EL SALVADOR



Cerca de 860 bajas sufrió el ejército salvadoreño en el mes de junio, se informó en un parte del FMLN. En otra declaración el 14 de julio en México, el FDR y el FMLN informan que la escalada en la injerencia interna de los EEUU en El Salvador, no le deja al país otra salida que la lucha armada. En la actualidad la guerrilla lleva a cabo operaciones en 13 de los 14 departamentos.En los ataques a cuarteles se utilizan cohetes y granadas. Por otra parte, los patriotas tienen rodeadas las centrales hidroeléctricas "Cerrón Grande" y "5 de Noviembre", en las que hay 1500 efectivos juntistas.Para aislarlos más,los patriotas volaron un puente estratégico sobre el río Suyulupa que une las represas con Ilobasco. El ejército trata en sus partes de no informar sobre sus bajas, aunque debió de reconocer que en el hospital militar (de 400 camas)ya no tienen más espacio para los heridos. En su desesperación los militares se ensañan con la población civil,asesinándola indiscriminadamente. En respuesta, el pueblo ha seguido aumentando su accionar■

GUATEMALA

En Guatemala la derecha también se asusta y continúa con sus crímenes, encubriéndose en organizaciones paramilitares. Desde el derrocamiento de Arbenz han sido asesinados más de 70 mil guatemaltecos. La diferencia es que ahora las organizaciones populares están en un nivel de lucha más alto,realizando acciones armadas en 3/4 partes del territorio guatemalteco , esto corresponde a 19 de los 22 departamentos. Sólo entre el 20 de abril y el 18 de mayo, las fuerzas rebeldes causaron al ejército 670 bajas y requisaron importante material bélico. En la semana que va del 12 al 19 de julio, se realizaron ataques a 5 comisarías, en estas acciones, murieron 5 guardias y 8 resultaron heridos. En esos mismos días se dan 2 enfrentamientos en la capital con idéntico resultado. Ante este avance, Washington reacciona mandando vehículos militares y ayuda con armamentos y municiones.

El EGP anunció la creación de un nuevo frente militar "Augusto César Sandino", llegando así a 5 con el frente "Yon Sosa" anunciado el mes pasado■

ARGENTINA

La CGT llamó a principio de mes a intensificar las acciones de protesta por el agravamiento de la crisis económica,culminando ésto con el paro general el 22 de julio. Esta huelga que tuvo eco en las principales ciudades industriales, fue contestada por la dictadura con la detención de los dirigentes sindicales: Saúl Ulbadini,Lecio Romero, Manuel Rey y Antonio Clavero.

En preparación de esta movilización se realizaron distintos paros, especialmente en el sector metalúrgico. Los sindicatos denuncian que el desempleo se encuentra en un 40% de la fuerza de trabajo. Poco menos de la mitad de los 35 mil obreros de la industria metalúrgica han quedado cesantes. La inflación es siempre superior al 100% anual. El Ministro de Economía Alvaro Alsogaray, señaló que es la má



aguda y profunda de las cuales haya asistido. Y eso que vió muchas. Otro de los acontecimientos fue el cierre del diario "Cambio" que responde al ex-Comandante en Jefe de la Armada Emilio Massera, quién además debe cumplir un arresto domiciliario.

COLOMBIA



El "Comandante Uno" que dirigió el secuestro de diplomáticos en la Embajada Dominicana llevado a cabo por el M-19 el año pasado.

Con nuevas acciones al sur del país, la guerrilla dejó al descubierto el alardeado anuncio de los militares sobre la liquidación de la resistencia popular. La intendencia de Cateque se encuentra en estado de guerra después que comandos del M-19, en operaciones sincronizadas con las FARC, emboscaron a patrullas militares causándoles más de 15 bajas. Días más tarde otros comandos en la capital detuvieron a dos periodistas a fin de que después de su liberación dieran a conocer una proclama del M-19 en la que se exige la amnistía total y se plantea la posibilidad de conversaciones.

CHILE

Mientras tanto, en Santiago se conocía a escasas dos semanas de la acción de recuperación de fondos de un banco en Santiago conjunto con el ataque a dos centrales de policía, la ejecución por parte del Comando "Carlos Ramírez" de un torturador oficial de los servicios de inteligencia pinochetistas. Estas acciones han causado enorme preocupación en los círculos reaccionarios. "El Mercurio", diario del régimen, señala el hecho de la asiduidad, rapidez de las acciones, sincronización y eficacia, sumada al armamento utilizado por los comandos. Es de destacar además, la colaboración de la población con los revolucionarios. Por otra parte las organizaciones obreras reiteraron su apoyo a lo solicitado en el llamado "Pliego de Chile" y piden la libertad de los dos dirigentes que aún permanecen detenidos, Manuel Bustos y Ramiro Guzmán. La maniobra del régimen al querer quebrar el movimiento obrero, ha resultado de efectos totalmente contrarios, los sindicatos buscan mayores niveles de



unidad, tal es el caso de los sindicatos del cobre, carbón y cemento que están en proceso de formar la Confederación de Mineros.

DPTO. I PROC.

BOLIVIA

La inestabilidad del régimen se hace cada vez más patente, aunque García Meza pretende quedarse un poco más en la presidencia. Después de las últimas intentonas fallidas y la expulsión del país de otro de los hombres fuertes el Gral. Callosa, Meza rompió su promesa de retirarse en agosto, extendiendo su mandato hasta mayo del próximo año. Por otra parte, se realizó en Bolivia una reunión clandestina del MNRI. El Dr. Siles Suazo dio a conocer en Perú los resultados de la reunión. En ella se rechazan las componendas castrenses y llama a la acción coordinada de las fuerzas progresistas y populares. También se subraya que se deben abarcar "todas las formas de lucha hasta el derrocamiento del regimen de García Meza y la reapertura completa del proceso democrático".



10295

CUBA

La continua agresión yanqui a los pueblos latinoamericanos quedó una vez más demostrada cuando el Ministerio del Interior Cubano, reveló la captura de 5 contrarevolucionarios cubanos entrenados en EEUU, que habían desembarcado al occidente de la provincia de Matanzas con un basto plan de sabotajes. El punto principal de este plan era el asesinato del presidente Fidel Castro durante su alocución el 26 de julio en la ciudad de Las Tunas■

MEDIO ORIENTE

Después de los violentos ataques de Israel a la población civil en el Líbano, principalmente Beirut y los campamentos palestinos, en los que causaron más de 400 muertos y un millar de heridos, se impuso el viernes 24 de julio un alto al fuego. Estos ataques sionistas, habían sido contestados, como correspondía, por la OLP. Simón Peres reconoció que con estos últimos acontecimientos y la acción del gobierno de Begin, la OLP ganó puntos ante los ojos del mundo■

NAMIBIA

En Namibia, después del total apoyo de los países africanos en la reunión de la OUA en junio último al SWAPO, se intensificaron las acciones militares de ésta. El 19 de julio los guerrilleros atacaron una importante base militar del ejército de ocupación sudafricano. Esta era un importante centro de aviación, infantería y comunicaciones. Las bajas sudafricanas subieron de cien■

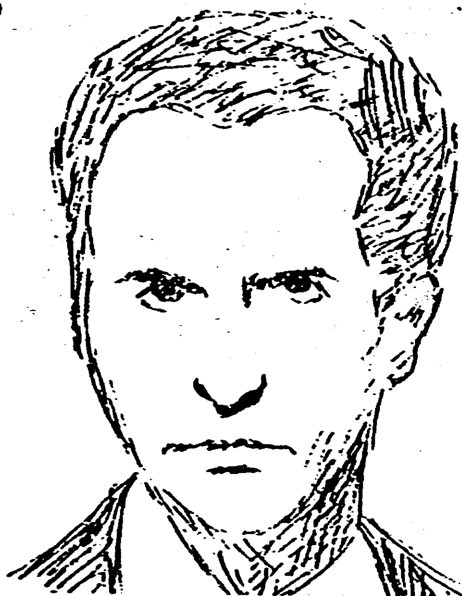


LOS CABALLOS — MAURICIO ROSENCOF

Guthemberg Charquero

El público sueco ha tenido oportunidad de conocer durante el último año dos obras del escritor uruguayo Mauricio Rosencof, »La Calesita Rebelde», puesta en escena por el Teatro Latinoamericano, y »Los Caballos», a cargo del Teatro Latinoamericano Sandino. Esta última fue representada más recientemente en diversas ciudades de España y lo será posiblemente en Cuba y en Nicaragua en los primeros meses del año entrante.

Más allá de la significación de este aporte de manifestaciones culturales latinoamericanas a públicos europeos, la puesta en escena de las piezas mencionadas tiene una resonancia que rebasa el marco específico de la cultura. Porque Rosencof es un prisionero de la dictadura militar uruguaya desde hace ya nueve años. Y esta condición, de por sí terrible si se tiene en cuenta lo que significa ser prisionero político en Uruguay, se ve extremadamente agravada por la circunstancia de ser uno de los rehenes de los militares. Traducido a términos de realidad concreta, ello equivale a que, además de los tormentos habituales a que son sometidos los prisioneros políticos en aquel país, Rosencof y los demás re-



MAURICIO ROSENCOF SILBERMANN



henes tienen sobre sí una potencial condena a muerte.
Una de las torturas adicionales que aplican a los rehenes es la del aislamiento total, que incluye la prohibición de todo contacto humano. Los rehenes uruguayos, Rosencof entre ellos, llevan aproximadamente 3000 días y sus respectivas noches sin el menor contacto con el mundo exterior.

Como la gran mayoría de los prisioneros políticos, Rosencof ha resistido con ejemplar entereza las inhumanas condiciones de la cárcel. Pero su salud se ha quebrantado seriamente y su vida está en peligro. Un peligro adicional al que corren todos los prisioneros políticos en Uruguay, de acuerdo a testimonios insospechados de subjetividad, como los de la Cruz Roja Internacional, por ejemplo. De ahí que su caso haya sensibilizado especialmente a los medios culturales suecos y europeos, los que en el marco de una solidaridad extensiva a todos los presos, exigen su libertad.
El »delito» de Rosencof, como el de muchos escritores latinoamericanos, es el de haber asumido plenamente un compromiso con las luchas de liberación de sus pueblos. Ese compromiso, en el caso de Rosencof, apuntó inequívocamente desde sus primeras incursiones en el campo literario y periodístico, en la década de los sesenta. Ese compromiso se hizo más fuerte y profundo a medida que la crisis del Uruguay también se profundizaba y la represión y la dictadura iban eliminando todos y cada uno de los atributos de la democracia.
En 1966, cuando en el Norte uruguayo se gesta el movimiento de los trabajadores de la caña de azúcar, Rosencof se traslada al escenario de sus luchas. Pero no ya como un mero cronista que registra los detalles del drama sino como un protagonista de él. Siguiendo el camino que ya antes había recorrido el líder Tupamaro Raúl Sendic —también rehén de los militares de Uruguay— Rosencof compartió durante largos períodos las penurias de los trabajadores cañeros y sus familias. Conoció a fondo su cálida solidaridad, su vocación de sacrificio y su voluntad de lucha para cambiar su propio destino y el de los trabajadores del país.

De esa etapa son sus crónicas publicadas en el semanario Marcha de Montevideo, del que Rosencof era colaborador permanente, las que fueron recogidas posteriormente en el libro denominado La rebelión de los cañeros. Antes había estrenado dos piezas teatrales, El gran Tuleque y Las Ranas, en la que expresa su preocupación por los seres marginados por un sistema social injusto.
En 1967, la Institución Teatral El Galpón, de Montevideo estrena su obra Los Caballos, la más lograda de todas y también la última.
Entre su vocación literaria y su responsabilidad social Rosencof opta por la última. La situación que se vivía por entonces en Uruguay hacía difícil el desarrollo simultáneo de ambas actividades.
Como muchos miles de uruguayos que buscaban cerrarle el paso a la dictadura, única solución que ofrecían las clases dominantes a la profunda crisis estructural que afectaba al Uruguay, Rosencof asumió su responsabilidad y se volcó a la militancia política en las filas del Movimiento de Liberación Nacional (MLN). Ya antes del golpe de 1973 que liquidó las formas, vacías ya de contenido, de la democracia uruguaya, los militares se habían constituído en un poder. Es en el marco del terror desatado contra las fuerzas populares a partir de 1972, que Rosencof cae prisionero y en esa condición permanece hasta hoy.

La representación de sus obras y personajes en lugares tan lejanos de su patria, cuando sus posibilidades de creación y también sus posibilidades de vivir están impedidas, tiene el carácter de un símbolo. El de la perdurabilidad de los valores del hombre y su segura victoria final sobre la barbarie que se abate en estos días sobre el Uruguay y otros pueblos de Latinoamérica■

Guthemberg Charquero.

1029

UNA NUEVA AURORAAAA... Y DEEE... LA... IGUALDAÁÁ.....

LA SOBERANA

de «LA SOBERANA» a

por Pepe Veneno

Entre las múltiples manifestaciones de nuestro pueblo, quizás sea "la murga" la más popular. Por un lado, por ser lo más representativo del carnaval uruguayo, la mayor fiesta de nuestra gente. Y por otro, porque en sus letras están resumidos, con esa ironía tan peculiar del oriental, la vida y los acontecimientos del país en el período que va de febrero a febrero. La murga es el barrio y su gente y cuando la barriada sufre y lucha, este sufrir y luchar se manifiestan en los cantos murgueros. Donde haya orientales habrá rebeldía y allí estará la murga para cantarla. Un grupo de compañeros en Estocolmo, rescatando esta actividad típicamente popular y dándole el contenido que todo quehacer de este tipo hoy debe tener, ha formado recientemente "La que se viene". En la convicción de la importancia de toda manifestación político-cultural y en el momento en que "La que se viene" realiza su primera gira por Suecia y Dinamarca, Cuestión ofrece a sus lectores la palabra de uno de sus integrantes y fundador de "La Soberana".

Muchos uruguayos fuimos creciendo en contacto directo con el carnaval. Desde la niñez, »mamamos» el sustento agridulce de la vida en los barrios humildes. Contando apenas con diez u once años de edad, formàbamos murgas infantiles. Era la època en que descubrir un corcho para quemarlo y pintarnos, ir a buscar »lonja» a las curtiembres y actuar para los vecinos, nos convertla en ejecutores de nuestros mejores anhelos. Trasponer la frontera de nuestro barrio y llegar a otros barrios cercanos, era el sumun de nuestro orgullo. Nuestras madres accedlan a regañadientes, cuando les planteàbamos la imperiosa necesidad de que la tùnica escolar, formara parte fundamental del atavlo murguero.

La zona de Belvedere, La Teja y Paso del Molino, nos llevò a admirar entrañablemente a »Araca la cana». Nuestros mayores nos hablan comentado màs de una vez, còmo esta murga habla sido creada por los »canillitas» (1) allà por el ano 1935.

Las añoradas »barras» de las esquinas, eran las universidades donde -entre otras cosas- comenzamos a afiatar nuestras voces, participando en coros murgueros. Habla que »ganarse el puesto» y hacer caso omiso de los vecinos que nos »desaprobaban».

1960 - 1974.

A partir del año 1960, incursionamos en tìtulos de la jerarqula de: »La nueva ola», »La farola», »Araca la cana», y »La nueva milonga». En el ano 1969, resolvemos con mis hermanos Cèsar y Luis, crear un nuevo tìtulo en la categorla murga. Luego de discutir varios dlas, decidimos de comùn acuerdo y festejando con algunos vinos, el nombre de la recièn llegada: (1969) »La soberana». Como se trataba

de una flamante reina, hubo que esforzarse para vestirla y calzarla. (César era el genio de las finanzas: rifas donaciones, avisos publicitarios, préstamos, etc...para que nuestra »Soberana» fuera la más hermosa, la más elocuente, puesto que iba a representar a nuestro pueblo, a nuestra soberanía. (Lo subrayado es el concepto textual que se manejaba en aquellos días). Para atender las exigencias de una reina de esta talla, hubo que convencer a Gladys (esposa de César) para que asumiera la responsabilidad de vestirla, adornarla, cuidarla de desgarros y tropiezos, etc.

Cuando Gladys nos permitió ver los diseños de nuestra Soberana, quedé personalmente turbado ante tanta belleza. A tal punto que surgióme la necesidad imperiosa de escribirle. Cómo una dama de esa magnitud no iba a tener su trovador privado e incondicional? Entonces junto con Luis y César, (y hombres inolvidables como »El negrito Pinpín, Ramela, Puska, el Coco Carmona, el Galleguito, Baubeta, el Chito, el Lolo, el Zurdo, representa.

Cuando manejamos el valor »pueblo», no hablamos del pueblo organizado, conciente, militante, sino del pueblo total. Si bien el pueblo militante está presente en nuestras actuaciones, no podemos dejar de reconocer al resto. La gran mayoría: obreros, desocupados, amas de casa, canillitas, marginados, meretrices, mayoría del pueblo ésta, »organizada» por las instancias del poder, para continuar soportando la indigencia, el hambre, la incultura y el sometimiento. A este pueblo nos referimos -en forma prioritaria- cuando hablamos del necesario proceso revolucionario. A este pueblo que aún se mantiene firme, enhiesto, atrincherado en la esperanza, allá, en su lugar de trabajo, en sus hogares, en las cárceles, modelando diariamente su justicia social, en nuestro lejano Uruguay.

DESDE URUGUAY A SUECIA.

Llegados a este país,—entre otros planes— pensábamos dar una muestra de la »murga», como una de las formas más elocuentes de nuestra cultura popular.

La segunda razón, plantea la evidencia y el convencimiento de volcar toda esta tarea cultural, como forma de agitar —desde una actitud militante— la problemática cada vez más agravada de todos los compañeros políticos presos y del pueblo en general. A través de esto, reimpulsamos esta labor, puesto que el tema de los Presos Políticos, desde un sentido global, y el tema de Familiares y pueblo, abarcan no sólo el interés, sino la obligación militante de todos, más allá de diferencias ideológicas, metodológicas o partidarias.

Al igual que »La soberana» en Uruguay, »La que se viene» eleva su voz solidaria y combativa.

Por todo lo expuesto, el caudal de nuestro afán murguero se enriquece y hace que en nuestra mente se nos quede la presencia de: Estela, Griselda, La Ula, la Negra Beatriz, Martita, Cristina, Sanny, Blanca, Mirta, El Pato, Darwin, El Padrino, El Flaco Eduardo, Sergio Cancela y todos los que de una forma u otra, hicieron posible esta labor honesta y necesaria.

«LA QUE SE VIENE»

el Chato, el Upa, el Nelson, Palito y otros,) formamos el primer cortejo y sacamos a nuestra Soberana para que el pueblo la conociera...y para que ella llegara al nivel exacto: conocer al pueblo en el lugar en que éste palpita y no pretender conocerlo desde un concepto seudo- intelectual, que lleva siempre a la subestimación y a la miopía política y social. A partir de entonces, desechamos la forma de la murga meramente risueña y/o rayana en la pornografía, puesto que nos sentíamos impulsados por la necesidad de precisar otro idioma, otra tónica en las letras, para que éstas plantearan -desde un ángulo combativo, de denuncia, de aguda crítica-, todos los aconteceres de la vivencia cultural, económica, social y política en la cual estaba -y está- inmerso nuestro pueblo.

La respuesta del pueblo uruguayo fue avasallante. En todos los barrios, tablados, clubes, éste se vio identificado en la »Soberana» y a través de un recibimiento caluroso, desbordante y sin parangones, nos asume, nos toma, nos

pular. Nos congratuló enterarnos de que hace algún tiempo, en la ciudad de Gotemburgo, un grupo de compañeras y compañeros, sacaron la primera murga en Suecia: »La manija». Esta murga levantaba, a través de su trabajo, la consigna de: »rescatemos la alegría». Creemos que es muy atinado, puesto que la alegría, es una necesidad valedera, atendible, y debe rescatarse y mantenerse.

Hoy con el Grupo cultural Suecia - Uruguay, tuvimos la oportunidad de escribir, ensayar y dirigir »La que se viene», esta flamante murga, que luego de su primera presentación en Kista Träff, ya tiene pronto sus bailes para trasladarse a Växjö, Lund, Malmö y Dinamarca. Queremos hacer notar dos cosas, referentes al trabajo asumido: la primera es que ninguno de los integrantes había tenido una experiencia anterior en lo que respecta a murgas. No obstante eso, a través de prolongados ensayos, fuimos valorando la disposición, el afán, un sentido preciso de trabajo grupal y el logro de una disciplinada armonía en esta tarea.

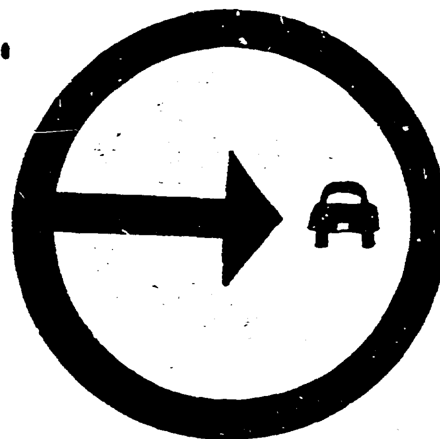
Cerramos esta nota con un fragmento murguero que nos sigue llegando permanentemente:

America Latina
a todos nos hermana
y es la fulgente llama
de nuestra humanidad.
Brindada copa en donde beben
los peregrinos,
que van cruzando
por los caminos
de la verdad.

Juntos cantemos
con la misma esperanza
que el hombre siempre avanza
hacia un mismo ideal.
Si hasta los niños
con el diamante de su pureza
traen la riqueza
que se merece la humanidad.

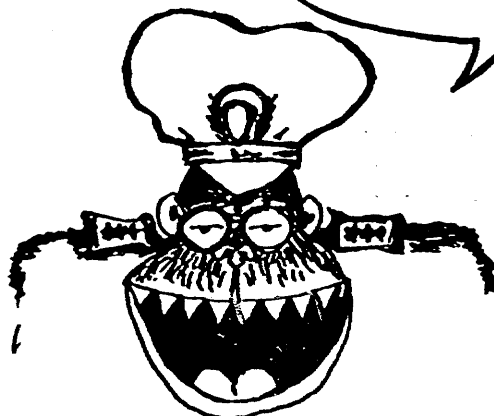
PEPE VENENO







HEMOS ABIERTO UNA ETAPA DE TRANSICIÓN, ESTO ES, UNA CLARA APERTURA, HABRÁ DIÁLOGO Y COMO SIEMPRE, ESCUCHAREMOS AQUELLAS SUGERENCIAS QUE CONTRIBUYAN CON UNA...



CUESTIÓN CITAS

"Cuba tiene un plan para desayunar en Nicaragua, almorzar en El Salvador y cenar en Guatemala". Pregunta: ¿EEUU no tiene un plan similar? Respuesta: "Preferimos que nos coman los EEUU a la URSS".

Cnel. Eugenio Vides, Jefe de la Guardia Nacional de El Salvador, Montevideo 30/5/81.

"El problema de la seguridad
es importante,
es imprescindible y nosotros
en eso no vamos a transar.
El COSENA está dentro
de los lineamientos generales.
Es una manera
de que las Fuerzas Armadas
tengan la vigencia
y tengan la responsabilidad
que sus estatutos
y su acción le exigen".

Gral. Yamandú Trinidad, Ministro del Interior, 11/7/81.

"Sin embargo es evidente y se observa, el empuje, la fusión y las maniobras que se observan tanto en el ámbito interno como internacional, de los políticos desplazados en 1973 y sus colaterales. Son los mismos políticos que con su actuación, en equívoca representación de la ciudadanía, provocaron la pérdida de la fe en las instituciones y comprometieron el destino del país. Y hoy pretenden investirse de una representación hueca como de sórdidos antecedentes. Son los mismos políticos éstos a los que las Fuerzas Armadas en sus comunicados de 1973, fundamentalmente en la parte expositiva del Acta Institucional N°4, marcan como corruptos y a los que el pueblo, ni acompañó ni apoyó. Y con los que no se pacta ni dialoga".

Tte.Gral.(R) Gregorio Alvarez, 20/9/80.

"A los ganadores
no se les pide condiciones".

Tte.Gral.Luis V. Queirolo, Cte. en Jefe del Ejército, 21/9/80.

"El espíritu nuestro es de muy buena fe en todos los aspectos y de continuar dialogando. Las Fuerzas Armadas estamos conformes y tenemos que estar conformes porque los grupos que se han acercado a nosotros, han demostrado absoluta buena fe presentando planteamientos absolutamente lógicos".

Contralmirante Rodolfo Invidio, Cte. en Jefe de la Armada, 15/7/81.

"Yo soy enemigo de hablar de aperturas.
Acá no hay apertura,
hay una ampliación de bases
para un entendimiento".

Gral.Yamandú Trinidad, Ministro del Interior 5/6/81.

número trimestral



sale en setiembre

036/036

10295

'VIIS' Telex 3a E/D. - Declaraciones de Rey Piuma

Delegación Permanente del Uruguay
GINEBRA

CONFIDENCIAL

ARCHIVO

- informe sobre la situación de su mujer y la familia en URUGUAY

A: Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

DE: Delegación Permanente ante la Oficina de las N.U. y los Organismos Especializados en Ginebra.

ASUNTO: Comunicaciones elevadas por la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías para su tratamiento por la Comis. de Ds. Hs. en su 38º sesión.

FECHA: 3 de octubre de 1981

Nº: RE/CONF.125/981

Se remite en anexo la nota G/SO 215/14 del 30 de setiembre de 1981 procedente del Secretario General de las Naciones Unidas relativa a las comunicaciones elevadas por la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías para su tratamiento por la Comisión de Derechos Humanos en su 38º período de sesiones (febrero-marzo de 1982).



Para César -

PRIORIDAD

OBSERVACIONES: Política Exterior - División Derechos Humanos.
- Ver mi telex c563 de 7/IX/81.
- Todas las comunicaciones elevadas a la Comisión han sido a la fecha ya contestadas.

CMNR/mb.

A2

(S.T.)

JUAN BALSERINI

Fecha de Entrada 14 DIC. 1981
Pasa a Biográfico
No. de Orden 10298

001/83



01/82

10298

Télégrammes : UNATIONS, GENÈVE
Télex : 28 96 96
Téléphone : 34 60 11 31 02 11

Palais des Nations
CH - 1211 GENÈVE 10

RÉF. N°: G/SO 215/14
(à rappeler dans la réponse)



El Secretario General de las Naciones Unidas saluda atentamente al Señor Representante Permanente del Uruguay ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y tiene el honor de informarle que la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías decidió, en su 34o. período de sesiones, durante el examen (en sesiones privadas) del tema 7 de su programa, "Comunicaciones relativas a los derechos humanos: informe del Grupo de Trabajo establecido en virtud de la resolución 2 (XXIV) de la Subcomisión, de conformidad con la resolución 1503 (XLVIII) del Consejo Económico y Social", señalar a la atención de la Comisión de Derechos Humanos determinada situación que se describe en las comunicaciones Nos. 81/4/9,206; 81/5/12,354; 81/5/12,294; 81/5/12,290; 81/6/12,563; 80/11/19,388-19,392; 80/11/19,414-19,417 y 81/4/9,176, que fueron presentadas a la Subcomisión en los documentos E/CN.4/Sub.2/R.41/Add.22 a 28.

Al tomar su decisión, la Subcomisión también tuvo ante sí las respuestas del Gobierno del Uruguay relativas a las comunicaciones Nos. 81/5/12,354; 81/5/12,294; 80/11/19,388-19,392; 80/11/19,414-19,417 y 81/4/9,176. El Presidente de la Subcomisión también leyó una carta fechada el 4 de septiembre de 1981 de la Misión Permanente del Uruguay relativa a las respuestas recibidas del Gobierno del Uruguay.

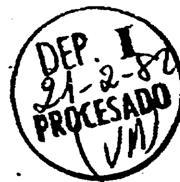
La Subcomisión pidió al Secretario General que invite al Gobierno de Su Excelencia a que oportunamente formule sus observaciones sobre estas comunicaciones para que la Comisión pueda tenerlas en cuenta cuando examine esa situación en su próximo período de sesiones.

Cabe señalar, a ese respecto, que por su decisión 4 (XXXVII), aprobada el 6 de marzo de 1981, la Comisión de Derechos Humanos estableció un grupo de trabajo, compuesto de cinco de sus miembros, que se reuniría una semana

antes de su 38o. período de sesiones para que examinase las situaciones que fuesen transmitidas a la Comisión por la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías así como las situaciones que hayan sido sometidas a la Comisión, para su consideración con arreglo a la resolución 1503 (XLVIII) del Consejo. El establecimiento del Grupo de Trabajo fue aprobado por el Consejo Económico y Social en su decisión E/DEC/1981/150.

... Adjunto le remito dos copias de los documentos E/CN.4/Sub.2/R.41/
... Add.22 a 28, antes mencionados, así como también el texto de las resoluciones 728 F (XXVIII), 1235 (XLII) y 1503 (XLVIII) del Consejo Económico y Social y de la resolución 1 (XXIV) de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías.

El Secretario General agradecería recibir las observaciones escritas del Gobierno de Su Excelencia a más tardar el 15 de diciembre de 1981, por conducto de la División de Derechos Humanos, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.



30 de septiembre de 1981

NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL



CONFIDENCIAL

Distr. RESERVADA*

E/CN.4/Sub.2/R.41/Add.22
17 de agosto de 1981

ESPAÑOL
Original: INGLES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías
34º período de sesiones



COMUNICACIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO ESTABLECIDO EN VIRTUD DE LA RESOLUCION 2 (XXIV) DE LA SUBCOMISION, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 1503 (XLVIII) DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Presidente-Relator: Sr. Martínez Báez (México)

Adición

* Se ruega a todas las personas en posesión del presente documento que respeten y observen su carácter confidencial.

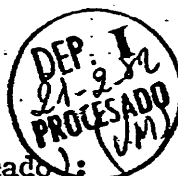
GE.81-16791

Comunicación Nº 81/4/9.206

Comunicación de fecha 2 de marzo de 1981 dirigida a la Comisión de Derechos Humanos por la Unión Mundial Demócrata Cristiana (organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva de la categoría II)

En relación con el tema 13 del programa para el 37º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, y de conformidad con los párrafos 29 y 30 de la resolución 1296 (XLIV) del Consejo Económico y Social, me refiero al caso del Uruguay, y pido a usted que haga circular entre los miembros de la Comisión el documento adjunto sobre la "Violación de los derechos humanos en el Uruguay", que la Unión Mundial Demócrata Cristiana ha recibido de su organización uruguaya afiliada.

Lo saluda atentamente



(Firmado): Janusz Sleszynski
Representante de la Unión Mundial
Demócrata Cristiana en la Oficina
de las Naciones Unidas en Ginebra

VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL URUGUAY

INTRODUCCION

Se ha escrito mucho sobre la situación de los derechos humanos en el Uruguay, con especial referencia a la situación trágica y dramática de los presos políticos y a las torturas infligidas a miles de ciudadanos uruguayos.

Aunque la violación en masa de los derechos humanos individuales es un hecho sumamente grave y, por consiguiente, merece que le dediquemos toda nuestra atención, en el presente documento deseamos bosquejar y aclarar de qué modo los derechos del pueblo uruguayo como tal se violan en los planos civil, político, económico y social, pues también en estos planos dicha violación constituye un hecho grave, que parece ser tanto más trágica cuanto afecta a la totalidad del pueblo, con la excepción de las pequeñas minorías que precisamente dirigen y promueven el sistema actual y se benefician de él.

DEP. I 21-2-82 PROCESADO VA

1. ANTECEDENTES

1.1 Desde el decenio de 1960 y a causa de ciertos obstáculos estructurales profundos de su sistema productivo, el Uruguay se ha visto forzado a hacer frente como país a una grave crisis socioeconómica y política.

Parece efectivamente que los partidos políticos tradicionales --el Partido Colorado y el Partido Blanco- que históricamente siempre habían compartido el poder y tenido a su favor un 80% del electorado, no propusieron o no ejecutaron las transformaciones necesarias entonces, lo cual condujo a su total incapacidad para responder a la crisis que afectó al pueblo uruguayo.

Esta fue la realidad que produjo una ola de protesta cada vez mayor, que tomó diferentes formas, como:

a) Un aumento considerable de las organizaciones que reclaman sus derechos e inician actividades en ese sentido, en particular el movimiento sindical.

b) Una mayor unidad y un aumento de las fuerzas políticas que se oponían a la situación establecida y trataban de iniciar un proceso de transformaciones profundas.

c) La materialización o aparición de grupos armados que, por su ideología o como consecuencia de sus actividades, empezaron a actuar conforme a "estrategias foquistas".

1.2 Frente a esta situación, las fuerzas armadas tomaron el poder en junio de 1973 con el objeto de establecer un régimen de seguridad nacional que presupone:

1) la eliminación de todos los grupos armados y de todo sector u organización relacionado con ellos,

2) la reorganización política de la sociedad mediante un sistema que sea compatible con un orden socioecónomico ultraliberal que favorezca una enorme concentración de la riqueza, sea totalmente abierto y esté totalmente

coordinado con los principios y modalidades internacionales actuales en relación con la actual división internacional del trabajo, por una parte, y con el funcionamiento de las empresas multinacionales y transnacionales.

3) la abolición de todo posible obstáculo y de toda fuerza política o social que pueda oponerse al establecimiento de un nuevo orden socioeconómico, como los partidos políticos, el parlamento, el movimiento sindical, la libertad de prensa, el poder judicial independiente...

2. VIOLACION DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO

Un régimen basado en el principio de la seguridad nacional no puede funcionar bien a menos que la sociedad civil como tal y todas sus expresiones estén totalmente proscritas.

En síntesis, el actual régimen del Uruguay puede definirse como uno de los regímenes más totalitarios de la América Latina, que ha suprimido toda forma de participación auténtica del pueblo en su expresión organizada, y que ha extendido su control y su represión a todos los sectores de la sociedad.

2.1 Derechos civiles y políticos

2.1.1 Prohibición a todos los partidos políticos de desarrollar actividades o ejercer sus mandatos; los partidos marxistas y neomarxistas son ilegales, así como todo partido u organización relacionado con los grupos armados (diciembre de 1973).

2.1.2 Abrogación de todos los derechos políticos y suspensión de todas las actividades políticas por un período de 10 ó 15 años para todas las personas que

- tuvieran un mandato parlamentario dentro de los partidos políticos tradicionales,

- estuvieran vinculadas en una u otra forma con cualquiera de los partidos políticos que formaban el Frente Amplio, incluidos no sólo los miembros del parlamento, sino también toda persona que hubiera sido candidato en las elecciones y toda persona que hubiera tenido el mero cargo de observador en las mesas electorales, en total unas 17.000 personas (Acto Institucional Nº 4).

2.1.3 Prohibición de todas las actividades sindicales, abolición del derecho de huelga y declaración de la ilegitimidad de la Central Nacional de Trabajadores

2.1.4 Eliminación de la libertad de expresión y de la libertad de prensa en particular

Entre todos los países de América Latina, el Uruguay es sin duda el que tiene las mayores limitaciones en la esfera de la libertad de prensa. Con la excepción del diario El Día, órgano del Partido Colorado, todos los demás periódicos políticos de oposición han sido reducidos al silencio y cerrados. Lo mismo pasó con diversas publicaciones de la Iglesia, como Víspera Informaciones o El Vocero Valdense, etc. Hasta la pastoral de los obispos de 1976 fue censurada y no se permitió su lectura en las iglesias.

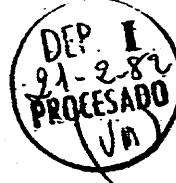
En cuanto a la radio y la televisión, la censura es aún peor. Desde diciembre de 1979 el derecho a hacer declaraciones políticas está limitado a los miembros del Gobierno y a los Generales.

Del mismo modo, las obras literarias y musicales, así como los periódicos de la Biblioteca Nacional, están sometidos a censura.

2.1.5 Restricción de la libertad de reunión

Esta medida se refiere a las siguientes actividades:

- todos los actos públicos;
- asambleas de instituciones u organizaciones de carácter social, cultural o deportivo; de compañías o cooperativas; en la esfera de la asistencia médica y social; relacionadas con la Iglesia y la religión en la medida en que dichas asambleas parezcan exceder su función reconocida, esto es celebrar la misa o algún otro servicio en sus establecimientos (sic)
- actos electorales
- actos de beneficiencia
- conferencias
- actos culturales y artísticos
- actos de homenaje (a personas vivas o muertas, en salones, frente a monumentos, en el cementerio, etc.)
- uso de casas rodantes, incluso con fines deportivos
- congresos científicos o técnicos, etc.



... deben presentar una solicitud adecuada de autorización al Alto Mando de la Policía"

- En cuanto a las reuniones familiares, en particular las fiestas y otros festejos en que se reúna un número inusual de personas, deben señalarse a la atención de la sección policial local correspondiente".

(Comunicación de la Policía en que se reafirman las disposiciones vigentes en esta materia, febrero de 1980)

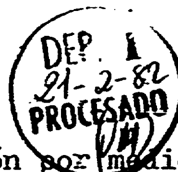
2.1.6 Disolución del parlamento, que fue reemplazado con el Consejo de Estado (El Consejo de Estado incluye civiles nombrados por las fuerzas armadas) y el Consejo de la Nación, cuya composición no ha sufrido cambios pero...

2.1.7 Los poderes constitucionales ya no son independientes: los poderes legislativo y judicial están sometidos al poder ejecutivo

Los jueces son nombrados por el poder ejecutivo y pueden ser destituidos en cualquier momento (Acto Institucional Nº 8).

2.1.8 Eliminación de la administración pública, y en particular del sistema educativo, de los elementos considerados peligrosos desde el punto de vista de la doctrina de la seguridad nacional.

Todos los funcionarios públicos deben solicitar un certificado que afirme su "confiabilidad democrática" a la policía local (Acto Institucional Nº 7). Este certificado se exige también en ciertos sectores privados; concede el certificado la policía política, que ha fichado a la población según tres categorías (A, B y C), cada una de las cuales corresponde a diferentes situaciones políticas y entraña derechos políticos determinados.



2.1.9 Control de la educación

El régimen controla totalmente la educación por medio de diversos órganos encargados de la educación primaria, secundaria y universitaria; además, la autonomía universitaria se ha abolido.

Ha habido una persecución ideológica sistemática en todos los niveles de la educación, mediante la cual han sido despedidos los maestros "opositores". Esta medida se ha extendido a todas las escuelas privadas, incluidas las instituciones católicas.

Además, la ordenanza estatal Nº 14 establece que el director de cada escuela privada será nombrado por el Estado, quien lo elegirá de una terna de candidatos que ha de ser propuesta por cada escuela.

El Estado tiene derecho de veto y puede anular toda autorización de enseñar después de tres avisos.

Todos los programas de estudios han sido reestructurados.

Ejemplo: en el sexto grado de la escuela primaria, se inicia la educación ideológica de los niños con instrucción acerca de "la actual organización institucional del Estado, los órganos del Gobierno Nacional, las diversas organizaciones de seguridad y su importancia a la luz del desarrollo del país y del mantenimiento de la paz interna y externa, los actos institucionales, el proceso civil-militar y las realizaciones del régimen en los últimos años".

(Programa de historia nacional para todas las escuelas urbanas, 1980)

Los maestros deben usar el material de enseñanza que les proporcione el consejo de enseñanza primaria.

En cuanto a la universidad y sus profesores, se introdujo un cambio importante modificando esencialmente carreras y materias relativas a las realidades sociales, políticas, económicas e históricas, esto es, la sociología, las ciencias políticas y la historia, mientras otras, como la sociología y la economía, fueron verdaderamente mutiladas (ejemplo: la Facultad de Ciencias Económicas, cuya función era investigar la realidad nacional, fue desmantelada).

En respuesta a la circular 1376/75, todas las bibliotecas escolares y universitarias han sido sometidas a la censura, mediante el retiro de todo material "que no corresponda a los principios de la nacionalidad" así como de todo libro sobre un idioma extranjero o sobre ciencias naturales que pueda introducir al estudiante a conceptos que son nocivos para el pensamiento occidental clásico.

2.1.10 Militarización de la sociedad

Este proceso se desarrolla mediante diversos mecanismos como los siguientes:

A) El órgano político central, Cosena, o Consejo de Seguridad Nacional, compuesto del Presidente (nombrado por las fuerzas armadas), los tres Comandantes en Jefe así como los Secretarios de Estado de Interior, Relaciones Exteriores y Defensa, que decide sobre todas las grandes cuestiones nacionales.

Sus reuniones son secretas y su función es alcanzar los objetivos nacionales enunciados y adoptados en los "cónclaves" civil-militares gubernamentales.

B) Dada la relación inmediata entre el concepto de seguridad y el desarrollo, los tres Comandantes en Jefe y el Secretario de Estado de Defensa han sido nombrado miembros permanentes del Consejo Económico y Social, órgano encargado de establecer una política de desarrollo.

C) Todos los órganos estatales, ministeriales, departamentales y los demás servicios del Estado, como los ferrocarriles, el servicio postal y telefónico, los puertos, el sistema bancario estatal, el Consejo de la Infancia, etc. están al mando de un oficial de alta graduación, o bien un oficial de alta graduación ocupa el segundo puesto cuando el primero está a cargo de un civil.

D) Gran aumento del personal de la policía y del ejército y de la matrícula de los colegios militares; desarrollo considerable de servicios como el Hospital Militar, que se ha convertido en el hospital más grande y mejor equipado del país; y finalmente representación cada vez mayor en las juntas ejecutivas de empresas privadas.

E) Proyección y difusión de la mentalidad militar en todo el resto del país, con lo cual se imponen sistemas autoritarios jerárquicos en todos los sectores y círculos, así como de la idea de que toda persona que es diferente o se desvía de la acción adoptada es "el enemigo" o "un cómplice del enemigo", y de que toda persona que formula críticas puede ser detenida y encarcelada por socavar la fuerza moral de las fuerzas armadas.

Aquí es donde la importancia de la presencia masiva de la opinión de la dirección militar, los discursos en el ejército y los comunicados de las fuerzas armadas conjuntas aparece en los medios de información de masa así como la de la publicación arbitraria, sin derecho de respuesta, de diversos libros y folletos de las fuerzas armadas en los cuales, por ejemplo, se dice que las organizaciones que forman parte del CIDSE son "los instigadores de la subversión en el nivel internacional".

F) Instrucción y formación de la nueva élite plutocrática civil-militar en la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional (ESEDENA)

"La Escuela de Seguridad y Defensa Nacional (ESEDENA) es la escuela militar de más categoría, que depende directamente de la Junta de Comandantes en Jefe."

Artículo 36: Su objetivo es enseñar ... a fin de prepararlos para dirigir, gobernar, asesorar y planificar de acuerdo con la política de seguridad nacional y de desarrollo nacional. Al mismo tiempo la escuela será una fuente doctrinal y metodológica para la planificación y la conducción de la política de seguridad nacional y de desarrollo.

Artículo 37: Se darán clases "durante un período lectivo completo e ininterrumpido de 32 semanas" (8 meses).

Artículo 40: Cuando los estudiantes dejen la escuela al graduarse, se les pedirá automáticamente que vuelvan a ella a seguir un curso de actualización cada cinco años.



Participantes:

- "Oficiales superiores de las Fuerzas Armadas"

- "Los que ocupen altos cargos en la administración pública, la diplomacia, la educación y las fuerzas de policía"

- "Propietarios de empresas y/o ejecutivos de alto nivel de empresas nacionales" "Los ciudadanos que trabajen en el sector privado solicitarán autorización de acuerdo con las disposiciones legales a la Cámara de Industria, a la Asociación Bancaria o a la Asociación Rural. En el caso de la gente de prensa, se dirigirá a la autoridad competente" (Punto Nº 7)

- "Se pide a los participantes que presenten un certificado universitario o cualquier otro certificado que indique un título correspondiente" (Punto Nº 2.5)

- Para estar autorizado para participar en estos cursos la persona "debe ser nombrada para ello por resolución del Poder Ejecutivo, a propuesta de la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas" (Punto Nº 2.6)

- "Los civiles que sigan estos cursos deberán tener en cuenta que se requieren altas calificaciones morales y técnicas para ejercer ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES FUTURAS", según el artículo 11 del reglamento de ESEDENA, decreto Nº 733/976 (las mayúsculas pertenecen al original).

Artículo 63: La graduación satisfactoria en el curso de seguridad y en el programa de actualización será considerada, tanto en el caso de los militares como en el de los civiles, un mérito de primer grado en relación con futuros ascensos, estacionamientos y comisiones.

2.1.11 Perspectivas para el futuro

Las Fuerzas Armadas establecieron un cronograma según el cual se puede prever un lento restablecimiento de una democracia limitada; en él se prevé

para 1980: la sanción de una nueva constitución, una ley sobre sindicatos y una sobre partidos políticos;

para 1981: "Elecciones" con un solo candidato a presidente que haya recibido de antemano la aprobación de las Fuerzas Armadas;

para 1985: mayores grados de participación.

Todavía no se ha hecho público el contenido exacto de la nueva constitución ni el grado de libertad que entrañará. No obstante, en diciembre de 1979, los comandantes de las Fuerzas Armadas dieron la siguiente información con respecto a las orientaciones futuras:

- La Comisión Política de las Fuerzas Armadas está redactando la constitución, que después deberá ser aprobada por el Consejo de la Nación; no habrá modificación previa de la ley de libertad de prensa actualmente vigente, ni se permitirá al pueblo participar en forma organizada en el referéndum que ha de celebrarse en noviembre de 1980.

- La ley sobre sindicatos y la ley sobre partidos políticos serán examinadas y sancionadas en las mismas condiciones; los artículos relativos a estas cuestiones que se publicaron en la prensa han establecido la posibilidad de que el Estado discrimine y excluya a quienes considere inaptos para participar desde el punto de vista del Estado.

- El Comandante en Jefe del Ejército, General Queirol, declaró en esa oportunidad:

  - que en el futuro las fuerzas armadas deben seguir desempeñando el mismo papel que desempeñan ahora como copartícipes en el poder,

  - que las orientaciones determinadas por los Actos Institucionales se mantendrán sin alteración alguna,

  - que la suspensión de los derechos políticos se mantendrá excepto para las personas que hayan colaborado espontánea y sinceramente con el régimen actual,

  - que la participación política estará limitada a los miembros y mandatarios de los partidos tradicionales que estén dispuestos a cooperar con el sistema actual, que es el único que puede hacer progresar al país.

(El Día, 5 de diciembre de 1979)

Si este plan se realiza en el Uruguay, no cabe sino observar que ello constituiría una mera institucionalización del régimen actual, enmascarada por una falsa legalidad.

3. VIOLACION DE LOS DERECHOS SOCIALES Y ECONOMICOS

3.1 El plan de desarrollo económico aplicado por el régimen actual del Uruguay se inspira fundamentalmente en la "Escuela de Chicago" de M. Friedman.

Sus principales orientaciones son las siguientes:

- el rechazo de todo cambio estructural, por ejemplo la reforma agraria;
- la aplicación de la ley de la oferta y la demanda y del mercado libre con técnicas reguladoras del sistema económico;
- la aplicación del mecanismo de precios libres y la supresión de los subsidios o subvenciones del Estado para los servicios básicos;
- la ausencia de aislamiento económico o de proteccionismo estatal para la industria nacional y la orientación de la vida económica hacia el resto del mundo;
- la concentración de la riqueza en manos de los capitalistas privados como medio de establecer un sistema de ahorro que pueda financiar el proceso de desarrollo;
- concesión de diversas ventajas al capital extranjero, como las que establece la ley 14.179 de 28.3.74, entre otras cosas descuentos de impuestos, medidas sobre beneficios y capitales, etc.

3.2 Resultados del proceso económico

3.2.1 Cuadro de la evolución de las variables más importantes de la vida económica en el Uruguay

Año	PIB	IFB	Tasa de consumo	Indices: Salario real	Indices: Utilidades industriales
	(En miles de N$ a precios de 1961)			(Base 100/año)	
1970	19 594	2 745	14 454	110	92,4
1971	19 404	2 871	14 611	115,7 1/	85,0
1972	18 713	2 341	14 559	95,9	103,5
1973	18 869	2 017	14 594	94,3	118,3
1974	19 456	2 134	14 333	93,5	125,4
1975	20 320	2 919	14 263	85,2	138,7
1976	20 848	3 191	13 571	80,2	157,5
1977	21 557	4 110	13 387	70,7	173,8
1978	22 398	4 024	13 920	68,2	178,6
1979	24 190 (estimación)		-	62,7	-

PIB = producto interno bruto.

IFB = inversión fija bruta.

Fuente: Datos oficiales del Banco Central y de la Dirección General de Estadística y Censos.

1/ Año de las últimas elecciones.

3.2.2 Expropiación de los trabajadores

Entre 1971 y 1979 el valor del salario real disminuyó en 53%; 700 millones de dólares se transfirieron a los sectores más ricos en el período 1974-1979 solamente.

La disminución del valor del salario real ha producido una reducción de la tasa de consumo del 3,7%, esto es de 14.611 en 1971 a 13.920 en 1978. Las ganancias y utilidades industriales aumentaron en 93% en el mismo período. Otro medio de transferir riqueza ha sido la modificación del sistema impositivo, mediante la cual los impuestos sobre la herencia, sobre las ganancias extraordinarias, sobre los productos suntuarios, sobre operaciones bancarias, etc. fueron abolidos o muy reducidos y reemplazados por un aumento de los impuestos directos o del impuesto sobre el valor agregado, con lo cual se afectó a toda la población uruguaya. Análogamente, el Gobierno ha tomado medidas para abolir o reducir las aportaciones de los empleadores al sistema de seguridad social y las prestaciones familiares.

3.2.3 Salarios y días de trabajo

La remuneración mínima establecida por el Gobierno, que constituye el salario de la mayoría de los trabajadores, es 90 dólares por mes en las zonas urbanas. Por otra parte, la Dirección de Estadística y Censos llegó a la conclusión de que una familia media, compuesta de padre, madre y dos niños de edad escolar, necesita un ingreso mensual mínimo de 600 dólares más o menos. Esta suma no incluye sin embargo medicinas o productos higiénicos (para las personas), ni gastos de comunicación, como llamadas telefónicas y el franqueo postal. También están excluidos la ropa blanca, las medias y todo gasto extraordinario, como la compra de una lámpara o la reparación de un objeto. No obstante, se tiene en cuenta el precio de un periódico por semana para que el ciudadano uruguayo tenga información breve y concisa sobre la situación del mundo y de su país.

Días de trabajo; Un informe oficial de la Dirección de Estadística y Censos, publicado en noviembre de 1979, relativo a las condiciones de trabajo de los trabajadores de la zona de Montevideo en el mes de octubre del mismo año, indica que el 89,4% de los trabajadores trabaja más de 30 horas por semana, de los cuales:

- 57,3% trabaja 12 horas por día como mínimo,
- 25,5% trabaja más de 15 horas por día,
- 17,2% trabaja más de 15 horas por día, en uno o más empleos.

Un trabajador del transporte que trabaja 12 horas por día y 30 días por mes ni siquiera gana 200 dólares por mes.

Un obrero calificado del sector de la construcción -que era uno de los sectores mejor pagados en 1979- que trabaja más de 15 horas por día no gana más de 250 dólares por mes. (Datos publicados por Inter Press Service, 2.11.79.)

En otras publicaciones oficiales se dan las siguientes cifras: en el segundo semestre de 1978, la distribución del ingreso en la zona de Montevideo era tal que el 4,5% de todas las familias recibía el 18,68% de todo el ingreso y el 21,4% de las familias el 5,96% del ingreso. (Datos oficiales de la Dirección de Estadísticas y Censos.)

¿Cuáles son los problemas que más preocupan al pueblo uruguayo?

Según una encuesta organizada por el diario El Día entre los habitantes de Montevideo en diciembre de 1979, las respuestas a la pregunta "¿Cuál es el problema que más preocupa?" eran las siguientes:

1) Nutrición 26%
2) Salud 24%
3) Empleo 16%
4) Educación 14%
5) Alquiler 12%
6) Varios 8%



Sin duda los resultados de esta encuesta son aplicables al resto del país.

3.2.4 Las ganancias del capital extranjero vuelven al extranjero

Según un estudio sobre el Uruguay publicado por la Business International Corporation en agosto de 1977, las inversiones extranjeras en 1976 produjeron 200 millones de dólares en forma de ganancias y regalías, que equivalen al 35% del total de las exportaciones del país. (Latin American Forecasting Study - Uruguay 23)

3.2.5 Deuda externa

Uno de los grandes recursos que permitieron el mantenimiento del régimen autoritario ha sido el aumento de la deuda externa, que pasó de 400 millones de dólares en 1974 a 1.600 millones de dólares en 1976. Tal déficit no sólo impone una grave hipoteca al país y aumenta su dependencia, sino también constituye, sobre todo, una grave pérdida de divisas.

En 1976 el servicio de la deuda costó al Estado 228,6 millones de dólares, que representaron 40,4% del total de las exportaciones; en 1978 el costo fue de 343,2 millones de dólares, que representan el 50% del total de exportaciones de ese año.

3.2.6 Resultados sociales: 10% de emigración

Todo esto indica un empeoramiento cada vez mayor de la "calidad de la vida" para la mayoría del pueblo uruguayo, y en particular para los sectores más pobres, tanto como consecuencia del sistema actual como del agotamiento del precedente.

Uno de los resultados más dramáticos de esta situación para la nación uruguaya es el hecho de que sus nuevas generaciones se sienten obligadas a dejar el país. Como consecuencia de la situación económica, social y política del último decenio, el 10% de la población ha decidido emigrar. Esto ha tenido un efecto adverso doble porque:

1) Los emigrantes son principalmente personas jóvenes, esto es, cuya edad varía entre 20 y 40 años;

2) El Uruguay es un país poco poblado, con una población de 2,9 millones de habitantes en una superficie de 187.000 km².

4. VIOLACION DE LOS DERECHOS Y GARANTIAS INDIVIDUALES

4.1 En 1968, cuando gobernaba Pacheco Areco, empezaron a violarse las garantías constitucionales relativas al respeto de la libertad, los derechos personales y civiles y las decisiones judiciales.

Cuando, en 1972, se declaró el "estado de guerra interno" contra los movimientos armados en el Uruguay, se produjeron dos cambios fundamentales:

1) todo asunto que las fuerzas armadas consideraran vinculado con la seguridad nacional se trasladó a un tribunal militar;

2) la tortura y el trato inhumano y degradante de los presos se convirtieron en una práctica sistemática y aceptada.

4.2 La jurisdicción militar no proporciona garantía alguna.

"El juicio se celebra a puerta cerrada sobre la base de principios arbitrarios. Los derechos del preso están gravemente limitados y no hay, por así decirlo, garantía de una defensa eficaz.

Además, el terrorismo, la subversión, los crímenes políticos no violentos y otros "crímenes contra la patria" son de la competencia del Código Penal Militar y así están sometidos a él.

La acusación se basa en testimonios que se obtienen a menudo mediante fuerte presión física y psicológica.

Las pruebas, hechos y expedientes no están abiertos al público ni a la prensa.

Lo que es peor, con este sistema, los abogados no tienen pleno acceso a las pruebas y expedientes."

(Extractos del documento del Departamento de Estado de los Estados Unidos en que se informa al Congreso de la situación de los derechos humanos en el Uruguay, febrero de 1980 - D.D.E. USA)

En dicho documento se reconoce abiertamente la existencia de la detención o prisión arbitraria -en el punto 1b) se declara que el principio de habeas corpus y otras garantías constitucionales contra la detención arbitraria han sido abolidos.

Por su parte, Amnesty International concluyó en 1979 que "a causa de la suspensión de la separación de poderes, todas las garantías contra la detención ilegal así como toda posible solución de la violación de derechos humanos fundamentales han dejado de existir".

Desde el comienzo de la intensificación de las medidas autoritarias en el Uruguay, miles de personas han sido encarceladas o detenidas en lugares públicos -como el Cilindro de Montevideo- durante diversos períodos. Muchas han sido torturadas.

Las fuentes oficiales declaran que desde 1972 hasta hoy, 6.000 personas han sido juzgadas por un tribunal militar, de las cuales unas 1.500 todavía están detenidas, y 300 son acusadas de crímenes violentos. Sin embargo, el Departamento de Estado declara lo siguiente sobre esas cifras: "Puesto que la jurisdicción militar no ofrece garantías suficientes, no se puede afirmar con certeza que esos fallos hayan sido adecuados en ninguno de los dos casos. Bajo este sistema, los presos con frecuencia siguen detenidos en virtud de las medidas prontas de seguridad o bien son puestos en libertad pero luego detenidos nuevamente" (D.D.E. USA).

Entre 1972 y 1977 entre 20 y 30 presos murieron a causa de torturas; pero no se han registrado casos de este tipo en 1979.

DEP. I
21-2-82
PROCESADO

Además, no puede negarse la responsabilidad del Gobierno uruguayo en el asesinato del ex Presidente del Parlamento, Sr. Gutiérrez Ruiz, y del Senador Zelmar Micheli así como en el intento de asesinar a los jefes del Partido Nacional, como consecuencia del cual fue muerta la Sra. de Heber. El Gobierno también fue directamente responsable del secuestro y la desaparición de ciudadanos uruguayos en la Argentina, el Brasil y la Embajada de Venezuela en Montevideo.

No hay garantías de que no se perturbará la paz doméstica, de que las cartas no serán abiertas y de que los teléfonos no serán intervenidos; de hecho, la censura ha sido autorizada explícitamente por decreto del Gobierno.

Desde 1979 el régimen ha ido acumulando obstáculos para las personas que desean obtener un pasaporte y ha denegado cada vez más dicho documento a los ciudadanos uruguayos que a juicio del Gobierno no comparten sus opiniones o que hayan sido en el pasado militantes de partidos políticos, organizaciones sindicales o movimientos estudiantiles que tendieran a promover el cambio.

Comunicación Nº 01/5/12.354

Comunicación de fecha 21 de mayo de 1981 dirigida al Secretario General por Amnesty International (organización no gubernamental de la categoría II)

En cumplimiento de las resoluciones 728 F (XXVII), 1235 (XLII) y 1503 (XLVIII) del Consejo Económico y Social, adjunto una comunicación sobre violaciones de los derechos humanos en el Uruguay. Esta comunicación complementa la información presentada por Amnesty International el 28 de diciembre de 1977, el 20 de febrero, el 31 de mayo y el 15 de agosto de 1979 y el 30 de mayo de 1980.

La comunicación se refiere a la continuada reclusión de 1.200 presos políticos y a los testimonios de otros dos exsoldados que fueron testigos de sesiones de tortura y participaron en ellas. Como apéndice figura una lista de presos políticos cuyo estado de salud es causa de particular inquietud.

Amnesty International hace un llamamiento a las Naciones Unidas para que intervengan en favor de estos casos y para que inicien un estudio a fondo o una investigación de acuerdo con lo dispuesto en las resoluciones 1235 (XLII) y 1503 (XLVIII) del Consejo Económico y Social.

Le saluda atentamente,

(Firmado): Thomas Hammarberg
Secretario General

Amnesty International
Mayo de 1981



VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL URUGUAY

Amnesty International continúa preocupada por el gran número de "presos de conciencia", por las condiciones en las cárceles que no se ajustan a las normas aceptadas, por la falta de salvaguardias legales para las personas encarceladas, por la tortura y por el enjuiciamiento de civiles ante tribunales militares cuyos procedimientos no son conformes a las normas aceptadas para garantizar un juicio justo.

El 30 de noviembre de 1980 se celebró un plebiscito sobre una nueva constitución. La constitución habría dado legitimidad a prácticas que han originado violaciones de derechos humanos en los últimos años, tales como la falta de un sistema judicial independiente y las amplias facultades que se han otorgado a las fuerzas armadas. La redacción de la nueva constitución fue llevada a cabo por la Comisión Política de las Fuerzas Armadas (COMASPO) en considerable secreto. En junio de 1980, fueron detenidos varios políticos que insitieron en que los partidos políticos participaran en el proceso de redacción. Los tres partidos políticos interesados, los tradicionales Blanco o Nacional y Colorado y el Partido Demócrata Cristiano han sido proscritos de las actividades políticas por un período de 15 años. Todos los políticos detenidos fueron puestos posteriormente en libertad. Llegado el momento, la propuesta constitución fue rechazada en el plebiscito.

1. Encarcelamiento por motivos políticos

Actualmente hay más de 1.200 "presos de conciencia" y otros presos políticos en Uruguay, aunque un considerable número fue puesto en libertad durante el año, porque habían cumplido sus condenas o en algunos casos poco antes de esa fecha.

José Félix Martínez Salgueiro está en la cárcel desde marzo de 1971 y se cree que es el "preso de conciencia" que cumple una condena más larga en el Uruguay. Su sentencia es de 15 años más de 3 a 7 años de medidas de seguridad. La adición de medidas de seguridad quiere decir que no tiene derecho a solicitar la libertad condicional y que por lo tanto debe pasar entre 18 y 22 años en la cárcel. Hay ahora una nueva acusación contra él que parece basarse en el hecho de que, según se dice, ha empleado la violencia contra un guardia armado que le estaba obligando a cambiar de celda, lo cual hubiera significado compartir la celda con un preso que padecía una enfermedad mental.

Nueve dirigentes del grupo de guerrilla urbana Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros son mantenidos como rehenes por las autoridades uruguayas, es decir, están aislados en condiciones extremadamente duras y bajo amenaza de ejecución si se produjera algún intento por renovar las actividades de los tupamaros en el Uruguay. Varias personas han sido detenidas, al parecer por denunciar el encarcelamiento de miembros de sus familias y el trato que se les da. Teresa Gómez, eminente especialista del riñón y profesor médico fue detenida cuando volvía de visitar la oficina "Paz y Justicia" en Buenos Aires, Argentina, del cual es jefe el ganador del Premio Nobel Adolfo Pérez Esquivel. El marido de Teresa Gómez, Jorge Voituret Pazos, está recluido en el Penal de Libertad desde abril de 1975 y está cumpliendo una

10298

21-2-82 PROCESADO

condena por "asociación subversiva". Stela González, esposa del preso Julio Fregeiro, fue detenida el 26 de noviembre de 1980. Había trabajado activamente para denunciar la situación de su marido y de otros presos en el Penal de Libertad. Se le acusa también ahora de participar en el complot subversivo. Un tercer miembro de la familia también involucrado es Guillermo Dermit, médico de 28 años de edad y hermano de Hugo Dermit que, según se dice, se suicidó aproximadamente en la época de la detención de su hermano.

En el apéndice a este informe figuran seis presos acerca de los cuales Amnesty International está particularmente preocupada debido a su estado de salud.

2. Torturas

En agosto de 1980, Amnesty International entrevistó a un ex soldado del ejército uruguayo que se había refugiado en Europa a principio del año, Hugo Walter García Rivas. Hugo García testificó ante Amnesty International que se le había obligado a asistir a clases de técnicas de tortura como parte de su formación en la compañía de contra-espionaje del ejército en Montevideo, donde se utilizaba a presos para que los estudiantes pudieran practicar la tortura. Hugo García también tomó parte en la tortura de detenidos con la finalidad de obtener información. Estuvo presente en el interrogatorio y la tortura de Humberto Pascaretta, un sindicalista que murió en la cárcel en junio de 1977 poco después de su detención. Hugo García también dió testimonio ante Amnesty International acerca de su participación en el secuestro en Brasil de Lilian Celiberti y Universindo Rodríguez Díaz, en noviembre de 1978. Comunicó que fuerzas de seguridad brasileñas y uruguayas habían cooperado en una operación que consistía en sacar a Lilian Celiberti, Universindo Rodríguez Díaz y los niños de Lilian de su piso en Porto Alegre, Brasil, y trasladarlos a través de la frontera a Uruguay. Más tarde se acusó a Lilian Celiberti y a Universindo Rodríguez Díaz de entrar en Uruguay con material ilegal y ambos se encuentran ahora cumpliendo condenas. Han sido adoptados por Amnesty International como "presos de conciencia".

El carácter generalizado de la tortura en el Uruguay fue confirmado asimismo por Daniel Rey Piuma, un ex marinero que se refugió en Europa en 1980. Ha hecho declaraciones públicas testimoniando que ha presenciado la tortura de presos en la marina uruguaya y el hecho de que en las sesiones de tortura estuvieran presentes médicos.

3. Condiciones en las cárceles

Amnesty International ha recibido durante el año informes persistentes de que se están deteriorando las condiciones en el Penal de Libertad, la principal cárcel militar para hombres (nombre oficial Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1) y en el Penal de Punta Rieles, la principal cárcel militar para mujeres (nombre oficial Establecimiento Militar de Reclusión Nº 2). En particular, a Amnesty International le preocupan los informes de que se hostiga cada vez más a los presos. Según informes, varios presos han estado en confinamiento solitario y otros han sido sacados de la cárcel. Entre el 26 y el 30 de noviembre de 1980, varios presos del Penal de Libertad iniciaron una huelga del hambre para protestar contra la dureza de las condiciones.

Durante el año, el Comité Internacional de la Cruz Roja terminó su programa de visitas a las cárceles uruguayas.

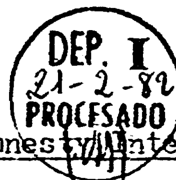
Se han registrado fallecimientos de presos durante su estancia en la cárcel en circunstancias poco claras. Uno de estos fue Jorge Antonio Dabo Rebelo, antiguo nadador de fondo, de unos 40 años de edad, que según ciertos funcionarios murió de una enfermedad del corazón. Según otras fuentes, el cuerpo de Jorge Dabo mostraba señales de tortura. Otro fue Hugo Dermit, estudiante, que había terminado su condena de ocho años y se preparaba para ser puesto en libertad cuando, según las autoridades, se suicidó.

4. Comité de Derechos Humanos

El Comité de Derechos Humanos, establecido en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, ha adoptado una serie de decisiones sobre casos uruguayos. En todos los casos se ha encontrado responsable al Gobierno uruguayo de diversas violaciones del Pacto, incluida la de la prohibición de la tortura. El Gobierno uruguayo no ha cumplido ninguna de las decisiones del Comité. Todavía no ha presentado su primer informe, que debía haber sometido en 1977, sobre la manera en que ha aplicado el Pacto.



Apéndice



Presos cuyo estado de salud causa particular inquietud a Amnesty International

1. Alberto ALTESOR

Nació en 1913. Conocido dirigente sindicalista y antiguo miembro del Parlamento. Antes de su detención padeció una grave enfermedad de la coronaria y sufrió una operación para desviar la circulación de la arteria coronaria. En octubre de 1975 fue detenido y según informes fue torturado. Desde 1976 está encarcelado en el Penal de Libertad. En noviembre de 1980 su estado empezó a empeorar y en enero de 1981 fue hospitalizado.

Ha sido condenado a diez años de cárcel. Se teme por su vida si tiene que cumplir el resto de esta sentencia ya que se cree que las condiciones en Libertad no son adecuadas para hacer frente a una emergencia del tipo de las que podrían surgir con un paciente cardíaco muy grave tal como Altesor; se teme asimismo que falten servicios médicos adecuados. Amnesty International le ha adoptado como "preso de conciencia".

2. Selva BRASSELLI

Nació en 1940. Antiguo miembro del Gobierno local en Montevideo (1971-1973). Detenida en octubre de 1975. Ya entonces sufría de úlcera péptica y de tensión alta. Estuvo incomunicada durante varios meses y se cree que ha sido torturada. Fue trasladada posteriormente a la cárcel de mujeres Punta de Rieles. Durante el último año su salud se ha deteriorado progresivamente: pérdida importante de peso, dificultad para respirar, dolores en el pecho que sugieren insuficiencia coronaria, querato-conjuntivitis bilateral crónica y síntomas gastrointestinales que le impiden tomar medicamentos.

Tiene amigos en Austria y se la ha ofrecido un tratamiento completo en un centro médico de ese país. Amnesty International la ha adoptado como "preso de conciencia".

3. Alfredo PAREJA

Nació el 30 de marzo de 1948. Maestro de primera enseñanza y estudiante en la escuela de Bellas Artes.

Ha padecido asma crónica desde la infancia. Fue detenido en marzo de 1973 y se cree que ha sido torturado. Debido a estos malos tratos, empezó a expectorar sangre y fue internado en el Hospital Militar. A continuación fue trasladado al Penal de Libertad. Sufre frecuentes ataques de asma. El medio en que vive es húmedo, frío y hay un ambiente de tensión nerviosa constante en la cárcel, debido al hostigamiento físico y mental de los presos. Pareja ha estado hospitalizado en diversas ocasiones pero, según informes, el tratamiento médico que se la ha dado ha sido insuficiente. Se teme que no pueda vivir mucho en las condiciones actuales -o bien sufrirá una deterioración progresiva o morirá en uno de sus ataques de asma. Tiene un visado para Suecia y un hospital sueco le ha ofrecido un tratamiento completo. Su sentencia es de 15 años de cárcel.

4. Mauricio ROSENCOFF

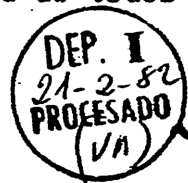
Periodista, escritor, director de teatro.

Detenido en mayo de 1972. Se cree que fue torturado en aquella época y que fue envíado tres veces al Hospital Militar en coma.

Fue trasladado al Penal de Libertad. El 7 de septiembre de 1973 él y otros ocho dirigentes del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros fueron trasladados a cuarteles militares separados y considerados como "rehenes" que serían ejecutados si en el país se produjera alguna actividad que el Gobierno considerara peligrosa. Todos ellos han sido trasladados varias veces. Siempre se les mantiene totalmente aislados, en celdas muy pequeñas. Con excepciones pasajeras, no se les ha permitido leer o escribir. Les está prohibido el ejercicio físico, lo mismo que el hablar con los guardias. Pasan meses sin poder recibir visitas de sus familias. El alimento que se les da es inadecuado, les falta el sol y las condiciones sanitarias no son adecuadas. Viven en constante temor de la muerte. Esta situación ha afectado seriamente la salud mental de Mauricio Rosencoff. Sufre de alucinaciones. En 1974 padeció también una parálisis parcial temporal.

Los otros ocho "rehenes" que están detenidos en condiciones similares son: Henry Engler Golovtchenko, Eleuterio Fernández Huidobro, Jorge A. Manera Lluveras, Julio Marenales Saenz, José Alberto Mújica Cordano, Raúl Sendic Antonaccio, Adolfo Wassen Alaniz y Jorge Zabalza Waksman.

Amnesty International está preocupada por el estado de salud de todos ellos y ha condenado repetidamente el trato que reciben.



5. Elena VASILISKIS CASTRO

Profesora de inglés y estudiante, 27 años de edad.

Fue detenida en 1972 a la edad de 18 años y fue mantenida incomunicada durante tres meses. Se cree que fue torturada en aquella época, como resultado de lo cual ha sufrido trastornos de oído y de vista y trastornos psicológicos. Está ahora en la cárcel de Punta de Rieles, se le obliga a hacer trabajos forzosos y no se le permite estudiar. Fue finalmente condenada en 1978 por "actos contra la Constitución, secuestro, cómplice de un asesinato y asociación para cometer un crimen". La acusación se refiere a un asesinato cometido en 1972 por los Tupamaros, grupo del que entró a formar parte a la edad de 17 años, pocos meses antes de su detención. Según informes, se le había ordenado que impidiera que las personas que estaban asistiendo a misa cerca del lugar donde se iba a cometer el crimen salieran de la iglesia con el fin de que no sufrieran daños. Pero no está claro si efectivamente llevó a cabo esta tarea y, si lo hizo, si sabía por qué se le había pedido que impidiera que la gente saliera de la iglesia. El abogado que defendió inicialmente a Vasiliskis tuvo que salir del país y un abogado defensor militar nombrado por el Tribunal llevó su caso cuando éste fue juzgado. El fiscal pidió primeramente una sentencia de 18 años pero en lugar de ello el juez le impuso 28 años de cárcel, con diez años de medidas de seguridad y la prohibición de ejercer su profesión durante ocho años. En abril de 1980, el tribunal a que se apeló, que era el Tribunal Supremo Militar, aumentó la sentencia a 30 años de cárcel más cinco a diez de medidas de seguridad. Con la imposición de las medidas de seguridad le es imposible solicitar libertad condicional después de haber completado la mitad de su sentencia.

6. Mario Alberto TETI IZQUIERDO

Estudiante de medicina de unos 36 años.

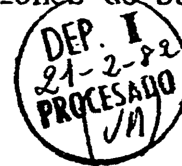
Detenido en 1972. Sentenciado a 10 años de cárcel. En el momento de su detención se cree que sufrió graves torturas. Según informes, está en mal estado de salud física y psicológica y trató una vez de suicidarse después de haber sido torturado.

A fines de septiembre de 1980 se le sacó del penal de Libertad donde estaba detenido. No se supo su paradero hasta abril de 1981. En noviembre de 1980 las autoridades uruguayas afirmaron que estaba detenido "a discreción de las Fuerzas Armadas" y que se le devolvería a la cárcel el 20 de noviembre de 1980. No se reveló el lugar de su detención pero no se le devolvió al Penal de Libertad el 20 de noviembre y todavía no está claro dónde está detenido.

Amnesty International teme que durante estos meses de detención incomunicado se le haya vuelto a torturar. El 27 de noviembre, el General Julio César Rapela anunció que Mario Teti había hecho una serie de declaraciones acerca de actividades subversivas que se estaban desarrollando dentro del Penal de Libertad.

Se sabe que en la prisión de gran seguridad de Libertad las posibilidades de que los presos se congreguen y hablen son muy limitadas. Durante las visitas quincenales de las familias las conversaciones se llevan a cabo por teléfono de ambos lados de una mampara de cristal.

En abril de 1981 Amnesty International supo que se había ordenado que se juzgara de nuevo a Mario Teti sobre la base de nuevas acusaciones de subversión no relacionadas con la sentencia que está cumpliendo.



CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



RESERVADA*

E/CN.4/Sub.2/R.41/Add.23
17 de agosto de 1981

ESPAÑOL
Original: ESPAÑOL

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones
y Protección a las Minorías
34ª período de sesiones

COMUNICACIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS:
INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO ESTABLECIDO EN VIRTUD DE LA RESOLUCION 2 (XXIV) DE LA SUBCOMISION DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 1503 (XLVIII) DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Presidente-Relator: Sr. Martinez Baez (México)

Adición



Comunicación relativa al Uruguay

Comunicación Nª 81/5/12 290

* Se ruega a todas las personas en posesión de este documento que respeten su carácter confidencial.

GE.81-12062

Comunicación Nº 81/5/12 290

Comunicación de fecha 5 de diciembre de 1980 del Secrétariat International des Juristes pour l'Amnistie en Uruguay (organización con sede en Francia), dirigida al Secretario General

Tenemos el honor de enviarle la presente comunicacion, por medio de la cual ponemos en vuestro conocimiento nuevos y dramaticos aspectos de una situacion reveladora de un cuadro persistente de violaciones manifiestas, graves y sistematicas de los derechos humanos, que se hallan perfectamente probadas, y del que resulta responsable el gobierno de la Republica Oriental del Uruguay.

El diario "EL PAIS" de Montevideo publico en su edicion del dia sabado 10 de marzo de 1979 una cronica de lo sucedido en la sesion de la Comision de Derechos Humanos de Naciones Unidas, que trataba de la violacion de derechos humanos por parte del Gobierno del Uruguay. En dicha edicion figura una version completa de lo que --segun el cronista-- habria sido la decision adoptada por la Comision en sesion privada y entre otras informaciones surge que se ha solicitado al Secretario General "Que informe a la Comision de Derechos Humanos en su 36vo. periodo de sesiones acerca de cualquier novedad relativa a la situacion. Y también se encomienda a la Comision de Derechos Humanos: "Proseguir el examen de la situacion en el Uruguay a la luz de la informacion proporcionada por el Secretario General o procedente de otras fuentes."

Luego de realizada la 36ava. sesion de la Comision de Derechos Humanos, el Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay informo a la prensa uruguaya de los resultado de esa sesion, incluso presento la lista completa de los votantes de la resolucion adoptada. De ello surge que la situacion uruguaya sera nuevamente examinada en la 37ava. sesion de la Comision de Derechos Humanos.

Nos parece entonces justo y legitimo que vuestra Secretaria y los señores miembros de la Comission puedan disponer no solamente de la informacion que pudiera proporcionar el gobierno uruguayo, sino también de la emanada de otras fuentes.

En ese sentido adjuntamos la presente comunicacion, apoyandonos en el procedimiento establecido en la Resolucion 1503 del ECOSOC del 27 de mayo de 1970 para "examinar las comunicaciones relativas a las violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales".

.../...

La informacion contenida en esta comunicacion es actual, se refiere a la situacion presente, e informa sobre el mecanismo utilizado por las autoridades militares y algunos civiles complacientes, para impedir el legitimo ejercicio de las libertades fundamentales al conjunto de la ciudadania y en particular, a un sector determinado de ciudadanos.

Ello resulta hoy aun mas importante cuando la ciudadania, en la primera ocasion que le fuera dada para expresar su opinion por el voto, y a pesar de la vigencia de condiciones extremadamente dificiles, ofrecio un rotundo rechazo a la constitucionalizacion del régimen y a la aprobacion de la gestion administrativa y de gobierno desde 1973, que le fueran presentadas bajo la forma de proyecto de reforma de la Constitucion.

Por lo expresado, y atento a la gravedad y a la veracidad de las informaciones contenidas en la presente comunicacion, SOLICITAMOS QUE LA COMISION ESTUDIE A FONDO LA SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN URUGUAY NOMBRANDO VARIOS RELATORES ESPECIALES, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 6°, APARTADO a DE LA RESOLUCION DEL ECOSOC 1503, Y QUE EN EL MARCO DE DICHO ESTUDIO CONSIDERE LOS HECHOS AQUI RELATADOS.

Sin otro particular saludamos atentamente al Señor Secretario General de las Naciones Unidas,



COMUNICACION 

Esta comunicación tiene por objeto informar a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre:

1- Las violaciones a los derechos humanos y a las libertades fundamentales realizadas por el gobierno uruguayo en el curso del proceso de reforma de la Constitución, considerando dicho proceso en los límites determinados por la publicación de las Pautas para la reforma de la Constitución (15 de mayo de 1980) y la realización del plebiscito (30 de noviembre de 1980).

2- Las violaciones a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que implica la situación posterior al 30 de noviembre, momento en que la ciudadanía rechazó, por abrumadora mayoría, el texto de reforma de la Constitución.

1.a.- La ciudadanía en su conjunto, directa e indirectamente fue expropiada de las facultades constituyentes que le competen. Su participación en el proceso de reforma constitucional quedo reducida a votar -en la última instancia del proceso- por SI o por NO, luego de siete años de prohibición de toda actividad política, libertad de prensa y de opinión, un proyecto ilegítimo.
Los sujetos del poder constituyente, 25 generales y 26 civiles elegidos por las Fuerzas Armadas, y que sesionaron conjuntamente en una autodenominada Asamblea Constituyente para redactar un proyecto de Constitución acorde con las directivas emitidas por la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas (COMASPO) y elevado a concoimiento publico por el Président de la República el 15 de mayo de 1980, carecían de toda competencia para ello. El procedimiento empleado es contrario a la tradición cívica uruguaya y a las disposiciones muy precisas contenidas en la Constitución que se pretendía reformar.

Esta situación configura una violación del derecho a participar directa o indirectamente en la conducción de los asuntos públicos.

Por otra parte configura una limitación grave al derecho de auto-determinación del pueblo uruguayo por cuanto autoridades ilegítimas -bien que en la ocurrencia de la misma nacionalidad que las víctimas, pero exteriores a su ordenamiento jurídico y constitucional- se atribuyen el poder constituyente para reformar la Carta Magna de la República. Y no sólo para introducir ajustes parciales, sino para cambiar totalmen-

te la naturaleza del Estado y la concepción de los derechos civiles y políticos que son formulados en contradicción a los compromisos internacionales en materia de derechos humanos que Uruguay ha ratificado.

1.b.- Una vez establecidas las líneas generales de la reforma de la Constitución (15 de mayo de 1980) una tímida actividad política comenzó a ser tolerada.

Sin embargo, numerosos partidos políticos se vieron impedidos de toda expresión en cuanto tales y a un amplio sector de ciudadanos, pertenecientes a toda la gama de partidos políticos del país, les fue vedado el derecho de opinar públicamente.

Estas prohibiciones, que se originan en el Acto Institucional N° 4 de setiembre de 1976, que no solo es violatorio de todos los derechos políticos de que son titulares los ciudadanos sino también del principio de no retroactividad de la ley penal desfavorable, por cuanto se castiga con la prohibición del ejercicio de los derechos políticos por actos correspondientes a 1966 y 1971, fueron recordadas por las autoridades en varias oportunidades y la transgresión de éstas fue sancionada por arrestos y detenciones prolongadas.

1.c.- Un sector de la ciudadanía fue privado del ejercicio del derecho de voto, en virtud de disposiciones (Acta Institucional N° 3 de setiembre de 1976) que violan el principio de no retroactividad de la ley penal desfavorable.

1.d.- La interpretación que las autoridades se apresuraron a hacer de un eventual NO mayoritario configura objetivamente una limitación de la libertad de opción de los ciudadanos.

2.1.- El derecho de reunión política y la libertad de prensa, que durante el mes que siguió a la publicación del proyecto de reforma (30 de octubre de 1980) habían sido restablecidos de hecho con las graves limitaciones señaladas en (1.b) y en (1.c), un uso exclusivo de la televisión hasta el 10 de noviembre por parte de los sostenedores de la posición gubernamental y la prohibición de edición de un semanario de oposición fueron nuevamente suspendidos, sin que medie en el país ninguna situación de conmoción interior o agresión exterior que la justifique.

Las autoridades en un primer momento prohibieron todo "festejo o manifestación" posterior al cierre de la votación y luego dieron un plazo de 72 horas para el libre comentario de los resultados del plebiscito (30 de noviembre).

2.2.- De no mediar resolución en contrario que decida poner en marcha las consecuencias implícitas del voto mayoritario de la ciudadanía, que votó negativamente un proyecto de Constitución que contenía toda la normativa creada, por encima de la Constitución y la Ley, por el gobierno de hecho y la ratificación de todos los actos administrativos y de gobierno realizados luego del 27 de junio de 1973, las autoridades seguirán ateniéndose a su propia normativa.

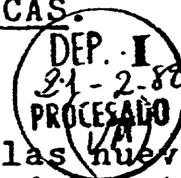
Escapa a los propósitos de esta comunicación el análisis de esa situación jurídica y las consecuencias en el terreno de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Baste recordar que es en uso de esas facultades que las autoridades han incurrido en una violación sistemática, grave y manifiesta de los derechos humanos desde 1973 sin que medie reparación a las víctimas ni restablecimiento alguno de garantías. Esto ha sido fehacientemente probado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (OEA), y en lo que respecta a varios casos particulares, por el Comité de Derechos Humanos (ONU).



5 de Diciembre de 1980

Anexo 1

LAS PROSCRIPCIONES POLITICAS.



Para "preparar la incorporacion de las nuevas generaciones a la vida politica ..." (Considerando del Acta Institucional N° 4) se atribuyen sanciones y proscripciones politicas a 7 categorias de personas que en conjunto superan los 10.000 ciudadanos.

Es de señalar que estas disposiciones infrigen el principio de la no retroactividad de la ley penal desfavorable, por cuanto las sanciones aplicables se originan en hechos de 1966 y 1971, por otra parte violan el derecho universalmente reconocido al ejercicio de los derechos politicos.

Merece mencion especial la disposicion que prohibe el ejercicio del voto y el ejercicio de toda actividad politica por el término de 15 años, a "todas las personas procesadas "por delitos de lesa-nacion" (art 1,b). A la gravedad del Acto en su conjunto se suma esta disposiciones, ya que basta que una persona sea "procesada", o sea que se le inicie un proceso penal, sin que tenga importancia que el proceso termine en absolucion o sobreseimiento por haberse probado su inocencia, para que se le apliquen las referidas prohibiciones.

Las condenas o procesos iniciados por la Justicia Militar que ha actuado sin respetar las garantias que el derecho prevée, y que en numerosos casos concretos ha merecido serias observaciones del Comité de Derechos Humanos, se tornan por esta acta, en una base de clasificacion de los ciudadanos, a los efectos de decidir di tienen derecho o no al ejercicio de los derechos politicos.

En el art.6 se dispone que las sanciones que adopte el Ejecutivo contra los infractores, seran consideradas como "actos de gobierno", lo que significa que no pueden ser discutidas ni controladas a nivel jurisdiccional.

Anexo 2



DECRETO DEL PODER EJECUTIVO DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1980

VISTO: El acto plebiscitario a realizarse el proximo 30 de noviembre.

RESULTANDO: Que el proyecto de Constitucion que va a ser sometido a consideracion popular en la fecha indicada, ha sido difundido en todo el territorio de la Republica por los medios de comunicacion oral, escrito y televisado, asi como por las expresiones de ciudadanos que responden a los distintos sectores de opinion, con la debida antelacion.

CONSIDERANDO: 1) Que resulta notorio el conocimiento por parte de la poblacion y las agrupaciones que reunen a quienes participan de un mismo ideal politico, del proyecto respecto del cual tendran oportunidad de pronunciarse mediante el ejercicio del voto.

2) Que paralelamente corresponde asegurar la ejecucion de este acto de soberania popular, otorgandosele las mayores garantias y evitando que cualquier alteracion del orden publico pueda afectar su libre realizacion. Asimismo, y por iguales razones, una vez finalizado el plebiscito, que supone una decision adoptada por medio del sufragio, deben evitarse posibles manifestaciones que alteren el orden y la tranquilidad.

ATENTO - A lo establecido en la Constitucion de la Republica, art. 168 numeral 1° y en el decreto N° 574/974 de 11 de julio de 1974 (art.2°, numeral 2° y art.5°, numeral 2°)

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DECRETA:

Art.1. Suspendase la realizacion de toda actividad politica, incluidas reuniones, manifestaciones, expresiones de caracter oral, escrito o televisado, propagando por cualquier medio de difusion, y todo otro acto que tenga iguales fines, 24 hs. antes de la iniciacion del acto plebiscitario a realizarse el dia 30 de noviembre de 1980.
Art.2. Finalizado el referido acto no podran efectuarse manifestaciones o reuniones publicas u otras actividades de las mencionadas en el articulo anterior relacionado con el plebiscito.
Art.3° Comuniquese, etc.

(El Pais, 26 de noviembre de 1980)

031 3 10298

NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL



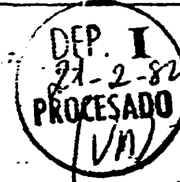
CONFIDENCIAL

Distr.
LIMITADA*

E/CN.4/Sub.2/R.41/Add.24
17 de agosto de 1981

ESPAÑOL
Original: ESPAÑOL

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones
y Protección a las Minorías
34a período de sesiones



COMUNICACIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO ESTABLECIDO EN VIRTUD DE LA RESOLUCION 2 (XXIV) DE LA SUBCOMISION, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 1503 (XLVIII) DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Presidente/Relator:

Adición

Comunicación relativa al Uruguay

Comunicación Nº 81/5/12.294

* Se ruega a todas las personas en posesión de este documento que respeten su carácter confidencial.

GE.81-12069

Comunicación No. 81/5/12.294

Comunicación de fecha 26 de diciembre de 1981 del Secrétariat International des Juristes pour l'Amnistie en Uruguay (organización con sede en Francia), dirigida a la División de Derechos Humanos, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

I
21-2-82
PROCESADO
UN

Adjuntas encontrará usted las declaraciones del marinero Uruguayo Daniel Rey Piuma que se refiere al problema de los desaparecidos.

Permanecemos a la disposición de usted para toda información complementaria.

Le rogamos aceptar las seguridades de nuestra más alta consideración.

Para el Comité Director del S.I.J.A.U.

(Firmado) ... /nombre suprimido/

NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL



E

CONFIDENCIAL

Distr.
RESERVADA*

E/CN.4/Sub.2/R.41/Add.25
18 de agosto de 1981

ESPAÑOL
Original: INGLES/ESPAÑOL

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones
y Protección a las Minorías
34º período de sesiones

COMUNICACIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO ESTABLECIDO EN VIRTUD DE LA RESOLUCION 2 (XXIV) DE LA SUBCOMISION DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 1503 (XLVIII) DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Presidente-Relator: Sr. Martínez Báez (México)

Adición



Comunicación relativa al Uruguay

Comunicación Nº 81/6/12.563

* Se ruega a todas las personas en posesión de este documento que respeten su carácter confidencial.

GE.81-12073



Comunicación Nº 81/6/12.563

Comunicación fechada en junio de 1981 de la Comisión Catalana de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas (organización con sede en España), dirigida a las Naciones Unidas

De nuestra consideración,

Por la presente tenemos el placer de enviarles, para ser agregados a los antecedentes que obran en vuestro poder sobre el Uruguay, materiales correspondientes al Encuentro Internacional de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas que se realizó en Barcelona del 14 al 16 de mayo, convocado por nuestra Comisión y con el auspicio del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona y de decenas de ayuntamientos de toda Catalunya.

Asimismo les hacemos llegar copia de la nota enviada al Sr. Presidente de la República de Uruguay a nombre del Encuentro.

Aprovechamos la presente oportunidad para transmitirles la profunda preocupación manifestada durante el encuentro ante la violación sistemática y masiva de los derechos humanos en el Uruguay, la violación de los Pactos Internacionales que regulan la protección de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales; los convenios de la OIT; los convenios que protegen a la mujer como ciudadana, trabajadora y madre; el desconocimiento a la voluntad popular hecha en el plebiscito constitucional del 30/11/80.

Como asimismo la decisión y el llamado de los asistentes y organizaciones y personalidades que lo apoyaron, a reforzar la solidaridad, a apoyar el reclamo de la oposición uruguaya -integrada por todos los partidos políticos, sindicatos, organizaciones sociales y estudiantiles- de libertad para todos los presos políticos, de convocatoria de una asamblea constituyente representativa.

Con los presentes materiales, el Encuentro, desea dar su contribución a la defensa de los derechos humanos en el Uruguay.

Sin otro particular, saluda a usted con su más alta estima,

COMISION CATALANA DE SOLIDARIDAD
CON LAS MUJERES URUGUAYAS

(Firmado): ... [nombres suprimidos]

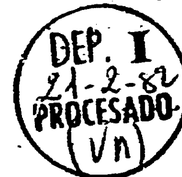
ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD CON LAS MUJERES URUGUAYAS

"Comisión Catalana de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas"
14, 15 y 16 de mayo de 1981 - Barcelona - España

INFORME SOBRE LA SITUACION DE LA MUJER Y DE LA VIDA FAMILIAR EN EL URUGUAY

Página

INFORME SOBRE LA SITUACION DE LA MUJER
Y DE LA VIDA FAMILIAR EN URUGUAY



INTRODUCCION

El presente informe trata del panorama general de la sociedad uruguaya, en que la vida económica, política, social, cultural, educativa y familiar de la mujer discurre bajo la dictadura implantada por el golpe de Estado del 27 de junio de 1973 contra el que las gentes del país votaron categóricamente en el plebiscito del 30 de noviembre de 1980.

Esta dictadura impuso la violencia en todas sus formas junto con la super-explotación económica que ha hecho cambiar cruelmente toda la vida del país, poniendo en peligro el porvenir de las nuevas generaciones. La vida cotidiana ha llegado a ser una dura lucha, llena de sufrimientos, de hechos heroicos, pero al mismo tiempo esta lucha prosigue sin desmayo, con confianza en sus resultados.

En el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, la mujer uruguaya desconoce sus derechos como ciudadana, como trabajadora y como madre, y muchas sufren las zozobras de la violencia y el terror.

I. SITUACION ECONOMICA

La crisis económica es permanente y ha llegado a niveles sin precedentes en el país, como lo demuestran incluso los datos oficiales.

La política económica aplicada por el Gobierno es la llamada "liberalización de la economía", dictada por el imperialismo conforme a la división internacional del trabajo que se ha convenido. En esta división internacional del trabajo, al Uruguay se le ha asignado la acumulación en el sector de la financiación intermedia, así como en determinadas empresas y sectores de la exportación. Se ha impuesto la desnacionalización de importantes empresas estatales en el sector industrial y en el comercial.

Se pierden enormes sumas de dinero por la subordinación al extranjero, debido a los amplios beneficios del capital extranjero, al enorme y permanente déficit de la balanza comercial, a la relación de intercambio y al elevado porcentaje de la deuda exterior, que ha alcanzado el 44% de las exportaciones.

Es así como el robo se legaliza en beneficio de la oligarquía financiera y de un sector de grandes terratenientes y de las multinacionales. Durante el período de 1972-1976, se transfirió al sector empresarial el equivalente de las remuneraciones de un año, y el 40% de esa suma se transfirió al extranjero.

La intervención cada vez más gravosa de las transnacionales en la economía nacional corre parejas con las crisis económicas y la subordinación al extranjero. En 1978 se calcula que operaban 50 transnacionales en el país, con un capital de 63 millones de dólares y más de 11.000 empleados.

En 1975, los beneficios de las inversiones extranjeras se cifraron en el 100%. En el período que va de junio de 1977 a junio de 1978, los beneficios de los grandes

10298



bancos relacionados con la banca extranjera se calcularon en torno a un 50 o un 60%. Entretanto, el producto nacional bruto aumentó en un 2,3%. Se calcula que el 94,3% de los bancos están en poder de capital extranjero, y que un grupo de bancos dominan la economía, poseen la tierra, las industrias, los transportes, los medios de comunicación, etc. La política del Gobierno provoca la quiebra de la empresa nacional pequeña, mediana e incluso grande, en los sectores comercial, agropecuario e industrial, con el consiguiente descenso de la producción. En octubre de 1980, 8.000 miembros de la Federación Rural denunciaron en su asamblea que las deudas del sector agropecuario igualaban al valor total de la producción, y que los precios abonados por el productor eran más bajos que el precio de costo. El Presidente de la Cámara de la Industria del Cuero afirmó en noviembre de 1980 que la industria del calzado estaba arruinada, pues de 30 fábricas importantes sólo quedaban dos. Según los cálculos oficiales, en el primer trimestre de 1979 la actividad productora disminuyó en el sector industrial; por ejemplo, en el sector alimentario, tomando como base 100 en el año mencionado, la producción fue del 94,8% y la de calzado y ropa llegó al 84,1%.

En el interior se registra un proceso acelerado de concentración de terrenos en poder de unos cuantos propietarios, fenómeno que va acompañado de la influencia extranjera. El 1,5% de los terratenientes tienen en su poder el 33,45% de la tierra. En 1979, el 80% del ganado vacuno destinado a la industria de la carne fue suministrado por el 4,6% de las empresas agropecuarias. El proceso de especulación se acelera con la devaluación sistemática, la degradación de la moneda, con la liberalización del mercado de capitales y de precios y de los alquileres de viviendas.

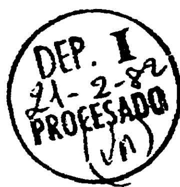
La inflación, que aumentó en un 57,28% en 1977, en un 46% en 1978, en un 83,14% en 1979 y en un 42,82% en 1980, beneficia al gran capital, especialmente a los sectores monopolísticos financieros, comerciales e industriales, y afecta a la mayoría de la población.

Los datos oficiales correspondientes a 1979 indican que el 75% de los ingresos familiares estaban por debajo del mínimo necesario para una familia de cuatro, según la Dirección General de Estadística.

En ocho años de dictadura no sólo se han perjudicado los habitantes de las zonas rurales y de las ciudades, sino también el sector medio y los sectores empresariales, que al comienzo percibían beneficios sobre la base de la superexplotación de la mano de obra y de medidas especiales que han sido ahora eliminadas por el Gobierno. En estos años ha habido una redistribución de riqueza, caracterizada por la creciente concentración en favor de una minoría, mientras que en el otro extremo, la mayoría de la población empobrece progresivamente.

II. SITUACION SOCIAL Y POLITICA

La vigente situación política y social es la del terror de todos los regímenes fascistas. Desde 1973, está prohibida toda actividad política y todos los partidos políticos están considerados ilegales, así como los sindicatos y las asociaciones estudiantiles. Las Iglesias Católica y Protestante han sufrido injustas acusaciones; se han cerrado diarios parroquiales y se han censurado cartas pastorales. Sacerdotes y pastores han sido encarcelados y sometidos a tortura y enviados al exilio. Todas las actividades sociales se encuentran bajo una rigurosa vigilancia e incluso las fiestas de bodas y de cumpleaños requieren una autorización especial. Se aplica la guerra psicológica. Se han suprimido los derechos civiles de más de 10.000 ciudadanos hasta 1991.



Son miles, uno de cada 50, los que han pasado por algún tipo de cárcel, sufrido lo que se denomina "infiernos", donde se aplican torturas físicas y psicológicas durante meses e incluso durante años. Muchos han perdido la vida de este modo y otros muchos han desaparecido. Otros han quedado marcados indeleblemente para el resto de su vida. Aún hoy en día hay varios millares de presos políticos en la cárcel. Todo este sufrimiento ha redundado en beneficio económico de la dictadura. Mientras el preso está en la cárcel, su familia tiene que pagar sus gastos que, en teoría, consisten en la satisfacción de las necesidades elementales, aunque las cosas no siempre lleguen a su destino. Los familiares tienen también que llevar regularmente paquetes que contienen determinados artículos, indicándose a veces hasta la marca. Cuando por fin el preso es puesto en libertad la familia tiene que pagar los gastos de estancia. Esos gastos son muy elevados, ya que se calculan día por día, teniendo en cuenta las devaluaciones realizadas en esos años. Muchas familias tienen que vender para ello lo que tengan o pedir un préstamo que tardarán años en devolver.

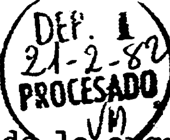
Las fuerzas armadas ("fuerzas conjuntas") patrullan las calles utilizando incluso modernos carros de combate de fabricación belga. Como las cárceles que se han construido no son bastante amplias, se habilitan como tales galpones abandonados, trenes y viejos buques.

Todos los medios de difusión están intervenidos por las fuerzas armadas. La atmósfera es, en general, de intimidación e inseguridad.

Los derechos humanos no se tienen en cuenta. Se viola la Constitución de la República; se hace caso omiso de los documentos internacionales vigentes en el país como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como de los convenios de la OIT entre otros. A partir de 1976, se procedió a la institucionalización y sistematización del nuevo Estado mediante actas institucionales. Se elabora un programa que se aplicará en distintas fases, con el nombre de "cronograma". La primera fase consistió en el plebiscito constitucional, que habría de ir seguido de la aprobación de los estatutos de los partidos políticos y de los reglamentos sindicales. En 1981 el plan consistía en celebrar elecciones presidenciales, con un candidato único que tenía que contar con la aprobación de los altos jefes de las fuerzas armadas. Los resultados del plebiscito del 30 de noviembre de 1980 estropearon el cronograma. Se creó una nueva situación y la oposición se atrevió a mostrarse más agresiva al mismo tiempo que se ponían de relieve algunas contradicciones internas en el Gobierno.

En los meses que siguieron al plebiscito algo ha quedado bien claro. El veredicto del pueblo no ha sido respetado por el Gobierno. Inmediatamente después del plebiscito, se sometieron a torturas a nuevas víctimas, se dictaron decretos prohibiendo comentarios o manifestaciones que celebraran los resultados electorales. Los grupos más conservadores trataron de ignorar la voluntad popular de la manera más impopular. Ha empeorado la situación en las cárceles, entre las que hay que citar la cárcel de mujeres de Punta de Rieles.

Tampoco van mejor las cosas en la política internacional. La dictadura parte del supuesto de que la tercera guerra mundial ha empezado. A través de los medios de difusión se defiende al criminal régimen de Sudáfrica, se exalta al neofascismo italiano, así como al antiguo "orden de Franco" en España.



Se promueve la creación de la organización del Atlántico Sur. Y según las noticias aparecidas en la prensa en febrero de 1980, parece ser que los Estados Unidos han pedido al Gobierno parte del territorio en la costa del Océano Atlántico para instalar una base de abastecimiento para sus fuerzas armadas en caso de guerra mundial.

III. EDUCACION Y CULTURA

Toda la educación desde la escuela primaria hasta la universidad está intervenida. Todos los maestros y profesores tienen que formular lo que se denomina "declaración de fe democrática" en apoyo del Gobierno. Se expulsa a maestros, catedráticos y estudiantes por sus ideas políticas. Se revisan todos los programas de enseñanza y se adaptan a los conceptos de la dictadura, con el propósito de utilizarla para modelar nuevas generaciones de estudiantes y profesionales y dar así a la dictadura la base social de que carece.

Con este fin, se han adoptado medidas a todos los niveles de la enseñanza: administración, enseñanza, universidades, bibliotecas, editoriales, centros de investigación, etc.

Muchos profesores han estado en la cárcel, otros han pasado algún tiempo detenidos y han sido torturados; algunos han muerto en la tortura. También hay largas listas de nombres de personas que han sido secuestradas y han desaparecido. Lo mismo cabe decir de los estudiantes. Todas las bibliotecas han sido censuradas, no sólo las de ciencias sociales. Una circular enviada en mayo de 1975 a todas las escuelas secundarias insiste en que la censura se aplique también a aquellos libros de ciencias exactas, ciencias naturales e idiomas en los que puedan introducirse conceptos contrarios al modo de pensar clásico u occidental. Por otra parte, se dispone que todos los materiales nocivos que se encuentren, como libros, artículos, etc., serán enviados a esa Oficina, así como una lista de los libros de texto sobre los que la administración de la escuela abrigare alguna duda. De este modo se han destruido miles de libros en bibliotecas y editoriales.

En la Biblioteca Nacional hay una sala especial de lectura que contiene todos los libros de nuestro gran pedagogo del siglo XIX, fundador de la escuela laica, libre y obligatoria, José Pedro Varela; esta sala de lectura ha sido clausurada por orden de la dictadura.

La ciencia, la educación universitaria y la investigación científica han sufrido perjuicios indecibles. "La caza de brujas" destruyó centros enteros de investigación y estudio; clausuró otros, expulsando a los catedráticos de sus cátedras. El Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas se quedó absolutamente sin personal (profesores, ayudantes, etc.). Fue expulsado todo el personal docente de los institutos de historia, filosofía, historia de las ideas, filosofía de la historia, literatura uruguaya, etc., de la Facultad de Humanidades y Ciencias. En la Escuela de Arquitectura quedaron vacantes en 1975 el 45% de las cátedras; en el mismo año, quedó sin trabajo el 67% de los profesores de la Facultad de Ingeniería y el 87% de la Escuela de Arquitectura. El Hospital Clínico, perteneciente a la

Universidad, parte importantísima de la Facultad de Medicina, también quedó afectado. Muchos de los catedráticos, así como los profesionales encargados de un equipo muy importante y único, fueron expulsados, con inclusión de personalidades destacadas.

A finales de 1980, la Universidad obtuvo un préstamo del Banco Interamericano de Fomento, que puso fin a toda la autonomía universitaria, facilitando la intervención del sistema bancario del imperialismo que predomina en el BIF. Según dicho préstamo, el BIF tendrá derecho a entrometerse en la creación o supresión de cursos y carreras; intervendrá en los cursos para posgraduados, en la promoción de carreras tecnológicas, en todos los aspectos de la organización y la planificación de los programas universitarios, con inclusión de la reorganización de las carreras. Los derechos del BIF se aplican también a la enseñanza secundaria, ya que se anuncia un plan de orientación profesional para los alumnos. Por otra parte, el BIF puede participar en la selección de profesores y del personal de centros de investigación y también intervendrá en la selección de profesores, con inclusión de los destinados a cursos para posgraduados, así como para cátedras, etc.

Recientemente, se han prohibido los cursos nocturnos en la universidad y en los institutos de enseñanza. Más de 10.000 personas firmaron una petición para que se anulara la limitación de ingresos a la Universidad, ahora en vigor, contraria a la tradición democrática del Uruguay. Las escuelas primarias, que tenían un nivel docente destacado y cuyos maestros habían de sufrir reñidas oposiciones para obtener el puesto, tienen ahora unos maestros sin títulos o incompetentes para el desempeño de sus funciones. Lo mismo se puede decir de otras secciones de la enseñanza. A esto hay que añadir el elevado costo de los libros de texto y de los suministros escolares, los uniformes escolares de la primaria y la secundaria. Por estas razones cada año es más difícil asistir a la escuela, y según indican los datos oficiales, cada año es mayor el número de abandonos en los centros de enseñanza primaria, secundaria, técnica y superior. El analfabetismo, que durante años se ha cifrado en un 7%, en 1975 subió a un 10%.

Toda la vida cultural está gravemente afectada por la persecución y la censura. Se censuran las películas, los teatros y las canciones. Se rompen los discos y se tiran. Los actores, los compositores, los grupos de música nacional y extranjera no pueden trabajar con libertad. Se han prohibido algunas conocidas obras clásicas mundiales y funciones de teatro. Las esculturas de algunos maestros han sido retiradas de los lugares públicos.

Se han cerrado muchos periódicos y publicaciones y censurado algunos programas de radio y televisión. La gente compra muy pocos libros y se abstiene de asistir a espectáculos a causa de la crisis económica. En 1960 se proyectaban 93 películas en la ciudad de Montevideo, mientras que en 1979 sólo había abiertas 36 salas. Lo mismo ocurre con los deportes y los programas de educación física.

El Gobierno, mediante su intervención de la prensa, la radio y la televisión, lleva a cabo su programa de adoctrinamiento dirigido a la población, especialmente a las mujeres y a los niños.



IV. LA SITUACION DE LA FAMILIA

No hay hogar que no sufra las consecuencias de la crisis y que no haya sido afectado, de algún modo, por la persecución.

a) Situación laboral

El cierre permanente de empresas industriales y comerciales ha producido desempleo entre los trabajadores, incluidos los trabajadores rurales. Hay hogares en los cuales todos o la mayoría de los miembros han perdido sus empleo por razones económicas o políticas. Entre éstos, las mujeres, que representan el 34% de la población que trabaja, forman la proporción más alta.

A esto deben agregarse los cambios que se han producido en el sistema de seguridad social, que afecta particularmente a las mujeres, a los ancianos y a los niños.

La ley de maternidad, relativa a las mujeres durante el embarazo, la maternidad y la lactancia, no se cumple. La ley que fijaba en seis horas la jornada de trabajo de los menores ha sido modificada por decreto, en virtud del cual se permite una jornada de hasta ocho horas para los jóvenes entre 16 y 18 años.

Muchas de las leyes que protegen a los trabajadores no se respetan. Los accidentes de trabajo han aumentado así como las víctimas. El Ministerio de Trabajo no presta atención a las denuncias de violaciones de dichas leyes. Hace poco, cuatro trabajadores de la Curtiduría Branaa (acerca de la cual los trabajadores habían formulado varias denuncias) sufrieron una muerte terrible cuando fueron obligados a entrar sin protección en el sistema cloacal para desobstruir las cañerías de desagüe.

Es normal que los niños menores de 16 años ejecuten tareas peligrosas sin medidas de protección. Miles de hogares viven bajo el temor permanente de que sus seres queridos sufran daños o pierdan la vida en el trabajo.

b) Salario e ingreso familiar

Los salarios han disminuido sistemáticamente. Los de 1978 equivalían a la mitad de los de 1972. Según informes oficiales de 1980, los salarios han disminuido en 60% con respecto a 1972. Esto significa que para mantener un ingreso como el de 1972 es necesario trabajar cuatro horas y media más por día.

En el caso de las mujeres la situación es aún peor, pues hay discriminación entre el hombre y la mujer en cuanto a la remuneración. Las personas que han sido particularmente afectadas por los bajos salarios son las mujeres que se dedican al servicio doméstico. Según datos oficiales, entre marzo de 1973 y enero de 1981, la tasa de crecimiento más baja corresponde al servicio doméstico, en el que se observa una diferencia de más del 500% en comparación con el aumento de los alquileres y los impuestos.

La situación de los jubilados, hombres y mujeres, es realmente alarmante, como lo admite hasta el Instituto de Seguridad Social. Unos 200.000 jubilados, de un total de 323.000, reciben menos de 500 pesos uruguayos por mes (55 dólares de los EE.UU. o 4.000 pesetas), suma que no satisface las necesidades más elementales.

0298

En 1979 el Ministerio de Economía hizo una encuesta sobre salarios y necesidades de la población, que reveló que, de un total de 387.000 familias, el 63% tenía ingresos inferiores a 128 dólares de los EE.UU. (10.000 pesetas), y 10.000 familias ingresos inferiores a 32 dólares de los EE.UU. (2.720 pesetas). Según otra investigación hecha por la misma oficina durante el segundo semestre de 1979, el 15% de la población de la ciudad de Montevideo (donde vive cerca del 44% de la población en razón de que la ciudad ofrece mejores condiciones de vida) vive en verdadera pobreza.

En un boletín editado por el sindicato de la industria siderúrgica en la clandestinidad, leemos lo siguiente sobre salarios: "Desde el 1º de octubre ha habido un aumento del 12% y el salario nacional mínimo es de 120 dólares de los EE.UU. En nuestro sindicato, el salario diario es de unos seis dólares, lo cual representa unos 150 dólares por mes aproximadamente".

Se puede calcular que una familia ordinaria gasta el 60% de ese ingreso en transporte, combustible, leche y cigarrillos solamente. Si consideramos también los demás gastos fundamentales de una familia de cuatro personas, el mínimo necesario sería de cerca de 500 dólares.

c) Alto costo de vida

Como información complementaria de la precedente y siempre de acuerdo con informes oficiales, cabe señalar que el costo de la vida aumentó en 83,14% y 43,82% en 1979 y 1980 respectivamente. Si se consideran los últimos diez años, las estadísticas oficiales también revelan que ciertos elementos como la alimentación, la ropa, los alquileres y otros aumentaron de 100 a 15.000 o sea que el costo real de la vida ha aumentado 150 veces. Si hacemos el mismo análisis para el período que va de marzo de 1973 a enero de 1981, el aumento ha sido de 40 veces.

Unas 28.000 familias han sido obligadas legalmente a salir de sus domicilios por incapacidad de pagar los alquileres y varios centenares han hecho lo mismo voluntariamente. Otro punto de referencia es el consumo de carne, tradicionalmente un elemento básico de la alimentación, que ha disminuido en un 40%. La contracción general del mercado de alimentos afecta gravemente la salud, especialmente de los niños y de los ancianos, y lo mismo se puede decir de las medicinas.

Varias encuestas hechas en 1977 revelan que sólo un quarto de las personas que necesitaban atención dental habían podido obtenerla. El mismo año, se comunicaron varias muertes de niños por subnitrición y falta de atención médica.

Esta situación económica afecta las posibilidades de recreación, cultura y descanso de la familia y sus condiciones de vida.

d) Las familias de presos políticos

Un caso grave en la penosa situación nacional es el de las familias de presos políticos. El desempleo y el hambre que reina en muchos hogares uruguayos se multiplica en el caso de los parientes de presos, que son perseguidos, vejados y despedidos de sus empleos por orden de las autoridades. Todo esto ha sido denunciado a los Obispos del Uruguay en una carta firmada por esposas, madres, hijas y hermanas de presos y desaparecidos. Hay órdenes estrictas contra la prestación de ayuda económica a las familias que enfrentan condiciones de vida difíciles. Por consiguiente, esta ayuda debe darse en secreto, y ha costado cárcel y tortura a muchas personas.

Muchos niños han sido gravemente afectados por las impresiones causadas por la irrupción de fuerzas armadas en sus hogares, la aprehensión brutal de sus padres, etc. En la carta mencionada más arriba, las mujeres también indican que los niños padecen problemas de lenguaje, pérdida del pelo, intentos de suicidio, etc. Los niños también son víctimas de persecuciones y son objeto de ataques y presiones morales encaminados a obtener información sobre sus padres.

¿Y qué se puede decir de los niños que han desaparecido con sus padres hace años? ¿Dónde están?

Los hogares se convierten muchas veces en trampas. Un testigo dice lo siguiente: "En la casa de mi vecina las fuerzas armadas tendieron una trampa; querían agarrar a su marido. Ocuparon la casa, y en la cocina, durante diez días, hubo un hombre con una ametralladora que apuntaba hacia la entrada principal, esperando a que llegara el marido. Durante esos diez días, ni mi vecina ni sus tres hijos, el menor de los cuales tiene cinco años, pudieron salir de la casa. ¡Diez días de angustia! Pero eso no fue todo. Después que se fueron, durante varios días se subían al techo de zinc en plena noche y los asustaban con gritos y ruidos. Como consecuencia, uno de los niños sufrió perturbaciones nerviosas graves y tuvo dificultades en la escuela". Hay cientos de casos como éste, así como muchos otros, todos los cuales tienen que ver con el sufrimiento de los parientes de presos políticos. Muchos son llamados a la administración de las fuerzas armadas para que expliquen de dónde sacan el dinero que tienen, cuánto ganan, y de quién o de dónde reciben ayuda.

e) La mujer uruguaya bajo la represión

La represión que el Uruguay ha sufrido durante más de diez años y que se agravó después del golpe de Estado de junio de 1973 ha sido particularmente rigurosa con las mujeres uruguayas, particularmente las que desempeñaban un papel importante en los movimientos democráticos y culturales.

Lo mismo que los hombres, mujeres de todos los partidos políticos, clases y niveles sociales han sido encarceladas, torturadas, asesinadas, sometidas a trabajos forzados, violadas, expropiadas de sus bienes y efectos personales, condenadas a condiciones subhumanas en la cárcel a fin de quebrantar todos sus ideales de libertad y erradicar todo vestigio de resistencia a la dictadura. Estas características de la represión aplicada a las mujeres uruguayas no tienen paralelo en ninguna otra situación represiva. Existen centros carcelarios especializados, con personal de formación especial, dirigidos por psicópatas y asistidos por psicólogos cuya función es estudiar los medios de destruir la personalidad y la psique de las presas. Sería demasiado largo describir estas condiciones, y además insuficiente. Baste decir que las presas son obligadas a hacer trabajos forzados, a trabajar en actividades de construcción y a hacer trabajos agrícolas duros. Los métodos y calendarios de trabajo y las herramientas empleadas están especialmente calculados para que la situación resulte más insoportable. Para aterrorizar a estas mujeres, los oficiales de la prisión de Punta de Rieles -un campo de concentración típico- han llegado al extremo de poner en el lugar en que deben trabajar serpientes muy parecidas a una serpiente muy ponzoñosa. Otras veces les dan semillas para que

siembren grandes extensiones, y unos pocos días después las obligan a arrancar todo lo plantado. También tienen que construir caminos con todos los signos necesarios, y dos días después las mandan de nuevo a destruir todo lo que han hecho. Todas estas técnicas sólo tienen por objeto hacer que las personas sientan que son cosas que los guardianes pueden manejar arbitrariamente. Otro capítulo especial es el aislamiento total de las presas. En teoría se les permite una visita cada quince días, pero se les aplica el aislamiento en castigo por no cumplir las reglas casi imposibles que se les imponen. Esto ocurre continuamente, de manera que pueden pasar meses sin que una mujer vea a un pariente. El aislamiento aumenta a causa de los materiales empleados en puertas y ventanas, que limitan la visión y, distorsionando la luz, transforman las celdas en lugares espectrales. Las celdas de castigo completamente herméticas también están calculadas para destruir el equilibrio psíquico de las mujeres que son castigadas con el aislamiento por cualquier motivo de poca importancia. Estas condiciones han sido sufridas con heroísmo y dignidad por la mayoría de las presas políticas. Por otra parte, esto significa que, como consecuencia del sufrimiento experimentado, muchas mujeres padecen toda clase de enfermedades, desde la desnutrición hasta la psicosis. Muchas sufren enfermedades crónicas debidas a las condiciones de estos regímenes carcelarios que sólo pueden compararse con los campos de concentración nazis. Los presos sometidos a la justicia militar son condenados con la asistencia de un abogado; un oficial designado por la dictadura funciona como tal. Los jueces militares dictan sentencias más severas que las pedidas por el fiscal. Y el Tribunal Militar Supremo las aumenta.

La mujer presa de la dictadura ha tenido que hacer frente, por su condición de mujer, a otros sufrimientos, como innumerables casos de violación con graves consecuencias, como traumas físicos y psíquicos. La opinión pública internacional ha recibido información detallada sobre mujeres detenidas en estado de embarazo avanzado, a quienes la tortura provocó el aborto, o, en caso de nacimiento natural de niños quitados a su madre que luego desaparecen; otros casos que deben denunciarse son los de las mujeres detenidas junto con sus niños, los cuales luego han desaparecido. Algunos casos pueden probarse, por ejemplo: en Viña del Mar, Chile, en 1979, reaparecieron dos niños que habían sido secuestrados junto con sus padres varios años antes. Otros niños, a pesar de las intensas peticiones hechas por sus relativos, todavía no han sido encontrados.

Como hemos dicho antes, las mujeres víctimas de la represión pertenecen a todo el espectro democrático del Uruguay. Evidentemente, no pueden mencionarse en esta reunión los nombres de todas las que han sido encarceladas, torturadas y muertas; sin embargo, como simple ejemplo, mencionaremos los siguientes casos concretos:

Sra. Barredo Whitelaw: muerta junto con su marido en Buenos Aires.

A. Estefanel: fusilada en una zona rural cerca de Soca, Uruguay.

Nydia Zabalsagaray: joven profesora de literatura muerta en la tortura.

Elena Quinteros: secuestrada dentro de los jardines de la Embajada de Venezuela, a la que había ido a pedir asilo, detenida ahora en lugar desconocido.



Lilian Celiberti: secuestrada en el Brasil, junto con su esposo e hijos. Encarcelada en Punta de Rieles.

Selva Braselli: concejal de la ciudad de Montevideo, encarcelada en Punta de Rieles, con muy mala salud; su marido también está preso en la cárcel de Libertad, con lo cual se complica la situación de sus hijos, que son pequeños y deben vivir con una abuela que tiene ingresos muy reducidos.

Rita Ibarburu: personalidad sobresaliente del movimiento cultural de la mujer, también encarcelada en Punta de Rieles.

f) La mujer en el exilio

La persecución, el terror político y la gran crisis económica han sido motivos de una emigración en masa. Uno de cada cuatro habitantes ha emigrado en los últimos años. En los países latinoamericanos, en el Canadá, en los Estados Unidos, en Europa, Australia y Africa, hay miles de uruguayos, y entre ellos cientos de mujeres, que se han convertido en inmigrantes. La mayoría de ellos son personas jóvenes, técnicos, profesionales y especialistas de todo tipo.

La mujer en el exilio encuentra muchas dificultades que debe superar de algún modo, en particular las madres que han viajado con sus niños y aquellas que se han visto obligadas a dejarlos y que tienen, además, maridos, hermanos, hijos o padres en la cárcel.

La Argentina, el Brasil y Chile no pueden contarse, pues se han convertido en trampas, porque estos países permiten a las fuerzas armadas uruguayas secuestrar e incluso matar a refugiados, a veces con ayuda de las fuerzas represivas del país. Hay gran número de refugiados que estuvieron detenidos en esos países y que luego aparecieron en cárceles uruguayas. Algunos de estos casos han conmovido a la opinión pública mundial, como el secuestro, tortura y asesinato de los miembros del Parlamento uruguayo Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, en Buenos Aires. Ha habido secuestros de familias enteras, niños de cinco años incluidos, particularmente en 1976. También podría decirse mucho sobre las dificultades y sufrimientos de los parientes de los refugiados en Chile cuando se produjo el golpe de Estado de Pinochet.

La inseguridad, la falta de documentos, los problemas de ganarse la vida y de adaptación y la dispersión de las familias constituyen algunos de los sufrimientos muy agudos de la mujer exiliada y de su familia.

V. RESISTENCIA POPULAR Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Durante todos estos años el pueblo uruguayo ha proseguido la lucha sin descanso y con sacrificio. Particularmente desde 1979, los enfrentamientos de los trabajadores, guiados por sus organizaciones clandestinas, así como los de los estudiantes y de los partidos políticos, con la dictadura, se han hecho más intensos, y la aparición de nuevas fuerzas activas multiplicaron la oposición al sistema. Algunos de sus logros permanentes han sido los siguientes: las acciones del 1º de mayo; la lucha por obtener la liberación de presos políticos; la denuncia del plan "ATTICA" de exterminio de los presos políticos; la lucha por los derechos de la clase trabajadora y de los estudiantes, y por el reestablecimiento de la democracia; la solidaridad con las familias de los presos. En todos estos esfuerzos y luchas, las mujeres han tenido una participación muy activa. En el extranjero, uruguayos de diversos partidos políticos han formado un grupo con el nombre de "Grupo de Convergencia Democrática" con el fin de trabajar por el retorno al gobierno democrático. Los miembros de este grupo que han estado viajando por Europa visitaron Barcelona hace poco.

El plebiscito del 30 de noviembre de 1980 constituyó un hecho histórico muy importante. Por primera vez, el pueblo de un país sometido por una tiranía ha podido repudiarla y expresar su actitud en un plebiscito manejado en todos sus detalles por la dictadura.

El rechazo del proyecto constitucional demostró la amplia capacidad de organizar el trabajo clandestino y la vocación democrática que puede encontrarse en todo el país, del norte al sur y del este al oeste, para superar la dictadura.

La solidaridad con el Uruguay ha aumentado en estos años difíciles. Se han hecho denuncias, se han tomado resoluciones, se han formulado preguntas, etc. Diversas organizaciones, tanto nacionales como internacionales, parlamentos, universidades, sindicatos, simposios y convenciones han exigido que la dictadura ponga fin a todas sus acciones infames. Se han concedido títulos como el doctorado honoris causa a estudiosos y hombres de ciencia que están en la cárcel. Diferentes gobiernos han ofrecido asilo a presos políticos importantes, como el General Líber Seregni, presidente del Frente Amplio; al ingeniero y matemático profesor José Luis Massera, y a la eminente periodista Rita Ibarburu. Gracias a la solidaridad internacional ha sido posible salvar la vida de María Elana Curbelo, Rita Ibarburu y Lilian Celiberti. Las dos últimas, que todavía están en la cárcel, nos obligan a reforzar nuestra solidaridad con ellas así como con el resto de las mujeres encarceladas.

Nuestro Comité participa en todas estas expresiones de solidaridad que tienen lugar en Cataluña y en toda España, así como en las campañas mundiales. Esta solidaridad ha contribuido, durante estos años, a salvar vidas y a la obtención de la libertad de presos.

VI. LA DICTADURA VIOLA ACUERDOS Y PACTOS INTERNACIONALES

La dictadura viola acuerdos internacionales que se respetan como leyes en la mayoría de los países del mundo, y en el Uruguay en tiempos normales, como los que protegen los derechos civiles y políticos, así como los que protegen los derechos económicos, sociales y culturales.



Como referencia concreta mencionamos los siguientes:

a) Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Artículo 2. Los gobiernos deben respetar y garantizar los derechos civiles y políticos.

Artículo 7. Nadie debe ser sometido a torturas ni penas o tratos inhumanos o degradantes.

Artículo 6. Nadie será ejecutado arbitrariamente.

Artículo 9. Todo individuo tiene derecho a la libertad y a la seguridad personales. Nadie podrá ser sometido a detención o prisión arbitraria.

Artículo 10. Toda persona privada de libertad será tratada humanamente y con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano.

Artículo 14. Debe asegurarse a todas las personas detenidas un proceso con las debidas garantías.

Artículo 15. Nadie será condenado por actos u omisiones que no sean delictivos.

Artículos 18, 19 y 21. Derecho a la libertad de pensamiento, a la libertad de expresión y derecho de reunión.

Artículo 22. Derecho a formar asociaciones y sindicatos.

Artículos 23 y 24. Protección de la familia y de los hijos.

Artículo 25. Derecho a votar libremente y a ser elegido.

b) Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Artículos 2 y 3. Referencia al compromiso de los gobiernos de respetar, sin discriminación, los derechos enunciados en el Pacto.

Artículo 6. Reconocimiento del derecho al trabajo.

Artículo 7. El derecho a condiciones de trabajo que aseguren salarios equitativos, condiciones de existencia dignas, la seguridad y la higiene en el trabajo, el derecho al ascenso, al descanso, etc.

Artículo 8. El derecho a afiliarse a sindicatos y a la huelga.

Artículo 10. Protección de la familia, de las madres, niños y adolescentes.

Artículo 11. El derecho a un nivel de vida adecuado para toda persona y para su familia.

Artículo 12. Derecho a la salud física y mental.

Artículo 13. Derecho de toda persona a la educación.

Artículo 15. Derecho a participar en la vida cultural.



c) Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, adoptada en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Aunque esta Convención no ha sido ratificada por el Gobierno del Uruguay, muchas de sus disposiciones están en vigor por medio de la Constitución, el derecho, los pactos y acuerdos relacionados con él y la doctrina de los derechos humanos en general.

Artículo 2. Protección judicial de la mujer.

Artículo 3. En todas las esferas, y particularmente en las esferas política, social, económica y cultural, se tomarán medidas para garantizar los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Artículo 7. Establece el derecho de la mujer a votar y a ser elegida.

Artículo 10. Derecho a la educación.

Artículo 11. Establece que el derecho al trabajo es un derecho inalienable de todos los seres humanos. También enuncia el derecho a la estabilidad en el trabajo, a la seguridad social, a la protección de la salud y a las medidas de seguridad en el trabajo, así como las relativas a la maternidad, la licencia por maternidad y la protección durante el embarazo.

La dictadura viola los Convenios 87 y 98 de la OIT, como lo ha demostrado ante la OIT la Central de Trabajadores del Uruguay, hoy ilegalizada.

La violación constante de los derechos humanos en el Uruguay durante los últimos ocho años perjudica particularmente a las mujeres, y afecta aspectos fundamentales de su vida, como la integridad física, la salud, el trabajo, la cultura, la educación, la estabilidad económica y familiar, la protección de la maternidad y el disfrute de las libertades.

VII. PLAN DE ACCIONES DE SOLIDARIDAD

La actitud de la dictadura uruguaya, que va contra los principios de convivencia respetados en el mundo contemporáneo, exige el mantenimiento y el aumento de las acciones de solidaridad.

Por consiguiente, de acuerdo con los objetivos enunciados en el plan de nuestra reunión, entendemos que debemos llegar a ciertos a cuerdos, a fin de:

1) Fortalecer la campaña mundial en favor de la libertad de todos los presos políticos;

2) Insistir en que todas las personas que han desaparecido -entre ellas mujeres y niños- reaparezcan y en que se den todas las explicaciones pertinentes.

3) Tratar de que una delegación visite la cárcel militar de Punta de Rieles.

4) Obtener del Gobierno la autorización necesaria para que las familias de presos políticos puedan recibir ayuda por conducto de organizaciones internacionales.



5) Fortalecer la campaña mundial en favor de:

a) respeto de los resultados del plebiscito del 30 de noviembre de 1980.

b) El derecho del pueblo uruguayo a convocar una asamblea constituyente y representativa, y

c) Una amnistía inmediata y total.

Por consiguiente, proponemos: Suscitar el interés de las Naciones Unidas, parlamentos, iglesias y organizaciones eclesiásticas, asociaciones de juristas, sindicatos, organizaciones nacionales, regionales y mundiales que se dedican a la defensa de los derechos humanos y a la protección de la mujer y del niño.

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD CON LAS MUJERES URUGUAYAS

Comisión Catalana de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas

14, 15 y 16 de mayo de 1981 - Barcelona - España

Adjunto Nº 1

Estimadas compañeras:

Queremos hacer llegar a ustedes nuestro apoyo militante, con motivo de esa trascendente jornada de solidaridad con la mujer uruguaya. A nuestras compatriotas les ha tocado sufrir duramente los efectos de una de las dictaduras fascistas más crueles de América Latina, en la misma medida en que ellas han asumido en los más variados terrenos, su papel en la lucha por la auténtica democracia y la liberación de nuestro pueblo.

En particular, queremos expresar nuestra solidaridad con las compañeras que se encuentran prisioneras en las cárceles políticas del Uruguay. Muchas padecen las consecuencias de los largos años de permanente agravio físico y psíquico, y presentan enfermedades graves o un considerable grado de invalidez. En este sentido nosotros disponemos de información sobre el estado de salud de las siguientes compañeras:



BALDOMIR COHELO, Elida	Hernia discal
BRASELLI, Selva	Insuficiencia cardíaca
DARRE, Graciela	Asma - bronquiectasias
CASTELLINI, Griselda	Transtorno psiquiátrico grave
FONTORA, Santa Nélida	Hernia discal
ETCHEVESTE DE SCLAVO, Gloria	Insuficiencia coronaria
IBARBURU, Rita	Insuficiencia coronaria
LEITES, Irma	Pie Bot
MACEDO, Mirta	Operada de coartación aórtica - hipertensión arterial
TRIAS, Ivonne	Sindrome de Raynaud grave
URIBASTERRA, Esther	Hipertensión arterial

Estamos en condiciones de proporcionar los detalles correspondientes a cada caso particular en la medida en que existan proposiciones concretas para realizar acciones por la liberación de las compañeras.

Fraternalmente,

GRUPO DE MEDICOS URUGUAYOS
EXILIADOS EN SUECIA

Suecia, abril de 1981

10298

051

Adjunto Nº 2

Testimonio de Sara Youtchek



Camaradas de la Reunión Internacional de
Solidaridad con las Mujeres Uruguayas
Barcelona

Camaradas:

Con gran emoción he recibido la invitación a la reunión. Digo "con gran emoción" porque conozco la significación, el peso, la fuerza de la solidaridad que se demuestra a nuestro país, que sufre y lucha. He querido estar aquí con ustedes para unir mis fuerzas a las suyas, porque sólo cuando los derechos humanos y las libertades se respetan y cuando los presos políticos son puestos en libertad puede un país democrático resolver sus problemas nacionales. Y ése es precisamente el objetivo de ustedes.

Como me es imposible prestar testimonio en persona, lo envío con esta carta para contribuir a sus esfuerzos.

Pasé cuatro años y siete meses en cárceles uruguayas, lo cual significa que conozco el significado de la tortura y los malos tratos. ¿Mi crimen? La convicción de que la solución de los problemas que afligen al Uruguay está en manos de la clase trabajadora, y la lucha que resulta de dicha convicción. Por esto he pagado, como cientos de otras mujeres uruguayas, con meses de torturas y años de aislamiento total y penalidades.

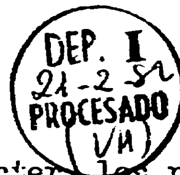
Me referiré específicamente a la vida en la cárcel de mujeres, el Instituto de Reclusión Militar Nº 2, conocido con el nombre de Punta de Rieles.

La dictadura uruguaya ha hecho todo lo posible por destruir el movimiento de la clase obrera. Es un régimen sangriento por naturaleza. No ha matado a más personas sólo gracias a la lucha y al repudio del pueblo unidos a la presión internacional y a la solidaridad demostrada por otros países.

La dictadura, limitada en sus posibilidades de destrucción física, usa la tortura en sus cárceles y barracas para lograr la destrucción de la persona. Punta de Rieles tiene por objetivo fundamental la destrucción o neutralización de las mujeres. Para lograr este objetivo retienen a las mujeres durante un período largo: las condenas varían entre 3 y 45 años. Además de las presas mismas, tienen a las familias, que son verdaderos rehenes en tales circunstancias. Lo que es más, tienen una técnica que ponen en práctica para lograr su miserable fin.

Aparte de las condiciones de vida en esa cárcel, que pueden volver loca físicamente a una persona, querría subrayar unos pocos factores que deben tenerse en cuenta para comprender plenamente el tipo de presión a que son sometidas las presas.

La administración de la cárcel, su mando y sus oficiales, está formada por las mismas personas que participan en los interrogatorios, esto es, en las torturas. Puedo afirmarlo no sólo porque son reconocidos por los presos, sino también porque, en su afán de aterrorizar, ellos mismos se identifican. Estos carceleros-torturadores



son las personas que conocen a fondo el carácter, los rasgos caraterísticos, los puntos débiles y los puntos fuertes de las presas y de sus familias. Por diversos métodos tratan de lograr lo que todavía no han podido lograr con la tortura física. Debo agregar que la mera presencia de esas personas y sus amenazas de volver a interrogar bajo apremio a las presas son una fuente constante de tensiones terribles.

Hemos conocido casos de compañeras que desaparecieron durante varios días o meses después que se las llevaron para volver a interrogarlas. Algunas de ellas fueron tenidas como "rehenes" en aislamiento total en barracas durante cuatro años. Algunas de estas mujeres finalmente vuelven a la prisión, pero esto no ocurre en el caso de los rehenes varones, que son tenidos en aislamiento total en condiciones infrahumanas y que han vivido así, dispersos en barracas en el interior del país, durante los últimos siete años.

Quiero señalar otro aspecto de la vida allí que también es una fuente de presión constante. La justicia militar, que en realidad no es justicia en absoluto, asegura que toda clase de medidas arbitrarias se incorporen en la vida cotidiana. Los mismos jueces son interrogadores que amenazan con la tortura; los abogados nombrados, civiles o militares, son meras formalidades, porque no presentan una defensa. Puedo afirmar categóricamente que las presas nunca los ven. En algunos casos son conocidos porque los parientes de las presas logran entrevistarse con ellos, cosa que no ocurre con frecuencia. Y todo esto sin contar que cometen irregularidades judiciales. Es un hecho conocido que los jueces de tribunales inferiores pronuncian sentencias aún más severas que las pedidas por la acusación. Peor aún, el Tribunal Militar Supremo hace aún más severas estas sentencias, a pesar de que no hay tribunal ante el cual se pueda apelar de ellas.

La arbitrariedad, las amenazas y el terror se usan constantemente todos los días contra las presas. A todo esto debe añadirse la policía militar femenina que está en contacto directo con las encarceladas. Estas mujeres, elegidas especialmente y formadas exclusivamente para destruir, a menudo se jactan de haber visto torturas o de haber participado en ellas. Están bien preparadas para lo que tienen que hacer y actúan por orden minuto a minuto sobre la presa, sus parientes y niños.

Así viven, bajo presiones diversas pero constantes, en situaciones creadas sobre la base de técnicas bien estudiadas, las mujeres uruguayas que resisten activamente en la cárcel de Punta de Rieles.

No se trata tanto de lo que le hacen a uno las condiciones físicas sino más bien de los otros factores. El aislamiento del mundo exterior es casi completo; uno nunca sabe qué pasa afuera y los parientes no pueden informar mucho a las presas durante las visitas, que se permiten durante 30 minutos cada 15 días por teléfono. Las mujeres a quienes no se les han suprimido las visitas pueden hablar sólo de cuestiones directamente relacionadas con la familia.

Al aislamiento del mundo exterior hay que agregar el aislamiento que existe entre las mismas presas. La cárcel está dividida en cinco secciones. Las presas de las diferentes secciones no pueden intercambiar miradas ni gestos, bajo pena de "arrestos" -pérdida del derecho a recibir paquetes o visitas o del tiempo de recreo, o simplemente ser metida en el "agujero".

Al aislamiento también debe añadirse la inestabilidad total, que es un elemento básico de la vida en la cárcel. La presa nunca sabe qué va a pasar durante el día ni adónde pueden mandarla. El traslado de presas de una sección a otra no tiene otro motivo que aumentar esta sensación de inestabilidad.



La presa no es dueña de nada. Los registros que se hacen periódicamente son vandalismo puro: destruir, quemar y tirar todas las cosas que la presa ha acumulado con gran dificultad o que su familia le ha mandado.

Terror, medidas arbitrarias, aislamiento y destrucción material; pero hay más.

Existe un servicio médico-dental, pero sin ningún tipo de garantía, porque los encargados del servicio ponen su función militar por encima de su trabajo como médicos. Entre ellos hay profesionales reconocidos y denunciados que forman a torturadores y que incluso participan en la tortura. Además de que no hay garantía del tipo de servicio que se prestará, hay casos en que no se presta asistencia alguna y en que los diagnósticos, que a menudo son falsos, se usan como elementos de presión.

A esta exposición resumida querría agregar unos pocos elementos más en mi intento de enumerar los puntos más importantes. Creo que Punta de Rieles es una cárcel creada para hacer experimentos psicológicos. Tratan de encontrar modos de destruir o neutralizar, pues un intento de eliminación física en masa tendría un precio político demasiado alto. Hoy el aislamiento en la cárcel se hace aún más completo mediante el uso de acrílico verde en las ventanas. Este acrílico impide ver el exterior y la entrada del aire y, lo que es más, cambia el color de las cosas y produce una sensación de náusea y otros efectos.

¿Qué buscan con todo esto? El acrílico se colocó en las ventanas después de la visita que la Cruz Roja logró hacer a la cárcel, durante la cual, a pesar de amenazas, las presas aprovecharon la oportunidad para denunciar la situación general de la cárcel.

No he podido hacer más que agregar una pequeña parte de todo lo que hay que decir y denunciar. Todo esto forma parte de los problemas que enfretan las mujeres uruguayas encarceladas actualmente. Me siento obligada a hacer esto en todo homenaje que se rinde a nuestro país, que con su lucha mantiene un sueño de libertad; y como homenaje a las camaradas que en el centro mismo de la dictadura resisten heroicamente; como homenaje a mujeres como Susana Pintos, Nibia Sabalzagaray y tantas otras que con su sangre han regado el suelo patriótico del Uruguay.

SARA YOUTCHAK
París, 13 de mayo de 1981

Adjunto Nº 3

COMISION CATALANA DE SOLIDARIDAD CON LAS MUJERES URUGUAYAS

COMISSIO CATALANA DE SOLIDARITAT AMB LES DONES URUGUAIES

copia copia copia

Con sede en:

Asociación para las Naciones Unidas de España
14 - 1º Barcelona 10 (España)



Barcelona, junio de 1981

Dr. Aparicio Méndez
Presidente de la República
Oriental del Uruguay

Sr. Presidente,

Los días 14, 15, 16 y 17 de mayo se desarrolló en Barcelona el Encuentro Internacional de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas, convocado por nuestra comisión y con el auspicio del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona y de decenas de ayuntamientos de toda Catalunya -al mismo tiempo- se llevaron a cabo diversas actividades, entre las que se encuentran, la visita al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento, Sr. Heribert Barrera, el Abad de Monserrat, monseñor María Cassià Just.

Durante estos días se puso de manifiesto, una vez más, la solidaridad de organizaciones y personalidades sociales, políticas, religiosas, científicas, culturales, humanitarias, para con las mujeres prisioneras y los familiares de presos políticos en vuestro país, como asimismo, el apoyo al pronunciamiento del pueblo realizado en el plebiscito del 30/XI/80; el decidido apoyo de los más amplios medios democráticos del mundo a la exigencia popular de apertura democrática en el país.

Nuestra comisión en nombre de los representantes de siete organizaciones internacionales y de 190 provenientes de 23 países; de 297 organizaciones y personalidades de 34 países, que manifestaron telegráficamente o por nota el apoyo a los objetivos y puntos del Encuentro; en cumplimiento del veredicto de Tribunal (resolución final) y demás resoluciones del Encuentro, transmite a usted el siguiente RECLAMO:

1) Libertad para todas las presas políticas.

2) Se dé cuenta de los desaparecidos, entre los que se encuentran mujeres y niños.

3) Cese del régimen infamante de la tortura, las condiciones carcelarias, en especial, del Penal Militar para mujeres de Punta de Rieles.

4) Se respete la voluntad popular expresa el 30/XI/80, abriendo vías para una profunda democratización de la sociedad uruguaya.

5) Se respeten los derechos humanos, liberando a los presos políticos, cesando las persecuciones por motivos ideológicos, permitiendo el retorno de los exiliados y la reunificación de las familias uruguayas.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

Nota: Se adjunta nómina de organizaciones y personalidades y de los miembros del Tribunal.

055 10298

NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL



CONFIDENCIAL

Distr.
RESERVADA*

E/CN.4/Sub.2/R.41/Add.26
17 de agosto de 1981

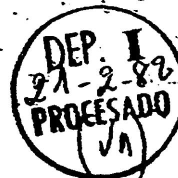
ESPAÑOL
Original: ESPAÑOL/FRANCES/INGLES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones
y Protección a las Minorías
34º período de sesiones

COMUNICACIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO ESTABLECIDO EN VIRTUD DE LA RESOLUCION 2 (XXIV) DE LA SUBCOMISION, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 1503 (XLVIII) DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Presidente/Relator: Sr. Martínez Báez (México)

Adición



Comunicaciones relativas al Uruguay

Página

* Se ruega a todas las personas en posesión de este documento que respeten su carácter confidencial.

GE.81-12076

056 10296

Comunicación Nº 80/11/19.389

Comunicación de fecha 15 de agosto de 1980 del Grupo de Información y Solidaridad Uruguay (GRISUR) (organización con sede en Suiza) dirigida a la División de Derechos Humanos, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Tenemos el honor de enviarle el texto adjunto que hemos recibido directamente desde Montevideo. Ha sido preparado por cinco familiares de prisioneros políticos, que continúan viviendo en Uruguay. En otras oportunidades se han señalado las razones que nos asisten para mantener en reserva los nombres de estas cinco personas, así como los de sus familiares presos en Uruguay; ellas consisten en tratar de disminuir los riesgos de represalias con motivo de la formulación de denuncias (resolución 728 del ECOSOC, art. 2). No obstante, dichos familiares estarían dispuestos a comparecer ante el organismo de las Naciones Unidas a quien se le diera encargo de analizar la situación de los derechos humanos en nuestro país.

Como usted comprenderá luego de su lectura, los hechos que ahora se relatan revisten una enorme importancia, ya que están en juego la vida e integridad física de varios cientos de personas, que padecen desde hace varios años un régimen carcelario militar que tiende a destruirlos sistemáticamente. Vuestra división cuenta con numerosos informes sobre tal régimen. Nos ha parecido fundamental que la información contenida en el documento adjunto pueda ser llevada a conocimiento del Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones, de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, que se reunirá en los próximos días, así como también a la Subcomisión en pleno.

De acuerdo a lo resuelto e informado públicamente por el Señor Presidente de la Comisión de Derechos Humanos en su último período de sesiones -marzo de 1980- el caso de Uruguay seguirá siendo mantenido en examen por la Comisión.

A nuestro juicio, la actual situación en las cárceles militares y más particularmente el riesgo de que los responsables del Penal de Libertad (EMR Nº 1) intenten fraguar un motín para luego llevar a cabo una matanza de todos aquellos a quienes consideren políticamente peligrosos, constituye un nuevo y dramático aspecto de una situación reveladora de un cuadro persistente de violaciones manifiestas, graves y sistemáticas de los derechos humanos, que hallan perfectamente probadas y de la que resulta responsable el Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

Reiteramos nuestra solicitud de que la presente comunicación sea llevada en forma íntegra a conocimiento de la Subcomisión en su período de sesiones, que comenzará este mes de agosto.

Fijamos como domicilio a todos los efectos necesarios a la tramitación de la presente, el que figura al pie de esta nota, así como desde ya ofrecemos la información adicional que pudiere requerir la División.



por GRISUR.

(Firmado) [nombre suprimido]

Anexo

COPIA DE LA NOTA DIRIGIDA A GRISUR POR CINCO FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS URUGUAYOS, CUYOS NOMBRES NOS RESERVAMOS

Montevideo, 1º de agosto de 1980

Nosotros, familiares de presos políticos uruguayos, nos dirigimos a ustedes hondamente preocupados por la actual situación imperante en el Penal de Libertad.

Como ustedes saben, ya que fue denunciado por familiares de presos allí en Ginebra, luego de la visita de la Cruz Roja al Penal de Libertad, muchos prisioneros sufrieron persecución, malos tratos y torturas como represalia por las denuncias que efectuaron ante la Cruz Roja. Conocemos algunos nombres de prisioneros que fueron torturados recientemente por esta causa. Ellos son, entre otros, Víctor Romano, Mario Tetti, José Posamay y Cabrera Garín.

A esto se suma un nuevo hecho de gran gravedad. Los prisioneros: Jorge Vioturet, Raúl Martínez, Carlos Guimaraens, N. Quiñones, José Posamay, Bolívar Escudero y Víctor Romano fueron -entre otros- amenazados de muerte con fecha fija para el presente mes de agosto, por los carceleros militares. Por otra parte los prisioneros Luis Alonso, Carlos Amado y Castro Acosta, fueron retirados del Penal de Libertad y llevados a cuarteles para ser torturados, ya que serían testigos del secuestro en Brasil de Lilian Celiberti y Universindo Rodríguez.

Todo esto se da dentro de un clima general de intimidación, malos tratos, agresiones físicas a los presos así como reducción de las visitas de los familiares.

Si de por sí esto es ya suficientemente grave, hay que agregarle las informaciones que afirman circularía una lista de 74 prisioneros considerados peligrosos para ser ejecutados en caso de "intento de motín".

Nos llegó la información, unido a ello, de que el pasado 26 de mayo habrían viajado a Buenos Aires el Mayor Mauro Mauriño y el Teniente Coronel, Fausto González, ambos conocidos torturadores. En Argentina habrían sido recibidos por los coroneles argentinos Antonio Regueiro y Juan Carlos Ruiz y habrían visitado las cárceles de Trelew y Rawson. Parecería que estos oficiales uruguayos fueron a informarse sobre el terreno del intento de fuga y los asesinatos de prisioneros sucedidos en Trelew en 1972 y las consecuencias que ellos tuvieron sobre el proceso político argentino.

Todo esto que les informamos nos hace temer seriamente por la vida de los presos y pensamos que, como los mismos militares lo anunciaron públicamente en su comunicado del 9 de enero pasado, pueda provocarse una matanza de prisioneros a pretexto de un "motín" o de un supuesto "plan de fuga".

Es por ello que les pedimos que hagan los máximos esfuerzos para divulgar y denunciar esta situación y en particular ante los organismos de las Naciones Unidas.

Firmas ....

Comunicación Nº 80/11/19.390

Comunicación de fecha 10 de septiembre de 1980 de la Oficina de Inmigración Católica, Melbourne, Australia, dirigida a las Naciones Unidas

Escribo con respecto a la cuestión de los presos políticos en el Uruguay. Naturalmente no tengo conocimiento directo de los hechos, pero la información que he recibido es suficiente para mirar con preocupación la situación general. Con la presente envío una copia de una circular que fue preparada por varias personas del Uruguay que residen en Melbourne y por personas interesadas en la situación de los presos políticos. En ella se dan algunos detalles de los ciertos hechos presuntos, para verificar los cuales usted estara sin duda en mucha mejor situación que yo. Le agradecería que me informara sobre la situación general en el Uruguay, desde el punto de vista oficial de las Naciones Unidas, y también le ruego tomar toda medida que sea posible para impedir la muerte, en particular, de los presos mencionados en la circular.

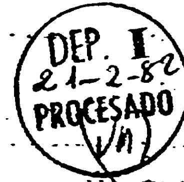
Espero con interés su respuesta, de manera que con la información oficial que reciba de usted me sea posible prestar alguna ayuda incluso aquí en Melbourne.



(Firmado) [firma suprimida]

Circular adjunta

Circular adjunta



LLAMAMIENTO A LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL
CON LOS PRESOS POLITICOS DEL URUGUAY

Los que suscriben, organizaciones de las colectividades uruguaya y latinoamericana de Australia, condenan la muy grave situación del Uruguay y solicitan la solidaridad del pueblo y las organizaciones de Australia para impedir que se mate a 74 presos políticos.

El 26 de mayo de 1980 el Mayor Mauro Mauriño y el Teniente Coronel Fausto González viajaron a la Argentina en la línea aérea argentina.

Fueron recibidos en el aeropuerto internacional de Ezeiza por los Coroneles Antonio Regueiro y Juan Carlos Ruiz. Visitaron la cárcel de Rawson y fueron recibidos por los prefectos Benito y Jorge Fano. Luego visitaron la cárcel de Trelew, donde hace unos años varios presos políticos fueron asesinados. Las autoridades declararon que los presos políticos habían tratado de escaparse. Los pocos presos que sobrevivieron dijeron que habían sido ametrallados en sus celdas. En la cárcel de Trelew los oficiales uruguayos fueron recibidos por los prefectos J.J. Castillo y Raúl Tomasi, con quienes examinaron los siguientes temas: 1) la situación política de la Argentina antes y después de la matanza de Trelew, y las consecuencias para la política argentina de hacer más lento el proceso de retorno a la democracia como resultado de la matanza de Trelew, 2) métodos de encubrir el asesinato de presos políticos, 3) la seguridad y la vigilancia electrónica y 4) intercambio de información sobre presos políticos.

En diciembre de 1979 se denunció internacionalmente un plan de asesinar a presos políticos en el Uruguay denominado "ATTICA". La acción urgente de la solidaridad internacional salvó la vida en esa ocasión a las personas amenazadas.

Hace poco se oyeron amenazas de matar a los presos políticos por los altavoces de la cárcel de Libertad, se hicieron simulacros de ejecución, y los presos fueron objeto de sanciones, palizas y otras formas de hostigamiento en represalia por los testimonios que habían prestado ante una comisión visitadora de la Cruz Roja Internacional.

Los presos Jorge Voituret, Raúl Martínez, Carlos Guimaraes, N. Quiñones, Juan Posamay, Bolívar Escudero, Víctor Romano y otros fueron amenazados de muerte a fines de agosto de 1980.

¡DEBEMOS SALVARLOS!

Varias organizaciones y personalidades australianas ya se han unido a la campaña para salvarlos: el Senador Don Chipp (jefe de los Demócratas Australianos), el Senador Missen (Liberal), el Senador Gareth Evans (ALP), Brian Howe (MHR, ALP) y el Reverendo Brown (World Mission, Uniting Church) han enviado a la Embajada uruguaya telegramas en que expresan su preocupación.

Centro Popular Uruguayo (Victoria), Comité de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo (Vic.), Comité de Lengua Española de la Sección de Kensington del ALP (Vic.), Consejo de la Escuela J.G. Artigas (Vic.), Centro Arauco (Vic.), Tendencia Combativa de la C.N.T. (Vic.), Comité para la Reconstrucción de Nicaragua (Vic.), Grupo de Solidaridad con la Lucha en el Uruguay (Nueva Gales del Sur), Frente Amplio Uruguayo (N.G.S.).

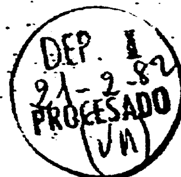
Comunicación Nº 80/11/19.391

Comunicación de fecha 29 de octubre de 1980 del Sindicato C.F.D.T. del Personal de Bancos y Establecimientos Financieros de Les Yvelines, Francia, dirigida a las Naciones Unidas

El Sindicato C.F.D.T. de Bancos y Establecimientos Financieros de Les Yvelines ha tomado conocimiento de los nuevos hostigamientos, las nuevas torturas y las amenazas de muerte de que son objeto ciertos presos políticos en el Uruguay; damos a usted los nombres de doce de ellos: Mario TETTI, Bolívar ESCUDERO, Víctor ROMANO, J. VOITURET, J. POSAMAY, C. LIZCANO, TEMES, C. GUIMARAES, R. RODRIGUEZ; Juan Francisco QUIÑONES, Orlando PEREIRA, Cabrera GARIN.

Denunciamos tales actos y comunicamos a usted nuestra mayor solidaridad con esos militantes y sus camaradas.

Por la presente pedimos a usted su liberación inmediata.



(Firmado) [nombre suprimido]

Comunicación Nº 80/11/19.392

Comunicación de fecha 19 de septiembre de 1980 dirigida a las Naciones Unidas por una persona residente en Suiza

Habiendo vuelto del Uruguay hace unos días, he traído, para luego distribuirlos entre los organismos y personas interesadas, la denuncia de los familiares de los presos políticos del Penal de Libertad, y que también hay que hacer extensivo a los demás cuarteles militares 1/.

De más está decir que lo denunciado es lo que realmente se sabe que es un mínimo porcentaje de lo que realmente está pasando en "La Suiza de América".

Con la esperanza de que sean capaces de dar a ésta el mejor de los usos, los saluda muy atentamente,

(Firmado) [nombre suprimido]

1/ El texto de la denuncia mencionada se reproduce sólo en la versión española del presente documento.

Anexo

LOS FAMILIARES DE LOS PRESOS POLITICOS DEL PENAL DE LIBERTAD (URUGUAY) DENUNCIAN LA SITUACION EN EL MISMO

La situación fue muy tensa en algunos momentos del año 1979, especialmente cuando se produjeron las agresiones a sus compañeros, de un grupo que está colaborando con los militares, con el apoyo de las autoridades del Penal.

En octubre de ese año, los hermanos Bernatto y Rubén Bentancor, atacan con cortes a Bolívar Escudero y Abriel Mandelzweig. En ese momento, los reclusos y los familiares tomamos conocimiento que se trataba de un plan de exterminio de los presos y que el mismo iba a ser justificado con el argumento de que los mismos se habían amotinado, o por una simulada fuga de los detenidos.

La denuncia de estos hechos detuvo su ejecución y luego, la llegada de la Cruz Roja dio lugar a un período de cierta tranquilidad, aunque en ese mismo período, el Mayor Mauro Mauriño había comenzado a llamar a algunos de los presos que él mismo había torturado en el período de interrogatorios, amenazándolos con repetirlo. En ese momento, muchos presos fueron golpeados y sancionados sin motivo, pero estos hechos pueden considerarse de rutina en el Penal. La Cruz Roja entrevistó a casi todos los presos. Estas entrevistas fueron grabadas por las autoridades del penal, violando así el acuerdo por el cual las mismas serían secretas.

Una vez que la delegación de la Cruz Roja se retiró del penal, tal como habían amenazado anteriormente los militares, el régimen carcelario se endureció a extremos nunca vistos.

Durante el mes de mayo, dentro de un clima de gran tensión y provocación permanente señalamos:

- Simulacros de fuga, con alarma general, en todo el Penal; los presos que están en el recreo son llevados a celdario a punta de ametralladora. El Mayor Mauriño y dos oficiales más, los apuntan permanentemente. El uso de armas dentro del celdario es algo que no había sucedido antes y los mismos militares señalaron en un comunicado en el mes de enero último, que la guardia interna estaba desarmada (lo que ellos llaman guardia blanca). Esto es de mucha gravedad, ya que existe un gran deterioro psíquico en muchos presos (hay muchas personas con graves desequilibrios, como resultado de las torturas y el régimen carcelario). En una situación de alarma como la redactada, la crisis de una peersona puede dar lugar a una masacre general.

- Setecientos cambios de celda y sectores. Estos cambios estuvieron precedidos de una alerta general, que se inició el día 11 de mayo en la noche.

Al otro día, lunes 12 de mayo, nadie salió de su celda, se redujeron las actividades y comenzaron los cambios, que duraron todo el día. Debemos decir que los cambios es una medida que más desquicia al preso y que se considera de mayor gravedad. Esa noche son sorprendidos con ruidos y golpes, con la única finalidad de continuar con el clima de tensión.

En ese tiempo, 13 días de mes de mayo, la situación había sido tan difícil que cuatro personas intentan suicidarse. Una de ellas, Juan González Valdez, es sacado muy grave fuera del penal. Hay una gran cantidad de personas desequilibradas. En las últimas visitas del mes de mayo, nuestros familiares, a riesgo de sus vidas y de sufrir graves sanciones, pues todas las conversaciones son grabadas, nos informan lo siguiente:

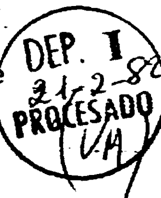
- La situación es aún más grave, consideran que puede haber un desenlace fatal en cualquier momento, por lo que es necesario agotar todas las posibilidades de denuncia.

- Se han repetido los simulacros de fuga y las alarmas generales, con el uso de armas dentro del celdario, apuntando a los detenidos.

- Han hecho desaparecer un fusil y un intercomunicador, culpando de ello a los presos. Esto va a constituir el argumento para aparentar un intento de fuga y con ello llegar a la masacre que buscan. Debemos señalar que dada la forma de vida y actividad de los presos (van siempre con guardia a todas sus actividades, están custodiados permanentemente, se realizan requisas constantemente) es completamente imposible que los mismos puedan robar un fusil y un intercomunicador y, mucho menos, guardarlos.

Siempre habíamos tenido seis días de visitas dispuestas en tres tandas diarias. Hace unos meses, se suspendió el día de lunes y ahora en este mes se suspendió también el martes. Las visitas son ahora de miércoles a sábado, dispuestas en cuatro tandas diarias (entiéndase que cada preso tiene visita cada 15 días). Es decir, que durante tres días a la semana, los presos quedan totalmente aislados y no podemos saber lo que sucede en ese tiempo.

- Siguen las amenazas de muerte sobre los presos, por parte del teniente coronel Fausto González y del Mayor Mauriño.



Primera visita de junio

- Mauro Mauriño estuvo fuera del penal durante 15 días y al volver, manifiesta su propósito de seguir adelante con el plan de exterminio.

A la situación de hostigamiento general que se dio durante el mes de mayo, se suman nuevos hechos y elementos que denotan el propósito de un exterminio físico en tanto se continúa en forma sistemática y ordenada con un plan de destrucción psicológica del preso, cuyos resultados son efectivos, teniendo en cuenta las crisis de locura y desesperación que llevan a muchos a un intento de suicidio. A nivel general, éste es el caso de:

- Juan González Valdez que, el mismo día de reingresar al penal, le tiran y rompen sus cosas en la celda, lo que provoca un nuevo intento de suicidio.

- Nuño Fucurull, luego de ser sistemáticamente acosado, intenta suicidarse. Cuando un detenido está desequilibrado, es hostigado continuamente, hasta que se le provoca la crisis una y otra vez. Mandelzweig, por ejemplo, es una persona que quedó con serios trastornos (lesión epiléptica y graves problemas psiquiátricos) a consecuencia de la tortura en el período de interrogatorios. En octubre hubo un intento de matarlo, luego siguió siendo hostigado por sus agresores, cuando éstos, después de estar un mes fuera del piso, son devueltos al mismo. Posteriormente, al ser cambiados de piso los hermanos Bernatti y Bentancor, sigue siendo perseguido y amedrentado por su condición de judío, privado de recreo y de actividades.

Estos son los casos que han llegado a nuestro conocimiento, ya que la situación es tal, que muchos presos no se atreven a contarles a sus familiares, por temor a las represalias.

Medidas de carácter general que pueden desencadenar la masacre:

- Orden de tirar a matar ante cualquier amontonamiento de presos en el recreo.

- Orden de tirar a matar en el celdario ante cualquier forcejeo entre los presos (que puede ser provocado por una de tantas crisis, o como forma de impedir uno de los tantos intentos de suicidio de un preso, por parte de un compañero de celda).

- Continúan los cambios, se suspenden las actividades de trabajo de mucha gente, siguen las amenazas de muerte -personales y masivas- a cargo de los responsables del programa.

- El grupo maoísta colabora en forma activa en el programa de exterminio, en modo especial Julio César Guridi Días, Nº 2295, quien digita cambios y sanciones en la isla (celda de castigo) y redacta informes de conducta de cada preso.

DEP. I
21-2-82
PROCESADO

Segunda visita de junio

Se mantiene el clima de hostigamiento.

- En estos 15 días han cesado las alarmas, aunque persisten en forma cada vez más perfeccionadas -gracias a la acción de médicos psiquiatras y psicólogos- las técnicas de tortura psicológica que demuestran claramente la finalidad de exterminio psíquico y que no descartan la de exterminio físico.

- En estos últimos 15 días, la "isla" se ha convertido en una verdadera cámara de torturas donde el preso es aislado, privado de descanso por un sistema de amplificación de sonidos que provocan ruidos ensordecedores (cuando cesan los ruidos el preso puede sentir los latidos de su corazón como si estuvieran en su propia cabeza), privados de alimentación y agua durante días, sin abrigo ni cama, amenazados, etc.

- Oribe Peralta, practicante que trabajaba como médico en el 4º piso durante siete años, fue sancionado en la "isla" desde el 13 de mayo hasta el 14 de junio, cuando objetó un tratamiento médico que se le hacía a un preso, por considerar que este tratamiento podía ocasionar la muerte del enfermo. Las autoridades le dicen que él debe aprobar los tratamientos que ellos hacen y no criticarlos y por ese motivo lo mandan a la isla. En ese período perdió alrededor de 15 kilos, fue privado de la comida, el abrigo y el descanso, bajo control del médico del penal, que indicaba si se podía seguir con este tratamiento.

- Carlos Liscano, Nº 490, el llevado a la "isla" y sometido a un tratamiento similar. En determinado momento llegan a su celda en la "isla", Mauriño y González, diciéndole que han hecho un baño de sangre, que han matado a 14 y seguirán matando y que tiene suerte de estar allí.

Luego dicen que de allí el que no salga muerto va a salir muerto en vida.

- Se sigue amenazando con la muerte o con la muerte en vida a nivel general,

Primera quincena de julio

- La llegada del Papa a Brasil y sus declaraciones, provocan la persecución de los católicos dentro del penal y manifestaciones insultantes hacia el Papa.

Segunda quincena de julio

- Nuevamente los hermanos Bernatti y Bentancor agreden a compañeros. Citamos el caso de Ariel Poloni, de 53 años, lisiado de un brazo, agredido en la planchada ante el Mayor Mauriño sin que éste tomara medidas.

- Los hermanos Bernatti y Bentancor actúan dentro del penal con total impunidad pudiendo desplazarse por el mismo sin ninguna limitación, disponiendo de una celda que funciona como taller de costura, teniendo a disposición herramientas cortantes que pueden llevar a cualquier lugar.

- Existe una persecución especial hacia cinco médicos que están en este momento en el primer piso. Ellos son: Oribe Peralta, Bolívar Escudero, Mario Tetti, Julio Fregeiro y Víctor Romano. El problema con Oribe Peralta se inició, como ya dijimos, en el mes de mayo. Al salir de la "isla" es llevado al primer piso y amenazado con ser llevado nuevamente a la celda de castigo, si cuenta lo sucedido. A pesar de ello, lo hace. Se le llama para trabajar como médico en el piso y él plantea que no tiene garantías para hacerlo; es llevado a la "isla" nuevamente y las autoridades del penal pasan un comunicado por altoparlante, diciendo que se niega a prestar asistencia a los compañeros. Ese mismo día, después del comunicado son llamados los cuatro restantes y se les plantea que Mario Tetti ha trabajado solo en el piso y que ellos deben ayudarle. Bolívar Escudero señala ante las autoridades del penal las dificultades que tiene para trabajar como médico en el sector, dado que en el mismo están los Bernatti y Bentancor quienes habían intentado matarlo. A partir de ese momento, comienza un hostigamiento muy especial hacia Escudero que dura 20 días, quien, finalmente, es llevado a la "isla".

- A los tres restantes se les plantea el ejercicio de su profesión con varias limitaciones (no tiene acceso a las historias clínicas, quedando su papel reducido a repetir medicamentos en tratamientos que ellos desconocen). Ellos plantean un problema ético, por el cual no pueden ejercer sus funciones bajo esas condiciones, siendo sometidos a un aislamiento total en sus celdas e interrogatorios.

- Muchos otros detenidos son aislados en sus celdas sin actividades, sin recreo, etc., como son los casos de Carlos Guimaraes y Orlando Pereira.

Primera quincena de agosto

Sigue el hostigamiento y persecución a muchos detenidos y es cada vez mayor el número de los que están aislados en sus celdas. Casos: Ariel Poloni, Jorge Voituret, Orlando Pereira.



Segunda quincena de agosto

Se agrava el hostigamiento y como ya había amenazado, reiteradamente, el Mayor Mauriño hace trasladar al primer piso, un grupo de 33 compañeros cuyos nombres damos, pidiendo que se tengan presentes, ante cualquier desenlace grave, en relación con sus personas.

Ellos son: Rubén Temes, Jorge Voituret, Luis Ardisono, Miguel Benítez, Víctor Romano, Ariel Poloni, Raúl Pittalaga, Darío Arizaga, Alfredo Gómez, Carlos Gropp, Carlos Guimaraes, Oribe Peralta, José Cruz, Héctor Degiovanángelo, Conrado Gyurkovits, Jesús Battó, Daniel Bidart, Luis Bernier, Juan Quiñones, José Posamay, Daniel Baute, Julio Echechury, Fernando Mayans, Carlos Cal, Raúl Martínez, Rubén Roja, Víctor Tórtora, Victoriano Taramasco, Wáshington Guinovart, Juan Seade, Santiago Lungo, Tito Pereira, Héctor Alanís.

VER PAG 78

Hacemos constar que esta nómina forma parte de una lista de 64 sentenciados a muerte, manejada por el Mayor Mauriño y el teniente coronel González, en la cual figuran presos que están ubicados en otros pisos o sectores. Tales los casos de Mario Tetti y Bolívar Escudero, recientemente trasladados al 2º piso. Bolívar Escudero se encuentra en la "isla", pero sus pertenencias han sido trasladadas al 2º piso. Por todos estos motivos, solicitamos:

1º. El retiro del penal de los responsables de este plan de exterminio, Mayor Mauro Mauriño y Teniente Coronel Fausto González.

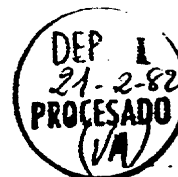
2º. La vuelta de la Cruz Roja Internacional y otras comisiones que tengan como objetivo la defensa de los derechos humanos.

Nos piden expresamente, los 33 sentenciados del primer piso, solicitemos a los embajadores -en conocimiento de la gravedad de estas denuncias-, que adopten sus posibilidades para lograr una visita al penal y una entrevista con cualquiera de estos compañeros, que están dispuestos a corroborar estas denuncias y a ampliarlas.

Los presos que han hecho estas denuncias lo hacen a riesgo de sus vidas o de ser severamente sancionados (caso de los que han sido trasladados al primer piso). Se trata de personas con muchos años dentro del penal y que se encuentran psicológicamente bien. Ellos nos reiteran que el problema es real, que existe un riesgo de vida inminente y se trata de la primera vez que se nos plantea, a los familiares, tal cosa.



101



Comunicación Nº 81/4/9.176

Comunicación de fecha 9 de febrero de 1981 dirigida a la Comisión de Derechos Humanos con las firmas de unas 2.000 personas de la República Federal de Alemania

Con profunda preocupación por las violaciones de los derechos humanos en el Uruguay y la permanencia de miles de presos en las cárceles uruguayas, un llamamiento en favor de la amnistía para todos los presos políticos del Uruguay, firmado por más de 2.000 ciudadanos de la República Federal de Alemania, entre ellos varios miembros del Parlamento de la República Federal de Alemania, en Bonn, como Horst Jungmann, el Dr. Norbert Blüm, Peter Conradi, Manfred Coppsik, el Dr. Uwe Holtz, Erich Neinike, Helga Schuchardt y otros; profesionales como la Profesora Dr. theol. Uta Ranke-Heinemann, el Profesor Dr. Klaus Glashoff, Vicepresidente de la Universidad de Hamburgo, el Dr. Gerhard Stuby, el Profesor Dr. Norman Paech, el Dr. Detlef Albers, el Dr. Alexander Wittkowsky, Rector de la Universidad de Bremen, el Profesor Dr. Ulrich Klug, del Instituto Criminológico de Colonia; teólogos cristianos como Dorothee Sölle; Friedrich Schütter, Director del Teatro de Hamburgo, Jan Bierks, Presidente del DGB, distrito de Nordmark (Sección Norte de la Federación de Sindicatos de la República Federal de Alemania, Hamburgo) y muchos otros, fue entregado al Cónsul General de la República Oriental del Uruguay, Sra. Leda M. da Silva de I. Borges el 8 de enero de 1981 por el Profesor Dr. Norman Paech, Presidente de la Federación de Abogados Democráticos, el Sr. Martín Kirchner, Segundo Presidente del Partido Liberal Alemán, Sección de Hamburgo, y la Sra. Christa Randzio-Platz, Presidente de la Sección de Hamburgo de la Asociación de Mujeres Socialdemócratas y miembro de Amnesty.

La Cónsul General prometió transmitir las firmas a la Embajada del Uruguay en Bonn.

Puesto que los presos políticos del Uruguay siguen privados de su libertad, pedimos a usted que prosiga sus esfuerzos por lograr el pleno respeto de los derechos humanos en el Uruguay.

(Firmado) [firmas suprimidas]

Comunicación No. 80/11/19,414

Comunicación de fecha 14 de octubre de 1980 de la Federación Democrática Internacional de Mujeres (organización no gubernamental, categoría I), dirigida a la División de Derechos Humanos, Naciones Unidas

En relación a nuestra comunicación de fecha 18 de setiembre de 1980 por la que denunciaramos ante ese organismo la alarmante situación de cuatro prisioneras políticas uruguayas cuya vida corria peligro, lamentamos poner en su conocimiento que hemos sido informadas que una de ellas Gladys Yañez de 32 años de edad falleció en el hospital militar sin haber recibido la atención médica que su grave estado de salud requeria.

Este grave hecho que confirma la criminal responsabilidad del régimen uruguayo en la sistemática y brutal trasgresión de los derechos humanos que se perpetra en ese país, nos mueve ha insistir ante Uds. sobre la urgencia de actuar con todos los medios a nuestro alcance para poner atajo a estós criminales atentados y en lo inmediato interponer su alta influencia para salvar la vida de las démas mujeres cuyos casos denunciamos en la carta en referencia.

por Mirjam Vire-Tuominen
Secretaria General

(firmado)

Ana María Navarro
Secretaría



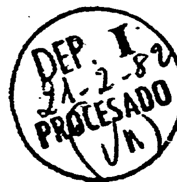
Comunicación No. 80/11/19,415

Comunicación de fecha 18 de septiembre de 1980 de la Federación Democrática Internacional de Mujeres (organización no gubernamental, categoría I), dirigida a la División de Derechos Humanos, Naciones Unidas

Nos dirigimos una vez más a Ud. a fin de requerir los urgentes oficios de esa División de los Derechos Humanos ante la grave situación de cuatro mujeres prisioneras políticas uruguayas cuya vida se encuentra en peligro.

Nos referimos a los casos de: SELVA BRASSELLI, 40 años de edad, dirigente femenina y universitaria, ex edil de la Junta Departamental de Montevideo, prisionera desde 1975 en la Penal de Punta de Rieles, ferozmente torturada y sometida a trabajos forzados, sus dos hijos pequeños se encuentran en precarías condiciones de desamparo ya que su esposo Uruguay Ruffinelli también se encuentra prisionero. A consecuencia de su prolongada reclusión, malos tratos y sufrimientos se encuentra gravemente enferma, semi paralizada y con serias lesiones cardíacas.

GLADYS YANEZ, de 32 años de edad, estudiante de la Escuela de Servicio social internada en el hospital militar con una grave afección renal y anemía hemolítica. Su estado de salud es tan precario que ha perdido la facultad de hablar. Ha sido detenida dos veces consecutivas primero en 1975, estuvo dos años recluída sin proceso y fue puesta en libertad sin ser acusada de ningún delito. En 1978 fue nuevamente detenida, y procesada sin que se le hubiera permitido una defensa jurídica. Está recluída en el Penal de Punta de Rieles donde ha sido sometido a trabajos forzados y a pésimas condiciones de alimentación.



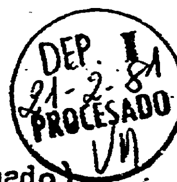
10 286

ALICIA SASSARINI, estudiante de medicina, secuestrada desde el hospital de Clínicas el 3 de junio de este año. Desde entonces sus familiares no han logrado ubicar su paradero.

MARIANE GASSO, también secuestrada en el mes de junio y desaparecida desde esa fecha. Hacemos presente que estos dos últimos casos corresponden a una lista de 45 personas detenidas y desaparecidas luego después de la movilización del primero de Mayo. El único vestigio que existe de estas personas son algunas prendas de vestir ensangrentadas que le fueron entregadas a familiares en el Comando N° 6 del Ejercito ubicado en la calle Garibaldi de Montevideo lo que constituiría un tácito reconocimiento de su detención.

Estos antecedentes complementan la denuncia que con esta misma fecha enviaremos cablegraficamente y se suman a numerosos testimonios anteriores que hemos enviado por su intermedio a las Naciones Unidas y que configuran casos graves de violaciones a los derechos humanos en Uruguay. Constatamos con alarma que en Uruguay no son respetados los más elementales derechos del ser humano, no existen garantias procesales de ningún tipo y los detenidos politicos se encuentran en la más absoluta indefención, sometidos a las torturas más bárbaras y sistématicas.

En la esperanza que el magno organismo bajo su dirección pueda poner atajo a este flagrante atropello de los instrumentos jurídicos internacionales en vigencia, lo saluda con las expresiones de nuestra mayor consideración y respeto.



(firmado) Mirjam Vire-Tuominen
Secretaria General

Comunicación No. 80/11/19,416

Comunicación de fecha 3 de noviembre de 1980 de la Unión Internacional de Estudiantes (organización no gubernamental, categoría Roster), dirigida a la División de Derechos Humanos, Naciones Unidas

En fecha 6 de octubre de 1980 el Secretariado de la UIE se dirigió a la Comisión de Derechos Humanos informando de la muerte en el Hospital Militar de Uruguay de la detenida Gladys Yañez Rijo y solicitando que tal información fuese incluíde en el informe acerca de la violación de derechos humanos en Uruguay.

Por la presente deseamos incluir información complementaria que permita a los miembros de la Comisión tener un panorama más preciso de la situación imperante en Uruguay en la próxima reunión de 1981, teniendo en cuenta que esto caso se encuentra bajo la consideración de la resolución 1503 de ECOSOC, desde ya hace varios años. Se trata de una información que confirma la sistemática y permanente violación de los derechos humanos que ocurren en Uruguay.

Gladys Yañez Rijo, nació en el Departamento de San José, Uruguay, en 1947, era estudiante de la Escuela de Servicio Social y trabajadora. En mayo de 1975 fue detenida y sin formularse ningún tipo de acusación, ni proceso, fue dejada en libertad en el correr de 1976. Debido a los malos tratos sufridos, a una malformación renal congénita y una anemia hemolítica, en reiteradas oportunidades tuvo que ser trasladada al Hospital Militar.

El 14 de agosto de 1978 volvió a ser detenida y trasladada al Cuartel de Blandengues en la ciudad de Montevideo donde es torturada durante un mes. Posteriormente es trasladada a la prisión de mujeres "Punta de Rieles". Es procesada por "asociación subversiva" y condenada a seis años de cárcel.





En el momento de su detención Gladys estaba trabajando en una fábrica de cerámica y su enfermedad era compensada por un adecuado tratamiento médico. En la prisión es obligada a realizar trabajos forzados lo que deteriora totalmente su salud, pese a lo que recien en septiembre de 1979 o sea un año y un mes después de su detención, se le comienza a aplicar un tratamiento médico y sólo después de la visita de la Cruz Roja Internacional en el presente año se la interna en el Hospital Militar, ya muy grave, pero con la casi prohibición de recibir visitas.

Desde febrero a mayo de 1980 se le practican cinco transfusiones de sangre, pero se le niega la realización de una diálisis y no se le sigue la dieta recomendada, incluso se le limita el ingreso de alimentos que los familiares enviaban para compensar la situación, por ejemplo la fruta. Luego de permanecer en el hospital por un mes y medio en gravísimo estado la trasladan nuevamente a la prisión de Punta de Rieles, desde donde agonizante, la vuelven a enviar al hospital donde muere el 11 de septiembre de 1980.

Estos son los hechos objetivos que demuestran una vez más que el régimen de Uruguay no respeta los más mínimos derechos humanos y la urgente necesidad de que se instrumenten medidas por parte de la Comisión que permitan evitar que tan lamentables pérdidas humanas ocurran sin una condena de la comunidad internacional y una acción que los detenga.

Sin otro particular, aprovechando la oportunidad para reiterarle nuestra consideración.

Por el Secretariado de la UIE,

(firmado)

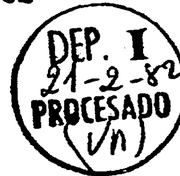
Benjamin Liberoff

Comunicación No. 80/11/19,417

Telegrama de fecha 6 de octubre de 1980 de la Unión Internacional de Estudiantes (organización no gubernamental, categoría Roster), dirigida a la Comisión de Derechos Humanos

denunciamos muerte estudiante escuela servicio social gladys yanes hospital militar uruguay como consecuencia deficitario tratamiento medico y trabajos forzados durante varios meses presidio punta arieles solicitamos inclusion esta denuncia para informe proxima reunion comision.

secretariado union internacional estudiantes



074

10298

NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL



CONFIDENCIAL

Distr. RESERVADA*

E/CN.4/Sub.2/R.41/Add.28
17 de agosto de 1981

ESPAÑOL
Original: INGLES/PORTUGUES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías
34º período de sesiones

COMUNICACIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO ESTABLECIDO EN VIRTUD DE LA RESOLUCION 2 (XXIV) DE LA SUBCOMISION DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 1503 (XLVIII) DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Presidente/Relator: Sr. Martínez Báez (México)

Adición



Comunicación relativa al Uruguay

Comunicación Nº 80/11/19.388

---

* Se ruega a todas las personas en posesión de este documento que respeten su carácter confidencial.

GE.81-12082

Comunicación Nº 80/11/19.388

Comunicación de fecha 10 de octubre de 1980 dirigida a la Comisión de Derechos Humanos por el Movimiento de Justicia e Dereitos Humanos, Brasil

[Original: portugués]

Al transmitirles el adjunto llamamiento hecho por las madres, esposas e hijos de presos políticos en el Uruguay, queremos hacer constar nuestra solidaridad ante ese grito de angustia de los familiares de personas que, por delitos de opinión, se encuentran en el Penal de Libertad a merced de sádicos y en peligro de exterminio, por omisión y connivencia de las autoridades de aquel país.

Ya es el segundo llamamiento que nos llega y en ambas ocasiones se mencionan a las mismas dos personas -MAURO MAURIÑO y FAUSTO GONZALES- como los principales responsables de las torturas de los presos de la mencionada Penitenciaría.

En la certeza de que ese prestigioso organismo tomará iniciativas destinadas a salvar la vida de estos presos, les saluda atentamente,



(Firmado) [firma borrada]

URUGUAY - SEPTIEMBRE DE 1980



Somos madres, esposas e hijos de presos políticos del Uruguay, muchos de los cuales fueron procesados y condenados a muchos años de reclusión por actividades de asociación, políticas y sindicales, legalmente permitidas en la época en que las ejercían.

Hemos vivido momentos difíciles, sabiendo que nuestros familiares eran torturados en los cuarteles durante los interrogatorios. Pasamos meses, en esa época, sin saber siquiera si estaban vivos. Compartimos con ellos día a día el dolor de verse privados de su libertad, de sus derechos, de su condición de seres humanos. Entretanto, también nosotros, por el simple hecho de ser familiares de presos políticos, hemos sido perseguidos, se nos ha despedido del trabajo y se nos ha impedido ejercer nuestras profesiones e ingresar en escuelas y universidades.

En estos años los hijos pequeños de los presos políticos crecerán en una atmósfera de miedo, con la imagen paterna desvirtuada por las condiciones en que se les presenta al padre, al cual ven solamente durante 40 minutos por mes. Además, en las escuelas que frecuentan la enseñanza que se les da hace considerar a su padre como un delincuente y un malhechor de la peor especie.

Hemos procurado durante esos años mantener nuestra familia íntegra a pesar de que se trate por todos los medios de destruirla.

Para muchos de nosotros se aproxima el momento del reèncuentro, ya que la mayoría de los presos cumplen en éste y en los próximos años la larga condena a la que fueron sometidos por un delito de opinión. Ello significa para nosotros que volverá a ser realidad la unidad familiar, que hemos defendido a pesar de todas estas circunstancias.

Y ahora, cuando abríamos los brazos para recibir a nuestros hijos, esposos, padres, hermanos, he aquí que la pesadilla de una amenaza de muerte viene a sembrar la desesperación en nuestras familias.

Desde el mes de mayo, nuestros familiares, personas que han mantenido su dignidad en condiciones peores que las de un campo de concentración nazista, nos dicen que van a matarlos, que existe un plan para su exterminio, que tal vez cada visita sea la última, que están destruyendo psicológicamente a muchos de sus compañeros mediante amenazas, malos tratos y presiones. De este modo, durante meses, con técnicas cada vez más depuradas de tortura psicológica, han convertido la "isla" en una cámara de tortura, en la cual los presos están privados de alimento y descanso, entre otras cosas, lo que ha llevado al suicidio a muchos de los que han sido allí trasladados, como fue el caso de Liscano. Allí estuvieron también Oribe Peralta y Bolívar Escudero. Y de modo igual convertirán también el primer piso en una prolongación de la "isla", con presos secuestrados en celdas, privados de toda actividad y preparados para una matanza.

Allí colocaron en el mes de agosto a 33 personas de la lista manejada por MAURO MAURIÑO y FAUSTO GONZALES de 64 presos que deben ser eliminados. Y ahora, en el mes de septiembre, se sumaron diez más a esa lista de 33 presos concentrados en el primer piso.

A continuación figura una relación de las personas por cuya vida pedimos que se haga un esfuerzo muy especial. Son las siguientes:

RUBEN THEMES, JORGE VOITURET, LUIS ARDISONO, MIGUEL BENITEZ, VICTOR ROMANO, ARIEL POLONI, RAUL PITTALUGA, DARIO ARIZAGA, ALFREDO GOMEZ, CARLOS GEOPP, CARLOS GUIMARAENS, ORIBE PERALTA, JOSE CRUZ, HECTOR DEGIOVANANGELO, CONRADO GYUEKOVITS, JESUS BATTO, DANIEL BIDART, LUIS BERNIER, JUAN QUISONES, DANIEL BAUTH, JULIO ETCHECHURY, FERNANDO MAYANS, CARLOS CAL, RAUL MARTINEZ, RUBEN ROJA, VICTOR TORTONA, VICTORIANO TARAMASCO, WASHINGTON GUINOVART, SANTIAGO LUNGO, TITO PEREIRA, HECTOR ALANIZ, MARIO TETTI, BOLIVAR ESCUDERO, HUGO SARNIGUETTE, HUGO BLANCO, HUGO ETCHENIQUE, ORLANDO PEREIRA, MILTON RAMIREZ, DEMETRIO STAVRINAKIS, MIGUEL MARIÑO, LUIS HEDRACUEVA, ARVONDO Y FIGUEROA.

DEP. I
21-2-82
PROCESADO
VM

¿Será admisible que, después de tantos sufrimientos, tengamos que aceptar pasivos e impotentes la destrucción física de nuestros familiares?

¿Será admisible que el mundo, los hombres sensibles y respetuosos de la dignidad humana, asistan impasibles a la matanza?

A ellos pedimos, a sus sentimientos y solidaridad nos dirigimos, para que luchen y exijan la protección de la vida y la integridad mental de nuestros seres queridos.

Hemos aceptado sin queja el verlos convertidos en parias de la sociedad, con prolongada privación de libertad, soportando largas esperas a la intemperie para visitarlos, pero no aceptamos, no estamos dispuestos a aceptar que los maten. Y ahora la agresión ya no ocurre dentro de un recinto secreto oculto a nosotros por las paredes de la penitenciaría. Ahora la agresión es presenciada por los propios familiares. Fue lo que sucedió el 12 de septiembre a Carlos Guimaraens, el cual, cuando estaba siendo visitado por su madre, fue provocado y golpeado ante los ojos de su madre por otro preso, colaborador de los militares. Y eso sin que hubiera intervención alguna por parte de los muchos guardias que circulaban por la sala de visitas. Y cuando la madre pedía desesperadamente protección para su hijo, éste fue retirado, se suspendió la visita y se le llevó a la "isla" durante 24 horas, mientras que el agresor Araújo terminaba tranquilamente su visita.

Nosotros, las madres, los padres, las esposas, los hijos y los hermanos, denunciamos al mundo la existencia de un plan de exterminio, cuyos responsables directos son: el comandante MAURO MAURIÑO y el teniente coronel FAUSTO GONZALES; la existencia de un grupo de presos que ha perdido todos los valores morales y está colaborando con las autoridades de la Penitenciaría y el uso de esos seres degradados para agredir a los presos. Es éste el caso de los hermanos Bernatti, ahora en el cuarto piso, pero con plena libertad de movimiento y acción dentro de la Penitenciaría, que usan armas. Es el de Rubén Bentancor y Julio César Guridi Días, que deciden sobre los cambios de celdas, las sanciones y los traslados a la "isla" y dan información sobre la conducta de los presos; es el de Araújo que golpeó a un preso en presencia de su madre y de los demás familiares sin intervención de las autoridades y el de Arturo Etchenique, que dirige ese grupo.

Por todo lo expuesto pedimos al mundo:

- Que nos ayude a salvar la vida de nuestros seres queridos presos.

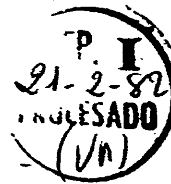
- Que se procure por todos los medios que se destituya a los dos responsables, el comandante MAURO MAURIÑO y el teniente coronel FAUSTO GONZALES, para que no puedan llevar adelante su plan de exterminio.

- Hemos pedido, sin obtener respuesta, la vuelta de la Cruz Roja. Su permanencia significó un período de cierta tranquilidad, pero al ser grabadas las entrevistas con presos, se desencadenó posteriormente la persecución de que son hoy víctima nuestros familiares. Al no existir un control permanente sobre la situación de la Penitenciaría, la visita de la Cruz Roja acarreó para nosotros solamente un agravamiento de la situación.

Pedimos a la Cruz Roja que vuelva para verificar la denuncia, hablando con las personas que están siendo objeto de castigo y mayor persecución. No pedimos a ningún organismo la libertad de nuestros familiares, pero tenemos derecho a pedir que se protejan sus vidas.

- Pedimos a los organismos internacionales la designación de delegados permanentes dentro de la Penitenciaría.

- Pedimos a todos los hombres y mujeres sensibles del mundo que se solidaricen con nuestro sufrimiento, y comprendan el sentido de nuestra petición y que unan sus voluntades y acciones para defender la vida de nuestros seres queridos.





Resolución 728 F (XXVIII) del Consejo Económico y Social

El Consejo Económico y Social,

Habiendo examinado el capítulo V del informe del primer período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, relativo a las comunicaciones, y el capítulo IX del informe sobre el 15° período de sesiones de la Comisión,

1. Aprueba la declaración según la cual la Comisión reconoce que no está facultada para tomar ninguna medida respecto a las reclamaciones relativas a los derechos humanos;

2. Pide al Secretario General se sirva:

a) Compilar y distribuir a los miembros de la Comisión de Derechos Humanos, antes de cada período de sesiones, una lista no confidencial con una breve indicación del contenido de cada una de las comunicaciones, sea cual fuere la forma en que haya sido dirigida, que trate de los principios en que se basa la promoción del respeto universal y de la observancia de los derechos humanos, y divulgar la identidad de los autores de tales comunicaciones, excepto en los casos en que éstos manifiesten su deseo de que sus nombres no sean revelados;

b) Compilar, antes de cada período de sesiones de la Comisión, una lista confidencial con una breve indicación del contenido de las otras comunicaciones relativas a los derechos humanos, sea cual fuere la forma en que hayan sido dirigidas, y comunicar esta lista a los miembros de la Comisión, en sesión a puerta cerrada, sin divulgar la identidad de los autores de las comunicaciones, excepto en los casos en que éstos declaren que ya han divulgado o tienen la intención de divulgar sus nombres, o que no se oponen a su divulgación;

c) Permitir a los miembros de la Comisión, a petición suya, consultar los originales de las comunicaciones que tratan de los principios fundamentales del respeto universal de los derechos humanos;

d) Informar a los autores de toda comunicación relativa a los derechos humanos, sea cual fuere la forma en que haya sido dirigida, que su comunicación será tramitada de conformidad con lo dispuesto en la presente resolución; el Secretario General deberá indicar que la Comisión no está facultada para adoptar ninguna medida respecto de las reclamaciones relativas a los derechos humanos;

e) Suministrar a cada Estado Miembro interesado una copia de toda comunicación relativa a los derechos humanos que se refiera explícitamente a dicho Estado o a los territorios bajo su jurisdicción, sin divulgar la identidad del autor, excepto en los casos previstos en el precedente apartado b);

f) Preguntar a los gobiernos que envíen respuestas a las comunicaciones sometidas a su atención en virtud del apartado e), si desean que sus respuestas sean presentadas a la Comisión de Derechos Humanos en forma resumida o completa;

3. Resuelve dar a los miembros de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, en lo que concierne a las comunicaciones que se refieren a la discriminación y a las minorías, las mismas facilidades de que disfrutan los miembros de la Comisión de Derechos Humanos en virtud de la presente resolución;

4. Sugiere a la Comisión de Derechos Humanos que designe, en cada período de sesiones, un comité ad hoc que habría de reunirse poco antes del siguiente período de sesiones de la Comisión para examinar la lista de comunicaciones preparada por el Secretario General conforme a lo dispuesto en el apartado a) del párrafo 2 y para indicar cuáles son aquellas cuyo original, conforme al apartado c), deben ser puestas a disposición de los miembros de la Comisión, a petición suya.

1088a. sesión plenaria,
30 de julio de 1959.

Resolución 1235 (XLII) del Consejo Económico y Social

Cuestión de la violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, incluso la política de discriminación racial y de segregación y la política de apartheid, en todos los países y en particular en los países y territorios coloniales y dependientes

El Consejo Económico y Social,

Tomando nota de las resoluciones 8 (XXIII) y 9 (XXIII) de la Comisión de Derechos Humanos,

1. Acoge con satisfacción la decisión adoptada por la Comisión de Derechos Humanos de examinar todos los años el tema titulado "Cuestión de la violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, incluso la política de discriminación racial y de segregación y la política de apartheid, en todos los países y en particular en los países y territorios coloniales y dependientes", sin perjuicio de las funciones y atribuciones de los órganos ya existentes o que puedan establecerse en el marco de las medidas de aplicación incluidas en las convenciones y pactos internacionales sobre protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales; y está de acuerdo con las solicitudes de asistencia dirigidas a la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías y al Secretario General;

2. Autoriza a la Comisión de Derechos Humanos y a la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, de conformidad con lo previsto en la resolución 8 (XXIII) de la Comisión, a examinar la información pertinente sobre violaciones notorias de los derechos humanos y las libertades fundamentales que ilustran la política de apartheid practicada en la República de Sudáfrica y en el Territorio del Africa Sudoccidental bajo la responsabilidad directa de las Naciones Unidas y ocupado ilegalmente en la actualidad por el Gobierno de la República de Sudáfrica, y la discriminación racial que se practica especialmente en Rhodesia del Sur, información que figura en las comunicaciones consignadas en la lista preparada por el Secretario General de conformidad con la resolución 728 F (XXVIII) del Consejo Económico y Social, de 30 de julio de 1959;

3. Decide que la Comisión de Derechos Humanos puede efectuar, en los casos procedentes y tras un examen detenido de la información de este modo obtenida, de conformidad con lo previsto en el párrafo 1 supra, un estudio a fondo de las situaciones que revelen un cuadro persistente de violaciones de derechos humanos que ilustran la política de apartheid practicada en la República de Sudáfrica y en el Territorio del Africa Sudoccidental bajo la responsabilidad directa de las Naciones Unidas y ocupado ilegalmente en la actualidad por el Gobierno de la República de Sudáfrica, y la discriminación racial que se practica especialmente en Rhodesia del Sur; y asimismo presentar un informe al respecto con sus recomendaciones al Consejo Económico y Social;

4. Decide volver a examinar las disposiciones de los párrafos 2 y 3 de la presente resolución una vez que hayan entrado en vigencia los Pactos internacionales de derechos humanos;

5. Toma nota de que en su resolución 6 (XXIII) la Comisión de Derechos Humanos ha encargado a un grupo de estudio especial que estudie en todos sus aspectos la cuestión de los medios que podrían permitir a la Comisión desempeñar o ayudar a desempeñar sus funciones en relación con las violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, conservando y cumpliendo al propio tiempo sus demás funciones;

6. Pide a la Comisión de Derechos Humanos que le informe sobre el resultado de este estudio después que haya examinado las conclusiones del grupo de estudio especial mencionado en el párrafo 5 precedente.

1479a. sesión plenaria,
6 de junio de 1967.



1503 (XLVIII). Procedimiento para examinar las comunicaciones relativas a las violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales

El Consejo Económico y Social,

Tomando nota de las resoluciones 7 (XXVI) y 17 (XXV) de la Comisión de Derechos Humanos y de la resolución 2 (XXI) de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías,

1. *Autoriza* a la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías a que designe un grupo de trabajo compuesto de no más de cinco de sus miembros, teniendo debidamente en cuenta la distribución geográfica, para que se reúna una vez al año en sesiones privadas durante un período que no exceda de diez días, inmediatamente antes de los períodos de sesiones de la Subcomisión, a fin de examinar todas las comunicaciones, incluidas las respuestas de los gobiernos a las mismas, recibidas por el Secretario General de conformidad con la resolución 728 F (XXVIII) del Consejo, de 30 de julio de 1959, con objeto de señalar a la atención de la Subcomisión las comunicaciones, con las que acompañará, en su caso, las respuestas de los gobiernos, que parezcan revelar un cuadro persistente de violaciones manifiestas y fehacientemente probadas de los derechos humanos y de las libertades fundamentales en el ámbito de las atribuciones de la Subcomisión;

2. *Decide* que la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías elabore en su 23° período de sesiones, como primer paso en la aplicación de la presente resolución, un procedimiento adecuado para examinar la cuestión de la admisibilidad de las comunicaciones recibidas por el Secretario General en virtud de la resolución 728 F (XXVIII) del Consejo y de conformidad con la resolución 1235 (XLII) del Consejo de 6 de junio de 1967;

3. *Pide* al Secretario General que prepare un documento sobre la cuestión de la admisibilidad de las comunicaciones para que lo examine la Subcomisión en su 23° período de sesiones;

4. *Pide además* al Secretario General que:

a) Facilite todos los meses a los miembros de la Subcomisión una lista de comunicaciones preparada por él de conformidad con la resolución 728 F (XXVIII) del Consejo y una breve descripción del contenido de las mismas, junto con el texto de las respuestas recibidas, en su caso, de los gobiernos;

b) Ponga a disposición de los miembros del grupo de trabajo, cuando se reúnan, los originales de las comunicaciones enumeradas en la lista que puedan solicitar, teniendo debidamente en cuenta las disposiciones del apartado *b*) del párrafo 2 de la resolución 728 F (XXVIII) del Consejo en cuanto a la divulgación de la identidad de los autores de las comunicaciones;

c) Distribuya a los miembros de la Subcomisión, en los idiomas de trabajo, los originales de las comunicaciones que el grupo de trabajo haya remitido a la Subcomisión;

5. *Pide* a la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías que examine en sesiones privadas, de conformidad con el párrafo 1 *supra*, las comunicaciones que se le sometan de conformidad con la decisión de una mayoría de los miembros del grupo de trabajo y, en su caso, las respuestas de los gobiernos al respecto, y toda otra información pertinente, con objeto de determinar si procede someter a la Comisión de Derechos Humanos determinadas situaciones que parezcan revelar un cuadro persistente de violaciones manifiestas y fehacientemente probadas de los derechos humanos que deban ser examinados por la Comisión;

6. *Pide* a la Comisión de Derechos Humanos que, tras haber examinado cualquier situación que le haya sometido la Subcomisión, determine:

a) Si dicha situación requiere que la Comisión la estudie a fondo y presente al Consejo un informe y recomendaciones al respecto de conformidad con el párrafo 3 de la resolución 1235 (XLII) del Consejo;

b) Si dicha situación puede ser objeto, por parte de un comité especial que designaría la Comisión, de una investigación que sólo se llevará a cabo si el Estado interesado da expresamente su asentimiento y que se realizará en una colaboración constante con dicho Estado y conforme a las condiciones fijadas de común acuerdo con él. De cualquier manera, la investigación sólo podrá iniciarse:

i) Si se han utilizado y agotado todos los recursos disponibles en el plano nacional;

ii) Si dicha situación no se relaciona con una cuestión que en ese momento se esté estudiando con arreglo a otros procedimientos prescritos en los instrumentos constitutivos de las Naciones Unidas y de los organismos especializados, en convenios aprobados por ellos, en convenios regionales, o si el Estado interesado no prefiere recurrir a otros procedimientos de conformidad con acuerdos internacionales generales o especiales en los que sea parte;

7. *Decide* que si la Comisión de Derechos Humanos designa un comité especial para que lleve a cabo una investigación con el asentimiento del Estado interesado:

a) La composición del comité será determinada por la Comisión. Los miembros del comité deberán ser personalidades independientes que ofrezcan plena garantía de competencia e imparcialidad. Su designación se someterá al acuerdo del gobierno interesado;

b) El comité fijará su propio reglamento interno. Se regirá por la regla del quórum. Estará autorizado para recibir comunicaciones y escuchar a testigos cuando sea necesario. La investigación deberá llevarse a cabo en cooperación con el gobierno interesado;

c) Los procedimientos del comité serán confidenciales, sus debates se realizarán en sesión privada y las comunicaciones no serán objeto de ninguna publicidad.

d) El comité podrá procurar soluciones amistosas antes, durante y aun después de la investigación;

e) El comité informará a la Comisión de Derechos Humanos y formulará las observaciones y sugerencias que juzgue pertinentes;

8. *Decide* que todas las medidas previstas por la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías o por la Comisión de Derechos Humanos en aplicación de la presente resolución tendrán carácter confidencial hasta que la Comisión decida hacer recomendaciones al Consejo Económico y Social;

9. *Decide* autorizar al Secretario General a que proporcione todas las facilidades que puedan ser necesarias para dar efecto a la presente resolución recurriendo a los servicios del personal existente de la División de Derechos Humanos de la Secretaría;

10. *Decide* que el procedimiento establecido en la presente resolución para el examen de las comunicaciones relativas a las violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales debería ser revisado si se crea un nuevo órgano facultado para examinar dichas comunicaciones en las Naciones Unidas o por vía de acuerdo internacional.

1693a. sesión plenaria,
27 de mayo de 1970.



Resolución 1 (XXIV) de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías



1 (XXIV) Cuestión de la violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluidas las políticas de discriminación racial y segregación y de apartheid, en todos los países y en particular en los países y territorios coloniales y dependientes

La Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías,

Considerando que el Consejo Económico y Social, por su resolución 1503 (XLVIII), decidió que la Subcomisión elaborase un procedimiento adecuado para examinar la cuestión de la admisibilidad de las comunicaciones recibidas por el Secretario General en virtud de la resolución 728 F (XXVIII) del Consejo, de 30 de julio de 1959, y de conformidad con la resolución 1235 (XLII) del Consejo de 6 de junio de 1967,

Adopta el siguiente procedimiento provisional para examinar la cuestión de la admisibilidad de las comunicaciones antes mencionadas:

1) Normas y criterios

a) El objeto de la comunicación no deberá ser incompatible con los principios pertinentes de la Carta, de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de los demás instrumentos aplicables en la esfera de los derechos humanos.

b) Las comunicaciones serán admisibles únicamente si, después de examinadas junto con las respuestas de los gobiernos, cuando las hubiere, hay motivos razonables para considerar que pueden revelar un cuadro persistente de violaciones manifiestas y fehacientemente probadas de los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluidas las políticas de discriminación racial y segregación y de apartheid, en cualquier país, incluidos los países y pueblos coloniales y dependientes.

2) Fuente de las comunicaciones

a) Las comunicaciones admisibles podrán proceder de una persona o grupo de personas de las que se pueda presumir razonablemente que son víctimas de las violaciones mencionadas en el inciso b) del apartado 1), de cualquier persona o grupos de personas que tenga conocimiento directo y fidedigno de tales violaciones, o de organizaciones no gubernamentales que obren de buena fe, conforme a los principios reconocidos de los derechos humanos, sin recurrir a actitudes motivadas políticamente que sean contrarias a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, y que tengan conocimiento directo y fidedigno de tales violaciones.

b) Las comunicaciones anónimas serán inadmisibles con sujeción a los requisitos que figuran en el inciso b) del artículo 2 de la resolución 728 F (XXVIII) del Consejo Económico y Social, el autor de una comunicación, ya sea un individuo, o un grupo de individuos o una organización, deberá estar claramente identificado.

c) Las comunicaciones no serán inadmisibles únicamente porque el conocimiento del individuo autor sea indirecto siempre que vayan acompañadas de pruebas claras.

3) Contenido de las comunicaciones e índole de las reclamaciones

a) Las comunicaciones deberán comprender una descripción de los hechos e indicar el propósito de la petición y los derechos que hayan sido violados.

b) Las comunicaciones serán inadmisibles si sus términos son esencialmente ofensivos y en particular si contienen alusiones insultantes para el Estado contra el que se dirige la reclamación. Tales comunicaciones podrán considerarse, si satisfacen los otros criterios de admisibilidad, una vez suprimidos los términos ofensivos.

c) Una comunicación será inadmisible si tiene motivos manifiestamente políticos y si su objeto es contrario a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

d) Una comunicación será inadmisible si parece fundarse exclusivamente en noticias difundidas por medios de información de masa.

4) Existencia de otros recursos

a) Serán inadmisibles las comunicaciones cuya admisión vaya en perjuicio de las funciones de los organismos especializados de las Naciones Unidas.

b) Serán inadmisibles las comunicaciones cuando no se hayan agotado los recursos en el plano nacional, a menos que parezca que tales recursos serían ineficaces o se prolongarían más allá de lo razonable. El no agotamiento de los recursos deberá determinarse satisfactoriamente.

c) No se examinarán las comunicaciones que se refieran a casos que hayan sido solucionados por el Estado de que se trate de conformidad con los principios enunciados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otros instrumentos aplicables en la esfera de los derechos humanos.

5) Plazo

Una comunicación será inadmisible si no se presenta a las Naciones Unidas dentro de un plazo razonable una vez agotados los recursos en el plano nacional, según se prescribe anteriormente.

627a. sesión,
13 de agosto de 1971.

083/83 10298

ARCHIVO

(iii)



Me llamo Daniel REY PIUMA, soy uruguayo, tengo 22 años, soy ex-marinero de la Armada Uruguaya. En mi función dentro de la Armada he tenido acceso a muchos documentos secretos de los cuales estoy haciendo un informe sobre las violaciones de los Derechos Humanos en Uruguay y sus responsables.

Temo que mi familia y la de mi esposa estén en peligro por presentar hoy este documento a Naciones Unidas. Mi familia está integrada por: Jesús Rey Fernández S/A
Edda Piuma de Rey S/A
Edda Rey Piuma S/A
Francisco Rey Piuma S/A
Andrés Rey Piuma; la familia S/A
de mi esposa está integrada por: Angelino Sosa S/A
Estela Romero de Sosa S/A
Mónica Sosa Romero E
Luz Sosa Romero
Stella Sosa Romero S/A
Patricia Tricárico Sosa
Ruben Tricárico Sosa
Luis Tricárico Sosa
Ximena Tricárico Sosa.



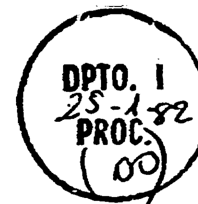
Pedimos se las proteja pues ya han sido varias veces amenazadas. La firma en este petitorio avala el documento.

DANIEL REY PIUMA

A. 1
HE 2do (S.T) JUAN BALSEMINI

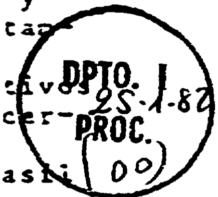
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 14/DIC/81
Pase a Biográfico
No de Orden 10299

DECLARACIONES DEL EX-MARINERO DE 1ra. DANIEL REY PIUMA .



DECLARACIONES DEL EX-MARINERO DE 1ra. URUGUAYO DANIEL REY PIUMA.-

El ex-Marinero de 1ra Daniel Rey Piuma, de 22 años de edad, ingresó a la Prefectura Nacional Naval uruguaya el 16 de setiembre de 1977.
Se desempeñaba como funcionario de la Dirección de Inteligencia de Prefectura (DIPRE), en el Departamento II, Técnica.
Dentro de Prefectura Nacional Naval realizó cursos de: Criminología, dactiloscopía, Planimetría y dibujo, Narcóticos y Neutralización de Candados y cerraduras, desempeñándose también como fotógrafo.
Formaba parte de los equipos de la "Técnica Móvil", efectivos dedicados a la investigación y peritage de los casos concernientes a la Prefectura Nacional Naval.
En octubre de 1980 abandonó su trabajo, saliendo para Brasil donde se encuentra bajo la protección del ACNUR.
Presentamos aquí sus declaraciones, vistas y corregidas por el declarante.
Las condiciones en que fue tomado este testimonio hace que presente numerosas insuficiencias. Es apenas el inicio de un testimonio que aún tiene importantes aristas que no han sido trabajadas.
El declarante aportó además una serie de fotografías que apoyan sus declaraciones que acompañan este material .



Ingresé en la Prefectura el 16 de setiembre de 1977. Iba a ingresar en un principio en la Administración de Prefectura, que era lo que yo quería, en el 5º Piso.
Pero por los estudios que tenía me dieron como destino el DIPRE, que es la Dirección de Inteligencia de Prefectura.
Yo había empezado a hacer Facultad y dominaba bastante bien el francés, el inglés, también el italiano. Entonces fue por eso más que nada que me destinaron al DIPRE. Porque en general el nivel de la tropa es bajísimo, ninguno pasó de la escuela primaria y a veces un año de liceo, pero nada más.
Ingresé e hice un curso de Instrucción Militar que terminó creo que el 1º de noviembre de ese año y enseguida empecé a trabajar en Prefectura.
Poco tiempo después me empecé a vincular con presos políticos que había detenidos en el sótano. Empecé a pasar correspondencia, a pasarles alimentos, ropa, a pasar charlas entre ellos que no se podían pasar porque estaban en celdas diferentes y ellos iban de a dos al baño con un guardia. Como el baño de los funcionarios es común con el de los presos uno podía entrar, le pedía al guardia un cigarrillo y entraba. Empecé a tener contactos con ellos y fui apercibido un par de veces por charlar con los presos, aunque ellos no sabían de qué charlaba.
En diciembre del 77 estaban detenidos en Prefectura Orlando Bassino, Gbriel Hermida y Graciela Tórtora. Fueron torturados. Yo hablé con el Tte. Nelson Sánchez, con el Cabo José Castro, con el Cabo Chiribao y les pregunté por qué estaba pasando eso. Hablé con el que estaba torturando, Julio Cerdeiro, y no se me dijo nada.
Una vez fui detectado en el baño recibiendo información de Orlando Bachino. Entonces se me pasó por primera vez a Contrainteligencia.
Cuando uno ingresa a la Prefectura tiene que hacer un juramento que son unas 15 o 16 preguntas. Y en esas preguntas yo no había declarado unos antecedentes que tenía de la época en que era estudiante en el Liceo. Pero ahí ellos lo descubrieron.

Fui apercibido y fui por primera vez amenazado de muerte. Se me dijo que no era conveniente que yo tuviera contacto con presos políticos.
Yo de todas maneras seguía haciendo lo que podía.
En 1979, en setiembre, una persona hizo acusaciones contra mí. Quedé retenido 36 días en averiguaciones. Se me interrogó sobre cuáles eran mis vínculos con esa persona y yo expliqué que eran comerciales. Quedé en averiguaciones y el día que me soltaron (yo no estuve detenido sino retenido, no figuró como arresto ni como nada) me dijeron que no querían otro segundo Garín. Que aceptaban por esta vez mi excusa pero que era la primera y la última vez.

En ese entonces yo siempre me mantenía en el laboratorio, me cortaron la confianza, no me permitían la entrada en el Departamento I de Inteligencia.

También me hicieron seguimientos durante un tiempo, en un coche rojo, que era el auto del Capitán Risso. Y a partir de ese momento los trabajos míos eran seleccionados, no podía hacer cualquier trabajo.

A fines de junio de 1980 me formaron un Tribunal de Disciplina, porque pedí la baja. Ellos hicieron todas las evaluaciones que se hace en esos Consejos de Disciplina y resolvieron que no, que continuara en funciones. Yo en varias oportunidades había pedido la baja pero me rompían la solicitud en la cara.



El Consejo de Disciplina está formado por tres oficiales. El Jefe de la División, el 2º Jefe si hay (en este caso no había), el encargado de Inteligencia y el Jefe de uno. Y además hay un secretario de Actas.
Hay que presentarse uniformado, se lee todo el expediente: cuando ingresó, las calificaciones que tiene, el concepto que tienen, si fue sancionado, que cosas ha hecho de importancia, los cursos, las observaciones que hacen los oficiales, las apreciaciones de Contrainteligencia en mi caso.
Hacen una especie de resumen. A mí no me leyeron lo de Contrainteligencia. Solo decía que "el mencionado funcionario ha sido observado según actas que obran en poder de la S.S. Contrainteligencia, por mantener vinculaciones con personas de carácter antinacional procesadas por sedición y por falso juramento".
Ellos deliberaron y resolvieron no darme la baja, me tenía que presentar a firmar todos los días y quedaba en libertad vigilada. Tenía que estar allí todos los días a las 8 de la mañana. Si ellos entendían que ese día había trabajo, me daban trabajo. Si no me retiraba.
En estas condiciones estuve dos meses hasta que me fui. Yo seguí cobrando normalmente menos el último mes que no sé qué pasó, el sobre desapareció. Pero el sobre a Prefectura llegó. El sobre siempre viene del Ministerio.
Mi contrato había vencido el 30 de junio de 1980, pero yo no quise renovarlo. Pero eso no implica la baja. Teóricamente debería estar de baja, porque así lo impone el Reglamento Militar, pero si el Arma o el Jefe necesita de uno, no se está de baja, se cobra normalmente, el Ministerio manda siempre los sobres de cobro.
El Ministerio solo suspende ese envío cuando va un papel del Jefe Administrativo que dice que sí, que se está de baja. Hay casos de gente que está hasta 6 o 7 meses trabajando sin contrato firmado y siguen trabajando bajo régimen militar. No tendría que ser así pero siguen cobrando normalmente.

<u>Pregunta:</u> A qué se debió que Ud. se mantuviera en funciones si es que se tenían sospechas sobre su comportamiento?

<u>Respuesta:</u> Primero, creo que no había personas capacitadas para hacer lo que hacía yo. Porque si bien otros cumplían funciones simila-

res en otros Departamentos, no todos hacían lo que hacía yo. O sea, todo junto no lo hacían.
Segundo, porque a ellos les interesaba tenerme cerca. Una persona a la que le dan la baja es mucho más fácil que se vaya del país sin tener problemas. Es más fácil que se mueva. Yo no me podía mover ni salir de Montevideo y ellos me querían tener cerca. Una forma de control para tenerme cerca es que fuera a firmar todos los días. Yo pienso que ellos esperaban cerrar todo un expediente por todas las cosas que yo había transgredido siendo militar y mandarme a la cárcel.
Incluso después de este Consejo, yo seguía firmando normalmente y la casa de mis padres estaba vigilada día y noche (yo ya no vivía en la casa de mis padres).
Incluso, nosotros recibimos información acá en Brasil que a dos días de nosotros irnos llevaron detenida a mi hermana para interrogarla.

DECLARACIONES CONCERNIENTES A NUMEROSOS CADAVERES APARECIDOS EN LAS MARGENES DEL RIO DE LA PLATA ENTRE 1976 y 1979.

DPTO. I
25-1-82
PROC.
(00)

Pregunta: Qué informaciones Ud. puede aportar sobre este tema?

Respuesta: Los cadáveres empezaron a aparecer en 1976. Los últimos, cuando yo estaba trabajando en eso fueron dos, en 1979.
Hay dos grupos diferentes: Primero está un grupo de cadáveres "reconocidos", que son los que han salido a la prensa en Uruguay. Y otro grupo de "no reconocidos" que son un grupo de 14 cadáveres que aparecieron en Colonia, en el año 78. Para este segundo grupo de cadáveres no se llamó a la Técnica Móvil de Prefectura para que trabajara con ellos . Se recibieron órdenes superiores para que no se trabajara con ellos.
El grupo de cadáveres que están documentados en los Archivos de Inteligencia son un total de 24 que fueron apareciendo en el curso de estos cuatro años.
Yo ingresé a Prefectura en 1977, por eso, las informaciones de los cadáveres aparecidos antes de esa fecha las obtuve porque yo tenía acceso a archivos confidenciales.
Yo había hecho cursos para manejo de información clasificada, cursos que hice en el N II, Segundo Estado Mayor Naval. El curso se llama CR 02 y es para manipuleo de material clasificado. Yo tenía acceso a "material clasificado sujeto a modificaciones", material clasificado y material secreto. A material ultra-secreto no tenía acceso.
Ahora, el material ese a que yo tenía acceso se maneja en cualquiera de los Departamentos.
Yo trabajaba en la Técnica Móvil, del Dpto. II, que tenía el archivo particular de "Cadáveres", les llaman "Carpetas de Procedimiento", o también hay sobres fotográficos.
El Dpto. III, que es Archivo de Antecedentes, es otro tipo de archivo. Yo el acceso que tenía era a el archivo del Dpto. II. Los cadáveres del 76 estaban en el Archivo del Dpto. III. Y una vez me fue encomendado el trabajo de pedir al personal todas las carpetas que habían archivadas en el III y pasarlas al II. Fue así que pude conocer todo lo relacionado con los cadáveres de 1977 y 1976.
De los cadáveres esos que se hallaron el grupo mayor fue en el año 76 y 77. Después aparecieron 4 en el 78 y 2 en el 79.
Todos tenían características generales menos los del 79 que habían sido quemados con soplete en la cabeza. Había una muchacha de unos 20 años que la habían quemado en el seno izquierdo con un soplete (ver foto adjunta).
Los demás evidenciaban todos lo mismo: manos y pies atados, señales de violencia, fracturas expuestas, en algunos había perforaciones de bala, en otros cortes de músculos o cráneos hundidos y algunos denotaban violaciones.
A fines de 1979 y en 1980 aparecieron también restos óseos, a raíz

del trabajo de las dragas que recogían barro del mar. O sea que la cantidad de cadáveres que está sepultado en las aguas del Río de la Plata probablemente sea mayor.
Las fechas de aparición son conocidas, eran entre abril, mayo, junio. Hay un fenómeno de marea que hace que las aguas que vienen de Colonia, del Río de la Plata y del Río Uruguay pasen por toda la costa uruguaya. Entonces todos los residuos, camalotes, plantas, etc. van a quedar en esas costas que son a kilómetros y kilómetros de distancia. Fue coincidiendo con esa marea la aparición de los cadáveres, que como decía, solo aparecen en abril, mayo y junio. En otros meses no aparecen.

Pregunta: Cómo supo Ud. de la existencia de cadáveres "no reconocidos".

Respuesta: Si. Son 14, envueltos en estuches de plástico perforados. Eso fue famoso porque nosotros estábamos esperando que se confirmara el hallazgo para ir con los coches de la Técnica Móvil. La Técnica Móvil trabaja con los cuerpos, los revisa, analiza las huellas de violencia, las ropas que hay. Se trata de tomar huellas dactilares para identificarlos. Y nosotros estábamos esperando la orden para ir pero nunca se nos llamó.
Una vez un marinero de la Prefectura de Colonia comentó que estaban esos 14 cuerpos, que los habían dejado envueltos como en estuches de plástico perforados y que ya hacía mucho tiempo que estaban muertos.
Eso fue muy famoso en Prefectura. Se comentaba en todos lados.

Pregunta: Ud. sabe de dónde vino la orden de suspender la investigación de estos casos?

Respuesta: No. Pero la Prefectura no tenía medios para hacer desaparecer esos cadáveres porque solo dispone de una chalupa que no podía llegar a alta mar para hacer desaparecer esos cadáveres. Yo no sé que pasó con ellos, nunca más se supo.

Pregunta: Qué detalles podría proporcionar sobre el hallazgo de cadáveres "reconocido"?

Respuesta: Son todos los que aparecieron en los diarios, que se decía que eran chinos, pero no tienen nada de chinos. Porque en las fotos se ve que son de raza blanca. Fueron saliendo a la prensa a medida que aparecían, a través de comunicados de la Prefectura Nacional Naval.
El primer cadáver, aparecido en abril de 1976, estaba bastante deformado por el tiempo que había estado en el agua. Luego, cuando apareció otro grupo de cinco, parecían tener rasgos orientales. Pero esto también era debido a la deformación del agua, porque el cuerpo se hincha todo.
En los periódicos salió y se decía que podían ser cadáveres chinos que los habían matado y tirado al agua. Pero siempre quedó la duda de si no eran personas torturadas en Argentina, porque eso coincidió con la época de más violencia política en Argentina.
Al poquito tiempo apareció otro cadáver más en la entrada del Puerto de Montevideo y después enfrente a La Floresta. Y ahí sí era evidente que se trataba de cadáveres de raza blanca, no cabía duda.
Se hizo un estudio de mareas y se comprueba que en esa época las corrientes bajan y hacen todo ese recorrido por las costas uruguayas, proveniendo de Argentina.
Incluso, una vez se encontró una cédula argentina en uno de los cuerpos, que estaba a nombre de Ma. ~~Cristina Cámpora~~ S/A. Algunos de los cuerpos tenían restos de pantalón o de buzo que decía "Polyester - Industria Argentina" u otras etiquetas argentinas. En uno de los cuerpos se encontró una vez una monedita de un peso argentino.
Cuando estaban desnudos, aparecía la soga con la que estaban atados y

se comprobó que no pertenecían a fábricas uruguayas. Porque se cortaba un pedazo de soga y se enviaba a la Policía Técnica para analizarlo, lo mismo que alambres, etc. Y no había fábricas uruguayas que fabricaran ese material.

Pregunta: Les fueron tomadas huellas digitales?

Respuesta: Las impresiones digitales se toman bien hasta las 48 horas, utilizando un proceso que se inyecta aceite y agua. Se cierra el dedo y se le inyecta para dejar turgente la epidermis. Eso se puede hacer hasta 5 días. Pasados más días lo que se hace es cortar el dedo y mandarlo a la Policía Técnica, que pasa a utilizar otro tipo de procedimiento, a ensayar una tercera etapa, que es la que mantiene, aún pasado mucho tiempo, las crestas papilares.
De una chica, aparecida en 1976, se obtuvieron las huellas del dedo medio de la mano izquierda.

Pregunta: La investigación de estos hechos siempre estuvo a cargo de Prefectura?

Respuesta: Si. Siempre. El Ministerio de Defensa encargaba eso a Prefectura. Incluso en el 77, cuando aparecieron esos 4 cadáveres que ya mencioné, se trabajó con ellos y se pensó que eran los últimos. Después aparecieron otros dos, que hizo que todo el mundo anduviera muy temeroso. Se pedía que se hiciera todo de la manera más confidencial posible y en los diarios apareció que habían aparecido unos cuerpos con brutales señales de violencia, pero nada más que eso. Iba la prensa, se le mostraba un lugar, sacaban fotos del lugar, pero después que se habían quitado los cadáveres.

Pregunta: Qué curso tomaron posteriormente las investigaciones realizadas por Prefectura sobre los cadáveres?

Respuesta: Los informes que se hacen respecto a los cadáveres hay que elevarlos a un Juez que atiende las cosas civiles, el Juez Letrado de Instrucción. Porque se supone que son homicidios.
Entonces, para falsificar la verdad, en las fotos se ponía una leyenda que no correspondía a la investigación realmente hecha. Hay incluso tomas fotográficas que no van nunca en los informes. Se sacan y se guardan. Eso queda para Inteligencia.
Entonces, las leyendas que se hacen para cada foto algunas son falsas. Otras corresponden verdaderamente.
Incluso los estudios de mareas que se hicieron nunca fueron presentados al Juez de Instrucción que tenía competencia en estos casos. O sea que eso quedó en la órbita de Inteligencia militar.

Pregunta: Conoce los jueces que intervinieron en estos casos?

Respuesta: Todos los jueces de Instrucción, desde el 1º hasta el 5º. Rotan permanentemente y se encarga el que esté de turno. Se que le tocó al Juez Larrieux algunos casos. También al Juez Gutiérrez Protto. De otros no me acuerdo porque yo era quien hacía el informe técnico pero de la elevación del informe se encargaban otros.
De los primeros 5 cadáveres hay informes completos. Las fotos se mostraban tal cual eran pero no se hacía una investigación detallada. Por ejemplo, si había un orificio de bala se ponía: "Foto 5 documenta orificio de bala localizada en el intercostal izquierdo". Pero nada más. No se hacía un estudio, por ejemplo, de qué calibre podía ser esa bala, etc.
Además, los informes de los forenses quedaban medio abandonados porque como los cuerpos estaban en bastante estado de descomposición se les hacía un corte, se les revisaba un poco y nada más. No se hacía un examen completo de vísceras, de perforación de órganos y todo eso que al principio se hacía.
Este tipo de estudio se hace con todos los cadáveres. Y al principio se hizo un análisis más profundo porque las señales de la violencia eran muchas. Porque sino, se acostumbra a decir que el cadáver de Pre-



fectura es un ahogado, así tenga un balazo. Como es de Prefectura y siempre están descompuesto por la acción del agua los forenses ni le dan corte. Se le hace un corte en los pulmones para ver si tiene agua, para ver si es ahogado, y a otra cosa.
Para evitar complicaciones, decía, en los informes al Juez se omitían datos en las fotos que habría que haber puesto. Porque son 24 cadáveres y había unas 5 fotos por cadáver. Hay incluso cadáveres que tienen más de 10 fotos.
Ahora recuerdo que el médico forense que estuvo en estos casos es el Dr. Katz.

DPTO. I 25-1-82 PROC. (00)

Pregunta: A Ud. le tocó alguna vez realizar investigaciones de los cuerpos?

Respuesta: Claro. Yo me encargaba de ese tipo de servicio. Porque el Perito Criminal si va solo tiene que hacer la tarea de fotógrafo, la tarea de Perito y la tarea de dactiloscopo. Si va con otra persona se distribuye un poco las tareas. Mientras uno saca fotos, otro hace otra cosa. Las fotos deben hacerse como lo indica el Perito, que es quien lleva el control del procedimiento.
Desde que yo entré a trabajar en ese Dpto. fui a revisar casi todos los cadáveres. Cuando no iba era porque no estaba de servicio. Yo iba a todo tipo de procedimiento criminal: choque, incendio, accidente laboral, todo lo que cayera dentro de la jurisdicción de Prefectura.

Pregunta: Qué se hizo con esos cadáveres posteriormente?

Respuesta: Se los quema. A los 5 primeros los expusieron para que los viera el público, incluso fue la televisión, en Rocha, pero eso se hizo cuando no se sabía muy bien lo que eran. Además, no se les veían muy bien los rasgos.
Pero cuando empezó la sospecha de que se trataba de presos políticos argentinos torturados y de raza blanca nunca más los mostraron. Venía la Técnica Móvil, los revisaba un poco, les sacaba fotos. Luego venía el forense, los abría, los revisaba otro poco y enseguida eran incinerados. Las ropas teóricamente tenían que quedar en custodia de la unidad que los encontró, pero no sé si ese requisito se cumplió.

Pregunta: Se retenían algunos otros objetos identificatorios?

Respuesta: Nunca se encontró nada. Ni anillos, ni relojes, nada. Se encontró sólo en las ropas esas etiquetas argentinas que no es un elemento identificatorio propio. Es solo un indicio de donde provino el cuerpo. Todos ellos llevaban más de dos meses en el mar, incluso ya tenían señales de putrefacción en los huesos.-
Todos los varones presentaban señal de castración y había una muchacha que estaba muy descompuesta. Y esa cédula que se encontró con ella no se podía comparar porque el cuerpo ya es una gelatina. ya no es nada.

Pregunta: Las autoridades argentinas fueron comunicadas sobre la existencia de estos cadáveres?

Respuesta: Yo sé que fue comunicada Prefectura Argentina. Las comunicaciones entre la Prefectura uruguaya y la Prefectura argentina se hacen, o bien por llamadas telefonicas directas o bien por tráficos navales o por pedidos de informes.
Los pedidos de Informes los hace el Dpto III, Archivos.
Los tráficos los hace el oficial de guardia. Y las llamadas telefónicas las puede hacer el oficial de guardia o el Jefe del Dpto. II, de la Técnica.
Yo escuché llamadas y vi un pedido de informes que se hizo en el Dpto. III. En la carpeta de Archivos de cadáveres de 1976 hay un pedido de informes, yo leí ese informe y se que fue para Argentina, cuando la Policía Técnica logró las huellas dactilares de la mano izquierda de esa muchcha que mencioné antes.. Ese pedido de informes está junto a la carpeta del cadáver. Debe de haber sido firmado por el Jefe del Dpto III que en ese entonces era el Tte. 2º Daniel Maiorano.

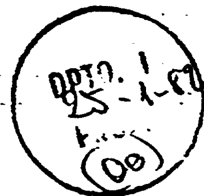
Están las fotocopias de las huellas y la fotocopia del pedido de informes. Tengo el microfilm de eso.
La Prefectura argentina demoró mucho en contestar y cuando cuando contestó dijo que no registraba nada. Pero podrían haberlo identificado.
Por comentarios del SIPNA (Servicio de Inteligencia de la Prefectura Naval Argentina) se sabía que los cadáveres esos son de Prefectura argentina.
Porque hay un Cabo argentino, el Cabo Víctor Pena, que dijo una vez que estaba ebrio, que los cadáveres los mataban en la Prefectura Naval Argentina y que los subían a los helicópteros de la Prefectura y los tiraban en el Río Paraná, atados y con pesas en el cuerpo.

Pregunta: Como tomó usted conocimiento de esto?

Respuesta: El Cabo Pena fue Huésped de la Prefectura Naval uruguaya cuando el mundial de Argentina. En ese momento se reforzaron las medidas de seguridad porque circulaba la versión de que grupos clandestinos iban a aprovechar la oportunidad del mundial para tener fácil acceso a puerto.
Entonces se hizo un control de frontera, de documentación dentro del Vapor de la Carrera. Había funcionarios de la Prefectura argentina, de la Prefectura uruguaya, de Migraciones, que controlaban los documentos a bordo.
Uno de los primeros que viajó de B. Aires a Montevideo fue el Cabo Víctor Pena. Cuando el vino fue agasajado y se lo llevó a Punta del Este. Lo llevó el marinero Arnol González Espinosa.
En esa oportunidad, en que solo estuvo 48 horas (porque después estuvo otras veces) él se emborrachó y empezó a hablar. Yo lo escuché.
Y lo que él dijo después fue confirmado pOr otros oficiales de la Prefectura uruguaya. Se comentaba.
Este tipo de comentarios no se puede hacer, porque en Inteligencia toda la información tiene que ser compartimentada y tie-ne que morir con uno. Teóricamente no se puede decir. Pero cuando se está tomando cerveza en la cantina o almorzando, siempre se comenta.
A veces también funcionarios de Prefectura uruguaya iban invitados por la Prefectura argentina a conocer Buenos Aires.
Entonces , los funcionarios de la Prefectura argentina les mostraban cómo era Buenos Aires y todo eso. Incluso les mostraban las instalaciones de Prefectura, cómo eran. En ese caso era más abierta que la uruguaya. La Prefectura uruguaya nunca dejó entrar a nadie a ningún departamento, solo a los pasillos.
En cambio la argentina sí, mostraba los aparatos técnicos, los sistemas de circuitos de TV cerrada, los lugares de tortura, los locales que tienen sobre la costa para torturar.

Pregunta: Dónde es la Prefectura argentina?

Respuesta: Creo que queda cerca del puerto de La Plata. Yo nunca fui. Se que es cerca del Puerto porque me contaban funcionarios que habían ido que ellos salían del Puerto y de ahí tenían que tomar un ómnibus. Se podía ir caminando desde el Puerto, pero no era exactamente en el Puerto, como es el caso de la Prefectura uruguaya.
Este Cabo Víctor Pena dijo eso que mencioné antes. Que eran torturados en la Prefectura argentina. Y dijo también que una vez se recibió la orden del Prefecto Vacotti, de la Prefectura Naval argentina, de suspender las torturas porque habían matado a mucha gente. Que se les había ido la mano con más de 100 personas que no tenían nada que ver. Personas que empezaban a interrogar, seguían interrogando, interrogando, hasta que se les morían.



Pregunta: Cuáles fueron las autoridades uruguayas que intervinieron en los casos de los cadáveres aparecidos en las costas?

Respuesta: Los informes sobre los cadáveres fueron pasados a manos del Jefe de Inteligencia de Prefectura, Mayor Alvaro Diez Olazabal. El Jefe de Inteligencia es quien determina la realización o la suspensión de las investigaciones. No se puede hacer ninguna investigación en el ámbito de Inteligencia, por más pequeña que sea, sin autorización del Jefe de Inteligencia. Mucho más en este tipo de cosas. También tenía conocimiento de estos hechos el Prefecto Nacional Naval, que es la autoridad máxima de Prefectura. Antes el Prefecto Nacional Naval era el Contraalmirante Enrique Harriet y fue substituído luego por José Imizcos.

Pregunta: Ud. decía que la Prefectura Nacional Naval dependía del Ministerio de Defensa. Podría explicar esa relación?

Respuesta: Cuando se hizo la Ley Orgánica de la Armada, ley 18.813, se dispuso que la Prefectura era un cuerpo que dependía de la Armada Nacional. Y al depender de la Armada Nacional depende orgáicamente del Ministerio de Defensa Nacional.
Por una ley o decreto del Poder Ejecutivo se creó la Dirección de Inteligencia de Prefectura (DIPRE), no recuerdo en qué fecha. Porque eso antes era Servicio de Seguridad Portuario.

O sea que la Dirección de Inteligencia está reconocida por el Ministerio de Defensa Nacional y sabe las funciones que tiene y las que no puede tener.
El Ministerio de Defensa Nacional determina la jurisdicción que tiene a nivel de investigaciones, qué puede hacer o no hacer el DIPRE.
Cuando fue creada la Dirección de Inteligencia se le hizo una especie de organigrama. En ese organigrama estaba el Dpto. Técnico. Y eso se hizo para no cargar de trabajo a la Técnica de Policía. O sea que se encargaba del trabajo de investigación criminal a nivel de jurisdicción marítima.
Por ejemplo, cuando en 1976 apareció el primer cadáver, el trabajo ese lo hizo la Jefatura de Policía de Montevideo y también la Prefectura Nacional Naval. Ese fue el primer trabajo. Eso lo vi en las carpetas. Es la carpeta "001" del Archivo de Inteligencia del Departamento II. Entonces, Jefatura, cuando pasó la carpeta para que la vieran cómo la habían hecho ellos, la pasó del Ministerio del Interior para el Ministerio de Defensa. Y el Ministerio de Defensa la pasó para Prefectura. O sea que hay una dependencia orgánica.

DETENCIONES DE CIUDADANOS ARGENTINOS EN URUGUAY -

Pregunta: Hubo casos de detenciones de ciudadanos argentinos en Prefectura que Ud. haya tomado conocimiento directo?

Respuesta: En relación a Argentina está el caso de un Montonero que fue detenido en las primeras semanas de diciembre de 1977 en el Puerto de Colonia, que entraba con muestras de comercio, tipo Ferretería. Entró con una valija con muestras de clavos, etc. Y él decía que era representante de una firma argentina que venía a establecer un contacto comercial en Uruguay.
La documentación de él estaba bien. No sé por qué lo detuvieron. Se mandó su documento de identidad a la Central de Inteligencia de la Prefectura en Montevideo para que lo pasara a Prefectura argentina. Y eso demoró mucho tiempo.
O sea, primero estuvo en la Prefectura de Colonia y después lo trasladaron a Inteligencia, pero en el local que queda en Montevideo.
El estuvo durmiendo en un pasillo durante casi un mes. En un tiempo se compartimentaba bastante el contacto con él. Pero después, como estaba todo el día, todo el mundo le tomaba confianza.

DPTO. I 25-1-82 PROC. (00)

Hasta que después, antes de terminar el año 77, creo que entre Navidad y Año Nuevo, se confirmó de que era un jefe Montonero.
Entonces el Tte. 2º (PNN) Eduardo Craigdalie, el Cabo de 2a.(PNN) José Castro, el Teniente 2º (PNN) Daniel Maiorano y el Marinero Héctor Silveira le pusieron cinta adhesiva en los ojos y un par de lentes negros y lo llevaron a una Base Aérea uruguaya y de ahí hasta el Aeropuerto de Ezeiza. En el Aeropuerto de Ezeiza ya lo estaba esperando un coche del Servicio de Inteligencia de Prefectura Naval Argentina (SIPNA). Cuentan que salieron en avión desde el Aeropuerto de Montevideo, pero creo que ninguno de ellos salió identificado. Creo que fue un avión de la Fuerza Aérea Uruguaya, porque salieron de la Base Militar, pero no sé. Dicen que el coche de Prefectura argentina los estaba esperando en la misma escalinata del avión.

Pregunta: Ud. recuerda el nombre de esta persona?

Respuesta: No me acuerdo. Quizás fuera parecido a Rodríguez, o Gutiérrez. Porque esto fue hace tres años. Ahora después estuve tratando de buscar el prontuario de él y nunca se hizo un prontuario de la entrada de él. Me fue imposible verificar el nombre.
Se decía que cuando lo bajaron del avión lo metieron en la parte de atrás de un auto, en la caja, con golpes, y lo llevaron a la central del SIPNA. Se decía también que a las 24 horas ya estaba muerto y eso quedó absolutamente en secreto.
Ese mismo verano fueron funcionarios uruguayos invitados a Argentina, entre ellos el que era Cabo Aparicio Rodríguez, que ahora es sub-oficial. También fueron todos los que nombré anteriormente.
Entonces les mostraron el lugar donde lo habían matado. Dicen que no fue torturado, que lo mataron directamente. El lugar quedaba en un chalet que quedaba sobre la Rambla, que el SIPNA utiliza para interrogatorios. Ellos contaban que era un lugar de la Rambla que decían que no es tan linda como la de Montevideo. No sé en qué parte de Buenos Aires puede ser. Lo llevaron ese día a ese chalet, a los sótanos, donde hay como una especie de subsuelo y allí lo mataron.
De esto prestaron testimonio estas 5 personas, o sea, comentaron que ese verano del 78 en Argentina les habían contado lo que habían hecho con él.

Después está el caso de un muchacho del ERP que fue detenido en febrero de 1978 también en el Puerto de Colonia con una granada en el cuerpo.

Pregunta: Cómo tomó conocimiento Ud. de la detención de esa persona argentina acusada de Montonero?

Respuesta: Porque el Montonero dormía en el pasillo de Prefectura. Porque el no era detenido ni era nada. El bien podía ser un civil, porque el documento de él no parecía ser falsificado. Entonces tenían miedo, como era ciudadano argentino, de torturarlo. Porque él no tenía armas, no tenía nada. Capaz que en otros casos se torturaba igual, pero en ese caso había mucho cuidado.
Tenía todo en regla, no sé por qué se sospechó de él. Creo que eran las huellas que no coincidían con las huelas de él. Por eso se mandó a Argentina esa cédula.
Y él dormía en el pasillo. No se lo llevó a las celdas subterráneas. Y por el pasillo pasaba toda la gente y ya lo conocía, lo saludaban, le daban mate. Inclusive los mismos Marineros le daban de comer.
El no estaba encadenado. Incluso conversaba y los domingos jugaba al truco con todo el mundo. Por eso es que la gente sabe de ese caso.
De la muerte de él no sabe casi nadie, se sabe por las charlas de grupito, por eso es que yo sé.
Aparte, nosotros para atender el teléfono teníamos un número asignado a cada uno. Y él tenía su número y los domingos era él quien atendía el teléfono. Todo el mundo le tenía una confianza muy grande porque

era muy simpático, medio gordito.
El del ERP fue detenido entre febrero y marzo de 1978. Más bien fue febrero. Con una granada en el cuerpo, en el Puerto de Colonia.
Este pasó enseguida para la División de Inteligencia e Investigación de la Prefectura (DIPRE) y del FUSNA (Fusileros Navales). Lo pidieron porque parece que tenían un caso relacionado con él. Fue torturado durante tres días. En esas torturas participó el Tte. Craigdalie.
El pasó en Aliscafo de Buenos Aires a Colonia. Allí, además de pasar la Aduana tiene que pasar por el Servicio de Control de Prefectura que revisa los documentos.
Parece que lo detuvieron enseguida porque estaba requerido y las listas de requeridos uruguayos pasan a la Argentina y las listas de requeridos argentinos pasan al Uruguay. O sea, hacen un trueque de requeridos. Entonces cuando hay algún requerido, de un país a otro se lo pasan. Eso no es reconocido, porque no hay ningún tratado internacional. Es un trato de palabras.
Como estaba requerido lo pasaron para el DIPRE y de éste para el FUSNA (Fusileros Navales). Allí fue torturado durante tres días.
A través de las declaraciones de un sob-oficial, se dijo que había muerto en las torturas del FUSNA.

Craigdalie participaba en las torturas, pero lo más probable es que haya muerto en manos de los oficiales del N II (2º Estado Mayor Naval) o del S II del FUSNA. Porque este sub-oficial del N II llamado Urano de los Santos dio a entender que este hombre había muerto en el FUSNA.

Yo sé que él fue torturado en el FUSNA porque los Fusileros lo vinieron a buscar una tarde. Y el Teniente Craigdalie iba de noche a participar en los interrogatorios. Iba en un coche que había en ese momento en Inteligencia, un Fiat rojo, que lo manejaba el chófer Juan Carlos González. Lo llevaba hasta el FUSNA y ese chofer contaba como eran los controles.
Aún siendo un oficial lo hacían salir del coche, le daban voces de alto cada vez que daba un paso, lo obligaban a perfilarse contra una luz, no moverse, lo apuntaban a la cabeza (porque él iba siempre de noche) con las armas largas automáticas esas que tienen. Y él recién ahí se identificaba como oficial de Inteligencia.
Se comunicaban después con el Sub-oficial de guardia en el FUSNA para que se comunicara con la gente que estaba interrogando.
Yo veía, cuando yo trabajaba de noche en Prefectura, como iba el Tte. Craigdalie, veía cuando iba al FUSNA. El FUSNA queda a unos 250 metros de Prefectura.
Hay un local de Prefectura que es el edificio de Aduana. Después está la explanada del Puerto. Donde están los barcos de guerra hay dos locales inmensos y ahí están los locales del FUSNA (Fusileros Navales).

DPTO. I 25-1-82 PROC. 00

Pregunta: Podría describir físicamente a estos dos argentinos que estuvieron detenidos?

Respuesta: El Montonero medía 1.70m, 1.75m Complexión robusta, ojos y cabellos castaños, bigotes muy grandes. Creo que vestía una camisa blanca y un traje creo que marrón. Tenía un acento de voz grave. De unos 30 años de edad.
El del ERP tendría unos 25 años. Pelo negro, lacio, no muy corto. Era muy huesudo. Medía 1.65m. Creo que llevaba un pantalón vaquero.

Quisiera agregar que luego que ocurrió este episodio con este Montonero hubo un problema entre las dos Inteligencias, entre Inteligencia de la Aviación (AII) e Inteligencia de Prefectura (DIPRE).
En diciembre o en enero de 1978 se aparecieron por Inteligencia de Prefectura, un Coronel y un Mayor que eran de la Aviación, de Inteligencia.
Pidieron para entrar y los hicieron esperar (porque no dejan entrar a cualquiera).

Y una vez que entraron agarraron al 2º Jefe de la División que era Teniente 1º y adentro del despacho de él lo hicieron parar firmes (según los jefes de División). Entonces empezaron a gritar y lo amenazaban con que esta sería la última vez, que cada uno debía actuar en su jurisdicción. Que la Sviación trabajaba en la Aviación y la Armada en la Armada. Que jamás la Aviación iba a venir a hacer un procedimiento en el Puerto, como no querían que la Armada viniera a hacer un procedimiento en el Aeropuerto.
Yo no sé por qué fue este incidente. Pero fue poquito después que había ocurrido el episodio con el Montonero.

DPTO. I 25-1-82 PROC. (Q0)

MECANISMOS DE COORDINACION REPRESIVA -

Pregunta: Ud. decía que hay un intercambio de listas de perseguidos políticos entre Argentina y Uruguay. Qué sabe de eso?

Respuesta: Yo vi la lista de requeridos. Nosotros teníamos la lista de requeridos de todos los grupos de izquierda argentinos, grupos peronistas, todos.

Pregunta: Dónde está esa lista?

Respuesta: En el Departamento I, Operaciones. O sea, la parte de Inteligencia que se encarga a nivel de operaciones, que coordina con el Dpto. IV y con el Archivo del Dpto. III. Me acuerdo porque esa lista yo la vi. Me [illegible] hicieron fotocopiar cada una de las listas. Es una lista muy amplia, de miles de personas.
Algunas tienen fotos, pero esas solo las ojeé, porque la tiene el Marinero González Manfield. Yo la vi. Son unas fichas blancas con fotos de requeridos y datos. Son unas 30 o 40. Las demás son solo listas, listas inmensas que tenían: apellido, nombre, fecha de nacimiento y documento de identidad.

Pregunta:- Por qué las tenía González Manfield? Quien es este Marinero?

Respuesta: El se encargaba de "Antinacionales y Penales" que es una seccion de Inteligencia: Por eso tenía las listas.

Pregunta: Esa lista se maneja en los controles de frontera?

Respuesta: Se maneja en Inteligencia. De repente la maneja la Dirección de Inmigraciones, que debe tener el control sobre la gente que entra y sale. Pero no sé. Sé que Prefectura Naval uruguaya tiene todos los nombres de los requeridos argentinos e incluso de requeridos brasileños también.
Hay gente del MR 8, gente que tiene un nombre cuya sigla termina con 8.

Pregunta: La lista dice la filiación política de las personas?

Respuesta: Claro. Siempre dice.

Pregunta: Como sabe Ud. que del lado argentino se manejan listas de uruguayos requeridos?

Respuesta: Se copian las listas que mandan las Fuerzas Conjuntas, aquellas que antes se enviaban como comunicados de prensa. Yo creo que en este momento debería haber unos 2.600 requeridos. Me fijé algunos días antes de irme.
Algunos están muertos. Tienen las fotos y están tachadas con rojo. Cuando hacen una cruz en rojo es porque la persona está muerta. Son en general gente caída en enfrentamientos. Cuando tienen un círculo azul es porque ya están detenidos.

Pregunta: Solamente había 2.600 requeridos?

Respuesta: Sí. Una cosa son los requeridos por las Fuerzas Conjuntas y otra la gente sobre la que se tiene la sospecha de pertenecer a alguna organización clandestina. Pero hasta que no pueda comprobarse oficialmente no pueden quedar requeridos, aunque de hecho si los llegan a agarrar algún un día en un trámite común, por ejemplo, la renovación de la cédula de identidad, van y lo detienen.

Pero de hecho, no están requeridos. Se requiere a una persona cuando se tiene la certeza de que pertenezca a alguna organización clandestina.
De todas las fotos de requeridos que aparecieron en los diarios tuvimos que hacer una foto de cada una y ampliarla a 6 x 9 y hacer 26 copias que iban para todas las unidades del interior del país.

Pregunta: Las listas de requeridos eran enviadas directamente por las Fuerzas Conjuntas?

DPTO. I 25-1-82 PROC. (00)

Respuesta: Eso venía por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Mandaban las fotos y hacíamos las copias.
Eso llegaba al Dpto. V, que es Secretaría. De ahí iba al Dpto. I y éste lo pasaba al Dpto. II para que hiciera las copias de las fotos, que además tenían el nombre y el número de requerido.
Del Dpto. II lo devolvían al Dpto. I quien hacía todas las copias de las requisitorias y las mandaba para Sub-Prefectura. Tal es así que yo hice cantidad de copias de este tipo.

Pregunta: Además de los requeridos oficiales, se contaba con una lista de requeridos no oficiales?

Respuesta: Si. Pero eso no sé si se maneja en Argentina. Las oficiales si. Yo sé porque se hicieron las listas y yo saqué fotocopias.
Cuando se hicieron esos viajes a Buenos Aires se le pasó la lista a los argentinos para que ellos tuvieran un buen control de las personas.
Por ejemplo, si desde Argentina se pide información sobre algún ciudadano uruguayo, esa información se le envía. No hay ningún trato específico, pero eso se hace.

PROCEDIMIENTOS REPRESIVOS EN LA PREFECTURA NACIONAL NAVAL-

Pregunta: En qué otros procedimientos represivos actuó la Dirección de Inteligencia de Prefectura mientras Ud. trabajaba allí?

Respuesta: Hubo un procedimiento que hizo Peefectura, que le llamó "Conejo-Coneja", que era de unos militantes del PCR.

El procedimiento fue hecho en diciembre de 1977 cuando fueron detenidas cuatro personas: Graziela Tórtora Pierobon de Bazzino, Orlando Juan Bazzino Tórtora, Gabriel Hermida Moreira y Jacqueline Rita Audifred Demarco.

Yo traje el negativo de la fotocopia del expediente de ellos que el Alférez (PNN) Víctor da Silva, oficial del S II de la Fuerza de Seguridad Marítima envió a su jefe el 24 de febrero de 1978.

A ellos los detuvieron entre el 9 y el 13 de diciembre de 1977.
Fueron torturados durante 24 horas por los oficiales de inteligencia y otro marinero. A las 5 de la mañana Orlando Bazzino fue llevado al Hospital porque casi lo habían ahogado haciéndole submarino. Y dos horas antes de habían llevado a Gabriel Hermida al Hospital Militar con fisura de bazo y costillas quebradas.
A Orlando después lo volvieron a traer. A Gabriel no, no sé que pasó con él.
Porque hubieron dos etapas de interrogatorio. Una primera fue muy violenta, casi los matan a los dos.
Y una segunda etapa como al mes, cuando Orlando sale del Hospital.
De la primera etapa de interrogatorios se encargó el DIPRE y de la segunda se encargó el S II de la Compañía de Infantes.

En la primera etapa del interrogatorio quedó encargado de eso directamente el entonces 2º Jefe de la División, Teniente Nelson Sánchez, que ahora es Capitán. Pero tenían conocimiento también el Jefe que era el Mayor Alvaro Diez Olazabal, el Jefe del Dpto I de Inteligencia, el Teniente Eduardo Craigdalie. Estaba también el Alférez (que ahora es Teniente) Anibal del Río, el Teniente Daniel Maiorano, el Cabo José

Castro: el Marinero Fernando Gonzálex Manqui; el Marinero Luis Peirano; el Marinero Arnol Gonzalez; el Marinero Luis Cerdeiro. De algunas de estas personas traje sus fotos.

Pregunta: Todos ellos participaban en la tortura?

Respuesta: Claro. Porque la tortura se organiza en la parte de interrogacion y la parte de "ablande" que le llaman. Entonces los de más baja categoría son los que hacían el "ablande", les pegaban continuamente, los ataban a caballetes, les hacían el submarino. Incluso picana con corriente directa. Y los oficiales estaban para preguntar.

Pregunta: Ud. presenció esas torturas?

DPTO. 1 25-1-82 PRO. 00

Respuesta: Cuando detuvieron a estas personas había un local vacío que ahora está ocupado por el laboratorio técnico.
Esa parte está pegada a los baños, donde hay una pileta y una ducha que utilizan indistintamente los presos políticos y los funcionarios. Entonces, para entrar al baño en aquel momento había que pedir permiso al cabo de guardia, que habría una puerta de seguridad que era transversal y uno podía pasar al baño..
Al pasar esa puerta había tres puertas, una verde chiquita a la derecha, bien pegada al rincón, que era muy bajita y que comunicaba a donde estaban los presos, en el sótano.
Después un local vacío en el medio que no tenía nada más que una ventanita. Y después bien a la izquierda los baños.
Entonces en esa época, que era diciembre, estaban poniendo el piso en la parte que actualmente es el laboratorio. Antes solo había cuatro paredes, no había nada. Estaba lleno de ladrillos, bastidores.
Yo en esa época hacía guardias. Hacía turno administrativo y de tarde hacía una guardia por semana, dentro del laboratorio. Pues todas las noches se tiene que quedar uno por si llega algún incendio o un muerto. Entonces se sienten los gritos en el pasillo. Esa fue la primera vez que sentí torturar.
Pero además, para pasar al baño necesariamente se veía el lugar donde estaban torturando. Se veía quiénes estaban torturando. Se veía a la gente colgada o que estaba desnuda o que le hacían el submarino, por que se estaba utilizando ese lugar que no tenía puertas. Cualquiera que fuera al baño los veía.

Ahora eso ya no es más así. Ahora hay un piso exclusivo para torturar o si no se tortura en el sótano.

Antes sí se veía lo que hacían. Yo me acuerdo de ese Fernando González Manqui que le decían "Caritas", que los colgaba de una ventana a dos metros de altura, con las manos para atrás, encapuchados. Y también los hacían sentarse sobre caballetes.
Después me acuerdo que estaba Arnol González y Peirano, porque le estaban haciendo picana con 110 voltios y vino un oficial y les dijo que pararan porque los iban a matar.
Después todo el mundo le preguntaba a Peirano por qué le habían dicho que dejara de darles picana. El explicó que era porque él había abierto un cable a la mitad y los había separado, aplicando directamente al cuerpo.

Este fue el primer interrogatorio a raíz del cual los dos fueron para el Hospital. Y luego continuaron cuando volvió Orlando Bazzino, que incluso volvió a ser detenida la mujer de él que vendría a ser la "Coneja", que era Graciela Tórtora.

Pero de esta segunda parte del interrogatorio ya se encargó el S II de la Compañía de Infantes. Los llevaron al primer piso, porque en esa época el laboratorio ya estaba funcionando.
En esos interrogatorios participaban los oficiales que ya he nombrado más el Cabo Castro y Fernándo González. Y participaba también el Alferez Da Silva, que era el Jefe del S II en ese momento (Ahora no es-

tá más en S II, está en DIPRE).
Participaban los tres Marineros del S II. Se que a uno le decían "4 dedos", es el Cabo 2º (PNN) Walter Videla, que es muy famoso. Le falta un dedo, ademas es inmenso y es muy sádico.

Hay uno que le dicen "El Manso", que es otro Marinero del S II que siempre está sonriéndose porque tiene un tic nervioso. Tiene cara de nene.
Estaban ellos dos y además el Marinero Vaz, que es negro, gordito. Estos ya entraron en la segunda etapa.
Incluso venía un funcionario de la Jefatura de Policía que se identificaba con el nombre de "Colina", que es muy conocido en Jefatura. Es muy alto, siempre se viste de negro, mide casi 2 metros, es de hombros muy anchos, usa lentes y es de pelo bien cortito. Por esa fisonomía tan particular que tiene le dicen "La Momia".
Es muy conocido y se dice que ejerció la tortura en 5 países, o por lo menos habría viajado a hacer cursos a diversos lugares.
El también iba a interrogar porque parece que el caso de ellos era muy especial. Para ese entonces Gabriel ya no estaba más allí.
El caso de este "La Momia", que todo el mundo lo conoce, lo supe por el Tte. Maiorano. El comentaba que este funcionario era un muy buen amigo, que era muy inteligente, que había hecho cursos, que se especializaba en interrogatorios en 5 países de América. Además, decenas de personas lo conocen a él en Jefatura de Policía y saben de esto.



Se decía que era muy violento cuando le convenía, pero que si no era una persona muy hábil e inteligente para interrogar.

El participó en la segunda tanda de torturas. Después no supe más nada de estos presos porque estaban en el sótano de Prefectura, donde está todo el sector de presos políticos de Prefectura. Ahí hay una pared inmensa y lo único que hay es el hueco de la escalera que va para el primer piso.

* * *

Después está también el caso de un Cabo de la Armada que está detenido. Creo que su nombre es De los Santos, pero no recuerdo bien.
Está detenido desde hace dos o tres meses, encapuchado. Las guardias las hace a veces personal de la Compañía de Infantes de civil, con capuchas con ojos, que eso nunca se hizo. Siempre se hicieron guardias uniformados y comunes.
Y para las torturas a que lo están sometiendo a él viene personal del N II, 2º Estado Mayor Naval, y viene personalmente el Capitán de Navío Riso, que es Jefe del N II. Vienen oficiales y suboficiales del N II a interrogarlo. Gente del DIPRE. Gente del S II. Todo el mundo viene a interrogarlo a él y sé que lo están deshaciendo.

Una vez los familiares fueron a buscarlo a Prefectura, porque aparentemente alguien dijo que se encontraba allí, y les negaron toda información. Les pidieron antecedentes y documentos a los familiares y luego les dijeron que nunca habían tenido detenida a una persona con ese apellido.

Pienso que el caso de él es muy especial porque funcionarios de Inteligencia me dijeron que ellos no podían tener más a ningún Garín en la Armada. Y antes de tener un Garín lo iban a matar. Entonces yo pienso que a este Cabo le quieren hacer lo mismo. Que si no se hace una denuncia a tiempo o se les avisa a los familiares que sí, que está ahí en la Prefectura, es muy probable que lo maten.

Pregunta: Cuándo fue detenido?

Respuesta: Yo una vez iba a entrar en el laboratorio y vi en el baño a una persona con una capucha con ojos y me quedé azorado. Porque pensé: "Un detenido con capucha con ojos es imposible, o sea que es un militar".

Y no me dejaron pasar al baño, que es una cosa muy rara porque la Compañía de Infantes no se mete jamás con el personal de Inteligencia. Por lo general, el personal de Inteligencia es muy respetado, nunca se le hace una basura. Y más que respetado es temido.

Esta vez, sin embargo, me dijeron que tenían orden de no dejar pasar a nadie, nisiquiera oficiales. Después supe que el detenido era un Cabo del Arma. A los 4 o 5 días me hicieron hacerle los papeles y decía: "El detenido de la celda del 2º Piso se llama ..... De los Santos. Mantener medidas de seguridad, no dar nombres..." etc.

Cuando hay que adoptar alguna medida de seguridad, en los paneles que están cerca de la guardia se ponen avisos para extremar las medidas de seguridad. En este caso, que es el único que yo conozco, el detenido estaba en una celda arriba y en el panel decía: "Extremar las medidas de Seguridad, prohibido manejar nombres". Entonces hay que manejarse con los números de cada uno.

Encima del laboratorio se encuentra el lugar donde se interroga. La parte de tortura es un poquito más alejada. Pero de un piso a otro se sienten los gritos cuando son muy fuertes. Y a veces se sentían los gritos de él, aunque a él lo torturaban en un cuartito que quedaba más lejos todavía.
En esa oportunidad recuerdo que del N II, a través del Alférez Dodino se le mandó al Teniente de Armas de la Compañía de Infantes una picana movida a dínamo para usarla con él. Una vez que estaba en la guardia sentí que llegó un marinero del N II y dijo que de parte del Alférez Dodino le llevaran eso al Teniente de Armas.
Este Dodino una vez declaró al Teniente Maiorano, estaba yo presente, de que él se consideraba un mercenario y que no tenía verguenza.

El Teniente de Armas creo que en ese momento era el 2º Jefe del S II porque Da Silva ya no es más, ahora está en Inteligencia. El S II cambió de Jefe, no me acuerdo quien es, le dicen "El Canario".

* * *

Antes de yo huir cayó un matrimonio viejito en la frontera y otros en 18 y Andes, unas personas que se decía que eran del MLN.
Los viejitos tenían un hijo que estaba detenido en el Penal de Libertad. Tienen un apellido medio italiano, no me acuerdo cuál.

Una madrugada aparecieron con los dos viejitos detenidos. Ahí me llamaron para escuchar unos cassettes. Querían que identificara quienes estaban cantando. Eran los Olimareños, estaba Viglietti. Yo dije que no los conocía y me dijeron: "Que raro que vos no los conozcas".

Yo el día anterior había salido, no sé si había habido un choque en el Puerto o qué. Se que había habido un procedimiento. Pero como había ido solo tenía que hacer el informe técnico, todas las fotos, el croquis escalimétrico. Entonces ya tenía trabajo para toda la noche y cuando los viejitos llegaron serían las 5 de la mañana, o 4.30 hs.
Yo estaba haciendo el trabajo de planimetría, me golpearon en el laboratorio y me llamaron para ahí, para la cámara de oficiales y me pusieron a escuchar el cassette. No todo el cassette sino trocitos. Y vi que había un paquete de Avena abierto y había un paquete de sopa Knor Suisa que tenía un cassette adentro.
A mi me preguntaron eso porque "Caritas", o sea Fernando González Manqui, les dijo a ellos que yo conocía quienes eran los Olimareños, etc.

Pregunta: Esas personas fueron liberadas?

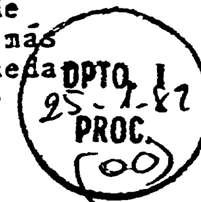
Respuesta: No sé. Yo no los vi más. No supe más de ellos.

* * *

Hubo otro caso también en que intervino Prefectura de una persona vinculada al Partido por la Victoria del Pueblo.

Para interrogarlo a él vinieron el Teniente Trelles y el Teniente Sarli, que son del Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA). Ellos no tienen nada que ver con Prefectura pero van cuando hay algún caso relacionado con ellos, van a torturar.
No recuerdo el nombre del detenido pero sé que el Teniente Sarli fue a interrogarlo personalmente.

Llevó aparatos de OCOA para la oficina del S II de la Compañía de Infantes y lo interrogaban pocas personas. Pero entre ellas las más activas eran éstos dos oficiales que mencioné, que incluso se quedaban a dormir allí. También lo torturaba gente del N II. Creo que allí estaba el Alférez Silveira.



* * *

Pregunta: Ud. había mencionado de un procedimiento llevado a cabo por Prefectura en San javier. Qué informaciones posee sobre eso?

Respuesta: Este procedimiento es diferente que otros.
Se empezó a manejar con informantes. Y hubo una etapa que se llama de relevamiento, que es la primera recolección de información.
Se decía que en San Javier había montado un aparato del PC, que tendría sus bases más grandes en Cine Povieda, que significa "Victoria" en ruso y en el centro cultural Máximo Gorki, que tiene una filial en Montevideo con la Unión Slava.
En eso se le encomendó la tarea a tres funcionarios, la tarea de reconocimiento del terreno: Héctor Silveira, Fernando González y un funcionario, Marinero Rodríguez, que había sido de la Prefectura del Departamento de Salto.
Entonces ellos van con mochilas, se disfrazan, con pelo largo, ropas gastadas, con un juego de documentos falsos y tratan de quedarse en un hotel.
Después también iban oficiales y se presentaban, uno como vendedor, representante de una empresa otro y hacen todo un primer relevamiento de la ciudad, se hace un plano. Por ejemplo, en este caso se hizo un plano porque se pensaba contar con la ayuda del Ejército, cosa que finalmente no se hizo porque finalmente el Ejército le "robó" el procedimiento a Prefectura.
Porque al principio se pensaba que lo que había en San Javier era mucho más grande de lo que en realidad había. Se creía que había un aparato armado, que había desde allí fuga de personas para Argentina, que había comunicaciones.
Entonces todos los datos recogidos por Prefectura fueron pasados a niveles superiores y con eso se preparó el Ejército. Y antes de que estuviera preparado lo llevó adelante el Ejército por su cuenta.
En ese caso hubo un problema entre ellos. Porque hay un problema de honores. Todo el trabajo que había hecho Prefectura durante 5 meses, se lo "roba" el Ejército.
Pero igual Prefectura quedó con el procedimiento del Máximo Gorki. Y ahí se hizo lo mismo. Primero se hizo un relevamiento y luego se procedió a incautarles los materiales.
Por el simple hecho de tener una imagen de Lenin y el libro del Manifiesto Comunista y por tener antecedentes por haber pertenecido al PC, procesaron al que creo que es el Presidente del Centro Cultural Máximo Gorki, por 4 años. Es un viejito, de nombre Osipuk Danieluk.
Les incautaron las filmadoras, todos los aparatos de filmación y proyección. Toda la biblioteca y las máquinas de escribir, las máquinas fotográficas. Todo eso pasó para Inteligencia, siempre y cuando no haya algún oficial más rápido que se quede con algo. Prácticamente fue un asalto al Centro Cultura.
Uno de los detenidos en esa oportunidad después quedó en libertad.

Me acuerdo de esa persona porque tuve que sacarle una foto. También había otro viejito más. Son todos viejitos.

* * *

10299

METODOS DE TORTURA - TORTURADORES -

Pregunta: Que tipo de torturas Ud. vio que eran utilizadas en Prefectura?

Respuesta: Las torturas que se usan son: el submarino. Pero no es como ese que usan con una tabla. Ahí no. Ahí las capuchas que tienen son de una tela que es una popelina que se adhiere una vez que se moja. La persona casi que no puede respirar. Entonces lo que hacen es sumergirle la cabeza, con la capucha puesta, en un tanque de basura lleno de agua.
También acostumbran a colgarlos con las manos atrás en el vacío, de unas ventanas muy grandes que hay. Utilizan caballetes, sientan al detenido en el filo de arriba de la madera que es lo que yo vi que le estaban haciendo a Orlando Bazzino. Les atan las piernas y las manos y otro los va moviendo.
Ahora lo están utilizando en el S II de la Compañía de Infantes. Utilizan unas roldanas para colgarlos. Porque antes no estaban esas roldanas, los colgaban de las ventanas del baño. Pero como entraba mucha gente desistieron.
Eso de las roldanas lo utiliza también el FUSNA (Fusileros Navales), pero con tanques abajo, tanques de agua, que son unos que utiliza el Grupo de Buceo (GRUB). Son unos tanques de unos 3 metros de altura y 2 de ancho. Entonces con las roldanas, los tienen atados y los interrogan. Cuando no hablan los sueltan dentro del tanque.
Eso lo sé por boca del Teniente de Armas, que está participando en los interrogatorios.
Ahora están utilizando también la picana a dínamo, que les fue prestada por Información e Inteligencia de Policía.

DPTO. I 25-1-81 PROC. (00)

En una época acustumbraban también a quebrar las uñas de las manos de los detenidos.

Pregunta: El resto de los funcionarios que no está vinculado a la tortura y ve estos procedimientos, permanece indiferente?

Respuesta: Lo que pasa es que no se puede hacer nada. Aparte eso de verlo era antes. Ahora la cosa está mucho más compartimentada. Lo que se siente son gritos y se comenta: "Están dando la viaba en el S II". O se dice que hay detenidos y se empieza a manejar todo en clave.
Pero ya no se ve más. Lo que se ve es a veces algún encapuchado, alguna persona de plantón en los pasillos. Pero nada más.

Pregunta: Se toma la tortura como un procedimiento de rutina?

Respuesta: Claro. Además, ellos han entendido de que la tortura es necesaria. Y si un oficial lo manda, no se puede afirmar lo contrario. Y lo aceptan. Yo conozco muy pocos casos de personas que se negarían a torturar.
Ahora bien, el funcionamiento actual de Inteligencia es diferente. En casos excepcionales, algún funcionario que ya haya tenido antecedentes en interrogatorios lo utilizan. Por ejemplo, el caso de Arnol González Espinosa.
Arnol González trabajaba en Archivo, pero cuando había sido más joven había sido Infante de Marina. Entonces tenía su experiencia en procedimientos, interrogatorios. Por eso a él a veces lo llaman a interrogatorio.
Pero salvo casos así excepcionales, actualmente quien se encarga de los interrogatorios es el Dpto. I y nada más. A veces participa también el Dpto. IV que es Operaciones Especiales, pero en general el Dpto. IV es el encargado de salir a la calle, detiene a las personas y luego las entrega. Y nada más.
Supongo que eso se hace por compartimentación. Ellos procuraban de que nadie hablara ni siquiera con los compañeros de otros departamentos para evitar fugas de información. Entonces había gente que se especia-

lizaba en una cosa y otros en otra.

Yo ingresé en setiembre de 1977. Yo no sé muy bien cómo eran los interrogatorios antes. Sé que cuando funcionaba el Servicio de Seguridad Portuaria, que posteriormente sería el DIPRE (Dirección de Inteligencia de Prefectura) interrogaban en los sótanos.

Entonces los oficiales y los marineros se vestían con los uniformes del Ejército (para desinformar) e interrogaban a cara descubierta. Eso lo supe porque un marinero llamado Muniz me contaba de que él había sido muy "pesado" en esa época, vanagloriándose.

En esa época había otro que le decían el "Tano Dinutto" que también torturaba mucho. Pero eso fue muchos años antes de que yo entrara. Había otro que le decían "El Chupete Dirón", que se decía que era un sanguinario. El padre de él actualmente es mozo de la cantina de Inteligencia. Es un viejito. El "Chupete Dirón" es famoso y aparte ya lo han denunciado por contrabando y trata de blancas entre Brasil y Uruguay.
Hay otro de esa misma época que es el Cabo José Díaz, le dicen "Chito". Otro llamado Narciso Ibáñez, le dicen "la Gata".

Todos estos son gente de muchos años antes de que yo entrara. De la época de los conflictos portuarios. Salia Seguridad Portuaria con los garrotes, detenían, encapuchaban e interrogaban en los sótanos.

DPTO. I
25-1-82
PROC.

Después están los que se especializan en molestar a los presos. Es una especie de tortura psicológica.
Por ejemplo, el Cabo Moas, que es un Cabo de la Compañía de Infantes y otro que le dicen "Pilán" por sus bigotes que entraba a los grupos de guardia gritando y golpeando las botas contra el piso y hacía ponerse firmes a los presos delante de las celdas. Eso no es una cosa común. Pero él entraba haciendo ruido y gritando, marcando el paso. Yo no había ingresado todavía cuando esto ocurría. Sé por una persona que estuvo presa allí.
Y Walter Gómez, que yo nombré como torturador, no dejaba ir a los presos al baño y hacía a los presos hacer sus necesidades adentro de la celda.
Hubo un tiempo en que se sacó a la gente a torturar a la Chacra del Cerro. Es un establecimiento de Prefectura atrás del Cerro. Y me decían que, por ejemplo, llevaban a los presosencapuchados y los tenían atados con alambre de púa. Y cuando pedían para hacer sus necesidades los hacían caminar con el alambre de púa.
Había otro de la Compañía de Infantes, Mota, que era muy conocido también en esa época. Otro de nombre Paz.
Son todos iguales. Todos pertenecen a un grupo de karate que hicieron entre ellos. Son unos 10 o 12 y son lo peor que hay. Según todos los marineros, se dice que ellos son prepotentes, pendencieros. Es un grupo especializado en maltratar presos. Son de la Compañía de Infantes.

Ahora, de todas esas tropelías el encargado de guardia tiene que saber y el Jefe de la Compañía de Infantes también tiene que saber. Y en el fondo les conviene. Porque un custodia que esté tranquilo no les sirve. Tiene que ser alguien que esté molestando a los presos, sino es "muy buena vida" como dicen ellos.
Para ellos vivir en un subterráneo con el agua hasta las rodillas es vivir demasiado bien. Hay que molestarlos más todavía.

Hay dos médidos, uno es Stopinsky que son los que se encargan de dar el visto bueno cuando las torturas. Para que no se pasen demasiado. Hay otro que creo que su nombre es Pombo, pero no estoy seguro. Es rubio, de pelo ondulado y usa lentes. Es el único médico con esas características.
El iba cada media hora, cuando lo llamaban los oficiales, les tomaba el pulso y daba instrucción para seguir o esperar un poco con la tortura a Orlando Bazzino y el grupo de personas que relaté anteriormente.--

Y por lo general todos los enfermeros (hay uno que es Cabo y le dicen "Tito") están para eso. Cuando hay detenidos los llaman a ellos para que estén cerca y vean que el detenido no se vaya a morir.

CONDICIONES DE DETENCION EN LA PREFECTURA NACIONAL NAVAL-

Pregunta: Podría dar detalles sobre las condiciones de detención en Prefectura, pasada la etapa de interrogatorios?

Respuesta: En Prefectura en un tiempo hubo gente cumpliendo condena. Algunos pasaron hasta cerca de 4 años. Pero en 1978 los llevaron al Penal de Libertad.

Porque hubo una denuncia internacional donde se decía que los presos ahí abajo, en los sótanos, se morían.
Era prácticamente de morirse porque es un subterráneo que está por debajo del nivel del mar y en la primer época de crecientes se inunda todo. Entonces los presos tenían siempre el agua hasta la rodilla y tenían que salir con paños y valdes a sacar el agua hasta el baño ese.
Y los detenidos tenían infecciones en la piel. Creo que dentro del sistema carcelario del Uruguay es uno de los peores que hay.

Pregunta: Las personas allí detenidas habían sido detenidas por Prefectura o también había detenidos del Ejército?

Respuesta: No, del Ejército no, solo de Prefectura.
Después se los pasaba al Juez Militar, el Juez daba la condena y, hasta el año 78 en que los pasaron al Penal de Libertad, allí mismo cumplían condena. Incluso había un detenido que se había enloquecido. Le decían "el Negrito".
En un momento estuvieron detenidos allí varios integrantes del Partido Comunista. Incluso una vez llevaron a tres muchachas que dormían en las celdas de arriba, del 2º Piso. En una celdita dormían las tres juntas.
A ellas, antes de pasar a los hombres al Penal de Libertad las liberaron.
Actualmente en Prefectura los detenidos continúan solo un tiempo, mientras dura la tortura. Después, al ser procesados, van al Penal de Libertad.

FUSILEROS NAVALES (FUSNA) -

Pregunta: Ud. conoce las dependencias del FUSNA?

Respuesta: Sí. Yo al FUSNA fui dos o tres veces a sacar huellas dactilares a los detenidos. Cuando hay un detenido se mandan 3 fotos de perfil, 3 fotos de frente y 3 juegos de huellas completos.
Entonces, como FUSNA no tiene servicio de dactiloscopía lo mandan a Inteligencia de Prefectura. Yo tenía que ir desarmado, con ficha militar y con el equipo para trabajar, o sea una valija con el equipo de dactiloscopía. Y cámara fotográfica.....
Lo que recuerdo del Fusna es lo siguiente:
Hay un lugar donde tenían unas personas detenidas, que los tenían atados con piolines.
Es como una especie de cuarto que tiene paredes solas, sin techo. Y de la pared sale un fierrito del que ataban un piolín o una lanita con que ataban el pescuezo o las muñecas de los presos. Los tenían como perros. Estaban tirados en el piso con vendas o capuchas.

Hay otro lugar que es subiendo una rampa que tiene unos 20 metros de largo y luego dobla y tiene otros 20 metros para arriba.
Pero ahí, sin necesidad de subir esa segunda rampa, al entrar en el carcelaje del FUSNA hay un patio inmenso, de unos 50 metros cuadrados que no tiene nada. Solo hay una mesa que supongo debe servir para

interrogar. Es solo una mesa de madera.
Ahí hay un Fusilero Naval de guardia.
Después hay otro cuartito más chico adónde yo entré una vez que había un viejito que tenía un dedo quebrado, me parece que era el meñique.
Entré a sacarle huellas porque parece que al otro día lo iban a mandar al Juez Militar.
Eso era una especie de cuartito chiquito, de unos dos metros por dos, que tenía pared de madera. Y más o menos a la altura de 1m. y medio tenía un enrejillado por donde los guardias veían.
Del techo pendían dos lámparas inmensas, grandes y había una mesita cuadradita muy chiquita.
A mí me llevó ahí un Cabo muy bajito del FUSNA, que mediría 1m 40 que se llamaba Da Luz. Cuando estábamos por entrar al cuarto me pidió que por favor me diera vuelta. Y entonces salió gente que estaba adentro del cuarto y se pusieron a los lados. Entonces me hicieron pasar y me quedé solo con el viejito y le saqué las huellas.

25-1-82
00

Pregunta: En qué fecha ocurrió eso?

Respuesta: Debe haber sido por mediados del 78 o comienzos de 1979, no recuerdo exactamente.
Después ese mismo día fue un oficial del N II y dijo que sería interesante mandar gente del N II a aprender dactiloscopía a Jefatura por que así no tenían necesidad de molestarnos. Pero lo que él tenía miedo es que alguien viera como es que se torturaba allí, porque en aquella época ya no me tenían mucha confianza.

Pregunta: Ud. sabe que suerte tuvo ese detenido?

Respuesta: No. Creo que lo mandaron a Juez. Recuerdo que estaba muy barbudo, tenía la barba de 4 o 5 días sin afeitarse. No le dejaron sacarse la capucha cuando yo fui. Solo ponerla hasta la nariz para que pudiera ver dónde poner las huellas y firmar. Recuerdo que era medio gordito, muy peludo.
Sé que tenía un dedo roto porque él me dijo: "Tené cuidado, nene, porque tengo ese dedo roto". Tenía una voz normal, cansada. Medía más o menos 1m. 60 de estatura.

CHACRA DEL CERRO -

Pregunta:
Podría Ud. dar detalles sobre el establecimiento conocido como Chacra del Cerro?

Respuesta: Pertenece a la Prefectura Nacional Naval y está otorgada a la Compañía de Infantes.
Está en un lugar llamado "Bocas del Tigre". Está en una loma, una de las zonas más altas del Cerro y antes se llamaba "Chacra" . Ahora se llama "Establecimiento Agropecuario".
Es un local inmenso, que da para el mar. Tiene lugares para hacer pis-tas de guerra que muy pocas unidades militares, incluso el Ejército, tienen.
Tiene casas construídas para simulacros de combate. Tiene murallas para practicar fusil, tiene una guardia militar continua y dentro de ese recinto y medio independiente, está una de las bases más impor tantes de comunicaciones de la Armada.. No sé si es Antares, que es el nombre que tiene la Estación de Comunicaciones de la Armada. La Armada se llama Antares, como la estrella del Sur. Por ejemplo, en las comunicaciones radiales, la estación de OCOA es EKO, la de la Policía es "Colina" la del SID es "CEIBO". En el caso de Prefectura es "Base Negro".

La Chacra del Cerro tiene mucha guardia militar. Gran parte del terreno está incultivada, las 3/4 partes son de combate.
Ahora hicieron un centro de Instrucción para Infantes de Marina que tienen que pasar un mes encerrados haciendo simulacros de combate continuo.
Se crían puercos, caballos y vacas. Pero eso se utiliza solo para man-

tener un poco a Prefectura. A eso se dedica 1/4 del terreno.

Al comienzo, cuando la represión era más fuerte, cuando se creó la Compañía de Infantes en el año 77 en que el Jefe era el Tte. Belgrano, se llevaba los presos ahí a torturar.
Se hacían como una especie de campamentos de guerra: se levantaban carpas y se interrogaba dentro de las carpas, como si fueran prisioneros de guerra.
Se tenía a los presos días al sol, desnudos. Yo en esa época no estaba en Prefectura. Esto lo sé porque me lo comentó Walter Gómez Leal que ahora es Marinero de Inteligencia y que antes era Jefe de Cuadrilla de la Compañía de Infantes.

Pregunta: En ese lugar hay prisioneros en forma permanente?

Respuesta: No. Era solo para interrogar. La cárcel era en los subterráneos de Prefectura.
Después de un tiempo, en el 77, 78, se utilizó para llevar a los presos a cortar pasto y eso, una vez cada 15 días. Y a tomar sol. Porque ya estaban casi muriéndose. Eso era antes de mandarlos al Penal de Libertad, en 1978.

Pregunta: Ud. conoce otros lugares de detención y tortura?

Respuesta: Hay establecimientos clandestinos en chalets, pero nunca estuve. En Carrasco sé que hay uno que queda a tres cuadras de la Escuela Naval viniendo como para el Centro pero no sobre la rambla. Ese chalet es famoso porque en mi tiempo el Teniente Craigdalic estaba interrogando a un detenido bajo torturas y éste se fugó. Pero después lo recapturaron y cómo empezó a gritar los vecinos fueron a ver qué sucedía. También hay otro chalet en Punta Gorda.

Sé que hay más locales clandestinos de detención y tortura en casas que pertenecían a personas que habían sido detenidas por la Armada, en Montevideo y en balnearios de Canelones. Pero no los conozco.

Pregunta: A cargo de quien están esos locales?

Respuesta: El N II, 2º Estado Mayor Naval, es quien dispone de esos locales e impide que Prefectura disponga también de esos lugares. El N II cuida de tener siempre mayor poderío que el resto de los servicios de Inteligencia de la Armada. Incluso se comentaba que el Comandante en Jefe cuida de que eso sea así.

Ultimamente se comentaba la posibilidad de que el N II y la Dirección de Inteligencia de Prefectura (DIPRE) se unieran ya que, por ejemplo, el N II no cuenta con la División Técnica que tiene el DIPRE, pues el N II tiene solo dos fotógrafos.
En general, todos los trabajos delicados y complicados quedan en manos del N II, 2º Estado Mayor Naval.

* * *

Pregunta: Cómo pudo obtener Ud. las fotos que trajo sobre militares?

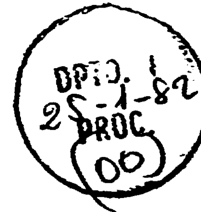
Respuesta: Porque como muchas veces me pedían fotos tipo carnet para ellos, me quedaba con fotos para mí. Muchas fotos yo no pude traer, ni siquiera sacar fotos. Tuve que destruir mucho material. Además de fotos carnet a veces iba a cumpleaños a pedido de ellos a sacar fotos y después yo hacía ampliaciones.

Pregunta: Cuando Ud. salía del servicio no tenía que pasar ningún control?

Respuesta: No. Porque ellos están muy seguros. Igual hay que tomar precauciones. En un tiempo tenía unas botas con doble suela y metía las cosas ahí. Cuando llevaba papeles me los metía en el chaleco. Porque hay que atravesar un pasillo largo, por todos los departamentos. Y hay dos puertas herméticas.

Hay una puerta inmensa de tres metros por 4 y más abajo hay otra puerta de Carcelaje, ambas con mirillas. Después están los sótanos con puertas con rejas, es imposible escaparse de ahí.
Ahora, a la salida no se revisa nada. Pero los errores ellos no se lo van a perdonar. Me imagino que muchos irán arrestados después de esto.

Diciembre de 1980.-



DPTO. 1 82
25 PRO 00

NOMINA DE OFICIALES DE PREFECTURA.-

Mayor Alvaro DIEZ OLAZABAL: Tiene 30 años, es bajo, complexión fuerte, al obeso. Tiene la cara chata. Le dicen "Burro", tanto oficiales como tropa por lo bruto que es.
Es destacado porque es uno de los pocos oficiales que fue a la Escuela Naval argentina a especializarse en el año 74-75. Es a partir de ese curso -- que ascendió de Capitán a Mayor. Tuvo muchos problemas con el Prefecto anterior Enrique Harriet, que llegó a apartarlo del servicio por tener diferencias en cómo llevar los trabajos de Inteligencia adelante.
Desde que yo ingresé siempre estuvo como Jefe de Inteligencia y se caracterizó siempre por dar órdenes secas. Es una persona que piensa poco pero razona bien, siendo de reacciones rápidas, no dudando en torturar o secuestrar a alguien si la persona en cuestión es importante para Inteligencia.
Entiende que la labor de Inteligencia es fundamental para la Seguridad Nacional y para su seguridad personal. Fue quien organizó el esquema de seguridad que existe actualmente en Prefectura y ha participado innúmeras veces en sesiones de tortura.
Recuerdo el caso de un civil contrabandista de motores para vehículos de -- ONDA que, como le había mentido a él personalmente, cuando volvió a interrogarlo lo torturó él directamente y en forma feroz.
Le gusta maltratar -de todas las formas posibles- a los detenidos políticos.
Es poco apreciado por la tropa. A la vez es un personaje bastante jocoso. -
Pretende imponer el sistema que tiene el SID para el trabajo de Inteligencia y bajo la supervisión directa de él se han realizado todas las torturas que han habido.
Es nazista y fue quien se encargó de distribuir el testamento de Hitler entre el personal.

Capitán Nelson SANCHEZ: Es otro oficial de Prefectura que lo llaman "Tomatera" porque siempre tiene el rostro colorado. Es nazi declarado y siempre -- lleva en su pecho el águila con la svástica.
Tiene 33 años de edad y por haber sido "camionero" tiene problemas. Le llaman "camioneros" a los efectivos de la Marina que cuando el conflicto con - el Ejército se fueron con el Ejército.
Es torturador nato y es quien enseña al personal del Dpto. I las técnicas - de interrogatorio que él aprendió en el Canal de Panamá.
Fue Jefe del SID en 1975-1976. Es una persona muy inteligente y constante, siendo muy apreciado por los subalternos.
Actualmente está integrado en la labor de infiltración en la Facultad de Ingeniería como estudiante. (Ver foto)

Teniente Eduardo CRAIGDALIE: Es un oficial egresado de la Escuela Naval en 1973 y enseguida de promovido fue puesto en arresto riguroso casi medio año por haber infrigido castigos corporales a sus compañeros de armas durante - el golpe.
Es nazista declarado. Es casado con una ex-marinera de Prefectura y tiene - un hijo.
Es una persona muy hábil en tareas de Inteligencia, tal vez la más hábil de Prefectura.
Fue el enlace de Prefectura con Jefatura de Policía y con Aviación.
Participó de interrogatorios y torturas en locales de Prefectura, del FUSNA, en el N II y en unidades del Ejército.
Es muy alto, complexión fuerte, pelo negro, sonrisa bastante despreciativa y es muy violento. Habla muy poco, da órdenes concisas y por lo general --- cuando se pone a interrogar saca lo que quiere.
Es muy amigo de esa persona que mencioné de Jefatura que le dicen "Momia" y se presenta como "Colina", interrogando juntos. (Ver foto)

Teniente Daniel MAIORANO: Es de la misma promoción que el Tte. Craigdalie y también tuvo problemas quedando arrestado en la Escuela Naval por castigos físicos a sus compañeros.
Maiorano, al igual que Craigdalie, pertenecían a la JUP. Es nazista declarado.

Su padre es dueño de "Cambio Maiorano" que queda en la Av. 18 de Julio.
Es una persona baja, algo obesa, usa un bigotito. es bastante rubio, a veces usa barba. Viste de civil y a la moda. No demuestra nunca ser militar. Participa a veces de interrogatorios pero sé por referencias que torturó cuando era Jefe de la Compañía de Infantes.
Es muy disciplinado, lleva la disciplina militar a cero. No admite nunca ninguna confianza en subalternos. Actualmente presta servicios en la Escuela Navla y está envuelto en problemas de corrupción de dinero por un contrabando de drogas y otro de telas.
Es muy especializado en interrogatorios y métodos de tortura. (Ver foto)

Teniente Victor DA SILVA: Es una persona joven, de 27 años, parecido a --- Alain Delon. Viste a la francesa, con gabanes largos y botas. Tiene ojos claros y es bastante elegante. Es de ideología nazi, perteneció a la JUP y al MOENSU (Movimiento de Estudiantes Nacional-Socialista Uruguayo).
Es de la tanda del Tte. del Río, pues también realizó el curso de un año para ascender a oficial.
Es torturador probado y salvaje. Hay muchos testigos de sus torturas.
Fue durante dos años, casi tres, Jefe del S. II de la Compañía de Infantes y todos los presos que hubo en el carcelaje fueron torturados por él o bajo sus órdenes.
Actualmente es Jefe del Dpto. IV: Operaciones Especiales, pero desde su ingreso pasó por varias reparticiones: Jefe interino del Dpto. I y del Dpto. III. En el Dpto. IV sigue realizando tareas de Inteligencia.
Es una persona bastante capaz, impulsivo, inescrupuloso. En los interrogatorios es muy tenaz, aunque la lleva semanas un interrogatorio y son característicos los alaridos que da mientras interroga. De un piso a otro se le sienta hablar continuamente intercalado con alaridos y dando golpes brutales.
Se deleita con colgar a los detenidos.
Lo obligaron hace un tiempo a sacar a los detenidos que tenía en el celdario subterráneo porque estaban muy mal. Fue por orden superior ya que los detenidos hacía años que estaban allí, con agua hasta la rodilla, desagotando con baldes el agua pues el celdario está bajo el nivel del mar y se inunda. Los detenidos tenían serias enfermedades de la piel, desnutrición.
Es de la opinión de que a la gente del MLN y del PVP hay que matarlos.
Es uno de los que distribuye el testamento de Hitler en la Armada.

Teniente Ernesto SERRÓN: Muy obeso. Ha sufrido de problemas cardíacos en sesiones de torturas pues se enloquece aplicando torturas.
Antes trabajaba en el S II de la Prefectura de Punta del Este y actualmente es Jefe del Dpto. I de Prefectura de Montevideo (Inteligencia).
Torturador nato. Es una persona muy inteligente y está relacionado con unos oficiales que son los más duros de Prefectura. Selecciona muy bien el personal subalterno que trabaja a sus órdenes. Colaboró en el proyecto del Mayor Alvaro Diez para darle a Inteligencia de Prefectura una organización eficiente y secreta.
Es muy especializado en interrogatorios y métodos de tortura.
Una vez que detuvieron a unas prostitutas él se encargaba de manejar la picana.

Teniente Aníbal DEL RÍO: Es una persona muy inescrupulosa que durante 4 años se desempeñó con el grado de marinero y en una oportunidad, en el año 76, hubo un curso para promover a oficiales a quienes lo desearan. El se recibió en ese curso.
Ha participado en todos los casos de corrupción en que se ha envuelto personal de Prefectura. Es considerado muy mala persona y es cobarde, gustándole castigar a personas encapuchadas y esposadas. Suele interrogar él solo.
No tiene capacidad de mando y no es estimado por los subalternos.
En un tiempo, por orden superior, fue autorizado a usar barba por lo que es de suponer que se encargó de tareas de infiltración en algún medio.
Es una persona bastante capaz pero detestable. No es nazista o por lo menos nunca hizo mención de eso. Es torturador nato. (Ver foto)

DPTO. 1 25-1-82 PRO. 00

Teniente Carlos GAMARRA: Actualmente es Jefe del Dpto. III. Es una persona baja, de cabellos castaños, sonríe poco y desde que está en Prefectura, hace un año, interrogó varias veces y torturó por lo menos una vez en la Cámara de Oficiales a unas mujeres por un homicidio con una picana que le habían obsequiado a Prefectura en esos días.
Aparenta no gustarle esas tareas pero es seguidor de la política del gobierno y de Márquez. Es una persona bastante capaz, emprendedora y actualmente es el oficial más apreciado por el resto del personal.
Esta nómina es de oficiales que han habido y hay en Inteligencia de Prefectura actualmente.
También hay oficiales que antes estuvieron en Inteligencia pero que actualmente están en otras reparticiones, encargados o no de tareas de Inteligencia:

Teniente Uruguay SÁNCHEZ: Es una persona muy capaz que actualmente es sub-prefecto de Santiago Vázquez. Antes fue sub-prefecto de Trouville (SUVIL) y la organizó muy eficientemente.
Tiene 28 años y creo que es de la promoción de Maiorano y Craigdalie y es un personaje típicamente nazi.
Asistí a una conversación de él con los marineros en que les hablaba del antisemitismo y lo acertado que estaba Hitler en cuanto a la selección de razas y exterminar a los judíos.
Este oficial desde niño vivió en cuarteles porque su padre era Capitán. En una época tuvo una amenaza del MLN y en una oportunidad pretendieron ajusticiarlo.
Se comenta que en su dormitorio de adolescente tenía medallitas, revólveres, granadas y cerca de 10.000 municiones de distintos calibres. Se decía que en oportunidad del intento de ajusticiamiento no lo puedieron concretar porque su madre percibió los movimientos y ella misma comenzó a disparar un arma contra el comando.
Actualmente se cambió de domicilio y vive por el centro en la calle Canelones o Soriano, pero mantiene su nueva dirección en estricta reserva, salvo para un selecto número de oficiales.
Cuando el vehículo de la Marina lo va a buscar a su domicilio debe quedarse a unas 10 cuadras del mismo, siempre en una esquina diferente porque no quieren que conozcan su domicilio.
Apoya la tortura como único método de obtener informaciones. Cuando fue Jefe de Seguridad Portuaria participó en torturas del personal portuario que era activista sindical.

Teniente Juan Carlos FERNÁNDEZ: Prestó servicios en la Sub-prefectura de Canelones. Es nazista y salvaje aplicando torturas por lo cual fue expulsado de la Sub-prefectura de Canelones por haber torturado brutalmente a más de 100 personas en un caso de drogas.
Interrogando a una mujer en Prefectura de Montevideo casi la mata a golpes.
Es amigo de interrogar en cualquier momento, incluso cuando no tiene nada que hacer. Tiene buena relación con el resto de oficiales de Prefectura. Es bajo, 1.65 mts., tiene los dos dientes superiores salidos.
Trabaja mucho en infiltración y siempre se encargó de eso en las ferias de artesanías y grabados.

Capitán Jorge FERNÁNDEZ: Actualmente es Sub-prefecto de Trouville. Es una persona de 40 años que está muy avejentada.
En un tiempo fue Jefe de Seguridad portuaria y estaba loco. Lo llamaban el "Loco Fernández". Se dice que no es sano mentalmente.

Teniente Jesús DE ARMAS: Es de la penúltima promoción.
Perteneció a la JUP, declarado por él mismo. Odia profundamente todo lo que provenga de la izquierda.
Es torturador probado y le gusta embriagarse mientras tortura y en dos oportunidades casi mata al detenido en el S II.
En una oportunidad se instalaron en una celda que sirve de sala de torturas en el S-II unas correas para colgar a los detenidos y él quiso inaugurarlas.
Una vez que detuvieron a unas prostitutas él se encargaba de manejar la picana.

Este oficial es de la JUP y el alcohol lo está destruyendo. Es dueño de un auto Fiat blanco, chiquito, que lo vive destrozando y es con el que participa en los operativos. Es casado.

Teniente Daniel SASSO BARUSSO: Es de la promoción de De Armas. Es rubio, bien pequeño, de 1.60 mts. y tiene 23 años y aparenta 15.
Todos se ríen de él cuando viste gala de oficial porque parece un niño jugando a los soldaditos y todos le faltan el respeto. Los marineros lo manosean mientras le dicen: "Enano, borrate".
El está contento con el tratamiento que le dan y tiene relaciones homosexuales. Es del mismo tipo de ideas que Jesús de Armas y ambos son promoción 1978.

Teniente JAUNSOLO: También promoción 78. Inmediatamente que se recibió de Alférez pasó a Prefectura de Punta del Este y estuvo con el Tte. Serrón trabajando en el S II de esa Prefectura.
Luego estuvo en Prefectura de Montevideo cuando su tío, que es Capitán de Navío fue nombrado Prefecto de Puerto. Pero como no era sancionado por su tío cuando cometía faltas, fue trasladado a la Subprefectura de Trouville.
Es una persona alta, siempre tiene los ojos hinchados y sus rasgos tienen algo de mongoloides. Es violento y nazista.

Teniente Hugo BALBIS: Es drogadicto. Actualmente es Jefe de la Escuela de Enseñanza de Prefectura y es Juez sumariante.
No le importa nada. Vive sancionado y tiene problemas con drogas y corrupción. Mientras fue Jefe de la Compañía de Infantes participó en interrogatorios.

Alférez FLEITAS: Pertenece a la Compañía de Infantes, torturador.

Alférez promoción 80: Es muy alto, 2.05 mts. Pidió ser llevado al S II y es torturador nato. Lleva por cuenta de él interrogatorios. A veces los superiores le hacen detener el interrogatorio a un detenido y él sigue torturando.
Es una persona muy vivaz y bastante competente. Se infiltra mucho entre los drogadictos y él también es drogadicto.

Capitán de Navío Luis ORTICOCHEA: En un tiempo fue Jefe de Comunicaciones y cuando se crearon las divisiones en el año 1979 él fue designado Director de Seguridad.
Antes la División de Inteligencia era comandada por el mano derecha del Prefecto Nacional. Ahora con las divisiones, entre el Prefecto Nacional y el Jefe de Inteligencia está el Director de Seguridad.
El está al tanto de toda la labor de inteligencia que hizo Prefectura. Le dicen "el Caballo".
Hacen dupla con el Mayor Alvaro Diez que le dicen "el Burro" y decían: "Son el Burro y el Caballo".
Una vez sancionaron a 2 oficiales porque hicieron un cuento de un caballo y un burro.
Es una persona que hace y está dispuesta a hacer cualquier cosa. Muy disciplinado pero muy salvaje. Participó directamente en torturas.

Contraalmirante Enrique HARRIET: Ex-Prefecto Nacional. Fue sustituído ultimamente por José IMIZCOS.
El problema más grande que tuvo en Prefectura fue que era de los llamados "camioneros". La gente que se fue con el Ejército en 1973 y todos los oficiales con cargo en su repartición eran todos oficiales "camioneros".
Es visto como un tumor dentro del arma.
Harriet tuvo siempre información y responsabilidad de los interrogatorios y torturas que se practicaron en Prefectura y él fue quien mandó detener los interrogatorios del proceso por contrabando de heroína cuando surgió la participación del hijo de Moisés Cohen.

Teniente HERNÁNDEZ: Es administrativo. Tuvo relación con la DIRAPRE (Dirección de Administración de Prefectura).

Teniente AGIUS: Es una persona también vinculada a Administración. Tiene una estatura de 1.50 mts., muy bajo y con un bigote muy grande.



DPTO. 1 2º PROC. 23/1/82 (60)

Cuando estaba aburrido en su sección pedía para ir a torturar. ~~El estaba en el 5º Piso e iba a interrogar a los subterráneos.~~
Incluso los fines de semana que tenía libre pedía para asistir a interrogar en vez de quedarse en su casa. Le pedía al encargado del S II: Víctor Da Silva para ir a torturar.
El caso del Tte. Hernández es distinto. Se le conoce su participación en orgías y beberajes dentro de Prefectura. Es responsable de la desaparición de un sobre conteniendo N$ 6.000 dentro de la División Administrativa que perteneció a un Contador. Hubo además un fraude muy grande. El arma cobraba siempre el 1º o 2 de cada mes. El retiraba el dinero del Banco y lo depositaba íntegro en otro Banco, y lo dejaba depositado una semana atrasándose todos los pagos. El monto es de varios cientos de millones y la comisión que recibía por supuesto que se la quedaba para él. Realizó esta operación durante 3 años y medio. Incluso llegaron a hacer efectivos los pagos los 18 siendo que si el 1º cae feriado se paga el 30 del mes anterior. No pasó a Juez porque compartió dinero con el Jefe de la División Administración.
Actualmente comercia con oro comprando en mercados más baratos y vendiéndolo en Uruguay. El capital para estas maniobras es el dinero del fondo de la Administración de Prefectura que es quien recibe el pago de todas las multas.
También negocia con los vales de nafta porque la División de Administración se encarga de la distribución.
Una vez Aníbal del Río utilizó el dinero de la Caja de Auxilio, que es un fonde de préstamos para los marineros, para tener un "bulín" en el balneario Pinamar.
En ese momento los marineros comenzaron a pedir dinero de la Caja de Auxilio y no había nada. Del Río llamó por teléfono a Hernández para pedirle dinero de la División Administración recordándole que los fondos de la Caja de Auxilio los había gastado en montar el "bulín".
Para desgracia de ellos la conversación telefónica quedó grabada porque estaba intervenida la línea por Contrainteligencia. Entonces tenía un miedo muy grande de que los marineros le dieran una paliza y le pidió a Hernández que lo ayudara. A pesar de haberse comprobado todas esas irregularidades sigue en el cargo.
También hay un oficial que le dicen "el Canario" que fue Jefe de la Compañía de Infantes y del S II. Recibe films de EEUU sobre interrogatorios y torturas en Viet Nam, así como de combate y exterminio en esa guerra.
Actualmente sigue siendo Jefe de la Compañía de Infantes. Es una persona robusta, de 1.80 mts. de altura, siempre lleva uniforme de la Compañía y no de Prefectura.
El uniforme de Prefectura es gris y el de gala es azul o blanco. Pero él lleva el uniforme de guerra que tiene disposición de sacos y bolsillos para llevar armas, municiones, comida, etc.

Capitán Juan J. BARRETO: Ahora está vinculado con los equipos de Operación de Transmisión con el exterior. Está vinculado, creo que indirectamente con el problema del asunto de este Capitán de Navío que yo estaba nombrando la otra vez.
El es un Capitán de la Armada pero cumple funciones en Prefectura. Lo que pasa es que los más altos cargos, los de Jefe, son oficiales jefes de la Armada que trabajan en Prefectura. Incluso creo que llegó a ser Capitán de un buque de guerra en el interior.

Guardiamarina Imer BORBA: Ahora calculo que debe ser Capitán de Corbeta más o menos. Se que estuvo vinculado en el tiempo de la represión en el año 73 (más adelante también, en el 75, 76, en los años más duros) estuvo vinculado con el FUSNA.

Teniente de Navío Juan Carlos CAMBIASO: Murió con el cargo de Capitán de Navío, pero era famoso torturador, porque era bajo las órdenes de él que en los órganos de Prefectura se hacían las torturas con gente de la Marina vestida con uniforme del Ejército.
Fue cuando él entró en Prefectura, debe haber sido en el 72 por ahí; y antes había estado vinculado con el FUSNA. Murió en un accidente en diciembre del 77.

Teniente de Navío Héctor E. GARRONE: Debe ser Capitán ahora. Trabaja en el N II: Inteligencia de la Armada.

Guardiamarina César GRASERAS: Este es torturador del N II. Ahora debe ser - Alférez de Navío.
Actualmente estaba torturando allá en Prefectura. Es bastante joven.

Capitán de Navío José Pedro IMIZCOS: Actualmente es el Prefecto. Es un hombre inmenso, tiene como 2 metros de altura y dicen que de los últimos años es el hombre más duro en cuanto a disciplina militar dentro de Prefectura. Dicen de que es "antiprefecturiano" y que le interesa el anexo de Prefectura a la Armada.
El ha promovido un "zafarrancho general de combate" en la Armada. Hizo un - llamado de que había instalado una bomba un sábado para poner en alarma a la Compañía de Infantes de Prefectura, al Cuerpo de Montevideo, la División de Inteligencia, comunicaciones, etc. Y él mismo vino a verificar las medidas que se habían tomado.

Capitán de Fragata Rodolfo INVIDIO: Este es Capitán y está vinculado con el Estado Mayor del Armada.

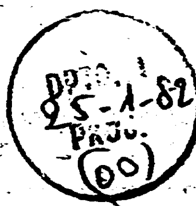
Teniente de Navío Edison JAUNSOLO: Creo que es el mismo que ahora es Capitán de Navío y es Prefecto del Puerto de Montevideo, que tiene un sobrino - Teniente de Prefectura, que está trabajando en el S 2 de Prefectura del --- Puerto de Montevideo. Se dice que es una persona de disciplina bastante férrea y el sobrino, éste que está en el S 2, él ingresó junto con el Tte. de Armas. Estuvo en el S 2 de Punta del Este. Ahora fue encomendado por el Prefecto Nacional para organizar el S 2 en la Prefectura de Trouville, o sea - para organizar aún dentro de una unidad de playas, un servicio de control - de lo que se sabe por ejemplo "antinacional", "infiltraciones", todo eso, - dentro de la Prefectura de Trouville. Esto está todo muy tapado porque por lo general se procura dar a la Sub-prefectura de Trouville la imagen de "marinerito de playa". Allí hay S 2 y éste es el jefe, el sobrino de éste.

Vicealmirante Hugo L. MARQUEZ: Es el jefe de la Armada y él es directo responsable de lo que pasa en el N II: Inteligencia de la Armada, que vendría a ser el brazo derecho de él. O sea que está al tanto de todas las prácticas de tortura, de aquel problema del robo de los cajones de whisky, no se si se acuerdan que ya conté.

Capitán de Fragata Jorge NADER: Este es uno de los tipos de la "Marina vieja", de los duros duros. No se si él llegó a ser Prefecto Nacional, no recuerdo bien. Pero se que se lo conocía bien porque él mismo daba órdenes de capturas, torturas. Esto fue cerca de la época del golpe, por el 73.

Capitán de Corbeta Mario RIZZO y Teniente de Navío Raúl RIZZO: Creo que es Mario Rizzo el actual Jefe del N II. Es una persona alta, semi-calva, dirige personalmente los interrogatorios.
Está trabajando actualmente en el caso del cabo ese que está detenido, junto con el Jefe de Inteligencia de Prefectura y él mismo está supervisando - todos los operativos, todas las detenciones, y todas las torturas.

DPTO. I 25-1-82 PROC. (00)



22=12=80. "J O R N A L D O B R A S I L". PAGS. 1 y 4.- 23=12=80.

Ex-marinheiro denuncia tortura e corrupção no Uruguai

São Paulo — A localização de 24 corpos de argentinos — que foram encontrados amarrados e com sinais de violência, na costa uruguaia, entre 1976 e 1979 —, "a continuação dos seqüestros e das torturas no Uruguai e a corrupção envolvendo militares" foram denunciadas pelo ex-marinheiro Daniel Rey Piuma, que desertou e fugiu do Uruguai em outubro. Ele embarcou, ontem, sob a proteção da ONU, para o Holanda.

Funcionário, durante três anos, da Divisão de Inteligência e Investigação da Prefeitura Naval do uruguai, Daniel, 22 anos, inclui, em suas denúncias, a prisão de um montonero, no Uruguai, entregue aos militares argentinos, em Buenos Aires, onde foi morto no final de 1977. Aponta, também, unidades da Marinha onde pessoas são presas e torturadas.

MICROFILMES

Durante o seu tempo de trabalho, Daniel microfilmou várias partes do arquivo secreto da Marinha, comprovando que os corpos que apareceram nas costas uruguaias eram de argentinos, provavelmente de desaparecidos por motivos políticos. Como uma de suas funções era a de fotógrafo, trouxe, também, várias fotografias de militares uruguaios envolvidos com a tortura. Parte do material ele queimou antes de fugir. E a maior parte das fotografias e microfilmes já enviou para "local seguro", na Europa.

Daniel afirma que, desde que entrou para a Marinha, passou a ter problemas. Foi ameaçado de morte várias vezes e decidiu fugir, entrando no Brasil pela fronteira Rio Branco—Jaguarão. Veio com sua mulher, Maria Mercedes Sosa Romero, 25 anos, ex-presa política, com quem está casado há três meses. E obteve logo a proteção do Alto Comissariado das Nações Unidas para Refugiados (ACNUR). No Rio de Janeiro, onde esteve até o embarque, ele diz que sofreu tentativa de seqüestro. Não tem provas, mas assegura que reconheceu um tenente uruguaio, cujo nome não quis revelar. Escapou, refugiando-se num cinema.

Antes de viajar, Daniel deu um depoimento de quase sete horas a membros do Secretariado Internacional de Juristas para a Anistia no Uruguai (SIJAU), que tem sede na França e com quem pretende analisar todo o material que trouxe do Uruguai para ampliar suas denúncias. Concordou em dar algumas entrevistas e, tanto ele quanto sua mulher, manifestaram receio de que suas famílias sofram represálias no Uruguai.

Microfilmes

Os documentos, microfilmados pelo ex-marinheiro, incluem um pedido de informações à Argentina, sobre um corpo encontrado em 1976, do qual a polícia técnica obteve as impressões digitais da mão esquerda de uma mulher. A resposta da Argentina demorou e acabou por afirmar que nada constava em seus registros.

Depois de esclarecer que os 24 corpos foram queimados, Daniel diz ter sido informado por um marinheiro da Prefeitura de Colônia sobre mais 14 corpos encontrados naquela área, em 1978, para os quais a perícia técnica não foi chamada. Segundo ele, "dois dos juízes de instrução que atuaram nos casos dos corpos encontrados na costa uruguaia foram os Srs Larrieux e Gutierrez Proto. Um dos médicos legistas "foi o Dr Katz".

MONTONERO MORTO

Ao citar a presença do cabo Victor Pena, da Argentina, em Montevidéu, o ex-marinheiro esclareceu que ele foi hóspede da Prefeitura Naval uruguaia durante a Copa do Mundo na Argentina, quando se reforçaram as medidas de segurança, com um controle mais rigoroso de documentação no Vapor de la Carrera, serviço de transporte marítimo que fazia a ligação entre Montevidéu e Buenos Aires.

De acordo com Daniel, foi o cabo Victor Pena quem informou, também, sobre a morte de um montonero, preso nas primeiras semanas de dezembro de 1977, em Colônia, quando entrava com amostras de ferramentas, dizendo-se comerciante. Levado à Prefeitura Naval, em Montevidéu, permaneceu em suas dependências durante quase um mês, enquanto verificavam sua documentação.

Daniel conversou com ele, mas não lembra se seu nome era Rodriguez ou Gutierrez: "Entre o Natal e o Ano Novo, se confirmou que ele era um chefe montonero. Então, o 2º-Tenente Eduardo Craigdalie, o 2º-Tenente Daniel Maiorano, o cabo José Castro e o marinheiro Hector Silveira, todos da Prefeitura Naval de Montevidéu, puseram uma fita adesiva em seus olhos e lentes negras, levando-o a uma base aérea uruguaia."

— De lá, foram para o aeroporto de Ezeiza, em Buenos Aires, onde o esperava um carro do Serviço de Inteligência da Prefeitura Naval Argentina (SIPNA). O cabo Victor Pena informou, quando esteve em Montevidéu, que o Montonero foi morto em 24 horas. E, quando o cabo Aparicio Rodriguez, uruguaio, esteve na Argentina, lhe mostraram o lugar em que o haviam liquidado — acrescenta Daniel.

O ex-marinheiro confirmou, também, as denúncias feitas por organizações de degesa dos direitos humanos sobre a troca de listas de pessoas procuradas no Uruguai, Brasil e Argentina. Afirmou que viu listas de pessoas argentinas e brasileiras: "Há gente do MR-8, gente que tem um nome cuja sigla termina com 3." E acrescentou que listas de uruguaios também eram enviadas à Argentina: "Creio que deveria haver cerca de 2 mil 600 procurados uruguaios. Alguns estão mortos. Quando fazem uma cruz vermelha na foto, é porque a pessoa está morta. Quando há um círculo azul, é porque já estão detidas."

REQUISADO

031 -A 10299

Indícios mostram a origém dos corpos

Etiquetas da Indústria Argentina, encontradas em restos de roupas, uma moeda de um peso e uma cédula argentina com o nome de Maria Cristina Campora são alguns dos indícios que mostram a origem dos corpos que apareceram nas costas uruguaias entre 1976 e 1979; detalhes que não foram comunicados à Justiça, mas permaneceram nos arquivos secretos da Marinha do Uruguai.

Como perito em Criminologia, o ex-marinheiro Daniel Rey Piuma participou das perícias em alguns corpos e, através de um recurso, que lhe permitia acesso aos arquivos secretos de seu departamento, teve conhecimento e microfilmou a documentação sobre os outros casos. Segundo Daniel, o cabo Victor Pena, do Serviço de Inteligência da Prefeitura Naval Argentina (SIPNA), esteve em Montevidéu em 1978 e disse, quando estava embriagado, que os corpos eram de pessoas mortas na Prefeitura Naval Argentina que eram levados em helicópteros e atirados no rio Paraná, amarrados e atados a pesos.

NÚMERO DE CORPOS

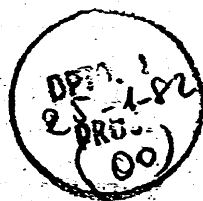
Daniel informa que o número maior de corpos (18) apareceu em 1976 e 1977, encontrando-se mais quatro em 1978 e dois em 1979. Este ano surgiram também restos de ossos sob as dragas que retiravam barro. Ou seja, a quantidade de cadáveres que estão sepultados nas águas do rio da Prata provavelmente é maior".

Segundo o ex-marinheiro, quando apareceram os primeiros corpos em 1976, pareciam ter traços orientais, "mas isso era devido à deformação da água, porque os corpos incham. Os jornais diziam que podiam ser cadáveres chineses, que tinham sido mortos e atirados na água. Mas sempre ficou a dúvida se não eram pessoas torturadas na Argentina, porque isso coincidiu com a época de maior violência política naquele país".

Pouco tempo depois, foi encontrado outro corpo na entrada do Porto de Montevidéu e ficou evidente que era brar Daniel observa que foram feit estudos de marés e correntes e se comprovou que, no período em que apareciam os corpos, entre os meses de abril e junho, as águas que vêm de Colônia, do Rio da Prata e do Rio Uruguai, passam por toda a costa uruguaia, vindo da Argentina.

O ex-marinheiro destaca que o estudos nunca foram enviados aos juízes que analisavam estes casos, nem mesmo os detalhes das etiquetas argentinas. Para "falsificar a verdade", segundo Daniel, os juízes recebiam inclusive, poucas fotografias com legendas que não correspondiam às investigações feitas, e, quando se comprovou a origem dos corpos, os jornais eram chamados ao local somente depois da retirada dos cadáveres, e informados apenas de que "apareceram corpos com brutais sinais de violência e nada mais".

Com base nas perícias de que participou e na documentação de arquivo, Daniel afirma que os corpos tinham mãos e pés atados, sinais de violência, fratura expostas e, em alguns, havia perfurações de balas ou cortes de músculos. Todos os homens "apresentavam sinal de castração". A maioria estava em estado adiantado de decomposição, inclusive o da mulher com quem foi encontrada a cédula de identidade, não sendo possível fazer uma comparação com os corpos. As cordas e arames que os amarravam também foram submetidos à perícia, provando-se que não eram de fabricação uruguaia.



Fugitivo presenciou torturas

Depois de dizer que presenciou torturas no final de 1977, numa sala próxima ao local em que trabalhava, o ex-marinheiro Daniel Rey Piuma afirma que continuam, no Uruguai, os seqüestros e torturas, feitas a partir de 1978, em outras dependências da Marinha. "Muitas vezes ouvi gritos, e de outros casos eu soube pelos próprios interrogadores".

Através do ex-sargento Garcia Rivas, que também desertou, foram divulgados os locais de tortura do Exército uruguaio. O ex-marinheiro indicou as unidades da Marinha onde os presos são torturados, incluindo a própria Prefeitura Naval, a unidade de Fuzileiros Navais (Fusna) e dois locais clandestinos: um chalé no bairro de Carrasco, "a três quadras da Escola Naval", e outro no bairro de Punta Gorda. A "Chacra del Cerro", em Bocas del Tigre, que estava subordinada à Companhia de Infantes, foi usada como centro de tortura em 1977 e, agora, é chamada de "Estabelecimento Agropecuário".

OUTROS LOCAIS

— Esses são os que eu conheço. Sei de mais locais clandestinos de detenção e tortura, em casas que pertenciam a pessoas detidas pela Marinha, tanto em Montevidéu quanto no balneário de Canelones. Mas não os conheço — acrescentou, observando que esses locais são subordinados ao 2º Estado-Maior Naval.

Ao assegurar que os seqüestros e as torturas continuam, Daniel citou o caso de um cabo da Marinha conhecido como "de los Santos", preso desde agosto, acusado de ter ligação com os "Tupamaros": "Torturam-no diariamente e, quando fugi, estava quase morto. Havia uma recomendação para que não se falasse seu nome, só o número. Ele estava numa cela do segundo andar. Sua família esteve na Prefeitura Naval, procurando por ele, mas a resposta foi a de que ele não fora preso." Entre os torturadores do cabo de los Santos, o ex-marinheiro citou o Capitão Risso, os Tenentes Jesus de Armas e Victor da Silva e o cabo Walter Videla.

— Três ou quatro dias antes de eu fugir, chegou um casal de velhos, seqüestrado próximo à fronteira com o Chui — acrescentou, informando que, na Prefeitura Naval, há celas subterrâneas, onde ficam alguns presos.

REQUISADO

10299

031 — 8

10299



Daniel e sua mulher, Maria, fugiram por Rio Branco Jaguarão



Tenente Eduardo levou o montonero à Argentina

Reprodução — Daniel Rey Piuma



Cabo Videla, do grupo de torturadores

Além dos métodos de tortura, seus locais e agentes, o ex-marinheiro denunciou, também, casos de corrupção, envolvendo militares. Lembrou que, em meados deste ano, foram feitas investigações sobre o tráfico de entorpecentes, envolvendo mais de 50 pessoas. As investigações levaram aos nomes do empresário Daniel Berenbaum, dono da indústria têxtil Sadil, e do presidente do Banco da República, Sr Moisés Cohen.

— Quando as investigações chegaram a esses nomes, o Comandante-Chefe da Marinha e o Prefeito Nacional Naval determinaram a sua suspensão, e que se enviassem os detidos ao juiz. O empresário Daniel Berenbaum subornou seus interrogadores — os Tenentes Juan Carlos Gonzalez e Carlos Gamarra e o marinheiro Fernando Gonzalez Manqui — para que figurasse como viciado e não como traficante. Assim, ele ficou internado cinco dias no hospital e foi liberado — afirmou o ex-marinheiro.

Problemas começaram em 1978

Os primeiros problemas de Daniel Rey Piuma, na Divisão de Inteligência e Investigação da Prefeitura Naval, começaram em janeiro de 1978, quatro meses depois de sua entrada na Marinha, a 16 de setembro de 1977: ele presenciou torturas, tinha contatos com presos políticos, dava-lhes alimentos, roupas e levava correspondência.

Foi convocado pela Contra-Inteligência porque não havia informado, ao entrar na Marinha, sobre suas ligações com o movimento estudantil secundarista. Perguntaram-lhe, também, sobre seu tio, Carlos Pablo Arevalo, que tinha um depósito de armas do Partido Comunista e desapareceu em dezembro de 1975.

ADVERTÊNCIA

— Disseram-lhe que não era conveniente que eu tivesse contato com os presos políticos. Pela primeira vez me ameaçaram de morte, dizendo que não poderia haver outro Marinheiro Garin (guerrilheiro tupamaro que roubou o arsenal da Marinha entre 1970 e 1971). Diziam que prefeririam me matar — afirma Daniel.

Ao entrar na Marinha, com 19 anos, ele já havia iniciado a Faculdade de Ciências Sociais, tinha conhecimentos de francês, inglês e italiano. Na Prefeitura Naval se tornou um perito em Criminologia, através de vários cursos (datiloscopia, planimetria, narcóticos, neutralização de fechaduras, fotografia), incluindo o curso "CR 02", para a manipulação de material classificado, o que lhe permitiu o acesso aos arquivos confidenciais, com excessão do material "ultra-secreto".

Quando iniciou a perícia dos corpos que apareceram nas costas uruguaias, Daniel começou a reunir sua documentação. Como fotógrafo de acontecimentos oficiais e extra oficiais da Prefeitura, ele fez várias cópias de fotografias em que apareciam torturadores que ele conheceu. Ao mesmo tempo, procurava obter informações com colegas e quando isso era difícil, propunha a compra: "Não era caro. Muitas vezes, o preço era um maço de cigarros."

Ele reuniu a documentação sobre os corpos argentinos, mas não conseguiu provas para os comentários que ouvia em seu trabalho: "Começou a circular a versão de que na lagoa Del Sauce, Departamento de Rocha, a 300 km de Montevidéu, havia cadáveres de desaparecidos uruguaios. Mas o local estava sob custódia."

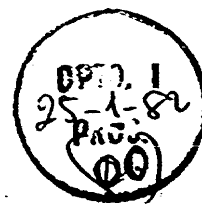
Em setembro de 1979, Daniel foi acusado de estar envolvido com um movimento guerrilheiro. Permaneceu 36 dias retido para interrogatório: "Perguntaram quais eram meus vínculos com uma pessoa e eu expliquei que eram comerciais. Fui liberado, mas perderam a confiança em mim. Não permitiam minha entrada no Departamento de Inteligência. A partir desse momento, meus trabalhos eram selecionados."

BAIXA PEDIDA

Segundo Daniel, ele pretendia obter baixa desde 1978 — "mas eles riam e rasgavam os papéis em que eu fazia o pedido". Em fins de junho deste ano, diante de um novo pedido de baixa, foi formado um Tribunal de Disciplina e a resposta foi negativa. Ele tinha de se apresentar todos os dias ao trabalho — "mas só me davam serviço quando era indispensável".

A partir de agosto, Daniel afirma que passou a ser submetido à vigilância e a ser ameaçado de morte. Sua casa estava vigiada e ele mudou três vezes de endereço: "a pressão era grande. Preparei a fuga durante um mês. Juntei todo o material, tive de queimar uma parte, porque era muito volumoso, e fugimos no dia 12 de outubro. Passei caminhando pela fronteira, mostrei meus documentos e me deram o visto de turista".

Como sua mulher, Maria Mercedes, Daniel teme que sua família sofra represálias. Maria Mercedes, presa política durante quatro anos, lembra que sua mãe foi presa três vezes. Mas Daniel afirma que, apesar do risco, era necessário "sair e denunciar o que está acontecendo no Uruguai". De partida para a Holanda, eles ainda não sabem como será a vida daqui por diante. Por enquanto, Daniel só tem um objetivo: analisar detalhadamente todo o material que trouxe, e "dizer ao mundo a situação cada vez mais degradante no Uruguai".



22 de diciembre de 1980. Páginas 1 y 4.

São Paulo — Fernando Pereira

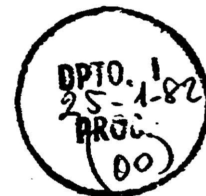


Daniel tem prova das denúncias

Uruguaio revela tortura e viaja para a Holanda

O ex-marinheiro Daniel Rey Piuma, que desertou e fugiu do Uruguai, embarcou ontem, no Rio, para a Holanda, sob a proteção da ONU. Fez uma série de denúncias de mortes, seqüestros e torturas no Uruguai, além de corrupção de militares e tráfico de entorpecentes envolvendo 50 pessoas, entre elas o presidente do Banco da República, Moisés Cohen.

Durante os três anos que trabalhou na Divisão de Inteligência e Investigação da Prefeitura Naval do Uruguai, Daniel Rey Piuma, de 22 anos, microfilmou documentos do arquivo secreto da Marinha, comprovando que os corpos que apareciam na costa uruguaia eram de argentinos, provavelmente de desaparecidos por motivos políticos. **(Página 4)**



REQUISADO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES
ANIBAL PARDEIRO
ASESOR PERIODISTICO

033

10299

REQUISADO 24-12-80.

"FOLHA DA TARDE"

22 de diciembre de 1980. Pág. 13.-

Uruguaio denuncia tortura política

SITAU

Os 24 cadáveres encontrados às margens do Rio da Prata, Uruguai, entre 1976 e 1979, eram de presos políticos argentinos mortos em conseqüência de torturas, e não de chineses que haviam se afogado, segundo a versão oficial divulgada em Montevidéu. A denúncia foi feita em São Paulo pelo ex-marinheiro Daniel Rey Piuma, funcionário do Departamento II — Técnica da Inteligência da Prefeitura Nacional Naval do Uruguai, integrante da equipe "técnica móvel", que prestou depoimento de sete horas ao Secretariado Internacional de Juristas Pela Anistia no Uruguai, além de fornecer farta documentação, material fotográfico e microfilme.

Piuma, 22 anos, viajou ontem para a Holanda. Ele fugiu do Uruguai em outubro passado e permaneceu no Brasil sob a proteção do Alto Comissariado das Nações Unidas para Refugiados. O ex-marinheiro tinha acesso ao material classificado e secreto do arquivo do Serviço de Inteligência e, segundo contou, logo que ingressou no Departamento, em 1977, revoltou-se com a prática sistemática de torturas e passou a colecionar documentação que considerava importante.

De acordo com seu depoimento, foram encontrados no Uruguai 38 corpos de presos políticos argentinos: 24 "reconhecidos", ou seja, registrados nos arquivos do Serviço de Inteligência e 14 "não reconhecidos", que apareceram em Colônia, em 1978, "mas houve ordens superiores para que não se trabalhasse com eles". Além disso, em fins de 1979 e início de 80 foram encontrados ossos humanos, recolhidos pelas dragas que trabalhavam no Rio da Prata. Tudo indica — disse Piuma — que a quantidade de cadáveres sepultados nas águas do Rio da Prata seja, provavelmente, maior.

O ex-marinheiro lembra que, quando foi encontrado o primeiro cadáver, em abril de 1976, a Inteligência da Prefeitura Naval pensou tratar-se de um chinês "mas isto era devido à deformação provocada pela água. O corpo fica todo inchado". Depois novos corpos foram encontrados e ficou provado tratar-se de argentinos. "Aliás, isto coincidiu com a época de maior violência política na Argentina".

Segundo o marinheiro, todos os corpos encontrados apresentavam sinais evidentes de tortura. Alguns com o crânio mutilado, cabeças e seios queimados com maçarico, mãos e pés atados, sinais de violência, fraturas expostas, perfurações de bala, cortes de músculos e alguns denotavam violação. Alguns homens apresentaram sinal de castração. Piuma denunciou, em seu depoimento, a prática rotineira de torturas. Os métodos, os mesmos de sempre: "afogamento", "Pau de Arara", "Picana" (máquina para dar choques), entre outros.

TORTURADORES

Ele cita diversos torturadores, entre eles, os tenentes Eduardo Craigdalle, Daniel Maiorano e Aníbal Del Rio; os marinheiros Fernando Gonzales Manqui, Roberto Huart, Jorge Arnol Gonzalez, Daniel Medeiros, Oscar Andrada; os cabos Walter Videla e Narciso Ibanez, além de dois médicos que acompanham as sessões de torturas para evitar a morte dos presos: Stopinsky e Pombá.

Em seu depoimento ao SIJAU, o ex-marinheiro denunciou ainda a troca de listas de militantes políticos de esquerda entre Argentina e Uruguai. Segundo ele, a lista de "requeridos argentinos" encaminhada ao Uruguai tinha mais de 2.000 nomes com data de nascimento, documento de identidade, filiação política.

Piuma garante que na Prefeitura Naval uruguaia "tem nomes de requeridos argentinos e de alguns brasileiros também, gente do MR-8". "Alguns dos constantes dessas listas estão mortos. Quando fazem uma cruz vermelha em torno da foto é porque a pessoa está morta. Em geral, pessoas que morreram em choques armados. Quando tem um círculo azul é porque já estão detidas".

Segundo ele, há ainda listas de pessoas suspeitas mas que não constam da relação dos requeridos, que têm através da Direção Nacional de Informação e Inteligência e inclui apenas elementos com militância comprovada em organizações de esquerdas.

710 1-81
PROC. 60

==00==

REQUISADO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES
ANIBAL PARDEIRO
ASESOR PERIODISTICO

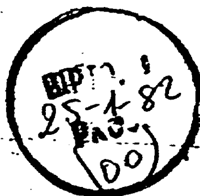
034

10299

Ficha

DIRECCION DE ASUNTOS CULTURALES Y DE INFORMACION

DEPARTAMENTO DE INFORMACION



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES

RESERVADO Nº 98

URUGUAY DESERTOR UNO.

PARIS, ENE 9 (AFP) - TREINTA Y OCHO CADAVARES MUTILADOS, QUE APARECIERON ENTRE 1978 Y 1979 EN LAS COSTAS URUGUAYAS DEL RIO DE LA PLATA, ''CORRESPONDIAN A PERSONAS DESAPARECIDAS EN ARGENTINA'', DECLARO UN MARINERO URUGUAYO, DANIEL REY PIUMA, QUE HUYO EN OCTUBRE DE 1980 A BRASIL, SEGUN UN INFORME PUBLICADO HOY AQUI POR EL SECRETARIADO INTERNACIONAL DE JURISTAS POR LA AMNISTIA EN URUGUAY.

REY PIUMA, QUE REVISTABA DESDE 1977 EN UN SERVICIO TECNICO DE INVESTIGACION DE LA PREFECTURA NAVAL DE MONTEVIDEO, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA URUGUAYO, ENTREGO AL SIJAU UNA PROFUSA DOCUMENTACION FOTOGRAFICA SOBRE EL ESTADO EN QUE FUERON ENCONTRADOS ESTOS CADAVERES, ASI COMO DE MARINEROS Y OFICIALES ENCARGADOS EN LA PREFECTURA, SEGUN SUS DECLARACIONES, DE LA REPRESION Y TORTURA DE OPOSITORES POLITICOS URUGUAYOS.

REY PIUMA, QUE INTEGRABA UN EQUIPO TECNICO ENCARGADO DE LAS VERIFICACIONES EN OCASION DE LA APARICION DE LOS CADAVERES, INDICO QUE ''TODOS ESTOS, SALVO LOS APARECIDOS EN 1979 QUE TENIAN LA CARA QUEMADA CON SOPLETE, ESTABAN ATADOS DE PIES Y MANOS Y PRESENTABAN RASTROS DE VIOLENCIA (HERIDAS DE BALA, FRACTURAS ABIERTAS, CRANEOS HUNDIDOS, ORGANOS GENITALES MUTILADOS)''.

EL MARINERO DESERTOR INDICO QUE POR LAS ETIQUETAS DE LA ROPA, DETALLES COMO UNA MONEDA ARGENTINA E INCLUSO UN DOCUMENTO DE IDENTIDAD, ''NO CABE DUDA DE QUE LOS CADAVERES PROVENIAN DE ARGENTINA''.

AFIRMO QUE ESTO 38 CADAVERES APARECIDOS EN URUGUAY SOLO REPRESENTAN PARTE DE LAS VICTIMAS DE TALES VIOLENCIAS YA QUE ''A FINES DE 1979 Y 1980, EN OCASION DE LOS TRABAJOS DE DRAGADO DEL RIO, FUERON ENCONTRADOS RESTOS OSEOS HUMANOS''.

POR OTRA PARTE, EN RELACION A LAS INVESTIGACIONES EMPRENDIDAS EN TORNO A LOS CADAVERES ENCONTRADOS, EVOCO ''LA COLABORACION ESTRECHA, MANTENIDA EN SECRETO, ENTRE FUNCIONARIOS URUGUAYOS Y SUS COLEGAS ARGENTINOS''.

EL SIJAU SUBRAYO QUE EL TESTIMONIO DE REY PIUMA CONFIRMA, EN RELACION A LAS TORTURAS EN URUGUAY, LAS DENUNCIAS DE LAS VICTIMAS ASI COMO LAS DECLARACIONES FORMULADAS POR OTROS MILITARES URUGUAYOS QUE HUYERON RECIENTEMENTE DEL PAIS: EL TENIENTE COOPER, EL AGENTE DE INTELIGENCIA HUGO GARCIA RIVAS Y EL TENIENTE CORONEL RODOLFO GONZALEZ DIAZ.

REY ENTREGO AL SIJAU ADEMAS DE UNA COMPLETA LISTA DE TORTURADORES DE LA PREFECTURA NAVAL, LOS NOMBRES DE DOS MEDICOS ENCARGADOS DE CONTROLAR A LOS TORTURADOS (STOPINSKY Y POMBO), ASI COMO LAS FOTOGRAFIAS DE VARIOS DE ELLOS, QUE FUERON DIFUNDIDAS HOY A LA PRENSA.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES

Hernández

IMAZUL FERNANDEZ
ASESOR PERIODISTICO

15 - 1

035

10299

Ministerio de Relaciones Exteriores

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES



URUGUAY MUERTE.
PARIS, ENE 9 (AFP) - UN PRESO POLITICO URUGUAYO, HUGO AROLDO DERMIT BARBATO, DE 32 AÑOS, FALLECIO EL 28 DE DICIEMBRE ''EN CIRCUNSTANCIAS PARTICULARMENTE EXTRANAS QUE COMPROMETEN LA RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO URUGUAYO'', DENUNCIO HOY AQUI EL SECRETARIADO INTERNACIONAL DE JURISTAS POR LA AMNISTIA EN URUGUAY (SIJAU).

EN EFECTO, HUGO DERMIT, QUE HABIA CUMPLIDO SU CONDENA DESPUES DE SU DETENCION EN 1972 Y DEBIA VIAJAR EL 11 DE DICIEMBRE A SUECIA, PAIS QUE LE HABIA CONCEDIDO ASILO POLITICO, FUE SACADO POCOS DIAS ANTES DE ESA FECHA DE SU LUGAR DE DETENCION CON DESTINO DESCONOCIDO, PRESUMIBLEMENTE UNA UNIDAD MILITAR, INDICO EL SIJAU.

ESTE HECHO SE PRODUJO DESPUES DE LA DETENCION DE SU HERMANO, GUILLERMO IGNACIO DERMIT, JUNTO A UN GRUPO DE FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS, PRECISO EL SIJAU.

SI BIEN LAS CIRCUNSTANCIAS DE SU DECESO AUN NO FUERON ACLARADAS POR LAS AUTORIDADES URUGUAYAS, TRASCENDIO QUE EN ESFERAS MILITARES URUGUAYAS ESTA MUERTE ES ATRIBUIDA A UN SUICIDIO, DECLARO EL COMUNICADO.

EL SIJAU CONSIDERO QUE ''INCLUSO EN LA HIPOTESIS DEL SUICIDIO, LA MUERTE DE UN PRESO EN VISPERAS DE SU LIBERACION CONSTITUYE EN SI MISMA UNA DENUNCIA FLAGRANTE DEL TRATAMIENTO A QUE ESTE ESTABA SIENDO SOMETIDO''.

POR OTRA PARTE, EL SIJAU EXIGIO QUE VARIOS PRESOS QUE FUERON TRASLADADOS HACE DOS MESES DEL PENAL DE LIBERTAD HACIA UNIDADES MILITARES, EN PARTICULAR, MARIO TETI, ORLANDO PEREIRA Y RAUL MARTINEZ, SEAN DEVUELTOS A DICHO PENAL.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES
IMAZUL FERNANDEZ
ASESOR PERIODISTICO

15 - 1

10299

DIRECCION DE ASUNTOS CULTURALES Y DE INFORMACION 1

DEPARTAMENTO DE INFORMACION



RESERVADO Nº 96

DENUNCIAS UNO.
SAO PAULO, DIC 22 (AFP) - TORTURAS A PRESOS POLITICOS, CORRUPCION ENTRE MILITARES Y EL DESCUBRIMIENTO DE CUERPOS DE CIUDADANOS ARGENTINOS, VICTIMAS DE LA PERSECUCION POLITICA EN SU PAIS ENTRE 1976 Y 1979, FUERON DENUNCIADAS ANOCHE AQUI, POR EL EX MARINERO URUGUAYO DANIEL REY PIUMA.

DANIEL REY PIUMA, QUE DESERTO DE LA ARMADA URUGUAYA Y HUYO AL BRASIL EL PASADO MES DE OCTUBRE, FORMULO TALES DENUNCIAS AL PRESTAR DECLARACIONES A IEMBROS DEL SECRETARIADO INTERNACIONAL DE JURISTAS PARA LA AMNISTIA EN URUGUAY (SIJAU), CON SEDE EN FRANCIA, HORAS ANTES DE VIAJAR A HOLANDA.

REY PIUMA SENALO QUE DURANTE TRES ANOS TRABAJO EN EL SERVICIO DE INTELIGENCIA DE LA INTENDENCIA NAVAL DE MONTEVIDEO, COMO FOTOGRAFO, Y MOSTRO A LOS MIEMBROS DEL SIJAU VARIOS DOCUMENTOS FOTOGRAFICOS RELATIVOS A LAS TORTURAS EN LAS CARCELES DE URUGUAY, INCLUSO EN LA UNIDAD DONDE TRABAJABW.

EXHIBIO TAMBIEN FOTOGRAFIAS DE OFICIALES QUE, SEGUN EL, ESTAN IMPLICADOS EN LAS TORTURAS.

REY PIUMA SENALO QUE CUATRO MESES DESPUES DE INGRESAR EN EL SERVICIO DE INTELIGENCIA DE LA INTENDENCIA NAVAL DE MONTEVIDEO COMENZO A ''TENER PROBLEMAS'' Y A SUFRIR AMENAZAS DE MUERTE, PUES EN VARIAS OPORTUNIDADES PRESENCIO LAS TORTURAS APLICADAS A LOS PRESOS POLITICOS, CON LOS CUALES TENIA CONTACTOS, LLEVANDOLES COMIDA Y CORRESPONDENCIA.

SEGUN EL EX MARINERO, SUS SUPERIORES LE ADVIRTIERON EN VARIAS OCASIONES ''QUE NO ERA CONVENIENTE QUE TUVIERA CONTACTOS CON LOS PRESOS POLITICOS''.

REY PIUMA, EN SUS DECLARACIONES, DIJO QUE VARIAS UNIDADES DE LA MARINA ERAN UTILIZADAS COMO CARCEL, COMO LA SEDE DE LA PROPIA INTENDENCIA NAVAL DE MONTEVIDEO, LA SEDE DEL CUERPO DE LOS FUSILEROS NAVALES (FUSNA) Y TAMBIEN CASAS DE LOS BARRIOS DE CARRASCO Y PUNTA GORDA.

ADEMAS, DIJO, LA COMPANIA DE INFANTES POSEIA EN BOCAS DEL TIGRE, LA ''CHACRA DEL CERRO'', HOY TRANSFORMADA EN UN ESTABLECIMIENTO AGROGANADERO, QUE ERA UTILIZADA COMO CENTRO DE TORTURAS.

Ficha

10299

Ministerio de Relaciones Exteriores

2



RESPECTO A LA ''CORRUPCION'' ENTRE LOS MILITARES URUGUAYOS, EL EXMARINERO REY PIUMA RELATO LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS A PRINCIPIOS DE ANO SOBRE EL TRAFICO DE DROGAS EN EL PAIS, QUE INVOLUUCRO A MAS DE 50 PERSONAS.

REY PIUMA AFIRMO QUE ''CUANDO LAS INVESTIGACIONES LLEGARON A CIERTOS NOMBRES'', EL COMANDANTE DE LA MARINA Y EL INTENDENTE NAVAL ''DECIDIERON SU SUSPENSION Y QUE LOS DETENIDOS FUERON ENVIADOS A UN JUEZ''.

ACERCA DE LOS CUERPOS DE LOS CIUDADANOS ARGENTINOS ENCONTRADOS EN ORILLA URUGUAYA DEL RIO DE LA PLATA, REY PIUMA SENALO QUE ELLOS COMENZARON A APARECER EN 1976 Y 1977. AL PRINCIPIO, ANADIO, SE PENSO QUE PODIA TRATARSE DE CUERPOS DE ASIATICOS, POR LA DEFORMACION SUFRIDA POR LOS CUERPOS DEBIDO A LA INMERSION.

MAS TARDE APARECIERON INDICIOS QUE SE TRATABA DE CIUDADANOS ARGENTINOS, PUES UNO DE LOS CADAVERES FUE ENCONTRADO CON UNA CEDULA DE IDENTIDAD A NOMBRE DE MARIA CRISTINA CAMPORA, DIJO REY PIUMA, QUIEN AGREGO QUE EL CABO VICTOR PENA, DE ARGENTINA, LE CONFIRMO QUE SE TRATABA DE CUERPOS DE PRESOS POLITICOS ARGENTINOS.

EL EX MARINERO URUGUAYO SENALO QUE EN 1977 UN MIEMBRO DEL GRUPO MONTONERO DE ARGENTINA FUE DETENIDO EN COLONIA Y CONDUCIDO A BUENOS AIRES DIAS DESPUES POR EL TENIENTE EDUARDO CRAIGDALIE, Y MAS TARDE MUERTO.

POR ULTIMO, EL EXMARINERO DIJO QUE EL UNICO OBJETIVO DE SUS DENUNCIAS APUNTABA A ''DECIR AL MUNDO LA SITUACION A CADA DIA MAS DEGRADANTE EN URUGUAY''.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES
[signature]
IMAZUL FERNANDEZ
ASESOR PERIODISTICO

10299

038



REQUISADO

DPTO. I
25-1-81
PROC.
(00)

[illegible]

Rey Piuma trabajó tres años en la División de Inteligencia e Investigación de la Prefectura Naval de Montevideo como perito en criminología. En octubre pasado desertó y huyó a Brasil, donde hizo varias denuncias sobre corrupción, torturas y desapariciones en Uruguay. Una de ellas: se di[illegible] que 24 cadáveres que aparecieron en las costas uruguayas entre 1976 y 1979 eran chinos. En realidad eran prisioneros políticos argentinos, cuyos cuerpos habían sido deformados por al agua [illegible]

039/39

10299

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

La Haya, 3 de noviembre de 1981

Fotos 3º S[illegible]

Confidencial Nro. 106

Bouzas – Ex Presidente del Sindicato de Bancarios Refugiado Político

Papel del Bco. General de Holanda en ROU

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Dr. Estanislao Valdés Otero
Montevideo

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro para remitirle en forma adjunta fotocopia y traducción al español de un artículo publicado en los diarios de la ciudad de Eindhoven, "Eindhovens Dagblad" y "Helmonds Dagblad", edición de fecha 21 de octubre de 1981, bajo el título: "El ABN (Banco General de Holanda) juega un papel muy dudoso en el país latino-americano Uruguay".

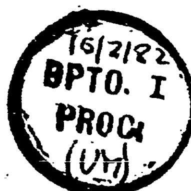
Como el señor Ministro podrá apreciar, el articulista se basa en las declaraciones realizadas recientemente en Rotterdam por Carlos Bouzas, ex-presidente de bancarios, que estuvo recientemente en Rotterdam para una consulta con la Federación de Sindicatos Holandeses, en el edificio de la Asociación de Alimenticios, "donde el sindicato uruguayo CNT (Convención Nacional de Trabajadores) tiene desde principios de este año su sede principal".

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

A-2
Ha de (SI) [illegible]
Juan Bauzerini

ALVARO ALVAREZ
EMBAJADOR







14 DIC. 1981
Pase a Biog. e Int. Fotocopia Pico Social
10301

001/3

10301

Eindhovens Dagblad, Edición del 21 de octubre de 1981 (Eindhoven)
Helmonds Dagblad, Edición del 21 de octubre de 1981 (Eindhoven)

El ABN (Banco General de Holanda) juega un papel muy dudoso en el país latino-americano Uruguay. Se despide al personal si quiere llevar a cabo actividades sindicales. El pago está mal y los solicitantes que por razones políticas han cumplido una pena de cárcel no tienen oportunidad alguna. La Dirección del ABN hace exactamente lo que la junta militar en Montevideo le encarga. Carlos Bouzas, el ex-presidente del Sindicato de empleados banqueros, el que fúe prohibido después del golpe de estado (hace ocho años) expresó la semana pasada una fuerte crítica contra el establecimiento-ABN en su país.

Bouzas, refugiado político, estuvo en Rotterdam para una consulta con la FNV (Federación de Sindicatos Holandeses), en el edificio de la Asociación de Alimenticios, donde el sindicato uruguayo CNT (convención nacional trabajadores) tiene desde principios de este año su sede principal.

Bouzas: "La dirección banquera claramente tiene preferencia por el régimen sangriento. Después de la revolución el banco ha crecido debido a ello hasta ser una de las grandes instituciones financieras extranjeras. con más de cien persoanas al servico. Esto se debe principalmente a la posición clave en el tráfico comercial entre Uruguay y Holanda y muchos otros países."

El portavoz Mentink de la sede principal del ABN en Amsterdam reaccionó con cautela a las palabras del hombre sindical. Prometió que investigará la cuestión pero en esta fase no podíá ni afirmar ni contradecir las afirmaciónes. Según el uruguayo otras empresas holandesas ocupan un "papel neutro". Una empresa de Philips donde se producen tubos de luz neon paga mejor a los trabajadores que en otra parte para el mismo trabajo en este país. No se áctua contra las actividades sindicales. Esta táctica también es aplicada por Shell y ¿Por qué no lo hace el ABN? se pregunta Bouzas.

DPTO. 1 16/12/81 PRO. JH

.../...



EMBAJADA ... LA PAZ - BOLIVIA

"EL DIARIO" LA PAZ

EMBAJADA DEL URUGUAY EN BOLIVIA
Anexo: I a nota: A7/1981-(067)
Fecha 1º Octubre 1981

ARCHIVO
1 SET. 1981

Secta de Moon

Investigan antecedentes de la Iglesia Unificada

Se establecerá también en Bolivia

:Montevideo, agosto 31 (UP) El gobierno uruguayo ha ordenado una investigación de los antecedentes de la secta religiosa Iglesia Unificada, encabezada por el coreano Sum Myung Moon, dijo el Ministro del Interior, General Yamandu Trinidad.

La secta, según denuncias de la prensa local, está realizando multimillonarias inversiones en Uruguay, principalmente en proyectos hoteleros y en la edición de un diario.

Trinidad dijo que su despacho ha dispuesto "una averiguación de antecedentes" de la Iglesia Unificada, pero negó que esta hubiera solicitado autorización oficial para operar en Uruguay.

Hasta el momento no ha habido nada de eso", dijo el Ministro, que también calificó de "apresuradas" las afirmaciones hechas el domingo por el diario El Dia de que el tema habia sido tratado por el Presidente designado, Gregorio Alvarez, y su gabinete.

El Dia dijo asimismo que Uruguay habia solicitado informes sobre la secta a los gobiernos de Argentina, Brasil y Estados Unidos, este último base principal de Moon y sus seguidores, acusados en varios paises de "lavar el cerebro" a la juventud, de secuestros y otros cargos.

Sin desmentir explicitamente la versión, Trinidad declaró que "por ahora sólo conozco lo que dice la prensa sobre el asunto, pero tratándose de una preocupación colectiva, el Ministro del Interior buscará la información correspondiente".

El Dia señaló que ante los problemas que tiene en Brasil, la Iglesia Unificada habria decidido establecerse en BOLIVIA, Paraguay y Uruguay, para desde alli irradiar su influencia al continente.

Las actividades de la secta en Uruguay fueron reveladas hace dos semanas por el semanario Correo. El Dia se sumó el domingo a la campaña en su contra.

De acuerdo con las versiones periodisticas, una sociedad anónima que representa los intereses de la Iglesia Unificada en Uruguay ha depositado 51 millones de dólares en un banco local y ha comprado una imprenta y un edificio de cinco pisos en una zona centrica.

JUNTA DE COMANDANTES ...
Servicio de I...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14/DIC/81
Pasa a Interior / Asunto "Secta Moon"
No de Orden 10304



JUNTA DE ...
Servicio de ...

001/1

10304

Sec. "INTERIOR" 1/8

Carpeta: I.U.N.
Telex 306 S/N D.

CONFIDENCIAL

ARCHIVO

EMBAJADA DEL URUGUAY
SECTOR DE ASUNTOS POLITICOS
B.20.2/81-1112
JLA/rva

Asunto: Rel. con la "Iglesia Unificada", (secta religiosa liderada por Sun-Myng Moon).

Brasilia, 6 octubre 1981.-

– Secta MOON – Artículos que atacan su participación.
– Incursión en ROU

DPTO. I
12-2-82
PROC.
F. E

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro a fin de hacer referencia a mi telex C836/D así como a mi aerograma confidencial Nº 305/81 y mi informe de prensa semanal Nº B.20.2/81-1058 (anexos Nos. 5,20 y 21) relacionados con la "Iglesia Unificada", (secta religiosa liderada por el coreano Sun Myng Moon) y su posible ubicación en nuestro País como centro de operaciones del referido grupo.

Al respecto, cabe agregar, complementando lo oportunamente informado por esta Misión, que dicho grupo fue severamente criticado por la prensa brasileña que lanzó, una amplia y efectiva campaña a nivel de opinión pública contra la denominada "Secta Moon" la que habría sido (según medios generalmente bien informados) alentada e impulsada por las autoridades brasileñas que si bien se mantienen formalmente alejadas de la citada situación, no disimulan su preocupación por las características de dicho grupo.

Varios programas de televisión así como muy destacados artículos prensa, a nivel nacional, atacaron sostenidamente con participación de testigos y declaraciones de ex-miembros del grupo, a la secta Moon, utilizando como principal argumento (muy efectivo a nivel opinión pública) los presuntos métodos utilizados por la secta para obtener la participación y colaboración de sus adeptos (hipnosis, adoctrinamiento bajo fatiga mental, "lavado de cerebro", etc). Al mismo tiempo divulgáronse altísimas cifras presuntamente movidas por el referido grupo, y que se originarían en diversas inversiones que habrían realizado en diferentes países (Chile, EEUU, Corea, y Uruguay).

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Pasa a Sec. Asuntos Int. Ext.
No de Orden 10306



Al señor Ministro de Relaciones Exteriores
Dr. Estanislao Valdes Otero
Ministerio de Relaciones Exteriores
MONTEVIDEO

...//

001/8

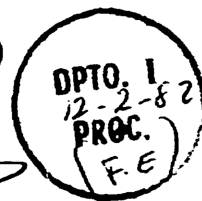
10306

...//

En opinión esta Embajada puede tenerse como referencia en dicha problemática la influencia que pudo haber tenido la posición de la Iglesia, trascendida en medios difusión (considerando el alto' porcentaje de fieles católicos de este país) exhortando a asumir una posición moderada, basada en su constante y casi irrestricta defensa a la libertad de culto.

Corresponde finalmente agregar que, los principales medios de difusión coincidieron en afirmar en forma extraoficial, la ' negativa por parte de las autoridades brasileñas en otorgar la autorización al "reverendo" Moon para ingresar al Brasil y asentar en él la cúpula de su organización, a pesar del ofrecimiento de importantes inversiones en Brasil que habría efectuado como contrapartida de la citada autorización.

Al adjuntar a la presente los principales artículos de prensa publicados recientemente, hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.



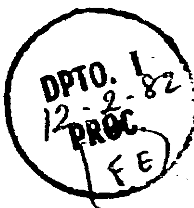


Roberto González Casal
Embajador

Anexos: Revista Istoé del 7/10/1981.
Jornal do Brasil del 4/10/1981.

SEITA MOON

Bons negócios no Uruguai



No último dia 17 de setembro as bancas de Montevidéu ganharam um novo vespertino – *Últimas Noticias*, com tiragem diária de 15 mil exemplares e vendido mais barato que os demais jornais. Um acontecimento que se diria insólito: em regimes que aplicam severa censura sobre os meios de comunicação, como o uruguaio, o normal é o fechamento de jornais, não sua criação. No caso, porém, a história é ainda mais surpreendente: o novo vespertino é editado pela Associação do Espírito Santo para a Unificação da Cristandade Mundial, a seita do reverendo Moon – essa mesma cujos fiéis brasileiros ainda recentemente sofreram implacável perseguição em todo o país.

Está claro. Sun Myung Moon, coreano naturalizado americano, líder de 7 milhões de fiéis em todo o mundo e de uma multinacional que fabrica de velas a fuzis, escolheu o Uruguai para expandir suas variadas atividades. E com a certeza de que aportava a uma terra amiga. "O governo garantirá a livre manifestação religiosa", disse o novo presidente uruguaio, general Gregorio "Goyo" Alvarez, a propósito da movimentação da Igreja da Unificação em seu país. "Especificamente com relação à seita Moon temos inclusive um ponto de convergência, ambos somos anticomunistas", acrescentou Alvarez.

O jornal *Últimas Noticias*, logo se veria, não era o primeiro passo de Moon no Uruguai. Não se encontram em Montevidéu "moonistas" convidando para cursos bíblicos nem há templos da Unificação. A presença da seita ali é mais silenciosa, porém não menos ostensiva. No Banco de Crédito do Uruguai registra-se um depósito recém-chegado de 50 milhões de dólares para a conta da Igreja da Unificação. Na internacional praia de Pocitos, trabalhadores já estão demarcando a área onde se construirá um hotel categoria cinco estrelas – outro empreendimento Moon. E os investimentos não param aí. Moon conseguiu ainda a concessão de duas estações de rádio, uma AM, outra FM, e uma emissora de televisão.

Tudo somado, os investimentos da Igreja da Unificação no Uruguai já chegam a pelo menos 200 milhões de dólares – cerca de 22 bilhões de cruzeiros –, conforme informações obtidas nos meios bancários de Montevidéu. No Brasil um diretor da seita confirma que os negócios e a vida seguem tão bem no Uruguai que o próprio reverendo Moon pensa em mudar-se para lá. No último 23 de setembro, aniversário da morte do herói Artigas, soldados uruguaios desfilaram com armamentos modernos e fardas brilhantes, *made in Corea* – pelas fábricas Moon.

O Uruguai não é o único país latino-americano onde crescem os negócios de Moon. No Chile a revista *Hoy* há pouco driblou a censura para informar vagamente que a seita da Unificação tinha milhões de dólares no país. Nada mais se disse: um aviso do governo aconselhou a publicação a não voltar ao assunto.

Nunzio Briguglio

ISTOÉ 7/10/1981

003 10306

Seita Moon desloca para o Uruguai base na América do Sul

Rosental Calmon Alves

Montevidéu — Depois dos problemas que teve de enfrentar no Brasil, tudo indica que a seita do coreano Sun Myung Moon decidiu transferir para o Uruguai a base de suas operações na América do Sul, aproveitando a boa receptividade oferecida pelo Governo militar daqui, simpático à causa anticomunista pregada por essa nova religião. Além de procurar adeptos, a seita Moon está investindo milhões de dólares no Uruguai, já fundou um jornal diário, mas encontra forte oposição da imprensa local.

A embaixada da Coreia do Sul em Montevidéu já comunicou que a seita Moon não está de forma nenhuma vinculada ao seu Governo, mas é interessante observar que, paralelamente à penetração dos moonistas no Uruguai, este país aumentou consideravelmente suas compras de armamentos e equipamentos militares na Coréia do Sul, o que acaba de provocar protestos por parte de entidades norte-americanas de defesa dos direitos humanos.

CONTA CORRENTE

Numa só operação, semanas atrás, o grupo empresarial que representa a seita Moon no Uruguai depositou numa conta corrente de um banco comercial uruguaio a quantia equivalente a 51 milhões de dólares, o suficiente para provocar imediatas repercussões na praça bancária local. Provavelmente nunca houve antes, numa só operação, um depósito tão grande em Montevidéu.

Os uruguaios ligados à seita coreana davam a entender, contudo, que isso é apenas o começo de um plano de grandes investimentos no Uruguai, o que seguramente anima as autoridades, que enfrentam uma séria crise econômica, agravada ainda mais pela total dependência do petróleo importado.

A seita fundada pelo reverendo Moon tem se caracterizado, no mundo, não somente por seu forte conteúdo político de luta aberta contra o comunismo internacional, mas também por seus interesses empresariais. Sua sede nos Estados Unidos fica num edifício próprio de 42 andares, na valorizada ilha de Manhattan, em Nova Iorque.

Outra característica da seita, para assegurar a repercussão de seus objetivos políticos e religiosos, é dominar veículos de comunicação de massa. Assim é que, no Estados Unidos, a seita lançou o jornal em espanhol Noticias del Mundo, com o qual pretende atingir o enorme público hispânico que vive naquele país.

JORNAL E HOTEL

Em suas freqüentes viagens ao Uruguai, o Coronel Bo Hi Pak teve contatos com as mais altas autoridades do regime militar uruguai, para explicar os planos de investimentos e entusiasmá-los também com a sua retórica sobre o anticomunismo no mundo atual. O Coronel Bo Hi Pak, que lutou na guerra da Coréia, foi durante muitos anos membro da Kcia, a versão coreana da Cia americana, e atualmente é o braço direito do reverendo Moon.

Em março deste ano, ele foi recebido pelo então Presidente Aparicio Mendez, pelo Comandante do Exército, General Luis Queirolo, e fez uma palestra durante o Seminário Sobre o Unificacionismo, organizado num prédio público uruguaio, com apoio do Governo e participação de autoridades locais, para explicar a Igreja da Unificação ou, simplesmente, A Causa, como dizia o Coronel Bo Hi Pak.

Naquela viagem, o militar coreano lançou a semente da investida da seita no Uruguai, nascendo logo os planos de investimentos. O mais importante é ganhar uma concorrência (que ainda será aberta) para a construção de um moderno hotel de cinco estrelas num balneário próximo do centro de Montevidéu, de acordo com um projeto preparado pelo Governo.

Depois dos acontecimentos no Brasil, envolvendo a seita Moon, foram aparentemente apressados os planos de investimentos no setor de comunicação social e a seita comprou uma gráfica, que editava a revista Noticias e se encontrava em difícil situação financeira. Aproveitando essa gráfica, enquanto não chegam equipamentos modernos que estão sendo importados, a seita lançou um jornal, há duas semanas.

RÁDIO E TV

Curiosamente, o jornal, Últimas Noticias, não se preocupou sequer em defender a seita das duras críticas que têm sido feitas pela imprensa local. Mas, o seu editor, o jornalista Julian Safi, sabe que não é tática da Causa usar seus veículos de comunicação para propaganda direta e ostensiva. Afinal, Safi conhece bem a estrutura do jornal co-irmão, o Noticias del mundo, editado pela seita em Nova Iorque, que não dá sequer notícias das atividades religiosas.

Safi, antigo funcionário da Dinarp (Departamento de Relações Públicas do Governo Militar), foi mandado há alguns meses a Nova Iorque para um estágio no jornal do reverendo Moon. Agora, ele é, além de editor de Últimas Noticias, um dos dirigentes do grupo empresarial da seita no Uruguai, trabalhando juntamente com o Embaixador Fernando Gomez Fyns, aquele que causou indignação e protestos por parte dos demais reféns que se encontravam em poder de terroristas na Embaixada dominicana na Colômbia e quebrou um pacto ao fugir.

O semanário Correo, de Montevidéu, que iniciou as denúncias sobre as atividades da seita Moon no Uruguai, informou que o próximo passo do grupo será conseguir um canal de televisão e emissoras de rádio em AM e FM. Naturalmente, isso será um pouco mais difícil do que lançar um jornal, mas já se sabe até de que forma o grupo pretende conseguir a concessão de uma TV. Será através da concessão prevista para uma cidade próxima a Montevidéu. As emissoras da Capital, entretanto, já entraram na Justiça contra essa pretensão e para anular um misterioso decreto que transferiu de uma localidade a outra (mais próxima da Capital) o lugar da nova emissora, de forma a que atinja Montevidéu mais facilmente.

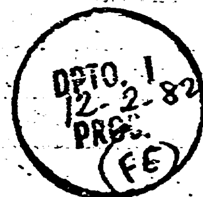
Se por um lado a imprensa uruguaia reagia contra a seita Moon e reproduzia com grande destaque as notícias das confusões armadas no Brasil, por outro o Governo se limitava a anunciar, discretamente, que estava acompanhando o caso. Foi em meio a esse escândalo que tomou posse no dia 1º do mês passado o novo Presidente da República, General Gregório Alvarez. Poucos dias depois, em sua primeira entrevista à imprensa, o assunto foi levantado por um repórter.

CONTRA O COMUNISMO

— É uma seita religiosa baseada fundamentalmente em sua luta contra o comunismo, que pretende fazer investimentos no nosso país no campo da construção e na área do jornalismo. A esse respeito, devo dizer que, como seita ou grupo religioso, a Constituição do Uruguai prevê a liberdade de culto. Com respeito à luta contra o comunismo, é óbvio dizer que pensamos igual — afirmou o Presidente Alvarez.

Coincidência ou não, o fato é que ultimamente o Uruguai tem comprado uma quantidade relativamente grande de armas e equipamentos militares na Coréia do Sul e as Forças Armadas já tiveram oportunidade de exibir parte desse material reluzindo de novo na parada militar realizada no dia 1º de setembro, por ocasião da posse do General Alvarez.

Esta semana, 100 líderes de comunidades religiosas e cívicas dos Estados Unidos enviaram uma carta ao Secretário de Estado Alexander Haig protestando contra a venda ao Uruguai de armas fabricadas na Coréia do Sul sob licença norte-americana.



10306

004

B.20.2 /081 - 1050

EMBAJADA DEL URUGUAY

TITULOS | PAGINAS

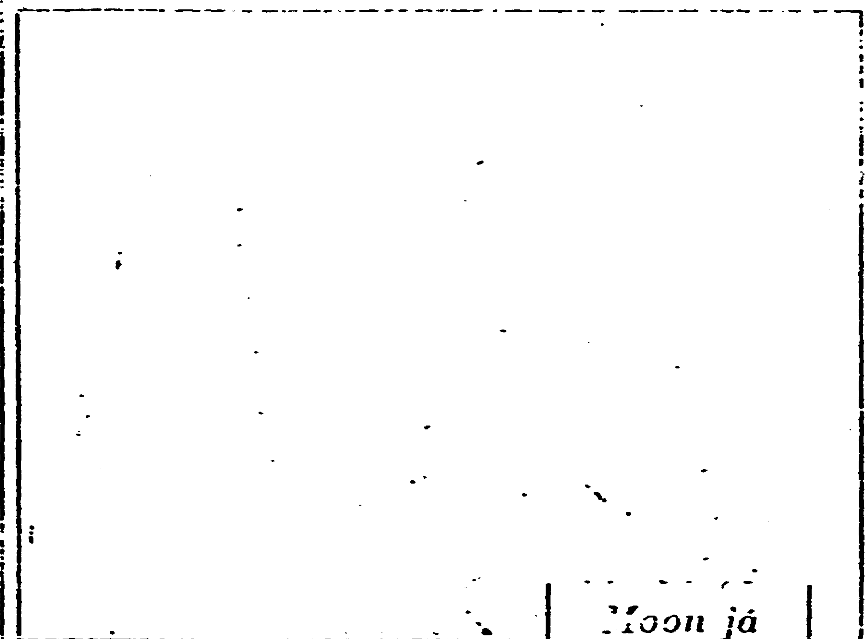


.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.

.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.



.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=



Moon lançou jornal no Uruguai

Moon já mandou milhões de dólares para Montevidéu

DPTO. I
12-2-82
PROC.
(FE)

O jornal "Últimas Notícias", da seita religiosa Igreja Unificada, fundada pelo sul-coreano Sun Myung Moon, entrou em circulação ontem em Montevidéu, em meio à aberta hostilidade dos políticos e da imprensa local.

O jornal vespertino — estará nas bancas logo após o meio dia — [illegible] de 24 páginas, com a primeira e a última em cores, que custa [illegible] uruguaios (aproximadamente 25 cruzeiros), mais barato que os outros cinco jornais que circulam na Capital.

"Últimas Notícias" advertiu, em seu primeiro editorial, que seu principal inimigo é o "comunismo internacional", o qual prometeu combater sem trégua. "Nossa voz será forte e diária contra o marxismo-leninismo, qualquer que seja a forma de sua presença e as táticas e estratégias de seus comparsas", [illegible].

Declarou, também, que está plenamente identificado com o processo militar iniciado no Uruguai em 1973, quando foram dissolvidos o Congresso, os partidos políticos e os sindicatos trabalhistas.

Contudo, a primeira edição do "Últimas Notícias" não registra o nome do diretor do jornal, que, segundo meios locais, será o diplomata Fernando Gomez Firs, que trabalha no departamento de organismos internacionais da chancelaria uruguaia. Firs ficou conhecido em todo o mundo em 1980, quando fugiu espetacularmente da Embaixada da República Dominicana em Bogotá, durante a ocupação da missão pelo grupo guerrilheiro colombiano "Movimento 19 de Abril" (M-19).

A seita, além do jornal, tem planos de instalar um canal de televisão e uma emissora de rádio, segundo a imprensa local. Planeja, além disso, construir hotéis [illegible] e [illegible] 51 milhões de dólares num ban[illegible].

[illegible] outras acusações, feitas contra ela em outros países. Os políticos dos partidos tradicionais, blanco e colorado, têm-se declarado contrários, também, à seita, cuja principal base é nos EUA.

ZERO HORA

30 SET 1981

Federais ficam com o caso da seita Moon

Por entender que as investigações sobre a seita *Moon* envolvem muitos aspectos — do religioso ao político — e porque tem seguidores e líderes em vários estados da federação, a Polícia Civil vai encaminhar ao Departamento de Polícia Federal tudo que já apurou sobre as atividades do grupo no Rio Grande do Sul. A Delegacia Auxiliar que realizou as investigações, apreendeu vários polígrafos e fitas magnéticas gravadas, além de uma cópia do livro "Princípio Divino", do reverendo Sun Myung Moon, criador do grupo.

Seita *Moon* e Igreja da Unificação são os nomes mais conhecidos da Associação do Espírito Santo para Unificação do Cristianismo Mundial, um grupo de fanáticos que aparentemente procuram desenvolver suas idéias religiosas, mas que buscam, através dos adeptos mais graduados, a popularização e adesão de profissionais das mais diversas áreas para os ideais da Causa Internacional, o braço ideológico do grupo que visa a união dos grupos anticomunistas. As investigações sobre a seita no estado terão como resultado um relatório sucinto.



Em Montevidéu deverá ser lançado hoje o primeiro número do jornal "Últimas Notícias", órgão oficial do reverendo Moon. O novo diário será dirigido pelo diplomata uruguaio Fernando Gomes Fyns. "Últimas Notícias" é um similiar do jornal editado em Nova Iorque, "Notícias do Mundo", também da Igreja da Unificação. O jornal de Nova Iorque se tornou o porta-voz do governo do Uruguai no exterior e é uma das poucas publicações que defendem o regime, apoiando-o contra as denúncias constantes sobre desrespeitos aos direitos humanos e a tratados internacionais.



"ZERO HORA" 13.9.81.-

SEITA MOON

Jornal reforça frente uruguaia

Aos poucos a atitude do governo do Uruguai em abrir as portas à Associação do Espírito Santo para Unificação do Cristianismo Mundial, do reverendo coreano Sun Myung Moon, fica cada vez mais clara. Há dois dias foi anunciado que o primeiro número de jornal da seita "Notícias do Uruguai" vai circular na próxima semana em Montevidéu tendo como diretor o diplomata uruguaio Fernando Gomes Fins. O diplomata se tornou conhecido mundialmente quando fugiu espetacularmente da embaixada Dominicana em Bogotá, tomada pelo movimento guerrilheiro M-19.

Atualmente ele está destacado no Departamento de Organismos Internacionais da Chancelaria.

Já era sabido que o reverendo Moon havia depositado nos bancos uruguaios 51 milhões de dólares para futuros investimentos e que, há muito tempo, o coronel Bo Hi Pack vinha mantendo contatos com os militares do país.

Surgem dois dados que devem ser analisados. Jornais uruguaios anunciaram sexta-feira última que o governo do país prestou ajuda ao reverendo Moon na montagem e edição do jornal diário que circula em Nova Iorque, em língua espanhola, "Notícias do Mundo". Aliás, o jornal tem como presidente e editor o próprio coronel Hi Pack. O presidente uruguaio, general Gregório Alvarez, anunciou no dia quatro passado que com relação a luta contra o comunismo o Governo e a seita pensam da mesma forma.

São fatos isolados que agora se juntam. Desde a tomada do poder do Uruguai pelos militares são constantes as notícias, através da Imprensa internacional, sobre as violações de direitos humanos naquele país. Recentemente o Uruguai foi alvo de violentas críticas da comunidade internacional com a comprovação da participação de seus militares no sequestro dos refugiados uruguaios Lilian Celiberti e Universindo Diaz aqui em Porto Alegre, com a colaboração de policiais do Dops gaúcho. O Uruguai é um país que sofre constantes críticas e tenta impedir o que chama de "campanha internacional coordenada por refugiados políticos", que são na realidade milhares de exilados ideológicos.

Como combater e tentar anular estas notícias negativas para o Governo no exterior? Esta resposta vem agora com a notícia do apoio do Uruguai ao jornal da seita Moon editado em espanhol. O jornal "Notícias do Mundo" também é editado em inglês mas com um conteúdo totalmente diferente do outro. O de língua espanhola é dirigido a um público certo nos Estados Unidos e apóia claramente ao regime militar uruguaio e a tantos outros da América Latina, ao mesmo tempo em que propagandeia as "infiltrações comunistas". Com este apoio uruguaio ao reverendo Moon em Nova Iorque surge a primeira frente de campanha pró-regime militar uruguaio. Agora esta propaganda será desenvolvida também dentro do país, reforçando os laços que já eram estreitos entre o regime e o reverendo Moon, sua seita e o braço ideológico da organização, a "Causa Internacional".





008/8 10306

Porto Alegre, 5 de noviembre de 1981.-

As: Remite recorte de prensa.-

934/81.-
mcss.-

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Embajador a fin de enviar adjunto a la presente un recorte de prensa del diario "Correio do Povo" del día de la fecha con el título: ""Moon - tendrá radio en el Uruguay".

Reitero al Señor Embajador, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-



RAUL M. LIARD
Consul General del Uruguay



1/2/82

Al Señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Federativa del Brasil
Contador Don Roberto González Casal.-
BRASILIA - DF.-

Fecha de entrada 14 DIC. 1981
Pase a Sec Interna "Secto Moon"
No. de entrada 10307

001/2

10307

CORREIO DO POVO.

5-11-81-

Moon terá rádio no Uruguai

MONTEVIDEU (UPI) — A Igreja da Unificação, fundada pelo coreano Sun Myung Moon, que já tem um jornal diário no Uruguai, instalará em breve no país uma emissora de rádio, informou "El Dia". O diretor da rádio será o jornalista Roy Centeno, ex-diretor do jornal "Notícias do Mundo", publicado pela seita em Nova York.

A partir da rádio, Centeno se encarregará de lançar as bases para a criação de uma agência de notícias para a América Latina, acrescentou "El Dia".

A seita de Moon lançou recentemente no Uruguai o jornal "Últimas Notícias" em meio a uma campanha de críticas da imprensa local. Funcionários da seita depositaram mais de 60 milhões de dólares num banco uruguaio, para financiar o jornal e o projeto de construção de um hotel-cassino de luxo. O governo militar acolheu com agrado [illegible] de Moon.





002/2

10307

"CONFIDENCIAL"

A E R O G R A M A

PARA: DIRECTOR GENERAL - CORONEL DON PEDRO RIVERO

DE: CONSUL GENERAL - RAUL M. LIARD - PORTO ALEGRE - RS.

ASUNTO: Referentê a mi Aerograma Nº 002/81 de fecha 27.10.81.

003/81.-
MCSC.-

Anexo: copia Nº80/81 de Cdo. Yaguarón.-

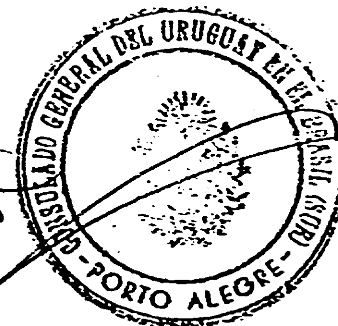
Con referencia a mi Aerograma Nº 002/81 y previa conversación telefónica, se adjunta al presente, copia de la nota Nº 80/81 procedente del Consulado de la República en Yaguarón con el informe que el Señor Cónsul, doctor Elio Hugo Torres enviara al respecto a este Consulado General.

Porto Alegre, 29 de octubre de 1981.-

A-2

TE

JUAN BALDRINI



DPTO. I
PROC:
(UN)
1/2/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible]
14 DIC 1981
Sec. Geográfico
10308

00 1/2 -

10308

Yaguarón, 27 de octubre de 1981.-

80/81.-

Señor Cónsul General:

Tengo el honor de dirigirme al señor Cónsul General para referirme a la información adelantada telefónicamente en el día de la fecha, relacionada con el ciudadano brasileño Walter Luis Faría Passos.

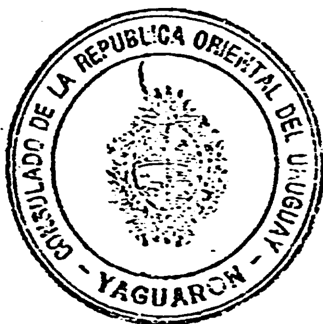


Dicha persona se presentó en esta Oficina señalando que le estaba impedido salir de territorio brasileño por razones políticas, solicitando al otorgamiento de algún documento que le permitiera viajar a Montevideo con la finalidad de asilarse en la Embajada de Francia para posteriormente viajar a dicho país.

Su estatura es de aproximadamente un metro setenta, de unos 32 años de edad, complexión delgada, cutis blanco, pelo castaño claro, barba larga.

En tal sentido fueron alertadas las autoridades de la Dirección Nacional de Migración y de la Prefectura Nacional Naval de esta frontera.

Reitero al señor Cónsul General las seguridades de mi más alta consideración.



CONSUL

Al señor
Cónsul General de la República
D. Raúl Liard.
PORTO ALEGRE.-

002/2

10308

Evol. A-2-

Porto Alegre, 23 de octubre de 1981.-



As: Eleva nota Cdo. Porto Alegre.-

865/81.-
mcss.-

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro, a los efectos de enviar adjunto a la presente, copia de la nota Nº 019/981 que la Señora Cónsul de Distrito en Porto Alegre, doctora Estela Armand Ugón, elevara a este Consulado General.

La mencionada nota se refiere a los daños sufridos por algunos comerciantes de esta ciudad ocasionados por el señor EDUARDO CORDERO de cedula de identidad Nº 1.523.243 y de quien solicito se me remitan antecedentes si los hubiere. Así mismo se anexa copia de la nota de la doctora Armand Ugón, al Jefe del Servicio de Registro de Extranjeros.

Reitero al Señor Ministro, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-



RAUL M. LIARD
Consul General del Uruguay

Al Señor Ministro de Relaciones Exterioress
Dr. Estanislao Valdés Otero.-
MONTEVIDEO

14 DIC. 1981
Sec. Geográfica
10309

001/1

10309

Porto Alegre, 29 de octubre de 1981.-

Informe sobre actuación W. Carrasco.-

903/81.-
RML/mess

Anexo: 2 recortes.



A-2

Señor Embajador:

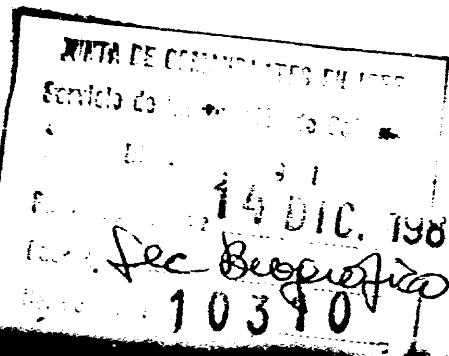
Tengo el honor de dirigirme al Señor Embajador, a fin de llevar a su conocimiento un recorte del diario "Zero Hora" del 17 de los corrientes, sobre la actuación de los músicos uruguayos Washington Carrasco y Cristina Fernandez.

Al respecto cúmpleme informar a usted que dichos ciudadanos no se dedican solamente a la actuación artística, sino que además actúan como propagandistas antinacionales. En efecto según información obtenida por el suscrito Washington Carrasco manifestó en el programa frases como la siguiente al citar a colegas, decía: "Compañeros que aunque están lamentablemente ausentes, ~~mas~~ instruimos"". Al interpretar "Destino de la patria herida", señalo "Aquí es la tercera vez que la canto. Allá no. Hace 10 años que no la puedo cantar". Otra acotación vaga y con punta "En Uruguay la máquina borró muchas canciones" y citó gente de izquierda fugitiva. Al final del acto, un grupito revoltoso de público pidió de viva voz temas de protesta. Carrasco contestó: "no puedo... no me acuerdo... pero eso ya va a volver..." La sala desbordaba de público y los numerosos brasileños presentes se llevaron la peor impresión de lo que está pasando hoy en nuestro país. Al terminar el acto hubo reuniones privadas cuyos temas no me fueron proporcionados. Se anexa también el programa del acto citado.

Reitero al Señor Embajador, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-

Juan Balserini

Al Señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República en la República Federativa del Brasil
Contador Don Roberto González Casal.-
BRASILIA - DF.-





001/3

10310

MÚSICA POPULAR

JUAREZ FONSECA

Músicos uruguaios na Assembléia

Washington Carrasco e Cristina Fernandez são dois nomes importantes do canto popular uruguaio e se apresentam pela primeira vez aqui

Washington Carrasco, um dos nomes mais conhecidos da música uruguaia, com nove discos gravados, e Cristina Fernandez, considerada nos últimos quatro anos como a melhor intérprete do Canto Popular Uruguaio, fazem apresentação única hoje às 21h no auditório da Assembléia Legislativa. No espetáculo, eles cantam em solo e em duo, fazendo também uma demonstração de cerca de 80 instrumentos de sopro, corda e percussão. No repertório, músicos do folclore latino-americano e uruguaio, destacando, entre outras: La Flor de Papa (folclore peruano), Cunaviche Adentro (folclore venezuelano), Volver a los 17 (Violeta Parra), Malambo, Raices, e Padre Sol (todas de Carrasco).


Carrasco e Cristina.

O compositor que foi um dos fundadores do importante Centro de Canção Popular do Uruguai, em 67, ao lado de Daniel Viglietti, Zitarossa, Los Olimarenos, Anibal Sampayo, Tabaré Etcheverry e outros, já se apresentou em vários países da América, tendo atuado ao lado de artistas como Mercedes Sosa, Horacio Guarany, Victor Jara, Patricio Mañs, os Parra, os brasileiros Dércio Marques e Noel Guarany. Em sua carreira de 18 anos, Washington Carrasco tem pesquisado e difundido a música, a poesia, os instrumentos e os costumes da América Latina.

Cristina Fernandez, que desde 76 atua com Carrasco, apresentou recitais em todo o Uruguai e também em Buenos Aires, Assunção e São Paulo. Além de cantar, toca variados instrumentos de percussão, corda e sopro, e uma de suas especialidades é a música e a poesia galega (neste caso atuando como solista). Os dois artistas uruguaios, que merecem ser assistidos, acentuam com qualidade o intercâmbio que o RGS vem forjando com a música do país vizinho. Este ano já tivemos duas apresentações de Los Olimarenos e na próxima semana assistiremos ao duo Larbanois-Carrero. Os ingressos para o recital de Washington Carrasco e Cristina Fernandez custam Cr$100.





[illegible] criança tem contato com ambiente musical e teatral. Estuda canto e violão. Ainda adolescente, tem suas primeiras experiências com o canto popular uruguaio, sempre participando e integrando grupos. Por ser neta de galegos, sempre esteve ligada afetivamente as manifestações musicais desta região (Galícia-Espanha).



Apresentou numerosos recitais de música e poesia galega, interpretando poetas como Rosália de Castro, Curros Enriques, Pondal, todos poetas galegos, como também a chamada "nova canção galega". Neste genero, atua como solista.

Em 197[illegible], iniciou seu trabalho com Washington Carrasco, desde então, toda a sua atividade artística está vinculada com o mencionado intérprete e compositor.

[illegible] recitais por todo Uruguai, assim como, em Buenos Aires, Assunção [illegible] São Paulo, recebendo sempre os maiores aplausos.

A crítica especializada a elegeu, por unanimidade como a melhor voz feminina e melhor intérprete do Canto Popular Uruguaio, em 1978, 1979, 198[illegible] e 19[illegible].

Nos recitais, além de cantar, toca diferentes instrumentos de percussão, de sopro e cordas.



WASHINGTON CARRASCO

Nasce em Montevidéu, [illegible] em uma família onde a música tem fundamental importância, todavia a expressão artística que mais desenvolveu foi a pintura. Aos [illegible] anos de idade, acontece o encontro definitivo com a música e poesia. Estuda violão e canto. Em pouco tempo está firmado e vinculado ao núcleo do canto popular uruguaio trazendo consigo já 18 anos de atividade interrupta.

Percorreu todo o Uruguai, apresentando recitais populares, em palcos desde o mais humilde até os mais importantes, juntamente com artistas de renome internacional, tais como: Mercedes Sosa, Horacio Guarany, Los Trovadores del Norte, Los Hermanos Fanna, Víctor Jara, [illegible], Rolando Alarcón, Grupo [illegible], Sergio Mardones, Noel Guarany, isto para mencionar alguns colegas da Argentina, Chile e Brasil. Em sua pátria atuou junto a todos os cantores de sua geração; Daniel Viglietti, Alfredo Zitarrosa, Los Olimareños, Aníbal Sampayo, Tabaré Etcheverry, José Carbajal ("El Sabalero") e muitos outros, com os quais funda, no ano de 19[illegible], o "Centro do Canto Popular".

No exterior, se apresenta na Argentina, Brasil e Chile. Gravou discos Long Plays; "La Batalha de Las Piedras", "Como el Viento", "Noche de Cenizas", "A mitad de Camino", "Tutay Tutay" ("Hay al escurecer", poema musical para violão, orquestra e coro), "Antologia del Canto Popular", "Desde la Madera" e, a última gravação neste ano de 1981, com Cristina Fernandez, "De Puerta en Puerta", além do mais, gravou uma infinidade de compactos, participando também de gravações coletivas.

É autor da maioria das canções que interpreta. Musicaliza poemas [illegible], surgindo aí outro tipo de atividade pelo que é reconhecido, [illegible] compositor e intérprete, [illegible] e experiências com a participação de atores e atrizes do Teatro Uruguaio.

Há seis anos, iniciou o trabalho junto com Cristina Fernandez, desde então sempre se apresentando em conjunto.

Sua maior preocupação, é pesquisar, conhecer e dar conhecimento de música, da poesia, dos instrumentos e dos costumes da nossa América Latina.

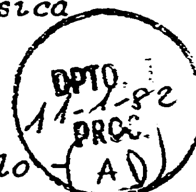
Toca violão, charango, requinto, quena, pinkullo, tarka, sicus ou sampoña, [illegible] e mais [illegible] instrumentos de percussão.

003 - [illegible]A

10310

PROGRAMA

1 - Rio Manzanares (Del folklore venezolano)
2 - Baguala de amaichá (Atahualpa Yupanqui)
3 - Matinal (Guzmán Papinizas)
4 - Canción del derrumbe indio (Kaluyo - Huayno - (Irimarain)
5 - Me dió el ser mi madre (Poema quechua - Música W. Carrasco)
6 - La flor de papa (Estrada - Rebaza)
7 - La voz del viento (Uña Ramos - (Arreglo W. Carrasco) -(Yaravi)



8 - Canto marinero (Yahandú Becvide - Roberto Darvin)
9 - Raíces (Motivo - W. Carrasco)
10 - Oeterciopelo negro (Del folklore ecuatoriano)
11 - Ñoca Tinkuy (Tonada Potosina - Bolivia (Tito Véliz)
12 - Vasija de barro (Benitez Valencia)
13 - La lavandera (Violeta Parra)
14 - Que he sacado con quererte (Violeta Parra)
15 - Bajó del arbol un tambor (H. Meggett - Washington Carrasco)
16 - La borrachera (Marcos Velazques)
17 - Tendrias que llegar (Poema - Idea Vilariño - Música - José Luis Guerra)
18 - Destino de la paloma herida (Washington Carrasco)
19 - Cunaviche adentro (De venezuela - D. R.)
20 - Malambo (El matrero) (Washington Carrasco)
21 - Volver a los 17 (Violeta Parra)
22 - Padre sol (Washington Carrasco)

003 - B/3 10310

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

La Haya, 3 de noviembre de 1981

Confidencial Nro. 109

Declaraciones Carlos María Gutiérrez
s/ muerte niños ROU.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Dr. Estanislao Valdés Otero
Montevideo



Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro para remitirle en forma adjunta resumen en español de un articulo publicado en el diario "Brabants Dagblad" , edición del 12 de octubre pasado, bajo el título "Escritores del Tercer Mundo en un apuro" en el que se recogen afirmaciones de Carlos María Gutiérrez sobre la muerte de niños en Uruguay, en el curso del simposio organizado por la NOVIB y Pen-Nederland, en la Universidad Libre de Amsterdam, sobre el tema "El tercer orador durante una conferencia de tres días".

El simposio tuvo por finalidad poner bajo atención los problemas de los escritores en el Tercer Mundo.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 14/Dic/81
Pasa a Biografías
No de Orden 10311

ALVARO ALVAREZ
EMBAJADOR



001/2

10311

Brabants Dagblad, Edición del 12 de octubre de 1981
('s-Hertogenbosch)



Escritores del Tercer Mundo en un apuro (resumen)

En la Universidad Libre de Amsterdam se llevó a cabo la semana pasada el simposio "El tercer orador durante una conferencia de tres días" de la NOVIB y PEN-Nederland.
De esa manera los organizadores quieren poner bajo la atención los problemas de los escritores en el Tercer Mundo. La persona que se puso lo más fuera de tono era un Surinamés, que pidió en la primera oportunidad "Por qué se debe hablar en esta clase de reuniones siempre de la miseria y del dolor" y dijo casi suplicando "Sí hay buenas cosas en la vida". Eso ocasionó mucha hilaridad en la sala de congreso. Ya rapidamente se tapó la boca del disidente alegre. Siguieron comentarios.
Carlos Maria Gutierrez de Uruguay dijo por ejemplo "En mi país han muerto 2 mil ninos en el tiempo en que éste amigo estaba hablando en la tribuna".
Represión, arbitrariedad, hambre y miseria son los asuntos que vuelven cada vez en los discursos de los escritores y poetas de Haïti, Filipinas, Africa del Sur, Chile y Uruguay.
Según la situación se ortorgan o suprimen permisos para la publicación de un libro, para la representación de obras de teatro, las detenciones inesperadas, personas desaparecidas. "Nunca se dice por qué," dice Rendra de Indonesia.
Sjef Theunis, secretario general de la NOVIB dice: "No puedo negar que el simposio acusa al Occidente, tanto del lado del Tercer Mundo como del lado de los oradores del propio país. Sin duda hay un poco de provocación en ello. Pero no es la intención que juguemos al Cristo sufriente por que en el pasado hicimos tantas faltas. Prefiero ver lo como una sana autoinspección".



La Haya, 5 de noviembre de 1981

Confidencial 111
Audiencia con el Ministro
de Asuntos Exteriores de
Países Bajos

ARCHIVO

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor Estanislao Valdés Otero
Montevideo

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro con referencia a la nota confidencial de esta Embajada No.103 de fecha 13 de octubre próximo pasado, para poner en su conocimiento que tal como estaba previsto el 28 de octubre pasado fui recibido en audiencia por el nuevo Ministro de Asuntos Exteriores de los Países Bajos, señor van der Stoel, quien es asimismo hasta el presente delegado titular de su país en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.



Debo informar al señor Ministro que fui recibido con gentileza y fina cortesía por el Sr. van der Stoel transcurriendo la entrevista en un clima de comprensión y respeto por las posiciones puestas de manifiesto durante la conversación.

El Sr. van der Stoel, me agradeció el obsequio del libro "Uruguay", que le entregué al comien

/.

14 DIC. 1981



001 | 2

40312

CONFIDENCIAL

Embajada del Uruguay
La Haya



/.

zo de la entrevista, expresándome que no conocía nuestro país y que el libro le serviría de interesante referencia.

Tres fueron los temas a los que orientó la conversación: a) situación económica de nuestro país; b) derechos humanos y número actual de "prisioneros políticos"; c) proceso institucional uruguayo.

Al término de la entrevista reiteró su interés de mantener "contactos directos" con el suscrito.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.



Alvaro Alvarez
Embajador

Pintor Uruguayo Cesar Badin expone cuadros - Se anexa curriculum
hizo un cuadro para Pte Brasil encargado por el Pueblo de Alegrete



CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY
PORTO ALEGRE
BRASIL SUR

Foto Dpto I

Porto Alegre, 10 de noviembre de 1981.-

VO Hechos Positivos

s:Eleva nota Cdo. Livramento.-

Señor Ministro:

SIRVASE CITAR:
N.o 952/81.-

mcss.-

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro, a los efectos de elevar adjunto a la presente, copia de la nota Nº 144/81 de fecha 29 de octubre próximo pasado.



La mencionada nota es un informe sobre la exposición del pintor uruguayo Cesar Badin realizada en la ciudad de Alegrete.

Reitero al Señor Ministro, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-

A-2



RAUL M. LIARD
Consul General del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de In...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14/Dic/81
Pasa a Secc. Biografías
No de Orden 10313

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Dr. Estanislao Valdés Otero.-
MONTEVIDEO

001/5

10313 A

CONSULADO DEL URUGUAY
en
SANT'ANA DO LIVRAMENTO
R. G. S.

Sant'Ana do Livramento, 29 de octubre de 1981.

Sírvase citar
Nº 144/81

As.: Infórmase sobre Exp. C. Badin

Señor Cónsul General:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Cónsul General a efectos de informar respecto a la gestión cumplida con motivo de la exposición del pintor César Badin en Alegrete, tal como fuera solicitado por telex A07 F1 de Diplomacia.

El día 8 de los corrientes, pasó por Livramento el pintor compatriota César Badin, llevando consigo los cuadros para una exposición a realizarse en la ciudad de Alegrete, Río Grande del Sur. Entre esos cuadros figuraba uno del Señor Presidente del Brasil, Don João B. Figueiredo, que le fuera encargado por el Municipio de Alegrete.



De acuerdo a instrucciones se realizó las gestiones pertinentes ante las autoridades competentes para facilitar el traslado del Señor Badin y sus obras dentro del territorio brasileño y su posterior salida del país.

El día 10 del presente mes, se llevó a cabo, a las 21 horas, en el Centro Cultural de Alegrete, la apertura de la exposición en presencia de las más altas autoridades del Municipio, invitados especiales y la suscrita, quién conjuntamente con el Señor Prefeito de la ciudad, cortara la cinta simbólica, inaugurándose así la muestra del pintor uruguayo. Previo al corte de cintas, el Prefeito en su discurso de apertura, realzó la figura de Badin, pintor ya conocido en la ciudad, por haber realizado allí otras exposiciones. Tuvo además palabras muy atentas para la suscrita y el pueblo que representa, agradeciendo su presencia en su nombre y en el del pueblo de Alegrete.



...//

Al Señor
Don RAUL LIARD
CONSUL GENERAL del URUGUAY en
Porto Alegre
REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

10313

CONSULADO DEL URUGUAY
en
SANT'ANA DO LIVRAMENTO
R. G. S.

Sírvase citar
Nº





//... El vernissage fué un éxito, aunque hubo que lamentar la ausencia del Señor Presidente Figueiredo, quién, por razones de salud no pudo estar presente para recibir el cuadro con que lo obsequiara Alegrete, ciudad a la que él es muy afín. Pero su hermoso retrato ecuestre quedó en poder de la ciudad, ya que él manifestó el deseo de ir personalmente a recibirlo allí, en cuanto le fuera posible.

La muestra consistió en motivos camperos donde la figura principal es el caballo, animal que ha despertado siempre la atención del artista y que en parte caracteriza su pintura.

Es de destacar la delicadeza que tuvo para con la suscrita, el Señor Badin, al dejarle a su regreso, como recuerdo, uno de sus cuadros.

Se anexa el curriculum del pintor compatriota, para una mejor información.

Además cabe señalar que las gestiones realizadas por el Municipio de Alegrete, para esa exposición, se hicieron por vía diplomática, habiéndose cursado notas al Señor Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Estanislao Valdes Otero, al Señor Embajador Don Roberto González Casal y al Señor Gobernador Augusto Amaral de Souza.

Reitera al Señor Cónsul General las seguridades de mi más alta consideración.

CELIA D. COSIO DE ALCAIDE
CONSUL

003 10313

ɪfeitura Municipal de Alegrete,
:retaria de Educação,
tura e Ação Social,
ıselho Municipal de Cultura,
o Cultural de Alegrete

ir-se-ão honrados com sua presença
"Vernissage" do consagrado pintor
SAR BADIN, dia 10 de outubro,
21 horas, na Sala de Exposições
·. Antônio Saint Pastous de Freitas"
Centro Cultural.

Alegrete, outubro de 1981

G. E. A PLATEIA S. A.



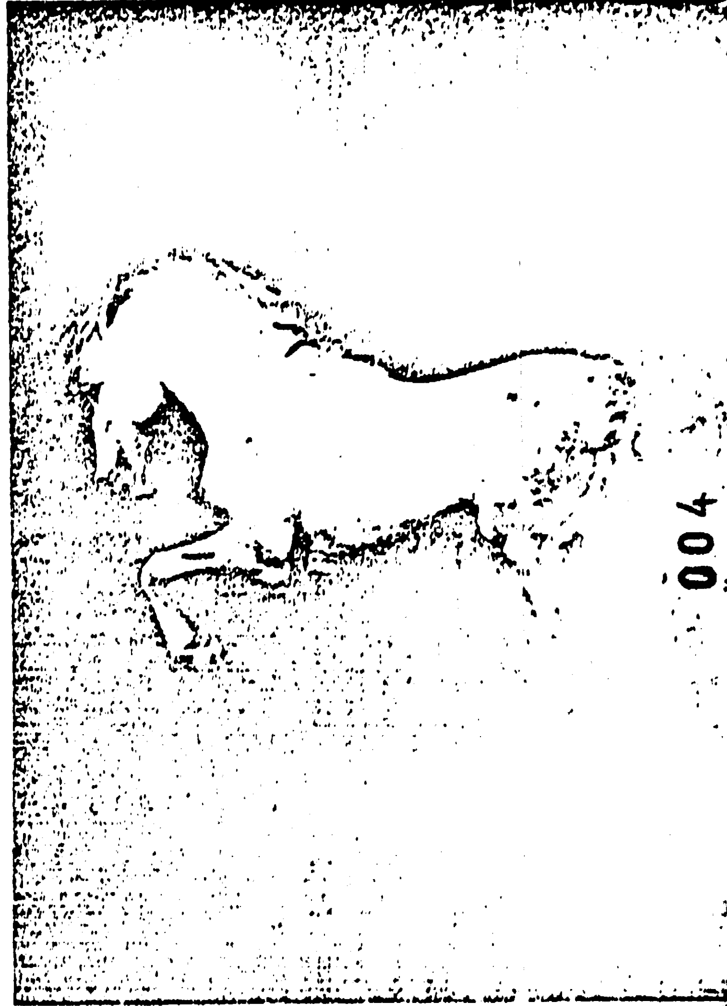
PROMOÇÃO : Conselho Municipal de Cultura
Pólo Cultural de Alegrete

PATROCÍNIO : Prefeitura Municipal de Alegrete

COORDENAÇÃO EXECUTIVA :
Centro Cultural de Alegrete
Biblioteca Pública Municipal

Badin

10313



004

Pinturas





10313

005 -A

A renda do Vernissage será em Benefício da Escola Especial "PAUL HARRIS".

Período da Exposição:
de 10 a 18 de outubro de 1981

CESAR BADIN

"O tema do artista é muito nosso: os pampas e seus cavalos. E tem que ser assim mesmo, pois Badin é um artista uruguaio/argentino/brasileiro.

Da sua vida de campo, nasceram essas belezas de cavalos, animais cheios de sofreguidão, de nostalgia... Ele os trata como se tivessem realmente alma e com sentimento tal que o artista acredita não existir mais nos homens. A figura do animal tem sempre o destaque, envolta em ondas de "flou", que dão mais força e dinamismo para o conjunto do trabalho. Cores pastéis, calmas, sem agressão, mas com uma tremenda força, uma incrível vivência, além do acabamento: toda a alma do artista que se encontra em seus quadros.

Badin sabe mesmo tratar desse tema tão nosso, tão congregante com os nossos países irmãos".

LUIZ CARLOS LISBOA

Crítico de Arte de Zero Hora.

CURRICULUM

1945 Realiza su primera exposición.
1946 Bellas artes le otorga una beca.
1947 Realiza una gira por Uruguay
1949 UNESCO le otorga una beca de estudios por dos años para los EE. UU.
1954 Obtiene Mención especial, en una muestra sobre Colonia del Sacramento-Uruguay
1960 Expone a invitación de los residentes uruguayos en los EE. UU.
1964 Club de Leones de São Paulo - Brasil
1966 Salon del Interior sobre Poesia ilustrada - Uruguay
1970 Temporada en Punta del Este - Uruguay.
1973 Galeria Tarot Club (Argentina).
1974 Galeria de Arte del Hotel London Palace - Uruguay.
1975 Galeria "Porão" (Livramento) Brasil.
1976 Galeria de Arte "Luchetti" (Argentina)
1976 Facultades Unidas de Bagé (Brasil).
1977 Galeria Cronos - Punta del Este - Uruguay.
1977 Galeria del Cassino San Rafael (Punta del Este - Uruguay).
1977 Salon de Arte - "Nueva Era" (Tandil) (Argentina).
1977 Colegio de Escribanos (Azul) Argentina).
1977 Centro Cultural de Alegrete (Brasil).
1977 Museo del Brabado (Bage) Brasil.
1978 Galeria Cronos Punta del Este - Uruguay.
1978 Centro Cultural Alegrete (Brasil).
1978 Galeria "Beal" Porto Alegre (Brasil).
1978 Porto Alegre Country Club (Brasil).
1978 Grupo Emperador (Punta del Este) Uruguay.
1978 "Porão" Livramento (Brasil)
1978 Museo Municipal de Caxias do Sul (Brasil).
1978 Club de Leones Rivera - Livramento - Brasil.
1978 Circulo Policial de Maldonado - Uruguay.
1978 Galeria "Cronos" Punta del Este - Uruguay.
1978 Feria Rural de Curticeira (Rivera) Uruguay.
1979 Galeria "Artema" Punta del Este - Uruguay.
1979 Galeria "Spazio" Montevideo - Uruguay.
1979 Galeria "Guinhard" Porto Alegre (Brasil).
1979 Museo de Bellas Artes de Salto - Uruguay.
1979 Museo Bellas Artes de Salto - Club de Leones - Salto Centro y Com. Hon. Municipal de Cultura.
1979 Casino Nogaro - Punta del Este - Uruguay.
1980 Embajada EE. UU. (Uruguay).
1980 Subte. Municipal y Ministerio de Cultura - Uruguay.
1980 Club de Leones - Maldonado - Uruguay.
1980 Banco la Caja Obrera y Club de Leones de Pando - Uruguay.
1980 Circulo de las Fuerzas Armadas de Caracas - Venezuela.
1980 Circulo de las Fuerzas Armadas de Barquisimeto - Venezuela.
1980 Asociación Civil - Club de Campo - Los Teques - Venezuela.
1980 Jockey Club "La Rinconada" (Caracas).
1981 Casino Punta del Este (Uruguay).
1981 Jockey Club de Montevideo.
1981 Centro Cultural de Alegrete (Brasil).
1981 Centro Militar Fuerzas Armadas (Venezuela).
1980 Casino de Punta del Este (Uruguay)
1980 Galeria "Subte" Municipal C. de Cultura (Montevideo).
1980 Galeria de Arte "Fuerzas Armadas de Caracas" (Venezuela)
1980 Galeria "Fuerzas Armadas de Barquisimeto" (Venezuela)
1980 Club de Campo "Los Teques" (Venezuela)
1980 Jockey Club de Caracas (Venezuela)
1981 Jockey Club de Montevideo (Uruguai).
1981 Ateneo de Montevideo (Uruguai).



ARCHIVO

Montevideo, 14 de Diciembre de 1981.-

MEMORANDUM

EVALUACION: A - 2

- Información obtenida por el 3er.Sub-Director del S.I.D. Cnel Juan J. Pomoli referente al Banco del Plata
  - Este Banco pertenece en un 51% a un "holding" de Lichstentein y un 49% al Grupo CATENA (argentino - Bodegueros).-
  - El ex-Presidente Mario Baro, S/A casado con una Catena, renunció al Directorio al igual que toda la familia que renunció a todas las empresas que integraban. Además está actuando semi-clandestinamente.
  - El Directorio está integrado:

Fernando Coloma (Ch.)	S/A	Presidente
Mario Da Silva	S/A	Vice-Presidente
Guillermo Schies (Ch.)		Representa al Holding
Felix Ruiz	C,G S/A	
Victor Paullier	C,G	
Ricardo Pascale	C,C	
Walter Otero	S/A	
Joaquín Reyes	S/A	Becario
Carlos Riviera	S/A	

  - La situación del Banco es buena, pero puede verse afectado por cualquier problema del Grupo CATENA; lo puede afectar máxime que anteriormente lo integraba el Grupo CAPOZZOLO que quebró.
  - En este momento el grupo CATENA tiene en venta su parte habiendo varios interesados de Argentina y EE.UU..-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte.Cnel.
Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 DIC. 1981
Pasa a Sec. Biográfico e Interior - Archivo en Carpeta de Asunto de Banco Privado
No. de Orden 10314



10314

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA **ARCHIVO** DEPARTAMENTO I (Z)

Montevideo, 14 de Diciembre de 1981.-

MEMORANDUM

EVALUACION: A -2

- Información obtenida por el 3er.Sub-Director del S.I.D. Cnel Juan J. Pomoli referente a la Casa Bancaria HIspano-Uruguaya
  - En Argentina habría problemas con un tal GUELA, que integra el Directorio, se desconoce el porque y se averigua.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte.Cnel.
Alfredo R. Lamy

16/2/82
DEP. II
PROCESADO
Fé

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
14 DIC. 1981
Pase a Sec. Biográfico e Interior / Archivo en Carpeta de Asunto de Banca Privada
No. de Orden 10315

001 / 1

10315

DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

EMISORA:...RADIO..MOSCU..................
FECHA:.....122100DIC81...................
FRECUENCIA:....9.4.8.8...................
OPERADOR:.....Sdo..E..Sosa...............
OPER.DACT.:...Sdo..A..Cor................

El Consejo Mundial de la Paz, confirió la medalla de oro .... Curí, al patriota uruguayo Gral. Líber Seregni. Esta medalla es la máxima condecoración de esta organización internacional, que agrupa a millones de personas en más de 135 países. El Gral Líber Seregni, en su oportunidad prefirió el retiro a la participación en la represión contra el pueblo uruguayo. Después del golpe militar de 1973, el Gral Líber Seregni fué detenido y sufre prisión hasta hoy día. El 13 de diciembre, Líber Seregni cumplirá 65 años. Líber Seregni fué candidato a la presidencia de Uruguay por el F. A. , coalición de Partidos Políticos democráticos del pueblo oriental. Con la medalla de oro, ... Curí han sido distinguidas destacadas figuras estatales como el Pte. de Finlandia,........... ...., el Primer Ministro de la India, el Presidente de Chile Salvador Allende etc.
La medalla de oro de la paz, ... Curí , se entregó también al Comité Especial de la ONU para la descolonización y a las ciudades japonesas de Hiroyima y .... , víctimas del bombardeo atómico nortemaricano.
El Consejo Mundial de la Paz, exhortó a todas las organizaciones democráticas, nacionales, regionales e internacionales, a los Gobiernos y Partidos Políticos, así como organizaciones de todos los países, a sumarse a la campaña internacional de solidaridad, por la libertad del Gral. Líber Seregni.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez.

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf... de Defensa
DEPARTAMENTO I
14 DIC. 1981
Fecha de Entrada
Pasa a Dto. Interior O.S. N° 2
No. de Orden 10317

001/1

10317

DPTO.II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

EMISORA:.....................

FECHA:......13.de.diciembre.de.1981.....

FRECUENCIA:.6.0.4.5.................

OPERADOR:...........................

OPER.DACT.:.........................

Salud Gral. Seregni, Gral. del pueblo, este programa de hoy está dedicado a usted. Y aunque no podemos decirle feliz cumpleaños, pués nadie puede estar felíz entre las rejas de una cárcel, sí lo felicitamos y le traemos hoy el testimonio de la solidaridad de compatriotas, amigos y personalidades internacionales que reclaman su libertad. Entre los muchos mensajes que nos han llegado no podía faltar el del Dr.Hugo Villar, Secretario Ejecutivo del Frente Amplio en el exterior. "La resistencia contra la dictadura en el Uruguay. La campaña por la liberación de los presos, la lucha por reconquistar la democracia tiene un símbolo, Líber Seregni, un militar de brillante carrera, que se mezcla en el pensamiento artiguista y que cuando la represión se desencadena sobre trabajadores y estudiantes no duda en abandonar la Jefatura del Ejército y en alinearse en las filas del pueblo. Hombro con hombro, codo con codo como gusta decir junto a hombres y mujeres de muy diversas ideológias pero unidos en el objetivo común de salvar la patria y restituir al pueblo el pleno goce de derechos y libertades. Desde sus orígenes, a través de un auténtico proceso dialéctico el Frente Amplio se nutre con el pensamiento político de Seregni, a la par que el pensamiento político de Seregni se desarrolla y enriquece en el diálogo leal y profundo con las organizaciones políticas del Frente Amplio y a traveś del intercambio ...... con el pueblo que Seregni supo establecer con excepcional lucidez y que puso rapidamente en evidencia su personalidad. Por sus claras y justas concepciones a favor de nuestro pueblo, por la conducta firme y digna que ha mantenido durante éstos últimos 8 años como prisionero de la dictadura porque no ha renunciado a su compromiso con la patria Líber Seregni se ha transformado en un símbolo de la indoblegable y heroíca resistencia del pueblo oriental a la dictadura a través de la cual el pueblo uruguayo ha ido desarrollando un lento pero seguro proceso de acumulación de fuerzas. Seregni proclamó a nombre del Frente Amplio la necesidad de unir a todos las orientales honestos en la gran empresa de salvar la patria.

Compatriotas, en este nuevo aniversario de nuestro querido compañero Líber Seregni, nuestro homenaje mejor es cumplir con lo que él señalaba, a continuar la lucha, compañeros, detrás de la noche una luz puntual nos espera.

Y después de este saludo del Dr. Villar le recordamos General Seregni que ésta semana por estas ondas ya lo han saludado el dirigente socialista Reinaldo Gargano, el dirigente socialista chileno Clodomiro Almeida y el dirigente sindical uruguayo Carlos........-

---

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)

INTERIOR
Conocimiento

001/2

Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez.

10318

También está presente Alberto Suárez, miembro del Comité Central del P.C.U.- Seregni es hoy el preso más importante del continente, inminente figura de la democracia latinoamericana, la altivez el valor cívico de Seregni le han ...... la atención incondicional, el cariño y el respeto de todo el pueblo, es la figura del gran .... en la hora trágica que vive Uruguay. La lucha por la libertad de Seregni .... el combate por imponer un cambio político en Uruguay, que se liberen los presos políticos , se convoque una Asamblea Cosntituyente libremente elegida, se adopten medidas económicas en favor de la clase obrera y el pueblo.La demanda de la libertad de Seregni es bandera en nuestro pueblo y en toda América Latina. La convergencia democrática .... gobierno como el de Panamá no sólo lo condecoró sino que a su iniciativa otros gobiernos hicieron y hacen gestiones por su libertad. La Internacional Socialista se ha pronunciado por la libertad de Seregni, lo mismo han hecho los Partidos Comunistas y obreros, las organizaciones sindicales internacionales, de estudiantes, de mujeres también exigen su libertad. Los comunistas urguayos integrados a esta gran .... de hombres libres que hoy en los cinco continentes alzan su voz a un solo clamor, libertad al Gral. Líber Seregni.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) [firma]
Walter Gómez.

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 DIC. 1981
Pasa a Sec. Interior Dpt. 0.I.2
No. de Orden 10318

10318

SECRETO

DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA

PARTE Nro.347/981.
Montevideo, diciembre 13 de 1981.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

2/12/80 3 Carlos Darío VEGA VEREZ,a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

20/10/81 1 Raúl GARCIA SOSA, Jorge MEDINA SAN MARTIN,Julio QUIROGA PERALTA,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

14/11/81 2 Elbio QUINTEROS BETHENCOURT,Helvesio BONELLI ARIAS,Ramón FREIRE PISANO,Rómulo ORLISON CANO, Alberto CAÑAS RODRIGUEZ,Armando ORONEL BAEZ, Humberto BONELLI FIGUEREDO, Sor Celeste ARAUJO GRAJALES, Nelson CUELLO CAMEJO, Roberto URRUTI PIZARRO,Rubens GOMEZ MILANO, Gene MATEOS y Daniel URIARTE PINTOS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 3er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

10/12/81 - Continúan detenidas las personas Jorge Osvaldo GANDINI ASTESIANO, Enrique Daniel MARTINEZ LARRECHEA, Diego SILVA ALGORTA y Marcos Pedro GUTIERREZ RODRIGUEZ, quienes vienen siendo investigados respecto a su presunta responsabilidad en la manifestación realizada en pasado 30/11/81 en la Avda.18 de Julio. Paralelamente, recuperó su libertad, en carácter de emplazado, el detenido Walter Antonio MENENDEZ CHARBONIER.-

11/12/81 - En el día de ayer, fué invitado a concurrir a éstas oficinas la persona José María RODRIGUEZ MENDEZ, oriental,casado,de 5[illegible] años de edad, domiciliado en calle 3 Nro.6504, Ced.Id.Nro.---7.281 (Durazno), peón albañil de la obra en construcción de Maciel y Reconquista, que fuera quien resultara amenazado por otros obreros de la misma.

Interrogado al respecto, expresó que el día 9 del corriente, el personal de la obra realizó entre las 08:00' y 12:00' horas, un paro en protesta por un pequeño atraso que tuvo la empresa en el pago de la quincena, habiendo sido invitado a concurrir con una delegación hasta el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a presentar una queja, pero que no concurrió.Posteriormente, hacia las 11:30' del mismo día, recibió una amenaza de parte de sus compañeros, consistente en haberle cortado, atado y clavado su pantalón, al que se le había dejado una leyenda escrita en cartón. Expresó que no puede individualizar a los autores, aunque piensa que deben haber sido los que concurrieron al Ministerio de Trabajo, en venganza por no haberlos acompañados, ya que entiende la medida como una represalia. Se continúan las averiguaciones.-

001-A/2 10319

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- CONTROL DE SERVICIO RELIGIOSO.-

Personal de ésta, concurrió en el día de ayer a la Iglesia San Juan Bautista, sita en Luis Lamas 1210, donde entre las 19:30' y 20:00' horas, ofició misa el cura Ismael RIVAS, con una asistencia de aproximadamente 150 feligreses. En la misma, se trató el tema de las "personas de bajos recursos económicos del barrio del Cementerio del Norte", acordándose llevar a cabo el día 18 una reunión para juntar fondos para sus habitantes. Se repartieron sobres del "Fondo Común Diocesano, los que se supone deben ser debuelt en la fecha indicada con una contribución no menor al 1% del ingreso mensu de cada contribuyente.-

Asimismo, se concurrió a la Iglesia Sagrado Corazón, de Vera 2594, constatándose que la misma permanecía cerrada.-

DPTO. I PROC:

2.- CONTROL DE FERIA.-

Continúa el servicio de contralor que personal de ésta Dirección lleva a cabo en la 22a.Feria Nacional de Libros, Dibujos, Grabados y Artesanías, que se viene desarrollando en Bvar.Artigas y Rivera. En la noche de ayer, entre las 20:30' y 21:30', en el teatro montado en el predio, actúo el folklorista Juan José DE MELLO, sin que se registraran novedades.-

DPTO. I PROC:

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

001 - B

SECRETO

10550 ..//..

Hora 08:00' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción.
GOMEZ COMAS,Gustavo.paraguayo.nac.13/1/59.Pasap.Dipl.1789.-
Hora 08:00' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS proced.de Bs.Aires.
PEREZ,Juan.español,nac.7/6/31.Pasap.Dipl.3165.-
Hora 09:00' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
MARTINEZ,Juan.argentino nac.20/2/21.Pasap.Dipl.1502.-
LOPEZ,Adelaida.argentina nac.7/7/32.Pasap.Dipl.2277.-
MURILLO,Manuel.costarricense,nac.27/4/38.Pasap.Dipl.616.-
Hora 12:00' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
BOTHA,Paul.sudafricano nacido 28/8/48.Pasap.Dipl.4839.-
BOTHA,Margaretha.sudafricana nac.22/12/48.Pasap.Dipl.4840.-
Hora 12:10' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción.
RODRIGUEZ,Blanca.uruguaya nac.12/8/36.Pasap.Dipl.005198.-
Hora 14:00' entrada vuelo 441 de PAN AM procedente de Washington.
FRECERO,María.uruguaya nac.8/2/50.Pasap.Dipl.004296.-
BRUGNINI,Carlos.uruguayo nac.10/3/44.Pasap.Dipl.004293.-
Hora 14:30' salida vuelo 507 de LUFTHANSA con destino a Franckfurt.
DREYSLER,Karoly.húngaro nac.26/5/28.Pasap.Dipl.087392.
PETHES,Jodit.húngara,nac.31/05/44.Pasap.Dipl.164462.
WEISZ,Eva.húngara nac.13/12/47.Pasap.Dipl.016629.-
Hora 15:30' salida vuelo 941 de CRUZEIRO con destino a P.Alegre.
WACHULAK,Moraszaw.polaco nac.11/6/54.Pasap.Serv.747325.
SZYMANSKI,Marek.polaco nac.2/8/49.Pasap.Dipl.320651.
Hora 17:20' entrada vuelo 245 de AEROLINEAS con dest.a Bs.Aires.
CARVALHO,Jorge.uruguayo nac.20/2/37.Pasap.Dipl.002552.-
HILL,María.uruguaya nacida 14/9/44.Pasap.Dipl.002251.-
LAMARTHEE,Julio.uruguayo nac.2/10/36.Pasap.Dipl.005232.-

4.- CONSTANCIA.-
En la víspera, a la hora 14:00' y en vuelo 441 de Pan American procedente de Miami, se registró el arribo del Sr.Director de Información e Inteligencia, Inspector General D.Víctor Castiglioni, quien concurriera en misión oficial a la ciudad de México, según se informara oportunamente por este medio.-

INTERIOR 28-12-81 Conocimiento JJ

5.- INGRESO DE LIBERADO PENAL.-
A la hora 10:00' de ayer, y procedente del Reg.Cab.Nro.3 de Rivera, se registró el ingreso a ésta del sedicioso Luis Martín GARCIA AYESTARAN, español, nacido el 7/11/21, el que, por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, según Radio Nro.704/R/10304 de 19/11/981, deberá ser expulsado del país. Dicha medida se hará efectiva en el día de la fecha.-

DPTO. I 22-12-81 PROC: JJ

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS; MUNICIPALES; ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA.........SIN NOVEDAD

##

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA BNDE.,

Comisario
ADOLFO COSTABILE TOCCS.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
14 DIC. 1981
Fecha de Entrada
Pase a Sec. Interior Dpto. O.I. /
No. de Orden 10319

002 / 2

SECRETO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA"

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.-

PARTE No. 348/981.

Montevideo, 14 de Diciembre de 1981.-

Conocimiento

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

2/12/980.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-.

20/10/81.- Raúl GARCIA SOSA, Jorge MEDINA SAN MARTIN, Julio QUIROGA PERALTA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-.

14/11/981.- Elbio QUINTEROS, Helvesio BONELLI, Ramón FREIRE, Rómulo OREISON CANO, Alberto CASAS, Armando ORONEL, Humberto BONELLI ,Sor Celeste ARAUJO, Nelson CUELLO, Roberto URRUTY, Rubens GOMEZ , Gene MATEOS, Daniel URIARTE, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

/%/

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

DPTO. I 28-12-8 PROC. JJ

10/12/981.- Continúan detenidas las personas: Jorge GANDINI ASTESIANO, Enrique MARTINEZ LARRECHEA, Diego SILVA ALGORTA y Marcos GUTIERREZ RODRIGUEZ, los mismos vienen siendo indagados en relación a la manifestación del 30/11/981.-

/%/

III) .- ASUNTOS NUEVOS

1- CONSTANCIA DE DETENIDOS.-

A la hora 03.00 del día de hoy, mediante comunicación telefónica se tuvo conocimiento que personas de la Seccional 14a. de Policía había detenido a las personas Pedro Eduardo LUJAMBIO QUESADA, peruano, soltero de 22 años de edad, titular de la C.I.Nro.1.719.734, Carlos Aníbal CAMOU BATLLE, oriental, soltero, de 21 años de edad, C.I. 1.463.704, Leonardo CASTELLANO GEMINO, oriental, soltero, de 23 años de edad, C.I. 1.476.439, María Gabriela SESIA SCHIRLA, oriental, soltera de 16 años de edad, C.I. 1.757.900.

DPTO. I 28-12-81 PROC. JJ

Los antes mencionados fueron detenidos por personal de la Secc. 14a. en la calle Palmas y Ombúes entre Gral. Paz y Motivos de Proteo, en virtud de que estos al parecer se encontraban drogados. Es de hacer constarque en el momento de su detención se encontró en el cordón de la vereda 1 bolsa de nylon conteniendo al parecer"marihuana", 1 paquete de papel con el mismo contenido, 1 librillo de hojillas de fumar y 2 recibos de la Mutualista IMPASA, a nombre de Carlos CAMU.

Los mismos quedaron en calidad de detenidos a disposición de la Brigada de Narcóticos y drogas peligrosas dependiente de esta Dirección. Se ampliará.-

DPTO. I 28-12-81 JJ

2 - EXPULSADO DEL PAIS .-

Ampliando lo informado en el Parte de Novedades del día de ayer Nral 5 de la Secc.III, en el vuelo 993 de la Cía Iberia, con destino a España, partió en carácter de expulsado el sedicioso Luis Martín GARCIA AYESTARAN.- Se hicieron las comunicaciones de rigor.-

3 - CONTROL DE SERVICIOS RELIGIOSOS.-

Personal de esta Dirección en la víspera concurrió en carácter de...///

INTERESA
Conocimiento

[illegible]rvador a la iglesia San Antonio sita en Canelones 1880.

La misa dió comienzó a las 11.00 y fue oficiada por el sacerdote Juan José [illegible]. (C/A), ante una concurrencia de 150 personas. Durante la homilía hizo varios pasajes de la Biblia, no efectuando ninguna referencia a temas políticos y/o gremial.

La misma finalizó a la hora 12.00 sin otra novedad.-

4- [illegible] DE IMPERY Nº [illegible].-

Hora 08.40. salida vuelo Nº 215 de A. Argentinas.-Destino Bs As.-
[illegible] Mónica, uruguaya, nacida el 5/8/954. P. Dip. 001611.
Hora. 12.30. salida vuelo Nº 792 de KLM destino Amsterdam.-
VAN [illegible] Felicia, holandés, nacido el 2/4/971. P. Dip. 19650.-
[illegible] Wilhelmina, holandés, nacido el 1/9/938. P. Dip. 19658.-
[illegible] Volkmar, alemán, nacido el 9/6/934. P. Serv. Nº 141220.-
SCHOLZE Juergen, alemán, nacido el 27/9/948. P. Serv. Nº 139076.-
[illegible] Milorad, yugoslava, nacida el 2/8/943. P. Común 679303.-
[illegible] Aleksander, yugoslavo, nacido el 23/7/933. P Común 723496.-
Hora. 14.30. entrada vuelo 902 LAP procedente de Asunción.-
MARTINEZ Alda, paraguaya, nacida el 19/9/932. P. Dip. 0299.-
Hora 15.30. salida vuelo 992 Iberia destino Río de Janeiro.-
[illegible] Imre, húngaro, nacido el 15/5/947. P. Serv. 20330.-
[illegible] Jozsef, húngaro, nacido el 3/8/931. P. Serv. 21230.-
[illegible] Naves, húngaro, nacido el 20/3/945. P. Común. 184830.-
VIRH Margit, húngara, nacida el 8/10/945. P. Serv. 11584.-
[illegible] Gyula, húngaro, nacido el 2/11/924. P. Serv. 81264.-
Hora 15.15. entrada vuelo 941 Cruzeiro procedente de Bs As.-
HUTCHINSON Patricia, británica, nacida el 18/8/928. P. Dip. 958759.-
AYALA Marcelo uruguayo, nacido el 13/9/940. P. Dip. 005563.-
Hora 16.00. salida vuelo 157 de Pluna destino Bs. As.-
IVAN Mihaela, rumano, nacido el 17/11/953.- P. Serv. 180494.-
[illegible] Ion, rumano, nacido el 24/2/953. P. Serv. 125998.-
Hora 15.50. salida vuelo 992. Iberia destino Madrid.-
[illegible] Veronika, húngara, nacida el 4/11/955. P. Común 149697.
[illegible] Janos, húngaro, nacido el 5/7/954. P. Común. 149343.-
[illegible] Juan, español, nacido el 25/2/943. P. Dip. 1593.-

///

IV)- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS, SERVICIOS DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA. SIN NOVEDAD.-

///

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y
POR SU ORDEN

COMISARIO.

ADOLFO CRUZ SILVA TOUCE.-

[illegible] COMANDANTES EN JEFE
[illegible] de Información de Defensa
[illegible]
14 DIC. 1981
Fecha de Entrada
Pase a Sec Interior - Dist. C.I.I
No. de Orden 10320

SECRETO
002/2

10320

SECRETO

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
141230DIC81
(Z)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.083/81

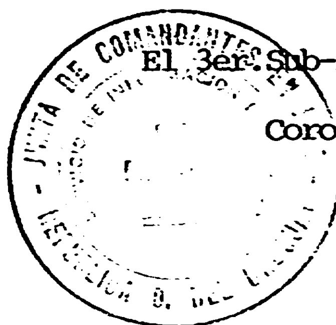
I - EVALUACION : B-2

II - RESPONDE A : Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O : Un artículo aparecido el sábado 5 en el Diario El Día sobre cierre y despidos de la Fábrica Sudamtex de Colonia, que aparece como escrito por su corresponsal en dicha ciudad FREDDY CABRERA, fue en realidad escrito a instancias de LUIS CHELE desde la redacción. Posteriormente siguió presionando sobre aquel corresponsal para que informara negativamente sobre dicha empresa. El Presidente de Sudamtex se entrevistó con autoridades de El Día (FRANZINI y OTERO) quienes le prometieron no reiterar dicha actitud.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : Original - Departamento II (E-2) del E.M.E.
Copia No.1 - DI.NA.R.P.
Copia No.2 - Departamento C-2 del ES.MA.CO.
Copia No.3 - Departamento I/S.I.D. - Archivo



El 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel
Juan J. Pomoli



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14/Dic./981
Pasa a Brizzalies
No de Orden 10322

10322

001 | 1

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)

M O N T E V I D E O

071700- DICIEMBRE - 1981.-

EP - 90

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha: 14/12/81
Memorandum N°. 2497

PEDIDO DE INFORMACION (I) No.134/B/SS/981.-

I .- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

II .- INFORMACION EXISTENTE:

A .- EVALUACION: A - 1

B .- T E X T O :

Ex JOSE MAURO BRUSA NIETO
-Nacionalidad: Uruguayo
-C.I. : No.967.593
-Credencial Cívica: Serie E.F.B. No.4300
-Ultimo Domicilio: Obligado No.1392
-Ocupación Anterior: Gerente Financiero "LA AURORA"
Radicado en Bogotá desde el año 1975 habiéndo salido de Uruguay en 1973.

III .- INFORMACION SOLICITADA:

a) Antecedentes ideológicos de la mencionada persona

b) Toda otra información que a los efectos pueda resultar de interés.

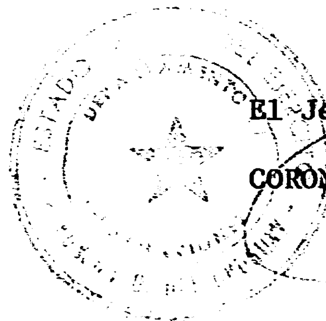
IV .- DISTRIBUCION:

SID	EJEMPLAR 01
D.I.I.	EJEMPLAR 02
O.C.O.A.	EJEMPLAR 03
ARCHIVO	EJEMPLAR 04

V .- ACCION TOMADA:

Confección del Presente Pedido.





El Jefe del Dpto.II del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

12 DIC. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ...
14 DIC. 1981
Fecha de ...
Pasa a Sec. Antecedentes
No. de Orden 10327

PZ/ep.

J
23574

001/1

PEDIDO DE INFORMACION Nº 027/981.-

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

"Lo antes posible".-

II.- INFORMACION EXISTENTE:
EVALUACION: A - 1.-
T E X T O : Los ciudadanos que se mencionan a continuación han solicitado autorización en este Servicio para la comercialización de armas y municiones.-

-Renée FERME GIURICICH: CI. 1.146.013-0
CC. BJA. 18.935.- Fecha de nac: 23-11-948 Mdeo.-
Domicilio: Ignacio Rivas 1127, Montevideo.-

-Julio César MILLAN DOS SANTOS.-: CI. 1.014.014-3.-
CC.BZB. 29.906.- Fecha de nac: 30-7-944, Mdeo.-
Domicilio: Ignacio Rivas 1127 Montevideo.-

-Aldo Isidro LUZARDO CURBELO: CI. 1.161.738-1, Mdeo.-
CC. CCA. 7.422.- Fecha de nac: 16-5-948.- Mdeo.-
Domicilio: Ruta 48 Km.9 Rincón del Colorado (Canelones).-

-Hugo BERTON MICHELIN SALOMON: CI. 45.341, de Colonia.-
CC.NBD.5611.- Fecha de nac: 24-12-945, Tarariras.
Domicilio: Lavalleja 1908, Tarariras, Colonia.-

-Carlos Mario MARTELLA SANCHEZ: CI. 19.368, de Flores.-
CC. PAA. 12.623 Fecha de nac: 21-6-954 Flores.-
Domicilio: Inés Duran 819, Trinidad, Flores.-

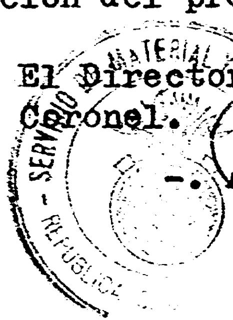
-Julio Francisco FABREGAS VASCONCELLOS: CI. 641.907,Mdeo.-
CC. BCA 58.009.- Fecha de nac: 2-2-933, Mdeo.-
Domicilio: Avda.Central 1 Nº6143 Secc.Pol.14 Carrasco.-

III.- INFORMACION SOLICITADA: Antecedentes penales e ideológicos de los ciudadanos de referencia, o cualquier otro dato de interés.-

IV.- ACCION TOMADA: La confección del presente pedido.-

El Director General del S.M.A.-
Coronel.
-. ALFREDO A. RUBIO.-





22 Pers

V.- DISTRIBUCION:
-SID.-
-DEI.-
-Depto.II.del E.M.E.-
-DI.-
-DNII.-
-Archivo.-

Pasar como Documento -

S. M.
SIRVASE CITAR
ASUNTO:
Nº 81 542

12 DIC. 1981

I
23588

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de entrada 14 DIC. 1981
Pase a Sec. Antecedentes
No. de Orden 10330

001/1

10330



A.d. Nº 249132

A.D. Nº 24 91 32

MONTEVIDEO, 14 DE DICIEMBRE DE 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

OFICIO Nº 65/S-2/81



OBJETO: SOL. ANTECEDENTES FERNANDO PEREZ BERTA.
----------AL----------

CÚMPLEME SOLICITAR AL SEÑOR DIRECTOR QUIERA SERVIRSE DISPONER SE INFORME A ESTE SERVICIO SI EXISTEN ANTECEDENTES ANTINACIONALES REGISTRADOS DE LA SIGUIENTE PERSONA:

-PEREZ BERTA FERNANDO. — A/N -

CREDENCIAL CÍVICA: BUB 17.483.

PROFESIÓN: ESCRIBANO.

SALUDA A USTED ATENTAMENTE

POR EL D.S.S.FF.AA. Y P.S.O.

EL SUB-D. ADM. S. S. FF. AA.

CORONEL

LUIS R. FORNAROLI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
14 DIC. 1981
I
No. de Identificación 23617

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
14 DIC. 1981
Sec. Antecedentes
No. de Orden 10350

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 14/12/81
Memorandum N. 2520

DEP. II
PROCESADO

00.1/ 1

RESERVADO

10350

SECRETARIA Despacho

INTERIOR Conocimiento

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

2/12/80. Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

20/10/81. Raúl GARCIA SOSA, Jorge MEDINA SAN MARTIN, Julio QUIROGA PERALTA a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno

14/11/81. Elbio QUINTEROS, Helvesio BONELLI, Ramón FREIRE, Alberto CASAS, Armando ORONEL, Humberto BONELLI, Sor Celeste ARAUJO, Roberto URRUTY, Rubens GOMEZ, Gene MATEOS y Daniel URIARTE, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

14/12/81. Ampliando dicho numeral, registraron entrada procedentes de la Secc.14a. Carlos Rafael CAMOU BATLLE, Leonardo Oscar CASTELLANO GEMINO, Pedro Eduardo LUJAMBIO QUESADA y María Gabriela SESSA SCHIRLA, quienes interrogados en ésta, aceptaron ser consumidores ocasionales de marihuana, como así también haber fumado esta droga en momentos de ser detenidos, que la marihuana hallada, es propiedad de CAMOU BATLLE, quien la adquirió días atrás en Playa Honda a unos brasileños. Declaró además CASTELLANO GEMINO, que hace varios días, una persona de su amistad de nombre Gustavo BARREIRO NUCCO, le regaló cigarrillos de la droga, los cuales fumaron con los demás detenidos.-

De todo lo actuado, fué enterado el Juez Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de 10mo.Turno, quien dispuso se prosigan averiguaciones en procura de ubicar a otras personas implicadas, que el menor SESSA SCHIRLA fuese trasladado a la Comisaría de Menores y que se le enterara nuevamente del resultado de las mismas.-

DPTO. I 29-12-81 PROC: JJ

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- CONSTANCIA DE DECRETO 90/76.-

A su arribo a nuestra capital, pasajero del vapor "Ciudad de Paraná" y procedente de la ciudad de Buenos Aires, fué indagado por estar incurso en lo establecido en el Decreto 90/76, la persona Héctor Rafael FERRA ROSICH, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Soriano 1362, titular de la Ced.Id.1.654.310 (muy deteriorada), quien viajaba con Permiso Consular Nro.937.981.-

Una vez interrogado, al comprobarse que no registra antecedentes, anotaciones ni requisitorias, fué invitado a concurrir a éstas Oficinas en el día de hoy, a efectos de ser conducido ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

DPTO. I 29-12-81 PROC: JJ

2.- SERVICIO.-

Personal de ésta continúa prestando servicios de vigilancia en la Feria Nacional de Libros, Grabados, Dibujos y Artesanías, que se está llevando a cabo en el predio de Bvar.Artigas y Avda.Rivera, constatándose que en la víspera no abrió, dado el mal estado del tiempo.-

INTERIOR 29-12-81 Conocimiento JJ

3.- LIBERTADES POR ORDEN JUDICIAL.-

Por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, fueron puestos en libertad bajo emplazamiento los detenidos Nelson CUELLO CAMEJO y Rómulo ORAIZON CANO, ambos relacionados con el procedimiento informado por P.de N. de 14/11/81.-

DPTO. I 29-12-81 PROC: JJ

4.- DETENCIONES-LIBERTAD.-

A la hora 07:30' de ayer, en circunstancias en que el Sr.Ministro del Interior procedía a revistar las FF.PP. apostadas en Rambla Mahatma Ghandi en práctica de desfile, persona o personas desconocidas, al parecer desde edificio ubicado en el Nro.161 de dicha vía, arrojaron un huevo que hizo impacto en la vía pública.-

Personal de servicio en el lugar, informó que habían visto momentos antes, en el 8vo piso de dicho edificio, una mujer en una ventana, siendo ésta la única abierta, lo que motivó que personal de ésta Dirección efectua-

DPTO. I 30-12-81 PROC: JJ

SECRETO

Elena Beatriz BRESCIANI HAMBROOK, oriental, casada,de 34 años de edad, titular de la Ced.I.107.303-0 y su esposo Peter Charles LYFORD PIKE PEIRANO, oriental, casado,de 35 años de edad, titular de la Ced.967.226-0, quienes fueron conducidos a éstas dependencias a fin de ser interrogados.-

DPTO. I PROC.

Ambas personas manifestaron ser absolutamente ajenos al hecho, informando la Sra.BRESCIANI que hacia las 07:15' al escuchar las bandas policiales, como en días anteriores, abrió las ventanas para ver el espectáculo y observó el paso de los efectivos durante 5 minutos, no percatándose del incidente. Dichas personas, a la hora 12:00', recuperaron su libertad.-

Otras averiguaciones practicadas en la zona y en el mismo edificio mencionado, no han dado hasta el momento resultados positivos.-

5.- LIBERTADES.-

DPTO. I PROC.

Por así haberlo dispuesto la Superioridad, en la víspera recuperaron su libertad las personas Marcos Pedro GUTIERREZ RODRIGUEZ, Jorge Osvaldo GANDINI ASTESIANO, Enrique Daniel Andrés MARTINEZ LARRECHEA y Diego SILVA ALGORTA, quienes se hallaban investigados por su presunta participación en la organización de la manifestación efectuada el pasado 30 de noviembre por la Avda.18 de Julio, hecho informado oportunamente por este medio.-

6.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:30' salida vuelo 51 de PLUNA con destino a Buenos Aires.
MIGUEZ,Susana.uruguaya nacida 8/7/41.Pasap.Dipl.003763.-
Hora 08:15' entrada vuelo 214 de AERONINEAS procedente de Bs.Aires.
MARTINEZ,Juan.argentino,nac.20/2/21.Pasap.Dipl.1502.-
JENSEN Peter.danés nacido 10/6/42.Pasap.Dipl.3033778.-
PHUL,Helmut.alemán nacido 31/3/40.Pasap.ONU 39533.-
BROCKENSHIRE,William.canadiense nacido 21/1/48.Pasap.Dipl.027099.-
Hora 09:00' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
TEICHMANN,Nicoletta.sudafricano,nac.15/3/54.Pasap.Dipl.3683.-
TEICHMANN,Annalize.sudafricano,nac.3/9/77.Pasap.Dipl.3693.-
TEICHMANN,Pierre.sudafricano,nac.4/2/52.Pasap.Dipl.121455.-
CASAS,Gonzalo.uruguayo nacido 20/9/43.Pasap.Dipl.003866.-
GERS,Cristina.uruguayo nacido 23/3/49.Pasap.Dipl.003867.-
Hora 12:00' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
KITTEL,Stefanie.RDA.nacido 29/10/46.Pasap.Dipl.15120.-
Hora 12:30' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
BRADHURST,Leonard.ingles nac.18/8/30.Pasap.Dipl.885171.-
Hora 14:00' entrada vuelo 234 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
SMITH.,Johannes.sudafricano nac.22/6/47.Pasap.Dipl.9669.-
Hora 15:00' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
WILLUMSEN,Kield.danés nacido 15/8/18.Pasap.Dipl.4442.-
KHAYAT,Edmond.libanés nacido 23/7/21.Pasap.Dipl.586/78.
Hora 15:30' salida vuelo 940 de CRUZEIRO con destino a Bs.Aires.
MITCHELL,William.USA nacido 30/10/41.Pasap.Dipl.148231.-
Hora 15:30' salida vuelo 941 de CRUZEIRO con destino a Sao Paulo.
JABALA,María.española nacida 23/10/32.Pasap.Dipl.1448.-
JABALA,Miguel.español nacido 12/8/29.Pasap.Dipl.1992.-
Hora 17:05' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
PARIS,Jaime.colombiano nacido 24/4/39.Pasap.Dipl.12831.-

7.- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

Ampliando lo informado oportunamente por este medio, relativo a un paro laboral en un edificio en construcción y amenazas a un obrero del mismo, en el día de ayer se invitó a concurrir a éstas Oficinas a Dionisio GABAL OLLAPUENTE, oriental, viudo,de 61 años de edad, domiciliado en Las Acacias 2534; Angel Felipe SEQUEIRA ZOCCHI, oriental, casado,de 33 años de edad,domiciliado en 17 metros 4543; Juan Antonio PEREYRA (sea),oriental,casado,de 27 años de edad, domiciliado en Aparicio Saravia 6232; Daniel Gumersindo ZUBIAURRE RODRIGUEZ, oriental, casado,de 27 años de edad, domiciliado en Paysandú 1019 y Pablo Mario SILVA ACOSTA, oriental, casado,de 25 años de edad, domiciliado en Cañas 229 Ap.2, todos obreros de la obra en cuestión, quienes interrogados manifestaron que efectivamente al haberse atrasado la Empresa en el pago de la quincena, estando todos ellos enterados de la amenaza paro, desconociendo al autor material de la misma.-

DP. I 30-12-81 PROCESADO

De todos los nombrados, se hizo una prueba caligráfica, a fin de que un Perito las compare con la escritura del cartón con las amenazas.-

SECRETO 092

10336

SECRETO

..//..

Corresponde al P.de N.Nro.349/981.-

fs 3

3|3

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

INTERIOR
Conocimiento

EL JEFE DE LA SNDP.

Comisario

ADOLFO COSTABILE TOCCE.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 15 DIC. 1981
Pase a Sec. Interior - Dist. O.I. 1
No. de orden 10356

003/3

SECRETO

10356

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

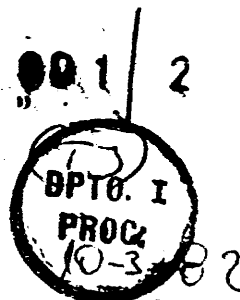
NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:...RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL......
FECHA:.....14.diciembre.de.1981..........
FRECUENCIA:.6.0.4.5......
OPERADOR:...Sdo..1a..E..Sosa.........
OPER.DACT.:.Sdo.1a..V..Cantero..........

Al cabo de varios días de detención y ser objeto de malos tratos fueron liberados en ésta capital varias prestigiosas personalidades del Movimiento Sindical Uruguayo. Entre ellos según informamos el pasado fin de semana se encontraba José Belía, presidente de la Convención Nacional de Trabajadores, Carlos Gómez ex presidente de la Asociación de Bancarios,.................. Pizzano ex dirigente del gremio de la lana, Alfredo ....- La detención de éstas personalidades, así como de varios dirigentes juveniles desató la inmediata .... internacional .... contra el régimen considerando que se trataba de una represalía por las demostraciones de repudio a la dictadura ....- ECUADOR: La Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos hizo saber que el dirigente juvenil .... preso en el campo de concentración de Libertad fué internado ....padece de .... agravada por las torturas físicas y morales a que fué sometido durante su prisión.- .... dice la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos se suma el de decenas de detenidos políticos en Uruguay que padecen más enfermedades habiéndose registrado numerosas muertes..............- El comunicado .... la muerte del Secretario de la C.N.T. Gerardo Cuesta .... entregó al Embajador de Uruguay en Ecuador una carta donde la Institución ....al gobierno de Uruguay ....de prisioneros políticos gravemente enfermos ....-Continuando la gravedad del problema señala la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos se acaba de conocer la muerte del trabajador bancario Miguel Coitiño de 35 años quién recientemente fuera sometido a una compleja operación cardio vascular. Ante ésta situación la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos reitera la gran responsabilidad de las autoridades militares de Uruguay, el gobierno presidido por el retirado Tte.Gral. Gregorio Alvarez........... presos políticos en Uruguay y de todos los que se encuentran en prisiones militares.- R.D.A.: El Frente Nacional que agrupa a 200 partidos políticos del país .... para sacar de la cárcel al presidente del Frente Amplio del Uruguay Gral. Líber Seregni. Al finalizar un acto público en homenaje a Seregni .... dirigente del Frente Nacional fué entrevistado por nuestro reportero.Afirmó que por resolución del Frente Nacional de la R.D.A. le fué concedida al Gral. Líber Seregni la más alta condecoración de ésta .... política con motivo de sus 65 aniversario.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap. (Av.) [signature]
Walter Gómez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf... de Defensa
DEPARTAMENTO
15 DIC. 1981
Fecha de Entrada
Pasa a Sec. Informac. Dpt. 2 I. N 2
No. de Orden 10357

001/2



10357

Agregó que se trata de un amplio reconocimientos .... en la brega por la unidad del pueblo y por su actitud valiente en defensa de la democracia. El representante de Frente Nacional agregó que con ésta decisión esperaban contribuir al reclamo internacional por la libertad del Gral. Seregni. LA HABANA: La Organización de Solidaridad de los pueblos de Asia, Africa y América Latina demandó la liberación inmediata del Gral. Seregni. La declaración dice que Seregni es el símbolo de la firme resistencia ....del Gral. del Pueblo porque junto con otros presos sigue defendiendo el honor y la dignidad del pueblo uruguayo .... de la decisión de los uruguayos de luchar por la libertad.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez



10357

Día 141300DIC81 - LLamó el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Mensaje para el señor Director:

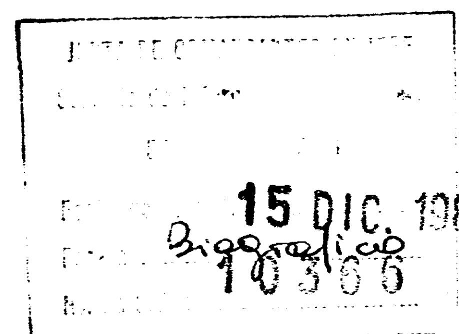
Mantuvo audiencia el día 3 de diciembre con el Embajador de la URSS, le planteó el problema sobre la emisora de Radio Moscú sobre noticias relativas al Uruguay y si él podría hacer algo. El señor Embajador manifestó que iba a interesarse por el asunto. El señor Ministro desea saber si a partir del día 3 de diciembre ha habido algún cambio en las emisiones de dicha emisora.

Montevideo, 14.12.81.

A sus efectos pase al Señor 1er. Sub. Director.

Gral de [illegible]





001 | 2

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.III(PCE)

MONTEVIDEO

141830DIC81/

M E M O R A N D U M



REFERENTE A : Emisiones de Radio Moscú.-

T E X T O : A partir del día 03 del corriente a la fecha solamente ha habido una sola audición de Radio Moscú,acerca de Uruguay, que fue el día 12 de los corrientes no permitiendo evaluar si hubo algún cambio referente a las audiciones de dicha emisora.-

En la emisión del día 12, señala que el Consejo Mundial de la Paz otorgó una medalla de oro a LIBER SEREGNI, pidiéndose a los pueblos democráticos por la liberación de LIBER SEREGNI.-

Las audiciones de Radio Moscú son los días miércoles y sábados no hablando de Uruguay por lo general los días miércoles.-

Es de destacar que la emisora que más se ha abocado a la campaña de desprestigio internacional contra nuestro país, ha sido Radio Berlín Internacional.-

A-1

JUAN BALDASSINI

002/2

70366

230800 - NOV - 1981.-
LS - 66

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro.596/B/SM/981.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: -Información existente en el Departamento II del E.M.E. y a Pedido de Información No.369/981 del Servicio de Información de Defensa.-

III.- T E X T O :

-Referente a la persona mencionada en el Pedido de referencia se informa:

REFERENTE A: SOTO MAQUIA, José Eugenio.-
REGISTRAMOS: SOTO MAQUIA, José Eugenio.-
C.I. No.88.124 (Salto).-
Nacido el 06-07-948 en el Dpto.de Artigas (Bella Unión).
Hijo de Casimiro y de Nelly Ramona.-
Casado con Nancy Farias.-

Año 1966: -Segundo suplente 4to.Titular a Junta Departamental de ARTIGAS (F.I.D.E.L.)
Año 1968: -Figura en relación de elementos de izquierda de ARTIGAS.-
Año 1969: -Activo y reaccionario, detenido en la 2da.Sección Policial el 25/10/969 por pegatina y reunión clandestina en la casa del abogado AUGUSTO BUSCH.-
Año 1971: -Dirigente activista de la U.J.C.-
-Afiliado al P.C. en el Dpto.de Salto con el No.35.615 desde el 16-12-968.-
-Por la causa de sabérsele Activo Izquierdista y efectuados los procedimientos contra el proscripto Partido Comunista Uruguayo en el mes de Enero de 1976, se procedió por parte del Bn.I.7, a su detención el día 21 de enero de 1976.-
-Interrogado acerca de sus actividades, manifestó, pertenecer al P.C. y más precisamente a la U.J.C. de la cual se desempeñaba como Secretario de Organización y Político, desde el año 1966.-
-Subsidiado por el P.C.U., realizó un viaje en el año 1969 a RUSIA y UCRANIA, en donde, permaneciendo en la primera, por espacio de seis meses, adquirió conocimientos sobre el desarrollo de vida, trabajo y cultura para implantarlos en el Uruguay a través del sistema político al cual pertenecía.-
-Fue sometido a la Justicia Militar, que lo procesó por la siguiente causa: "Asociación Subversiva; Atentado contra la Constitución en el grado de Conspiración y Falso Testimonio; (Arts.60 (V) y 60 (I) numeral 6to. con relación al Art. 60 (XII), Ley 14.068 y Art. 180 del C.P.O.-
-Adjunto al presente P.E.I. No.15/81 del Bn.I.7.-

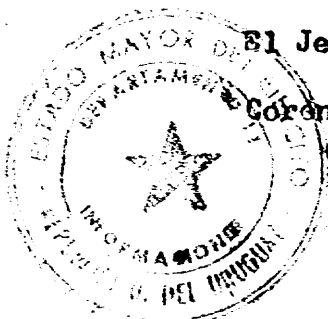
IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar No.01.-
ARCHIVO	Ejemplar No.02.-



V.- ACCION TOMADA: -Confección del presente.-

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.



Coronel

MARIO J. AGUERRONDO.

PZ/ls.

12 DIC. 1981

3-21P

03762

15 DIC. 1981

Biografico

10988

001/2

SECRETO

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.15/981.- SALTO.-

271200-ENE-981.-

I) EVALUACION: AA 1.-

II) RESPONDE A: Amplía lo informado en P.E.I.No.14/980 de esta Unidad.-

III) TEXTO:

-Prosiguiendo las averiguaciones relativas a la desaparición de las personas en "Ls.Vs" EDGAR H.LLUBERAS PEREYRA, MARIS.. L.CONSIGLIO de LLUBERAS, TEODORO ROTEL, MARY AIELLO de BO..SSI, y de MIRTA PIRIZ de PEREYRA se ha pedido saber que hace aproximadamente unos diez días (20-ENE-81) EDGAR LLUBERAS PEREIRA llamó a su madre por teléfono y le dijo que estaba en Rio de Janeiro, que estaban bien y que se iban para BELGICA.- Esta información se encuentra en conocimiento de /// quienes trabajan en la Librería "APA" por así habérselo comunicado a ANA MARIA DE LOS SANTOS, la concubina del hermano de EDGAR LLUBERAS.-

-También se tiene conocimiento que el día 27-DIC-980 TEODORO ROTEL le habría llamado a JUAN JOSE PORTUGAU para felicitarlo por su cumpleaños, de acuerdo a lo comentado por este último, pero sin mencionar de donde provenía la llamada. Se deja constancia que el cumpleaños de JUAN JOSE PORTUGAU es el 29-ENERO.-

-Se ha manejado el informe sin confirmar que todas las personas que han desaparecido de C-SALTO y mencionadas en primer término en este P.E.I. se habrían reunido en Río de Janeiro y juntos embarcaron para BELGICA.-

-También se tomó conocimiento que MIRTA PIRIZ y TEODORO RO.. se vieron en esta ciudad con la persona ELSA HERNANDEZ de sobrenombre "Chela" oriunda de la C-BELLA UNION donde estaría viviendo a la fecha. Esta persona vivió en C-SALTO en el año 979, trabajando en la Zapatería "IURATO" domiciliándose en // ese período en calle Reyles No.287 casa que pertenece al Requerido No.322 ROBERTO CATENACCIO PEREZ de esta Unidad, el cual es esposo de LIGGIA SOTO MAQUIA (Izquierdista) y cuñado de JOSE SOTO MAQUIA (comunista recientemente liberado del E.M.R.No.1.(Lib.), ambos hermanos oriundos de BELLA UNION. La presente información podría servir para conectar la vinculación detectada entre TEODORO ROTEL y MIRTA PIRIZ con el Padre JUAN MASNOU CORNET y su fuga desde esta ciudad a BELLA UNION. Se informa que se ha puesto en conocimiento del Grupo Escuadrón Bella Unión de la información correspondiente a su Area de responsabilidad.-

IV) -DISTRIBUCION:
B.I.3.-

Por el J.Bn.I.7.-El 2do.Jefe.-

Mayor

Luis Aguirregaray.-

Proced. B.I. 3
Fecha 4/2/981 Hora 0830
Clase V. Cap. Carlos Calcagno

3995

DEP. I PROCESADO 10-II-981

002/2

10368

SECRETO

33/23

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
271130 - NOVIEMBRE - 1981
S C - 053

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 597/B/SS/981.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A? Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E., procedente de la D.E.IV.-

III.- TEXTO:

Se informan movimientos realizados en relación con la visita a VILLA CHUY del Embajador de la U.R.S.S. y acompañantes.

DIA 22/OCT/981:

H-1745 Arriban a VILLA CHUY.

H-1800 Se alojan en el Hotel "CAIRO" ubicado en CHUY-BRASIL.

H-1835 Salen a recorrer los distintos comercios de la Villa.

H-2000 Regresan al Hotel "CAIRO" donde pernoctan.

DPTO. I 8-1-82 PROC. VM

DIA 23/OCT/981:

H-0900 a 1245 recorren los distintos comercios de la zona.

H-1300 a 1545 almuerzan en Restaurant "MARRON GLACE".

H-1600 a 1900 visitan comercios efectuando compras de distintos tipos de mercaderías; regresando posteriormente al Hotel "CAIRO"

DIA 24/OCT/981:

H-0815 Salen del Hotel "CAIRO" y recorren los comercios de la zona.

H-1200 a 1300 se encuentran en Hotel "CAIRO".

H-1300 salen a recorrer los comercios.

H-1455 se detecta su pasaje por el paraje "EL CANELON" por R-9 con destino a C.MALDONADO.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Para su conocimiento.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

JUNTA DE C[illegible]S EN JEFE
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/12/981
Pasa a Biográfico
No de Orden 10369

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

001/1

10369

PZ/sip

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
301100 - NOVIEMBRE - 1981
S C - 056

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 609/B/SS/981.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

Se adjunta al presente fotocopia de listado de funcionarios soviéticos trabajando en zona de obra de la Represa de Salto Grande actualizada a NOVIEMBRE de 1981.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. (Para su conocimiento)

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.



El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Infor...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/Dic/981
Pasa a Biográfico
No de Orden 10370



PZ/sip

001/2

10370

- TECNICOS SOVIETICOS EN

Nos.	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTOS
1.-	ALONSO GARITAGOITIA, Angel.-	Pas. CK-476.845.-
2.-	PAVLOV , Ignat.-	" " 361.400.-
3.-	SMIRNOV , Arkadi.-	" " 366.318.-
4.-	CHAIKOVSKI, Sergio.-	" " 333.405.-
5.-	GOLOVIN , Anatole.-	" " 361.399.-
6.-	LEVKOV , Eugeny.-	" " 449.151.-
7.-	MININ , Andrey.-	" " 461.038.-
8.-	SEREBRIANIKOV, Emilii.-	" " 461.037.-
9.-	KOLGANIENKO, Viatcheslav.-	" " 461.035.-
10.-	POLIAKOV, Vladimir.-	" " 538.624.-
11.-	STOULOV, Nikolai Nikolaevich.-	" " 560.079.-
12.-	KOUKALEV, Viatcheslav.-	" " 515.230.-
13.-	KOMACHKO , Wladimir.-	" " 398.211.-
14.-	BUSTAVALOV, Anatole.-	" " 398.213.-
15.-	KOUSNETSOV, Guenadi.-	" " 451.039.-
16.-	POPOV , Wladimir.-	" " 478.461.-
17.-	GOLSOV, Victor.-	" " 436.544.-
18.-	SAVELIEV , Yuri.-	" " 444.231.-
19.-	CHELEST , Aleksey.-	" " 471.181.-
20.-	SPITSIN , Alexandre.-	" " 526.204.-
21.-	MALACHENKO, Mikhail Egorovich.-	" " 560.077.-
22.-	SMIRNOV, Alexandre Leonidovich.-	" " 560.080.-

10370

002 (A)

ZONA DE OBRA DE LA REPRESA DE SALTO GRANDE-

DOMICILIOS	CARGOS
Urquiza 495 Dp.3ro. C.-	Director de Montaje.-
Entre Ríos 636 Dp.4 C.-	Ing.Montaje Generadores.-
La Rioja 1447 Dp.4 E.-	Ing.Montaje Regulador.-
La Rioja 1447 Dp.2 E.-	Ing.Montaje Regulador.-
Urquiza 495 Dp.1 D.-	Técnico Montaje Generadores.-
Alberdi 185.-	Ing.Sistema Tiristores.-
Corrientes 369 Dp.2.-	Técnico Explotación.-
I,Hirigoyen 881.-	Jefe Explotación.-
San Luís 740 Dp.2.-	Ing.Montaje Turbinas.-
Pellegrini 559.-	Ing.Jefe Montaje Generadores.-
Hotel Salto Grande.-	Ing.Esp.Sist.Enfriam.Tiristores.-
Entre Ríos 268.-	Representante ENERGOMACHEXPORT.-
La Rioja 1447 Dp.1 E.-	Ingeniero de Ajustes.-
La Rioja 1447 Pta,B.-	" " "
BuenoS Aires 105.-	" " "
La Rioja 1447 Dp.4 A.-	" " "
Corrientes 369 Dp.1.-	Ingeniero de Ajustes Tiristores.-
Corrientes 369 Dp.6.-	Traductor(Guarda y Almacenaje).-
Urquiza 495 Dp.3 D.-	Traductor.-
San Luis 740 Dp.1.-	Traductor.-
Corrientes 369.-	Ing.Ensayos ELECTROCILA EME.-
Corrientes 369.-	" " " "



002(B)/2 40370

SECRETO

35/1 1/2

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
071120 DIC 1981
L D 2 4 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 622/BE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se adjunta al presente lista de uruguayos desaparecidos que fuera encontrada en la República Argentina.



IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01	Para conocimiento
D. I. I.	Ejemplar 02	Para conocimiento
O. C. O. A.	Ejemplar 03	Para conocimiento

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.

ltt

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 - Dic. /81
Pase a Archivo Fotográfico Campo Militar
No de Orden 10371

10371

001/2

7) Hugo Gomensoro; 13.5.76
8) Manuel Liberoff 18.5.76
9) José Castano Maiger 5.76
10) Gerardo Gatti Antuña 9.6.76
11) Hugo Méndez 15.6.76
12) Ruben Candia 6.76
13) León Duarte Luján 13.7.76
14) Marcos Arocena Da Silva 13.7.76
15) Walner Bentancour Garín 3.9.76
16) Alberto Mechoso Méndez 26.9.76
17) Adalberto W.Sosa 26.9.76
18) Roger Julien Cáceres 26.9.76
19) Victoria Grisonas de Julien 26.9.76
20) Pablo Errandonea 26.9.76
21) Raúl Tejera 26.9.76
22) Jorge Zaffaroni 27.9.76
23) María Emilia Islas de Zaffaroni 27.9.76
24) Miguel Morales Von Pieverling 28.9.76
25) Josefina Kleiner Llado de Morales 28.9.76
26) Wáshington Cram 29.9.76
27) Cecilia Trías 29.9.76
28) Ruben Prieto González 30.9.76
29) Pablo Recagno 1.10.76
30) Casimira María del Rosario Carretero 1.10.76
31) Miguel Angel Moreno 1.10.76
32) Rafael Lezama González 1.10.76
33) Carlos Rodríguez Mercader 1.10.76
34) Bernardo Arnone 2.10.76
35) Wáshington Queiro 4.10.76
36) Segundo Chejenián 10.76
37) Graciela Martínez de Chejenián 10.76
38) Norma Scopisso de Couchet 23.11.76
39) Carlos Hernández Machado 18.1.77
40) Eduardo O'Neil V. 18.1.77
41) Elba Lucía Gándara 18.2.77
42) Adriana Gatti Casal 8.4.77
43) Mary Norma Lupi 6.77
44) José Enrique Michelena 14.6.77
45) Graciela G. de Michelena 14.6.77
46) Lourdes Hobbas de Hernández 7.77
47) Daniel Alfaro 7.77
48) Jesús Súarez 7.77
49) Luis F.Martínez Santoro 8.77
50) Jorge Hernández Rodríguez 23.8.77
51) Julio César D'Elía 12.12.77
52) Yolanda D'Elía 12.12.77
53) Raúl Borelli Cattáneo 22.12.77
54) Aída Sanz Fernández 23.12.77
55) Elsa Fernández de Sanz 23.12.77
56) Miguel Angel Río Casas 24.12.77
57) Guillermo Sobrino 24.12.77
63) Callo 25.12.77
64) Edmundo José Dosetti 27.12.77
65) Sra. de Dosetti 27.12.77
66) Raúl Gambaro 27.12.77
67) Alfredo Bosco Muñoz 29.12.77
68) Andrés Jubelino Carneiro Da Fontoura 30.12.77
69) Carolina Barrientos de Carneiro 30.12.77
70) Carlos Cabezudo Pérez 30.12.77
71) Atalivia Castillo 12.77
72) Gustavo Goicochea 12.77
73) Laura de Goicochea 12.77
74) Gustavo Arce 12.77
75) Germán García Calcagno 12.77
76) Graciela Noemí Basaldo 12.77
77) Tonorio Cerqueira 12.77
78) Alberto Corch Lavina 12.77
79) Elena Lerena de Corch 12.77
80) Célica Gómez Rosano 1.78
81) Raúl Olivera Cancela 5.6.78
82) Edison Cantero Freire 6.6.78
83) Héctor Giordano 6 ó 7.6.78
84) Helio Serra 27.6.78
85) Ignacio Arocena 8.78
86) María Rosa Silveira G. 13.8.78
87) José Luis Urtasun 13.8.78
88) Félix Bentín 13.8.78

Desaparecidos en Paraguay

89) Gustavo Inzaurralde 3.77
90) Nélson Santana Escotto 3.77

Desaparecidos en nuestro país

91) Luis Eduardo González 13.12.74
92) Fernando Miranda 75
93) Eduardo Bleier 10.75
94) Elena Quinteros 28. 6.76
95) Julio Correa 76
96) Ubagesner Chabez 76
97) Julio Escudero 11.76
98) Oscar Baliñas
99) Emilia Sanjurjo
100) Oscar Tassino 7.77
101) Julio Castro 10.77
102) Angel Gallero 1.78
103) Ricardo Blanco 15.1.78

Niños uruguayos desaparecidos en Argentina.

104) Amaral García, tres años 11.74
105) Simón Antonio Riquelo, 20 días 13.7.76
106) Mariana Zaffaroni Islas, 18 meses. 27.9.76
107) Beatriz Lourdes; Wáshington Fernando
108) y Andrés Humberto Hernández
109) Hobbas 13.7.77
110) Carmen Sanz 12.77

DPTO. I PROC. 1-X-82 (AD)

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 30-XI-981
MATRICULA N° [illegible]
Fecha ______ Hora ______ 1037

PROCESADO

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL DE
LAS FUERZAS ARMADAS
041700-DICIEMBRE-81
M O N T E V I D E O

13

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº12/981.-

ARCHIVO

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Documentación generada en este Hospital Central de las Fuerzas Armadas.-----------------------------------

III.- T E X T O: A los fines que estime pertinente, remito a Usted, adjunto al presente, fotocopia del Acta de fecha 27 de noviembre del corriente, generada por el examen médico efectuado en este Hospital Central de las Fuerzas Armadas, al recluso Alberto ALTESOR, por parte de los Doctores René FAVALORO, Luis KORYTNIKI y Wolfgang GOLLER.-



IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente.-

V.- DISTRIBUCION: 1 Ejemplar..................S.I.D.-
1 Ejemplar..................H.C.FF.AA.(Archivo S-2)

El Director del H.C. de las FF. AA.-

Coronel

Rivera Elgue.-



12 DIC. 981

3 = SID
23059

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de I.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/DIC/981
Pasa a BIOGRAFICO.-
No de Orden 10373

001/2

10373

Montevideo, 27 de noviembre de 1981.-

En el dia de la fecha, reunidos en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas el Dr.Renée Favaloro, Dr.Luis Korytniki y Dr. Wolfgang Goller: ha sido examinado el recluso Alberto Altesor, que fuera operado el 26 de diciembre de 1974 en el Sanatorio Guemes de la ciudad de Buenos Aires efectuándosele remplazo de válvula aórtica y doble puente coronario./El paciente manifiesta tener dolores anginosos esporádicos sin síntomas de insuficiencia cardíaca. El examen clínico demuestra ausencia de edemas periféricos, abdomen blando, el hígado solo se palpa a la inspiración profunda sin dolor. La auscultación pulmonar normal, sin significación. La auscultación cardíaca: síntomas de estenosis valvular aórtica y posible insuficiencia mitral. Sin ruidos de galope. El electrocardiograma muestra mejoría en la repolarización del ventrículo izquierdo. La radiografía evidencia ventrículo izquierdo grande pero sin aumento de la relación cardio toráxica. Sin signos de hipertensión venosa pulmonar y sin calcificación de la prótesis aórtica. De común acuerdo para su correcta evaluación se aconseja realizar cateterismo cardíaco y cinecoronariografía.-

Dr. René Favaloro.-

Dr. Luis Korytnicki.

Dr. Wolfgang Goller.

002/2

SECRETO

10373

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
021800 - DICIEMBRE - 1981
S C - 057

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 614/B/SS/981.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..



III.- T E X T O :

A) La Gerencia de C.W. 1, Radio Colonia, hizo entrega en el L.M.No. 5, del folleto de promoción de "T.I.R.L.R.""RADIO NOTICIAS DEL CONTINENTE" emisora de onda corta de Costa Rica, el que, de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Radio Colonia, fuera recibido vía CORREO AEREO.
Radio NOTICIAS DEL CONTINENTE, se define como una empresa privada de - radiodifusión, como una emisora auténticamente independiente y que pretende difundir una imágen de Costa Rica y su preocupación por los grandes problemas culturales, sociales, económicos y políticos del mundo.
El folleto mencionado, presenta en su hoja 4 el Consejo Asesor de dicha emisora, en cuya lista figura el sedicioso uruguayo ENRIQUE ERRO y va-- rios izquierdistas latinoamericanos, entre ellos dirigentes Montoneros.
En su programación se puede apreciar claramente que persigue fines sub-- versivos particularmente para el Continente Americano.
Es una emisora de gran potencia, (de 300 a 600 KW), que trasmite en la - banda de 31 metros y cuya frecuencia es de 9615 Khz.
En el presente folleto, además de presentar y ponderar las característi- cas de la emisora, incluye las tarifas a cobrar por el auspicio de pro-- gramas.
La dirección postal que refiere a la misma es la siguiente: Av. Sexto - No. 3284, San José, República de Costa Rica; o apartado postal No. 172, Pavas, San José, Costa Rica. Teléfono: 23.54.65; Telex 2154 RALI.

B) En COSTA RICA, durante el año 1979 ha continuado el funcionamiento de Radio TIRLR y a través de su programa "Radio Noticias del Continente". con emisiones de agravio contra Argentina. Sus comentarios apoyaron a otras - organizaciones de izquierda que actúan en Centro y Sud América.
Durante el transcurso del año 1980 y en lo que va de 1981, distintas fuerzas vivas y personalidades de COSTA RICA, hicieron pública su disconformidad con el proceder de la emisora.
En Enero de 1981 se toma conocimiento que la emisora habría adquirido un - nuevo edificio en la localidad de TEBAS, distante 2 kilómetros de SAN JOSE de Costa Rica, con comodidad más amplia que las que tenía anteriormente.
También adquirió nuevos equipos más potentes y modernos, con los cuales - suponía tener un mayor alcance y claridad en sus emisiones.

001/192

10374

12 DIC 1981

El 03 de Febrero de 1981, en el programa televisivo "ANTE LA PRENSA", transmitido por la Cadena Nacional, el ex-diputado EMILIO PIEDRA GIME NEZ, habló de las actividades de la emisora.
Entre los aspectos más destacados de su exposición se mencionan denuncias concretas abaladas por la presentación de documentos; entre las más importantes se señalan:

-"Los dueños de la emisora son FRANCISCO MIGUEL CABILIA RODRIGUEZ y RODOLFO OSCAR PONCE DE LEON, ambos de nacionalidad argentina, figurando en el registro de la propiedad como Sociedad Anónima denominada Audio Producciones IZTARO. Figurando el primero como presidente y el segundo como vice-presidente y la Srta. CARTIN LEIVA como secretaria-tesorera (los individuos citados son integrantes del Movimiento MONTONEROS").



-"La Srta. ANA LORENA CARTIN LEIVA no tiene inmuebles registrados a su nombre."

-"Radio Noticias formalizó la Sociedad en mayo de 1979 y hasta el momento no ha publicado la lista de sus acciones, según lo establece la ley".

-"Además, aseguró que las emisiones de Radio Noticias del Continente son subversivos y han servido para atacar al Gobierno de Países amigos del Cono Sur y Centro América como EL SALVADOR, GUATEMALA y HONDURAS.

En el mes de febrero, más precisamente el día 9 la Agencia Noticiosa AFP difundió la noticia de la realización de un procedimiento policial en las instalaciones de TIRL.

Según las fuentes policiales, al realizarse un allanamiento a la mencionada Planta Transmisora y a la vivienda de uno de los cuidadores (que fuera detenido), se decomisaron armas de grueso calibre y municiones. Además se detectó la colocación de una bomba de alto poder (que fué desactivada) y material bibliográfico de corte subversivo.

El día 13 de febrero de 1981, el Presidente de COSTA RICA, SR. RODRIGO CARAZO dispuso la suspensión de las transmisiones de Ràdio Noticias del Continente.

Ante la clausura de Radio TIRL, el equipo periodístico de la emisora elaboró un programa informativo que fue propalado por "RADIO INTERNACIONAL" de SUECIA, RADIO MEXICO INTERNACIONAL, RADIO EDUCACION y RADIO UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MEXICO, RADIO CANADA INTERNACIONAL DE CANADA y RADIO CUZCO DE PERU entre otras: hasta el momento se desconoce su concreción.

Asimismo se supo que el 29 de marzo del 81, inició el traslado de sus equipos a NICARAGUA, lugar desde donde continuarían su prédica disociadora hacia los Gobiernos de distintos Países del Cono Sur.

La difusión del presente tiene por finalidad alertar entre la posibilidad de que algún medio de prensa nacional mantenga contacto o integre alguna

SECRETO

13

cadena de radio dirigida por esta emisora.

Se adjunta fotocopia del folleto recibido por Radio Colonia.

IV.- DISTRIBUCION:

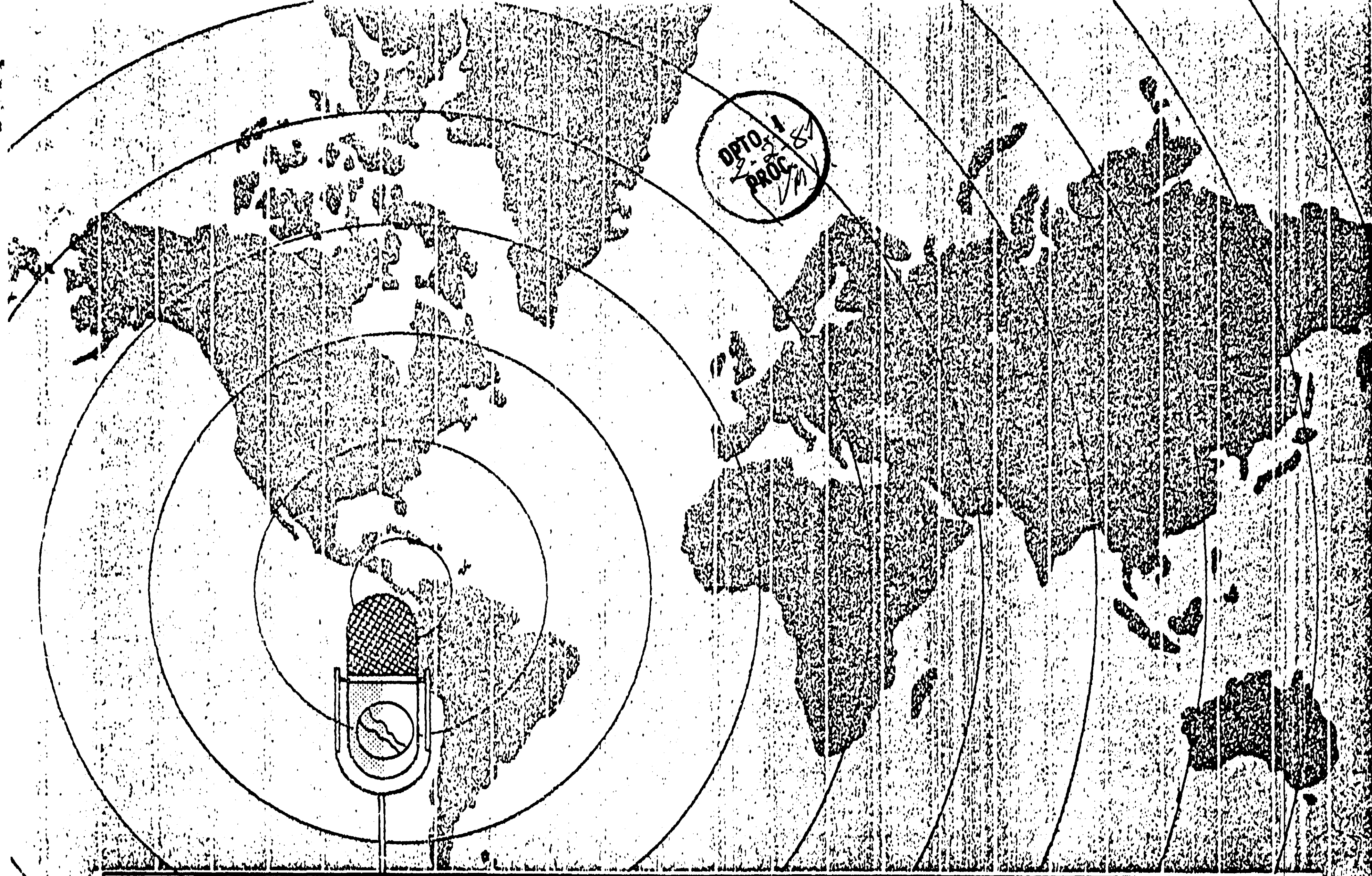
DINARP
SID
B.COM.1.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

DPTO. I
PROC.
2-2-81
(VM)

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

PZ/sip

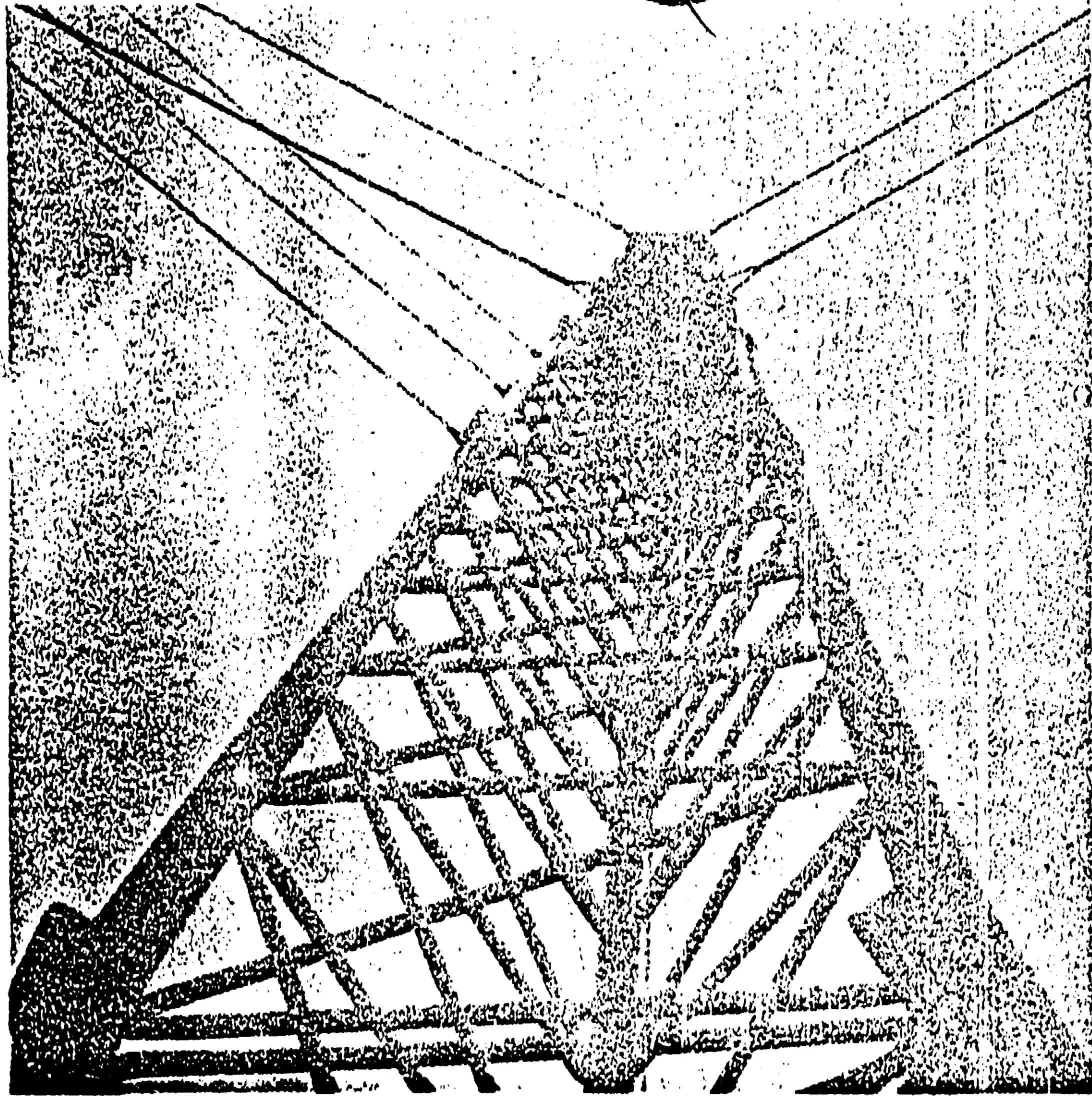


T.I.R.L.R. Radio Noticias del Continente

004

10374





A modo de Presentación

En el presente folleto, pretenderemos responder a los diversos interrogantes sobre las características de T.I.R.L.R., Radio Noticias del Continente, para cumplir con el objetivo de brindar un panorama real de la Emisora, a nuestros clientes y oyentes de América Latina y el mundo.



En consecuencia, queremos dejar sentadas las siguientes premisas:

— Radio Noticias del Continente, es una emisora costarricense que recogiendo las tradiciones democráticas de nuestra patria, ha sido concebida para todos los habitantes de Latinoamérica y el mundo.
— Radio Noticias del Continente, es una empresa privada de radiodifusión que transmite en Onda Corta, mediante un equipo de industria nacional que tiene la potencia suficiente para ser escuchado en los cinco continentes.
— Radio Noticias del Continente, es una emisora auténticamente independiente y popular, de gran calidad informativa y variada cobertura de programas musicales, culturales, deportivos, turísticos, sociales, económicos y de análisis político de la realidad nacional e internacional.
— Radio Noticias del Continente, es un instrumento de comunicación para llevar hacia los cuatro puntos cardinales, la imagen democrática y progresista que enorgullece a Costa Rica.
— Radio Noticias del Continente, es una emisora moderna, preocupada por los grandes problemas culturales, sociales, económicos y políticos que afectan a los países que, como el nuestro, buscan sus propios caminos democráticos de paz, justicia y libertad.
— Radio Noticias del Continente, es una de las empresas privadas de radiodifusión pioneras en el amplio campo comercial de la Onda Corta, que cuenta para garantizar la máxima calidad de sus programas, con la colaboración y asesoramiento especializado de un amplio espectro de personalidades nacionales y latinoamericanas, que individualmente sustentan distintas posiciones políticas e ideológicas.

DPTO. I PROC. 2-2-81



Ana Lorena Cartín Leiva
Directora

007 10374

Consejo Asesor
de T.I.R.L.R. Radio Noticias del Continente

DPTO. I
PROC.

Alvaro Alvarez (Costa Rica)
Padre Jorge Campos (Costa Rica)
Manuel Formoso Herrera (Costa Rica)
Jaime González Dobles (Costa Rica)
Javier Solís (Costa Rica)
Alfonso Trejos Willis (Costa Rica)
Leonel Villalobos (Costa Rica)
José Luis Barcárcel (Guatemala)
Rafael Menjívar (El Salvador)
Pablo González Casanova (México)
Marianella García Villas (El Salvador)
Juan Almendariz Bonilla (Honduras)
Manuel Quiterio Cedeño (Rep. Dominicana)

Enrique Erro (Uruguay)
Padre Ernesto Cardenal (Nicaragua)
Eleazar Díaz Rangel (Venezuela)
Genaro Carnero Checa (Perú)
Carlos Altamirano (Chile)
Rodolfo Puiggrós (Argentina)
Pedro Vuscovich (Chile)
José Gómez Talarico (Brasil)
Gabriel Cantor Zabala (Colombia)
Luis Jorda Galeana (México)
Baltazar Aispurúa (Panamá)
Gérard Pierre Charles (Haití)
Alberto Maldonado (Ecuador)

ASESOR DE ORGANISMOS INTERNACIONALES A NIVEL ADMINISTRATIVO

Profesor Renato Reinau (Consejero Técnico de la Asamblea General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual dependiente de la O.N.U. Ginebra, Suiza).

1037

Programación Periodística

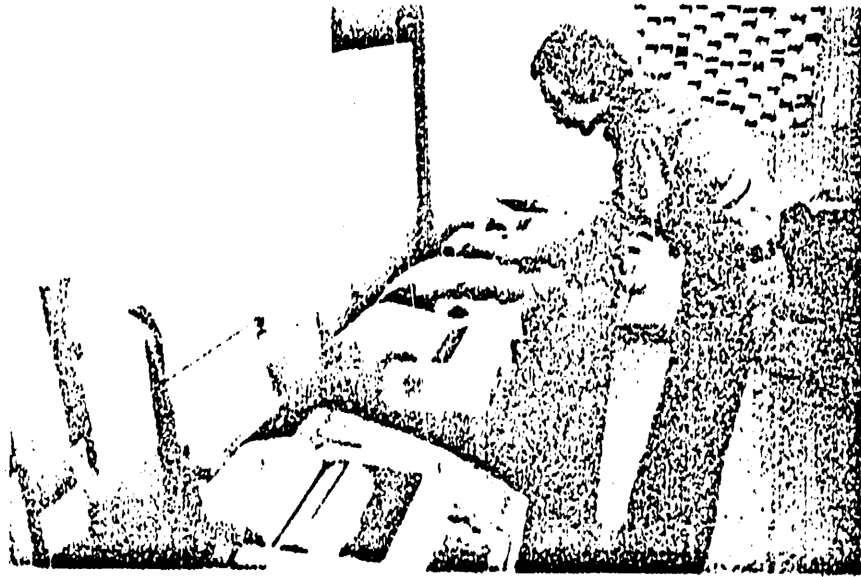
— T.I.R.L.R., Radio Noticias del Continente, le asigna especial importancia a su programación informativa, para que llegue al público de América Latina y el mundo en forma rápida y veraz.

Para lograr su objetivo, cuenta con los siguientes servicios especiales:

- Cobertura directa de los principales acontecimientos por su cuerpo de redactores.
- Corresponsales exclusivos en todos los países de Latinoamérica y las principales capitales del mundo.
- Servicio ininterrumpido durante las 24 horas del día, de la Agencia de Noticias A.P., A.F.P., Tass y Prensa Latina.
- Servicio directo de telex con nuestra amplia red de corresponsales.

Además, el calificado cuerpo periodístico de Radio Noticias del Continente, elabora diariamente programas especiales de conocimientos generales, actualidad social, económica y política, divulgación científica originada en organismos internacionales y análisis de la coyuntura cultural, sindical, deportiva y educativa de América Latina y el mundo.





Horarios de programación diaria



En horas de Costa Rica

De 14,45 a 15,00	Presentación y Lectura de Programación.
De 15,00 a 15,45	"El Acontecer de Costa Rica". Un programa periodístico-musical, destinado a pasar revista a la política, la economía, la sociedad y la cultura de nuestra patria. Informaciones y comentarios para los costarricenses radicados en el exterior y una amplia reseña de las riquezas turísticas de nuestro país.
De 15,45 a 16,00	"Sol y Música del Trópico". El ritmo apasionante de la salsa y la rumba, en quince minutos de música para todas las edades.
De 16,00 a 16,15	"Organismos Internacionales". Informaciones sobre la estructura y funciones de cada uno de ellos, con énfasis sobre la utilidad que prestan a los habitantes del continente y el mundo.
De 16,15 a 16,30	"Lucha y Cantares del Caribe". Quince minutos analizando la historia, la cultura, la economía y la coyuntura actual de los pueblos de esa región, amenizados con música típica.
De 16,30 a 16,45	"Libros y Autores de América Latina". Los textos más significativos del continente, la vida de sus autores, las novedades bibliográficas, a través de notas y comentarios exclusivos de especialistas.
De 16,45 a 17,00	"Historia y Presente de Centroamérica".

Quince minutos de reportajes, entrevistas y canciones, sobre los principales acontecimientos de las naciones del Istmo.

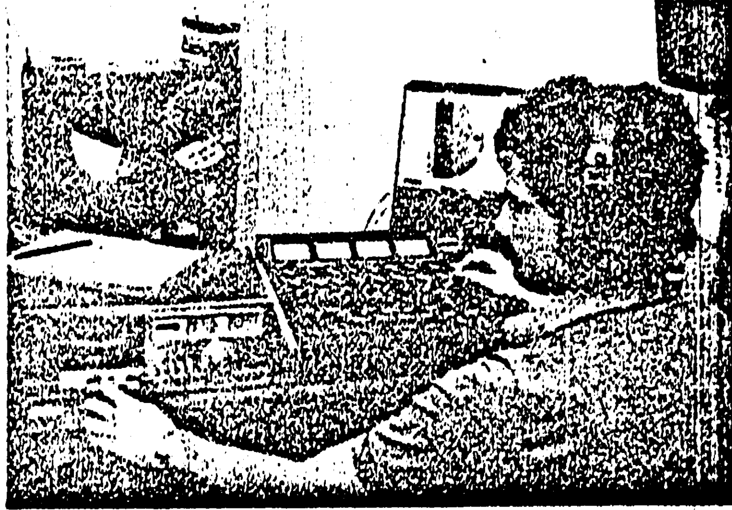
De 17,00 a 17,15 "Grandes Intérpretes de la Música Latinoamericana". Cada programa está dedicado especialmente a uno de los más conocidos autores e intérpretes del continente.

De 17,15 a 17,30 "Asia, Africa y el Mundo". Un recorrido por lejanas naciones, que nos acerca al conocimiento de su historia y desarrollo, así como a sus culturas relegadas por la dominación y el colonialismo.

De 17,30 a 18,00 "Música Sin Fronteras". Un refrescante paseo por el surco infinito, que va de las canciones de moda en los Estados Unidos y las grandes capitales europeas, a las mejores obras del folklore popular.

De 18,00 a 18,30 "Primera Edición de Noticias". Una síntesis de los principales acontecimientos de la jornada, preparada por un equipo de periodistas especializados.

De 18,30 a 19,00 "El Despertar del Cono Sur Americano". Un medular análisis de la problemática de los países meridionales de América y de sus luchas por la libertad, la democracia, y los derechos humanos.



DPTO. I
2-2-81
PROC.
VM

011

10377

Continuación de horarios



De 19,00 a 20,00	"Segunda Edición de Noticias". Sesenta minutos de noticias, comentarios y entrevistas, cubiertas por nuestros redactores y la red de corresponsales que abarca todas las capitales importantes del mundo.
De 20,00 a 20,30	"Por las Sendas de Latinoamérica". Un rápido vistazo al mágico paisaje de selvas, llanos y montañas, que se extienden del Río Bravo a la Antártida y del Atlántico al Pacífico, con notas y relatos de una verdad palpitante.
De 20,30 a 21,15	"Tercera Edición de Noticias". Un resumen de los principales acontecimientos de las últimas horas, con especial énfasis en el tratamiento de la información de nuestro continente.
De 21,15 a 21,45	"Pueblo y Música". Media hora en la que se confunden los comentarios especializados de actualidad, con la música típica y folklórica y las anécdotas más interesantes de nuestros pueblos.
De 21,45 a 22,45	"Cuarta Edición de Noticias". Informaciones, comentarios y entrevistas, sobre los últimos acontecimientos del día.
De 22,45 a 23,00	Despedida y Lectura de la Programación de Retransmisión.

RETRANSMISION (PRIMERA PARTE)

De 03,00 a 03,15	Presentación y Lectura Programación de Retransmisión.
De 03,15 a 03,45	El Despertar del Cono Sur Americano.
De 03,45 a 04,00	Grandes Intérpretes de la Música Latinoamericana.
De 04,00 a 05,00	Edición de Noticias (4°).
De 05,00 a 05,15	Organismos Internacionales.
De 05,15 a 05,30	Sol y Música del Trópico.
De 05,30 a 06,15	El acontecer de Costa Rica.
De 06,15 a 06,45	Edición de Noticias (3°).
De 06,45 a 07,00	Lucha y Cantares del Caribe.
De 07,00 a 08,00	Edición de Noticias (2°).
De 08,00 a 08,30	Por las Sendas de Latinoamérica.
De 08,30 a 08,45	Libros y Autores Latinoamericanos
De 08,45 a 09,00	Asia, Africa y el Mundo.
De 09,00 a 09,30	Música sin fronteras.
De 09,30 a 10,15	Edición de Noticias (3°).
De 10,15 a 10,45	Pueblo y Música.
De 10,45 a 11,00	Historia y Presente de Centroamé[illegible]
De 11,00 a 11,15	Cierre y Apertura de Transmisión Especial para Centroamérica.

RETRANSMISION ESPECIAL PARA CENTROAMERICA (SEGUNDA PARTE)

De 11,15 a 12,30	Intermedio Musical.
De 12,30 a 12,45	Historia y Presente de Centroamé[illegible]
De 12,45 a 13,00	Sol y Música del Trópico.
De 13,00 a 13,45	El acontecer de Costa Rica.
De 13,45 a 14,00	Grandes Intérpretes de la Música
De 14,00 a 14,45	Edición de Noticias (3°).

NOTA PARA LA PROGRAMACION DE LOS DOMINGOS

1° Panorama Sindical de Latinoamérica, reemplaza a Por las Sendas de Latinoamérica.

1037

414

2° El Programa Especial de Deporte de 45 minutos, reemplaza a la Tercera Edición de Noticias.
3° Charlas de Café, reemplaza a Pueblo y Música.

ALGO PARA RECORDAR

En consecuencia, nuestra diaria labor, nos mantiene en el aire durante veinte horas...

Recordamos a los oyentes de Latinoamérica y el mundo, que cuando el reloj marca las 14.45 horas en Costa Rica, El Salvador, Centro de los Estados Unidos, Guatemala, México y Nicaragua, es una hora más en Bahamas, Colombia, Cuba, Haití, Ecuador, Este y Montaña de los Estados Unidos, Jamaica, Panamá y Perú.

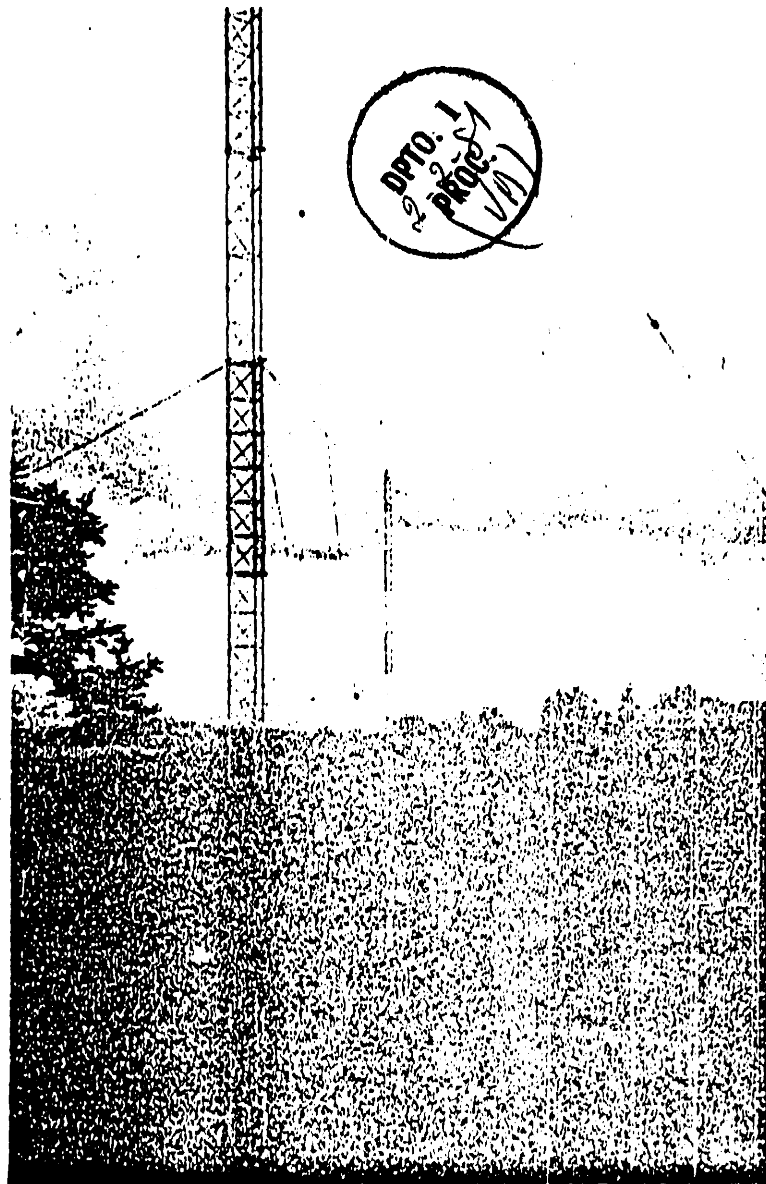
Son dos horas más en Barbados, Bermudas, Bolivia, Chile, Islas Vírgenes, Puerto Rico, República Dominicana y Trinidad.

Mientras tanto, existe una diferencia de tres horas más en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Seis horas más son en Inglaterra y las Islas Canarias y siete en Australia, Bélgica, Checoslovaquia, Dinamarca, España, Francia, Holanda, Hungría, Italia, Luxemburgo, Marruecos, Polonia, Suecia, Suiza y Yugoslavia.



¿A quién puede interesar anunciarse en Radio Noticias del Continente?





A todos los empresarios dispuestos a ganar mercados en Latinoamérica y el mundo

A todas las instituciones bancarias, crediticias y financieras que apoyan la expansión comercial e industrial de las empresas privadas, públicas y mixtas de sus respectivos países.

A todas las entidades públicas y privadas, asociaciones gremiales, culturales y empresarias, interesadas en el desarrollo de la cooperación y el intercambio entre las naciones, los productores y las organizaciones colegas del resto del mundo.

A todos los organismos nacionales e internacionales que bregan por la cultura, la educación, los derechos humanos y el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad contemporánea.

TODOS ESTOS INTERESADOS Y MUCHOS MAS, TIENEN EN T.I.R.L.R. RADIO NOTICIAS DEL CONTINENTE DE SAN JOSE COSTA RICA, UN INSTRUMENTO DE DIFUSION EFICAZ PARA HACER CONOCER SUS MENSAJES Y PRODUCTOS, SERVICIOS CULTURALES, TURISTICOS, DE ASESORAMIENTO, ETCETERA.

RADIO NOTICIAS DEL CONTINENTE, LA RADIO QUE ESCUCHA MUCHA... MUCHA GENTE...

10374

014

Tarifas



TARIFAS VIGENTES

Auspicio de Programas de 60 minutos diarios, durante treinta días, con cuñas de 2 minutos de apertura, cuatro intermedias y cierre . . . . $2.000.

Auspicio de Programas de 30 minutos diarios, durante treinta días, con cuñas de 2 minutos, 2 intermedias y cierre $1.200

Auspicio de Programas de 15 minutos diarios, durante treinta días, con cuñas de 2 minutos, una intermedia y cierre $600

Cuñas Especiales, entre programa y programa de la Transmisión de 14,56 a 23.00, a razón de $30.00 (treinta) cada una

Cuñas entre programa y programa de retransmisión, de 03,00 a 14,45, a razón de $20.00 (veinte) cada una.

NOTA: todas las tarifas son pagaderas en dólares, o en su equivalente en colones, al cambio oficial establecido por el gobierno de Costa Rica.

ESTAMOS DISPUESTOS A LA DISCUSION DE CUALQUIER PROPUESTA. NO DEJE DE CONSULTARNOS.

T.I.R.L.R., RADIO NOTICIAS DEL CONTINENTE

Avenida Sexta, Número 3284, San José, República de Costa Rica o al Apartado Postal Número 172 Pavas San José Costa Rica.

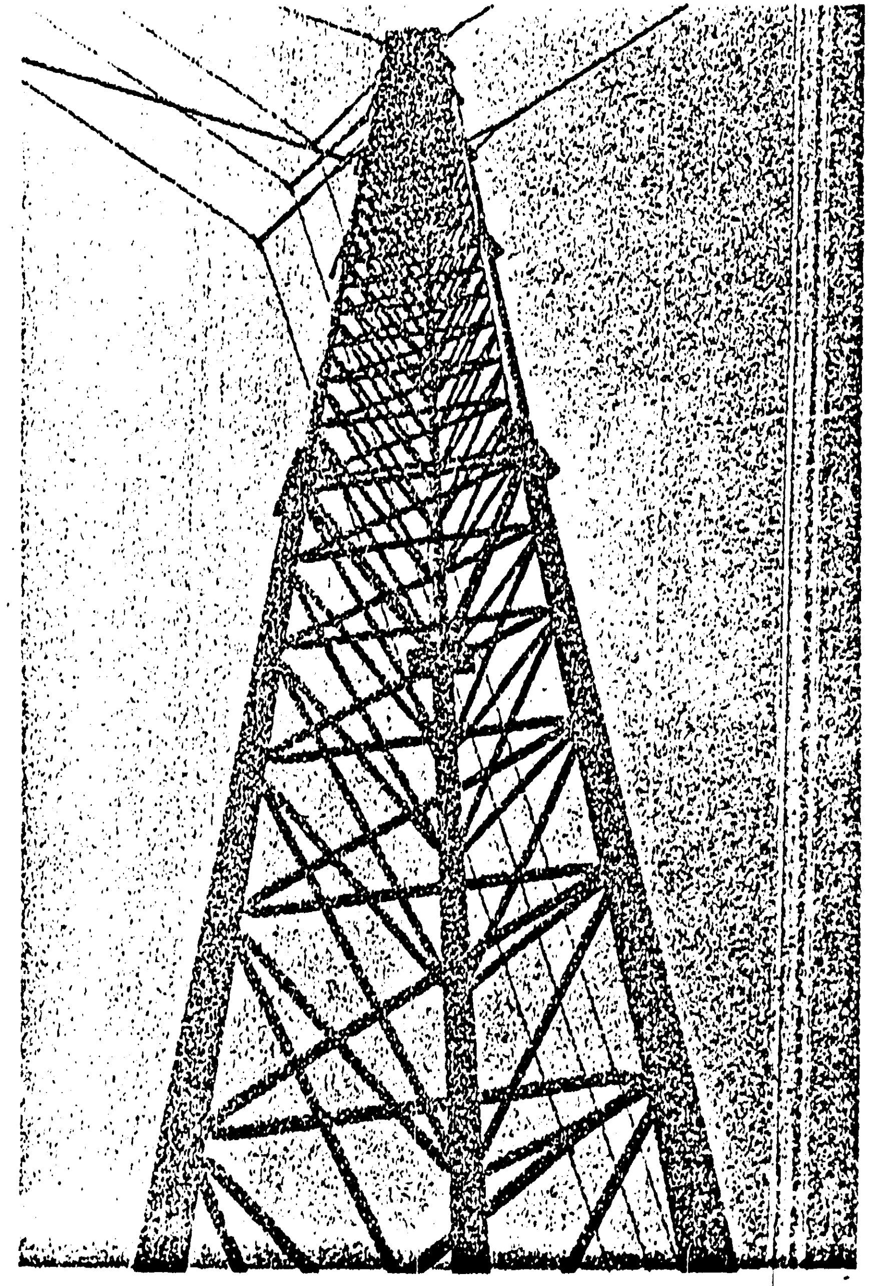
Teléfono 23-54-65
Telex 2154 RALI

Nuestra Cobertura

DPTO. I PROC. 2-2-81 VM

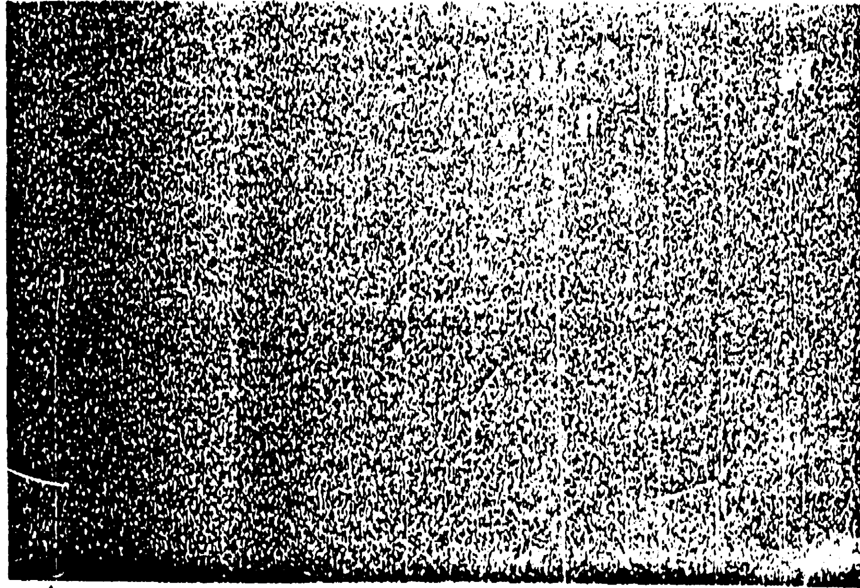
En virtud de la calidad y potencia de nuestro equipo y antenas, RADIO NOTICIAS DEL CONTINENTE, cubre con fidelidad los cinco continentes. Así lo prueban los centenares de cartas que recibimos a diario de diversas naciones del mundo, entre las que merecen ser destacadas especialmente: Canadá, Estados Unidos, México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Belice, Cuba, República Dominicana, Haití, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Brasil, Bolivia, Paraguay, Guyana, Chile, Uruguay, Argentina, Australia, España, Francia, Italia, Alemania Federal, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Japón, Finlandia, Suecia, Angola, Mozambique, etcétera.

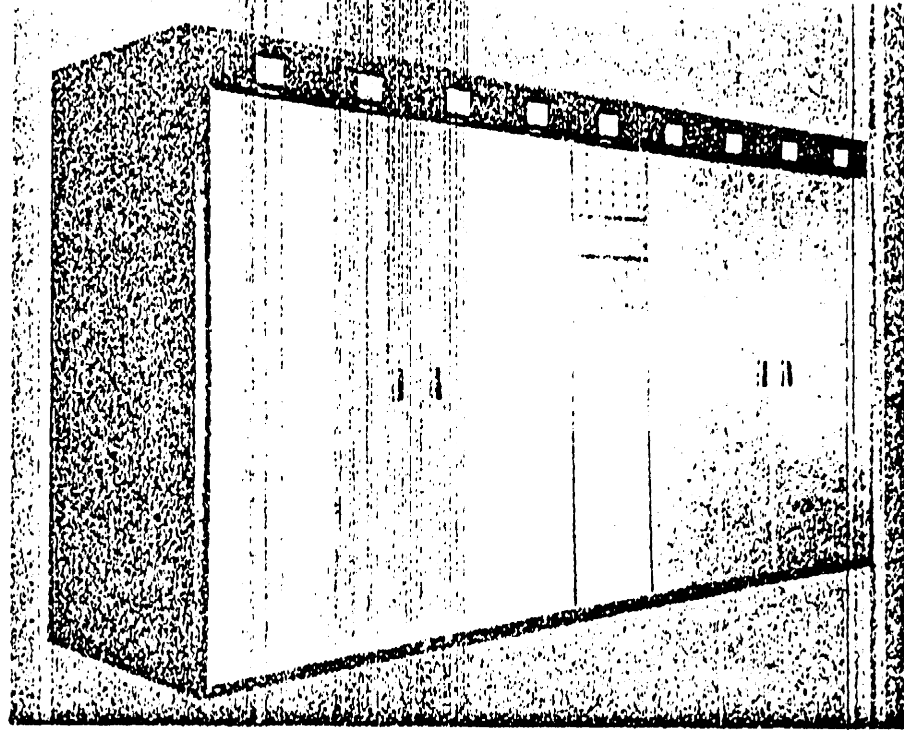
RADIO NOTICIAS DEL CONTINENTE, LA RADIO QUE ESCUCHA MUCHA... MUCHA GENTE



Características técnicas de nuestros equipos







CARACTERISTICAS DEL EQUIPO ELCOR DE ONDA CORTA BT.50SW

Tipo de Emisión:	A3
Modulación:	Alto Nivel
Potencia Nominal	50 KW
Antena:	Rómbica
Ganancia:	8 a 12 db.
Potencia Irradiada:	300 KW a 800 KW (según frecuencia)
Cubrimiento en 1° y 2° Salto:	Norte, Centro y Sur América
Marca:	ELCOR. Fabricado en Costa Rica por Electronic Corporation S.A. y diseñado por el ingeniero Roy Jiménez Castro.

Locutores del Informativo





Alvaro Calderón
Nono Antillón
Adriana Núñez

radio
noticias
del continente



019/19

10374

DPTO.I

MONTEVIDEO

160840DIC81

.I. N°466/81

(N)

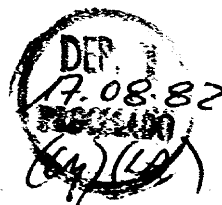
Pase a Sección Biográfico para que se procesen los datos de quienes ya tienen ficha abierta.-

Cumplido vuelva.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Lamy.



001/201

10375

SECRETO

ARCHIVO

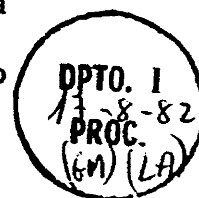
11/19

Señor Ministro:

Tengo el honor de referirme al Tratado de Paz entre Egipto e Israel, firmado el 26 de marzo de 1979, y al Protocolo adjunto entre Egipto e Israel que prevé el establecimiento de una Fuerza y Observadores Multinacionales (MFO).

De conformidad con los términos del Protocolo y del acuerdo de las Partes, corresponde al Director General solicitar de los países a los que las Partes han dado su conformidad, que suministren contingentes a la MFO, y recibir el compromiso de los países contribuyentes de que los contingentes se atendrán en su conducta a los términos del Protocolo. Así pues, teniendo en cuenta comunicaciones y discusiones previas, acepto con agradecimiento la oferta del Gobierno del Uruguay de suministrar a la MFO una compañía de transporte de aproximadamente setenta hombres. Queda entendido que el Gobierno del Uruguay tiene la intención de mantener su participación en la MFO por un período inicial de cinco años.

Sujeto a los términos del Protocolo, es la intención de la MFO que se le conceda al Uruguay la primera opción de reemplazar al batallón de infantería colombiano en el caso de que en una fecha posterior el Gobierno de Colombia se retire de la MFO.



Como usted sabe, los principios que rigen el establecimiento, las funciones y responsabilidades de la MFO están enunciados en el Protocolo entre Egipto e Israel. De conformidad con el párrafo 3 del Anexo al Protocolo, agradecería su confirmación de que el contingente uruguayo se atendrá en su conducta a los términos del Protocolo. Igualmente, deseo poner de relieve la importancia de la continuidad del servicio de unidades en la MFO, y pedirle su conformidad a que no se disponga la retirada del contingente uruguayo sin una notificación previa adecuada al Director General de la MFO.

Asimismo, me permito dirigir su atención al Apéndice del Protocolo, que estipula los privilegios e inmunidades de la MFO y las obligaciones de sus miembros. De especial importancia es el párrafo 11 relativo a la jurisdicción penal, y su subpárrafo c, por el que se encomienda al Director General obtener las garantías de cada Estado Participante de que estará dispuesto a adoptar las medidas necesarias para asegurar la buena disciplina de su personal y ejercer jurisdicción con respecto a cualquier delito o falta que pudiera cometer tal personal.

DPTO. I
17-8-82
PROC.
(M) (LA)

Con respecto al párrafo 42 del Apéndice del Protocolo, le garantizo que tengo intención de actuar de conformidad con los deseos de los Estados Participantes en lo que tengan a bien disponer en relación con los restos de los miembros de su contingente que mueran en el servicio de la MFO.

El Aide-Memoire adjunto fija las pautas para la preparación y despliegue por parte del Gobierno del Uruguay de su compañía de transporte para prestar servicio en la MFO y, si usted da su conformidad a lo estipulado en dicho documento, constituye un acuerdo entre el Gobierno del Uruguay y la MFO.

Con la garantía de mi mayor consideración, le saluda atentamente,

Leamon R. Hunt
Director General
Fuerza y Observadores Multinacionales

SECRETO 002-B

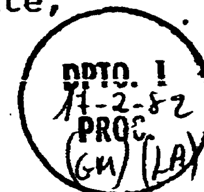
10375

12

Sr. Leamon R. Hunt
Director General
Fuerza y Observadores Multinacionales

Estimado Sr. Hunt:

Le agradezco su atenta carta del de diciembre de 1981. Deseo confirmarle que el Gobierno del Uruguay contribuirá a la Fuerza y Observadores Multinacionales con una compañía de transporte integrada por, aproximadamente, setenta hombres, y que está dispuesto a mantener su participación en la MFO durante un período inicial de cinco años.



Entiendo, asimismo, que sujeto a los términos del Protocolo, es la intención de la MFO que se le conceda al Uruguay la primera opción de reemplazar al batallón de infantería colombiano en el caso de que, en una fecha posterior, el Gobierno de Colombia se retire de la MFO.

Le confirmo, asimismo, que el Gobierno del Uruguay por la presente da las garantías y acepta los compromisos relacionados con la participación en la MFO que usted solicitó conforme a los términos del Protocolo.

Por último, acepto los términos del Aide Memoire que usted adjuntó en su carta.

Con las seguridades de mi más distinguida consideración, le saluda muy atentamente,

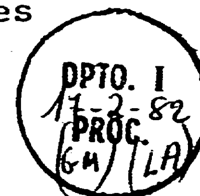
003 10375

AIDE MEMOIRE

PAUTAS PARA LA PLANIFICACION POR PARTE DEL GOBIERNO DEL URUGUAY CON VISTAS A FORMAR PARTE DE LA FUERZA Y OBSERVADORES MULTINACIONALES (MFO)

INTRODUCCION

A continuación se presentan pautas para los gobiernos que estén preparando la asignación de tropas para prestar servicio con la Fuerza y los Observadores Multinacionales (MFO). La composición de dichos contingentes, que se está preparando, dependerá de la política militar, el equipo y otras características nacionales del país en cuestión. La adhesión a estas pautas, cuando sea posible, mitigará en gran medida los problemas administrativos de los contingentes en las etapas iniciales de su seravicio con la MFO e intensificará su eficacia operacional. Sería de gran utilidad que los representantes de cuarteles generales militares nacionales participasen en los debates preliminares antes de empezar a desempeñar sus funciones con la MFO.



OBJETIVO

Presentar al Gobierno del Uruguay las pautas necesarias que le permitan organizar su contingente para la MFO que, en el mayor grado posible, estará capacitado para ser autosuficiente en los aspectos administrativo y operacional.

ORGANIZACION

La Compañía de Transporte debería tener una fuerza de, aproximadamente, 70 hombres (de todas graduaciones).

a) Misión básica

La Compañía debería incluir choferes calificados para, aproximadamente, 25 vehículos del cuartel general de la MFO, desde camiones de cuarto de tonelada a autobuses de treinta (30) pasajeros. La Unidad estará a cargo del entrenamiento de los chóferes, despacno de vehículos, mantenimiento de registros y mantenimiento básico de vehículos (cambio de aceite, agua, neumáticos, etc.). La unidad no se encargará de los trabajos de mantenimiento más complicados, pero podrá compartir esta responsabilidad con la compañía de mantenimiento si la unidad lo desea.

b) Estructura orgánica sugerida (total: 3 oficiales, 67 soldados)

1) Sección de mando (3)

Comandante

Oficial ejecutivo

Sargento primero

004 10375

2) <u>Sección de operaciones</u> (3)

Oficial de operaciones

Suboficial

Oficinista

3) <u>Sección de despacho</u> (4)

Jefe de despachos

Dos encargados de despachos

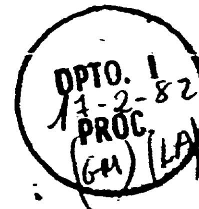
Oficinista encargado de registros

4) <u>Sección de entrenamiento</u> (3)

Sargento instructor

Dos instructores

5) <u>Pelotón de vehículos ligeros</u> (48)



Sargento del pelotón

Sargento auxiliar del pelotón

46 choferes

6) <u>Pelotón de vehículos pesados</u> (9)

Sargento del pelotón

4 choferes

4 choferes auxiliares

c) <u>Ubicación</u>. La unidad estará radicada en el cuartel general de la MFO, a fin de satisfacer las necesidades básicas en materia de transporte del comandante y del personal del cuartel general de la MFO, y otras unidades que presten servicios en la zona norte.

d) <u>Papel del comandante de la unidad</u>. El comandante de la unidad, como jefe del contingente nacional, tendrá acceso directo al comandante de la fuerza de la MFO. El grado del comandante deberá ser compatible con el tamaño y la función de la unidad, pero no deberá ser superior al de teniente coronel, ya que los jefes de sección y comandantes de batallón serán tenientes coroneles.

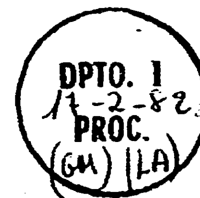
e) <u>Contribución al cuartel general de la MFO</u>. A fin de garantizar la representación equitativa de todos los contingentes a todos los niveles, cada contribuyente de tropas asignará cierto número de oficiales de estado mayor al cuartel general de la Fuerza. En su virtud, se solicita que el Gobierno del Uruguay destaque un número de oficiales que se acordará para este fin. Los oficiales nombrados para ocupar estos puestos tendrán capacitación de estado mayor. Dado que el idioma de trabajo del cuartel general de la Fuerza será el inglés, es necesario que hablen dicho idioma con soltura.

f) Idioma común de la MFO. El inglés será el idioma común de trabajo de esta Fuerza Multinacional. Todos los oficiales deben estar capacitados para hablar, leer y escribir inglés. Sería sumamente conveniente que los choferes de vehículos, quienes ordinariamente tratan con personas de diversas nacionalidades, tuvieran algún conocimiento funcional de inglés hablado.

g) Prendas de vestir. El personal debe estar completamente equipado de conformidad con sus normas nacionales. Como el tiempo puede variar de cálido y seco a frío y húmedo, se debe equipar a las fuerzas con prendas de vestir apropiadas para todas condiciones. El presupuesto de gastos de la MFO prevé el reembolso a los gobiernos que contribuyen con tropas, por las prendas de vestir personales, equipo y material que dan a sus tropas, a una tasa de US$65 por mes/hombre, y de US$5 por mes/hombre por armas personales y munición (si correspondiere).

La MFO se compromete a facilitar las siguientes prendas de vestir para todas las graduaciones:

boina	una
gorro de campaña	uno
insignia de metal para el gorro	una
hombreras de tela	seis
brazalete, verde oliva	dos
bufanda, del color de la MFO	dos



La MFO enviará al contribuyente de tropas una cantidad mínima de boinas, bufandas, insignias de metal para el gorro y hombreras, suficiente para que se haga a cada hombre una entrega parcial inicial. El resto de los artículos que forman parte del equipo de las tropas se entregará a la llegada. Es imperativo que el Director General esté informado lo antes posible de la dirección a la que se han de enviar los pertrechos para que éstos puedan salir por vía aérea y lleguen antes de la salida del grupo avanzado.

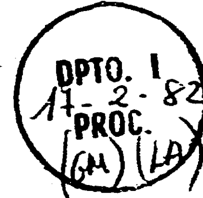
INFORMACION GENERAL

Comunicaciones. La MFO prestará servicio de comunicaciones entre los elementos de la MFO que trabajen en la zona de operaciones. La MFO establecerá, asimismo, enlaces de comunicación, a través de sus propios canales, entre los contingentes y sus respectivos países de origen. Si el gobierno decidiera establecer sus propios enlaces nacionales de radio con su contingente, podrá hacerlo, quedando entendido, en este caso, que tendrá que sufragar todos los gastos relacionados con esta operación, sin reembolso por parte de la MFO.

Equipo Básico. Los siguientes artículos de provisiones y equipo serán proporcionados por la MFO, según sea necesario (esta lista no incluye todos los artículos):

Generadores
Congeladores y refrigeración
Material de seguridad
Tiendas de campaña (según se necesite)
- personal (para dormir)
- comedores
- administración
- talleres
- almacenes
- inspección médica

Avituallamiento de intendencia (según se necesite)
- sacos de dormir, camas, etc.
- mosquiteros
- guardarropas
- mesas
- escritorios
- sillas
- mantas, sábanas
- desinfectantes, artículos de limpieza y fumigantes
- inodoros químicos



Materiales de oficina (según se necesite)
- escritorios
- mesas
- archivos
- máquinas de escribir
- calculadoras
- ventiladores
- cajas fuertes

Material especial (según se necesite)
- de lucha contra incendios
- de purificación de agua
- de observación (gemelos de campaña, de relevamiento de planos, de visión nocturna y aparatos para observación nocturna))
- material antidisturbios
- artículos de cocina
- herramientas (sierras, taladros, etc.)
- compresor con equipo auxiliar

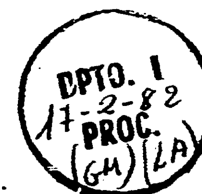
<u>Identificación personal</u>. El contingente de personal en tránsito a la zona de la misión y fuera de ella, deberá estar en posesión de una identificación de conformidad con sus reglamentos nacionales. Al llegar, el personal recibirá una tarjeta de identidad de la MFO, que será el documento de identidad requerido en Israel y Egipto. Para acelerar la expedición de dicho documento, se recomienda que todo individuo lleve un mínimo de seis fotografías recientes, de aproximadamente 3 x 3 cm.

<u>Pasaportes</u>. Con arreglo al Protocolo, se necesitarán pasaportes y visados apropiados. Los detalles sobre requisitos a este respecto se darán a conocer cuando se hayan concretado.

<u>Servicios médicos</u>. El contingente debe estar inmunizado en su totalidad contra la fiebre amarilla. Se recomienda encarecidamente la inmunización contra el tétano, tifo y polio. Cada tres meses se debe dar gamma globulina contra la hepatitis. Se recomienda un tratamiento profiláctico contra la malaria y la ingestión de tabletas de sal durante la estancia en la zona. La MFO suministrará estos productos farmacéuticos mientras la unidad se encuentre en la zona.

Se están elaborando los planes preliminares para que la MFO disponga de una instalación médica central dotada de personal sanitario en el acantonamiento norte. Los gobiernos de Israel y Egipto prestarán servicios médicos de apoyo del tipo de hospital de campaña y superior.

Transporte. La MFO proporcionará suficientes vehículos para las necesidades de la Compañía.



Servicios personales. Los servicios de barbería, lavandería, aseo y sanitarios serán proporcionados por la MFO.

Agua. Se prevé el suministro de agua a los campamentos base a través de un sistema de tuberías. En caso necesario, se suministrará, también, un número adecuado de camiones cisterna, equipo depurador de agua y bombas de agua con mangueras. Se facilitarán los bidones o envases similares que sean necesarios para la distribución de agua.

Raciones. Las raciones serán suministradas por la MFO de conformidad con la "escala de raciones de la MFO", la cual podrá modificarse de modo que sea compatible con las escalas nacionales de los contingentes, con el gusto nacional en materia de alimentos y las costumbres religiosas en cuanto a la dieta. En este aspecto, se solicita que los gobiernos participantes entreguen, a la mayor brevedad posible, una copia de la escala nacional de raciones.

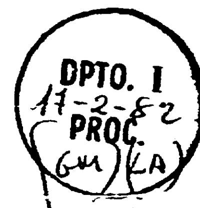
Transporte de entrada y salida a la Zona de la MFO. El desplazamiento inicial a la zona será por aire o por mar, según se requiera. La MFO coordinará el transporte a la zona y desde ella al país de origen una vez se cumpla el turno de servicio.

(a) Transporte aéreo dispuesto por la MFO. En el caso de que el desplazamiento inicial sea por aire y que el transporte está a cargo de la MFO, ésta requerirá los siguientes datos tan pronto como estén disponibles:

- -- Lugar de embarque y nombre del aeropuerto;
- -- Fechas en que las tropas y el equipo estarán listos para desplazarse por vía aérea;
- -- Dimensión y peso de piezas mayores de equipo;
- -- Peso total del equipo y los suministros que se han de desplazar por vía aérea, y
- -- Tipo y cantidad de carga peligrosa, como municiones, ácido, acumuladores, querosén, combustible y aceite.

(b) Control del desplazamiento. Se solicita que la persona de mayor rango en cada vuelo tenga en su poder un manifiesto completo que muestre el número de pasajeros a bordo y la cantidad y el tipo de carga. Este manifiesto será entregado al personal de Control del Desplazamiento de la MFO en el momento de llegada.

Rotación. Ordinariamente, los contingentes se rotarán después de prestar servicios con la Fuerza durante un período mínimo de seis meses. Estas rotaciones serán tramitadas por la MFO utilizando aviones comerciales fletados o transportes aéreos militares. El Gobierno nacional del contingente tendrá la responsabilidad de informar a la MFO, por lo menos con seis meses de antelación a la rotación, las fechas exactas que propone para que se efectúe la rotación, y el número de tropas a rotarse en cada dirección. La rotación entrañará solamente el personal y su equipaje personal (incluso sus armas personales), con un máximo de 45 kilos (no se rotará el equipo de las unidades). Se podrá permitir el transporte aéreo de una cantidad de carga adicional razonable, según lo permita la cabida de la aeronave una vez que se acomode a los pasajeros y su equipaje personal. La MFO hace los arreglos contractuales con las aerolíneas comerciales. Las experiencias anteriores han puesto de manifiesto la suma importancia de mantener un estrecho enlace con la MFO en todos los arreglos sobre transporte. El no suministrar la información requerida a tiempo para hacer los arreglos podría demorar la adquisición de transportes aéreos y la aprobación diplomática para sobrevuelos.



Habitación. La habitación se suministrará de acuerdo con la política que se decida para la MFO. Generalmente, se proporcionará de conformidad con la situación local y la disponibilidad de medios. Se podrá concentrar en pelotones, compañías o contingentes, según sea la función operacional del contingente. De tener que alquilarse habitaciones civiles, el Principal Funcionario Administrativo de la MFO hará los arreglos pertinentes.

Recursos locales. Si un contingente requiere servicios contractuales, el Comandante del Contingente deberá dirigir una solicitud al Cuartel General de la MFO. Los contratos para servicios, suministros, equipo u otros requerimientos se harán solamente por conducto del Principal Oficial Administrativo. Entre tales asuntos se encuentra la adquisición de:

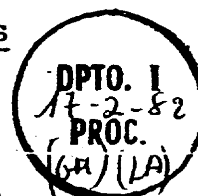
(a) Terrenos y habitación;
(b) Gasolina, aceite y lubricantes;
(c) Raciones frescas;
(d) Abastecimiento de agua;
(e) Alquileres;
(f) Instalaciones de servicios públicos;
(g) Servicios de lavandería y tintorería;
(h) Trabajadores civiles;
(i) Recolección de basura;
(j) Corte de pelo;
(k) Servicios de zapatero;
(l) Sastrería.

Carta de Asignación. ("Letter of Assist") Cuando surja una necesidad especial de artículos esenciales de los que no disponen las fuentes de abasto ordinarias, y el Gobierno del país de origen sea la única fuente lógica, el Director General hará las gestiones para que los requerimientos se tramiten por conducto de la MFO en una carta de asignación dirigida al Gobierno interesado. La carta de asignación es un método de contratación mediante el cual la MFO tramita el aprovisionamiento, de parte de un Gobierno nacional, de tales artículos o servicios especiales, con arreglo a la emisión de un formulario numerado como autorización

Una vez la MFO adquiere los artículos, éstos pasan a ser propiedad de la MFO (MFOO). También se solicita que se suministren diversos artículos a ser provistos como "Equipo de Propiedad del Contingente" (COE) y, por lo tanto, estos artículos estarán sujetos a reembolso, de conformidad con las pautas acordadas en materia de depreciación.

La carta de asignación abarca ambos tipos de solicitud, pero con un medio fácilmente identificable para diferenciar entre ellos a los fines de control administrativo y presupuestario. Por ende, se añaden las siglas (MFOO) o (COE) al número de referencia de la carta de asignación. Además, para facilitar aún más el proceso de identificación, los números correspondientes a los formularios COE serán de la serie de 500. A continuación se presentan ejemplos:

(a) <u>Carta de asignación para equipo o suministros propiedad de MFO</u>



Nombre del País/PEDIDO MFO/81-1 (MFOO)

(b) <u>Carta de asignación para equipo propiedad del contingente</u>

Nombre del País/PEDIDO MFO/81-501 (COE)

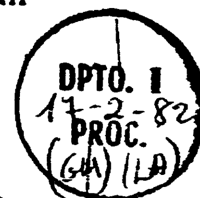
La facturación relacionada con estos suministros y/o servicios deberá identificar el número de carta de asignación para permitir la verificación de recibo y la documentación del gasto autorizado. Por lo tanto, se deberá usar toda la referencia y toda la correspondencia sobre el asunto, incluso las facturas y la información sobre el envío.

A fines de garantizar el control eficaz, se deberá recalcar que una vez que un contingente entre en la región de operaciones y pase a ser parte de la MFO, todo el equipo y los suministros requeridos más tarde (a excepción de los que se destinan a la autosuficiencia) para el continuo apoyo operacional del contingente - y que ordinariamente entrañan desembolsos de la MFO - deberán solicitarse por conducto de la parte administrativa del Director General. Dado que el Comandante de la Fuerza y el Principal Oficial Administrativo actúan en estrecha colaboración con el Director General, quien, a su vez, garantiza el enlace con los Gobiernos, es de esperarse que las necesidades operacionales de los diversos contingentes en el campo serán más eficazmente servidas, centralizando todos los pedidos de suministros militares en esta forma, como se acostumbra hacer en las fuerzas mantenedoras de la paz.

<u>Reembolsos por Equipo y Suministros</u>. Todo el equipo y los suministros autorizados que traiga el contingente a petición de la MFO serán inspeccionados por la MFO a su llegada a la zona de operaciones. Los estimados de costos de la MFO contienen disposiciones para reembolsar a los Gobiernos que contribuyen con tropas, en lo relativo a las provisiones consumibles suministradas por dichos gobiernos a sus tropas, así como al equipo propiedad del contingente, por concepto de depreciación a lo largo de un período de cuatro años a tasas normales de 30%, 30%, 20% y 20% sucesivamente.

Una lista del equipo y los suministros llevados a la zona de la MFO deberá ser transmitida a la MFO, conforme al formulario adjunto, Anexo I. Este formulario tiene dos propósitos: primero, corresponde directamente a los formularios que se usan en la zona de control, y en segundo lugar, sirve para la subsiguiente certificación de las facturas a los fines de reembolsos.

Una copia de las pautas generales acordadas sobre las bases mediante las cuales se calculan los reembolsos y un formulario para la compilación de una solicitud de reembolso se adjuntan como Anexo II.



Las Ordenes de la MFO. El Comandante de la Fuerza está facultado para emitir órdenes compatibles con la autorización concedida por el Director General de la MFO para la ejecución del Protocolo entre la República de Egipto y el Estado de Israel. Tales órdenes podrán ser modificadas de vez en cuando, y serán obligatorias para todos los miembros de la Fuerza.

Servicio Postal. La MFO facilita a los miembros de la Fuerza el envío, libre de franqueo al país de origen, de una cantidad limitada de correspondencia personal. Los contingentes podrán valerse de este servicio, si así lo desean, una vez que se haya concluido un arreglo entre el Gobierno del país de origen y la MFO. Cada país que contribuya con tropas deberá designar una dirección postal especial en el país de origen.

Los servicios de correo hacia y desde los países participantes se rigen por las condiciones locales según los medios de transporte disponibles y un convenio con los Gobiernos participantes y los servicios postales del Gobierno anfitrión.

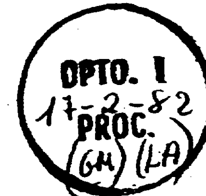
Bienestar. Se provee una paga por concepto de recreo sobre la base de US$10.50 por día, hasta un máximo de siete días de licencia de recreo a todo el personal militar que esté con la Fuerza durante un período ininterrumpido de seis meses. Esta paga se podrá adelantar y recibir durante el período en cuestión, una vez que la autoridad competente certifique que, de hecho, la persona prestará servicio durante un período completo de seis meses.

Sueldo y Sobresueldo. Los Gobiernos que proveen tropas tendrán la responsabilidad de pagar sueldos y sobresueldos a todo el personal de sus contingentes de conformidad con sus propias legislaciones nacionales. A petición de los contingentes nacionales, la MFO podrá prestar asistencia en la adquisición de moneda local. Los estimados de costos de la MFO contienen disposiciones para desembolsos a los Gobiernos que contribuyen con tropas, destinados a los costos de las tropas, sobre una base normal de sueldo y sobresueldo de US$950 por hombre por mes aplicable a todos los rangos, más un suplemento de US$280 para un número limitado de especialistas (un máximo de 10% de la unidad). Además hay un sobresueldo diario pagado en moneda local a todos los miembros de la Fuerza

10375

sobre una tasa equivalente a US$1.28 por hombre por día. Un resumen de los desembolsos de la MFO al personal y los Gobiernos que contribuyen con tropas, en el cual se basan los estimados, se adjunta al Anexo III.

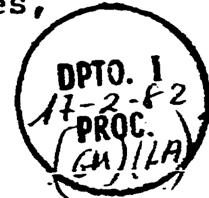
Cambio de Divisas. Los reglamentos sobre moneda varían de país a país. Los reglamentos para el cambio de divisas se establecen para garantizar el respeto a la moneda nacional de la región, al igual que la de los países vecinos que los miembros de la Fuerza visiten cuando estén en funciones o de licencia. Los reglamentos correspondientes a la MFO se obtendrán al llegar a la zona de la MFO.



NOTAS PARA LA ORIENTACION DE LOS PAISES QUE CONTRIBUYEN CON TROPAS

1. De conformidad con las pautas para el reembolso por concepto de depreciación del equipo propiedad del contingente y por suministros en los cuales se basarán los estimados de costos para la MFO, se solicita que las categorías de equipo se registren de la siguiente forma (aparte de ropa individual, efectos y equipos personales, armas y municiones personales):

(a) Servicios de comedor (incluidos refrigeradores, tostadoras, cocina y servicio de mesa).



(b) Comunicaciones.

(c) Equipos eléctricos (incluidos generadores).

(d) Ingeniería (mantenimiento de construcciones, reparación de carreteras, purificación de agua y transporte).

(e) Bastimentos (abarca bastimentos de barraca y habitación incluídas las herramientas manuales y ferretería no técnica).

(f) Equipo médico y dental.

(g) Equipo óptico (incluídos dispositivos para observación nocturna, gemelos, equipos de fotografía).

(h) Tiendas de campaña.

(i) Transportes (incluidos remolques y equipos especializados).

(j) Armamento (armas).

(k) Miscelánea (todo lo que no corresponda a determinadas categorías).

2. Además, se solicita que las cantidades suministradas y el costo de los siguientes artículos se registren también:

Raciones (alimentos).

Material médico.

Anexo I
Pájina 2

PAGINA ______________ DE ______________
CATEGORIA DE EQUIPO ______________

EQUIPO PROPIEDAD DE CONTINGENTE

ENVIADO A LA MFO



1	2	3	4	5	6	
NO. ART.	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO (INCLUSO EL AÑO DE MANUFACTURA Y EL NUMERO DE SERIE CUANDO EXISTA)	AUTORIZACION DE MFO PARA SUMINISTRAR EQUIPO (CARTA/NOTA/ ETC.)	FECHA DE SALIDA	PRECIO POR UNIDAD (POR ______)	VAI (CC (2) COI

014

10375

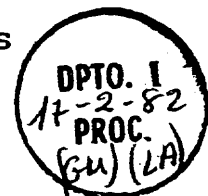
PAUTAS GENERALES RELATIVAS A LAS BASES SOBRE LAS CUALES SE CALCULAN LOS REEMBOLSOS POR EL EQUIPO PROPIEDAD DEL CONTINGENTE

Los siguientes principios generales regirán el cálculo de reembolsos de parte de la MFO por equipo propiedad del contingente[a/].

1. Valor de un artículo de equipo

(a) Sin usar, hasta de un año -
El Gobierno paga el costo más los gastos de renovación por servicios en la MFO, de haberlos;

(b) Sin usar, de más de un año -
El Gobierno paga el costo más los gastos de renovación por servicios en la MFO, de haberlos



o

el justo valor actual en el mercado, más los gastos de renovación por servicios en la MFO, de haberlos.

(c) Usado -
El Gobierno paga el costo más los gastos de renovación por servicios en la MFO, de haberlos, reducidos en una cantidad correspondiente a la determinada [b/] vida útil restante en el momento de entrega al servicio de la MFO

o

el justo valor actual en el mercado, más los gastos de renovación por servicio en la MFO, de haberlos, sujeto a la determinación sobre la vida útil restante en el momento de entrega al servicio de la MFO.

---

a/ Aparte de ropa, efectos y equipos personales, los cuales están sujetos a una determinación separada del factor de uso.

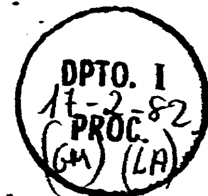
b/ La MFO hace la determinación "dentro y fuera de inspección".

2. Propiedad de un artículo de equipo

La propiedad de un artículo después que la MFO ha pagado por la depreciación, corresponde a la MFO, a menos que se haya acordado lo contrario c/. Cuando la reparación del equipo ya no sea posible o rentable, el balance total después de deducirse la depreciación es pagadero en ese momento; en tal caso, el artículo pasará también a ser propiedad de la MFO, a menos que que se acuerde lo contrario.

3. Depreciación de un artículo de equipo

Todo el equipo no usado propiedad del contingente a/ se pagará en un período de depreciación de cuatro años, conforme a una escala descendente. Si el período utilizable restante y el valor del equipo usado es de menos de cuatro años en el momento de entrega, según se determina en el inciso 1 c), la escala descendente se ajustará en forma correspondiente.



---

a/ Aparte de ropa, efectos y equipo personales, los cuales están sujetos a una determinación separada del factor de uso.

c/ Entendiéndose que los servicios de mantenimiento del equipo, de repuestos, etc., corresponden a la MFO desde el momento de su entrega para el servicio de la MFO.

NOTA: La escala descendente a la que se hace referencia en el item 3 anterior, es 30%, 30%, 20%, 20% sucesivamente durante cuatro años, y cuando se trate de un período menor será de 40%, 30%, 30% sucesivamente durante un período de tres años, y en caso de un período de dos años, será de 50% por año.

ANEXO II
Página 3

PAG_____ DE_________

FECHA SOLICITUD____ DESDE _
DE REEMBOLSO HASTA_

Categoría de equipo ____

SOLICITUD DE REEMBOLSO
PRESENTADA A LA MFO POR EQUIPOS DE PROPIEDAD DE CONTINGENIES

DPTO. I 17-2-82 PROC. (ou) (LA)

ENVIADA A LA MFO POR ______________

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
No. Art.	Cant.	Descripción Art. (incluso año de manufactura y numero de serie cuando corresponde	Autorización de MFO para suministrar equipo (carta, nota, etc.)	Fecha llegada a la zona de MFO	Valor por unidad (por___)	Valor Total (Columna (2) x Columna (6)	TASAS DE DEPRECIACI			
							30%	30%	20%	20%
017										

10375

Continuación

SOLO PARA USO DE LA MFO

12	13	14
Identificación de la MFO	Fecha de Inspección Entrada	Fecha d Inspecc Salida

ANEXO II
Página 4



ANOTACIONES PARA GUIAR A LOS CONTRIBUYENTES DE TROPAS

I. Las solicitudes de reembolso por equipos de propiedad de las fuerzas contingentes se presentarán de conformidad con las pautas acordadas.

II. Las columnas 1 a 11 de la página 2 deberán ser llenadas por el contribuyente de las tropas y las columnas 12 a 14 por la MFO.

III. Se utilizará una de las siguientes categorías para los equipos (excepto para ropa personal, efectos y equipos personales, armas y municiones personales).

A. Servicios de comedor (incluidos refrigeradores, tostadoras, cocina y servicio de mesa)

B. Comunicaciones

C. Equipos eléctricos (incluidos generadores)

D. Ingeniería (mantenimiento de construcciones, reparación de carreteras, purificación de agua y transporte)

E. Bastimentos (abarca bastimentos de barraca y habitación incluidas las herramientas manuales y ferretería no técnica)

F. Equipo médico y dental

G. Equipo óptico (incluidos dispositivos para observación nocturna, gemelos, equipos de fotografía)

H. Tiendas de campaña

I. Transportes (incluidos remolques y equipos especializados)

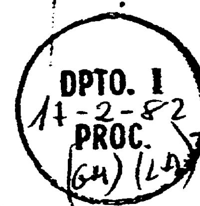
J. Armamento (armas)

K. Miscelánea (todo lo que no corresponda a determinadas categorías)

018

10375

RESUMEN DE LAS DISPOSICIONES RELATIVAS AL REEMBOLSO A LOS GOBIERNOS QUE CONTRIBUYEN CON TROPAS Y A LOS PAGOS A LAS TROPAS



Pagos por la MFO a los Gobiernos que contribuyen con tropas:

(a) Pago de los costos de las tropas con respecto al sueldo y sobresueldo a una tasa ordinaria de 950 dólares por mes/hombre para todas las graduaciones, más un suplemento de 280 dólares por mes/hombre para un número limitado de especialistas (hasta un 10% de la unidad). Para el reembolso de estos costos de las tropas no se requiere la presentación de una solicitud previa por parte del gobierno que contribuye con tropas, ya que dichos pagos se efectuarán con arreglo a los informes sobre el número de tropas, recibido del terreno de operaciones; ahora bien, el Comandante de la Compañía de Transporte debe enviar los nombres, las funciones y las fechas de servicio de los especialistas a la MFO para permitir efectuar el pago completo correspondiente.

(b) Pago de un factor de uso para todas las prendas de vestir, equipo y efectos personales expedidos por los gobiernos a sus tropas, a una tasa ordinaria de 65 dólares mes/hombre para las prendas de vestir, el equipo y los efectos personales, y 5 dólares suplementarios por mes/hombre por concepto de armas y munición. Para el reembolso de este factor de uso no se requiere la presentación de una solicitud previa por parte del Gobierno que contribuye con tropas, ya que dicho pago se efectuará con arreglo a los informes sobre el número de tropas, recibidos del terreno de operaciones.

(c) Pago por el equipo de propiedad del contingente traído por los contingentes a petición de la MFO con arreglo a las pautas generales acordadas con los contribuyentes de tropas, que disponen el reembolso por depreciación en un plazo de cuatro años; después de haberse efectuado en su totalidad los pagos correspondientes a la depreciación, el artículo pasará a ser de propiedad de la MFO, a menos que se acuerde lo contrario. Si la vida útil y valor restante del material usado al momento de la entrega es menor de cuatro años, la escala descendente se ajustará en consecuencia. En el Anexo II se adjunta un ejemplar de los acuerdo afines entre los contribuyentes de tropas y la MFO.

Asimismo, se deberán presentar reclamos de pagos para recibir reembolsos por el costo de los materiales suministrados por los gobiernos a sus contingentes a petición de la MFO. El Gobierno contribuyente deberá presentar una relación de todo el equipo y los materiales que ha suministrado a su contingente, en la que especifique la especie, el tipo, año de fabricación, si es nuevo o usado, precio por unidad, etc. La MFO facilitará a los Gobiernos contribuyentes un formulario que ha preparado al respecto.

Los datos contenidos en dichas reclamaciones estarán sujetos a su ulterior verificación en el terreno.

(d) Reembolso por pagos efectuados por los Gobiernos, basados en legislación y/o reglamentación nacional, por concepto de fallecimiento, lesión, incapacidad o enfermedad imputables al servicio con la MFO. En el caso que se requieran pagos de conformidad con reglamentación y/o legislación nacional, los pagos se harán en suma global basados en datos actuarios. Con respecto a las compensaciones por fallecimiento o incapacidad, se requiere la presentación a la MFO de una reclamación gubernamental, para que ésta puedan reembolsar al Gobierno interesado los pagos debidos o satisfechos a los beneficiarios con arreglo a la legislación y/o reglamentación nacional. Dicha reclamación debe estar debidamente certificada por el Interventor General del Gobierno o funcionario de grado o cargo equivalente.



PAGOS EN CAMPAÑA POR LA MFO AL PERSONAL DE LAS FUERZAS, A TRAVES DE SU CONTINGENTE

(a) Dietas de la MFO en campaña, equivalentes a $1.28, en moneda local.

(b) Viajes oficiales del personal militar de la MFO. A los miembros del contingente que, por razones oficiales, hayan de efectuar viajes a puntos donde la MFO no les pueda facilitar comidas o alojamiento, se les pagarán las tarifas correspondientes establecidas por la MFO.

(c) Licencia de recreo se pagará por la MFO - $10.50 diarios por un período de siete días a cada miembro de la MFO que haya prestado servicio durante seis meses.

(d) Pasajes de avión se facilitan en algunos casos por la MFO a miembros y acompañantes si el Comandante de la MFO autoriza la repatriación por motivos de orden médico, compasivo o de otra índole.

RELACION DE PROFESORES DEL I.M.E.S.

(A) Doctor Daniel ALVAREZ / X

Profesor Enrique AROCENA / X

Contador Juan E. AZZINI / X

Contador Carlos ARANCET / S/A X

Contador Ubaldo ALARIO / S/A X

Profesor Oscar AMORIN / X

Contador Jorge ARAMBURE / S/A X

Profesor Eugenio BUGEL / X

Doctor Juan C. BIANCO X

Contador Héber ARBUET / X

(A) Profesor Arturo CERVIÑO / X

~~Doctor Wilson CRAVIOTO~~ / X

Doctor Héctor FRUGONE / X

Profesor Enrique FUGAZOT X

Contador María FILARDO DE ROMERO / S/A X

Doctor Alberto LEIZAGOYEN / X

Ingeniero Luis RODRIGUEZ MORENA X

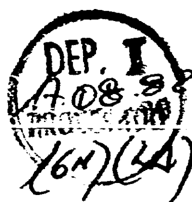
Contador Roberto MEXIGO / S/A X

Doctor Roberto [illegible] / X

Contador Juan C. PROTASI X

Contador Jorge RODRIGUEZ / X

Doctor Juan C. RODRIGUEZ /



001/114

PROFESORES DE [illegible].-

Dr. BLANCO Juan C.	Rbla. T.Berreta 6699 Tel. 504966
Dr. GINESTA Jacques	Agraciada 1684 Apto.502 Tel. 983977
Dr. ~~SCHROEDER Juan B.~~	Alejandro Schroeder 6545 Tel. 507858
Cr. AZZINI Juan	Luis P.Ponce 1324 Tel. 410017
Cr. PROTAZI Juan C.	21 de Setiembre 2879 Apto.102 Tel. 701010
Ing. VEGH Alejandro	Galicia 1154 Apto.102 Tel. 984059
Prof.AMORIN Oscar	Paraguay 1011 Apto.504 Tel. 986588
Dr. GRACERAS Ulises	Gabriel Pereira 3271 Apto.701
Esc. TROCCOLI Juan	Cnel. L.Latorre 1490 Apto.301 Tel. 917207
Dr. FERRI Enrique	José Martí 3089 Tel. 791878



002

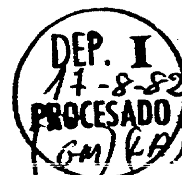
10376

NOMINA DE CONFERENCISTAS DEL ESEDENA.-

Dr. Luis M. DE POSADAS	Dtor.Asuntos Pol.Exterior
Dr. Gustavo A. PULLEIRO	Dir. " Eco.Internac.
Cr. Carlos ARANCET	DINACOPRIN (Dtor.)
Dr. José M. ROBAINA	"
Cr. Daniel VENTURA	"
Cra. Dina B. de SANGUINETTI	Asesoría Eco.Financiera
Cr. Juan A. MOREIRA	" " "
Econ. Juan I. GARCIA PELUFFO	" " "
Econ. Ramiro NUÑEZ	" " "
Econ. Ana I de LUONGO	" " "
Cr. Santiago ANTUÑA	Dir.Gral.Com.Exterior (Dtor)
Cr. Tomás GARRIDO	" " " "
Sr. Alvaro MOYANO	" " " "
Cr. Héctor CARLEVARO	Representante alterno ante ALADI
Cr. Miguel LOUREIRO	C.G.N. (Cdor.Gral.)
Cr. Alfonso M. ALGORTA	"
Cr. Raúl XAVIER	D.G.I. (Dtor.Gral.)
Dr. Carlos DENTONE	"
Ing. Francisco D. TOURREILLES	Ministro
Ing. Werther NOGUEIRA	Dtor.Nac. de Industrias (Sub-Secretario del M.I.E.)
Ing. Alfredo BEHRENS	Dtor.Nac. de Energía (CESO)
Ing. Darío L. RIZZO	Sub-Dtor. Nac. de Industrias
Ing. José L. BOZZO	" " " " Energía
Dr. Heder E. COSTA	Unidad Asesora Prom.Ind. (Pte.) (Dtor. Nal. de Industrias).
Cra. Beatriz M. de LEVRERO	Unidad Asesora Prom.Ind. (Pte de Unidad Asesora Prom.Ind.)
Ing. Julio C. VILLEMUR	Unidad Asesora Prom.Ind.
Dr. Zeki BERK	Asesor de NN.UU.
Dr. Roberto ALVAREZ	Comisión Ind.Autom. (Asesor)
Sr. Miguel ROCCA	" " " (Pte.ANAVA)
May.(R) Alberto CASABO	Dtro.Nac. de Turismo.
Arqto. Carlos A. SAAVEDRA	Gerente y Delegado Técnico
Arqto. Alberto M. BONO	Consejero
Cr. Nelson C. SAPELLI	Presidente (CESO)



[illegible]	[illegible]
Ing. Luis GARI	Director - Secretario
Ing. Alvaro CUTINELLA	Gerente de Generación y Transmisión
Ing. Carlos VANREIL	Asesor del Directorio
Dr. Héctor RODRIGUEZ SANGUINETTI	
Dr. Ruben CORREA	
Dr. Danilo CASTELLANOS	
Dr. Luis V. MUXI MUÑOZ	
Cr. Julio C. BONOMI	
Cr. Hugo AGUIAR	Vice-Pte.
Dr. Antonio STELLA	Vocal Miembro del Directorio (Pro-Secretario de la Presidencia)
Ing. Isidoro VILA	Gerente Gral.
Ing. Edison GARCIA REGUEIRO	Gerente de la Planificación
C/N(R) Ulises W. PEREZ	Dtor. de INAPE
Sr. Pedro OLMOS	Dtor. de CPYPA
Ing.Agr. Julio GALLI	Dtor. de CONEAT
Profa. Helena COSTABILE de AMORIN	(Com.Asesora y Superv. de Planeamiento Educativo).
Insp.Gral. Eduardo MAGNANO	" "
Inspa. Renée PIRIZ	" "
Dr.Méd. Ricardo POU	Planeamiento Universitario
Dr.Quím. Luis MENAFRA	" " (Sub-Secretario del M.E.C.)
Cnel. Miguel APARICIO	Sub-Dtor.
Dr. Roberto FALCHETTI	Asesor
Dr. Jorge ALVAREZ OLONIEGO	Asesor
Dr. Roberto MARIÑO	Dtor. División Planificación
Prof. Alberto R. AGUIAR	Dtor.del Dpto.de Cirugía del Hospital Policial, Asesor (Consejero de Estado)
Cr. Juan FEMENIAS	Sub-Dtor General



10376

15

Pe

DR. BLANCO Juan C. - Rbla.T.Berreta 6699 Tel. 504966

Dr. GINESTA Jacques - Agraciada 1684 Ap. 502 Tel. 983977

DR. SCHROEDER Juan B. - Alejandro Schroeder 6545 Tel. 507858

CR. AZZINI Juan - Luis P. Ponce 1324 Tel. 410017

CR. PROTASI Juan C. - 21 de setiembre 2879 Ap. 102 Tel. 701010

ING. VEGH Alejandro - Galicia 1154 Ap. 102 tel. 984059

PROF. AMORIN Oscar - Paraguay 1011 Ap. 504 tel. 986588

DR. GRACERAS Ulises - Gabriel Pereira 3271 Ap 701

ESC. TROCCOLI Juan - Cnel.L. Latorre 1490 Ap. 301 tel. 917207

DR. FERRI Enrique - José Martí 3089 tel. 791878



AÑO 1978.-

10376

NOMINA DE ALUMNOS.-

Dra. Aurora G. ALVAREZ de SILVA	Consejo de Estado	Enrique Muñoz 815 79.14.38	JUN [illegible]
Sr. Daniel W. ALVAREZ	S.E.U.S.A.	Avda. Fco. Soca 1194 79.99.19	AGO 1[illegible]
Dr. Enrique AROCENA	Min. Relaciones Exteriores	Colinia 810 P.9 90-51-40	JUN [illegible]
Cr. Wlater L. BALETA	Min. Econ. y Fina	Vázquez 1524 A.22 49-81.31	JUN [illegible]
Ing. Ind. Manuel BERGER	Min. Ind. y Energ.	Gabriel Pereira 2981 77.17.51	NOV [illegible]
Cr. Angel BONILLA	ANCAP	Av. Agraciada 3558 A.38 39.37.35	OCT [illegible]
Sr. Wáshington J. BUSCONI	Dir. Gral. de Comerc. Ext.	Br. Artigas 2870 29.77.56	MAR 2[illegible]
Dctor. Víctor O. CASTIGLIONI	Min. Interior	Patria 680 40.33.42	OCT 2[illegible]
Sr. Alfredo E. CAZES	Min. RR.EE.	Río Uruguay Manz.123 Sol.12 Lagomar	NOV [illegible]
Dr. Neder E. COSTA	Min. Ind. y Energ	Uruguayana 3387 39.45.25	ABR [illegible]
Sr. Carlos A. DANREE	CONCORDE	Guayabos 1928 Ap.702 40.0094	MAR 1[illegible]
Sr. Fernando ELICHIRIBEHETY	Banco República	L.A. Herrera 1067 A.101 79.52.81	[illegible]
Sr. Walter R. ESTELLANO	EL PAIS S.A.	Viña del Mar 1669 50.24.23	MAY 3
Dr. Francisco ETCHEVERRY	Min. Ind. y Energia	Américo Ilario 6642 50.04.01	MAR 01
Ing. Civ. Siegfrid K. FLINTSCH	Min. Trn. y O. Públicas	Conrado Moller 378 91.76.69	JUN 22
Ing. Ind. Jorge H. FONTANA	U.T.E.	Rambla O'HIGGINS 4989 59.56.61	AGO 18
Cr. Dante H. GALACIO	Banco Hipotecario	Larrañaga 3174 58.90.30	ENE 17
Ing. Agr. Julio C. GALLI	Min. Agr. y Pesca	Lomas de Zamora 2736 39.77.55	NOV 6
Ing. Agr. Eduardo J. IRISARRI	Inst. Nac. de Colonización	San Marino 1444 50.36.95	DIC 10
Esc. Ruben MARTINS	Dir, Gral. Impositiva	Durazno 1107 A.8 91.33.05	MAY 27
Dr. Andrés PASCHER	Min. Trab. y Seg. Social	Fco. Labandeira 3326 29.20.56	OCT 20
Cr. Alfonso RAMOS	Cámara de Comercio	Br. Artigas 1197 49.76.81	NOV 27
Dr. César RIGAU	Asoc. Bancos del Uruguay	Missouri 1431 59.17.58	ENE 24
Cra. Ana María ROSSI de VERDIER	Min. Agr. y Pesca	José Ellauri 248 70.33.06	ABR 29



006

Dr. Osvaldo SANCHEZ	Ministerio de Educ. y Cultura	Edmundo Bianchi 2341 50.64.96
Dr. Angel SCELZA	Bco. Seg. del Estado	Rbla. Rpca. del Perú 1043 78.29.50
Dr. Antonio STELLA	Min. Econ. y Finanzas	Sta. Rosa esq. Sta Paula (El Pinar) 361
Dr. Miguel XIMENEZ	Min. de Salud Pública	Avda. Joaquín Suarez 2910 281797

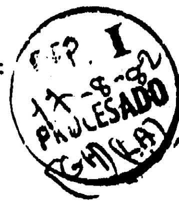


007

10576

AÑO 1981.-

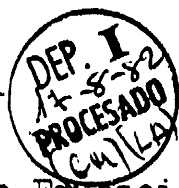
NOMINA DE ALUMNOS



1.	Sr. Julio C. BADANO	Cámara de Industrias	Las Heras 1910 58.97.92	ENE
2.	Dr.Vet. Jorge R. BALTAR	Ministerio de Agric. y Pesca	21 de Setiembre 2535 Ap.10 70.60.90	NOV
3.	Arq. Armando BARBIERI	Palacio Legislativo	Sotelo 3967 39.70.29	ENE
4.	Dr.Vet. Juan C. BARRANQUET	Intendencia Municipal Canelones	Solis 1031 -Pando	OCT
5.	Sr. Nelson BELTRAN	Banco Hipotecario del Uruguay	Panamá entre S.Fco. y Brasil-Shangrila	AGO
6.	Arq. Helcías V. BOLIOLI	U.T.E.	Gonzalo Ramíres 1754 Ap.104	JUL
7	Insp.Oscar A. BRODO	Ministerio del Interior	J.Zorilla de S.Martín s-n Cdad.Canelones 349-670-708	JUN
8.	Dra.Der. Ofelia BRENNA	Ministerio de Econom. y Finanzas	Bvar.España 2676 Ap.401 70.72.74	MAR
9.	Esc. Charles E. BURWOOD	O.S.E.	Dufort y Alvarez 3228 39.59.16	JUL
0.	Dra.Der. Edda CAPRIO de FERREIRO	Ministerio de Trabajo y S.Social	Américo Ricaldoni 2950 78.73.59	AGO
1.	Dra.Der. Lydie M. COLLAZO	Com.Adn.Partido Colorado	Tiburcio Gómez 1427 79.46.51	MAY.24
2.	Ing.Agr. Alberto J. COTRO	Instituto Nal. de Colonización	Mercedes 1213 Ap.901 90.72.63	AGO 2
3.	Cr. Carlos E. ETCHEVERRY	Banco Central del Uruguay	Constitución 2172 29.54.08	DIC 3
4.	Esc. Ricardo E. FERRO	Ministerio de Justicia	Germán Barbato 1485/202 90.27.52	NOV
5.	Dr.Méd. Héctor A. GARCIA	Com.Adm.Partido Nacional	Fco. de Medina 1427 78.89.70/79.91.36	NOV
6.	Ing.Civ. Abelardo GENTINI	Ministerio de Indus. y Energía	Gral.Batlle 3310 38.69.01	DIC
7.	Sr. Humberto Y. GOYEN	Ministerio de Relaciones Exteriores	Bvar. Artigas 1645 Ap.502	DIC 2
8.	Dr.Der. Luis F. LAMAS	Banco de Seguros del Estado	Ramón Massini 3304 Ap.403 79.46.55	NOV 12
9.	Dr.Der. Wáshington C.MARRONI	Ministerio de Econom.y Finanzas	San José 807 Ap.402 98.15.44	JUN 2
0.	Arq. Oscar E. MARSIGLIA	A.N.T.E.L.	Gabriel Pereira 3055 Ap.101 79.00.21	May.25
.	Cr. Roberto MIRANDA	Dir.Gral.Estadísticas y Censo	Cno.Carrasco 4490 Block G 1 Ap.8 20.14.74/20.33.13	JUL 16
2.	Sr. Luis A. MORQUIO	Ministerio de Educ. y Cultura	Pablo de María 1009 42977	JUL 7
3.	Ing.Agr. Hélido A. ORECCHIA	Ministerio de Agric. y Pesca	Andrés M.Trueba 1072 Ap.2	NOV 4

008

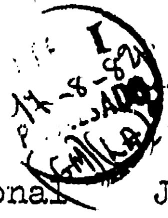
4.	Cr. Ricardo A. PETRONE	A.N.C.A.P.	18 de Diciembre 1508	59.86.32	ABR
5.	Ing.Civ. Jorge N. RODRIGUEZ	U.T.E.	Vázquez y Vega 1115 Ap.4		FEB
6.	Dr.Der. Felipe E. ROTONDO	Consejo Nacional de Educación	Av.Fernández Crespo 1952 Ap.302/	491868	FEB
7.	Sr. Eduardo SIANDRA	SEPLACODI	Justo Maeso 3556		OCT
8.	Dr.Der. Oscar L. VARELA	Consejo Nacional de Educación	Enrique Turini 949	39.47.81	AGO



600

AÑO 1980.-

NOMINA DE ALUMNOS.-



Dr.Der. Mario R. ABADIE	Ministerio de Defensa Nacional	Jaime Zudañez 2630 70.12.78	MAY	17
Dr.Der. Pablo N. BELDERRAIN	Palacio Legislativo	Ramón Massini 3183 Ap.701 78.95.17		
Dr.Der Mario V. BONTA	Ministerio de Trabajo y S.Social	Uruguayana 3315 28.04.01	AGO	1[illegible]
Dra.Der. Ofelia J. BRENNA de NASSUTTI	Ministerio de Econom. y Finanzas	Bvar.España 2676 Ap.601 70.72.74	MAR	7
Sr. Carlos R. CABENAZZI	Asoc. de Bancos del Uruguay	Canelones 2067 Ap.601 40.75.20	MAR	2[illegible]
Sr. Luis A. CARRESSE	Ministerio de Relaciones Exteriores	Julio H. y Obes 1705 Ap.6 91.52.85	FEB	[illegible]
Dr.Méd. Raúl CEDREZ	Ministerio de Salud Pública	Julio H. y Obes 1316 Piso 3 91.64.87	ABR	1[illegible]
Dr.Vet. Roberto J. CETRANGOLO	Ministerio de Agric. y Pesca	Lorenzo Pérez 3012 41.59.66	SET	14
Dr.Vet. Carlos A. CORREZ	Ministerio de Agric. y Pesca	Rbla. Rca. de Chile 4407 Ap.104 593211	SET	1[illegible]
Dr.Der. Sergio E. DEL BO	Ministerio de Econom.y Finanzas	Gaboto 1265 Ap.6 49.32.37	AGO	[illegible]
Dr.Der. José M. DEL REY	Ministerio de Educ. y Cultura	Colonia 844 Piso 5 Ap.9 90.21.78	MAR	14
Sr. César A. GENTA	Banco Central del Uruguay	Joaquín A. Nuñez 2928 70.34.25	JUN	4
Ing.Civ. Leónel G. GERICKE	Ministerio de Transp. y O.Públicas	Avda.Brasil 3105 Ap.303 79.22.22.	ENE	9
Dr.Der. Nelson M. GIGUENS	Ministerio de Justicia	Colonia 1493 Ap.2 41.00.46	FEB	4
Dra.Der. Aurora F. GORI	Banco Hipotecario del Uruguay	Avda. Agraciada 3761 39.27.52	ABR	24
Dr.Der. Luis P. GRASSO	Ministerio de Justicia	Roque Graseras 760 70.49.46	JUN	29
Dr.Der. Nepomuceno R. ITURRIA	Banco Hipotecario del Uruguay	Cnel.L.Latorre 1455 Ap.301 40.73.85	JUL	16
Cdora. María C. JUANICOTENA de MESCIA	A.N.C.A.P.	Canelones 1327 Ap.404 90.74.55	DIC	10
Ing.Civ. Eduardo LAGOS	U.T.E.	Paraguay 1547 Ap.1401 91.37.88	MAR	17
Proc. Osvaldo M. MOLINARI	Com.Adm.Partido Nacional	Pedro Olmida 2648 41.04.89	SET	26
Dr.Der. Alejandro J. NACERE	Ministerio de Transp. y O.Públicas	Camino Castro 139 38.23.31	MAY	25
Ing.Civ. Osvaldo A.OLEGGINI	Cámara de Industrias del Uruguay	Colombes 1895 59.11.57	MAR	29
Dtor.Nac. Alejandro F. OTERO	Ministerio del Interior	Ellauri 350 / Máximo Gómez 1475 701951	Feb	22

10376

Sr. Héctor P. PATIÑO X	Ministerio de Educ. y Cultura	Paraguay 890 Ap.1503	45714	NOV 2
Econ. Haydée R. PEREZ de LANCHEZ X	A.N.C.A.P.	21 de Setiembre 2289	49.08.32	AGO
Ing.Agr. José C. REY A/N (4) X	SEPLACODI	Libertad 2933 Ap.202	79.25.35	FEB
Ing.Quím. Darío L. RIZZO X	Ministerio de Indus. y Energía	Maldonado 803 Ap.202	98.23.87	ABR 2
Esc. Juan A. TROCCOLI X	Ministerio de Educ. y Cultura	Cnel.L.Latorre 1490 Ap.301	91.72.07	ENE 1
Sr. Juan A. VAZQUEZ A/N 5X	Com.Adm. Partido Colorado	Cte.Braga 2609	80.05.03	DIC 1

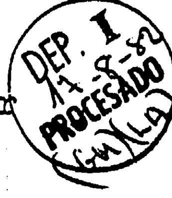


011

AÑO 1979.-

10376

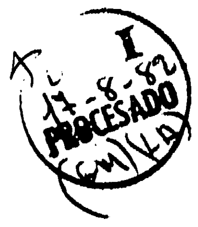
NOMINA DE ALUMNOS.-



Cdor. Hugo F. AGUIAR	A.N.T.E.L.	Gral.Gregorio Suárez 2728 70.07.60	SET 30
Insp.Gral. José M. AGUIAR	Ministerio del Interior	Dr.Juan B.Morelli 3735 58.93.48	AGO 23
Ing.Ind. Saúl F. ALVAREZ	Cámara de Industrias	Avda.Pedro de Mendoza 6225 22.36.29	DIC 27
Dra.Der. María R. ANDRADE de OCHOA	Ministerio de Educ. y Cultura	Guipúzcoa 404 70.09.40	FEB 19
Dr.Der. José M. BARBE	Ministerio de Transp. y O.Públ.	18 de Julio 2298 P.10 Ap.10 49.40.69	NOV 1[illegible]
Dr.Vet. Pedro L.BARTZABAL	Ministerio de Agric. y Pesca	Líbano 1416 50.44.92	JUL 9
Dr.Der. Carlos M. BENITEZ	Ministerio de Educ. y Cultura	Reconquista 398 Ap.506 98.26.12	SET 10
Ing.Civ. Hugo R. BERTIBO	U.T.E.	Avda. Suarez 3019	MAR 7
Ing.Quím. Félix Y. CULSHAW	Ministerio de Inds. Energia	José Batlle y Ordoñez 1541 Ap.201 782486	MAY 1[illegible]
Dr.Der. Enrique C. FERRI	Ministerio de Trabajo y S.Social	José Martí 3089 79.18.78	SET 1[illegible]
Sr. Ricardo GARZON	El País S.A.	Mercedes 1324 P.2 Ap.6 98.41.25	ENE 4
Dr.Der. Jacques GINESTA	A.N.C.A.P.	Agraciada 1684 Ap.502 98.39.77	NOV 5
Sr. Raúl M. LIARD	Ministerio de RR.EE.	Joaquín Suárez 3486 38.53.918	NOV 11
Ing.Quím. Carlos M. MANZINO	Cámara de Industrias	Alejandro Chucarro 1171 Ap.801 41.76.31	FEB 2
Cdora. Olga M. MORASSI de VIVAS	Banco Hipotecario del Uruguay	Santiago de Anca 1501 59.11.08	MAY 7
Sr. Juan J. MUÑIZ	Banco Central del Uruguay	Luis de Ponce 1471 Ap.701 79.57.39	JUN 24
Ing.Agr. Jorge A. PEÑAGARICANO	Ministerio de Agric. y Pesca	Bvar. Artigas 588 70.5478	JUN 26
Dr.Der. Aldídes H. PERINI	Banco de Seguros del Estado	José E. Rodó 1708 49.32.21	MAR 3
Dra.Med. Alma N. PION de ERAUSQUIN	M.SP.	Avda. Italia 4220 Ap.2 59.61.04	OCT 7
Dra.Der. Victoria C. PITTAMIGLIO	Direcc.Nacl. de la Función Públ.	Obligado 909 P.10. Ap.1001 70.60.25	OCT 8
Cdor. Omar F. POSEIRO	Ministerio de Econom. y Finanzas	Joaquín A. Nuñez 3116 P.Alta 70.09.84	ABR 5
Sr. Hamlet W. REYES	Ministerio de Educ. y Cultura	José L. Osorio 1174 78.09.28	ENE 12
Cdor. Nelson A. SANTAMARIA	Ministerio de Econom. y Finanzas	Otorgués 1292 29.49.90	SET 11
Dr.Der. Pedro D. SILVA	SEPLACODI	18 de Julio 1811 P.3 Ap.6 45013	FEB 2[illegible]

012

Dr.Der. Hugo A. THEODULOZ	S.E.U.S.A.	Carlos Vaz Ferreira 3516	39.4003	[illegible]
Dr.Der. Rodolfo M. TRAVERSARO	Ministerio de Justicia	Sarmiento 2698 Ap.701	79.30.25	[illegible]



013

1037

Formulario B

Fecha de Confección: 08.07.82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ANTUÑA - SANTIAGO GERARDO	10376	81	—	01472	(LA)
BUGEL KASTNER - EUGENIO Adolfo	"	"	—	01473	"
AGUIAR - ALBERTO	"	"	—	01474	"
BEHRENS - ALFREDO	"	"	—	01475	"
BARTZABAL - PEDRO L.	"	"	—	01476	"
ALVAREZ - DANIEL	"	"	—	01477	"
ALVAREZ DE SILVA LEDESMA - AURORA	"	"	—	01478	"
ALVAREZ OLLONIEGO - JORGE LUIS	"	"	—	01479	"
BERTINO COSTABILE - HUGO RENE	"	"	—	01480	"

14/14

10376

1817

– Corresponde a Sol. Ant. Nº 1817/81 Sec/SID.
– P.I (A) Nº 449/81 a D.N.I.I.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2923/81/D.

Montevideo, 11 de diciembre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de -26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los --postulantes a becas siguientes:

PREMUDA BELLUCCI, Gianfranco (URGENTE)
BAGNASCO FRANCHI, Martha Ivonne
BUSLON ZACCAGNINO, Jorge Washington
COGORNO GALLI, Aldo
CARRION AREZO, María Cristina
DEMICHERI VAZQUEZ, Rubens
GONZALEZ PEREZ, Graciela Lilian María
MARTELL MARTINEZ, Miguel
MARTINEZ DIAZ, Gloria
MEZZERA BRITO DEL PINO, Eduardo
RODRIGUEZ DIAZ, Ruben Alfonso
RODRIGUEZ HERNANDEZ, Ana María
ARRILLAGA PITTALUGA, José Luis



Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulan--tes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cr. Julio Legris
Director de División
Cooperación Internacional

JUNTA ...
Fecha 16/Dic/81
Memorandum Nº 2528

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15 DIC. 1981
Fecha de ...
Pasa a I
... 23664

JUNTA DE ...
15 DIC. 1981
SE-PLA-CO.DI

JL/mg

001/157

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DII: S/ Gercie
C/A (T)

Pegue aquí
una foto recien...

I INFORMACION (WW)

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

•++ 1. DEMICHERI VAZQUEZ RUBENS
Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)

2. 11/Oct./32 MONTEVIDEO CASADO
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 585.778.1 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: BMA 108.49

4. Organismo(s) donde trabaja: FACULTAD DE ODONTOLOGIA

5. Cargo que desempeña: PROFESOR ADJUNTO - JEFE DE SECCION QUIRURGICA CÁTEDRA DE ODONTOPEDIATRIA Y CIRUGIA 1o.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
ODONTOLOGO



7. Domicilio particular: Ave.MILLAN 2900

8. Teléfono particular: 29.80.16 Oficina: 29.31.74 Otros:

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: SEPTIMO CURSO LATINOAMERICANO DE ODONTOPEDIATRIA

2. Institución y lugar donde se desarrollará: UNIVERSIDAD DE ILLINOIS E.E.U.U. CHICAGO

3. País u organismo que ofrece la beca: OPS/OMS

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 31/En/82

5. Fecha de comienzo de la beca: 19/Jul/82 Fecha de término: 27/Ag./82

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Dr.Hugo C.Amorin DECANO INTERVENTOR, FACULTAD DE ODONTOLOGIA

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

105

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Como docente de Odontopediatría y Cirugía mantengo la necesaria información a través del principio de la enseñanza continuada.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______



3. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

003 10380

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DÍ.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DII - S/Fo Garcia
C/A (T)

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION (WW)

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

V-17 1. MARTELL | MARTÍNEZ | MIGUEL
Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

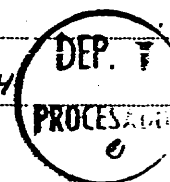
2. 6 de noviembre de 1939 | SALTO | CASADO
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.854.587 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BNA 37272

4. Institución a que pertenece: FACULTAD DE MEDICINA -

5. Cargo que desempeña: NEONATOLOGO DE GUARDIA - PEDIATRA de la Clinica Ginecotológica "B"

6. Domicilio particular: Ignacio Medina 3269 - Apto. 204



B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: CONSULTOR DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA (OPS)

2. Lugar en que se desarrollará: PANAMA, MEJICO, ESTADOS UNIDOS

3. Fecha de iniciación: 1 enero/82 Fecha de culminación: 28 Feb. de 1982

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

004 · 3 10320

de 11 de noviembre de 1980 9

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado). DSJ. Sto Garcia C/A (T)

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION (WW)

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

U.S. Antt. 1. MARTINEZ — DIAZ — GLORIA
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 18 MAYO 1931 — MONTEVIDEO — CASADA
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 570.067 de MONTEVIDEO C. Cívica AOB 3606

4. Organismo (s) donde trabaja: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CLEMENTE ESTABLE

5. Cargo que desempeña: JEFE DIVISIÓN BIOQUÍMICA.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
FACULTAD de QUÍMICA – QUÍMICA FARMACÉUTICA.



7. Domicilio particular: PALERMO 5739.

8. Teléfono particular: 50-45-00 Oficina 78-55-64 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Estudios en Microorganismos Fijadores del Nitrógeno –

2. Institución y lugar en que se desarrollará: UNIVERSIDAD DE NAGOYA JAPÓN

3. País u organismo que ofrece la beca: JAPÓN

4. Fecha de comienzo de la beca: MARZO 82 Fecha de término: ABRIL 1982.

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Educación
J Bultup

005 10380

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Esta solicitud forma parte de un Convenio iniciado con el Gobierno Japonés (JICA) concerniente a investigación en fijación biológica de Nitrógeno.

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: BIOQUÍMICA

Institución y lugar en que se usó: New York UNIVERSITY

Fecha de iniciación: Agosto 1961 Fecha de término: Octubre 1962.

Autoridad que patrocinó la candidatura: M. E y Cultura

2. Materia: BIOLOGÍA MOLECULAR

Institución y lugar en que se usó: Albert Einstein College of Medicine

Fecha de iniciación: MARZO 1967 Fecha de término: OCTUBRE 1967.

Autoridad que patrocinó la candidatura: M. E y C.

3. Materia:



Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]
Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

006 10380

Imp. Nacional 1216/79

Autorizada por
Memo 266/81/Sid de 25 de febrero de 1981

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

OSI: Sj Graciela
C/A

P.

I. INFORMACION (WW)

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

U-77 1. GONZALEZ — Apellido paterno; PEREZ — Apellido materno; GRACIELA LILIAN MARIA — Nombre (s)

2. 3 de Mayo de 1942 — Fecha de nacimiento; Montevideo — Lugar; Divorciada — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 911.188 de Montevideo C. Cívica BOA 3.849

4. Organismo (s) donde trabaja: DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

5. Cargo que desempeña: JEFE DE LA SECCION TECNOLOGIA - SECRETARIA DE LA DIRECCION EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON OMPI, ONUDI, UNCTAD y RITLA.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Primaria y Secundaria completas y 3 años de Facultad de Química. Participante en Seminarios sobre Transf. de Tecnología organizados por CONICYT en (*)

7. Domicilio particular: MICHIGAN 1667 - Ap. 502

8. Teléfono particular: 59 16 79 Materno - Ap. 501 Oficina 90 29 72 90 06 58 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA



1. Nombre del curso o materia de la beca: PROPIEDAD INDUSTRIAL

2. Institución y lugar en que se desarrollará:

3. País u organismo que ofrece la beca: ORGANIZACION MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (O.M.P.I.)

4. Fecha de comienzo de la beca: Agosto/Set. 82 Fecha de término: Set./Octubre/82

5. Autoridad que patrocina la candidatura: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA - DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

007

103809

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

(Ver hoja adjunta)

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: FUNCIONES TECNICAS DE LAS PATENTES EN OFICINAS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

   Institución y lugar en que se usó: INSTITUTO NAL. DE PROP. IND.- Río de Janeiro Brasil.-

   Fecha de iniciación: 23 de marzo de 1981 Fecha de término: 10 de abril de 1981

   Autoridad que patrocinó la candidatura: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA - DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:



3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

008 10380

Imp. Nacional 1216/79

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. COGORNO — Apellido paterno; GALLI — Apellido materno; ALDO — Nombre (s)
2. 11 abril 1931 — Fecha de nacimiento; Montevideo — Lugar; Soltero — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 577.688 de Montevideo C. Cívica ASB 7341
4. Organismo (s) donde trabaja: Ministerio de Industria y Energía.- Dirección de la Propiedad Industrial.-
5. Cargo que desempeña: Jefe de Sección Patentes.-
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Facultad de Quimica.- Ingeniero Químico



7. Domicilio particular: Defensa 1725
8. Teléfono particular: 4.20.82 Oficina 90.29.72 Otros 90.06.58

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Seminario OMPI/OEP sobre información en materia de Patentes.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: OMPI/OEP.- La Haya, Paises Bajos.
3. País u organismo que ofrece la beca: OMPI
4. Fecha de comienzo de la beca: 6 set. 1982 Fecha de término: 24 set. 1982
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Director de la Propiedad Industrial

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Necesidad de ampliar los conocimientos sobre patentes, por ocupar la jefatura de Sección Patentes en la Dirección de la Propiedad Ind.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Simposio sobre información en materia de patentes.

   Institución y lugar en que se usó: OMPI.- Buenos Aires.

   Fecha de iniciación: 21 abril 1980 Fecha de término: 25 abril 1980

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Director de la Propiedad Industrial

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

010 10380

Imp. Nacional 1216/79

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DJJ = Sj Lo García
C/A. (T)

I) INFORMACION (WW)

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ARRILLAGA — PITTALUGA — JOSE LUIS
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 21 de setiembre de 1953 — Montevideo — Soltero
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.291.190 de Montevideo Cred. Cívica AXB 14.983

4. Institución a que pertenece: Centro de Investigaciones Nucleares (Universidad de la República)

5. Cargo que desempeña: Docente Grado 1



6. Domicilio particular: 26 de Marzo 990 (altos)

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: "Curso regional de capacitación sobre el empleo de técnicas isotópicas y radiaciones en el estudio de las relaciones suelo-planta"

2. Lugar en que se desarrollará: Seibersdorf cerca de Viena (Austria)

3. Fecha de iniciación: 29 / 3 / 1982 Fecha de culminación: 21 / 5 / 1982

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Jose Luis Arrillaga
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

011 — 1030

(WW) 1

N°2528/81
(1a.Parte 16.12.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°2923/81/D,DE SE.PLA.CO.DI.

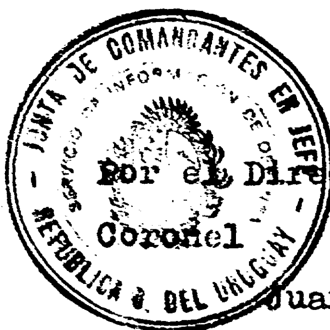
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°2923/81/D,referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - PREMUDA BELLUCCI, Gianfranco -

- SE APRUEBA -





Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A.Rodriguez Buratti.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

10380

012

(1)

Nº2528/81
(2a.parte) 17.12.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 2923/81/D,DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2923/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - BAGNASO FRANCHI, Martha Ivonne -
- SE APRUEBA -

2) - BUSLON ZACCAGNINO, Jorge Washington -
- SE APRUEBA -

3) - CARRION AREZO, María Cristina -
- SE APRUEBA -

4) - MEZZERA BRITO DEL PINO, Eduardo -
- SE APRUEBA -

5) - RODRIGUEZ DIAZ, Ruben Alfonso -
- SE APRUEBA -



6) - RODRIGUEZ HERNANDEZ, Ana María -
- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.
Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

013

(T)

Nº2528/81
(3a.parte) - 17.12.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 2923/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2923/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - ARRILLAGA PITTALUGA, José Luis -
- SE APRUEBA -

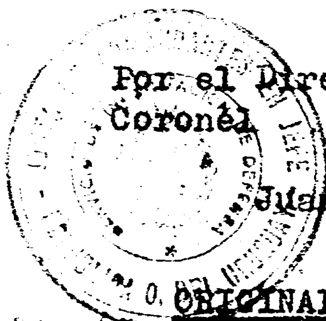
2) - GONZALEZ PEREZ, Graciela Lilián María -
- SE APRUEBA -

3) - MARTELL MARTINEZ, Miguel -
- SE APRUEBA -

4) - DEMICHERI VAZQUEZ, Rubens -
- SE APRUEBA -

5) - COGORNO GALLI, Aldo -
- SE APRUEBA -





Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.
Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.
COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

10380

014

Nº2558/81
(4a.Parte)   19.12.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2923/81/D,DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

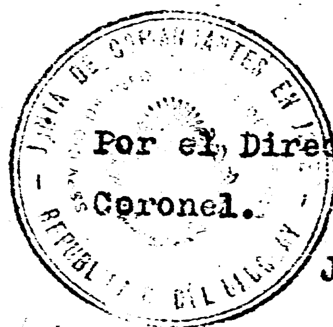
SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - MARTINEZ DIAZ, Gloria -

- SE APRUEBA -



Ya procesado (C).



Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel.

Juan A.Rodriguez Buratti.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

015/15   10380

CION E INTELIGENCIA.-

"Secretaría"

NACION

E. s. Nº 614482

E.s. Nº 61 448 2

OFICIO Nro. 7 6 5.sfl./

Montevideo, diciembre 14 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

O B J.: FERNANDEZ COSTAS, Julio y otros, ampliación de antecedentes.

SE SOLICITA

Encontrándose esta Secretaría abocada al estudio de un reclamo en primera instancia presentado por el / señor Omar Abel AZCARATE PASANDIN, se solicita de ese Servicio información de antecedentes de las siguientes personas; Julio FERNANDEZ COSTAS, Cédula de Identidad Nro.1.144.037-0 con domicilio en la calle Defensa 2051 bis y de Carlos Enrique VELAZQUEZ ALVEZ, Cédula de Identidad Nro.921669 domiciliado en Chimborazo Nº3486, los cuales según material incautado por O.C.O.A. figuran / como presentadores de AZCARATE PASANDIN al Partido Comunista.-

Igualmente de ser posible fotocopia de la "solicitud de ingreso" de los últimos nombrados.-

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA y p.s.c.

COMISARIO

ADOLFO COSTABILE TECCE

42151
OCOA -
C V.A -

16/DIC/81
2529

15 DIC. 1981
Antecedentes

S.E.C - OCOA -

42. 150 -



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE I...
SID
Fecha de ... 15 DIC. 1981
Fecha ...
Para ... I
No. de ... 23667

001/01 10381

Pasar como Documentos -

F.

RESERVADO

República Oriental del Uruguay
Comando General de la Armada

Estado Mayor General de la Armada
Segunda División

ANULACION DE SOLICITUD DE CAPTURA Nº 17 / 981

Montevideo, 09 **de** DICIEMBRE **de 198**1

Se deja SIN EFECTO la Solicitud de Captura Nº 40 / 981 de esta División, de la persona que se menciona a continuación, por el motivo que se indica :

NOMBRE : LISBOA URDANGARAY, Daniel

DOCUMENTOS : C.I. No. 1:750.672

L. F. D. N. : Montevideo - 06 ENE 62

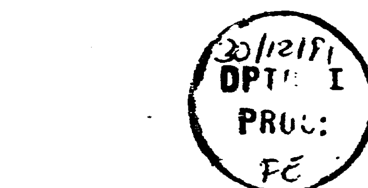
DOMICILIO Alberto Susbiela Cuarth No. 3168

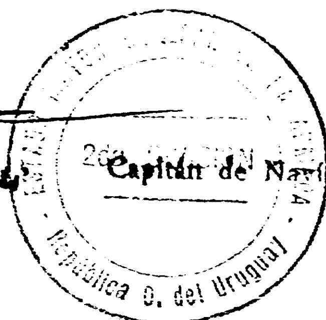
MOTIVO Por haber regularizado su situación

20/12/81 DPTO I PROC: FE

OBSERVACIONES :

A-A
HE 2do (S.T) ...
JUAN BALBRIN





Capitán de Navío (CG) MARIO H. RISSO
Jefe de la 2da. División del Estado Mayor General de la Armada

DESTINATARIOS

S.I.D.	1 Ej.	A II	1 Ej.
D N I I	1 Ej.	F U S N A	1 Ej.
E II	1 Ej.	J.P. MONTEVIDEO	1 Ej.
A R C H I V O	1 Ej.		

JUNTA DE ...
Servicio ...

001/01

15 D...

3-35/D

23659

RESERVADO

Biografico
10383

EMINT - 31

ARCHIVO

RESERVADO

República Oriental del Uruguay
Comando General de la Armada

Estado Mayor General de la Armada
Segunda División

ANULACION DE SOLICITUD DE CAPTURA Nº 16/ 981

Montevideo, 09 de DICIEMBRE de 1981

(DESERCIÓN SIMPLE)

Se deja SIN EFECTO la Solicitud de Captura Nº 39 / 81 de esta División, de la persona que se menciona a continuación, por el motivo que se indica :

NOMBRE : **ALVAREZ MOREIRA, Gusman Amparo**

DOCUMENTOS : **C.I. No. 54.622 (Florida)**

L. F. D. N. : **Río Negro 09 MAY 61**

DOMICILIO **Calle Río Negro Pensión Río Negro**

MOTIVO **Por haber regularizado su situación**

OBSERVACIONES :

HE 2 No (S.T) Juan Barrreiro



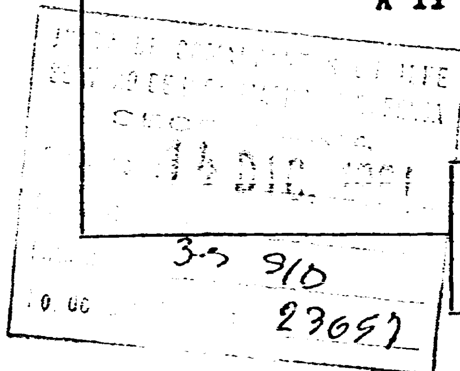
Capitán de Navío (CG)
MARIO H. RISSO
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada



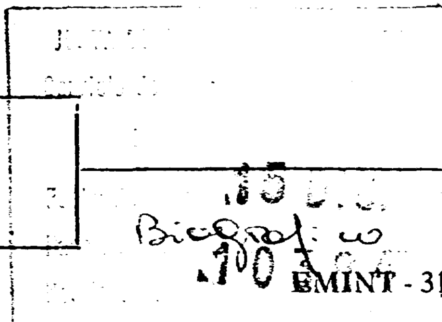
D E S T I N A T A R I O S

S.I.D.	1 Ej.	F U S N A	1 Ej.
D.N.I.I.	1 Ej.	J.P. FLORIDA	1 Ej.
E II	1 Ej.	J.P. RIO NEGRO ..	1 Ej.
A II	1 Ej.	A R C H I V O ...	1 Ej.

001/01



RESERVADO



SECRETO

SECRETARIA GENERAL

ARCHIVO

ASUNTO Nº
98.089.-

Artigas, 10 de diciembre de 1981.-



Señor Director del S.I.D.

Gral. don Germán De la Fuente.

Cúmpleme remitir a usted copia del parte elevado a este Comando por la Dirección de Investigaciones.

Ampliando el mismo es de destacar:

1)Que no existen antecedentes de estas reuniones.

2)Que las personas mencionadas y alumnos invitados al ver el cariz que tomaban las representaciones optaron por abandonar el local.

3)Que la colectividad árabe no ha demostrado animosidad ni / tampoco (excepto lo informado) tendencias manifiestas, ayudando y apoyando desde hace años a los liceos.

4)Por informes de los mismos durante el desarrollo de parte de los actos se dieron gritos de apoyo a la campaña y a sus líderes.

5)Que las personas que concurrieron son de absoluta confianza, por lo que se descarta su desconocimiento del tema a / tratar.

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía

Coronel

Jorge J. Dabali.-

A.1

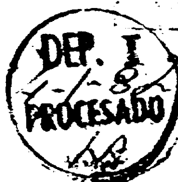
ej.

JUAN BALDRINI

11 DIC. 1981

23544

SECRETO



001/02

15

Original: Interior Pol...
10385

DIRECCION DE INVES-
TIGACIONES.- Artigas, 9 de diciembre de 1981.-



PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO. 20/981.-

Referencia: Se informa sobre una reunión de la Colectividad Arabe de Quaraí -Brasil.-

Texto:

Dicha reunión se realizó el día 5 del actual, en el Centro Cultural de la ciudad de Quaraí, dando comienzo a la hora 21.30'; de acuerdo a informaciones en poder de esta Dirección, participaron aproximadamente unas 50 personas.-

Como introducción a la misma, hizo uso de la palabra un Dr. cuyo nombre no pudo identificarse, de orígen árabe el cual se confesó integrante de la O.L.P.)Organización para la liberación de Palestina), pero fue moderado en sus apreciaciones, limitándose a explicar el problema palestino y las causas de su lucha; se excibieron dos documentales, una de ellas hablada en portugués donde se mostraba la visita de ligisladores brasileños al Líbano y también una entrevista de estos con Arafat.-

Otra en árabe donde se mostraban campos de entrenamientos guerrilleros palestinos, donde se destaca el entrenamiento de menores (niños entre diez y doce años).-

Luego de estas películas se le entregó a cada participante una fotografía de Yasser Arafat, finalizando la reunión a la hora 22.45'aproximadamente.-

Es de mencionar que aparte de la Colonia Arabe de Quaraí participaron de la reunión el Director del Liceo 2 y profesores que fueron invitados por la Colectividad en cuestión; esta Colectividad donó la suma de N$ 10.000, para la adquisición de libros, a la Dirección del Liceo 2.-

Consultadas las Autoridades policiales quaraienses manifestaron que no tienen antecedentes de la Colectividad; desconociéndo que la misma exista como Entidad.-

Saluda a usted atentamente.-

El Ecgdo. de la D. de Investigaciones.-

Ofl.Ppal.- 002/2

Jorge Omar Rodríguez.-



10585

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/12/81
Pasa a Recursos
No de Orden 10386.

SAN JOSE, Agosto 22 de 1979.

Coronel Hugo A. Mermot

Jefe de Policía de Dpto. San José.

Muy Señor Mío:-

El que suscribe Julio César GUTIERREZ BAILE, con C.I.44.227 (San José) se presenta ante Ud. y le expone:-

Previendo que pudiera tener algún inconveniente para que se me otorgue la Constancia de Habilitación Para El Desempeño De la Función Pública, pués entre los años 1967 hasta Diciembre de 1969 estuve afiliado al Partido Comunista, es que me permito distraerle de sus ocupaciones para pasar a explicarle lo siguiente:

Como todo Oriental bien inspirado y deseando el bienestar del País, me encontraba totalmente confundido con los gobiernos que llevaban a cabo los Partidos Blancos y Colorados, por lo que torpezmente me dejé engañar con laprobaganda del Partido Comunista y en un momento que hasta ahora y siempre estaré arrependido, me afilié al mismo en el año 1967.-

DEP. II
PROCESADO
NN

Pero, no pasó mucho tiempo que me dí cuenta de como actuaban y lo pude comprobar en el propio gremio ferroviario, con huelgas y paros, que la mayoría de las veces aquí en campaña ni sabíamos porqué razón se realizaban, pero sí me día cuenta de lo pernicioso que ello era para el correcto funcionamiento del Organismo al que pertenecía.-

Por esta causa en Diciembre de 1969, presenté renuncia a la afiliación a dicho partido (le acompaño una

001/30

10386

copia de dicha renuncia), pero nunca se me informó que hubiera sido borrado de las listas de afiliados, aunque posteriormente me enteré de que había sido eliminado, pués trabajé o sea que no me plegué a ninguna huelga o paro dispuesto en el gremio ferroviario incluso en la huelga grande de 1972.-

Señor Jefe; soy un buen vecino de lo que pueden dar fé donde resido desde hace casi 10 años, entre los que se encuentran muchos integrantes de las Fuerzas Armadas y Policía, un buen ferroviario con 36 años de servicios, con 50 años de edad, casado, con dos hijos a su vez también casados, cristiano ferviente, demócrata, contrario a todas las violencias, deseoso de que el País siga por el camino que recorre en la actualidad de trabajo y tranquilidad.-

Por lo expuesto, es que me dirijo a Ud. para que quede bien en claro mi situación, estando dispuesto a hacer una publicación en diarios, aclarando mi desvinculación, si así se cree conveniente hacerlo.-

Salúdalo atte.

Julio C. Gutiérrez

Julio César GUTIERREZ BAILLO

Resido en: Dr. Pieri [illegible]
SAN JOSE. y trabajo en Estación A.F.E. San José.

DEP. PROCES. NN

002 3 10386

12

SAN JOSE, Setiembre 17 de 1979.

Sr. Jefe de Policía Dptal.

Coronel Hugo A. Mermot

De mi consideración:-

Siguiendo mi carta del 22 de Agosto ppdo. y de acuerdo a lo conversado con Ud., me permito acompañarle el Peródico "LOS PRINCIPIOS" No. 10.811 de fecha 15.9.1979, donde en la página No.3 se publicó una "SOLICITADA" en la cual públicamente dejo constancia de los hechos que promovieron la misma.-



Demás está decirle que espero de la Autoridades que Ud. representa en este Departamento de San José, una resolución favorable y que me sea otorgada la "Constancia de Habilitación para el desempeño de la Función Pública", que me permita continuar en los cuadros de A.F.E. y a su vez será una tranquilidad en el orden familiar y de mayor confianza y gratitud para quiénes nos gobiernan.-

Salúdalo atte.

Julio C. Gutierrez

Julio César GUTIERREZ BAILLO.

3

San José, Diciembre 1ro. de 1969.

Sr. Carlos Altieri
Secretario Partido Comunista

De mi consideración:

Infórmole que desde la fecha presento renuncia como afiliado al Partido Comunista.-

Las razones de la misma son conocidas por Vd. y demás, ya que estoy totalmente en desacuerdo en que la política del partido se base solamente en apoyar paros, huelgas, etc., habiendo sido ésta la razón de que desde hace muchos meses no concurro a ninguna reunión y además solicito no ser molestado de ninguna manera y principalmente en mi domicilio.-

Demás está decir que fuí engañado en mi buena y patriótica fé cuando se me expresaba que esta partido era el defensor de los trabajadores, felizmente muy pronto me he dado cuenta de lo contrario y por dicha causa es que renuncio a todo contacto con el mismo y sus dirigentes.-

Espero se me elimine de la nómina de afiliados.-

Salúdalo atte.



Julio César GUTIERREZ

004 1030

14



JUNTA ELECTORAL

Ilda Soria Conde de Juarez Actuario del Circuito Nº 34

Serie OAD certifica que el señor Julio César Gutiérrez

cumplió funciones como Secretario

el día del Plebiscito Constitucional.



Noviembre 30 de 1980

005

6

Dra. ROSA BALKUSACKAS DE OTERO

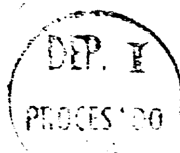
PSIQUIATRIA - GERIATRIA
PSICOTERAPIA

R/p.

Su conclusión. Este
tratamiento, requiere
de una parte medica-
mentosa, altamente
costosa, imprescindible
para la paciente
[illegible] - Saluda atte.

012399

N$ 8.40
PROFESIONALES UNIVERSITARIOS



DEP. I
PROCESADO

006

15

Dra. ROSA BALKUSACKAS DE OTERO

PSIQUIATRIA - GERIATRIA
PSICOTERAPIA

Rp. 17/11/81

Dejo constancia, a lo que corresponda, que la Sra María Gallardo de Gutierrez, está bajo atención psiquiátrica desde hace dos años, por padecer una neurosis depresiva - hipocondríaca [illegible]



007

Señor **Julio C. GUTIERREZ.**

La Junta Electoral, en ejercicio de
36 y 40 de la Ley de Elecciones, comu
TITULAR de la Comisión Receptora de
deberá actuar en el local: **Centro d**
.... Nº ....**867**..........

En consecuencia se le convoca pa
noviembre corriente a las 7 de la ma
Saludan a usted, muy atentament

....
SECRETARIO

LEY 23 DE

Artículo 12 — El Actuario de cada Comisión Recept
e instalación. La ausencia que no sea debidamente justif
mes de sueldo que percibe de la Administración, lo que se
(Caja Civil) en diez cuotas mensuales. La excusación de l
vicio de Certificaciones Médicas de la Administración Cent
tevideo, con excepción de los dependientes de la Intendencia

Los ciudadanos radicados en el interior de la Repúbl
vicio Público de su respectiva localidad o zona.

A estos fines se habilitará el día de la elección para

Artículo 17 — Las irregularidades en las actas de la
negligencia, omisión o desconocimiento de las leyes elector
delito electoral, motivarán comunicación escrita en cada cas
diente, al efecto de ser agregada al legajo personal del fu
formación del puntaje para el ascenso.

Artículo 35 — Los cargos de miembros de las Comisio
cles se presentarán ante la Junta Electoral respectiva, que las

JULIO CESAR GUTIERREZ BA



Pront. de Id. Crim. .... R

Prontuario .... C. Civ.

Pasaporte .... Cpta. A

Cédula de Ident. del Interior ~~4~~.22

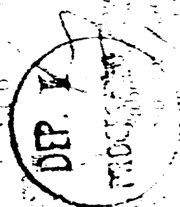
Ocupación Empleado de A.F.E

Organización Comunista activ

Domicilio Barrio INVE 3.- ?o Bentancour 705?

Datos personales Oriental, casado, nacido en la 7ma
San José, el 12/4/929, hijo de Pablo Isidro y

L. Reg.



010

BAILLO.- 211

Reg. Fot.

Ctv. 0AA 2018

a. Asunto

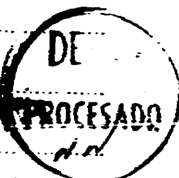
~~227~~ 54430

F.E.en Montevideo.-

tivista.-

INVE 3

Pilon



7ma.Sección de

o y Ruperta

10386

Fecha de iniciada 19/9/971.-

OBSERVACIONES

En el momento integra una lista en la Comisión de Fomento del Barrio INVE 3 conjuntamente con otros comunistas.

Ver F-1136 DEII-jesr-

Afiliado No.34.828 al Partido Comunista con fecha 31.10.68 a los 39 años de edad. Nov.971: Figura como 2do.titular digo, suplente del 12o.titular a la J.Departamental en la lista 2001, sub-lema "Frente Maragato" del PDC. 1.12.73: Figura en documento capturado en el Comité Central del Fidel, como contribuyente al ICUS(B_n.I.6)AFH

6.6.80: Se establece que el 30.11.958 figuró con el No.11 a Junta Dptal.en las listas 90 y 190 del P.Socialista(AFH)-



10386

011

05/01/81.-

Direccion de Investigaciones.-

I.I.-

Referente : GUTIERREZ BAILLO, Julio Cesar.-

Registramos : GUTIERREZ BAILLO, JULIO CESAR.-
Cred. Civ. : O.A.A. Nº 2018.-

Ced. Ident. : 54.430 S. José

Domicilio : INVE 3.-

ANTECEDENTES:

Afiliado Nº 34.828 al PC, con fecha 31.10.68, a los 39 años de edad.-

-Nov.971; Figura como 12º titular a la Junta Departamental en la lista 2001, sub-lema Frente Maragato, del PDC.-

-01/12/73; Figura en documento capturado en el Comité Central del FIDEL, como contribuyente al ICUS (BI6)

-06.06.80, Se establece que el 30.11.58 figuró con el Nº11 a la Junta Departamental, en las listas 90 y 190 del P.S.-

EL DIRACTOR DE INVESTIGACIONES.-

Crio: EDUARDO FERREIRA CUADRA.-

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

21 ENE. 1981

DEP. I PROCESADO

Dirección Nacional de Información e Inteligencia DEPARTAMENTO Nº 3 Sec. Cons.-Hab.-C. Público

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON C. SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

CON ANOTACIONES

10386

013

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
(U)

-CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No.024/81 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 22 de Setiembre de 1981.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: GUTIERREZ BAILLO, Julio César

REGISTRAMOS: GUTIERREZ BAILLO, Julio César

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

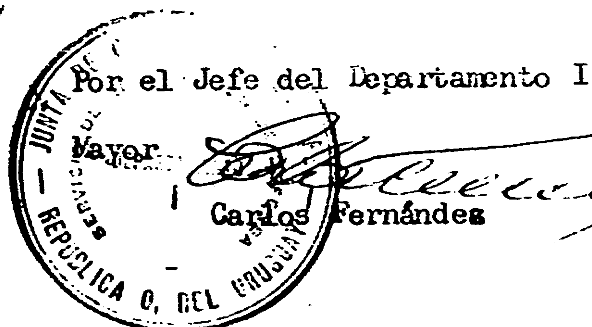
DOCUMENTOS: OAA 2018



PROFESION U OCUPACION

DOMICILIO

1976 - En la fecha se establece que es afiliado al Partido Comunista con el No. 34.828.- EVALUACION A = 1



Por el Jefe del Departamento I

Mayor

Carlos Fernández

10500 -

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DPTO. Nº 3



CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº0024/80-Perman.SAN JOSE.
Sol. 31-3/12/80 AFE.-

MEMORANDUM Nº ~~2416/81~~ /BGB/vnv.-

DEP. I PROCESADO NN

REFERENTE A: GUTIERREZ BAILLO: Julio César.

REGISTRAMOS GUTIERREZ BAILLO: Julio César.

DOCUMENTO / S: C.Civ. OAA 2018 - C.I. 44.227 (San José)

DOMICILIO: Barrio I.N.V.E. No.3 (San José) en 1971. Palozzi y Senda 3,San José.- Dr. Bencancour 705, San José.

OTROS DATOS: Oriental, casado, nacido en la 7a. Secc. de San José el 21/4/929; hijo de Pablo Isidro y Ruperta.

OCUPACIÓN: Empleado de AFE en Montevideo.-

ANOTACIONES: 19/9/71:- En la fecha se establece que el titular integra una lista en la Comisión Fomento del Barrio INVE No. 3, conjuntamente con otros comunistas. 1/10/979:- Firmante de un manifiesto de fecha febrero/971 del Comité Provisorio Nacional de Trabajadores Ferroviarios de apoyo al Frente Amplio. 24/VII/980:- Afiliado 34.828 al Partido Comunista desde el 31/10/68, habiendo sido presentado para su afiliación por Francisco Maiorano. Nov.971:- IDEM anotaciones que en Jefatura de Policia de San José.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

015

1030

SAN JOSE. Noviembre 18 de 1981.

Señor Jefe de Policía del Dpto.de San José

Coronel Hugo A. Mermot

De mi consideración:-

El que suscribe Julio César GUTIERREZ BAILLO, con C.I. 2.598.876-0, se presenta ante Ud. y le expone:-

Que en fecha once del mes en curso fuí notificado por las Autoridades de la Administración de Ferrocarriles del Estado, a la que pertenezco, que se me había asignado la Constancia de Habilitación para el desempeño de la Función Pública, letra "C", que de hecho me inhabilita para seguir actuando como funcionario público.-

Ante lo expuesto me permito recordarle al Sr.Jefe que en fecha 22 de Agosto de 1979 inicie´ante esa Jefatura planteando mi situación, pués había sido afiliado al Partido Comunista entre los años 1967 y 1969, para posteriormente renunciar desafiliándome al mismo, por haberme convencido de que su prédica y acciones no estaban acordes con las necesidades del País o ir contra mis principios patrióticos.-

Para sus vistas y efectos le acompaño foto-copias de todas las actuaciones llevadas a cabo en dicha oportunidad, incluída una publicación en el periódico "Los Principios" de esa Ciudad de fecha 15-9-1979.-

Dado el tiempo transcurrido, me había formado la idea de que este asunto había sido superado, avalando esta posición el hecho de haber sido designado para actuar como Secretario en el Circuito No.34 (Centro Salud - Vidal 867 - San José) en el Plesbicito Constitucional del 30-11-1980 y además el suscrito no figurar en las nóminas de los excluídos para votar que se diera a publicidad. Permitiéndome acompañar foto-copia de referida designación y constancia de haber actuado.-

La posibilidad de que me falte el trabajo me llena de pesar y aflicción, pués cuento con 52 años de edad, casado, con dos hijos, dos nietas; no poseo causal jubilatoria pese a tener 37½ años de servicios, considérome un buen funcionario, sin faltas en mi foja de servicios, con el máximo de calificación, actuando de Sub-Inspector de Tráfico.- (Into.)

Consigno, como no escapará a Ud. que al quedar sin trabajo, me será muy difícil a esta edad conseguir otro; a ello agrego la enfermedad de mi Sra. Esposa, que si bien ahora está pasando por un período favorable de recuperación, de no continuar con el mismo, su fin sería la internación en la Colonia Dr. B.Etchepare, donde ya estuvo internada en el año 1977; para sus vistas acompáñole certificado expedido por la Psiquiatra Dra. Rosa Balkusackas de Otero que la atiende desde hace dos años.- Todo lo expuesto me lleva a solicitar se revea esta situación para poder continuar en los cuadros funcionales de A.F.E. por estos cortos años hasta poder jubilarme, ya que ello sería el premio a una vida dedicada al trabajo, la familia y a este Uruguay que tanto quiero.- Saludo a Ud. con estima.

Julio C. Gutierrez

Julio César GUTIERREZ BAILLO



016

N° 554268

(NN).

San José, 1 de diciembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

Señor Director:

OFICIO Nº 230/81"S.I.I"

A.a.Nº954268.czh.-



OBJETO: GUTIERREZ BAILLO Julio C., su recurso.-



JUNTA DE ... JEFE ... DEFENSA
14 DIC. 1981
... Cecil Rodriguez
de Identificación 23616

JUNTA DE ...
Servicio de ...
15 DIC. 1981
Recurso
No. de Orden 10386

Con fecha 5/01/81.de la Administración / de Ferrocarriles del Estado, se recibió solicitud Constancia Habilitación para Cargos Públicos,para permanencia Nº31,cuyo titular lo es el Señor Julio César GUTIERREZ BAILLO,(NN*+C) oriental,nacido en la séptima sección de // San José,el día 12/04/929,titular de la Cédula de Identidad Nº 2.598.876-0 de San José,Credencial Cívica Serie OAA Nº 2018, domiciliado en Inve M3 de este departamento y a la cual le correspondió el Nº 24 de esta Agencia.

Notificado el mismo de la Categoría "C " asignada y amparado en las normas vigentes el Señor Julio César GUTIERREZ BAILLO, présentó en tiempo y forma su recurso,el cual surge que si bien estuvo afiliado / al Partido Comunista entre el período de 1967 a 1969,/ desafiliándose al mismo por propia voluntad,sintiendo/ en su interior que dicho partido iba en contra del país como de sus principios patrióticos.

Avala lo dicho anteriormente el hecho de que el causante realizara,previa conversación con el / suscrito una Solicitada en el periódico local"Los Principios " en la cual informa a la opinión pública su des-

//...

vinculación al Partido Comunista explicando claramente haber sido engañado en su patriótica y buena fe.

Posteriormente el 30 de noviembre de / 1980 ofició durante el Plesbicito como Secretario en / el Circuito Nº34.

Por lo expuesto salvo mejor opinión del Superior, habiéndose efectuado un balance en la conducta del Señor Julio César GUTIERREZ BAILLO a través de su legajo personal la misma desprende su no participación en actos contrarios al buen desempeño de la función pública.

Visto y considerando lo expuesto anteriormente, sugiero debería consignársele una nueva Constancia Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B".

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de Policía.

Coronel

HUGO E. MERMOT.

DEP. I PROCESADO

018 10386

...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 28 de Diciembre de 1981.-

REFERENTE A : Julio César GUTIERREZ BAILLO

MOTIVO : Recurre ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de San José al haber sido incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES

30.11.58 - Figuró con el Nº 11 a la Junta Departamental de San José por la Lista 90 y 190 del Partido Socialista.

31.10.68- Afiliado al Partido Comunista con el Nº34.828 según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976. EVALUACION A-1

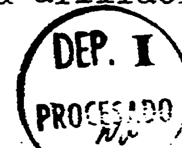
Año 1971- Figura como 12o. titular a la Junta Departamental de San José por la Lista 2001, sub-lema Frente Maragato del Partido Demócrata Cristiano.

II.971- Firmante de un Manifiesto del Comité Provisorio Nacional de Trabajadores Ferroviarios de apoyo al Frente Amplio.

19.IX.971 -En la fecha se establece que el titular integra una lista en la Comisión Fomento del Barrio INVE Nº 3, conjuntamente con otros comunistas.-

01.XII.973 -Figura en Documento capturado en el Comité Central del FIDEL, como contribuyente de ICUS.

24.VII.980- Se establece que fue presentado para su afiliación al Partido Comunista por Francisco MAIORANO .



DESCARGOS

En su escrito de presentación el recurrente informa que en el año 1979 presentó ante el Jefe de Policía de San José un trámite donde planteaba su situación en relacion al antecedente que lo involucra como Afiliado al Partido Comunista entre los años 1967 y 1969, posteriormente desafiliándose del mismo por haberse convencido de que se prédica y acciones no estaban acordes con las necesidades del país e ir contra de sus principios. Su escrito viene acompañado por las fotocopias de todas las actuaciones realizadas en dicho año incluyendo una declaración pública efectuada en el Periódico "Los Principios" de la Ciudad de San José.

019 10366

Asimismo expresa que dado el tiempo transcurrido pensaba que este asunto había sido superado, avalando esta posición el hecho de haber sido designado Secreta-

...///

.... rio en el Circuito No. 34 del Plebiscito de 1980, adjuntando fotocopia del certificado expedido por la Corte Electoral, justificando tal hecho.-

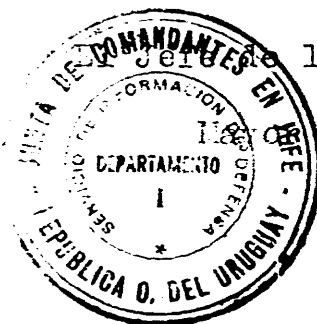
CONCLUSION:

Efectuadas las averiguaciones pertinentes en CE.PRO.DA., se informa que la Corte Electoral no posee identificación de la persona Julio César GUTIERREZ que actuó como Candidato por la Lista 1001 en las elecciones nacionales de 1971.-

El Señor Delegado propone Cat. "B", estimando el suscrito que a pesar de no poderse comprobar su participación como candidato por la Lista 2001, los restantes antecedentes, en especial su afiliación al Partido Comunista, por más que diga que se desafilió del mismo, lo encuadran sin ningún reparo en la Categoría "C" que recurre.-



El Jefe de la Sección "Recursos"



Mayor

Carlos Fernández

020

10386



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

A.c. Nº 281218
A.c. Nº 28 12 18

EXP.Nº 137/D-I/82
(K)

Montevideo, 26 de Febrero de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Julio César GUTIERREZ BAILLO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er.Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

Objeto ....





JEFATURA DE POLICIA.- San José, marzo 5 de 1982.-

Pase a la Oficina de Información e Inteligencia a fin de que se dé cumplimiento a lo informado precedentemente.-

POR EL JEFE Y POR SU ORDEN:

EL EGDO. DE SECRETARIA PRIVADA

Ofl.Ayte.:

- WILSON JOSE GALOSO -

... COMANDANTES EN JEFE
... DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
02 MAR. 1982
Clasificación 840



021 = 10386

5-3-82
49 (706)

RESERVADO



A.e. Nº 065645

A.e. Nº 065645.-

San José, 10 de marzo de 1982.-



JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA.-

En el día de la fecha me notifico por la presente de la resolución recaída en el Expediente Nº137/D-I/82, proveniente del Servicio de Información de Defensa; por la cual se me mantiene la Categoría "C" en Constancia de Habilitación para Cargos Públicos y que aún me resta / la posibilidad de presentar un segundo recurso ante la Junta de Comandantes en Jefes.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Notificado: *Julio C. Gutierrez*

Julio César GUTIERREZ BAILLO.-



022 14349

incluido en 10386

SAN JOSE, Marzo 11 de 1982

Señor Jefe de Policía Dpto. de SAN JOSE

De mi mayor consideración:-

He sido notificado que la Superioridad Militar ha desestimado lo expuesto por el suscrito con motivo de habérseme otorgado la letra "C" que de hecho me inhabilita para continuar en el desempeño de la función pública.-

Ya en mi nota de fecha 18 Noviembre de 1981 exponía los motivos y los argumentos que consideré de interés para quiénes estudiarían mi caso y por ende esperaba una resolución favorable, pués si bien estimo mi errónea actuación debo de pagarlo de alguna manera, nunca creí que ello llegaría a mi destitución de los Cuadros de A.F.E. y suponía se me otorgaría la Letra "B", para de esa manera continuar actuando hasta mi próxima edad de acojerme a la jubilación.-

Ello no ha resultado así, y de esta manera quedan por el camino de la vida 38 (treinta y ocho) años de servicios ininterrumpidos en el Ferrocarril (ingresé de 15 años), contando con casi cincuenta y tres años de edad (nací el 12.4.1929); con una esposa de cincuenta años, enferma, atendida por médica siquiátrica y a la cual esta situación la llevará a una nueva internación en la Colonia Etchepare, amén de toda la situación que se me crea, a saber:-

Sin jubilación (por no tener causal debido al Acto Constitucional No.9).
Sin trabajo.
Sin derecho a asistencia médica de A.F.E.
Sin asistencia crediticia de A.N.D.A.
Pagando una cuota mensual al Banco Hipotecaría por una casa que adquirí a pagar en 25 años, desde Diciembre de 1969.-

Creo que estos puntos enumerados son más que suficientes para solicitar humildemente a los Sres. Militares que revean mi caso y no permitan que quede en la indigencia, conjuntamente con mi esposa de toda la vida (nos casamos el 13.8.1949).-

Considérome un buen padre, abuelo y vecino respetuoso de los que me rodean, en fin estimo ser un cuidadano correcto en el amplio sentido de la palabra, por lo cual me considero apto como para solicitar a quiénes me juzgan en este asunto, se me tenga en cuenta y no se me quite lo que ha sido toda mi vida: mi trabajo, el ferrocarril y la alegría de vivir modestamente junto a los míos.-

Saludo a Ud, atte.



Julio C Gutiérrez

Julio César GUTIERREZ BAILLO
C.I.2.598.876-0

023

14349
incluido en 10386



A.e. Nº 066951

San José, 19 de abril de 1982.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Señor Director:

Atento a la resolución recaída en el / Expediente Nº137/D-I/82, remito a Usted notificación / del causante donde se le informa de la posibilidad de acceder a un recurso de segunda instancia de revocación y jerárquico, quien una vez notificado presento ante esta Agencia su segundo recurso, del cual no se despren de a criterio del suscrito elemento capaz de desistir del acto administrativo.-

OFICIO Nº32/82."S.I.I
A.e.Nº066951.EP/apg.-



OBJETO: Se remite Not. segundo recurso de / revocación y jerar.-.

Saluda atentamente

El Jefe de Policía

Coronel

CARLOS M NOBA.-

DEP PROC.

30 ABR.

3287

EXP.Nº.326/D-I/82
(NN)

14349

Montevideo, 12 de Mayo de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Julio Cesar GUTIERREZ BAILLO

TRAMITES EFECTUADOS:

18.11.81 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado

SECRETO

024

14349

10386

...///

del S.I.D. en el Departamento de San José al habérsele incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

01.12.81 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

26.02.82 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

10.03.82 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

11.03.82 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

19.04.82 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-



ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

30.11.58 - Figura con el Nº.11 a la Junta Departamental de San José, en las listas 90 y 190 del Partido Socialista.-

31.10.68 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº.34.828, habiendo sido presentado para su afiliación por Francisco MAIORANO, a los 39 años de edad.-EVALUACION: A-1.-

NOV.1971 - Figura en el 12º.lugar a la Junta Departamental en la lista 2001, sub-lema Frente Maragato del Par

... ///...



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

...///

A.e. Nº 201911

A.e. Nº 20 19 11

tido Demócrata Cristiano.-

01.12.73 - Figura en Documento capturado en el Comité Central del FIDEL, como contribuyente del Instituto Cultural Uruguayo Soviético.-EVALUACION: A-1.-

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia, y de lista Nº.2001 del Departamento de San José correspondiente a las elecciones nacionales del año 1971 donde figura el causante.-

Objeto ....

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente





JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 26 de mayo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Julio César GUTIERREZ BAILLO.-

Saluda a Usted atentamente.-

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 821031
24 MAYO 1982

026

RESERVADO

10380

..///

..///

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contralmirante

JORGE M. LABORDE.-

Montevideo, 31 de Mayo de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de San José para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

Por el 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel

Alfredo R. Lamy

DEP. I PROCESADO

027 10386

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 31 MAYO 1982
Pasa a Sr. Recursos
No. de Orden 15451

Exp. 789/JCJ/982.-

SM/adl

ES.MA.CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO NO. 821031
28 MAYO 1982

EXP.N°.357/D-I/82
(NN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY



A.e. Nº 067990

A.e. No. 067990

San José,8 de Junio de 1982.-



JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-



SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA.-

En el día de la fecha y por la presente me notifico de la resolución recaída en el Expediente Nº326/D-1/82,proveniente de la Junta de Comandantes en Jefes,por la cual se me mantiene la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.- - - - - - - - - - - - - - - -

Notificado: Julio C. Gutiérrez

Julio César GUTIERREZ BAILLO.-

028 16155

incluído en 10386



A.e. Nº 647141

OFICIO Nº108/82"S.I.I"

A.e.Nº647141.JC.cotb.



OBJETO: Se devuelve expediente con Not.-----

San José, 10 de Junio de 1982.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

SEÑOR DIRECTOR;

Cúmpleme elevar a Ud. adjunto al presente notificación a la persona GUTIERREZ BAILLO, Julio César, con respecto a resolución recaída en el expediente Nro. 357/D-I/82, por la cual se le mantiene la categoría asignada letra "C" de la Constancia de Habilitación para // Cargos Públicos, por disposición de la Junta de Comandantes en Jefe en su segundo y último recurso de revoca-// ción presentado y que lo inhabilita para el cargo Público.-



Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.

Coronel.

CARLOS M. NOBA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de I... de Defensa
18 JUN. 1982
Sec. Archivo
16155

029

incluido en 10380

SECRETO

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 05/5/82

= RECLAMO EN 2da INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE San José

Julio C. GUTIERREZ BAILLO

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE



- Afiliado al P.C. Nº 34.828
- Firmante de un Manifiesto de Ferroviarios de apoyo al F. Amplio, en 1971.
- 1973 - Contribuyente del I.C.U.S, según documento incautado en el local Central del F.F.D.E.L.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Admite su afiliación al P.C., pero agrega que en 1969 solicitó su desafiliación, por no estar de acuerdo con sus principios. Publica una declaración en tal sentido, en el Diario "Los Principios" de San José.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- Sin dejar de considerar su desafiliación del P.C, tampoco esto es único antecedente, por lo cual la Cat. "C" se justifica.

IV - RESOLUCION - MANTENER "C" Y ELEVAR A LA JCJ

APROBADO

Cnel. BOLOLI

030/30 10380

Canelones 25 de noviembre de 1981

Sr. Jefe de Policía de Canelones

Coronel Don Oscar MACIA

Presente

De mi mayor consideración:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/12/81
Pasó a Recursos
No de Orden 10389

Carlos Alberto ABREU LAVAGNA, oriental, casado, de 39 años de edad, C.de Ident.Nro. 32.105(Canelones), vista la notificación por parte de mi Superioridad, de que se me ha otorgado certificado negativo de "Habilitación para ejercer Cargo Público", categoría "C" y que cuento con diez días hábiles a partir de mi notificación, para elevar recurso en Primera Instancia ante la autoridad policial correspondiente, efectúe mis descargos, solicitando revisión de los antecedentes y ante el Sr. Jefe me presento y expongo:



1ro.-PRESUNTA IMPUTACION

No se me ha informado, los cargos motivantes del certificado negativo para el desempeño de cargo Público, que se me otorgara, según fui notificado con fecha 18-11-81.

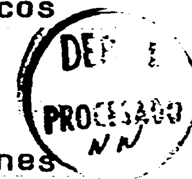
Mi única actividad política, diría mas bien ciudadana, que efectué, fue en oportunidad del último Acto Eleccionario del 30-11-971, en el marco de lo estrictamente lícito y en el cumplimiento de elementales deberes cívicos y ciudadanos, haber presentado, en un Circuito de la 1ra.Secc. de Canelones, que creo funcionó en el Salón Parroquial de esta ciudad, listas correspondientes a sub-lemas del Partido Demócrata Cristiano, sin representar ni encontrarme afiliado a ninguna fracción en particular.

001/24 10389

SECRETO

2do.-DESCARGOS

- No he integrado ni prestigiado listas de candidatos.
- No he realizado actos proselitistas o de propaganda política alguna.
- No he tenido ninguna relevancia pública en la politica nacional.
- No he estado afiliado a Partido político alguno.
- He respetado por convicción democrática personal, las distintas ideologías políticas legales, del país.
- No he estado vinculado, manifestado simpatía o relacionado en forma alguna, con movimientos políticos clandestinos, ilegales o subversivos.



- Tampoco he sido detenido o investigado por razones políticas, cívicas, penales o de especie imaginable alguna, como debe constar en los registros policiales.
- En igual sentido, no he tenido actividad gremial de tipo alguno, tanto en mi etapa de estudiante, como en mi calidad de funcionario público o productor rural.
- En cualquiera de las actividades indicadas, como también en las sociales, de relación y familiares, me he mantenido siempre, por principios y conducta personal, al margen del proselitismo político.
- Como ciudadano integrante de esta comunidad y con el afan de servir a la misma, integro el Club de Leones local.

- Desde el 27*3-963, soy funcionario de la actual DI.

SECRETO

ANTEC	N.º		FOJAS 1 (UNO)		
Serie —			RECURSO DE REVOCACION		

// PA.C.E.(Ex-Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares), pertenceciente a la D.G.S.S., actividad, que he desempeñado a entera satisfacción de la Superioridad, como lo pueden acreditar mis superiores inmediatos, Sr. Walter U.Bordo(Actualmente jubilado), Sra. Aida E.Calvetti de de Álava(Jefe de Sucursal), Sra. E. Acosta y Lara (Gerente del Depto. del Interior), Sr. Roberto Guarino Larrobla(Gerente de División Administración), Sr. Américo Franco(Director Gral. de DI.PA.E.E.) y mi foja de servicios, limpia de observaciones o sanciones.

DEP. I PROCESADO NN

En el desempeño de mi función, he volcado el máximo de esfuerzo y capacidad. En reiteradas oportunidades, por ausencias temporarias del titular, he estado al frente de la Sucursal Canelones del Servicio mencionado.

Pero si alguna duda pudiera caber acerca de mis convicciones democráticas, ofrezco para el caso de que se considere necesario, los testimonios de las siguientes personas, de reconocida y probada filiación democrática: Sr. Rafael MESSERE MACCHIAVELLO, domicilio: Batlle y Ordoñez Nro.409 Telf.590 Dr.Justo Luís PASTORINO, Dom.J.E.Rodó Nro.484 Telf.594; Coronel Julio Washington GRAVINA, Dom.: Treinta y Tres Nro.733 Telf. 256; Mayor Mario CABRERA CHIESSA, Dom.Dr.T.González Nro.436 Telf. 535; Obispo de Canelones Excmo. Monseñor Oreste NUTTI Domc.B.y Ordoñez Nro.575 Tef.568; Sr. Gobernador del Lions Internacional del Distrito J. 2 de Uruguay, Generoso MATO CARBALLA, Domc.H. Miranda y T. y Tres Telf.548; Sr. Prof.Carlos Wal-

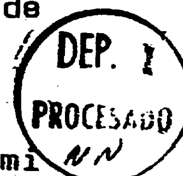
SECRETO

SIGUE.	N.°		FOJAS	3 (TRES)	
Sum. —		MEMORANDUM Nº	042/81		

//ter CIGLIUTTI, Domc.Artigas Nro. 489 Telf.812; Dr.Carlos María CALVETTI, Domc.actual Avda. del Libertador Gral. J.A.Lavalleja Nro. 1708 Piso 12 Apto. 1203 Telf. 91*73-69, Montevideo.

Por todo lo expresado, al Sr. Jefe de Policía, solicito:

Que a las luces de las razones explicitadas precedentemente, se revean los antecedentes de referencia, que obran en el respectivo registro de esa Jefatura de Policía y en definitiva, se me otorgue un certificado de habilitación para el ejercicio de la función pública, categoría "A"



Saludo al Sr. Jefe de Policía, con las expresiones de mi más distinguida consideración.

Carlos J. Olaz...
Cred. Civ. C.A.A. 16.

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA 25.11.81 HORA 19
FIRMA Almeida
No. DE ORDEN 295

004 10389



A.c. Nº 205274

A.c. Nº 20 52 74

ANTEC.		FOJAS 4 (CUATRO)
		ACTA DE INSTALACION

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

Canelones, diciembre 3 de 1981.- KAA/lcv.-



OFICIO Nº698/981.- -
D. INVESTIGACIONES.-
OBJETO: Se elev. Rec. Revocación de: Carlos Alberto ABREU.- - -

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución dictada por el suscrito, en función de las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes, elevo a usted el escrito presentado por la persona Carlos Alberto ABREU LAVAGNA, a la que se le otorgó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", de acuerdo a las anotaciones que registra en los archivos de esta Jefatura.-

DEP. I
PROCESADO

Para una mejor ilustración, adjunto elevo Memorándum Nº042/981, en el cual constan dichos antecedentes, / surgiendo que el recurrente en las Elecciones Naciona-/ les de 1971, fue Delegado de mesa en el Circuito Nº28 / por las Listas 90-190-777 y 1777.-

En el escrito presentado, el recurrente admite haber actuado en las Elecciones del año 1971, como Delegado de mesa, pero en el marco estrictamente lícito y en / el cumplimiento de elementales deberes cívicos y ciudadanos, sin estar afiliado a ninguna fracción en particular.-

A fin de corroborar su integración como delegado de mesa, se solicitó a la Oficina Electoral Departamen-/ tal, fotocopia del Acta de Instalación de mesa, la que se agrega al presente y en donde figura el nombre de Car-/

15 DIC. 1981
10380

005 10389

SECRETO

.//

SIGUE. Serie A.C.	N.°	2 DOS	8 OCHO	1 UNO	0 CERO	8 OCHO	6 SEIS.

//.los A.Abreu,como delegado de las Listas 90-190-777 y 1777 Frente Amplio;estando registrada su firma.-

Por lo expuesto,es opinión del suscrito salvo o-/tros elementos de juicio,se mantenga la Categoría "C" / que le fuera adjudicada.-



Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

CORONEL

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

006 10389

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
14 DIC.
23644

ANTEC	N.º		FOJAS 2 (DOS)	
Sació ____		CONTINUACION RECURSO REVOCACION.		

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DEPARTAMENTAL.-

MEMORANDUM Nº 042/981.-lcv.-

REFERENTE: Solicitud de CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE: Carlos Alberto ABREU LAVAGNA.- - - - - - - -

OF. INFORMACION.-



REFERENTE: ABREU LAVAGNA Carlos Alberto.-

REGISTRAMOS: ABREU LAVAGNA Carlos Alberto.-

OCUPACION: Empleado (Banco Previsión Social).-

DOCUMENTOS: Cédula de Identidad Nº32.105, Credencial Cívica serie CAA.16.822.-

DOMICILIO: Dr.Tolentino González Nº209(Canelones).-

DATOS PERS: Oriental, Casado, nacido el 6/10/942; hijo de Roberto Benito y Teresa Elena.-



ANOTACIONES: Delegado de Mesa en las Elecciones Nacional, Circuito Nº28 por las Listas 90-190-777 y 1777.-

Canelones, diciembre 2 de 1981.-

EL ENCARGADO DE LA OFICINA DE INFORMACION.-

Kepler Arias Aparicio
Oficial Ayudante

007 10389

ANTEC. **SECRETO** FOJAS 3 (TRES)
MEMORANDUM Nº 042/981

1



CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE C AA CIRCUITO Nº 28

En Canelones a los veinte y ocho días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y uno siendo las siete y veinte horas, en el local calle Batlle y Ordóñez y Artigas o paraje

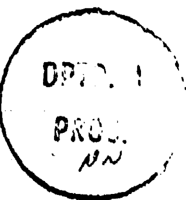
FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Eduardo Maiza — Miembro designado (1) ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO, El Sra D. Nelly Soria de Cabrera — Miembro designado Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Raúl C. Maiza — Miembro designado ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Enseñanza Secundaria

ACTUARIO, El Sra D. Susana Bilbao — Titular ~~Suplente~~



La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo ~~(X) [illegible]~~ doscientos noventa y tres Hojas Electorales y de trescientos cincuenta sobres. 008 A ≠ 10389

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Juan Carlos Ramírez	CNA	599	Frente Amplio	1001-2001
" Alfredo Néstor Crespo	CAA	16544	Colorado	15 - 1515.
" Nelly Soria de Cabrera	CAA	21449	Nacional	2 - 22
" Omar Bissutti	CAA	15099	Nacional	971 - 1971
" Walter Guerrero	CAA	20333	Colorado	115-511-500-530
" Carlos A. Abreu	CAA	11822	Frente Amplio	90 - 190 - 777-1777
" Dimas A. Hernández	CAA	1034	Frente Amplio	808 - 1808
" Luis Belhay	CAA	20474	Colorado	87 - 14114
" Mario Scelfio	CAA	19244	Colorado	2614-1614-614-6614.
" Ruben Walter González	CAA	20739	Nacional	36 - 77 - 874
" Lorenzo Moreno	CAA	24056	Nacional	13-58-4551-5151
" Carlos Sáez	CAA	[illegible]	Colorado	[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevi

REFERENTE A: ABREU LAVAGNA, Carlos Alb

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.
lones al haber sido incluido e
cia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1971 - Delegado de Mesa en las ele
ano por el Departamento de Canelones,
cuito Nº.28. EVALUACION: A-1.-

CONCLUSION: El solo hecho de que el re
ta de haber sido Delegad
nales de 1971 y estar comp
de la Mesa Receptora de Vo
estima que dicha categoriz

Saluda

El Jefe de

Mayor

DPTO. I PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - JEFE DEPARTAMENTO

00

OBSERVACIONES:

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente

Firma del Secretario

Firma del Tercer Miembro

Firma del Actuario

(Repartición en que presta servicios)

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

(1) Táchese la calidad que no rorresponda.

10389

DPTO. I PROC.

DEPARTAMENTO I
(NN)

tevideo, 03 de Enero de 1982.-

lberto.
l S.I.D en el Departamento de Cane-
o en la Categoría "C" de Constan-

elecciones nacionales del corriente
s, listas: 90, 190, 777, y 1777, cir-

reclamante admite el hecho que se impu
gado de Mesa en las elecciones nacio-
omprobado por el Acta de Instalación
Votos; en base a lo cual el suscrito
rización está plenamente justificada.-
uda a usted atentamente
de la Sección Recursos

Carlos Fernández

09

10389

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.Nº 12/D-I/82
(C)

Objeto



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
RIA
Fecha 12 ENE. 1982
No. de 162.

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA 18.1.82 HORA 0930

A.c. Nº 28

A.c. Nº 28

Antecede	N.º	2	0	5	2
Serie A.C.		DOS	CERO	CINCO	DOS

Montevideo, 19 de Ener

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPA T
NES

Llevo a su conocimient
ción ha resuelto mantener a la persona
ABREU LAVAGNA en la Categoría "C" de C
litación, debiéndosele notificar su po
ceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentam

Por el Director del Servicio de Infor
y p.s.o.

Coronel
Juan A. Rodríguez Bur

010

RESERVADO

281086

28 10 86

7	4	
SIETE	CUATRO	

enero de 1982.-

A TAL[illegible]TO DE CA[illegible]LO

ento que esta Direc-

ona Carlos Alberto

e Constancia de Habi

posibilidad de ac-

DPTO. I PROC.

tamente

ormación de Defensa

[signature]

Buratti

10389





A.d. Nº 612258
A.d. Nº 61 22 58

Asiento	N.º	2	8	1	0	8	6	
Serie A.C.		dos	ocho	uno	cero	ocho	seis	

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, enero 20 de 1982.-

En el día de la fecha me notifico de la Resolución di tada por el Servicio de Información de Defensa de fec 10 de enero del año en curso; y tomo conocimiento que cuento con un plazo de siete días hábiles a partir de la fecha para presentar Recurso de Revocación de Cate ria en segunda instancia. Firmando para constancia al pie de la presente.- - - - - - - - - - - - - - - - -

NOTIFICADO: [signature]

Carlos Alberto ABREU LAVAGNA.-

DPTO. I PROC.

Céd. Ident. Nº 32.105.-

NOTIFICADOR:

Agente de primera: [signature]

LUIS A. SUAREZ.-

SECRETO 12044

incluido en Doc. 10389

MONTEVIDEO 3-/3/82

KAA/las.

dic-
fecha
ue //
de /
atego
al //
- -

= RECLAMO EN 2da---- INSTANCIA SOBRE CATEGORIA --"C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Canelones

Carlos Alberto ABREU LAVAGNA
Nombres y Apellidos 26'

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

1971 - Delegado de Mesa, Listas 90 ; 190 ; 777 y 1777

DPTO. I
PROC.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Admite su actuación como Delegado de Mesa, agregando no haber desarrollado ninguna otra actividad.
- Ofrece como testimonios de sus convicciones democráticas a varios personas, entre ellas el Sr. Coronal Julio/ Washington GRAVINA y al obispo de Canelones Monseñor NUTTI.

~~III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I~~

IV - ~~RESOLUCION~~

- Teniendo en cuenta la admisión del hecho que le involucra, respaldado con documentación donde aparece su firma, se sugiere mantener Cat "C" y elevar a la J.E.J

Aprobado [signature]

012 10389

Antecede A.d.	N.º	6 SEIS	1 UNO	2 DOS	2 DOS	5 CINCO	8 OCHO

Canelones,26 de enero de 1982

Sr. Jefe de Policía de Canelones

Coronel Don Oscar Macia

De mi mayor consideración:

Carlos Alberto Abreu Lavagna,oriental, casado,de 39 años de edad,C.de Iden. Nro. 32.105 (Canelones), digo:

Que he sido notificado de la resolución negativa sobre mi recurso de primera instancia en el que había solicitado revisión de mis antecedentes a los efectos de que pudiera otorgársele certificado de habilitación para el ejercicio de la función pública,categoría A,por lo que presento este recurso para que ,en segunda instancia sea resuelto por la Superioridad, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1) La resolución se fundó en que yo habría admitido en mi escrito anterior mi calidad de delegado del partido Demócrata Cristiano ,admisión que resultaría del reconocimiento de haber presentado listas correspondientes a sub lemas de ese partido en el acto eleccionario de 30/XI/71.

2) Si bien es cierto que existe un automatismo que liga ciertos hechos con la expedición de categoría letra C ,siguiéndose con ello un criterio político perfectamente definido en cuanto a sus objetivos,creo que pueden hacerse dos grupos de consideraciones :

3) Primer grupo de consideraciones.Precisamente la aplicación autom-ática de criterios obliga a que los hechos que se toman en cuenta para desencadenar cierta conclusión ,sean cui-

SECRETO 013

DPI

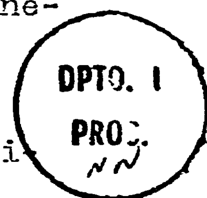
12844

incluido en 10389

SIGHE.	N.º	FOJAS 9 (NUEVE) Recurso Revocación C.H.A.F. -
Serie		L. Alberto Raúl Abreu Lavagna Q.la Inst.

dadosamente analizados de tal modo de que no se corra el riesgo de que hechos diferentes pero parecidos puedan generar automáticamente las consecuencias previstas para ciertos casos. Si por un lado existe la necesidad del automatismo, esta necesidad debe compensarse con un cuidadosísimo análisis de los hechos sobre los cuales se aplica.

Es así que en la medida en que mi única actividad en el citado acto eleccionario fué la presentación material de listas (por lo cual tuve que firmar), y no constituyó por lo tanto mi intervención como Delegado, la apreciación que fundamentó el rechazo del recurso de primera instancia se equivoca en cuanto a atribuírme la aceptación de la calidad de Delegado cuando yo simplemente admití, relatándolos, hechos que pueden ser parecidos a la actividad del Delegado partidario pero que de ninguna manera pueden confundirse con la misma.



La distinción aunque parezca sutil, resulta necesaria para evitar la aplicación automática de una consecuencia a una situación para la cual no está prevista, apartándose así de los criterios políticos adoptados y creando una situación injusta.

4) Segundo grupo de consideraciones. En el análisis de situaciones objetivamente parecidas resulta necesario la consideración de las personas que son protagonistas de ellas. Es evidente que los antecedentes personales pueden inclinar la interpretación de ciertos hechos en uno u otro sentido de tal suerte que hechos a primera vista iguales resulten en definitiva diferentes.

014 — incluido en 12844 / 10389

En ese sentido vuelvo a pedir que se reciban las declaraciones

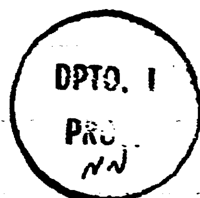
Antecedente N.° FOJAS 8 (OCHO) Recurso Revocación CUAF. de ABREU LAVAGNA. 2da. Inst.
Serie

ofrecidas en mi escrito anterior.

También resulta necesario, y así lo pido que se investigue cual fué mi intervención concreta en el referido acto eleccionario, ,interrogándose si se cree necesario a los integrantes de la mesa que funcionó en el Salón Parroquial de esta ciudad. En la realización de esa investigación se tendrá presente expresamente la circunstancia de que yo niego mi participación como Delegado partidario.

5) Este escrito no implica crítica alguna al sistema político vigente ni a los criterios a los cuales éste debe recurrir para la obtención de sus fines. Simplemente pretende que en la aplicación práctica a mi caso concreto de esos criterios nó se cometa un injusto error cuya víctima no soy sólo yo sino también la imagen del procedimiento que quedaría mal reflejado por un error cuya corrección pido en este escrito.

POR LO EXPUESTO PIDO : que se tenga por presentado este recurso en segunda instancia y que oportunamente -luego de recibida la información ofrecida-, se resuelva por la Superioridad expedírseme el certificado de habilitación para cargos públicos.



[signature]

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA 28-1-82 HORA 11
FIRMA
No. DE ORDEN

DI..//

SECRETO 01-5

12844
incluido en 10389

SIGUE. Ad.	N.°	6	1	7	4	6	8	
		SEIS	UNO	SIETE	CUATRO	SEIS	OCHO	

../RECCION DE INVESTIGACIONES.-Canelones, enero 28 de 1982.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Recibido en el día de la fecha en tiempo y forma de manos de la persona: Carlos Alberto ABREU LAVAGNA, Céd. Ident. Nº 32.105 de Canelones.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

AGENTE DE PRIMERA:

LUIS A. SUAREZ.-

DPTO. I
PROC.
JN



12844

016 *incluido en* 10389



A.d. Nº 617468

A.d. Nº 617468

Antecede N.º Fojas 9 (nueve) Recurso Revocación C.y.C.P. de ABREU LAVAGNA 2da Inst. (Cont.)
Serie

Canelones, marzo 3 de 1982.-

WVA/kaa.-

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES



OFICIO Nº124/982.-
D.INVESTIGACIONES.-
OBJETO:ABREU LAVAGNA, Carlos Alberto,su Recurso de Revocación en 2da Instancia SE ELEVA.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en Circular Nº01/979 de fecha 12/2/79 inciso G),elevo a usted el expediente formado con el Recurso de Revocación,presentado por la persona Carlos Alberto ABREU LAVAGNA,a la que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría "C",la que fuera mantenida por esa Dirección,habiéndosele notificado de la posibilidad de acceder a otras instancias,según constancia que se adjunta.-

Con fecha 28 de enero de 1982 el recurrente presentó escrito que se agrega,en el cual no aporta nuevos elementos.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL [signature]

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 MAR. 1982
Pasa a
No. de Orden 12844

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
19 MAR. 1982
Pasa a
No. de ... 2001



Exp.No.261/D-I/82
(OC)

Montevideo, 12 de Abril de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el Recurso en Segunda Instancia presentado por la persona Carlos Alberto ABREU LAVAGNA.

017
SECRETO
12844
incluido en 10389

SECRETO

01

SIGUE Ae	N.º	2	0	1	9	3	9	—
		DOS	CERO	UNO	NUEVE	TRES	NUEVE	—

TRAMITES EFECTUADOS:

25/NOV/981 - Presenta Recurso en 1ra. Instancia ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones, al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

03/DIC/981 - El Señor Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.

10/ENE/982 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado, expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría "C" recurrida.

20/ENE/982 - En la fecha se notifica al causante de la precedente resolución.

26/ENE/982 - Presenta un nuevo escrito ante el Señor Delegado del S.I.D., solicitando se revea su situación.

MAR/982 - El Señor Delegado Departamental remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.

DPTO. I C PROC.

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

AÑO 1971 - Delegado de Mesa por las Listas 90 - 190 - 777 - 1777 del Frente Amplio, en el Circuito No.28 del Departamento de Canelones, en las elecciones nacionales del corriente año.- (LAMINACION A-1)

Al respecto, es opinión del suscrito se mantenga la Categoría "C" asignada.

Se adjunta además por considerarlo

018 12844

RESERVADO individuo 10389



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

A.e. Nº 201939

Antecede N.º 617468 Serie Ad. SEIS UNO SIETE CUATRO SEIS OCHO

de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la 1ra. Instancia.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente



ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 820752 16 ABR. 1982

Exp. 729/JCJ/982.-

SM/adl

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 28 de abril de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Carlos Alberto ABREU LAVAGNA.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contralmirante

JORGE M. LABORDE.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAY 1982
Pasa a [illegible]
No. de Orden 14395

DPTO. P.

3 MAYO 1982

Montevideo, 05 de Mayo de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

0 19 14395

EXP.Nº.314/D-I-80 (NO)

ES. MA. CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 820752

RESERVADO incluido a 10/3/8.9

SIGUE | N.º | FOTOCOPIA- INFORME DEL S.I.D. sobre Carlos Alberto ABREU LAVAGNA, FOJAS 12

...///Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli



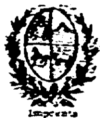
10389

020 14395

incluido en 10389

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA 12-5-82 HORA 15.45
FIRMA
No. DE ORDEN 48

RESERVADO



A.d. Nº 622373

A.d. Nº 622373

Antecede	N.º	FOJAS 12 (DOCE) INFORME del S.I.D. sobre
Serie		Carlos Alberto ABREU LAVAGNA.-



JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- KAA/las.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, mayo 24 de 1982.-

En el día de la fecha se notifica a la persona: Carlos Alberto ABREU LAVAGNA, de la Resolución dictada por la Junta de Comandantes en Jefe de fecha 28 de abril del / año en curso, firmando para constancia al pie de la presente.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOTIFICADO:

DEP. I
PROCESADO

Carlos Alberto ABREU LAVAGNA.-

Céd.Ident. Nº 32.105.-

NOTIFICADOR:

Agente de primera:

LUIS A. SUAREZ.-

SECRETO

02 1

157889

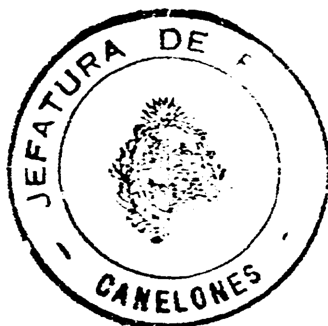
incluido en 10389



A.d. Nº 626897

A.d. Nº 626897

Antecede	N.º	6	2	2	3	7	3
Serie A.d.		SEIS	DOS	DOS	TRES	SIETE	TRES



JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- DILIGENCIADO Nº 393 WA/kaa.-

Canelones, 1 de junio de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el presente informando que se notificó al ciudadano Carlos Alberto ABREU LAVAGNA de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe de fecha 28 de abril del año en curso, por la cual le mantiene la Categoría "C" adjudicada en su oportunidad, según constancia que se adjunta a fojas 14.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA INTERINO DE CANELONES

CORONEL

JULIO R. MORERE GENTA



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 JUN. 1982
Pasa a Archivos
No. de Orden 15788

022

incluido en 10389

SECRETO

Formulario B

Fecha de Confección: ___________

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ABREU LAVAGNA (LAUGNA), Carlos Alberto	15788	82	–	00982	(NN)
				15788	
023			incluidos	10389	



Formulario B

Fecha de confección: ___________

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
ABREU LAVAGNA-O-LAVAGNA, Carlos Alberto	14395	82	[illegible]	00045	NN
				14395	
024/24			incluidos	10389	



RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/12/81
...a Recursos
Nº de Orden 10391

La Floresta, junio IO de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE CANELONES
Coronel Don ARTURO MILAMNS

La que suscribe, ANA LEDA WALLER POLI, oriental, divorciada, de 28 años de edad, fecha de nacimiento el I2 de marzo de 1952 en Colonia, cédula de identidad número 57.II9 (colonia), credencial cívica serie NEB número IO.3I3 (colonia), domiciliada en Berro y Rambla del balneario La Floresta (canelones), tiene el agrado de dirigirse a usted, a los efectos de poner en su conocimiento, que el día viernes 6 de los corrientes, se dirigió a la Seccional 23ª de dicho balneario, con el fín de recoger un certificado de Fé Democrática que había solicitado con anterioridad, imprescindible éste para un posible trabajo en la Dirección General de la Seguridad Social (D.G.S.S.).

DEP. I
PROCESADO
C

Al pretender recoger dicho certificado, se le informó que había sido denegado. Ante tal hecho, que considera equívoco, solicita tenga a bién informarle el motivo por el cual se le niega el mencionado documento, dado que la abajo firmante da fé de que profesa los ideales DEMOCRATICOS REPUBLICANOS, obligatorios de todo ciudadano consiente de su deber para con su Patria.

Como no escapará a su alta estima personal, el problema que origina al suscrito, la no obtención del mencionado documento, agradece toda posible solución que le pudiera brindar.

Paso a detallar a continuación, lugares de trabajo en los últimos IO años:

Desde el año 70 hasta el año 72, curso estudios en el Liceo Daniel Armand Ugón de Colonia Valdense. Desde el año 73 al año 75, en Montevideo fábrica de calzados Niver s.a., en la calle José L. Terra. Desde el año 76 hasta el año 77, fábrica de suelas en la calle Domingo Aramburú. Desde el año 78 hasta el año 80 fábrica de hongos R. Poli, La Floresta.

Adjunto a la presente las 2 fotos tipo carné solicitadas por esa institución.-

Saluda a Usted muy atentamente.-

ANA LEDA WALLER POLI

Ana Waller

000130

10391

[illegible]	N.º	FOJAS: 2 (DOS)
Serie		MEMORANDUM Nº 026/80

//FATURA DE POLICIA.Canelones,junio 11 de 1980.

AYUDANTIA.

Recibido hoy.Pase a informe de la Dirección de Investigaciones.-

RAFR/rapr.

EL JEFE DE POLICIA

CNEL. MILANS



Jefatura de Policía de Canelones
AYUDANTIA
ENTRADA
FECHA 12/6/80
No. 3413 HORA 15.00
RECIBIDO POR RAPR

SALIDA
FECHA 13/6/80
No. 3714 HORA 9.30
MCDG

JEF. DE POLICIA DE CANELONES
DIREC. DE INVESTIGACIONES
ENTRADA
FECHA 13/6/80 HORA 14.00
No DE ORDEN 1214-

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA 9.12.81 HORA 09.30
FIRMA [illegible]
No. DE ORDEN 304

002

10391

FOJAS 1 (UNO) N.º Serie RECURSO REVOCACION

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-
DEPARTAMENTAL.-
OF. INFORMACION.-

MEMORANDUM Nº 036/80.-Inm.-

REFERENTE: Recurso de revocación de la persona: Ana Leda WALLER POLI.-

REFERENTE: Ana Leda WALLER POLI.-

DOCUMENTO: Céd. Ident. Nº 57.119 (Colonia), C.Cívica serie NEB Nº 10.313.-

REGISTRA: Actuó como delegado de Mesa en las Elecciones Nacionales del año 1971, por los Partidos Comunista, Socialista y PDC en / el circuito Nº 14 de la Ciudad de Nueva Helvecia con las listas: / 1001-2001-90-190-808-1808-988 y 9988.-Información según Memorandum de Información Nº 35/979 de Jefatura de Policía de Colonia, del día 11 de Marzo de 1979.- -



DPTO. I PROC.

Canelones, junio 16 de 1980.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal:

WILSON M. VITALE ANTONACCI.-

003 10391

RESERVADO



A.c. Nº 212004

A.c. Nº 21 20 04

ANTEC. A.C.	N.º	9	5	9	5	6	8
		NUEVE	CINCO	NUEVE	CINCO	SEIS	OCHO

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES.-



OFICIO Nº710/981.- -
D.INVESTIGACIONES.-
OBJETO:Se elev.Rec.
Revocación de:Ana Leda WALLER POLI.- - -

Canelones,diciembre 5 de 1981.- KAA/lcv.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución adoptada por el entonces Jefe de Policía de Canelones,Coronel don Arturo D.Milans,en función de las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes,/ elevo a usted el escrito presentado por la persona Ana Leda WALLER POLI, a la que se le otorgó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C",de acuerdo a las anotaciones que registra en los archivos de esta Jefatura.-

DEP. I PROCESADO C

Para una mejor ilustración,adjunto elevo Memorándum Nº036/980,en el cual constan dichos antecedentes,/ surgiendo que la recurrente en las Elecciones Naciona-/les de 1971,fue Delegada de Mesa por el Partido Comunista,Socialista y Partido Demócrata Cristiano,en el Cir-/cuito Nº14 de la ciudad de Nueva Helvecia en las Listas 1001-2001-90-190-808a1808-988 y 9988.-

15 DIC. 1981
Depto 1507
10391

Interrogada bajo acta a fojas 3 y ampliatoria a fojas 6,que se adjuntan,manifestó no haber actuado en / las Elecciones Nacionales de 1971;puesta en conocimiento de la anotación y solicitada una explicación,aduce desconocer todo lo relacionado con el hecho;exhibiendo Credencial Cívica donde consta que votó en el Circuito Nº23 del Departamento de Colonia.-

004 10391

.//

RESERVADO

SEDE	N.º	2	1	2	0	0	5
Serie A.C.		DOS	UNO	DOS	CERO	CERO	CINCO

//. A fin de corroborar su integración como Delegada de Mesa,se solicitó a la Corte Electoral fotocopia del Acta de Instalación de Mesa,la que se agrega al presente a fojs 4 y en donde figura el nombre de Ana Leda // Waller Poli y en observaciones,dice textual:"(1)Por // "error se registró el nombre de Ana Leda Waller Poli,/ "correspondiendo al Sr.Jorge Zendri".-

Se solicitó a Jefatura de Colonia se efectuara / una investigación a fin de determinar las causas y justificación del error,librando la misma Oficio Nº3065/C/ 981 de fecha 25 de noviembre,el que se adjunta a fojas 8,9 y 10,donde constan interrogatorios a integrantes y delegados de la Mesa Receptora en cuestión y entre otros está el testimonio de Nelson Ricardo CRUSICH CHARLIER, Actuario en el Circuito,quien no recuerda que Waller Poli haya actuado como Delegada de Mesa,pero afirma que / estuvo presente en el momento de redactarse el Acta de Instalación,dado que el documento de identidad de ella y que le entregó el Presidente de Mesa,consta en el Acta;Onil Ramón UMPIERREZ PIGNATA,Presidente de Mesa,no / recuerda que ella haya actuado como Delegada de Mesa / por el Frente Amplio,recordando sí a Jorge Zendri y al Escribano BERNARDI INGOLD,como Delegados por esa fracción;Jorge ZENDRI NOGUEIRA,admitió haber actuado como / Delegado de Mesa por el Frente Amplio,en el Circuito /



ANTEC.	N.º	2	1	2	0	0	4	—
A.C.		DOS	UNO	DOS	CERO	CERO	CUATRO	—



//..que nos ocupa,agregando que la persona Ana Leda Waller Poli,estuvo presente en el mismo Circuito actuando como Delegada,no recordando si lo hizo durante todo el día;Gerardo Esteban BERNARDI INGOLD,Escribano,manifestó no haber actuado como Delegado de Mesa,agregando que en uso de un poder conferido,estuvo presente en representación del Partido Demócrata Cristiano en el escrutinio llevado a cabo en el local de la calle Berna de Nueva Helvecia Circuito Nº14,recordando como Delegada / del Partido Demócrata Cristiano a Ana Leda Waller Poli, en dicho circuito,y a quien reconoce como militante en su sector;asimismo entrevistaron a la hermana de la causante Lidia Isabel Waller Poli,la que figura como Delegada de Mesa en el año 1971 por el Partido Demócrata / Cristiano Circuito Nº27 de Nueva Helvecia con las listas 808-1808-988-9988-1811 y 11811;manifestó que no // cree que su hermana haya desarrollado actividad política o cumpliendo tareas como Delegada de Mesa,expresando además que ella (Lidia) en el Acto Eleccionario de 1971 no desarrolló actividad política;siendo registrada con la anotación detallada anteriormente,habiendo estampado además su firma al cierre del Acto en el espacio destinado a los Delegados que desearan hacerlo,intentando de esta forma ocultar su propia militancia,negando hechos documentados lo que quita validez a las apreciaciones /

DEP. I
PROCESADO
C

RESERVADO

SIGUE Serie A.C.	N.°	2	8	1	0	8	1	–
		DOS	OCHO	UNO	CERO	OCHO	UNO	–

//..efectuadas con respecto a su hermana.-

De todo lo actuado surgen versiones que avalan la anotación adjudicada, por lo que la Delegación de Colonia ratifica la información proporcionada en su oportunidad, siendo opinión del suscrito, salvo otros elementos de juicio, se mantenga la Categoría "C" que le fuera adjudicada a la administrada.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

CORONEL [signature]

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

DEP. I
PROCESADO

007 10391

14 DIC. 1981

Cal. R. Bernatti

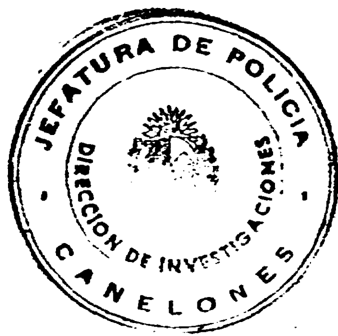
23646



E. p. **Nº 183402**

E. p. Nº 183402

ANTEC.	Nº		FOJAS	2 (DOS)		
[redacted]		MEMORANDUM. Nº 0.36/82				



ACTA INTERROGATORIO: En la ciudad de Canelones, a los /
ocho días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta
comparece en la Dirección de Investigaciones Departamen-
tal, ante el Director Interino de la misma Oficial Prin
cipal [illegible] M. Vitale Antónacci, asistido por el Agen
te de 2da. Carlos Nebbo Gómez, una persona del sexo feme
nino, la que interrogada responde de acuerdo al siguien
te tenor.-PDA: Por su nombre, nacionalidad, estado civil
Doc. de Identidad, profesión, Domicilio y núcleo fami-/
liar.-CTA: Ana Leda [illegible], oriental, casada naci-
da el 12/3/1952, poseedora de la Cédula de Identidad Nº
57.119 de Colonia; enfermera; calle [illegible] s/n y Rambla
La Floresta-Dpto. de Canelones; vive con su esposo Os-/
valdo [illegible].-PDA: Si sabe el motivo por el cual ha sido
llamada a declarar.-CTA: No señor, en este acto se /e /
entera.-PDA: Diga si posee Credencial Cívica, en caso po
sitivo menciónela.-CTA: Serie N.E.B. Nº 10313 sin tras-
paso.-PDA: Diga si en las últimas elecciones nacionales
participó de alguna forma en dicho acto.-CTA: No señor.-
PDA: Mencione domicilio en el año 1971.-CTA: Desde mi ni
ñez hasta el año 1972 ó principios del 73 me domicilié
en calle Luis Dreyer Nº 919 (Nueva Helvecia-Dpto. de Co
lonia).-PDA: Diga si conoce a la persona Jorge Sandri.-
CTA: No señor.-PDA: Diga ocupación en el año 1971.-CTA: /
Estudiante Preparatorio de Medicina.-PDA: Diga que co-/

DEP. I PROCESADO

008

RESERVADO

10391 ·/·

SIGUE	N°	FOJAS 4 (CUATRO)
		ACTA DE INSTALACION

../ ctividad política desarrolló en épocas legales, en / caso de haberla tenido.-CTA: No tuve sin una actividad política.-PDA:Diga en que período hizo abandono de su / residencia en Nueva Helvecia y dondè pasó a domiciliar se.-CTA:Como ya mencioné fue en principios del año 19-73 ó fines del 72; pasé a domiciliarme a la ciudad de / Montevideo en calle Minas Nº 1983.-PDA: A que atribuye que su nombre, número y serie de Credencial Cívica,fi-/ guren en la primera acta de Instalación de la Corte Elec toral, Circuito 14, ciudad de Nueva Helvecia.-CTA:Igno-ro a que se refiere, no tengo conocimiento absolutamen te de lo que me acaba de referir.-PDA: Si conoce a al-/ gunas de las personas cuyos nombres figuran en dicha ac ta.-CTA: No señor, si bien conozco apellidos por esos / nombres no conozco a las personas.-PDA:Diga si desea a-gregar, quitar ó enmendar algo más a lo ya declarado.- CTA: No señor.-Y no siendo para más se labra un origi-/ nal y tres copias de un mismo tenor que para constancia firma de conformidad con los funcionarios actuantes,una vez que le fuera leído la misma en fecha y lugar mencio nados.- -

DECLARANTE: [signature]



ANA LEDA VAL[illegible].-

Oficial Principal: [signature]

[illegible].-

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

ELECTORAL

Primera — Acta de Instalación

SERIE CIRCUITO

En a los días del mes de

a las horas, en el local calle Nº

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D.	Miembro designado (1) Delegado	AFILIADO AL PARTIDO	
SECRETARIO, El Sr. D.	Miembro designado Delegado	AFILIADO AL PARTIDO	
TERCER MIEMBRO, El Sr. D.	Miembro designado Delegado	AFILIADO AL PARTIDO	
SUPLENTE/VOCAL, El Sr. D.	Titular Suplente		

recibiendo

de otros. 10391

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Roberto González	NEB	6477	Colorado.	815 y 1515
" Jorge A. Moreira	NEB	5856	Blanco	1
" María S. de [illegible]	NEB	10659	Colorado	
" [illegible]	NEA	[illegible]	Nacional	72-7 874
" (1) Ana Leda Waller Poli	NEB	10313	Demócrata Cristiano	[illegible] 190 1211-1131
" (1) Ana Leda Waller Poli	NEB	10313	Demócrata Cristiano	1001-2001 9933 988
" José [illegible]	NEB	10533	Colorado	[illegible]
" [illegible] E. Bernard	NEB	4182	Nacional	[illegible]
" [illegible]	NEB	11313	Colorado	87-187.-
" Laura B. [illegible]	NEB	4549	Colorado.-	29-229-3929-2729.-
" Edward A. Glovatzdofsky	NEB	11686	Colorado.-	117-117
" Luis F. Sciarrozzo	NEB	9501	Nacional	30-230.-
" Hector J. Escalada	NEB	6035	Colorado.	23-2123-4123-6123.-
" Clotilde J. Ballestrini	NEB	7867	Unión Radical Cristiana	1050 1200
" Juan Carlos Curbelo	NEB	10498	Nacional	903-1903

OBSERVACIONES

(1) Por error se registró el nombre de Ana Leda Waller Poli, correspondiendo el Sr. Jorge Zeudi[illegible]

DEP. PROCESADO

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[illegible signatures]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [signature]

Firma del Secretario Alfredo [illegible]

Firma del Tercer Miembro [signature]

Firma del Actuario [signature]

(Repartición en que presta servicios) Banco República

(1) Táchese la calidad que no rorresponda.

010 B

10391

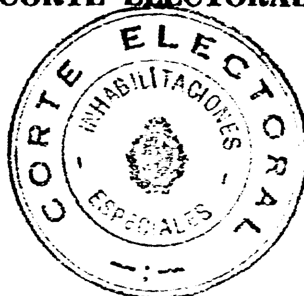
64.000 - 5 - 79

C— Nº 723090

ANTEC.	N.º	FOJAS	5 (CINCO)	—
		ACTA DE INSTALACION		



CORTE ELECTORAL



SIRVASE CITAR

Of.242/980 I.E.

MB CP

Montevideo, 29 de julio de 1980.

SEÑOR SUB-JEFE DE LA JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.

INSPECTOR GENERAL VENANCIO P. QUINTANA

Señor Sub-Jefe:

De acuerdo a lo solicitado por Oficio Nº378/80, informamos:

REFERENTE A: WALLER POLI Ana Leda

INFORMAMOS: que de acuerdo a lo que surge del Acta de Instalación de la Mesa Receptora de votos que funcionó en la calle Berna Nº1216, Nueva Helvecia, Colonia, Circuito Serie NEB-14, cuya fotocopia se adjunta, existe en dicha Acta una llamada explicatoria donde se manifiestan haber padecido error, al determinar a la ciudadana Ana Leda WALLER POLI como afiliada al Partido Demócrata Cristiano y presentar las listas 808-1808-90-190-1811-// 11811-2001-1001-9988 y 988, de lo que surge que dicha persona podría no ser y en su lugar debía de anotarse a Jorge Zendri.-

Saluda a Usted muy atentamente.-



RECTOR LUCIO FONTANA
INSP. GENERAL

011 10391

RESERVADO


NACION

E. p. Nº 183423
E.p. Nº 183423

ANTEC.	N.º	7	2	3	0	9	0	—
C.		SIETE	DOS	TRES	CERO	NUEVE	CERO	—



DEP. I
PROCESADO
C

ACTA INTERROGATORIO AMPLIATORIA:En la ciudad de Canelones a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta,en el local de la Dirección de Investigaciones Departmental y ante el Oficial Ayudante Kepler Arias Aparicio,comparece citada una persona del / sexo femenino,la que es interrogada de acuerdo al siguiente tenor.-PDA:Por su nombre,nacionalidad,estado civil,edad,documento de identidad,domicilio y profesión.-CTA: Ana Leda WALLER POLI,oriental,casada,nacida el día 12/3/1952,poseedora de la Cédula de Identidad Nº57.119 de Colonia y Credencial Cívica Serie NFB Nº10313;enfermera;calle Berro s/n y Rambla Dr.Perea La Floresta Departamento de Canelones.-PDA:Diga usted si votó en las Elecciones Nacionales de 1971.-CTA:Sí señor votó.-(Exhibe Credencial Cívica mencionada,luciendo al dorso constancia de que lo hizo el día 28 de noviembre de 1971 / en el Departamento de Colonia,con la Credencial Cívica NFB Nº10313 Lista Ordinal Nº154-Circuito Nº23-Lucen firmas del Presidente y Secretario de la Mesa.-).-PDA:Cómo explica usted que habiendo votado en el Circuito Nº 23 del Departamento de Colonia en las Elecciones Nacionales de 1971,según constancia que luce al dorso de su Credencial Cívica,figure usted como Delegada de Mesa en dichas Elecciones y en el Circuito Nº14 del referido Departamento por las Listas 808-1808-90-190-1811-11

012 10361

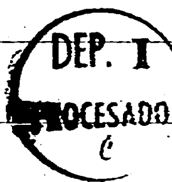
RESERVADO

SIBUE A-2	N.°	6 SEIS	2 DOS	1 UNO	8 OCHO	9 NUEVE	2 DOS

//..811-1001-2001-9988 y 988,en Acta de Instalación.-

CTA: No señor,no me lo explico.-PDA: Si tiene algo más // que agrega,quitar o enmendar a lo ya declarado.-CTA: No señor.-Y no siendo para más se labra la presente en un original y tres copias de un mismo tenor firmando de conformidad y para constancia en lugar y fecha antes mencionados,la declarante conjuntmente con el Oficial interrogador.- -

DECLARANTE: Ana Waller

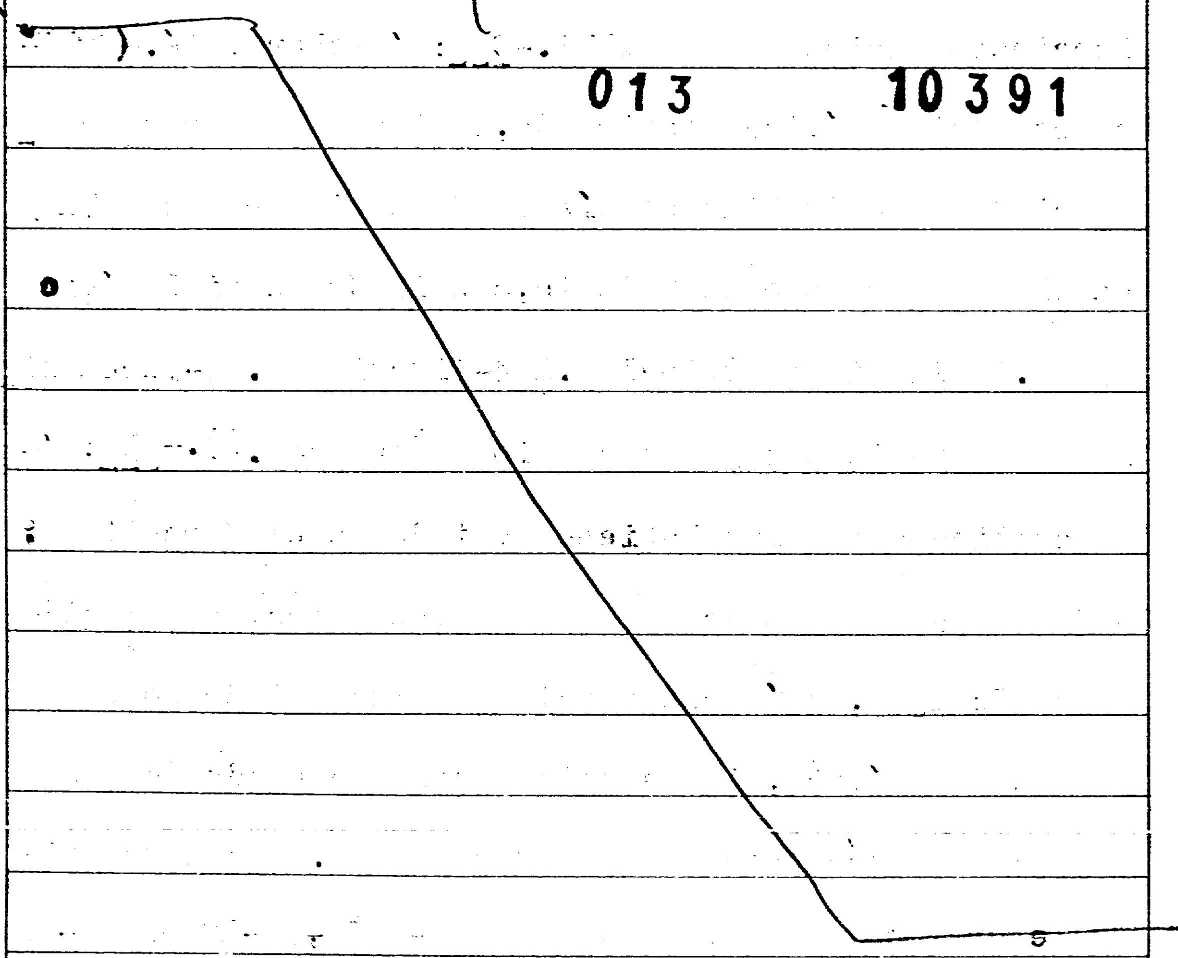


ANA LEDA WALLER POLI.-

OFICIAL AYUDANTE:

KEPLER ARIAS

013 10391



A.a. Nº 621892

ANTEC.	N.º	1	8	3	4	2	3
E.P.		UNO	OCHO	TRES	CUATRO	DOS	TRES

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

Canelones, julio 7 de 1981.- WVA/kas



SEÑOR JEFE DE POLICIA DE COLONIA.-

OFICIO Nº317/981.- - -
D.INVESTIGACIONES.- --
OBJETO:Se solicita investigación sobre WALLER POLI,Ana Leda.- -

Habiendo presentado, ante esta Jefatura, la ciudadana WALLER POLI, Ana Leda Recurso de Revocación de /// CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría "C", Categoría otorgada en base a la información // proporcionada por esa Jefatura en Memorándum Nº35/978, que dice textual:"Actuó como Delegada de Mesa en las E "lecciones Nacionales del año 1971, por los Partidos Co "munista, Socialista y Demócrata Cristiano, en el Circui "to Nº14 de la ciudad de Nueva Helvecia con las Listas: "1001-2001-90-190-808-1808-988 y 9988", y con la finalidad de corroborar el informe se ofició a la Corte Electoral solicitando fotocopia del Acta de Instalación // del Circuito referido, la que se adjunta para mayor i-/ lustración, en donde se aprecia el siguiente llamado:// "Por error se registró el nombre de Ana Leda Waller Po "li correspondiendo el Sr. Jorge Zendri", solicito a usted tenga a bien disponer se efectúe una investigación a fin de determinar las causas y justificación del e-/ rror, ya sea por intermedio de los integrantes de la Mesa receptora o de Jorge Zendri, ya que llama la atención que figuren nombre, apellidos y documentación correctos de la recurrente, pese a lo cual ella manifiesta, que no actuó como Delegada y que ni siquiera votó en esa Mesa.-



014 (4) 10391

Sa-

SIB. DE	N.o	9	6	9	5	6	6
A. C.		NUEVE	SEIS	NUEVE	CINCO	SEIS	SEIS

.................luda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

014 (B)

10391



A.c. Nº 959566
A.c. No. 959566

ANTEC	N.º	6	2	1	8	9	2
A.2		SEIS	DOS	UNO	OCHO	NUEVE	DOS

Colonia, 25 de Noviembre de 1981.-

Oficio No.3065/C/981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-



OBJETO: Informar sobre- Oficio No.317/981.- -/
CVS.-

Atento a lo solicitado en su Oficio No.317/981 de / fecha 7/Jul/981 y relacionado con la observación asentada en el Acta de Instalación del Circuito No.14 de la / Serie N.E.B. en la ciudad de Nueva Helvecia, en las E-/ lecciones Nacionales de 1971, la cual expresa "Por error se registró el nombre de Ana Leda WALLER POLI, corres-/ pondiendo al señor Jorge ZENDRI", comunico a usted que/ efectuada una investigación a fin de determinar las causas y justificación del error fueron indagadas las personas que se mencionan a continuación, que aportaron // los elementos de juicio que en cada caso se indican :

DEP. I PROCESADO C

- Nelson Ricardo CRUSICH CHARLIER, oriental, casado de 37 años de edad, funcionario del Banco República O-/ riental del Uruguay, Sucursal Rosario, titular de la Cédula de Identidad de Colonia No.41.999, domiciliado en/ calle Ruperto Borrás de la ciudad de Rosario, que se desempeñara como Actuario en el Circuito que se menciona/ expresó : No recordar que Ana Leda WALLER POLI -dado el largo tiempo transcurrido- haya actuado como Delegada / de Mesa, pero afirma que estuvo presente en el momento/ de redactarse el Acta de Instalación, dado que el documento de Identidad de ella y que le entregó el Presidente de Mesa, consta en el Acta.-

015 10391 ..//

SECRETO

SIGUE.	9	5	9	5	6	7
SERIE A.C. No	NUEVE	CINCO	NUEVE	CINCO	SEIS	SIETE

..//

- Onil Ramón UMPIERREZ PIGNATA, oriental, casado, / de 50 años de edad, empleado, domiciliado en calle Germán Imhoff de la ciudad de Nueva Helvecia, titular de / la Cédula de Identidad de Colonia No.58.673, quien ac-/ tuara como Presidente de Mesa, expresó no recordar si / Ana Leda WALLER POLI actuó como Delegada de Mesa por el Frente Amplio, recordando sí a Jorge ZENDRI y al Escribano BERNARDI INGOLD como Delegados por esa fracción.-

- Jorge ZENDRI NOGUEIRA, oriental, casado, de 32 años de edad, granjero, domiciliado en Barrio Robert de/ Nueva Helvecia, titular de la Cédula de Identidad de Colonia No.2.840.173-3, admitió haber actuado como Delegado de Mesa por el Frente Amplio en el Circuito que nos/ ocupa, mencionando también que la persona Ana Leda WA-/ LLER POLI estuvo presente en el mismo Circuito actuando como Delegada, no recordando si lo hizo durante todo el día.-

DEP I PRO...00 C

- Gerardo Esteban BERNARDI INGOLD, oriental, casado de 49 años de edad, Escribano, domiciliado en calle Colón No.1140 de la ciudad de Nueva Helvecia, titular de/ la Cédula de Identidad No.2.809.874-6, manifestó no haber actuado como Delegado de Mesa, agregando que en uso de un poder conferido estuvo presente en representación del Partido Demócrata Cristiano en el escrutinio llevado a cabo en el local de la calle Berna de Nueva Helve-

016 10391

..//



A.c. Nº 959567
A.c. No. 959567

ANTEC. SERIE A.C. Nº	9	5	9	5	6	6
	NUEVE	CINCO	NUEVE	CINCO	SEIS	SEIS

..//

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

cia, circuito No.14 desde las 21.00 horas aproximadamente hasta el cierre.- Puesto en situación de los hechos/ recuerda como delegada del Partido Demócrata Cristiano a Ana Leda WALLER POLI, en el Circuito No.14 de la ciudad de Nueva Helvecia, a quien reconoce como militante/ en su sector mencionándola como "correligionaria" sic.-

Continuando, fueron entrevistadas las personas Roberto Omar GONZALEZ MORENO Cédula de Identidad de Colonia No.84.117, Juan Carlos CURBELO MENDEZ Cédula de Identidad de Colonia No.2.598.332-8, Edward Alvaro GLOODTDOFSKY RODRIGUEZ Cédula de Identidad No.993.867 de // Montevideo, Mario Enrique BOCHARD LAPORT Cédula de Identidad de Colonia No.93.200 y Héctor Daniel ESCALADA MORENO Cédula de Identidad No.2.706.876-8, quienes actuaron como Delegados de Mesa de los distintos Sectores de los Partidos Tradicionales en el Circuito No.14 que se/ menciona; las que manifestaron no recordar quien actuó/ como Delegado de Mesa por el Frente Amplio.-

DEP. I PROCESADO

A los efectos de obtener una concresión de la información fue entrevistada la hermana de la causante Lidia Isabel WALLER POLI, oriental, casada, de 28 años de edad, enfermera, domiciliada en calle Santiago de Chile/ entre 17 Metros y Camino Maldonado de la ciudad de Pando de ese Departamento, Cédula de Identidad de Colonia/ No.59.626, la que figura como Delegada de Mesa en el//

017 10391

SECRETO ..//

..//

año 1971 por el Partido Demócrata Cristiano en el Cir-/cuito No.27 de la ciudad de Nueva Helvecia con las Listas Nos.808, 1808, 988, 9988, 1811 y 11811 quien mani-/festó :

- Que no cree que su hermana Ana Leda haya desa-rrollado actividad política en el año 1971.-

- Que no tiene conocimiento de que su hermana hubiera cumplido tareas como Delegada de Mesa de algún // Partido Político.-

DEP. I PROCESADO

En esta entrevista y pese a las negativas que sur-/gen, se destaca como hecho significativo, que la declarante expresa que el día del Acto Eleccionario de 1971, no desarrolló actividad política y es registrada con la anotación detallada anteriormente, habiendo además es-/tampado su firma al cierre del Acto en el espacio destinado a los Delegados que deseen hacerlo, intentando de/ esta forma ocultar su propia militancia, negando hechos documentados; lo que quita validez a las apreciaciones/ efectuadas con respecto a su hermana.-

De lo actuado no surgen elementos concretos determinantes de las causas del error, emergiendo versiones // que avalan la anotación adjudicada y en base a ello esta Delegación ratifica la información proporcionada o-/portunamente a esa Jefatura, evaluando la misma en A-2.

018 10391

Sa-..//

5/6 //



A.c. Nº 959568
A.c. No. 959568

..//

ANTEC. SERIE A.C Nº	9 NUEVE	5 CINCO	9 NUEVE	5 CINCO	6 SEIS	7 SIETE

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

- luda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel :

ENSO J.CURUTCHET.-



019 10391

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(NN)

Montevideo, 02 de Enero de 1982.-

REFERENTE A: WALLER ICLI, Ana Leda.

MOTIVO: Recurre ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones al haberle sido adjudicada Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

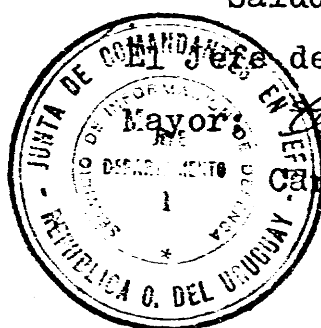
ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1971 - Delegada de Mesa por las listas: 1001, 2001, 90, 190, 808, 1808, 988, y 9988, por el Departamento de Colonia, circuito N°.14, en las elecciones nacionales del corriente año.-

CONCLUSION: Habiéndose padecido error en el Acta de Instalación Receptora de Votos y el Señor Delegado haber cumplido con las averiguaciones pertinentes para el esclarecimiento de este caso, citando a las personas que estuvieron presentes en la integración de dicha mesa Receptora y a una hermana de la reclamante, como así tambien a la persona que la Corte Electoral dice que actuó en lugar de ella, de todas las averiguaciones realizadas, el suscrito concordante con el Señor Delegado entiende pertinente mantener a la causante en la Categoría recurrida.-

DEP. I PROCESADO C

Saluda a usted atentamente
El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández



10391



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp. Nº 15/D-I/82
(C)



A.c. Nº 281081

A.c. Nº 281081

ANTECEDE	N.°	2	1	2	0	0	5	—
Serie A.C.		DOS	UNO	DOS	CERO	CERO	CINCO	—

Montevideo, 12 de Enero de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELO NES

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Ana Leda VALIER IOLI en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

DEP. I PROCESADO C

Objeto



021 10391

EN JEFE
13 ENE. 1982
175

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA ...
ENTRADA
18-1-82 / 08.30

RESERVADO



A.d. Nº 612289

A.d. Nº 61 22 89

Antecedentes A.e.	N.º	2	8	1	0	8	1	—
		DOS	OCHO	UNO	CERO	OCHO	UNO	—

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- KAA/las.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-



Canelones, enero 21 de 1982.-

En el día de la fecha me notifico de la Resolución dictada por el Servicio de Información de Defensa de fecha 12 de enero del año en curso; y tomo conocimiento que / cuento con un plazo de siete días hábiles a partir de la fecha para presentar Recurso de Revocación de Categoria en segunda instancia. Firmando para constancia al pie de la presente.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOTIFICADO: Ana Waller

Ana Leda WALLER POLI.-

Céd. Ident. Nº 57.119.-

DPTO. 1 PROC. e

NOTIFICADOR:

AGENTE DE PRIMERA: [signature]

LUIS A. SUAREZ.-

022 10391

La Floresta, Enero 22 de 1982.-

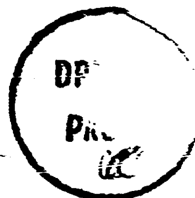
ANTEC.	N.°	6	1	2	2	8	9	—
Serie A.d.		SEIS	UNO	DOS	DOS	OCHO	NUEVE	—

Señor Jefe de Policía de Canelones

CORONEL DON OSCAR LACIA:

La que suscribe, ANA LEDA WALLER POLI DE SACCO, ORIENTAL, CASADA, de 29 años de edad, nacida en NUEVA HELVECIA el día 12 de Marzo de 1952, Número de Cédula de identidad 55.119, Dpto. de Colonia y Credencial Cívica No. NEB-10.313, domicilio en Rambla y Berro en el balneario La Floresta, tiene el agrado de dirigirse a Usted a los efectos de poner en su conocimiento que habiéndome presentado en la Jefatura que se encuentra bajo su jurisdicción el día 21 del corriente mes tal cual y de acuerdo a los requerimientos que la repartición Investigaciones de la misma me hiciera, con el fin de notificarme que hasta la fecha han resuelto mantener a mi persona en la categoría "C" de Habilitación para cargos Públicos, comunicándome además que dispongo de 7 días a partir de la fecha arriba establecida para elevar esta nota donde se me comunicó que debo agregar la causa por la cual me fue otorgada esa categoría, y que se dice es la de haber sido delegada de mesa en la ciudad de Nueva Helvecia en las elecciones del año 1971 de las listas 1001, 2001, 90, 190, 808, 1808, 908, y 9988, en el circuito No.14.-Habiendo cumplido con los requerimientos que gentilmente la repartición Investigaciones me hiciera, en el sentido de elevar a su estimada persona la presente nota, me es grato recordar a Usted, que quien redacta la misma profesa los más altos ideales Democráticos Republicanos, por lo que desmiente categóricamente y rotúndamente el hecho de haber pertenecido a ninguna mesa de delegados ni de mantener otros ideales políticos que no sean los de la Democracia actual, total y absoluta.

Saluda a Usted muy atentamente



Ana Walla

023

10391

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA 26/1/82 HORA 10



A.d. Nº 612298
A.d. Nº 61 22 98

ANTEC.	N.º	FOJAS 15 (QUINCE)	
Serie —		RECURSO DE REVOCACION	—

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES.-



OFICIO Nº56/982.- - -
D.INVESTIGACIONES.-
OBJETO:Se elev.Rec./ R ocación segunda / instancia de:Ana Leda WALLER POLI.- - - - -

Canelones, enero 27 de 1982.- KAA/lcv.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en Circular Nº01/979 de fecha 12 de enero de 1979, inciso G), elevo a usted el expediente formado con el Recurso de Revocación, presentado por la persona Ana Leda WALLER POLI, a la que se le / otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría "C", la que fuera mantenida por esa Dirección; habiéndosele notificado de la posibilidad de acceder a otras instancias, según constancia que se adjunta.-

En el escrito presentado en esta oportunidad la / administrada desmiente categóricamente y rotundamente / el hecho de haber pertenecido a alguna mesa de delegados; y alega no tener otros ideales políticos que no s/// sean los de la Democracia actual total y absoluta; no aportando nuevos elementos de prueba, por lo que es opinión del suscrito, teniendo en cuenta lo actuado hasta / el momento, se mantenga la Categoría "C" de la recurrente.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

CORONEL [signature]
OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

NTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 FEB. 1982
Pasa a
No. de Orden 11832

DPTO. I
PROC.

S.
Fecha de 08 FEB. 1982
Fecha de
Pasa a Enf. Rodríguez
No. de ... 1000

024 10391

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 09 de Febrero de 1982.-

SEÑOR CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

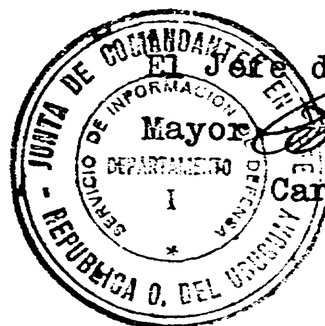
Cúmpleme elevar a su consideración el recurso en 2da. Instancia presentada por la persona Ana Leda WALLER POLI ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Canelones al haber sido incluída en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

No aportando pruebas en su nuevo escrito de presentación que puedan hacer variar dicha categorización se sugiere el pase de los obrados a la Junta de Coamandantes en Jefe para su resolución final con la opinión de mantenerle la categoría oportumamente asignada.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor Carlos Fernández





10591



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.Nº 122/D-I/82

(3)

Objeto ....

A.c. Nº 281278

A.c. Nº 28 12 78

FS. 27

Montevideo, 17 de Febrero de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Ana Leda WAILER POLLI.-

Poli

TRAMITES EFECTUADOS

10.VI.980 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones al habérsele incluído en Categoría "C" de Constancia de Habilitación

05.XII.981 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

12.I.982 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener a la causante en la Categoría recurrida.-

21.I.982 - En la fecha se notifica a la recurrente de la precedente resolución.-

DPTO. I PROC.

22.I.982 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

27.I.982 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

026 c 10391

ANTECEDENTES DE LA RECURRENTE

...///

RESERVADO

RESERVADO

SIGUE	4	2	4	6	6	7	—
SERIE A.b.	cuatro	dos	cuatro	seis	seis	siete	letra

///...

Año 1971 - Delegada de Mesa en las elecciones nacionales del corriente año, por el Departamento de Colonia Listas 90 - 190 - 808 - 1808 - 988 - 9988 - 1001 y 2001, Circuito Nº 14.- EVALUACION A - 1

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

DPTO. I
PROC.
C

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa
General

Germán A. de la Fuente

027 10391



ENTRADA E. M. COORD.
1 de Marzo de 1983
Firma

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 820399

- 1 MAR. 19

RESERVADO



A.b. Nº 424667

A. b. Nº 42 46 67

OFICIO Nº. [redacted]

/JCJ/98



..///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 17 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OBJETO:

Exp. 654/JCJ/982

JCG/adl

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Contancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Ana Leda WALLER POLI.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral (Av)

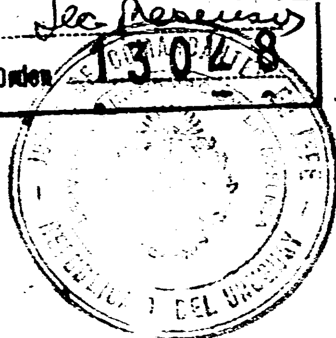
WALTHER MACHADO.-



ES.MA.CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO
No. 820399
22 MAR. 1982

EXP.Nº.215/D-I/82

COMANDANTES EN JEFE
de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Entrada 24 MAR. 1982
Orden 13028



Montevideo, 25 de marzo de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones para su conocimiento y notificación de la interesada, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

028 10391

RESERVADO



A.d. Nº 623130

A.d. Nº 62 31 30

ANTEC.	N.º	6	2	2	2	4	1	—
Serie A.d.		SEIS	DOS	DOS	DOS	CUATRO	UNO	—



JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-DILIGENCIADO Nº 230 RAA/lcv.

Canelones, abril 14 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el presente, informando que se tomó conocimiento y se notificó a la interesada Ana Leda / WALLER POLI, de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, de fecha 17 de marzo de 1982, según constancia / que se adjunta.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
05 MAY. 1982
de Procesado
No. de Orden 14401

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA INTERINO DE CANELONES.-

CORONEL

JULIO R. MORER[illegible] G[illegible]



029 - ₹ 10391

ANTECEDENTES DE WALLER POLI

RESERVADO 

A.d. Nº 622241
A.d. Nº 622241

ANTEC. N.º 4 2 4 6 6 7
Serie A.b. CUATRO-DOS CUATRO SEIS SEIS SIETE



KAA/las.-

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, abril 13 de 1982.-

En el día de la fecha se notifica a la persona, Ana Leda WALLER POLI, de la resolución dictada por la Junta de / Comandantes en Jefe, de fecha 17 de marzo del año en curso; firmando para constancia al pie de la peresente.- -

NOTIFICADA: Ana Waller

Ana Leda WALLER POLI.-

Céd. Ident. 57.119.-

DEP. I PROCESADO

NOTIFICADOR:

Agente de Primera:

LUIS A. SUAREZ.-

030/30 10391

14401

CANELONES, Marzo 30 de 1981.-

SENOR DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA,

Cnel. Dn. ARTURO D. MILANS.-

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, ADOLFO PALMAROLA CRISTOFORO, titular de la C.I.Nº 775.342, de Montevideo, Credencial Cívica BQA 9082, domiciliado en CANELONES, LOMAS DE SOLYMAR, calle JUNCALES y AV. DE LOS MEDANOS, SOLAR 3, MANZANA 11, se presenta ante Ud. y expone:

Que: siendo la hora 17 y 45 del día 20 de Marzo del corriente año, fue notificado por parte del Departamento de Personal del Banco de Seguros del Estado, institución a la que pertenece, y ante su mayor sorpresa, que había sido calificado con la letra "C" en lo que respecta a la habilitación para desempeñar cargos públicos.-

El día martes 24 del cte., y en la oficina correspondiente, se le comunicó al suscripto que figuraba como "afiliado al Partido Comunista" el día 31 de Julio de 1963.-

Que en esa fecha residía y trabajaba en la Unidad Cooperaria Nº 1 de Cololó, Departamento de Soriano, a 30 kilómetros de Mercedes, a poco tiempo de casado y con un pequeño hijo de siete meses de edad; que la política no le interesaba en lo más mínimo y que TERMINANTEMENTE NIEGA haberse afiliado a partido político alguno, y piensa que se está frente a un error. También piensa quien suscribe que se puede estar ante una maniobra desleal de un funcionario administrativo de dicha Cooperativa, de apellido Álvarez, quien importunó innumerables veces//

001/19 10392

RESERVADO

SIGUE	N.°	FOJAS, 2 (DOS)
Serie		MEMORANDUM Nº 010/81

para afiliarlo a ese partido, quién se encontró con una negativa total y rotunda.- A esta persona, en su calidad de administrativo, se le firmaban recibos de sueldo, de adelantos o de compras hechas fuera del almacen del establecimiento, etc. El suscrito firmaba esos papeles en absoluta confianza (lamentablemente) sin fijarse en lo que era. Ahora bien y aqué viene la sospecha, podría ser que se hubieran puesto, cómo sucedía habitualmente, distintos formularios en forma escalonada e intercalado un formulario de afiliación, el que se haya firmado involuntaria e inocentemente.

Como prueba de su desvinculación total con el citado partido político, puede establecer fehacientemente, que nunca realizó acto público de fé hacia su ideología ni figuró en ninguna actividad política del mismo.

Y además, nunca prestó contribución económica a sus arcas, ni en forma de afiliáción mensual o por otros medios, puesto hasta la fecha ignoraba las causas que motivan la categoría asignada.

Los jerarcas del Banco de Seguros del Estado, pueden dar fé de su condición como funcionario y persona, quién durante más de 13 años sirvió al Institutó en la mejor forma posible, siendo merecedor de las mayores calificaciones.-

Por lo expuesto, del señor Jefe solicita:

1o) Se tengan por interpuestos los referidos recursos contra la resolución que niega la constancia habilitante para desempeñar cargos públicos.

002 10392

2o) En definitiva, se revoque la resolución referida, concediéndose la misma.- Sin otro particular, saluda a Ud. muy atte.-

DEP. I PROCESADO N N

JEF. POLICIA DE CANELONES OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA 9.12.81 HORA 09.30
FIRMA ALMEIDA
No. DE ORDEN 303



cpta: 1474

A.c. Nº 212003
A.c. Nº 21 20 03

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES.-



OFICIO Nº709/981.- -
D. INVESTIGACIONES.-
OBJETO: Se elev. Rec. Revocación de: Adolfo PALMAROLA.- - - - -

DEP. I
PROCESADO
N.

15 DIC. 1981
Recursos
10392

Canelones, diciembre 5 de 1981.- KAA/lcv.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución dictada por el suscrito, en función de las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes, ele-/vo a usted el escrito presentado por la persona Adolfo PALMAROLA CRISTOFORO, a la que se le otorgó Constancia / de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", de / acuerdo a las anotaciones que registra en los archivos de esta Jefatura.-

Para una mejor ilustración, adjunto elevo Memorándum Nº010/981, en el cual constan dichos antecedentes,/ surgiendo que el titular desde el 31/7/963, está afiliado al Partido Comunista con el Nº18.235.-

En el escrito presentado, niega terminantemente / haberse afiliado a partido político alguno y piensa que se está frente a un error; piensa que se puede estar / frente a una maniobra desleal de un funcionario admi-/nistrativo de la Cooperativa Nº1 de Cololó, Departamento de Soriano, Mercedes, donde trabajaba en 1963; funcionario de apellido Alvarez, quien lo importunó innumerables veces para afiliarse a ese Partido y a quien le / firmaba recibos de sueldos, adelantos o de compras hechos fuera del almacén del establecimiento, pudiendo suceder, como ocurría habitualmente, que hubiera puesto distintos

003 10392 .//

Serie A.C. N.º 2 8 1 0 8 8 —
DOS OCHO UNO CERO OCHO OCHO —

RESERVADO

//.formularios en forma escalonada e intercalado un formulario de afiliación,el cual haya firmado involuntariamente.-

Interrogado bajo acta,agregada,ratifica sus dichos y agrega que no recuerda nombre de Alvarez,al que le / decían "El Loco",dando una descripción morfológica,no / habiéndolo vuelto a ver;conoce que importunó a varios / compañeros para afiliarlos al Partido Comunista,pero no sabe de que hubiere afiliado alguno.-

Por lo expuesto,es opinión del suscrito,salvo o-/ tros elementos de juicio,se mantenga la Categoría asignada.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

CORONEL

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

DEP. I
PROCESADO
NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 10 FEB. 1982
Pasa a
No. de identificación 605

Montevideo, 10 de Febrero de 1982.-

EXP.Nº82/D-I/82
(K)

Vuelvo a usted el expediente relacionado con la persona Adolfo PALMAROLA CRISTOFORO, a efectos de que, con los nuevos elementos obtenidos por la Jefatura de Policía de Soriano que se adjuntan a fojas 6 y 7, proceda a efectuar un reestudio del presente, emitiendo su opinión al respecto.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

004

10392

Coronel
Juan A. Rodríguez Buratti

EN JEFE
14 DIC. 1981



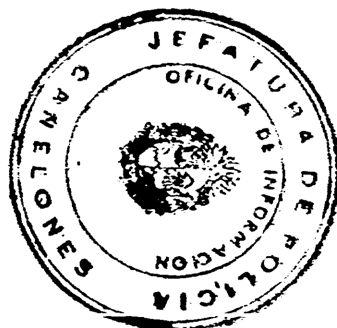
RESERVADO

ANTEC	N.°	FOJAS 1 (UNO)
Serie		RECURSO DE REVOCACION

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DEPARTAMENTAL.- O.INFORMACION.-

MEMORANDUM No.010/81.-lesf.-

REFERENTE: Recurso de Revocación de Categoría de Adolfo PALMARCLA CRISTOFORO.-



1).-REFERENTE: PALMAROLA CRISTOFORO, Adolfo.-

REGISTRAMOS: PALMAROLA CRISTOFORO, Adolfo.-

DOCUMENTOS: Credencial Cívica serie BQA 9082.-

DOMICILIO: Unidad Cooperativa No.1(Cololó)-Dpto.de Soriano en 1963.-

OTROS DATOS: Oriental,de 25 años en 1963.-

PROFESION: Agricultor.-

DEP. I PROCESADO

ANOTACIONES: Según Memorándum No.8088/10/12/80,del Dpto.3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia,se establece que el titular es afiliado al // Partido Comunista No.18.235 desde el 31/7/63,según material incautado a raíz de la detención de Rodney Ti-/ baldo Arismendi el 8/5/74.- - - - - - - - - - - - - - - -

Canelones, marzo 31 de 1981.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-
OFICIAL PRINCIPAL

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

005 10392

A. a. Nº 624814

A.a. Nº 624814



ACTA DE INTERROGATORIO: En la ciudad de Canelones, a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno, en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental, ante el Oficial Ayudante Kepler Arias Aparicio, asistido por el Agente de Primera Luis E. Santos, comparece citada una persona de sexo masculino la que es interrogada y responde al siguiente tenor: PDO: Por su nombre, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, documentos, profesión y núcleo familiar.-CTA: PALMAROLA CRISTOFORO, Adolfo, oriental, casado, de 43 años (nacido el 11/8/37 en Montevideo), Lomas de Solymar, Km. 26.200 de Avda. Italia Manzana 11, Solar 3 calle Juncales, soy poseedor de la Cédula de Identidad No.775.342 Mdeo.-; Credencial Cívica serie BQA 9082, bancario y vivo con mi esposa de / nombre Nibia Teresita CARTERUCHO y mi hijo Gustavo.-PDO: Diga usted si se domicilió en alguna oportunidad en el Departamento de Soriano.-CTA: Si señor, en el Paraje Colo ló, en la Unidad Cooperativa Nº 1, residí del 5 de abril de 1962 hasta junio de 1964.-PDO: En su recurso de revocación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos de fecha 30/3/81, categoría "C", que le fuera otorgada en base de encontrarse afiliado al Partido Comunista usted niega terminantemente haberse afiliado y piensa que se puede estar ante una maniobra desleal de un funcionario administrativo de dicha Cooperativa de apelli

DEP. I PROCESADO NN

006 10392

//do ALVAREZ,diga usted en que se basa para verter tales acertos.-CTA:Supongo que cuando yo firmaba los vales de compra o recibos,este señor Alvarez,que era quien me los traía para la firma,al ponerlos escalonado podría haberme hecho firmar alguna solicitud de afiliación; sin mi conocimiento ni consentimiento.-PDO:Porqué dice usted,en su recurso,que esta persona Alvarez"importunó innumerables veces para afiliarlo a ese partido...".CTA: En reiteradas veces me insistió para afiliarme al Partido Comunista,no solo a mí sino también a otros compañeros de trabajo,yo siempre le contesté negativamente y mis otros compañeros también negaron ser afiliados.-PDO Diga usted si conoce el nombre completo de ALVAREZ,filiación morfológica y de que manera se puede ubicar.-/ CTA:El nombre completo no lo recuerdo,sé que le decían "El Loco"Alvarez,era de unos 30 a 35 años,estatura alta de 1.80 m.de altura,tez oscura blanca,pelo negro;desconozco la manera de poderlo ubicar.-PDO:Si tiene conocimiento que Alvarez haya afiliado a alguna otra persona. CTA:No tengo conocimiento,pero de los comentarios que oía,era rechazado por todos.-PDO:Diga usted si mantiene contactos con algún compañero de la Cooperativa a / quien Alvarez haya querido afiliar,en caso afirmativo donde se pueden ubicar.-CTA:Lamentablemente no.-PDO:Cómo se llamaba el Jefe de Administración.-CTA:Epimenio



A. a. Nº 624815



//BACHINI, era oriundo de Paysandú y la secretaria era Hilda MORALES.-PDO:Recuerda algún nombre de los cooperativistas que se encontraban en aquel momento residiendo en la Unidad.-CTA:Uno de apellido CASTROMAN, GIANEQUINI, GARAY, TASSARA, Osvaldo CAFARELL, SOSA, los nombre no / los recuerdo, ni nunca más los ví, casi todos era de la zona de Dolores.-PDO:Diga usted si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado.-CTA:No señor.-Y no siendo para más se labra un original y cua-/tro copias de un mismo tenor que para constancia firmo de conformidad conjuntamente con los policías actuantes en lugar y fecha ya mencionados, una vez leída la misma.-

DECLARANTE

ADOLFO PALMAROLA CRISTOFORO



OFICIAL AYUDANTE

KEPLER ARIAS APARICIO

AGENTE DE PRIMERA

LUIS E. SANTOS -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(NN)

Montevideo, 24 de Diciembre de 1981.

REFERENTE A: PALMAROLA CRISTOFORO, Adolfo

MOTIVO: Presenta recurso ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

ANTECEDENTES IDELOGICOS:

31/07/962 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 18.235. Microfilm incautado a Rodney Arismendi. EVALUACION: B - 2

19/02/979 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº63.015, militando en la Seccional "Banco de Seguros", ingresando el 30.11.971, fue presentado para su afiliación por María del Carmen GARCIA y Nybia Carteruebi, según mateial incautado por O.C.O.A. en Feb/976 "Operación MORGAN". EVALUACION: A - 1

DESCARGOS:

Niega terminantemente haber estado afiliado al Partido Comunista, aduciendo que lo pueden haber afiliado de mala fé un compañero de trabajo de apellido ALVAREZ que trabajaba en la Cooperativa Nº1 Cololó en el Departamento de Soriano donde trabajaba en el año 1963 y lo importunó varias veces para que se afiliara pero él se negó a hacerlo. Expresa el recurrente que lo pueden haber afiliado sin su cuenta dado que el firmaba recibos de sueldo, recibos de adelantos, recibos de compras, tec., y piensa que en forma escalonada e intercalando un formulario de afiliación lo pueden haber hecho firmar en forma involuntaria.-

CONCLUSION: Como ha sucedido en varios casos el recurrente niega el hecho de haberse afiliado al Partido y estando plenamente justificada su afiliación, el suscrito estima que se mantenga la Categoría "C" recurrida.-



El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Alfredo Lamy



009 2

103923

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.Nº 10/D-I/82

(C)



A.c. Nº 281088

Ac. Nº 28.10.88

ANTEC. Serie A.e. N.° 2 1 2 0 0 3 — DOS UNO DOS CERO CERO TRES

~~Montevideo, 07 de Enero de 1982.~~

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Encontrándose en preceso de estudio y resolución el reclamo en primera instancia del Señor Adolfo TAIMARCLA CRISTOFORO, a quién el Señor Delegado en Canelones le adjudicara Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos y habiendo el recurrente manifestado que trabajó en la Unidad Cooperativa Nº 4 Cololó (Departamento de Sorieno), se solicita a esa Delegación, realizar las averiguaciones correspondientes en el ámbito local a los efectos de poder adoptar este Servicio una decisión en el recurso en cuestión.

Como base de trabajo se adjunta fotocopia del recurso presentado y en el cual se nombran varias personas que de ser localizadas e interrogadas ayudarían a emitir la decisión final sobre este caso.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

y.p.s.o.

El Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

Objeto ....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 FEB. 1982
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 11758

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de 07 ENE. 1982
Pasa a
No. de identificación 107.





JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
04 FEB.
Pasa a Cnel. Rodríguez
No. de 802

010 11758

incluido en 10392

RESERVADO

SIGUE | N.º 7 3 9 9 9 5 | —
Serie A.B | SIETE TRES NUEVE NUEVE NUEVE CINCO | —

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, enero 29 de 1982.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa

En cumplimiento a lo dispuesto en el presente, se practicaron indagaciones con el siguiente resultado: Interrogado Justo Lucas GARAY MARTELO, oriental, casado, de 41 años de edad, domiciliado en calle 19 de Abril 425 de esta ciudad, manifestó que trabajó en la Unidad Cooperaria Nº1, entre los años 1959 a 1962; julio de 1964 a julio de 1968 y luego de 1973 a 1978, realizando tareas varias, no conociendo a la persona Adolfo PALMAROLA CRISTOFORO, enterándose que había trabajado allí, solo por comentarios.- En cuanto a la persona Osvaldo ALVAREZ, lo conoció de cerca, tratándose de un individuo muy inteligente, que desarrollaba, entre otras tareas administrativas, mientras que incitaba a los demás compañeros de labor a vincularse al Partido Comunista del cual era gran admirador.- Posteriormente, al llegar un Interventor a la Unidad, al citado Alvarez / lo trasladaron a la Unidad Nº2, ubicada en Flores, y / luego se enteró que en el año 1977, aquél había sido / detenido y alojado en el Penal de Libertad.-

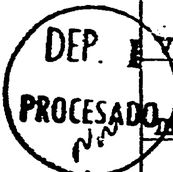


Interrogado Esteban Alejo ETCHEVERRITO PERE, oriental, casado, de 78 años de edad, domiciliado en calle Paysandú Nº862, ciudad, que dijo: que trabaja en

ANTEC	N.°	2	8	1	0	8	8	—
Serie A.C		DOS	OCHO	UNO	CERO	OCHO	OCHO	—

//la Unidad Cooperaria Nº1,desde 1959 a la fecha,cumpliendo diferentes tareas,habiendo conocido al señor / Adolfo PALMAROLA CRISTOFORO,en los años en que éste // trabajó allí,tratándose de una muy buena persona,no habiéndose manifestado políticamente en ningún sentido,a tal punto que nunca se supo si pertenecía o admiraba a alguna fracción,a pesar del continuo trato que él tenía con el mismo.- Tiempo despúes,Palmarola se ausentó,ignorando motivos.- En cuanto a la persona Osvaldo ALVAREZ,también la llegó a conocer muy bien considerándola muy inteligente y capáz,pero también un gran revolucionario,manifestándose abiertamente como gran admirador del Partido Comunista,al cual trataba de llevar a sus compañeros de labor,a los efectos de afiliarlos o de / vincularlos de alguna forma,no siendo nada anormal que maniobrara con documentos (cumplía tareas administrativas) que luego involucrarían a otros compañeros de trabajo,ya que tenía todas las "armas" para hacerlo.- Como dato ampliatorio,en relación a la personalidad de Alvarez,manifestó que en oportunidad de haber sido designado éste,para representar a la Unidad Cooperaria / Nº1,en el Departamento de Maldonado y promocionar a la misma en una reunión que se efectuaba allí,en vez de / ello,se dedicó a hacer política en favor del Partido / Comunista entre los asistentes y,al tomar conocimiento





012 — 1175/8

RESERVADO

incluido en 10392

SIGUE N.º 6 1 2 8 7 5 —
A.C. SEIS UNO DOS OCHO SIETE CINCO

//la Comisión,cuando regresó lo despidió.-

Interrogada Ilda Bruna MORALES NELL,oriental,soltera,de 61 años de edad,afincada en calle Artigas Nº541,ciudad,quién expresó: que trabajó en la Unidad Cooperaria Nº1,entre los años 1959 a 1970,desarrollando diferentes tareas,llegando a conocer a las personas Adolfo PALMAROLA y Osvaldo ALVAREZ,siendo el primero de los nombrados,humilde y bueno,mientras que el segundo se trataba de un auténtico prototipo de instructor de alta calidad comunista,muy preparado,muy hábil y que dominaba cualquier tema,lo que llevaba a que la // gente joven lo escuchara atentamente.- Finalmente dice que Alvarez era una persona capaz de todo,no siendo nada raro que involucrara a otros en favor del P. Comunista,siempre y cuando esos otros no lo hicieran por voluntad propia.-

DEP. I
PROCESADO

Se adjunta al presente Memorandum Nº221/982 proporcionado por el Departamento III de la Dirección de Información e Inteligencia con anteceeentes d/ que registra Osvaldo Félix ALVAREZ VAZQUEZ.-

El Delegado Departamental del S.I.D.

em.- Cnel.

Nelson RODRIGUEZ

11758

013 incluido en 10392

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA 12/2/82 HORA 10.15
FIRMA Almeida
No. DE ORDEN 17

RESERVADO

Montevideo, 10 de Febrero de 1982.- EXP.Nº82/D-I/82 (E)

Vuelvo a usted el expediente relacionado con la persona Adolfo [illegible], a efectos de que, con los nuevos elementos obtenidos por la Jefatura de Policía de Soriano que se adjuntan a fojas 6 y 7, proceda a efectuar un reestudio del presente, emitiendo su opinión al respecto.



Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti



014

103

RESERVADO

A.d. Nº 612875
A.d. Nº 61 28 75

ANTEC. Serie A.d.	N.º	7	3	9	9	9	5	—
		SIETE	TRES	NUEVE	NUEVE	NUEVE	CINCO	—



JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-DILIGENCIADO Nº 104 KAA/lcv.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES, febrero 15 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Considerando los nuevos elementos de juicio aportados por las investigaciones efectuadas por la Jefatura de Policía de Soriano, es opinión del suscrito se podría acceder a efectuar el cambio de la Categoría "C" por una Categoría "B". a la persona Adolfo PALMAROLA CRISTOFORO.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL [signature]

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

DEP. I
PROCESADO

12 MAR. 1982
I
1850

EXP. Nº 177/D-I/982
(K)
12 MAR 1982
Recursos
12595

Montevideo, 15 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.-

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar a la persona Adolfo PALMAROLA CRISTOFORO Categoría "B" de Constancia de Habilitación.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 16 MAR. 1982
Pasa a
No. de Identificación 1073

12595
015 — incluido en 10382

RESERVADO



A.d. Nº 622233

A.d. Nº 622233

ANTECEDE Ad.	Nº	6	2	1	4	8	7
		SEIS	DOS	UNO	CUATRO	OCHO	SIETE



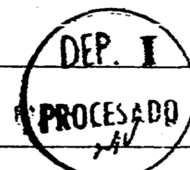
JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- DILIGENCIADO Nº221 WVA/kaa.

Canelones, abril 14 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el presente informando que se notificó al ciudadano Adolfo PALMAROLA CRISTOFORO de la resolución de esa Dirección de fecha 15 de marzo del año en curso, modificación de Categoría "C" por "B", según constancia que se adjunta a fojas 9.-

Saluda a usted atentamente.



EL JEFE DE POLICIA INTERINO DE CANELONES

CORONEL

JULIO R. MORERE GENTA

23/10/82
I
3064

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 23 ABR 1982
Pasa a Jefe Proceso
No. de orden 14032

016

14032

incluido en 10392

RESERVADO





A.d. Nº 621487
A.d. Nº 621487

ANTECEDE Serie A.d.	N.º	6 SEIS	1 UNO	2 DOS	8 OCHO	7 SIETE	5 CINCO

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

KAA/las.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

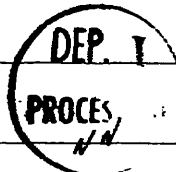
Canelones, marzo 31 de 1982.-

En el día de la fecha se notifica a la persona: Adolfo PALMAROLA CRISTOFORO, de la resolución dictada por el / Servicio de Información de Defensa, de fecha 15 de marzo del año en curso; firmando para constancia al pie de la presente.- -

NOTIFICADO:

Adolfo PALMAROLA CRISTOFORO.-

Céd. Ident. Nº 775.342 (Mdeo)



NOTIFICADOR:

Agente de Primera:

LUIS A. SUAREZ.-

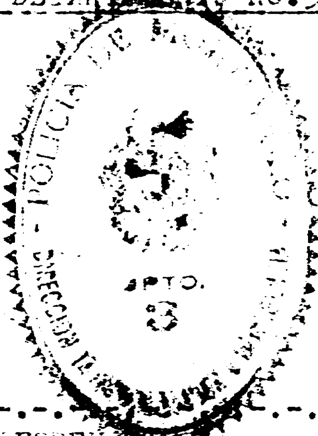
017

14032

incluido en 10 392

RESERVADO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"-DEPARTAMENTO No.3-"



M E M O R A N D U M Nro. 221/982.-jlp.-

REFERENTE : Solicitud de RADIOGRAMA Nro.51/982 de JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

DESTINO : JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

.-

REFERENCIAS ::	ALVAREZ : Osvaldo.-
REGISTRADOS ::	ALVAREZ VAZQUEZ : Osvaldo Félix.-
DOCUMENTOS ::	C.I. No.645.857.- C.C. EBI No.3.749.-
DOMICILIO ::	Br. España 2506 (en 1963).- 18 de Julio No.383 (Soriano).-
OCUPACION ::	Agricultor.- Empresa Cooperativa COLOLO. Integrante del Consejo Directivo del UNIDAD COOP-2.-
DATOS PERS ::	Nacido en Pan de Azucar (Dpto. de Maldonado) el día 5/8/933.
ANTECEDENTES::	04/04/63: "El Popular" del 8/3/63, Pág.2; Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Izquierdista de Liberación.- Según informes confidenciales el titular es miembro de la Comisión Campesina del Partido Comunista.-

ABRIL/967: Según información confidencial, el titular en el año 1963 es afiliado al P.C.U..- 07/07/75: Afiliado No. 17/474 al P.C.U. desde el 5/5/62, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Arismendi el 8/5/74.- 20/02/78: Según el Oficio 438/DI/977 del Establecimiento Militar de Reclusión No. 1, figura en una Relación de Altas el día 14/11/77.- 09/03/78: Según Parte de Inf. (I) No. 601/B/GE/977 de fecha 2/9/977 del D-II del E.M.E., por actuaciones realizadas por el Grupo de Artillería No.2, se establece que es integrante de la Unidad Cooperaria No.2 desde 1972, encontrandose a cargo del aspecto administrativo. A principios de 1973 había mantenido conversaciones con Miguel Angel LONGO BENITEZ (Sec. del P.C. de Flores) sobre posibilidades de utilizar la U. Cooperaria para el trabajo político del P.C.U..- En marzo de 1973 a través de la Cooperaria se planificó un trabajo similar al de gremialización, dentro de los lineamientos del Partido Comunista.- En Diciembre de 1973 por su iniciativa deciden deshacerse de toda documentación tendenciosa que existiera en la Cooperaria.- A mediados del año 1974 se conectan con Raul REZZANO y obtienen el Panfleto "CARTA", se realiza una reunión en el domicilio de Aliggio José PINTOS, donde tratan la planificación de la Cuenca Lechera para una tarea de Frente de Masas, en la ilegalidad del P.C. Posteriormente debido a la situación económica inestable de la Cooperaria, por directivas de Raul REZZANO se desvinculan del Partido, manteniendo el trabajo de información.- 23/05/80: Presentó a Mirtha Elena PIRPI BAGNASCO para su afiliación al P.C., según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".- 27/08/80: Presentó con Beatriz D. de BARNEZ a Amapola FERNANDEZ de CAILO para su afiliación al P.C.U. según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".- 03/12/81: Por relación de reclusos liberados del E.M.R. No.1, en el período comprendido entre el 25/8/81 al 25/11/981, figura el titular con fecha de liberación 29/9/81.-

.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DEP. I
PROCESADO
NN

Montevideo, 14 de Enero de 1982.-

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

018

10392

= RECLAMO EN 1RA INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE CANELONES

Adolfo PALMAROLA CRISTOFORO
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- AFILIADO AL P.C - LO NIEGA.
- EXPRESA QUE LO PUDO HABER AFILIADO UN COMPAÑERO DE TRABAJO DE LA COOPERATIVA Nº1 (COLOLO) DPTO. SORIANO EN 1963 de APELLIDO ALVAREZ (COMUNISTA), QUIEN EN REITERADAS OPORTUNIDADES LE INSISTIO PARA AFILIARLO AL PC, A LO CUAL SE NEGO.
- CON FECHA 07/1/82 POR OF. Nº 10/I/82 SE SOLICITA AL J.P. SORIANO, SE INTERROGUE A VARIAS PERSONAS QUE SEGUN EL RECLAMANTE TRABAJABAN EN LA COOPERATIVA Nº1.-
- 29/I/82 - EL J.P. SORIANO REMITE LAS ACTAS LABRADAS A Justo L.

II - ~~DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES~~

GARAY; Esteban ETCHEVERRITO; ILDO B. MORALES; de quienes se OBTIENE QUE EL CAUSANTE ERA EN AQUEL TIEMPO UNA PERSONA HUMILDE SIN MANIFESTACIONES POLITICAS. - EN CAMBIO, SEÑALAN A OSVALDO ALVAREZ COMO GRAN AGITADOR COMUNISTA Y REVOLUCIONARIO (POSTERIORMENTE PROCESADO), NO SIENDO NADA RARO QUE INVOLUCRARA A OTROS EN FAVOR DEL P.C., SIEMPRE Y CUANDO ESTOS NO LO HICIERAN POR VOLUNTAD PROPIA, PRESIONANDO CONSTANTEMENTE EN EL

III - ~~ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I~~

TRABAJO PARA AFILIAR A LOS OBREROS.-
- CON FECHA 10/2/82 SE REMITEN ESTAS ACTUACIONES AL Sr. J.P. de CANELONES A EFECTOS DE QUE CON LOS NUEVOS ELEMENTOS OBTENIDOS REESTUDIE EL CASO Y EMITA SU OPINION.-

IV - ~~RESOLUCION~~

- 12/3/82 - SE RECIBE CONTESTACION AL RESPECTO, DONDE EL SR. DELEGADO EN CANELONES, CONSIDERANDO LOS NUEVOS ELEMENTOS SUGIERE OTORGAR AL RECLAMANTE CAT. "B".-

DEP. I
PROCESADO
NN

- CONCORDANTE CON LA ULTIMA ELEVACION DEL SR. DELEGADO. (CAT. "B").-

aprobado
Cecil
[firma]

Pomcar

019/19 10302

Sols - Part. Politicos - Detenidos - Elecc. etc

Pol. Ext.
Estado
SID

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

La Haya, 11 de noviembre de 1981

JUNTA DE CO...
Servicio de Inform...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/12/81
Pasa a Fotocopia Biografico
Original Cambio Politico
No de Orden 10407

Confidencial no. 113
Visita a Holanda
del Dr. José Pedro
Cardoso

Org. Ext.
Foto 3005 SIP

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor Estanislao Valdes Otero
Montevideo

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro con referencia al telex de esta Misión Diplomatica A426 de fecha 10 de los corrientes, en relación con la visita a Holanda del Dr. José Pedro Cardoso, para remitirle en forma adjunta fotocopia y traducción al español de un artículo al respecto publicado en el diario "De Volkskrant", edición de fecha 10 de noviembre de 1981, bajo el título: "Presidente del prohibido partido socialista: Democracia en Uruguay es una farsa".

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

ALVARO ALVAREZ
EMBAJADOR



A2



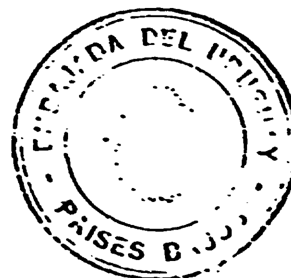
001/04 10407

De Volkskrant, Edición del 10 de noviembre de 1981 (Amsterdam)

Presidente del prohibido partido socialista:
"Democracia en Uruguay es una farsa"

por Michèle de Waard S/A

Amsterdam- "Los planes del gobierno militar en Uruguay de llevar a cabo una democracia restringida son nada más que una farsa. No significan nada. A nivel internacional el gobierno trata de dar la impresión de que suelta un poco las riendas. Pero en la práctica eso no significa nada. Hasta no se puede esperar mucho de las elecciones que han sido promulgadas para 1984. Qué significan elecciones en un país donde todas las libertades políticas están prohibidas, donde no existe la libertad de expresar su opinión y donde los más importantes derechos humanos contínuamente son violados". Eso dice el dr. Jose Pedro Cardoso, presidente del prohibido partido socialista en Uruguay. Está visitando brevemente Holanda para conseguir apoyo político en favor de las ideas de la oposición ilegal en su país. Entre otras personas Cardoso hablará con el ministro Van der Stoel de asuntos exteriores, el Secretariado Internacional del partido socialista, y la Comisión para asuntos exteriores de la Segunda Cámara. Cardoso se muestra muy triste sobre la actual situación en Uruguay. Un país que en su día se llamó la "Suiza de America Latina". debido al gran bienestar social y la democracia, pero que desde el golpe de estado militar en 1973 se ha hecho famoso como la dictadura más cruel del continente meridional. Sobre todo debido a los horrorosos métodos de torturas que se utilizan respecto a los presos políticos. Cientos de uruguayos han pagado con la muerte durante los ocho últimos años de su encarcelamiento. El número total de los presos políticos es estimado actualmente por la oposición en tres mil; según el gobierno son mil cien. Según Cardoso la represión sigue continuando "No ha cambiado nada". Directamente después del golpe de estado el régimen ha desencadenado una cacería contra comunistas, socialistas, cristiano-demócratas y otros activistas políticos.



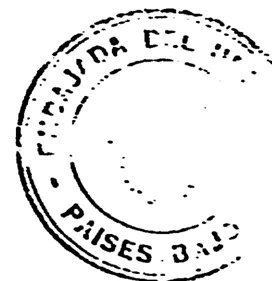
.../...

002

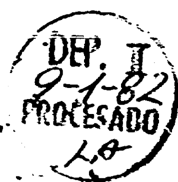


10407

Miles de personas perdieron sus derechos políticos. Se disolvió el movimiento sindical y numerosos lideres sindicales fueron encarcelados. Los partidos progresistas y también los partidos cristiano-demócratas fueron prohibidos, asi como las reuniones políticas. La prensa fué contraída; hasta ahora la libertad de expresar su opinión no existe. Hasta los militares tomaron unas medidas que les dieron el control sobre toda la vida social, yendo de la justicia hasta la enseñanza y de la cultura hasta los clubs deportivos. Ya que el gobierno militar estuvo expuesto por esa manera de actuar a una fuerte crítica internacional, decidieron los militares el año pasado celebrar un referendum sobre una nueva constitución. Cardoso opina: "El ejército esperaba que el gobierno recibiera alguna legitimidad por la aceptación de la constitución y por ello sería aceptable para el extranjero. Pero las proposiciones constitucionales resultaron en una legalización de la dictadura militar. Durante el referendum una gran mayoría de la población votó contra estas proposiciones. Rechazando la constitución los uruguayos han dejado saber muy claramente que no quieren saber nada de este gobierno. De ello el regimen debe tomar las consecuencias". Eso sí ocurrió pero de manera distinta a lo que la oposición esperaba. Los poderosos militares decidieron nombrar a un nuevo presidente, que debería de gobernar un "gobierno transitorio" para realizar un parcial regreso de la democracia. El mes pasado se asignó al general Gregorio Alvarez, apodado "El Goyo" como sucesor del presidente Mendez. La democratización prevé en un restablecimiento parcial de las actividades políticas y un renacimiento de los partidos políticos tradicionales: el conservador-los Colorados y el del centro de derecha- los Blancos. La intención es que dentro de tres años y medio habrán elecciones presidenciales para elegir al sucesor de Alvarez. Según Cardoso estos planes para la introducción de una democracia restringida sirven exclusivamente como propaganda.

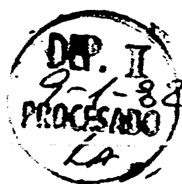


.../...



"Si realmente se tratara de una apertura democrática todos los partidos pueden participar en ello, mientras que todos los demás partidos tales como los comunistas, los socialistas, los liberales y socio-demócratas están excluidos de ello. Cardoso afirma: "El gobierno dice que quiere hablar sobre la redacción de una constitución, pero de hecho intenta por medio de desvíos que sea aceptada la vieja proposición constitucional. Opinamos que debe ser elegida una Asamblea constitucional legislativa por la población". Los Blancos y los Colorados que apoyaron el ano pasado completamente el rechazo de la constitución han dejado saber estar completamente de acuerdo con ello. Según Cardoso es necesario aparte de ello que sean restablecidas todas las libertades democráticas en el país antes de que pueda hablarse de un intento de democratización. "Deben ser liberados todos los presos políticos. Deben ser restablecidos los derechos humanos más fundamentales, tales como la libertad de prensa, la libertad sindical, la libertad de expresar su opinión. Hasta que el gobierno no cumpla con estas condiciones todos los lindos planes sobre la democratización son nada más que una nariz de cera. El nuevo presidente Alvarez no ha tomado paso alguno en esa dirección. No es nada más que un representante del poder militar. No se puede esperar nada de él".





004/04 10407

ARCHIVO

Embajada de la República Oriental del Uruguay

El encargado de negocios del Rou visita prensa oral y escrita y TV a los efectos de lograr una mayor difusión la difusión de noticias positivas uruguayas en el medio ambiente chileno

815/81.-
AE/mia

CONFIDENCIAL

Santiago, 9 de octubre de 1981.

INTERIOR
Conocimiento

ASUNTO: Resultados s/contactos Misión-medios comunic.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro para referirme a los resultados de los primeros contactos efectuados por esta Misión Diplomática con los principales responsables de los medios de comunicación de este país, siguiendo las directivas impartidas por el señor Ministro en oportunidad de la Misión de Servicio que cumpliera el suscrito en esa el mes próximo pasado.

Como recordará el señor Ministro, la intención de estos contactos era la de reactivar la presencia del Uruguay a nivel de la prensa chilena, en virtud de que se percibía una notoria falta de interés en la difusión de noticias procedentes de nuestro país, particularmente en todo lo relacionado con el proceso político que vive el mismo.

Como consecuencia de esa casi total desinformación, el pueblo chileno en general tiene de nuestro país una imagen errónea, que se ha estimado necesario corregir mediante una progresiva campaña a través de aquellos órganos de prensa dispuestos a canalizar esta preocupación de la Misión Diplomática.

Al Señor
Doctor Estanislao Valdés Otero,
Ministro de Relaciones Exteriores
Montevideo.-

A.A

00 1/20

16 OCT 1981

Sec. Geográfico - Fotocopia Jefe Dpto

A los efectos, el suscrito solicitó, a su regreso de Montevideo, audiencias con los siguientes medios de comunicación, las cuales le fueron concedidas de inmediato:

INTERIOR
Conocimiento (a)

I. PERIODICOS:

1) "El Mercurio" - Director, Arturo Fontaine

2) "La Tercera de la Hora" - Sub-Director, Iván Cienfuegos S/A

3) "La Segunda" - Director, Cristián Zegers S/A

4) "Las Ultimas Noticias" - Director, Fernando Díaz Palma S/A

II. REVISTAS:

1) "Cosas" - Directora, Mónica Comandari S/A

2) "Hoy" - Director, Emilio Filippi S/A

3) "Qué Pasa" - Directora, Constanza Tomassini S/A

III. TELEVISION:

1) Canal 7 - Televisión Nacional de Chile - Director, Hernán García Barzelatto S/A

2) Canal 11 - Corporación de Televisión de la Universidad de Chile - Director, Coronel Hugo Larrañaga S/A

3) Canal 13 - Corporación de Televisión de la Universidad Católica de Chile - Director, Eliodoro Rodríguez S/A

A su vez, el suscrito dispuso que los funcionarios diplomáticos responsables del sector económico-comercial y político-cultural de esta Misión, Ministro Consejero don Alejandro Lorenzo y Losada y Primer Secretario, Dr. Tabaré Bocalandro, respectivamente, tomaran contacto con los encargados de dichos sectores en los órganos de prensa televisada y escrita. A estos efectos, el Ministro Consejero Lorenzo y Losada solicitó y obtuvo las siguientes entrevistas:

I. PERIODICOS:

1) "El Mercurio" - Editor del Cuerpo Económico, Alvaro Bardón S/A

2) "La Tercera de la Hora" - Reportero Económico, Nelson Soza S/A

3) "La Segunda" - Subdirector, Eduardo Chaigneau del Campo S/A
- Jefe de Informaciones, Héctor R. Muñoz S/A
- Periodista económica, Marisa Araya S/A

4) "Las Ultimas Noticias" - Reportero económico, Enrique Canello S/A

5) "La Nación" - Editor económico, Manuel José Gamonal Rosales S/A

INTERIOR
Conocimiento (a)

II. REVISTAS:

1) "Qué Pasa" - Editora Internacional, Lillian Calm S/A

2) "Estrategia" - Director, Ernesto Ezquerra Rentería S/A

3) "Ercilla" - Editora de Economía, Ximena Acevedo S/A
- Coordinadora Editorial, Carmen Gardeweg S/A

III. TELEVISION:

1) Canal 13, Corporación de Televisión Universidad Católica de Chile - Redactor Económico, Manuel Salgado S/A

El Primer Secretario Doctor Tabaré Bocalandro solicitó y obtuvo a su vez, las siguientes entrevistas:

I. PERIODICOS:

1) "El Mercurio" - Jefe de Crónica, Manuel San Martín S/A

2) "La Tercera de la Hora" - Periodista, Patricia Escalona S/A

3) "La Nación" - Editorialista, Manuel Fuentes S/A

4) "La Segunda" - Editor de Política, Oscar Sepúlveda S/A

5) "Ultimas Noticias" - Editor General, Rodolfo Garcés S/A

Permítome señalar al señor Ministro que los resultados de estos primeros contactos no pudieron ser más favorables (Ver anexo N° 1). Revestimos las entrevistas de un doble propósito: en primer lugar explicamos que tratábase de una visita de cortesía y de contacto personal, absolutamente necesaria entre las Misiones Diplomáticas y los responsables de los medios de comunicación del país receptor. En segundo lugar, manifestamos nuestra inquietud por lo que calificamos como "ausencia del Uruguay" en la prensa chilena, desde hace aproximadamente un año a la fecha, tanto en la difusión de noticias procedentes de agencias de prensa, como en relación a reportajes, análisis de fondo en editoriales sobre el acontecer político-institucional y económico-social de nuestro país.

Explicamos que los medios de que dispone una Embajada para cumplir con uno de sus cometidos básicos, como es el de informar, son muy limitados, por lo cual el apoyo de los medios de comunicación para llegar a las masas, es un auxiliar invalorable. Manifestamos que tanto las etapas previstas en el período de transición encabezado por el Presidente Gregorio Alvarez, tendientes al retorno pleno a la institucionalidad en marzo de 1985, como los avances importantes alcanzados en el campo económico y social, ameritaban ser conocidos por el pueblo de un país amigo, para evitar que éste continuara manejando escasas, confusas y erróneas informaciones sobre la realidad uruguaya.

Existía, pues, una responsabilidad de la propia prensa chilena, en presentar con la cooperación de la Embajada y utilizando al máximo las agencias noticiosas serias y objetivas, así como sus propios periodistas para efectuar reportajes "sur place", a fin de que el Uruguay volviera a ocupar el sitial que merece en la prensa chilena, y que, por razones que no entramos a profundizar, había perdido durante estos últimos tiempos.

Cabe señalar al señor Ministro que nuestros planteos tuvieron el mayor eco en quienes los recibieron. Sin exclusión alguna, tanto los directores de cada órgano de prensa visitado, como los responsables de sector que contactaron nuestros colaboradores de esta Embajada, reaccionaron en forma altamente positiva.

Dos importantes revistas ("Cosas" y "Hoy") y un periódico serio de gran tiraje, solicitaron de inmediato efectuar un reportaje al Presidente Alvarez (Ver mi telex C-330/4 A-D del 28.9.81). El mismo diario "La Segunda" solicitó efectuar un reportaje al suscrito, el cual accedió y cuyo resultado aparece como anexo N°2. En el correr de la próxima semana, las Revistas "Cosas" y "Qué Pasa", procederán a efectuar sendos reportajes al suscrito, dentro de la misma tónica de difundir los principales elementos del Mensaje del Presidente Alvarez del 1° de setiembre.

En el mismo anexo 2 aparecen dos artículos, publicados uno en el periódico "El Mercurio" y el otro en el períodico "La Segunda", ilustrando sobre la marcha del proceso político-institucional, cosa que no se había verificado hasta la fecha, y que es la primera respuesta a la inquietud que les manifestaramos.

Asimismo, todos los órganos de prensa se manifestaron dispuestos a publicar aquellas noticias o articulos de fondo que les proporcionara la Embajada, por lo cual el encargado del sector económico-comercial, Ministro Consejero Alejandro Lorenzo y Losada, ya procedió a proporcionar información con excelente resultado, pues parte de la misma ya fue publicada en el semanario económico "Estrategia" de la semana del 22 de setiembre al 5 de octubre (Ver Anexo N° 3). Otro tanto efectuó el encargado del sector político-cultural, al difundir días pasados las respuestas del Presidente Alvarez a los periodistas en la reciente conferencia de prensa realizada en Casa de Gobierno y publicada en "Carta del Uruguay" del 9 de setiembre próximo pasado. También se obtuvo gran respuesta de la prensa a la conferencia de prensa convocada por la Agregaturía Mili-

CONFIDENCIAL

815/81 pág.5

INTERIOR
Conocimiento (a)

tar de esta Embajada, relacionada con los actos conmemorativos a los 131 años del fallecimiento del Prócer Nacional General don José Gervasio Artigas (ver anexo 4).

A nivel de los canales de televisión, los resultados también fueron muy buenos. Sin exclusión alguna, los tres directores manifestaron su disposición más plena para hacer leer en los noticiarios informativos todas aquellas noticias que les proporcionara esta Embajada, pues prácticamente no existe material filmado, procedente de Uruguay vía satélite.

Manifestaron asimismo la disposición de proyectar films documentales sobre Uruguay, así como, de ser posible, difundir ciclos de cine uruguayo.

Particularmente, en los noticiarios de las 20:30 y 23:00 horas del día de ayer, el Canal 7 de la Televisión Nacional (órgano oficial), proyectó el film con la visita del suscrito a su Director, con comentarios muy pertinentes sobre nuestro país.

Tengo la impresión, señor Ministro, que en esta primera ronda de contactos, los resultados han sido muy favorables, sobre todo teniendo en cuenta la situación preexistente.

Salvo mejor opinión, estimo que procede ahora continuar alimentando estos canales de contacto y utilizar, en la medida de lo posible, la buena disposición recibida, reiterando las visitas a los directivos de los medios de comunicación cada vez que notemos un vacío importante de información (la prensa de este país es muy sensible a este tipo de visitar de cortesía-información), así como proporcionándoles todo el material que estimemos de interés difundir. Para esta última tarea, será de invalorable apoyo el material que nos sea remitido por esa Cancillería, en caso de que se quiera enfatizar en tal o cual tipo de información.

Asimismo, será de desear que las entrevistas ya concedidas por el Señor Presidente de la República (Ver su telex N° A183C, de 2.10.81) pudieran concretarse a la brevedad posible.

De esta forma, creemos que el camino está despejándose paulatinamente y que el nuevo Jefe de Misión que designará el Poder Ejecutivo encontrará en este país un campo más fértil para el eficaz cumplimiento de su misión.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

10412

005



Dr. AGUSTIN ESPINOSA
MINISTRO
ENCARGADO DE NEGOCIOS a. I.

Adj.cuatro anexos.-

Anexo N° 1

f6

INTERIOR
Conocimiento (a)

ENTREVISTAS DE PRENSA
DEL ENCARGADO DE NEGOCIOS A.I.
MINISTRO DOCTOR AGUSTIN ESPINOSA

SEGUNDA

p7

8 SET. 1981

INTERIOR
Conocimiento (a)

Encargado de Negocios uruguayo en "La Segunda"

El Encargado de Negocios de Uruguay, Ministro Consejero Agustín Espinosa Lloveras, visitó al Director de "La Segunda" Cristián Zegers. La cordial conversación con el diplomático uruguayo permitió un intercambio de apreciaciones sobre las relaciones con el país amigo, y con respecto a su proceso político, a raíz de haber asumido recientemente la Presidencia el general Gregorio Alvarez.

007

10412

f8

REVISTA "HOY" Semana del 16 al 22 Setiembre de 1981.

• • •

Una visita de cortesía a la revista HOY efectuó el Encargado de Negocios de la República Oriental del Uruguay en Chile, Dr. Agustín Espinoza.

El diplomático (en la foto) departió con el director de HOY, Emilio Filippi, con quien cambió ideas acerca de la evolución del proceso político del país hermano. El Dr. Espinoza, junto con entregar antecedentes acerca de las diversas etapas de dicho proceso, destacó su propósito de estrechar vínculos con la prensa y la cultura chilenas.



"LA NACION"

fs

20 SET. 1981



Una visita de cortesía realizó al Director de la Empresa Periodística LA NACION, Jaime Valdés, el Encargado de Negocios de la República Oriental del Uruguay, Ministro Agustín Espinoza Lloveras. Durante el encuentro, ambos personeros intercambiaron opiniones acerca de temas de interés común, destacando el excelente nivel de las relaciones chileno-uruguayas. A la izquierda, el Director de LA NACION, Jaime Valdés.

INTERIOR
Conocimiento (a)

009 3 10412

MERCURIO

8 OCT. 1981

f/10

Representante De Uruguay en "El Mercurio"

Una visita de cortesía realizó ayer el Encargado de Negocios de la República Oriental del Uruguay, Agustín Espinosa Lloveras, al Director de "El Mercurio", Arturo Fontaine Aldunate.

En la reunión, el diplomático le dio a conocer diversas materias relativas al momento político y económico que vive su país, en especial, luego de la toma de posesión del nuevo presidente designado, general Gregorio Alvarez.

Asimismo se refirió a su gestión en Chile y sus planes futuros, a la espera del nombramiento de un nuevo embajador.

INTERIOR
Conocimiento(a)

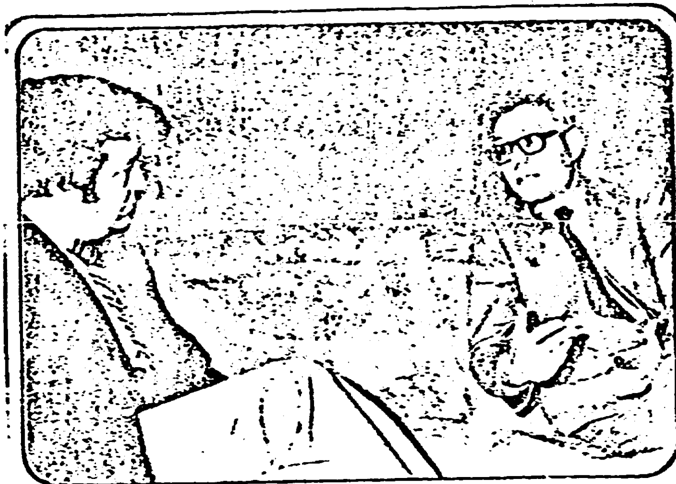
010

10412

TERCERA

8 OCT. 1981

f. 11



Visita de embajador uruguayo

Una visita de cortesía efectuó ayer a LA TERCERA el embajador del Uruguay en Chile, Agustín Espinosa Lloveras. El diplomático conoció el moderno sistema de impresión offset del diario y departió con los ejecutivos de la empresa. EN LA FOTO, el señor Espinosa Lloveras junto al subdirector de LA TERCERA, Iván Cienfuegos.

Se subsanó error mediante aclaración respectiva.

INTERIOR
Conocimiento (a)

011

13 OCT. 1981

f 12

Uruguay:

No adelantarán elecciones en partidos políticos

MONTEVIDEO, 13 (AP).— Un alto jefe militar descartó la posibilidad de adelantar las elecciones internas de los partidos políticos, previstas para fines del año próximo, como reclaman los sectores opositores blancos y colorados.

El general Julio C. Rapela, miembro de la comisión de asuntos políticos de las fuerzas armadas (COMASPO), dijo que "no hay motivos valederos para adelantar las elecciones".

Consultado ayer por periodistas, Rapela señaló que de acuerdo a lo planificado por las fuerzas armadas "el país comenzará a funcionar democráticamente en 1985. Tiempo hay entonces para hacer las cosas sin apuro".

Enrique Tarigo, del Partido Colorado, dijo a The Associated Press que "luego de más de ocho años de inactividad los partidos necesitan reorganizarse urgentemente, y no tiene sentido dejar transcurrir un año más".

INTERIOR
Conocimiento (a)

012

0012

LA NACION

13 OCT. 1981

f 13

INTERIOR
Conocimiento (a)

No adelantarán elecciones partidistas en el Uruguay

MONTEVIDEO, OCT. 12 (UPI).— Un alto jefe militar dijo hoy que "no hay un motivo valedero" para adelantar las elecciones internas de los partidos políticos, previstas en principio para noviembre del próximo año.

"De acuerdo a lo que nosotros hemos planificado, en 1985 el país estará funcionando democráticamente, tal como siempre lo ha hecho, de manera que hay tiempo para todo", dijo el Comandante de la División I de Ejército, General Julio César Rapela.

Dirigentes de los partidos tradicionales, Blanco y Colorado, mayoritarios en Uruguay, plantearon la semana pasada el adelanto de las elecciones internas partidarias, alegando que la fecha inicialmente anunciada era excesivamente alejada.

"Yo pienso que no existe un motivo valedero para adoptar esa determinación", dijo Rapela, saliendo del paso de las demandas políticas.

"No queremos hacer las cosas de apuro, tenemos todo el año 1982 para coordinar detalles y ponernos de acuerdo sobre los detalles de ese punto", dijo.

"Es preferible ir con pasos cortos, pero firmes y seguros para no tener después que arrepentirnos de haber hecho las cosas apresuradas", agregó.

Los partidos políticos están proscritos desde 1973, año en que los militares tomaron el poder, pero últimamente se están realizando contactos entre las Fuerzas Armadas y dirigentes políticos en procura de restablecer sus actividades.

Los militares han prometido entregar el poder a los civiles en marzo de 1985.

Visita del canciller uruguayo a Chile reactivará comisión mixta

◆ Así lo señaló el encargado de negocios de Uruguay en nuestro país, Agustín Espinosa. ◆ Aún no ha recibido información oficial sobre el anunciado viaje del canciller. ◆ Encuentro iniciado hoy entre presidentes Roberto Viola y Gregorio Alvarez es "entrevista común entre mandatarios partícipes de la diplomacia directa."

Como una entrevista común entre mandatarios partícipes de la diplomacia directa calificó Agustín Espinosa, encargado de negocios de Uruguay en nuestro país la entrevista que se inició a las 11 horas de esta mañana entre el Presidente de su país, general Gregorio Alvarez con el presidente argentino Roberto Viola.

Según Espinosa el encuentro tendrá una agenda abierta donde se pasará revista a las relaciones bilaterales y al estado general en America del Sur. Dijo que este tipo de encuentros son de rutina y que se realizan por lo menos una vez al año. Una de las razones de ello son las obras binacionales de enorme importancia, especialmente generadoras de energía hidroeléctrica.

RELACIONES CON CHILE

Consultado sobre el estado de las relaciones con Chile, el encargado de negocios uruguayo señaló: "Chile es un país tradicionalmente amigo. Lo han ratificado tanto nuestro Presidente como vuestro Canciller Rojas. Nos hemos enterado además que el Ministro de Relaciones Exteriores uruguayo vendría a Chile. Aunque no hemos recibido la información oficial respectiva, no dudamos de que así será. Con ello se permitirá actualizar la comisión mixta uruguayo chilena, nacida por un acuerdo hace unos años para vigilar y fomentar el intercambio y las relaciones entre los dos países, tanto en el plano comercial, como en lo cultural, científico. Sabemos que se busca mantener contactos más fluidos e informales, diplomacia directa."

Resalta que en los últimos tres años ha habido un gran incremento de intercambio comercial, convenios bilaterales sobre turismo, visas diplomáticas, intercambio de datos penales. Además resalta la gran coordinación y cooperación "horizontal" entre Chile y Uruguay en los foros internacionales para fijar posiciones comunes, intercambio de becarios entre universidades e institutos de las Fuerzas Armadas: un gran número de funcionarios de las FF.AA. se especializan en Chile.

TRANSICION

El diplomático, en entrevista con "La Segunda", explicó los alcance del proceso de transición hacia la plena institucionalidad que se vive en Uruguay. Actualmente rige la Constitución de 1966 con diversas modificaciones "impuestas por la emergencia que vivió la nación". Cuando las Fuerzas Armadas interrumpieron el desenvolvimiento tradicional de la República —dijo—, se comprometieron a buscar el retorno a la institucionalidad que implica la vigencia de los partidos políticos".


◆AGUSTIN ESPINOSA, encargado de negocios de Uruguay en Chile

A partir de la asunción del presidente Gregorio Alvarez se inició un proceso que busca adaptar las instituciones vigentes a un país que requiere nuevos órganos o esquemas de gobierno. Se busca devolver a los partidos políticos la totalidad del poder y se pretende redactar las bases de la plena institucionalidad.

En noviembre pasado las FF.AA. uruguayas sometieron a plebiscito un proyecto de Constitución, el cual fue rechazado por la ciudadanía. En vista de ello, los militares decidieron acelerar la transición. Este acto —según el encargado de negocios— fue "un ejemplo impresionante de su tradición democrática".

Iniciado el proceso de transición lo primero que se buscó fue eliminar las restricciones a la actuación pública de muchos ciudadanos y restablecer el pleno ejercicio de algunos derechos políticos temporalmente suspendidos. El ejecutivo a través de una comisión especial estudió caso por ca[so] las interdicciones de [al]gunos políticos y los [fa]cultó para que operas[en] como interlocutores [vá]lidos. En ese diálogo establecerá un estatu[to] de partidos políti[cos] hoy atomizados tras [el] receso. En él partici[pan] las FF.AA. a través [de] la COMASPO y voce[ros] de los partidos políti[cos] tradicionales (Blanco [y] Colorado).

Otro de los pasos [del] nuevo gobierno es do[tar] al país de una nu[eva] Constitución, que b[us]cará asimilar la ex[pe]riencia vivida en es[tos] últimos años.

Según aseguró Ag[us]tín Espinosa esa con[sti]tución no se apartará [de] los principios que [han] venido inspirando h[asta] ahora a las constitu[cio]nes que ha tenido U[ru]guay. A modo de av[en]turamiento, el diplo[má]tico dijo que quizá[s el] nuevo texto conten[ga] un reforzamiento [del] Poder Ejecutivo aun[que] ello en ningún caso [po]dría llamarse "demo[cra]cia autoritaria", [sino] más bien un "presi[den]cialismo más puro".

Señala además [que] hay conciencia en [Uru]guay de que debe [defi]nirse un nuevo rol [para] las Fuerzas Arm[adas] para capitalizar la e[xpe]riencia pasada.

614

MERCURIO

21 SET. 1981

Estudio de Estatuto Político en Uruguay

- Conversaciones entre dirigentes de los partidos Blanco y Colorado.
- Promesas del Presidente Gregorio Alvarez.

MONTEVIDEO, 20 (UPI).— Las conversaciones dirigidas a la conformación de los grupos de trabajo de los partidos políticos tradicionales, Blanco y Colorado, que participarán en la elaboración de los estatutos políticos y la clausura por cuatro ediciones del semanario "Democracia", constituyeron los hechos más relevantes durante la semana en el ámbito gubernativo nacional.

Las jerarquías castrenses señalaron en reiteradas instancias que uno de los puntos prioritarios dentro del proceso de reinstitucionalización democrático, en que se encuentra abocado el gobierno cívico-militar, lo configura la estructuración de un estatuto que regule las actividades de las comunidades partidarias.

PROMESA

MONTEVIDEO, 20 (Especial).— El Presidente Gregorio Alvarez está empeñado en echar las bases de una nueva institucionalidad en compañía de los integrantes de los partidos políticos tradicionales.

El Jefe de Estado, al asumir la primera magistratura este mes, así lo dio a conocer, señalando a continuación:

"Como primer paso en el camino de la normalización institucional se ha venido eliminando restricciones a la actuación pública de muchos ciudadanos y restableciendo el pleno ejercicio de algunos derechos temporariamente limitados.

Como titular del Poder Ejecutivo, considero mi primer deber expresar que serán provistas todas las garantías necesarias para que el ejercicio de esos derechos continúe hasta el logro del objetivo de la total normalización institucional.

Hemos dicho antes y lo ratificamos ahora que procuraremos la felicidad del pueblo, el bienestar público o el bien común, esto es, el logro del medio social propicio para que el hombre obtenga la realización de su destino, la conservación, desenvolvimiento y perfección de la persona humana para la realización, dentro de un orden social, de sus valores personales sobre un cimiento de libertad y democracia.

INTERIOR
Conocimiento (a)

015

10412

SEGUNDA

f16

16 SET. 1981

Militares y políticos uruguayos empezaron a discutir reapertura

◆ Nueva constitución será plebiscitada junto a elecciones presidenciales de 1984.

Militares y políticos uruguayos comenzaron recientemente a analizar extraoficialmente la reactivación de las actividades políticas y los detalles de la constitución que será sometida a plebiscito junto con las elecciones presidenciales previstas para 1984.

Así informó a "La Segunda" un vocero de la embajada de ese país.

Los temas analizados forman parte del programa de transición hacia la democracia encabezado por el nuevo Presidente, general Gregorio Alvarez, recién asumido para cumplir un mandato de tres años y medio. Según un plan militar éste constituye la última etapa del proceso de excepción abierto hace ocho años por los militares uruguayos.

En el marco de un diálogo oficial comenzado hace dos meses fueron levantadas unas 300 inhabilitaciones que abarcan a figuras de los partidos tradicionales.

El anuncio de que la constitución será plebiscitada junto a las elecciones presidenciales de 1984 es la primera precisión sobre el plan militar hasta el momento sólo esbozado por las Fuerzas Armadas.

El programa prevé, como primera etapa, la redacción de una ley orgánica de los partidos, los cuales hasta el momento de entrar en inactividad se regían por normas propias.

Según el brigadier Borad se trabajará primero en ese estatuto partidario, luego en la ley de elecciones y finalmente en la Constitución.

Uno de los puntos en discusión en esas conversaciones preliminares son las enmiendas constitucionales que den cabida a las Fuerzas Armadas en materia de seguridad nacional. Se dice que los políticos en principio reconocen esas enmiendas, pero discuten el alcance de esas atribuciones.

En todo caso, el proceso de "democratización" no tolerará la actuación de partidos marxistas o pro-marxistas, fuera de la ley desde hace ocho años.

Conocimiento (a)

016

10412

"LA NACION"

20 SET. 1981

Huasos chilenos desfilarán en homenaje al prócer José Artigas

☐ La ceremonia tendrá lugar el próximo jueves en Montevideo, Uruguay

Doce huasos pertenecientes a la Federación de Rodeo de Chile tomarán parte en el desfile con que la República Oriental del Uruguay rendirá homenaje al prócer General José Artigas. Dicha ceremonia se efectuará el miércoles próximo en Montevideo, día en que se conmemora el 131° aniversario de la muerte del héroe uruguayo.

Para concretar esta participación estuvo recientemente en Santiago el Jefe del Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor, Coronel Hugo Lamela, enviado especial del Comandante en Jefe del Ejército del Uruguay, Teniente General Luis Vicente Queirolo. Este alto oficial solicitó apoyo del Gobierno para los efectos de facilitar el viaje de la delegación chilena que participará en el acto.

Según informó el Agregado Militar de la Embajada de Uruguay en Chile, Coronel Hilario García, se cursó invitaciones a representantes de Chile, Brasil, Argentina y Paraguay, ya que "la hermandad de intereses hizo que los ejércitos libertadores de cada uno de estos países contaran con soldados gauchos de sus vecinos, y es así, como argentinos, brasileños y paraguayos formaron en las filas de Artigas o uruguayos en las de San Martín en Chile".

El Coronel García destacó que el 23 de septiembre se podrá contar con la presencia de las cinco provincias argentinas vinculadas a la historia de Uruguay a través de la figura de Artigas, que en 1815, las liderara en el ámbito de la liga federal (Córdoba, Corriente, Entre Ríos, Misiones y Santa Fe).

Además, dada la integración cultural que existe entre riograndeses y orientales a través del gaucho y siendo éste un elemento fundamental en el desarrollo del proceso histórico de Río Grande del Sur y del Uruguay, es que se ha dispuesto invitar a una delegación de este Estado que ha de representar al gaucho brasileño.

PARTICIPACION DE CHILE

La invitación para que 12 huasos tomen parte en el desfile con que se conmemorará el aniversario de la muerte del General José Artigas, se concretó a través del Alcalde de la Comuna de Maipú, Gonzalo Pérez, en su calidad de Presidente de la Federación de Rodeo.

Explicó el Coronel Hilario García que la participación de soldados orientales en las filas que dieron la libertad a Chile fue el motivo para que se cursara la invitación a la delegación nacional "para que se integren a sus hermanos americanos".

Los doce huasos de la Federación de Rodeo, desfilarán con la bandera chilena llevando sus trajes típicos y montados en sus caballos.

PARAGUAY Y URUGUAY

Se indicó que la hospitalaria tierra guaraní a la que el General Artigas se dirigiera en los momentos amargos, pidiendo asilo y que ya antes le hubiera apoyado con figuras destacadas que se integraron a las filas orientales, motivó la invitación de la representación de la República del Paraguay.

Por su parte, el gaucho oriental estará representado en el desfile por integrantes de todas las sociedades nativistas del Uruguay, los que se sumarán a las delegaciones de los demás países invitados.

Con todas estas representaciones se formará un gran campamento gaucho" en el cual ha de quedar de manifiesto una vez más, a través de la música, el baile y la camaradería, la unión que existe entre estos países, distanciados geográficamente y cercanos por sus tradiciones e historia".

INTERIOR
Conocimiento (a)

017

10412

ULTIMAS NOTICIAS

19 SET. 1981

f 19

Doce Huasos Viajarán a Fiesta Patria de Uruguay

● El día 23 estarán presentes en una gran fiesta de confraternidad con gauchos argentinos, brasileños y uruguayos.

"La participación de soldados uruguayos en las filas que dieron la libertad a Chile ha motivado que invitemos a huasos chilenos para que se integren a sus hermanos americanos el próximo día 23, aniversario de la muerte de Artigas" —explicó el coronel Hilario García Pertierra, Agregado Militar de la Embajada uruguaya en Santiago.

Agregó que el domingo 20 viajará, por KLM, un grupo de 12 huasos chilenos hacia Montevideo. También fueron invitados representantes de Argentina y Brasil. "Con todas estas delegaciones —señaló el coronel García—, formaremos un gran campamento gaucho donde quedará manifestada, a través de la música, el baile y la camaradería, la unión que existe entre nuestros países, tan distantes geográficamente y tan cercanos con sus tradiciones e historia".

Recordó que en 1810 los americanos del sur se unieron para liberarse de la dominación española. En enero de 1817 O'Higgins y San Martín, al mando del Ejército Libertador, cruzan la cordillera. Los acompañaban oficiales uruguayos, como Hilarión de la Quintana y Enrique Martínez, entre otros.

"El puebl chileno y el oriental están unidos no sólo por su ideal americanista —dijo el Agregado Militar uruguayo— sino también por el lazo de amistad que crearon aquellos compatriotas que participaron en la gesta libertadora de Chile"

La reunión de huasos y gauchos comenzará el martes 22 con un almuerzo. Proseguirá en los días siguientes con manifestaciones folklóricas, desfiles por la Plaza Independencia, visitas al Fuerte San Miguel de Rocha, Santa Teresa y una gran cena de camaradería el jueves 24.



Los huasos chilenos estarán presentes en la cita sudamericana

INTERIOR
Conocimiento (a)

018

10412

TERCERA

19 SET. 1981

INTERIOR
Conocimiento

En 131er aniversario de su muerte

Huasos y gauchos recordarán a general Artigas en Montevideo

Huasos chilenos y gauchos argentinos. se unirán a brasileños y uruguayos para celebrar el próximo 23 de septiembre los 131 años de la muerte del general José Artigas, en la ciudad de Montevideo.

La embajada uruguaya en Santiago seleccionó un conjunto de doce huasos, que viajarán a la capital de la República Oriental del Uruguay, para participar en las conmemoraciones, que este año tendrán un carácter americanista.

Artigas murió en su retiro rural del Ibiray, Paraguay, el 23 de septiembre de 1850. El es considerado por los uruguayos el forjador de su independencia y de su nacionalidad.

El agregado militar de la embajada uruguaya, coronel Hilario García, dijo que la "vinculación gaucha y la hermandad de intereses hizo que en el pasado los ejércitos libertadores de cada uno de estos países. contaran con soldados gauchos de sus vecinos. Así, vemos argentinos, brasileños y paraguayos en las filas de Artigas y de orientales en las filas de San Martín en Chile".

"En reconocimiento de ello y también en virtud de las raíces históricas que nos son comunes, se han cursado invitaciones para que delegaciones de Argentina, Brasil, Chile y Paraguay concurran para sumarse a las de todo nuestro país, a fin de que juntos podamos rendir homenaje a la figura del prócer oriental".

LOS CHILENOS

El coronel García dice que hoy la participación de los soldados orientales en las filas que dieron la libertad a Chile ha motivado que se cursara invitación a huasos chilenos para que se integren a sus hermanos americanos.—

Con todas las delegaciones asistentes, que comenzarán a llegar a Montevideo este domingo, se va a formar un gran campamento gaucho en el cual ha de quedar de manifiesto, una vez más, a través de la música, el baile y la camaradería, la unión que existe entre nuestros países, tan distanciados geográficamente y tan cercanos con sus tradiciones e historia.

019

10412

Ministro de Economía de Uruguay

"CRECEMOS CUANDO OTROS SE ESTANCAN"

- "La crisis del petróleo nos ha golpeado duramente, sin embargo estamos creciendo económicamente cuando otros se estancan"
- "Esto es producto de un sólo milagro," dijo Valentín Arismendi, titular de la cartera de Economía



Un país cuya moneda no es aceptada como moneda de intercambio comercial, debe ser muy cuidadoso con sus reservas internacionales, manifiesta Valentín Arismendi, Ministro de Economía y Finanzas de Uruguay.

El Ministro de Economía y Finanzas de Uruguay, Valentín Arismendi, dirigió un mensaje al país, a través de la televisión y la radio.

En su discurso, Arismendi trazó un panorama de la situación de la economía uruguaya, basándose en indicadores como: reservas internacionales, crecimiento económico, desempleo, inflación, salario real, y exportaciones y consumo privado, en el primer semestre de este año.

El titular de la cartera de Economía utilizó una terminología clara y comprensible, ayudándose con gráficos. Fue terminante al señalar que en el próximo presupuesto se disminuirá el tamaño del Estado, reduciéndose el gasto público.

Recalcó que el país había avanzado gracias al mantenimiento de una política firme y coherente en todos los aspectos, incluido lo cambiario y fiscal.

RESERVAS INTERNACIONALES

"Un país cuya moneda no es aceptada como moneda de intercambio comercial, dijo, debe ser sumamente cuidadoso con sus reservas internacionales. Esa fue la primera prioridad que se fijó esta política económica".

El resultado está a la vista. Tomando el valor del oro a 155 dólares la onza, nuestras reservas internacionales en el Banco Central pasan de 454 millones de dólares en 1973, a 840 millones en julio de este año. Con el oro a 390 dólares la onza, el mes pasado teníamos mil 637 millones.

"El Gobierno central no tiene déficit. Es uno de los pocos países que puede decir esto. Los gastos no se han incrementado con respecto al Producto Bruto Interno (PBI), y los ingresos han crecido en términos reales, no por nuevos impuestos, sino por mejor administración de los existentes".

"Si el Gobierno no tiene déficit, no requiere emitir dinero, ni tomarlo del mercado. Por consiguiente, si el que trajo dólares al país resuelve llevárselos, puede hacerlo. ¿La razón? Tenemos un mercado libre, y al Banco Central le quedan más de mil millones de dólares en su Tesoro".

La afirmación del Ministro se fundamenta en la existencia de mil 637 millones de dólares en oro, y una circulación de moneda nacional en el país por el equivalente a 630 millones de dólares, respaldados en una proporción de 2,60.

Si toda la moneda nacional circulante se utiliza para sacar dólares, ¿qué ocurre al día siguiente?

Los Bancos deberán volver a las ventanillas del Banco Central con esos dólares, o con otros, para seguir funcionando en plaza con nuevos pesos.

CRECIMIENTO ECONOMICO

En materia de crecimiento económico, el Ministro dio a conocer los siguientes guarismos: en un período de 15 años —desde 1959 hasta 1973— se produjo un crecimiento de un 13 por ciento, lo que da un promedio anual de 0,8 por ciento.

En menos de la mitad del período anterior, en siete años —desde 1974 hasta 1980— el crecimiento fue del 39 por ciento, lo que arroja una tasa promedio anual de 4,8 por ciento.

BAJA LA DESOCUPACION

Un país como Uruguay, con un crecimiento demográfico muy bajo —menos del uno por ciento— los promedios de índices de desocupación tradicionales se situaban en un nueve por ciento.

En el año 1976, ese índice trepa al 13 por ciento. A partir de entonces, comienza a descender de la siguiente manera: 1977: 10,8 por ciento; 1978: 9,6 por ciento; 1979: 8,1 por ciento; 1980: 6,8 por ciento; y a junio de 1981, es decir, en un período de seis meses, la desocupación desciende al nivel de 5,7 por ciento, todo referido a Montevideo.

LA INFLACION TAMBIEN DESCIENDE

Por haber mantenido, durante muchos años, una economía cerrada con respecto al resto del mundo, y, en particular, hacia otros países de la región, Uruguay siempre fue una nación muy vulnerable.

El año 1979 marca un cambio muy claro en esta política. Fue el último período de inflación alta, como consecuencia de una fuerte demanda agregada turística. Se proponen y entran en vigencia, entonces, una serie de medidas de orden correctivo. Los resultados se traducen en los siguientes porcentajes de inflación:

1979 .... 83 por ciento
1980 .... 43 por ciento
1981 (a julio) .... 32 por ciento,
no esperándose más del 35 por ciento para el cierre del presente año.

SALARIO REAL, EXPORTACIONES Y CONSUMO

Como consecuencia favorable de la disminución del ritmo inflacionario, el salario real del trabajador uruguayo muestra, en 1980, una recuperación que se sitúa respectivamente entre un seis y un siete por ciento, según sea para el sector público o privado.

En cuanto a exportaciones y a consumos interno, tomando el período del primer semestre de este año, los siguientes cuadros son demostrativos del mejoramiento a todos los niveles:

(Ver Cuadro 1)

REDUCCION DEL GASTO PUBLICO

Respecto a la baja rentabilidad registrada en el sector agropecuario y a reclamos de otros grupos, el Ministro Arismendi señaló que, si en el exterior el precio de un producto uruguayo baja, de allí no habrá que esperar la solución, puesto que el país no incide en los precios internacionales.

Para que las cosas mejoren, añadió, no deben esperarse reglamentaciones que signifiquen beneficio de un sector en perjuicio de otros. La salida vendrá mediante la reducción del tamaño del Estado y del gasto público, como forma neutra de contraer la presión tributaria, permitiendo que un mayor volumen de ingresos quede en manos de los sectores productivo y asalariado.

La exposición ministerial concluyó con un llamado a todos los sectores: "El esfuerzo es de todos", dijo. "Gobernantes y gobernados, empleados y empleadores". Agregó que deben dejarse de lado los intereses particulares, en beneficio de los intereses generales y superiores del país y de la comunidad.

"En resumen", finalizó Arismendi, "no me considero un optimista por excelencia. Me siento realista, en un país que cuando el mundo crecía y mejoraba, nosotros vegetábamos y nos atrasábamos. Nos ha golpeado como al que más la crisis del petróleo, y estamos creciendo económicamente cuando otros se estancan".

"Esto es producto de un sólo milagro: trabajo".

(Cuadro 1)

EXPORTACIONES Y CONSUMO INTERNO A JUNIO 1981

Exportaciones	1er. Semestre 1980	1981	(millones de U$S) Incremento
Tradicionales	174:	299:	72 o/o en [illegible]
No Tradicionales	240:	325:	35 o/o en [illegible]
TOTALES	414:	624:	51 o/o en [illegible]

Consumo Interno (s/muestra Dirección General [illegible]) (A precios constantes enero/976).

(VENTAS 1er. semestre 1980 = 100)

	1er. Semestre 1980	198
Alimentac. e higiene	100	111.50
Indumentaria	100	114.20
Cines	100	69.60
	1981	198
Calzado	100	102.30
Diarios	100	[illegible]
Cigarrillos	100	106.40
Arts. para el hogar	100	94.50
Ventas totales ponderadas	100	108.30

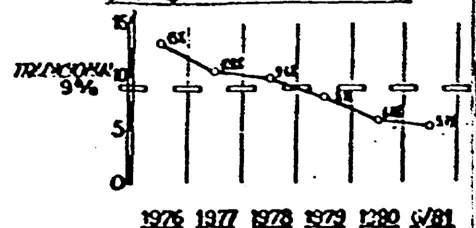
CRECIMIENTO ECONOMICO DEL URUGUAY

PERIODO			PROMEDIO ANUAL
1959/73	15 AÑOS	13 %	0,8%
1974/80	7 AÑOS	39 %	4,8%

RESERVAS INTERNACIONALES
(EN MILLONES U$S) (ORO = 155 U$S LA ONZA)

1973	U$S 454:
7/981	U$S 840:
7/981 (CON ORO A U$S 390)	U$S 1.637:

RESERVAS INTERNACIONALES = U$S 1.637: (2,60)
NUEVOS PESOS EN CIRCULACION = U$S 630:



INTERIOR
Conocimiento (a)
020/20

f. 12

(14)



Porto Alegre, 3 de noviembre de 1981.-

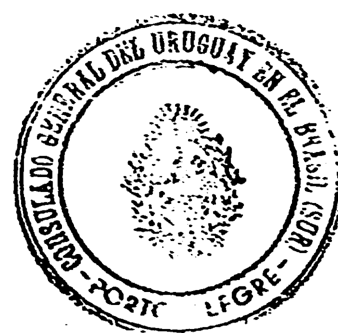
:Remite recorte de prensa.-

Señor Embajador:

927/81.-
mcss.-

Tengo el honor de dirigirme al Señor Embajador, a fin de elevar adjunto a la presente, otro recorte de prensa relacionado con mi nota Nº 926/81 que fuera publicado en el vespertino "Folha da Tarde" del día 2 de los corrientes y cuyo título es: " Uruguayo refugiado busca la madre y pide asilo político en Dinamarca".

Reitero al Señor Embajador, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-



RAUL M. LIARD
Consul General del Uruguay

Al Señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República en la República Federativa del Brasil
Contador Don Roberto González Casal.-
BRASILIA - DF.-

16 DIC. 1981
copia
Sec Biográfica - Jefe Dpto.

001/021

10413

12

Uruguaio refugiado procura a mãe e pede asilo político na Dinamarca

Vistor Paulo Laborde Baffico, infante da Força de Segurança Marítima (FUSEMA) do Uruguai. Depois de dois anos servindo às Forças Armadas daquele país, no dia sete de fevereiro de 1981 desertou e veio para o Brasil. No último sábado, dia 31, através das Nações Unidas, ele embarcou para a Dinamarca, país que se dispôs a dar-lhe asilo político. Baffico, antes de sair do Brasil, deu um depoimento de 52 laudas à SIJAU — Secretaria Internacional dos Juristas pela Anistia no Uruguai. Esse depoimento, a exemplo dos de outros militares desertores, serve para dar uma idéia do que as Forças Armadas fizeram ao Uruguai depois do golpe de 76.

No seu depoimento, Baffico deixa bem claro que os métodos e treinamento de tortura utilizados pelos militares uruguaios se baseavam em manuais norte-americanos e que seus superiores foram treinados por norte-americanos no Panamá.

Laborde, de 22 anos, informou que ingressou na Armada Uruguaia em maio de 1979, sabendo que ia participar de torturas, porque desejava localizar sua mãe, Rosa Baffico, que havia desaparecido em 1978. O militar refugiado explicou que sua mãe havia sido ativista de oposição ao regime vigente uruguaio e quando foi procurá-la soube que havia sido detida pela armada. Segundo ele isso foi confirmado mas não conseguiu descobrir o que aconteceu.

Baffico disse também que era simpatizante de esquerda, mas anticomunista, e que era contrário à violência do regime militar uruguaio. Ele garantiu entretanto que nunca havia sido ativista opositor. Informou também que seu pai era membro de um partido político tradicional.

Durante o tempo em que foi membro da armada, Baffico contou que freqüentemente presenciou sessões de tortura, mas sempre se negando a participar diretamente delas, motivo pelo qual esteve várias vezes preso. Ele conta que foi treinado para integrar a brigada de Infantes Raul Cardozo, da Prefeitura Nacional Naval, e aí teve oportunidade de tomar conhecimento de que eram torturados no mínimo uns 30 presos por mês em instalações da zona aduaneira do Porto de Montevidéu na Rambla 25 de agosto de 1825.

Baffico no depoimento feito à SIJAU fez uma lista de militares envolvidos em tortura bem como em contrabandos e corrupção dentro das Forças Armadas. Relatou também as orgias e bebedeiras feitas pelos oficiais nos quartéis.

DEP. I
PROCES
00

10413

002/02

DPTO. I
PROC:
221/18

Porto Alegre, 3 de noviembre de 1981.

:Remite recorte de prensa.-

Señor Embajador:

926/81.-
ncss.-

Tengo el honor de dirigirme al Señor Embajador, a los efectos de elevar adjunto a la presente, de acuerdo a lo adelantador telefonicamente el día 2 de los corrientes, el recorte de prensa del diario "Zero Hora" de esa fecha con el título: "Marinero que huyó denuncia torturas en la Marina Uruguaya".

Reitero al Señor Embajador, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-



RAUL M. LIARD
Consul General del Uruguay

Al Señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Federativa del Brasil Contador Don Roberto González Casal.-
BRASILIA - DF.-

16 NOV 1981
Sec. Subjefe - Copia Jefe Dpto
104

001/03

10414



Victor trabalhava na Marinha Uruguaia, quando deixou o país

Marinheiro que fugiu denuncia torturas na Marinha Uruguaia

Desde fevereiro ele estava asilado no Brasil

República Oriental del Uruguay
Cédula de Identidad Nº 1.981.113
Registro Fotográfico Nº Serie D 629.761
Cutis blanco
Iris Izq. castaño
Ind. Dact. E.4443 I.4442
6
CIA.

A carteira de identidade

Nombre completo: VÍCTOR PAULO LABORDE BAFFICO	URUGUAYA
	URUGUAY
	URUGUAY
	URUGUAY
	URUGUAY
Nº 009241 1.981.113	EMPLEADO

3 ... 7125
005 OP

... Victor Paulo Laborde B...

DEP. I
PROCESADO
00

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY EN EL ...

mexeu, dou em nada. Pouco a pouco foi se enervando, entrando em atrito com os colegas e superiores tornando-se ele um marinheiro rebelde, constantemente preso. Não descobriu nenhuma pista sobre o desaparecimento da mãe, mas ao desertar trouxe muitas informações sobre ...

Bardes, diretor de Segurança, só participa de interrogatórios ... tantes e antes de sua chegada ... feita uma rigorosa faxina ... Capitão-de-corveta Alejandro ... chefe de Segurança Marítima ... comandante dos fuzileiros na...

002

10414

Outro caso de marinheiro que desertou e fugiu do Uruguai, trazendo novas denúncias de torturas a presos políticos e comuns foi dado a conhecer ontem em São Paulo. Trata-se do fuzileiro naval Victor Paulo Laborde Baffico, 22 anos, que desde fevereiro estava refugiado no Brasil, sob a proteção do Alto Comissariado das Nações Unidas para Refugiados (Acnur). Ele embarcou ontem para a Holanda, como asilado, tendo antes revelado os nomes de oficiais torturadores e feito um longo depoimento a respeito ao Secretariado Internacional de Juristas para a Anistia no Uruguai (Sijau).

Victor, que trabalhava em barcos de pesca uruguaios, decidiu ingressar na Marinha para descobrir o que houve com sua mãe, Rosa Baffico, que vivia em Buenos Aires e desapareceu misteriosamente em 1978, depois de passar cinco dias com ele em Montevidéu. Ambos não se viam há nove anos e ao retornar a Buenos Aires ela prometeu enviar-lhe notícias em seguida. Os dias se passaram e a prometida carta não chegou. Um mês após, preocupado, Victor telefonou a um tio seu, em Montevidéu.

Soube então que Rosa havia telefonado para contar que estivera presa por um mês na Prefeitura Naval. É que ao apresentar-se no porto se deu conta que havia roubado seus documentos e isso provavelmente despertou a suspeita de que se tratava de uma subversiva empenhada em fugir do país.

A BUSCA

Ex-programadora de desenhos animados na televisão uruguaia, em Buenos Aires, Rosa trabalhava no escritório do advogado Barcarcel, localizado à Avenida San Martin, 365 — conjunto 118.

Como no telefonem sua mãe dissera que finalmente estava retornando a Buenos Aires, Victor resolveu esperar que ela lhe escrevesse. Como isso não aconteceu, foi a Buenos Aires e soube que sua mãe não aparecera no emprego desde que viajara a Montevidéu.

Victor começou então uma paciente caminhada pela Polícia Federal, por hotéis e hospitais, sem resultado. Graças ao capitão de um pesqueiro, soube no Serviço de Migrações em Buenos Aires que não havia o registro da volta de sua mãe. Regressou a Montevidéu, e, numa busca ao livro de passageiros, confirmou que havia apenas o registro de sua entrada no Uruguai. Por isso, começou a procura pelas delegacias de polícia, hospitais e hotéis, também em vão. Convenceu-se finalmente que a chave do mistério estava dentro da Prefeitura Naval e pediu admissão na Marinha, como voluntário, em maio de 79.

Foi lotado inicialmente no corpo de fuzileiros navais, de onde em 1º de outubro de 1979 passou à Força de Segurança Marítima (Fusema), onde permaneceu até desertar em 4 de fevereiro de 1981.

Nesses 19 meses, tentou de todas as formas encontrar uma pista sobre o desaparecimento da mãe. A única informação que obteve foi a de que não havia nenhum inquérito contra ela. Seus colegas se lembravam de algumas mulheres que haviam sido presas e torturadas na Prefeitura Naval, mas nenhuma havia ficado por muito tempo ali. Em regra, depois de um mês, os prisioneiros eram transferidos para outros locais, geralmente prisões secretas mantidas pelas Forças Armadas. Nada mais. A obsessiva procura de alguém que se lembrasse vagamente das feições de Rosa, de uma distraída observação que de repente desse um sinal de esperança, tudo o que perguntou, bisbilhotou e reprovou foi a repressão da ditadura uruguaia. Seu depoimento ao Sijau tem 52 páginas datilografadas, afora os mapas que desenhou sobre as instalações do serviço secreto da Marinha uruguaia.

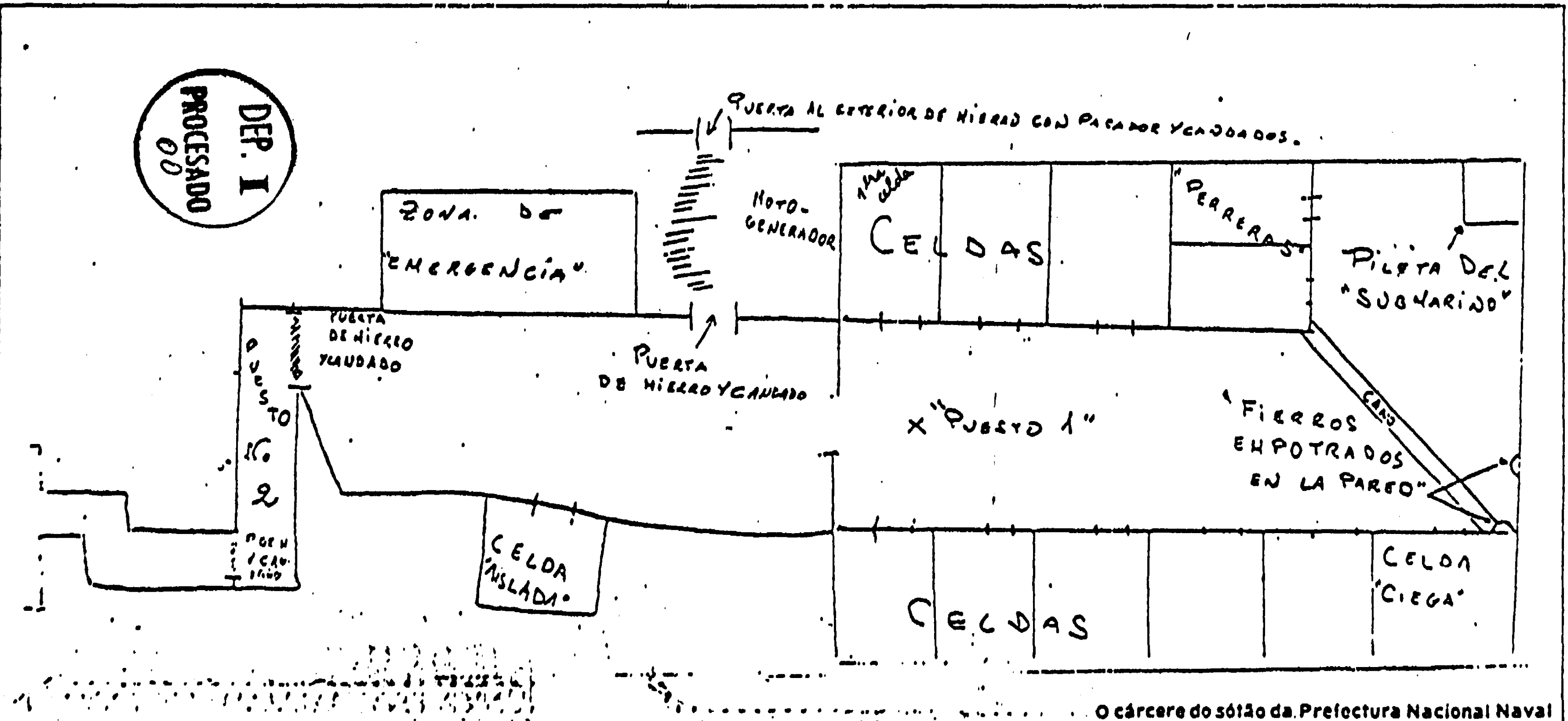
RELAÇÃO

Victor confirmou o que o ex-soldado Hugo Garcia Rivas e o marinheiro, também desertor Daniel Rey Piuma, narraram em seus depoimentos, a tortura de presos políticos é feita pessoalmente pelos oficiais. Os soldados, cabos e sargentos ajudam apenas quando recebem ordens. Eis a relação dos oficiais e suboficiais comprometidos com a repressão que conheceu:

Major Alvaro Diaz Olazábal, chefe da Diretoria de Inteligência da Prefeitura Naval. Só interroga e tortura presos importantes. Tenente Da Silva: depois de espancar um preso, dava ordens aos soldados para que "o surrassem como um cachorro". Tenente Daniel Maiorano: treinado nos Estados Unidos em técnicas de dissolução de manifestações de rua e de interrogatório. Um dos oficiais que mais torturou no período 1977-1980. Vice-Almirante Hugo Luiz Marquez: comprou para seu uso um helicóptero, pintado de branco e vermelho, com o qual gosta de ir ao serviço. Ricardo ... tenente Ruben Martinez: ... ção é participar das tortur... nenhuma seção nem com... Villarinho — inspetor de b... ca. Capitão Fajardo — dir... la da Prefeitura Naval, ba... to. Capitão-de-navio Luis C... Caballo, apelido que gar... brutalidade. Primeiro-ten... Armas: embriagava-se ar... rar. Segundotenente Migu... mandante do pelotão Brav... nhia de Infantes; El Paton... rancar as confissões a soc... Corssalini, da Escola da P... val.

A lista tem ainda mais ... outros oficiais, sub-oficiais ... dados envolvidos com a re... gada de Infantes Raul Car... te Hector Navarrete, El Ne... Fernando Barcia; El Alfai... de Infantes: sub-oficial Wa... ran, El Turok; sub-oficia... mez; sub-oficial Ramón ... Cabezar. Comandantes d... Carlos Strappolini, El Cerd... tor Gonella, El Implacable... ta, El Gaucho; Daniel ... Pelado: Juveniano Pereir... Chefes de Esquadrilha ... Correa — El Capincho; N... El Pato, usa peruca para ... reconhecimento; Pablo ... Enano; Luis Eduardo Silv... Carlos Marquez; Bent... Pajarito; Gualberto Nunez, ... Limberg Alcarraz, rádio-o... Mendieta, violentou uma ... te uma batida; Sergio Carl... Frontini; Yamandu Guti... Ayala; Jorge Mota, Sérgio ... rádio-operador. Cabos da ... sar Colman, torturava por ... ban Maldana; Daniel Ferre... mez; Fernando Cambeta; ... ra; Ricardo de los Santos; Garcia Olmos; Juan Soja T... Sosa Aguilera; Juan Sosa ... do Silveira; José da Silva; ... guez; Eduardo Nunez; Carl... tos, Esteban Maidana; Ant... Carlos Gonzalez; José Sou... José Salvo; Ruben Pohl; ... Farias; Luis Lequizamo; J... José Obdulio Montes; Victor ... Julio Cesar Bordenave; Edu...

Treinadores do Plantel d... sub-oficial Carlos Rodrigu... esquadrilha Nelson Diaz, El ... nheiro Anselmo Paz; mar... gio; marinheiro Oliviero, El ... de brigada Heber Martinez; ... esquadrão Penaforte Rodr... por roubo; cabo Claro Ferra... ter alvejado um menino que ... ro de sua casa.



O cárcere do sótão da Prefectura Nacional Naval

003/03

10414

BRASILIA, 9 DE SETIEMBRE DE 1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
PRIOIRYDAD: ABSOLUTA

C894D
EFECTOS PUEDAN CORRESPONDER, INFORMASE RECIBIOSE TELEX DELEGADO POLICIA FEDERAL CORUMBAH (MATOGROSO DEL SUR) COMUNICANDO DETENCION CIUDADANA URUGUAYA MARIA ANGELICA DIAZ ONILDA ISABEL FIGUEREDO LACUESTA. (PORTADORA PASAPORTE COMUN NUMERO TRES CERO SEIS DOS CINCO CINCO, EXPEDIDO OCHO ENERO OCHENTA POR MINISTERIO INTERIOR, CASADA DE PROFESION DOMESTICA()
EN DICHA CIUDAD FRONTERIZA STOP
DETENCION FUNDAMENTARIASE CITADA CIUDADANA FUE INCURSA ARTICULOS 12, 14 Y 18 LEY 6368/76 (QUE REGULA SOBRE MEDIDAS DE PREVENCION Y REPRESION AL TRAFICO ILICITO Y USO INDEBIDO DE ESTUPEFACIENTES O SUSTANCIAS QUE DETERMINEN DEPENDENCIA SIQUICA O FISICA) ASI COMO ARTICULOS 304 Y 309 CODIGO PENAL BRASILEÑO (USO DE DOCUMENTO FALSO Y FRAUDE LEY EXTRANJEROS POR UTILIZATION NOMBRE FALSO) STOP ATENTO SITUACION GENEROSE JURISDICCION CONURUPAULO RETRANSMITIOSE CITADA COMUNICACION AGUARDANDOSE DIA MANANA INFORME DE ACUERDO CONVERSACION TELEFONICA MANTENIDA POR DICHA OFICINA CONSULAR CMO RESPECTIVO DELEGADO POLICIA FEDERAL STOP
MISMO TIEMPO ENTREGOSE FOTOCOPIA ANTEDICHA COMUNICACION AGREGADURIAS MILITARES ESTA MISION
SUS EFECTOS STOP FIN CONTINUAR GESTIONES SOLICITASE ANTECEDENTES PUEDAN EXISTIR STOP

URUBRAS

A-2
T/E 2do (S.D)
J. V. BAUZERINI

RECIBIDO DIA 10/9/81
REC: RGM
HORA 09.30
DESCIFRO: RGM

Cono Sur
F
Dpto I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada 2-OCT-81
Fecha ...
Pasa a Cono Sur Trabajo
Nº. de Identificación 18746/81

15/12/82

DPTO ... PF ... FS

19 DIC. 1981
Sec Biografico - Fotocopia Jefe Dpto.
10979

001/033

10970

BRASILIA, 2 DE DICIEMBRE DE 1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD- ABSOLUTA

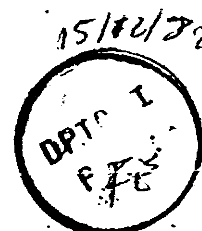
C1149C
REFMIS C894D DEL 9/9/81, AEROGRAMA 419/81 CONFIDENCIAL, REFSU NOTA NUMERO 791/G/81 DE DIRECCION GENERAL DIA AYER DELEGADO ORUMBA TELEFONICAMENTE COMUNICO CONURUPAULO INTENCION AUTORIDADES BRASILENAS EFECTUAR EXPULSION CIUDADANA REFERENCIA SOLICITANDO PARA TAL OPORTUNIDAD DOCUMENTO VALIDO PARA UN SOLO VIAJE.
ATENTO VINCULACION POLITICA ASI COMO PARTICIPACION ACTIVIDAD INTERNACIONAL TRAFICO ESTUPEFACIENTES SOLICITANSE INSTRUCCIONES CARACTER URGENTE.
INFORMOSE SENORES AGREGADOS A ESTA EMBAJADA SOBRE EVOLUCION ASUNTO.

URUBRAS

DESCIFRO JCO

Rec 19.15

15/12/82



002

BRASILIA, 4 DE DICIEMBRE DE 1981.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

RESERVADO

PRIORIDAD: U R G E N T E

C1157/C

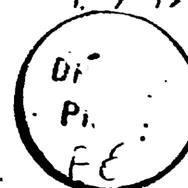
REFMI C1149/C DEL 2/12/81 DIA HOY CONSUL DISTRITO SAN PABLO INFORMONOS HABIA MANTENIDO CONTACTO CON DELEGADO QUIEN MANIFESTOLE, CIUDADANA REFERENCIA HABIA SIDO EXPULSADA DIA MARTES 1/12/81 DE TERRITORIO BRASILENO CONFORME DECRETO DEL 11/11/81, STOP SEGUN MISMA FUENTE HABRIASE SUSPENDIDO PROCESO OPTANDOSE POR EXPULSION STOP CIUDADANA FUE CUSTODIADA HASTA PORTO ALEGRE POR GUARDIA POLICIA FEDERAL, CIUDAD DONDE EMBARCOSELE DESTINO MONTEVIDEO, VIA AEREA, ENCOMENDANDOLA COMANDANTE NAVE QUIEN PERSONALMENTE HABRIA ENTREGADO OFICIO POLICIA BRASILENA ASI COMO DOCUMENTOS A AUTORIDADES URUGUAYAS -

SYNCB
ANTE SORPRESA INSINUADA CONSUL POR FALTA COMUNICACION DICHA MEDIDA DELEGADO ARGUMENTOLE INVOLUNTARIO DESCUIDO ASI COMO ENCONTRARSE EN SUPLENCIAA
ANTERIOR DELEGADO QUIEN HABRIA SIDO RELEVADO CARGO
SEGUN MISMO INTERPOL NO CONTARIA CON ANTECEDENTES CITADA CIUDADANA
MANIFESTO ASIMISMO HECHO HABER ENCONTRADO CEDULA IDENTIDAD DICHA DETENIDA POSIBILITO EXPULSION QUE CARACTERIZOSE POR RAPIDEZ TRAMITE COMPARACION OTRAS SITUACIONES SIMILARES
EN CONOCIMIENTO ESTA MISION
CONTINUASE MANTENIENDO INFORMADOS SENORES AGREGADOS MILITARES -
ENDSY

Des Tes
5/12/981
hs 10,10

URUBRAS

18/2/82



003/03

...DE INFORMA-
...TELIGENCIA.-
...TARIA"

Servicio ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/12/81
Pasa a ... - ... O.I. ...
No de Orden 10427

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

PARTE Nº 350/981.ias.-

Montevideo, 16 de Diciembre de 1981.-

[redacted]

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

...2/12/980.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo - Tribunal Militar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

...20/10/981.- Raúl GARCIA SOSA, Jorge MEDINA SAN MARTIN, Julio QUIROGA PERALTA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Conocimiento

.../11/981.- Elbio QUINTEROS, Helvasio BONELLI, Ramón FREIRE, Alberto CASAS Armando CRONEL, Humberto BONELLI, Sor Celeste ARAUJO, Roberto URRUTY, Gene MATEOS, Rúbens GOMEZ, Daniel URIARTE y Nelson - CUELLO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er Turno.-.

//

DEP. I PROCESADO

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

...1/11/981.- Ampliando lo informado en el Nral 3 de la Secc. III del Parte de Novedades del día de ayer, en el día de la fecha y por así ...berlo dispuesto el Sr Juez Militar de Instrucción de 3er Turno será con...cido a esa Sede el detenido: Nelson CUELLO CAMEJO.

En el día de ayer se recibió el siguiente telefonema: "Señor ...fe del Dpto Nº 4, solicito disponga conducir a esta Sede, día 16 de los ...rrientes, hora 09.00 a Gene MATEOS y Danial URIARTE, asimismo solicito se cite mismo día y hora a Nelson CUELLO CAMEJO". Fdo Juez Militar de - Instrucción de 3er Turno.- Se ampliará.-

DEP. I PROCESADO

...1/12/981.- En el día de ayer y con la correspondiente orden de allanamiento, se procedió a inspeccionar el domicilio del detenido Carlos ...afael CAMOU BATLLE, en busca de más elementos que probaran su vinculación ... cosumo de marihuana, arrojando resultados negativos.

Asimismo y en base a declaraciones de los demás detenidos y - ...n otra orden de allanamiento se procedió a inspeccionar la finca de la ...lle Américo Hilaria Nº 5670, donicilio de Gabriel GONZALEZ, no lográndose ...bicar al causante.

Enterado el Sr Juez Ldo de 1ra Instancia en lo Penal de 10mo ...no de las nuevas diligencias, dispuso que los detenidos CAMOU BATLLE, ...ELLANO GIMENO, LUJAMBIO QUESADA y SESSA SCHIRLA fueran conducidos a - ...estar declaración en el día de la fecha.- Se ampliará.-

.../12/981.- Ampliando lo informado en Partes anteriores en relación a un paro laboral en un edificio en costrucción y amenazas a un - ...rero, en el día de ayer fueron inviatados a concurrir a estas oficinas ...s personas: Serafín AYALA OLIVERA, oriental, casado, C.I. Nº 2.854.472. ...ón Jorge NUÑEZ MOREIRA, oriental, casado, C.I. 1.119.932, José Roberto ...A, oriental, C.I. 1.335.336., Juan María SOSA, oriental, casado, C.I. ...58.882-6, Juan Manuel CARBALLO, oriental, soltero, C.I. 1.151.048-8, ...olfo Alcides BALLESTEROS NUÑEZ, oriental, casado C. I. Nº 1.462.763. ...is Alberto CARRANZA, oriental, casado, C.I. Nº 32.758.(Soriano) Juan - ...tonio MOTTA SILVEIRA, oriental, soltero, C.I. Nº 1.931.070.

Los mismos al ser interrogados fueron contestes en manifestar

DEP. I PROCESADO

SECRETO 001/04...

10427

que conocían los detalles del paro, como así también haberse enterado de la amenaza de que fue objeto el obrero RODRIGUEZ MENDEZ, no aportando otros datos de interés. Se Ampliará.-

//

III) ASUNTOS NUEVOS

1- CONSTANCIA DECRETO 90/76.-

En la víspera, desembarcó del vapor Ciudad de Mar del Plata III amparado al Decreto 90/76 la persona: Eddy LEWY MENDOZA, oriental, soltero, de 19 años de edad, el mismo viajaba con el permiso consular Nº 953/981, por extravío de su Cédula de identidad. Cabe destacar que carece de anotaciones, por lo cual fue invitado a concurrir a esta Dirección en el día de la fecha a fin de normalizar su situación.-

DEP. II 30.12.81 PROCESADO

2- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Personal de esta Dirección, en el día de ayer concurrió a controlar la 22da Feria Nacional de libros, Grabados, Dibujos y Artesanía. Se pudo comprobar que actuó Alberto RESTUCIA (C/A), el que interpretó "Esto es cultura normal" y un "Show de Humor".
Finalizó a la hora 23.00 sin otra novedad.-

DEP. II 30.12.81 PROCESADO

3- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07.45. Salida vuelo 703 de Pluna destino Paraguay.-
LAVENDER Lynette, Sud-Africano, nacido el 29/3/954. P. Dip. 4744.-
PEREZ Sindulfo, paraguayo, nacido el 10/12/919. P. Dip. 1648.-
CHAMAS Teófilo, paraguayo, nacido el 22/10/926. P. Dip. 1696.-
Hora 08.30. Entrada vuelo 214. A. Argentinas procedente de Bs As.-
MAESSO Carlos. Ministro de Trabajo y Seguridad Social.-
Hora 11.20. vuelo 224 de A. Argentinas entrada procedente de Bs As.-
CASTRO Alfredo, uruguayo, nacido el 16/10/905. P. Dip. 005274.-
KIHEL Stefanie, alemán, (RDA) P. Dip. 15.120.-
Hora 12.20. Entrada vuelo Nº 704. Pluna. procedente de Paraguay.-
SUNAOSHI Mitsuo, japones, nacido el 10/9/947, P. Dip. 1138941.-
SUNAOSHI Makiko, japones, nacido el 27/5/945, P. Dip. 1138943.-
Hora. 12.45 entrada vuelo 158 Pluna procedente de Bs As.-
VON Hans, alemán, nacido el 30/12/941, P. Dip. 256.096.-
WAGNER Marta, alemán, nacido el 30/9/937.- P. Dip. 11722.-
Hora 15.00. entrada vuelo 201 Pan Am Procedente de Río y Washington.-
MONTGOMERY Eduard, USA, nacido el 28/7/946. P. 121.371.
MONTGOMERY Rosa, USA, nacida, 13/2/955.- P. 144406.
SOFIA Manuel, uruguayo, nacido el 24/8/948. P. Dip. 004560.-
AROCENA Clara, uruguaya, nacida el 14/7/931. P. Dip. 003788.-
LACUEVA Julio, uruguayo, nacido el 29/3/918. P. Dip. 003512.-
AGUIRREGO Estela, uruguaya, nacida el 11/6/56.- P. Dip. 004880.-
BORGES Elsa, uruguaya, nacida el 3/1/951. P. Dip. 004219.-
VARELA Ricardo, uruguaya, nacido el 17/2/955. P. Dip. 004879.-
Hora 15.10. Salida vuelo Nº 941 Cruzeiro destino Bs As.-
KULIKOV Victor, ruso, nacido el 12/8/940. P. Serv. 610739.-
Hora 18.45. Salida vuelo 202 de Pan Am destino N. York.-
KIRUP Leonardo, costaricence, nacido el 25/10/946. P. Dip. 56277.-
PAUL Helmut, alemaň, nacido el 31/3/940. P. Dip. ONU. 39533.-
BUYIKOV María, rumana, nacida el 14/8/904. P. Nº 012124.-
Hora 15.15. salida vuelo 941 de Curzeiro destino Lisboa.-
SCHLAGH María, húngara, nacida el 26/2/947. P. Serv.- 022601.-
KATONA Peter, húngaro, nacido el 2/4/970. P. Serv. 022590.-
KATONA Irene, húngaro, nacido el 9/7/968.- P. Serv. 021602.-
GOLLIN Jurgen, RDA, nacido el 19/1/940. P. Serv. 143769.-
Hora 16.15 salida vuelo 157. Pluna destino Bs As.-
ARANA Jesús, argentina, nacida 23/4/940. P. Dip, 16024.-
Hora 17.25. entrada vuelo 244 de A. Argentinas. Procedente de Bs As.-
GOOLMAN Peter, soviético, nacido el 16/6/934. P. Dip. 043149.-

SECRETO

/// ...

4|4

[illegible]LKOV Boris, soviético, nacido el 24/4/937. P. Dip. Nº 012366.-
Hora 17.50. salida vuelo 345 de A. Argentinas destino Bs As.-
VAN JOTHMAR, alemán, nacido el 30/12/941. P. Dip. 256096.-

//

IV).- INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA ESTUDIANTES Y
ACTIVIDAD PRIVADA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- SIN NOVEDAD .-.-.-.-.-.-

//

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Y POR SU ORDEN.-

COMISARIO.-

ADOLFO COSTABILE TOCCO.-



003 [illegible] 10427

10427

Sec. Informes - Div. O.E.A.1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO

DEPARTAMENTO I

SECCION BIOGRAFICO

1/4

Montevideo, 30 de diciembre de 1981.

DPTO. I
PROC.
A1

M E M O R A N D U M

En el día de la fecha, fue notificado en forma telefónica de la D.I.I., por parte del Oficial Echenique, que en el Parte Diario Nº350/81 del día 16 de diciembre, referente a la persona Nelson CUELLO CAMEJO, faltaba el siguiente dato:

16.12.81-Por resolución de la fecha del Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno, se deja sin efecto la libertad bajo emplazamiento del titular, permaneciendo a disposición de dicha Sede.

Sdo.1ra. Alicia Tellechea
Alicia Tellechea

004/04 10427

322/981.-

PEDIDO DE INFORMES Nº ----------

PROCEDENCIA : DPTO. C - 2 ES.MA.CO.-

PRIORIDAD : MUY URGENTE

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideologicos y/o penales de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/12/81
Pasa a Antecedentes
No de Orden 10428



DISTRIBUCION : S.I.D.

XXXXXXXXX

XXXXXXXXX



EMITIDO POR :
EL JEFE DEL DPTO.C-2 ES.MA.CO.-
CORONEL
JORGE E. FERNANDEZ.-

FECHA HORA : 161150 DICIEMBRE 981.-
E.M.C.
C - 2

S.M..-

Se contestó por ~~memorandum~~ 2539/81 16 DIC. 81

001/02 10428

NO.J.. N 034/JCJ/981.- f2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DE LAS FUERZAS ARMADAS

URUGUAY

ARCHIVO

SECRETARIA

Montevideo, 15 de diciembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR COORDINADOR.-
CORONEL Don MARIO PREFUMO.-

Cúmpleme dirigirme a usted para solicitar antecedentes de las siguientes personas:

- ORLANDO URBANO OLMEDO AVARIZA, Credencial Cívica Serie AQA N° 5088, C.I. N° 1.011.308. 3, Ministro de Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1er Turno.-
- JUAN JOSE SILVA DELGADO, Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2do Turno.-
- LUIS ALBERTO TORELLO GIORDANO, Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 3er Turno.-

Los antecedentes son requeridos para asesorar a la J.OO.GG.FF.AA. que se reunirá el viernes 18 a la hora 09.00..-

Saluda a usted atentamente.-

El Sub Secretario de la Junta de Comandantes en Jefe.-

CORONEL (Av)

NELSON GARRIDO.-

DPTO. I
PROC.
93

OCOA
Juan José Silva
C.I. N° 1.272.873
AF N° 49419

16/XII/81
2539

002/02 10428

T
23910

Pasar como documento. Aso. N.º 7

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(OO)

Servicio de Inf...

DEPARTAMENTO I

Fecha de Entrada 16/12/81

Pasa a Requisitorias

No de Orden 10431

DEP. 04 PROCES. 18/10/01

Montevideo, 26 de noviembre de 1981.

CIRCULAR Nº 09/81 (REQUISITORIAS QUE QUEDAN SIN EFECTO)

Se dejan sin efecto las requisitorias de las personas que se mencionan a continuación:

Req. 697 - IANNANDREA CATALA, Jorge Ariel

Se deja sin efecto por Oficio N°282/81 del Supremo Tribunal Militar por haberse aclarado la situación que dispuso la adopción de la misma.-

Req. 1065 - ESCUDERO LACUESTA, Norma Susana

Se deja sin efecto por Oficio N°283/81 del Supremo Tribunal Militar por haberse aclarado la situación que dispuso la adopción de la misma.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A de la Fuente

DISTRIBUCION:

Ejemplar N° 1	Dpto.I del S.I.D.	Para su archivo
Ejemplar N° 2	CE.PRO.DA./Dpto. I del S.I.D.	Conocimiento
Ejemplar N° 3	E-2	Idem
Ejemplar N° 4	N-2	Idem
Ejemplar N° 5	A-2	Idem
Ejemplar N° 6	O.C.O.A.	Idem
Ejemplar N° 7	D.I.I.	Idem
Ejemplar N° 8	S.T.M.	Idem
Ejemplar N° 9	C-2 ES.MA.CO.	Idem
Ejemplar N° 10	Direc. Nac. de Migración	Idem
Ejemplar N° 11	Juz.Mil.Instrucción 1er. Turno	Idem

001/02 10431///

///...

Ejemplar N° 12	Juz.Mil.Instrucción 2do. Turno	Idem
Ejemplar N° 13	Juz.Mil.Instrucción 3er. Turno	Idem
Ejemplar N° 14	Juz.Mil.Instrucción 4to. Turno	Idem
Ejemplar N° 15	Juz.Mil.Instrucción 5to. Turno	Idem
Ejemplar N° 16	Juz.Mil.1ra.Instancia 1er. Turno	Idem
Ejemplar N° 17	Juz.Mil.1ra.Instancia 2do. Turno	Idem
Ejemplar N° 18	Juz.Mil.1ra.Instancia 3er. Turno	Idem
Ejemplar N° 19	Juz.Mil.1ra.Instancia 4to. Turno	Idem
Ejemplar N° 20	Juz.Mil.1ra.Instancia 5to. Turno	Idem
Ejemplar N° 21	Departamento II del S.I.D.	Idem
Ejemplar N° 22	Departamento III del S.I.D.	Idem
Ejemplar N° 23	Oficina de Policía Militar	Idem
Ejemplar N° 24	Oficina de Prensa de las FF.CC.	Idem

DPTO. I PROC. 00

002/02

10431

JUNTA DE COMANDANTES

EN JEFE

S I. D

DTO. I (INTERIOR)

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/12/81
Pasa a Biografico
No de Orden 10432

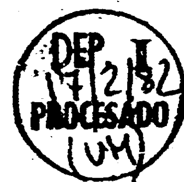
Asunto: CASSETTE ANONIMO RECIBIDO DESDE AUSTRALIA, DIRIGIDO AL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

(-Fs. Nº.006 NO SE MICROFILMA POR TRATARSE DE SOBRE CONTENIENDO EL PROPIO CASSETTES DE REFERENCIA) .- (PP)

EVAL F-3

HE [illegible] (ST) JUAN BALSERÍA

Carpeta N.° ______



001/07

DEP. I
JM

.... 29 de noviembre de 1981, me refiero a mi país a la República Oriental del Uruguay, de verla libre de sinverguenzas.

Sr. Tte.Gral. Gregorio C. Alvarez, le escribo ésta carta en la seguridad, Ud. ve , comprenderá encontrar una solución del grave problema que me aflije como ciudadano uruguayo. Soy un uruguayo que me averguenzo de ver con la desfachatez que actúan éstas personas acá [illegible]........ Tupamaros perdidos y peligrosos, voy a ser breve y ponerlo al tanto de algunas cosas, que acá, hacen, bueno, lo primero es que a mediados de agosto fue esa país, una persona en misión y que mediados de setiembre, fue otra. Esas personas, las que fueron con el propósito, acá decía que iban para ver si podían enrolarse en el Club Peñarol o en algún Club de Fútbol de ahí, eso fue lo que ellos decían acá . Fueron dos muchachos jóvenes, que a mi parecer, fueron a cumplir una misión, no se cual fue esa misión, pienso, que a lo mejor fue a llevar dinero o a lo mejor fueron en busca de documentos falsos o a llevar drogas Esto es lo más peligroso, bueno, esas dos personas se llaman, uno se llama Javier Brosuva y el otro, el otro muchacho, que fue, se llama Pedro Saura. S/A Con eso yo mando un recuadro de un diario de acá de fecha 28 del mes de noviembre, creo que fue, que se encuentran esas dos personas. Es que al volver acá a Australia, en casa de Saura, se le hizo gran fiesta, por haber cumplida misión, eso es lo que se sabe, no, y lo que comenta todo ciudadano libre de acá del Uruguay. Para continuar, día 2 [illegible] famoso, un conjunto que se llama "Murga, La Bacana", hizo un festival pro-fondos para la Murga, pero el motivo no es ese, el motivo es de juntar fondos para mandar hacia ahí, para ayudar, no se a quién. Y otro el día 28, otro festival, en cual yo mando unas fotos del diario, en las personas que actuaban, dos personas de mentes extraviadas, les llamo yo, lamentablemente están acá, para pertubación de todo uruguayo libre y con ellos van, las fotos respectivas y yo creo que el fondo éste que se va a hacer será el día 10 de diciembre, sale un grupo grande de gente, que se movilicen muy bien acá en Australia. Uno es, no se sabe el nombre porque se llama, Osley, ó Hosley, que creo que su residencia es 12 Pope Place .... 2165 .... El nombre de la persona se llama O. Osley, S/A no dice el nombre porque hasta picardía tiene, creo que vive en la calle 12 Pope Place .... 2165 y otro, es uno que anda de cola de éste otro bandido, siempre atrás, se llama Nelson Valerio, que vive en la calle 475 de la ...., cuando lleguen ahí es un hombre grande Valerio, pero tan desgraciado el pobre que hace todo lo que el otro le dice. Da lástima verlo de la manera que actúa, bueno, estas dos personas se movilizan, principalmente Osley, es una persona muy movediza entre el grupo de ellos de rescatar fondos, hacer [illegible]...... y ahora ellos van hacia ahí. Yo sé que a las personas se le ha preguntado, que van a pasear, a ver el progreso del Uruguay, la mejoría que hay y dicen, no, como actúan ellos, estúpidos, no vamos a ver milicos no más. Por eso, yo me veo ofendido, me veo en la obligación como ciudadano de hacer ésta confesión. Quisiera que se les cayera .... a éstos dos libres, se les cayera a fondo por sinverguenzas, tupamaros perdidos, vende patrias, lo que se les puede decir. Bueno, y estos van, se embarcan el 10 de diciembre hacia ahí, no va un grupo grande, quizás ellos no viajen con pasaporte uruguayo quizá, viajen con pasaporte australiano por la ventaja de .... ciudadano, se pueden cambiar el nombre, no sé hasta que punto y yo creo a mi parecer, que ahí en el Aeropuerto, hay una persona muy importante que ayuda a éstas personas. Porque yo me he enterado de que más de varios años, que veo pasan con mucha facilidad. Quizás ellos no lleven nada consigo, ... a otra persona que va en el grupo, así que hay que investigar a fondo, lo digo yo, son gente peligrosa, que actúan de una manera, si uno los ve a ellos, muy desgraciados pero no son así como lo ven. Hay otra persona, que se llama de apellido W. Carro, ésta persona Carro hay otro hermano acá. Resulta que ésta persona, y o estando ahí en el Uruguay, me acuerdo de aquel problema que hubo que quisieron tomar la ciudad de Pando, que decían por la radio, [illegible]

...///

a ayudar a la Policía, en una misión tan peligrosa, acá ellos se ríen de eso con el hermano, porque la misión de él fue, haber si habían detenido al hermano que había intervenido en esa misión, la toma de Pando. No con el propósito de ayudar a la Policía, por si el hermano lo, es tupamaro, está acá, éste trabajó en el Tacoma, lo aprehendieron, ayudarlo a escapar, esa era la misión de éste hombre, vende patria también. Si unos lo ve, sino parecen que se fueran, los que son, los que fueron. Esto me ve obligado a ésta confesión y hacen espectáculos acá, el gobierno les prohibió hacer espectáculos y pegatinas de papeles y propagandas políticas. Yo tengo acá, conmigo, una propaganda como tenía varias que las he extraviado pero me había quedado con una de ellas, se la voy a mandar con éste cassette, saben que yo me he puesto en gasto, porqué me considero uruguayo hasta la muerte, me estoy jugando mi vida, como quién dice con esto lo estoy haciendo. Porqué si llegaran a enterar quién soy, esté tranquilo que ....y saben lo que son capaces esas gente, voy a cortar.

Unos de los espectáculos que ellos organizaron bajo la consignia, sábado 28 de noviembre, gran espectáculo artístico, aquí va el recorte del diario. Los obreros uruguayos en Australia, su cultura, su arte, saludan al pueblo uruguayo al cumplirse el primer año del triunfo del plebiscito. Hay gente que moviliza muy bien acá como Cabrera Cabral, los Hermanos Barros y otros tantos. Yo me veo en la obligación de hacer ésto, como ya le dije, como ciudadano, pero también estoy contento de no vivir verde. Hoy está la Murga La Bacana, viernes 27 de noviembre, Escuela de Arte ...., parece mentira y éste otro es el mismo recuadro del cuadro de fútbol de ciudadanos uruguayos que todos quizás no estén vinculados en el asunto, pero dos que voy a marcar con una flecha, están así en una punta del lado izquierdo, de los bandidos que fueron hacia ahí en misión, cual fue ella no se. Y esta otra propagandita que tengo acá, que dice Stop, tortura en Uruguay, esto es lo que hacen éstos sinverguenzas de Osley y el otro grandote que va para ahí, Valerio, con eso otro grupo grande, que no se ha enterado hasta ahora, quiénes son, que van a ir. Hay que controlar a fondo y después hay otra persona que fue corrida de acá de Australia, amenazada de muerte, hay .... en total hay 40 los que de la familia, es el un Arrieti. (1) Ese Arrieti acá, piedra muy movediza también, en asuntos de espectáculos y anduvo en el asunto de drogas la .... ha terminado el asunto de las drogas. Quizás él este movilizando y tenga gente intermediaria que acá se ocupe de llevarle esos artículos hacia ahí, por esos le digo, yo creo que en Aeropuerto hay una persona que tiene mucha vinculación y mucha facilidad para hacer pasar ésta gente, que habría que controlar a fondo y seguir para terminar con todo éste grupo grande. Este Arrieti, fue amenazado de muerte, se tuvo que ir con su familia por asunto de las drogas y ahora está ahí en el Uruguay. Esta persona trabajaba en el Banco de la República y resulta que cuando los movimientos, los problemas de la central, los paros, tiraban las máquinas de escribir, del segundo piso hacia abajo, eso lo contaba acá y se reía y como él se quiere ir para el Uruguay, una persona que hizo tanto mal como le hizo a nuestro querido Uruguay, porqué, porqué mente podrida. Ahora yo me pregunto si es que ellos tiraban esas propagandas, ellos dicen que hay tortura en Uruguay, si saben que hay tortura, para que van, porqué no se quedan acá o se van para Cuba, un país socialista no estan ...... y es libre, sacándose los ojos unos a los otros por los dólares. Es lamentable verlos como actúan acá, como cambian de parecer, cuando hay que doblar el lomo para ganarse un peso, como eso otros tantos, que yo sin salir de mi casa y viviendo tan lejos del .... las cosas que uno se entera, que sería si uno estuviera metido en el grupo de ellos y uno viviera en .... Me gustaría dar nombres, dirección mía, pero si lo doy el nombre y dirección se .... muchos vende patrias. Porqué acá hay muchos que trabajaban en la Policía que yo he tenido el gusto de hablar con ellos

yo y otra persona, como .... que le decía y le explicaba el motivo de su estad acá en Australia, lo que había pasado para llegar a Australia y le daba a entender las claras y las cosas claras como eran y es como decir, yo soy mierda y sigo siendo mierda con el perdón de la palabra Sr. Pte.. Por que decía lo que habría pasado y decía yo sigo siendo comunista, pero preso no tiene cabeza. Tiene razón, eso es lo que es.

Bueno, Sr. Presidente, Tte.Gral. Gregorio C. Alvarez, me veo obligado a dar por terminado éste breve grabación y orgulloso de ser uruguayo. En estos momentos estoy leyendo cartas del Uruguay y lo estoy mirando a Ud., arriba en el encabezamiento dice Viviendas nuevas y modernas recibió toda una comunidad rural y veo cantidad de banderas de Artigas y de uruguayas y se ve a Ud. tocándole la cara a un niño, a un escol .Se me caen lágrimas de los ojos, por eso le digo ésto Sr. Presidente, Gral. Gregorio Alvarez, que siga su misión adelante que yo me juego el pellejo acá y que voy a hac todo lo que pueda para defender nuestro querido Uruguay.
Otra cosita voy agregar ...., diré lo siguiente: que ellos desde acá, ellos toman todos los puntos estratégicos, en sentido de que, ellos mand todo acá, ellos tienen audiciones de radio, como la radio .... Ellos tienen escuela de hablar, enseñan el español, dicen son cosas ocultas, en el sentido de que, ellos mandan a los hijos de ellos, no más. Porque en cierta oportunidad en una escuela de habla española, habían personas que no tenían vínculos ...... con políticas y ellos no mandaban a ninguno de los hijos de ellos. Cuando esa persona dejó el puesto, en el sentido de creer que le hacían la vida imposible, ellos empezaron a agarrar puntos de ese lado y ellos van todos, todos van y hay que pagar para ir a la escuela de habla española. Lo que se enseña son artículos que salen en los diarios que ellos imprimen, porque ellos en el diario aca como noticias y deportes........................ y otros que no recuerdo en estos momentos y estó, esos artículos, todas cosas que estan al tanto de todas cosas que se hablan en esos diarios, esas publicaciones hablando mal del Uruguay. Ellos van a los comercios en sus mercados y le hacen amenazas de que hay que poner artículos en el diario y le hacen un...............asíque todo comerciante Sudamericano tiene que estar vinculado en ese diario, por una razón o por otra tiene que estar sacando sus noticias y sus propagandas diarista de habla Espana HISPANA
Ellos tienen comisión de madres también y otras cuantas cosas más, estan metidos i todo esos deportes , en todos los casos ventajas en todos lados sacan.
Ellos vienen acá y al poquito tiempo la mayoráa se sienten enfermos, ellos la saben todas y buscan la manera, buscan manera de no trabajar y poder sacar plata y así poco a poco van hundiendo a Australia tambien , así como hundierón a Uruguay.
Parece mentira esta gente................. a todos los Países Libres.
Bueno voy a dar por terminada esta audición ya ve que me falta hasta palabra para poder hablar y voy hacerlo por lo digno de mi País. Hasta pronto y Gracias.-



10432

Murga LA BACANA

PRESENTA ¡no que macana!

GRAN PEÑA

Viernes, 27 de noviembre

HORA: 8 P.M.

ESCUELA DE ARTE DE FAIRFIELD

19 Harris Street, FAIRFIELD, N.S.W.

PRO FONDOS CARNAVAL 1982

DE BANDIDAS

ACTUARAN:

Luis Oliveira — Horacio Punzó — Los Barrosos Gabriela Cabral — Luciano — Grupo Folklórico Peruano Grupo Folklórico Uruguayo, a cargo de Enrique Guerrero.

Además de un gran desfile de solistas y folkloristas de nuestro medio.

Sábado 28 de noviembre

Gran Espectáculo Artístico

BAJO LA CONSIGNA

Los obreros uruguayos en Australia, su cultura, su arte, saludan al Pueblo Uruguayo al cumplirse el **PRIMER AÑO DEL TRIUNFO DEL PLEBISCITO,** y el 15o. Aniversario de la Convención Nacional de Trabajadores.

Actuarán: *Gabriela Cabral - Lucero González - Grupo Antara Walter González - Oscar Fuentes - Mesteña - E. y M. Guerrero Hermanos Barroso - Julio Ojeda.*

Animarán: *John, Patricia y Lucero.*

28 DE NOVIEMBRE — HORA: 19.30

Escuela de Artes de Fairfield

Harris St. (cerca de la estación), FAIRFIELD, N.S.W.

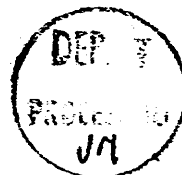
Invitan: **C.N.T. - G.R.U.S.L.U.**

ENTRADA GENERAL $3.00

REMITE: J. C. B.
29, CLARENCE. ST.
BURWOOD 2134
SYDNEY
AUSTRALIA

SR. PRESIDENTE. CASA. DE. GOBIERNO
MONTEVIDEO
REPÚBLICA DEL URUGUAY. SUD. AMÉRICA





deportes Nº 47 — 24 de noviembre de



I Fairfield Cup —

SYDNEY — La primera "Fairfield Cup" de fútbol que organiza el Welcome Sport Social Club está resultando un torneo del beneplácito del público latinoamericano puesto que son varios los cientos de personas que concurren domingo a domingo al campo del Guildford West Sports Ground a presenciar los partidos de fútbol (cuatro en total). La fotografía nos muestra la plantilla del equipo Welcome "A", uno de los líderes de la competencia, el que está integrado, de izquierda a derecha, por: De Bruno, Barrios, Choca, Rodríguez, Carroso, Carrizo y Varela; agachados, en el mismo orden: Brosque, Saura, Meneses, Gularte, Parra y Navarro.

005 10432

16 DIC. 1981

STOP TORTURE IN URUGUAY

Uruguay is a small country in South America, situated between Brazil and Argentina. It has a population of less than three million people.



Ask for the freedom of these political prisoners:

Liber Seregni, Nebio Melo, Jose Luis Massera, Hector Rodriguez, Raul Sendic, Gerardo Gatti, Elena Quinteros, Jaime Perez, Jorge Manera, Leon Duarte, Mario Rossi, Lilian Celiberti, Universindo Rodriguez Diaz.

URUGUAY: WORLD'S CRUELEST MILITARY DICTATORSHIP?

"Torture Chamber of Latin America"

(U.S. SENATE)

- Hundreds of people "disappeared"
- Thousands of political prisoners.
- Scores of children kidnapped or murdered.

One inhabitant in 50 has been tortured

PLEASE SHOW YOUR CONCERN

WHAT YOU CAN DO?

1 Send a letter or telegram to:

PRESIDENT APARICIO MENDEZ
Casa de Gobierno,
Montevideo,
Republic of Uruguay.

2 Write to or phone:
The Uruguayan Embassy or Consulate

Embassy of Uruguay
Suite 5, Adelaide House,
Woden, A.C.T. 2606
Tel: (062) 82 4418
Consulate of Uruguay
10th Floor, American Express Building,
388 George Street, Sydney,
N.S.W. 2000
Tel: (02) 232 8029.

Telephone calls should be very polite to the most senior person, seeking information, requesting mercy for prisoners and punishment of torturers.

3 Seek out your state AMNESTY office, join an AMNESTY group and read their reports.

4 Financially support the detainees and their families by sending money to the
UNITING CHURCH WORLD MISSION
JUSTICE FUND,
130 Little Collins Street, Melbourne, 3000.

Ask for information on the following missing children:

SIMON ANTONIO RIQUELO
(20 days old when disappeared)
MARIANA ZAFARONI ISLA
(1 year old when disappeared)
AMARAL GARCIA (7 years old)
BEATRIZ LOURDES
ANDREA HERNANDEZ HOBBAS
CARMEN SANZ (born in prison)



Authorized by R.F. Wootton, 130 Little Collins Street, Melbourne and Australian Uruguayan Organizations:
GRUSLU, P.O. Box 357, Granville, N.S.W. 2142.
COSPU, P.O. Box 49, Newport, Vic. 3015.

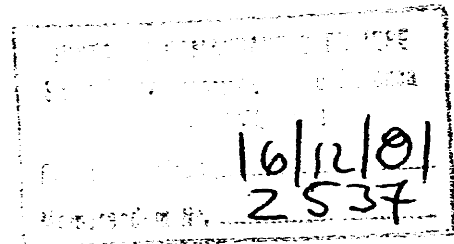
PEDIDO DE INFORMES Nº __________

PROCEDENCIA : DPTO. C - 2 ES.MA.CO.-

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos y/o penales de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-





DISTRIBUCION : S.I.D.
[redacted]

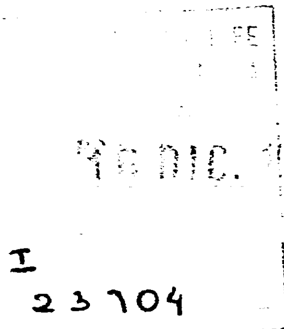


EMITIDO POR :
EL JEFE DEL DPTO.C-2 ES.MA.CO.-
CORONEL
JORGE E.FERNANDEZ.-

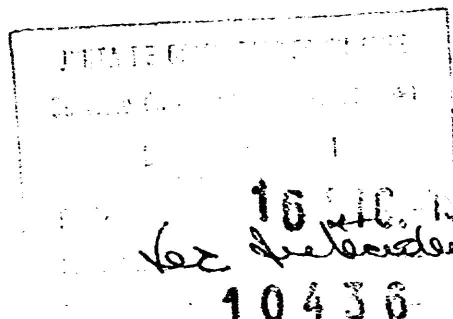
FECHA HORA : 150905 DICIEMBRE 981.-
E.M.C.
C - 2

S.M..-

Pasa como documento
Sólo Freire



I
23704



001/02 10436

ACOSTA CAIRO Victor Juan
C.I. Nº20.088 C.C. DAA 16.027
Dom: Calle Nueva s/n
Fecha de nacimiento: 24/6/49

MORALES CARREÑO Jorge Ruben
C.I. Nº41.964 (Soriano) C.C. MFC 1812
Dom: Tomás Gómez 3624
Fecha de nacimiento: 27/1/52

CARNEIRO FERNANDEZ Alfonso
C.I. Nº1.220.000 C.C. (no posee)
Dom: Cno. Gori 2778
Fecha de nacimiento: 27/11/48

GLOBISHI PARRA Ricardo Alberto
C.I. Nº1.838.803-6 C.C. (no posee)
Dom: José Ma. Silva 4166 Ato.1
Fecha de nacimiento: 8-10-63

PERDIGON FERNANDEZ Jorge Orosil
C.I. Nº1.066.821 C.C. (no posee)
Dom: Calle Nº3 Nro.5247
Fecha de Nac. 15/1/51

RODRIGUEZ QUIROGA Lazaro Julio
C.I. Nº1.069.739 C.C. BNB 29.601
Dom: Dr. Saint Clement 4715
Fecha de Nac. 2/8/52

GONZALEZ PIZARRO Juan Nelson
C.I. Nº1.030.342-6 C.C. BBA 21.429
Dom: Batlle y Ordoñez 6530 A
Fecha de Nac. 1-8-42

SANCHEZ FERNANDEZ Wilman Daniel
C.I. Nº1.832.660 C.C. BRA 31.768
Dom: Federación 2048
Fecha de Nac. 15-11-59

002/A 10436

ROSALES Cliver María
C.I. Nº1.791.974 C.C. KBA 18.677
Dom: Millán 2642
Fecha de Nac. 12-9-46

QUIROGA CAMEJO Juan Pedro
C.I. Nº1.562.954-6 C.C. (no posee)
Dom: Tobati 1729
Fecha de Nac. 2-4-60

HERRERA VILLEGAS Oribe Eduardo
C.I. Nº1.325.668 C.C. (no posee)
Dom: Gonzalo Ramirez 1229
Fecha de Nac. 3-12-51

SILVERA PREGO Oscar Waldemar
C.I. Nº1.284.431 C.C. BVB 20.197
Dom: Bernardino Guas 691
Fecha de Nac. 4-12-47

RAMIREZ CORDOBA Ramón Luis
C.I. Nº1.082.939-1 C.C. BZA 18.849
Dom: Manuel Melendez Senda 2 Ato.42
Fecha de nac. 21-4-45

URCELAY GONZALEZ Juan Carlos
C.I. Nº2.021.010 C.C. TFA 2013
Dom: Concepción del Uruguay 3755
Fecha de Nac. 17/10/49

TRABERZO OLIVARES José Ruben
C.I. Nº1.594.696 C.C. AVB 6123
Dom: 9 de Abríl 1677
Fecha de Nac. 6-10-59

PEÑA MORENO Héctor Schubert
C.I. Nº1.285.093 C.C. BTA 9439
Dom: Rusia 2011
Fecha de Nac. 22-1-50

002/B

BUSQUEDA
REVISTA SEMANAL

AÑO X – No. 119 — Montevideo, 16 de diciembre al 22 de diciembre de 1981

En abril Pacheco Areco estará en Montevideo



En abril Pacheco Areco estará en Montevideo y de inmediato se dedicará a la actividad política con vista a las elecciones internas del Partido Colorado a realizarse en noviembre próximo.

Esta información fue brindada a BUSQUEDA por importantes miembros del sector político que lidera el actual Embajador en los Estados Unidos y confirmada, incluso, por amigos personales de éste.

Añadieron estas fuentes que para estar en esa fecha en nuestro país, si es preciso Pacheco Areco renunciará a su cargo de Embajador. "Si las elecciones internas hubieran sido en abril, como en un principio lo propusieron algunos grupos colorados, el embajador habría renunciado con la antelación debida para venir al país y encabezar su grupo en la lucha electoral en el plano interno", dijo un dirigente de la Unión Colorada y Batllista.

Algunos adelantados señalaron que ya se estaba pensando en la organización del recibimiento que se dará al ex Presidente de la República, que desde hace diez años, cuando dejó el país para hacerse cargo de la embajada uruguaya en España, no viene al Uruguay.

En principio lo que prácticamente está decidido —dijo otra fuente— es que en el mismo mes de abril o en mayo se realizará una convención del grupo político para la designación de sus autoridades y la elaboración del programa que se llevará adelante.

Cumplida esa instancia —se indicó— Pacheco Areco se dedicará de lleno a la actividad política y la campaña para las elecciones internas. Se entiende que el líder de la UCB realizará diversas giras por el interior de la República con ese objetivo; "visitará pueblo por pueblo", se entusiasmó el informante.

Director Responsable:
Ramón Díaz.

Editor:
Danilo Arbilla.

Columnistas y Redactores permanentes:
Manfredo Cikato, Pablo Fossati, Ramiro Rodríguez Villamil, Jorge Caumont, Ricardo Peirano, Leonardo Guzmán, Rodolfo Pandolfi, Daniel Gianelli, Miguel Arregui, Juan Carlos Casas, Jorge Luis García Venturini, José Pedro Ortíz, Juan Mario Hermida, Rolf Lüders. Jesús Iglesias Rouco, Jorge Traverso. Medicina: Jean Richard. Música: Barrett Puig. Libros: Rodolfo M. Fatorusso. Humor: Aldo Cammarota, Aranda.

Directorio:
Dr. Ramón Díaz; Dr. Manfredo Cikato, Dr. Pablo Fossati; Dr. Ramiro Rodríguez Villamil y Danilo Arbilla.

Administración:
Esc. Alfredo Bianchi Varela

BUSQUEDA es una revista semanal miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa. Está inscripto en la Dirección de Industrias con la matrícula No. 2070. Con domicilio en Treinta y Tres 1471. Piso 2. Esc. 7. Teléfono 91 01 43. - Montevideo Uruguay.

Las opiniones vertidas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Precio de venta en Uruguay: N$ 15.

Impresa en Talleres Gráficos de Impresora Polo Ltada. D.L. 40.172.

Distribución:
Papacito.



Vieira al comité jurídico de OEA

Con la promesa de "hacer lo posible para que el derecho sea la regla de conducta en las relaciones de los países americanos", el Dr. Manuel A. Vieira comentó con "Búsqueda" la noticia de su elección como miembro del Comité Jurídico Interamericano.

Su incorporación al comité dependiente de la Organización de Estados Americanos (OEA) fue aprobada la semana pasada por 25 votos en 27, el porcentaje más elevado obtenido por candidato alguno, en la Asamblea General realizada en Castries, Santa Lucía.

Especialista en Derecho Internacional Privado, Vieira (64 años) es Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Director de la Autoridad Central del Ministerio de Justicia.

En sus primeras declaraciones a la prensa dijo que "el integrar un organismo jurídico de la OEA representa un gran honor para mi y para el país".

Explicó que el Comité Jurídico Interamericano es un organismo con más de cuarenta años de existencia que se reúne dos veces al año para preparar los proyectos de convenciones que se discuten en las conferencias de la OEA.

Evocación bíblica de Borad antes de viajar a USA

"Hay un tiempo para reir y un tiempo para llorar"

por Daniel Gianelli

En los próximos días asumirá la Presidencia de la principal empresa industrial del país, ANCAP, el Brigadier General Hebert Pampillon en reemplazo de su colega Jorge A. Borad; quien lleva siete años y medio en el organismo, cinco de ellos como su Presidente.

Borad, se anunció la semana pasada, viajará en enero a hacerse cargo en Washington de la representación uruguaya en la Junta Interamericana de Defensa en reemplazo del Contralmirante Hugo De Barros, quien regresará al país tras una gestión de dos años.

Como ha ocurrido en otros casos no ha habido explicaciones oficiales de estos cambios, que en otras ocasiones fueron definidos por voceros gubernamentales como un "relevo normal de hombres en las Fuerzas Armadas".

El futuro Presidente de ANCAP se apresuró a elogiar la gestión de su antecesor al señalar a la prensa que la "situación es brillante gracias a la gestión del Brigadier Borad".

Pampillon ratificó además que la conducción de ANCAP continuará sin alteraciones profundas. "Lógicamente el único cambio que puede haber es la adecuación en el tiempo de los principios y la orientación que ha trazado el Brigadier Borad", adelantó.

Este, por su parte, expresó estar satisfecho de su gestión en ANCAP a la que dijo dejar en una buena posición aunque reconoció que algunos de los logros que habría querido alcanzar no pudieron ser concretados durante su pasaje por el organismo.

Insistió una vez más que ANCAP "es una empresa que defiende al país. Tiene una situación muy saneada, así como una situación financiera buena y no necesita ningún apoyo estatal. Tiene costos realistas, políticas de precios, costos y personal, y mecanismos para prestar buenos servicios".

En sus declaraciones a los periodistas en la Base Aérea No. 2, de Durazno, la semana pasada, el Presidente de ANCAP reiteró sus expresiones de apoyo al monopolio estatal de combustibles y alcoholes. "Esa ha sido mi defensa permanente y, ojalá, haya echado raíces" dijo.

La noticia del próximo "relevo" del Brigadier Borad de ANCAP y su nuevo destino en la Junta Interamericana de Defensa —hecho decidido la semana pasada por el Poder Ejecutivo— era conocida desde hace varias semanas en los círculos políticos y diplomáticos.

Fuentes confiables aseguraban en los primeros días de octubre que a causa de discrepancias suscitadas en la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas, Borad había dejado de integrar la COMASPO y que rápidamente asumiría un nuevo destino en el exterior.

La primera noticia se confirmó oficialmente apenas un par de días después. La segunda demoró un poco más: dos meses.

Los informes recogidos en este tiempo confirman la versión original. Por otra parte las declaraciones del propio Brigadier General Pampillon son claras en cuanto a despejar cualquier duda respecto a la actuación de Borad en ANCAP.

Debe recordarse que entre julio y setiembre Borad y otros representantes de las Fuerzas Armadas mantuvieron entrevistas con el ex Senador nacionalista Carlos J. Pereyra; quien según el propio Oficial de la Fuerza Aérea "está proscripto pero no excomulgado".

La última reunión se realizó solo tres días después del regreso del político nacionalista de Río de Janeiro donde participó con otros correligionarios en un encuentro con el ex Senador Wilson Ferreira Aldunate.

Este hecho y algunos enfoques personales sobre el futuro del proceso de reinstitucionalización del país llevaron a Borad —uno de los Generales más liberales políticamente— a salir de la COMASPO y ahora a un nuevo destino en los Estados Unidos, aseguran los informantes.

Estos recuerdan que su salida de la COMASPO coincidió con el cambio en la estructura del diálogo entre las Fuerzas Armadas y los políticos que en principio habría de canalizarse a través de una comisión integrada con seis miembros de cada partido tradicional —tres de los sectores que votaron el "No" y tres del "Si"— y luego se pasó a una representación individual de cada grupo colorado y blanco.

En este contexto deben pues entenderse las declaraciones de la semana pasada de Borad. "Todas las funciones tienen cierta importancia. Si Ud. me pide comparaciones (entre el destino actual y el futuro) preferiría no hacerlas", dijo.

"De todas maneras supongo que por alguna razón el país está afiliado a la Junta Interamericana de Defensa y tiene su representación. Realmente no es algo que me exalte, pero hay un tiempo para cada cosa. Un tiempo para reir y un tiempo para llorar", concluyó en evocación bíblica.

De la Unión Colorada y Batllista

El Comité Ejecutivo Nacional de la "Unión Colorada y Batllista", sector político liderado por Jorge Pacheco Areco, emitió un comunicado en el cual expresa que "la profundidad de las motivaciones y principios" que lo guían, lo erigen "como la fuerza política probada en la defensa de la nacionalidad, de las instituciones democráticas y del desarrollo económico en libertad y con justicia".

Según la manifestación de la "Unión Colorada y Batllista", su participación en la elaboración del proyecto de Ley Orgánica de partidos ratificó "su profunda vocación de trabajar y contribuir efectivamente a la unidad orgánica del partido colorado" respondiendo de esta forma al anhelo de partido y a las necesidades de la República. El comunicado expresa además que se espera una actitud acorde de los otros sectores del partido colorado, sin perjuicio de que la "Unión Colorada y Batllista" postule a los hombres que considere más capaces y mejores intérpretes del interés nacional y de las aspiraciones populares.

Se hace saber por intermedio de la manifestación, que el grupo utilizará en toda contienda cívica el Sub-lema "Unión Colorada y Batllista" dentro del Lema Partido Colorado, y que convocará a la Asamblea Nacional Representativa, órgano soberano del cual emanarán las autoridades del sector y las comisiones especiales para el estudio de la temática nacional y la actualización del programa de acción de gobierno que fuera sometido a la ciudadanía en las elecciones de 1971.

Por último, el comunicado sostiene que la "Unión Colorada y Batllista", como principal fuerza política del partido colorado "sabrá mantenerse por encima de fenómenos circunstanciales, afirmando una vez más su permanencia en la defensa de las instituciones, de la paz y del orden, la libertad y la justicia, que aseguren el progreso del país y el bienestar del pueblo, como lo demostraron en su gestión los Presidentes Gestido y Pacheco".

actuaciones judiciales

Las recientes actuaciones judiciales relacionadas con el caso de la muerte por envenenamiento de la Señora María C. Fontana de Heber deben considerarse como acciones rutinarias y no debe suponerse que ellas implican una reapertura de la investigación, lo que en todo caso correspondería a las autoridades policiales, confiaron a "Búsqueda" fuentes dignas de crédito.

Los informantes dijeron que el interrogatorio de unas quince personas el pasado lunes 7 —entre quienes se encontraban los exlegisladores nacionalistas Carlos J. Pereyra, Dardo Ortiz y Luis A. Lacalle— fue ordenado por el Juez Letrado en lo Penal de Octavo Turno, Dr. Edmundo Lombardi, ante un pedido del Fiscal de Crimen que entendió en el caso.

Según las fuentes este tomó contacto con el expediente tiempo atrás y advirtió que algunas declaraciones formuladas por algunas personas que de una u otra forma se vieron involucradas en la investigación no habían sido debidamente reconfirmadas mediante el testimonio de otros testigos, diligencias que pidió al Magistrado y a las que éste accedió.

Pese al secreto que rodea todas estas actuaciones del presumario se supo que algunos de los convocados por el Magistrado debieron responder a una sola pregunta que ni siquiera se refería a ningún dicho anterior suyo.

Varias de las personas que testimoniaron en esta ocasión se hallaban presentes en una reunión en la noche del 4 de setiembre de 1978, víspera del trágico hecho, en el domicilio del Sr. Carlos J. Pereyra. En esa oportunidad los asistentes hablaron del misterioso envío de las botellas de vino; hecho ocurrido una semana antes.

Las botellas fueron dejadas en el domicilio del Dr. Lacalle acompañadas cada una de un tarjetón escrito con una curiosa y esmerada caligrafía que exhortaba a brindar "por la patria en su nueva etapa" el jueves 31 de agosto a mediodía. El mensaje era firmado por una sigla: "M.D.N.".

Se espera que el Magistrado evalúe ahora los nuevos elementos de la causa y si lo cree necesario podría ordenar nuevos interrogatorios u otras diligencias.

Empero se sabe que en el estado actual de la investigación se carece de pistas concretas para identificar a los responsables del atentado político que causó una víctima inocente.

Catalá relevado en Canelones

Sorpresivamente y a poco más de tres meses de su designación el Coronel Donaldo Catalá fue relevado como Intendente Municipal de Canelones.

No hubo información oficial sobre los motivos del cambio, ni se dijo si habrá de recibir un nuevo destino militar. Solamente fueron divulgados los decretos firmados por el Presidente Gregorio Alvarez, en acuerdo con los Ministros del Interior y de Defensa Nacional, donde se disponía el cese de Catalá —sin constancia pública de que se le hayan agradecido los servicios prestados— y nombraba en su lugar al Coronel Waldemar Tarigo, quien se venía desempeñando como Jefe de la Brigada de Infantería No. 1 de Montevideo.

Catalá había asumido en la segunda quincena de agosto. Hasta entonces, y durante cinco años, había sido Intendente Municipal de Florida. Las circunstancias que rodearon su relevo hicieron circular versiones de todo tipo, imposibles de confirmar.

COLONIA: RATIFICAN IMPUESTO

No menos sorpresiva fue la ratificación, por parte del nuevo Intendente Municipal de Colonia Cnel. Néstor Bertrín, de la reliquidación de la contribución inmobiliaria correspondiente a 1981, factor desencadenante del reciente conflicto de poderes en aquel departamento. El Intendente resolvió continuar con el cobro porque "resulta imprescindible para el cumplimiento del plan de inversiones 1981 continuar con la percepción del tributo", y porque "la citada reliquidación surge de la aplicación de coeficientes de actualización fijados por el Poder Ejecutivo, de acuerdo a normas vigentes".

El cobro del impuesto con un aumento que alcanza al 50 por ciento de lo ya abonado por concepto de contribución inmobiliaria urbana, suburbana y rural fue dispuesto el 8 de setiembre por el anterior Intendente Cnel. Orestes Apa. La Junta de Vecinos de Colonia cuestionó entonces la medida por "no ajustarse a derecho" al haberse prescindido de su intervención.

La competencia en materia impositiva dio lugar a un prolongado conflicto de poderes entre los órganos de gobierno departamental, al que el Poder Ejecutivo puso fin del 3 de este mes con el cambio de las dos partes. El Intendente Cnel. Apa fue sustituido por el Cnel. Bertrín, y fue aceptada la renuncia que habían presentado corporativamente titulares y suplentes de la Junta de Vecinos, un día antes.

DPTO. I
PROC.
VM

Sinai: un experiente militar comandará efectivos uruguayos

Mientras que en el desierto del Sinaí un batallón de la 82a. División aerotransportada del Ejército norteamericano construye a todo ritmo las bases para la fuerza de paz que se instalará en la zona en abril próximo, se supo que los primeros efectivos uruguayos - tres Oficiales y setenta hombres que compondrán una compañía de transporte- serán comandados por el Tte. Cnel. Juan C. Grosso; militar que integró tiempo atrás la fuerza de paz estacionada por las Naciones Unidas en Cachemiria, entre las fronteras de la India y Paquistán.

Esta reducida participación uruguaya fue asegurada a comienzos de mes al firmarse los acuerdos correspondientes entre nuestras autoridades y los integrantes de una misión oficial norteamericana que llegó expresamente a Montevideo.

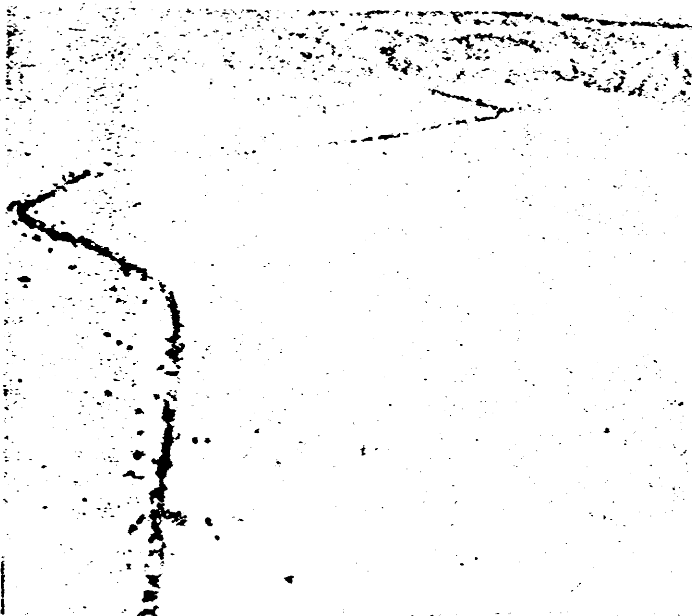
Los norteamericanos, se ha informado oficialmente, financiarán el 60% del costo de instalación de la fuerza durante el primer año. El 40% restante será cubierto en partes iguales entre Egipto e Israel. Después del primer año los tres paises dividirán en partes iguales los gastos.

El Ministro de Defensa egipcio, Gral. Mohamed Halim Abu Gazala, ratificó la semana pasada que la fuerza estará compuesta por unos 2.000 hombres conformados en tres batallones que serán comandados por el General noruego Friedrik Bull-Hansen y que se estacionarán en una línea que va desde el Mediterráneo al Golfo de Akaba.

La mitad de los efectivos serán norteamericanos.

En territorio egipcio permanecerán a unos 20 kilómetros de la línea y a sólo tres en territorio israelí. Una vez que la fuerza ocupe posiciones en el desierto la línea será patrullada por policía militar egipcia e israelí en sus territorios.

Las fuerzas multinacionales se podrán trasladar en patrullaje dentro del territorio de ambos países. Estarán equipadas con armamento liviano y contarán con el apoyo de helicópteros.



Sinaí: a la espera de la fuerza de paz.

Según el informe del Ministro egipcio, la línea demarcatoria estará terminada el 15 de enero y tendrá cuatro puestos fronterizos en los cuales se procederá a controlar el pasaje de turistas o cargas.

También habrá una patrulla naval de la fuerza en Sharm El Sheikh, sobre el estrecho de Tirán.

En tanto, la construcción de las bases en el Sinaí -cuyo costo se estima entre 50 y 100 millones de dólares- están a cargo del Supervisor civil del cuerpo de ingenieros de Estados Unidos Robert B. Jaggard, quien expresó que "los trabajos se están realizando al ritmo previsto" pero que "la coordinación se hará más difícil cuando empiecen a llegar los edificios prefabricados".

"El primer campamento de 65 hectáreas estará listo a mediados de marzo, cuando deben llegar las tropas, aunque probablemente las obras continuarán hasta mayo para terminar un gimnasio y otras instalaciones de solaz", declaró Jaggard a la prensa.

En la actualidad están trabajando con los efectivos norteamericanos unos 150 tailandeses que constituyen el grueso de mano de obra no especializada y unos 100 israelíes hacen funcionar los equipos pesados.

Jaggard dijo que la experiencia de los constructores norteamericanos que trabajan como supervisores en la construcción de dos bases aéreas para Israel en el desierto de Neguev -en reemplazo de las que este país abandonara en el Sinaí- "ha sido una gran ventaja".

Algunos de los obreros especializados también fueron enviados desde las bases de Neguev y están acostumbrados al duro clima caliente del desierto, dijo el funcionario norteamericano

10438

0016

¿Habrá más de tres opciones en las elecciones de 1984?

¿Cántos partidos podrán actuar en las elecciones previstas para 1984? El tema estuvo sobre el tapete la semana pasada pero se carece de una respuesta definitiva.

Quedó claro que la propuesta de la Comisión Militar de Asuntos Políticos (COMASPO) es que además de los colorados, nacionalistas y cívicos podrán participar otras fuerzas organizadas según las normas que consagrará la futura Ley de Partidos.

El tema naturalmente importa en los medios políticos. El consejero de Estado Cnel. Néstor Bolentini planteó el mes pasado la posibilidad de formar un nuevo Partido y admitió que pudiese estructurarse en torno a la personalidad del Presidente Gregorio Alvarez.

La Democracia Cristiana, que tiene a sus principales dirigentes proscriptos pero que no fue ilegalizada como ocurrió con los partidos marxistas, alienta la esperanza que finalmente se permita su reorganización con nuevos dirigentes.

El anteproyecto de Ley de Partidos que elabora la COMASPO establece que para formar un nuevo partido se requerirán unas 8 mil firmas de adherentes.

No serán autorizados en cambio los partidos que por medio de la violencia, o propaganda que incite a la violencia, tienda a destruir las bases de la nacionalidad o aquellos que por su denominación, ideología, principios y formas de actuación evidencien subordinación directa o indirecta con partidos políticos, instituciones y organizaciones extranjeras o con otros Estados.

Radio Carve informó el martes 8 que sólo los tres partidos que intervienen en el diálogo con la COMASPO quedarían habilitados para participar en los comicios de 1984.

Según la emisora, la decisión de habilitar exclusivamente a colorados, nacionalistas y cívicos para la primera elección nacional estaba incluida en el anteproyecto de Ley de Partidos que ha sido estructurado por las Fuerzas Armadas contando con el asesoramiento de dirigentes políticos.

Carve señaló que después de 1985 se permitiría la formación de nuevos partidos siempre y cuando estos cumplan con los requisitos que establecerá la Ley de Partidos.

Un día después, el Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante Rodolfo Invidio, fue consultado por los periodistas en San José.

"En las elecciones del '84 intervendrán los tres partidos que han participado hasta ahora en el diálogo con las Fuerzas Armadas, es decir: el Partido Colorado, Partido Nacional y Unión Cívica", dijo Invidio.

Luego se le preguntó sobre la posibilidad de que un nuevo partido pudiera participar en la elección. "En realidad, explicó Invidio, desconozco los motivos por los cuales el Coronel Bolentini manifestó la aparición de un nuevo partido, pero lo que yo les aclaré no quiere decir que no acompañe o piense como factible la aparición de una nueva fuerza política. Pero, su participación en elecciones será para un futuro más lejano, es decir para las elecciones de 1988-89".

Veinticuatro horas después el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Tte. Gral. José D. Cardozo, explicó que sobre el punto no hay nada resuelto aún.

El gobierno anunció oficialmente que no existirá un cuarto partido en los próximos comicios. ¿Por qué se arribó a esa decisión? se preguntó al Jefe de la aeronáutica militar.

Esta fue su respuesta. "Creo que podemos decir que no está tan definido así; No sé exactamente el origen de la noticia, pero quiero significarles que todo lo que esta proyectado aún no ha sido discutido con el Poder Ejecutivo, y por consiguiente no podemos darlo como definitivo. Puede ser sí una intención, pero no en absoluto algo que ya esté dispuesto y no lo será hasta que el Poder Ejecutivo eleve el correspondiente mensaje al Consejo de Estado."



Tte. Gral. José D. Cardozo.

El viernes 11 el Vicealmirante Invidio fue nuevamente interrogado sobre el tema.

"Es muy pronto aún para manifestar el número de partidos políticos que actuarán en las próximas elecciones. La política no es estática, por el contrario es dinámica, y aún no puedo definir el número exacto de partidos que intervendrán", respondió el jefe naval.

Los periodistas siguieron hurgando y el mismo día lograron declaraciones del Ministro del Interior Gral. Yamandú Trinidad.

El Ministro dijo que sobre el tema debía consultarse al Presidente de la COMASPO pues "es el que está facultado para hacer declaraciones al respecto". Sin embargo, el Gral. Trinidad dijo que "ya que se refieren al tema aprovecho para tratar de que todo el mundo se ubique en el mismo".

"La COMASPO es un órgano asesor, no es un órgano de decisión, por lo tanto ha tenido contacto con los partidos políticos, ha elaborado un plan y ese plan deberá elevarlo a las autoridades correspondientes para su posterior aprobación. Respecto a lo que se dice de nuevos partidos —de acuerdo a la reglamentación que se ha fijado— podrá haber o no, pero eso lo va a decir el tiempo y la ciudadanía", expresó.

Si el Jefe de la División de Ejército Nº 1 y miembro de la COMASPO, Gral. Julio C. Rapela dijo el viernes que: "En los trabajos que venimos cumpliendo se ha tomado como base que en las elecciones internas de 1982 participarán tres partidos Blanco, Colorado y Cívico", dijo.

"En cambio, para las elecciones nacionales de 1984 no está previsto límite para la cantidad de partidos participantes", agregó. El Gral. Rapela aceptó que el plan podrá sufrir modificaciones en las próximas etapas "si alguien (lo) estima conveniente".

El sábado el Jefe de la División de Ejército Nº 4 y Presidente de la COMASPO, Gral. Abdón Raimúndez, declaró: "Las Fuerzas Armadas han manifestado que eran partidarias del pluripartidismo desde hace muchos años. Eso está definitivamente arraigado".

"El proyecto que todos los representantes de los Partidos políticos conocen está asegurando el pluripartidismo. De manera que en las elecciones del año 84 se podrán presentar dentro de las normas y disposiciones en vigencia 4, 5, 6, 7 u 8 partidos políticos", aseguró aunque aclaró que las decisiones no son de la COMASPO sino de las Fuerzas Armadas, que son las que "tienen la última palabra".

La negativa del Dr. Enrique Viana Reyes a cumplir una orden que consideró humillante, impartida el jueves por la Ministra de Educación y Cultura, Quim. Raquel Lombardo de De Betolaza, fue el detonante que provocó su renuncia indeclinable al Rectorado Universitario; cargo que había asumido sólo 102 días antes.

El episodio puso fin a una serie de desavenencias personales ocurridas entre el ex Rector y la Ministra y a una crisis sobre la que Búsqueda informó ampliamente en la edición de la semana pasada (¿Está disipada la crisis en la Universidad?, pág. 24).

El Presidente Gregorio Alvarez aceptó el lunes la dimisión de Viana Reyes y tras agradecerle los servicios prestados procedió a designar interinamente al Subsecretario de Educación y Cultura, Dr. Luis Menafra, como nuevo Rector universitario.

La Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP) al tiempo que informó que la aceptación de la renuncia del Dr. Viana Reyes y la designación en su reemplazo del Dr. Menafra divulgó también el texto de las cartas intercambiadas por la Ministra y el Rector de las que surge claramente la crisis de relación existente entre ambos funcionarios.

Este es el texto de las dos notas:

■ **Nota de la Ministra**

Montevideo,
10 de diciembre de 1981

Sr. Rector de la Universidad de la República,
Dr. Enrique Viana Reyes
PRESENTE
De mi consideración:

Debiendo proceder a la firma de los expedientes recibidos de la Universidad de la República, pongo en su conocimiento que he dispuesto que el procedimiento de su concurrencia personal para la firma de los mismos sea mantenida, por cuanto considero que ello redunda en un mejor conocimiento de los casos planteados y por lo tanto del funcionamiento de la Institución.

A tales efectos, solicito su presencia en este Despacho en el día de la fecha a las 16 hs.

Sin otro motivo, saluda a Ud. muy atentamente,

Dra. Raquel Lombardo de De Betolaza

■ **Nota del Dr. Viana Reyes**

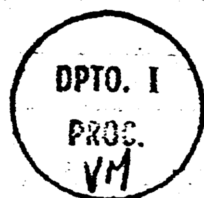
Montevideo,
14 de diciembre de 1981

Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay,
Teniente General (R)
don Gregorio Alvarez
PRESENTE
Señor Presidente:

El pasado jueves 10 de diciembre recibí de la señora Ministra de Educación y Cultura la nota cuya fotocopia adjunto.

He considerado que la resolución imperativa comunicada en la misma es abiertamente ilegal, por lo que no me he sentido obligado a cumplirla.

Pero, por otra parte, me parece superfluo subrayar la índole humillante de ese arbitrario desborde de competencia, el cual demuestra la gravedad y la irreversibilidad de la fractura de la relación de colaboración que se entendió que debía existir entre el citado Ministerio y el Rectorado de la Universidad.



También es obvio decir que desconozco a la mencionada señora la menor autoridad para impartir un mandato de esa naturaleza, teniendo en cuenta las circunstancias que rodearon mi designación como Rector Interventor de la Universidad por parte del señor Presidente de la República, actuando en nombre propio y en el de la Junta de Oficiales Generales de las Fuerzas Armadas.

Corresponde consignar aquí que el mismo día jueves puse el hecho en conocimiento del señor Ministro del Interior y Presidente de la Comisión Supervisora de la Enseñanza, General don Yamandú Trinidad. En esa oportunidad, expresé a dicho señor Oficial General que estas circunstancias, posteriores a mi última conversación con el Presidente de la República y totalmente imprevisible entonces, me colocaban en la impostergable necesidad de alejarme irrevocablemente del cargo que ocupo actualmente. El señor General me sugirió que, en atención a la temporaria ausencia del señor Presidente, en viaje por el interior del país, dilatara la respectiva comunicación hasta el día de hoy, a lo que accedí gustoso.

En mérito a lo expuesto, lo cual ha venido a sumarse a los motivos ya expresados verbalmente al señor Presidente en ocasión de la precitada entrevista, simultáneamente con esta nota remito al Ministerio de Educación y Cultura mi renuncia indeclinable al cargo de Rector Interventor de la Universidad de la República.

Al agradecer al señor Presidente y a las Fuerzas Armadas el altísimo honor que supuso para mí tal designación y expresar mi sincero pesar por no haber podido satisfacer las expectativas depositadas en esa decisión, me es grato saludarlo con mi más distinguida consideración."

■ **Comunicado Oficial**

"Por resoluciones del Poder Ejecutivo de fecha de hoy, (lunes) se aceptó la renuncia presentada al cargo de Rector Interventor de la Universidad de la República por el Dr. Enrique Viana Reyes y se designó para subrogarlo, en forma interina, al Subsecretario de la Cartera de Educación y Cultura Dr. Luis Antonio Menafra.

Las resoluciones fueron dictadas por el señor Presidente de la República Tte. Gral. Gregorio C. Alvarez, en acuerdo con los señores Ministros de Educación y Cultura, del Interior y de Defensa Nacional, Dra. Raquel Lombardo de De Betolaza, Gral. Yamandú Trinidad y Dr. Justo M. Alonso Leguísamo respectivamente.

La primera de las medidas, luego de aludir a la presentación de la renuncia y de invocar lo dispuesto por el Decreto No. 921/973, de 28 de octubre de 1973, expresa en su parte resolutiva:

1o) Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Rector Interventor de la Universidad de la República, Dr. Enrique Viana Reyes.

2o) Agradécense al Dr. Enrique Viana Reyes los servicios prestados.

3o) Dese cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, publíquese y archívese."

■ **Rector Interino**

Tras fundamentos similares, la segunda resolución establece:

"1o) Desígnase Rector interventor Interino de la Universidad de la República al señor Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura, Doctor Luis Antonio Menafra, sin perjuicio de sus actuales funciones.

El artículo 2o) es igual al 3o) de la resolución anterior".

Mientras redactamos estas líneas -domingo- están cortadas las comunicaciones con Polonia, pero se confirma que la radio de Varsovia anunció la prohibición de toda actividad sindical y el establecimiento de un estado de guerra interno. Se dice que se trata de un intento desesperado para evitar la inminente invasión soviética, resolviendo la cuestión entre polacos ... pero haciendo lo que mandan los rusos ...

Se está repitiendo lo de Berlín 1953, lo de Hungría 1956, lo de Checoeslovaquia 1968. El comunismo no tolera más dueño de la verdad que él. Si quienes lo atacan son "capitalistas", se les moteja de "burgueses" y se les persigue, se les secuestra o se les mata. Y si quienes se quejan son obreros, se les trata como a "burgueses capitalistas"... Si hay sectores regionalistas que no se integran del todo con el país a que pertenecen, el comunismo alienta con entusiasmo los movimientos de "separación" o de "liberación". Pero si hay pueblos enteros que quieran expresar su independencia frente al marxismo por el diálogo político o por la protesta sindical, el comunismo se encarniza en perseguirlos.

A través del uso perverso de palabras y conceptos, el régimen más imperialista de la Tierra se proclama defensor de los pue-

opresor se hace propaganda como sostenedor de la libertad.

Lo sabíamos, lo volvemos a comprobar. No tenemos derecho a sorprendernos.

Lo de Polonia hoy y lo de otros pueblos antes, no constituyen hechos políticos excepcionales, casos singulares en que una suprema razón de Estado justifica o explica que los gobernantes marxistas violen los principios de su doctrina. No: ésta es la consecuencia lógica, necesaria, del meollo mismo del ideario marxista-leninista.

Todo arranca del momento en que el análisis crítico -esto es, por definición, libre- que Marx y Engels intentaron, se transformó en doctrina redentora con pretensión de científica y se convirtió en tema para el fanatismo -por definición, no libre-. La afirmación de que constituye una ley histórica fatal la transformación de las sociedades capitalistas en colectivistas, es un aserto preñado de intolerancia. Y aunque los hechos hayan desmentido innumerables veces la supuesta ley histórica -el comunismo no se impuso en las sociedades con mayor desarrollo capitalista sino al revés, la supuesta ley del empobrecimiento progresivo del proletariado ha demostrado ser falsa-, la supersticiosa invocación del brazo determinista de la historia

constituye la base doctrinal de este nuevo atropello que no viola el ideario comunista: lo realiza. Aunque los menos informados de sus adeptos no se den cuenta.

* * *

En un pueblo culto, con experiencia cívica, que repudia invariablemente estas infamias, importa, y mucho, subrayar el enclave doctrinario y no sólo fáctico de aplastamientos nacionales como el de Polonia.

Del comunismo no nos separa una concepción económica ni una concepción política. Nos separa una clase de alma: el marxismo es la más refinada expresión actual del alma tutorial, que Vaz Ferreira contraponía al alma liberal, distinguiéndolas como irreductibles.

Por eso, frente a esta laya de hechos, además de repudiar, hace falta volver a elevarse a los conceptos esenciales. No sólo para sentirnos una vez más solidarios con el pueblo polaco, ni sólo para simpatizar hondamente con el Papa Juan Pablo II, polaco insigne que, más acá de su ministerio espiritual, en planos terrenales y políticos constituye una de las pocas voces sensatas de nuestro tiempo. Además, hace falta elevarse a los conceptos esenciales para extraer con claridad conclusiones válidas en e

rincón que nos ha sido ...

Cuando en nuestro país se plantea la necesidad de que los partidos políticos se defiendan de la eventual intromisión o conmixtión con el marxismo, resulta trascendental advertir que ese llamado de atención no tiene por qué venir desde afuera del pensamiento político mismo, ni tiene por qué tomarse como una limitación.

Al contrario: es tan abismal la diferencia del espíritu abierto al diálogo, propio de nuestros partidos y de todos los agrupamientos democráticos de la Tierra, con la voluntad totalitaria de encerrar todo en fórmulas rígidas, que la cuestión de la infiltración, antes aún de ser un problema de seguridad política, constituye una cuestión de identidad nacional y partidaria.

El espíritu de libertad se define por sus pro más que por sus anti. Pero -necesidad lógica, principio del tercero excluido- los pro bien definidos implican y exigen los anti. Los partidos nuestros nacieron mucho antes que en el mundo hubiera totalitarismos y van a vivir mucho después que los totalitarismos se entierren definitivamente.

En la medida en que los partidos son y quieren ser instrumento de libertad, su obligación con la lucha antitotalitaria no es sólo tolerar la que hacen otros. Es librarla por sí, ahondando en su propia doctrina.

cuestiona diversos aspectos del Acto 12

"... el Acto Institucional No. 12 no ha consagrado un Poder Judicial independiente, sino, bajo tal denominación la existencia de órganos subordinados en aspectos fundamentales a los otros Poderes y especialmente al Poder Ejecutivo, lo que significa que no se han establecido condiciones capaces de asegurar la plena vigencia de las garantías esenciales consagradas por las normas constitucionales", dice el primer punto de una declaración que realizó el Directorio del Colegio de Abogados del Uruguay referida al Acto Institucional No. 12, aprobado recientemente en sustitución del Acto No. 8.

Según la citada declaración, la estructuración del nuevo Acto (o "Decreto Constitucional") no concuerda con los principios de separación e independencia de poderes que tradicionalmente establecieron las cartas constitucionales que rigieron en el país, pese a que explícitamente confiere a la Administración de Justicia la denominación de "poder".

Estas circunstancias "aparecen especialmente agravadas en razón de la facultad reservada al Presidente de la República para determinar en exclusividad quienes pueden integrar (el Consejo Superior de la Judicatura)", agrega el documento.

En opinión del Directorio del Colegio de Abogados, el Acto No. 12 guarda estrecha vinculación con el Acto Institucional No. 8 en muchos aspectos: "las observaciones que el Colegio de Abogados formuló al Acto Institucional No. 8 son plenamente aplicables a la mayoría de las fórmulas que básicamente se han incorporado al recientemente expedido", se expresa, si bien se reconoce que "la consagración de la inmovilidad judicial representa un avance", con respecto a este Acto.

El numeral 2 de la declaración expresa que "las limitaciones que se mantienen para el ejercicio de las acciones contencioso-administrativas anulatorias y reparatoria afectan la eficacia del control de legalidad de la actividad de los órganos de la Administación".

"Tales fórmulas no son compatibles con la existencia de un Estado de Derecho", expresa por último el punto 3 de la declaración.



Raimundez responde las críticas de políticos blancos a la Comaspo

La preocupación exhibida por cuatro grupos nacionalistas respecto a la eventual infiltración o incidencia de fuerzas de izquierda en la definición de la lucha por el control de su Partido les llevó a censurar duramente la decisión de la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas (COMASPO) de convocar a una elección interna abierta en noviembre de 1982 y a reclamar al Poder Ejecutivo y al Consejo de Estado la revisión de tal decisión que, sostienen, tendrá consecuencias funestas para el futuro político del país.

En aparente respuesta a estos planteos, el Presidente de la COMASPO Gral. Abdon Raimúndez acusó a algunos sectores de no querer la salida democrática y aseguró que las Fuerzas Armadas no tienen "ningún color político ni ninguna atracción particular".

Dijo también que la COMASPO es el órgano representativo de la Junta de Oficiales Generales y aclaró que las decisiones no son tomadas por la citada Comisión sino por "las Fuerzas Armadas que son las que tienen la última palabra".

La controversia tiene lugar en vísperas de la reunión que el viernes cumplirá la Junta de Oficiales Generales y en la que aparentemente se decidirá el texto definitivo del anteproyecto que se entregará al Presidente Gregorio Alvarez para su consideración y posterior remisión al Consejo de Estado.

Al repasar la actividad de la COMASPO en torno al citado anteproyecto de ley el Gral. Raimundez dijo que este era un asunto "muy complejo sobre el que hay variedad de opiniones la mayoría de ellas interesadas" y sobre el que "hay gente que opina sin conocimiento o con mala fe".

"Uds. saben muy bien que la COMASPO ha sido criticada porque... ha recibido a grupos, subgrupos y hasta gente que no tiene ninguna representatividad y que incluso en el pasado nunca sacó ningún Senador ni Diputado", comentó.

"Pero como tenía una opinión y un deseo de manifestarse políticamente, preferimos que dijeran las cosas allí, cara a cara, y no que anduvieran murmurando, revelando su pensamiento en las trastiendas políticas" expresó Raimundez. Y agregó: "fue una tarea muy ingrata pues hubo gente que vino a ocuparse solo de su problema personal de futuro."

"En este país hay gente que cree que porque su abuelo o el tatarabuelo fue Senador o Ministro, tienen que seguir los nietos o bisnietos siendo Senadores o Ministros", añadió.

"Digo todo esto —prosiguió— porque nosotros hablamos muy francamente... y hemos jugado este partido con las cartas sobre la mesa. Las Fuerzas Armadas no tienen ningún color político, no tienen ninguna atracción particular. Solo tienen puesta la camiseta celeste del país y quieren lo mejor para el Uruguay".

"Ocurre que hay gente muy interesada en ayudar a que el país encuentre salida política, pero hay mucha gente también interesada en que no la haya y que el país no se normalice democráticamente", denunció.

"Nosotros no queremos de ninguna manera volver al pasado, y es nuestro interés estabilizar al país en una forma democrática y sólida para el futuro" aclaró.

Raimundez recordó luego que las Fuerzas Armadas eran partidarias del pluripartidismo, tema del que se informa en la página seis, y anunció que el diálogo habrá de continuar desarrollándose a través de la COMASPO.

Finalmente dijo que la Comisión que Preside es el órgano representativo de la Junta de Oficiales Generales y que "son las Fuerzas Armadas las que toman las decisiones y tienen la última palabra".

"De manera que mientras las Fuerzas Armadas continúen como un centro de Poder, tendrán que tener un medio para discutir, tratar los problemas políticos" por lo que "la COMASPO continuará ejerciendo estas facultades."

¿Qué hechos o declaraciones motivaron estas expresiones del Gral. Raimundez? Este es un repaso de los acontecimientos más recientes.

* En las últimas semanas los grupos blancos "Acción Nacional Herrerista", "Restauración Nacionalista", "Escindidos de defensores de las Leyes" y "Coordinadora Popular Herrerista" y la "Unión Nacional Colorada" se opusieron a la convocatoria a elecciones internas abiertas en 1982 alegando que se corría el riesgo de que fuerzas regimentadas de izquierda desnaturalizaran la definición de la lucha interna en los partidos tradicionales.

* Estos planteos se agudizaron después de la manifestación opositora del 30 de noviembre que el Ministerio del Interior dijo había sido promovida por Radio Moscú, y de la decisión de la COMASPO de confirmar las elecciones internas abiertas para el año próximo.

* Apenas terminada esta reunión, el Presidente de Restauración Nacionalista y redactor político de "El País" José A. Ramirez, calificó de "profundamente inconveniente y riesgosa" la decisión militar.

"No queremos pecar de suspicaces, pero la buena voluntad que se observó en todo momento para atender las observaciones de los representantes partidarios a lo largo del resto del articulado contrastó con la evidente tendencia a aprobar a tambor batiente lo propuesto sobre elecciones internas", declaró.

"Afortunadamente —agregó Ramirez— el proyecto de COMASPO, antes de convertirse en ley debe pasar por la órbita del Poder Ejecutivo y del Consejo de Estado. Cabe pues, la fundada esperanza que en algunos de estos niveles impere la cordura capaz de poner coto a esta verdadera tentativa de entrega de los destinos de nuestros partidos democráticos al peso decisivo de votos provenientes de las extremas izquierdas".

* A mitad de la pasada semana Acción Nacional Herrerista emitió una declaración en la que expresó "su más profundo desacuerdo" con la decisión de COMASPO. El grupo "exhortó a quienes corresponda a revisar el proyecto por constituir un claro desatino político" y dijo que "desde ya se reserva la adopción de las más drásticas medidas de caracter político tendientes a asegurar sus derechos cívicos" y exhortó también "a la más intensa movilización de los cuadros partidarios".

* Desde Mercedes el Comandante en Jefe del Ejército Tte. Gral. Queirolo se refirió a la advertencia que la COMASPO había hecho a los políticos a propósito de la manifestación de fines de noviembre. "Señores: Cuidado! no se dejen infiltrar. Sepan que hay elementos que desde fuera de fronteras pretenden infiltrar los partidos políticos tan ricos por su contenido político y filosófico", advirtió a los dirigentes de los partidos tradicionales.

* En declaraciones a "El País" el dirigente herrerista Arturo Heber dijo que "una elección interna sin afiliación previa constituye una aberración política que hará perder su identidad a los partidos tradicionales y que los entregará en manos de quienes nunca militaron dentro de ellos".

* El Dr. Pablo García Pintos, dirigente de "Escindidos de Defensores de las leyes", declaró también a "El País" que la COMASPO optó por un sistema de elecciones que "muy probablemente permitirá entronizar a los que en su oportunidad las Fuerzas Armadas consideraban políticos corruptos con el aditamento ahora de la influencia que en la dirección de los partidos tendrá la izquierda proscripta".

Tras expresar que "no se deja que la izquierda se exprese por sus canales naturales y a la vez no se preven medidas, por ejemplo afiliación obligatoria, para evitar que se infiltren en los partidos" por lo que, se preguntó García Pintos, ¿a dónde nos lleva el proyecto elaborado por la COMASPO? Dijo luego que "nos hace cuestionar la capacidad política de sus autores". Según el entrevistado la elección abierta el año póximo "nos puede llevar al borde del precipicio".

* En su principal editorial del sábado 12, "El País" insistió en conceptos emitidos una semana antes cuestionando la decisión de la COMASPO, a la que achaca una "insólita premura" y un "apresuramiento Improcedente". "El País" destaca la importancia de la elección interna que no sólo determinará quienes regirán los partidos entre 1982 y 1984 sino que además serán quienes definirán las candidaturas partidarias para los comicios nacionales de 1984 de donde saldrán los gobernantes del país entre 1985 y 1990.



Autocrítica necesaria

por Ramón Díaz

El Dr. Alberto Brause ha tenido la amabilidad de referirse a mis comentarios a unas declaraciones suyas. No creo que haya allí materia prima para una polémica. Sin embargo, no deseo abandonar el tema de la autocrítica que los partidos, junto con todos los uruguayos, tendríamos que hacer. Lo que deseo es esforzarme por transmitir una preocupación que experimento, que concierne el futuro de nuestro país.

Y, como suele acontecer con los asuntos humanos, la clave del futuro se halla enterrada en el pasado. Tal vez haya que cavar hondo para realizar la búsqueda a que me refiero, pero hoy voy a tocar apenas un episodio del pasado reciente, más síntoma que causa y más que nada a título de ejemplo de la cosa que a mí se me hace problemática.

Entre 1968 y 1970 se llevó a cabo una tentativa de estabilización de la economía uruguaya que puede considerarse bastante exitosa. La tasa de inflación se redujo espectacularmente, y la economía uruguaya exhibió una capacidad de crecimiento sin precedentes en su historia registrada.

En octubre de 1970 se aprobó el presupuesto de 1971 (que llamaban la rendición de cuentas de 1969). Representó un incremento colosal del gasto, que de hecho transformó a 1971 en el peor año fiscal de todos los tiempos.

El nivel del gasto autorizado fue notablemente ampliado en el Parlamento, con respecto a la iniciativa del Poder Ejecutivo. No hubo mensajes complementarios, de modo que este aumento del gasto fue inconstitucional. Tanto en la introducción de esos aumentos irregulares como en el ocultamiento de la irregularidad colaboraron todos los sectores políticos, incluso varios Ministros. Que yo recuerde, en el gabinete sólo hubo una dimisión.

El año siguiente fue catastrófico en todos los sentidos, caracterizado sobre todo por la represión de la inflación que se había provocado. En 1972, pasadas las elecciones, los diques cedieron y la inflación volvió a alcanzar tres dígitos.

El 17 de noviembre se promulgó la ley llamada de ilícitos económicos. La teoría que implícitamente la apuntalaba afirmaba que las calamidades que padecía el país eran obra de especuladores, agiotistas y otros delincuentes económicos, y no el producto del alud de gasto público y déficit fiscal que se había abatido sobre la república. Esa teoría y la ley misma, representaron un intento de ocultar la verdad a los ojos del pueblo, cuya calificación moral no podría ser demasiado severa.

Esa ley fue aprobada por unanimidad en ambas Cámaras.

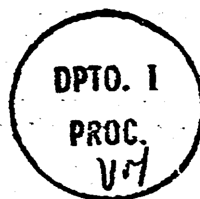
¿Comprendían todos los legisladores que estaban complicándose en una maniobra tristemente deshonesta? Yo diría que no. ¿Hubo legisladores llevados a dar su voto por fuerzas políticas irresistibles? Yo diría que sí. Lo que no acierto a comprender, por más veces que me lo plantee, es la unanimidad.

La unanimidad para autorizar un presupuesto votado contra la Constitución, la unanimidad para sancionar pacíficamente la destrucción de una promisoria política de estabilización, la unanimidad para encubrir el saqueo de la economía que se había perpetrado con un velo hecho de pura mentira.

El problema radica, por tanto, en que el sistema de partidos no haya generado ninguna defensa contra aquellas agresiones al interés público; en que todos, gobierno y oposición, izquierda y derecha, todos sin distinción, se hayan coaligado en una empresa tan innoble.

Un solo voto en contra nos habría salvado de la quiebra moral; una sola voz disidente habría abierto un resquicio a la esperanza. Pero no hubo el voto, ni se dejó oír la voz.

Ningún pueblo nace con derecho a la democracia. Todos tienen que ganárselo. Y habiéndolo ganado, todos tienen que preservarlo. A mí me luce que en este aspecto nosotros fallamos de mala manera, y que ningún momento puede ser más oportuno que el presente para que todos juntos inquiramos la razón de ser, y las modalidades, de nuestra omisión.





CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
151430 Diciembre de 1981
TC-51

P.E.I. Nº 059/981

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	NOMBRE
1/982	14.381-5	SALVATIERRA OTTATI, Gabriel E.
2	18.869-7	STABILE PERDOMO, Julia Gladys S/A
3	13.342-8	PAGANO CACERES, José Jacinto S/A
4	13.656-8	OLIVERA ARIAS, Juan Alberto
5	21.300-7	BLANCO PATIÑO, Juan Carlos S/A
6	13.328-1	MINETTI TERSAGHI, Juan Ramón
7	18.755-6	HALEGUA ACOSTA, David S/A
8	15.887-3	MENDEZ DURAN, Angel
9	17.467-8	LOPEZ, Vicente María
10	24.095-6	OYARBIDE TACAIN, Eulogio Alberto S/A
11	18.646-1	GIL BUFANO, Roberto S/A
15	12.619-4	LIONE BRANDES, Alfredo Lorenzo S/A
16	22.227-4	VANZINI MAMBERTO, Miguel Angel

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ...
Fecha 17 DIC. 1981
Para a Biográfico
No. de Orden 10460

16/12/82

DEP. I
PROCESADO
FC

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor WALTER MIRALLES

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.

ANEXO Nº 1 : 001/14 10460

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.13)

RESERVADO

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	1	
FECHA		
25	11	81
Nº REGISTRO		
143815		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SALVATIERRA OTTATI	Gabriel Estanislao

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.,	25	11	81	200.359

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mozo Laboratorio	(R)	~~División Alcoholes.~~ Destilería Paysandú. Sección Laboratorio.	$ 1-8-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	3	22	oriental	17	11	47	C.I. 11 - 25.675 C.C. K.C.A. 1037

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403123101.
Domicilio: Gran Bretaña 637.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

16/2/82

DEP. I PROCESADO

10460

2de10



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	2	
FECHA		
25	11	81
Nº REGISTRO		
188697		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
STABILE PERDOMO	Julia Gladys

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 982	Div. Rel. Ind.	25	11	81	200.356

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 1ra.	(R)	Gerencía General Sect. Reg. General y Desp. Sección Inform. y Trámites.	$ 1-8-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
5	4	31	oriental	18	10	58	C.I. 01 - 1.022.186 C.C. C.H.A. 4530

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0401012201.
Domicilio: Poeta Valde Negro 398, Las Piedras, Canelones.

SDL

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

16/2/12



003 10460

ANCAP

DIV. RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº	3	
FECHA		
25	11	81
Nº REGISTRO		
1 3 3 4 28		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PAGANO CACERES	José Jacinto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82 /	Div. Rel. Ind.	25	11	81	200.362

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Encargado Taller e Instrumentos	(R)	~~División Alcoholes.~~ Destilería Paysandú. Sector Técnica.	$ 3-3-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
2	2	25	oriental	15	11	46	C.I. ~~11 - 34.550~~ C.C. ~~K.B.A. 8404~~

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0403122410.
Domicilio: Leandro Gomez 1323, Paysandú.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

16/2/82



004



DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	4	
FECHA		
25	11	81
Nº REGISTRO		
136568		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
OLIVERA ARIAS	Juan Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind	25	11	81	200.364

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
OPerario Dest. 1ra.	(R)	~~División Alcoholes.~~ Destilería Paysandú. Sección Destilación.	$ 4-12-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
8	7	24	oriental	25	11	46	C.I. 11 - 32260 C.C. KCC 1369

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número deestructura: 0403121100.
Domicilio: Washington 763, Paysandú.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OSCAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

16/2/82

DEP. I PROCESADO

005

10460



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	5	
FECHA		
26	11	81
Nº REGISTRO		
213007		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BLANCO PATIÑO	Juan Carlos

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	26	11	981	199.892

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Supervisor Mediciones	(R)	~~División Combustibles.~~ Gcía. Alm. y Entregas. Sección Almacenaje.	$ 1-15-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
3	2	32	oriental	11	1	62	C.I. 01 - 782.738 C.C. B.C.A. 25835

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

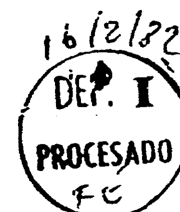
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Regalmento General de Licencias.
Nº de estructura: 0402521302.
Domicilio: Inclusa 639.

sdl.

FIRMA	FIRMA
Juan Omar Frau Jefe Sección Legajos	Carlos Icasuriaga Jefe Personal División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

16/12/82



006

10460

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	6	
FECHA		
26	11	81
Nº REGISTRO		
133281		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MINETTI TERSAGHI	Juan Ramón

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 982	Div. Rel. Ind.	26	11	81	200.273

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Equipo Mecánica Primera.	(R)	División Combustibles Sect. Pta. Paysandú. Unidad Almacenaje.	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
30	11	23	oriental	8	7	46	C.I. 11 - 33.303 C.C. K.D.B. 1395

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) N° 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8° del Reglamento General de Licencias.
N° de estructura: 0402541125.
Domicilio: Vizconde de Mauá 1327, Paysandú.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

16/2/82

DEP. I PROCESADO

007

10460

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	7	
FECHA		
30	11	81
Nº REGISTRO		
187556		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
HALEGUA ACOSTA	David

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 982	Div. Rel. Ind.	30	11	981	200.274

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Ref. 3ra.	(R)	~~División Combustibles.~~ Dpto. Operaciones. Sección Operaciones III.	$ 4-16-8/B. 4-15-8/B.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
7	7	29	oriental	2	8	58	C.I. 01 - 562.128 C.C. B.U.B. 9298

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0402125312.

Domicilio: Calle 6 2315 entre Fedra y Máximo Tajes, Carrasco.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

16/2/72

DEP. I PROCESADO FE

008

10460



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	8	
FECHA		
30	11	98

Nº REGISTRO: 1 5 8 8 7 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MENDEZ DURAN	Angel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 982	Div. Rel. Ind.	30	11	81	200.275

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz de Zona	(R)	División Combustibles. Departamento Mantenimiento Unidad Areas 1.2.3.	$ 1-12-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
2	8	26	oriental	9	6	50	C.I. 01 - 755.247 C.C. B.Z.B. 16169

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

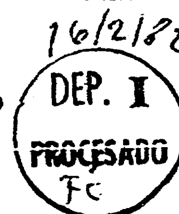
Número de estructura: 0402213112.
Domicilio: Criollos 1406, apto. 2, esquina Cubo del Norte.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

16/2/82



009 3

10460



DIV.RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº	9	
FECHA		
30	11	981
Nº REGISTRO		
174678		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LOPEZ	Vicente María

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/1/982	Div.Relac.Indust.	30	11	981	Nº 200.219

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón Especializado	(R)	División Portland Gcia. Pta. Minas Sector Fábrica.	$ 1-7-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
19	5	955	Oriental	19	5	955	C.I.09-18.936
							C.C.SFD. 1.511

MOTIVOS: Por renuncia para adogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: Personal en Rol.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/7/76
Fecha de baja establecida por aplicación al Art. 8º del Reglamento General de Licencia.-
Nº de Estructura: 040411000
Domicilio: Ruta 8 Km.118 Barrio España (Minas).-

aq.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form.26.06.1.015

16/12/82

DEP. I
PROCESADO
FC

010

10460



DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

Nº 10		
FECHA		
30	11	981
Nº REGISTRO		
249956		

BAJA

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
OYARBIDE TACAIN	Eulogio Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/1/982	Div.Relac.Indust.	30	11	981	Nº 200.360

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Destilería 1a.	(R)	División Alcoholes Depto.Destilería Paysandú Sección Fermentación	$ 4-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
13	9	923	Oriental	1	11	964	C.I. 11-33.470 C.C. KAA. 8.819

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: Personal en Rol.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/7/76
Fecha de baja establecida por aplicación al Art. 8º del Reglamento General de Licencia.-
Nº de Estructura: 0403121200

Domicilio: Charrúas 777 (Paysandú).-

aq.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

16/2/82



10460

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 11		
FECHA		
30	11	981
Nº REGISTRO		
186461		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GIL BUFANO	Roberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/1/982	Div.Relac.Indust.	30	11	981	Nº 200.458

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oficial 2da.	(R)	División Combustibles Gcia.Administ.General Unidad Contralor de Asistencia	$ 1-10-8TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
11	11	926	Oriental	12	6	958	C.I. 01-513.350 C.C. BZB. 27.262

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: Personal en Rol.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 122647/76
Fecha de baja establecida por aplicación al Art.8º del Reglamento General de Licencia.-
Nº de Estructura: 0402331210

Domicilio: Juan Arteaga 4114 apto.2.-

aq.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form.26.06.1.015

16/2/82

DEP. I PROCESADO FE

012 - 9

10460



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 15

FECHA		
1	12	81

Nº REGISTRO					
1	2	6	1	9	4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LIONE BRANDES	Alfredo Lorenzo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	1	12	81	200.366

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Dest. 1ra.	(R)	División Alcoholes. Sector Producción. Destilación.	$ 4-12-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
27	5	23	oriental	10	1	46	C.I. 01 - 1.156.785 C.C. B.N.A. 10.363

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

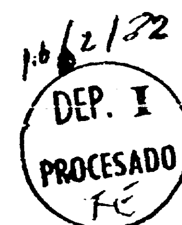
Número de estructura: 0403101005.
Domicilio: Venancia Benavídez 3497.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

1.6/2/82



10460



DIV.RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº	16	
FECHA		
1º	12	981
Nº REGISTRO		
2 2 2 2 7 4		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VANZINI MAMBERTO	Miguel Angel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/1/982	Div.Relac.Indust.	1º	12	981	Nº 200.369

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Fiscal	(R)	División Combustibles Sect. Planta Paysandú Fiscalía	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	12	923	Oriental	8	10	962	C.I. 11-21.929 C.C. KAA. 7.941

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: Personal en Rol.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/7/76.
Fecha de baja establecida por aplicación al Art. 8º del Reglamento General de Licencia.-
Nº de Estructura: 0402541012

Domicilio: Montevideo 807 (Paysandú).- aq.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

16/12/82



014 / 14

10460



ARCHIVO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
151245 Diciembre de 1981
MW-34

P.E.I. Nº 058/981

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	NOMBRE
713	26.606-2	CHOUY TERRA, Esther Joaquina S/A -
714	18.608-4	REALAN ROSA, José Luis S/A -
715	28.511-2	MAROTTA CASTRO, Gustavo Daniel
716	27.189-0	FERNANDEZ TAGLIORETTI, Gustavo S/A
717	28.272-3	ZUNINO BULGARELLI, José Enrique S/A -
718	28.742-8	GIMENO PINTOS, Alcides Wilton S/A -
720	25.378-7	ARAUJO CRAMER, Juan Carlos S/A -
721	21.069-7	GARCIA GONZALEZ, Alejandro S/A -

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar

B. D.N.I.I. - 1 ejemplar

C. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor WALTER MIRALLES

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs. 1 a fs.8).-





001/09

RESERVADO

33510
20920

Fecha de Entrada 17 DIC.
Pase a
No. de Orden 10461

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 713
FECHA 24 11 81
Nº REGISTRO 2 6 6 0 6 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CHOUHY TERRA	Esther Joaquina

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 12/ 81	Div. Rel. Ind.	24	11	81	200.470

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oficial 1ra.	(R)	~~División Alcoholes.~~ Sect. Contabilid. y Reg. Secc. Registro y Control.	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
11	10	27	oriental	20	12	76	C.I. 01 - 501.556 C.C. B.A.A. 8768

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403311300.
Domicilio: Alfredo Baldomir 2421, apto. 2.

881

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015



002

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	714

FECHA		
25	11	81

Nº REGISTRO 186084

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
REALAN ROSA	José Luis

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 12/ 981	Div. Rel. Ind.	25	11	81	200.466

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Destilería 1a.	(R)	~~División Alcoholes.~~ Gerencia Destilerías. Destilación.	$ 4-12-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
24	3	25	oriental	14	5	58	C.I. 01 - 956.182 C.C. B.D.A. 40752

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Regalmento General de Licencias.
Número de estructura: 0403101005
Domicilio: Indalecio Chenaut.3938.-

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OAMR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015



003

10461

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	715	
FECHA		
27	11	81
Nº REGISTRO		
285112		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MAROTTA CASTRO	Gustavo Daniel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
6/ 10/ 981	Div. Rel. Ind.	27	11	981	200.497

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Cañista Oficial 2da.	(R)	~~División Combustibles.~~ Departamento Mantenimiento Unidad Taller Cañerias.	$ 1-11-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
3	10	958	oriental	18	4	81	C.I. 01 - 1.557.257 C.C. A.Q.A. 11.284

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402214221.
Domicilio: Tristán Narvaja. 1141.-

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OAMR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015



004

10461



DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 716

FECHA		
27	11	981

Nº REGISTRO 271890

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FERNANDEZ TAGLIORETTI	Gustavo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
4/ 11/ 981	Div. Rel. Ind.	27	11	81	200.518

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Asistente Contable	(R)	División Cont. y Finanzas. Sect. Cont. de Costos. Unidad. Costos Médicos.	$ 2-12-8/5

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
23	9	59	oriental	6	4	78	C.I. 01 - 1.232.609 C.C. A.H.A. 9828

MOTIVOS: Por fallecimiento

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Número de estructura: 0406042210.
Domicilio: Río Negro 1266 bis, apto. 101.-

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL

SECCION LEGJO S

DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015



005

10461

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	717	
FECHA		
27	11	981
Nº REGISTRO		
2 8 2 7 23		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ZUNINO BULGARELLI	José Enrique

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
24/ 11/ 981	Div. Rel. Ind.	27	11	81	200.496

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	División Combustibles. Sec. Pta. Treinta y Tres. Almacenaje y Ventas.	$ 1-4-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
1	4	58	oriental	1	12	80	C.I. 19 - 30.948 C.C. F.A.A. 32146

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/ 7/ 9768

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Domicilio: Julián Laguna y Vía Férrea, Treinta y Tres.
Número de estructura: 0402560129.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015



006

10461



DIV. RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº	718

FECHA		
10	11	81

Nº REGISTRO					
2	8	7	4	2	8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GIMENO PINTOS	Alcides Wilton

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
10/ 11/ 981	Div. Rel. Ind.	30	11	981	200.522

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	~~División Portland.~~ Gerencía Planta Minas. Sec. Taller Mecánico.	$ 1-4-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
25	11	51	oriental	9	11	81	C.I. 09 - 27.781 C.C. S.A.A. 24816

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0404122107
Domicilio: Centenario 321, Minas, Lavalleja.

sdl

FIRMA
~~JUAN OMAR FRAU~~ JEFE ~~SECCION LEGAJOS~~

FIRMA
~~CARLOS ICASURIAGA~~ JEFE PERSONAL

DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015



007

10461



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	720	
FECHA		
27	11	81
Nº REGISTRO		
2 5 3 7 8 7		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ARAUJO CRAMER	Juan Carlos

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 12/ 981	Div. Rel. Ind.	16	11	81	200.517

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Pañolero Taller 2da.	(FR)	Div. Servicios Generales	$ 1-9-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
23	6	32	oriental	25	7	66	C.I. 01 - 1.342.462 C.C. B.V.B. 14.138

MOTIVOS: Por haber agotado todos los plazos reglamentarios de licencia prolongada por enfermedad establecidos en la Reglamentación General de Licencias.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Número de estructura: 0409012216.
Domicilio: José Batlle y Ordoñez 4067, apto. 2.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL

SECCION LEGAJOS — DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015



008

10461



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 721

FECHA		
1	1	81

Nº REGISTRO
2 1 06 9 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GARCIA GONZALEZ	Alejandro

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 12/ 81	Div. Rel. Ind.	1	1	81	200.552

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Fiscal	(R)	División Alcoholes Sector Rel. Industriales Unidad Fiscalia.	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
27	12	21	oriental	23	2	62	C.I. 01 - 365.658 C.C. B.A.B. 6065

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdoa la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403321431.
Domicilio: Isla de Flores 1582 bis, apto. 5.-

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015



009/09

10461

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro 3 -

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 | 12 | 81
Pasa a Secc. Seplaordi
No de Orden 10464

MEMORANDUM Nro 787/979 ~~-otg-~~

REFERENTE: Pedido de Informes (A) Nro: 082/22/FEB/79- Junta de Comandantes en Jefe -Servicio de Información de Defensa -

DESTINO: Junta de Comandantes en Jefe - S-I-D -

3° 3/0
23785

DEP. I
PROCESADO
L6

1)-REFERENTE A: DIAZ RIVERO: Raúl Orestes -
REGISTRANOS: DIAZ RIVERO: Raúl Orestes -
DOCUMENTOS: C-I Nro: 453 097 - C-C Serie B-V-A Nro: 7315 -
DOMICILIO: Catañia Nro: 2166 (1977) -
DATOS PERS: Nacido en la 20a Sección, Montevideo, el 9/11/924, hijo de Gumersindo Américo y de Andrea Dolores -
OCUPACION: No se registra -
ANOTACIONES: 19/11/964:-Visitó en la Cárcel de Policía al Ingeniero Jorge Amílcar Manera, vinculado al asalto cometido el 19 de octubre de 1964, contra la sucursal Brazo Oriental del Banco de Cobranzas, perpetrado por Julio Marenales y Oscar Alberto Giménes - 6/12/977:-Con fecha 6/7/977 solicita de Seccional 26a Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "A" -

---

2)-REFERENTE A: ERREA BOUTAT: Eduardo Ignacio Mario -
REGISTRANOS: ERREA BOUYAT: Eduardo Ignacio -
DOCUMENTOS: C-I Nro: 1:058 933 C-C Serie A-T-B- Nro: 7544 -
DOMICILIO: Miguelete Nro; 2429 Apto 202 -
DATOS PERS: Nacido el 13/10/946, en Montevideo, hijo de Ignacio y de Esther Riqueta -
OCUPACION: Ingeniero Agrónomo -
ANOTACIONES: FEB/969:-Se establece que es afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomia - "La Mañana" del 19/8/973:-Candidato por la Facultad de Agronomia, órden egresado para integrar la Asamblea Gral del Claustro Universitario, el 24/12/974, se establece que integró la lista Nro: 50, lema; Por la vigencia de las libertades públicas y en defensa de la autonomía universitaria, de tendencia izquierdista -14/11/975:-Incorporado en carácter de contratado al Ministerio de Industria y Energía -(Decreto 809/975 de fecha 23/10/975, por el Poder Ejecutivo) -Con fecha 15/7/977 solicita de Seccional plicial 8va Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "A"

////

3)-[illegible]: [illegible] ESQUEFF: Darío Luis -
[illegible]: [illegible] ESQUEFF: Darío Luis -
DOCUMENTOS: C-I Nro: 22 445 (Dpto Maldonado) -
DOMICILIO: Charrúa Nro: 1851 (Pensión) en AGO/971 -
DATOS PERS: Nacido en el Dpto de Maldonado, el 11/4/952, hijo de Antonio y de Ana -
OCUPACION: Estudiante Facultad de Agronomía -1er Año, en 1971 -
ANOTACIONES: 15/8/971:-En la fecha fué detenido por personal de la Secc Policial 5ta , y enviado a esta Dirección (4to Piso de Cárcel Central), por Memorandum Nro 1139se informa que fué detenido por participar en disturbios en la calle Colonia y Eduardo Accevedo, en el interior del portafolio llevaba un trozo de piedra, sometido al Juez de Instrucción de 3er Turno, éste dispuso su libertad, el Poder Ejecutivo ordenó su internación en la Escuela Nal -- de Policía -17/8/971: Según Parte Nro: 229, del 4to Piso de Cárcel Central, fechado el día 17 de agosto de 1971, el titular fué dejado en libertad, por órden Superior -

----

N O T A:- Referente a las demás personas mencionadas en dicho Pedido, no registran anotaciones en esta Agencia -



Montevideo, 26 de febrero de 1979 -

002/82 10464

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
17 DIC. 1981
Sec. Siplacodi
10454

...ERNACION E INTELI-
...GIA.-DEPTO.NRO.3.-

17 DIC. 1981
SE.P.A.C.D.X
10466

3° 5/D
23083

MEMORANDUM NRO.7061/980/boc.-
REFERENCIAS: Pedido de Informes No.204/80.-S.I.D.-D.I.-
DESTINO : Departamento I.-S.I.D.-

---

1)=REFERENTE A : FERNANDEZ BRAZEIRO, Juan José.-
A)=REGISTRAMOS : FERNANDEZ, Juan José.-
DOMICILIO : Julio Herrera y Obes 1215, en 1966.-
OTROS DATOS : No registra.-
ANOTACIONES : 6/6/66: Según Plan Nacional de Penetración del Partido Demócrata Cristiano, el titular es afiliado // a dicha agrupación política.-----------------------------------

---

B)=REGISTRAMOS : FERNANDEZ, Juan.-
DOMICILIO : Uruguay y 4, Depto. de Artigas, en // marzo de 1962.-
OTROS DATOS : No registra.-
ANOTACIONES : Afiliado a la UJC, "Círculo Artigas"// del Depto. de Artigas, desde el 21 de octubre de 1959,siendo titular del Carné de Afiliado No.1790.----------------------

DEP. I PROCESADO SM.

C)=REGISTRAMOS : FERNANDEZ, Juan.-
OTROS DATOS : No registra.-
ANOTACIONES : Según Boletín No.1, del Frente Amplio, fechado en mayo de 1971, integra una nómina inicial de adherentes, (Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria con el Frente Amplio).-------------------------------------

---

2)=REFERENTE A : LOPEZ MAZZ, José María.-
REGISTRAMOS : LOPEZ MAZZ, José María.- (a) "Pepino".-
DOCUMENTO : C.I.INT.: 31.400, Tacuarembó.-
DOMICILIO : José Benito Lamas 2928, ap.6, en 1971.-
DATOS PERSONALES : Nacido en Tacuarembó el 11/1/57; hijo // de José María y Gladys; hermano de Carlos Rafael.-
OCUPACION : Estudiante.-
OTROS DATOS : No registra.-
ANOTACIONES : Estudiante de 3er.año del Liceo No.7.// No becado. Según Parte Diario de Novedades No.107 del D-6 de //

001/03 10466



..//..

la D.N.I.I. de fecha 9/5/971, fue detenido junto a otros 110 menores y 19 mayores, en circunstancias que realizaban una reunión en el local del Liceo Bauzá, para considerar la intervención de Enseñanza Secundaria, y como homenaje al estudiante que falleciera el año pasado, al ser herido por un funcionario policial.// Por disposición del Juez de Menores de Turno, fue entregado a sus padres. Según Nota Interna No.20/71 F.A.M. del 8/10/971 de la // Dirección Nal. de Policía Técnica, se establece que el titular // integraba una nómina de personas que ocupaban la Universidad de // la República y de laque fueron desalojadas por personal de las // Fuerzas Armadas y de la Policía. El titular, junto con sus padres, José María LOPEZ BLANCO y Gladys MAZZ, y su hermano, Carlos Rafael LOPEZ MAZZ, fue detenido el 17/11/71, por personal del D-4 de la D.N.I.I., en averiguación en relación a su posible vinculación con elementos subversivos. Se pudo establecer que en el domicilio del titular se llevaban a cabo reuniones de elementos sediciosos; que el titular y su hermano Carlos Rafael tenían contacto con la integrante del "M.L.N.", Gladys Teresita BRUNO ALVARENGA; y que // el titular y su hermano estaban vinculados a elementos del "F.E.R." (Frente Estudiantil Revolucionario). Los padres deltitular fueron procesados por actividades subversivas. El Juez Ldo. de Menores de 2o.Turno, dispuso que eltitular y su hermano fueran entregados a sus abuelos. Por Memo.1854/975, se informan sus anotaciones al D-2 de la D.N.I.I., Secc.Gremiales, a solicitud del titular, integrante de la Feria Artesanal del Uruguay. Registra anotaciones correspondientes al Informe del S.I.D. de fecha 25/6/79.- Con fecha 11/6/80, realiza gestión de Pasaporte en el Depto. de Mdeo., // para viajar a Francia, motivado por estudios, y con fecha 25/6/80, según resolución ministerial, se autoriza la entrega del documento de referencia.---

---

3)-REFERENTE A	:	BORSANI ESTEVES, Julio Omar.-
REGISTRAMOS	:	BORSANI ESTEVES, Julio Omar.-
DOCUMENTOS	:	C.I.: 1.471.012; C.I.INT: 22.032, Canelones; C.C.:CFA 9847.-
DOMICILIO	:	Bver.Artigas 3145, en 1968; Avda.Lezica 6627, en 1974 y 1977.-
DATOS PERSONALES	:	Nacido el 17/11/934, en Colonia; hijo de Enrique Julio y María del Carmen.-

..//..

OCUPACION : Ingeniero Agrónomo.- Profesorado.-
OTROS DATOS : No registra.-
ANOTACIONES : 14/8/68: Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por personal de la Seccional 9a., por repartir panfletos de repudio a dicho decreto. Profesor de la Facultad de Agronomía. Internado en // el Grupo de artillería No.5. Liberado el 20/8/68, por O.Superior 23/9/69: "El Popular", 23/9/69, pág.3: La Asociación de Docentes de la Facultad de Agronomía, participa el deceso de Silene, hija del titular, a quién le hacen llegar sus condolencias. // Con fecha 22/7/77, solicitaen Secc.22a.Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Form.No.104, otorgándosele Categoría "B". 21/8/78: Integra nómina de docentes // dada a publicidad el 28/6/68 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay,que suscriben un Compromiso en el cual rechazan y se comprometen a resistir a todo tipo de intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad de la República.----------

---

4)-REFERENTE A : DENEO PELLEGRINI, Hugo Esteban.-
REGISTRAMOS : DENEO PELLEGRINI, Hugo Esteban.-
DOCUMENTOS : C.I.: 1.111.265; C.C.:BFA 5576.-
DOMICILIO : Cuareim 1643, ap.27 en 1977.-
DATOS PERSONALES : Nacido el 2/10/47 en Durazno; hijo de ~~Alfredo Esteban y Ahura~~ Alfredo Esteban y Ahura Ilce.-
OTROS DATOS : No registra.-
ANOTACIONES : "Marcha", 7/5/71, pág.3: Integra una nómina de duraznenses residentes en Montevideo, que exhortan a // difundir el Programa del Frente Amplio. Con fecha 9/11/77, solicita en Seccional 3a., Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Form.No.457, otorgándosele Categoría "B"---

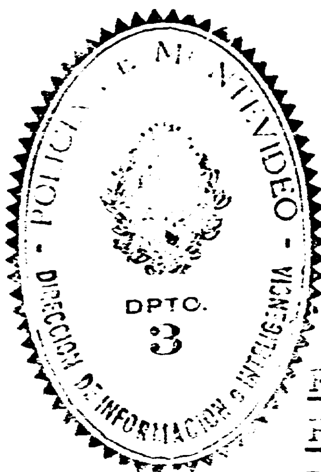


NOTA:

1)-Se deja constancia de que a pesar de la similitud de los // nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las // mismas personas cuyo s antecedentes se solicitan.-

2)-Referente a las demás personas nombradas en la Lista adjunta, no registran Anotaciones en los Ficheros de esta Agen-

DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA. DPTO. 3



MEMORANDUM Nro. 5372/981.RDL/mem.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes Nro. 329/981

DESTINO: S.I.D.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

REFERENTE A: ORTEGA DEL RIO IBARRA Héctor Alberto

REGISTRADOS: ORTEGA DEL RIO IBARRA H´ctor Alberto

DOCUMENTOS: CI. 988.642

DOMICILIO: Br. España 2584 Apto. 16 en 1978

OTROS DATOS: Nacido en Montevideo el 4/1/945; casado con María Teresa González Lema

ANOTACIONES: 6/12/971: El titular fué detenido el 16/11/971 conjuntamente con Mario César Rossi Garretano y otros cinco integrantes de la Organización extremista FARO, cuando los mismos habían penetrado a la Clínica Médica ubicada en el Apto. 4to. del 1er. Piso del Edificio de la Calle Paysandú 1306, al parecer con la finalidad de llevar a cabo una "rapiña".-Todos los integrantes del grupo mencionado portaban armas de fuego.-El procedimiento estuvo a cargo del personal de la Sec. Policial 3ra. y en tal oportunidad resultó herido de arma de fuego uno de los funcionarios policiales actuantes en el caso por parte de uno de los sediciosos detenidos.-El 19/11/971, el Juez de Ldo. de 2do. Turno, procesó al titular por los delitos de "Asociación para delinquir" y "Tentativa de rapiña".-30/6/75: Liberado penal el 17/6/75 es internado en dependencias de esta Jefatura a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-21/8/75: Con fecha 6/8/75 y por disposición del Poder Ejecutivo, es puesto en "libertad Vigilada", debiendo presentarse semanalmente en esta Dirección, fijando su domicilio en la finca de Br. España 2584, Apto. 16.-8/X/981: Por P.I. del SID, del 28/9/81, informa que El Supremo Tribunal Militar, solicita la Captura del titular, por haberse decretado su prisión y haber violado la libertad provisional que gozaba.-
Ev.A-1.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

001/01

10468

Montevideo, Noviembre 26 /981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ES ABSOLUTAMENTE PARA USO EXCLUSIVO DE LA SOLICITA Y NO PUEDE PARTE INTERESADA.

DEP. I 001 PROCESADO 12/12/81

18 DIC. 1981

325/D

23781

17 DIC. 1981

10468

CION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro. III



MEMORANDUM Nro. 5559/981/RDLG/cf.

- REFERENCIA:- Pedido de Informes (A) Nro. 411/981. del Servicio de Información de Defensa (Dpto.I).
- DESTINO:- Servicio de Información de Defensa.----

%&

DE REFERENCIA:- COSTA BAGNUOLI, María del Rosario.

REGISTRADOS:- COSTA BAGNUOLI de BAUZA, María del Rosario.

DOCUMENTO:- C.I. Nro. 960.824.- C.C. BNA Nro. 20.939.

DOMICILIO:- Darwin Nro. 3447. (1977).

OCUPACION:- Maestra especializada.

ANOTACIONES:- El 15/I/974, se establece que es socia del Movimiento Coordinador de Magisterio.- 28/6/977:- Se establece que interviene / en el programa "DIALOGO CON LOS PADRES", que se emite por ondas de Ca-/nal 5. Ampliando la anotación anterior aparece con el nombre de Ma. del Rosario COSTA de BAUZA.- 7/8/977:- Delegada de Mesa del P/D/C, en las - elecciones nacionales de 1971, Circuito 512 (E. Bellaco 2782).- 13/9/77: Se establece que participa en el programa televisivo de Canal 5 DIALO-/GANDO CON LOS PADRES, que se emite todos los martes a partir de las 22:30 hs.- 7/XI/977:- Con fecha 25/VII/977 solicita en Secc. 26a. Constancias sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiendosele CATEGORIA "C".- 11/VII/979:- Con fecha 10 de abril de 1978 ele-/va nota al Sr. Jefe de Policia de Montevideo solicitando revisión de antecedentes el 2 de julio de 1979 se procede a notificarla de la resolución recaída en la Ciruclar Nro. 01/979 del CO/SE/NA._/_/_/_/_/_/_/_/

%&

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

Montevideo, Diciembre 9 de 1981.-.



EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO



17 DIC. 1981 001/01 10469

BEGOÑA SOS

10469

335/0
23780

SECRETO

ARCHIVO PARTE NRO. 351/981. Lvp.

Montevideo, diciembre 17 de 1981.-

SECRETARIA
Despacho

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

2/12/80.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/81.- Elbio QUINTEROS, Helvesio BONELLI, Ramón FREIRE, Alberto CASAS, Armando ORONEL, Humberto BONELLI, sor Celeste ARAUJO, Roberto URRUTY, Gene MATEOS, Rubens GOMEZ, Daniel URIARTE y Nelson CUELLO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

\#

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

11/12/81.- Continuando las investigaciones en torno al paro laboral informado oportunamente, personal de ésta continúo los interrogatorios del personal de la misma, pudiéndose establecer en base a las declaraciones que no sería ajeno a las amenazas un obrero de nombre Walter NEGRO ALFONSO, el que habría mantenido una discusión con el damnificado no concurriendo más a trabajar. En virtud de ello, se intenta la localización de éste, que habiendo sido residente en varias pensiones de esta capital, según se establece habría viajado a la ciudad de San José, donde se cursó radiograma solicitándose localización y aviso. Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

CONSTANCIA DECRETO 90/86.-

A su arribo a nuestra capital, procedente de Buenos Aires y pasajera del vuelo 244 de AEROLINEAS ARGENTINAS de la hora 17:00', fué interrogada la persona Ana Cledis COCCARO GAMBARDELLA, oriental, divorciada, de 42 años de edad, domiciliada en Silvestre Blanco 802, titular de la Ced.Id.882.402 (extraviada), quien viajaba con Permiso Consular.-

Una vez comprobado que no registra anotaciones, antecedentes ni requisitorias, fué invitada a concurrir a éstas oficinas en el día de hoy, a efectos de ser conducida ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

2)- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Personal de ésta continuó los servicios de contralor de la 22a.Feria del Libro, Grabados, Dibujos y Artesanías que se lleva a cabo en Bvar.Artigas y Rivera. En la noche de ayer, a partir de las 20:30' horas, se desarrolló el "Recital de Poesía uruguaya" coordinado por Leonor ALVAREZ con la participación de Walter SPERANZA, Dumas LERENA, Miriam GLEIJES acompañados por el guitarrista Hugo INDART, todos los que registran anotaciones en nuestros ficheros. Dicho programa finalizó a las 22:15', sin que se registraran novedades.-

3)- LIBERTADES POR DISPOSICION JUDICIAL.-

En el día de ayer, y por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno, recuperaron su libertad los detenidos Jorge Ismael MEDINA SAN MARTIN, Julio César QUIROGA PERALTA y Raúl GARCIA SOSA, de quienes se informara originalmente en P.de N.de 20/10/981.-

4)- PROCESAMIENTO-LIBERTADES.-

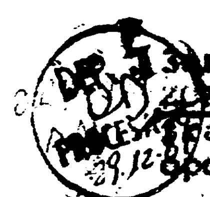
Por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Letrado de 1ra.Instancia en lo Penal de 10mo.Turno, fué remitido a la Cárcel por hallarse incurso en el Art. 36 de la Ley Nro.14.294 Carlos Rafael CAMOU BATLLE; por su parte Leonardo Oscar CASTELLANO GIMENO y Pedro Eduardo LUJAMBIO QUESADA deben ser internados en el H.Vilardebó, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art.40 de la misma Ley, en tanto que dispuso, la menor María Gabriela SESSA SCHIRLA fuese puesta a disposición de la Justicia competente.-

Enterado de la situación de la misma el Sr.Juez Ldo.de Menores de 3er. Turno, ordenó la comparecencia citada de la menor y su madre para la hora 08:00' del día de hoy en la sede judicial, acompañados de memorándum explicativo.-

001/03 10476

5)- LIBERTAD POR ORDEN JUDICIAL.-

..//..



En el día de ayer, por disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, recuperó su libertad bajo emplazamiento, el detenido Rómulo OLAIZOLA CANO, quien venía siendo investigado por su presunta participación en la fracción sindical del proscripto Partido Comunista, y de quien se informara oportunamente en P.de N. de 14/11/81.-

6)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:10' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
WILLUMSEN,Kield.danés nacido 15/8/17.Pasap.Dipl.4442.-
CORTHESY,Edmond.suizo nacido 16/7/47.Pasap.Dipl.20607.-

Hora 09:00' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
REAL,Eileen.uruguaya nacida 20/1/34.Pasap.Dipl.003978.-
PORCAR,Rosa.española,nacida 3/11/34.Pasap.Dipl.2173.-
MORENO,Remigio.español nacido 13/3/34.Pasap.Dipl.785.-
D'ORAZI,María.italiana nacida 19/1/50.Pasap.Dipl.4567.-
MAUCHENO,Alfonso.ecuatoriano nacido 27/6/40.Pasap.Dipl.10902.-
D'ORAZI,Francesca.italiana nacida 11/7/46.Pasap.Dipl.2565.-
DASTUGUE,Jean.francés nacido 3/12/46.Pasap.Dipl.1287.-

Hora 10:00' salida vuelo 510 de PLUNA con destino a Rio de Janeiro.
DUCCI,María.chilena nacida 13/6/46.Pasap.ONU 09866.-
LEICHSENRING,Horst.RDA nacido 13/6/38.Pasap.Dipl.138568.-
GONZALEZ,Ana.uruguaya nacida 14/10/44.Pasap.Dipl.004602.-

Hora 10:30' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Buenos Aires.
MANCHENO,Eleanor.ecuatoriana nacida 10/4/40.Pasap.Dipl.6538.-
BASABE,Vladimir.ecuatoriano nacido 27/6/38.Pasap.Dipl.6538.-

Hora 11:30' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
NERSES,Setian.italiano nacido 18/10/18.Pasap.vaticano 2824/80.
GUEDIKIAN,Hamayak.libanés nacido 2/10/05.Pasap.Dipl.381/81.
FERNANDEZ,Pedro.español nacido 19/8/26.Pasap.Dipl.859.-

Hora 13:30' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Buenos Aires.
CORTHESY,Edmond.suizo nacido 16/7/47.Pasap.Dipl.20707.-

Hora 15:00' entrada vuelo 951 de CRUZEIRO procedente de Buenos Aires.
KRISHNAMURTHY,Chellam.hindú nacido 12/1/35.Pasap.Dipl.48025.-
ZAMORA Priscilla.filipina nacida 11/7/52.Pasap.Dipl.45351.
ZILL,Klaus.RDA nacido 10/11/59.Pasap.Serv.139307.-

Hora 17:00' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
LAUBSCH,Egon.USA nacido 1/2/34.Pasap.Dipl.130312.-
LOVE,Stephen.británico nacido 13/9/31.Pasap.Dipl.806064.-

Hora 16:00' salida vuelo 940 de CRUZEIRO con destino a Buenos Aires.
FARFAM,Nelly.ecuatoriana nacida 22/12/38.Pasap.ONU 56665.

Hora 16:30' entrada vuelo 940 de CRUZEIRO procedente de Rio.
MARQUEZ,Mirta.uruguaya nacida 7/7/43.Pasap.Dipl.004125.-

Hora 17:00' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
FONTELA,María.española nacida 25/12/24.Pasap.Dipl.1009.-

Hora 17:15' entrada vuelo 127 de LAN procedente de Lima.
MACCHIAVELLO,Luis.peruano nacido 7/5/31.Pasap.Dipl.3346.-

Hora 18:00' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
DIMITRIEV,Edouard.ruso nacido 7/1/40.Pasap.Dipl.537555.-
MNATSAKANOV,Alexander.ruso nacido 1/12/18.Pasap.Dipl.606861.-

Hora 18:30' entrada vuelo 502 de PLUNA procedente de Rio de Janeiro.
BELITZBY,Ruben.argentino nacido 12/5/40.Pasap.Dipl.ONU 44621.-
LIMA Blanca.uruguaya nacida 24/6/31.Pasap.Dipl.004283.-
NATSON,Stephen.USA nacido 13/4/50.Pasap.Dipl.153300.-

Hora 19:30' salida vuelo 126 de LAN con destino a Santiago de Chile.
LAUBSCH,Egon.USA nacido 1/2/34.Pasap.Dipl.130312.-

Hora 21:50' entrada vuelo 160 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
BALLON,Encarnación.boliviana nacida 31/7/14.Pasap.Dipl.003576.-

Hora 22:10' entrada vuelo 083 de AVIANCA procedente de Bogotá.-
SERRANO,Jaime.colombiano nacido 13/1/27.Pasap.Dipl.14723.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

10476

..//..

SECRETO

Corresponde al P.de N.Nro.351/981.-

..//..

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA.................................. SIN NOVEDAD.-

3|3

##

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA BNDP,

Comisario

ADOLFO COSTABILE TOCCE.

17 DIC. 1981
Pasa a INTERROG. D.I.Nº1.
No. de Orden 10476

003/03ª

10476

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

FECHA:........16.de.diciembre.de.1981.-.....

FRECUENCIA:...6.0.4.5.................

OPERADOR:....Sdo..1a..E...Sosa...........

OPER.DACT.:...Sdo..1a..V..Cantero..........

MONTEVIDEO: En una declaración difundida en ésta capital el Partido Comunista del Uruguay afirma que se mantiene e incrementa la ola represiva de amenazas y chantaje desatada por la dictadura, en especial contra los comunistas e integrantes de los grupos políticos que componen el Frente Amplio. Después de denunciar en las últimas semanas la detención de varios destacados dirigentes sindicales y dirigentes juveniles agrega que las patrullas de las fuerzas represivas han ido a buscar centenares de ciudadanos que figuran en sus archivos como delincuentes subversivos por su participación en movimientos sindicales y políticos que eran públicos y legales hasta el golpe de 1973. El Partido Comunista del Uruguay agrega que la ola represiva se extiende a quienes viven ....de las froteras ....se han producido secuestros de uruguayos en Buenos Aires.................... uruguayos residentes en Argentina mientras visitaban familiares en Montevideo.

En todos los casos, afirma la declaración, detenidos y varios desaparecidos por un período que puede durar semanas o meses , sometidos durante ese tiempo a torturas de todo tipo en alguno de los centros especiales conocidos con el nombre de ....-

El documento agrega que las ....parciales y restringidas que la dictadura se vió obligada a hacer después de la derrota en el plebiscito no son compatibles en el cronograma ....- El Partido Comunista considera que el funcionamiento de los partidos políticos, la acción del movimimiento sindical, la libertad de prensa , elecciones internas en el Partido Nacional y el Partido Colorado etc., requieren el levantamiento de las proscripciones y plena vigencia de las libertades públicas y sindicales, una corrección de la política económica que hoy oficia al país y lleva a la miseria a todos los que viven de su salario. Así mismo el cese de la represión y una amnistía que posibilita la libertad de todos los presos políticos. El Partido Comunista afirma que la dictadura uruguaya reprime porque esa es la única forma de mantener el régimen de transición que .... el cronograma. Agrega que la firme exposición del pueblo uruguayo manifestada el 30 de noviembre último, la voluntad de todos los sectores democráticos, la permanencia del movimiento sindical y estudiantil, la existencia de más de 300.000 votantes del Frente Amplio la continuidad del Partido Comunista y otros sectores que integran el Frente Amplio. Aseguran la continuidad de la lucha, el mantenimiento de las conquistas democráticas en el camino hacia la derrota final de la dictadura fachista.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)

Cap. (Av.) [signature]

Walter Gómez

JUNTA DE ... Servicio de ... 17 DIC. 1981 ... 10477

001/02

10477

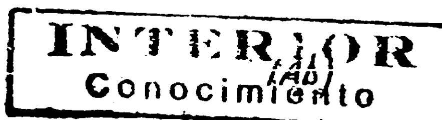
TERIOR Conocimiento

4-1-82

BARCELONA: En la sede de la Asociación de Periódistas catalanes se realizó un acto celebratorio del aniversario del plebiscito en Uruguay. En el acto se firmó una declaración firmada entre otros por .... dirigentes del Partido Socialista Unificado de Cataluña. La declaración reclama el cumplimiento de .... en Uruguay, el cese de la represión y la libertad de los presos políticos, en primer lugar el Gral. Líber Seregni.- Por otra parte la Comisión de mujeres catalanas integrada por delegadas de los Partidos Políticos, organizaciones sociales de juristas y humanitarias entregó en el Consulado uruguayo en Barcelona una nota dirigida al Tte. Gral. Gregorio Alvarez para reclamarle la libertad del Gral. Seregni.

LA HABANA: El pueblo uruguayo con el apoyo del mundo entero alcanzará la democracia y rescatará al Gral. Líber Seregni de la prisión afirma el diario Granma.

El principal diario cubano dedica un artículo en su página internacional a resaltar la figura del presidente del Frente Amplio de Uruguay.



Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap. (Av.) Walter Gómez.

002/02

10477

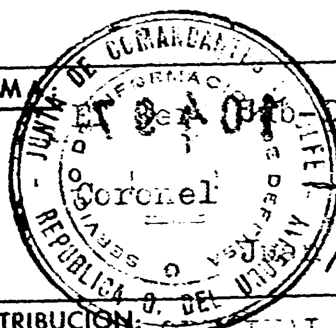
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	(00)	Hoja 1/1
	PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 426/11DIC981		

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: URGENTE

INFORMACION SOLICITADA: A) Datos filiatorios y registro fotográfico de la persona que se menciona a continuación, a los efectos de librar la requisitoria solicitada por el J.M.1a.I.4ºT.

ABREO ALONSO de FERNANDEZ, Carmen 139.832

Fecha Nacimiento: 16.6.28



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18/12/81
Pasa a Requisitoria
No de Orden 10497

... EN JEFE
... DEFENSA
... IA
12 DIC. 1981
... 20686

DEP. I PROCESADO OO

FIRMA: El Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

J. J. Pomoli

001/02 10497

DISTRIBUCION: ORIGINAL y COPIA Nº 1 - SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.

COPIA Nº 2 - DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.

SECRETO

URGENTE

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Montevideo, Diciembre 15 de 1981.-

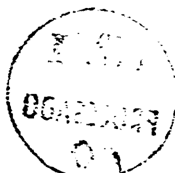
Vuelva a la oficina de origen informando lo siguiente:

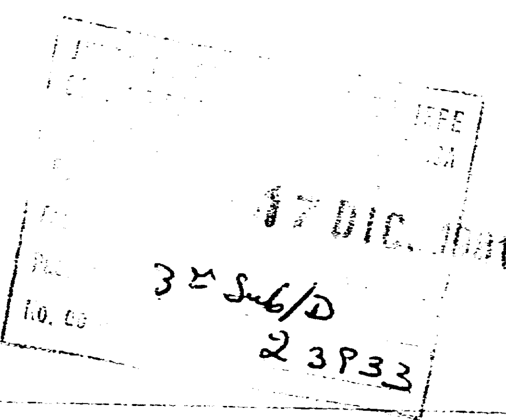
1) Carmen Abreo Alonso, C.I. 1.139.852, es hija de Próspero y de Enriqueta, nacida en Montevideo el 16.6.928, último domicilio Marsella 2731/14 (1981) Reg. Fot. Serie C 594.661, profesión labores.-

SG/AI

DEPARTAMENTO I

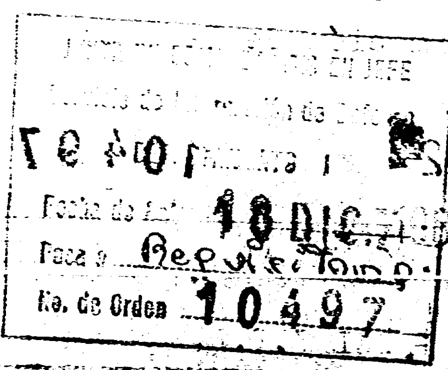
No de Orden 10497

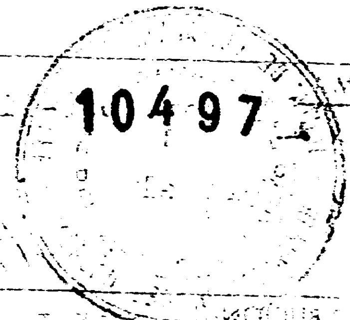




002/02

10497





FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: URG. [illegible]

INFORMACION SOLICITADA: A) Datos filiatorios y registros fotográficos de las personas que se mencionan a continuación, a los efectos de librar las requisitorias solicitadas por el JMI 3er.T.

1) Lilián, SALA AMORIN
C.I. Nº 1.007.201

2) Walter Domingo, BURGHI CRUZ
C.I. Nº 1.210.256

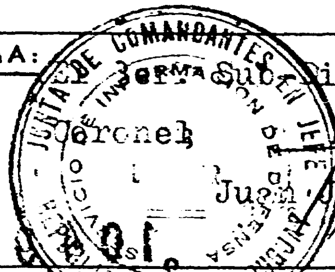
3) Luz María, GONZALEZ GARCIA
C.I. Nº 1.290.038

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18/12/81
Pasa a Requisitoria
No de Orden 10498

DPTO. I
PROC.

DEP. I
PROCESADO
100

18 DIC. 1981
20586



FIRMA: El 2do. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel
Juan [illegible] Pomoli

001/02 10498

DISTRIBUCION: ORIGINAL y COPIA Nº 1 - SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
COPIA Nº 2 - DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Montevideo, Diciembre 15 de 1981.-

Vuelva a la Oficina de origen informando lo siguiente:

1) Lilián Sala Amorín C.I. 1.007.201, es hija de Wilfredo y de Marina, nacida en Montevideo el 1.5.945, último domicilio (1968) Caramurú 5524, Reg. Fot.1.263.349, profesión Empleda.-

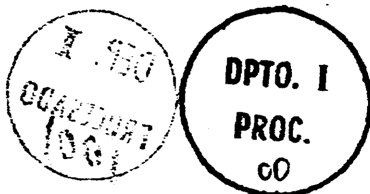
2) Walter Domingo Burghi Cruz, C.I. 1.210.266, es hijo de Walter y de Dalia, nacido en Montevideo el 16.4.951, Reg. Fot. 1.635.027, último domicilio Barcelona 1685 (1967).

3) Luz María Gonzalez García , C.I. 1.290.038, es hijo de Basilio y de Isabel nacido en Montevideo el 8.6.952, , último domicilio(1972) Barcelona 1685 (1972), Reg. Fot. Serie A 641.885, profesión estudiante.-

SG/AI

EL DIRECTOR NACIONAL
DE IDENTIFICACION CIVIL

Cnel. (R) ANIBAL G. PEREZ



Montevideo, 08 de enero de 1981.-

Habiéndose solicitado la fotografía correspondiente a Lilián SALA AMORIN a la D.N.I.C., esta remite en contestación al P.I. N° 28/81 la fotografía de un hombre, por lo que se establece que la información proporcionada por el presente era errónea.
Consultándose a la D.N.I.C. en forma telefónica, esta informa por intermedio del Agte. Bembucho que el registro fotográfico de la persona en cuestión és : 2.292.921.

El Jefe de la Sección Requisitorias
Tte. 2do(S.T.)
Juan Balserini

3° S.S/D
23934

002 /02

10498

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: URGENTE

INFORMACION SOLICITADA: A) Datos filiatorios y registro fotográfico de la persona que se menciona a continuación, a los efectos de librar la requisitoria solicitada por el J.M.1a.Is.3er.Turno.

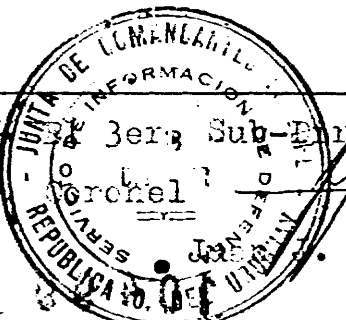
SUSANA MARIA FERREIRO JOKEKES de DEMINCO

C.I. Nº 847.819

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18|12|81
Pasa a Requisitorias
No de Orden 10499

DEP. I
PROCESADO
(00)

10 DIC. 1981
20585



FIRMA: El 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel
Jaime ... Tomoli

SO 991/02

10499

DISTRIBUCION: ORIGINAL y COPIA Nº 1 - SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

COPIA Nº 2.- DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Montevideo, Diciembre 15 de 1981.

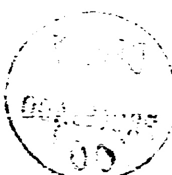
Vuelva a la oficina de origen informando lo siguiente:

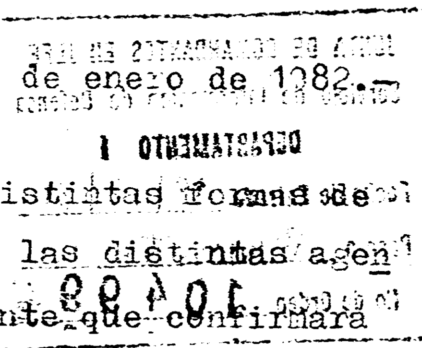
1) Susana María Ferreiro Jerobes, C.I. 847.819, es hija de Alfredo y de María, nacida en Montevideo el 6.1.942, último domicilio (1972) Maguichi 1388 Sec. 10a., Reg. Fot. Serie A 683.987, profesión labores.

SG/AI

EL DIRECTOR NACIONAL
DE IDENTIFICACION CIVIL

Cnel. (R) ....
ANIBAL G. PEREZ





Montevideo, 09 de enero de 1982.—

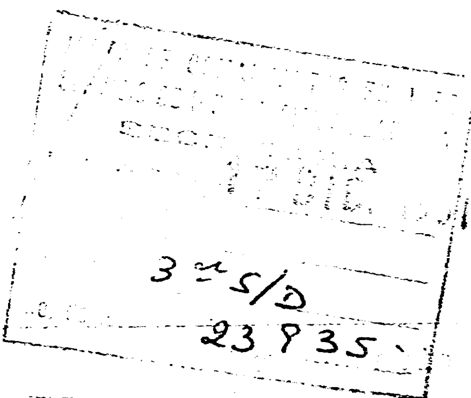
Habiéndose originado diferencias entre las distintas formas de de escritura del 2do. apellido aportadas por las distintas agencias, se solicitó a la D.N.I.C. telefónicamente que confirmara lo informado por el presente, estableciéndose por intermedio del Sgto Picapedra que existía un error en lo informado y que el 2do apellido es en realidad: JEWKES.

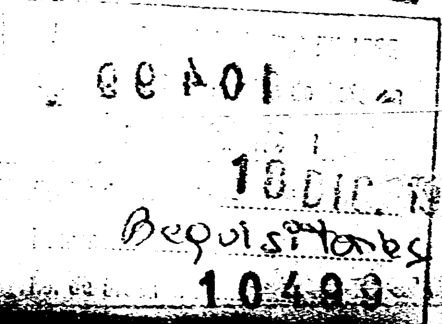
Se confirmó asimismo dicho apellido con los libros de Credenciales del CE.PRO.DA.

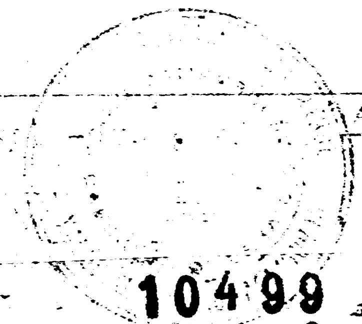
El Jefe de la Sección Requisitorias
Tte. 2do.(S.T.)

Juan Balserirni

20585







002/02

10499

COMANDO GENERAL.-

SUB JEFATURA E.M.GRAL. F.A.(INTELIGENCIA).-

Aeród. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 11 de diciembre de 1981.-

PARTE ESPECIAL Nº 1[illegible]2/81.-

ASUNTO : Correspondencia clandestina interceptada

EVALUACION: A - 1

T E X T O : Adjunto al presente se remite un ejemplar de la publicación clandestina "DESDE URUGUAY", correspondiente a la primera quincena de diciembre.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-



EL SUB JEFE DE E.M.GRAL. F.A. (INTELIGENCIA)

CORONEL (Av.)

[illegible]

DISTRIBUCION: ORIGINAL . . . . S.I.D.

Copia Nº 1 . . . . E-2

Copia Nº 2 . . . . N-2

Copia Nº 3 . . . . D.N.I.I.

Copia Nº 4 . . . . J.P.S.T.

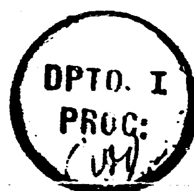
Copia Nº 5 . . . . ARCHIVO A-2

Fecha de Entrada 18 DIC. 1981

Nº de Orden 10502

16 DIC. 1981

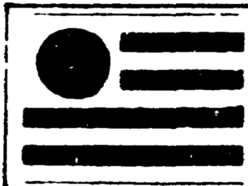
23899



14/1/82 001/09 10502

CONFIDENCIAL

DESDE URUGUAY



No 23 DE 1981 PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE

A UN AÑO DEL HISTORICO PLEBISCITO DEL 30 DE NOVIEMBRE, EL PUEBLO URUGUAYO RENOVO SU ASPIRACION A UNA VERDADERA APERTURA, CON DEMOCRACIA Y LIBERTAD PARA TODOS.

RECLAMAN LA LEGALIDAD PARA TODOS LOS PARTIDOS

DECLARACIONES DE CARLOS JULIO PEREYRA EN FAVOR DEL RAPIDO LEVANTAMIENTO DE TODAS LAS PROSCRIPCIONES * SECTORES ADICTOS A LA DICTADURA PROPUSIERON LA FORMACION DE UN NUEVO PARTIDO CON G. ALVAREZ A LA CABEZA * ELABORAN UN ESTATUTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS, CON EXCLUSION DEL FRENTE AMPLIO Y ELECCIONES INTERNAS DE LOS PARTIDOS EN NOVIEMBRE DE 1982.

El 30 de noviembre, en el primer aniversario del histórico plebiscito que consagró la victoria del NO (NO a un proyecto de constitución fascista, NO a la propia dictadura), el pueblo uruguayo expresó de distintas maneras su voluntad de arribar a un régimen de democracia y libertad para todos. En lugar de concesiones limitadas, cercenadas, aspira a una apertura verdadera, asignada por la libertad de los presos políticos y sindicales, la libre actuación de todos los partidos, la vigencia del conjunto de las libertades públicas.

Los acontecimientos de las últimas semanas revelan que, en un clima de ruptura ya definitiva del inmovilismo político, Gregorio Alvarez —parte integrante de la cúpula dirigente, con poder militar real— se vio obligado a ciertas concesiones a los partidos tradicionales, a hablar de diálogo y de transición; aunque resulta también evidente que su intento consiste en limitar dichas concesiones al mínimo, en dilatarlas lo más posible en el tiempo, en conservar la tutela militar, en fraccionar a los partidos tradicionales y atomizar a la izquierda, y que simultáneamente sigue utilizando el garrote de la represión.

Ello se expresa en más presos y desaparecidos, en detenciones masivas de estudiantes (como los de medicina), en brutales clausuras de prensa (como las de "La Democracia", extendida por dos meses, y de "Opción"), a lo que "Aguman los agravios a los partidos (discurso del 23 de octubre en Paysandú), declaraciones contra Ferreira Aldunate, ataques contra el Partido Comunista, la Unión de la Juventud Comunista y las diversas formaciones del Frente Amplio.

C. J. PEREYRA: RESTITUIR LAS GARANTIAS Y LIBERTADES

Carlos Julio Pereyra (candidato a la vicepresidencia, miembro del triunvirato del Partido Nacional con Dardo Ortiz y Jorge Silveira Zavala, y que recientemente estuviera detenido) efectuó el 17 de noviembre declaraciones relacionadas con el estatuto de los partidos políticos, que estaba siendo discutido entre delegaciones de los partidos tradicionales y la COMASPO. Manifestó que "lo fundamental en este momento en Uruguay... es restituir las garantías y libertades restringidas. Lo que impide a nuestros partidos políticos su normal funcionamiento no es la falta del estatuto, sino las limitaciones a la libertad que aún rigen en Uruguay... Lo que no es admisible es que mientras se realiza el diálogo, el gobierno siga clausurando a la prensa opositora, deteniendo o molestando a altos dirigentes partidarios y creando situaciones de tensión que no favorecen un franco entendimiento. Tampoco es lógico pretender superar las diferencias cuando los máximos dirigentes políticos continúan proscriptos. Aquí no caben más que dos opciones: o se les acusa y enjuicia por delitos que puedan haber cometido —lo que el gobierno nunca ha hecho— o se les iguala con los demás ciudadanos, levantando una prohibición que nadie ha justificado en forma alguna". Pereyra reclamó el rápido levantamiento de todas las proscripciones, pues "su mantenimiento no significa otra cosa que el absurdo de una sanción a aquellos que el pueblo votó".



CARLOS JULIO PEREYRA

En el mismo sentido, una carta abierta de una figura nacionalista dirigida a un consejero de estado, publicada en el último número de "La Democracia", señala que su partido bregará para "que sean levantadas todas las proscripciones, no sólo a los hombres del Partido Nacional sino a los de todos los partidos".



PROTESTA DE LOS GRANJEROS

La política económica oficial fue duramente enjuiciada por los granjeros en un encuentro efectuado en Las Piedras el 15 de noviembre, propiciado por la Asociación de Fruticulturores y la Confederación Granjera.

Se condenó la importación de productos copetitivos (por ejemplo, manzanas de California y de Argentina), en muchos casos subvencionadas en origen, y una política que ha llevado a la baja rentabilidad de las explotaciónes.

En la reunión se dijo: "Pasaron 150 años desde que lo- ...os ser un pueblo libre... pero estamos perdiendo la ...ra ante otros enemigos, que no tienen patria: son apátridas del capital internacional, las multinacionales y todas las políticas que favorecen".

UN RECLAMO GENERALIZADO: LIBRE ACTUACION DE TODOS LOS PARTIDOS

Este último, unido al reclamo de libertad de acción de todos los partidos, incluídos el Frente Amplio y cada uno de sus sectores, desde los partidos comunista y socialista al demócrata-cristiano, ha sido formulado sin cortaprisa en este período por las mayorías de todos los partidos. Salvo el pachequismo en el Partido Colorado y el sector aguerrondista en el Partido Nacional, todos los demás promovieron este tema de manera frontal, no lateral, en diversos ámbitos: en el debate abierto en la prensa, en las reuniones interpartidarias, en las deliberaciones con la COMASPO.

(Sigue en la página 2)

(Viene de la Página 1)

RECLAMAN...

Ello se debe a razones de principios y a motivaciones de carácter coyuntural, tendientes a evitar que los militantes de los partidos que continuasen proscriptos pudiesen transformarse en factor de decisión en los pleitos internos de los partidos tradicionales.

Cabe agregar que todo el mundo en Uruguay reconoce que en esos partidos ha radicado una base fundamental en la oposición a la dictadura, y que los mismos han mantenido una irreductible posición de solidaridad con todos los perseguidos por el régimen.

CONTRA LA EXCLUSION DEL FRENTE AMPLIO

A la opinión sustentada por "El Día" de Montevideo, que en comentado editorial señaló que no se podía marginar a una cuarta parte del país que votó por el Frente Amplio, se agregan otros órganos de prensa. "Opinar", señala en su edición del 10 de setiembre, en artículo de Roberto Asiaín: ". . . nos afiliamos a la corriente de opinión que sostiene el criterio más liberal con respecto a la plena vigencia futura de todas esas agrupaciones. Entendemos que en un país cansado de autoritarismos y proscripciones, no nos cabe a los partidos tradicionales instituirnos en censores de la conducta política de nuestros conciudadanos —ya que de eso se trata— en el entendido de que estos sectores políticos no son entidades abstractas sino que se han conformado a la suma de voluntades tan valiosas y respetables como la nuestra . . ." ". . . porque la izquierda además de un conjunto de partidos políticos que en 1971 se reunió en torno al "Frente Amplio", además de eso y por sobre todas las cosas, la izquierda son cientos de miles de uruguayos, tan uruguayos como nosotros, muchos de los cuales han sufrido arbitrarias persecuciones, han tenido que abandonar el país o viven esperando el turno de la represión oficial. "Por respeto a esos uruguayos, independientemente de las diferencias ideológicas que nos separen, es que debemos luchar por la instauración de un sistema político pluralista donde democráticamente todos podamos expresar nuestras opiniones".

TOMAS BRENA: DESPROSCRIPCION TOTAL Y AMNISTIA

En recientes declaraciones a "Opinar" (24/10/81), el ex senador Dr. Tomás Germán Brena, quien fue además director del diario católico "El Bien Público", delegado uruguayo en la ONU del 56 al 57 y presidente del Banco de Previsión Social durante el gobierno de Gestido, expresó que es partidario del "levantamiento de las proscripciones, no de algunas, sino de todas. Nunca fue jurídicamente delito, ni podría serlo jamás, el pertenecer a un Partido Político y ser candidato para algún puesto público en las listas de cada elección."

Agregó Brena que "habría que realizar un acto que no ha sido previsto, pero que me parece legítimo y podría impactar el alma nacional: solicitar una amnistía colectiva para todos los delitos políticos. . . Hay muchas familias que sufren por los familiares encarcelados, muchos jóvenes cuya esperanza no debe ser por siempre menoscabada, algunos que llevan muchos años de encierro. . ."

Es necesario, enfatizó Brena luego de señalar que el diálogo debe abarcar a todos los partidos políticos democráticos sin excepción, "buscar con ahínco las profundas convergencias".

Con análogo espíritu, leíamos en los últimos números de "La Democracia" antes de su clausura: "En momentos en que se debate públicamente, aún con severas limitaciones, la temática institucional, la económia o aún la sindical, vemos cómo se elude... uno de los temás más graves y traumatizantes de las familias uruguayas. ¿Qué ciudadano no tiene o ha tenido un hermano, un amigo, un familiar, o un familiar de un amigo cercano privado de su libertad?"

UNA CAMPAÑA CANALLESCA

En el polo opuesto a estas voces democráticas, el diario "El País" realiza una infame compaña en favor de la intensificación de la represión. Ya en un editorial titulado "El peligro que subsiste", reclamaba que las proscripciones se extendieran a todos los miembros de los partidos integrantes del Frente Amplio y a todos los integrantes de los gremios pertenecientes a la Convención Nacional de Trabajadores (CNT). Pero hay más. El 7 de noviembre, "El País" editorializa sobre "La peligrosa desproscripción de las izquierdas", oponiéndose frontalmente al reclamo común de las fuerzas democráticas; y el 16 de noviembre (bajo el título "Vigorizar la futura democracia") llega hasta proponer una fórmula hitleriana para erradicar definitivamente a la izquierda del escenario político.

En sentido similar se pronunció el actual consejero de estado Eduardo Carrera Hughes, el mismo que, como veremos, aboga por la formación de un nuevo partido Gregorio Alvarez a la cabeza.

EL CABALLO DEL COMISARIO

El Cnel. (R) Dr. Néstor Bolentini (ministro del Interior antes y después del golpe, ahora consejero de estado), propuso el 9 de noviembre la formación de un nuevo partido con G. Alvarez al frente.



NESTOR BOLENTINI

En medios políticos se subraya que el actual mandatario no oculta su febril deseo de ser electo por "voto" y transformarse en un Perón de la primera época. Esta fórmula descarada de continuismo recibió el apoyo del ministro del Interior, Yamandú Trinidad; también del citado consejero Carrera Hughes, quien simultáneamente criticó a la mayoría del Partido Nacional por integrar la Convergencia Democrática Uruguaya (declaración en "El País" del 10 de noviembre). En cambio, este anuncio provocó una encendida oposición en el seno de los partidos. En el plano periodístico, "Opinar" señaló que una eventual condidatura del mandatario "plantearía una nueva dificultad, y grave por cierto", al proceso de restauración democrática. "El Día", ante el extraño anuncio del Dr. Bolentini", escribió que "la vieja anécdota del caballo del comisario es de otro siglo".

EL ESTATUTO DE LOS PARTIDOS

Este tema motivó extensas deliberaciones de la COMASPO con integrantes de ambos partidos tradicionales.

La propuesta a que se arribó consiste en mantener la ley de lemas sobre la base de un máximo por cada partido, de tres candidatos a la presidencia, tres listas de senadores (con toda la República como una única circunscripción electoral) y seis listas de diputados por departamento. Habrá elecciones internas de los partidos en noviembre de 1982 sin afiliación previa.

En las conversaciones se dejó de lado al Frente Amplio, en cambio se convocó a la minúscula Unión Cívica.

La propuesta será elevada a los oficiales generales y al Consejo de Estado, aunque se estima que este trámite es puramente formal.

DPTO. I

PROC. VH

PAULOS: A RETIRO "VOLUNTARIO"

Luego del encontronazo con Alvarez, durante el proceso de la "lección" de Alvarez a la presidencia, el general Paulós, que votó en contra optó por pedir el pase a "situación de retiro voluntario", lo que fue aceptado por el Comando General del Ejército el 7 de octubre. Paulós había sido designado para ocupar la comandancia de la División del Ejército II con asiento en San José, pero "renunció" a dicho cargo, que finalmente fue llenado por el general Julio César Bonelli, el mismo que pronunció un discurso de corte fascista en reciente desfile militar con motivo del aniversario de la muerte de Artigas.

Paulós ocupaba el cargo de Jefe del Servicio de Información de Defensa (SID), ocupado actualmente por el general Germán de la Fuente.

CAMBIOS DE MANDO

Para febrero de 1982 deberán ser designados once nuevos oficiales generales para cubrir las vacantes existentes y las que se producirán. Corresponderán 6 al ejército, 3 a la marina y 2 a la aviación.

LINARES BRUM A SEGURIDAD SOCIAL

El general (retirado) Hugo Linares Brum, uno de los responsables de la represión de la dictadura, fue designado por Alvarez como Director General de la Dirección General de la Seguridad Social. Sustituye al gral. Julio César Bonelli, que asumió la comandancia de la División de Ejército II con asiento en San José.

Amputación de las Potestades de la Suprema Corte de Justicia

SE DICTO EL ACTO INSTITUCIONAL No 12

El 10 de noviembre la dictadura emitió el acto Institucional No 12, refrendado por los ministros del Interior, de Defensa y de Justicia, que modifica la estructura del Poder Judicial.

En época de Aparicio Méndez, y con la firma del entonces ministro de Justicia, Bayardo Bengoa, se emitió el acto institucional No 8, de julio de 1977, que -haciendo enteramente tabla rasa con la sección XV de la Constitución- transformaba al Poder Judicial en una mera dependencia del Poder Ejecutivo, eliminaba el principio de inamovilidad de los jueces, etc.

En el período transcurrido, el régimen utilizó ampliamente esas facultades, destruyendo a numerosos jueces.

Mediante el acto No 12, se le restituye a la justicia, en el papel, su caracter de Poder, pero el Ejecutivo se reserva facultades de descisión en numerossas esferas gracias a la implantación de un órgano nuevo, el Consejo Superior de la Judicatura, que acapara numerosas potestades que debieran quedar reservadas a la Suprema Corte de Justicia. Este Consejo Superior estará presidido por el Ministro de Justicia y en su composición tiene mayoría los funcionarios dependientes del Ejecutivo, ya que el Fiscal de Corte y el Procurador del Estado son sobordinados del Ministro de Justicia.

Por otra parte, de acuerdo con el acto No 12, el presidente de la República tiene una preeminencia inusitada, antes nunca vista en el país, para la designación de los mienbros de la Suprema Corte de Justicia, ya que a cada uno de sus miembros surge de una terna propuesta por el presidente; y si no hay decisión parlamentaria en 30 días, queda automáticamente designado el primero de la lista. A la vez, todo el personal administrativo queda fuera de la competencia de la Suprema Corte de Justicia.

El presidente del Colegio de Abogados del Uruguay, Dr. Rodolfo Canabal (que acaba de accender a ese cargo tras ganar por ampíísima mayoría en reciente elección) señaló que "la estructura que se da a la administración de justicia, en cuanto se le restituye la jerarquía de poder, se encuentra limitada en su deseable eficacia en razón de que se consagran injerencias de otros centros de autoridades que impiden que sea autémtico poder, dotado de la jerarquía que, como tal, debió corresponderle y de las potestades inherentes al mismo... La creación del Consejo de la Judicatura, con integración de representantes de los tres Poderes, y con amplísimas facultades en matria propia del Poder Judicial, significa una amputación de potestades. "Agregó que ello es particularmente notable en lo relativo a la designación de los magistrados de la Suprema Corte, y concluyó que la independencia del Poder Judicial estaba "perfectamente garantizada" en la Constitución de 1967.

LA DEMOLICION DE LA LEGISLACION SOCIAL

La ley No 15.180, de 20 de agosto de 1981, derogó todos los regímenes especiales de subsidio por desocupación, que habían sido conquistados por los trabajadores en años de lucha y estaban vigentes desde hace décadas. Algunos de estos seguros especiales fueron precariamente prerrogados hasta fin de año.

HOMENAJE A LIBER ARCE

En el aniversario del asesinato del mártir obrero-estudiantil Líber Arce, perpetrado durante el gobierno del actual embajador en Estados Unidos, Pacheco Areco, se realizó una manifestaciónm ralámpago de estudiantes frente a la Universidad, en cuya escalinata se colocó una ofrenda floral.

LAS RELACIONES URUGUAY-USA "MEJORARON NOTABLEMENTE"

El nuevo embajador de Estados Unidos en Uruguay, Thomas Aranda, expresó el 4 de noviembre su satisfacción por el "proceso" que lleva a cabo el gobierno uruguayo bajo la dirección del teniente general Alvarez; agregó que "las relaciones entre nuestro país han mejorado notablemente", augurando "un nuevo capítulo de estrecha cooperación entre Uruguay y Estados Unidos". Días antes, el 26 de octubre, se difundió el reportaje concedido por Alvarez a la emisora "La Voz de America", en que dice que ahora hay "mayor comprensión" por parte de los gobernantes norteamericanos hacia Uruguay, y expresa su total apoyo a la política que efectúa Estados Unidos en América Central y el Caribe.

SAG

JULIO 1981 MALDONADO 1485 TELEF.

Sumario

- Al reanudar la actividad gremial
- Cooperativa de Vivienda
- Estrechar filas

AL REANUDAR LA ACTIVIDAD GREMIAL

EL PERIODISTA

ASOCIACION DE LA PRENSA URUGUAYA
A.P.U.
MALDONADO 1185 — UTE 15603

AGOSTO 1981

DPTO. I

PRENSA SINDICAL EDITADA EN MONTEVIDEO

EXPRESIONES DE LA PRENSA SINDICAL: SAG, DEL SINDICATO DE ARTES GRAFICAS: EL PERIODISTA, DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

NIÑOS Y ANCIANOS

Las dos transcripciones que siguen pertenecen al matutino "El País"de Montevideo.

En la primera leemos-

"Cada vez son más los menores que trabajan. La información fue recogida por EL PAIS en el Departamento de Salud Laboral del Menor dependiente de la División Salud del Consejo del Niño.

Mensualmente se están entregando alrededor de 500 carnés de trabajo definitivos, destacandose que los provisorios ascienden a 1500 por mes aproximadamente.

Anualmente se están entregando unos 6000 carnés definitivos y suman más de 20,000 los provisorios.

El Dr. Teófilo Sosa, jefe del Departamento de Salud Laboral, explicitó que en los últimos tiempos se incrementó también el número de adolescentes mujeres que trabajan".

La segunda información señala:

"En el Uruguay, entre 70 y 150 mil ancianos deben trabajar clandestinamente para vivir" afirmó el Dr. Alberto Morelli en un reciente análisis de la situación de los integrantes de la colectividad que se encuentran en la tercera edad, la que calificó de 'pavorosa'.

El conocido geriatra uruguayo, que es miembro de la Real Sociedad de Medicina de Londres y ha escrito importantes trabajos sobre su especialidades reconocidos internacionalmente, dijo " que de acuerdo con el último censo de población realizado en nuestro país, los ancianos ocuparían el doce por ciento de la misma, vivirían de sus jubilaciones y los que pueden realizando trabajos clandestinos".

ORACION POR LOS DESAPARECIDOS

Familiares de uruguayos desaparecidos en la Argentina efectuaron una jornada de oración y ayuno en una parroquia cercana al centro de Montevideo. Un centenar de personas escuchó la lectura de la nómina de los desaparecidos, incluyendo siete niños y cinco mujeres embarazadas.

Grave Situación Agropecuaria y de Empresas Industriales y Comerciales

La drámatica situación de la inmensa mayoría de los productores del, campo que fuera denunciada en el congreso de la Federación Rural del 6 de junio, se mantiene a tres meses del ascenso de Gregorio Alvarez a la presidencia.

Los productores rurales denunciaron un endeudamiento superior a los mil millones de dólares y una rentabilidad negativa de las explotaciones. Solicitaron la refinanciación de la deuda, el cese de las ejecuciones y otras medidas. Lo único que hizo el gobierno fue poner a los directivos de la Federación y Asociación Rural en contacto con la banca privada. Las tramitaciones fueron extremadamente prolongadas y complejas. La banca exhibió en todo momento un espíritu de usurero, reclamando el duro pago al contado. Finalmente, el 3 de noviembre se suscribió un documento parcial, y se remitió al Poder Ejecutivo la interpretación de dos artículos del derecho original (de 17 de setiembre).

La Federación Rural declaró que el documento aprobado no daba ninguna solución a sus graves problemas. En una declaración emitida luego de firmarse el acuerdo, expresa en el numeral 2o: "Que las medidas adoptadas para la refinanciación de los productores precuarios en moneda nacional o en moneda extranjera no solucionan el problema del endeudamiento del sector, puesto que mientras subsistan las actuales condiciones económico-financieras la mayoría de los productores no estarán en condiciones de pagar ni siquiera los intereses de las deudas". A la vez, trascendió que los bancos estaban aplicando con extrema dureza las estipulaciones de la cartilla suscrita.

El presidente de la Federación Rural, Dr Gonzalo Chiarino Milans, declaró una semana después, en Tarariras, que "en gran parte del país el agro está sucumbiendo", y que para sacarlo del pozo se requiere un cambio de timón en la política ecomómica.

CAMPOS EN VENTA

El presidente de la Asociación Agropecuaria de Artigas, Rubén Díaz, manifestó su alarma por la enorme cantidad de campos ofrecidos a la venta en este departamento norteño, a un precio considerado "de derrota": 180 dólares la cuadra.

Dijo también que la crítica situación del agro se expresa en "el terrible problema de las ejecuciones" y en las crecidas deudas de los productores.

BAJA EN LOS CULTIVOS

Al celebrarse en la Universidad un acto relativo al "Día Mundial de la Alimentación" el 14 de octubre, el delegado de la Facultad de Agronomía afirmó : "Si observamos la producción de los diez cultivos más importantes del país, vemos que esta muestra signos alarmantes de estancamiento o declinación en los últimos diez años".

AGROINDUSTRIA REMATADA AL MEJOR POSTOR

El Banco de la República se dispuso a rematar al mejor postor, sin base, a partir del 11 de setiembre, lo que fue una cooperativa modelo: COPARROZ de Tacuarembó. Se remata la planta industrial, todos los vehículos, bulldozers y tractores, miles de repuestos y aparatos, y hasta 4 propiedades en la ciudad de Tacuarembó. En la ruina de esta industria confluyen los altos intereses bancarios, la baja del precio internacional del arroz y el reclamo implacable del Banco República a cobrarse sus créditos. Parece evidente que el único comprador posible es un gran grupo monopólico en el negocio del arroz, que ya se ha introducido en el departamento a través de otra empresa y que, sin competidores, se hará dueño de COPARROZ a precio bajo.

Un encuentro de producteores, técnicos e industriales arroceros, efectuado el 15 de noviembre en la localidad de José Pedro Varela, departamento de Lavalleja, llegó a la conclusión de que "las perspectivas de los arroceros son sombrías".

ACELERAN EL RITMO DE DEVALUACION

A madiados de octubre, el Banco Central anunció las tablas de devaluaciónes correspondientes a los próximos meses de abril (1.352 por ciento), mayo (1.351 por ciento) y junio (1.349 por ciento). Estas tasas son superiores a las anteriormente fijadas para el primer trimestre: 1.167 para enero, 1.171 para febrero y 1.174 por ciento para marzo. De esta forma, el ritmo devaluatorio del primer semestre de 1982 se sitúa en 7.8 por ciento. El 30 de junio, el dólar estará a N$ 12.467 para la compra y N$ 12.499 para la venta.

INDUSTRIA TEXTIL: EL FANTASMA DEL DESEMPLEO

En los próximos meses otros tres mil trabajadores textiles quedarán sin empleo en Uruguay. En ALPARGATAS cerraron otro turno y despidieron 900 obreros; en ILDU se otorgó licencia anticipada al personal; en SADIL la mayoría del personal está en el Seguro de Paro; en LA MUNDIAL marcharon al Seguro de Paro otros 50 obreros.

Los directivos de la Asociación de Industrias Textiles y de la Vestimenta señalaron, a mediados de noviembre, que las ventas bajaron en un 70 por ciento en relación al nivel de comercialización de dos meses antes, y que el número de horas trabajadas se redujo en 35 por ciento.

La crítica situación en el mercado interno se debe, según los industriales, a las importaciones desmedidas, estimuladas por la rebaja arancelaria; a la pérdida del poder adquisitivo de la población, a la falta de la demanda del turismo (que decayó y decaerá aún más) y al contrabando.

CALZADO: LA AGONIA DE UNA INDUSTRIA

Treinta y ocho de las cuarenta fábricas que, tres años atrás, se dedicaban a la exportación de calzado, han debido clausurar sus actividades o dedicarse exclusivamente al mercado interno, en tanto el personal ocupado por el sector disminuyó, desde 1978, a la sexta parte, ya que pasó de 9 mil a mil quinientos operarios. El sombrío cuadro de la actual coyuntura atravesada en el área —que se ha agudizado de manera constante en el curso de los últimos meses— surge de la total nitidez del "memorandum" presentado oportunamente a las autoridades por la cámara empresarial respectiva y de los estudios efectuados por el Centro Nacional de Tecnología y Productividad, CNTPI, y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay, LATU, organismos dependientes del Ministerio de Industira y Energía.

El análisis efectuado por el CNTPI en febrero de 1981 determina que en el primer semestre de 1980 se vendieron aproximadamente ciento ochenta mil pares menos que en igual período del año anterior.

ENORMES GANANCIAS DE LOS BANCOS

En momentos en que la industria y el agro atraviesan una crítica situación, en que el ritmo de la construcción baja a pique, en que las industrias textil y del cuero cierran o afrontan dificultades notorias, el único sector que sigue realizando ganancias fabulosas es de la banca privada. He aquí algunas cifras de sus últimos balances conocidos:

BANCOS

	Fecha cierre ejercicio	Capital realizado	Patrimonio	Utilidades líquidas
Comercial	30-9-81	750.000	257:626.000	45:789.323,57
La Caja Obrera	30-9-81	30.000	196:390.018,52	70:882.681,90
Bafisud	30-6-81	30.000	106:966.512	15:872.089
Real	30-6-81	19:496.630	60:544.567,62	17:138.459,10
Pan de Azúcar	30-6-81	20:000.000	129:836.857,77	41:819.773,77
U B U R	30-6-81	32:963.690,86	88:668.665,86	64:179.740,87
Del Plata	31-3-81	6:681.414	31:214.333,86	2:789.131,33

CASAS BANCARIAS

	Fecha cierre ejercicio	Capital realizado	Patrimonio	Utilidades líquidas
Intercontinental	30-6-81	6:000.000	23:176.289,77	7:244.259,65
Finacorp	30-6-81	20:873.800	20:950.064	2:529.097
Raisud	30-6-81		29:721.181	10:796.955

OBREROS DE MINA VALENCIA AL SEGURO DE PARO

Alcanza a 98 el número de trabajadores de la planta industrial Mina Valencia S.A., de la ciudad de Minas, que han pasado al Seguro de Paro. Estos trabajadores cesados pertenecen a los turnos vespertino y nocturno, manteniéndose en actividad solamente el turno matutino. La empresa procesa los yacimientos de dolomita, considerados entre los de mayor pureza del mundo, y se encuentra intervenida desde julio de 1975 por el Banco República. En la capital del departamento de Lavalleja se teme que el pase al Seguro de Paro sea la antesala del despido de los obreros. Se señala que la demanda de este material utilizado en la construcción desde la zona esteña, ha pasado a ser prácticamente nula, por la notoria paralización de las obras en dicha región.

005

LA DICTADURA TRIPLICO LA DEUDA EXTERNA

La deuda externa uruguaya llegó a 2.269 millones de dólares el pasado 31 de marzo, de acuerdo a los últimos datos públicados por el Banco Central. La cifra representa el doble de la deuda que mantenía Uruguay al 31 de diciembre de 1976, y el triple de la que existía a la fecha del golpe de estado de 1973, situada entonces en 719 millones de dolares.

Al 30 de junio, el endeudamiento externo cifraba ya 2.585,3 millones de dólares. De esta cantidad, 276,6 millones de dólares (esto es, el 10.7 por ciento) deberán ser pagados en el curso del año. En 1982, el país deberá hacer frente a 129.9 millones de dólares, cifra que se eleva a 150 millones en 1983, a 167.8 millones en 1984 y a 166.1 millones en 1985. Las deudas sin fecha fija de vencimiento son del orden de los mil millones de dólares.

LA INDUSTRIA FABRIL ENTRAMPADA EN 1,100 MILLONES DE DOLARES

MONTEVIDEO, 2 de octubre (DPA).- Al trazar un balance de la situación del sector industrial en Uruguay, el presidente de la Cámara de Industrias, ingeniero Luis Bonomi, expresó en Montevideo que se ha producido un importante retroceso en la actividad, resultado de las medidas de comercio exterior que fomentan las importaciones y desestimulan las exportaciones. El sector fabril —agregó— debe hacer frente a un endeudamiento que, según cálculos de Bonomi, se ubica en los mil cien millones de dólares. Para tener una idea del monto de la deuda, el producto bruto interno uruguayo se ha estimado en los diez mil millones de dólares.-

EL DOBLE DE CONCORDATOS

Las solicitudes de concordato planteadas por empresas uruguayas ante la justicia entre los meses de enero y agosto del presente año superan en un cincuenta por ciento, en cuanto a su monto, el total registrado en 1980. Paralelamente, casi duplican en número al período anterior y, en valores indexados, las estimaciones señalan que el ejercicio actual cerrará con el triple de las cifras de 1979 y el doble por encima del año último. Las informaciones, provenientes de documentos oficiales de las cámaras empresariales y la Liga de Defensa Comercial, denotan la intensidad de la crisis económico-financiera que sufre la producción nacional.

INFLACION

La inflación alcanzó un nivel de 27,27 por ciento en los primeros 10 meses del año. En octubre, el índice fue de 2,04 por ciento. El rubro de mayor aumento fue el de la vivienda.

CAYO A LA MITAD LA CONSTRUCCION EN PUNTA DEL ESTE

En 1981 el ritmo de la industria de la construcción en Punta del Este disminuyó a la mitad, respecto del año anterior, según manifestó el Presidente de la Cámara de la Construcción de Uruguay, Ing. Germán Villar, quien atribuyó esta situación a la coyuntura económica por la que está atravesando Argentina. "A los costos de la moneda extranjera en Buenos Aires en este momento la inversión en Uruguay no resulta atractiva", puntualizó Villar.

En Montevideo, según informó la Intendencia Municipal de la capital uruguaya, el número de permisos de nuevas construcciones autorizadas cayó al 66 por ciento respecto del año anterior. La proyección para todos 1981 indica que se construirán 577 mil metros cuadrados, frente a los 911 mil metros cuadrados edificados en 1980.

DESEMPLEO EN FRAY BENTOS

De acuerdo con la encuesta realizada por la dirección General de Estadística y Censos la tasa de desempleo en Fray Bentos es del 9,72 por ciento de la población activa. En los departamentos de Río Negro, Soriano y Flores un desempleado demora en promedio once meses y medio para encontrar trabajo, en tanto que en Montevideo necesita veintiún meses.

En el mismo departamento, también ha cerrado la papelería PAMER. En el vecino departamento de Río Negro está paralizado el Frigorífico Fray Bentos.

Además, el comercio de toda la zona litoraleña sufre las consecuencias de la abrupta devaluación argentina, ya que son muy numerosas las familias uruguayas que cruzan el río para proveerse de vestimenta y comestibles en el vecino país, debido la diferencia cambiaría.

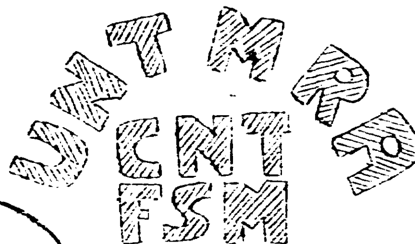
TRABAJADORES TEXTILES RECLAMAN SOLUCIONES A LA DESOCUPACION

El 8 de noviembre se efectuó una reunión de trabajadores de la industria textil y de fábricas de prendas de vestir, en que se estudiaron soluciones a la crítica situación de desocupación en el sector, particularmente en Alpargatas, Phuasa, Sudamtex, Sides y La Plata Hilos. Se planteó también el reclamo de aumento salarial.

El UNTMRA Propone Soluciones Para la Industria Automotriz

...la dictadura sólo tiene la fuerza brut , pero eso no ... Los trabajadores en defensa de ...

Montevideo, Julio de 1981.-



PARTE FINAL DEL MANIFIESTO DEL UNTMRA.

DENUNCIA LOS NEGOCIADOS DE QUEIROLO, VADORA Y TOURREILLES

Durante el mes de julio circuló en los talleres y fábricas metalúrgicas de Montevideo un manifiesto de la Unión Nacional de Trabajadores Metalúrgicos (UNTMRA), filial de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) y de la Federación Sindical Mundial (FSM) titulado: "La defensa de la industria automotriz —un bien nacional— necesita de la movilización inmediata", en que denuncia los negociados en que están envueltos el comandante en jefe del ejército, general Luis V. Queirolo, el ex-comandante y luego defenestrado embajador en Asunción, general Julio C. Vadora, y el actual y reconfirmado ministro de Industria y Energía, Ing. Francisco Tourreilles, a la vez que proclama soluciones inmediatas a ser alcanzadas por la movilización de los trabajadores y de su sindicato, que se mantiene vivo y actuante, el UNTMRA.

Dice el sindicato que la industria armadora de automóviles, que había alcanzado un relativo desarrollo, fue tremendamente golpeada por el decreto no. 232 del 24 de abril de 1980 que autoriza la libre importación de autos armados en origen. Esta posición fue expresada conjuntamente en comunicado de prensa por los fabricantes de partes y los armadores finales (ANAVA) nucleados en la Cámara de la In-

(Sigue en la página 7)

RECLAMO DE LOS TRABAJADORES BANCARIOS Y DE LA ELECTRICIDAD

Los trabajadores de la banca privada han reunido más de 4,000 firmas en reclamo de un aumento salarial de N$ 1,500 y soluciones para el problema de la vivienda.

Las ganancias de los bancos pasaron del 14 por ciento en 1976, al 39 por ciento en 1980. En este último año, por primera vez en la historia, la ganancia líquida de los bancos supera la cifra total pagada por concepto de salarios.

Por su parte, los trabajadores de los talleres de la UTE (USINAS Y TRASMISIONES del ESTADO) elevaron a las autoridades del ente un petitorio de aumento salarial y otras mejoras que les permitan hacer frente a una situación caracterizada por: a) disminución del salario real; b) evaluación de tareas que no refleja los distintos grados de especialización; c) la disminución de los beneficios laborales y sociales; d) la quita de compensaciones por tarea insalubre; e) la anulación del derecho a recibir un litro de leche diario en secciones de trabajo insalubre; f) la suspención de los cursos de capacitación profesional; g) la negación del beneficio a percibir un descuento en las cuentas de luz; h) el deterioro en las condiciones de seguridad e higiene.

LA MISERIA DE LAS CLASES PASIVAS

Según cifras de la Dirección General de Seguridad Social (DGSS), al mes de diciembre pasado el 86,51 por ciento de los pasivos (jubilados y pensionistas) cobraba menos de N$ 1.401 mensuales (equivalentes a 127 dólares). Entre los pensionistas, el porcentaje de los que percibían menos de esa cantidad alcanza el 98.05 por cien-

La ALDHU Asistirá a la Próxima Reunión de la OEA: la Dictadura de Uruguay Votó en Contra

El Consejo Permanente de Organización de Estados Americanos (OEA) decidió enviar a la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (ALDHU, con sede en Quito, Ecuador), una invitación especial para asistir a la XI Asamblea General de la OEA, a celebrarse en Santa Lucía, en diciembre.

Esta decisión fue adptada con los votos en contra de las dictaduras de Argentina, Bolivia, Guatemala y Uruguay, y con la abstención de Estados Unidos y Honduras.

Al conocer la resolución, el director de la Oficina de Washington de la ALDHU, Juan R. Ferreira, declaró que "la invitación que acaba de recibir la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos es una demostración de la legitimidad y respeto que en América Latina genera nuestra organización".

Por su parte, el Sub Director, J. Ernesto Aranibar, afirmó que, sólo Gobiernos que sistemáticamente violan los derechos humanos votaron en contra de la invitación especial".

Con la presente invitación, será la segunda vez que desde su fundación en agosto de 1980, la ALDHU asiste a las Asambleas Generales como invitada especial del organismo regional latinoamericano.

La ALDHU estará representada en la Asamblea General de Santa Lucía por miembros de su Comité Ejecutivo y la dirección de su oficina regional en Washington, la cual anteriormente fue invitada a testimoniar ante la Reunión Plenaria de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA.

"Yo no soy pro-Yanqui; ¡yo soy Yanqui...!"

Alguna vez, quien fuera por largos años Ministro de Hacienda Alejandro Vegh Villegas declaró: "YO NO SOY PRO-NORTEAMERICANO, YO SOY NORTEAMERICANO".- Afirmación congruente con la sorprendente propuesta que hizo la revista "Búsqueda" (16/9/81), para terminar con la constante devaluación del peso uruguayo frente al dólar. La misma consiste nada más, y nada menos que en SUPRIMIR la moneda nacional de Uruguay, el peso, y SUSTITUIRLA POR EL DOLAR.- Para ello "BUSQUEDA" señala un procedimiento. En primer lugar, el Banco Central pasa a dólar todo el oro de las reservas del Banco; luego se otorga un plazo a la población para convertir sus pesos en dólares. Fundamenta su "tesis" en un pensamiento de Milton Friedman: "Creo que en la mayoría de los países la mejor política sería unificar la moneda con la de algún país grande, desarrollado y relativamente estable con el cual tengan estrechas relaciones económicas".-

No hubo ninguna reacción contraria de parte del gobierno uruguayo a esta "patriótica" posición.

Delegado de la CNT en EE.UU.

Por primera vez desde que se instauró la dictadura, una representación de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) de Uruguay visitó Estados Unidos, donde mantuvo contactos con dirigentes sindicales, gubernamentales, de organizaciones de derechos humanos, parlamentarios, periodistas, organismos interamericanos y miembros de la colectividad uruguaya residentes en dicho país.

Sixto Amaro, miembro del organismo coordinador de CNT en el exterior, a la vez que responsable del "Regional América" del mismo, estuvo en la capital norteamericana entre el 31 de octubre y el 5 de noviembre. Sus entrevistas abarcaron: a) los miembros de la Convergencia Democrática uruguaya, su presidente, Juan Raúl Ferreira, y representantes de la misma en Nueva York, Ginebra y Brasil; b) representantes de sindicatos norteamericanos, entre ellos la International Association of Machinists and Aerospace Workers, la National Association of Social Workers, la United Food Workers, la Grabhic Arts International Union, la United Auto Workers c) con representantes de organismos no gubernamentales, asistentes de congresistas y del Departamento de Estado, del Washington Office on Latin America (WOLA), del Council on Hemispheric Affairs (COHA) y otros; d) con el encargado de Uruguay de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA; e) con el representante por el estado de Connecticut, Sam Gejdenson, en sus oficinas del Capitolio; f) con Bernt Carlsson, secretario general de la Internacional Socialista, que se encontraba en Washington al frente de una delegación por la paz y el desarme mundial. Dio también una conferencia de prensa para las agencias internacionales y se reunió con los uruguayos residentes en Washington y Nueva York.

En las entrevistas se planteó la situación de los dirigentes sindicales presos, la trágica muerte del secretario de la CNT, diputado Gerardo Cuesta, el avasallamiento de los derechos sindicales por parte del régimen uruguayo, encarnado en la recientemente aprobada Ley de Asociaciones Profesionales y su reglamentación, violatorios de la constitución uruguaya y la legislación internacional. Se acordaron asimismo medidas para intensificar la solidaridad con la lucha de los trabajadores y el pueblo uruguayo por la recuperación de la democracia.





ALMUERZO DE TRABAJO CON DIRIGENTES SINDICALES DE FILIALES DE LA AFL—CIO, QUE EN ESTOS DIAS CUMPLIO SU 100o ANIVERSARIO. DE IZQUIERDA A DERECHA: JUAN RAUL FERREIRA, PRESIDENTE DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA URUGUAYA; EDWARD O DONOHUE, VICEPRESIDENTE DE GRAPHIC ARTS INTERNATIONAL UNION; SIXTO AMARO, DE CNT DE URUGUAY; JERRY O KEEFE, DIRECTOR INTERNACIONAL DE FOOD WORKERS; JOHN CHRISTENSON, DIRECTOR INTERNACIONAL DE UNITED AUTO WORKERS; CHAUNCEY ALEXANDER, DIRECTOR EJECUTIVO DE NATIONAL ASSOCIATION OF SOCIAL WORKERS, Y LARRY BIRNS, DIRECTOR EJECUTIVO DEL COUNCIL ON HEMISPHERIC AFFAIRS (COHA).

EN EL CAPITOLIO: DR' ARTHUR SIST, DEL WASHINGTON OFFICE ON LATIN AMERICA (WOLA), SIXTO AMARO (CNT), Y EL CONGRESISTA SAM GEJDENSON.

15



(Viene de la página 5)

dustria Automotriz y la Cámara de Industrias del Uruguay.

En 1980, el 64,31 por ciento de los automóviles vendidos en Uruguay eran kits armados en el país (con 25 por ciento de autopiezas nacionales y 30 por ciento de exportación compensatoria), y el 35,69 por ciento, autos armados en origen. En 1981 se invirtió la relación, al extremo de que el 71,56 por ciento eran armados en origen y apenas el 28,44 por ciento ensamblados en el país.

Esto se tradujo en desocupación en la industria automotriz y en sectores que para ella trabajan, en reducción del mercado interno y en una sangría de divisas, que pasaron a ser absorbidas por las transnacionales, sus representantes y agentes en el país. Se estima en no menos de 500 el número de trabajadores que quedaron sin trabajo últimamente.

E[illegible] decreto sobre libre importación del 24 de abril de 19[illegible]tenía nombres y apellidos: QUEIROLO, VADORA, TO[illegible]REILLES, representantes con suculentas prebendas de cientos de miles de dólares de TOYOTA, HONDA, PONY, etc., dice el UNTMRA, que agrega: "Ese decreto es la expresión concreta de la alianza de los personeros de la dictadura apátrida con el sector de las transnacionales, para hacer un negocio a costa de la miseria, hambre, desocupación y explotación de todo el pueblo".

La plaza quedó inundada de autos extranjeros. Se desarrollaron las formas de venta en cuotas, las llamadas escuderías, mediante las cuales los bancos embolsan intereses superiores al 100 por ciento.

El presidente de ANAVA declaró: "Nosotros, los representantes de General Motors, Ford, Fiat, ganamos más trayendo el coche armado en origen, así que podríamos llegar a un acuerdo intermedio". Los fabricantes de partes, que intervinieron conjuntamente con los armadores en la Cámara de la Industria Automotriz, están claramente definidos por el armado nacional. A la vez, la grave crisis económica argentina redujo drásticamente las posibilidades de exportación; ya hay incluso varias anulaciones de pedidos.

En este cuadro, una resolución del COSENA (Consejo de Seguridad Nacional) del mes de julio, establece que a partir del 1o. de enero de 1982 a los automóviles armados en origen se les impondrá también el 30 por ciento de exportación compensatoria. Esto, según el UNTMRA, no soluciona nada, a pesar de ampliar la cantidad de modelos y extender los plazos de entrega. Porque la desocupación y paralización existe ya. Porque la plaza ya está saturada. Porque los tiburones de la importación no van a esperar 1982 para efectuar sus adquisiciones. "Este decreto es hambre para hoy y para mañana", sentencia el UNTMRA, que propone una inmediata movilización, basada como siempre en su unidad, organización y lucha, en defensa del derecho al trabajo. "Organizarnos en cada fábrica, señala, unirnos en torno a nuestra querida y siempre viva UNTMRA, y movilizarnos. Levantar nuestro plan de soluciones [illegible]mo parte del PLAN DE RECONSTRUCCION NACIO[illegible]L, basado en la derogación del decreto no. 232 del 24.IV.80, el cese de la importación de autos armados en origen y un plan de utilización plena de la capacidad de la industria instalada".

Sobre esta base, se proponen salir a la opinión pública, levantando a la vez la bandera del salario (restableciendo su poder adquisitivo), de los derechos democráticos y sindicales, de la libertad de los compañeros presos.

Y concluye: "Si hemos sido capaces de mantener la huelga general de junio-julio de 1973 durante 15 días, si hemos sabido decirle NO a la dictadura en el plebiscito del 30 de noviembre, somos capaces de luchar por nuestro trabajo y de organizar una contraofensiva popular contra la dictadura".

URUGUAY PRESENTE EN LA FIESTA ANUAL DE "L'HUMANITE"

La solidaridad con Uruguay estuvo una vez más planteada en la Fiesta anual de "L'Humanité", que se realizó en París con asistencia de cientos de miles de personas.- El Frente Amplio de Uruguay se hizo presente con un amplio stand.- Se difundió con amplitud material con información sobre la situación de Uruguay; se recogieron miles de firmas por la libertad de Líber Seregni y demás presos políticos en Uruguay. "Firmad para salvar la vida de Alberto Altesor" decía uno de los murales expuestos en el stand uruguayo.- Se vendieron artesanías para ayudar a los familiares de los presos políticos.- El diario EL POPULAR, clausurado por la dictadura uruguaya, se hizo presente en carteles del stand. La torre más alta del stand del Frente Amplio lucía un cartel de solidaridad con la lucha del pueblo de El Salvador.

EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD

La montaña parió un ratón. El nuevo rector-interventor de la Universidad, Enrique Viana Reyes, y la ministra de Educación y Cultura, Raquel Lombardo, declararon dos meses después de asumir el cargo que el repudiado examen de ingreso a la Universidad se mantendrá. A lo sumo, se tomará en cuenta pacientemente la escolaridad del ciclo secundario. Y permanecerán vigentes los cupos, es decir, el limitado número de ingresos a cada Facultad. De esta manera, las nuevas autoridades dan la espalda a un reclamo común de alumnos, padres y educadores, expresado en más de 30,000 firmas entregadas al rectorado.

WASHINGTON FERNANDEZ

En los primeros días de octubre se extinguió la vida de Washington Fernández, de dilatada actuación en la vida política de la República. Batllista, comenzó su actuación política en su departamento natal de San José; luchó contra la dictadura de Terra, para desempeñarse posteriormente como diputado, senador y ministro de Obras Públicas, a la vez que dirigía su prestigioso periódico "La Idea", en su departamento y luego en la capital.

Washington Fernández adhirió desde 1971 al Frente Amplio. La muerte lo encontró en una actitud de decidida oposición a la dictadura.

06

CASAMIENTO EN AMSTERDAM

"Ya respondieron ustedes a una nota escrita por un franquista en 'El País' de Montevideo, que se agraviaba por la solidaridad de los holandeses con la lucha del pueblo uruguayo por la democracia. Efectivamente, sábado a sábado, en cuanta concentración se realiza en Amsterdam y en otras ciudades, los uruguayos y holandeses demócratas hacen colectas con alcancías para ayudar a los familiares de los presos políticos en Uruguay, piden su libertad y denuncian a la dictadura.

Se podrían agregar muchos otros hechos, como por ejemplo el siguiente: el día 18 de setiembre, en la iglesia Amstelkerk de Amsterdam, contrajo matrimonio una joven pareja holandesa. Sensibles y preocupados por lo que sucede en Uruguay, decidieron que la colecta de ese día en la iglesia fuera íntegramente donada para los familiares de los presos políticos. Una joven amiga de los novios explicó esta decisión a los feligreses y como respuesta se recaudaron 600 florines, casi 250 dólares. Luego el pastor rezó por la felicidad de los novios y por los que sufren y luchan por la democracia en Uruguay. A. y R."



EDUCADORES FRANCESES SOLIDARIOS CON URUGUAY

La libertad de todos los educadores uruguayos presos exigió el Congreso del Sindicato Nacional de Maestros y Profesores del Colegio de Francia (SNI y PEGC) que tuvo lugar en Toulose. entre los aspectos destacables del mismo cabe destacar la largamente aplaudida intervención del representante del CMOPE (Confederación Mundial de Organizaciones Profesionales de la Enseñanza) Marc Alain Berberat (Secretario General Adjunto), quien viajó recientemente a Uruguay e hizo una documentada exposición sobre la situación de los presos políticos uruguayos, particularmente los educadores.- En el congreso de los educadores franceses intervino Sonia Pérez a nombre de la Federación Uruguaya del Magisterio, Filial de la CNT. Su intervención fue aplaudida, de pie, durante varios minutos. EN LA FOTO: Sonia Pérez en la tribuna del Congreso de Toulose.



RODNEY ARISMENDI EN MEXICO

Sobre mediados de noviembre estuvo en México el primer secretario del Partido Comunista del Uruguay, Rodney Arismendi, luego de participar en Caracas en un seminario sobre los problemas del socialismo real. En la capital azteca, Arismendi dictó una conferencia en el Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales "Vicente Lombardo Toledano" acerca de "El leninismo en América Latina" y se reunió con los militantes de su Partido (tal cual lo muestra la nota gráfica) rindiendo un informe acerca de las tareas actuales en la lucha contra la dictadura y por la recuperación de la democracia.



RODNEY ARISMENDI

COSAS QUE SUCEDEN...

VENTA — Dijo el teniente general Queirolo a su regreso de la XIV Conferencia de Ejércitos Americanos: "Si las empresas quieren vender mercaderías tienen que pasarse información; y si los ejércitos quieren vender seguridad a sus respectivos territorios también tienen que pasarse información".

PERROS — Se ha verificado el !!! campeonato de perros de guerra en el Batallón de Infantería Blindada No. 13. Allí es donde está instalado el centro de torturas conocido como "el infierno".

ATTILA — En "El País" se publico un brulote contra el ex-ministro de Educación Darracq, diciendo que por su trayectoria se había hecho acredor al "premio Attila", en acuerdo del rey de los hunos. ¿Quizá por haber sido rival de Naranclo, el nene mimado de la casa?

REQUISITOS — Para que un ciudadano pueda presisar las sesiones del Consejo de Estado se necesitan los siguientes requisitos: a) resolución expresa del Cuerpo; b) decisión fundada de los consejeros: c) quorum especial; d) identificarse, y otras yerbas... En esto terminaron tres meses de debate sobre el punto.

DIFICIL — Con razón ub ex-consejero comentó: "Es difícil que en los próximos años se abra alguna vez el recinto".

SACRIFICADOS — Se dirá que tampoco importa mucho. En todo el primer mes de sesiones, los sacrificados consejeros (que cobran 2.500 dólares mensuales líquidos, más diversos ítms) se reunieron durante menos de cinco horas. Antes discutían los nombres de los liceos y ahora polimizan sobre el nombre de las escuelas.

IRONIAS — En cuanto a los periodistas, que podrán en lo sucesivo instalarse en las barras del ex-Senado, tuvieron que aguantar la catilinaria del consejero Praderi, que los instó a "no esterilizar con pequeñas travesuras o ironías" la inclita labor del Consejo.

SUSTITUTO — El contador Maeso Sueiro dejó la dirección del semanario "El Debate" (que, como su predecesor diario, apenas vende algunas decenas de ejemplares), la que pasó a ser ejercida por el ex-senador W. Guadalupe, un esforzado paladín del SI.

VAQUILLONAS — En el remate de una prestigiosa ca[illegible]a, el 30 por ciento de las vaqui[illegible]s vendidas fueron destinadas al a[illegible]o. Se recuerda a este respecto que Olinda Bozán, fungiendo en una película como rica estanciera, respondía a la pregunta de por qué había comprado el gran campeón Hereford de Palermo: "Para comerlo, naturalmente".

INCENDIO — El 18 de setiembre se cumplieron diez años del incendio del edificio del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica (SODRE). Y en la esquina de Andes y Mercedes de la capital, sólo se ven las ruinas de lo que fuera un centro de irradiación de arte y cultura.

ARTES — No es él único caso. El Museo de Bellas Artes se mantuvo cerrado también durante una década. Y allí no hubo ningún incendio. Tampoco en la Escuela Nacional de Bellas Artes, cerrada desde hace ocho años. Exactamente la edad de la dictadura.

REPUGNANTE — No otro calificativo merece un suplemento editado por "El País" en la fecha chilena del 18 de setiembre, rebosante de adulonería al tirano Pinochet.

RESERVAS — "El país no es sólo un Banco Central ni lo forman los datos que pueden publicarse sobre las reservas monetarias, ni el inmenso aparato público con un altísimo presupuesto que financiamos todos". (Del informe de Roberto Irazoqui a la reunión de los productores de la cuenca lechera).

A PUNTO DE QUEBRAR LA AZUCARERA ARINSA

Está a punto de quebrar otra importante empresa en Uruguay. Se trata del ingenio azucarero Arinsa, en [illegible]epartamento de Soriano. El cierre afectará a cent[illegible]as de obreros y a gran número de productores de remolacha de la zona.

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Montevideo - Uruguay

Montevideo, 16 de diciembre de 1981.-

Señor Director del Servicio

de Información de Defensa

PRESENTE.-

Acorde lo solicitado en su Oficio Nº 525/D-1/81, llevo a su conocimiento:

1 - FERNANDEZ, Rufino- (Of. 169/D-1/981). Por Información de sus superiores no se le conocen actividades proselitistas en el Organismo; se confirma que sabe leer y escribir, existiendo buenas referencias de su actuación como funcionario. Se adjunta fotocòpia de ficha funcional.-

2 - TARDAGUILA LAVEGA, Elbio, Walter- (Of. 307/D-1/981). Por información lograda en el Organismo se conoce su filiación ideològica de izquierda y también que realizó proselitismo político entre sus compañeros. Se adjunta fotocopia de ficha funcional.-

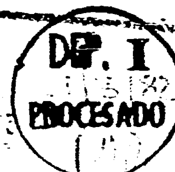
3 - MARTINEZ INFANTE, Ruben, Alberto- (Of. 355/D-1/981). Se tiene conocimiento de su ideología de izquierda, pero no que haya realizado proselitismo entre sus compañeros. Se adjunta fotocopia de ficha funcional.-

4 - GIACOSA FIGUEREDO, Nélida- (Of. 373/D-1/981. De profesión Doctora en Derecho y Ciencias Sociales. Funcionaria de Gerencia de Personal. Notoria izquierdista, se tiene conocimiento de que ha realizado proselitismo político entre sus compañeros. Se adjunta fotocopia de ficha funcional.-

//.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
18 DIC. 1981
Recursos Fotos Biografica
10503

-Las Fotocopias que se adjuntan no se microfilmaron por tratarse de fichas con actividad laboral de los causantes



001/02 10503

// SP/20/981

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Montevideo - Uruguay

5 - GARCIA GONZALEZ, Walter- (Of. 380/D-1/981). De ideología izquierdista, no se le conoce actividad proselitista entre sus compañeros. Se adjunta fotocopia de ficha funcional.-

6 - SUAREZ RODRIGUEZ, Domingo Manuel- (Of. 426/D-1/981). No se conocen antecedentes ideológicos de izquierda respecto a este funcionario. Se confirma por parte de sus superiores que sabe leer y escribir. Se adjunta fotocopia de ficha funcional.-

7 - GIMENEZ MAYA, Julio- (Of. 429/D-1/981). Existe información sobre su ideología de izquierda, pero no que haya realizado proselitismo político entre sus compañeros. Se adjunta fotocopia de ficha funcional.-

Saluda a Usted atentamente,



Grel. (R) JUAN F. MIGUEZ
PRESIDENTE

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

/ De Fs. 002, 003 y 004 no se microfilmaron por no haber aportado información de carácter nacional.-(PP).-

SUMARIO DE INTELIGENCIA

3/3/83
No es necesario procesamiento
Biopsia

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de
Fecha de 16 DIC. 1981
Pasa a Dpto 07
No. de identificación 90808

PERIODO COMPRENDIDO DEL 09DIC981 AL 16DIC981

SUMARIO Nº 11

JUNTA DE C... FE
Servicio de ...
Fecha 18 ... 981
Pasa a Sec Interior
No. 10...

SECRETO

001/007

II - INTERIOR

A - CAMPO POLITICO

1 - Los hechos del 30 de noviembre en 18 de julio, el contenido del proyecto entregado por la COMASPO a los Partido Políticos el 04DIC, las declaraciones públicas posteriores sobre "Convergencia Democrática" y las elecciones de 1982, han caracterizado al período en el campo político, donde se destaca:

a- declaración pública de la Unión Colorada y Batllista, fundamentando la posición del sector y su total apoyo al líder JORGE PACHECO ARECO.

b- confirmación a través de declaraciones de distintos jerarcas militares, de la teoría pluripartidista sustentada por las FF.AA., donde queda abierta la posibilidad para la presentación de nuevos partidos políticos.

c- declaraciones del Dr. JUAN C. PAYSSE, definiendo las consecuencias negativas de la incidencia directa de "Convergencia Democrática" sobre algunos sectores del Partido Nacional.

2 - Continúan las movilizaciones a nivel partidario, destacándose por su intensidad las programadas y realizadas por el Partido Colorado.

B - CAMPO ECONOMICO

1 - En el Sector Agropecuario continúa prevaleciendo una situación de crisis, que puede tender a aumentar debido a los precios en baja de la carne, tanto en los ambitos interno como externo, al exceso de stock ganadero y a la anulación de la licitación por parte de Egipto.

2 - En el Sector Industrial es de destacar la situación en

No es nec. procesamiento

SECRETO

la industria textil, donde empresas de importancia están adoptando medidas de excepción (disminución de dias de trabajo, seguro de paro, etc), para mantener un mínimo de actividad ante la dificultad de exportar sus productos, la recesión interna y el contrabando desde paises limítrofes. Se destaca las medidas adoptadas por SUDAMTEX de Uruguay (extensión del período de licencia y previsiones de trabajos, solo cuatro dias en la semana a partir de marzo).

3 - En el Sector Financiero se han mantenido en el período la situación de iliquidez y las altas tasas de interés. Existe expectativa frente a las medidas económicas a publicitarse el próximo jueves, donde se destacan entre otras, las resoluciones de implantar un mercado a término y de que el BROU libre a la plaza una masa importante de dinero para mejorar la liquidez. Estas medidas pueden favorecer el reestablecimiento de la confianza en la política económica, financiera y cambiaria.

C - CAMPO SICOSOCIAL

1 - La renuncia del Dr. VIANA REYES como Rector de la Universidad de la República, es motivo de particular atención por parte de la prensa, tratando de llegar a las causas de fondo que, además de las publicitadas, hubieran dado lugar a la decisión adoptada por el titular.

2 - Se han incrementado los volantes y "pintadas" clandestinas con consignas contra el gobierno, en favor de una amnistía general, aprovechando y continuando la celebración del primer aniversario del plebiscito del 30 de noviembre de 1980.

D - CAMPO MILITAR

1 - En las audiciones de Radio Berlín, Radio Habana y Radio

SECRETO

NO ES NECESARIO PROCESAMIENTO

87

SECRETO

Moscú se continúa con la campaña propagandística sobre las detenciones contra integrantes del P.C.U., así como un incremento en la campaña para la liberación de LIBER SEREGNI.

2 - Se creó en Paris (FRANCIA) el 26 de noviembre próximo pasado la "Comisión Internacional de Investigación Contra Uruguay", la que trabajará hasta febrero sobre los informes aportados en un "coloquio" llevado a cabo en el senado francés a instancias del C.F.P.P.U. (Comité de Familiares de Presos Políticos del Uruguay)

3 - En el centro cultural de la ciudad de Quaraí (BRASIL) se realizó una reunión con la participación de 50 personas, donde hizo uso de la palabra un ciudadano de origen árabe, integrante de la O.L.P., quien trató el problema palestino y las causas de su lucha.-

Sacar fotocopia enviarla a Análisis Militar

NO ES NECESARIO PROCESAMIENTO

SECRETO

007/07

10504

Montevideo, 18 de Diciembre de 1981.-

MEMORANDUM

Consultada la Sección de Sumarios de la Universidad de la República referente a la persona Carlos Russo, que registra la anotación de fecha 31/10/977, Documento No.1137; se obtienen los siguientes datos patronímicos:

NOMBRE: CARLOS ALBERTO RUSSO RAMON

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.083.893

CREDENCIAL CIVICA: Serie B.A.B. No. 28992

DOMICILIO: Saint Bois No.5019 Apto. 3

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

A-A

Ao (CT) JUAN BALBERINI



12/1/82

POLICÍA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA"

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18/12/81
Pasa a Secc. Interior D.1 N°1
SECRETARIA 10509
No de Orden
Despacho

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

PARTE Nº 352/981.las.-

Montevideo, 18 de Diciembre de 1981.-

2/3

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

2/12/981.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

14/11/981.- Elbio QUINTEROS, Helvesio BONELLI, Ramón FREIRE, Alberto CASAS, Armando CORONEL, Humberto BONELLI, Sor Celeste ARAUJO, Roberto ARAUJO, Gene MATEOS, Rúbens GOMEZ, Daniel URIARTE y Nelson CUELLO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er Turno.-

INTERIOR
Conocimiento
30/12
DD

II)- ASUNTO EN INVESTIGACION.-

- SIN NOVEDAD -

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1- CONSTANCIA. (Pasajero Importante).-

En el día de ayer, arribó procedente de Buenos Aires, en el vuelo 224 de Cía. A. Argentinas la persona: María LERENA de SEREGNI. (C/A), oriental casada, nacida el 26/4/927, titular de la C. I. Nº 522.284, domiciliada en la calle Cairo Nº 3099, Apto 8.-

INTERIOR
Conocimiento
13/1/82
DD

2- CONTROL. (Servicio de Iglesia).-

En la víspera personal de esta Dirección concurrió en carácter de observador a la Iglesia "San Antonio", sita en Canelones 1680. En la misma se ofició misa por el sacerdote Jacinto LLOVET. (C/A). Finalizó sin novedad.-

INTERIOR
Conocimiento
30/12
DD

3- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Personal de ésta prosigue con el control de la 22a Feria Nacional de Libros, Grabados, Dibujos y Artesanía. En el teatro de la misma se exhibió, en el día de ayer una documental de la Embajada de Francia, posteriormente se llevó a escena la obra de Rodolfo SANTANA (S/A) "La Empresa perdona un momento de locura", con la participación de los actores Julio CALCAGNO (C/A) Marisa RAMIS (S/A), bajo la dirección de Marcelino DUFFAU. Pieza dramática contemporánea, muestra el enfrentamiento de un obrero enojado con la sicóloga de la Empresa en la que aquél trabaja. Cabe destacar que este título no está incluido en el programa de la Feria enviada a esta Dirección.-

12/82
DPTO I
PRU

4- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08.00 Salida vuelo 088 de Avianca destino Santiago de Chile.-
BONIFACIO Renzo, uruguayo, nacido el 30/10/961. P. Dip. 004888.-
Hora 08.45. entrada vuelo 214 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
YAGUIL Uri, israelí, nacido el 24/2/924. P. Dip/ 1590.-
Hora 09.45 entrada vuelo 152 Pluna procedente de Bs. As.-
KAUN Klaus, alemán, nacido el 13/6/938. P. Dip. 229826.-
TEWFIK Hecht, egipcio, nacido el 24/6/931. P. Dip. 21620.-
HAFEZ Shadia, egipcio, nacido el 19/12/945. P. Dip. 21621.-
Hora 10.10 salida vuelo 153 Pluna destino Bs As.-
SCHUPP Alvaro, paraguayo, nacido el 6/11/966. P. Dip. 0972.-

SECRETO

001/03 ... ///

10509

SECRETO

/// ...

SCHUP María, paraguaya, nacida el 5/3/967. P. Dip. 00971.-
SCHUP Julio, paraguayo, nacido el 21/7/935 P. Dip. 1419.-
Hora 11.50 salida vuelo 225 A. Argentinas destino Bs As.-
STRELKOV Boris, ruso, nacido el 24/4/937. P. Dip. 012366.-
GORDEEV Petr, ruso, nacido el 26/4/934. P. Dip. 043149.-
Hora 11.55 salida vuelo 497 Fuerzas Aerea Americana. destino Panamá.
MOORE Patricia, USA, Nacida el 3/8/967. P. Dip. 142008.
MOORE Ritay, USA, nacido el 24/9/936. P. Dip. 142004.-
RAY Roland, USA, nacido el 16/10/964. P. Dip. 1461516.-
Hora 12.45 entrada vuelo 154 Pluna procedente de Bs As.-
FERREIRA María, uruguaya, 8/6/918. P. 003839.-
Hora 14.45 salida vuelo 235 de A. Argentinas destino Bs As.-
YAGUIL Uri, israelí, nacido el 25/12/924. P. Dip. 1590.-
Hora 16.30. salida vuelo 157 de Pluna destino Bs As.-
DE LOS CAMPOS Sara, uruguayo, nacida el 30/8/940. P. Dip. 004553.-
LUBBER Dinah, brasileño, nacido el 19/11/941 P. Dip. 012185.-
Hora 17.30 salida vuelo Nº 245 A. Argentinas. destino Bs As.-
TOLEDO Fernando argentino, nacido el 29/9/950. P. Dip. 1022.-
Hora 21.30 entrada vuelo 160 procedente de Bs As.-
CORAZZI Francesco, italiano, nacido el 11/7/946. P. Dip. 004566.-
SANTOS María, italiana, nacida el 19/1/950.- P. Dip. 004567.-

///

IV).- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA, ESTUDIANTES, ACTIVIDAD PRIVADA.- SIN NOVEDAD.-

///

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN.-

INTERIOR
Conocimiento

COMISARIO.

ADOLFO COSTABILE TOCCE.-

Sec. Interior/ 0001.05.00 /

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO

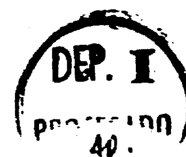
DEPARTAMENTO I

SECCION BIOGRAFICO

1/3

Montevideo, 15 de Enero de 1982.-

MEMORANDUM



En el día de la fecha, fue notificado en forma telefónica de la D.I.I., por parte del Oficial Gonzalez, que en el Parte Diario N°352/81 del día 18 de diciembre, referente a la persona María LERENA de SEREGHI, no era tal. Tratándose de María LERENA LUSSICH, la cual no registra antecedentes.

Sdo.1ra. *Elizabeth Acosta*
Elizabeth Acosta

003/03

10509 = 10508

GINEBRA: Causó impacto en organizaciones con sede en ésta ciudad la denuncia de la reciente detención de destacados dirigentes del movimiento sindical y de que se han producido recientes secuestros de uruguayos en Buenos Aires. Lo primero fué comunicado ya a la Organización Internacional del Trabajo y el tema de los secuestros y la ola represiva en el Uruguay serán material de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Un reciente documento del Partido Comunista de Uruguay señala también que fueron detenidos uruguayos residentes en Argentina mientras visitaban familiares en Uruguay.En ese sentido se dieron los nombres de Miriam Marta Crosa y Walter Arriola entre otros casos conocidos. Al mismo tiempo el Partido Comunista ha denunciado todos estos actos como la otra cara de lo que el régimen llama diálogo en período de transición.

MONTEVIDEO: El Gral. Julio César Rapella afirmó públicamente que podrá haber .... en una futura elección pero que las organizaciones integrantes del Frente Amplio seguirán proscriptas. Las declaraciones del militar constituyen la primera afirmación explícita y al mismo tiempo contestación pública del régimen al reclamo generalizado de una apertura real que no puede dejar marginada a una cuarta parte de la opinión política del país.

MONTEVIDEO: La Universidad sigue padeciendo las fallas negativas del régimen, informaciones de agencias noticiosas atribuyen al interventor Enrique Viana Reyes haber presentado renuncia. De acuerdo a estas fuentes el interventor no está de acuerdo con los textos políticos y decisiones tomadas por la Ministra de Educación y Cultura del régimen.

PRAGA:La Unión Internacional de Estudiantes envió un telegrama de saludo a la esposa del General Líber Seregni y ratificó la resolución de esa entidad de seguir luchando por la libertad del presidente del Frente Amplio. La O.N.U. envió también un mensaje al Tte.Gral. Gregorio Alvarez con el reclamo de que cese la represión.

MONTEVIDEO: .... diversas organizaciones argentinas organizó una campaña por la libertad del Gral. Líber Seregni, presidente del Frente Amplio del Uruguay. Esta campaña comprende, además de fuerzas sindicales a representantes de la Iglesia y Partidos políticos.

ESTOCOLMO:Se realizó en ésta ciudad un foro .... en Uruguay organizado por la Asociación Uruguaya de Suecia. Punto Central fueron los informes de cuatro delegados suecos que visitaron recientemente el Uruguay.

Vo.Bo Por el Jefe del Dpto. II (Exterior)
Cap. (Av.) [signature]
Walter Gómez

18 DIC 1981
Interior / Dpt. O.I. U-2
No. de Orden 10510



001/01

10510

Montevideo
16/diciembre/903/981

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 2/981

I) - EVALUACION: A. 1

II) - REFERENTE A: Información obtenida en la C.N.E.F. por el Señor Presidente Cnel. (R) Alberto Lerena.-

III) - TEXTO:

REFERENTE A: Correspondencia recibida en la Comisión Nacional de Educación Física y dirigida al Señor Presidente de la misma.-

REGISTRAMOS: 1 sobre-carta aparentemente remitido desde Canadá, conteniendo 2 hojas de papel carta chico, escrito a mano y en idioma inglés, por una supuesta remitente CLARA HIRSCH, en donde se habla de torturas inflígidas a un supuesto maestro DIDASKO PEREZ y solicitando la intervención del Presidente del Organismo, en favor de dicha persona.

Se adjunta el sobre y los papeles carta, como asimismo tradución al español.-

-Dicho material se remitió a la O.C.I.P. (PP)

IV) - DISTRIBUCION: S. I. D.

V) - ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

El Presidente de la C.N.E.F.

Fecha de ...
Pasa a O.C.I.P. Biográfico
No. de Orden ...

COMANDANTES EN JEFE ... DEFENSA
17 DIC. 1981
Fecha de S...
Pasa a S.I.D
No. de Identificación 23952



Cnel. (R) [signature]
ALBERTO N. LERENA
PRESIDENTE



001/02

Montevideo, 21 de Diciembre de 1981.- (N)

Se confeccionó Nota N°080/81 a la O.C.I.P., enviando la carta recibida y la traducción de la misma.-

El original pase a la Sección Biográfico y la copia archívese.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte.Cnel.

Lamy

10514

Ejército Nacional
C.N.E.F.
Montevideo
16/diciembre/903/981

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 2/981

I) - EVALUACION: A. 1

II) - REFERENTE A: Información obtenida en la C.N.E.F. por el Señor Presidente Cnel.(R) Alberto Lerena.-

III) - TEXTO:

REFERENTE A: Correspondencia recibida en la Comisión Nacional de Educación Física y dirigida al Señor Presidente de la misma.-

REGISTRAMOS: 1 sobre-carta aparentemente remitido desde Canadá, conteniendo 2 hojas de papel carta chico, escrito a mano y en idioma inglés, por una supuesta remitente CLARA HIRSCH, en donde se habla de torturas infligidas a un supuesto maestro DIDASKO PEREZ y solicitando la intervención del Presidente del Organismo, en favor de dicha persona.

Se adjunta el sobre y los papeles carta, como asimismo traducción al español.-

- Dicho material se remitirá a la OCIP (PP)

IV) - DISTRIBUCION: S. I. D.

V) - ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

El Presidente de la C.N.E.F.

Cnel (R)

17 DIC. 1981

SECRETO

ARCHIVO

Div.Informaciones
160930.diciemb.981.-

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.001/DI/981.-

I.-EVALUACION:-A-2.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por el Sr.Director del Establecimiento.-

III.-T E X T O : Se ha constatado que Nelsie Piriz y Rosa Roggero de Piriz,ambas de profesión médico domiciliadas en Felipe Cardozo 2090 Block 6 B.Apto 001 con teléfono 59.28 34,con anterioridad al día 30 de noviembre pasado se dedicaron a distribuir panfletos incitando a concurrir a 18 de Julio a realizar la marcha en conmemoración al triunfo del "NO" en el plebiscito del 30 de noviembre de 1980.-

SA

IV.-DISTRIBUCION:

1.- Ejemplar............Cte.D.E.II.-
1.- " ............S.I.D.-
1.- " ....Arch.Div.Inform.del EMR.Nº.1.-

El Director del E.M.R.Nº.1.-
Coronel:
Walter C. Gulla.-

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de ... DIC 1981
Fecha de ...
Pasa a 3-SID
No. de Identificación 23954

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... 16 DIC 1981
Sec. Biográfico



001/01

A LA CIUDADANIA:

DPTO. I
PROC:
(U4)
1/2/82

Jóvenes nacionalistas conscientes de nuestra responsabilidad en el momento que atraviesa la República y con la plena convicción de que únicamente por caminos de democracia y libertad podremos emprender la reinstitucionalización y reconstruccion del país, nos hemos reunidos bajo las banderas del Partido Nacional en la Juventud del Movimiento Nacional de Rocha.

¿Por que la democracia?

Porque hemos aprendido que el único instrumento idóneo para lograr la felicidad de los pueblos es la vigencia de la efectiva democracia con los Partidos Políticos funcionando a pleno. El respeto por la voluntad popular en las urnas, anteponiendo talentos y virtudes a desmedidas ambiciones de mando entre grupos o personas.

Es la libertad la que nos importa, es el total reestablecimiento de los derechos ciudadanos para que las limitaciones no hagan espureas las coordenadas, lo que precisamente combatimos por haber constituido en nuestro pasado reciente el mal capital.

Es con libertad total pero reglada que la democracia renace y se impone vigorosamente tras las contiendas partidarias que culminan con el acto sagrado del sufragio popular, único consecuentemente capaz de [illegible]ar toda voz que se pronuncie contra el ejercicio de los derechos ciudadanos y que trate de impedir al pueblo uruguayo elegir libremente a sus gobernantes.

¿Por qué el Partido Nacional y no otro?

Porque el nacionalismo a través de toda su historia, además de defender la vigencia de las Instituciones democráticas, significa en sí mismo, el rechazo a toda forma de entrega del patrimonio nacional.

Consideramos que se entrega al país cuando se permite que el capital extranjero se asiente en nuestro suelo con el único interés de explotar nuestra riqueza.

Consideramos que se entrega al país cuando los gobernantes no fomentan el desarrollo de la producción nacional dejándola a la merced de la competencia extranjera.

Porque es premisa esencial del nacionalismo la defensa del poder adquisitivo del trabajador y el pasivo, así como también la defensa de la inamovilidad de los empleados públicos y su estabilidad económica.

La defensa de una enseñanza libre, autónoma y laica, con igualdad de posibilidades para todos, con el fin de formar hombres que dignifiquen su condición de libres.

Como símbolo de la unidad nacional y la preservación del orden republicano democrático, en honor a ese orden y respeto a la constitución y al derecho reafirmamos que nuestra causa por las libertades públicas nos define y nos identifica en la defensa del civismo como la verdadera fuerza que nos impulsa a la reconstrucción del país, de sus instituciones y de sus órganos políticos legítimamente representativos, estatuidos por nuestra carta magna.

¿Cómo reestablecer las instituciones democráticas?

De acuerdo a los principios básicos del Movimiento Nacional de Rocha de defensa del régimen democrático y adhesión inquebrantable a la legalidad buscaremos a través de nuestra militancia, el encausamiento institucional del país el cual sólo podrá lograrse a través de un franco entendimiento entre todos los partidos políticos y las F.F.A.A., única vía hábil para salir de esta encrucijada histórica y restablecer la concordia nacional.

En tal sentido nos hacemos eco de la declaración del Directorio del Partido Nacional que considera auspicioso el diálogo de las F.F.A.A. con los partidos polítivos y acepta participar en el mismo a través de una delegación representativa de esta autoridad, para lograr un mejor resultado en las conversaciones que desea continuar.

Creemos imprescindible que los partidos políticos puedan actuar en total libertad dentro del marco legal, el reestablecimiento de las garantías individuales y el levantamiento total de las llamadas proscripciones por considerarlas jurídicamente inexistentes y moralmente injustificadas. De esta forma podrán los partidos políticos elaborar en forma democrática los estatutos que reglamenten su actividad y podrá efectuarse la elección de una Asamblea Constituyente que estudie las posibles reformas a la Constitución de 1966.

Reconocemos al Directorio del Partido Nacional y su comisión delegada, integrada por los ciudadanos: Carlos Julio Pereira, Dardo Ortiz y Jorge Silveira Zabala, como autoridades legítimamente constituidas.

Hacemos un llamado a todos aquellos jóvenes que se identifiquen con los principios del Partido Nacional y del Movimiento Nacional de Rocha, para que se integren a este movimiento juvenil buscando con su militancia el restablecimiento institucional, la libertad, la igualdad y la justicia social.

La Juventud del Movimiento de Rocha se reúne los días miércoles a las 8.30 horas en Casa de los Lamas - Uruguay 1324.

001/01

10520

"Las cosas se abren cuando otros empujan. Y quién empuja es el pueblo, la voluntad popular y la disposición al diálogo de algunos sectores de por lo menos iniciar el diálogo para restaurar el régimen de LIBERTAD."

Wilson

CONFERENCIA DE

WILSON FERREIRA ALDUNATE

EN EL

1º Simpósio Nacional sobre Formas de Gobierno y Sistemas Electorales

Asambiea Legislativa de Rio Grande do Sul
9 a 19 de setiembre de 1981

A.1 TJE 200 (5-7) Juan Balsegrini

Transcripción realizada por:



COORDINADORA DE LA JUVENTUD
DEL
PARTIDO NACIONAL

Sr. [illegible] (Presidente de la Asamblea Legislativa de Río Grande del Sur).

Señoras y señores.

Esta noche para la Asamblea de Río Grande es muy importante. Los hombres invitados para participar en este Simposio como conferencistas son hombres que representan la más alta estirpe de la política nacional e internacional, conferencistas de renombre. Hoy, repito por más de una vez, la Asamblea del Estado tiene un placer muy especial, porque recibe no sólo un líder político, un hombre preocupado por encima de todo por la redemocratización de su país, un hombre que recibió la mayor votación que hasta hoy ocurrió en su país como candidato a presidente de la República, un hombre que es admirado por todos los hombres libres del mundo (APLAUSOS).

La Asamblea de Río Grande se siente honrado en recibir a este ciudadano, demócrata auténtico, defensor de las libertades individuales. La Asamblea de Río Grande tiene un inmenso placer en recibir al estimado Wilson Ferreira Aldunate (APLAUSOS).

Cuando aquí llegó él, mirando para el horizonte, mirando este cielo azul de Río Grande tuvo la certeza absoluta de que veía un poco de su patria,..él sintió el palpitar de los corazones de los hermanos uruguayos porque Río Grande se confunde con Uruguay. (Aplausos)



En nombre de la mesa directiva del estado renuevo aquí, en primer lugar mi agradecimientos a Wilson Ferreira Aldunate por haber aceptado nuestra invitación. En segundo lugar renuevo mi agradecimiento porque tengo la certeza en lo profundo de mi corazón, que este paso que nosotros estamos dando en este encuentro memorable aquí en nuestro estado, tal vez, tal vez el mismo sea un poquito de apoyo para que Uruguay entre en un período de democratización ya ahora (APLAUSOS).

Wilson Ferreira Aldunate, Río Grande es su casa, la Asamblea es su casa, los hermanos que están aquí son su pueblo, por lo tanto dejo aquí registrado y tenga la certeza en nombre de todos los parlamentarios otra vez más nuestro agradecimiento.

10521

PRIMER SIMPOSIO NACIONAL SOBRE FORMAS DE GOBIERNO Y SISTEMAS ELECTORALES
ORGANIZADO POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL ESTADO DE RIO GRANDE DEL SUL.

" Excelentísimo señor presidente,señores legisladores federales y estaduales,brasileños amigos,legisladores uruguayos que hoy se re--encuentran en un parlamento libre y amigos todos.

Yo tengo,SR PRESIDENTE una larga experiencia parlamentaria y créame no me sirve absolutamente para nada en este momento en que me siento desconcertado,abrumado por la emoción.(APLAUSOS).Yo no sé ,lo digo de todo corazón,no sé que comenzar por agradecer,no sé que agradecer primero,porque yo naturalmente tengo que decirle humildemente al Sr. Presidente que lo que de mi él dice halaga mi corazón y ayuda,claro que ayuda a soportar la angustia que el exilio siempre significa,Yo tendría que agradecerle en primer término lo que de mi dice y el honor que a mi me hace cuando me invita a aportar lo que yo pueda aportar modestamen--te,en este esfuerzo por encontrar las vias institucionales de un Brasil cada vez más libre y más grande.Pero no tendría sentido que yo empezara agradeciendo lo mío cuando tengo cosas más trascendentes más importantes que agradecer.Que importa lo mío si yo además tengo que agradecerle a usted señor presidente y a las autoridades y organizadores de este Simposio y a toda esta ilustre asamblea el apoyo,la solidaridad que están prestando a la causa de la recuperación de la libertad en mi pequeña patria uruguaya.Les tengo que agradecer el hecho de que nos hagan sentir como en nuestra casa,colóquense ustedes,por favor,por un instante dentro de nosotros,imagínense ustedes que es lo que tenemos que estar sintiendo después de ocho años de exilio,de negación de todas las libertades,descubrir de pronto que estamos dirigiéndonos a un montón de hombres libres en el seno de un Parlamento libre,teniendo a la derecha la bandera de un gran país,y a la izquierda/la querida/banderita nuestra (APLAUSSOS).-

Dice el señor presidente que podemos considerarnos como si estuviéramos en nuestra propia casa,pero y claro que sí !!,eso señor presidente es lo único que no necesitaba usted decir para que nosotros lo supiéramos, porque esta es nuestra casa!.(APLAUSOS).

La sentimos como nuestra los uruguayos,y la siento como nuestra yo,que al fin de cuenta no puedo olvidar que mis abuelos y gaúchos,que no puedo olvidar que mi Partido ,y esta es la primera y última vez que yo hago una referencia partidaria esta noche,que mi partido compartío tanta lucha y tanta rebeldía con los gaúchos,que uno terminaba por no saber a que pais pertenecía los que andaban luchando por las libertades a finales del siglo pasado y a comienzos de este.Que Gumersindo Saravia es Brasilero,no sé,porque también es uruguayo y que Aparicio Saravia que es nuestra ,recorrió los campos de Río Grande luchando por las mismas cosas,al final de cuentas,por las mismas cosas,por las que nosotros en una dimensión más modesta estamos luchando hoy.

Así Sr.Presidente yo no tengo más remedio que recurrir a la palabra más modesta,más sencilla y decirle simplemente y metiendo en ello todo lo que nuestro corazón encierra y estoy seguro que hablo por todos ustedes uruguayitos que aquí se han juntado,gracias,muchas gracias de todo corazón!.(FUERTES APLAUSOS).

Y perdonará el Sr.Presidente de la exuberancia de nuestros jóvenes compatriotas,que pueden alterar en cierto modo la serenidad [illegible] que normalmente presidirá las sesiones de esta asamblea,[illegible]

[illegible] del alma de estos muchachos que han venido cada uno por su lado superando todo sacrificio para congregarse aquí en Río Grande a expresar en voz alta [illegible] que en su país, por desdicha, les está prohibido decir.
Así que si a veces se exceden un poco en el fervor, compréndanlos y en el fondo solidarícense con ellos, que no hacen otra cosa que reencontrar la libertad en esta tierra hermana y tratar de transportar luego la lección que aquí recogan a la PATRIA que les hes tán querida.
Y vamos a entrar en materia. La primera pregunta Sr. Presidente, es porqué yo estoy aquí ?, no es simplemente un honor que se me hace, se que es así, pero que sentido tiene mi comparecencia en este coloquio que reune políticos, hombres de gobierno, que reune juristas, para ocuparse de temas constitucionales, temas constitucionales, bueno, temas referidos por consiguiente a la organización del estado, a la determinación de las competencias de los órganos del estado, aún a la determinación de las competencias y los límites de la acción del estado mismo, es decir, todo eso que es una Constitucaón, que comprende en la medida en que organiza jurídicamente al estado también las relaciones entre los individuos, las relaciones de los individuos con la sociedad. Bueno, en una palabra eso que llamamos política.
Porque yo, bueno, precisamente por eso, porque yo no soy un constitucionalista, yo no soy un experto en materia jurídica pero, soy un político, tengo el título para mí importante, para que ustedes me escuchen, de ser un político y de ser un político exilado. De ser un hombre desterrado de su patria por sus convicciones; lo que yo pueda aportar en un debate en el cual Mario Soares vino a explicarles a ustedes como se pasa de una situación de Dictadura a un régimen de libertad, ..en España y en Grecia y en Portugal, donde Felipe Gonzalez si hubiera venido se hubiera ocupado de lo mismo, y hubiera dicho como se operó esta transformación de un régimen autoritario a una Democracia en su patria.
Yo creo que tambien puedo aportar algo importante en la medida en que puedo decirles lo otro que también es muy significativo, porque si la primera lección sirve para enseñarnos que es lo que hay que hacer, la mía, la triste lección mía, aquello en que soy experto, ¡PORQUE; yo puedo decirles como se pierde una Democracia que creíamos estable y se desemboca en una Dictadura. Mi lección puede servir para decir los riesgos que hay que evitar, las cosas que no hay que hacer y tratar de encontrar cuales pueden haber sido las causas, las que un régimen que creíamos estable e inconmovible se nos escapara de las manos y nos desapareciera un dia repentinamente. Esa mi experiencia, mi experiencia de militante político, mi experiencia de hombre de Partido.

El tema, ya lo dije, cuando lo vi impreso, cuando le dije a Flavio Tavares que yo trataría de ocuparme de las relaciones entre el régimen de libertad, el concepto de seguridad nacional, la organización Constitucional; después que lo vi impreso, después que yo mismo lo escribí, me asustó un poco, me pareció que exigia demasiado, que mi aspiración ymi posibilidad era bastante más modesta de lo que el tema suponía. No...esperen demasiado, yo apenas podría hacerles algunas referencias de esta triste experiencia nacional uruguaya que sirviera para ilustrar algunas [illegible] y otras muchas, que [illegible]

DEP. II
PROCESADO
AD

004 10521

indirecta o directamente signifique injerencia en los problemas del Brasil. Yo no puedo decir, usar, esta tierra para decir lo que estoy impedido de decir en la mía, y yo no puedo darles consejo a los brasileros, que no los precisan gracias a Dios!.

...Una Constitución, qué es una Constitución ?. Cuando yo hablo de Constitución me estoy refiriendo a lo que generalmente se entiende por Constitución en Latinoamerica, en nuestros paises donde nuestras las Constituciones han sido fundacionales, normalmente están referidas a la creación del estado independiente. Y entonces para nosotros Constitución no es simplemente el conjunto de normas jurídicas que regulan, como dije al principio, la competencia de los órganos del estado, la Constitución para nosotros es algo más. Yo quiero referirme a lo que es una Constitución, a lo que es una Constitución en un estado de derecho, es decir, cuando nosotros decimos que hay un estado constitucional nos estamos refiriendo a un estado donde tiene que existir necesariamente en primer lugar una jerarquía normativa, tiene que haber una jerarquía de normas y la Constitución tiene que integrar un conjunto de normas de categoría superior a las otras, y ello por una sencillísima razón, y es que no pueden estar en manos de aquellos cuyas competencias se regulan, la posibilidad de modificarla, allí donde el ejecutivo puede alterar los límites de su competencia, por una vía bastante conocida, que en nuestro país se ha aplicado de Actos constitucionales o cualquier método similar, allí no hay régimen Constitucional; porque la Constitución precisamente es la limitación de los poderes de los órganos del estado. No hay normas si aquel cuyos poderes están limitados, regulados por la norma, tiene en sus posibilidades modificarla por sí, todo esto no tiene nada que ver con la forma cómo se usa, con la justicia o la injusticia de las soluciones que se adopten, esto es así en cualquier caso, siempre, y siendo así esa norma superior necesariamente tiene que emanar del PUEBLO, puesto que EL PUEBLO ES EL ULTIMO DEPOSITARIO DE LA SOBERANIA, SOLAMENTE A LA SOBERANIA POPULAR CABE LA FUNCION DE REGULAR ESA COMPETENCIA DEL ESTADO, ESE ALCANCE DE LA JURIDICCION DE LOS DISTINTOS PODERES. Esto equivale a decir algunas otras cosas que se desprenden como consecuencia necesaria: Un estado Democrático es siempre un estado de derecho y todo estado de derecho para ser tal tiene necesariamente que ser un estado un estado democrático. Las Constituciones, y esto quizás defina lo que yo quiero expresarles, las Constituciones para ser tales tiene que actuar y ésta es nuestra visión Latinoamericana, como limitaciones del poder. Más alla de si fueron o no cumplidas, más allá de si tuvieron o no vigencia efectiva a través de la realidad histórica americana, esas Constituciones fundacionales definieron aquello que nos hace naciones, encerraron dentro de sus textos el conjunto de ideales que constituían la trama de la historia y la esencia de la Nación. Se identificaban con la Nación como la única forma en que una nación puede hacer concebir, es decir, como una comunidad espiritual. Yo desearía poder, no sé como es la palabra, estoy seguro de que por lo menos en castellano no existe la [illegible] ni siquiera se [illegible] se ajusta muy bien a mi pensamiento, [illegible] desconceptualizar el tema, [illegible]

....yo no sé,desintelectualizarlo,sacarlo del campo de las abstracciones y referirlo ,bueno,a los hechos concretos de la vida,No trabajar con la lectura de las hojas sino dejando mover a los personajes.Creo que esto se entiende perfectamente bien si se dice que civilización,en el sentido que nosotros asignamos al término,no en este sentido meramente formal sino ponderativo,que civilización supone estado de derecho,que esto supone convivencia civilizada y que al final de cuentas se reduce a un montón pequeño de cosas de las cuales a veces olvidamos su trascendencia pero que constituyen la única posibilidad de establecer una vida digna y libre.Esto se llama simplemente,no hay delito sin ley previa que lo defina,que nadie puede ser juzgado sino por sus jueces naturales,bueno, tendría que seguir enumerando pero creo que las viejas Constituciones Uruguayas siempre tuvieron una norma que decía esto en forma muy hermosa, decían simplemente y siguieron repitiendo ysiguen diciendo ahora: "NADIE PUEDE SER OBLIGADO A HACER LO QUE LA LEY NO ORDENA NI IMPEDIDO DE HACER AQUELLO QUE ELLA NO PROHIBA".Esto es lo que tenemos que meternos en la cabeza.Si esto existe o no es la diferencia entre la posibilidad de convivencia civilizada y la existencia de un régimen que niega toda posibilidad de vida digna.La Constitución entonces es,tiene que ser, no puede ser sino el conjunto de normas que amparan la Libertad.Hablo de la libertad,no hablo de las libertades,de la LIBERTAD.Porque estuvo de moda durante un tiempo hablar de las libertades en un cierto tono peyorativo.Se decían,bueno,que eran las libertades adjetivas,las libertades formales,las libertades burgesas.!!Y claro que eran adjetivas!!,!!claro que eran formales!!,que otra cosa que formales pueden ser las garantías. Pero este conjunto de valores que hacen la libertad,este conjunto de posiciones de garantías,de limitaciones del poder,establecidas por el único que puede establecerlas,como es también el que puede darle competencias al poder,que es el pueblo directamente consultado antes y luego consultado después.Bueno,esto....este conjunto de libertades formales empezaron a pasar de moda,no valía mucho la pena andar peleando por ellas,porque se decía y se decía con razón,que no basta establecer la posibilidad democrática,que no basta establecer las facultades del individuo,que no basta establecer este regimen de libertades,si además no se le daba un contenido económicp-social,si además no se les acompañaba con la posibilidad efectiva de que elhombre pudiera ejercer en los hechos,en la realidad,en la practica los derechos que formalmente se le reconocía,¡y es verdad,es verdad,lo que no es verdad es que las libertades sin esto no sirvan para nada.

Y muchas veces he dicho que la lección de los hechos es la dura lección en que a veces los hombres aprenden las cosas,porque la trascendencia de este sistema de garantías,de estas formas,no se advierte nunca con mayor claridad que cuando se está preso. Tuvo que llegar la dictadura para que el Uruguay redescubriera la trascendencia de la libertad.

Y entonces aqui ya les estoy diciendo,cuál es a mi juicio la primera de las causas,que comenzaron o que posibilitaron el decaecimiento de nuestro sistema democrático.La primera de las causas es la desaparición de esas tensiones,el hecho de que a los enemigos tradicionales de la libertad,se le sumaran lo otros,los impacientes,los que creyeron que para lograr un mundo justo y mejor en 24 horas había que saltarse por encima todas las normas del derecho,había que prescindir de la voluntad popular,y con una cierta vanidad había que tranformarse en [illegible]

DEP. PROCES[illegible]

006 - 10521

solamente el pueblo p[illegible] decidir. Y esto es el primer riesgo, que [illegible] los uruguayos después [illegible] la dura lección que hemos aprendido tendre[illegible] que evitar.

Estas libertades que la burguesía liberal del siglo XI[illegible] implantó [illegible] sentó las bases de nuestro sistema de convivencia, basadas en el respeto por la dignidad del hombre, iquién a fin de cuentas no son otra cosa que el desarrollo de un pensamiento, digámoslo porque lo hicieron sin darse cuenta, pero lo hicieron, de un pensamiento cristiano.

Yo digo todas estas cosas, por dos razones. Es que algunas explicaciones tenemos que encontrarle a la crisis repentina de un sistema Constitucional. Porque durante muchas décadas creíamos era inmutable, [illegible] con cierta vanidad los uruguayos creíamos, bueno, decíamos normalmente: entre nosotros esto no puede pasar. Estábamos seguros de que la libertad una vez conseguida quedaba asegurada para siempre y que determinadas asechanzas no existían. Y además digo, porque lo que vamos a construir una vez que nos libremos de esta pesadilla tendrá que tener en cuenta estos factores, tendremos que dotar a nuestro sistema Constitucional de aquello, que desdichadamente le faltó, para poder sobrevivir.

Y entonces voy a tratar lo más brevemente posible de sintetizar cuáles son a mi juicio las razones de esta crisis: Primero, ya lo dije, crisis del principio de legalidad. Se perdió la dimensión ética de la libertad, se olvidó que la norma jurídica no es solamente obligatoria porque es coercitiva, sino que además puede aplicarse real, efectivamente, no porque la coerción se ejerce sino porque la comunidad entera la considera legítima y étnicamente necesaria, eso es lo que se llama respeto a la ley, incorporada al clima de civilización, no como obligación sino como deber cívico y entonces el sustento de la norma surge de esa,..bueno, yo diría de esa emoción colectiva. Del mismo modo como en el otro extremo cuando un estado es policial y llega a la perfección del estado policial, termina por no necesitar la policía. En un estado democrático, en un estado de derecho, bueno, la norma es obligatoria porque la gente la siente como obligatoria y porque siente que siento que su obligatoriedad, el respeto sagrado a lo que ella establece es la condición misma de la convivencia civilizada. La Segunda razón; y las enumero simplemente porque así se me fueron ocurriendo, en esto no hay ninguna gradación de trascendencia,...no tiene simplemente, que otro efecto, que una enumeración expositiva. Prefiero decir simplemente, otra cosa que se me ocurre, es la falta de estabilidad de los textos constitucionales que a mi juicio constituyeron una enfermedad uruguaya, y una Grave enfermedad uruguaya. Es un reproche que yo le formulo ya no a nuestra civilización, ya no al común de los orientales, sino específicamente a la clase política, a ese sector que yo integré. Esto es un pecado que cometieron los dirigentes políticos uruguayos de todos los partidos, y es que contribuyeron a eludir la solución de algunos graves problemas nacionales, y cada vez que una crisis se enfrentaba al país buscaron atribuir las responsabilidades al texto Constitucional; cada vez que en el Uruguay había dificultades sociales o económicas o de cualquier naturaleza surgió un proyecto de reforma. Creíamos que unificando el poder ejecutivo, haciendo de unipersonal a colegiado; volviendo del colegiado al régimen unipersonal, modificando las formas de elección de los diversos órganos del estado, creando o no creando el Banco Central, a veces introduciendo al texto Constitucional cosas que ni siquiera requerían el rango de la Constitución, íbamos a solucionar los problemas del país, [illegible]

a veces lo creía, a
empezamos a ponerle [illegible]
ellas tenían desde su
principios generales,
exposición de derecho
garantías. A pesar de
empezamos a decir La
La Constitución de mi
Lo que cada país requ
tal o cual, sino LA CO
vinos, que son tanto m
Constitución se incor
hay que dejar que cob
común y sociológico, c
adaptandonos a la rea
forma organizativa, e
termina concitando la
del común de los ciud
Constitucional, y term
así como la bandera o
tendría que integrar [illegible]
permanentes. Con esto [illegible]
detalles organizativo
organización. Curarnos
Y hoy cuando para rec
pueden ser nuestros c
es,. Y para que quiere
de mi país no se deri
establecer, los proble
(VIGOROSOS APLAUSOS)
Precisamente ese es el
El otro tema que tamb
consensuada basada en
radica en el origen mi
Un texto Constituciona
órgano que la elabora,
puede surgir por inici
popular, de un proyecto
puede surgir de un pac
puede emanar de una as
La eficacia de las dis
origen. Pero como la ef
prestigio del texto mi
que salir de una Asamb
al pueblo que ratifice
intervino, es desde el
gran sentido Nacional
mismo a través de sus
de discución sea preci
dejo sentado, [illegible] clara
momentos se debate. Dig
[illegible]
[illegible]

DEP. I PROCESADO AD.

a,a veces no,pero el resultado fué que el en el Uruguay
le el nombre a las Constituciones,a pesar de que todas
e sus orígenes mismos del país,desde 1830 los mismos
les,las mismas garantías de la libertad,la misma
echos y deberes de los ciudadanos,el mismo sistema de
de todo ello nosotros dejamos de decir LA CONSTITUCION y
La Constitución de 1942,la Constitución de 1951,
e mil novecientos sesenta y tantos.
requiere es que la Constitución sea,no la constitución
A CONSTITUCION.Y con las Constituciones pasa como los
to mejores cuando más maduran.Hay que dejar que la
ncorpore a la tradición nacional y al orgullo nacional,
cobre validez histórica,uno tiene suficiente sentido
co,como para advertir que no hay texto que no termine
realidad social.Mucho más importante que este u otra
a, es la continuidad de un régimen de organización que
o la adhesión,repito lo que dijo al comienzo,
ciudadanos,que comienzan a enorgullecerse de su texto
terminan transformándolo en un símbolo de la Nación,algo
ra o como el himno.La Constitución alguna vez integró y
tar siempre este cuadro de los grandes valores nacionales
sto les estoy diciendo que mucho más importantes que los
tivos,es el respeto al principio mismo de la
mos entonces el afán modificativo.
recuperar la libertad en el Uruguay se habla de cuales
s criterios de la nueva Constitución,lo que yo pregunto
eren una nueva Constitución?.!!!.Porque los problemas
derivan de lo que la Constitución establezca o deje de
blemas derivaron de que se burlaron de la Constitución!
S)
a el único problema del país.
ambién es importante para lograr un sistema de estabilidad
en la adhesión del común de los habitantes de un país,
n mismo de la Constitución.
ional no deriva de la eficacia de sus disposiciones del
ora.Puede surgir por iniciativa de un partido político,
niciativa en los países donde existe la iniciativa
ecto firmado por un número determinado de ciudadanos,
pacto,puede elaborarse de un órgano Legislativo y
a asamblea nacional constituyente.
dispociciones no va a derivar del órgano que le dió
a eficacia de las dispociciones,ya lo dijo,depende del
o mismo.Una buena Constitución tiene necesariamente
samblea Nacional Constituyente,porque no es solo pedirle
fique con su voto aquello en cuya elaboración no
el comienzo,que hay que darle a la Constitución ese
mal que no puede tener si no es elaborada por el pueblo
sus representantes directos,en comicios donde el tema
recisamente la forma de organización del Estado.Con esto
laramente criterios sobre algo que en mi país en estos
.Digo entonces,Constitución nueva,para qué?

008 10521

que de los titulares de los órganos del esta
representantes de los poderes ejecutivos
integrantes del poder ejecutivo central
-ves posibles,para que en ellos realmente
ellos o no sus auténticos representantes,
no es estable,porque en esto a fin de cue
hesión permanente,esa adhesión que tien
pero que necesariamente tiene que tener t
el gobierno que sea elegido,porque lo imp
a favor del gobierno,porque eso sí sería
que estén a favor y los que estén en cont
Y entonces hay que esforzarse para encont
consigna.Y esto es en el Uruguay un proble
un tema uruguayo que en el exterior se me
Les voy a hablar de un tema que ustedes c
el nombre uruguayo que es el tema de la L
llamaría el tema de las leyendas y las
es un ejemplo de como a veces determinada
que termina por sustituir el verdadero si
por crear problemas donde no los hay,y to
molinos de viento.La ley de lemas en el U
situación Uruguaya,hablar de la ley de le
de doble voto simultáneo.Cuando se mencio
es una mala organización en la forma de e
lo que se quiere decir es que está mal qu
partido y por un candidato dentro del par
las elecciones pueda presentar distint
-sumen para el partido.Bueno,la ley de lema
absolutamente nada que ver con todo eso,n
directa o indirectamente de este problema,
nada de la cosa que creyó que ésta tenía a
y lo repitió tantas veces que terminaron r
y se hablaba a favor o en contra de la ley
en el Uruguay lo único que dice es quienes
partidos,establece los requisitos que debe
el nombre de un partido,y establece además
tradición histórica de los partidos pueden
electoral,solamente por esos mismos partid
El doble voto simultáneo en el Uruguay est
Constitución de la República,la Constituci
te,refiriéndose a la elección del preside
el candidato más votado dentro del lema,
votado.

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] titulares [illegible]
[illegible] en este
[illegible] hoy y han [illegible] históric[illegible]-
[illegible] diversas pueden adaptarse a la
[illegible] de su evolución histórica y
[illegible] pueblos sean gobernados en
[illegible] populares. No hay en esto fórmulas
[illegible] fórmula tiene que encontrar el modo para
estado, los legisladores, los
[illegible] medios en un estado, y los
[illegible] tengan mandato lo más representati-
[illegible] el pueblo vea, haya votado por
[illegible]ntes. Porque si no es así el régimen
[illegible] cuentas funciona esa necesidad de
tiene quien contribuyó a elegirlo,
[illegible] también aquel que votó contra el
[illegible] importante no es que todos estén.
[illegible] terrible, lo importante es que los
contra puedan respetar al gobierno.
[illegible]ncontrar los medios para que eso se
[illegible]roblema muy debatido, y sobre todo es
[illegible] se maneja con mucha intencidad.
[illegible] los conocen por su nombre nativo, por
la Ley de Lemas. Aquí en el Brasil, se
[illegible] sub-leyendas. Y es notable porque
[illegible] propaganda prende en tal forma
[illegible] significado de las palabras, termina
y termina por hacer combatir contra
el Uruguay o para quienes juzgan la
[illegible] lemas es hablar a favor o en contra
[illegible] funciona la ley de lemas y se dice que
[illegible] de elección del poder ejecutivo,
[illegible] que los ciudadanos voten por un
partido en forma tal que cada partido
[illegible] distintos candidatos y que sus votos se
[illegible] lemas del Uruguay no tiene
[illegible]so, nunca la ley de lemas se ocupó
[illegible] lema. Hubo un día alguien que no sabía
[illegible] nía algo que ver con la ley de lemas,
[illegible]ron repitiéndolo todos los uruguayos,
[illegible] ley de lemas, cuando la ley de lemas
[illegible] lemas son los dueños de los lemas de los
deben cumplirse para poder utilizar
[illegible] lemas que lo héroes que integran la
[illegible] pueden ser utilizados en la propaganda
[illegible] partidos. 009 1052[illegible]
[illegible] está establecido por la
[illegible] tución de la República [illegible]
[illegible]
[illegible]

Y ese es el problema que importa discutir.
En principio, defender el sistema del doble voto simutáneo parece ser defender un principio democrático absolutamente indiscutido, porque si se vota por un partido y se determina que partido ganó, y luego recién después de ello se ve dentro de ese partido que candidato prefirieron los electores parecería que se sienta un principio democrático esencial, es decir, se afirma que más importante son las ideas que los hombres. Que la verdadera opción que se le ofrece a los ciudadanos es saber que ideología prefieren, que gran corriente de ópiñion concita su adhesión y luego en forma secundaria también opinan quién dentro de ese partido debe ser quién administre esa ideología.
Yo para hablarles de esto tengo bastante autoridad, y sobre todo tengo autoridad para decirles los argumentos a favor de un régimen, que si no hubiera existido harían que hoy yo fuera el presidente de la República Oriental del Uruguay aunque el fraude fuese diez veces más intenso de lo que fué. (APLAUSOS).
Pero claro que este principio democrático esencial que dice y dice bien que es importante votar primero por la idea y después por el hombre, es objeto de una objección, que es una objección muy válida, esto funciona bien, se dice, si hay partidos coherentes, ideológicamente homogéneos, si es realmente una colectividad política que sostiene toda ella una ideología y dentro se pueden señalar solamente matices y no contradicciones, está bien que se vote por la idea y luego se eliga que hombre la lleva adelante. Pero ¿que pasa si el partido no es homogéneo ?, si el partido es inchoerente?, y si el ciudadano corre el riesgo de votar por uno que piensa en forma acorde con el votante y sin darse cuenta termina eligiendo por el sistema del doble voto simultáneo, a alguien que piensa exactamente lo contrario de aquel por quién votó ?. Y la objección es muy válida. Pero también disminuye su importancia si se atiende al hecho indiscutible que si los partidos no son homogeneos, si el sistema de partidos o por lo menos en los partidos dominantes en la vida política de un país no hay cohesión ideológica entonces nada funciona bien con ley de lemas o sin ley de lemas, lo que funciona mal es la Democracia.
La falta de partidos coherentes, la existencia de partidos que bajo un rótulo agrupan gente que piensan distinto es una enfermedad de la Democracia, y una grave enfermedad y mientras no se cure no hay remedio en la forma de elección de los órganos del estado. (APLAUSOS...)
Entonces la pregunta es otra, la pregunta que hay que hacerse es, puede contribuir la ley, puede contribuir la forma de elección de los poderes del estado que la ley establezca a crear o a facilitar la existencia de esa indispensable homogeneidad, de esa indispensable cohesión ideológica ?.
Se dice, y es difícil rebatir el argumento, que si el partido político de que se trate es ideológicamente coherente no precisa votar por sub-leyendas, si el partido es suficientemente coherente es el propio partido el que elige quién ha de representarlo en forma democrática en su seno. Y si el partido no es ideológicamente coherente, entonces, la aplicación de las sub-leyendas conduce a un resultado antidemocrático. Es más se agrega que si el partido no es coherente, la aparición del sistema de sub-lemas puede contribuir aún más a esa incoherencia, a traformarlo en una mera cooperativa de ideologías diversas, y aún puede hacer aparecer la incoherencia donde antes no existía.

Pero, seguro que ustedes deben estar cansados de mis vacilaciones sobre este tema, pero quiero plantearles el problema en toda su dificultad.

Pero esto tampoco es tán así. Yo no estoy muy seguro de que sea tán así, porque en el voto de un hombre hay dos cosas. Cuando un hombre elige un cargo ejecutivo, cuando un hombre elige un gobernador del estado y aún más cuando un hombre elige un presidente de la República, en el acto que realiza van encerradasdos cosas que puedenseparararse por lo menos lógicamente. Son dos definiciones, dos pronunciamientos simultáneos sobre temas diferentes. El hombre vota haciendo una afirmación doctrinaria, por una afirmación doctrinaria adherirse a una orientación, a una ideología que es una operación racional y también un acto de fé. Así se elige el partido, pero cuando vota, también vota a un ciudadano, y cuando vota al ciudadano vota al partido, hace las dos cosas simultáneamente. Cuando vota al ciudadano, cuando además de decir mi orientación ideológicamente es esta, afirma :"Y yo quiero que el presidente del Brasil o del Uruguay o de mi pais cualquiera, sea éste", ahí también hace un acto de confianza, y ese acto de confianza consiste, como lo otro , en una operación racional y en un acto de fé,...Porque el problema no es solo decir yo quiero ésto, yo defiendo esta ideología, el problema es además saber si quién me la defiende está creyendo en ella,...el problema no es saber solamente, esta es la orientación de todas las que se proponen que coincide mejor con mi manera de pensar, el problema es saber, además de eso, si el hombre concreto que voy a votar cree en lo que me dice en sus discursos, y aún aceptando que lo cree, es determinar si ese hombre tendrá o no el carácter y la voluntad, la desición para llevarlas adelante en la realidad, hasta preguntarse, aceptando que lo crea y lo quiera, ¿pero este hombre concreto, podrá hacerlo ?. Y fíjense ustedes, que este modo de plantear el problema, que tiene validez aún si uno atiende la forma como el enfrentamiento político ha ido desarrollándose en los últimos tiempos en muchos paises.

Cuando llega el episodio electoral casi todo el mundo dice las mismas cosas, es muy difícil distinguir estre un programa y otro. En las definiciones doctrinarias es bastante poca; de modo que lo que termina cobrando primacía, no es elegir una doctrina u otra sino extender ese acto de fé que me dice, "Y estos hombres que me prometen esto parecido a lo que los otros me prometen, lo va a tratar de cumplir realmente ?". Es más, no es solamente que las doctrinas se parescan, sino que ha aparecido, y eso es novedad, un fenómeno muy curioso. En mis épocas de estudiante de derecho, yo recuerdo que había una figura de derecho privado que se llamaba la simulación, era la realización de un negocio jurídico cualquiera amparandolo sobre una forma jurídica diferente pero simulada. Es el hombre que tendía un contrato de compra-venta, pero que en realidad lo que estaba haciendo era estableciendo garantías para un préstamo, por ejemplo, y eso estaba disfrazado de un pacto compra-venta al que se acompañaba de un pacto de retroventa. Y a eso le llamábamos simulación, que era una figura típica del derecho privado. Y un jurista uruguayo, hace ya 50 años, nos dijo una vez, "la tragedia es que nos está apareciendo una figura simulada en el derecho público".

Hoy también hay, y casi siempre hay, simulación en el derecho público. En un pais cercano, no lo menciono porque el hecho se ha repetido por muchos lados en el mundo. En un pais cercano se disolvió el cuerpo Legislativo para defender la voluntad popular, en un pais cercano a este se prohibieron las reuniones públicas, se clausuraron los diarios para asegurar una información veraz. Y se suspendieron las elecciones, esto no es un calificativo, esto lo dice el texto de la resolución, para defender la Constitución. Y toda esa larga enumeración termina con una exigencia, dice "Prohíbese decir que se ha instaurado una dictadura" (APLAUSOS Y RISAS).

DEP. I PROCESADO

011

Y entonces es más difícil elegir simplemente atendiendo a la manifestación de las ideas. A mi mismo, me hubiera costado discutir, no lo que hacían, pero por lo menos las razones que se invocaban. Quién podía estar en contra de la información veraz ?, de la defensa de la Constitución ?, y de la afirmación democrática ?.
Y ahí entonces lo único decisivo es el acto de fé, bueno, la única diferencia es que estos mienten y estos dicen la verdad. Y porque creo yo que estos mienten y estos dicen la verdad ?, y bueno, por las razones que un hombre tiene para extender este tipo de conclusiones, juzgando la conducta, juzgando el pasado, mirando los hombres a los ojos, que séyyo!!!, ...por los misteriosos caminos por donde llega la confianza popular.
A largo plazo no me preocupa demasiado este tipo de simulación, esta invocación de valores en los cuales no se cree, al contrario creo que es buena cosa,. contra la democracia no habla nadie. Todo el mundo está tratando de defenderla aún cuando se la viola, contra la libertad no habla nadie !!!(OVACION Y APLAUSOS PROLONGADOS). A largo plazo termina siendo conveniente porque en última instancia, si ustedes lo pensaran bien est[illegible] mentiras son homenajes a los grandes ideales, a los grandes valores que están rindiendo aquellos que los combaten. No se atreven a decir que están en contra de lo que quieren destruir. Y claro, las palabras a veces tienen un valor mágico. Repitanle ustedes a un pueblo todos los días que van a instaurar la democracia, mintiendo, repítanle ustedes todos los días a un pueblo que va a haber elecciones libres, mintiendo!!, Y cuando quieren acordar, las palabras hacen aparecer los fantasmas, y se transforman en realidades y los resultados aparecen más allá de la voluntad de quien mintiendo creó una realidad mejor! (APAUSOS).
Pero esto, repito es en largo plazo. Ante la inminencia de un episodio electoral concreto la promesa mentida es sólo mentira y la promesa verdadera, al fin de cuentas mientras no sea contrastada con el hecho, es solo promesa y por eso como en última instancia el gran dilema es saber quien me dice la verdad. Yo creo que está bien establecer un sistema electoral en el cual los hombres voten por un partido, por una idea y simultáneamente voten por un hombre y que los votos en favor de estos dos hombres que comparecen para defender la misma idea se sumen,. Me parece bien. Pero desearía hacerle a esto un agregado absolutamente indispensable. Si el sistema se deja así, solamente así, si permitimos que comparezcan distintos partidos cada uno de ellos con varios candidatos y sumamos l[illegible] votos de cada uno de los partidos y después proclamemos al candidato que obtuvo más votos dentro del partido que ganó, si nos quedamos ahí podemos llegar a un resultado catastrófico. Porque, ...en mi país, tengo las cifras por aquí, ...en 1971 accedió a la presidencia de la República el,... bueno me niego a decir su nombre, un ciu(INTERRUPCION, VITORES Y APLAUSOS PROLONGADOS) y en, en el énfasis de la afirmación casi cometo un error peor, porque dije, me niego a decir su nombre y dije un ciu,...y casi le digo ciudadano!!también me niego a decirle ciudadano!(APLAUSOS).
Accedió a la presidencia de la república un individuo que obtuvo el 22% de los votos válidos emitidos. (INTERRUPCION de una persona del público que grita-"además mentiroso")además, bueno, varias algunas cosas más. Pero (APLAUSOS) Pero esas no son mis cifras, no son las cifras de nuestra gente . Esos no son nuestros cómputos, pero son los oficiales, Si la cifra no es esa, es menor que esa, pero no más!!
Cuarenta y dos por ciento,...Entonces está bien decir que para asegurar la democracia interna de los partidos, la única posibilidad que el ho[illegible]

común puede tener para eludir las oligarquías que a menudo, que a veces, se apoderan de los partidos, la única posibilidad que el hombre común puede tener para eludir la burocracia de los partidos es menester establecer el doble voto simultáneo y de ahí la posibilidad de que por encima de las estructuras partidarias, el votante común prefiera al otro candidato, que no sea elejido por quienes administran a veces la estructura de los partidos sin contar con la opinion de la masa de ciudadanos que la integran. Está bien entonces decir, que para lograr eso, hay que establecer un sistema de doble voto simultáneo. Pero un sistema que establecé que un pais sea gobernado por quien obtuvo menos del 22% de los votos emitidos, conduce necesariamente a la dictadura. No puede haber presidente electo, por una cuarta parte de los votos sin que a breve plazo el que asuma ese riesgo se vea sometido a una dictadura.

Entonces, si a mi me preguntan, cuál es la forma que yo preferiría y en esto no hay formas ideales y todo es opinable; yo diría que lo que parece conveniente, es establecer un sistema de elección que permita a los ciudadanos votar los lemas, la idea y simultaneamente, elejir dentro de la idea el hombre que ellos crean la interprete mejor. Lo que llamamos ley de lemas, lo que aquí serian las Leyendas, pero agregando además que si ninguno no de los partidos sino los candidatos concretos obtienen la mayoría absoluta del total de votos ; tiene que haber un ballotage, tiene que haber una segunda vuelta en la cual compitan solamente los dos ciudadanos más votados para que a fin de cuentas uno de ellos reciba el mandato popular auténtico , que la totalidad del pais pueda opinar y decidir. (APLAUSOS).

Se me dice a veces, que esta es una solución indispensable para los regímenes presidenciables, que no es tán trascendente con los regímenes menos presidencialistas, pero lo que ocurre es que la realidad del mundo de hoy, digan lo que digan las constituciones, todos los regímenes son presidencialistas, el poder que tienen, las facultades que tiene el poder central no son las que le otorga la ley, son las que tha adolgandadocen esta tendencia creciente a la decentralización, el poder central en todos los lugares de la tierra, y eso no se puede entregar a la minoría porque la democracia es el gobierno de las mayorías (APLAUSOS).

Esto es lo que yo opino sobre la forma de integrar los cargos ejecutivos, en cuanto a los cargos legislativos el problema es bastante diferente, aquí hay que asegurar simultaneamente dos cosas, hay que asegurar no solamente la proporcionalidad de la representación con el sentir de los ciudadanos, sino que además, la relación directa del candidato o del hombre con una región geográfica del país. Existen en principio las mismas razones para defender el doble voto simultáneo para la elección de cargos legislativos que las esgrimidas para proveer los cargos del poder ejecutivo.

Pero tambien convendría hacer alguna breve precisión; un sistema de representación proporcional, significa por definición la negación democrática de la posibilidad de una elección por circunscripciones, aquí dirian, creo que, el voto por distrito o algo por el estilo, y eso en primer lugar, por una razón elemental de organización, porque el voto distrital permite la dictadura de las mayorías sobre las minorías; elimina toda posibilidad de representación democrática auténtica. Somete la elección de los candidatos a la influencia y a la decisión de los cacicazgos, pero además disminuye la dignidad de la función legislativa, porque si bien cierto que es bueno el que el legislador esté referido a un conjunto concreto de seres humanos, y que si es posible, estos lo conozcan, tambien es necesario que

este conjunto no sea tan reducido como para transformar, como mi país muchas veces transformó al legislador no en un augusto elaborador de la ley sino en un sirviente proveedor de servicios y adulón de sus electores. (APLAUSOS).

, Y finalmente por larazón más importante de todas, yo integre uno de los dos grandes partidos políticos tradicionales de mi país. Deseo fervorosamente que esa polarización de la opinión popular en la República Oriental del Uruguay continue cuando la Democracia se recupere. Pero el bipartidismo puede ser una realidad política o una realidad social PERO NO HAY DERECHO A IMPONERLO POR LA LEY. Si la gente quiere votar dos partidos políticos grandes; que lo haga, pero no porque se cree un artefacto mentiroso, frustrador de la voluntad popular, que niegue la posibilidad de elegir otras soluciones. Entonces... (APLAUSOS) en esto parece claro, que es menester conciliar la posibilidad de votar por una idea, con la posibilidad de votar por un candidato, esta es mi honesta opinión, pero simultanemanete hacer circunscripciones suficientemente grandes como para que se pueda aplicar con justicia la representación proporcional y [illegible] que se pueda mantener al candidato, libre de la presión indebida del pequeño interés o de la influencia decisiva del caudillo o del cacique regional. Todas estas formas a mi juicio, de aumentar la participación por la vida política y democrática del país y de los ciudadanos. En otros términos, son formas de lograr esta adhesión, yo diría, emotiva que los ciudadanos tiene que tener por el sistema, por sus instituciones, y por los hombres que ocupan los cargos públicos, indispensable para lograr un régimen de paz social y de estabilidad política. Y no se si es la última, porque tengo los papeles un poco entreverados pero (RISAS)-, otra cosa que me importa, y perdonenme, acabo de mirar el reloj y me he asustado, voy a abreviar mi exposición. Otra cosa que me importa es que toda norma constitucional que en mi país pretenda durar, debe ser necesariamente un modo de afirmar la seguridad nacional.



Este tema de la SEGURIDAD NACIONAL , de la doctrina de la seguridad nacional es un tema de moda en América Latina, es el tema que además aterra, y vamos a hablar además de él sin tenerle miedo. Qué es esto de la seguridad nacional? Se afirma que la seguridad nacional, cuya protección necesariamente debe estar encomendada a la Norma Fundamental del país, no puede quedar referida simplemente a los viejos criterios de la pro[illegible]ión de la frontera, o al aseguramiento elemental del orden interno, se [illegible]bla ahora de que el concepto es mucho más vasto, y se habla de dos cosas diferentes, mezclándolas porque ahí abajo hay un tema de definición de la seguridad nacional, un tema de concepto, y además un problema de competencia y a veces se habla del primer problema y se da por admitida la consecuencia que del segundo se extrae, y vamos a hablar libremente de los dos.

En cuanto al concepto, qué es?. Es claro que no es solamente la defensa de la frontera !! La seguridad nacional en un estado moderno, hoy y mucho más en un estado del sur del mundo está dependiendo de que la frontera esté custodiada, está dependiendo tambien de que el país esté integrado, a quién se le puede ocurrir que hay seguridad nacional en un país donde no rige una equitativa distribución de la riqueza !!! Como se puede decir que eso es un país seguro !!! (APLAUSOS SOSTENIDOS).

Y finalmente el concepto de la seguridad nacional no puede ser aquella cosa perimida y restringida que hablaba solamente del soldado y del aduanero, protegiendo el mojón fronterizo. Hay que custodiar la integra-

y por lo tanto hay que distribuir equitativamente las riquezas y más aún, hay que distribuir equitativamente las posibilidades, y si no se hace, el país no tiene seguridad, y hay que eliminar toda marginación, un país con marginados no es seguro. Y cómo me pueden decir a mí que hay seguridad si el país no controla sus escasos recursos, Dónde está la seguridad si custodiamos que no traspase ningún soldado la frontera y le permitimos que el territorio nacional se venda casi íntegramente al extranjero ? (APLAUSOS) ... (VITORES).

Hay que defender casi con desesperación la seguridad nacional, hay que defenderla de todo invasor, pero el invasor ya no llega con el fusil, llega con la chequera, a veces llega sin la chequera , (APLAUSOS) porque él pone solamente las utilidades que se lleva, porque hasta el recurso y el capital que emplea es nuestro (APLAUSOS) ; y si eso ocurre; claro que el país no es seguro ! Cómo puede decir alguien que hay seguridad nacional en un país donde no está racionalmente distribuida la tierra? (APLAUSOS) Si la tierra es de pocos el país no es del país y entonces vamos a coinci- [illegible] todos, vamos a dejar de discutir absurdamente en aquello que tenemos que estar de acuerdo y vamos a adherirnos todos, por unanimidad a la doctrina de la seguridad nacional, vamos a afirmar todos bien alto que es verdad que la seguridad no depende solamente de las fronteras, que la seguridad es algo mucho más vasto, lo que al final de cuentas la seguridad nacional es del gobierno todo, es la administración toda de los recursos del país; es la administración toda, no solamente de las cosas sino de las voluntades y de las posibilidades de la gente. Y al final está el problema de la competencia, si eso es así, quién se ocupa de estas cosas de la seguridad? Bueno, yo termino de leer, es decir estoy leyendo un libro que acaba de aparecer del General Goldbery (brasilero), que dice cosas muy importantes, dice: " Hoy la estrategia ya no es sólo cuestión para los generales ", y es verdad, porque si se sostiene cuando se habla ya no del concepto de seguridad, sino de la competencia, si se sostiene que las cosas en el mundo tienen que ser conducidas por los especialistas y la seguridad es tan vasta, que comprende el gobierno todo, bueno, la seguridad entonces es competencia de todos, porque no hay peor peligro que el gobierno de especialistas.

Yo pienso, que a veces conduce a resultados de horror, fíjense ustedes, que esta manía de creer que las cosas hay que confiarlas a los especialistas ha conducido en algunos lugares de la tierra a confiar la economía a los [illegible]nomistas . Y miren que trágicas consecuencias hemos extraído de ello (APLAUSOS). Pero es que hay especialistas en esto, que es todo, ustedes saben cómo se llaman los especialistas en ideas generales, ustedes saben cómo se llaman los especialistas en esto que atañe al bien común, siempre los llamamos POLITICOS, ese es el nombre que tienen, los habrá buenos y malos, como los hay entre los especialistas de todas las materias.

Pero de una cosa tenemos que convencernos de una vez por todas, como es verdad que la seguridad lo es todo, y como es verdad que ningún estado moderno puede sobrevivir sin seguridad, bueno, vamos a averiguar simplemente como administramos esto de la seguridad, que tiene un nombre mucho más breve y más conocido y más prestigioso, porque la seguridad en este sentido se llama LIBERTAD , (APLAUSOS SOSTENIDOS).

Artigas, nuestro héroe nacional habló de esto y dijo, la cita debe estar mal, porque un exiliado es un hombre que anda sin papeles y sin libros, ni sabe ni siquiera dónde sus [illegible] y sus papeles están, en qué cuartel, en qué depósito [illegible] de memoria, pero la idea es [illegible]

DEP. I
PROCESADO
A A

01[illegible] 10521

[illegible] arrija, [illegible] Art[illegible] " 1[illegible] [illegible] A[illegible] [illegible] TO[illegible] [illegible]
[illegible] " y esta es la única leccion que hay que extraer de esta idea aparente[illegible] de que la seguridad importa y que la seguridad es todo, y esta idea que puede ser compartida y debe ser compartida, es compartida por uruguayos y brasileros.

Sabiendo que cada uno en su casa y en sus cosas va a seguir defendiendo, ustedes las libertades públicas en el Brasil, nosotros las libertades públicas en el Uruguay, pero sabiendo claro que la empresa de la Libertad no tiene fronteras, no puede tener fronteras porque, es el simple cumplimiento del destino del hombre como criatura de Dios, y como todos estamos comprometidos en ello, absolutamente todos, y por ello, bueno, ... yo.. lo único que se me ocurre decirles para terminar, ... que Dios los bendiga a todos, muchas gracias... (MAS DE SEIS MINUTOS DE APLAUSOS Y OVACIONES ININTERRUMPIDAS).

(Versión textual, íntegra de la conferencia dictada por Wilson Ferreira)

....

PREGUNTAS REALIZADAS POR EL PUBLICO ASISTENTE UNA VEZ FINALIZADA LA CONFERENCIA. (Versión textual, íntegra de preguntas y respuestas).

1.- "Sabiendo que el presidencialismo en America Latina ha fracasado y que el parlamentarismo es la forma ideal, que piensa el ilustre legislador con respecto al sistema colegiado y ahora vigente en Suiza ?.

R- "La experiencia del gobierno colegiado que hizo el Uruguay no fué satisfactoria. Yo fui ministro de un periódo íntegro bajo un gobierno colegiado. La propia forma de integración del poder ejecutivo, imposibilita al gobierno de una forma muy curiosa, de ocuparse de los temas trascendentes. Poco a poco y casi sin adevertirlo, el colegiado se convirtió en un ámbito para discutir minucias. Y el poder fué siendo tranferido sin que nadie lo advirtiera a los ministros, naturalmente, en mayor o en mehor medida según la jerarquía y el deseo de consagrarse a su tarea que cada ministro tuviera. Pero paralélamente, el país comenzó a dudar de la eficacia del sistema porque lo que a él le llegaba era simplemente el eco de la reunión del Poder Ejecutivo mismo. Y entonces el Uruguay entero asoció colegiado con ineficacia, con deliberación en lo que requería urgencia y poder de decisión, se tenía la impresión de que si no se hubiera suprimido el sistema colegiado de gobierno, hubiera corrido riesgo entonces la estabilidad constitucional de mi país. De modo que yo no soy partidario del régimen colegiado, soy partidario de un régimen que confíe al Presidente responsabilidades ejecutivas, creo que hay que suprimir definitivamente toda posibilidad de disolución del Parlamento, con el Presidente, cualquiera que sean las circunstacias que se presenten y creo que hay que mantener la responsabilidad política de los Ministros como en un régimen parlamentario típico. Es sabido que despés, la historia asapta un sistema así a las necesidades del país. Es casi imposible que donde exista responsabilidad de los ministros ante el parlamento no termine habiendo un gobierno parlamentario con un Presidente casi figura nominal. Y para evitarlo deben ser adecuados algunos sistemas implantados en las últimas constituciones europeas, que tratan de controlar la inestabilidad que parece que acompaña siempre a los regímenes parlamentarios con fórmulas que para derribar un gobierno exijan no solamente la existencia de una mayoría de oposición sino simultaneamente una mayoría para la solución del recambio. Pero esto es evidentemente materia muy opinable y debe ser adaptada a las necesidades peculiares de cada país.

010

2.- " Qué valor det[illegible]
uruguayo y contra [illegible]
R- " Yo he respetac[illegible]
te siempre es respo[illegible]
gar a los hombres, [illegible]
sus actos. Creo que [illegible]
sus actos hubo una [illegible]
intención, entre el [illegible]
coincidieron en la [illegible]
en un momento deter[illegible]
dura necesitó a los [illegible]
la restricción de l[illegible]
lla necesitó la rep[illegible]
Ejecutivo para pode[illegible]
sea el momento para [illegible]
se escriba la histo[illegible]
sabilidad de quiene[illegible]
queriendo implantar [illegible]
danos, un régimen q[illegible]
interpretado solamen[illegible]
ponsables de estos [illegible]
pasa (APLAUSOS).
3.- " Cuales son l[illegible]
reune la Convergenci[illegible]
R- " A mi para habla[illegible]
comprenden las gener[illegible]
cia Democrática Urug[illegible]
yo estoy con mucha [illegible]
tica, lo dice expres[illegible]
integrado por ciudad[illegible]
del Uruguay, que a t[illegible]
partidos que integra[illegible]
gente y los ideales [illegible]
uruguayos que en el [illegible]
punto de vista han r[illegible]
la opinión mundial, [illegible]
propaganda de la dic[illegible]
contactando con gobi[illegible]
eficaces contra el r[illegible]
compatriotas yo no t[illegible]
perdonenme lo que de[illegible]
de decir.
Naturalmente que [illegible]
ta, porque todos est[illegible]
dura mediante un ent[illegible]
encima de partidos, [illegible]
y no solo algunos de [illegible]
loable, deseable, re[illegible]
partidos políticos d[illegible]
fíjense ustedes que [illegible]
cosa es luchar [illegible]
Urug[illegible]y del [illegible]

or debe la actuación de los Tupamaros, junto al Pueblo
itra la forma opresiva del Poder? "
ipetado mucho toda mi vida a los combatientes, un combatien-
respetable. Pero quien hace política tiene el deber de juz-
ires, no por sus intenciones sino por las consecuencias de
e que más allá del impulso generoso que puedan haber movido
una clara coincidencia objetiva, aunque no fuera ésta la
re el movimiento tupamaro y la reacción uruguaya. Ambos
n la necesidad de destruir el sistema institucional uruguayo
determinado; el Poder Ejecutivo ya encaminado hacia la dicta-
a los tupamaros como argumento indispensable para justificar
de las libertades, y paralelamente el movimiento de guerri-
a represión despiadada y la violación de la ley por el Poder
poder continuar su labor de reclutamiento. No creo que este
para extender juicios morales, lo que digo sí, es que cuando
historia de este período triste de los uruguayos, la respon-
iones destruyeron nuestro sistema de convivencia pacífica,
ntar por la fuerza más allá de la voluntad de los conciuda-
son que entendían justo pero que, vanidosamente se veía
lamente por una minoría, bueno, son en gran medida los res-
tos tristes momentos por los que la Democracia uruguaya
5).

ion los objetivos que las fuerzas opositoras articulan y
rgencia Democrática Uruguaya ? ".
hablar de la Convergencia Democrática en el Uruguay no
generales de la ley, porque el Presidente de la Convergen-
Uruguaya es mi hijo menor y es además , un hijo del cual,
cha justicia, altamente orgulloso. La Convergencia Democrá-
xpresamente en su documento constitutivo, es un movimiento
iudadanos que pertenecen a diferentes corrientes políticas
e a título personal, sin invocar la representación delos
tegran pero seguros de interpretar el sentimiento de su
ales que defienden trata de aunar el esfuerzo de los
n el exterior combaten la dictadura uruguaya, y desde este
han realizado una labor realmente admirable, movilizando
ial, enfrentando la lucha difícil que significa eludir la
a dictadura a traves de los medios de difusión que controla
gobiernos amigos y abriendo campos de lucha cada vez más
el régimen dictatorial. De modo que ante la labor de estos
no tengo otra reacción que la de admiración y gratitud y
ue de vanidad paterna pueda haber y hay en lo que termino

017 10521

a que en el Uruguay, adentro de fronteras la cosa es distin-
s estamos de acuerdo que el ideal sería enfrentar la dicta-
n entendimiento patriótico de todos los orientales por
ios. Pero eso es posible cuando lo que se invoca es la Patria
s de los sectores partidarios del país, es decir estos es
, requiere indispensablemente la presencia de todos los
os del Uruguay sin ninguna excepción. (APLAUSOS) Porque
que hay que destituir [illegible]
ara derribar la d[illegible]
ma. La primera [illegible]

protagonista que el pueblo urugu
a y tiene el derecho de elegir
resentar su proyecto nacional y
segundo, lo digo con el mayor re
políticas que tambien luchan con
país es menester coincidir en
ría, tener un proyecto nacional
amos, exigimos, un Uruguay PLUR
libertad y basado en una Democra
único nombre que la Democraci
omulguen con esa ideología natu
ría nuestros compañeros indisp

reg.4- "En el Brasil,La amnistí
ovimiento donde participaron to
sistema vigente,sin sectarism
tado por una persona que se de
e pedía la liberación de Raúl S
señor entiende (los que pregu
ailar a aquellos que capturaro
políticos uruguayos ?.

"Yo creo que el tema no puedo
s.Cuando se dictan leyes de am
cuando se juzgan responsabilid
jueces y no de los políticos,
no hay salud democrática po
ocracia política si no se fun
ento de todos los Orientales.Y
brevivir sin presos políticos,
bertad y de la vigencia democr
terminaron los tribunales,en l
nmoción violenta siempre han
ales el país emprende un camin
progreso.Pero me parece que l
que la amnistía aparece genera
tuaciones jurídicas.Y eso no e
s en el Uruguay hay que pensar
dos quienes hoy están en la cá
aunes,realizados por motivos p
la definición de nuestra ley,
bido proceso.En el Uruguay los
r tribunales militares,no han
fensores elegidos.Han sido some
na todos los juicios por ultra
stancia condena a más pena que
a,en nuestra ley es automática,
otección al procesado,termina
tablecido por el supremo tribu
udadanos para los cuales el fi
n terminando el mismo [illegible]
entonces creo que el objetivo
ncuenta de la familia orient

DEP. I PROCESADO

:iones de

\ | 10

)ana en general
iunca lo he

ıra todos para
todas las
exigo para
si la defendi-
ISO SOSTENIDO).

[illegible]
ndiciones
[illegible]

a jurudicción
no de los pocos
lo tanto ha
en las reclama-
de un veintena
aces es el
condenado las
:o,es decir,
rnacional para
sin embargo que
este caso ,
s por el
[illegible]

DEP. I
PROCESADO

Se defenderá
osición,o

que defendiese
No hay nada más
país una
das,donde cada
que les
racia funciona
.
rio debe ser
ge al pueblo.

as el pueblo,ya
n las medidas a
nos cree más
quw la gente,
en la única
nte el sufragio
[illegible]
[illegible]
[illegible]

8.- Cual es el papel de los sindicatos en la Convergencia democrática Uruguaya desde el punto de vista del Partido Nacional ?.

R.-"En el Uruguay,hoy existe la vida sindical que puede existir allí donde ejercer actividades sindicales es delito,dónde,la huelga es delito,donde la afiliación al sindicato libremente elegido es delito. Qué va a pasar luego,puedo contestar simplemente expresando la tesis general:Sin sindicatos libres no hay libertad posible.

9.- "Cuales son los próximos pasos de la Dictadura en el Plano político ?

R.- No sé,no sé!!.Pero cuidémonos mucho de creer que sus actos no estarán condicionados por lo que ya ocurrió y por lo que está ocurriendo ,quiero decir,después del plebicito,después que el pueblo uruguayo dijo NO,el margen del gobierno,que es menor que antes y lo que en el futuro dependerá naturalmente de lo que el gobierno quiera,Pero también dependerá de lo que el pueblo uruguayo permita APLAUSOS)."

10.- Sr Aldunate: Como en su opinion podrá llegarse a un regimén de[illegible]ático en un país que está altamente comprometido y dependiente al capital --- extranjero cuando la oposición llegue al poder corriendo el riesgo de un contragolpe militar ?

DEP. I
PROCESADO

R.- Es el riesgo permanente,el riesgo a enfrentar,la tarea es,esta tarea inmediata,y luego la vigilancia,la atención ciudadana enfrentará los riesgos que posteriormente vengan.Yo creo que,nturalmente que esa realidad existe,en el Uruguay quizás con menos intensidad que en otros lugares porque el Uruguay,diría que por lo menos en esta materia afortunadamente,no es un objeto de inversión o una plaza de inversión atractiva.Nosotros no tenemos un aporte de capital extranjero o la precencia de empresas multinacionales en gran medida,el páis es demasiado pequeño,la plaza tiene una dimensión muy reducida,no tiene grandes riquezas naturales es un país que apenas tiene posibilidades de desarrollo referidas a una capa de tierra vegetal no muy rica pero que puede dar todavía mucho más de lo que hasta ahora ha producido y de una poplación integrada,bastante uniforme y digamoslo no muy númerosa.Eso es lo que permite,bueno,confiar en las posibilidades del país y creo que saldremos adelante porque no hay influencia externa que pueda impedirlo cuando existe VOLUNTAD NACIONAL,y esto es algo que la historia enseña y repi[illegible] permanentemente.(APLAUSOS)

11).- Sr Aldunate:Gracias por su presencia ,gracias por sus palabras, gracias por su mensaje,gracias por la esperanza de mejores dias para America Latina.Como Sr Aldunate podemos los brasileros ayudar al pueblo uruguayo sin interferir en los asuntos internos de su país ?.

(APLAUSOS)

R.- "Yo creo,Sr Presidente que esa es una pregúnta que podía haberse formulado válidamente ayer,pero esta noche ya no se puede hacer,esta noche yo creo que lo único que cabe es invertir los términos con que esa pregunta comienza,y decir los uruguayos todos a ustedes:OBRIGADO (APLAUSOS).

12.-Cuando la juventud uruguaya [illegible] el juego político de los mayores, como tornar ágil el/actual/sistema uruguayo ,

R.- "Yo desearía que todos nuestros viejos dirigentes tuvieran una parte de fervor ,de la militancia,del entusiasmo, [illegible]

020

[illegible] que transformarse en [illegible]

... la generosidad política de los ... uruguayos (APLAUSOS)

...déjeme decirles algunas palabras sobre este tema, aunque es breve, nosotros teníamos miedo porque un régimen que se apodera de la enseñanza, que trata de moldear la mente ... la ideología y de toda una generación nos hace correr el riesgo de perderla y francamente nosotros teníamos temor, y hasta diría temor justificado, porque hubo un proceso de deliberada mediocritazión de la enseñanza uruguaya, deliberadamente hasta en el nivel intelectual mismo de quienes la enseñanza impartía, se fueron fabricando en las Universidades y en los colegios secundarios y aún en las escuelas unas especies de robots desinteresados o aparentemente desinteresados, de todo lo que atañera a la vida colectiva. Nuestros compañeros cuando los muchachos ingresaban a las Universidades se encontraban grandes dificultades para el reclutamiento de militantes políticos, no solamente porque el temor muchas veces impedía la labor misma del reclutamiento sino porque encontraban ...generación que llegaba aparentemente desarmada, entregada, sin preocupación superior alguna y cuando llegó el plebiscito descubrimos de pronto que fácilmente pudimos individualizar cómo habían votado los más jóvenes, y los más jóvenes votaron por NO con triple intensidad que los más viejos. De modo que el sistema no pudo lograr lo que pretendió y no pudo por una razón también muy explicable. Y es que el sistema no era totalitario, era simplemente dictatorial. Un totalitarismo requiere además tener una ideología que luego el aparato estatal trata de imponer o impone a través del aparato del estado, de la enseñanza, aún de la familia que controla, pero como allí no había ideología alguna el sistema se limitó a mediocrizar el nivel intelectual de la enseñanza. Pero la lección cívica, la doctrina, bueno, fué una doctrina que el chico aprendió y siguió aprendiendo en el hogar. Fué la lección de los mayores, fué el culto de los viejos valores nacionales y entonces de ahí toda esta explosión de maravilla que es lo que a mí me sorprende, me asombra y me emociona es esta que ustedes brasileños ven. Ustedes vieron simplemente la edad de estos que vinieron aquí, que está haciendo, por dónde anda la juventud de mi país. Así que yo desde ese punto de vista, bueno, por lo menos de eso estoy alborozado y tranquilo!! (APLAUSOS) "

...Presidente de la Asamblea Legislativa, agradezco al Sr. W.F. Aldunate por su participación y le devuelvo la palabra.

W.F. Aldunate-" En realidad señor presidente y amigos todos a mí lo único que me queda, a esta altura, es simplemente agradecerles a todos, nuevamente, de todo corazón la posibilidad que nos han ofrecido, el calor, la generosidad de la presencia de ustedes.

Y el día que nos encontremos nuevamente en el Uruguay en un parlamento funcionando libremente, y se me ocurre ahora que no tengo ninguna necesidad de llegar al Uruguay para hacerlo, porque al final de cuentas aquí tengo la bandera de mi patria repetidamente exhibida, luciendo con honor al lado de... la bandera de esta otra gran patria americana, tengo el parlamento libre, ... tengo ... [illegible] ... ustedes.

... [illegible]

021

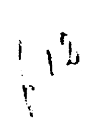
10571

[redacted]

OVACION A WILSON Y AL BRASIL POR LARGOS Y PROLONGADOS MINUTOS.

TRANSCRIPCION REALIZADA POR:

COORDINADORA DE LA JUVENTUD DEL PARTIDO NACIONAL.



1º Simpósio Nacional sobre Formas de Governo e Sistemas Eleitorais

[illegible]

PROGRAMA

[illegible] – [illegible]

[illegible] – 3ª feira – DALMO [illegible] – Jurista, Professor [illegible]

[illegible] – 6ª feira – [illegible] GÖRGEN – Ex [illegible]

[illegible] – sábado – [illegible] GONZALES – Presidente [illegible]

[illegible] – domingo – Concerto da OSPA em homenagem ao Simpósio

14 de setembro – 2ª feira – CARLOS CASTELLO BRANCO – Analista político e jornalista (Brasil)

15 de setembro – [illegible] – [illegible]SON FERREIRA ALDUNATE – Ex Candidato à Presidência da República do Uruguai

16 de setembro – 4ª feira – Senadores GALE McGEE e WILLIAM SOMERS [illegible], dos Estados Unidos da América

17 de setembro – 5ª feira – JOSÉ BERNARDO CABRAL – Presidente do Conselho Federal da OAB

18 de setembro – 6ª feira – CARLOS ANDRÉS PEREZ – Ex-Presidente da Venezuela

19 [illegible] – [illegible] – [illegible]SALO [illegible]

023

"ENCUENTRO EN RIO"

setiembre/81



DEP. I
PROCESADO
A.D.

...unidos por un
común destino:

SALVAR LA PATRIA!

10521

024/024

-Sol. Ant.
-T I ...
-P.J. ... 43

Presidencia
Secretaría d...

Nota No.
2966/81/D

Señor Direc...
del Servici...
Gral. Germá...

De su consi...

De acuerd...
26 de mayo ...
postulantes ...

DEP. I
PROCESADO
C

Se adjun...
correspondi...
lantes.-

Saluda a ...

JL/mg

I

23965

int. Nº 1842/81 Sec/SID.
2004/81 Sec/SID.
450/81 D.II

ia de la República Oriental del Uruguay
a de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo,16 de diciembre de 1981

rector
icio de Información de Defensa
rmán De la Fuente

nsideración:

uerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de
yo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los
tes a becas siguientes:

ESTRADE TOURREILLES, Roberto
FASSIO ARAUJO, Alberto Santiago
FERNANDEZ ROVELLI, Washington Alberto
GARCIA ESCOS, María Alicia
BLANKLEDER BARANOWITZ, Nery

juntan fichas individuales con destino a ese Servicio,-
ndientes a los datos personales brindados por los postu

a a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel [signature]
DANIEL LEGNANI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 DIC. 1981
Pasa a Sc. Seplacodi
No. de Orden 10524

19/XII/81
Memorandum N. 2560

001/02

10524

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDE

NOTA Nº 2966/81/D,DE SE.PLA
SEÑOR PRO-SECRETARI
COORDINACION Y DIFU

SE INFORMA: Referente a antece

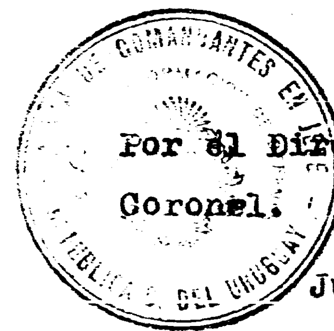
1) - ESTRADE TOUR
-

2) - FASSIO ARAUJ
-

3) - FERNANDEZ RO
-

4) - GARCIA ESCOS
- S

5) - BLANKLEDER B
- S



Por el Director del Servicio de

Coronel.

Juan A.Rodriguez Burat

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECR

COPIA: DEPARTAMENTO

0

(WW) 1

N°2560/81 21.12.81.
(1a.Parte)

EDENTES.

PLA.CO.DI.
ARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
IFUSION.

cedentes ideológicos con respeàpecto a:

OURREILLES, Roberto -
- SE APRUEBA -

AUJO, Alberto Santiago -
- SE APRUEBA -

ROVELLI, Washington Alberto -
- SE APRUEBA -

OCS , María Alicia -
- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO C

R BARANOWITZ, Nery -
- SE APRUEBA -

de Información de Defensa y p.s.o.

uratti.

SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.
TO I - S.I.D.

10524

002/02

Copia Nro. 1

Página

CONFIDENCIAL ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA
Solicitud de Información Nro. 1228/

Agencia:	D I V I N.-
Fecha:	11-DIC-81.-
Asunto:	Solicitud de antecedentes.-
Referencias:	C/S. N° 721/981 de DIVPE.-
Orígen:	Depto. I (Sec. Contrainteligencia)
Area/País:	Montevideo - R.O.U.-
Difusión Anterior:	Negativa.-
Distribución:	S.I.D. - D.N.P.T. - D.I.I. - N-II
Anexos:	Negativo.-

Texto: DATOS CONOCIDOS:

PAZ CATALANO, Propicio José	C.I. N° 1
PEREYRA FUENTE, Wilmar	C.I. N° 1
PLADA, Carlos	C.I. N° 1
PEREZ PINEIRO, Pedro Atilio	C.I. N° 1
PEREZ, Nelson José	C.I. N° 1
PRESA SALVINI, Antonio	C.I. N° 1
RAMA TAMBASCO, José Luis	C.I. N° 1
RIBEIRO DIAZ, Jorge Washington.	C.I. N° 1
RODRIGUEZ SILVA, Guillermo Nestor	C.I. N° 1
SANGUINETTI, MONDINO, Gustavo Adolfo	C.I. N° 9
RAMPOLDI RODRIGUEZ, Eilliam Walter	C.I. N° 1
DUARTE RIBEIRO, José Gervacio	C.I. N° 1
RODRIGUEZ GARCIA, Oscar Omar	C.I. N° 1
SANTURIO ANTUNEZ, Hugo Alberto	C.I. N° 1
SILVA POSADA, Luis	C.I. N° 1
SILVERA MEDEROS, Dardo	C.I. N° 2
SILVA POSADAS, Sergio Rafael	C.I. N° 1
SOSA MONTERO, Julio César	C.I. N° 1
SUAREZ LIMOVICH, Julio Aparicio	C.I. N° 1
TORRES ARIAS, William Orosman	C.I. N° 2
UMPIERREZ BARRERA, Héctor	C.I. N° 1
VILAR PION, Omar Enrique	C.I. N° 1
SILVA RODRIGUEZ, José Antonio	C.I. N° 1
TRAVERSA, Walter Hugo	C.I. N° 1
VARELA ESPINDOLA, Ricardo Alberto	C.I. N° 87

DATOS SOLICITADOS:
Antecedentes Penales, Policiales e Ideológicos.-
INSTRUCCIONES ESPECIALES:
Info. que se solicita a la mayor brevedad, por ser asp

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 DIC. 1981
Pase a Sec. Antecedentes
No. de Orden 10531

DEP. II PROCESADO D

CONFIDENCIAL ARMADA

PROCESADO DEP. I

001/01

7/2

2

[illegible] 06.09'

[illegible]

el Supremo -

Alberto CABAS,
AUJO, Roberto
E y Nelson CUE-
trucción de Jor

////////

////////

destino a Bar-
divorciada, pa-
ajar a la titu-

AS.-

ip. 2277.-

p. 004415.-

s AS.-

. 1000.-

s AS.

p. 00227d.
Santiago.-

10537

SECRETO

7/2

/// ...

2/2

HATTAB Maha, egipcio, nacido el 29/11/970. ~~P. Dip.~~ 25477.-
HATTAB Nihal, egipcia, nacida el 29/11/976. P. Dip. 25478.-
ABDEL Nabilia, egipcia, nacida el 27/6/939. P. Dip. 25476.-
Hora 20.20. entrada vuelo 254 Cía A. Argentinas procedente de Bs As.
GROLERO Margarita, argentina, nacida el 3/1/941. P. Dip. 15466.-

//

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCEN-

TRALIZADOS, ENSEÑANZA, ESTUDIANTES, ACTIVIDAD PRIVADA.- SIN NOVEDAD.-

//

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN.-

DPTO. I
PROC.
10.

COMISARIO.

ADOLFO CONTABILE NOCE.-

002/02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Estado
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 DIC. 1981
Pasa a Sec. Inform. / Dist. ...
No. de Orden 10537

SECRETO

Montevideo, diciembre 18 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA (S.I.D.).-

P R E S E N T E.-

El suscrito, Dr. Víctor Hugo BERMUDEZ MASTRANGELO, domiciliado en Av. Italia No. 3818 esquina Monzón, con Cédula de Identidad No. 882.757 (Montevideo) y Credencial Cívica serie B.N.B., No. 22.785, actualmente Titular del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Primer Turno, al Señor Director expresa:

Que con fecha 16 de enero del año en curso, luego de la orientación que se me brindara en ese Organismo, presenté ante la Jefatura de Policía de Montevideo extenso escrito solicitando revisión de mis antecedentes ideológicos, aportando toda la información posible para fundar dicha solicitud. Dicha petición motivó se incoara el expediente No. 1333 (Habilitación Cargos Públicos No. 160, Seccional 11a.).

DEP. I
PROCESADO
MM

En el día de ayer se me informó en el Estado Mayor Conjunto (ES.MA.CO.) que dicho expediente había sido girado, a sus efectos, a esa Dependencia para su examen correspondiente.

Por cuya virtud, y en mérito a la orientación que se me brindara en esta oportunidad, vengo a solicitar al Señor Director quiera disponer la revisión de mis antecedentes ideológicos imprimiendo a esta petición el curso pertinente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19/12/81
Pasa a Recursos
No de Orden 10538

A sus efectos, hago saber al Señor Director que en los días próximos haré publicar en los diarios de mayor circulación de la Capital, comunicados donde haré constar mis convicciones democrá-

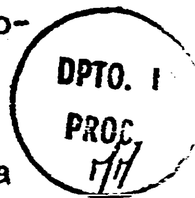
001/02

10538 ////

// -ticas, mi absoluta ajenidad a la ideología marxista-leninista y mi absoluta desvinculación con partidos o fracciones políticas que, directa o indirectamente, profesen esa ideología.

Dada mi condición de Magistrado, y concretamente del fuero penal, comprenderá seguramente el Señor Director la inquietud del suscrito de que su situación sea dirimida, si ello fuera posible, en condiciones de razonable inmediatez.

Sin otro particular, y quedando a su entera disposición para las aclaraciones y/o ampliaciones que fueren menester, me es grato saludar al Señor Director con mi más elevada consideración.



Victor Hugo Bermudez

Dr. VICTOR HUGO BERMUDEZ

JUEZ LETRADO

Fecha de Entrada 19/XII/81
Fecha de S
P Cnel. Rodríguez
Nº de Identificación 23985

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 DIC 1981
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 10538

002/02

10538

C[illegible] DE CE[illegible]TRAL.-
[illegible] E.M.GRAL.F.A.(I[illegible]E[illegible]CIA) ARCHIVO

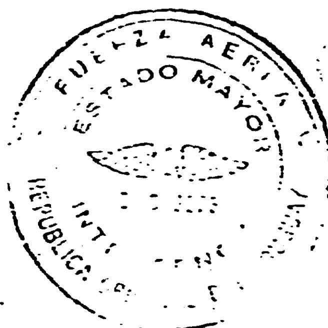
[illegible]T/alm

Montevideo, 14 Dic. 9[illegible]1.-

P[illegible]RTE ES[illegible]CIAL DE INTELIGENCIA Nro.153/[illegible]1.-

EVALUACION: A - 1
ASUNTO : Material interceptado.-
TEXTO :

- Se adjunta al presente boletín del "COMITE DE FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS URUGUAYOS"/ referente a las actividades organizadas por el mencionado Comité en París, los días 25 y 26 de noviembre; que fuera / interceptado por esta Sub Jefatura E.M.Gral.F.A.(Inteligencia).-





EL SUB-JEFE E.M.Gral.F.A.(INTELIGENCIA).-
C[illegible] (Av.)
EDWIN R. NOBLE.-

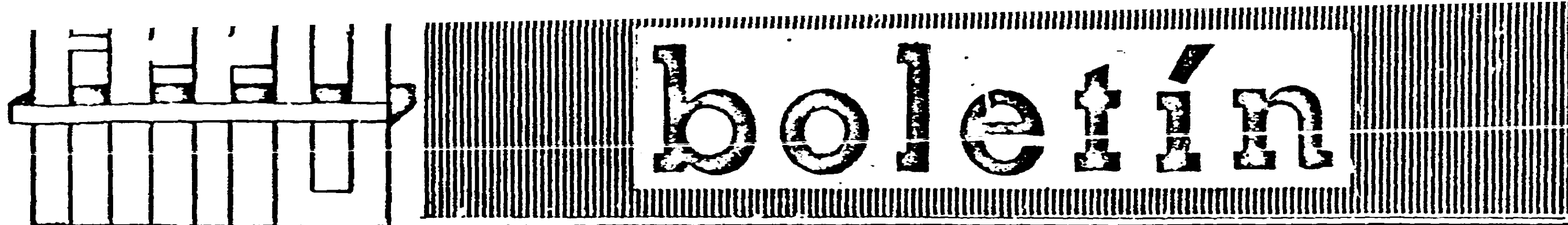
DISTRIBUCION: Original..........Sr. Direc.S.I.D.
Copia Nro.1.......Sr. J.Dpto.E-II E.M.G.E.
Copia Nro.2.......Sr. J.2da.Div.E.M.G.N.
Copia Nro.3.......Sr. D.Nal. Inf. e Intel.
Copia Nro.4.......Sr. J.B.S.T.
Copia Nro.5.......2da.Div.(Intel.)EMGFA(ARCHIVO)

001/09

10545

JUNTA [illegible]
SERVICIO [illegible]
17
1° 134 5(?)
23942

[illegible]
21 DIC. 1981
10545



COMISION INTERNACIONAL DE INVESTIGACION SOBRE URUGUAY



BERNARD PARMANTIER Senador de París.
JEAN PIERRE MIGNARD Abogado ante la Corte de París.
GERARD SOULIER Miembro del Tribunal Russel III.
MAURICE BARTH Presidente de INIDEP.
RAFAEL MENJIVAR Ex-rector de la Universidad de El Salvador; Miembro de la Comisión político-diplomática del FDR.
VICENTE CHAMORRO Fiscal de España.
ALBERTO CARRETERO PEREZ Juez de España.
CARLOS REVERDITO Ex-decano de la Facultad de Arquitectura (Uruguay).
GIOVANNI CHICHERIO Secretario General de la Liga Suiza de los Derechos del Hombre.
P. MASCARELLO Presidente de la Comisión Internacional de Capellanes de las Prisiones.
JORGE MANZANO Miembro de Capellanes de las Prisiones.



COMITE DE FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS URUGUAYOS

ADHESIONES

ERNESTO CARDENAL	Poeta y Ministro	NICARAGUA
RICARDO CARPANI	Pintor	ARGENTINA
CLARIBEL ALEGRIA	Escritora	EL SALVADOR
EDWIN REYES	Poeta	PUERTO RICO
JUAN LARCO	Dramaturgo	PERU
MARIO BENEDETTI	Escritor	URUGUAY
CLEMENTE SOTO VELEZ	Escritor y Poeta	PUERTO RICO
ENRIQUE CIRULES	Escritor	CUBA
RUBEN BAREIRO SAGUIER	Escritor	PARAGUAY
JULIO HUASI	Poeta	ARGENTINA
MARTHA JEAN CLAUDE	Cantante	HAITI
SUSY CASTOR	Historiadora	HAITI
LUIS ROCHA	Escritor	NICARAGUA
JOSE CORONEL URTECHO	Escritor	NICARAGUA
FEDERICO F. SILVA	Escritor y Poeta	NICARAGUA
LISANDRO CHAVEZ	Escritor	NICARAGUA
ELISEO DIEGO	Escritor y Periodista	CUBA
LUIS SUARDIAZ	Escritor	CUBA
EDUARDO KINGMAN	Pintor	ECUADOR
PEDRO RIVERA	Cineasta	PANAMA
MANUEL NIETO	Escritor	PANAMA
MANUEL ZARATE	Sub-director gral. del Inst. Nac. de Cultura	PANAMA
NICOLE DREYFUS	Jurista	FRANCIA
JULIETA CAMPUSANO	Senadora	CHILE
ENRIQUE RODRIGUEZ	Senador	URUGUAY
LUIS VALENTE ROSSI	Senador	CHILE
ALFRED KASTLER	Premio Nobel Fisica	FRANCIA
JOSE E. DIAZ	Partido Socialista	URUGUAY
MARCOS ANA	Poeta y Responsable del Dpto. de Solidaridad del P.C.E.	ESPAÑA
GUSTAVO ROCH LILI MASSAFERRO EDUARDO DUHALDE	Consejo Directivo de la Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU)	ARGENTINA
DOLORES IBARRURI	Presidente del P.C.E.	ESPAÑA
SANTIAGO CARRILLO	Secretario Gral. del P.C.E.	ESPAÑA
IGNACIO GALLEGO	Vice-presidente del Congreso del P.C.E.	ESPAÑA
LEONOR BORNAO	Responsable de Relaciones Intern. del P.C.E.	ESPAÑA
RAFAEL ALBERTI	Poeta	ESPAÑA
ALMIRANTE SANGUINETTI		FRANCIA
JAIME PASTOR	C.E. Liga Comunista Revolucionaria	ESPAÑA
ALBERTO INIESTA	Obispo de Madrid	ESPAÑA
CLAUS MUNK PLUM	Justicia y Paz	DINAMARCA
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ	Ex-Ministro	ESPAÑA
EDUARDO SANGUINETTI	Diputado y Poeta	ITALIA
GIANNI BAGET BOZZO	Teólogo	ITALIA
ADRIANO OCCI	Senador	ITALIA
ANGELO ROMANO	Senador	ITALIA
MARIO CUZZINI	Senador	ITALIA

TULIO VINAY	Senador	ITALIA
GIUSEPPE FIORI	Senador	ITALIA
CARLA RAVAGNOLI	Senador	ITALIA
ELIA LAZZONI	Senador	ITALIA
PAOLO BREZZI	Senador	ITALIA
BORIS ULIANOVICH	Senador	ITALIA
GIANCARLA CODRIGNANI	Diputado	ITALIA
MARCO BOATO	Diputado	ITALIA
LUCIO MAGRI	Diputado	ITALIA
ALFONSO GIANNI	Diputado	ITALIA
ELISEO MILANI	Diputado	ITALIA
FRANCO LEONORI	Director de Agencia de Prensa	ITALIA
FERNANDO BAEZA	Senador	ESPAÑA
MARGARET RANDALL	Ministerio de Cultura	NICARAGUA
JUAN ZIEGLER	Consejero Nac. Prof. de la Univ. Ginebra (I.S.C) Premio Nobel Literatura	SUIZA
MARIO CALVIT	Artista plástico	PANAMA
CARLOS WONG	Escritor y Prof. Univ.	PANAMA
LUIS CAMNITZER	Artista	URUGUAY
MARIO HANDLER	Cineasta	URUGUAY
OSWALDO GUAYASAMIN	Pintor	ECUADOR
GABRIEL GARCIA MARQUEZ	Escritor	COLOMBIA
VICTOR JACINTO FLECHA	Escritor y Poeta	PARAGUAY
GEORGE LAMMING	Escritor	BARBADOS
JULIO LE PARC	Pintor	ARGENTINA
ANTONIO AMARAL	Escritor	BRASIL
CARLOS MARIA GUTIERREZ	Escritor	URUGUAY
JOSE ANTONIO PORTUONDO	Escritor	CUBA
LEANDRO KONDER	Escritor	BRASIL
IGOR CANTILLANA	Teatrista	CHILE
ARGELIERS LEON	Músico	CUBA
INES MURIEL	Músico	ECUADOR
SERGIO ORTEGA	Músico	CHILE
PATRICIO GUZMAN	Cineasta	CHILE
MARTA HARNECKER	Historiadora	CHILE
SANTIAGO ALVAREZ	Cineasta	CUBA
ROBERTO MARQUEZ	Escritor	PUERTO RICO
PEDRO ALCANTARA	Pintor	COLOMBIA
ENRIQUE BUENAVENTURA	Teatrista	COLOMBIA
WALTER SOLON	Muralista	BOLIVIA
RAUL VIDALES	Escritor	MEXICO
ALONSO ACOSTA	Musicólogo	PERU
REINALDO NARANJO	Musicólogo	PERU
ARTURO ARIAS	Escritor	GUATEMALA
FRANCOISE PERUS	Ensayista	FRANCIA
WALTER TOURNIER	Cineasta	URUGUAY
ANTONIO CORNEJO	Profesor	PERU
GUILLERMO CASTRO	CELA	PANAMA
NILS CASTRO	Escritor	PANAMA
DENIS DE LA ROCA	Periodista	EL SALVADOR
WALDO LEIVA PORTAL	Poeta	CUBA
ANIBAL SAMPAYO	Compositor	URUGUAY
FERNANDO SILVA	Escritor	NICARAGUA
CEESTEM	Sociólogo	MEXICO
MANUEL NIETO	Escritor	PANAMA

SENADO DE FRANCIA



Las actividades organizadas por el Comité de Familiares en París, los días 25 y 26 de noviembre, constituyen, sin duda, un paso importantísimo en nuestro trabajo de denuncia y solidaridad con nuestros familiares presos.

El día 26 de noviembre, en el Senado Francés, tuvo lugar el »Coloquio sobre los aspectos jurídicos de la represión en Uruguay», organizado por el Comité de Familiares, junto con el Senador por París, Bernard Parmantier.

Allí se creó la »Comisión Internacional de Investigación sobre el Uruguay», integrada por importantes personalidades. Esta comisión, trabajará hasta el mes de febrero en base a los testimonios expuestos en el Coloquio, para luego presentar sus conclusiones ante las Naciones Unidas.

Testimoniaron en el Coloquio, importantes juristas y familiares de presos políticos, destacándose el testimonio de Raúl Fernando Sendic, hijo de Raúl Sendic, y el de Estela González de Fregeiro quien llegara recientemente del Uruguay, en donde fue sometida a tortura y luego procesada, por su actividad en el Comité de Familiares.

La importancia de este hecho, que congregó a la prensa y a numeroso público, queda de manifiesto en las propias palabras del Senador Parmantier, al concluir la actividad en el Senado:

»Hablar, gritar, reivindicar, hacer saber todo lo que pasa, todo lo que es el fascismo, y solamente así, podremos hacerlo retroceder».

Bernard Parmantier

SENADOR DE PARIS

COLOQUIO SOBRE LOS ASPECTOS JURIDICOS DE LA REPRESION EN URUGUAY

DPTO. I PROC.

El Senador Bernard Parmantier dando la bienvenida a las personas presentes inauguró el Coloquio sobre los aspectos jurídicos de la Represión en Uruguay en una alocución en la que destacó la continuidad del trabajo de solidaridad con nuestro país, señalando el alto grado de la represión que vive nuestro pueblo, que cuenta "con el triste privilegio de tener proporcionalmente el mayor número de presos políticos del mundo".

Refiriéndose posteriormente al contenido de la victoria popular del plebiscito del 30 de noviembre último pasado, el Senador Parmantier señaló la nueva ola represiva que se desató en nuestro país donde "las primeras víctimas fueron los presos políticos que vivieron bajo amenazas de muerte y simulacros de ejecución" señalando la arbitrariedad de "esa práctica de volver a juzgarlos cuando ya habían sido juzgados y cuando estaban a punto de cumplir su pena", "la tortura, y el encarcelamiento alcanzó también a los familiares; los testimonios que van a oír confirman esta nueva práctica".



Para finalizar se refirió al trabajo de denuncia y solidaridad y "su contribución con la lucha del pueblo uruguayo y su derecho a la autodeterminación".

"Ese ha de ser –agregó– el objetivo de la Comisión de Investigación cuya creación hoy les anuncio y que se desarrollará en París el mes de febrero de 1982 compuesta por juristas, hombres de Iglesia, testimonios y personalidades internacionales".

Philippe Tessier

MAGISTRADO. PRESIDENTE DE FRANCE-AMERIQUE LATINE.



El Magistrado Philippe Tessier expuso sobre la violación de los derechos políticos en el Uruguay y sobre el plebiscito realizado en nuestro país en noviembre de 1980.

Se refirió a la búsqueda por parte de las dictaduras del Continente de darle a sus gobiernos cierta apariencia de legalidad señalando al Uruguay como el país "más demostrativo de este proceso de institucionalización de un estado de excepción".

Al finalizar su alocución que incluyó un claro desarrollo histórico de la vida democrática y constitucional de nuestro país, el magistrado se refirió "a los textos de excepción que poco a poco reemplazaron a la Constitución" y agregó que: "El Uruguay se puede definir como el país ocupado por su propio ejército y privado de su soberanía".



Jean Louis Weil

ABOGADO ANTE LA CORTE DE PARIS.

"La política de desaparecidos es un crimen contra la Humanidad".

El doctor Jean-Louis Weil se refirió al tema de los desaparecidos en Uruguay señalando que esta política "se inscribe en un cuadro general de desapariciones en América Latina y particularmente en el Cono Sur".

"Los desaparecidos constituyen una política de gobierno" dijo, exponiendo un detalle pormenorizado de la continuidad de este método represivo desde el 71 a la fecha, así como de la certeza de la organización combinada con los países vecinos.

A las pruebas irrefutables de esta política se agrega ahora el reconocimiento implícito del Gobierno uruguayo que responde recientemente a las presiones internacionales con una nota que dice: "Nosotros a los desaparecidos no los reconocemos, nosotros no sabemos donde están."

Guy Aurenche

ABOGADO ANTE LA CORTE DE PARIS.

"Liber Seregni es la mala conciencia del gobierno actual."

El doctor Guy Aurenche, se refirió con claridad a la situación del Gral. Líber Seregni, relatando su visita al Uruguay de noviembre del año pasado y el absurdo de que, "los militares quieren hacer creer que el caso del Gral. Seregni no se conoce". "Pero la opinión pública sabe –agregó– que el único reproche que se le puede hacer es el de haber respetado su honor de militar."

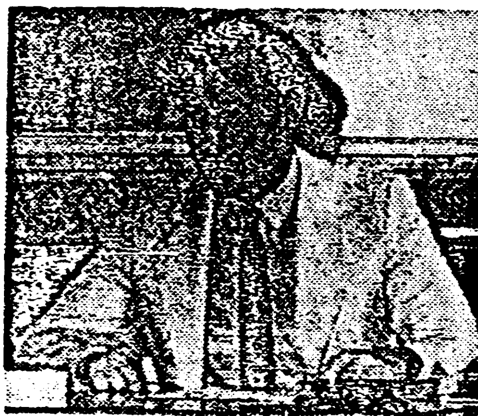
Para finalizar destacó la importancia de la opinión pública internacional, señalando: "nosotros sabemos efectivamente, que es Seregni que ha ganado este combate, ya que alrededor de su nombre, están las palabras "honor" y "respeto al derecho"."



Claude Katz

ABOGADO, INTEGRANTE DE LA ULTIMA MISION A URUGUAY.

El abogado Claude Katz, hablando de su reciente misión de 12 días en el Uruguay, destacó el trabajo del Comité de Familiares de Presos Políticos, que: "demuestra como los familiares de los presos políticos, le han dado una dimensión internacional a su lucha y a su combate... yo creo que hay que felicitarlos".



Se refirió también a los reprocesamientos de presos políticos, relacionados con la huelga de hambre del penal de Libertad, "contrario –dijo– a todos los tratados y a todas las convenciones internacionales de las cuales forma parte el Uruguay".

Y, sobre el final, enfatizó: "La acción de la campaña internacional, debe englobar este aspecto para desenmascarar el proyecto del gobierno uruguayo, que consiste en guardar a perpetuidad a estos prisioneros."

Estela González de Fregeiro

"...Quiero que mi voz ahora, acá, entre ustedes, sea la voz de todos los familiares que aún la dictadura mantiene encerrados en sus campos de concentración".

"Hablar del Comité de Familiares de Presos Políticos Uruguayos, es hablar también de la historia de la represión en el Uruguay. El Comité nace hace años cuando se encarcela y tortura a los primeros luchadores sociales, y se mantiene hasta el presente, como dique de contención para la represión, defendiendo el derecho a la vida y a la dignidad del preso".

"...hay cosas que los familiares hemos sabido con absoluta certeza".

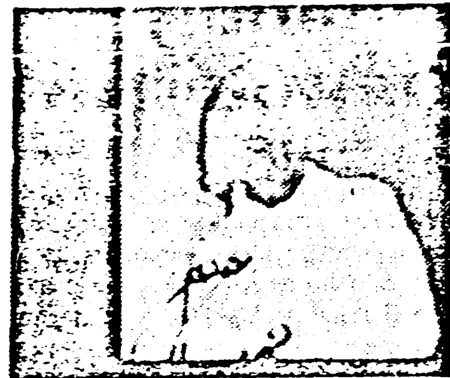
"...Nosotros los familiares, hemos sabido siempre que las condenas, las largas condenas por delitos en muchos casos inexistentes, son condenas de destrucción,..."

"...En segundo lugar, hay otra cosa que los familiares también sabemos con absoluta certeza: sabemos de la fortaleza y entereza de nuestros presos, reafirmada año tras año".

"...Finalmente hay otra cosa que también los familiares sabemos, y es que esa condena nos involucra a todos, que junto con el preso, toda su familia está condenada a ser destruída, que quieren romper los lazos afectivos que nos unen al preso".

"Nos unimos, en primer lugar, porque tenemos por la vida de nuestros familiares presos, porque los sabemos agredidos, humillados y amenazados permanentemente; nos unimos para proteger sus vidas, para salvaguardar su dignidad, para apoyarlos en su lucha silenciosa y permanente por seguir siendo hombres, por seguir siendo personas".

"Nos unimos porque tenemos los mismos temores y problemas, porque también nosotros somos seres perseguidos y humillados, porque compartimos la larga espera y el deambular infructuoso desde una dependencia militar a otra y tenemos el mismo amor y respeto por nuestros presos. Juntos hemos podido defender en estos años, la vida de nuestros presos, hemos podido detener los



planes de exterminio, pudimos arrancar de las cámaras de tortura a los presos sacados del Penal de Libertad y a quienes se pensaba dejar como rehenes".

"Juntos, familiares, amigos, pueblo uruguayo, la solidaridad de hombres y mujeres del mundo entero unidos por el amor, luchando por la vida y la dignidad del hombre".

"...Aún en Uruguay, hay muchos hombres y mujeres torturados y encarcelados, hay demasiadas madres que lloran sus hijos muertos y desaparecidos, y hay demasiados niños sin padres".

"Por todo esto, el Comité de Familiares y su lucha, tienen hoy más vigencia que nunca. Por la defensa de los Derechos Humanos, por la libertad de todos los presos políticos".

DPTO. I
PROC.

Raúl Fernando Sendic

Por primera vez, autoridades jurídicas internacionales, pueden recibir un testimonio completo sobre las condiciones de vida de uno de los rehenes, Raúl Sendic, hecha por su hijo, Raúl Fernando, quien lo visitó durante cinco años en los cuarteles donde estuvo.

"Este testimonio no pretende abarcar la situación de mi padre en su conjunto, ni detallar todas y cada una de las infamias que contra él, han cometido sus carceleros en estos 9 años de prisión".

"...Es el testimonio de un hijo que siente admiración por su padre, por el ejemplo que él constituye para todo el pueblo uruguayo".

"En setiembre de 1973, hace 8 años, junto con otros 8 prisioneros, lo sacaron del Penal de Libertad, y comienza esta larga etapa de aislamiento y represión,



esta interminable sucesión de maltratos y atropellos, este infame propósito de destrucción..."

"...En esos años y en esa situación tan limitada, tan cercenada, fui conociendo más la gravedad de las condiciones en que vivía mi padre, constatando, domingo a domingo, la brutalidad, la represión sin límites... y fui conociendo más a mi padre, fui juntando las imágenes de antes, con ese hombre de hablar pausado y dificultoso - no quedó bien del balazo en la mandíbula, y hablar para él, es un gran esfuerzo -, con esa figura serena, firme, animosa, optimista: papá, siempre nos sonreía".

"...Quiero recalcar, que los 6 meses que papá estuvo en el aljibe, los 6 años en el sótano, en los otros cuarteles, no han sido solamente de encierro, humedad, aislamiento y oscuridad, han sido más allá de la tortura específica, años de hostigamiento, de agresiones múltiples e indiscriminadas."

"...El año que viene se cumplen diez años de su detención, diez años de brutal represión, diez años de la más repudiable injusticia".

"Quiero agradecer vuestra presencia aquí, y pedirles también la solidaridad para todos los presos políticos de mi país, entre los que se encuentran dirigentes de nuestro pueblo como el General Líber Seregni, el Ing. José Luis Massera, y Raúl Sendic, mi padre".

Estela Oxandabarat

Batlle Oxandabarat Scarone, dirigente sindical, fue detenido en junio de 1972. Estuvo desaparecido durante más de 6 meses, al cabo de los cuales, fue recluído en el Penal de Libertad, y posteriormente procesado sin haber sido conducido ante juez alguno. En 1980, se le condena a 13 años, con 3 años de seguridad.

"...destacándose siempre, como esforzado sindicalista, es fundador de la Federación de ANCAP, Presidente de la Convención Nacional de Trabajadores, C.N.T. en el Departamento de Salto, acompaña en repetidas veces las marchas de los trabajadores de la caña de azúcar. Todas las actividades sindicales señaladas, eran absolutamente legales."

"...debido a las salvajes torturas de que fue objeto, su salud se quebrantó tal como se detalla en la historia clínica confeccionada por el Dr. Juan José Aren. Quiero destacar que en España, la C.N.T. uruguaya, está realizando una campaña para obtener la libertad de mi padre, en la cual participan un amplio espectro de personalidades democráticas, de los partidos políticos e instituciones, centrales sindicales españolas y organismos internacionales..."



Batlle Oxandabarat, dirigente sindical.

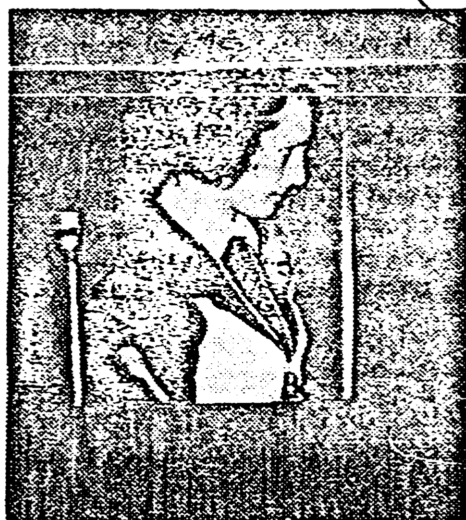
FALTA

DPTO.

Nélida Pietrarroia

Frente a los juristas integrantes de la Comisión de Investigación sobre Uruguay, Nélida, hija de Rosario Pietrarroia, denunció los inhumanos tratos a que fue sometido su padre y que hoy, a causa de la tortura, padece de sordera, le fue extirpado un ojo a consecuencia de un glaucoma, tiene problemas de columna y clavícula, además de estar recibiendo medicamentos para el corazón.

"...mi padre fue un hombre de buena salud, toda su vida y a pesar de su deterioro físico, se encuentra en un excelente estado anímico..."



"...acuso al gobierno uruguayo de no prestar la debida atención médica, ...de no haberlo llevado sin demora ante un juez, ...de haberlo tenido incomunicado durante varios meses, ...de no permitirle defenderse públicamente, ...de haberlo detenido, procesado y encarcelado por sus actividades políticas y sindicales, sin que ellas constituyeran un delito".

"...reclamo la libertad de mi padre, pero como ciudadana uruguaya, reclamo también la libertad de Líber Seregni, de Alberto Altesso, de Raúl Sendic, de Héctor Rodríguez, de Rita Ibarburu, por nombrar algunos, de los encarcelados y perseguidos."

Lauro Salles



"Luego de haber cumplido la pena que me impuso el Supremo Tribunal Militar, soy trasladado, encapuchado y esposado, al Batallón Blindado No. 13, bajo "Medidas Prontas de Seguridad"..."Inmediatamente soy revisado totalmente y luego me conducen a un cuarto de baño. Dentro de las instalaciones del cuarto de baño, se construyeron, en hormigón armado, cámaras cuyas dimensiones son: 1,70m de largo, por 0,80m de ancho y 1,80m de altura. Dentro de ellas, una tarima, a modo de cama, sin colchón, fija a la pared, deja sólo un margen de 8 a 10cm, entre ella y el muro. Esta tarima está situada a 0,40m del piso. El techo y paredes están esmeradamente pintados de blanco y empotrada en el centro de la parte superior, una potente lámpara de 300 watt, permanece encendida las 24 horas del día."

"El modo de vida del recluido en estos nichos, responde al siguiente tratamiento: En su interior debí permanecer constantemente encapuchado. La primera relación con el mundo exterior comienza a las 14 horas aproximadamente, cuando el cabo de guardia entrega la comida (rancho). La recibo sin poder ver quién me la da, e inmediatamente, las puertas se vuelven a trancar".

"...Luego de varios meses de reclusión en estas cámaras superiluminadas, recibí en un momento dado, material de lectura; inmediatamente me trasladaron a otro nicho, donde también permanecí durante meses, con los libros, pero en completa oscuridad".

"Se está sometido a un aislamiento total del mundo exterior. Las visitas de familiares están prohibidas. Están prohibidos los recreos; allí sólo vi la luz del día, recién después de ser liberado".

"En esta super refinada tortura, debí permanecer, 6 meses y 4 días...".

denunciamos:

Adolfo Wassen

Adolfo Wassen, nacido en el año 1946, dirigente del Centro de Estudiantes de Derecho y de la FEUU, detenido en marzo de 1972, es torturado salvajemente durante largo tiempo, y hoy se encuentra en carácter de rehén.

En setiembre de 1973, junto a otros 8 prisioneros políticos, es sacado del Penal de Libertad, para pasar varios años en diferentes cuarteles, sometido a crueles torturas.

En 1980 comienza a sufrir fuertes dolores en el hombro izquierdo, donde posteriormente se constata, la existencia de un tumor maligno. Durante este tiempo se le proporciona solamente analgésicos. Seis meses después, fue operado. Se le practicó una incisión de unos 30 centímetros de largo en la parte posterior del cuello. Era un tipo de tumor altamente doloroso, ya que desde el inicio, incluye y comprime fibras nerviosas. A fines de agosto de 1981, fue trasladado nuevamente a una celda subterránea en el Cuartel de Paso de los Toros, donde se le suministra un pésimo tratamiento y la alimentación que recibe es insuficiente.

Las condiciones en que se mantiene al enfermo, son desastrosas, poniendo su vida en peligro, pese a que numerosos Institutos especializados en cáncer de diversos países, han ofrecido al gobierno uruguayo, hacerse cargo del tratamiento de Wassen.

Raúl Cariboni

Raúl Cariboni da Silva: nacido el 22 de diciembre de 1930; casado; diplomado en el Instituto de Profesores "José Artigas"; experto en planificación educativa; coautor del estudio "La situación educativa en Uruguay."

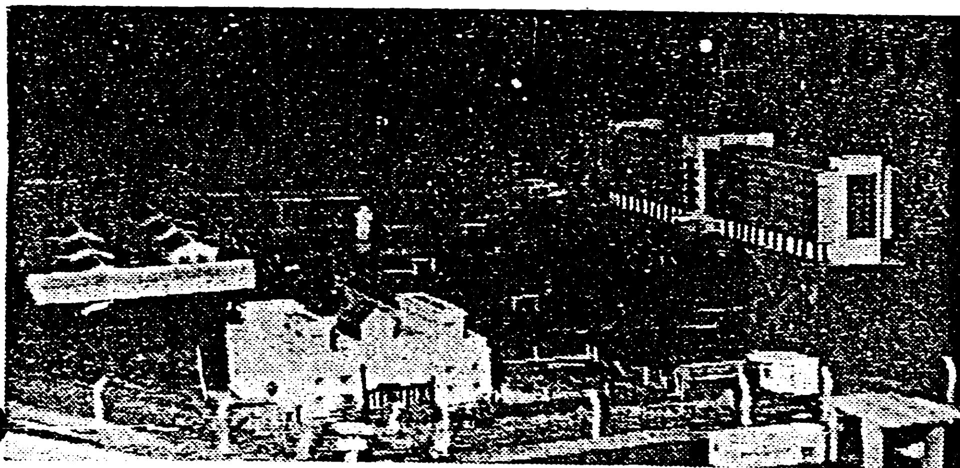
Detenido en marzo de 1973 y torturado en distintos cuarteles militares, es conducido finalmente al Penal de Libertad. En diciembre de 1979, el Supremo Tribunal Militar, le confirma una condena de 15 años. En 1976 desaparece durante varios meses, periodo en el cual, sufrió dos infartos, además del que ya había sufrido al principio de su reclusión.

"El 30 de diciembre de 1976, el Profesor Cariboni fue examinado por una Junta Médica militar, presidida por el cardiólogo Dr. Adolfo Fabius, la cual diagnosticó: estrechez de la válvula mitral con esclerosis progresiva, y aconsejó, previo exámenes complementarios, la intervención quirúrgica, como única solución a su gravísimo estado de salud."

"...El Dr. Fabius informó de la urgencia y necesidad de la intervención quirúrgica, ya que la estrechez en la válvula mitral avanza, ...y por lo tanto de no efectuarse tal intervención, el Profesor Cariboni, tendría vida solamente para dos años más."

A pesar de éstas, y del delicado estado de salud del Profesor Cariboni, la intervención quirúrgica no ha sido realizada.

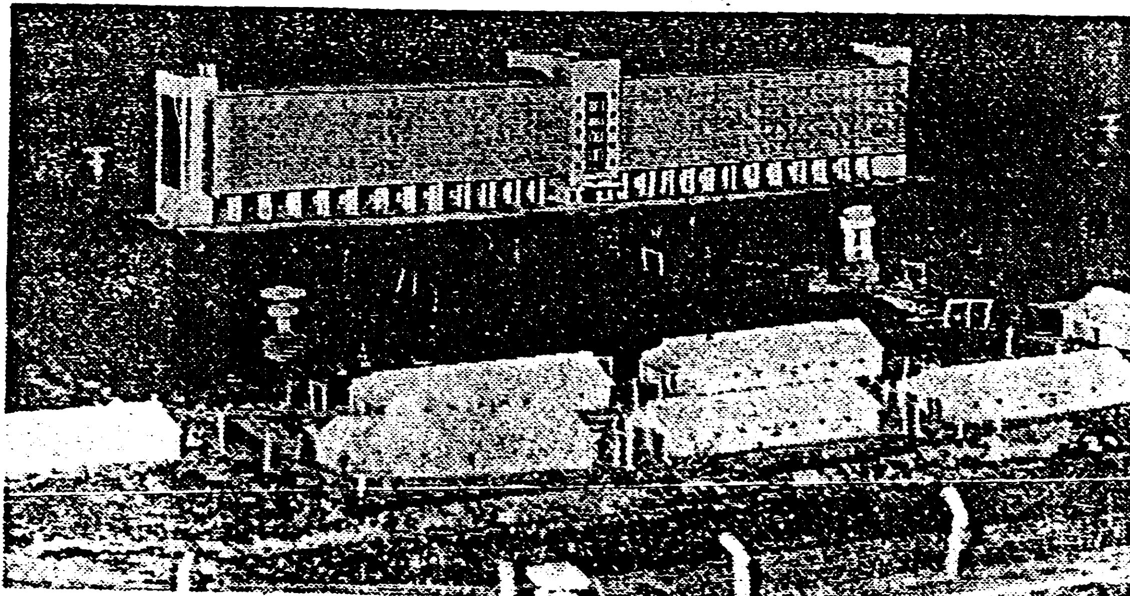
Penal de Libertad



Acompañando el festival realizado en la Mutualite, se efectuó una exposición de artesanía, hecha por nuestros presos políticos. Además se expuso una reproducción completa de las instalaciones del Campo de Concentración de Libertad. La maquette fue realizada en base a los relatos de exprisioneros políticos y confeccionada por un grupo de artistas uruguayos en meses de paciente labor.

Hasta los más mínimos detalles de este tristemente conocido lugar, se podian apreciar en esta reproducción de 2,50m x 1,80m, completando visualmente la imagen ya conocida por el mundo, a través de los relatos de exprisioneros y de familiares.

Las conocidas medidas de estricta seguridad del Penal de Libertad, han evitado hasta el presente, contar con un testimonio gráfico elocuente del mayor centro represivo uruguayo, por lo cual esta muestra tiene además valor de documento.

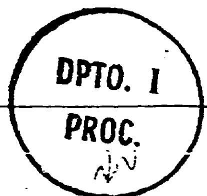




Paralelamente al Coloquio realizado en el Senado, el Comité de Familiares de Presos Políticos, organizó su primer festival artístico en el exterior: "Por el reencuentro con todos".

En él participaron destacadas figuras internacionales y representantes del Canto Popular uruguayo. Las voces de Aníbal Sampayo y Osiris Rodríguez Castillo, dos creadores profundamente enraizados con nuestro pueblo, se unieron a las de la nueva generación: Jorge Stella y el Dúo Ayui para junto con la Murga "La que se viene" solidarizarse con la lucha de los familiares por la liberación de todos los presos políticos.

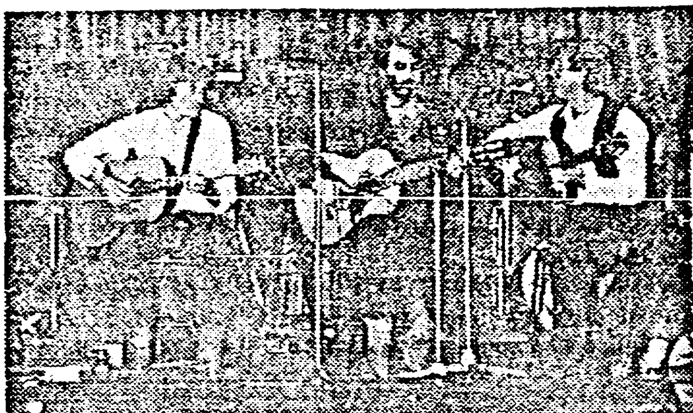
Falta



POR EL REENCUENTRO CON TODOS

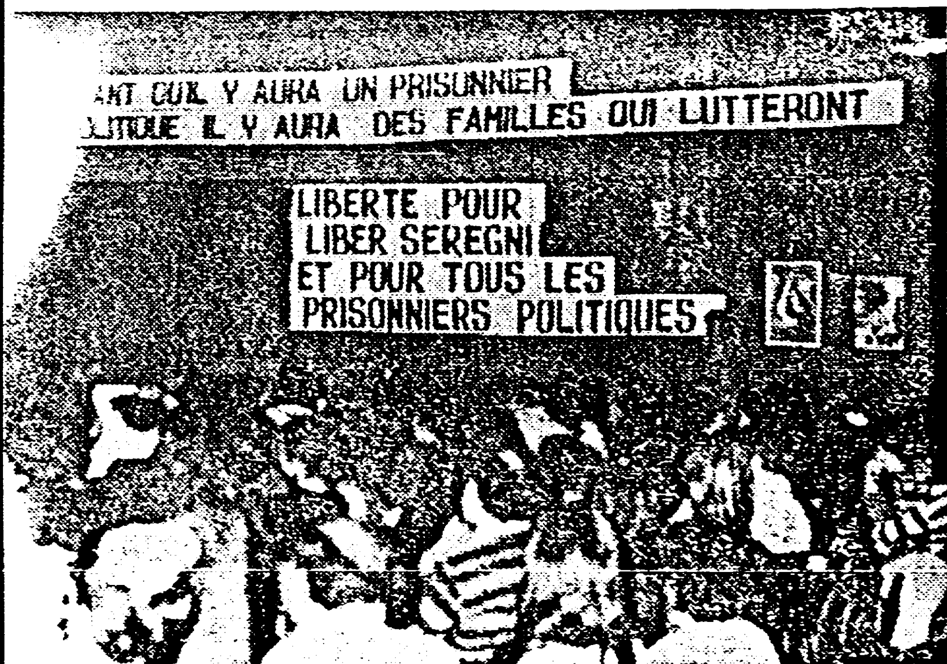


Antonio Gades y Anibal Sampayo



Luis Eduardo Aute: "venimos a solidarizarnos con la lucha de los familiares de los presos políticos".





Antonio Gades y su guitarrista, y Luis Eduardo Aute y sus dos guitarristas, viajaron a París, desde España e Inglaterra respectivamente, para apoyar la lucha del Comité de Familiares. "...Venimos a solidarizarnos con la lucha de los familiares...", dijo Aute, y Gades expresó el deseo de todos, diciendo: "...espero que muy pronto nos veamos en vuestra tierra..."

El destacado percusionista argentino, Martin Saint Pierre y Catherine Ribeiro, cantante francesa, se unieron también con su arte, al mensaje solidario con el pueblo uruguayo.

009/.09 10545

3 DIC 1981

ARCHIVO

Int

● INAUGURAN TURBINA EN SALTO GRANDE

CONCORDIA.— El próximo martes será inaugurada la undécima turbina del Complejo Binacional de Salto Grande, sobre el río Uruguay, con lo que la central alcanzará una potencia de 1.435.000 kilovatios. Se trata —al igual que los anteriores— de un hidrogenerador de fabricación soviética, del tipo "Kaplan", con capacidad para 135.000 kilovatios.

001/01

10546

21 DIC. 1981

Interior

10546

INTERIOR
Conocimiento h

Por orden del Tte 2do (ST) Baldini

4/1/82

CLARIN
BUENOS AIRES
8 DIC 1981

ARCHIVO

Int

Salto Grande

Hoy entrará en funcionamiento la undécima turbina del complejo binacional de Salto Grande, situado 15 kilómetros al norte de la ciudad entrerriana de Concordia, sobre el río Uruguay.

Con la puesta en marcha del nuevo hidrogenerador de 135.000 kilovoltios, la central alcanzará una potencia total de 1.455.000 kilovoltios. Las turbinas de Salto Grande son de fabricación rusa, del tipo Kaplan.

La ceremonia de habilitación del hidrogenerador se desarrollará en la sala de mandos del complejo, ubicada en el lado argentino.

001/01

10547

INTERIOR
Conocimiento

Por orden del Jefe 2do (ST) Balsenici
4/1/82

CONVICCION
BUENOS AIRES
11 DIC 1981

Salto Grande

El pasado martes 8, quedó inaugurada la undécima turbina del complejo binacional de Salto Grande, erigido 15 kilómetros al norte de esa ciudad de Concordia sobre el río Uruguay.

La ceremonia de habilitación del hidrogenerador, que se realizó en la sala de mandos del complejo, en el lado argentino, fue presidida por los titulares de los Bancos Centrales de la Argentina, doctor Egidio Ianella y del Uruguay, José Gil Díaz.

Con la puesta en marcha del nuevo hidrogenerador de 135.000 Kv., la central alcanzó una potencia de 1.435.000 kilovoltios (C)

CONVICCION
BUENOS AIRES

21 DIC 1981

ARCHIVO

59 Sesiona el grupo zonal ferroviario en Salto, Uruguay

Comenzó a sesionar el pasado miércoles, en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el grupo zonal ferroviario integrado por delegaciones de la Argentina, Paraguay y Uruguay, con la participación de la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles —ALAF—.

Preside la delegación de Ferrocarriles Argentinos el ingeniero Angel Santos Butti, gerente de la Línea General Urquiza; el contador Ricardo Garay hace lo propio por el Ferrocarril Carlos A. López, del Paraguay y el ingeniero Mateo Esteva Sureda encabeza la delegación de AFE —Administración de los Ferrocarriles del Estado— del Uruguay.

La reunión, que se prolongará hasta hoy, fue convocada para analizar el Reglamento de aplicación del convenio de tráfico ferroviario internacional a través del coronamiento de la Represa de Salto Grande, entre Ferrocarriles Argentinos y AFE.

El temario contempla también el análisis del Reglamento operativo de aplicación del Convenio celebrado entre las ferrovías argentinas y uruguayas; el concerniente al Convenio del Tráfico Común vigente entre la empresa y el Ferrocarril López del Paraguay, como asimismo, lo referente al pago de fletes por despachos destinados a la República del Paraguay y, finalmente, el estudio y análisis de registros y documentación para el intercambio entre nuestra empresa y los ferrocarriles del Uruguay.

Los temas en tratamiento son considerados en concordancia con la política de integración latinoamericana de ferrocarriles, en relación con lo tratado en la ciudad de Uruguayana en deliberaciones llevadas a cabo en julio pasado.

001/01

10549

INTERIOR
Conocimiento

Por orden del Tte 2do (SF) Belsani
4/1/82

1981
Interior
10549

¿Estúdiase construir otra represa en el río Uruguay

Montevideo, 10 (ANSA) — Uruguay y la Argentina analizan la posibilidad de construir una nueva represa sobre el limítrofe río Uruguay, a la altura de la isla Itacumbú, unos 16 kilómetros al sur de la desembocadura del río Cuareim en la frontera uruguayo-brasileña, cuyo objetivo fundamental sería el de elevar el nivel de las aguas a efectos de hacer navegable, en esa zona, el curso de agua que separa a ambos países.

Las primeras conversaciones tuvieron lugar en un reciente plenario de la Comisión Administradora del Río Uruguay, según anunció aquí el titular de la delegación uruguaya en ese organismo, contralmirante Guillermo Fernández.

Indicó que en esa ocasión, se planteó la inquietud de que en la zona que queda entre la represa de Salto Grande y la frontera con Brasil existe un sector que continuaría siendo "no navegable" a pesar del embalse ya realizado.

Los bajos de Itacumbú, isla ubicada en jurisdicción argentina, harían absolutamente improductiva la construcción del canal de navegación proyectado en Salto Grande, pues sólo serviría para extender unos pocos kilómetros el tramo navegable del río.

Gestiones

La Dirección de Intereses Marítimos de la Armada Uruguaya, que también dirige el contralmirante Fernández, iniciará este mes una serie de estudios a efectos de determinar la profundidad actual del río en ese sector y obtener toda la información necesaria desde el punto de vista geológico e hidrográfico.

La información será trasmitida luego a la Argentina, para poder entonces efectuar los estudios previos a la eventual construcción de una represa, la cual por otra parte, sería dotada de algunas turbinas para aumentar la producción energética en la región.

En el caso de resultar aconsejable el proyecto, sería necesario realizar acuerdos entre tres países, pues es posible que el lago de Itacumbú llegue hasta territorio brasileño.

LA PRENSA
BUENOS AIRES
1 DIC 1981

ARCHIVO

Finaliza hoy una reunión ferroviaria en Salto, Uruguay

Terminan hoy en la ciudad uruguaya de Salto, República Oriental del Uruguay, las deliberaciones del grupo zonal ferroviario integrado por delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay, con la participación de la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAD).

En el encuentro se analiza el reglamento de aplicación del convenio de tráfico ferroviario internacional, a través del coronamiento de la represa de Salto Grande; la aplicación del acuerdo entre ferrovías argentinas, uruguayas y paraguayas, como asimismo, lo referente al pago de fletes por despachos destinados a la República del Paraguay, y demas estudios tendientes a impulsar el intercambio ferroviario entre las tres naciones.

001/101 10551

INTERIOR
Conocimiento

Por orden del Jefe 2do (ST) Balsemin
4/1/82

LA RAZON
BUENOS AIRES

3 DIC 1981

ARCHIVO

La Undécima turbina de Salto Grande Será Habilitada el Martes

CONCORDIA — El martes próximo será inaugurada la undécima turbina del complejo binacional de Salto Grande, erigido 15 kilómetros al norte de esta ciudad, sobre el río Uruguay. Con la puesta en marcha del nuevo hidrogenerador de 135.000 kv la central alcanzará una potencia de 1.435.000 kilovoltios. Las turbinas de Salto Grande, de fabricación rusa, son del tipo Kaplán. La ceremonia de habilitación del hidrogenerador se desarrollará en la sala de mandos del complejo, en el lado argentino.

001/01 10554

INTERIOR
Conocimiento

Por orden del Flt 2do Balenci
4/1/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
21 DIC 1981
Interior
10554

CONVICCION
BUENOS AIRES

4 DIC 1981

ORIGINAL

Entre Ríos

El martes entrará en funcionamiento la turbina Nº 11 de Salto Grande. Con los 135.000 Kw que se incorporarán, la central llegará entonces a una potencia de 1.435.000 kilovatios.

001/01

10555

INTERIOR
Conocimiento 4

Por orden del Tte 2do (SI) Balsemin

4/1/82

21 DIC. 1981
Interior
10555

ARCHIVO

Analizan aspectos de la integración ferroviaria

Comenzó a sesionar ayer, en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el grupo zonal ferroviario integrado por delegaciones de la Argentina, el Paraguay y el Uruguay, con la participación de la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles.

La reunión, que se prolongará hasta el viernes, fue convocada para analizar el reglamento de aplicación del convenio de tráfico ferroviario internacional a través del coronamiento de la represa de Salto Grande, entre Ferrocarriles Argentinos y AFE.

- **Reglamento operativo**

El temario contempla también el análisis del reglamento operativo de aplicación del convenio celebrado entre las ferrovías argentinas y uruguayas; el concerniente al convenio de tráfico común vigente entre la empresa y el ferrocarril López del Paraguay, como asimismo, lo referente al pago de fletes por despachos destinados a la República del Paraguay y finalmente, el estudio y análisis de registros y documentación para el intercambio entre nuestra empresa y los ferrocarriles del Uruguay.

001/01

10557

JUNTA DE [illegible] FFE
Servicio de [illegible]
Fecha 21 DIC. 1981
Pase a Interior
No. de Orden 10552

INTERIOR
Conocimiento

Por orden del Tte. Cnel. (ST) Bolsenini
4/1/82

1 0 DIC 1981

ARCHIVO

Nueva central energética

Salta *(De nuestra agencia)* -- *Las empresas Ingeniero Gustavo Guijarro Construcciones y Concor SA presentaron ofertas para las obras de la central termoeléctrica en Coronel Juan Solá, cuyo presupuesto oficial asciende a 1.026.912.300 pesos.*

Ese fue el resultado que arrojó la apertura de ofertas de la licitación oportunamente convocada por la Dirección de Energía de AGAS, en cuya sede, Pasaje Zorrilla 29, se realizó el acto.

Participaron el director de Energía, ingeniero Raúl Alberto Triboli; el jefe del departamento Ingeniería, ingeniero Raúl Martínez; el asesor legal, doctor Arturo López Sanabria, y representantes del Tribunal de Cuentas.

La firma Ing. Gustavo Guijarro Construcciones cotizó en $ 3.451.613.233, mientras que Concor SA lo hizo en $ 3.148.750.000, con un descuento especial de 9 % en todos los ítems, lo que hace variar la oferta a $ 2.865.362.500.

INTERIOR
Conocimiento

Por orden del Ptr Balsemin

001/01 2/1/82

10558

21 DIC. 1981

Interior

10558

SECRETO

OA...

PARTE Nro.354/981.lvp.

Montevideo, diciembre 20 de 1981.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA. 1/2

I).- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

2/12/981.- Carlos Darío VEGA VEREZ a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/1/981.- Pablo QUINTEROS, Helvesio BONELLI, Ramón FREIRE, Alberto CASAS, Armando CORONEL, Humberto BONELLI, Sor Celeste ARAUJO, Roberto URRUTY, Gena MATEOS, Rubens GOMEZ, Daniel URIARTE y Nelson CUELLO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Personal de ésta continúa prestando servicios de contralor en la 22a. Feria Nacional del Libro, Grabado, Dibujos y Artesanías, que se viene desarrollando en el predio de Bvar.Artigas y Avda.Rivera. En la noche de ayer fué presentado el folklorista Juan PEYROU (C/A.), quien interpretó temas ya presentados en a estas oficinas. Asimismo, la Editorial "100 S.A.", presentó los libros titulados "Poetas marginados" y "Zulma", los cuales no presentan objeciones.-

2.- ASAMBLEA DEL GREMIO BANCARIO.-

En el día de ayer, en el local de la Asociación de Bancarios del Uruguay de la calle Camacuá, entre las 11:20' y 14:00' horas, se llevó a cabo una Asamblea del Gremio, con la asistencia de aproximadamente 300 personas.-

Ante la misma, se dió lectura a un extenso informe de la Dirección, que consta: de una introducción; una primera recapitulación general; El desconocimiento gremial; El Acto Institucional Nro.7, El Derecho de Asociarse; Los Bancarios Privados; La Ley Nro.15137 y su reglamentación; Actividades varias; La libertad como marco de aplicación; ¿Qué hacer hoy y ahora?; Una reflexión final, y el Proyecto de Resolución de la Asamblea Bancaria.-

Posteriormente, la Asamblea emitió una Declaración de cinco puntos, que se transcriben:-

1.-Será imprescindible la sustancial modificación de la Ley 15.137 para que sus normas favorezcan la revitalización de la vida gremial nacional. Estos cambios deberán ajustar la Ley a los convenios internacionales suscritos por Uruguay en la materia;

2.-Dichas modificaciones deberán hacerse con la participación activa de los trabajadores y en un marco de libertades, presupuesto sin el cual la formulación y aplicación de normas en material sindical, no tendrá valor efectivo;

3.-El Derecho de Huelga y el fuero sindical, son premisas ineludibles para el desarrollo de la actividad gremial;

4.-La derogación del Acto Institucional Nro.7 es condición imprescindible para la reconciliación nacional;

5.-Esta Asociación, como parte del cuerpo social está dispuesta a asumir las responsabilidades de la hora, en la búsqueda de los mejores caminos hacia la construcción del futuro de la República.-

Por último, la Asamblea votó una Resolución, de seis puntos, que también se transcribe para mejor ilustración:-

1.-Aprobar en general el informe brindado a la Asamblea por el Consejo Central de AEBU;

2.-Respaldar el texto del nuevo estatuto social presentado por el Consejo a la Asamblea y redactado conforme a la ley 15137, recomendando al Consejo Central promueva los mecanismos estatutarios correspondientes tendientes a su aprobación (Art.110 y 111);

3.-Encomendar al Consejo Central la integración de una Comisión de Estudio de ...

afiliados para que conjuntamente con la Administración analicen b[illegible]
lances del período elevándolos a la próxima Asamblea;

4.-Impulsar la formación de asociaciones laborales en la actividad banc[illegible]
ria privada y afines;

5.-Exhortar a los Poderes Públicos para que en el menor tiempo posible s[illegible]
instrumente la posibilidad de agremiación de los funcionarios estatal[illegible]
en general y de los bancarios oficiales en particular;

6.-Recomendar a los compañeros jubilados y pensionistas bancarios, inte-
gren con celeridad una asociación civil que los nucleo.-

A principio de la Asamblea, se efectuó entre los asistentes un repar[illegible]
tido con los Estatutos proyectados a que se hace mención en el Nral.2 de
la Resolución transcripta, el que viene siendo sometido a estudio.-

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:50' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción.
RODRIGUEZ,Blanca.uruguaya nacida 2/8/36.Pasap.Dipl.005198.
Hora 09:45' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
YASKY,Dele.sueca nacida 7/1/22.Pasap.Dipl.485.-
LEGRO,Eva.sueca nacida 5/11/26.Pasap.Dipl.486.-
Hora 11:50' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
JADOBSEH,Odd.noruego nacido 25/3/21.Pasap.Dipl.5/81.-
Hora 11:45' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
BARNER,Sohay.israelí nacido 26/6/39.Pasap.Dipl.003249.-
AROCH,Yoser.israelí nacido 31/12/46.Pasap.Dipl.002375.-
CROSS,Roberto.USA nacido 24/1/24.Pasap.Dipl.115977.-
Hora 12:20' entrada vuelo 791 de KLM prodedente de Miami.
DRMAC,Peter.yugoeslavo,nacido 15/11/75.Pasap.común 138636.-
DRMAC,Nikola.yugoeslavo nacido 18/4/72.Pasap.común 460154.-
DRMAC,Jekla.yugoeslava nacida 15/12/47.Pasap.común 0460154.-
Hora 14:15' entrada vuelo 234 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
MORENO,Remigio.español nacido 13/3/34.Pasap.Dipl.785.-
PORCAR.Rosa.española nacida 4/11/74.Pasap.Dipl.2173.-
Hora 15:00' entrada vuelo 441 de PAN AMERICAN procedente de New York.
RESS,Mario.uruguayo nacido 19/12/42.Pasap.Dipl.004644.-
DONAMARI,Elsa.uruguaya nacida 12/8/39.Pasap.Dipl.003088.-
BRUNO,José.uruguayo nacido 24/5/37.Pasap.Dipl.002250.-
HARASICH,Andrea.uruguaya nacida 17/11/73.Pasap.Dipl.003530.-
MAGARIÑOS,Mateo.uruguayo nacido 14/2/30.Pasap.Dipl.005021.-
Hora 18:40' salida vuelo 202 de PAN AMERICAN con destino a New York.
LAFONE,Alexandra.uruguaya nacida 30/11/48.Pasap.Dipl.005299.-
VERA,Francisco.uruguayo nacido 30/1/44.Pasap.Dipl.005634.-
GARCIA,Gladys.uruguayo nacido 3/5/44.Pasap.Dipl.005637.-
COUTURE,Verónica.uruguaya nacida 3/9/72.Pasap.Dipl.005354.-
LABRABA,Silvia.uruguaya nacida 7/11/46.Pasap.Dipl.005353.-

\#

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................... SIN NOVEDAD.-

ACTIVIDAD PRIVADA......................... En la Secc.XII,Nral.2 del presen[illegible]
te P.de N., se informa sobre Asa[illegible]
blea de la Asociacion de Bancari[illegible]
del Uruguay.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

\#

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,
El Jefe de la BNOP,
Comisario

ADOLFO COSTABILE TUCCI.

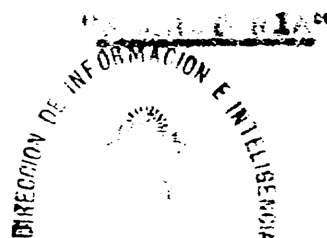
JUNTA DE C[illegible]
Servicio [illegible]
Fecha [illegible]
Para Lee Interior [illegible]
10[illegible]

SECRETO 002/02 10560

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

ARCHIVO

SECRETO



PARTE DE NOVEDADES DIARIAS ... LAS 06.00' DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

PARTE Nº 355/981.ias.-

Montevideo, 21 de Diciembre de 1981.-

1/1

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

2/12/980.- Carlos Darío VEGA V..., a disposición del Supremo Tribunal Militar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

14/1/981.- ... QUINTEROS, Helvesio BONELLI, Ramón PELAEZ, Alber... ..., Armando OROBEL, Humberto BONELLI, Sor Celes... ARAUJO, Roberto URRUTY, Gene MATEOS, Rubens ..., Daniel URIARTE y Nelson CUELLO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er Turno.-.-.-.-.-

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

= S I N N O V E D A D =

III) ASUNTOS NUEVOS.-

INTERIOR Conocimiento

1- ... REQUISITORIA CUMPLIDA.-

En el día de ayer, cuando pretendían ingresar al país en el vuelo 941 de ... Cruzeiro, procedente de Bs Aires, fueron detenidos: Armando Omar GAR..., oriental, casado, Pasaporte Nº 190..87, y su ara esposa Nadia GASPA... ..., italiana, casada, Pasaporte italiano C. 596406.

DEPTO. PROCESADO

Los mismos se encontraban requeridos por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do Turno (Oficio Nº 1001/980), siendo entregados al Departamento de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones.-

2- ... ... AERONAUTICA.-

Hora 09.05. Entrada vuelo 214 de A. Argentinas procedente Bs As.-
... Rosa, uruguaya, nacida el 11/5/935. P. Dip. 003964.-
Hora 12.05 Entrada vuelo 792 de KLM procedente de Santiago de Chile.-
... Pauline, EEUU, nacida el 21/1/928. P. Dip. 150504.-
... Carlos, venezolano, nacido el 11/8/951. P. Dip. 1011/81.-
... ...alo, nacido el 23/11/926. P. 000254. nacionalidad apátrida.
... Roberto, ruruguayo, nacido el 24/6/943. P. OEA.- 16.382.-
... Verónica, uruguaya, nacida el 14/4/945. P. OEA. 15.382.-
Hora 13.20 Salida vuelo 792 de KLM destino Zurich y Amsterdam.-
...LL Klaus, R.D.A. nacido el 10/11/939. P. Común. 139.307.-
... Chiristel, italiano, nacido el 24/12/946. P. Dip. 004191.-
Hora 17.00 entrada vuelo 244 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
VAR... Mario, boliviana, nacido el 13/4/937. P. Dip. 683/80.-
Hora 18.00 salida vuelo 245 de A. Argentinas destino Bs As.-
KH... Edmond, libanés, nacido el 23/7/921. P. Dip. 586/78.-
Hora 18.30. entrada vuelo 158 de Pluna procedente de Bs As.-
... Dinah, brasileña, nacida el 19/11.941. P. Dip. 012185.-
Hora 20.15. entrada vuelo Nº 254 A. Argentinas. Procedente de Bs As.-
... Adolfo, argentino, nacido el 17/11/940. P. Dip. 5862.-

///

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:-

COMISARIO
SECRETO
... ...BILE TOCCE.-

001/01

Fecha 21 DIC 1981
Pase a: Sec. Interior ...
No. ...

ARCHIVO

J.C.J./S.I.D. DPTO.II (EXTERIOR) SECTOR GRABACIONES MONTEVIDEO	JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 21/12/81 Pasa a Secc. Exterior - Lit. 01 ... No de Orden 10562	NOVEDADES DE GRABACION EMISORA:.RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL. FECHA:...20.diciembre.de.1981...... FRECUENCIA:.6.0.4.5................ OPERADOR:...Sdo.1a..E..Sosa........ OPER.DACT:..Sdo.1a..J..Ramírez.....

Estimados oyentes esta es nuestra última rueda con ustedes en este año, como todos los meses, hoy les toca opinar , sugerir, hacer observaciones en una palabra integrar la gran ronda de nuestros amigos, dentro y fuera de la patria. Nuestra primera carta viene hoy acompañada de un saludo muy especial, Laurente O........................ R.F.A. junto con una trayectoria, línea de saludo para el nuevo año, nos trajo un regalo, un se trata .... de canciones del amigo Márquez Velázquez................. cantos de amor y de humor en cada instante. Acompaña entonces Marta y creo que lo mejor es escuchar con jóvenes de mi pueblo una nueva creación dedicada a quienes cantan y componen música en el terruño oriental (Música) y ya que empezamos con las cartas europeas, sigamos leyendo este montoncito una uruguaya residente en Estocolmo nos escribe: con cuanta emoción escuche los cuatro representantes Suecos que regresaron de Montevideo, se me caían las lágrimas cuando me contaban como manifiesto el pueblo el 30 de Noviembre en el aniversario del plebiscito, debo decir que ellos también están impactados del espíritu del pueblo uruguayo. La carta es mucho más extensa haber y la firma Luisa. Pero sí quisiera hacer la interrupción porque tengo algo llegado de adentro y no resisto la tentación de leerla ahora mismo .... que firma Juan Antonio escribe: Quiero informarles estimados relatores de Radio Berlín Internacional, que ayer se cumplió un año del plebiscito, hubo una manifestación por 18 de Julio desde la Universidad hasta la Plaza Libertad, yo calculo de ocho a diez mil personas y prosigue nuestro oyente Juan Antonio fué algo muy lindo, hechopor la vereda ya qûe no son autorizadas, donde yo ví más gente fué frente a la Intendencia donde empezaron a gritar consignas, aquellas de las viejas épocas, me entienden verdad. Escuché el nombre del Gral. Seregni, gritos por la libertad de los presos políticos.Bueno todo lo que se puedan imaginar y luego al final cantamos las estrofas del Himno Nacional con toda la garganta sigue Juan Antonio, y saben una cosa prosigue, todo esto a mi

INTERIOR
Conocimiento

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Elterior)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez

y a todos los que estuvieron nos hizo poner la piel de gallina después de tantos años. Como les digo, finaliza su carta Juan Antonio ibamos por la vereda y no hubo ningún tipo de represión por lo menos yo no ví, pero la gente que pasaba en omnibus se bajaba y los propios autos tocaban bosina y con los limpia parabrizas hacían el NO, . Les vuelvo a repetir fué algo muy lindo ver a la gente con mucha rabia y ganas de gritar, la carta es un poco extensa pero muy elocuente y le agradecemos muchísimo a este jóven oyente su rápida y emocionante descripción .

Escuchemos ahora de nuevo a Marcos Velazquez .Creo que tenemos que simpatizar un poco porque son muy numerosas nuestros oyentes que nos han escrito en éstas últimas semanas del año.

INTERIOR
Conocimiento

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av) [signature]
Walter Gómez.

002/02

10562

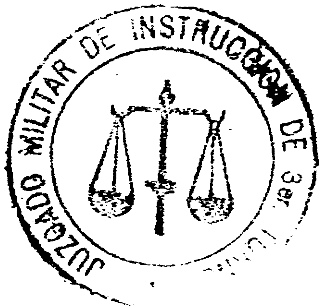
ARCHIVO



A.c. Nº 361368

Oficio Nº596/81.-

Montevideo, diciembre 17 de 1981.-



SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DE DEFENSA.-

OBJETO
Comunicar solicitud de captura y puesta a disposición.-
rra.-

Ampliando oficio Nº 532/81 de fecha 26 de noviembre de 1981, pongo en su conocimiento que en el mismo se omitió mencionar a Ariel BURGHI CRUZ, oriental, casado, nacido el 29 de agosto de 1945, hijo de Walter Burghi Tulio y de Dalia Cruz Zabala, identificado en el Instituto Técnico Forense con el Nº 179.873, titular del prontuario 157.886, cuya captura y posterior puesta a disposición fuera también solicitada por oficio Nº 220/81 al Ministerio del Interior.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er Turno.-

Coronel. Alfredo Ramírez.-

El Secretario.

Ttel°Av.(R) William Cabrera.-

325/ele
13886

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 DIC. 1981
Pasa a Original; Requisitoria copia ...
No. de Orden 10564

Montevideo, 26 de diciembre de 1981

Habiéndose solicitado información telefónicamente al J.M.I.3er.T. acerca de la causal de requisitoria de la persona de referencia, este informa a través del S.O.M. Fernandez; que la causal es "Haber Violado la Libertad Provisional."

001/02 10564



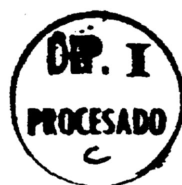
Por la Sección Requisitorias

Sdo. 1ra.

Tamara Restifo

002/02 10564

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/6/81
Pasa a Sec Recursos
No. de Orden 4546



Montevideo, 1º de junio de 1981.

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa.

Presente:

Carlos Miguel Volonterio Rolando, domiciliado en Carlos Berg 2442/101, mayor de edad, C.I. 1.556.532 de Montevideo C.C. AXA 18.873, estudiante de la Facultad de Química y Farmacia de Montevideo, a Ud. digo:

1) He tomado conocimiento el lunes 20 de abril de 1981, por comunicación verbal de la Decana Interventora de la Facultad de Química y Farmacia de Montevideo Dra. Raquel Lombardo de de Betolaza, que me ha sido negada la posibilidad de continuar en el cargo de Ayudante Honorario que desempeñaba en la Cátedra de Química Analítica Cuantitativa de esta Facultad desde el día 15 de agosto de 1980 según comunicación oficial de la Facultad de Química Nº 598/80 expte. 320/80H

2) Ante el requerimiento verbal, por mi parte, de las razones que justificaban la resolución indicada se me contestó que existían informes negativos sobre mi persona.

3) Durante el desempeño del cargo no he recibido ningún tipo de observaciones morales por actitudes reñidas con el desempeño del mismo.

4) Por lo expresado en los numerales anteriores me dirigí en forma escrita al Sr. Presidente de la Comisión Supervisora de la Enseñanza, Gral. Don Yamandú Trinidad, solicitando se me informaran el o los motivos por los cuales había sido tomada tal resolución y se me posibilitara

001/43

4.546
incluido en 10565

conocidos los mismos a efectuar los descargos pertinentes.

5)El día 27 de mayo se me comunicó en forma verbal en la oficina del Estado Mayor Conjunto que los motivos estaban vinculados con el siguiente informe perteneciente al Servicio de Información de Defensa:

"19/2/76-Se encontraba con otros estudiantes y "Libertad Vigilada" José Luis Mendizabal en el retiro espiritual de los Padres Jesuítas en el Departamento de Lavalleja cuando se realizó un allanamiento por parte del B.I. 11,en donde se incautó material literario y fotográfico de orden subversivo,sindical y religioso".

Con respecto a este enforme manifiesto:

DPTO. I
PROC.
C

a)El día 19/2/76 me encontraba con otros estudiantes del Colegio y Liceo Sagrado Corazón de Jesús en la casa de retiros que tienen los Padres Jesuítas en las afueras de la ciudad de Minas en el Departamento de Lavalleja.

El motivo por el cual me encontraba en dicho lugar era la participación en un tipo de retiro espiritual llamado Ejercicios de San Ignacio,con referencia a San Ignacio de Loyola fundador de la Compañía de Jesús (congregación de los Padres Jesuítas),destinados a meditar y reflexionar sobre problemas espirituales y de Fe cristiana.Como Ud. comprenderá ésto está reñido con cualquier tipo de actividad subversiva o sindical.

Mi formación religiosa recibida en colegios católicos desde primaria hasta preparatorios y mi preocupación por cultivar

4546
incluido en 10565

mi Fe me impulsaron a participar en este retiro espiritual que proporcionaba, en un lugar apartado como ese, la facilidad de un encuentro con Dios.

DPTO. I
PROC.
C

b) Se encontraba en dicho lugar, como el informe menciona, el entonces seminarista Jesuíta José Luis Mendizabal.

Quiero puntualizar: que el mencionado no efectuaba ninguna actividad en conjunto con nosotros, que su asistencia a dicho lugar es independiente de la mía, que los motivos de su presencia son desconocidos para mi, y que la condición de tener libertad vigilada me era desconocida.

c) Desconozco el contenido del material incautado en el allanamiento realizado por el B.I. 11.

Debo expresar además que no he tenido, ni tengo actividad política o sindical y que no se me han efectuado observaciones sobre mi comportamiento estudiantil en la Facultad.

Por último deseo agregar que el cargo de Ayudante Honorario en el cual fui suspendido me permite, como estudiante, ampliar mi formación y experiencia en el laboratorio sin tener una dedicación horaria excesiva que entorpezca mi estudio.

Espero que las manifestaciones anteriormente formuladas dejen en claro cual es mi situación frente al antecedente por el cual se emitió un juicio negativo con respecto a mi persona y se me permita la reintegración al cargo que tanto me interesa. Si se considera que las aclaraciones no son suficientes ruego

4546
incluido en 10555

a Ud. que me permita personal oepistolarmente contestar a las preguntas que desee formular.

Aguardando su respuesta, saluda a Ud. atte.



Carlos Volonterio

Carlos Volonterio

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
01 JUN 1981
J.E.H.
16505

004 4546

incluido en 10565

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 JUN. 198
Pasa a Recursos
No. de Orden 4546

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21/12/81
Pasa a Recursos.
No de Orden 10565

Montevideo,6 de julio de 1981.

Sr. Jefe de Policia de Montevideo.

Presente:

Carlos Miguel Volonterio Rolando,domiciliado en Carlos Berg 2442/101,Antel 706442,mayor de edad,C.I.1.556.532 de Montevideo,C.C. AXA 18.873,estudiante de la Facultad de Química y Farmacia de Montevideo,a Ud. digo:

1)He tomado conocimiento el lunes 20 de abril de 1981,por comunicación verbal de la Decana Interventora de la Facultad de Química y Farmacia de Montevideo Dra. Raquel Lombardo de de Betolaza,que me ha sido negada la posibilidad de continuar en el cargo de Ayudante Honorario que desempeñaba en la Cátedra de Química Analítica Cuantitativa de esta Facultad desde el día 15 de agosto de 1980 según comunicación oficial de la Facultad de Química Nº 598/80 expte.320/80 H.

DPTO. I
PROC.
C

2)Ante el requerimiento verbal,por mi parte de las razones que justificaban la resolución indicada se me contestó que existían informes negativos sobre mi persona.

3)Durante el desempeño del cargo no he recibido ningún tipo de observaciones morales por actitudes reñidas con el desempeño del mismo.

4)Por lo expresado en los numerales anteriores me dirigí en forma escrita al Sr. Presidente de la Comisión Supervisora de la Enseñanza,Gral. Don Yamandú Trinidad,solicitando se me informaran el o los motivos.

005

10565

por los cuales había sido tomada tal resolución y se me posibi litara conocidos los mismos a efectuar los descargos pertinentes.

DPTO. I PROC.

5)El día 27 de mayo se me comunicó en forma verbal en la oficina del Estado Mayor Conjunto que los motivos (que los motivos) estaban vinculados con el siguiente informe perteneciente al Servicio de Información de Defensa:

"19/2/76-Se encontraba con otros estudiantes y "Libertad Vigilada" José Luis Mendizabal en el retiro espiritual de los Padres Jesuítas en el Departamento de Lavalleja cuando se realizó un allanamiento por parte del B.I. 11, en donde se incautó material literario y fotográfico de orden subversivo, sindical y religioso".

6)El día 29 de mayo se me indicó en el S.I.D. que debía hacer los descargos correspondientes por escrito ante el Sr Director de dicho Servicio.

El día 1º de junio presenté la correspondiente carta.

El día 3 de julio se me comunicó en esa misma oficina que la carta debía ser dirigida al Sr Jefe de Policía de Montevideo.

Con respecto al informe transcripto en el numeral 5 manifiesto:

a)El día 19/2/76 me encontraba con otros estudiantes del Colegio y Liceo Sagrado Corazón de Jesús en la casa de retiros que tienen los Padres Jesuítas en las afueras de la ciudad de Minas en el departamento de Lavalleja.

El motivo por el cual me encontraba en dicho lugar era la participación en un tipo de retiro espiritual llamado Ejercicios de San Ignacio, con referencia a San Ignagio de Loyola fundador de la Compañía de Jesús (congregación de los Padres Jesuítas), destinados a meditar y reflexionar sobre problemas espirituales y de Fe cristiana. Como Ud. comprenderá ésto está reñido con cualquier tipo de actividad subversiva o sinuical.

Mi formación religiosa recibida en colegios católicos desde primaria hasta preparatorios y mi preocupación por cultivar mi Fe me impulsaron a participar en este retiro espiritual que proporcionaba, en un lugar apartado como ese, la facilidad de un encuentro con Dios.

b) Se encontraba en dicho lugar, como el informe menciona, el entonces seminarista Jesuíta José Luis Mendizabal.

Quiero puntualizar: que el mencionado no efectuaba ninguna actividad en conjunto con nosotros, que su asistencia a dicho lugar es independiente de la mía, que los motivos de su presencia son deconocidos para mi, y que la condición de tener libertad vigilada me era desconocida.

DPTO. I
PROC.
C

c) Desconozco el contenido del material incautado en el allanamiento realizado por el B.I. 11.

Debo expresar además que no he tenido, ni tengo actividad política o sindical y que no se me han efectuado observaciones sobre mi comportamiento estudiantil en la Facultad.

Por último deseo agregar que el cargo de Ayudante Honorario en el cual fui suspendido me permite, como estudiante, ampliar mi

007 10569

SIGUE

formación y experiencia en el laboratorio sin tener una dedicación horaria excesiva que entorpezca mi estudio.

Espero que las manifestaciones anteriormente formuladas dejen en claro cual es mi situación frente al antecedente por el cual se emitió un juicio negativo con respecto a mi persona y se me permita la reintegración al cargo que tanto me interesa.

Si se considera que las aclaraciones no son suficientes ruego a Ud. que me permita personal o epistolarmente contestar a las preguntas que desee formular.

Aguardando su respuesta, saluda a Ud. atte.



Carlos Volonterio

008 10565

D 01 JUV. 1981 D-3
Fecha
Hora 99
Nº 145/1 Fojas

Diligenciado No.2132/981.-DDDM/TALP.-

Montevideo, Agosto 17 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Carlos Miguel VOLONTERIO ROLANDO, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que pertenece al recurrente, a Fs.3 y 4.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON D. SANTOS AGUIRRAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
SECRETARIA " DILIG.Nro.1969.-sfl./

DPTO. I PROC.

Montevideo, noviembre 16 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar a usted el recurso de revisión de antecedentes interpuesto por el señor Carlos Miguel VOLONTEIRO ROLANDO, en razón de haber tomado conocimiento que se le ha negado la posibilidad de continuar desempeñando el Cargo de Ayudante Honorario en la Facultad de Química.-

En razón que los antecedentes que registra el recurrente / en esta Dirección(ver fotocopia de ficha que se adjunta ds fs 3 a 4), provienen del Servicio de Información de Defensa, se sugiere la posibilidad de dar traslado de este expediente al referido Organismo, con el fin de ratificar o rectificar dicha información.-

Saluda a usted atentamente

SUB-DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA

Inspector Principal MARIO FERREIRA TOMAS

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 27 NOV. 1981
No. 42840

009

10505

APELLIDOS Y NOMBRES

VOLONTERIO ROLANDO; Carlos Miguel.

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.556.532	SERIE AXA NRO. 18873		

OCUPACION

ORGANIZACION

DOMICILIO

Carlos Berg 2442 A-pto 101.

Oriental, nacido en Montevideo el 26/2/958. DPTO. I PROC.

ANTECEDENTES

3/8/981:- Segun informacion proporcionada por el Servicio de Informacion de Defensa registra las siguientes anotaciones:- 19/2/976:- Se encuentra con otros estudiantes y en libertad vigilada Jose Luis MENDIZABAL, en el Retiro Espiritual de los Padres Jesuitas en el Dpto. ..//

0565

ANTECEDENTES

de Lavalleja cuando se realizo un allanamiento por parte del Batallon de Infanteria 11, en donde se incauto material literario y fotografico de orden subversivo, sindical y religioso. Cabe agregar que dado la ubicacion geografica de dicho retiro y el material incautado, hace que se indique el lugar como sospechoso y adecuado para reuniones.- Con fecha 1/6/981 presenta nota ante el SID. solicitando se revean los antecedentes por lo cual fue separado del cargo que ocupaba en la Facultad de Quimica. 3/7/981:- Por disposicion superior este servicio le comunica al causante que segun las disposiciones en vigencia debe tramitar la CHPCP.- IDAM/cdif.-Ver Libreta Telefonica de fecha 3.8.981 hora 16.20).-

0565



A.c. Nº 023224

(6)

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 5225/981.rf.-

Montevideo, diciembre 2 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento, el recurso interpuesto por el Sr. Carlos Miguel VOLONTERIO ROLANDO, en razón de haber sido separado del cargo de Ayudante Honorario en la Cátedra de Química Analítica Cuantitativa, que desempeñaba en la Facultad de Química, por los antecedentes que de él se registran en su ficha.

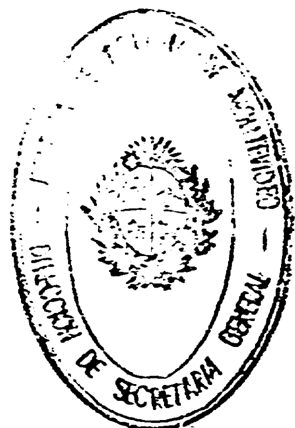
La evaluación de los mismos al presente no había sido efectuada por el suscrito como Delegado del S.I.D.-

Del estudio de estas actuaciones se desprende que el recurrente sería ajeno a la documentación incautada ya que consta unicamente la coincidencia de su presencia en el lugar, con la persona directamente involucrada.

Por lo expuesto, de no existir otra información, el suscrito entiende que debe otorgarse categoría "A", lo cual si bien está dentro de las facultades delegadas, se eleva en consulta por provenir de ese Servicio, la información existente.

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servi..//



DPTO. I PROC.

21 DIC. 1981

10565

011

10565

...//-cio de Información de Defensa)

Coronel:

Washington A. Varela



012 - 10565

Parte Especial de Informaciones ...

12/2/76
12/2/76
Dpto. I
9921

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II — INF.
MONTEVIDEO
061000-FEB-876
IU - 08

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: -Información existente en el Dpto.II del E.M.E.,-

III. - TEXTO:

-En allanamiento realizado por el BN/I.11 al retiro Espiritual de los padres Jesuitas, ubicado en la Seccional 14ta. del Dpto. de LAVALLEJA se incautó materail literario y fotográfico.-

-En el momento de realizado dicho allanamiento, se encontraba en el local el S acerdote LUIS MARIA PEREZ, domiciado en SORIA NO No.1342 (MVDEO.), el mismo estaba a cargo, del citado Retiro Espiritual.-

-Además se encontraban en el mismo JOSE LUIS MENDIZABAL (este es Libertad Vigilada) y las siguientes personas:

s/A -CARLOS [redacted]; VG -GERARDO JOSE GONZALEZ PONS; S/A -WALKIRIA NAVARRO; -HORACIO MARIA CARRAU; S/A -INES CLARA BAUSERO; S/A -JUAN JOSE MOSCA y ELIZA GRACIELA TEJERIA.- Todos ellos estudiantes y domiciliados en C. MONTEVIDEO.-

-Que por la ubicación geográfica del mismo, por el tipo de material incautado, la preesencia de una "libertad vigilada", todo ello hace que se sindique el lugar como sospechoso y adecuado para reuniones, actividades de entrenamiento físico, itelectual y subversivo.-

-Se adjunta fotocopia de documentación incautada.-Originales permanecen en este Departamento II.-

DPTO. I
PROC.

IV.-DISTRIBUCION: S. I. D. y D.N.I.I..-

01	02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/II/76
Fecha de Salida
Pasa a Dto. III S I
No de Identificacion 9921

V.-ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19/2/76
Pasa a Varios
No de Orden 0245

El Jefe del Dpto.II(E-2) del EME.-
CORONEL
NELSON B. VIAR.-

-nepy-

SECRETO

013

0245

Incluido en 10565

REPORTAJES A LA REALIDAD

los elegidos

HUGO ALFARO

Walter Eduardo Medina

El domingo 8 de julio, a las diez y media de la noche, Walter Medina, de 16 años, salió de su casa de la calle Teniente Rinaldi casi Cuchilla Grande. "Vuelvo en unos diez minutos", dijo a sus padres. Había estado jugueteando un rato antes con Alicia, su hermana de doce. Le revolvía la cabellera, le decía cosas, reían juntos; él la mimaba así. Rinaldi es casi una boca de lobos, de noche. Walter se internó un par de cuadras y a la altura de Campamento escribió en un muro, con grandes trazos: CONSULTA POPULAR. Recibió entonces tres balazos y cayó muerto. Tras la instrucción del sumario, el juez de 2º turno doctor Walter Moliga dispuso el procesamiento de José Ricardo Cisneros, cabo de la Guardia Republicana que efectuó los disparos.

Curiosa sensación, cuando llego días después, también de noche, a la humilde vivienda de los Medina. Afuera soledad, tinieblas, barro; aquello es un páramo. Adentro, en cambio, me envuelve enseguida una ola de calor. Calor humano, porque calefacción no había. El ambiente es chico, tiene buena luz, y las ocho o diez personas que casi lo colmamos también lo caldeamos. No son sólo [illegible] [illegible]. De un vistazo percibo la fuerza

mochilero, casi sin un peso. A nosotros nos preocupaba, porque viajar así, solo, casi un niño, sin conocidos y sin recursos... Pero él hacía los amigos en el camino, dando y recibiendo ayuda. Quería estar en la Argentina para las elecciones del 11 de marzo; pero no en Buenos Aires, sino en las provincias del norte. Y anduvo por Jujuy, Tucumán, Misiones, Salta, Santa Fe. Todavía llegan cartas de amigos recientes, hechos en el viaje. Ellos no saben nada de su muerte, y ahora esas cartas las están contestando los compañeros de Eduardo.

Yo tengo un reparto de diarios que no es muy grande, y tengo la patente de la libreta de quiniela, que eso también me ayuda algo. Y como ahora nada alcanza, lustro muebles que es el oficio que aprendí. Tenía el vicio del cigarro. ¿Sabe lo que hice? Lo dejé hace seis años. No porque me hiciera mal (que bien tampoco), pero le daba mal ejemplo a los hijos. Entonces, ¿a qué? Y eso Eduardo lo comprendió. Y como el hermanito tiene una válvula obstruida, él recortaba todo lo que veía en diarios y revistas sobre lo malo de fumar y se lo mostraba al hermano. Éste tiene facilidad para el dibujo, Alicia para la música. Todos estudian. A la medida, tratamos de que tengan lo que yo no pude tener. Que no les tocara

("Tembleque", le decían) el que se ligaba los improperios y hasta algún sopapo. Porque le costaba correr y quedaba irremediablemente rezagado. Pero el mal de Parkinson que lo aquejó desde chico y que ahora mismo planeaba sobre su vida, amenazándola en un plazo más o menos corto (en su grandeza de alma, calló Ramón a su mujer esta amenaza, y sólo la confió a pocos amigos), ese mal que era la primera noticia que de él tenía todo desconocido que se le acercara, ese mal a cuyo conjuro temblaban los libros y amenazaban volcarse los vasos de agua que tuviera en sus manos, ese mal no llegó a condicionar la vida de Ramón Peré. Él fue un vencedor de su propio Parkinson. Se tomaba una mano con otra para poder escribir, si era necesario; pero escribía. Y en la Facultad de Veterinaria, donde pasó gran parte de su vida, sostenía los tubos de ensayo, manejaba el microscopio y hasta realizaba autopsias, como una afirmación —modesta, silenciosa, sonriente, así era él— de la vida.

Luego de su estada en Carmelo, la familia se mudó a Paso de los Toros, y de aquí trasladose a Durazno donde Peré hizo los preparatorios de Veterinaria. Se vino entonces a Montevideo a continuar la carrera, con la condición de encontrar simplemente trabajo. No lo encontró y tuvo que volver a Durazno. Allá ganó una beca y, entonces sí, pudo trasladarse a la capital y entrar en facultad. Como la beca era por un año, se preparó para concursar en química como docente de Secundaria y ganó el concurso. Empezaron entonces —ya casado y con dos pequeños hijos— las carreras bisemanales a Tarariras. Se levantaba a las 4 de la mañana, para irse a las 5, y regresaba a las 7, ya entrada la noche. Los días en que no había Tarariras había facultad: de 8 de la mañana a 9 de la noche, entre docencia, trabajo y estudio. Entonces era, dichosamente, al fin de la jornada, correr para su casa, al encuentro de su mujer y sus hijos. Cubría a Nancy (4 años) y a Andrés (2) —me dice Alicia Jaime, la mujer de Peré, desgajada de una realidad a otra que no acaba de entender—, cubría a sus hijos, me dice, cuando llegaba, con un cariño y una [illegible] paternal que ahora no sé cómo ni con qué llenar. Y eso que soy maestra y algo entiendo de niños, reflexiona pensativamente como para sí misma.

Peré sigue corriendo. Corre por él y corre por todos. Por su madre viuda desde hace nueve años, por una cuñada y sus hijos cuyo marido —su hermano— tuvo que irse del país, por su suegro enfermo, por una hermana sola y, desde luego, por los suyos. Un día se presenta Peré en

... familiar. Aquella sólida mesa ... debe ser la de las comidas, la de las ... la de los deberes liceales, la de las tertulias nocturnas en que despunta, tras el duro trajín cotidiano, la confianza en la lucha. Es notable que aún hoy, en horas de dolor, resplandezca, serena, esa confianza. Es notable pero no es extraño. El de los Medina es un hogar proletario. El padre, vendedor de diarios, es viejo afiliado al Partido Comunista; el hijo había ingresado a los trece años en la UJC y a los quince en el Partido Socialista. Todos saben allí, hasta la hija menor y el otro hermano, de quince, y desde luego la madre esclarecida, por qué se vive como se vive y por qué, a veces, se muere como se muere. Lo van diciendo entre todos, en la charla informal.

• • •

Tenía 18 años. Y hace once que vivimos acá. Somos de Bulevar y General Flores, donde yo tengo el reparto de diarios; nos casamos y ahí nació Eduardo (es como le llamamos, por ser también Walter el nombre del padre). Era un chico muy estudioso, con mucha inquietud. Estaba en 3º de liceo, iba al nocturno. A mí me ayudaba en el reparto de diarios. Y siempre estudiando. Hay que ver su biblioteca y lo ordenado que tenía todo. Se había hecho una piecita al fondo, con maderas, cartón y latas, y allí estudiaba y escribía. Se hacía horarios para cumplir con todo, y más o menos los cumplía. Tenía una curiosidad sin límites. Hizo teatro en el sótano del seccional 22 del Partido Comunista, a los 14 años, y después en los comités de base del Frente Amplio. Escribió poesías, cuentos, canciones de protesta. Le gustaba sicología y sociología. Bah, le gustaba todo. Estudió guitarra, estudió inglés. Llevaba un diario de su vida, que empezó a los nueve años. Y usted siempre verá en el diario que su obsesión era estudiar, prepararse. Prepararse para luchar. Una vez escribió (lo tengo por aquí): "Debemos prepararnos. Nos esperan arduas luchas estudiantiles. Debemos hacer valer el pensamiento de Martí: «Ser cultos para ser libres». Nuestra consigna es: luchar y estudiar, estudiar y luchar." Y mire esto otro: "Opino como Franz Fanon: «Hay que inventar, hay que descubrir»". Quería conocer, viajar. Cuando veía que andábamos un poco cortos de plata, se iba al interior a vender artículos para el hogar, pero lo que buscaba también era conocer gente y lugares, conocer el país. Se había hecho amistades epistolares con muchachos de casi toda América, publicando en revistas pedidos para que se le escribiera. Este año, en febrero, hizo un viaje a las cataratas del Iguazú. A lo tantas horas de trabajo en la vida. Y mire, Eduardo se fue diez minutos y no volvió.

Aquí somos progresistas. Sabemos que todo, los pocos beneficios que vamos obteniendo, es por la lucha. Y seguiremos luchando hasta conquistarlo, ¿verdad? La igualdad, la justicia y, ante todo, la paz. Aunque tengamos que luchar para conquistar la paz. Nunca usamos armas, y él menos. Él estaba en contra del arma, como estamos nosotros. Creemos que la razón nos da fuerza para todo. Por eso Eduardo fue solo esa noche, y por eso escribió CONSULTA POPULAR. Podía haber escrito una palabra grosera. Pero la militancia de Eduardo no era insultar, era convencer. Aunque yo lo sabía responsable, siempre le pedía que tuviera cuidado. Y le relataba la época de mis pegatinas, cuando conservábamos la serenidad hasta el momento justo en que había que rajar. Pero cuidando de los tarros de engrudo, los pinceles y los rollos con murales tanto como de nosotros mismos. Y el pobrecito me decía sonriendo: "No pasa nada..." Siempre nos decía para tranquilizarnos, sobre todo a la madre: "No pasa nada, no pasa nada..."

A pesar de todo lo que nos pasó, seguiremos como el primer día. Nos tocó muy caro pagar la lucha, pero la vamos a seguir. Tampoco Eduardo se paró. Y a él ya lo venían persiguiendo, y hasta lo habían golpeado feo en la cabeza hace un tiempo unos tipos. Lo amenazaban para que no militara y él siguió. Hasta que lo mataron. Fue la empresa fúnebre la que nos avisó. Así tuvimos, de repente, la primera noticia. Y no nos dejaron verlo. Lo vimos recién en la cochería, cuando lo fuimos a velar. ¿Usted cree que hay padres que olvidan eso?

Ramón Peré Bardier

La imagen suya que hoy tengo, inmovilizada por la muerte, es la de alguien que está corriendo sin cesar desde 1944 en que nació (en las proximidades de la playa de la Agraciada, departamento de Soriano), y no paró hasta el pasado 6 de julio, cuando un balazo lo dejó tendido en el cruce de las calles Rivera y Bustamante. Siempre debió correr Peré. Por ganar el sustento, por culminar los estudios, por conservar el trabajo y hasta por no perder la vida misma. Siendo chico —ya la familia en Carmelo—, no pasaba el armonioso grupito de hermanos frente a la tienda de don Manuel sin que hiciera sonar ruidosamente la cortina del negocio, baja a la hora de la siesta. Todos disparaban a tiempo cuando aparecía, iracundo, el buen tendero; pero era siempre Ramón una librería de Carmelo a pedir a sus amigos libros en consignación; y hace dos veranos construyó un quiosquito en la playa para vender —su mujer y él— Coca-cola y refuerzos. Trabajaba en la Imprenta Nacional, trabajó de albañil, y no hace mucho tiempo había partido por unos meses al interior, con una cuadrilla de jornaleros, a hacer reparaciones de albañilería en establecimientos de campo. El mismo hombre, de regreso, era invitado por el consejo de la facultad para integrar tribunales de exámenes, no obstante no estar recibido y con la sola base de sus méritos. Pregúntese por él a sus alumnos del liceo de Tacuarembó; lo respetaban y lo querían como a un compañero más. Porque Peré abolía en el trato las barreras de autoridad que suele levantar la sola condición de profesor. Quizás, por otra parte, no supieran de memoria los muchachos aquellos pizarrones tapados de fórmulas que fueron nuestra propia pesadilla en los años liceales, pero cedían en cambio, picaneados suavemente por Peré, al interés de las experiencias vivas de laboratorio (¡los pobres laboratorios de los pueblos del interior del país!) y aprendían química con el gusto del azufre en los dedos.

Este hombre amenazado por dos muertes — na que conocía y esperaba, y otra que lo sorprendió en la calle—, este hombre de 29 años que se quemaba diariamente en las preocupaciones apremiantes del hogar y el trabajo, fue además, o sobre todo, un militante ejemplar. De ascendencia blanca, y él mismo nacionalista hasta la adolescencia, el contacto en Montevideo con otros estímulos y otros horizontes le hizo dejar el partido tradicional y abrazar el comunismo. Fue durante cinco años miembro de la Juventud y ahora se había afiliado al partido. ¿Pero cómo y a qué horas podía Peré hacer militancia? A toda hora: sin violentar por eso la íntima libertad de los demás a tener sus ideas. Él ayudó a despertar el espíritu gremial en Veterinaria, y fue delegado estudiantil ante el claustro universitario. En Secundaria marcó a muchos docentes el camino de la lucha, y cuando la huelga del 69, no vaciló en plegarse y promoverla, perdiendo todo lo que le había sido tan duro conquistar. Después hubo tratativas y arreglo; pero... "después". El conflicto, mientras tanto, se había extendido a lo largo de ocho o nueve meses.

Cuando Nancy le pregunta ahora a su mamá, dando repentinamente la espalda a sus juegos, si su padre va a tardar, uno piensa que Ramón Peré ya llegó y que sus hijos van a encontrarlo, puntual, cuando sean mayores y comprendan el sentido de su anhelante carrera.

AMERICO PLA Y HECTOR RODRIGUEZ

reglamentación sindical

● Publicamos a continuación las respuestas del doctor Américo Plá Rodríguez, profesor de derecho laboral, sobre el proyecto de reglamentación de los sindicatos.

● **¿Qué nos puede decir del llamado proyecto de ley de garantías del trabajo?**

—Como usted comprenderá todavía no he podido completar el estudio de este extenso texto aparecido en la prensa del martes. Se trata de un proyecto complejo, que abarca muy diversos temas y cuyo alcance no puede percibirse a través de una sola lectura. Hay que correlacionar los artículos, compararlos con los posibles modelos y estudiar el significado de cada instituto ya que a veces una palabra de menos o de más en un texto que parece de mera rutina puede cambiar toda la significación de la norma.

Lo que puedo adelantarle es una primera impresión; sin perjuicio de prometerle un estudio más detenido para la próxima edición.

● **¿Cuáles son los temas que abarca el proyecto?**

—Pueden dividirse en tres temas distintos:

a) la reglamentación sindical propiamente dicha;

b) la huelga y el lock-out; aunque cada uno de ellos tiene un estatuto diferente;

c) el procedimiento judicial en materia laboral.

● **¿Qué opinión le merece el capítulo sobre reglamentación sindical?**

—Este capítulo que es el más extenso del proyecto responde a una finalidad restrictiva, de conformidad con toda la propaganda orquestada con que se anunció y preparó la presentación del proyecto.

Luego de una enunciación de principios que, en general, parece ser aceptable, vienen una serie de disposiciones referentes a la inscripción de los sindicatos, a las obligaciones procedimentales y de principios inobjetables se aprobaron una serie de disposiciones represivas que desnaturalizan aquellos principios y que son, en definitiva, las que cuentan.

Todo ese conjunto de normas restrictivas contradicen las obligaciones contraídas por el país al aprobar el convenio internacional del trabajo número 87 que al ser ratificado por el país por medio de la ley 12.030 del 27 de noviembre de 1953 no sólo se convierte en una norma de carácter interno, sino que adquiere el significado de un compromiso contraído ante una de las organizaciones internacionales más prestigiosas y con mejores mecanismos de control y sanción como es la OIT y conjuntamente con los restantes países que han suscrito el convenio para que todos los países que lo firmen respeten las mismas normas.

Pienso que quienes redactaron este proyecto olvidaron que el artículo 2 del convenio dice: "Los trabajadores y los empleadores, sin ninguna distinción y sin autorización previa tienen el derecho de constituir las organizaciones que estimen convenientes así como el de afiliarse a estas organizaciones con la sola condición de observar los estatutos de las mismas". Y todavía el artículo 3 reafirma el concepto al decir, "las organizaciones de trabajadores y de empleadores tienen el derecho de redactar sus estatutos y reglamentos administrativos, el de elegir libremente sus representantes, el de organizar su administración y sus actividades y el de formular su programa de acción". Como si todo eso fuera poco el inciso 3 del mismo artículo agrega: "Las autoridades públicas deberán abstenerse de toda intervención que tienda a limitar este derecho o a entorpecer su ejercicio legal".

● **Y, ¿qué nos dice del capítulo sobre huelga y lock-out?**

—Lo primero que cabe señalar es que al lock-out se le da un estatuto preferente sobre el que se establece para la huelga; [illegible] la huelga fue consagrada como un derecho constitucional [illegible] out, el cierre empresarial dispuesto en respuesta a la adopción de medidas adoptadas por el personal. No conocemos un solo lock-out que no se declare con esa motivación y el párrafo final del artículo 45 establece expresamente que no se considerará lock-out el cierre dispuesto en esas circunstancias.

Pensamos que una solución de este tipo no debe tener precedentes en el derecho comparado ni siquiera en los proyectos presentados con el ánimo más restrictivo.

En cuanto a la reglamentación de la huelga en sí el doctor Coggiani ha observado muy acertadamente que pretende convertir a la huelga "en un trámite burocrático". Creemos que con ello se desnaturaliza totalmente este medio de lucha que para poder ser eficaz debe poseer la espontaneidad y el dinamismo resultante de la vida real

● **¿Y sobre el procedimiento judicial en materia laboral?**

—Es evidentemente la parte del proyecto menos criticable. No obstante, creemos que hubiera sido mucho mejor que en lugar de recoger esta iniciativa preparada hace varios años por De Ferrari —y de la que nosotros mismos nos hicimos eco en el parlamento hace ocho años presentándola como proyecto— se propusiera una solución más reciente y completa como es la preparada por la comisión que preparó el nuevo proyecto de Código de Procedimiento Civil y de Procedimiento Laboral que fue elevado a la Cámara de Representantes en 1972.

Por otra parte, se desaprovecha una oportunidad para establecer una solución sumamente urgente como es la de permitir la corrección de los créditos laborales, de acuerdo con la desvalorización monetaria ya que de lo contrario se estimula la prolongación de los juicios y se premia al deudor incumplidor.

● **¿Cuáles fueron las fuentes de la iniciativa?**

[illegible] el capítulo que acabo de in[illegible] todavía con exac[illegible]

Poco Legible

0245

tiene dolor de muelas no grita ¿quién va a adivinar? ¿quién va a socorrerte?".

ESTAS conversaciones de nuestro pueblo y este sentir en nuestra carne los problemas de la vida dan lugar a lo que vamos a decir. Sentimos, junto con nuestro pueblo, que es necesario entender los problemas ... con acierto y ver... árbol de fruta: ... bien y se ... si

de la región centro oeste

bre. Lo que falta es dinero, faltan recursos. El precio de lo que se compra ni se compara al precio de lo que se vende...

¿Y los niños que mueren tempranamente? ¿Morirán porque Dios lo quiere? Dios no puede querer eso. Ni tampoco debe ser por culpa de los padres de que ellos mueran. Los que conocen este problema dicen que es la pobreza lo que más niños mata. Si la madre está débil y enferma, el niño cuando nace, ya nace débil y enclenque. Y por falta de alimento le vienen muchas enfermedades. Como también por mal alimento y por fal-

0245

... causas de disolución, motivos que obstan a la aprobación de estatutos que van reduciendo hasta empequeñecerlos totalmente el sentido de aquellos principios. En ese sentido, ocurre algo parecido a lo sucedido con la ley de educación: tras la pantalla de una serie ... no fue incorporada ... constitucionalmente.

No sólo los trámites y requisitos son más breves y benevolentes, sino que parece excluirse de toda restricción el verdadero lock- ... de Código ... preparado en 1951 por De Ferrari ... texto que borronea las líneas de ... proyecto hasta convertirlo en una especie de caricatura de su original.

AMERICO PLA RODRIGUEZ

POCO LEGIBLE ↑

TODOS sabemos que se ha prohibido, por decreto del 27 de junio próximo pasado, "atribuir propósitos dictatoriales al Poder Ejecutivo". Todos sabemos, también, que desde el 27 de junio próximo pasado, disueltas las cámaras de senadores y diputados y las juntas departamentales, todos los actos de gobierno se cumplen por decretos, resoluciones o cosas parecidas del Poder Ejecutivo. Sin atribuir a nadie propósitos parece, no obstante, obligatorio informar al lector cuando los decretos, resoluciones o cosas parecidas, se ajustan —o no— a la legislación nacional y particularmente a aquellas leyes nacionales que ratificaron compromisos internacionales de cumplimiento obligatorio, si nuestro país no quiere verse puesto al margen de la comunidad internacional o expuesto a pesadas sanciones.

El miércoles 4 de julio se dictó un decreto por el cual se declaró disuelta la Convención Nacional de Trabajadores, (CNT) central sindical formada por acuerdo de los sindicatos del país, con y sin personería jurídica, cuyos candidatos habían sido designados por el gobierno, desde 1968, para integrar la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos y, desde antes de esa fecha, para representar a los trabajadores del Uruguay ante la Organización Internacional del Trabajo, a nivel de su conferencia (órgano máximo) y de sus comisiones de industrias (órganos subordinados al Consejo de Administración, dentro del cual el Uruguay contó o cuenta con representación directa). El 27 de noviembre de 1953 se promulgó la ley 12.030, ratificatoria de varios convenios internacionales del trabajo, que se transformaron así en ley del país y en norma de conducta internacional a respetar en el futuro.

Uno de los varios convenios ratificados por la ley 12.030 (véase Registro Nacional de Leyes y Decretos correspondiente a 1953) es el convenio número 87 de la Organización Internacional del Trabajo y su artículo 4º dice textualmente: "*Las organizaciones de trabajadores y de empleadores no están sujetas a disolución o suspensión por vía administrativa*". Esta norma se aplica también a las federaciones y confederaciones de sindicatos, según lo establece expresamente el artículo 6º del mencionado convenio. Se aplica por lo tanto, a la entidad contra la cual se dictó el decreto del 4 de julio, evidentemente en contravención de una norma jurídica que no solamente es ley nacional, sino también compromiso internacional para los países que suscribieron el convenio 87.

Si el Poder Ejecutivo quería obtener la disolución de una entidad sindical a la que había dado pleno reconocimiento por actos anteriores, tenía que recurrir a la vía jurisdiccional correspondiente, ya que el convenio internacional (ley para nuestro país, por propia decisión) no cierra la vía para la disolución dictada por órgano competente. El Poder Ejecutivo recurrió a la única vía prohibida por el derecho nacional e internacional, hecho que se comprueba con la simple lectura de los textos, sin entrar en ninguna prohibida atribución de propósitos de cualquier índole. Pero aquí no paró la cosa, según hechos ocurridos y según intenciones anunciadas.

Los hechos ocurridos: se han librado órdenes de captura contra personas a las cuales se atribuye la condición de dirigentes de la "disuelta CNT". No hablamos aquí de detenidos, tema de imposible mención, según el decreto del 27 de junio de 1973. Hablamos de las órdenes de captura libradas contra personas que pública y notoriamente, eran dirigentes de la CNT y contra otras que, también pública y notoriamente, no lo eran, según surge de la simple lectura de los diarios anteriores a la fecha 4 de julio de 1973. Si tenemos en cuenta que algún diario anunció, sin que haya mediado desmentido alguno a la hora de escribir estas líneas, que "los dirigentes de la CNT" no podrán integrar ningún sindicato, la cosa se agrava enormemente.

Las intenciones anunciadas en ese sentido, además de enfrentarse a normas constitucionales expresas, vuelven a chocar con otras disposiciones del aludido convenio 87. Sin distinción ni autorización los trabajadores pueden organizarse en sindicatos según reza el artículo 2º del convenio. Nadie puede ser privado de ese derecho porque además de establecerlo así el convenio lo establecen también claras disposiciones constitucionales. Tiempo hubo en el país de fraude electoral —no nos referimos a las famosas urnas del Cilindro ni a las mesas con más votantes que inscriptos de 1971— y de guerras civiles para evitarlo y para impedir que hubiese gente excluida de los padrones o gente que votaba dos veces. Nadie podrá volver al fraude ni trasladar al campo sindical la odiosa práctica de las proscripciones, que el pueblo argentino ya repudió y que el brasileño aún soporta.

Aquí mismo comentamos semanas atrás la cómica intención de algunos reeleccionistas que pretendían "expropiar" a los gremios el derecho de redactar los estatutos y reglamentos, formular los programas de sus sindicatos, organizar su administración y elegir libremente sus representantes. Solamente en los estados fascistas se procedió a tales expropiaciones y se concedió a un aparato estatal dicha tarea. Si trece diputados reeleccionistas quieren eso, en nombre de la "democracia" o de la "defensa del trabajador", no es eso lo que quieren las normas constitucionales del país, ni el artículo 3º del convenio internacional al que hemos hecho referencia. Hay más: en previsión justamente de los abusos cometidos en el pasado por los gobiernos *fascistas*, el convenio estableció una norma que también es ley de nuestro país.

Esa norma, expresada como artículo 7º del convenio, dice: "*La adquisición de la personalidad jurídica [...] no puede estar sujeta a condiciones cuya naturaleza limite la aplicación de los artículos 2º, 3º y 4º*", a cuyo contenido hemos hecho referencia antes. O sea, ningún gobierno miembro de la Organización Internacional del Trabajo puede dictar ley, decreto o lo que sea que exija la aceptación por los sindicatos de normas discriminatorias o limitativas del derecho de asociación, del derecho de redactar estatutos, programas, o reglamentos, de elegir libremente representantes y de organizar su administración. El entusiasmo por reglamentar a los sindicatos no puede atropellar estos compromisos internacionales, aun cuando ya lo haya hecho el decreto del 4 de julio de 1973. Es un hecho, no un propósito.

HECTOR RODRIGUEZ

DPTO. I
PROC.
S.S.

02 45
incluido en 10565
017
0245

...de entender las palabras simples. ¿O habrán olvidado de la vida y viven en mundo de las palabras? En ese caso, haríamos la siguiente invitación: vengan a vivir con nosotros, en la tierra, donde se planta y se cosecha aquellos que ustedes comen!".

...MO VIVE NUESTRO PUEBLO

"Nuestro pueblo vive en el campo, en ...stancias, en los pueblos y ciudades. ...? Si fuera verdad el dicho, 'con ...cho se vive, pero con poco se pasa', ...estro pueblo en su mayoría, va pasando... Pero sobre todo va trabajando... ...mos a ver por partes cómo vive nuestro pueblo.

De 1955 personas con quienes tratamos ... hablar, 1210 dijeron que estaban desempleadas y que realizan cualquier trabajo que aparezca en el momento en que ...án pasando mayores necesidades. 143 ... quisieron decir nada, y solamente 602 ...ron que tenían empleo fijo. Quiere ...ir que si se toman 3 personas, una ... de ellas tiene un empleo y sueldo ... Las otras dos viven como pueden, ..., trabajando aquí y allá, hoy ... no, un mes sí otro no... todos ... Todos dijeron ... lo que ...

Este documento lleva la firma de seis obispos de la región Centro-Oeste, de un total de nueve, y fue editado en Goiania el 6 de mayo de 1973. Estamos frente a un documento excepcional de la iglesia latinoamericana. Excepcional por su lucidez, por su valentía, por la claridad y sencillez de lenguaje, por el análisis que realiza de la situación del medio rural en el centro del Brasil, y por la denuncia global del sistema, del llamado "milagro brasileño" y que ellos llaman "milagro extranjero". La reacción de parte del Gobierno no se hizo esperar: prohibición expresa a todos los medios de comunicación de dar noticias o de reproducirlo parcial o totalmente. Casa episcopal sitiada, allanada, sacerdotes presos, colaboradores interrogados severamente durante semanas, largos y frecuentes interrogatorios al obispo Pedro Casaldaliga, amenazas e intimaciones, proceso con condena de 10 años al sacerdote Francisco Jentel etc. etc. El documento se difundió ampliamente entre el pueblo, fue divulgado, policopiado, estudiado. Amplia acogida en medios no católicos pero ansiosos de liberación. El documento vale la pena de ser leído y estudiado en su totalidad. Nosotros, impedidos por la falta de espacio, publicamos a continuación, solamente una parte del mismo, la tercera parte aproximadamente. Hemos traducido fielmente del portugués, aunque no siempre fue posible mantener la sencillez y expresividad del texto original. En la selección de párrafos nos guió el criterio de dar a conocer la totalidad de su mensaje y de reflejar lo mejor posible su estructura interna. Por esto hemos suprimido muchos títulos y subtítulos, dejando sólo los más imprescindibles que permitieran al lector leer lo que publicamos como si fuera una unidad. Nuestro deseo, que el documento pueda ser publicado en su totalidad dentro de un futuro próximo.

...comporta nuestro pueblo? La gran mayoría no conoce sus derechos. Siente la injusticia y la sufre, pero se queda sin saber qué hacer. Y si supiera ¿le serviría de algo? ¿Quién puede enfrentarse al patrón? ¿Dónde encontrará justicia? Parece que la 'justicia' se inclina hacia el lado de quien tiene más dinero. No siempre, pero sí muchas veces. Basta ver, para probar esto, que aquellos que tratan de mostrarles a los campesinos sus derechos son considerados 'subversivos'. Y el que toma la iniciativa de apoyar a otros en sus justos derechos acaba siendo acusado de 'peligroso' y de 'comunista' (por ejemplo, los casos de los padres Francisco Jentel y Francisco Cavazzuti).

Esta situación muestra muchas cosas. Entre ellas podemos señalar dos que se refieren a derechos del pueblo: la gente no tiene ni tuvo la costumbre (o el permiso) de reunirse para discutir y estudiar sus derechos y sus graves necesidades; segundo, la gente está muy desanimada con tanta promesa bonita y no cumplida, piensa que no vale más la pena hablar de eso".

C245

COMO ESTA ORGANIZADA LA PRODUCCION EN EL MEDIO RURAL

"Nuestra región no es toda pareja. En una parte ...

0

R **denuncia**

0245

10565

incluido en

DPTO. I
PROC.
S.S

1.

"GRITO DE LAS IGLESIAS"

documento de los obispos

"A todos los que buscan el Camino, la Verdad y la Vida; a los que esperan contra toda esperanza; a los marginados por nuestra sociedad dirigimos el presente estudio como instrumento de reflexión, en el 10° Aniversario de la Encíclica "Paz en la Tierra" y el 25° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos".

INTRODUCCION

—"Nosotros, que vivimos sobre el surco, y contamos sólo con nuestros brazos y sólo con ellos para poder vivir, sabemos que nuestro mundo es como el río donde el pez grande se come al chico. Ellos 'los grandes' no se conforman con nuestro trabajo, quieren además nuestra sangre. Por esto es que morimos por allí...".

—"Así es don Julián. Así estamos viviendo. Pero la cosa va a mejorar. El Gobierno está buscando días mejores para los que están en la tierra, hasta se está hablando de Reforma Agraria...".

—"Cosa difícil de creer esa. Los que gobiernan ¿quiénes son? ¿Qué ...

Esto se vuelve más grave, cuando se descubre que la mayoría gana mensualmente 400 cruzeiros para abajo, en un momento en que el salario mínimo era ya de 144 cruzeiros. Son muy pocos los que ganan más de 300 cruzeiros. Estas cifras hablan más claro que cualquier otro comentario. Sobre todo cuando se sabe que la mayoría de estas personas tienen que alimentar y vestir a una familia.

Una tierra que no es buena para el cultivo, necesita abono para producir buen arroz. Si siempre se usa abono, la tierra no pierde fuerza. Lo mismo pasa con nosotros: necesitamos alimentos. No cualquier alimento pero sí un alimento apropiado y en cantidad suficiente. De la misma manera que necesitamos cuidar los cultivos, así también necesitamos de algunos cuidados, desde niños. Los niños como las plantas necesitan de un cuidado especial, de limpieza y de higiene. La higiene es necesaria para todos: en la casa, en la quinta, en el terreno, en la propia persona.

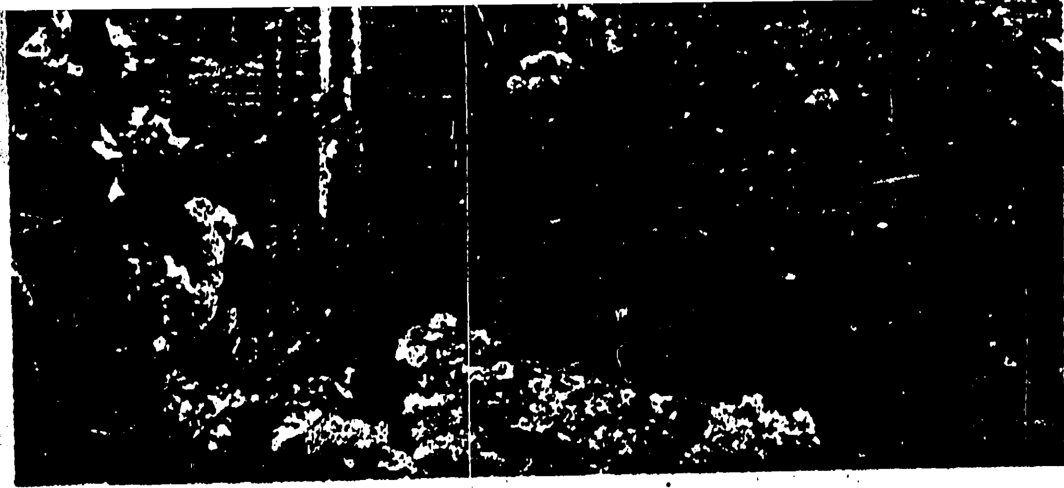
¿Y qué es lo que vemos? ¿Cómo nos alimentamos? ¿Tenemos buena salud? ¿Con qué abrigamos a nuestra familia? La mayoría de nuestra población come sólo dos veces al día y come mal. Tratándose de campesinos, que pasan el día en un trabajo duro, sáquese la cuenta. ...

018

Poco legible

NO

CA





ELEGIA PARA UN CAIDO

Allende, en castellano, es "más allá"

Me dijo la mujer que yo amo:
"ahora, has visto,
el más allá del hombre
se ha mostrado puro..."

Puro, que sí... purito
blanco y negro
o con el rojo espesor de la sangre
sobre el rostro deshecho.

Ahora la pistola, ahora el sonido,

Ahora el más allá
rugiendo estremecido
sobre -dicen- tapices requemados
entre -dicen- el humo de los tiros
contra -dicen- la meta de los amos...

Me dijo mi mujer:
"al fin el más allá..."
pero de estreno
como un hombre,
un hombre nuevecito, reencachado...

Un hombre que se inicia
...re venas abiertas
...subterráneas.

no bajo el kepis
o gorra galonada, ni siquiera
bajo pobre chupaya
de rotos humillados...

En la luz de setiembre
no hay más acá 18
festivo -cueca, vino y empanadas-
hay sólo un más allá
bajo las balas
hay sólo un ruido sordo
de armas enemigas...

02 0245

...donde está plantado, y si da...
...algo malo hay que ponerle reme-
...Sin esto, no se mejoran los frutos.
¿Y si aún esto no se consigue nada?
Y si el árbol continúa apestado? En es-
... caso habrá que arrancarlo y plantar
...tro y así lograremos cosechar fruta bue-
...a para comer.
Esto mismo sucede en nuestra vida con
...s demás, en nuestra sociedad. Vamos
... problemas y los sentimos y hablamos
...llos. Son nuestros problemas y los
...blemas del pueblo que conocemos. Pe-
... ¿dónde está el mal? ¿dónde está la
...ilia? ¿Qué es lo que hace que la gente
...va así? ¿Dónde estará el defecto más
...ande, la peste que hace vivir más cer-
... de la muerte que de la alegría de
...vir?
Y... será solamente a nosotros, a los
...e estamos aquí, en el Centro-Oeste,
...e nos toca vivir de este modo? ¿O ha-
...rá más gente, en el Brasil, que vive así?
Es esto, don Julián, doña María y ami-
...s nuestros todos, lo que vamos a bus-
...r. No diremos palabras complicadas,
...ra que todos puedan entendernos. Y los
...e hablan con palabras difíciles también
...n de entender las palabras simples. ¿O
... habrán olvidado de la vida y viven en
... mundo de las palabras? En ese caso.

BRASIL: LA MARGINACION DE UN PUEBLO

... aprendió a tratar a sus hijos pequeños en una forma correcta.

El que vive con el pueblo y el que conversa con la gente sabe muchas cosas que no aparecen en las investigaciones, y que son verdades muy duras. Por lo general, al que reclama un salario más justo, una mejor vivienda, atención a su salud u otra necesidad cualquiera, se le llama 'sedicioso'. Por esto o por mucho menos es echado de la estancia y fichado como revoltoso, lo que significa que no puede conseguir trabajo en otra estancia.

Muchos patrones prohiben a los trabajadores rurales afiliarse al sindicato. El porcentaje de la cosecha que le corresponde al trabajador queda en el establecimiento y el patrón le fija el precio. Pero hay cosas más graves aún: despidos antes de la cosecha quedándose el patrón con la parte que le correspondía al trabajador; casos de opresión y explotación de los ocupantes de tierras abandonadas; contratos de trabajo hechos de palabra, que contrarian la ley y que son verdaderos robos.

¿Cómo se comporta nuestro pueblo? La gran mayoría no conoce sus derechos. Siente la injusticia y la sufre, pero se ...

0245

incluido en 10565

FONDOS
TANTES
HECHOS

Ahora las palabras:
compañero, líder, presidente...
o, qué sé yo, tal vez
un ronco Salvador
que nadie dijo nunca...

de cobre, sangre y barro.
con todo el salitral sobre los
(hombros.

Ahora el más allá
bajo el casco de acero...

mujer,
el más allá ha llegado

DEx DARIO UBILLA
Montevideo, 13 - IX - 1973

... por edificio". El mis... agrega: "En la Univer... del Estado, donde había ... resistencia, mataron uno ... trabajadores y estu... edificio de la fábrica ... a 700". En medio del ... represión, del creciente ... lamientos que se regis... país, de las ejecuciones ... al. Pinochet afirma: "A ... ra que para dinamizar ... es necesario que cada ... sca un baño de sangre. ... han derramado algunas

...lla que el Presidente ... entre los restos hu... ...lacio de la Moneda, se ...istencia. Esa resistencia ...medio de crecientes di... ...a represión —afirman testimonios recogidos por la publicación francesa "Rouge"— prosigue a varias semanas del golpe sin visos de cesar. Todas las noches, entre las 22 y las 6 de la mañana, los barrios son allanados, la gente es detenida, torturada; algunos desaparecen, otros son asesinados. Ayer mismo vi con mis propios ojos cinco cadáveres, cuya suerte era reciente, en las márgenes del río Mapocho". Y otro testigo presencial de los hechos afirma: "Al comienzo, la resistencia fue sobre todo espontánea y costosa: 120 muertos en la Ronca, 400 en el cordón industrial Cerrillos, un número indefinido en los barrios de emergencia, sistemáticamente bombardeados. Una semana después del golpe se produjo una violenta batalla en Valparaíso, hablándose de dos mil muertos. Fue en estos días que una diputado comunista, tremendamente combativa y enérgica, subió sobre un vehículo militar matando a doce hombres antes de morir".





Es a partir de la segunda semana (cuando ya el gobierno había anunciado que no habrá aumentos de salarios, que reorganizará la Universidad, que indemnizará a las compañías cupríferas nacionalizadas por la UP) que la resistencia toma cuerpo.

Se han registrado sabotajes, choques y acciones de otra naturaleza; no puede hablarse, empero, de una verdadera ofensiva: "A causa de las falsas ilusiones creadas por los reformistas —sostiene un militante reporteado por ROUGE— a causa sobre todo de la ciega política de las direcciones reformistas, los trabajadores chilenos han perdido una batalla y esta batalla ha costado muy, pero muy caro. Hasta el momento, a pesar de las cifras proporcionadas por el régimen, han muerto no menos de 25.000 personas. No obstante ello, las organizaciones revolucionarias no han sido desmanteladas: a pesar de las muy pesadas pérdidas sufridas, lo esencial de las estructuras de esas organizaciones se mantienen intactas".

En la misma oportunidad señalada anteriormente, Fidel Castro expresó: "La muerte del compañero Allende tendrá mayor trascendencia que la imaginada en un primer momento. Los fascistas emplean la violencia para imponer el terror y, frente a ello, el único camino es el de no tener temor. Esa violencia puede intimidar a los cobardes pero nunca a los trabajadores, a los explotados, a los estudiantes, a quienes están dispuestos a morir por su patria. Es en este sentido, que la muerte del Dr. Allende no ha sido en vano". □



0245
incluido en 10565
021

0246

45
565

2

denuncia 

un plan de producción ganadera o agrícola. Pero ¿compromiso con quién? Con aquellos que le conceden financiación, esto es, con el Gobierno. El problema es éste: ¿es verdad que estas 'empresas rurales' van a resolver el problema de los campesinos? ¿Es verdad que van a aumentar realmente la producción de aquello que el pueblo necesita para vivir? ¿Es verdad que van a garantizar la 'seguridad regional'? Un estudio realizado en la Amazonía de Matto Grosso muestra claramente que de estas 'empresas rurales' no puede esperarse nada de todo eso".

¿Desde cuántos años se está hablando de Reforma Agraria? ¿Cuántos proyectos fueron aprobados, y ninguno realizado? Cada gobierno hace propaganda de 'reforma agraria'. ¿Será por fin hecha de verdad? Una primera aclaración: 'colonización' no es lo mismo que 'reforma agraria'. Y entre nosotros, INCRA (Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria) quiere realizar 'colonización' y 'reforma agraria'. Hasta ahora sólo ha 'colonizado' algunas áreas... Pero la misma expresión de Reforma Agraria no es clara. En el fondo está diciendo que es necesario solamente realizar algunas 'reformas' y entonces el problema está resuelto. Sería como decir: 'El auto tiene todavía un buen motor; lo que necesita es un arreglo...".

0245

"Nosotros por lo que ya vimos, pensamos de otro modo: lo que no funciona, es el propio 'motor', la propia 'estructura de producción' rural. La actual sólo ofrece ventajas para algunos, para los propietarios, principalmente para los latifundistas. Y cuando los latifundistas se modernizan y transforman los latifundios en 'empresas rurales' la cosa sigue igual, permanecen los mismos problemas de siempre. Mejor dicho, empeora la situación del pueblo, porque se queda con menos [illegible] y [illegible]

DPTO. I
PROC. [illegible]

022

02 45

incluido en 10565

[illegible]

[illegible] que no [illegible] los que inventamos estas divisiones y [illegible] [illegible]. Si no [illegible] [illegible] se debe sobre todo al hecho de que la clase de los trabajadores no [illegible] unida, porque mucho se ha [illegible] para desunirla y no dejarla que se [illegible]. Es así como vemos ese mundo sin fuerza de los trabajadores desperdi[illegible] y que siempre quedan [illegible] [illegible] fuerza de los patrones. [illegible] seguir que el pueblo no se uniera hasta la misma policía colaboró en eso.

El [illegible] [illegible] la propiedad de la tierra. Y si los que ya [illegible] [illegible] y los [illegible] van perdiendo hasta lo poco que les que[illegible], entonces [illegible] de los trabajadores va aumentando de número y de pobreza. Y los patrones disminuyen en número pero aumentando su riqueza y su poder.

Habiendo visto cómo está [illegible] la estructura de pro[illegible] en el agro, podemos preguntarn[illegible] ¿no será este tipo de estructura, esta propiedad de la tierra, esta forma de trabajar, que hace que el pueblo viva del modo que ya vimos? Podríamos volver a la imagen del árbol. Los frutos, la vida del pueblo no está bien. Están por el contrario muy mal. Hemos comenzado a buscar la peste, la enfermedad del árbol que apesta los frutos. Hemos encontrado ya una señal: unos son los dueños de la tierra, otros no. Los que no son dueños trabajan para los dueños. Ahí comienza a andar mal la cosa.

La enfermedad, la propiedad de la tierra, en [illegible] de disminuir está aumentando [illegible] que el [illegible] de los latifundios. La gente se da cuenta que la enfermedad está en el árbol, en la sociedad. Y se [illegible] extendiendo [illegible] un cáncer.

LA POLÍTICA DEL GOBIERNO

[illegible] de la agricultura —la falta de re[illegible] [illegible] — el Gobierno promue[illegible] [illegible] que tienen por finalidad modernizar la producción agrope[illegible], fomentar la creación de 'empresas rurales', ofrecer apoyo técnico para [illegible]mentar la producción, incentivar la creación de industrias ligadas al agro, realizar ventas de tierra a pequeños y medianos agricultores, organizar nuevos núcleos de colonización. Esta política pretende alcanzar tres objetivos: a) aumento de la producción, b) aumento de ocupación, c) seguridad y defensa nacional.

Habiendo examinado punto por punto esta política podemos concluir que está hecha para favorecer a los que no necesitan, a los que ya son dueños de otras propiedades. Y no se arregla nada diciendo que eso es necesario para el desarrollo y que después la 'torta' será distribuida a todo el pueblo. ¿De qué manera? Solamente a través de la 'caridad' de los ricos porque ellos piensan que lo que posean es SUYO y de nadie más.

Lo que hemos visto como crecimiento del latifundio está ahora tomando otro nombre: 'empresas rurales'. Mucha gente dice que no son latifundios, porque los latifundios son grandes propiedades de tierra no cultivadas, mientras que la 'empresa rural' es el esfuerzo por un buen aprovechamiento de la tierra. Puede ser que esto sea verdad para los entendidos en economía, que miran fundamentalmente el aspecto de la 'producción' y del 'rendimiento'. Pero para nosotros, pueblo, el latifundio será siempre una gran propiedad de tierra. Puede estar cultivada o no, productiva o improductiva. De cualquier modo no es para nosotros lo que está produciendo... En este caso, la 'empresa rural' es el propio latifundio con otro nombre. La diferencia está en que [illegible] [illegible]tido a realizar un proyecto, quiere decir,

CÓMO [illegible] CAPITALISMO [illegible]

Hoy se afirma en voz alta que nuestro [illegible] es el capitalismo. Y no solamente esto. Se dice también que estamos [illegible]barcados en el capitalismo [illegible], quiere decir: estamos en la [illegible] del mundo 'Occidental', estamos dentro de una economía que no conoce fronteras. Hasta se habla del 'milagro brasileño'. [illegible] veremos que se trata de un 'milagro extranjero'.

Hoy existe un número limitado de empresas que está presente en todo el mundo (por lo menos en el mundo Occidental) ejerciendo un enorme control. El centro de poder está en los países más ricos. Sólo que en vez de fabricar todas las cosas allá, buscan hacerlas donde obtengan mayores ventajas. En el Brasil, por ejemplo, están entrando muchas empresas. Vienen para aquí porque encuentran materia prima abundante, fácil y barata y también mucha gente para trabajar y también fácil y barata. Por otro lado, estas mismas empresas llegan imponiendo sus exigencias. Por ejemplo, exigen que aquí se cría ganado abundante para luego venderlo fuera; que aquí se mantenga el obrero quieto, en orden, sin reclamar [illegible] una palabra, nos imponen lo que debemos hacer para que ellas puedan ganar más y más fácilmente. En resumidas cuentas, podemos decir que nuestro sistema económico y capitalista, está dentro del [illegible] capitalismo [illegible] (Occidental). Para entrar en este [illegible],

... el mundo

...rse permanecer dependientes de ...s más ricos, entrar en la 'jugada' ...

...ciendo las órdenes del nuevo ca...o mundial, se están haciendo en ... país dos cosas: 1) concentrar el ... lo más posible, obligando a la ... ahorrar, a la fuerza... 2) centra... poder, el control, la organización. ...dez el Estado se está convirtien... la empresa más grande. Tiene a ... dos tareas: 1) abrir carreteras, ... energía y otras cosas básicas ... las empresas privadas puedan ...se en el país; 2) mantener el or... ...ial, mantener al pueblo en orden, ...mitir reclamo alguno, aunque el ... sea justo. Lo que no respete las ... establecidas y sobre todo lo que ... parezca herir los intereses capi... de la propiedad privada y del lu... condenado como subversión o cri... ...n cuanto a este control del orden ... por el Gobierno, por las Fuerzas ...as y por la Policía, basta ver lo ...urre todos los días: cualquier ma...ión es reprimida, la gente es to...presa, sin tener oportunidad ade... de defensa legal, cuando no sim...te muerta...

...n vestido de cualquier modo que ...ra en los clubes elegantes. De la ... manera, no se entra en el mundo ...evo capitalismo multinacional de ...er modo! Es urgente cumplir sus ...las. Por esto, en el fondo, la ...ción no es más que el modo de ... valen esas grandes empresas para ...producir aquí, sin gastar tanto en ... donde la materia prima y el ... son más caras. Y producir con... ...ue se producen allá. Después lle... ...otros países las cosas producidas ...traen de allá las cosas que aquí no ...mos. Debido a este juego se dice ... que los países donde están ...s de las grandes empresas son los ... Los otros, como el nues... convierten en 'países satélites'. ... hay una parte que está dentro ... multinacional, ...

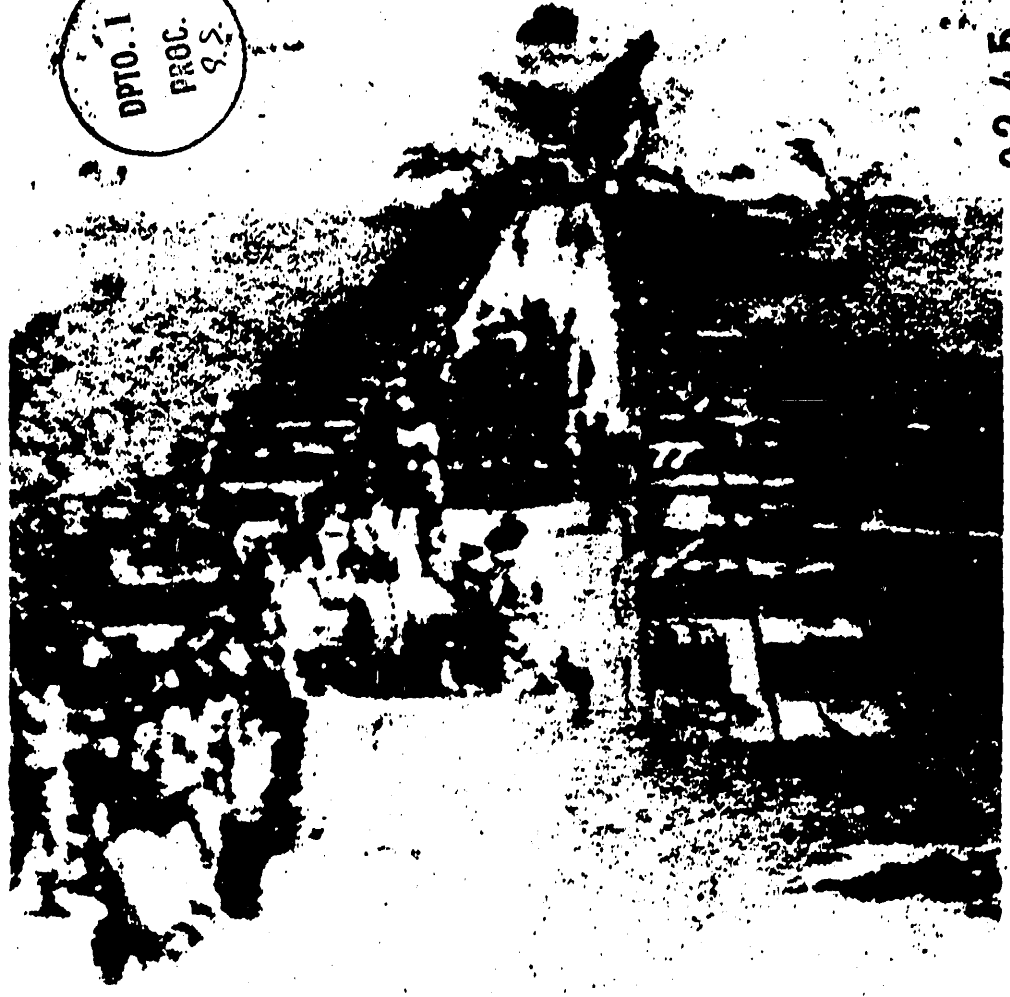
parece ser éste el camino del capitalismo, ni aún en los Estados Unidos. La conclusión podría ser entonces para algunos: si al menos esta mitad de la población, la más pobre, desapareciera, la cosa sería mucho más fácil. Esto lo pensarían naturalmente aquellos que han aceptado el juego en que estamos metidos...".

LA IGLESIA ES EL "PUEBLO REUNIDO"

"Existe un pueblo marginado. No lo hemos inventado nosotros... Y estamos comprendiendo por la práctica de que este pueblo es la Buena Nueva para el mundo, para nuestro Brasil. No está instalado. No se dejó embotar. Cree. Espera. Ningún otro sector de la población, ninguna otra clase tiene tanta sed de justicia y tanta voluntad de liberación. Por esto concluímos: solamente él, el pueblo de los 'sertaos' y de las ciudades, en la unión y en el trabajo, en la fe y en la esperanza, puede ser esa iglesia de Cristo que invita, esa iglesia que hace suya la liberación. Y solamente en la medida en que entremos en esas aguas del Evangelio nos volveremos iglesia, iglesia-pueblo, Pueblo de Dios.

Este pueblo, que junto con otros pueblos lucha por una sociedad nueva, por un nuevo modo de vida. Todos los que luchan forman la simiente de un mundo nuevo. Aceptan el riesgo de pudrirse en el suelo de la vida (Juan 12, 24) pero tienen la certeza de que nacerán espigas nuevas para un mundo nuevo...

No nos podemos cruzar de brazos. Es necesario apoyar la organización de todos los trabajadores. De lo contrario, no se alcanzará nunca la liberación. Estamos convencidos: vale la pena apoyar al pueblo, pues su liberación traerá también consigo la posibilidad de que los dominadores se liberen de la esclavitud del capitalismo que les impide ser verdaderamente humanos, pues se están enriqueciendo con la miseria de muchos y hasta ...



... 30 millones por año. Hombres, ... odio por
ueren de hambre!. Las cruzadas que en la Edad Media hicieron los hombres para
iberar la tumba de Cristo deben ser transformadas hoy en campaña para liberar
l mismo Cristo que muere en cada uno de esos hambrientos y oprimidos.
"Tuve hambre y no me disteis de comer..."

0245

[illegible]

...? Porque no se hace una ... en beneficio del pueblo, sino de ... que tiene recursos. ... de exportar. En el fondo, la ... se hace, para asegurar la ... y el lucro de las empresas. El ... es importante sólo de boca para ... Que él espere. Y siempre ... que es mejor...

... es clara como el agua. Hasta ... 1960, el 1% más rico de la po... tenía el 11.7% de la renta total ... Diez años más tarde, 1970, el ...1% obtenía el 17.8% de la renta ... aumentó 6.1%. ¿De dónde vino eso? En 1960 el 50% más pobre te... 17.7% de la renta nacional y en ... descendió a un 13.7%: disminuyó ... ¿está bien entendido? Dos cosas ... claras: a) los pobres se que... más pobres en estos diez años (y ... mucho más después de 1970): ... ricos se volvieron más ricos y se ... enriqueciendo.

... ricos se hacen más ricos no es ... trabajan más o porque sean más ... sino porque son los dueños ... medios de producción y de este ... aprovechan del trabajo barato ... para hacerse tan ricos como ... de los países ricos. Y los po... marginados de este capitalismo ... dependiente e integrado, ¿qué les ... esperar? ¿Qué se reparta la ... la cosa sigue como está, la ... repartirá por medio de los sala... en el campo como en la ciu... ¿y toda la gente que no tiene ... Y ¿cómo tendrá empleo si la ... quedando en propiedad de po... y si el campo y la industria ... esto es, sea meca... menos mano de obra? ...

... perdido todo sentimiento de justicia y de fraternidad, pensando más en sus ganancias que en las personas.

Apoyamos entonces a las verdaderas organizaciones de los trabajadores y queremos que ellas nazcan y sean dirigidas por ellos mismos. Solamente así los marginados contarán con el instrumento apto para hacer lo que esté de su parte y podrán decir cómo quieren la sociedad (de la que son mayoría) cómo quieren la economía y cómo quieren la política.

Es necesario vencer al capitalismo: el mal mayor, el pecado acumulado, la raíz podrida, el árbol que produce esos frutos que nosotros conocemos, pobreza, hambre, enfermedad, muerte... Por esto es necesario que la propiedad privada de los medios de producción (de las fábricas, de la tierra, del comercio, de los bancos, de las fuentes de crédito) sea superada...

Es necesario vencer el 'miedo al cambio'.

Es necesario no aceptar amenazas de los dueños del dinero ni el hablar blando de los compañeros que se dejan asustar por esas amenazas.

Es necesario creer en la fuerza del pueblo, creer que somos capaces de hacer un mañana mejor que el hoy.

Es necesario vencer la idea falsa de que desagradamos a Dios cuando no aceptamos la sociedad tal cual se da hoy, como también la idea falsa de que Dios lo resuelve todo y que basta tener confianza. Porque confiar es creer que Dios está de nuestra parte, El, que quiere que tengamos "vida y cada vez con mayor plenitud" (Juan 10, 10).

Es necesario construir un mundo diferente. No sabemos cómo debe ser. Pero ya desconfiamos.

Queremos un mundo donde los frutos del trabajo sean de todos.

Queremos un mundo en que se trabaje no para enriquecerse, sino para que todos tengan lo necesario para vivir: comida, cuidado de la salud, casa, estudios, ropa, calzado, agua, luz.

Queremos un mundo en que el dinero esté al servicio de los hombres y no los hombres al servicio del dinero.

Queremos un mundo en que todos puedan trabajar para todos, en lugar de un mundo dividido donde cada uno procura sólo que es para sí.

Queremos un mundo en que haya un solo pueblo, suprimida la división entre ricos y pobres.

Queremos un mundo donde todos puedan hacer lo que sean capaces de hacer y para el bien de todos. ...

OTRO FRENTE DE LUCHA CONTRA EL IMPERIALISMO

A dos semanas de desencadenada la guerra en el Medio Oriente, el imperialismo yanqui hacía más desembozada su intervención en ésta. Luego de casi diez días en que uno y otro bando aseguraban haber fortalecido posiciones en diferentes frentes, el martes 16 amaneció con noticias que informaban de un debilitamiento de las fuerzas traelíes. Paralelamente, los cables reproducían declaraciones de Nixon, las que abundaban en amenazas de intervenir directamente en el conflicto. A la vez, estas declaraciones iban acompañadas de hechos: desde las costas orientales de Estados Unidos se extendía hacia el este un gran puente aéreo de aviones de carga y de guerra, incluyendo los Galaxy, Boeing 707, C-130, y C-141 y los cazabombarderos "Phanthom", los cuales volaron hace muy poco sobre Montevideo durante el último desfile militar. Estas medidas iban acompañadas de otras ya conocidas por otros lares: el envío de 2.000 marines "para reforzar la sexta flota en el Mediterráneo". Mientras, los estados árabes consideraban la posibilidad de suspender las exportaciones de petróleo a los EE. UU.; al parecer el más firme sostenedor de esta decisión es Libia —la cual adoptó esta resolución hace meses—, en Kuwait afirmaba en estos días el representante libio: "esperamos la adopción de medidas apropiadas a la intensidad de la guerra", lo que desencadenó una serie de declaraciones en el seno del imperio: mientras los ejecutivos de la American Independent Oil Company urgían a Nixon un cambio en la política norteamericana en el Medio Oriente, el Secretario de Transporte Claude Brinngar decía que "el país se abocaría a una situación de racionamiento forzado si merman los abastecimientos de petróleo", indicando que EE. UU. podía reducir su consumo a tres millones de barriles diarios, aplicando racionamiento. De todas formas, los observadores consideran que de desencadenarse "la guerra del petróleo" las consecuencias a mediano plazo serían gravísimas para los intereses del imperialismo, el cual ... —fuera del área de los países árabes— ... millón ... de América Latina —fundamentalmente Venezuela—, con lo cual podría abastecerse en condiciones de racionamiento; pero, entre los inconvenientes que tendría en contra el imperio se cuenta la intención de Canadá de reducir sus exportaciones de petróleo en base a su creciente demanda interna. Mientras las especulaciones llevan a las más imprevisibles situaciones, el esquema planteado parece aún lejano de modificarse y la posición de los pueblos árabes de liberarse más firme.

FICHAS ECONOMICAS DE LOS PAISES ARABES INTERVINIENTES EN EL CONFLICTO DE MEDIO ORIENTE

(Se excluyen Libia y Jordania)

REUBLICA ARABE DE EGIPTO

Sup.: 1.000.000 kms.2. Pob.: 30.000.000 (más 2,9 % por año).
Producto Interno Bruto: 2.050 M. de libras. PIB por hab.: 156 dólares. Libra egipcia equivale a 2.3 dólares.

ARGELIA

Sup.: 2.382.000 Kms. 2. Pob.: 11.300.000 más 2,6% por año). Producto Interno Bruto: 12.400.000 de dinares. PIB por hab.: 230 dólares. Dinar equivale a 0,20 dólares.

ARABIA SAUDITA

Sup.: 2.253.000 Kms. 2. Pob.: 6.900.000 (más 1,7 % por año). Producto Interno Bruto: 3.980.000 de riyales. PIB por hab.: 130 dólares. Riyal equivale a 0,22 dólares.

IRAK

Sup.: 449.000 Kms. 2. Pob.: 7.300.000 hab. (más 1,8 % por año). Producto Interno Bruto: ... de dinares. ... por hab.: 280 dólares. Dinar equivale a 2,8 dólares.

SIRIA

Sup.: 185.000 Kms. 2. Pob.: 5.500.000 hab. Producto Interno Bruto: 4.150.000 de libras sirias. PIB por hab.: 200 dólares. Libra siria equivale a 0,26 dólares.

Datos extraídos de "El Tercer Mundo en la Economía Mundial" de Pierre Ja...

0245
10565
incluido en
025
0245

DPTO. I PROC. 57

I. la Situación Latinoamericana y

...1. Si "el desarrollo es el nuevo nom
mericano, con características propias e
situación promotora de tensiones que co
Sistematizamos estas tensiones en tr
caso aquellos factores que, por expresa
yen una amenaza positiva contra la pa
Al hablar de una situación de injust
que expresan una situación de pecado; e
la miseria en nuestros países puede ten
Al hacer este análisis no ignoramos,
tivos que se realizan a diversos nivele
No los incluímos aquí porque nuestra in
te, sobre aquellos aspectos que consti

Tensiones entre clases y colonial
...2 Diversas formas de marginalidad,
ociales, religiosas, tanto en las zon

...3 Desigualdades excesivas entre las
no en forma exclusiva, en aquellos paí
biclasismo: pocos tienen mucho (cultur
muchos tienen poco. El Santo Padre de
campesinos colombianos: "sabemos que e
sido desigual en el gran continente de
favorecido a quienes lo promovieron en
las poblaciones nativas, casi siempr
vida y a veces tratadas y explotadas d

...5 Formas de opresión de grupos y se
voluntad de opresión se observa más fr
de los sectores más favorecidos frente
De ahí las palabras del Papa a los
corazón sean sensibles a las voces de
No es raro comprobar que estos gru
minorías, califican de acción subversi
social que favorece la permanencia de

.. 3La Iglesia Latinoamericana tiene
en este continente, tienen "hambre y
al hombre a su imagen y semejanza, cr
contiene para uso de todos los hombre
bienes creados puedan llegar a todos,
solidariamente transforme y perfeccio
plenitud de los tiempos, envía a su H
a todos los hombres de todas las escl
do, la ignorancia, el hambre,
la injusticia y el odio que tienen su
Por eso, para nuestra verdadera li
una profunda conversión a fin de que
amor y de paz". El origen de todo men
debe ser buscado en el desequilibrio
sitará siempre, en la historia, una
originalidad del mensaje cristiano no

Partes poco legible

DPTO. I
PROC.
S.S.

TOBOS SOMOS RESPONSABLES.

Durante mi servicio militar entendí lo que era el peca-
do. Fue durante la guerra de Argelia que tan decisivamente influyó en todos
nosotros. Yo era oficial y estaba al frente de un destacamento. Un día captura-
mos un prisionero. Todavía veo a aquel hombre .Caminó con nosotros durante
toda la noche, mientras volvíamos al acuartelamiento. Compartíamos con él nues-
tra agua. Yo me sentía contento, generoso. Al llegar al pueblo le entregué
ingenuamente al oficial superior...
Todavía resuenan en mi memoria sus horribles gritos de bestia torturada.
Y yo estaba allí, impotente, pero... culpable. Su cuerpo desfigurado rodó
por el suelo. Lo enterraron de cualquier manera. Entonces sentí lo que era
el pecado. Comprendí que resultaba imposible permanecer puro, que todos éramos
responsables. Y me dió verguenza.
(Jean-Claude Barreau. La fe de un pagano)

0245
incluido en 10565

026

El comer se nos transforma en una responsabilidad - casi iba a decir privilegio-
y debemos tener presente que mientras tiramos insensiblemente los restos de co-
mida que quedan en el plato, miles de personas -lata en mano- hacen cola en el
Auxilio Social, o comen desesperadamente lo que encontraron en la basura...,
y están muriendo -las estadísticas nos dan ocho personas por minuto!!- con el
estómago y los miembros hinchados, sencillamente porque no pueden comer el mí-
nimo necesario para vivir.
Hoy sabemos que la geografía mata más que la guerra y que basta haber nacido
en el exágono de la miseria para ser -entre los 140.000 recién nacidos de cada
día- uno de los 35.000 que no llegarán a su primer aniversario por falta de
alimentación. Y las cifras están allí, nos chocan, nos escandalizan... ocho por
minuto, 10.000 por día, 35 millones por año. Hombres, mujeres y niños que
mueren de hambre!. Las cruzadas que en la Edad Media hicieron
liberar la tumba de Cristo

y la Paz.

nombre de la paz", el subdesarrollo latinoa-
s en los diversos países, es una injusta
conspiran contra la paz.
tres grandes grupos, destacando en cada
esar una situación de injusticia, consti-
paz en nuestros países.
usticia nos referimos a aquellas realidades
; esto no significa desconocer que, a veces
tener causas naturales difíciles de superar.
os, ni dejamos de valorar los esfuerzos posi-
eles para construír una sociedad más justa.
intención es llamar la atención, precisamen-
stituyen una amenaza o negación de la paz.

ialismo interno:
, socioeconómicas, políticas, culturales,
zonas urbanas como en las rurales;

las clases sociales, especialmente, aunque
países que se caracterizan por un marcado
tura, riqueza, poder, prestigio), mientras
describe esta realidad al dirigirse a los
e el desarrollo económico y social ha
de América Latina; y que mientras ha
en un principio, ha descuidado la mada de
mpre abandonadas a un innoble nivel de
s duramente".

sectores dominantes: sin excluír una eventual
frecuentemente una insensibilidad lamentable
nte a la miseria de los sectores marginados.
s dirigentes: "que vuestro oído y vuestro
de quienes piden pan, interés, justicia.
grupos o sectores, con excepción de algunas
ersiva todo intento de cambiar un sistema
de sus privilegios.
(Documentos Medellín Doc. PAZ.)
ne un mensaje para todos los hombres que,
y sed de jus cia". El mismo Dios que crea
crea la "tierra y todo lo que en ella se
bres y de todos los pueblos, de modo que los
os, en forma más justa, y le da poder para que
cione el mund Es el mismo Dios quien, en l
u Hijo para que hecho carne, venga a liberar
sclavitudes a que los tiene sujetos al peca-
e, la miseria y la opresión, en una palabra,
su origen en el egoísmo humano.
liberación, Todos los hombres necesitamos
ue llegue a nosotros el "Reino de justicia, de
menosprecio del hombre, de toda injusticia,
rio interior de la libertad humana, que nece-
a permanente labor de rectificación. La
no consista directamente en la afirmación

0245 (cont.)

. Doc. Med.)

la necesidad de un cambio de estructuras, sino en
del hombre, que exige luego este cambio. No t
sin que nuevas y renovadas estructuras; sobre t
nuevo sin hombres nuevos, que a la luz del Evangelio
libres y responsables.

AMERICA LATINA.

El ingreso promedio de un ciudadano norteamericano
al de un latinoamericano, y aumenta a un ritmo diez v
cúspide, en efecto, seis millones de latinoamericanos
Naciones Unidas, el mismo ingreso que ciento cuarenta
ubicadas en la base de la pirámide social. Hay sesent
cuya fortuna asciende a veinticinco centavos de dólar
mo, los prosaneras de la desdicha se dan el lujo de
de dólares en sus cuentas privadas de Suiza o Estados
l ostentación y al lujo estéril -ofensa y desafío- y
ductivas, que constituyen nada menos que la mitad de
capitales que A. L. podría destinar a la reposición,
fuentes de producción y de trabajo.
Ciento veinte millones de niños se agitan en el
L población de A. L. crece como ninguna otra; un me
creces. Cada minuto muere un niño de enfermedad o de
2.000 habrá setecientos cincuenta millones de latino
nos de 15 años de edad una bomba de tiempo. Entre
de latinoamericanos hay, actualmente, cincuenta mill
ocupados y cerca de cien millones de analfabetos; la
nos vive apiñada en viviendas insalubres. Los tres
Argentina, Brasil y México no alcanzan a igualar,
consumo de Francia o Alemania Occidental, aunque la
tres grandes [illegible] a la de cualquier país
hoy día, en [illegible], menos alimentos
guerra mundial y [illegible] per capita han
precios constantes, desde la crisis del 29

Son secretas las matanzas de la miseria en A. L.
amente, sin estrépito alguno, tres bombas de Hiroshi
tienen la costumbre de sufrir con los dientes apreta
mática, no aparente pero real, va en aumento: a cr
crónica roja, sino en las estadísticas de la FAO. Da
avía posible porque los pobres no pueden casarse
Y el imperio se preocupa: incapaz de multiplicar los
por suprimir los comensales: "combata la pobreza,
teado en un muro de la ciudad de La Paz.

Sin embargo la población de Brasil tiene 38 ha
menos que Belgica; Paraguay, 43 veces menos que
menos que Japón. Haití y El Salvador, hormigueros hu
Italia. Al fin y al cabo, no menos de la mitad d
Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay y Venezuela, está h

Poco LEGIBLE

in la insistencia en la con-
tendremos un continente
todo no habrá continen te
lo sepan ser verdaderamente

ano es siete veces mayor que
z veces más intenso. En la
nos acaparan, segun las
nta millones de persones
enta millones de campesinos
lar por día; en el otro extre-
le acumular cinco mil millones
dos Unidos, y derrochan en
- y en las inversiones impro-
de la inversión total, los
n, ampliación y creación de

el centro de esta tormenta.
medio siglo se triplicó con
de hambre, poro en el año
inoamericanos y la mitad ter[illegible]
tre los doscientos millones
illones de desocupados o sub-
la mitad de los latinoamerica-
mayores mercados de A. L.
sumados, la capacidad de
la población reunida de nuestr[illegible]
país europeo. A. L. produ ce
cos que antes de la última
disminuído tres veces, a

L. cada año estallan, silencio
oshima sobre estos pueblos que.
etados. Esta violencia siste-
crímenes no se difunden en la
Ball dice que la impunidad es
esdenar la guerra mundial,
ios panes, hace lo posible
esta un mendigo" estaba garaba-

habitantes por quilómetro cuad.
que Inglaterra; Perú 32 veces
humanos, tienen menor densidad
de los territorios de Bolivia
á habitada por nadie.

0245

incluido en 10565



0246

029

incluido 10

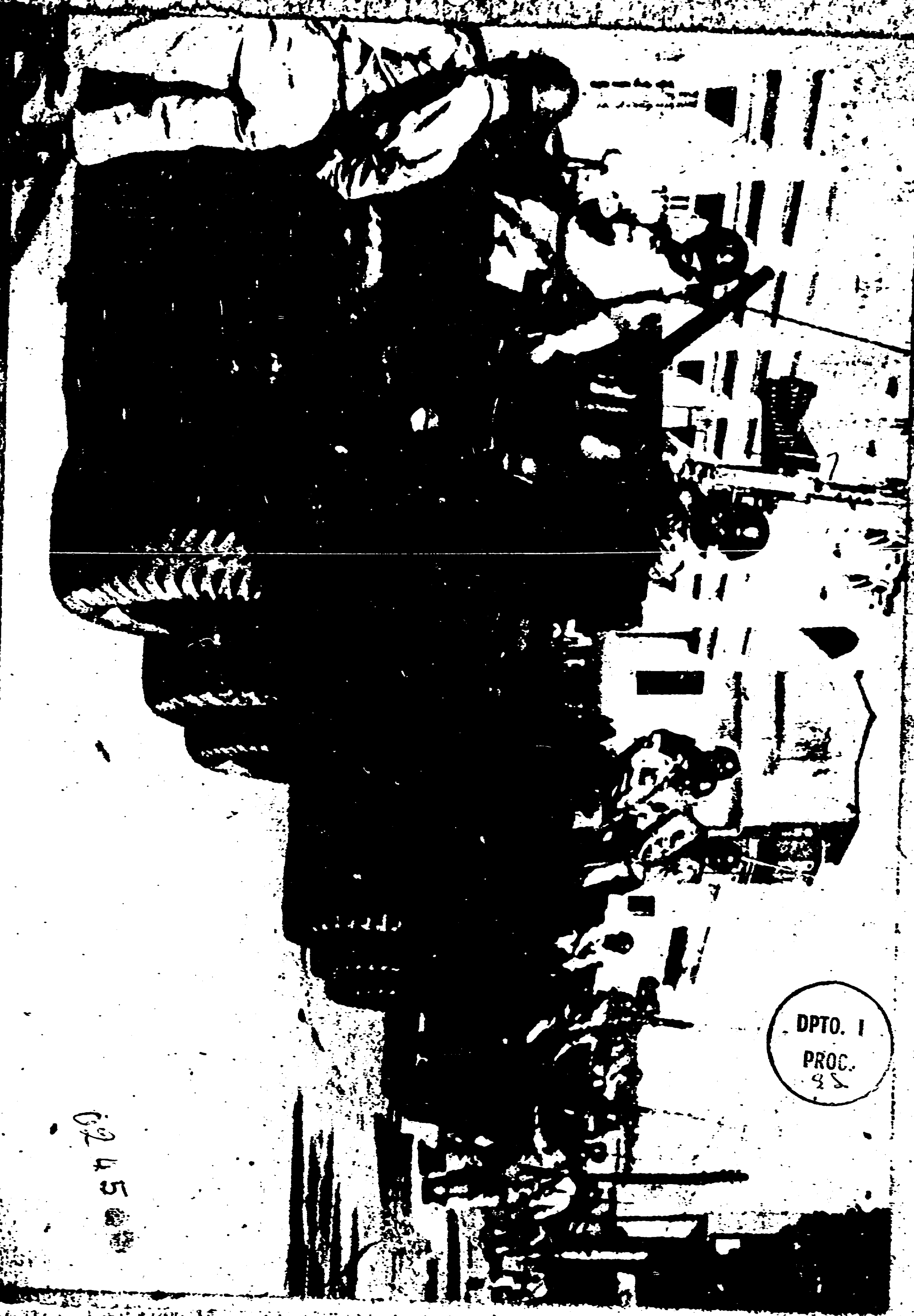


030

0245

incluido en 10565

GANE MAS
a crédito
que
a m
PISO
¡...US PRECIOS!
de cuot...
Y cómoda financiación al
TENER CASA PROPIA
VEA ...
...NE USTED MAS DINERO!
COMO TECNICO BIEN CAPACITADO
6 carreras de gran futuro.
DURATEX
BANCO
Triunfar
A SAN ANDRES
del monopolio ...
...icamente, el ...
...endió a instituci...
A través del British ...
mercial Room of Buenos ...
luego chamber cámara
influencia por ...
gresista del ...



032

incluido en 10565





DPTO. I
PROC.

034 0245

incluido en 10565

JUNTA DE COMAN

SERVICIO DE IN

REFERENTE A :

MOTIVO : Prese

Monte

DPTO. I
PROC.
C.

cesan

ca An

ANTECEDENTES

Año 1976 - Se

vertad Vigilad

dres Jesuitas

miento por par

tográfico de o

Dada la ubicac

tado, hace que

nes o activida

EVALUACION A -

DESCARGOS : En

Presidente de

informaran los

decisión.

El 27.V.981 se

tivo pertenecía

lo involucra,

otros estudiant

de retiros que

valleja, y que

dichos estudian

cios San Ignaci

rituales y de

dad subversiva

Además hace sab

José Luis MENDI

Jesuita no efec

OMANDANTES EN JEFE

E INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I (C)

Montevideo 28 de Diciembre de 1981.-

: VOLONTERIO ROLANDO, Carlos Miguel

esenta ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de ntevideo, una revisión de antecedentes al haber sido dejado sante en su cargo de Ayudante Honorario de la Cátedra de Quími Analítica Cuantitativa de esa Facultad.

S

Se establece que se encontraba con otros estudiantes y el " Lilada" José Luis MENDIZABAL, en el retiro espiritual de los paas en el Departamento de Lavalleja; cuando se realizo un allana parte del Batallón de I.11. Se incautó material literario y foe orden Subversivo, sindical y religioso.

cacion geográfica de dicho retiro espiritual y el material incau que se sindique el lugar como sospechoso y adecuado para reunioidades de entrenamiento físico, intelectual y subversivo.

A - 1.-

En su escrito expresa que se dirigió en forma escrita al Señor de la Comisión Supervisora de la Enseñanza, solicitando se le los antecedentes negativos por los cuales se había tomado tal

se le comunica por parte del ES.MA.CO. que el antecedente negaecía a este Servicio; y al conocer el tema del antecedente que a, justifica el mismo aduciendo que ese día se encontraba con iantes del Colegio y Liceo "Sagrado Corazón de Jesús" en la casa que tienen los Padres Jesuitas en las afueras de la Ciudad de La que el motivo por el cual se encontraba en ese lugar era que liantes estaban realizando un retiro espiritual llamado "Ejercinacio", destinado a meditar y reflexionar sobre problemas espile Fe Cristiana y que esta reñido con cualquier tipo de activiva o indical.

saber que se le comunicó que el Sacerdote Seminarista Jesuita NDIZABAL, se encontraba en dicho lugar, y puntualizó que el men efectuaba ninguna actividad en conjunto con el grupo del recla-

035 10565

///...mante. Que la asistencia d a la suya y que los motivos de l lugar le era desconocida como ta gilada.

A la vez expresa que desconoce e el allanamiento realizado por e

CONCLUSION

Teniendo en cuenta que la anotac de este Servicio, el Delegado De goría "A" de Constancia de Habil criterio de esta Dirección; a lo ta el carácter de única anotació tamente al causante.

Por otra parte, es de señalar su lla comprendido en la órbita de



ia del mismo en ese lugar era independiente
le la presencia de dicho Sacerdote en ese
› también desconocía que tenía libertad vi-

ːe el contenido del material incautado en
: e Batallón de Ingenieros Nº 11.

›tacion que involucra al causante proviene
› Departamental sugiere se le otorgue Cate-
ıbilitación, quedando la resolucion final a
ı lo cual podría accederse, teniendo en cuen
.ción que por otra parte no involucra direc-

· su carácter de Docente, por lo cual se ha-
de la Comisión Supervisora de la Enseñandez.

Jefe de la Sección Recursos
por
Carlos Fernández

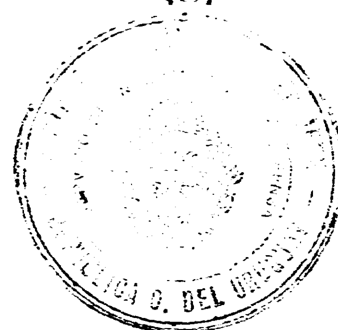
DPTO. I PROC. C.

036 10565

SECRETO

A.C.

Montevideo,



OF.Nº43/D-I/82 (E)

Ref.: [illegible] Carlos Miguel. ------

[illegible] DE LA [illegible].

Encontrándo
el estudio de una reconsider
sentada por el ciudadano
, Cédula de Identidad
Cívica Serie A.A.A. Nº13.873,
Ayudante Honorario de la Cáte
Cuantitativa de la Facultad d
presado el mismo haberse diri
la Comisión Supervisora de la
que se le informaran los moti
cargo que ocupaba se solicit
de a las actuaciones que pued
esa oportunidad.-

Saluda a ust
Por el Director del Servicio
y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez

037

SECRETO

TO

.c. N° 23 14 62

...co, 04 de Febrero de 1982.-

...EL CO.SE.NA ANTE LA UNIV...I-

...ndose abocado este Servicio
...deración de antecedentes pre
...Carlos Miguel VOLONTERIO RO-
...l N°1.556.532, Credencial
...773, quien se desempeñaba como
...átedra de Química Analítica
...d de Química, y habiendo ex
...irigido en forma escrita a
... la Enseñanza, a efectos de
...ctivos de su cesantía en el
...cita toda información referi
...ueden haberse cumplido en

DPTO. I PROC. C.

...usted atentamente.

...io de Información de Defensa

...Jaime Buratti

M. D. N.
Y
M. E. C.



Universidad de la República

DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

NOTA N° 37/982

Montevideo, 9 de febrero

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE
INFORMACION DE DEFENSA
GENERAL DON GERMAN DE LA FUENTE:

Referente a lo solicitado por Of. N° 4... el ciudadano Carlos Miguel VOLONTERIO ROLANDO, Cédula de Id... 532, cúmpleme informar a Usted que, las actuaciones que se... las de la fotocopia que se adjunta.-

Saluda a Usted atentamente:

Coronel

MARIO LARRAURI

OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSID...

ML/ad.



...JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de 11 FEB. 1982
Fecha de ...
Pasa a 33 5/0
No. de Identificación 1051

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 FEB. 1982
Pasa a ...
No. de Orden 11899

038

incluid...

ero de 1982.-

Nº 48/D-I/82 sobre

Identidad Nº 1.556.

se han cumplido, son

DPTO. I PROC. C.

RSIDAD

11899
…ido en 10565

M. E. C.



Universidad de la República

DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

NOTA Nº 522/980

Montevideo, 20 de noviembre de 1980.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA GENERAL DON YAMANDU TRINIDAD:

A efectos de dar cumplimiento a la Orden Nº 1/976 del ES.MA.CO. de fecha Mayo 260800p., se adjuntan las propuestas de designación para la autorización correspondiente.

Las personas propuestas no poseen antecedentes, con las siguientes excepciones:

TRIBEL COELMO, Wilver Ramón;
TANCA CABALLERO, Julio Antonio;
PISANO RODRIGUEZ, Alicia Marina;
BONINO BOGLIACINO, Jorge Daniel;
SPANGENBERG YANES, Jorge Enrique;
VOLONTERIO ROLANDO, Carlos Miguel;
DA LUZ, Silvia;
HEUER NOTAROBERTO, Federico José.-

DPTO. I PROC. C.

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD

Coronel [signature]
MARIO LARRAURI

803122
25 NOV 1980



Montevideo, 16 de marzo de 1981.-

ML/adk Vuelve el presente, haciéndole saber al Sr.Oficial de Enlace que de las propuestas de designación se autoriza a:

P.I.o.3535/CSE/81

-TRIBEL COELMO, Wilver Ramón
-[illegible] SOMMA, Carmelo Mario
-TANCA CABALLERO, Julio Antonio

11899
incluido en 10565

039

.//

-BURCANOV ERRA, Víctor

-RAMOS CRUZ, Zanora

-CUZZI RODRIGUEZ, Rubia Mabel,

-PISANO RODRIGUEZ, Alicia Marina

-BONINO BUGLIACINO, Jorge Daniel

-RICHARD SOUTO, Peregrina Eidth

-RUSSO LAUREIRO, María Cristina

-TRAMONTOZZI SNIADOWER, Mauricio Adolfo

-POMBO ALVAREZ, Selva Raquel

-GONZALEZ GONZALEZ, Beatriz Josefina

-SPARSENBERG YANES, Jorge Enrique

-BLASINA VIERA, Juan Gonzalo

-MARTIN CUTINELLA, Víctor Javier

-REMEDI ROMPONI, Gloria Ethel

-DA LUZ, Silvia

-HEUER NOTAROBERTO, Federico José

-ASENJO CABEZA, Haydee Remigia

no se autoriza a:

-VOLONTERIO ROLANDO, Carlos Miguel



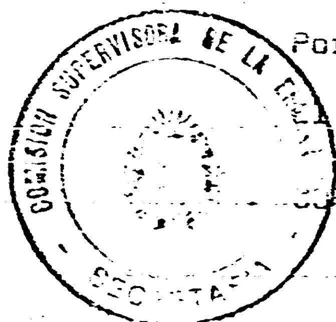
Saluda a usted atentamente

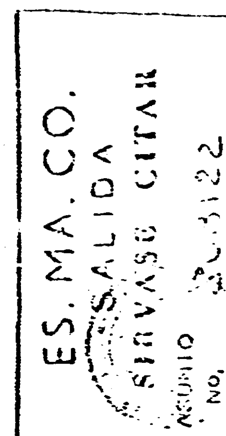
Por el Presidente de la C.S.E.

El Secretario

CORONEL (AV)

JORGE URUGUAY ARAUJO.-





JUR.Im.

11899

incluido en 10565

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. VOLONTERIO ROLANDO

NOMBRE COMPLETO Carlos MIguel

CEDULA DE IDENTIDAD 1.556.532 Mdeo.

CREDENCIAL CIVICA (Serie) AXA (Número) 18,873

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 26 de febrero de 1958 Montevideo.

PROFESION Estudiante

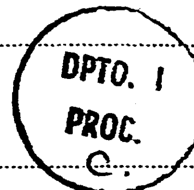
OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES --------

DENOMINACION DEL CARGO Ayudante Honorario de Química Cuantitativa
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO Interina
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o sevicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE Un año
(en el caso de Facultades y Escuelas)



SI FUE DOCENTE ANTES No

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? -----------

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Carlos Berg 2442 ap.101

TELEFONO 70.64.42

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

SE trata de un estudiante de casa de estudios que aspira integrar la Cátedra de Cuantitativa.Se considera importante para la Enseñanza llenar las vacantes existentes.-----

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

11899

041

incluido en 10565

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES
(solamente el original debe ser firmado)

A.C. Nº 28 12 76

Montevideo, 17 de Febrero de 1982.-

[illegible] DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSE-ÑANZA

INF.Nº11/D-1/82

(C)



Ref. a Carlos Miguel V[illegible]RIO [illegible]LANDO

A los fines que estime pueda corresponder, llevo a su conocimiento, que luego de haberse procedido a efectuar un estudio de las anotaciones que involucran a la persona Carlos Miguel [illegible] [illegible]LANDO, Cédula de Identidad Nº 1.256.532, quién fuera declarado cesante el 15 de Agosto de 1980 del Cargo de Ayudante Honorario de la Cátedra de Química Analítica Cuantitativa de la Facultad de Química, esta Dirección ha resuelto depurar las mismas, por lo que a la fecha figura "SIN ANTECEDENTES".-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente



042

10565

A.c. Nº 28 12 77

Montevideo, 17 de Febrero de 1982.-

Exp.Nº120/D-I/82
(C)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento, que luego de haberse procedido a efectuar un estudio de las anotaciones que involucran a la persona Carlos Miguel VOLONTERIO ROLANDO, esta Dirección ha resuelto depurar las mismas, por lo cual a la fecha figura "SIN ANTECEDENTES"

Saluda a usted atentamente



Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli



043/43 10565

RESERVADO

Acusaciones a la CIA

MADRID, 19 — La Agencia Central de Inteligencia estadounidense (CIA) elaboró programas de penetración en los medios de comunicación social de todo el mundo, según el ex agente de esta organización, Philip Agee.

Philip Agee, hizo esta afirmación antes de intervenir en la presentación del número 46 de la revista "Argumentos" dedicado especialmente a la intervención de la "CIA" en los medios de comunicación social. (EFE)

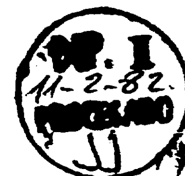
P.2

EL DIA

20 DIC. 1981

Montevideo, 22 de Diciembre de 1981.(Z).-

Se confeccionó Pedido de Información No. 434/81 al Departamento II (E-2) del E.M.E., solicitando la revista mencionada.-



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

21 DIC. 1981

Biográfico

130566

001/01

13

Liciogelli en Honduras

ROMA, 19 — Licio Gelli, jefe de la logia secreta "Propaganda 2", habría encontrado refugio en Honduras. La revelación está contenida en un servicio del semanario italiano "Panorama" que saldrá el lunes a la venta.

Gelli, que actualmente es buscado por la justicia italiana por una serie de acusaciones de delitos contra el Estado, habría elegido Honduras —según "Panorma"— porque este país no tiene un tratado de extradición con Italia. (EFE)

EL DIA

20 DIC. 1981



001/01

MONTEVIDEO

031000MAR83

T.I. N°135/83

(N)

SEÑOR JEFE DE LA SECCION CE.PRO.DA.

Procesar en la ficha de JUAN FERREIRA SIENRA

Documento: 10572

Evaluación: A - 1

Fecha: 31/III/81

Texto:

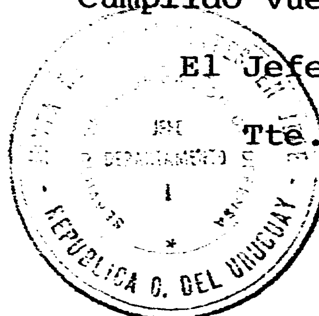
En representación de CDU y junto a JUSTINO ZAVALA, DIEGO ACHARD, LUIS ECHAVE, CARLOS GURMENDEZ,JOSE KORZENIAK, ATILIO SCARPA y MARTA PONCE DE LEON DE VILARO realizó entre el 27/II/81 y el 31/III/81 una gira por HOLANDA, BELGICA, AUSTRIA, ESPAÑA e INGLATERRA.-

Cumplido vuelva.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy





GRABO: Sdo. BLANCO. 5/3/83
SID 145-69007-69011
VERIFICO: Sdo. ETCHEVERRY

Montevideo, 11 de marzo de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose dado cumplimiento a lo ordenado precedentemente, cúmpleme volver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del CE.PRO.DA.

May.

Pedro Barneix.-

001174

10572-

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N.º 04/81

EVALUACION: A-1

EJEMPLAR N.º 45



Campaña Contra el Uruguay

DE

PERSONAS

Y

ORGANIZACIONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 ... 1981
Pase a Sec. Biográfica Interior
No. de Orden 19572

002

SECRETO

Formulario B

Fecha de confección: 10/3/83

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
BENEDETTI FARRUGIA Mario ORLANDO	10572	81	112	6358	EE
BOUTON MARTINEZ, Jorge	10572	81	108	6359	EE
BENTABERRY BENITEZ, Eugenio	10572	81	112	6360	EE
ARISMENDI, RODNEY	10572	81	112/113	6361	EE
BLASINA MOREIRA José Luis	10572	81	138/143	6362	EE
BRITOS, José	10572	81	141	6363	EE
BOUQUET SABAT, David	10572	81	149	6364	EE
ARES PONS, Roberto	10572	81	149	6365	EE
BARBATO de DEAMIT, Ana Esther	10572	81	162	6366	EE
ACHARD CAUDBAL, Diego	10572	81	143	6367	EE
BEHAR Samuel	10572	81	170	6369	EE
ALTESOR, Héctor	10572	81	144	6457	EE



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 04/81.

Montevideo, 7 de Diciembre de 1981.

EL PRESENTE TRABAJO ES LA AMPLIACION E INCREMENTO DEL ELEVADO EN EL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 03/81 DE FECHA 30/VII/81.-

SE HA TOMADO EN CUENTA EN SU CONFECCION, LAS PERSONAS, ORGANIZACIONES Y ORGANOS DE PRENSA SOBRE LAS QUE SE POSEEN ELEMENTOS DE JUICIO ACTUALIZADOS ACERCA DE SUS ACTIVIDADES.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

GENERAL

GERMAN A. de la FUENTE.

DEP. I
PROCESADO
RE

10572

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION: 07/81.
EJEMPLAR NUMERO: 2/5
EVALUACION: A - 1.



URUGUAYOS QUE EN EL EXTRANJERO ATENTAN CONTRA EL URUGUAY



DEP. I
PROCESADO
EE

005

10572

SECRETO

PRIMERA PARTE: PERSONAS QUE EN EL EXTRANJERO ATENTAN CONTRA NUESTRO PAIS.

INDICE ALFABETICO: DESDE PAGINA: 1 HASTA PAGINA: 7

PERSONAS: DESDE PAGINA: 1 HASTA PAGINA: 71

TOTAL DE PERSONAS REGISTRADAS A LA FECHA: 356

SEGUNDA PARTE: ORGANIZACIONES QUE EN EL EXTRANJERO ATENTAN CONTRA NUESTRO PAIS.

INDICE ALFABETICO: DESDE PAGINA: I HASTA PAGINA: X

ORGANIZACIONES: DESDE PAGINA: 1 HASTA PAGINA: 76

TOTAL DE ORGANIZACIONES A LA FECHA: 663

NOTA: EL NUMERO CRONOLOGICO DEL PRESENTE TRABAJO, CORRESPONDE AL ASIGNADO EN EL TRABAJO ANTERIOR: PARTE ESPECIAL DE INFORMACION: N° 03/81 DE FECHA 30/VII/81.-



Indice Alfabético de Personas



SECRETO

///...

Nº ORDEN ALFABETICO	NOMBRES	Nº ORDEN CRONOLOGICO	PAGINA
1.-	ACHARD CANABAL, Diego.	1	Pág. 1
2.-	ALTESOR HAFLIGER, Alice Ivonne.	359	Pág. 2
3.-	ARISMENDI, Rodney.	15	Pág. 4
4.-	ARTUCIO, Alejandro.	17	Pág. 6
5.-	BALBIANI, Harrys.-	23	Pág. 6
6.-	BEHAK, Samuel.	31	Pág. 7
7.-	BENECH, Claudio.	32	Pág. 8
8.-	BENEDETTI, Mario.	33	Pág. 8
9.-	BENTABERRY, Eugenio.	34	Pág. 9
10.-	BLASINA, José Luis.	39	Pág. 9
11.-	BOUTON MARTINEZ, Jorge.	43	Pág. 10
12.-	BOUZAS, Carlos.	44	Pág. 10
13.-	BRITOS, Juan ó José.	46	Pág. 10
14.-	BRUERA, Leopoldo.	47	Pág. 11
15.-	BUQUET, Daniel.	50	Pág. 11

DEP. I PROCESADO EE

...///

SECRETO

10572

Nº ORDEN ALFABETICO	NOMBRES	Nº ORDEN CRONOLOGICO	PAGINA
16.-	CAMPODONICO, César.	56	Pág. 12
17.-	CARBAJAL, José María.	59	Pág. 12
18.-	CARDOZO, Gerónimo.	62	Pág. 13
19.-	CARLEVARO, Pablo.	65	Pág. 13
20.-	CASTRO, Emilio.	71	Pág. 14
21.-	CORES, Hugo.	80	Pág. 14
22.-	DEL CIOPPE, Américo.	100	Pág. 14
23.-	DE MORAES, Héctor Numa.	99	Pág. 15
24.-	DIAZ, Félix.	104	Pág. 16
25.-	DIAZ CHAVEZ, José.	102	Pág. 18
26.-	ECHAVE ZAS, Luis.	112	Pág. 18
27.-	ERRO, Enrique.	115	Pág. 19
28.-	ESTELA, Jorge.	117	Pág. 19
29.-	ESTRELLA, Miguel Angel.	118	Pág. 20
30.-	FARAONE CALZAVARA, Roque Raúl	360	Pág. 20
31.-	FASSANO MERTENS, Carlos.	121	Pág. 23



...///

Nº ORDEN ALFABETICO	NOMBRES	Nº ORDEN CRONOLOGICO	PAGINA
32.-	FERNANDEZ FERNANDEZ, Luis.	126	Pág. 23
33.-	FERREIRA SIENRA, Juan.	130	Pág. 24
34.-	FERREIRA ALDUNATE, Wilson.	131	Pág. 28
35.-	GARCIA, Hugo.	143	Pág. 29
36.-	GARGANO OSTUNI, Reynaldo.	144	Pág. 29
37.-	GIL DE GOUGEON, Celia.	150	Pág. 29
38.-	GONZALEZ, Mabel.	161	Pág. 30
39.-	GONZALEZ FERRANDO, Armando Germinal.	156	Pág. 30
40.-	GONZALEZ GUYER, Fernando.	158	Pág. 30
41.-	GUERRA, José Luis.	169	Pág. 32
42.-	GUERRINI RIESTRA, Aldo.	174	Pág. 32
43.-	GURMENDEZ, Carlos.	170	Pág. 33
44.-	HERNANDEZ, Anhelo.	176	Pág. 33
45.-	HUGUES GALEANO, Eduardo.	180	Pág. 33
46.-	IRISITY JOVER, Jorge.	185	Pág. 34
47.-	KORZENIAK, José.	190	Pág. 34

DEP. I PROCESADO EE

...///

18

Nº ORDEN ALFABETICO	NOMBRES	Nº ORDEN CRONOLOGICO	PAGINA
48.-	LABORDA, Nilza.	361	Pág. 35
49.-	LABORDE BAFFICO, Víctor Pablo.	361	Pág. 36
50.-	LANDINELLI, Jorge.	191	Pág. 37
51.-	LANZA, Alcides.	192	Pág. 38
52.-	LANZARO PEIRE, Jorge Luis.	193	Pág. 38
53.-	LASCA, Moisés.	196	Pág. 39
54.-	LERENA DE SEREGNI, Lily.	362	Pág. 39
55.-	LIBEROFF, Benjamín.	199	Pág. 40
56.-	LICHTENSZTEJN, Samuel.	200	Pág. 41
57.-	MAIZTEGUI CASAS, Lincoln Raúl.	363	Pág. 42
58.-	MARTINEZ MATONTE, Carlos.	364	Pág. 43
59.-	MARTINEZ MORENO, Carlos.	215	Pág. 43
60.-	MARTINEZ, Walter.	219	Pág. 44
61.-	MASSERA, Pablo.	365	Pág. 45
62.-	OJEDA BAEZ, Raúl Adrubal.	366	Pág. 45
63.-	OLMOS BARONE, Roberto.	229	Pág. 47

DEP. I PROCESADO EE

...///

10572

Nº ORDEN ALFABETICO	NOMBRES	Nº ORDEN CRONOLOGICO	PAGINA
64.-	ONETTI, Juan Carlos.	231	Pág. 47
65.-	OTERO, Mario.	232	Pág. 47
66.-	PALACIOS, Yamandú.	235	Pág. 48
67.-	PAZOS, Gustavo.	242	Pág. 48
68.-	PEREIRA RODRIGUEZ, Luis Eduardo.	367	Pág. 49
69.-	PIETRARROIA CELIPURA, Alba.	368	Pág. 50
70.-	PIRIZ MAC COLL, Carlos.	254	Pág. 51
71.-	PONCE DE LEON DE VILARO, Marta.	256	Pág. 52
72.-	PORLEY, Rodolfo.	257	Pág. 52
73.-	PRIETO, Wilson.	258	Pág. 53
74.-	RAMA, Carlos.	268	Pág. 53
75.-	RODRIGUEZ LARRETA, Antonio.	279	Pág. 53
76.-	RODRIGUEZ, Enrique.	281	Pág. 54
77.-	SALA DE TOURON, Lucía.	289	Pág. 55
78.-	SAMPAYO ARRASTUE, Aníbal Domingo.	369	Pág. 55

DEP. I PROCESADO EE

...///

012

10572

Nº ORDEN ALFABETICO	NOMBRES	Nº ORDEN CRONOLOGICO	PAGINA
79.-	SANCHEZ, Ruth.	293	Pág. 58
80.-	SANCHEZ RUIZ, Julio.	370	Pág. 59
81.-	SANTANA PEREZ, Nelson Ariel.	371	Pág. 60
82.-	SANTOS, Mario Nelson.	372	Pág. 61
83.-	SCARPA, Atilio.	298	Pág. 62
84.-	SCHVARTZ, Salomón ó Niko.	302	Pág. 62
85.-	SUAREZ VIGNOLO, Alberto.	315	Pág. 62
86.-	TAMAYO, José Antonio.	317	Pág. 63
87.-	TURIANSKY, Luis.	372	Pág. 64
88.-	VALIÑO DE BLEIER, Rosa.	331	Pág. 64
89.-	VIGLIETTI, Cedar.	372	Pág. 65
90.-	VIGLIETTI, Daniel.	341	Pág. 65
91.-	VILARO, Ricardo.	342	Pág. 66
92.-	VILLAR, Hugo.	344	Pág. 66
93.-	VIÑAS SENDIC DE PELAEZ, Ma. Amalia	372	Pág. 68



...///

Nº ORDEN ALFABETICO	NOMBRES	Nº ORDEN CRONOLOGICO	PAGINA
94.-	VOLPI, Víctor .	373	Pág. 70
95.-	ZAVALA, Justino .	356	Pág. 71

#############################



A N T E C E D E N T E S



///...

NOMBRE: ACHARD CANABAL, Diego.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

EUROPA	27/II/ al 31/III/81	- Realiza una gira por varios países europeos junto a FERREIRA SIENRA y otros delegados del Grupo de Convergencia .
BELGICA	12 al 13/III/81	- Delegado del CDU, junto a FERREIRA SIENRA y Justino ZAVALA, mantuvo en la oportunidad contactos con miembros del Comité Central del Partido Comunista Belga, en la ciudad de Estrasburgo, sede del Parlamento Europeo.
MEXICO	25/V/81	- Participó de un acto organizado por el CDU; en la Sala "J. TORRES BODET" del Museo Antropológico, bajo el lema: "QUE SE CUMPLA LA VOLUNTAD DEL PUEBLO URUGUAYO EXPRESADA EN EL PLEBISCITO DEL 30 DE NOVIEMBRE". Durante el mismo también estuvieron presentes FERREIRA SIENRA, KORZENIAK, ECHAVE, y Carlos MARTINEZ MORENO.

...///



016

10672

///...

BRASIL	22/VII/81	- Estuvo junto a Juan FERREIRA SIENRA, en el acto de fundación de la "ASOCIACION BRASILEÑA DE APOYO A LA DEMOCRACIA EN URUGUAY".
EE.UU.	7/X/81	- Estuvo presente en el Salón de Delegados de las Naciones Unidas junto a Fernando GONZALEZ GUYER, manteniendo contactos con delegados de Nicaragua y Países Bajos, así como con funcionarios de las Naciones Unidas. Al ser interrogado, se le encontró en posesión de una identificación de "Corresponsal ante las NN.UU."
MEXICO	12/X/81	- Participa en la Reunión Bianual de la Conferencia Permanente de los Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL), que se inauguró en la fecha citada. En la oportunidad el Grupo de Convergencia Democrática fue admitido como nuevo miembro.

NOMBRE: ALTESOR HAFLIGER, Alice Ivonne.

C. IDENTIDAD: 1.648.728.



...///

017

10572

///...

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 23/II/1955 - Montevideo.

OCUPACION: Estudiante.

IDEOLOGIA: Unión de Juventudes Comunistas (UJC).

ANTECEDENTES EN EL PAIS:

AÑO 1973.- Se ha establecido que desde el año citado, funcionaba como Secretaria de Organización del Círculo "Generación del 73", de la Unión de Juventudes Comunistas (UJC), en la Facultad de Medicina.

Hija del detenido ALBERTO ALTESOR.

7/VIII/1974.- Detenida por Personal de la Guardia Metropolitana, en averiguaciones por sus actividades dentro del Partido Comunista. Siendo puesta en libertad el mismo día.

22/I/1976.- Solicita asilo en la Embajada de México en el Uruguay.

11/III/1976.- Hace abandono del país, junto a su hermano y familia, con destino a México.

ooooooooooooo

DEP. I PROCESADO EE

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ECUADOR 11/IV/81 - Pidió a la Comisión Legislativa de Asuntos Internacionales, que intercedan ante el Gobierno uruguayo

...///

018

10572

///...

		para pedir la libertad de su padre Alberto ALTESOR.
....	2da. quincena/ Jun/81	- El Boletín "DESDE URUGUAY", informa que la citada hizo entrega al Premio Nobel de la Paz 1980, Adolfo PEREZ ESQUIVEL, de un petitorio para que se interese por la libertad de su padre.
EE.UU.	27/VIII/81	- Efectúa declaraciones en la ciudad de Nueva York, manifestando que lo suyo "no es una campaña política, es un pedido humanitario para salvar la vida de su padre".

/-

DEP. I PROCESADO EE

NOMBRE: ARISMENDI, Rodney.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ALEMANIA	20 al 23/X/80	- Participó en la denominada "Conferencia Científica Internacional", realizada en la ciudad de Berlín. Trató en la oportunidad el tema relativo a las experiencias de los procesos revolucionarios de América Latina, expresando entre otros conceptos que "América Latina es

...///

019

10572

		sinónimo de continente de la Revolución", pero aclaró que de ésto no se debe suponer que "la toma del poder por el proletariado está próxima".
....	Ene/Feb/81	- La Revista "NUEVA SOCIEDAD", publica bajo el título "DOS PALABRAS SOBRE LA SOCIALDEMOCRACIA", la reproducción de los escritos realizados por el citado en su libro: "PRIMAVERA POPULAR EN NICARAGUA".
URSS	20/IV/81	- Se realizó en Moscú un acto de conmemoración del 9° Aniversario de la muerte de ocho militantes comunistas, que contó con su presencia en el estrado, habiendo hecho uso de la palabra Enrique RODRIGUEZ.
URSS	16/V/81 	- Por Radio Moscú, felicitó al nuevo Presidente de Francia por su elección, augurándole una "política de paz y distensión, así como de apoyo a la lucha del pueblo uruguayo y de América Latina por la Democracia y la Libertad".
ALEMANIA	20/VI/81	- Apareció en este país un libro del citado, donde se re-

...///

10572

///...

copilan trabajos teóricos y de análisis políticos de la situación en América Latina y Uruguay.

ITALIA   /VIII/81   - La Comuna de la ciudad de Grosetto acordó otorgarle el título de ciudadano de Honor.

ANGOLA   12/IX/81   - Por intermedio del citado, el Partido Comunista expresó en una reunión, al Presidente de esta República; su solidaridad con el Gobierno.

#############

NOMBRE: ARTUCIO, Alejandro.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

SUIZA   20/IV/81   - Participa en los festejos del 10° Aniversario de la creación del Movimiento Independiente "26 de Marzo", celebrado en la ciudad de Ginebra.

#############

NOMBRE: BALBIANI, Harry.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

HOLANDA   21/II/81   - Informa junto a Carlos PIRIZ MAC COLL, en la ciudad

...///



021

10572

119

///...

de Utrecht, de las próximas actividades programadas por el Frente Amplio.

###########

NOMBRE: BEHAK, Samuel.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ALEMANIA	6/II/81	- En conmemoración del X Aniversario del Frente Amplio, se llevó a cabo un acto en la Empresa Textil y de Confección de Cottbus, en el cual hizo uso de la palabra el citado, en representación del Partido Comunista.
....	....	- Se ha podido establecer que el citado es miembro del Consejo Editorial de la publicación "PROBLEMAS DE LA PAZ Y EL SOCIALISMO", órgano oficial del Movimiento Comunista Internacional.
FRANCIA	24/III/81	- Recibió en la fecha simbólicamente, el Título de Doctor "HONORIS CAUSA", conferido por la Universidad de Niza, a José Luis MASSERA.

################



...///

022

10572

///...

NOMBRE: BENECH, Claudio.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

BRASIL	2 al 7/I/81	- La prensa de este país, da amplia repercusión sobre la situación del citado. Expresan que el mismo se encuentra a la espera del salvoconducto de ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), publicitando los motivos y detalles de su fuga.

#############

NOMBRE: BENEDETTI, Mario.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ALEMANIA	19/IV/81	- Compuso una poesía denominada: "ME VOY CON LA LAGARTIJA", en la que hace mención a varios sediciosos presos en el EMR Nº1.
ITALIA	/V/81	- Confecciona el prólogo del libro publicado por Eugenio BENTABERRY, que fuera publicado por la Confederación General Italiana del Trabajo.

DEP. I PROCESADO EE

############

...///

023

10572

///...

<u>NOMBRE</u>: BENTABERRY, Eugenio.

<u>ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO</u>:

ITALIA /V/81 - Publica un libro que es editado por la Confederación General Italiana del Trabajo, titulado: "TESTIMONIO DE HORROR Y HEROISMO", cuyo prólogo fue escrito por Mario BENEDETTI.

################

<u>NOMBRE:</u> BLASINA, José Luis.

<u>ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:</u>

MEXICO 25/V/81 - Firma un llamamiento del Frente Amplio en el Exterior, haciendo alusión al Aniversario del fallecimiento de GUTIERREZ RUIZ y MICHELINI. El mismo es publicado en el diario "UNO MAS UNO", siendo firmado también por Ruth SANCHEZ y Julio SANCHEZ RUIZ.



MEXICO 5/VIII/81 - Participa en el acto de homenaje a Líber SEREGNI, organizado por el Frente Amplio en el Exterior, el mismo se celebró en el Palacio de Bellas Artes de la capital mexicana.

...///

024

///...

NOMBRE: BOUTON MARTINEZ, Jorge.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

MEXICO 14/V/81 - Hizo uso de la palabra en una conferencia organizada por el Comité de Solidaridad con Uruguay (COSUR), que funciona en la capital mexicana, denunciando la situación de los "presos políticos" y "desaparecidos en Uruguay".

#############

NOMBRE: BOUZAS, Carlos.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

PORTUGAL 1/V/81 - Hace uso de la palabra en la ciudad de Lisboa durante el transcurso de un acto celebrado por la CNT (Convención Nacional de Trabajadores), en conmemoración del "Día de los Trabajadores".



#############

NOMBRE: BRITOS, Juan ó José.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

...///

f 23

///...

URSS 8/V/81 - Participa junto a José TAMAYO, en el Festival de la Canción Política "VICTOR JARA", realizado en la ciudad de Togliatti.

#################

NOMBRE; **BRUERA**, Leopoldo.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

PANAMA /VIII/81 - Concurrió a los actos celebrados con motivo de la muerte del General Omar **TORRIJOS**.

#############

NOMBRE: BUQUET, Daniel.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

MEXICO 18/III/81 - Hace uso de la palabra en un acto celebrado en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, realizado en el marco de las "Jornadas Mundiales en Defensa de la Enseñanza", propuestas por la CNT, (Convención Nacional de Trabajadores).



...///

028

10572

///...

MEXICO 27/III/81 Hace uso de la palabra en la inauguración de una exposición fotográfica, sobre la "represión en el Uruguay", efectuada en el local del Sindicato de Trabajadores de la Educación.

ALEMANIA 31/III/81 - Ofreció declaraciones para Radio Berlín Internacional, expresando que en las Escuelas Públicas uruguayas se "glorifica al régimen militar".

#################

NOMBRE: CAMPODONICO, César.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

MEXICO /IV/81 - Bajo su dirección se estrenó la obra teatral "PURO CUENTO", interpretada por el elenco de "EL GALPON".

####################

NOMBRE: CARBAJAL, José María.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

DEP. I PROCESADO EE

FRANCIA 22/III/81 - Actúa en la parte artística de un mitin realizado en París, en el Forum Les Halles, auspiciado por la CNT

...///

1 0 5 / 2

///...

(Convención Nacional de Trabajadores), en el marco de las "Jornadas Mundiales en Defensa de la Enseñanza".

#################

NOMBRE: CARDOZO, Gerónimo.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

EE.UU. 12/VI/81 - Acompaña a FERREIRA SIENRA, durante el transcurso de un simposio realizado en la Escuela de Leyes de la "AMERICAN UNIVERSITY", Edificio "John S. Meyers", de la ciudad de Washington.

#################

NOMBRE: CARLEVARO, Pablo.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

MEXICO 11/VI/81



- Hace uso de la palabra durante un acto celebrado en defensa de la enseñanza y la cultura en el Uruguay, en la Sala "JUSTO SIERRA", de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

...///

///...

NOMBRE: CASTRO, Emilio.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

SUIZA	30/IV/81	- Participa en los actos de festejo del 10° Aniversario de la creación del Movimiento de Independientes "26 de Marzo", celebrado en la ciudad de Ginebra.

/////////////////////

NOMBRE: CORES, Hugo.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

MEXICO	29/VII/81	- Es reporteado por el diario brasileño "FOLHA DA TARDE"refiriéndose al actual proceso político uruguayo y analizando la situación con relación a las próximas elecciones.

/////////////////////

NOMBRE: DEL CIOPPO, Américo.

ALIAS: "ATAHUALPA".

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

...///



///...

VENEZUELA 22/VII/81 - Invitado especial al Festival Internacional de Teatro, celebrado en la ciudad de Caracas. En el mismo, el "Teatro Circular de Montevideo", presenta la obra: "LA EMPRESA PERDONA UN MOMENTO DE LOCURA".

NOMBRE: DE MORAES, Héctor Numa.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

SUECIA /II/81 - Participa en un homenaje efectuado a Aníbal SAMPAYO, bajo el lema: POR UN REENCUENTRO", publicado en la Revista "CUESTION", ejemplar N°1 de la fecha mencionada.

PAISES BAJOS 21/II/81 - Actúa en la parte musical, del Encuentro de Frenteamplistas celebrado en la ciudad de Utrecht. En la oportunidad, Carlos PIRIZ MAC COLL y Harry BALBIANI, brindaron informes sobre las futuras actividades del Frente Amplio. Junto a el también actuaron: Gustavo PAZOS, Mabel GONZALEZ y Carlos RIVAS.



...///

///...

PAISES BAJOS	17/IV/81	- Actuó en la ciudad de Amsterdam en el marco de los festejos del 10° Aniversario de la creación del Movimiento de Independientes "26 de Marzo".
PAISES BAJOS	19/VI/81	- Actúa en la ciudad de Utrecht, durante el transcurso del acto denominado: "CANTO A LA RESISTENCIA EN URUGUAY", organizado por la CNT (Convención Nacional de Trabajadores).
PAISES BAJOS	27/VI/81	- Interviene en la parte artística de un acto organizado en Solidaridad con Uruguay, realizado en la ciudad de Amsterdam.

#################

<u>NOMBRE</u>: DIAZ, Félix.

<u>ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO</u>:

ALEMANIA	3/III/81	- La Federación Sindical Mundial (FSM), aseguró su apoyo ilimitado a la CNT (Convención Nacional de Trabajadores), durante un encuentro celebrado entre el mancionado y representantes de la FSM.

DEP. I PROCESADO EE

...///

10572

///...

AUSTRALIA	Abr./May./81	- Realiza una gira en dicho país, entrevistándose con sindicalistas, autoridades municipales, parlamentarios y organizaciones de exilados uruguayos, visitando las ciudades de Sidney, Canberra y New Castle. Durante la misma hizo uso de la palabra en el acto de conmemoración del 1° de Mayo y cerró la parte oratoria del acto de homenaje al 20° Aniversario de Plaza Girón, ambos realizados en la ciudad de Sidney.
AUSTRALIA	9/V/81	- Mantuvo reuniones con el "Comité de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo" (CSPU), en la sede de la Unión Ferroviaria.
AUSTRALIA	15 al 16/V/81	- En la ciudad de Sidney se reúne con la Cónsul cubana Olga CHAMERO, así como con representantes de Partidos Políticos.
AUSTRALIA	11/VI/81	- Fue agasajado por un grupo de políticos laboristas, en el Edificio del Parlamento Federal de este país.



/////////////////

...///

///...

NOMBRE: DIAZ CHAVEZ, José.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ESPAÑA	24/IV/81	- Participa en la ciudad de Barcelona, en un acto de festejo del 10° aniversario de la creación del Movimiento de Independientes "26 de Marzo".
ESPAÑA	/VI/81	- Es el Encargado de la REGIONAL EUROPA, del Partido Socialista en el Exterior, con sede en el mismo país, de la cual dependen núcleos o militantes de los siguientes países: Suecia, Holanda, España, Francia y Turquía.

/////////////////////

NOMBRE: ECHAVE ZAS, Luis.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

MEXICO	25/V/81	- Participó de un acto organizado por el Grupo de Convergencia Democrática, en la Sala "J. TORRES BODET" del Museo Antropológico, bajo el lema: "Que se cumpla la voluntad del pueblo uruguayo expresada en el Plebis-



...///

033

10572

///...

h31

cito del 30 de Noviembre". En el mismo también estuvieron presentes: Juan FERREIRA SIENRA, José KORZENIAK, Carlos MARTINEZ MORENO y Diego ACHARD.

MEXICO 12/X/81 - Participa en la Reunión Bianual de la Conferencia Permanente de los Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL).

////////////////////

NOMBRE: ERRO, Enrique.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

FRANCIA 1ra. quincena/Feb/81 - Brinda su apoyo a la tarea de reorganización del Movimiento de Independientes "26 de Marzo", participando en una reunión que se celebró en París.



////////////////////

NOMBRE: ESTELA, Jorge.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ESPAÑA 24/IV/81 - Actúa en la parte artística, de un acto de festejo

...///

///...

132

del 10° Aniversario de la creación del Movimiento de Independientes "26 de Marzo", celebrado en la ciudad de Barcelona.

##################

NOMBRE: ESTRELLA, Miguel Angel.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

FRANCIA	1ra. quincena Feb/81	- Brindó su colaboración a la tarea de reorganización del Movimiento de Independientes "26 de Marzo", participando en una reunión que se llevó a cabo en la ciudad de París.
SUIZA	14/III/81	- Ofreció un concierto en la ciudad de Ginebra, a beneficio de los familiares de los "Presos Políticos" uruguayos.

DEP. I PROCESADO EE

##################

NOMBRE: FARAONE CALZAVARA, Roque Raúl.

C. IDENTIDAD: 626.981.

C. CIVICA: **SERIE:** B.C.A. **NUMERO**: 15.931.

...///

035

10572

///...

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 7/VII/1929 - Buenos Aires (Ciudadano legal uruguayo)

OCUPACION: Profesor.

ANTECEDENTES EN EL PAIS:

18/VI/1963.- Integrante del comité que prestigió la Lista "Nueva Secundaria" (pro-comunista), en las elecciones para integrar delegados de los Profesores ante el Consejo de Enseñanza Secundaria.

11/III/1964.- Firmante de un manifiesto de Profesores de Secundaria, donde figuran notorios elementos trotskistas.

18/II/1965.- Interviene en un acto organizado por el Movimiento de Trabajadores de la Cultura, del Frente Izquierda de Liberación (FIDEL).

3/VIII/1965.- Integra la Comisión de Redacción del Diario "EPOCA".

17/XII/1967.- Visitó a los detenidos vinculados a los periódicos "EPOCA" y "EL SOL".

6/XI/1970.- Integra una nómina de personas, que respaldan un petitorio de reposición de los trabajadores destituídos en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad. Dicha campaña fue organizada por la Comisión pro-reposición de destituídos, creada por la Convención Nacional de Trabajadores (CNT).



9/IV/1975.- En la fecha personal del D-2 de la DNII, concurre a su domicilio a los efectos

...///

036

10572

p34

///...

de detenerlo en relación con las actividades de la Gremial de Profesores de Montevideo, estableciéndose que el mismo desde hace un año aproximadamente, se encuentra en Francia junto a su familia, contratado por la UNESCO.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

FRANCIA	/XII/80	- Publica en el periódico mensual: "LE MONDE DIPLOMATIQUE", un artículo titulado: "URUGUAY: OTRA REPUBLICA MILITAR", en el cual vierte clásicas consideraciones marxistas sobre la situación en nuestro país y en relación a las Fuerzas Armadas.
FRANCIA	19/III/81	- Participa en París, de una mesa redonda, efectuada en el Anfiteatro del Centro Censier de la Sorbona, en el marco de la Jornada Mundial en Defensa de la Enseñanza y la Cultura en Uruguay", propuesta por la Convención Nacional de Trabajadores (CNT).



#####################

...///

037

10572

635

///...

NOMBRE: FASSANO MERTENS, Carlos.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

MEXICO 5/VIII/81

- Participa en el acto organizado por el Frente Amplio en el Exterior, en homenaje a Líber SEREGNI, el mismo fue celebrado en el Palacio de Bellas Artes de la capital mexicana.

#################

NOMBRE: FERNANDEZ FERNANDEZ, Luis.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

CUBA 17 al 29/VI/81

- Se adhiere a las actividades de "solidaridad" desarrolladas en La Habana; Sanctis Spíritu, Pinar del Río; Municipio Manicaragua y Cienfuegos, interviniendo en varios programas de televisión
- Participa en un acto convocado por la Dirección Provincial de los "COMITES DE DEFENSA DE LA REVOLUCION" (CDR); de la ciudad de La Habana. El mismo se celebró en la filial Universitaria de Alamar.

#################

...///

038

10572

///...

NOMBRE: FERREIRA SIENRA, Juan.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

SUIZA	27/II al 3/III/81	- Efectúa junto a otros delegados del Grupo de Convergencia Democrática, una gira por varios países europeos. En esta oportunidad, el citado se entrevistó en la ciudad de Ginebra con el Dr. Eduardo SEADRA FAGUNDEZ, de la Orden de Abogados de Brasil y Charles HARPER, del Consejo Mundial de Iglesias. Junto con KORZENIAK, FERREIRA SIENRA participó de un Coloquio celebrado por el SIJAU (Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en el Uruguay).
ITALIA	4 al 7/III/81	- Se entrevistan en las ciudades de Roma y Turín, con el General Tulio PASTI, Pietro LEZZI, Alfonso LONDONGO, Enrico BERLINGUER y Diego NOVELLI.
ALEMANIA	9 al 11/III/81	- Entrevistan en este país, entre otras autoridades a: Willy ERL y Ellen SPILLER, miembros del Instituto de Solidaridad Internacional de la Fundación "KONRAD ADENAUER".



...///

033

10572

137

///...

HOLANDA	12 al 14/III/81	- Se entrevista con autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores; Comisión Permanente de Asuntos Internacionales del Parlamento, así como con representantes de varios partidos políticos holandeses.
BELGICA	12 y 13/III/81	- Visitó la sede del Parlamento Europeo, ubicada en la ciudad de Estrasburgo, donde mantuvo contactos con Willy BRANDT y la Sra. de VEIL.
AUSTRIA	19 al 20/III/81	- Entrevistan al Presidente del Partido Popular Austríaco-Demócrata Cristiano; al Delegado ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, entre otros.
ESPAÑA	22 al 26/III/81	- Efectúan contactos en Barcelona y Madrid con representantes políticos y eclesiásticos.
INGLATERRA	30/al 31/III/81	- Se entrevistan con autoridades del Foreing Office, así como el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de los Lores.
MEXICO	22/V/81	- Efectúa declaraciones en la ciudad de México, manifestando entre otras cosas que "una sorda lucha interna"

...///

040

10572

138

///...

		se desarrolló dentro de las Fuerzas Armadas y que "muy pronto esas diferencias afloraban pues el proyecto político que mantuvo a las Fuerzas Armadas, está agotado".
MEXICO	26/V/81	- El diario "EL DIA" de la fecha, publica un reportaje efectuado al citado, momentos antes de llevar a cabo un discurso en la Sala "J. TORRES BODET" de la capital mexicana. Este acto fue organizado por el Grupo de Convergencia Democrática, bajo el lema: "Que se cumpla la voluntad del pueblo uruguayo en el Plebiscito".
BRASIL	20 al 27/V/81	-Participa en las "Jornadas de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo", auspiciadas por el Grupo de Convergencia Democrática, en la ciudad de Río de Janeiro.
EE.UU.	12/VI/81	- Participó en un simposio organizado por el Grupo de Convergencia Democrática, en la Escuela de Leyes de la "AMERICAN UNIVERSITY", Edificio "John S. Meyers"



...///

de la ciudad de Washington. El mismo versó sobre los temas: "DERECHOS HUMANOS EN EL URUGUAY"; "POLITICA DE EE.UU. HACIA URUGUAY"; "FUERZAS INTERNAS EN URUGUAY" y "LEYES INTERNACIONALES LEGALES EN URUGUAY". Su domicilio en Washington es: 922 24th STREET NW. Apartamento 418 Washington D.C. 10037. Oficina 638. 5771. Particular: 337.1548.

BRASIL		- Interviene en el acto inaugural de la "Asociación Brasileña de Apoyo a la Democracia en Uruguay", celebrado en el local de la Orden de Abogados de este país. En la oportunidad hizo uso de la palabra.
ECUADOR	28/VII/81	- Efectúa declaraciones en la ciudad de Quito, relativos al nuevo Presidente del Uruguay.
ECUADOR	1/VIII/81	- Participa en el Seminario sobre "CRISIS ECONOMICA Y PERSPECTIVA DE LA DEMOCRACIA EN URUGUAY", organizado por el Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad



...///

///...   - 28 -

		Central de este país.
MEXICO	12/X/81	- Participa junto a Luis ECHAVE y Diego ACHARD, en la Reunión Bianual de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL).

#############

NOMBRE: FERREIRA ALDUNATE, Wilson.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

....	/III/81 / / 1	- Vierte opiniones sobre el Plebiscito y las Fuerzas Armadas en un reportaje efectuado para el ejemplar N°42 de "CUADERNOS DEL TERCER MUNDO".
BRASIL	20 al 27/V/81	- Participa junto a su hijo en las "JORNADAS DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGUAYO", realizadas en la ciudad de Río de Janeiro, organizadas por el Grupo de Convergencia Democrática.

################



...///

043

10572

///...

NOMBRE: GARCIA, Hugo.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ALEMANIA	4/II/81	- El diario "NEUES DEUTSCHLAND", de la fecha publica sus declaraciones, sobre supuestos malos tratos a los detenidos.

################################

NOMBRE: GARGANO OSTUNI, Reynaldo.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ESPAÑA	24/IV/81	- Participa en la ciudad de Barcelona, en un acto de festejo del 10° Aniversario de la creación del Movimiento de Independientes "26 de Marzo".

##############################

NOMBRE: GIL DE GOUGEON, Celia.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

HOLANDA	26/VI/81	-Participa en un acto de solidaridad organizado por la CNT (Convención Nacional de Trabajadores), en la ciudad de Groningen, que contó con el apoyo de Partidos Políticos Holandeses y la General Sindical F.N.V.-



...///

044

10572

 1 42

///...

NOMBRE: GONZALEZ, Mabel.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

PAISES BAJOS 21/II/81 - Actúa en parte musical, del Encuentro de Frenteamplistas celebrado en la ciudad de Utrecht. En la oportunidad Carlos PIRIZ MAC COLL y Harrys BALBIANI, brindaron informes sobre las futuras actividades del Frente Amplio. Junto a ella también actuaron: Gustavo PAZOS, Héctor Numa DE MORAES y Carlos RIVAS.

PAISES BAJOS 27/VI/81 - Interviene en un acto de solidaridad organizado en la ciudad de Amsterdam.

#########################

NOMBRE: GONZALEZ FERRANDO, Armando Germinal.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

BULGARIA 10/VII/81 - Se constata su fallecimiento en el día de la fecha.

#########################

NOMBRE: GONZALEZ GUYER, Fernando.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

... ///



045

10572

///...

EE.UU.	6/X/81	- En el Salón de Delegados de las Naciones Unidas junto a Diego ACHARD, mantuvo contactos con funcionarios de las Naciones Unidas, y principalmente con delegados de Nicaragua y Países Bajos.
EE.UU.	23/X/81	- Participó en un almuerzo ofrecido en Nueva York, por el Presidente de la "WORLD CONFERENCE CHURCH". En tal oportunidad el anfitrión expresó su preocupación por la situación de los Derechos Humanos en el Uruguay, consultando a sus invitados sobre si no creían conveniente presentar un Proyecto a nivel de la Comisión de las Naciones Unidas. En el almuerzo intervinieron delegados de Canadá, Venezuela, Australia, Guyana, Costa Rica, Países Bajos, Bélgica, Argelia, Francia, Ecuador y Nicaragua.

/////////////////////////////



...///

 44

///...

NOMBRE: GUERRA, José Luis.

ALIAS: "PEPE".

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ESPAÑA 24/IV/81 - Actúa en la parte artística, de un acto de festejo del 10° Aniversario de la creación del Movimiento de Independientes "26 de Marzo", celebrado en la ciudad de Barcelona.

###################

NOMBRE: GUERRINI RIESTRA, Aldo.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

COSTA RICA /VI/81 - Es el encargado de la REGIONAL AMERICA LATINA del Partido Socialista en el Exterior. De la cual dependen los núcleos o militantes de los siguientes países: México, Venezuela, Nicaragua, Costa Rica y Colombia.

###################



...///

047

10572

145

///...

NOMBRE: GURMENDEZ, Carlos.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

EUROPA 27/II/al 31/III/81 - Realiza una gira por varios países europeos en compañía de FERREIRA SIENRA y otros delegados del Grupo de Convergencia Democrática.

#######################

NOMBRE: HERNANDEZ, Anhelo.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

MEXICO 26/III/81 - En el Museo "Carrillo Gil" inauguró la exposición de pintura "Del Exilio a los Cinco", presentando 66 obras, realizadas durante su estadía en México, en la cual fueron tratados los temas "genocidio, la represión y la tortura".

#######################

NOMBRE: HUGUES GALEANO, Eduardo.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ESPAÑA 17/III/81 - Hace uso de la palabra durante un Encuentro realiza-

...///



048

10572

46

///...

do en el Aula Magna de la Universidad Central de Barcelona. El mismo fue organizado por la Comisión de Trabajo de la Convención Nacional de Trabajadores.

ESPAÑA 28/III/81 - Participa en Madrid, de una Tribuna abierta dedicada a promover la defensa de los Derechos Humanos en la Argentina, de acuerdo a información vertida por el diario argentino "LA NACION".

#########################

NOMBRE: IRISITY JOVER, Jorge.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

VENEZUELA /VI/81 - Participó en el Simposio organizado por el MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS), en la ciudad de Caracas. El tema del mismo fue "DEL SOCIALISMO EXISTENTE AL NUEVO SOCIALISMO".

#########################

NOMBRE: KORZENIAK, José.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:



...///

049

10572

///...

p47

EUROPA	27/II/ al 31/III/81	- Realiza una gira por varios países europeos en compañía de FERREIRA SIENRA y otros delegados del Grupo de Convergencia Democrática.
MEXICO	25/V/81	- Participó en un acto organizado por el CDU, en la Sala "J. TORRES BODET" del Museo Antropológtico, bajo el lema: "Que se cumpla la voluntad del pueblo uruguayo exrpesada en el Plebiscito del 30 de Noviembre". En el mismo también estuvieron presentes: J. FERREIRA SIENRA, Carlos MARTINEZ MORENO, Luis ECHAVE y Diego ACHARD.

#########

NOMBRE: LABORDA, Nilza.

ANTECEDENTES EN EL PAIS:

NO SE REGISTRAN.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

EE.UU.	12/VI/81	- Secretaria de Juan FERREIRA SIENRA, participa en el Simposio organizado por el Grupo de Convergencia D[illegible]-



...///

050

10572

///... 749

crática, en el local de la Escuela de Leyes de la "American University", Edificio "John S. Meyers", de la ciudad de Washington.

##################

NOMBRE: LABORDE BAFFICO, Víctor Pablo.

OCUPACION: Marinero 1ra. Prefectura Nacional Naval.

ANTECEDENTES EN EL PAIS:

9/III/81.- El Juez Militar de Instrucción de 5° Turno en el día de la fecha solicita su captura.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

BRASIL 2/XI/81 - La prensa de Brasilia, publica varios artículos informando que se encontraba en el país desde el mes de Febrero del corriente año y que habría sido embarcado rumbo a Holanda o Dinamarca bajo la protección de ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados). La fuente expresa que realizó extensas declaraciones al Director de SIJAU



...///

051

10572

 149

///...

(Secretariado Internacional de Juristas para la Amnistía Internacional): Abogado Belisa RIOS DOS SANTOS, denunciando que "Todos los presos políticos o comunes que pasan por la Prefectura Nacional Naval son torturados". Las declaraciones ocupan 56 páginas y aseguran que conforman las "denuncias" de GARCIA RIVAS y REY PIUMA.

EE.UU. 5/XI/81 - En los diarios "MAINICHI" y "JAPAN TIMES" del 3/XI/81 se publican artículos transcribiendo declaraciones sobre supuestos manuales de tortura traducidos al español en Uruguay.

#################

NOMBRE: LANDINELLI, Jorge.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

MEXICO 11/VI/81 - Hace uso de la palabra durante un acto celebrado en defensa de la Enseñanza y la Cultura en el Uruguay, en la Sala "JUSTO SIERRA" de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.



...///

032

105/2

///...

NOMBRE: LANZA, Alcides.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

SUECIA 20/IV/81 - En oportunidad de realizarse en la ciudad de Gotemburgo, un Encuentro de confraternidad entre la Convención Nacional de Trabajadores de este país, donde se rindió homenaje a los "mártires" comunistas de la seccional 20 del Partido Comunista, hizo uso de la palabra.

NOMBRE: LANZARO PEIRE, Jorge Luis.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

MEXICO 14/V/81 - Hizo uso de la palabra en una Conferencia organizada por el Comité de Solidaridad con Uruguay (COSUR), que funciona en la capital mexicana, denunciando la situación de los "presos políticos y desaparecidos en Uruguay".



MEXICO 5/VIII/81 - Participa en el acto de homenaje a Líber SEREGNI,

...///

053

10572

///...

organizado por el Frente Amplio en el Exterior, el mismo se celebró en el Palacio de Bellas Artes de la capital mexicana.

##############

NOMBRE: LASCA, Moisés.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

MEXICO 28/VI/81 - Hace uso de la palabra en la presentación de un concierto ofrecido por el Conjunto "CAMERATA PUNTA DEL ESTE", realizado en la Sala Nezahualcoyotl.

##############

NOMBRE: LERENA DE SEREGNI, Lily.

C. IDENTIDAD: 1.141.712 o 114.172.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 29/X/1915 - Florida.

E. CIVIL: Casada CON: Líber SEREGNI.

IDEOLOGIA: Integrante del Grupo Coordinador Femenino del Frente Amplio.

ANTECEDENTES EN EL PAIS:

25/VI/1972.- Hace un llamado a todas las mujeres para concurrir en el día de la fecha a

...///



054

10572

452

///...

la denominada "MARCHA DE LA MUJER", organizada por el Movimiento Femenino por la Justicia y la Paz Social.

24/XI/1972.- Integra Mesa Redonda, como delegada de la Comisión Coordinadora de Mujeres Uruguayas.

1/V/1980.- En la fecha realiza trámite de Pasaporte en Montevideo, con las intensiones de viajar a Panamá, invitada por dicho Gobierno.

20/V/1980.- Por resolución Ministerial se autoriza la entrega del referido documento, con tiempo de permanencia de tres meses.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ALEMANIA 3/VII/81 - Una delegación de estudiantes de Chipre y Finlandia, reunidos en la denominada Unión Internacional de Estudiantes (UIE), le hizo entrega de la medalla "17 de Noviembre", otorgada por la Unión a Líber SEREGNI.

DEP. I PROCESADO EE

////////////////////

NOMBRE: LIBEROFF, Benjamín.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

FRANCIA 30/V/81 - Participó en representación de la Organización Con-

...///

///...

f.53

tinental Latinoamericana de Estudiantes (OCLAE), en la Conferencia Internacional auspiciada por las Naciones Unidas, para aplicar sanciones a la República de Sudáfrica.

- Mantuvo en la oportunidad diversos contactos en París con líderes Políticos.

#################

NOMBRE: LICHTENSZTEJN, Samuel.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

MEXICO	20/V/81	- Hace uso de la palabra en el transurso de un acto organizado por el "Comité de Solidaridad con Uruguay", en la sede del Colegio de Econimistas, en homenaje de Zelmar MICHELINI y Héctor GUTIERREZ RUIZ.
MEXICO	11/VI/81	- Hace uso de la palabra durante un acto celebrado en defensa de la Enseñanza y la Cultura en el Uruguay, en la Sala "JUSTO SIERRA", de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.



...///

///...

NOMBRE: MAIZTEGUI CASAS, Lincoln Raúl.

C.CIVICA: SERIE: A.L.A. NUMERO: 6304

IDEOLOGIA: Socialista.

ANTECEDENTES EN EL PAIS:

17/XII/1976.-	Es sancionado por la Federación Uruguaya de Ajedrez (FUA), con la inhabilitación definitiva de dicho Centro. La sanción fue impuesta por participar en una Olimpíada que se llevó a cabo en la ciudad de Trípoli (LIBIA), sin la debida autorización de la Federación. Por tal motivo no regresó al país, quedándose en la ciudad de Génova.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ESPAÑA	31/X/78	- Se encuentra radicado en este país, haciendo declaraciones en el diario español "424", bajo el título: "AJEDRECISTAS REPRESALIADOS EN URUGUAY". - Ejerce como Profesor de Historia en una Escuela del Prat de Llobregat.
ESPAÑA	VI/81	- Como representante del Partido Socialista en el Exterior, funciona en la ciudad de Barcelona junto a José

...///

DEP. I PROCESADO EE

455

///...

DIAZ CHAVEZ y Reinaldo GARGANO OSTUNI.

- Presumiblemente estaría trabajando como periodista.

################

NOMBRE: MARTINEZ MATONTE, Carlos.

ANTECEDENTES EN EL PAIS:

NO SE REGISTRAN.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ESPAÑA 13/III/81

- Integrante del elenco del Teatro Independiente Uruguayo (TIU), que representó en la ciudad de MADRID la obra de Benedetti: "PEDRO Y EL CAPITAN".
- Dicha presentación fue organizada por el Comité del Frente Amplio de esta ciudad, contando con la presencia de Hugo VILLAR.

##########################

NOMBRE: MARTINEZ MORENO, Carlos.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ESPAÑA 24/IV/81

- Participa en la ciudad de Barcelona, en un acto de fes-

...///



059

10572

///...

tejo del 10° Aniversario de la creación del Movimiento de Independientes "26 de Marzo".

MEXICO 25/V/81 - Participó de un acto organizado por el Grupo de Convergencia Democrática, en la Sala "J. TORRES BODET" del Museo Antropológico, bajo el lema: "Que se cumpla la voluntad del pueblo uruguayo expresada en el Plebiscito del 30 de Noviembre".

- En el mismo también estuvieron: FERREIRA SIENRA, KORZENIAK, ECHAVE y ACHARD.

/////////////////

<u>NOMBRE</u>: MARTINEZ, Walter.

<u>ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:</u>

MEXICO 7/VI/81 - Hizo uso de la palabra en representación del autodenominado "Sector Democrático de las Fuerzas Armadas Uruguayas", en un acto efectuado en el Panteón de Dolores, en homenaje al General boliviano Juan J. TORRES.



/////////////////////

...///

059

10572

///...

NOMBRE: MASSERA, Pablo.

ANTECEDENTES EN EL PAIS:

NO SE REGISTRAN.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

PERU /V/81 - Integrante del "Comité Peruano de Solidaridad con Uruguay", que tienen por sede la Asociación Nacional de Escritores y Autores, en la ciudad de Lima.

#####################

NOMBRE: OJEDA BAEZ, Raúl Asdrubal. (Firma como RAUL OJEDA)-

C.IDENTIDAD: 917.526

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 22/X/1939 - Durazno.

E. CIVIL: Casado CON: Olga CAIRELLO.

OCUPACION: Pintor. Estudiante.

ANTECEDENTES EN EL PAIS:

1/XII/1960.- Detenido junto a Ricardo URRUZOLA PERALTA, por personal de la Seccional Policial 18a., en averiguaciones del atentado con bombas de alquitrán, perpetrado contra el edificio donde se domiciliaba el Consejero César BATLLE PACHECO. El Juez Letrado de Instrucción de 2° Turno lo procesó sin prisión.



...///

060

10572

658

///...

9/V/1966.- En la oportunidad denuncia el rapto de su hija de tres años de edad, la que posteriormente le es devuelta.

VI al VII/ 1966.- En dicho período integra el cuerpo de fotógrafos de la Revista "GACETA DE LA UNIVERSIDAD".

19/X/1978.- Figura en una nómina de personas que solicitan trámite de Pasaporte desde la ciudad de Washington.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

EE.UU. 12/VI/81

- Participa en un Simposio organizado por el Grupo de Convergencia Democrática, en la Escuela de Leyes de la "American University", Edificio "John S. Meyers" de la ciudad de Washington.
- Los temas tratados fueron: "DERECHOS HUMANOS EN EL URUGUAY", "POLITICA DE EE.UU. HACIA URUGUAY", "FUERZAS INTERNAS EN URUGUAY" y "LEYES INTERNACIONALES Y REGLAMENTACIONES LEGALES EN URUGUAY".



//////////////////

...///

061

10572

f.59

///...

NOMBRE: OLMOS BARONE, Roberto.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

FRANCIA 22/III/81 - En el marco de la "Jornada Mundial en Defensa de la Enseñanza y la Cultura en Uruguay", participó en un mitin realizado en el Forum Les Halles, como representante de la Convención Nacional de Trabajadores.

/////////////////////////////

NOMBRE: ONETTI, Juan Carlos.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

FRANCIA 1ra. quincena Feb/81 - Brinda su apoyo a la tarea de reorganización del Movimiento de Independientes "26 de Marzo", participando en una reunión que se efectuó en París.

/////////////////////////////

NOMBRE: OTERO, Mario.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

MEXICO 11/VI/81 - Hace uso de la palabra durante un acto celebrado en defensa de la Enseñanza y la Cultura en el Uruguay,

...///



062

10572

hho

///...

en la Sala "JUSTO SIERRA", de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

///////////////////////

NOMBRE: PALACIOS, Yamandú.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ESPAÑA 24/IV/81 - Actúa en la parte artística de un acto de festejo del 10° Aniversario de la creación del Movimiento de Independientes "26 de Marzo", celebrado en la ciudad de Barcelona.

///////////////////////

NOMBRE: PAZOS, Gustavo.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

PAISES BAJOS 21/II/81 - Actúa en la parte musical, del Encuentro de Frenteamplistas celebrado en la ciudad de Utrecht. En la oportunidad Carlos PIRIZ MAC COLL y Harry BALBIANI, brindaron informes sobre las futuras actividades del Frente Amplio. Junto a el también actuaron: Carlos RIVAS, Mabel GONZALEZ y Héctor NUMA DE NORAES.



...///

083

10572

p61

///...

NOMBRE: PEREIRA RODRIGUEZ, Luis Eduardo.

C. IDENTIDAD: 964.157.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 29/XII/1943 - Montevideo.

ESTADO CIVIL: Casado CON: Ma. del Carmen BRUM ECHEGARAY.

ANTECEDENTES EN EL PAIS:

29/VI/1973.- Detenido por Personal del D- 4 de la DNII, en momentos que intentaba con un grupo de personas, ocupar el Liceo N°14.

30/VI/1973.- En el día de la fecha recupera su libertad.

22/I/1974.- Figura en una nómina de detenidos que se encuentran a disposición del Juez Militar de Instrucción de 5° Turno, en averiguaciones por su vinculación a los Grupos de Acción Unificadora (GAU) que funcionaban en la Facultad de Ingeniería.

17/IV/1974.- Internado en el Cilindro Municipal, bajo las Medidas Prontas de Seguridad. Liberado posteriormente en carácter de "Emplazado".

29/VII/1976.- El Juez Militar de Instrucción de 5° Turno decreta su libertad definitiva en el día de la fecha.

19/VIII/1976.-Se encontraba asilado en la Embajada de Cuba en la ciudad de Buenos Aires,

...///



///...

162

partiendo el día de la fecha, junto a otros asilados, con destino a la ciudad de Lima (Perú), en tránsito para La Habana (Cuba).

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

CUBA	26/VI/81	- Participa como delegado de los GAU (Grupos de Acción Unificadora), en un acto convocado por la Dirección Provincial de los "COMITES DE DEFENSA DE LA REVOLUCION" (CDR), de la ciudad de La Habana. El mismo se realizó en la filial Universitaria de Alamar.

//////////////////

NOMBRE: PIETRARROIA CELIPURA, Alba.

C. CIVICA: SERIE: B.Z.B. NUMERO: 29.432.

IDEOLOGIA: Comunista.

ANTECEDENTES EN EL PAIS:

22/II/1969.- Afiliada al Partido Comunista desde la fecha con el N°36.938.

29/IX/1971.- Integrante de la Coordinadora del Frente Amplio. Miembro de la Comisión Directiva del Instituto Cultural Uruguayo-Soviético (ICUS).



...///

065

10

163

///...

24/X/1975.- Socia Nº 3235 del referido Instituto Cultural.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

PERU /V/81 - Integrante del "Comité Peruano de Solidaridad con Uruguay", que tienen por sede la "ASOCIACION NACIONAL DE ESCRITORES Y AUTORES" de la ciudad de Lima.

//////////////////////

NOMBRE: PIRIZ MAC COLL, Carlos.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

PAISES BAJOS 21/II/81 - Informa en la ciudad de Utrecht sobre las futuras actividades del Frente Amplio.

PAISES BAJOS 17/III/81 - Hace uso de la palabra durante los actos celebrados en la ciudad de Rotterdam, por la "Jornada Internacional en Defensa de la Enseñanza Democrática", convocada por la Convención Nacional de Trabajadores. El acto en esta oportunidad, fue acompañado por una exposición fotográfica.

.... /V/81 -Ha sido designado delegado permanente del Frente Amplio ante el Consejo Mundial de Paz.



//////////////////////

...///

088

10572

///...

NOMBRE: PONCE DE LEON DE VILARO, Marta.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

EUROPA 27/II/ al 31/III/81 - Realiza una gira por varios países europeos, junto a Juan FERREIRA SIENRA y varios delegados del Grupo de Convergencia Democrática.

- Es integrante del Secretariado para Europa y Delegada de la "CORRIENTE".

///////////////////

NOMBRE: PORLEY, Rodolfo.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

SUECIA 8/IX/81 - Conmemorando el "Día de los Periodistas Democráticos", participa en un acto organizado por autoridades suecas en la ciudad de Estocolmo, haciendo uso de la palabra, solicitando la libertad de los "periodistas" uruguayos presos.

///////////////////////

...///



h65

///...

NOMBRE: PRIETO, Wilson.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ESPAÑA	24/IV/81	- Actúa en la parte artística, de un acto de Festejo del 10° Aniversario de la creación del Movimiento de Independientes "26 de Marzo", celebrado en la ciudad de Barcelona.

/////////////////////

NOMBRE: R.M., Carlos.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

SUIZA	30/IV/81	- Participa en los festejos del 10° Aniversaio de la creación del Movimiento de Independientes "26 de Marzo", celebrado en la ciudad de Ginebra.

/////////////////////

NOMBRE: RODRIGUEZ LARRETA, Antonio.

CONOCIDO POR: "TACO" o ANTONIO LARRETA.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

FRANCIA	1ra. quincena/ Feb/81	- Apoya la tarea de reorganización del Movimiento de

...///



068

10572

///...

Independientes "26 de Marzo", participando en una reunión que se celebró en la ciudad de París.

/////////////////////

NOMBRE: RODRIGUEZ, Enrique.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ALEMANIA	4/IV/81	- Hace uso de la palabra por Radio Berlín Internacional, refiriéndose a los sucesos de la Curtiembre "BRANNA", manifestando que si la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), tuviera existencia legal, esos hechos "no pasarían".
URSS	20/IV/81	- Hace uso de la palabra en un acto organizado por el Partido Comunista, en la ciudad de Moscú, para homenajear a los comunistas muertos el 17/IV/72. En la oportunidad recibió por parte del Gobierno Soviético la Orden: "DE LA AMISTAD DE LOS PUEBLOS".
ALEMANIA	30/V/81	-Asiste en representación del Partido Comunista, al 6° Congreso del Partido Socialista Unificado de este país.

/////////////////////

...///



664

089

167

///...

NOMBRE: SALA DE TOURON, Lucía.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

MEXICO 18/III/81 - En el marco de la "Jornada Mundial en Defensa de la Enseñanza y la Cultura en Uruguay", participa en una Conferencia brindada por los educadores uruguayos en la Universidad de Toluca.

/////////////////

NOMBRE: SAMPAYO ARRASTUE, Aníbal Domingo.

ALIAS: "MARTIN"

C.IDENTIDAD: 28.786.

C.CIVICA: SERIE: K.C.B. NUMERO: 3452

PASAPORTE: 27.519

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 6/VIII/1927 - Paysandú.

ESTADO CIVIL: Casado CON: Ma. Estela QUINTEROS.

OCUPACION: Folklorista

ORGANIZACION: Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros).

...///



070

10572

169

///...

ANTECEDENTES EN EL PAIS:

20/VII/1967.- Parte con destino a Praga, junto a Alfredo ZITARROSA, Marcos VELAZQUEZ y la delegación uruguaya que participó en el Congreso de OLAS, efectuado en la ciudad de La Habana.

28/III/1971.- Actuó en un Festival efectuado en homenaje a los "cañeros" de Bella Unión en marcha hacia Montevideo.

27/VI/1972.- Por Comunicado de Prensa de las FF.CC., se establece que fue detenido por integrar la Columna 24 del MLN, que operaba en Paysandú.
En su vehículo especialmente preparado, trajo armas desde Argentina y Chile, efectuando contactos y transportando elementos sediciosos clandestinos.

5/IX/1972.- Por Comunicado de las FF.CC., se establece su procesamiento por los delitos de: "Conspiración seguida de Actos Preparatorios" y "Encubrimiento".

20/I/1976.- Se informa que por orden del Ministerio del Interior, no podrá actuar dentro del Territorio Nacional, prohibiéndose sus actuaciones en vivo, así como la venta y difución de sus grabaciones en cines, radios y televisión.

1/VIII/1980.- Figura en la relación de Liberados por la Justicia Militar en carácter de "LIBERTAD VIGILADA".

...///



071

10572

///...

f.69

5/II/1981.- En la oportunidad se informa sobre su pase a la clandestinidad al no presentarse al control de "LL.VV".

17/II/1981.- El Supremo Tribunal Militar solicita su captura, por haberse decretado su prisión y haber violado la libertad provisional que gozaba.

31/VII/1981.- Requerido N°1576.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

SUECIA	/II/81	- Participa en los festejos del 10° Aniversario de la creación del Movimiento de Independientes "26 de Marzo", efectuado en las ciudades de Lund, Upsala, Estocolmo y Vaxjo.
BELGICA	17/IV/81	- Participa en un acto celebrado en la Sala "TROCADERO" de la ciudad de Lieja.
HOLANDA	/IV/81	- Realiza reportajes por Radio "LIBERACION" de Nicaragua, "PRENSA LATINA" y "DENUNCIA" de la República Argentina.
ESPAÑA	24/IV/31	- Interviene en actos celebrados en la ciudad de Barcelona.

///////////////////

...///



072

10572

///...

NOMBRE: SANCHEZ, Ruth.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

MEXICO	18/III/81	- Participa en un acto celebrado en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, realizado en el marco de las "Jornadas Mundiales en Defensa de la Enseñanza", propuestas por la Convención Nacional de Trabajadores, haciendo uso de la palabra.
MEXICO	25/V/81	-Firma un llamamiento del Frente Amplio en el Exterior, haciendo alusión al Aniversario del fallecimiento de GUTIERREZ RUIZ y MICHELINI, junto a Julio SANCHEZ y José Luis BLASINA, el cual es publicado en el Diario UNO MAS UNO.
MEXICO	5/VIII/81	- Participa en el acto organizado por el Frente Amplio en el Exterior en homenaje a SEREGNI, el cual fue celebrado en el Palacio de Bellas Artes en la capital mexicana.



#################

...///

SECRETO

///...

NOMBRE: SANCHEZ RUIZ, Julio.

ANTECEDENTES EN EL PAIS:

9/VII/1979.- Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de residentes de San José en Montevideo, donde manifiestan su apoyo a la citada organización política.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

MEXICO 25/V/81 - Firma un llamamiento del Frente Amplio en el Exterior, haciendo alusión al Aniversario del fallecimiento de GUTIERREZ RUIZ y MICHELINI, junto a Ruth SANCHEZ y José L. BLASINA, el cual es publicado por el diario UNO MAS UNO.

MEXICO 5/VIII/81 - Participa en el acto de homenaje a Liber SEREGNI, organizado por el Frente Amplio en el Exterior, el mismo se celebró en el Palacio de Bellas Artes de la capital mexicana



...///

172

///...

NOMBRE: SANTANA PEREZ, Nelson Ariel.

ALIAS: "ORIBE"

C.IDENTIDAD: 1.633.767.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 16/I/1941 - Artigas.

OCUPACION: Cañero. Dirigente Gremial de la U.T.A.A.

ORGANIZACION: M.L.N. (Tupamaros) U.T.A.A.

ANTECEDENTES EN EL PAIS:

12/VII/1964.- En compañía de Atalivas CASTILLO y Julio E. VIQUE, perpetraron un asalto a mano armada en perjuicio de la Sucursal Buceo del Banco de Cobranzas, de donde robaron la cantidad de N$ 105.000. En su huída son perseguidos y detenidos, siendo herido VIQUE. El causante luego de cumplir su condena es liberado,

DEP. I PROCESADO EE

16/V/1971.- Detenido por Personal del D- 5 de la DNII.

18/III/1972.- Procesado por los delitos previstos en los Arts. 137 y 150 del Código Penal Ordinario.

25/V/1975.- A la fecha se encuentra recluído en el EMR N°1.

21/VIII/1978.- Condenado en Sentencia de 1ra. Instancia a la pena de 6 años y 2 meses de Penitenciaría.

...///

173

///...

8/I/1979.- Recupera su libertad en carácter de provisional.

Integraba el MLN desde el mes de Mayo de 1970. Funcionaba en la Columna 23, Zona Bella Unión, Sector Militar, Grupo Ciudad.

16/X/1979.- Se establece que desde esta fecha se encuentra faltando a su presentación.

Por averiguaciones efectuadas se estableció que el citado, estando internado bajo MPS en el Bn. Inf.II, inició trámite ante la Embajada de Suecia en Montevideo, para su radicación definitiva en Suecia, permiso que le fue concedido.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

SUECIA II/81 - En el Ejemplar N°1 de la Revista "CUESTION" se publica un reportaje al citado, (ex-dirigente de UTAA e integrante del MLN) mencionando su anterior militancia junto a SENDIC y la actual como miembro de la Mesa Central del Movimiento de Independientes "26 de Marzo".



////////////////////

NOMBRE: SANTOS, Mario Nelson.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ALEMANIA 15/III/81 - Efectúa un reportaje a Juan FERREIRA SIENRA, para Radio Berlín Internacional. ...///

1 74

///...

NOMBRE: SCARPA, Atilio.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ESPAÑA	/ /81	- Dirige la corresponsalía de la Revista "POR LA PATRIA", desde la ciudad de Madrid.
EUROPA	27/II/al 31/III/81	- Realiza una gira por varios países europeos junto a FERREIRA SIENRA y otros delegados del Grupo de Convergencia Democrática.

/////////////////////

NOMBRE: SCHVARTZ, Salomón ó Niko.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

MEXICO	20/V/81	- Publica un artículo en el diario "EL DIA" de este país, titulado "A 5 AÑOS DEL ASESINATO DE GUTIERREZ RUIZ Y MICHELINI".

DEP. I PROCESADO EC

/////////////////////

NOMBRE: SUAREZ VIGNOLO, Alberto.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

...///

175

///...

ALEMANIA	30/IV/81	- En oportunidad de otorgarse a Rita IBARBURU una "Insignia de Honor", el citado recibe la misma en un acto realizado en la ciudad de Cottbus.

/////////////////////

NOMBRE: TAMAYO, José Antonio.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

URSS	8/V/81	- Participa junto a José BRITOS, en el Festival de la Canción Política "VICTOR JARA", realizado en la ciudad de Togliatti.
HOLANDA	26/VI/81	- Participa en un acto de solidaridad organizado por la Convención Nacional de Trabajadores en la ciudad de Groningen, que contó con el apoyo de Partidos Políticos holandeses y la Central Sindical F.N.B.
HOLANDA	27/VI/81	- Actúa en un acto de solidaridad con Uruguay, organizado en la ciudad de Amsterdam.
HOLANDA	19/VI/81	- Interviene en un acto organizado por la CNT en la ciudad de Utrech, bajo la consigna "CANTO A LA RESISTENCIA EN URUGUAY".

DEP. I PROCESADO EE

...///

/////////////////////

10572

///...

NOMBRE: TURIANSKY, Luis.

ANTECEDENTES EN EL PAIS:

NO SE REGISTRAN.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ALEMANIA 12/I/81

- Es miembro de la Convención Nacional de Trabajadores, En una entrevista de la Revista "TRUD" (órgano de los Sindicatos Soviéticos), manifestó que "a pesar de represalias, cárcel y torturas, las fuerzas progresistas del Uruguay continúan decididamente en su lucha". Sus declaraciones fueron publicadas en un artículo del diario "BERLINER ZEITUNG".

################

DEP. I PROCESADO EE

NOMBRE: VALIÑO DE BLEIER, Rosa.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ESPAÑA 18/V/81

- Participa en el "Encuentro Internacional de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas", realizado en la ciudad de Barcelona.

################

...///

p77

///...

NOMBRE: VIGLIETTI, Cedar.

ALIAS: "NICO"

ANTECEDENTES EN EL PAIS:

22/II/1976.- Integra el Secretariado de Montevideo de la U.J.C. (Unión de Juventudes Comunistas).

23/II/1976.- Se desempeñaba como encargado de Propaganda en un comité ejecutivo de la U.J.C.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

BRASIL 20 al 27/V/81 - Participa junto a W. FERREIRA ALDUNATE y J. FERREIRA SIENRA, en las "JORNADAS DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGUAYO", organizadas por el Grupo de Convergencia Democrática en la ciudad de Río de Janeiro.



NOMBRE: VIGLIETTI, Daniel.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

FRANCIA 1ra. quincena/feb/81 - Apoya la tarea de reorganización del Movimiento de Independientes "26 de Marzo", participando en una reunión que se celebró en París.

...///

 030

FRANCIA 22/IV/81 - Participa en la ciudad de París en los actos del 10° Aniversario de la creación del Movimiento de Independientes "26 de Marzo".

/////////////

NOMBRE: VILARO, Ricardo.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ESPAÑA 17/III/81 - Hace uso de la palabra junto a HUGUES GALEANO, durante un encuentro realizado en el Aula Magna de la Universidad Central de Barcelona. El mismo fue organizado por la Comisión de Trabajo de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT).

/////////////////

DEP. I PROCESADO EE

NOMBRE: VILLAR, Hugo.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

ESPAÑA 13/III/81 - Hace uso de la palabra en la ciudad de Madrid, durante un acto público del Frente Amplio, que culminó con la representación de una obra teatral por parte del elenco del Teatro Independiente Uruguayo.

...///

///...

URSS	28/III/81	- Recibe la Orden "JOSE RAFAEL BARONA", otorgada a Líber SEREGNI, por la Organización Continental Latinoamericana de Estudiantes (OCLAE); de acuerdo a información emitida por Radio Moscú.
CUBA	4/IV/81	- Hace declaraciones en La Habana, reclamando la convocatoria de una Asamblea Constituyente y el restablecimiento de las libertades y derechos en el Uruguay.
ESPAÑA	18/V/81	- Participa expresamente invitado en el "Encuentro Internacional de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas", realizado en la ciudad de Barcelona. Concurrieron al mismo mujeres exiladas que actualmente se encuentran en Holanda, Suecia, Angola, Italia, Hungría, Alemania y Bélgica.
ESPAÑA	26/VI/81	- Hace uso de la palabra en un acto organizado por el Comité del Frente Amplio de la ciudad de Barcelona, con motivo de celebrar el 8° Aniversario de los acontecimientos del 27/VII/936.

DEP. I
PROCESADO
EE

...///

///...

NICARAGUA	31/VII/81	- Afirmó en la ciudad de Managua, por Radio Berlín Internacional, que el nombramiento del nuevo Presidente del Uruguay es "una estafa a la voluntad del pueblo uruguayo".
MEXICO	5/VIII/81	- Hace uso de la palabra en un homenaje que le brinda el Frente Amplio en el Exterior, a Líber SEREGNI. El mismo se celebró en el Palacio de Bellas Artes de la capital mexicana.
ALEMANIA	12/IX/81	- Preside una delgación del Frente Amplio que visita este país. En la oportunidad se entrevistaron con dirigentes políticos y sindicales, participando en actos de solidaridad con los "presos políticos".

DEP. I PROCESADO EE

//////////////////

NOMBRE: VIÑAS SENDIC DE PELAEZ, Ma. Amalia.

C.IDENTIDAD: 941.721.

PASAPORTE: 179.569.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 8/I/1943 - Dpto. de Flores.

...///

///...

OCUPACION: Profesora- Ingeniero Químico.

IDEOLOGIA: Comunista. Afiliada al Partido Comunista con el N°32.919.

ANTECEDENTES EN EL PAIS:

13/III/1974.-	Detenida por Personal del D- 4 de la DNII en la Facultad de Ingeniería. Responsable de las planillas de control del P. Comunista. Recupera la libertad por orden superior.
20/XII/1974.-	Detenida en su domicilio, donde se le incautó profuso material del proscripto P. Comunista. Posteriormente recupera su libertad.
29/XI/1975.-	Escribe una carta junto a su esposo, al Presidente del ICUS, Profesor Heber R. PELAEZ; planteándole sus deseos de viajar a la URSS en plan de estudios de perfeccionamiento.
6/IV/1976.-	Se establece que se encuentra asilada junto a su esposo en la Embajada de México en el Uruguay.
24/VI/1976.-	Parte con destino a México, en calidad de asilada.
17/VI/1977.-	Se requiere su captura por pertenecer al proscripto P. Comunista en la clandestinidad. Requerida N° 1311.

...///



10572

182

///...

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

MEXICO	11/VI/81	- Hace uso de la palabra durante un acto celebrado en defensa de la Enseñanza y la Cultura en el Uruguay, en la Sala "JUSTO SIERRA" de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

NOMBRE: VOLPI, Víctor.

OCUPACION: Profesor.

ANTECEDENTES EN EL PAIS:

NO SE REGISTRAN.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

URSS	20/IV/81	- Participa junto a Enrique RODRIGUEZ, en un acto organizado por el PCU, en la ciudad de Moscú, con la finalidad de rendir homenaje a los comunistas muertos el 17/IV/72. Estaría sindicado como Presidente de la Sociedad URSS-URUGUAY.



...///

783

///...

NOMBRE: ZAVALA, Justino.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

EUROPA	27/II al 31/III/81	- Realiza una gira por varios países junto a FERREIRA SIENRA y otros delegados del CDU.
BELGICA	12 y 13/III/81	- Delegado del CDU junto a FERREIRA SIENRA y Diego ACHARD, mantuvo en la oportunidad contactos con miembros del Comité Central del Partido Comunista belga, en la ciudad de Estrasburgo, sede del Parlamento Europeo.
ESPAÑA	18/V/81	- Participa expresamente invitado en el "Encuentro Internacional de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas", realizado en la ciudad de Barcelona. Concurrieron al mismo mujeres exiliadas que actualmente se encuentran en Holanda, Suecia, Angola, Italia, Hungría, Alemania y Bélgica.



///////////////////////////

...////

f 84

Indice Alfabético de Organizaciones



185



...///

038

10572

786

///...



...///

089

///...


DEP. II
PROCESADO
EE

...///

///...

p88

Nº ORDEN ALFABETICO	NOMBRES DE AGRUPACIONES	Nº ORDEN CRONOLOGICO	PAGINAS
30.-	"CONFERENCIA PERMANENTE DE PARTIDOS POLITICOS DE AMERICA LATINA"........................	196	18
31.-	"CONGRESO DE MUJERES PAULISTAS"..	620	19
32.-	"X CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA UNIFICADO DE ALEMANIA"........	621	19
33.-	"CONSEJO MUNDIAL DE LA PAZ"......	230	20
34.-	"CONSEJO NACIONAL DE MUJERES HUNGARAS"......................	622	20
35.-	"CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES".....................	236	21
36.-	"DIARIO AVANTI".................	240	25
37.-	"DIARIO BERLINER ZEITUNG"........	242	25
38.-	"DIARIO COMBAT".................	623	26
39.-	"DIARIO EL DIA".................	258	26
40.-	"DIARIO ESPAÑOL"................	624	28
41.-	"DIARIO EXCELSIOR"..............	266	28



...///

///...

189

DEP. I PROCESADO EE

...///

092

10572

///...

Nº ORDEN ALFABETICO	NOMBRES DE AGRUPACIONES	Nº ORDEN CRONOLOGICO	PAGINAS
58.-	"DIARIO THE NEW YORK TIMES".....	636	37
59.-	"DIARIO UNO MAS UNO"............	312	38
60.-	"DIARIO VERS L' AVENIR".........	637	39
61.-	"DIARIO ZERO HORA"..............	315	39
62.-	"DUO AYUI"......................	638	41
63.-	"DUO MARTA Y PABLO".............	639	41
64.-	"ENCUENTRO DE LOS COMITES CENTRALES DE LOS PARTIDOS COMUNISTAS DE ARGENTINA Y URUGUAY".........	640	42
65.-	"III ENCUENTRO DE LA MUJER PAULISTA"......................	641	42
66.-	"ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD CON LAS MUJERES URUGUAYAS".	642	43
67.-	"FEDERACION DEMOCRATICA DE MUJERES".........................	335	43
68.-	"FEDERACION SINDICAL UNITARIA"..	374/375	44
69.-	"FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY"........	344	44

...///

DEP. I PROCESADO EE

093

///...

Nº ORDEN ALFABETICO	NOMBRES DE AGRUPACIONES	Nº ORDEN CRONOLOGICO	PAGINAS
70.-	"FESTIVAL DE LA CANCION POLITICA VICTOR JARA"..........	643	46
71.-	"FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR".	389	46
72.-	"GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATIGA DEL URUGUAY"...............	399	48
73.-	"GRUPO TEATRAL EL GALPON".......	402	49
74.-	"INTERNACIONAL LIBERAL".........	644	51
75.-	"INTERNACIONAL SOCIALISTA"......	424	52
76.-	"JORNADAS DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGUAYO"...............	645	52
77.-	"JORNADA MUNDIAL EN DEFENSA DE LA ENSEÑANZA Y LA CULTURA EN EL URUGUAY"........................	646	54
78.-	"LOS OLIMAREÑOS"...............	450	56
79.-	"LIBRO: SECUESTRO EN EL CONO SUR"/ "EL CASO DE LILIAN CELIBERTI"...	647	56
80.-	"LIGA BELGA DE DERECHOS HUMANOS".	449	57
81.-	"MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES:		

DEP. PROCESADO EE

...///

///...

92

Nº ORDEN ALFABETICO	NOMBRE DE AGRUPACIONES	Nº ORDEN CRONOLOGICO	PAGINAS
.-	"26 DE MARZO".................	453	58
82.-	"MOVIMIENTO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS".................	457	59
83.-	"MOVIMIENTO DE JUSTICIA Y PAZ".	648	60
84.-	"MOVIMIENTO MEXICANO POR LA PAZ EL ANTIIMPERIALISMO Y LA SOLIDARIDAD ENTRE LOS PUEBLOS"........	649	60
85.-	"MOVIMIENTO PATRIA GRANDE"......	462	60
86.-	"MURGA LA BACANA"...............	658	61
87.-	"ORGANIZACION CONTINENTAL LATINOAMERICANA DE ESTUDIANTES"........	470	61
88.-	"PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY"..	487	62
89.-	"PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO".........................	498	62
90.-	"PARTIDO SOCIALISTA EN EL EXTERIOR"......................	504	63
91.-	"PERIODICO LE MONDE DIPLOMATIQUE".	651	65



...///

10572

f 93

///...

Nº ORDEN ALFABETICO	NOMBRE DE AGRUPACIONES	Nº ORDEN CRONOLOGICO	PAGINAS
92.-	"PUBLICACION: ALERTA"............	652	65
93.-	"PUBLICACION: OVACIONES".........	653	66
94.-	"PUBLICACION: PROBLEMAS DE LA PAZ Y EL SOCIALISMO".............	654	66
95.-	"REVISTA: CUESTION"..............	655	67
96.-	"REVISTA: ISTOE".................	656	68
97.-	"REVISTA:LA SEMANA"..............	531	69
98.-	"REVISTA: NUEVA SOCIEDAD"........	526	69
99.-	"REVISTA: POR LA PATRIA".........	657	70
100.-	"REVISTA: TRUD"..................	658	70
101.-	"REVISTA: VEJA"..................	535	70
102.-	"REVISTA: VIDA NUEVA"............	536	71
103.-	"SECRETARIADO INTERNACIONAL DE JURISTAS POR LA AMNISTIA EN EL URUGUAY".........................	543	72
104.-	"SECRETARIADO PERMANENTE DE LA ORGANIZACION CONTINENTAL LATINOAMERICANA DE ESTUDIANTES"...............	659	72



...///

///...

ooooooooooooooo



ANTECEDENTES



///...

"AMNESTY INTERNACIONAL"	DINAMARCA	11/V/81	- La Sección Danesa de la citada, emitió un documento sobre la situación que "viven los perseguidos y presos políticos en Uruguay".
	ALEMANIA	17 al 21/VI/81	- La sección de este país, recolectó firmas por la "libertad de los presos políticos, el cese de la tortura y por el respeto de los Derechos Humanos en el Uruguay".
	EE.UU	30/X/81	- La Secretaría General de las Naciones Unidas, recibe en la fecha una nómina confeccionada por A.I., por la cual dicha organización se interesa por la situación de varias personas detenidas en el Uruguay. Solicitando al Secretario Gral. se interese y realize "contactos directos". Entre las personas

...///



10572

///... - 2 -

			por las cuales interceden se encuentran: Lilian CELIBERTI, José L. MASSERA, Ismael WEINBERGER y Luis A. TOURON.
		/X/81 -	Publican el ejemplar N° 10 Volúmen IV de su Boletín Informativo destacándose entre sus titulares: "PRESOS DE CONCIENCIA: SE SOLICITA INTERVENCION DE ONU" y "EL ESCRITOR Y LOS DERECHOS HUMANOS", donde se cita un poema escrito en la Cárcel por un detenido del EMRN°1.
"ASOCIACION BRASILEÑA DE APOYO A LA DEMOCRACIA EN URUGUAY"	BRASIL	23/VII/81	Se constituyó la misma como organización, realizándose el acto inaugural, en la Orden de Abogados Brasileños, contando con la

...///



100

10572

///...

		presencia del Presidente del Grupo de Convergencia: Juan FERREIRA SIENRA.
	###########	
"ASOCIACION LATINOAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS" (ALDHU)	ALEMANIA 10/VII/81 -	Informa Radio Berlín que la citada Asociación reclamó de las autoridades ecuatorianas que intercedan ante las autoridades uruguayas, solicitando la libertad de dirigentes sindicales detenidos.
	#############	
"BOLETIN: DESDE URUGUAY"	Primera quincena/May.-	Informa del estreno en la ciudad de México de la obra: "PURO CUENTO", presentada por la Institución Teatral "EL GALPON", bajo la dirección de César CAMPODONICO.
	Segunda quincena/Jun -	Conjuntamente con las Asociaciones Profesionales de Periodistas de Venezuela y Colombia expresan su solidaridad con



...///



10572

///...

los periodistas presos en el Uruguay y restantes países de América Latina, exigiendo la libertad de los mismos.

##############

"BOLETIN SOCIALISTA INTERNACIONAL" ESPAÑA /VI/81 - Se imprime en la ciudad de Barcelona, siendo el órgano de difusión del Partido Socialista en el Exterior, en su ejemplar N°60 correspondiente al mes de referencia, expresa "SIN MOVIMIENTO POPULAR NO HAY APERTURA DEMOCRATICA".

##############

"BOLETIN UJOTACE" VIII/81 - Organo de la Unión de Juventudes Comunistas (UJC) en el Exterior. Imprimieron un ejemplar bajo el título: "OBJETIVOS DEL FASCISMO HACIA LA JUVENTUD URUGUAYA".



...///

///...

"CAMERATA PUNTA DEL ESTE"	MEXICO	11/VI/81	- Intervienen en la parte artística de un acto celebrado en defensa de la enseñanza y la cultura, en la Sala "JUSTO SIERRA" de la Universidad de Filosofía y Letras.
	MEXICO	28/VI/81	- Brindan un concierto en la Sala Nezahualcoyotl donde hace uso de la palabra Moisés LASCA.
"CENTRAL LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES" (CLAT)		/V/81	- En su Boletín Informativo, publica bajo el título "URUGUAY LOS PUEBLOS SUPERAN SUS CADENAS", un artículo donde hace referencia a las declaraciones de la "ACCION SINDICAL URUGUAYA" (ASU), con motivo del 1° de Mayo, expresando entre otros conceptos que el mismo "se encuentra dentro de un presente que nos ha privado de nuestra libertad de expresión".

...///



103

///...

"CENTRALES SINDICALES PERUANAS"	PERU	10/VII/81	- Las centrales sindicales unidas en: CGTP, CNT y CTRP, difundieron una declaración por la cual expresan su solidaridad con la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), la que fue publicada por el Diario "MARKA".
"COLECTIVO PARA LA DEFENSA DE RAUL SENDIC" (C.D.R.S.)	FRANCIA	1ra. quincena Feb/81	- Brindan su apoyo a la tarea de reorganización del Movimiento Independiente "26 de Marzo", participando en una reunión que se efectuó en París.
"COMISION DE JUSTICIA Y PAZ"	BRASIL	24/VI/81	- En la Curia Metropolitana de San Pablo, convocan a una reunión de prensa, en el transcurso de las actividades desarrolladas por la creación de la "ASOCIACION BRASILEÑA DE APOYO A LA DEMOCRACIA EN URUGUAY".

...///

DEP. I PROCESADO EE

5/3/83

10572

///...



			En la oportunidad estuvieron presentes madres de supuestos "desaparecidos", actuando como representantes y portavoz de las mismas: Luz IBARBURU DE RECAGNO, madre del sedicioso Pablo RECAGNO.
"COMISION ARQUIDIOCESANA POR LOS D/HUMANOS".	BRASIL	24/VI/81	- Convocan en la Curia Metropolitana de San Pablo a una reunión de prensa, en el transcurso de las actividades desarrolladas por la creación de la "ASOCIACION BRASILEÑA DE APOYO A LA DEMOCRACIA EN URUGUAY".
"COMISION CATALANA DE SOLIDARIDAD CON LAS MUJERES URUGUAYAS"	ESPAÑA	14 al 16/V/81	- Organizan un "Encuentro Internacional de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas" El mismo se llevó a cabo en la ciudad de Barcelona.

...///



105

10572

///...

- Integran dicha Comisión y participaron del evento las siguientes organizaciones:
  - ASOCIACION PARA LAS NN.UU. DE ESPAÑA.
  - COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS.
  - COORDINADORA DE BARCELONA.
  - JUSTICIA Y PAZ.
  - GRUPO CRISTIANO DE PROMOCION Y DEFENSA DE LOS D.HUMANOS.
  - ASOCIACION CATALANA DE EX- PRESOS POLITICOS ANTIFASCISTAS.
  - LIGA DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS.
  - ASOCIACION CATALANA DE LA DONA.-
  - COMISIONES OBRERAS.
  - UNION GENERAL DE TRABAJADORES.
  - CONVERGENCIA DEMOCRATICA DE CATALUÑA.

...///



104

///...

- PARTIDO SOCIALISTA DE CATALUÑA.
- PARTIDO SOCIALISTA UNIFICADO DE CATALUÑA.

#/#/#/#/#/#/#/#/#/#/#/#

"COMISION EXTERIOR DEL PARTIDO NACIONAL"	.....	3/X/81	- En un documento firmado por Juan FERREIRA SIENRA, el citado plantea las tareas necesarias para organizar dicha Comisión bajo el liderazgo de su padre:Wilson FERREIRA ALDUNATE. - Los objetivos de la misma serían entre otros: - apoyar la tarea internacional de Wilson FERREIRA; - crear centros de apoyo, difusión y corresponsalía de la Revista "POR LA PATRIA", dirigida por Atilio SCARPA; -apoyar con los núcleos nacionalistas en el exterior, las actividades del Grupo de Convergencia Democrática; etc.- ...///

#/#/#/#/#/#/#/#/#/#/#/#

DFP I 7/3/83 PROCESADO

///...

"COMISION POR LA LIBER- ITALIA TAD DE LIBER SEREGNI Y POR LA DEMOCRACIA EN URUGUAY".	16/VI/81	- VER: "COMITE POR LA LIBERTAD DE LIBER SEREGNI".
"COMITE BRASILEÑO POR BRASIL LA AMNISTIA"	25/VI/81	- Realizaron una reunión en la Asociación Brasileña de Prensa, donde se hace mención al "régimen imperante en el Uruguay"
"COMITE BRASILEÑO DE BRASIL DEFENSA DE LOS D.H. PARA LOS PAISES DEL CONO SUR" (CLAMOR)	24/VI/81	- Convocan en la Curia Metropolitana de San Pablo, a una reunión de prensa, en el transcurso de las actividades desarrolladas por la creación de la "ASOCIACION BRASILEÑA DE APOYO A LA DEMOCRACIA EN URUGUAY". En la oportunidad estuvieron present... madres de supuestos "desaparecidos",

...///



///...

			- actuando como representante y portavoz de las mismas: Luz IBARBURU DE RECAGNO, madre del sedicioso: Pablo RECAGNO.-
"COMITE DE DEFENSA DE LOS PRESOS POLITICOS EN URUGUAY" (CDPPU)	FRANCIA	1ra. quincena Feb/81	- Brindan su apoyo a la tarea de reorganización del Movimiento de Independientes "26 de Marzo", participando en una reunión que se efectuó en la ciudad de París.-
"COMITE DE FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS EN URUGUAY" (CFPPU)	BELGICA	22/VII/81	- Emiten en la ciudad de Bruselas, una declaración sobre el reciente fallecimiento de Hugo RAMOS en el E.M.R.N°1.-
"COMITE DE LA PAZ HUNGARO"	HUNGRIA	12/V/81	- Hacen entrega junto al "Consejo Nacional de Mujeres Húngaras", de una condecoración para las mujeres uruguayas,



...///

///...

p 107

			-en homenaje a "su lucha por la paz y contra el fascismo".-
		##############	
"COMITE DE RESIDENTES URUGUAYOS EN VENEZUELA"	VENEZUELA	19/II/81	- Organizan en la ciudad de Zulia, un acto de homenaje al ex- Rector de la Universidad de esta ciudad: Dr. Antonio Borjas, por su labor como presidente del "Comité Zuliano de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo".-
		##############	
"COMITES DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY" (COSUR)	SUECIA	1ra.quincena/ Feb/81	- El grupo de la ciudad de Estocolmo, brindan su apoyo a la tarea de reorganización del Movimiento de Independientes "26 de Marzo", participando en una reunión que se efectuó en la ciudad de París.-
	CANADA	8/III/81	-LLevan a cabo en la ciudad de Montreal

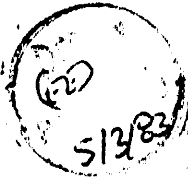
DEP. I PROCESADO EE

...///

///...

f 108

		- una manifestación, principalmente femenina, donde la colectividad de exiladas uruguayas, desfilaron con banderas del Comité.-
		- En la Universidad de Quebec montaron varios Stands sobre Uruguay, allí se realizaron ventas de artesanías a beneficio de las familias de Presos Políticos, recolectándose asimismo firmas para solicitar la libertad de las "presas políticas".-
MEXICO	14/V/81	- Realizan una Conferencia de Prensa con la finalidad de denunciar la "Situación de los presos políticos".En la oportunidad hicieron uso de la palabra Jorge LANZARO y Jorge BOUTON.
MEXICO	20/V/81	- Organizan un acto en la sede del Colegio



...///

///...



			- de Economistas, con la finalidad de homenajear a Zelmar MICHELINI y Héctor GUTIERREZ RUIZ. Durante el mismo hace: uso de la palabra: Samuel LICHTENSZTEJN.
	################		
"COMITE DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGUAYO" (CSPU)	CANADA	22/IV/81	- Organizan una campaña de solidaridad en la ciudad de Montreal, luego de celebrarse un almuerzo de camaradería al cumplirse un año de la creación del Grupo de Convergencia Democrática.
	################		
"COMITE ISRAELI DE SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS POLITICOS URUGUAYOS"	ISRAEL	2/II/81	- Realizan frente a la Embajada de Tel Aviv, una manifestación, durante la cual se entregó al público una declaración en hebreo, haciendo uso de la palabra parte de los manifestantes.-
	################		

...///

///...

"COMITE c COMISION POR LA LIBERTAD DE LIBER SEREGNI".	FRANCIA	/VI/81	- Realizaron en la ciudad de París, un acto por la "libertad de Seregni y de todos los presos políticos en Uruguay", el cual se efectuó en la Sala de la Bolsa de Trabajo.
	BELGICA	13/VI/81	- Se funda en éste país una filial del referido Comité.
	ITALIA	16/VI/81	- Se funda en la ciudad de Bolonia una nueva sede del mismo, participando en su inauguración los Alcaldes y Administradores de varias ciudades italianas entre ellas Milán y Turín.- Participó de las reuniones el Dr. Hugo VILLAR.-
	###########		
"COMITE URUGUAY"	DINAMARCA	/IV/81	- Participaron junto a otras organizaciones izquierdistas danesas y latinoamericanas



...///

///...

			+ en demostraciones efectuadas en favor del "Frente Democrático de El Salvador". Distribuyeron en la oportunidad un panfleto referido al Uruguay titulado: "UN PAIS BAJO UNA DICTADURA: URUGUAY". Su dirección es: Post Box 231.263c T Tstroup, Copenhague.-
	HOLANDA	26/VI/81	- Organizaron un acto de solidaridad en la ciudad de Groningen, contando con el apoyo de Partidos Políticos holandeses y la Central Sindical: F.N.V.. Participaron en el mismo Celia GIL G[illegible] y Antonio TAMAYO.-
	##############		
"COMITE ZULIANO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGUAYO"	VENEZUELA	19/II/81	- Está presidido por el Ex- Rector de la Universidad del Estado, Dr. Antonio BORJAS; el cual fue homenajeado por el



...///

f 112

///...

			- "Comité de Residentes Uruguayos de Venezuela".-
	VENEZUELA	1/VI/81	- Organizan un acto de solidaridad con el Uruguay, en el Estadio Polideportivo de la ciudad de Maracaibo.

#############

"CONFEDERACION GENERAL ITALIA- ITALIANA DEL TRABAJO" (CGIL)	ITALIA	/V/81	- La sección de Milán, ha editado un libro donde recoge el testimonio del dirigente de la CNT, Eugenio BENTABERRY, que se tituló: "TESTIMONIO DE HORROR Y HEROISMO" El prólogo del mismo fue escrito por Mario BENEDETTI.-





##############

"CONFERENCIA CIENTIFICA INTERNACIONAL"	ALEMANIA	20 al 23/X/80	- La misma fue organizada por el Partido Socialista Unificado, llevándose a cabo en la ciudad de Berlín. En ella se trató el tema: "LA LUCHA



...///

10992

///...

-CONJUNTA DEL MOVIMIENTO OBRERO Y DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL, CONTRA EL IMPERIALISMO POR EL PROGRESO SOCIAL" Participó en ella Rodney ARISMENDI, junto a 116 delegados de Partidos Comunistas, Obreros, Revolucionarios, Movimiento de Liberación Nacional, así como miembros de la Organización por la Liberación de Palestina (OLP).-

DEP. I
7/3/82
PROCESADO

################

"CONFERENCIA PERMANENTE DE PARTIDOS POLITICOS DE AMERICA LATINA" (COPPPAL)	RPCA.DOMINICANA	/VI/81	- Se realizó una reunión de la misma en la ciudad de Santo Domingo, donde se votó una declaración relativa al Uruguay que manifiesta entre otras cosas "que apoyan la lucha del conjunta de las fuerzas políticas que convergen en sus esfuerzos por restaurar la democracia en su país".- ...///

///...

	MEXICO	12/X/81	- Realizan su Reunión Bianual, respaldando el ingreso - como nuevo miembro - al Grupo de Convergancia Democrática del Uruguay. En el acto inaugural hizo uso de la palabra el Presidente mexicano: José LOPEZ PORTILLO.-
"CONGRESO DE MUJERES PAULISTAS"	BRASIL	30/V/81	- Miembros de su Coordinadora, entrevistaron a representantes diplomáticos del Uruguay en la ciudad de San Pablo, reclamando la libertad de las "presas políticas" recluídas en el E.M.R.N°2.-
"X CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA UNIFICADO DE ALEMANIA"	ALEMANIA	20/IV/81	- Se realizó en la ciudad de Berlín, votándose durante el mismo un llamamiento de solidaridad con todos los pueblos que "luchan por la libertad y la democracia" Asimismo solicitan la liberación de Líber SEREGNI.-

...///



##############

10572

p 115

#############

"CONSEJO MUNDIAL DE LA PAZ"	CUBA	8/V/81	- Durante la reunión del Bureau de la Presidencia del citado Consejo, celebrada en la ciudad de La Habana; uno de sus Vicepresidentes y ex- Presidente de Portugal: Gral. COSTA GOMEZ, se refirió al detenido Líber SEREGNI destacando su personalidad.
"CONSEJO NACIONAL DE MUJERES HUNGARAS"	HUNGRIA	12/V/81	- Hacen entrega junto al "Comité de la Paz Hungaro", de una condecoración para las mujeres uruguayas, en homenaje por su "lucha por la paz y contra el fascismo".-

#############



##################

...///

///...

"CONVENCION NACIONAL HOLANDA DE TRABAJADORES" (CNT)	14/II/81	- Delegados de la misma participan en una manifestación de apoyo y solidaridad con El Salvador, junto a dirigentes del denominado "Frente de Liberación FARABUNDO MARTI", dirigentes políticos y sindicales.
ESPAÑA	17/III/81	- Su Comisión de Trabajo, con la colaboración de las tres Universidades (Central, Politécnica y Autónoma), organizan un encuentro que se realizó en el Aula Magna de la Universidad Central de Barcelona.
FRANCIA	19/III/81	- En el marco de la "Jornada Mundial en Defensa de la Enseñanza y la Cultura en Uruguay", organizada por esta Convención se realizó en la ciudad de París una Mesa Redonda, que se llevó a cabo en el Anfiteatro del Centre Censier de La Sorbona.-



...///

///...

FRANCIA	22/III/81	- En idéntico marco que el anterior, se efectuó un mitin en el Forum Les Halles del centro de París, auspiciado asimismo por la FEN, CGT y CFDT.-
MEXICO	1/V/81	- En conmemoración de la fecha, se realizó una manifestación que contó con el apoyo además de la Confederación de Trabajadores de México(CTM), quienes portaban carteles con las consignas de: "URUGUAY DIJO NO A LA DICTADURA" y "LIBERTAD Y DEMOCRACIA PARA URUGUAY".
VENEZUELA	1/V/81	- Su Regional "AMERICA", con sede en la ciudad de Caracas, manifestó junto a sindicatos locales.-
SUECIA	1/V/81	- Comisiones de Trabajo de las colonias de exilados uruguayos, manifestaron en las ciudades de Estocolmo, Gotemburgo, Vexjo, Lund y Valmo.

...///

DE: PROCE:

DEP. I PROCESADO EE

///...

FRANCIA	1/V/81	- Participan de un acto organizado por la Federación de Educación Nacional donde se reparte un boletín de la CNT recaudándose fondos.-
ESPAÑA	1/V/81	- Realizan manifestaciones en las ciudades de Madrid y Barcelona, Valladolid, La Coruña y Sevilla, haciendo uso de la palabra varios delegados de la Convención.-
PORTUGAL	1/V/81	- Su delegado Carlos BOUZA, hace uso de la palabra en la ciudad de Lisboa.-
ALEMANIA	1/V/81	- Realizan desfiles en la ciudad de Cottbus, portando pancartas y fotografías de Líber SEREGNI y Jaime GERSCHUNI PEREZ.
URSS	1/V/81	- Los residentes uruguayos de la ciudad de Tashkent, participaron de la conmemoración del día.



...///

///...

HUNGRIA	1/V/81	- Se realizó un desfile oficial en la ciudad de Budapest, con la participación de grupos uruguayos, organizándose un Stand de "Solidaridad con Uruguay".
BELGICA	1/V/81	- Uruguayos manifiestan en las ciudades de Bruselas y Lieja, en actividades programadas [illegible] por las dos centrales sindicales belgas, apoyando a la CNT.-
P.BAJOS	6/V/81	-Se inauguró en la ciudad de Rotterdam, la sede del Comité Coordinador de la CNT en el Exterior, el mismo está ubicado en el Sindicato de la Alimentación de referida ciudad.-
P.BAJOS	19/VI/81	-Organizan en la ciudad de Utrecht, un acto denominado: "CANTO A LA RESISTENCIA EN URUGUAY", que cuenta con la participación de Antonio TAMAYO y Héctor Numa DE MORAES.-

DEP. I 7/X/83 PROCESADO

###########

...///

f. 120

///...

DIARIO: "AVANTI"	ITALIA	6/III/81	- Se hace eco de la visita del Grupo de Convergencia con el titular: "DELEGACION DE DEMOCRATAS URUGUAYOS EN MISION A ROMA, BONN, LA HAYA Y MADRID".-
DIARIO: "BERLINER ZEITUNG"	ALEMANIA	9/I/81	- Bajo el título: "TERROR EN EL URUGUAY", se hace eco de las informaciones del diario mejicano: "EL DIA", expresando que luego del plebiscito "se ha agudizado el terror y las represalias".
		12/I/81	- Publica un artículo titulado: "PATRIOTAS DEL URUGUAY LUCHAN DECIDIDAMENTE POR SUS DERECHOS" informando que "a pesar de represalias, cárcel y torturas, las fuerzas progresistas del Uruguay, continuan decididamente su lucha"", declaración esta formulada por Luis TURIANSKY, miembro de la

...///



///...

			- ex Convención Nacional de Trabajadores.
		16/I/81	- Informa que el Partido Comunista del Uruguay, declaró que en los últimos meses murieron cuatro "presos políticos" en la Cárcel Militar de Libertad.
		6/II/81	- Publicó un artículo titulado: "Solidarios con los patriotas del Uruguay", en conmemoración del "X Aniversario del Frente Amplio".-

#################

DIARIO: "COMBAT"	FRANCIA	28/II/81	- Publica un artículo titulado: "AMERICA LATINA. UN MILLON DE REFUGIADOS EN EL MUNDO", en el que hace referencia a la emigración en los países de América Latina por razones políticas.-



#################

DIARIO: "EL DIA"	MEXICO	26/V/81	- Publica un reportaje efectuado a Juan FERREIRA SIENRA, el cual contiene

...///

///...

- los aspectos mas salientes del discurso que pronunciaría ese mismo día en la Sala "J. TORRES BODET" de la capital.-
- Ese mismo día publican una "solicitada" bajo el título:"CONSENSO INTERNACIONAL POR LA DEMOCRACIA EN URUGUAY", que consta de dos puntos: "apoyar la lucha del conjunto de las Fuerzas democráticas uruguayas" y "exigir que se cumpla la voluntad expresada libremente en las urnas". La misma es firmada por personalidades de EE.UU.; Bélgica; Bolivia; Brasil; Canadá; Costa Rica; Ecuador; España; Gran Bretaña; Holanda; Italia; R.F.A.; Suiza; Venezuela; México; Nicaragua; Panamá y Perú.

...///



///...

			- Expresan que la misma constaba con mas de cinco mil firmas.-
"DIARIO ESPAÑOL"	ESPAÑA	17/III/81	- Publican en su edición de la fecha, en la ciudad de Madrid, un programa del Frente Amplio por el cual éstos intentan "restablecer la democracia en el Uruguay".-
DIARIO: "EXCELSIOR"	MEXICO	11/V/81	- Con el título: "PREOCUPA A AMNISTIA DE DINAMARCA LA SITUACION DE PRESOS URUGUAYOS", informan que la sección danesa de Amnesty Internacional, emitió un documento sobre la situación en " que viven los perseguidos y presos políticos en Uruguay".-



...///

///...

DIARIO:"FOLHA DA TARDE"	BRASIL	6/I/81	- Bajo el título: "URUGUAYO QUIERE SER LEGALIZADO" hace referencia a la fuga de Claudio BENECH junto a algunos de sus hijos.-
DIARIO: "GRANMA"	CUBA	15/III/81	- Publica un artículo titulado: "UNIDAD CONTRA EL FASCISMO", cuyo autor es Rodney ARISMENDI".-
DIARIO: "IL TEMPO"	ITALIA	6/III/81	- Bajo el título:"URUGUAY, LAS DEMANDAS DEL FRENTE ANTI- REGIMEN", se hacen eco de la visita efectuada por delegados del Grupo de Convergencia.
DIARIO: "JORNAL DO BRASIL"	BRASIL	12/VII/81	- Publican en Río de Janeiro, un documento del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos, con declaraciones de su Vice- Presidente: Jair KRISCHICE.

...///



///...

			- En el mismo se difama a las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Seguridad, afirmando que los Servicios de Inteligencia son "racistas y atribuyen las dificultades económinas del país a un boicot del capitalismo internacional judío".-
DIARIO: "JORNAL DE BRASILIA"	BRASIL	3/I/81	- Con el titular: "URUGUAYO ESPERA RECONOCIMIENTO DE LA ONU", informan de la situación de Claudio BENECH en este país.-
DIARIO: "KOMSOMOLKAIA PRAVDA"	URSS	17/III/81	- Organo de difusión de la Unión de Juventudes Leninistas de este país, publica una nota donde destacan la personalidad de Jorge MAZZAROVICH,

...///



///...

			bajo el título: "CONDUCTOR DE CAMISAS ROJAS".-
DIARIO: "LE DRAPEAU ROUGE"	BELGICA	11/II/81	Publica un artículo referido a la sesión del Parlamento Europeo, que solicitó la suspensión de venta de armas al Uruguay y la investigación urgente por parte de la Cruz Roja, sobre el respeto de los Derechos Humanos en el mismo.
		21/II/81	Publica bajo el título: "Jornadas de la Paz en la Universidad Libre de Bruselas. Debate sobre las ventas de armas al Uruguay".-
		18/VII/81	Bajo el título: "URUGUAY: MUERTO EN LIBERTAD", propala calumnias como la del fallecimiento por "torturas" de Horacio RAMOS; así como la actuación de MENGELE como "asesor" del E.M.R.N°1.



...///

///...

DIARIO: "LE SOIR" BELGICA	22 y 23/II/81	- Publica un artículo titulado: "DURANTE UNA SEMANA LA UNIVERSIDAD LIBRE DE BRUSELAS VIVIRA EL RITMO DE LA PAZ", donde hace referencia a la Mesa Redonda organizada por la Liga Belga de Derechos Humanos sobre el tema: "Bélgica y la venta de armas al Uruguay".-
	/III/81	- Publica con el título: "LOS REGIMENES POLITICOS DE AMERICA LATINA", un pormenorizado estudio de enfoque marxista, atacando en forma particularmente dura al Gobierno uruguayo.-
	16/VII/81	- Publica artículo titulado: "URUGUAY MUERTO POR TORTURA", en el que comenta que el sedicioso Horacio RAMOS, falleció a consecuencia de las "torturas".

DEP. I PROCESADO EE

#////////////

...///

///...

DIARIO: "LA CITE"	BELGICA	11/II/81	- Publica un artículo referente a la sesión del Parlamento Europeo, que solicitó la suspensión de venta de armas al Uruguay y una investigación urgente por parte de la Cruz Roja, sobre el respeto de los Derechos Humanos en el mismo.-
DIARIO: "LE PEOPLE"	BELGICA	3/II/81	- Con el Titular: "LOS DESAPARECIDOS DE AMERICA LATINA"."PRIMER CONGRESO DE LAS FAMILIAS", hace referencia al Encuentro realizado en San José de Costa Rica; manifestando que en el Uruguay hay unos "150 Desaparecidos".-
DIARIO: "L' UNITA"	ITALIA	6/III/81	- Comenta la visita efectuada por el Grupo de Convergencia bajo el título:



...///

///...

"DESPUES DEL NO AL REFERENDUM - FRAUDE. LA OPOSICION PIDE EL RESTABLECIMIENTO DE LAS LIBERTADES EN URUGUAY". Refiriéndose en el mismo a la Conferencia de Pr Prensa celebrada en la sede del IMPALMO y a la propuesta de 5 Puntos presentada por el Grupo.-

DIARIO: "MARKA"	PERU	10/VII/81	-Publica bajo el título:" CENTRALES SINDICALES EXPRESAN SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGUAYO" una declaración de las Centrales reunidas en la CGTP, CNT y CTRP, por la que manifiestan su solidaridad con la CNT uruguaya.-
DIARIO: "NEUES DEUTSCHLAND"	ALEMANIA	2/I/81	Publican en la fecha un artículo titulado: "AMERICA LATINA 1980. CONTINENTE DEL RESURGIMIENTO, CONTINENTE DE LAS



...///

///...

		LUCHAS POPULARES". En el cual hacen una apología de las organizaciones subversivas, refiriéndose también a la situación de Líber SEREGNI.-
ALEMANIA	3/II/81	Publica un artículo titulado: "¿PORQUE SE CALLAN LOS MILITARES DEL URUGUAY?" donde su corresponsal en Buenos Aires manifiesta que: "la nueva actitud de las Fuerzas Armadas uruguayas será proclamada solo después de conocer la opinión del nuevo equipo de la Casa Blanca frente al Gobierno Militar en Montevideo".-
	4/II/81	Informa de supuestos malos tratos a los detenidos en base a las declaraciones de Hugo GARCIA, en un artículo titulado: "EL URUGUAY DESDE EL GOLPE DE ESTADO DE JUNIO DE 1973. LA CAMARA

...///



10572

			- DE TORTURAS DE AMERICA LATINA".-
	ALEMANIA	3/III/81	- Informa desde Praga que la Federación Sindical Mundial (FSM), aseguró su apoyo ilimitado a la Convención Nacional de Trabajadores.-
		4/III/81	- Informa sobre el "Coloquio" organizado por el Secretariado Internacional de Juristas de Ayuda al Uruguay, bajo el titular: "JURISTAS POR MEDIDAS CONTRA LA ARBITRARIEDAD EN EL URUGUAY".-
DIARIO: "O ESTADO SAN PABLO"	BRASIL	3/I/81	- Bajo el título: "URUGUAYO FUGA PARA CONSEGUIR ASILO", informa sobre la situación en este país de Claudio BENECH.-
DIARIO: "O GLOBO"	BRASIL	3/I/81	- Con el titular: "FISICO URUGUAYO FUGA Y CRUZA FRONTERA DE BRASIL", informa

DEP. 3 PROCESADO EE

...///

//////...

			- sobre la situación de Claudio BENECH.
	BRASIL	6/I/81	- Informa con el título: "PISTAS FALSAS PROTEGERAN A QUIEN AYUDO A BENECH A DEJAR EL URUGUAY", de la presencia y actividades del mencionado.-
DIARIO: "PAESE SERA"	ITALIA	6/III/81	- Hace mención de la visita del Grupo de Convergencia Democrática bajo el título: "URUGUAY: OFENSIVA CONTRA LOS GENERALES".
DIARIO: "THE NEW YORK TIMES"	EE.UU.	21/V/81	- Publica una nota acerca de la distinción que le fuera otorgada al sedicioso detenido: Francisco LAURENZO PONS, por parte de la Editorial Norteamericana de Caricaturistas, por su labor como tal.





...///

10572

///...

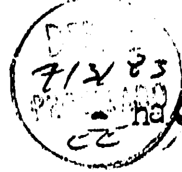


			- Por este motivo el Director de ese medio de prensa, se contactó con autoridades uruguayas para solicitar que le fuera permitido a LAURENZO, recibir en persona la distinción.
DIARIO: "UNO MAS UNO"	MEXICO	21/V/81	- Publican en la fecha un artículo titulado: "RECUERDAN A LOS URUGUAYOS ASESINADOS EN LA ARGENTINA", refiriéndose al acto celebrado por el Comité de Solidaridad con el Uruguay (COSUR), en homenaje de GUTIERREZ RUIZ y MICHELINI.
		25/V/81	- Con el título: "A CINCO AÑOS DEL VIL ASESINATO", publican un llamamiento de la delegación del Frente Amplio en el Exterior, firmado por Julio SANCHEZ, Ruth SANCHEZ y José L. BLASINA, donde



...///

///...

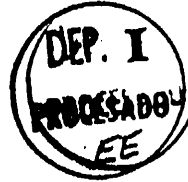


			hacen mención al aniversario del fallecimiento de los mismos.
	MEXICO	26/V/81	- Publica un artículo titulado: "CON O SIN REAGAN, HAREMOS CUMPLIR EL MANDATO POPULAR EN URUGUAY. FERREIRA", en el que detallan las actividades de Juan FERREIRA en la capital mexicana.-
DIARIO: "VERS L' AVENIR"	BELGICA	20/II/81	- Hace referencia en Bruselas, a la campaña iniciada por la Liga Belga por los Derechos Humanos, contra la venta de armas al Uruguay.-
DIARIO: "ZERO HORA"	BRASIL	2/I/81	- Bajo el título: "FISICO URUGUAYO FUGA PARA EL BRASIL", informa sobre la situación de Claudio BENECH, quién solicitó el amparo de ACNUR.-

...///

///...

BRASIL	3/I/81	- Informa sobre la situación de BENECH, bajo el título: "URUGUAYO FUGITIVO VI VIENE PREPARADO HASTA PARA SUICIDARSE"
	5/I/81	- Expresan bajo el titular: "SERA CONTADA HOY LA HISTORIA DE LA FUGA DEL CIENTIFICO URUGUAYO", indicando que en la fecha el Presidente del Movimiento Justicia y Derechos Humanos y el abogado Omar FERRI, darán una Conferencia de Prensa para dar a publicidad los motivos y detalles de la fuga de BENECH.-
	6/I/81	- Informa con el título: "CIENTIFICO URUGUAYO IRA AL CONSULADO PARA SOLICITAR POR LA VIDA DE SUS HIJOS"; refiriéndose a la acción de BENECH, para tratar de sacar de Montevideo a sus restantes hijos.-



...///

///...

	BRASIL	7/I/81	- Con el título:"ONU NEGOCIARA LA SALIDA DE LOS HIJOS DEL REFUGIADO", informa de las posibles negociaciones de ACNUR con el Gobierno Uruguayo, para sacar a los hijos del mismo del país.-

###############

"DUO AYUI"	P. BAJOS	27/VI/81	- Actúan en un acto de Solidaridad con el Uruguay, organizado en la ciudad de Amsterdam.-

###############

"DUO MARTA Y PABLO"	CANADA	/V/81	- Actúan en un espectáculo organizado por el Frente Amplio en la ciudad de Montreal, festejando su aniversario y "exigiendo la libertad de SEREGNI y todos los "presos políticos".-



###############

...///

///...

"ENCUENTRO DE LOS COMITES CENTRALES DE LOS PARTIDOS COMUNISTAS DE ARGENTINA Y URUGUAY"	URSS	/III/81	- Se llevó a cabo en la ciudad de Moscú, contando con la presencia de Rodney ARISMENDI. En la oportunidad se examinaron temas sobre la situación política de ambos países y de América Latina en general, subrayándose la necesidad de un ascenso en las luchas del Río de la Plata y la importancia de la cooperación con otras fuerzas.
"III ENCUENTRO DE LA MUJER PAULISTA"	BRASIL	7 al 8/III/81	- Se realizó con motivo de celebrarse el "Día Internacional de la Mujer", votándose durante su transcurso, por aclamación, una resolución solicitando la "amnistía general para los presos políticos" uruguayos y particularmente de las detenidas del E.M.R.N°2.



...///

///...

		- Elevando a nuestro Presidente, una carta firmada por 38 organizaciones e instituciones femeninas Paulistas, en la que "reclaman" la liberación de Selva BRASELLI, Lilián CELIBERTI y Rita IBARBURU.-
"ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD CON LAS MUJERES URUGUAYAS" ESPAÑA	14 al 18/V/81	- Se celebra en la ciudad de Barcelona, siendo organizado por la Comisión Catalana de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas". Participaron del mismo Hugo VILLAR y Justino ZAVALA.-
"FEDERACION DEMOCRATICA DE MUJERES" ALEMANIA	30/IV/81	- Hacen entrega de una "Insignia de Honor" a Rita IBARBURU, dirigente comunista detenida en el Uruguay. La misma fue recibida por el comunista ..l





...///

///...



			- Alberto SUAREZ VIGNOLO, en un acto realizado en la ciudad de Cottbus.-
			################
"FEDERACION SINDICAL UNITARIA"	ITALIA	9/IV/81	- Junto a las centrales sindicales de Suecia, España y Holanda, emitieron un documento dirigido a la O.I.T., donde hacen referencia a las "libertades sindicales" en el Uruguay.-
		/V/81	- Apoyan activamente a la CNT y diversas organizaciones de exilados, que realizan campaña contra nuestro país por medio de "Jornadas" y "Campañas" de diversa índole.-
			################
"FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY" (FEUU)	ALEMANIA	19/IV/81	- Hicieron circular un documento, llamando a una campaña mundial de respaldo a la voluntad democrática de

...///

///...

		- los estudiantes uruguayos, refiréndose al resultado del plebiscito Constitucional del mes de noviembre.- Se realizaron mitines de solidaridad en las ciudades de Dresde y Cottwush.
.....	/IV/81	- Organizaron una "Campaña Mundial de Apoyo a la Voluntad y Lucha Democrática de los Jóvenes y Estúdiantes de Uruguay", con la finalidad de establecer contactos y recabar el apoyo en las organizaciones juveniles de Europa y América Latina, en el marco de las acciones contra nuestro país.
.....	......	- Por un lapso de seis meses un miembro de la FEUU, integró la Brigada Internacional "Oliverio Castañeda De León", organizada por la Unión Internacional de Estudiantes (UIE), con el

...///



///...

			- objetivo de cooperar en la campaña de alfabetización propuesta por el Gobierno de Nicaragua.
	MEXICO	11/VI/81	- Organizan un acto en la Sala "Justo Sierra", exponiendo el tema de "los problemas de la enseñanza".-

##############

"FESTIVAL DE LA CANCION POLITICA: VICTOR JARA"	URSS	8/V/81	- Se realizó en la ciudad de Togliatti, contando con la presencia de delegados de la Unión de Juventudes Comunistas y los cantantes uruguayos: José BRITOS y José TAMAYO.-



##############

"FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR"	HOLANDA	14/II/81	- Delegados del mismo junto a varios de la CNT, participan en uma manifestación de apoyo y solidaridad con El Salvador, junto a dirigentes del "FRENTE DE LIBERACION FARABUNDO MARTI", dirigentes ...

...///

///...

		- políticos y sindicales.-
ESPAÑA	17/III/81	- Publican en el "DIARIO ESPAÑOL" de Madrid, un programa para "restablecer la democracia en el Uruguay".
AUSTRIA	25/VI/81	- Participan en un acto realizado en la Sala principal de la Universidad de Viena, el mismo trató el tema: " EL FASCISMO EN LATINOAMERICA".
ESPAÑA	26/VI/81	- Organizan en la ciudad de Barcelona un acto, con motivo de celebrar el "8° Aniversario del Golpe de Estado".-
MEXICO	5/VIII/81	- Realizan un acto de homenaje a Líber SEREGNI, en el Palacio de Bellas Artes de la capital. En el mismo hizo uso de la palabra Hugo VILLAR.-
CHILE	11/IX/81	- Manifiestan su adhesión a la "lucha del pueblo chileno", al cumplirse ocho años de los sucesos acontecidos en dicho país.-



...///

143

10572

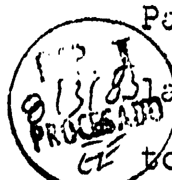
"GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA DEL URUGUAY" (GDU)	EUROPA	27/II/ al 31/III/81	- Una delegación del mismo, efectúa una gira que abarca los siguientes países: Suiza, Italia, R.F.A., Holanda, Bélgica, Austria, España e Inglaterra. Dicha delegación estuvo integrada por: Juan FERREIRA SIENRA, Justino ZABALA, Diego ACHARD, Luis ECHAVE, Carlos GURMENDEZ, José KORZENIAK, Atilio SCARPA y Marta PONCE DE LEON DE VILARO.-
	CANADA	/IV/81	- Con motivo de celebrarse un año de la fundación del Grupo, se celebró en la ciudad de Montreal, un almuerzo de Camaradería, que culminó con la realización de una campaña organizada por el Comité de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo (CSPU).
	ECUADOR	14/VII/81	- Celebran en la ciudad de Quito un acto,



...///

///...

			- efectuado en la Casa de la Cultura Ecuatoriana: "BENJAMIN CARRION". Allí denunciaron "que en el Uruguay las mujeres detenidas, especialmente por cuestiones políticas, no sólo están siendo sometidas a torturas, sino también a tratos crueles, inhumanos y degradantes".-
	MEXICO	12/X/81	- Son admitidos como miembros de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL), durante el desarrollo de la Reunión Bianual de ésta última.-
"GRUPO TEATRAL: EL GALPON"	NICARAGUA	29/VII/81	- Realizan un homenaje al miembro del Partido Comunista: Héctor ALTESOR, en la ciudad de Managua; donde fuera muerto luchando con los grupos guerrilleros



...///

10572

///...

del Frente Sandinista de Liberación Nacional. El acto se celebró en el Cementerio General de la citada ciudad.-

BRASIL 1 al 9/VIII/81 - Participan en el "III Festival Internacional de Teatro", organizado en la ciudad de San Pablo por la actriz brasileña: Ruth ESCOBAR.-

Sus presentaciones se efectuaron en el Teatro "GIL VICENTE", presentando las siguientes obras: "PLUTO", "PEDRO Y EL CAPITAN" y "PROHIBIDO GARDEL".

Asimismo grabaron algunas de las obras para televisión.-

El acto inaugural culminó en el Teatro Municipal de San Pablo, constituyendo un homenaje a la "lucha del pueblo Nicaragüense".

...///

1146

///...

	P.N.M.	13 y 14/VIII/81	- Junto a delegados de Nicaragua, Ecuador y Panamá, culminaron sus presentaciones con un homenaje a TORRIJOS realizado en la ciudad de Panamá,-
"INTERNACIONAL LIBERAL"	MEXICO	/V/81	- Emiten una declaración conjunta con: la Internacional Socialista y la Unión Demócrata Cristiana. Por medio de la cual hacen un llamado "para que las fuerzas democráticas sean apoyadas por las políticas y organizaciones internacionales; por el restablecimiento de las libertades fundamentales; el respeto de los Derechos Humanos y por la apertura democrática", entre otros puntos .-



...///

10572

///...

"INTERNACIONAL SOCIALISTA"	MEXICO	/V/81	- Emiten una declaración conjunta con: la Internacional Liberal y la Unión Mundial Demócrata Cristiana. Por medio de la cual hacen un llamado "para que las fuerzas democráticas sean apoyadas por las políticas y organizaciones internacionales; por el restablecimiento de las libertades fundamentales; el respeto de los Derechos Humanos y por la apertura democrática", entre otros puntos.

#############

"JORNADAS DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGUAYO".	BRASIL	20 al 27/V/81	- Se llevaron a cabo en la ciudad de Río de Janeiro organizadas por el Grupo de Convergencia Democrática. Las mismas contaron con la presencia de Wilson FERREIRA, Juan FERREIRA, Cedar VIGLIETTI y varios integrantes del Partido

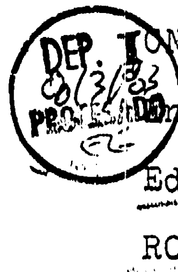


...///

///...

- Comunista y de la fracción del Movimiento de Liberación Nacional "Nuevos Tiempos" entre otros.-

"JORNADA MUNDIAL EN DEFENSA DE LA ENSEÑANZA Y LA CULTURA EN URUGUAY"	ESPAÑA	17/III/81	- Se realiza en la ciudad de Barcelona el el Aula Magna de la Universidad Central, un Encuentro organizado por la CNT, en el marco de dichas Jornadas, en el mismo hacen uso de la palabra Eduardo HUGUES GALEANO y Ricardo VILARO.-
	HOLANDA	17/III/81	- Se realizó un mitin en la Facultad Erasmus, de la ciudad de Rotterdam, en el que hacen uso de la palabra: Carlos PIRIZ MAC COLL, actuando en lo artístico: Héctor Numa DE MORAES, Mabel GONZALEZ, Gustavo PAZOS y C. RIVAS.-





...///

10572

///...

ITALIA	17 al 27/III/81	- Se realizaron actos en las ciudades de Milán, Brescia, Turín,-Florencia, Trento, Roverato y Taranto, en Jornada organizada por la Comisión de Trabajo de la CNT.-
MEXICO	18/III/81	- Se realizan varios actos en la Universidad de Chapingo, donde hablan universitarios uruguayos, Asimismo se realizaron reuniones en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, donde hicieron uso de la palabra: Ruth SANCHEZ, Roberto ARES PONS y Daniel BUQUET.-
ESPAÑA	18/III/81	- En el marco de las Jornadas, se organizó en Madrid un Foro, con los auspicios de la Secretaría de Cultura y Enseñanza de los Partidos Políticos



...///

///...

		- españoles nucleados en: UCD, PSOE y PC, siendo patrocinado además por varias autoridades de universidades y comisiones obreras.-
FRANCIA	19/III/81	- Se realizó en la ciudad de París una Mesa Redonda, en el Anfiteatro del Centro Censier de la Sorbona, en la que intervinieron: Nelson FERNANDEZ, Roque FARAONE y varias personalidades de la enseñanza de Francia.
MEXICO	19/III/81	- Se realizó una Conferencia en la Universidad de Toluca, con la participación de los educadores uruguayos: Lucía SALA DE TOURON y Alvaro LOPEZ.-
FRANCIA	22/III/81	- Se realizó un mitin organizado por los sindicatos de educadores del país, el que se llevó a cabo en el Forum Les Halles de París.

...///

DEP. I PROCESADO 01/5/93

10572 .

///...

	MEXICO	27/III/81	- Siempre dentro del marco de las "Jornadas", se inaugura una exposición foto - gráfica en el local del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, bajo el título de "La Represión en el Uruguay". En la oportunidad hace uso de la palabra Daniel BUQUET.-
"LOS OLIMAREÑOS"	SUECIA	/II/81	- Participan en los festejos del 10° Aniversario de la creación del Movimiento de Independientes "26 de Marzo", efectuados en la ciudad de Lund.-
	BRASIL	22/VII/81	- Intervienen en los actos de la fundación de la "Asociación Brasileña de Apoyo a la Democracia en Uruguay".-
"LIBRO: SECUESTRO EN EL CONO SUR: EL CASO DE LILIAN CELIBERTI"	BRASIL	3/XI/81	- Sustraído de la venta en la ciudad de Brasilia, siendo su autor el Abogado

DEP. 1 PROCESADO EE

...///

10572

Omar FERRI. En el mismo se destaca su falta de objetividad, perfil tendencioso, incluyendo fotos y expresiones utilizadas por campañas difamatorias que desprestigian nuestra imagen en el exterior.-

##########

"LIGA BELGA DE DERECHOS HUMANOS".	BELGICA	23 y 24/II/81	- Su Comisión "América Latina", organizó en el marco de las "Jornadas Universitarias de la Paz", dos mesas redondas, las que se llevaron a cabo en la Universidad Libre de Bruselas. En las mismas se trataron los temas: "La Responsabilidad Médica Frente a la Tortura" y "La Venta de Armas al Uruguay". Participaron de las mismas delegados de todos los partidos políticos del país.-



###########

...///

///...

MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES "26 DE MARZO"	FRANCIA	1ra.quincena Feb/81	- Delegados de Agrupaciones reconstruídas en: Amsterdam, Lieja, Bruselas, Génova, Madrid, Barcelona, París, Ginebra, Estocolmo, Lund, Vaxjo, Malmoe y Palma de Mallorca, se reunieron en la ciudad de París, a los efectos dar culminación a su proceso de reorganización.- - Brindan su apoyo por medio de una "campaña de apoyo", al Movimiento "Seispuntista" uruguayo, el que está representado por dirigentes sediciosos detenidos. Esta acción fue acompañada por "huelgas de hambre" y "ayunos", que se llevaron a cabo en ciudades tales como: Ginebra, París, Madrid, Lieja, Israel, Lund, etc.
	SUECIA	/II/81	- Editan en este país la Revista "CUESTION" y los "CUADERNOS DEL 26".- ...///



###########

155

10572

///...

"MOVIMIENTO JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS"	BRASIL	VI/81	- Su sede se encuentra en la Calle Andrades 1234, Edificio Santa Cruz, de la ciudad de Porto Alegre.- Su principal acción es promover campañas de ayuda o "reclamo" sobre Lilián CELIBERTI y Universindo RODRIGUEZ, así como de otros sediciosos detenidos en el Uruguay.
	BRASIL	12/VII/81	- Publican en la ciudad de Río de Janeiro en el Diario: "JORNAL DO BRASIL", un documento con declaraciones de su Vice-Presidente, que manifestó que el material publicado "podría servir de base para la constitución de un tribunal internacional, para juzgar los crímenes políticos perpetrados en los países del Cono Sur del Continente Americano".



...///

##############

f 155

///...

"MOVIMIENTO DE JUSTICIA Y PAZ"	BRASIL	8/V/81	- Anuncian la realización de una campaña con características mundiales, en la ciudad de Porto Alegre, con la finalidad de solicitar la libertad de Teresa GOMEZ DE VOITURET, quién dicen "está secuestrada" en la ciudad de Montevideo.
"MOVIMIENTO MEXICANO POR LA PAZ, EL ANTIIMPERIALISMO Y LA SOLIDARIDAD ENTRE LOS PUEBLOS" (MOMPAS).-	MEXICO	15/VII/81	- Delegados del mismo concurrierom a la sede de la Embajada Uruguaya en la ciudad de México, haciendo entrega de un petitorio solicitando la libertad de Líber SEREGNI.-
"MOVIMIENTO PATRIA GRANDE"	FRANCIA	1ra.quincena/ Feb/81	- Sus representantes de la ciudad de Madrid, brindan su apoyo a la tarea de reorganización del Movimiento de Inde-



...///

10372

///...

			- pendientes "26 de Marzo"; participando en una reunión que se celebró en la ciudad de París.-

##############

MURGA: "LA BACANA"	AUSTRALIA	1/V/81	- Actúan durante los festejos celebrados en conmemoración del "Día de los Trabajadores", que se llevaron a cabo en la ciudad de Sidney.-

##############

"ORGANIZACION CONTINENTAL LATINOAMERICANA DE ESTUDIANTES" (OCLAE)	URSS	28/III/81	- Informa Radio Moscú que sus miembros otorgan a Líber SEREGNI, la Orden "JOSE RAFAEL BARONA", la qual es entregada a las personalidades destacadas por "sus releyantes méritos" en la lucha por la "libertad e independencia de los pueblos" En la oportunidad Hugo VILLAR, fue el encargado de recibirla.



##############

...///

10572

157

///...

"PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY".	FRANCIA	1ra.quincena/ Feb/81	- Apoyan la tarea de reorganización del Movimiento de Independientes "26 de Marzo", participando de una reunión que se celebró en la ciudad de París.-
	ALEMANIA	9/IV/81	- Por Radio Berlín Internacional brindan su opinión expresando entre otros conceptos que " la unidad, la convergencia y el papel protagónico de la clase obrera, permitirán que el camino sea menos largo y doloroso".-
	CHILE	11/IX/81	- Manifiestan su adhesión a la "lucha del pueblo chileno" al cumplirse ocho años de los sucesos que conmovieron a ese país.-



############

"PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO" (PVP)	FRANCIA	1ra.quincena/ Feb/81	- Apoyan la tarea de reorganización del Movimiento de Independientes "26 de Marzo",

...///

160

10572

///...

			- participando en una reunión que se celebró eb la ciudad de París.-
		############	
"PARTIDO SOCIALISTA EN EL EXTERIOR"	FRANCIA	.1ra.quincena/ Feb/81	- Apoyan la tarea de reorganización del Movimiento de Independientes "26 de Marzo", participando en una reunión que se celebró en la ciudad de París.-
		############	
	ESPAÑA	./VI/81	- Cuentan con un organismo de Dirección para sus acciones en el exterior, que recibe el nombre de "UNIDAD DE COORDINACION", el mismo funciona en la ciudad de Barcelona.-

Se establece que en la actualidad exis - ten dos regionales que son:

- REGIONAL AMERICA LATINA, cuya sede está en la ciudad de San José de Costa Rica, a cargo de Aldo GUERRINI.-

...///

PROCESADO EE

10572

///...

De élla dependen los núcleos y militantes de: Méjico, Venezuela, Nicaragua, Costa Rica y Colombia.-

- REGIONAL EUROPA, cuya sede está en la ciudad de Barcelona, a cargo de José DIAZ CHAVEZ.

De la misma dependen: Suecia, Holanda, España, Francia y Turquía.-

VENEZUELA	/VI/81	-, Se realizó en la ciudad de Caracas un Simposio organizado por el Movimiento al Socialismo (MAS), bajo el tema: "DEL SOCIALISMO EXISTENTE AL NUEVO SOCIALISMO". Participó del evento Jorge IRISITY JOVER, así como integrantes de la representación socialista de la ciudad de Caracas.-
CHILE	11/IX/81	- Manifiestan su adhesión a la "lucha del pueblo chileno", al cumplirse ocho años



...///

f 160

///...

			- de los sucesos que conmovieron a ese país.-
		############	
PERIODICO: "LE MONDE DIPLOMATIQUE"	MEXICO	Dic/80	- Publica en la edición correspondiente a este mes, un artículo titulado: "URUGUAY: OTRA REPUBLICA MILITAR", cuyo autor es Roque FARAONE.-
	....	Mar/81	- Publica un artículo titulado: "DESAPARICIONES FORZADAS Y CRIMENES CONTRA LA HUMANIDAD", donde hace referencia a los trabajos efectuados por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
		############	
PUBLICACION:"ALERTA"	P.BAJOS	Nov/Dic/80	- Publicación bi- mensual, de información sobre América Latina, que se edita en la ciudad de Amsterdam, oficiando de vocero de grupos exilados marxistas- leninistas latinoamericanos y de solidaridad



...///

10572

161

///...

			- que funcionan en este país. Su ejemplar Nº 66, publica dos artículos titulados: "POLITICA DE REFUGIADOS" y "REFUGIADOS URUGUAYOS EN COLOMBIA, HAARS QUIERE ENTREGAR REFUGIADOS A LA DICTADURA".-
PUBLICACION: "OVACIONES"	MEXICO	22/V/81	- Con el título: "URUGUAY, SE ARTICULA LA LUCHA ANTIFASCISTA", hace mención a las actividades del Grupo de Convergencia Democrática.-
PUBLICACION: "PROBLEMAS DE LA PAZ Y EL SOCIALISMO"	CHECOSLOVAQUIA	/V/81	- Organo oficial mensual del Movimiento Comunista Internacional, liderado por el Partido Comunista de la URSS. que se edita en la ciudad de Praga. En su Consejo Editorial cuenta con la presencia de Samuel BEHAK.-



...///

p162

///...

REVISTA: "CUESTION"	SUECIA	/II/81	- Organo de difusión del Movimiento de Independientes "26 de Marzo", se edita en este país bajo la dirección de José Rudyard VIÑOLES. Su Redactor Responsable es Ernesto LOCATELLI. Dirección Postal: BOX 18-523.200- MALMO.- - En su Ejemplar N°1 publica los siguientes artículos: "SOLIDARIDAD CON LA MUJER URUGUAYA" escrito por María Zulema ARENA OJEDA. "LA LEY DE LA SELVA", donde se reproducen las palabras del periodista uruguayo: German ARAUJO. "POR UN REENCUENTRO", que relata el acto de homenaje e hecho a Aníbal SAMPAYO.- Asimismo publica reportajes al dirigente de la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA), Nelson Ariel SANTANA PEREZ, así como a la Sra. Ana



...///

165

105.

///...

			- Ester BARBATO, madre del fallecido Hugo DERMIT.-
REVISTA: "ISTOE"	BRASIL	22/VII/81	- Publican un artículo titulado: "LOS EXILADOS PREPARAN RETORNO", cuyos autores: Pablo SOTERO y Clovis ROSSI, hacen mención al posible regreso al Uruguay "de miles de exilados desparramados por todo el mundo" expresando que el primero sería Juan FERREIRA SIENRA.-
	BRASIL	3/XI/81	- En su edición de la fecha bajo el título: "LILIAN CELIBERTI: E ITAMARATY TODAVIA DUDA", donde comentam que no solo el libro de Omar FERRI: "SECUESTRO EN EL CONO SUR", "reconoce que la pareja fue secuestrada".-



...///

REVISTA: "LA SEMANA"	ISRAEL	7/I/81	- Publican en la ciudad de Tel Aviv, un artículo de Jacobo TIMERMAN, donde el mismo intente justificar la versión por el propalada, de la supuesta actuación del Nazi MENGELE, en el Uruguay.-
	ISRAEL	9/VII/81	- Publican en la ciudad de Jerusalem, un artículo titulado: "URUGUAY, LEY SINDIGAL SIN DERECHO DE HUELGA", donde se recogen afirmaciones propaladas en un documento clandestino de la CNT, sobre la Ley de Asociaciones Profesionales, acusándola de "represiva" y de no respetar el derecho de huelga.-
REVISTA: "NUEVA SOCIEDAD"	......	Ene/Feb/81	- Publican en su número correspondiente al período citado, bajo el título: "DOS PALABRAS SOBRE LA SOCIALDEMOCRACIA", la reproducción de lo escrito por Rodney



...///

///...

- ARISMENDI en su libro: "PRIMAVERA POPU LAR EN NICARAGUA".-

################

REVISTA: "POR LA PATRIA"	ESPAÑA	/ /81	- Organo de difusión del Partido Nacional en el Exterior, dirigido por el Contador Atilio SCARPA.



################

REVISTA: "TRUD"	URSS	12/I/81	- Entrevistan al miembro de la CNT, Luis TURIANSKY, el que manifiesta que "a pesar de represalias, cárcel y torturas, las fuerzas progresistas del Uruguay continúan decididamente su lucha".-



################

REVISTA: "VEJA"	BRASIL	7/I/81	- Bajo el título: "URUGUAY, FELIZ AÑO NUEVO", informan sobre la situación y motivos de la fuga de Claudio BENECH, hacia este país.-

################

...///

///...

REVISTA:"VIDA NUEVA"	ESPAÑA	1/VIII/81	- Revista católica, publica en la fecha un artículo titulado: "URUGUAY. CURSO SOBRE PUEBLA", citando en el mismo que próximamente con el apoyo de CELAM, se celebrará un curso sobre PUEBLA, con la presencia de sacerdotes del Uruguay, Argentina y Brasil. Expresando que "la Iglesia uruguaya trabaja incesantemente en la difícil situación del país, donde el respeto a los derechos humanos continúan olvidades". Asimismo incluyen una denuncia del "GRUPO 57" de Amnesty Internacional de Francia, donde dicen que "desde hace muchos años centenares de uruguayos son detenidos ilegalmente".

DEP. I
PROCESADO
EE

...///

"SECRETARIADO INTERNACIONAL DE JURISTAS POR LA AMNISTIA EN EL URUGUAY" (SIJAU)	FRANCIA	27 y 28/II/81	- Organizaron durante los días citados, un "Coloquio" sobre el tema: "La Institucionalización del Estado de Emergencia y su Rechazo por el Pueblo Uruguayo".-

#############

"SECRETARIADO PERMANENTE DE LA ORGANIZACION CONTINENTAL LATINOAMERICANA DE ESTUDIANTES"(OCLAE)	CUBA	24/III/81	- Le otorgan a Líber SEREGNI la Orden "JOSE RAFAEL VARONA".-



#############

SEMANARIO: "TIEMPOS NUEVOS"	URSS	25/IV/81	- En su ejemplar N° 16 incluyen el texto del discurso pronunciado por Rodney ARISMENDI durante el desarrollo del XXVI Congreso del Partido Comunista Soviético.-

#############

...///

f.168

///...

"SOCIEDAD BRASILEÑA PARA EL PROGRESO DE LA CIENCIA" (SBPC)	BRASIL	15/VII/81	- En la fecha culminó su XX..III Reunión Anual celebrada en el Campus de la Universidad Federal del Salvador en la ciudad de Bahía. En ella se aprobó una moción relacionada a José L. MASSERA, donde expresan su "perplejidad y protesta por la prisión del matemático" por parte del Gobierno uruguayo.
"UNION DEMOCRATA CRISTIANA"	MEXICO	/V/81	- Emiten una declaración conjuntamente con: la Internacional Socialista y la Internacional Liberal. Por medio de la misma hacen un llamado "para que las fuerzas democráticas sean apoyadas por las políticas y organizaciones internacionales; por el restablecimiento de las libertades fundamentales;



...///

169

			- el respeto de los derechos humanos y por la apertura democrática", entre otros puntos.-

##############

"UNION DE JUVENTUDES COMUNISTAS" (UJC)	DINAMARCA	/VIII/81	- Representantes de la misma estuvieron presentes durante el 34° Congreso de la Juventud Comunista de Dinamarca (DKU). Durante su transcurso se aprobó un documento referido al Uruguay que exige la "amnistía general, libertad de presos políticos y convocatoria a una Asamblea Constituyente".-

############

"UNION INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES" (UIE)	......	8/V/81	- Exhortan a realizar una amplia campaña de "solidaridad con el pueblo uruguayo" y de mayor respaldo a la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay.

...///



f.170

///...

	ALEMANIA	3/VII/81	- Una delegación de la misma, integrada por estudiantes de Chipre y Finlandia, hace entrega a Lily LERENA DE SEREGNI, de una medalla denominada: "17 DE NOVIEMBRE", otorgada a Líber SEREGNI.-
"UNIVERSIDAD DE NIZA"	FRANCIA	24/III/81	- En la oportunidad se concretó la entrega simbólica del Título de Doctor "Honoris Causa", otorgada al detenido José Luis MASSERA. La distinción fue recibida por Samuel BEHAK, miembro del Comité Central del Partido Comunista uruguayo.-
"UNIVERSIDAD PATRICIO LUMUMBA"	URSS	19/IV/81	- Inauguran en la misma el denominado: "5° Festival Internacional de la Canción Política". Las actividades comenzaron con un mitin





...///

///...

f 171

- efectuado bajo el lema: "LA JUVENTUD DENUNCIA AL IMPERIALISMO", solidarizándose con los pueblos de Uruguay, el Líbano, Chile y El Salvador.-

Posteriormente se concretó un "Sábado Rojo" de trabajo voluntario, cuya recaudación fue donada a un "fondo de ayuda a los "jóvenes luchadores de América Latina".-



ooooooooooooooo

La
es

"Debe destaca
asambleístas de AE
(de asociaciones
instrumento para r
EL DIARIO el pres
los empleados b
Ciganda.
De esta manera,
sábado, en la reuni
que se decidiera
Asociación de Em
lugar los mecani
adaptarse a los nue
Ciganda analizó
obligación de agru
la agremiación de
destacó que es ne
gremial "un adecua

POR UNANIMIDA

"Es fundament
aprobados por una
por el Consejo Ce
una nueva etap
adaptándolo a las n
Ciganda dijo tam
debe bregar ante
sustancialmente la
para solucionar lo
graves carencias.

SINDICATOS AT

El entrevistado
Consultiva encontró
"Uno de los asp
de AEBU ven en
Ciganda- es la n
que no está de ac
libertad sindical".
"Esto -prosigui
sindicatos muy débi

FUNCIONARIOS

También es espe
Empleados Banca
agremiación de los
"El otro tema qu
del Consejo Centr
se pueda habilitar
agremiación para l
para los bancarios o
Se entiende la
los funcionarios p
carencias del nuevo

LIBERTAD Y DIA

También afirmó
conceptos muy im
fueron criterios
Asamblea".
"El primero de
temente de las vi
tendrá un medular
libertades en el que
"Y el otro co
contenido en el pu
por su generalidad
como parte de la S
asume todas las
favorece un gran

...residente de AEBU:

...a ley sindical no
...s buen instrumento

...stacarse el unánime criterio de los ...de AEBU en el sentido de que la Ley 15.137 ...iones profesionales) no es un buen ...para revitalizar la actividad gremial", dijo a ... presidente de la Institución que nuclea a ...os bancarios del Uruguay, Juan Pedro ...

...anera se refirió a lo acontecido el pasado ... reunión con más de mil participantes, en la ...iera recomendar al Consejo Central de la ...e Empleados Bancarios del Uruguay, hacer ...mecanismos estatutarios necesarios para ...s nuevos requerimientos legales.

...nalizó la nueva ley, refiriéndose a la ... agruparse por empresa y a las carencias en ...n de los funcionarios públicos. Asimismo ...s nesario para el desarrollo de la actividad ...decuado marco de libertades".

...MIDAD

...amental destacar -afirmó- que fueron ...r unanimidad todas las directivas manejadas ...o Central a la fecha. Y ahora comenzamos ... etapa de reafirmación del sindicato ... las nuevas normas legales".

...o también que la Asamblea entendió que se ... ante los poderes públicos para modificar ...te la ley de asociaciones profesionales, ...ar lo que se entiende como una serie de ...ias.

...S ATOMIZADOS

...ado destacó los aspectos que la Asamble ...contró más negativos.

...s aspectos mas negativos que la dirección ... en la ley y la Asamblea ratificó -dijo ... la necesaria sindicalización por empresa, ...de acuerdo con el criterio más amplio de la ...al".

...siguió- puede gestar la formación de ...y débiles y atomizados"

...RIOS ESTATALES

... especial preocupación de la Asociación de ...Bancarios del Uruguay, la posibilidad de ...e los funcionarios estatales.

...na que es especial motivo de preocupación ...Central y la Asamblea -expresó- es el que ...ilitar en el menor lapso posible, formas de ...para los funcionarios estatales en general y ...rios oficiales en especial".

...e la falta de posibilidad de agremiación de ...os públicos como una de las más graves ... nuevo marco legal.

... DIALOGO

...firmó Ciganda que existen "otros dos ...uy importantes a tener en cuenta y que ...los de resolución o declaración de la ...

...o de ellos- expresó- es que independien- ...as virtudes o defectos de la ley, lo que ...odular sentido definitorio será el marco de ...el que la ley se aplique".

...o concepto importante -continuó- es el ... el punto 5 de la resolución de la Asamblea ...alidad donde se señala "que la Asociación ...e la Sociedad y corresponsable de la misma ... las responsabilidades de la hora para ...ran diálogo nacional".



001(A)/01   10573

PROXIMOS PASOS

Juan Pedro Ciganda informó también sobre los próximos pasos a dar por AEBU en la reactivación de sus actividades gremiales.

"El paso inmediato- dijo- es poner, en pocos días, en marcha los mecanismo sn ecesarios para presentar el nuevo texto estatutario al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social".

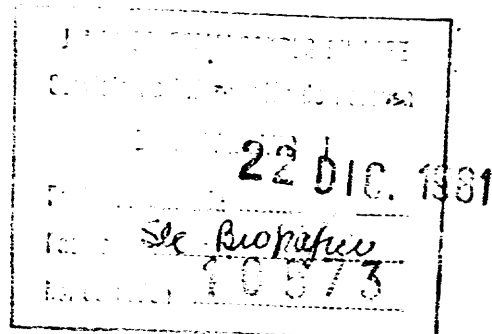
"Y en lo que atañe al conjunto de gremios en la faz privada, seguramente se abocarán a formar asociaciones laborales para integrarse a la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay que será una asociación de segundo grado".

Finalmente el presidente de AEBU destacó "el respaldo unánime y caluroso recibido por parte de los participantes de la Asamblea Consultiva".

****

EL DIARIO

21 DIC. 1981



001(B)/01

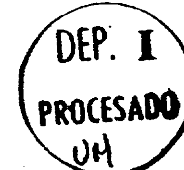
PARTE ESPECIAL DE INFORMACI...

I.-EVALUACION: A - ...

II.-RESPONDE A: Ampl...

III.-T E X T O:

B A.-Rela...
FERR...
desc...
-07J...
-21J...
-18A...
-29A...
-13O...
-11N...
-10D...



Dto S 1.D.

SECRETO

ARCHIVO

HOJA 1 DE _
COPIA NRO. _
D * 2
D E II
C. SAN JOSE
021000DIC-981-
S R 163

ACION NRO.163/D-2/981-

- 1

mpliación de lo informado en P.E.I.No.151/D-2/981-

elación de visitas de Nelly Ethel LEITES DE MORAES
ERREIRA al recluso Juan Antonio PEREZ MONTESDEOCA -
esde el 07JUL79-

07JUL79	19ENE80	03ENE81
21JUL79	02FEB80	31ENE81
18AGO79	15MAR80	11ABR81
29AGO79	29MAR80	25ABR81
13OCT79	24MAY80	09MAY81
11NOV79	07JUN80	06JUN81
10DIC79	05JUL80	01AGO81
	19JUL80	15AGO81
	30AGO80	29AGO81
	13SET80	10OCT81
	25OCT80	24OCT81
	08NOV80	
	20DIC80	

001(A)/03

10574

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 DIC. 1981
Pase a Sec Biográfico
No. de Orden 10574

22 DIC. 1981



C B.-Resumen de la conv
Mayo Fernando PERE
te,domiciliado en
V.-Ayer estuve con
Está retirada d
por el problema
renuncia y para
tando ese caso-
R.-Qué disparate.D
se preocupe de
V.-Parece que a vo
guntas-
R.-¿ A mí? ¿ Quién
V.-Creo que sí-
R.-Yo sabía que en
respecto a esto
V.-No hay problema
que para la pró
descansar un po
R.-Eso era de espe
que en algún mo
eso-

001(B)

SECRETO

..No.163/D-2/981-

V.-Parece que fué una compañera de el.
denuncia como que ella venía acá,a
ya sabrían-

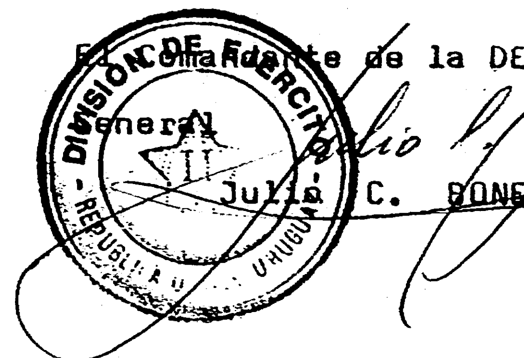
R.-Cómo no van a saber quién venía a
V.-Date cuenta que a ella del cargo n
porque en el CONAE está el Directo
pués está ella y no hay nadie capa
par el puesto de ella-

R.-Es de esperar que,según como venga
car.Es una cosa que ella la tenía q
Ella no tiene absolutamente nada qu
cana y ella mantiene relaciones con
y cuando salga pensamos hacer parej
minadas medidas sobre ella le parec
to cuando soy yo el que está en can
lutamente nada que ver,nunca estuvo
sería más que un error para agregar
que han hecho-

IV.-DISTRIBUCION:
1 Ej.S.I.D
1 Ej.C.S.E
3 Ej.al Dpto.E-II,E.M.E-
1 Ej.Archivo-

El Comandante de la DE
General
Julio C. BONE





scr-

Montevideo, 22 de Dici

Se confeccionó P.E.I. N°088/981 al Sub-Dir
ventor del Consejo de Educación Primaria, transcri

002 SECRETO

conversación del recluso con su hermano
PEREZ MONTESDEOCA,C.I.1.968.566,estudian
en R-102 Kmt 25,el 21NOV81-
con Nelly,te mandó saludos,está bién-
la de los cargos más o menos por un mes
ema tuyo que estás acá.Ella presentó la
parece que no se la aceptaron;están tra-
iso-
e.Decile a Nelly que ando bién,que no
de la cosa,que se tranquilice.
vos te iban a hacer un test,más pre -

fen? ¿ De acá?

en algún momento la podían embromar
sto.
ma.Ella tomó licencia por un mes.Creo
próxima visita va a poder venir.Quería
poco-
sperar; yo ya se lo había dicho a ella
momento la iban a embromar respecto a

SECRETO 10574

-Concurre al Penal por ser la novia del recluso y la última vez que se hizo presente fue el 24OCT81-

-El recluso fué capturado el 18ABR74,por el Bn.I.1.Integrante del MLN,funcionaba en el Sector Militar de la zona 4-Fué procesado por el J.M.I.6to.turno por los siguientes delitos:Asociaciones Subversivas,Conspiración,Privación de libertad y Rapiña-

IV.-DISTRIBUCION:

1 Ej.C.S.E-
3 Ej.al Dpto.E-2,E.M.E-
1 Ej.ARCHIVO-

Por el Cte DE.II y por su orden
El Jefe del E.M.C.DE.II-
Coronel
Hamilton VILIZZIO-



Montevideo, 22 de Diciembre de 1981.- (N)

Se confeccionó P.E.I. N°088/981 al Sub-Director General Interventor del Consejo de Educacion Primaria, transcribiendo el texto.-

003(B)/03

10574

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETO

PARTE Nro.356/981.jvp.

1/2

Montevideo, diciembre 22 de 1981.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

27/12/980.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/1/981.- Pablo QUINTEROS, Helvesio BONELLI, Ramón FREIRE, Alberto CASAS, Armando ORONEL, Humberto BONELLI, Sor Celeste ARAUJO, Roberto URRUTY, Gene MATEOS, Rubens GOMEZ, Daniel URIARTE y Nelson CUELLO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

11/12/81.- Continuando diligencias tendientes a esclarecer el paro laboral y amenazas informados oportunamente por este medio, en la víspera, al saberse buscado, se presentó en éstas oficinas la persona Walter César NEGRO ALFONZO, oriental, soltero, de 26 años de edad domiciliado en 19 de Julio y Vía Férrea, Est.Rodríguez, Depto.de San José, quien interrogado expresó que el día 9 de diciembre, de acuerdo todos los obreros de la obra en construcción, ante el atraso en el pago de la quincena, decidieron de común acuerdo parar la misma. Que al día siguiente, se presentó a trabajar y, luego de hacer efectivo el cobro de lo adeudado, renunció porque lo que ganaba no alcanzaba para su manutención en Montevideo. Que tiene conocimiento de lo sucedido, ya que el obrero RODRIGUEZ, antes de comenzar el paro, mostró a casi todos los compañeros el pantalón cortado y la nota que le habían dejado, no dándole importancia al hecho.- El mismo, no fué privado de su libertad, continuándose averiguaciones.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Personal de ésta continúa prestando servicios de contralor en la 22a. Feria Nacional de Libros, Dibujos, Grabados y Artesanías, que se viene desarrollando en el predio de Bvar.Artigas y Avda.Rivera. En la noche de ayer, a la hora 20:40' se llevó a cabo un concierto de Navidad bajo la dirección de René PIETRAFESA (C/A) y posteriormente, a cargo de Enrique y Diego ABAL OLIU, se pasó un audiovisual sobre "Montevideo Antiguo".-

2)- PERSONA DROGADA.-

En la víspera, mediante comunicación emanada de la Secc.5ta., se tuvo conocimiento de que al Sanatorio de la Asociación Española 1ra.de Socorros Mutuos, había ingresado una persona del sexo femenino presentando síntomas de haber ingerido drogas, la que había sido acompañada por dos N.Ns., uno de los cuales al parecer, también estaba drogado.-

Una vez concurrió personal al lugar se logró establecer que se trataba de María del Rosario REYES CORREA, oriental, soltera, de 22 años, domiciliada en Gral.Flores 3292 bis.Ap.2, la que, según el médico de guardia en dicha sociedad presentaba una "intoxicación con hongos", al igual que uno de los desconocidos que la acompañó. Interrogada en principio, y pese a su estado nervioso, incoherencias etc., se logra establecer que el acompañante drogado se trata de un joven a quien le dicen "Samurito". De acuerdo a los archivos de esta Dirección, el mismo se trata de Roberto Paysandú LOPEZ OVIEDO, con antecedentes por consumo de marihuana y anfetaminas, el que viene siendo buscado.-

Posteriormente, y por así haberlo dispuesto el Médico siquiatra de Guardia en la Asoc.Española, la REYES CORREA fué trasladada al Hospital Vilardebó, donde quedó internada a disposición de ésta Oficina.-

1

SECRETO

Corresponde al P.de N.Nro.356/981.- 2/2

..//..

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

3)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:35' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
JULIO GONZALEZ,argentino,nac.24/10/25.Pasap.Dipl.599.-
Hora 09:00' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
LUCAS Juvenal.uruguayo nac.7/1/52.Pasap.Dipl.009350.-
Hora 10:20' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
STTANKAMA,Deon.sudafricano nac.4/11/71.Pasap.Dipl.4767.-
STEENKAMI,Lizel.sudafricana,nac.27/8/70.Pasap.Dipl.4767.-
STEENKAP,Philip.sudafricano,nac.30/6/40.Pasap.Dipl.4766.-
STEENDAP,Elizabeth.sudafricana,nac.7/1/22.Pasap.Dipl.486.-
LESKO,Eva.sudafricana nacida 5/11/26.Pasap.Dipl.4767.-
LESKO,Bela.sudafricano nacido 7/1/22.Pasap.Dipl.485.-
Hora 11:20' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS proced.de Bs.Aires.
DE LOS CAMPOS,Nancy.Uruguaya nac.30/8/40.Pasap.Dipl.004553.-
Hora 16:15' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
SERRATO,Jaime.colombiano nac.13/1/27.Pasap.Dipl.14723.-
SERRATO,Yolanda.colombiano nac.25/6/57.Pasap.Dipl.009490.-
Hora 18:00' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con dest.a Bs.Aires.
HERRERA,Helena.argentina nac.8/11/36.Pasap.Dipl.15910.-
Hora 18:10' entrada vuelo 941 de CRUZEIRO procedente a Rio de Janeiro.
PEREIRA,Miguel.uruguayo nacido 22/9/38.Pasap.Dipl.003785.-
SERE,Elena.uruguaya nacida 2/9/42.Pasap.Dipl.003786.-
ISSARIS,Virginia.uruguaya nacida 20/2/69.Pasap.Dipl.003787.-
DIOLI,Rosa.uruguaya nacida 10/10/44.Pasap.Dipl.004643.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.................................. SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

El Jefe de la Inspección Gral.

Comisario

HUMBERTO R.JAUREGUI TIERNO.

DEP.
PROCESADO
DD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de I...
Fecha de ... 22 DIC. 1981
Pase a ...
No. de ... 10580

002/02

J.C.J./S.I.D.

DPTO.II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA:..RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL........

FECHA:....21.diciembre.de.1981..............

FRECUENCIA:.6.0.4.5........................

OPERADOR:...Sdo.1a..E..Sosa.................

OPER.DACT.:.Sdo..1a..J..Ramírez.............

ARCHIVO

PROCESADO

MONTEVIDEO: Asociación de Bancarios del Uruguay pudo realizar el pasado fin de semana su primera reunión sindical pública desde 1973, al tiempo que dió a conocer un documento que califica la vida gremial, como una necesidad nacional del Uruguay. Mientras tanto la misma institución gremial publicó un comunicado que expresa que el deterioro del salario y seguridad de las fuentes de trabajos, y violaciones sistemáticas de las leyes que tienen que ver con las defensas del trabajador se dieron en forma paralela a la vigencia de la actividad gremial del país. Los bancarios sostienen que la actividad gremial es mucho más que un derecho de los trabajadores consagrados constitucionalmente en el país y en acuerdos internacionales es una necesidad de todo país, agrega también la Asociación de Bancarios que, la ley sindical impuesta no es ni por asomo adecuada para atender a superar la dolorosa realidad del país, como carencias básicas expresa que los trabajadores no participaron en sus deliberaciones, la sindicalización por empresa, la no contemplación de del derecho de huelga, la no inclusión de garantía para dirigentes sindicales y no amparo de los empleados públicos en el derecho a sindicalizarse.

MONTEVIDEO: El titular del Poder Ejecutivo Teniente General Gregorio Alvarez aprobó conjuntamente con los Oficiales Generales, el ante proyecto de ley de partidos políticos, el estatuto para el cual se obvió toda consulta popular , será envíado ahora para su operación final al Consejo de Estado donde la totalidad de sus miembros fueron designados por arbítrio del Poder Ejecutivo.

HAMBURGO: La unión de escritores alemanes con sede en ésta ciudad de la República Federal de Alemania envió un pedido de libertad para la periódista Rita Ibarburu al presidente del Supremo Tribunal Militar de Uruguay, Coronel Federico Silva Ledesma.

La carta señala que no ha sido posible comprobarle a Rita Ibarburu, ni llamamiento a acciones de fuerza ni participación suya en estas mismas.

La unión de escritores consideran que habida cuenta de su edad y estado de salud no es posible mantenerla encarcelada por más tiempo y solicita se le

DEP. I PROCESADO M 23-82

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior

Cap.(Av.) [signature]

Walter Gómez

22 DIC 1981

10581

001/02

ponga en libertad sin mayor demora. Una carta en igual sentido envió el Diputado germano occidental Birtel Heiman del partido social demócrata al Embajador uruguayo en la República Federal de Alemania. El parlamentario pidió al Embajador interceder por la libertad de Rita Ibarburu y comunicarle que su país le ofrece asilo.

Y ahora Bilis Israel nos comenta acerca de la situación de los prisioneros políticos......... a pocos días de navidad y Año Nuevo nuestros pensamientos están más intensamente unidos a quienes luchan por la patria lejana geográficamente pero cercana con pensar y accionar más. Por eso nuestros saludos y el abrazo fraterno, emocionado ante todo, a quienes sufren porque hacen tantos años .... en la cárcel de Libertad, en Punta de Rieles y para los valientes combatientes quienes en los últimos tiempos fueron encarcelados, secuestrados y seguramente son maltratados en los infiernos de la dictadura.

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)

Cap.(Av.) Walter Gómez



10[illegible]

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SUMARIO DE INTELIGENCIA

No es necesario
procesamiento en biográfico
el 03/3/83

21 DIC. 1981

20990

22 DIC. 1981

Sec. Interior y Biográfico

10582

PERIODO COMPRENDIDO DEL 19 DIC 1981 AL 21 DIC 1981

SUMARIO No. 12

Sr. Jefe Dpto. I

SECRETO

001/05

10582

CONCLUSIONES

I.- EXTERIOR

A.- NIVEL MUNDIAL

En Polonia, el ejército sigue aplicando medidas de máxima dureza frente a la posición irreductible de los sindicatos. La actitud Occidental, como en todos los casos anteriores, no va más allá de la condena moral. Por su parte, Estados Unidos ha adoptado una posición diferente a la de los países de Europa Occidental, congelando el otorgamiento de nuevos créditos. El panorama se muestra incierto previéndose que la resistencia obrera se irá paulatinamente desgastando.

La anexión israelí de las colinas del Golán y la posterior ruptura del acuerdo de cooperación militar con Estados Unidos, profundiza los desacuerdos en cuanto al plan de paz para la región, poniendo en dificultades a la estrategia diplomática norteamericana, al debilitar a los países árabes moderados y fortalecer, indirectamente, a los "duros" del frente de rechazo, hostiles a todo diálogo con Israel.

B.- NIVEL CONTINENTAL

El diálogo abierto por Estados Unidos con representantes de la oposición salvadoreña, pone de manifiesto que las alternativas actuales no pueden simplificarse con una intervención militar. El gobierno norteamericano pretende resguardar las proyectadas elecciones de El Salvador, las que sin el concurso de la oposición no garantizan el cese de la violencia. La solución pretendida es establecer el diálogo con el sector menos radicalizado, que podría garantizarle, por su estrecha vinculación con la guerrilla, una solución negociada. Con ésto, Estados Unidos se acerca a las posiciones asumidas anteriormente por México y Francia.

C.- NIVEL REGIONAL

El futuro político argentino se presenta incierto debido a los escasos puntos de coincidencia entre las propuestas formuladas por la Multipartidaria y la orientación que seguramente dará el Presidente Galtieri a la próxima etapa del proceso. Las designaciones efectuadas en el gabinete ministerial, hacen prever dificultades para proseguir el diálogo

No es necesario procesamiento

con los partidos políticos.

Los condicionamientos impuestos a Chile y Argentina en la nueva ley de asistencia externa norteamericana, que vincula la futura ayuda militar a la divulgación de la información oficial sobre los "desaparecidos", podría determinar la negativa de estos países a adquirir suministros militares en Estados Unidos.

En Brasil, la aprobación de una ley de inelegibilidades, que inhabilita electoralmente a dirigentes sindicales procesados por violar la Ley de Seguridad, confirma una tendencia más radical de las autoridades frente a la oposición. Asimismo, con ésto se reafirma el control del poder legislativo por parte del Partido Democrático Social, sustentando la posición del oficialismo.

NO ES NECESARIO PROCESAMIENTO

II - INTERIOR

A - CAMPO POLITICO

1 - El período se caracterizó por diferentes reuniones en las múltiples organizaciones en que están divididos los Partidos Políticos, con la finalidad de información, evaluación y planificación, tanto a nivel directivo - partidario como de los distintos grupos o Comisiones de Juventud.

2 - El Semanario "OPINAR" utilizó cinco páginas completas de su edición (Nº 55), para publicitar lo actuado por el sector "Corriente Batllista Independiente" en el Fortín de Santa Rosa, de donde surgió la "Propuesta hacia una Sociedad Solidaria".
Los dias 12 y 13 del corriente se llevó a cabo una reunión de trabajo con la participación de alrededor de 40 personas, una especie de "contracónclave", donde se habría desarrollado un sistema de actividad similar al usado en Piriápolis. Incluso son del estilo las fotos informales fuera del horario de trabajo, el análisis y las soluciones dadas a los distintos temas, estándo todo el elenco editorial del semanario presente, con el Dr. TARIGO a la cabeza.

B - CAMPO ECONOMICO

1 - En el Séctor Financiero se ha concretado por parte del Banco República, la apertura a partir del 21.12.81., del mercado a término.

2 - Según declaraciones del Presidente del Banco Central del Uruguay esa institución cerrará el año con un aumento de reservas de U$S 100:000.000 . Altas ganancias de la última semana se debieron a la venta de divisas del Banco Hipotecario del Uruguay.

C - CAMPO SICOSOCIAL

1 - En el Campo del trabajo a habido anuncios por parte de autoridades de que los sindicatos funcionarán a principios de 1982, se des-

NO ES NECESARIO PROCESAMIENTO

taca además la reunión llevada a cabo por A.E.B.U., donde fueron tratados diversos temas, incursionándo inclusive en el campo Político.
Se encuentra a estudio de las autoridades los aspectos legales de dicha reunión.

2 - En el Campo de la educación han llamado la atención de la opinión pública los repentinos cambios en jerarquías universitarias.

D - <u>CAMPO MILITAR</u>

1 - En las audiciones de Radio Berlín se continúa con la campaña propagandística contra los procedimientos realizados ultimamente por las FF.AA. haciéndo hincapié en detenciones de ciudadanos uruguayos residentes en C. BUENOS AIRES, asimismo se continúa con la campaña propagandística por la liberación de LIBER SEREGNI.

NO ES NECESARIO PROCESAMIENTO.

ARCH... Copia No.______ de ______ Ejemplares

Página 1 de 5 Páginas

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION N°. 287 / 981



AGENCIA: E M I N T

FECHA: 06 NOV 81

REFERENCIA: ACTIVIDADES DE LA "O.L.P." EN TERRITORIO DE BRASIL

ORIGEN: INFORMACION OBTENIDA POR ESTA AGENCIA

AREA/PAIS: REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

EVALUACION: A - 2

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: SID - A II - E II - DNII - UCOA - FUSNA - ARCHIVO

001(A)/05 10584

ANEXOS: SE ADJUNTA NOMINA DE INTEGRANTES DE LA "O.L.P."

TEXTO:

Esta Agencia ha tomado conocimiento de las actividades que viene desarrollando en territorio de la República Federativa de Brasil la Organización para la Liberación de Palestina (O.L.P.).

El Gobierno de Brasil ha prestado su reconocimiento a la Organización, permitiendo la apertura en Brasilia de una Oficina, acto que debía aprobarse con fecha 25AGO81. Tal medida fue calificada por la prensa brasileña como "terminó la lucha de los palestinos en Brasil". El Memorando de estudio e información de esa decisión, estaba en forma reservada, en los principales gabinetes del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil.

En realidad, se consideraba un reconocimiento oficial, dado que, desde el año 1979 la O.L.P. mantiene en la práctica, un escritorio en Brasilia, dirigido por el Médico Farid SAWAN, de 33 años de edad, militante de la Organización desde 1967; el mismo /.

DPTO. I
PROC: (UM)
1/2/82

JUNTA DE CO... Servicio de ... DT...
Fecha ... 22 DIC. 1981
Orgánica: Biografía
... Caligrafía: ...
N. 10584

RESERVADO

47530 - C - 122 - 0062

001(3)

FORM. EMINT 26

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: RESIN Nº 287 / 98I - EMINT



./

dirige un equipo de seis funcionarios, cubiertos bajo la protección formal de la Liga de Estados Arabes, una entidad reconocida por el Gobierno brasileño.

Logró atraer en favor de su causa, a integrantes del Congreso Nacional, tales como: Jorge UEQUED, Haroldo SANFORD y Ayrton SOARES, todos de la oposición.

Logrando dicho reconocimiento, SAWAN tendrá mas libertad de movimientos, por ejemplo, promover conferencias, seminarios, fundar asociaciones de ayuda, distribuir propaganda, en fin, hacer todo lo que un representante diplomático común hace. Itamaratí, naturalmente recela reacciones partidas de la colonia judía en el país y por eso tomó la precaución en el manejo de ésta desición.

El Dr. SAWAN, ante requerimiento de la prensa brasileña, se tomó la reserva de contestar a preguntas tales como: P) "Mantendrá contactos con Organizaciones Clandestinas"; C) "Para qué" - "solo nos interesan los contactos con partidos legales, integrados a la realidad brasileña, y la apertura democrática que ésta halló"; es decir, trató de mantener una línea diplomática, evitando hablar sobre el tema de Medio Oriente, aunque se presume, que una vez reconocida su Oficina, mediante infiltración logrará sus propósitos.

Asimismo, se ha establecido que, en la Ciudad brasileña de Yaguarón, vecina de Río Branco, se ha abierto una Oficina de la OLP la cual está asentada en la calle Barboza Neto Nº 822 de esa ciudad, al lado de la Facultad de Ciencias Sociales -las personas que funcionan en dicha oficina son las que figuran en la nómina adjunta, con determinación del rango en Jefatura de la misma-; se han comprobado actividades, tales como: estar en fase de integración de miembros palestinos, jordanos y transjordanos.

Se han detectado actividades de índole politico, tales como de

002 //..

RESERVADO

10584

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

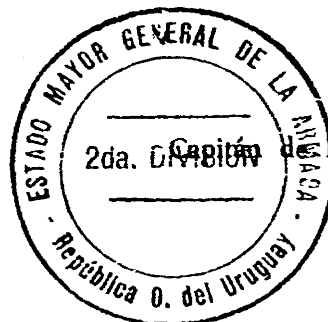
CONTINUACION DE: RESIN Nº 287 / 981 - EMINT

..//

apoyo a los políticos brasileños de orígen árabe, a saber: Pedro SIMON, Octavio GERMANO, Sahid FARAH, Abi ACKEL, Pablo MALUF, y otros. La difusión de dicha actividad ha sido para todo Brasil bajo la conducción de la Jefatura que se encuentra en San Pablo bajo el nombre de "SOCIEDAD ARABE PALESTINO-BRASILEÑA; la receptividad en la zona ha sido considerada buena, en tanto la parte de Asuntos Exteriores está a cargo del Sr. Dr.SAWAN. Los integrantes de la Oficina de Yaguarón se movilizan en vehículos marca Corcel II, cuyas matrículas y otras características se están procurando en estos momentos. Se han detectado contactos con dicha oficina, de parte de comerciantes musulmanes establecidos en la frontera uruguaya.

Se solicita cualquier información que amplíe, confirme o modifique lo anteriormente expresado.-





Capitán de Navío (CG)
MARIO H. RISSO
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11 NOV. 1981
Fecha de
Pasa a 1ª S/D
No. de identificación 22072

RESERVADO

10584

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: RESIN Nº 287 / 981 - EMINT

A N E X O

NOMINA DE INTEGRANTES DE LA O. L. P.

N O M B R E		PAIS DE ORIGEN
MAHFUZ ABED SALEM KHAIR		JORDANIA
SHEHADEH ABDER RAHMAN IBRAHIM ABU AZIZEH		JORDANIA
ABDEL AFA ABDEL FATTAH YUSUF		JORDANIA
YOUSEF LUTFI IBRAHIM KARAJA		JORDANIA
YUSUF HUSEIN DAWAS		JORDANIA
MAHD KHALIL MUSTAFA ILAYYAN		JORDANIA
YASIN ABDEL FATTAH YUSUF ATA		JORDANIA
AZIZ ABD ABRAHIM KHADER	(CONSEJERO)	PALESTINA
TALEB SALAH		PALESTINA
TAHA KHALIL AHMAD RADWAN		JORDANIA
MHAMMAD AHMAD SHIHADEH HUSEIN KHADER	(VICE PRESID.)	PALESTINA
JABER SULIMAN ABDULLAH AUDEH	(CONSUL)	PALESTINA
JAMAL YUSEF HUSEIN DAWAS		PALESTINA
HILMI BRAHIM MOHAMAD SOGHAYYAR		PALESTINA
SAMI ABD SALEH	(PRESIDENTE)	TRANSJORDANIA
YSMAIL MUHD MUSLED		JORDANIA
HUSEIN IDAIS HILO		JORDANIA
HILU IDAIS HILU MUHAMAD		JORDANIA
MAHMUD HAMLEH HAJ MUHD EL MUGHRABI		PALESTINA
FATIMA IBRAHIM HUDA MUHD BADWAN		JORDANIA
IBRAHIN HUDA MOHD BADWAN		JORDANIA
KHADIJEH IBRAHIM MUDA MELID BADWAN		JORDANIA



..

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: NOMINA DE INTEGRANTES DE LA O.L.P.
(Anexo a RESIN Nº 287/981 -EMINT)

HASAN YOUSUF HUSEI DAWAS	JORDANIA
ANA YUSSEF AUDEH	PALESTINA
RABAH MOHAMMED	PALESTINA

—— = ——



RESERVADO

10584

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Montevideo, 21 de diciembre de 1981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 36/81

REFERENTE A : Información proporcionada por el Señor 3er.Sub-Director.-

EVALUACION : C - 3

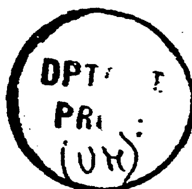
T E X T O : Se toma conocimiento de que RAUL BIDEGAIN GREISSING, estaría residiendo en la localidad de Cuernavaca, México y que el mismo tendría instalada una casa de fotografía en dicha localidad.-



El Jefe del Departamento III (POE)
Gilberto Vázquez

DISTRIBUCION: Original Dpto.I (SID).-
Copia Archivo.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 22/12/81
Pasa a D - I
No. de Orden 745



28/12/81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 DIC. 1981
Pasa a Sec. Busqueda
No. de Orden 10537

001/01

Sol. Aut. Nº 1958/81 Sec/513.
P.I.(A) Nº 451/81 a D.VII.

Nº2976/81/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 21 de diciembre de 1981.

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

CAIROLI MARTINEZ, Milton Hugo
CAGNOLI FREIRIA, Amilcar
FORNARO BORDOLLI, María Josefina



Se adjuntan fichas individuales con destino a ese - Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

22 DIC. 1981
I
2419

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
22 DIC. 1981
10595

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 23/XII/81
2579

JL/sfb

001/08

FORMULARIO Nº
ASUNTO: SOLICIT
(Debe ser completa
na o con letra de
I. INFORMACION
A. ANTECEDE
1. CA
Apellid
2. 1
Fech
3. Cédula d
4. Organism
FACU
5. Cargo qu
2º TU
6. Estudios
ABO
SOC
7. Domicilio
8. Teléfono
B. ANTECEDE
1. Nombre
POST-
2. Institució
3. País u or
4. Fecha de
5. Autoridad
DE

LICITUD

ué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conoci-
lación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o fu-
gue una hoja del mismo formato). EL TEMA ES EL DE
LOS DERECHOS DE AUTOR, PROPIEDAD INDUS-
RIENCIA ES UNA TESIS DOCTRINARIA SOBRE
ICADA EN 1969. ES DE RAÍCES LEGALES
TIENE SUMO INTERÉS PARA MI LABOR DOCENTE

NIDAS POR EL CANDIDATO

se usó:

Fecha de término:

candidatura:

se usó:

Fecha de término:

candidatura:

se usó:

Fecha de término:

candidatura:

cional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y
ligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito

Firma del Interesado

DEP. I PROCESADO

PLA.CO.DI.

Firma:

Fecha:

ción Internacional:

10595

Imp. Nacional 1216/79

003

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CAGNOLI — FARIÑA
Apellido Paterno — Apellido Matern
CAGNOLI F/L

2. 18/1/42 — Montevide
Fecha de nacimiento — Lugar

3. Cédula de Identidad: 894967

4. Institución a que pertenece: Facultad d

5. Cargo que desempeña: Asistente Gra
y Traumatología

6. Domicilio particular: García Cortina

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Estadía de tres
Palo Alto, California. Entren
lisis Cerebral Infantil

2. Lugar en que se desarrollará: Universida

3. Fecha de iniciación: 28/12/81 Fecha

4. Misiones anteriores realizadas por el candida

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización:

Observaciones de la División Cooperación Internaciona

004

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DÍ.
/ 18/ 12/ 81

/A Garcia
(1).

1 foto
aq i

AMILLA AR | F...

aterno — Nombre(s)

ideo — Casado

igar — Estado Civil

de Montevideo Cred. Cívica AZA 17755

d de Medicina

Grado II de la Cátedra de Ortopedia

DEP. I
PROCESADO
UM

inas 2514

res meses en Universidad de Stanford

renamiento en tratamiento de la Para-

idad de Stanford. Esyados Unidos

cha de culminación: 15/4/82

ndidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

Firma:

Fecha:

cional:

10595 -

Misiones de Estudios Ministerio de Salud Pública

- Estadía en Hospital St. Georg. Hambúrgo .- Alema
  Motivo. Sustituciones articulares mediante prot
  abril/74- Octubre/74
- Estadia en Hospital Beaujon. Paris- Francia
  Motivo. Actualización de la Ortopedia y Traumat
  Cauchoix
  octubre/74- Octubre/75

005 -

1
'.81.

IENTO,

a:

Situación conflictiva en el CASMU

Año I - Nº 9
DIRECTOR: JUAN ANTONIO ACUÑA
DICIEMBRE DE 1981

PRESENCIA!!

Portavoz de la Comisión Nacional de Derechos Sindicales

A.E.B.U. analiza y plantea las tareas de la hora

EL UNICO CAMINO HACIA UN NUEVO URUGUAY

DEF. PROCESADO FE

CERRANDO EL AÑO REFLEXION Y MENSAJE

LA VIDA GREMIAL, UNA NECESIDAD NACIONAL

UNA ASPIRACION ESCENCIAL: LA LIBERTAD

LOS SINDICATOS QUE QUEREMOS

LOS TRABAJADORES Y EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA

DPTO. 2 FE

10598/81

001/09

10598

)5

(CASMU) y la Intervención directriz de dicha Institución.

ANTECEDENTES

En 1976, el CASMU procedió a la instalación de dos Centros de Tratamiento Intensivo (CTI), uno en el Sanatorio Nº 2 y el otro en el Nº 4 de su dependencia, resolviendo, además, que el personal destinado a los mismos debía, previamente, realizar cursos de especialización en virtud del alto nivel técnico requerido para el eficaz desempeño de tan específicas y responsables tareas. Acordándose, por otra parte, que aquellos trabajadores que fueran destinados a los servicios de los CTI, percibirían un incremento salarial del 33 %. Debiendo destacarse, que por entonces, regía un horario de seis (6) horas para todo el personal de enfermería y servicios, al que se incluían los que pasarían a desempeñar tareas en los CTI. Tres o cuatro meses después de habilitarse éstos, la Intervención deroga el régimen de seis (6) horas que cumplía el personal de enfermería y servicio, manteniéndolo sólo para los funcionarios del CTI, instaurando, a la vez, el de ocho (8) horas para el resto del personal del CASMU, al igual que a los que ingresaran en el futuro.

Esa decisión de la Intervención, de hecho configuraba la anulación del Convenio Colectivo existente, el que no permitía la imposición de un horario de ocho (8) horas al personal que ya gozaba de las seis (6). No obstante la Intervención encontró los medios prácticos para superar esa barrera: la coacción y la amenaza concretados en planteos (hechos directa o indirectamente), **a los trabajadores desamparados por la inexistencia de su organización gremial.** La alternativa que se les dejó consistía, en firmar aceptando "voluntariamente" las 8 horas de trabajo, o la imposibilidad de ascensos, o el despido "por razones de mejor servicio".

Este pasaje, de 6 a 8 horas de trabajo, también es compensado económicamente y también por un monto del 33 %. Si bien los porcentajes son idénticos, uno significa compensación por más horas de trabajo y el otro, como hemos visto (CTI) como consecuencia de una mayor especialización.

LOS HECHOS ACTUALES

Por decisión exclusiva de la Intervención se decidió aplicar un nuevo sistema de horarios para todo el personal de enfermería, incluyendo el personal del CTI. La modificación consiste en un régimen de 8½ horas diarias, compensadas con un día más de descanso semanal. Es decir, se pasa a trabajar en un sistema de 5 días de trabajo y dos de descanso. Esto trae como consecuencia que para los trabajadores que ya realizaban 8 horas, el cambio les significa realizar jornadas de ½ hora más a cambio de un día más de descanso semanal. Al mismo tiempo, los trabajadores del CTI, que realizaban 6 horas diarias, ahora deben realizar 2 horas y ½ más por jornada para tener derecho a la misma compensación (1 día más de descanso).

Los trabajadores, sin organización sindical que los nuclears y donde estudiar y discutir **los problemas que la inconsulta resolución de la Intervención crea, se ven en la necesidad de procurar soluciones personales o sectoriales.** Es así que el personal del CTI del Sanatorio Nº 2 presenta su reclamación y como **consecuencia más de 20 trabajadores de ese sector fueron despedidos.** Mientras tanto, los trabajadores del CTI del Sanatorio Nº 4 llevaron su reclamo ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el que resolvió favorablemente ante el mismo, impidiendo la aplicación de las 8 horas y ½ (manteniendo el régimen de 6 horas) para los trabajadores de CTI.

LA RESPUESTA DE LA INTERVENCION

Como consecuencia de lo que antecede, la Intervención dispone el traslado de los funcionarios del CTI (que siguen amparados al régimen de 6 horas) a diferentes sectores de **trabajo en una evidente actitud de represalia.** Esta actitud represiva que atribuida a la Intervención es grave, pues el personal del CTI es especializado y así fue admitido. La Intervención presuntamente no vacila en desvirtuar el criterio por ella misma sostenido en cuanto a la especialización necesaria para trabajar en el CTI, con riesgo, de la eficiencia del servicio y, por ende, con peligro de lesionar los intereses de los afiliados al CASMU, **pues el personal que sustituye a los traladados no tiene la especialización requerida.**

Simultáneamente la Intervención resuelve publicar un comunicado al personal donde da cuenta de que; "por la existencia de una reclamación colectiva ante el Ministerio de Trabajo y S.S. **se decide dejar en suspenso a partir del 1.12.81 y hasta nueva resolución el régimen laboral de 5 días de trabajo y 2 de descanso".** Esta resolución que afecta **todo el personal de enfermería del CASMU** pretende enfrentar a los trabajadores entre sí, adjudicando la responsabilidad de la pérdida de un "beneficio" (si es que puede llamársele así al nuevo régimen horario propuesto) al justo reclamo efectuado y que fuera atendido favorablemente por el MTSS para los trabajadores del CTI.

LA INTERVENCION SIGUE INTERVINIENDO

¿Es que los trabajadores del CASMU piensan que pueden reclamar sin temor a las consecuencias? La nueva respuesta de la Intervención a esta interrogante fue dada en ocasión del cobro de sueldos el día 4 de noviembre, cuando los funcionarios recibieron un "Comunicado al personal" que en síntesis expresa:

" 1º —La resolución del 24.11.81 de liquidar a técnicos
" y funcionarios del CASMU el aguinaldo com-
" pleto.
" 2º —La resolución del 3.12.81, donde [illegible] la re-
" solución [illegible] efectivo
" de la misma, excluyendo del derecho al cobro
" [illegible], entre otros casos a,
" [illegible] promovido actos de litigio
" obviando conciliación previa a nivel institu-
" cional".

clamantes del CTI del Sanatorio Nº 4. La reclamación mencionada abarca otros aspectos además del cambio de horarios, tal el caso de la correcta aplicación de la compensación por horario nocturno, la aplicación del régimen de 30 días de licencia para el personal de enfermería y servicios, correcto calculo del valor de la hora de trabajo a los efectos de las liquidaciones, así como el cobro de adeudos generados por liquidaciones incorrectas. Estas reivindicaciones, planteadas por los compañeros del CTI, alcanzan a todos los trabajadores del máximo Centro Asistencial del país y por su importancia habremos de desarrollarlas en próximas notas. **Tal lo que informan y aseveran los trabajadores del CASMU.**

LA POSICION DE LA CNDS

No puede la **CNDS** manifestarse asombrada por los hechos denunciados. **son consecuencia lógica del desamparo en que se encuentran los trabajadores, al no disponer de la herramienta natural para la defensa de sus intereses,** los mismos han estado y están sometidos a los desmanes patronales, que no sólo se manifiestan como consecuencia de su afán de lucro, sino además, muchas veces son la clara manifestación de una mentalidad antiobrera.

La CNDS apoya las reivindicaciones de los compañeros del CTI del CASMU como apoya también los del resto de los trabajadores de esa Institución, que no están dispuestos a que se les arrebate el día de descanso recientemente concedido. **Al mismo tiempo, formulamos un ferviente llamado para que no prospere la división entre los compañeros, finalidad que aparentemente se desprende de las actitudes adoptadas por la Intervención. La unidad es patrimonio de todos los trabajadores, en especial los del CASMU,** quienes basados en ella han obtenido en otras épocas conquistas que hoy han sido arrebatadas; por consiguiente lo **que corresponde es y debe ser fortalecer esa unidad y volver a organizar el Sindicato. Unica forma de que los trabajadores puedan defender realmente sus intereses,** a la vez que poder contrarrestar la propaganda que, con clara intención de dividirlos como lo intenta realizar la Intervención a través de comunicados como los que reproducimos. **La implantación del régimen de 8 horas significó un claro ataque a las conquistas de los trabajadores de la salud y un retroceso de sus condiciones laborales.** Intentar ahora llevar la jornada de esos sectores a 8 horas y ½, **significa un ataque a la Ley, al derecho y un desconocimiento de la legislación laboral que establece la jornada máxima de 8 horas.** Pero, por encima de todo es un intento de dar un primer paso contra un espíritu de avanzada legislación política-socio-laboral en nuestro país, que desterró la jornada de trabajo ilimitada, sólo fijada por el patrón de turno. Se trata entonces de un ataque a todos los trabajadores. Por otra parte, parece ridículo el planteo realizado por la Intervención "de la existencia de litigios promovidos que obviaron la conciliación previa a nivel institucional", **cuando fue la propia Intervención la que tomando la iniciativa implantó las medidas que se le ocurrió en forma inconsulta,** es decir, sin recurrir a la conciliación o acuerdo alguno con los trabajadores afectados. Además ¿qué conciliación cabe, cuando los trabajadores reclaman lo dispuesto por un Convenio?... ¿O acaso el Estado pone al servicio de los trabajadores un instrumento legal y las patronales se abrogan el derecho de castigar impunemente a quienes lo utilizan?...

La CNDS, en el caso, como en todos los que afecten los legítimos intereses de los trabajadores, al acompañar a los funcionarios y compañeros del CASMU en su lucha, no hace más que cumplir con el principio y objetivo básico de su propia constitución, "con expresa finalidad de analizar sus problemas, encausarlos y orientarles adecuadamente hacia soluciones acorde con los derechos de aquellos y el interés general de la Nación". **Exhortando, en primer término, a la Intervención del CASMU a rever su actitud, aportando una inmediata solución en beneficio, no tan sólo de sus funcionarios, sino de la enorme masa de socios, cuya asistencia a nivel integral de la salud así lo demanda.**

lidad ciega", muerta en aspiraciones y con derechos avasallados, para quienes no han tenido ni tienen otro recurso, ni fuerza superior que las que así mismo se puedan proporcionar **a través de la organización sindical libre e independiente; de la unidad y solidaridad que** es fundamental para la defensa mancomunada de sus **derechos e intereses.**

Hicimos nuestro y proclamamos —para los trabajadores y en acción legal incuestionable— el principio universalmente aceptado de que: "la Libertad, la Justicia nombre de decenas y decenas de millones de trabajadores del mundo Occidental, la decisión inequívoca: "...aseguramos plena solidaridad"; "manifestamos a la CNDS del Uruguay su entera e incondicional solidaridad y total apoyo a sus actividades a favor de la clase trabajadora Uruguay y Movimiento Sindical", etc. **Hecho sin precedente en la historia gremial obrero del país**, que hoy ha adquirido una dimensión insospechada, de voces que reclaman en todos los ámbitos e idiomas del mundo— el irrestricto respeto a la Libertad política, a la del conformismo oportunista y distorsionante que pulula en todas las latitudes.

Es nuestro mensaje al finalizar el año 1981, con el compromiso de seguir adelante, con expresa finalidad de continuar la lucha por la Libertad, la Justicia Social y la Paz, a la par que reconociendo en toda su magnitud la SOLIDARIDAD PROLETARIA INTERNACIONAL, que ha sido, es y será el más insustituible aliciente moral para los trabajadores de nuestro país y de todos aquellos que reclaman la vigencia plena de sus Derechos.

10598

003(A)

La magistratura judicial y



PRESENCIA

DIRECTOR:

Redactor Responsable:

Juan Antonio Acuña

CORRESPONSALES EN: AMERICA-EUROPA Y ESCANDINAVIA:

Patricia Verdugo

Carlos Alberto Tipán Chinchuña

Aurelio Romero Serrano

Francisco José Oliveira

Baroro Blomberg

Bernise Geaoveva

Godofredo Valdivia

TEMATICA:

Política Sindical

Socio-económica

Derecho Laboral

Doctrina-Jurisprudencia

Nacional e Internacional

Información general

Comentarios

Análisis

Rincón Cultural

Redactora:

María N. Budelli Benia

Redacción y Administración:

Avda. Uruguay Nº 1686

Teléfono: 49 14 07

Impreso en los Talleres de "EL PAIS S.A."

Distribución:

Heber Berriel

Ciudadela Nº 1430

Teléfono: 91 56 14

Dep. Legal N. 165.030

Matrícula Nº 2284

Montevideo-URUGUAY

002(B) 10598

DEP. I PROCESADO

PRESENCIA!!

"LOS PUEBLOS DEBEN ASEGURAR SU FUTURO DESTINO,
"SOBRE LA BASE SOLIDA DE LA INVIOLABILIDAD DE
"SUS DERECHOS..."

JOSE ARTIGAS

Reflexión y mensaje

"Las ideas sin la realidad son vacías, la realidad sin ideas es ciega".

DEP. I PROCESADO FE

Con el año que fenece cerramos un ciclo, dispuestos a continuar otro en procura de que los ideales de Libertad, Justicia Social y Paz, vuelvan a ser, en nuestro país, el signo natural que nos distinguiera y nos honrara en el mundo, en las magnas y multifacéticas asambleas de la Cultura, de la política, de la ciencia, del trabajo, del deporte, etc., **donde al URUGUAY se le oía y se le respetaba y no, precisamente,** por su dimensión geográfica, riquezas minerales y materias primas exportables, **ni** por su "potencial bélico", **sino por su inviolable respeto a la libertad de expresión, a sus valores humanos, morales e intelectuales intrínsecos y el pleno ejercicio de la organización y acción sindical de los trabajadores.**

Hace dos años que iniciamos, en el plano legal, nuestra labor. La más humilde y "solitaria", en su punto de partida, que jamás, tal vez, nadie haya hecho, para intentar llenar un vació poblado de silencio, de sombras y temores... Estimulados sólo por el optimismo e inquebrantable fe en la lucha de la clase trabajadora de uno de los más auténticos líderes sindicales internacio-

cia y la Paz en el mundo tiene por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana...". Recogiendo y profesando, también: "que los derechos consagrados a favor de los trabajadores no son renunciables y las leyes que los reconocen obligan y benefician a todos los habitantes del territorio, sean nacionales o extranjeros...".

Existían razones explicables (y aún existen) de aquel silencio y temor en los que estaban (y están en gran parte aún) sumergidos los trabajadores en su inmensa mayoría a lo largo y ancho del país. (Situación que comentamos en otra nota).

Creímos, por entonces y lo seguimos aseverando, que había que llenar aquel vacío de voces y actividad proletaria, en defensa de los derechos hollados desde 1973. Era necesario asumir una actitud: enfrentar, a cara descubierta, con responsabilidad y en el plano legal —repetimos— la situación que había generado **el silencio y el miedo imperante.** Para ello sólo aspirábamos comprensión y solidaridad. Y ambas condiciones se manifestaron en forma espontánea: trabajadores manuales e intelectuales, sin distinción de ninguna naturaleza, concurrieron, ofreciendo su incondicional apoyo, sugiriendo, eso sí, que "no mencionáramos sus nombres —que además, no preguntábamos— por razones

Libertad e Independencia Sindical... Porque la SOLIDARIDAD, que es la **esencia vital de ayuda mutua entre los trabajadores,** al igual que entre los pueblos, por encima de fronteras territoriales o ideológicas, para la defensa, **dejó de ser un mero ideal, para transformarse en una institución de poder que sólo requiera, para su aplicación, la decisión de hacer o no hacer, de paralizar** —en último extremo, al igual que se hace con la huelga— **actividades fundamentales, cuando así lo reclama de los derechos e intereses que "no son renunciables,** al igual que las leyes que los reconocen y obligan".

A dos años de emprender esta marcha, bogamos aún en aguas turbulentas, corrientes regresivas y entre arrecifes traicioneros y, parafraseando al Prócer inmortal, podríamos decir que "nada importa el ultraje, cuando está de por medio la felicidad de la Patria", de los trabajadores que, al decir reciente de un joven y talentoso periodista, "moral y enfáticamente hablando, el trabajador es el principal factor en la generación de la riqueza, desde el momento en que el capital no es más que trabajo acumulado y quitado a sus productores originarios", lucido concepto que compartimos absolutamente.

Conciencia y experiencia que deben adquirir los trabajadores, ahuyentando temores y abocándose a la

el derecho de agremiación

El decreto constitucional número 12 ha reiterado una de las disposiciones más controvertibles del decreto de igual categoría número 8: el que prohibe a los jueces, "bajo pena de inmediata destitución" formar o integrar asociaciones de funcionarios con excepción de "aquellas entidades sociales o recreativas que en concepto del Poder Ejecutivo (¿por qué el Poder Ejecutivo?) sean conciliables con el principio que tutela (sic) este precepto".

En una palabra: que por medio de una disposición que consideramos única en el mundo, a los jueces de este país les está totalmente vedado agremiarse, como no sea para jugar al fútbol u organizar veladas bailables y esto siempre que le parezca bien al Ejecutivo.

Para conocimiento del lector, puede decirse que en todos los demás estados los jueces pueden reunirse para perfeccionar sus conocimientos o defender sus legítimos intereses, como lo hacen los restantes profesionales. Bastará decir, a título de ejemplo, que dos países insospechables de izquierdismo y vecinos, como son Argentina y Chile, no sólo hace años que han admitido y reconocido a sus asociaciones de magistrados, sino que las apoyan económicamente, subvencionan y auspician sus congresos y han dado mérito a que tanto se desarrollen, que de ellas ha surgido una confederación sudamericana de tales organismos. Finalmente, en Europa (con secretarías en París y en Roma) se halla la muy prestigiosa Unión Internacional de Magistrados, en cuyas filas militan y han militado algunos de los jueces más famosos de esos lugares, como el eminente Ropers, fallecido hace pocos años.

No se advierte las razones de esta prohibición, que contradice, por otras partes, el derecho de agremiación de los funcionarios públicos, reconocido por convenios internacionales ratificados por la República. El decreto 12 no las expresa; y el decreto 8, no sin cierta ironía voltaireana, decía al respecto que "el Magistrado no puede asociarse porque su conciencia de tal, así como está liberada de toda gravitación o presión en el orden institucional, debe estar también protegida de todo estado, o mejor dicho, de cualquier estado mental creado por el acuerdo, por la deliberación, por la consolidación de intereses profesionales o gremiales. Si el Estado renuncia, lo decimos enfáticamente, a influir sobre la conciencia de sus jueces por sí, no puede admitir que grupos de jueces, que sociedades jurídicamente distintas a ellos como personas puedan tener esa gravitación, siempre más peligrosa por su particularidad".

Pero, se dirá el lector, ¿qué actos tan graves realizó la disuelta Asociación de Magistrados Judiciales del Uruguay —que integraron jueces eminentes, muchos de los cuales fueron después ministros de la Suprema Corte de Justicia— para merecer esa sanción y tan tremenda desconfianza que prohibe a los nacionales lo que pueden hacer en cualquier otro país? ¿Tal vez organizó alguna huelga (derecho que les es reconocido en Francia: Louis JOINET: "El porvenir del sindicalismo judicial" en "La Justice en question", número especial de la revista "La Nef", enero-marzo de 1970)?

No, por cierto: la única huelga judicial de que tengamos noticia en el país, ocurrió el siglo pasado, mucho antes de la constitución de la Asociación de Magistrados: quiso el entonces Presidente Santos desconocer fueros de la Justicia y el propio Tribunal Superior (órgano máximo entonces del Poder Judicial), hizo cerrar todos los juzgados y envió las llaves a la Asamblea General, marchándose todos los jueces para sus casas; el Presidente, veinticuatro horas después, se excusaba y reconocía la preeminencia de los tribunales (el caso puede leerse, con más detalle, en el libro "Acordadas" del Dr. Hamlet Reyes, páginas 225-227).

Pero la mencionada Asociación incurrió en pecados más veniales, como los de organizar reuniones para uniformar criterios y profundizar el estudio de los temas jurídicos; establecer una biblioteca; publicar una revista cuyas excelencias todavía se comentan aquí y fuera de fronteras; obtener un seguro de salud y hasta un panteón en un cementerio. Fuera de esas visitas que todos los funcionarios hacen, más o menos en corporación, a los ministros de Economía y a los legisladores en épocas presupuestales...

Es lamentable, pues, que nada menos que con rango constitucional, se haya impuesto una prohibición que la lógica y la equidad aconsejan derogar.

CICERON

Montevideo, diciembre de 1981

PAGINA 4 — Nº 9 — AÑO I — PRESENCIA — MONTEVIDEO — DICIEMBRE 1981

Datos para un diagnóstico de la realidad nacional

Montevideo ciudad cara

Realizando un muestreo de [...] cios en dólares de treinta pr[...] y servicios distintos en once [...] des del mundo, es posible o[...] que Montevideo se disputa co[...] el título de "ciudad más ca[...] bien en 25 de esos productos [...] ciudad exhibe precios por de[...] algunas de las restantes toma[...] el muestreo, en el promedio [...] de la lista Montevideo está [...] con la capital japonesa— al [...] la misma.

La fuente recogida para [...] esta encuesta es el "Tokyo N[...] tter" en lo que tiene que v[...] Nueva York, México, San Pabl[...] dres, París, Dusseldorf, El [...] Sydney y Tokio, mientras qu[...] Buenos Aires nos basamos e[...] gas de la vecina orilla que to[...] el cambio de diez mil argentin[...] un dólar. En Montevideo, toma[...] cambio al día de hoy.

Habría que aclarar que en [...] se refiere a determinados p[...] (como el kilo de carne, las ca[...] de hombre o el periódico) igu[...] en las tarifas de servicios (co[...] pelo o Compañía del Gas) ten[...] promedios generales. Los resu[...] comparativos son los siguiente[...]

ENTRADA DE CINE

(Para salas de estreno): La m[...] ra es la de Tokio, con 6.60 do[...] mientras que la más barata es [...] El Cairo con 1,09. Montevideo, [...] 3,15, se ubica por debajo de Sy[...] (5,70), Londres (518), París (4,50), [...] va York (4,50), Dusseldorf (3,43) y [...] Pablo (2,27), mientras que supe[...] Buenos Aires (2 dólares), México [...] y El Cairo.

BOLETO DE TRANSPORTE

El más caro es el de Dusseldorf [...] 0,89 dólares y el más barato el [...] Cairo con 0,07. En orden decreci[...] la lista se compone con Nueva [...] (0,60), Tokio (0,58), Montevideo ([...] París (0,31), San Pablo y Sydney ([...] Buenos Aires (0,18) y México (0,1[...]

KILO DE AZUCAR

El más caro es el de Tokio co[...] dólar con 20 y el más barato el de [...] Pablo con 0.36. A la capital japo[...] le sigue Montevideo (1,10), Dussel[...] (0,89), Londres (0,73), Nueva Y[...] (0,67), París (0,63), Buenos Aires ([...] México (0,52), El Cairo y Sydney ([...]

KILO DE CAFE INSTANTANEO

El Cairo exhibe el precio mayor [...] 8,70 dólares, mientras que el meno[...] el de Nueva York (0,63). La lista si[...] con Montevideo (6,60), Buenos A[...] (5,00), Sydney (4,44), París (2,42), L[...] dres (1,80), Tokio (1,78), México (1,[...] San Pablo (1,32) y Dusseldorf 1,03.

KILO DE CARNE

El mas caro es el de Tokio con 3[...] dólares y el más barato el de Bue[...] Aires con 1,80 dólares. Detrás de [...] kio viene Londres (13,50), París (12,[...] México (10,85), Dusseldorf (8,49), S[...] ney (6,84), Nueva York (5,73), El Ca[...] (5,51), San Pablo (5,11) y Montevi[...] con 3,300 sólo es más caro que en [...] capital argentina.

KILO DE POLLO

El mayor precio está en Lond[...] con 11,42 dólares y el menor en B[...] nos Aires con 1,20 dólares. Detrás [...] la capital británica está Tokio (5,[...] México (4,13), Sydney (3,42), El Ca[...] (2,97), París (2,73), Dusseldorf (2,[...] Nueva York (2,19), Montevideo (1,9[...] San Pablo con 1,35.

LITRO DE LECHE

Tokio para el mayor precio con 0[...] dólares y Buenos Aires el menor c[...] 0,30. El Cairo (0,87), Londres (0,7[...] Nueva York (0,63), San Pablo y D[...]

de los pre-
productos
once ciuda-
le observar
a con Tokio
s cara". Si
ctos nuestra
r debajo de
tomadas en
dio general
stá —junto
al tope de

ra realizar
yo Newsle-
te ver con
Pablo, Lon-
El Cairo,
s que para
s en cole-
ue tomaron
entinos por
tomamos el

en lo que
os precios
as camisas
igual que
(corte de
) tomamos
resultados
ientes:

más ca-
0 dolares,
es la de
video, con
e Sydney
4,50). Nue-
,43) y San
supera a
xico (1,45)

ldorf con
el de El
creciente,
eva York
leo (0,33),
ney (0,23),
(0,12).

o con un
el de San
japonesa
usseldorf
va York
es (0,60),
ey (0,51).

IEO
ayor con
menor es
ista sigue
os Aires
42), Lon-
po (1,49),
1,03.

on 31,22
Buenos
de To-
s (12,57),
9), Syd-
El Cairo
ntevideo
e en la

Londres
en Bue-
trás de
o (5,35),
l Cairo
(2,40),
(1,90) y

on 0.98
nor con
(0,76),
y Dus-

seldorf (0,60), Sydney (0,57), México (0,56), París (0,52) y Montevideo con 0,40 sólo es más caro que Bs. Aires.

KILO DE PAPAS

Tokio, con 0,89 dólares, es el más caro, mientras que Buenos Aires, con 0,20, es el más barato. En Dusseldorf cuesta 0,63; en Londres 0,68; En Nueva York 0,62; en Montevideo 0,60; en San Pablo 0,57; en México 0,50; en Sydney 0,46; en París 0,36 y en El Cairo 0,22.

DOCENA DE HUEVOS

Están muy caros en Dusseldorf (1,30 dólares) y baratos en Buenos Aires (0,60). En El Cairo cuestan 1,57; en Londres 1,56; en Sydney 1,48; en París 1,44; en Tokio 1,25; en Montevideo un dólar, en México 0,99; en San Pablo 0,91 y en Nueva York 0,90.

CIGARRILLOS

El mayor precio del paquete rubio con filtro está en Londres, con 1,89 mientras que el más barato está en El Cairo con 0,48. En Dusseldorf cuestan 1,29; en Sydney 1,14; en Montevideo 1,05; en San Pablo y Buenos Aires 0,90; en Tokio 0,80; en Nueva York 0,75; en México 0,58 y en París 0,52.

LITRO DE NAFTA (Supercarburante)

Uruguay está a la cabeza con 1,05 dólares. En San Pablo cobran 0,75 el litro; en Tokio 0,69; en Londres y París 0,68; en Dusseldorf 0,59; en Sydney 0,42; en Buenos Aires 0,39; en Nueva York 0,36 y en El Cairo 0,18.

TV COLOR DE 20 PULGADAS

También Uruguay está a la cabeza de los precios, con 1.500 dólares mientras que en otro extremo está Tokio con 446 dólares. En México cuestan 1.033; en París 987; en El Cairo 870; en Sydney 820; en Buenos Aires 800; en Dusseldorf 643; en Londres 518 y en Nueva York 499 dólares.

HELADERA

La más cara está en Montevideo, con 650 dólares y la más barata en Dusseldorf con 257 dólares. En Sydney cuestan 684; en México 682; en Tokio 669; en Buenos Aires 600; en Nueva York 517; en San Pablo 386; en El Cairo 363; en París 359 y en Londres 270 dólares.

TARIFA DE TAXI (se tomaron 3 kilómetros de recorrido)

El viaje cuesta 3,23 dólares en París y sólo 1,45 en El Cairo. En Londres cobran 3,11 los 3 kilómetros; en Tokio 2,34; en Nueva York 2,60; en Dusseldorf 3,40; en Montevideo 2,30; en Sydney 2,28; en México 2,07; en Bs. Aires, 1,80 y San Pablo 1,70.

BOTELLA DE WHISKY ESCOCES

La más cara se cobra en San Pablo 68,20 dólares y la más barata en París, 7,18. En Montevideo cuesta 25 dólares; en El Cairo 21,75; en Sydney 15,95; en Buenos Aires 15,00; en México 14,46; en Tokio 14,48; en Londres 13,48 en Nueva York 12,00 y en Dusseldorf 9,43.

KILO DE HARINA.

El más caro es el de Dusseldorf con 1,07 y el más barato de El Cairo con 0,16 dólares. Después de la ciudad alemana se ubica Sydney con 0,85; Tokio con 0,76; Montevideo con 0,55; París 0,50; Londres 0,48; Nueva York 0,43; Buenos Aires 0,30; México 0,29 y San Pablo 0,26.

KILO DE ARROZ

El más caro se cobra en Dusseldorf, 2,14 dólares y, el más barato en El Cairo, 0,22. En Tokio 1,74; en México 1,65; en Londres 1,18; en Sydney 1,09; en París 1,08, en Nueva York 1,24 en San Pablo 0,84; en Buenos Aires 0,75 y Montevideo 0,65.

ALGUNOS PRECIOS DE ROPA

Las variaciones en los distintos tipos de camisas y pantalones hacen difícil un correcto establecimiento de los precios, pero aún así, conviene establecer comparaciones con los datos obtenidos:

En PANTALONES VAQUEROS, por ejemplo, los precios fluctúan en México en los 40 dólares, en Dusseldorf en los 38; en San Pablo y Montevideo 35; en Sydney 30; en Londres 25; en Buenos Aires también 25; en Tokio 20; y en Nueva York, París y El Cairo alrededor de los 18 dólares.

En lo que se refiere a un PAR DE MEDIAS, es posible que en México se consiga un promedio de 6 dólares y en Tokio de menos de un dólar. En Montevideo rondan los 2 dólares y medio y en Buenos Aires los 2 dólares. En las restantes ciudades fluctúan entre un dólar y medio y dos dólares y medio.

Las CAMISAS es un producto más difícil aún. El ejemplo más claro de los dificultades lo presenta Buenos Aires, donde se venden camisas importadas de Corea a 5 dólares pero también hay de 50. En Montevideo se estima que anda en los 30 dólares, algo más que en Tokio, México, San Pablo, Sydney y bastante menos que en Nueva York, Londres, París y Dusseldorf.

ALGUNAS TARIFAS DE SERVICIOS

En el promedio de la ciudad, el GAS le cuesta a una familia montevideana unos 70 dólares mensuales, más del doble que en Buenos Aires y también más que las restantes ciuda-
des (Nueva York 60; Londres 40; Pa-
30), EL AGUA, en cambio resulta
Montevideo barata (3,50 dólares p
medio), ya que en Buenos Aires an
por los 7 dólares, en Tokio los 25;
Londres los 16 y en Sydney 15 dó
res. La ENERGIA ELECTRICA, p
su parte, es aquí cara; El promed
ciudadano es de 50 dólares, contra
de Buenos Aires, 43 de Tokio, 41
México y 30 de El Cairo. Pero más
ra es en Nueva York (casi 60 dó
res) y en Londres (unos 52 dólares
Un PERIODICO cuesta en Monte
deo 0.40 dólares (más barato que Lo
dres o París) pero más caro que Bu
nos Aires o Nueva York (0,30 y 0.
respectivamente), y una PELICU
DE FOTOS COLOR de 35 mm. an
aquí por los 7 dólares, precio só
comparable con El Cairo. En Tok
cuesta 3,35, en México 6,20, en Pa
3,60 y en Dusseldorf 3,40.

SALARIOS MINIMOS

A esta lista cabe agregar que
sueldo mínimo nacional es en U
guay de 130 dólares; que en Nue
York es de 1.000; en París 898; en D
sseldorf 858; en Londres 684; en Sy
ney 668; en México 620; en Tokio 5
en San Pablo 199 y en El Cairo
de 40 dólares. Eso da una mejor id
de cuánto le cuestan las cosas a
da habitante de las referidas ciu
des.

(Versión textual Mundocolor)

EN las últimas semanas, particularmente en los días previos al humo blanco del cónclave (ya previsiblemente blanco antes de que se comenzaran a conocer sus resoluciones en virtud de las difundidas opiniones de sus principales y caracterizados integrantes), la realidad económica del país pudo ser analizada hasta por quienes no la padecen. Porque, contra lo que es habitual en los diarios desde hace algunos años, aparecieron opiniones escasamente veladas (y en algunas ocasiones hasta mondas y lirondas) sobre la realidad de la industria, el agro y el comercio.

Prácticamente los únicos que no expusimos nuestros puntos de vista fuimos los trabajadores.

Contra lo que dijo algún funcionario días después y como mucha gente sabe, hace bastantes años que numerosos sindicatos no funcionan, no se autorizan asambleas, no se realizan elecciones y muchos sindicatos hasta han perdido sus locales. Son todos ellos, como se comprenderá, factores del silencio obrero en cuanto a pronunciamientos colectivos.

Decimos silencio colectivo, porque la propia realidad ha hecho que muchos hablen, ya, con prudencia, aunque también con rigor. Porque a ello obliga hasta la necesidad de descargar la emoción que produce la experiencia en carne propia.

Por otra parte, ya son bastantes los años en que el liberalismo económico rige al país.

Y cada régimen va engendran-
do, de acuerdo a sus caracte-
rísticas, una respuesta. Tanto
que hoy sabemos, por ejem-
plo, que también existe un ofi-
cio del diálogo. Oficio que per-
mite a un trabajador, taxime-
trista o empleado, repartidor
municipal, carpintero o meta-
lúrgico, por ejemplo, sabe
cuándo, dónde y cómo debe
hablar con resultado.

LA verdad —las verdades de
los que deseamos encontrar
caminos nuevos para que e
país salga de las dificultades
actuales— no se ajustan, sin
embargo, a la receta del equi-
po económico.

En primer lugar, porque están a la vista —rompen hasta los ojos— los resultados de ese modelo que empezó con una receta en la que tienen interés los círculos a los cuales representa, o con cuyos intereses espirituales y materiales coinciden Mr. Fredman y la llamada Escuela de Chicago.

En segundo lugar, porque —como el Contador Faroppa ha indicado con claridad— ese modelo exige una dirección política o estatal autoritarista. Y con esa orientación no podemos estar de acuerdo los trabajadores, ya que tiene como pilares la supresión de libertades sindicales que nos parecen esenciales, así como el deterioro del salario real. Porque además —y esto no se discute, porque de los objetivos de la política económica hay manifestaciones expresas y tácitas concluyentes— la orientación de Fredman y Compañía tiene objetivos claritos. Tan claros, que podemos afir-

EMPRESARIOS DENUNCIAN "UNA SITUACION DESESPERANTE"

La Confederación Empresarial del Uruguay, una entidad gremial que nuclea a 50 centros comerciales e industriales del interior del país y agrupa a más de 15 mil empresarios, dirigió al Cónclave Gubernamental que se realizó en Piriápolis un telegrama en el que plantea "la situación económica desesperante por la que atraviesa el agro, la industria y el comercio del interior del país; el alarmante desempleo, el descapitalizante costo del dinero, intolerable competencia de bienes importados, la proliferación del contrabando y la paralización de actividades y cierres de empresas".

En un telegrama dirigido al Secretario de Estado, Gral. Pedro Aranco jerarca de SEPLACODI, la Confederación Empresarial de Uruguay CEDU reclama la represión del contrabando, la limitación de importaciones competitivas de la producción nacional, la contención del gasto público y la limitación del aumento de tarifas públicas, facilidades para el pago de cargas fiscales, incentivación de las exportaciones, reducción del costo del dinero, incentivos para la radicación de industrias en el interior y la implementación de medidas para corregir la acuciante situación económica, introduciendo las necesarias rectificaciones al régimen aperturista y de libre economía de mercado.

Complementariamente a este telegrama, se difundió un documento de la Confederación Empresarial del Uruguay en el que se observa que "las decisiones que no se tomen hoy, será tardío e inútil adoptarlas mañana" y expresa su confianza en que "la impactante realidad que se está viviendo constituya un desafío para el logro de soluciones imaginativas en procura de las consolidaciones del que siempre fue el Uruguay de todos, para todos".

CEDU es una organización empresarial que agrupa a 50 centros, ligas y asociaciones comerciales, industriales, productoras y de fomento, creada en 1943 para luchar por la descentralización industrial y promover la industria y el comercio del interior. La entidad tiene sede en la ciudad de Mercedes, preocupándose del perfeccionamiento de la administración empresarial, la promoción de nuevas tecnologías y la defensa de los intereses comerciales e industriales del interior de la República.

(Correo de los Viernes)

LOS DOLARES DEL REPUBLICA Y LOS PROBLEMAS DEL CREDITO

Francisco A. Forteza (ex ministro de Economía y Finanzas(basado en las cifras publicadas por el Banco Central en sus "Indicadores Económico-financieros setiembre 1981" señaló que la posición total neta en moneda extranjera del Banco de la República alcanzaba a los U$S 740 millones al 30 de junio de 1981, cifra esa que superaba en U$S 227 millones su posición a igual fecha de 1980. La pregunta que se planteaba era entonces: ¿Para qué? Aún aceptando que el Banco República pueda mantener una posición acorde con sus necesidades, la cifra es tremenda, sobre todo si se la compara con la posición neta del total de la banca privada, que era, también al terminar el segundo trimestre del año, de U$S 71,4 millones.

Si el Banco de la República vendiera parte de su posición en moneda extranjera podría disponer de suficientes recursos en moneda nacional como para atender las necesidades de crédito, cada día más acuciantes, de una plaza financiera caracterizada por su iliquidez, es decir lo que comunmente se conoce por falta de pesos.

TODAVIA MAS CHIQUITO EL SALARIO REAL

El salario real registró un descenso del 2,03 por ciento durante el mes de setiembre, de acuerdo con datos divulgados por la Dirección General de Estadística y Censos.

El descenso del referido índice, computado desde julio —mes del último aumento salarial hasta la fecha— fue de un 4,97%.

La caída del salario real en el sector público fue de 2.09% y 1.96% en el sector privado durante setiembre. La mayor pérdida la sufrieron los trabajadores del interior del país (2.10% en el mes consignado). En Montevideo, la caída fue del 1.91%. El índice del salario real que lleva la DGEC se ubicó en 67.16 (base 1968 igual 100), nivel que se encuentra en el promedio de la cifra correspondiente a abril y mayo del año corriente, pero es un 4.17% más elevado que el indicado en diciembre pasado.

enviadas al Seguro por Desempleo al 19/11/81 es de 1.900, a las que hay que agravar las que han quedado cesantes por reducción de producción en las distintas empresas, que asciende aproximadamente a 2.000 personas más".

31 % MENOS DE HORAS TRABAJADAS

La industria textil ocupaba al 30 de diciembre de 1980 un total de 16.700 personas, y de 2.367.000 horas/hombre trabajadas en noviembre de 1980 se ha bajado a 1.637.000 estimadas para este mes, lo que representa un 31 % menos de horas trabajadas.

Al cuantificar esta reducción en valores, el comunicado dice que tomando un jornal promedio de N$ 15.00 por hora y llevándolo al total de operarios ocupados por el sector, los jornales perdidos para el presente mes por los trabajadores serán de casi N$ 15.000.000.

Por otra parte, se señala que "la disminución de las ventas en algunas empresas ha llegado ya al 70 % y en general alcanza a un 40/50 % del volumen de ventas" que se tenía en julio y agosto del año en curso.

El texto añade que durante 1980 ingresaron al país importaciones de textiles por aproximadamente 14 millones de dólares y hasta el 30 de setiembre de 1981 se han presentado denuncias de importación por casi U$S 15.000.000.

"Esta suma", —puntualiza—, "representa alrededor de un 20 % del valor de nuestra producción textil en tiempos normales, a lo que debe sumarse lo que ingresa al país por otros canales".

NEGRAS PERSPECTIVAS

En el transcurso de la reunión con los periodistas, los industriales advirtieron que "si pasan cinco meses sin que se tome alguna medida que tienda a corregir esta situación de bajos niveles de venta, inevitablemente el 80 % de las empresas textiles cierran definitivamente, sin posibilidades de volver".

"Lo fundamental de la cuestión es saber si el Gobierno entiende que la industria textil en Uruguay debe permanecer. Que nos lo digan ahora", —agregaron.

Al consultársele sobre cuál es la respuesta del equipo económico del gobierno a los planteamientos del sector, Cosentino respondió: "¿Quiere que le diga la verdad? A nosotros no nos dicen nada".

El titular de la institución que nuclea a los industriales del sector textil señaló más adelante que la incógnita se plantea para después de las vacaciones. "¿Quiénes van a volver a abrir?", —se preguntó.

"Algunas empresas", —dijo—, "habían de que en ese momento van a mandar a toda la gente al seguro de paro, otras mandarán a una parte y abrirán con otra parte y otras que están trabajando ahora cinco días, empezarán a trabajar cuatro".

"Esto no es un drama, sino que es la verdad pura y absoluta", —sentenció.

("EL DIA")

10598

Observaciones fundamentales sobre la ley sindical

que constituye la organización grem
res como un organismo natural y
cura no sólo mejorar las condicion
vida de la clase trabajadora sino
del estado de alienación típico del
es una filosofía que mira con apre
fianza y con temor propia de quien
peligroso la agremiación obrera, la
una legislación cercenadora, restri
y reglamentarista de la libertad
todos los principios contenidos en l
claraciones internacionales en la m

2. *El marco jurídico al que debió*
el art. 57 de la Constitución qu
o sea fomentar la organización de
y el de los documentos y declarac
(Constitución de la Organización I
bajo, Declaración de Filadelfia d
Americana de Derechos y Deberes
Internacional Americana de Garan
1948; Declaraciones Universal de D
las Naciones Unidas, París 1948; P
Derechos Económicos, Sociales y C
ternacional de Derechos Civiles y P
nes Unidas que *constituyen derech*
al ser ratificados por nuestro país
de fecha 11 de julio de 1969 y es
venios Nº 87 y 98 de la O.I.T. ra
guay por ley Nº 12.030 de fecha
1953), todos los cuales consagran e
sindical y el respecto a los derech
políticos (libertad de pensamiento,
presión) como garantía de la efec
sindical *y no el régimen de excep*
las libertades y derechos civiles q
Constitución, sustituidos por los Act
lo cual constituye una limitación
constitución y funcionamiento de los

3. *En este contexto jurídico de ex*
sunción y promulgación de la
los trabajadores pudieran reunirse
dicatos para discutir y pronunciarse
aquellas organizaciones gremiales
una opinión no sólo fueron contad
ron consultar a sus bases.

Distinta ha sido en este aspecto
organizaciones gremiales de emple
ración Rural, Cámara de Industria,
Construcción, etc. que han continu
malmente mientras los sindicatos d
podido actuar desde hace ocho añ

4. En cuanto al contenido en sí
bemos ante todo señalar sus
cho los puntos omitidos en su artic
de casos cabe mencionar en prime
de los funcionarios públicos del ca
nuevo texto al limitar la constituci
profesionales a la actividad priva
contradice el art. 2º del Convenio
el derecho de todos los trabajador
na, a constituir sindicatos, así com
que presupone el derecho de los f
sindicalizarse, ya que si bien no
mente se preocupa de garantizarl
sindical de dichos trabajadores, o
sus sindicatos, etc.

En segundo lugar se omite tot
mente al *"fuero sindical"* que deb
rigentes y activistas sindicales cont
minación patronal en virtud de su
gremial tal cual lo prevee el Conv
del Decreto 622/973 de 1º de ag
glamentó por primera vez en nue
ción sindical.

DEP. X PROCESADO FE

Datos para un diagnóstico de la realidad nacional

La industria se queda

DEP. I PROCESADO FE

La situación de la industria nacional presenta durante el presente año 1981, signos claros del comienzo de un proceso recesivo. La encuesta industrial del Banco Central del Uruguay es muy elocuente al respecto. Desde fines del año pasado, la mayor parte de los distintos subsectores muestran una declinación en los volúmenes físicos producidos, registrando tasas negativas de crecimiento de la producción en la mayor parte de las industrias.

Cabe destacar que dentro de ciertos subsectores las tasas positivas de crecimiento encubren industrias con descenso en los volúmenes físicos producidos. Tal es el caso de los textiles donde las hilanderías y tejedurías registran tasas negativas y de la marroquinería en el subsector del cuero. Esta industrias son justamente las que agregan mayor valor en ambos subsectores.

El descenso de la actividad se refleja también en las horas trabajadas. En el primer semestre todos los subsectores presentan un volumen menor de horas trabajadas en relación al pri-

encuestadas por el B.C.U. señala la insuficiencia de la demanda como principal problema que afrontó la industria. En segundo lugar se señala la competencia de importaciones (20,2 por ciento) y el financiamiento del capital de trabajo ocupa el tercer lugar (13,1 por ciento). A la pregunta sobre la situación de la demanda interna un 52,7 por ciento responde que es normal, un 25,9 por ciento que es mala y un 14,2 por ciento que es buena. La demanda externa es considerada mala por el 33,6 por ciento normal por el 26,8 por ciento y buena por tan sólo el 6,2 por ciento.

Las expectativas de los empresarios no son más halagüeñas: el 64,6 por ciento considera que el nivel de actividad va a ser igual o menor. El 73,3 por ciento opina que la demanda interna será igual o menor. La demanda externa a juicio del 55,1 por ciento de los entrevistados también será igual o menor.

Las expresiones de los directorios de las principales sociedades anónimas industriales reflejan mayor preocupa-

importadas, así como prosigue la competencia indirecta que provocan las prendas de origen externo, obviamente confeccionadas con tejidos producidos fuera de fronteras. El descenso en la capacidad de competencia afecta las relaciones con la República Argentina, nuestro principal mercado exportador en los últimos años, produce un doble efecto negativo al reducir las ventajas comparativas que favorecían al Uruguay hasta hace muy poco, mientras que no es aventurado suponer que el tradicional turismo dinamizador receptor del mercado interno, se habrá de ver afectado adversamente".

En la memoria de la FABRICA NACIONAL DE PAPEL al 30 de junio de 1981 se expresa: "... el volumen de ventas decreció en el mercado interno en un 6,3 por ciento descendiendo a 14.500 ton. como consecuencia del agravamiento de factores señalados en la memoria anterior: estancamiento en el consumo interno y aumento en las importaciones de papel".

Por su parte los directivos de FUNSA señalan, en la memoria al 30 de

al revertir las corrientes compradoras multiplican su efecto negativo para nuestro país. De este modo a las crecientes facilidades de importación por reducción de aranceles y mantenimiento del tipo de cambio por debajo de la inflación interna, se agregan los desplazamientos de los consumidores uruguayos hacia los países vecinos a efectos de realizar compras de todo tipo de artículos".

La Compañía Nacional de Cemento afirma también en su memoria al 30 de junio de 1981: "... en el segundo semestre (del ejercicio) hubo una importante declinación de la demanda, que se prolonga todavía en los primeros meses del nuevo ejercicio. Es conocida la paralización de la construcción en la zona Este del país, razón fundamental de la baja experimentada en nuestras ventas".

Finalmente habría que citar la opinión de los directivos de la Compañía Industrias Nacionales Oxígenos, Caños, Aceros, CINOCA S.A., en su memoria al 30 de junio de 1981: "Las facilidades otorgadas a las importaciones en nues-

gremial de los trabajado-
al y espontáneo que pro-
diciones de trabajo y de
sino además su liberación
o del régimen capitalista,
aprehensión, con descon-
quien considera como algo
ra, lo que se traduce en
restrictiva, intervencionista
tad sindical, contrariando
en los documentos y de-
la materia.
lebió ajustarse esta ley era
ón que manda "promover"
ón de sindicatos gremiales
claraciones internacionales
ción Internacional del Tra-
lia de 1944, Declaración
beres del Hombre y Carta
Garantías Sociales, Bogotá
de Derechos Humanos de
48; Pacto Internacional de
s y Culturales y Pacto In-
s y Políticos de las Nacio-
lerecho *interno obligatorio
país por la ley Nº 13.751*
y *especialmente los Con-
.T. ratificados por el Uru-*
echa 27 de noviembre de
ran el principio de libertad
lerechos humanos, civiles y
ento, de reunión y de ex-
efectividad de la libertad
*excepción con ausencia de
les que consagra nuestra
s Actos Institucionales todo
ción fundamental para a
de los sindicatos.*
*de excepción se tramitó la
de la ley sindical sin que
nirse en sus respectivos sin-
ciarse sobre su contenido y
niales que pudieron emitir
ontadas sino que no pudie-*

specto la situación de los
empleadores como la Fede-
strio, del Comercio y de la
ontinuado funcionando nor-
tos de trabajadores no han
ho años.
en sí mismo de la ley, de-
r sus carencias o mejor di-
articulado. En este orden
primer término la exclusión
el campo de aplicación del
stitución de las asociaciones
privada. Esta exclusión se
venio Nº 87 que consagra
jadores, sin distinción algu-
l como el *Convenio Nº 151*
los funcionarios públicos a
n no lo proclama expresa-
tizarlo al referirse al fuero
res, a la independencia de

e *toda referencia precisa-
e debe garantizar a los di-*
s contra todo acto de discri-
de su condición o actuación
Convenio Nº 8 y el art. 8º
de agosto de 1973 que re-
n nuestro país la organiza-

lectiva constituyen los tres pilares *fundamentales del de*recho colectivo del trabajo y que según ha anunciado el Ministro de Trabajo y Seguridad Social será reglamentada en una ley especial, ya que según la muy peculiar opinión del Dr. Maeso "el ejercicio del derecho de huelga no tiene absolutamente nada que ver con la ley de asociaciones profesionales" (reportaje del diario "El Día" del 22-3-981).

Finalmente, para no señalar sino los aspectos más importantes, ni la ley ni la reglamentación fija un plazo para que el Ministerio de Trabajo se expida concediendo o denegando la solicitud de inscripción de un sindicato en el registro, de forma tal que podría transcurrir el plazo de 90 días acordado para la constitución de un sindicato sin que exista resolución al respecto, así como *tampoco se establece un procedimiento para ajustarse los sindicatos preexistentes a la nueva reglamentación lo cual ha de crear serias dificultades prácticas especialmente para la transformación de los actuales sindicatos de actividad o de industria en asociaciones laborales de segundo grado o federaciones.*

5. La constitución y funcionamiento de las llamadas "asociaciones laborales", como si se temiera emplear la expresión sindicatos, se halla minuciosamente reglamentado estableciéndose las cláusulas que debe contener el estatuto y la necesidad del registro previo para poder actuar en el campo laboral, *contrariando el Convenio Nº 87 que consagra el derecho de los sindicatos a redactar sus estatutos y de organizar sus actividades y formular su programa de acción con entera libertad, debiendo las autoridades públicas abstenerse de toda intervención que tienda a limitar este derecho o a entorpecer su ejercicio legal.*

Igualmente el mismo Convenio reconoce el derecho de los trabajadores a constituir sin "ninguna distinción y sin autorización previa", "las organizaciones que estimen convenientes", sin que sea imprescindible como dispone la ley constituir en primer término sindicatos por empresa o de primer grado para poder formar sindicatos de actividad o de segundo grado.

6. Los fines de las asociaciones profesionales son asimilados, tanto se trate de las organizaciones gremiales de empleadores como de sindicatos de trabajadores, limitándolos a los exclusivamente laborales y profesionales y con prohibición de realizar actos de "preponderante carácter político", con lo cual no sólo se desconoce *la fundamental diferencia de objetivos de las organizaciones patronales con las obreras que ha marcado la historia del movimiento obrero a través de sus luchas en pro de la emancipación de la clase trabajadora del régimen de alienación del sistema capitalista,* sino que al consagrar la prohibición de los sindicatos de realizar actos de preponderante carácter político que por su naturaleza son de difícil distinción de los puramente profesionales *se deja librado a la discrecionalidad de las autoridades públicas la apreciación de cuales actos son de una u otra naturaleza;* y por si esto no fuera de por sí contrario a la declaración de la OIT de 1952 sobre actividades políticas de los sindicatos, la reglamentación de la ley restringue los fines laborales y profesionales exclusivamente a "los referidos a la actividad productiva habitual de sus afiliados".

7. Por otra parte la ingerencia de las autoridades públicas en la vida interna y externa de los sindicatos, que como ya hemos señalado es contraria al principio de libertad y autonomía sindical consagrada especialmente en el Convenio Nº 87 de la OIT, se traduce en actos de un control estricto del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que comenzando por el contenido del estatuto y la aprobación previa de los mismos como condición para autorizar el registro sin el cual no quedan habilitados para actuar en el ámbito laboral, se prosigue con la identificación no sólo de los trabajadores fundadores del sindicato y de sus autoridades provisorias y definitivas sino de la comunicación obligatoria de las altas y bajas de los afiliados semestral al registro, así como el control sobre el registro de listas para las elecciones, sobre las elecciones mismas y plebiscitos, la exigencia del voto secreto y la mayoría absoluta de los afiliados para adoptar determinadas decisiones en los sindicatos de primer grado, la obligación de presentar al MTSS dentro de los 60 días de vencido cada ejercicio la documentación que acredite su situación patrimonial y financiera, así como la de proporcionar al mismo las informaciones que se le soliciten dentro de un plazo de 15 días, pudiendo la autoridad pública en caso de incumplimiento negar o cancelar el registro según el caso.

En el mismo sentido toda afiliación de un sindicato a una organización sindical internacional debe ser comunicada al registro —según dispone la reglamentación de la ley— dentro de los 5 días de adoptada la resolución.

8. En cuanto a las condiciones para ser dirigente de un sindicato o actuar en su nombre se exige entre otras, "no haber ocupado cargos de dirección en organizaciones declaradas ilícitas conforme a la ley, ni estar inhabilitado de acuerdo al ordenamiento constitucional de la República", *disposición esta que fue incluida en la reglamentación en sustitución de la primitiva exigencia del certificado de fe democrática que fue eliminada del proyecto de ley a raíz de la observación formulada por la OIT.*

Y bien, como puede apreciarse se incluyen en esa prohibición no sólo a los dirigentes de las organizaciones gremiales declaradas ilícitas como *la CNT y el Sindicato Unico de la Construcción, sino además a los dirigentes de organizaciones de carácter político* como el Partido Socialista y el Comunista *que también fueron declaradas organizaciones ilícitas, así como a los ciudadanos declarados "proscriptos" por el Acto Institucional Nº 4 ya que la disposición que comentamos se refiere al "ordenamiento constitucional" y no a la Constitución de la República, del cual el referido Acto es integrante aunque no de la Constitución.*

9. Finalmente ni la ley ni el decreto reglamentario establecen un procedimiento ágil y sencillo para que las organizaciones sindicales existentes a la fecha de vigencia de la ley puedan ajustarse al nuevo ordenamiento jurídico dentro del plazo de 90 días hábiles a contar de la publicación del decreto reglamentario (cosa que ocurrió el 13 de octubre de 1981), lo que sin duda ha creado serias dificultades prácticas a dichas organizaciones tanto sean de primer o segundo grado (sindicatos de empresa o de industria o de actividad), ya sea que tengan o no personería jurídica.

A tales efectos en la cartilla sindical que publicamos por separado sugerimos un procedimiento que nos ha parecido como el único viable para que esas organizaciones puedan cumplir con los requisitos legales y reglamentarios apra ser inscriptas en el registro y seguir actuando en el ámbito laboral.

SOCIEDAD CIVIL (EN FORMACION) COMPLEJO HABITACIONAL "URUGUAY 2000"

Se realizó el día sábado 28 de noviembre pasado, la primera Asamblea General de aspirantes a las viviendas proyectadas por esta sociedad, que la componen en su mayoría trabajadores de la construcción y anexos.

Estuvieron presentes más de 70 aspirantes, de los 100 que actualmente están inscriptos. Los temas analizados y resueltos, fueron los siguientes:

1) Informe de la Comisión Organizadora.
2) Fondo de integración del capital social previo.
3) Designación de los Asesores Jurídicos.

La Asamblea por unanimidad resolvió otorgar un voto de confianza a la Comisión Organizadora y felicitarla por los trabajos realizados al presente.

Encomendar a la Comisión Organizadora la contratación de los Asesores Jurídicos, de acuerdo con las necesidades de la Sociedad.

Comenzar la recaudación del capital social previo.

Se reitera a los interesados que se continúa recibiendo inscripciones de aspirantes, los viernes y sábados de: 18.30 a 20.30 horas en Av. Uruguay 1686, aclarando que la Sociedad está abierta a otros sectores de trabajadores.

A.E.B.U. analiza y plantea las tareas de la hora

"LAS TAREAS DE LA HORA"

1 - INTRODUCCION

La más exacta valoración de un fenómeno social a menudo se lleva a cabo cuando éste no nos encandila con su presencia. Con la vida sindical uruguaya es probable que haya pasado eso.

Si nos fuera dado vivir por un instante en el Uruguay de hace 15 o 20 años, veríamos mil variantes en cuanto a dar a la vida gremial un lugar en nuestra sociedad.

Hoy, sin embargo, ante varios años de debilitamiento de la actividad sindical parece que los más diversos puntos de vista se acercan a zonas de acuerdo.

Sería difícil encontrar ahora uruguayos que afirmen que la actividad gremial en el País es un hecho del que perfectamente la colectividad está en condiciones, sin daño, de prescindir.

A analizar esta temática esquemáticamente se destina este documento. Hacemos con él práctica de nuestras convicciones. Los grandes temas nacionales deben ser motivo de reflexión por parte de todos los orientales.

Este es el camino único, insustituible, que nos podrá conducir a un futuro venturoso para nuestra tierra y para nuestra gente.

2 - LA VIDA GREMIAL COMO NECESIDAD NACIONAL

"Estos tres elementos: deterioro del salario, inseguridad en las fuentes de trabajo y violaciones sistemáticas de leyes que tienen que ver con la defensa del trabajador, se dieron en forma paralela a la no vigencia de la actividad gremial en el país.

"... pensamos que dada la trascendencia que este tema tiene, habría sido positivo que se hubiera facilitado o que hubiera existido la posibilidad de que todos aquellos que directamente están más interesados en las características que tenga el texto definitivo a aprobar por el Consejo de Estado, es decir, los propios trabajadores, lo hubieran discutido en el seno de sus propios locales de trabajo y de las asociaciones gremiales -donde estuvieran funcionando- en el mejor marco de libertad posible para que los aportes que se pudieran brindar fueran los óptimos.

"... en el anteproyecto que nosotros conocemos quedaban excluídos de la posibilidad de agremiación, los funcionarios estatales. Nos parece negativo porque el volumen de los empleados de la actividad pública en nuestro país es muy significativa. Además implica establecer un criterio en nuestro país que, en general, no es de recibo en ninguna parte del mundo, más allá de qúe lleva ínsita una contradicción con los acuerdos internacionales que el país ha suscrito en su momento."

Párrafos extraídos de la versión taquigráfica de una intervención de la Asociación de Bancarios en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Consejo de Estado - 29.4.1981).

3 - LA VIDA GREMIAL COMO NECESIDAD NACIONAL (II)

La actividad gremial es mucho más que un derecho de los trabajadores consagrado constitucionalmente en el país y en acuerdos internacionales de los que aquel sea parte.

Es una necesidad de todo el país.

Las consecuencias negativas del decaecimiento de la vida gremial han afectado al conjunto de la sociedad.

Porque los trabajadores constituyen la gran mayoría nacional.

El salario deteriorado gravita sobre el trabajador y su núcleo familiar, naturalmente. Pero pesa también en el Comercio al que el trabajador asalariado le compra mercaderías, en la Industria que las fabrica, etc., etc.

Se ha dicho que la ley de asociaciones profesionales que se aprobó en mayo y se reglamentó en octubre tendía a restablecer un equilibrio roto. Implícita o explícitamente se reconocía que el debilitamiento de las entidades gremiales representativas de los asalariados o su desaparición era portador de resultados funestos para la colectividad.

Pero el instrumento creado no es, ni por asomo, adecuado para tender a superar esa realidad

10593

008(FA)

4 - LA VIDA GREMIAL COMO NECESIDAD NACIONAL (III)

Nuestra agremiación ha señalado públicamente en forma abundante su opinión sobre la ley de asociaciones profesionales.

En este material que emitimos al terminar el año 1981 y que oficia de definición de cosas importantes, pero también de resumen de muchas actuaciones, hacemos una simple reseña de dos o tres aspectos esenciales de la valoración crítica de la ley.

Como lo declamos en el Consejo de Estado, una ley destinada a regular la actividad gremial tiene un pecado original imborrable si en su proceso de formulación no juegan un papel preponderante los propios trabajadores.

En segundo lugar, cuando un mecanismo proyectado aparece como claramente divorciado con la necesidad que apunta a resolver, es lícito cuestionar si el objetivo estaba bien visualizado.

Porque formular una norma diciendo que intenta corregir el desequilibrio social que la inactividad gremial genera y consagrar en dicha norma la sindicación por empresa, es por lo menos contradictorio. Dicha forma de agremiación naturalmente tenderá a crear núcleos pequeños, débiles y atomizados.

En tercer y último lugar, digamos que son muchas las "carencias" de la ley (derecho de huelga, agremiación de estatales, garantías para el dirigente sindical, etc.). Frente a estas observaciones se ha señalado por parte del Ministerio respectivo que las mismas son infundadas por cuando dichos temas ya están resueltos por el derecho uruguayo, o por acuerdos internacionales a nivel O.I.T. o lo estarán en un breve término por normas a sancionarse. Pero lo que ocurre es que *toda* la materia tratada por la ley está ya prevista y entonces la norma puede ser inútil. O si tiene una función ésta es estrictamente restrictiva de derechos precisamente ya consagrados, como el Ministerio del ramo indica.

5 - LAS NORMAS Y SU MARCO DE APLICACION

Más de una vez esta Asociación al hacer planteamientos generales como éste ha recordado la siguiente consideración:

"El grado de libertad de que disfrutan las organizaciones profesionales para determinar y organizar su acción depende mucho de ciertas normas legales de carácter general sobre el derecho de libre reunión, sobre el derecho de libre expresión del pensamiento y en general sobre las libertades cívicas y políticas de que gozan los habitantes de un país."

(Derechos Sindicales y su relación con las libertades civiles O.I.T., 1969, pág. 4).

También aquí queremos destacar estas ideas.

Las observaciones que hemos hecho de la ley "sindical" en muchas oportunidades y desde diversos ángulos, no nos debe hacer perder de vista que la ley, de por sí y ante sí, tiene un valor relativo.

Si la ley es censurable en su contenido, en su proceso de elaboración o en sus mismas formas, estaríamos omisos si no lo dijéramos. Pero también sería equivocado no alertar que una ley no define por sí sola.

La norma legal depende fundamentalmente del marco en el que se aplique. La ley no tiene energía propia como para modificar el contexto socio-político.

Por el contrario, serán esas condicionantes ajenas a la ley misma las que definirán el valor de aquella.

Ningún texto legal será aplicable, con beneficio para la comunidad en general y para los trabajadores en particular, en materia de actividad sindical si no es en un marco de reales y efectivas libertades.

Por la afirmativa decimos que en un cuadro de libertades el mejor texto legal mostrará sus virtudes y el más criticable y criticado se podrá corregir y superar.

6 - LOS SINDICATOS QUE QUEREMOS

Reiteramos hoy que las agremiaciones deben ser instituciones democráticas, representativas, independientes y responsables.

Los sindicatos deben ser *democráticos* en sus estatutos pero fundamentalmente en su vida diaria. Son democráticos:

— si la organización se da en la forma y en la sustancia una participación permanente de todos sus miembros;

— si la organización es la norma de convivencia, y el respeto por las distintas formas de concepción del mundo, su formulación práctica.

— si la religión, la filosofía o el partidismo político no segregan gente, sino que en el considerado respeto a esas facetas de la personalidad de cada uno, se pone todos los días la piedra fundamental de las soluciones conjuntas a problemas de todos.

Los sindicatos deben ser *independientes.*

No deben sujetar sus decisiones a otra fuerza que a la del propio y colectivo criterio, solamente limitado por las normas de convivencia generalmente aceptadas.

Los sindicatos deben ser *representativos.*

Al mencionar esta característica basta con la enunciación. La representatividad no se decreta ni tampoco la establecen normas estatutarias programáticas.

Se tiene o no. Se gana o no. Es, en definitiva, el producto de la decisión libérrima de los propios trabajadores, que por suerte en el Uruguay no cometen errores en la materia.

7 - LA RESPONSABILIDAD SINDICAL

También hemos dicho, y hoy subrayamos, que los sindicatos deben ser responsables.

¿Qué supone este acerto?

La responsabilidad se mide a la luz de la capacidad de decidir sobre la problemática propia conociendo y valorando la colectiva.

Para poder "ejercer" la responsabilidad los sindicatos deben tener posibilidad de expresar su opinión sobre los grandes temas de interés colectivo.

Habrá una relación directa entre el nivel de conciencia de los trabajadores sobre la sumatoria de los grandes temas nacionales y la justeza, ponderación y equidad de los planteamientos que hagan en pos de reivindicaciones concretas.

Todo esto supone diálogo amplio, información plena, análisis crítico.

Por ello entendemos que los sindicatos no deben ser oficinas para resolver cuestiones de forma o mandatarios para discutir con una entidad patronal un convenio colectivo una vez cada dos o tres años. Pensamos que no deben ser *solamente* eso.

La opción que beneficiará a los trabajadores orientales y a la familia uruguaya es muy otra.

Los trabajadores no son obreros o empleados en la fábrica o en la oficina, "mandantes" de una dirección gremial en el sindicato, padres de familia en su casa y ciudadanos en los ratos libres.

Los hombres son una unidad que quiere, que piensa, que trabaja, que estudia, que lucha, que comparte, que se divierte, que sufre.

No es entonces naturalmente aceptable, ni socialmente admisible pensar que las asociaciones de trabajadores no deben "inmiscuirse" en el quehacer general.

Por el contrario, pensamos que muy importante debería ser el rol que los trabajadores en sus organizaciones debieran cumplir por su bien específico y el bien colectivo.

8 - LA RESPONSABILIDAD SINDICAL (II)

Partiendo de los conceptos vertidos antes, decimos que nos preocupa el hincapié que reiteradamente se hace sobre la importancia de que los sindicatgos tengan un quehacer "apolítico".

Este criterio, por demás, se consagra expresamente cuando la ley que reguiará la actuación de las entidades gremiales establece la prohibición de "actos preponderantemente políticos" como una de las condiciones que deben quedar consignadas en las normas estatutarias que los trabajadores se den.

Ahora bien, ese criterio puede apuntar a dos objetivos distintos.

b) *La esperanza y la expectativa* en los buenos oficios de la nueva ley como instrumento de cambio positivo para los trabajadores orientales pueden ...gar un *error importante* a cometer.

Se ha dicho reiteradamente por parte del Ministro de Trabajo que la nueva ley tiende a equilibrar fuerzas, a poner en pie de igualdad ante las normas a trabajadores y empleadores.

Se ha afirmado, asimismo, que dicha ley será un medio de facilitar un efectivo diálogo social, quedando así relegadas a un último y no deseable plano las soluciones que supongan enfrentamientos y conflictos.

Desearíamos que esto fuera así.

Sobre el punto digamos que serán los hechos los que se expresen mucho más claramente que nuestras hipótesis. Decimos, que la expectativa excesiva sería un error por todas las razones que, en muy elocuente caudal, nos han dado la apoyatura para censurar a la ley que nos ocupa.

...los próximos días a los asociados que lo requieran un proyecto de estatuto que podrá servir como base para las normas que las asociaciones de primer grado se den.

14 - LAS TAREAS DE LA HORA - LOS BANCARIO OFICIALES

Como es notorio la ley de asociaciones profesionales que el Consejo de Estado aprobara en mayo de este año y el Poder Ejecutivo reglamentara en octubre, se refiere exclusivamente a la actividad laboral privada.

Precisamente una de las más repetidas críticas que desde distintas fuentes se hicieron al proyecto de ley mencionado fue la de la inexistencia de previsiones sobre la agremiación de funcionarios públicos.

009(2)/09

...en definiciones generales. Pero más hermoso es afirmar, con razones, que dichos valores han sido y son materia viva y palpitante.

El espíritu democrático, la representatividad innegable, el permanente accionar en la defensa de las más sentidas reivindicaciones, la responsabilidad en la definición de cada actitud han sido la vida de nuestra Asociación de Bancarios.

El futuro de nuestro gremio no puede ser distinto. Esta dirección en un lapso breve dejará su lugar a una seguramente renovadora generación.

Estamos seguros, sin embargo, que los cambios de hombres que democráticamente el gremio bancario se pueda dar en la conducción de su sindicato supondrán la plena ratificación de una línea de conducta que está más allá de toda sucesión de personas.

Porque no es el patrimonio o la luminosa creación de un grupo de hombres elegidos, sino, muy por el contrario, el espíritu colectivo de todo un gremio.

Uno de ellos puede ser evitar la "partidización" gremial, que supusiera una dependencia del sindicato de una o más organizaciones políticas.

Si ese fuera el objetivo lo compartimos totalmente.

Nosotros ya hemos dicho en el numeral anterior que aspiramos a la vigencia de sindicatos independientes y democráticos.

Si los queremos "independientes" no podemos aceptar "dependencia" alguna, ya sea estatal, patronal y/o partidaria.

Pero esto no se evita con el decreto o la prohibición.

Eso lo evitan los propios trabajadores con un funcionamiento democrático y, como tal, esencialmente pluralista y participativo, en el que se generan las condicionantes para que cada miembro de la asociación ponga lo mejor de su conformación cultural, social y política al servicio precisamente de esa misma asociación.

Si el objetivo de esa vocación "apolítica" que la ley impone a los sindicatos, es que en las mismas el trabajador piense solamente en su salario, el criterio en este caso nos parece, por lo expuesto, equivocado.

Supondría, por vía de ejemplo que:

... los bancarios habríamos actuado en un terreno socialmente inconveniente cuando en 1965 evitamos, con una acción gremial ejemplar, una verdadera catástrofe;

... invadimos una esfera ajena cuando opinamos que era una necesidad nacional, a principios de la década de los años 70 salvar, fortalecer y promover la labor del Banco de la República en el País, sugiriendo medidas concretas que afortunadamente vimos, con el decurso de los años, plasmarse en realidades.

... se podrá acaso entender que A.E.B.U. se aparta de "...los fines laborales y profesionales" que son "... los referidos a la actividad productiva habitual de sus afiliados" (reglamentación Ley 15.137, Art. 2) porque ha impulsado, sostenido y desarrollado una guardería infantil que es un verdadero orgullo no del gremio bancario sino del País.

... se podrá entonces suponer que A.E.B.U. no hace bien las cosas, o sale de su órbita específica, cuando organiza, con el auspicio de las Naciones Unidas una semana de "Jornadas Multidisciplinarias" en el marco del "Año Internacional del Impedido".

En ningún caso, la solución restrictiva es saludable. Ni aún cuando dichas restricciones apunten a fines mucho más inmediatos y concretos.

Porque, por ejemplo, una "política" salarial se introduce en el hogar de los trabajadores y en su...

Pero, fundamentalmente, el "error de la expectativa" estaría en no divisar la relatividad de la norma legal en el contexto social. La posibilidad de los trabajadores de agremiarse en ese nuevo marco legal, sólo será sustancialmente válida en una realidad de vigencia efectiva de todas las libertades ciudadanas.

11 - LAS TAREAS DE LA HORA - DEFINICIONES Y POSIBLES ERRORES (III)

c) *La abstención y la prescindencia* pueden transformarse, según nos parece, en el *segundo posible error.*

Pueden ser humanas y viscerales formas de rechazar algo en lo que cuesta creer.

Y pueden ser muchas otras cosas, eventualmente muy importantes.

Pensamos que *hoy* no valen.

Esa prescindencia, *hoy*, puede seguir dando excusas a la Asociación de Bancos para aducir razones formales que la "inhabilitan" a discutir un petitorio salarial serio y avalado con la firma de miles de trabajadores.

12 - LAS TAREAS DE LA HORA - DEFINICIONES Y POSIBLES ERRORES (IV)

d) ¿Qué hacer entonces?

Entendemos que la tarea de los trabajadores, hoy, es nuclearse en sindicatos de acuerdo a las previsiones de la ley aprobada recientemente.

Porque los trabajadores no debemos dejar espacio vacío alguno donde tengamos una posibilidad de organizarnos mejor para defender nuestros derechos e impulsar nuestras reivindicaciones.

Porque los trabajadores debemos hacer uso de todas las tribunas posibles para decir lo que creemos, para plantear públicamente nuestros problemas.

Porque para los trabajadores de cada sector, es importante, estar en contacto con otros asalariados e intercambiar a la luz pública experiencias y plantearse objetivos comunes para el beneficio de todos.

Porque visualizamos la acción gremial en el nuevo marco como una forma de defender o recuperar las libertades sindicales; y fundamentalmente porque no concebimos las libertades sindicales como un ente aislado sino como parte indivisible de un todo que es la libertad.

Porque los trabajadores uruguayos, como nuestro pueblo amamos la libertad y le imprimiremos a todos nuestros pasos el calor de ese sentimiento...

Este tema fue justamente uno de los que dieron lugar a críticas más enfáticas por parte de A.E.B.U. en las valoraciones que públicamente hizo del texto en cuestión.

Una vez aprobado el mismo por el Consejo de Estado, por distintas autoridades nacionales se señaló que si bien el texto legal aprobado no contenía disposiciones sobre el derecho de asociarse de los funcionarios de la Administración, dicho derecho estaba consagrado constitucionalmente y a través del Decreto 10483 de 1943, (Estatuto del funcionario).

Se señaló, además, que dicha posibilidad de agremiarse excluía la de ejercer cualquier tipo de coacción contra el Estado.

Parece, entonces, a todas luces indispensable que esa gran parte de nuestro Gremio que son los compañeros funcionarios de los Bancos Oficiales utilice las vías indicadas para conformar asociaciones en los distintos bancos y mantenerse, de este modo, unificados con el resto de los trabajadores de la actividad bancaria.

15 - LAS TAREAS DE LA HORA - JUBILADOS Y PENSIONISTAS BANCARIOS EMPLEADOS DE CAJA BANCARIA FUNCIONARIOS DE A.E.B.U.

Las tres categorías referidas de asociados de la Asociación de Bancarios tendrían soluciones distintas para su nucleamiento y ejercicio de sus derechos como actuales socios de A.E.B.U.

Los compañeros jubilados deberán conformar una sociedad civil que de la forma adecuada al actual Plenario de Jubilados y Pensionistas.

En este sentido adelantamos que será indispensable la colaboración efectiva de muchos compañeros jubilados para dar los pasos necesarios para cumplir con dichas formalidades.

La situación de los funcionarios de A.E.B.U. es clara.

La forma de nuclearse dichos compañeros es la conformación de una asociación de primer grado, entidad que será el titular de derechos y obligaciones en la "nueva" A.E.B.U.

Finalmente, en lo que tiene que ver con los trabajadores de la Caja Bancaria debemos decir que es la zona del gremio donde la situación aparece menos clara, al ser la Caja un ente paraestatal.

LICIA DE MONTEVIDEO
[illegible] INTELIGENCIA Y [illegible]
CIA [illegible]

SECRET

PARTE DIARIO DE NOV[illegible]
HORAS DEL DIA DE AYER Y

PARTE Nº 357/

Montevideo, 21 de

I)- ASUNTOS [illegible]

2/12/980.- Carlos Mario [illegible]
[illegible] Militar.-

14/11/981.- [illegible], Helvecio
[illegible], Fernando [illegible], Hum
[illegible] Roberto [illegible], [illegible]
[illegible] Ramon [illegible], a disposic
trucción de 1er Turno.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

II) ASUNTO EN [illegible]

-S I N N O V E

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

III)- ASUNTOS NUE

1- AMPLIACION.-(Libertad).-

Ampliando lo informado en el día
dada de alta del Hospital Vilardebó
rrogada manifestó que efectivamente
proporcionado por Roberto Paysandú [illegible]
en el domicilio de éste y como se sí
a la Asociación Española y luego de
mento de su internación en la mencio
del lugar ignorando donde pueda enco

Paralelamente se concurrió al dom
[illegible] en Gral Flores 2926 Apto 2, don
[illegible] varios días que no ve a su herma
[illegible] encontrarse.

Enterado el Sr Juez Letrado de 1r
[illegible] la situación y declaraciones de
[illegible] misma fuera puesta en libertad y so
[illegible]. Se ampliará.-

2- [illegible] DE SERVICIO.-(Iglesia

En el día de ayer, personal de es
observador, a la "Celebración Ecuméni
do a cabo en la parroquia "TIERRA SA
[illegible]-URUGUAY.

A la hora 20.45 da comienzo la ce
[illegible] 600 personas, entre las cu
[illegible] (C/A), Padre Mauricio [illegible]
[illegible] (C/A), Pastor Achemar [illegible]
[illegible] Jorge L. [illegible] (C/A)
[illegible] (C/A) Patricia
de la revista "[illegible]" miembros de
tido Nacional, e integrantes de la
cantos grupos juveniles de la [illegible]

001/04

SECRET

---

9 - LAS TAREAS DE LA HORA - DEFINICIONES Y POSIBLES ERRORES

a) *A.E.B.U. se ha caracterizado por dar siempre su opinión* ante hechos que le atañen.

Cuando nos referimos a la posible reactivación de la vida gremial y la ley de asociaciones profesionales estamos, obviamente, ante un tema que toca directamente a nuestra Asociación de Bancarios.

Ante esa realidad, coherentes con una trayectoria de 40 años daremos hoy definiciones, asumiendo todos los riesgos del error.

En todo caso, nuestra Asociación no ha contado con direcciones infantiles. Será en última instancia el conjunto del gremio bancario quien dará su fallo definitivo, quien juzgará legítimamente a su dirección y quien marcará el rumbo justo.

10 - LAS TAREAS DE LA HORA - DEFINICIONES Y POSIBLES ERRORES (II)

b) *La esperanza y la expectativa* en los buenos oficios de la nueva le[illegible]

LAS TAREAS DE LA HORA - LOS BANCOS PRIVADOS

Debemos ver ahora cuáles son las realidades inmediatas de los distintos sectores del gremio, en caso de aceptar como válidos los criterios rectores que se definen más arriba.

Los compañeros que trabajan en bancos privados ya han comenzado, en varios casos, a dar pasos en concreto tendientes a conformar asociaciones de primer grado en las respectivas empresas.

Trataremos de contestar aquí algunas de las preguntas más generales que hemos recogido en los últimos días.

Aunque las formas no tienen por qué ser particularmente rígidas, el paso que se sugiere dar en primera instancia es proceder a reunir compañeros por empresa, en juntas constituyentes, que sienten las primeras bases de la asociación de primer grado.

Este es el criterio que el propio Ministerio de Trabajo promueve a través del correspondiente "instructivo" que ya se está entregando en la sede ministerial.

Solamente agregamos que A.E.B.U. entregará en los próximos días a los asociados que lo requieran un proyecto de estatuto que podrá servir como base para las normas que las asociaciones de primer [illegible]

16 - LAS TAREAS DE LA HORA - A.E.B.U.

La Asociación ha venido realizando, con el asesoramiento letrado necesario, los estudios que definan cuáles son los caminos a tomar para adaptar los estatutos de A.E.B.U. a las nuevas disposiciones.

Este ajuste debe hacerse, de acuerdo a lo dispuesto por la ley, dentro de un plazo de 90 días hábiles.

Este *término* se cuenta a partir del día 14 de octubre ppdo. fecha en que fue publicitada la reglamentación de la ley.

En este sentido informamos al gremio que ya se han culminado los trabajos preliminares de estudio y elaboración.

17 - LA ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY DE AYER, DE HOY Y DEL MAÑANA

Lo que nos parece deseable para las organizaciones de trabajadores en general es lo que naturalmente queremos para nuestra agremiación.

Con orgullo decimos que ésas que definimos como las características del mejor sindicalismo han sido las notas típicas de nuestra Asociación en casi 40 años de historia.

Es sin duda positivo realzar valores que importan en definiciones generales. Pero más hermoso es afirmar, con razones, que dichos valores han sido y son materia viva y palpitante [illegible]

10598

ETO

2/4

[illegible] 06.00'

Y LAS 06.00' [illegible] LA [illegible]

357/981.ias.-

de Diciembre de 1981.-

[illegible]

[illegible], a disposición del Supremo -

--.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

asio [illegible], Ramón [illegible], Alberto CA-
Humberto [illegible], Nor Celeste [illegible] -
[illegible], Rubens [illegible], Daniel [illegible] y
osición de la Justicia Militar de ins-

-.-

/////////////////////////////////

N INVESTIGACION.-

V E G A D-

/////////////////////////////////

NUEVOS -

ía de ayer Nral 2 de la Secc III, fue -
ó María del Rosario [illegible]. Inte-
te había ingerido un hongo que le fue -
ó [illegible], el día lunes próximo ppdo
sintió mal fue trasladada primeramente
de allí al Hospital Vilardebó. En el mo-
cionada Asociación [illegible] se retiró
ncontrarse actualmente.

domicilio de Roberto Paysandú [illegible]
donde informó el hermano de éste, que -
ermano y que desconoce donde se pueda en-

1ra Instancia en lo penal de 2do Turno -
e Rosario [illegible], dispuso que la /
se trate de ubicar al mencionado [illegible] -

ia TIERRA SANTA).-

esta Dirección concurrió en carácter de
énica por los Derechos del Hombre", lleva
SANTA", organizado por el [illegible] Y

celebración, con una asistencia de aprox
cuales se pudo reconocer a: Pastor Earl
(C/A), Juan P. TERRA (C/A), Carlos [illegible]
(C/A), Presbítero Luis [illegible]
(C/A) Adolfo [illegible] (ela), los laicos
cia [illegible] (C/A), colaboradores -
la Coordinadora de la Juventud del Par-
a [illegible], delegados de los [illegible]
[illegible] Montevideo.

10603-

ETO

... ///

SECRETO

/// ...

A la hora 22.00, finaliza la celebración, entregándose [illegible]
PARROQUIA, a la salida de los asistentes, un volante c
guiente "DIA DE LA [illegible] - [illegible] EN S
[illegible] LOS TRABAJADORES [illegible] - Domingo 27 -
[illegible] INVITAN: ZONA 9 Y MOVIMIENTO DE TRABAJADORES C

Es de destacar que entre los asistentes se pud
treintas (30) personas portaban colgantes, sostenido
colores patrios, de forma rectangular, con una dos y
nombres y fechas, pudiéndose averiguar que se trataba
uruguayos desaparecidos en la Rpca Argentina, siendo
los desaparecidos y la fecha la de su desaparición.

En la celebración se destaca la presencia del
[illegible] quien hizo uso de la palabra.

Con relación a los temas tratados en la misma,
[illegible], así como también las palabras del Profesor PER
se informará por cordón separado. Se ampliará.-

DPT. I
9.1.82
PROCESADO

DPTO. I
PROC.
5.1.82

5.1.82
DPT
PR

3- [illegible] 90/976.-

En la víspera, arribó en el vapor de la Carrera "C
persona Estela María [illegible], oriental, solter
domiciliada en Lafuente Nº [illegible], la misma viajó con
908/981 por extravío de su Cédula, en el día de la fech
Dirección Nacional de Identificación Civil a fin de re

4- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08.00. Salida vuelo 151 de Pluna destino Bs As.-
FERNANDEZ Pedro, español nacido el 19/8/926. P. Dip. 8
LOVE Stephen, inglés, nacido el 13/9/931, P. Dip. Nº 8
SIUTRON AGUILAR Franklin, ecuatoriano, nacido el 4/6/
Hora 09.00 salida vuelo 215 de A. Argentinas destino B
MOLINA PERALTA, Roberto;argentino,nac. 10-4-31,Pas.Dip
Hora 10.00 salida vuelo 153,Cía. Pluna destino Bs.As.
[illegible],Francisco;venezolano,nac. 18-9-16,Pas.Dip. 442.
[illegible],Adolfo;argentino,nac. 17-11-940,Pas.Dip. 586
Hora 12.00 salida vuelo 225,Cía. As.As. destino Bs. As
[illegible], María Teresa;uruguaya,nac. 14-9-44,Pas.Dip. 2551
[illegible],Haydee;argentina,nac. 16-5-5-,Pas.Dip. 13652.
Hora 12.50' entrada vuelo 704,Cía. Pluna procedente d
[illegible],Sindulfo;paraguayo,nac. 10-12-19,Pas.Dip.
GOMEZ,Pedro;uruguayo,Pas.Dip. 4878.
[illegible] de GOMEZ,Ana;uruguaya,Pas.Dip. 4879.
Hora 15.15 entrada vuelo 201,Cía. Pan-Am procedente de
[illegible],Graciela;uruguaya,nac. 24-4-30,Pas.Dip. 5139.
Hora 15.30 entrada vuelo 940,Cía. Cruzeiro procedente
[illegible],Jaime;chileno,nac. 11-4-43,Pas. CHU 44450.
[illegible],Robert;EE.UU.,nac. 6-1-22,Pas.Dip. 130233.
[illegible], Vasiljevic;yugoeslava,nac. 27-12-33,Pas.Dip.
[illegible],Paulo;brasileño,nac. 25-4-39,Pas.Dip. 12195.
Hora 15.50 salida vuelo 941,Cía. Cruzeiro destino S.Pab
[illegible],Adachi;japonés,nac. 8-1-41,Pas.Dip. 1100561.
[illegible],Alicia;uruguaya,nac. 2-4-43,Pas.Dip. 602.
Hora 17.00 entrada vuelo USAF procedente de La Paz.
[illegible],Henry;EE.UU.,nac. 16-12-31,Pas.Dip. 145207. Poc
[illegible],Joyce;EE.UU.,nac. 3-4-31,Pas.Dip. 14-5214.

002

SECRETO

1~

3|4

...dose en la puerta de la
...e cuyo texto es el si-
...N SOLIDARIDAD CON LAS FA
... - Hora 18 - GRUTA DE -
...S CRISTIANOS".

...pudo comprobar que unas
...do por una cinta con los
... y hasta tres fotografías
...aban de familiares de -
...de la foto y los nombres,
...

...el Profesor Adolfo PEREZ

...sa, los mismos fueron gra
...PEREZ ESQUIVEL, lo cual

..."Ciudad de Paraná" la
...tora, de 24 años de edad
...n permiso consular en
...fecha será conducida a la
... regularizar su situació

...
... 859.-
...9 006064.-
.../6/935. Pg Dip.5636.-
...O Bs.As.
...Dip. 16138.
...8.
...42.
...5862.
... As.
...551.

...a de Asunción.
...ip. 1648.

... de Washington.

...te de Río.

.... 14549.
...
...Pablo y Caracas.
...1.

Poco LEGIBLE

....////
10603

SECRETO

////....

Hora 18.00 salida vuelo 254,Cía. As.As. destino Bs.As.
WANG,Duominjchino,nac. 7-11-27,Pas.de Serv. 48186.
CHEN,Zhuosing;chino,nac. 13-7-39,Pas.de Serv. 20834.
SI,Juminjchino,nac. 30-1-38,Pas.Serv. 89068.

5.-CONSTANCIA.

A la hora 15.15 del día de ayer arribaron en el vuelo 201,Cía. P...
procedente de Washington: el Sr. Sub.Director de ésta, Insp.Fpal. don
FERREIRA TOMAS y el Sr. Jefe de la Inspección Gral. de ésta Crio. Ins...
don José Carlos BONAUDI EVANS.

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

COMISARIO

HUMBERTO R. JAUREGUI TICHAR.

4|4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
[illegible]
Fecha [illegible] 23 DIC.
Pase a Sec. Interior [illegible]
Nº de [illegible] 10603

SECRETO

003

/3

. PAN-AM
don Mario
Insp.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO

1/4

DEPARTAMENTO I
SECCION BIOGRAFICO

Montevideo, 30 de diciembre de 1981.



MEMORANDUM

En el día de la fecha, fue notificado en forma telefónica de la D.I.I., por parte del Oficial Echenique, que en el Parte Diario N°357/81 del día 23 de diciembre, referente a la persona Adolfo PEREZ ESQUIVEL, faltaba el siguiente dato:

En el día de ayer, ingresó al país, Adolfo PEREZ ESQUIVEL, a la hora 10:15, en el vuelo 552 de Pluna, procedente de Buenos Aires.

Sdo.1ra. Alicia Tellechea
Alicia Tellechea

JEFE
...

IC. 1981

13

004/04

10603

(9)

ARCHIVO

Porto Alegre, 23 de octubre de 1981.-

:Eleva nota Cdo.
Porto Alegre.-

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro, a los efectos de elevar adjunto a la presente, copia de la nota Nº 21/981 proveniente del Consulado de Distrito en Porto Alegre.

007/21.-
mcso.-

La mencionada nota se refiere al Torneo Hípico más importante de Rio Grande del Sur y del cual fue vencedor el deportista uruguayo Gustavo Calvo. Se anexa recorte de prensa.

Reitero al Señor Ministro, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-



RAUL M. LIARD
Consul General del Uruguay

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Dr. Estanislao Valdés Otero.-
MONTEVIDEO



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 DIC 1981
Pase a Sec. Biográfica
No. de Orden 10613

24-12-81
FALTA NOTA de la QUE SE hace MENCIÓN

001/02 Sdo Cam/95

f2



Nelson Marcon de Brasília filho da ajudante de ordens do presidente João Figueiredo, também estará competindo no campeonato Brasileiro de Juniores em Porto Alegre.



O Campeão Estadual de Junior 1981, André Johannpeter estará representando o Estado no campeonato Nacional.

002 (A)

INTERIOR
Conocimiento

10613



Leonardo Faria vice-campeão Junior 1981 estará participando do campeonato.

VI TORNEIO MONTAB

Com número expressivo de público presente, o que raramente tem acontecido, na sede da SHPA encerrou domingo último o Torneio Hípico que reuniu equipes e delegações do Brasil, Chile, Argentina e Uruguai. Este torneio deu início à conquista das 3 vagas para o mundial de 82 na Suécia, em Gotemburgo (14 a 18 de abril de 1982) vagas estas destinadas a América do Sul.

CAMPEÃO DO TORNEIO

O campeão da série principal do maior torneio hípico que acontece no Rio Grande do Sul, foi o uruguaio Gustava Calvo, montando "Fausto" somando 94 pontos nas provas. Na série preliminar também foi campeão o uruguaio Alberto Yolte com "Benimar", com um total de 128 pontos. O vencedor da série Principal ganhou um "Fiat" da Glitz e o da série preliminar duas passagens aéreas da Libra Turismo, empresas estas pertencentes ao Grupo Montab. O torneio Montab consta na agenda da "F E I", Federação Equestre Internacional, com sede na Bélgica. O presidente do Montab, cel. Telmo Souza Lima e também presidente da SHPA foi homenageado com a 5ª prova da série preliminar e a 6ª e última prova foi homenageado o presidente da República Federativa do Brasil, general João Figueiredo.

Eufórico estava o presidente da FHSR Silas Alcova Ruiz, pelo resultado tanto social, como esportivo, por ter o Montab investido financeiramente neste torneio livrando assim a Federação, já que seus orçamentos são limitados, e não poderiam de forma nenhuma promover e organizar o torneio com os resultados obtidos como o Montab em revistas, jornais e televisões, isto serve para que as empresas gaúchas sejam incentivadas a seguir o exemplo deste montepio, aplicando no esporte amador, porque o retorno em publicidade para as empresas é altamente lucrativo.

CAMPEONATO BRASILEIRO DE SALTO JUNIOR 1981

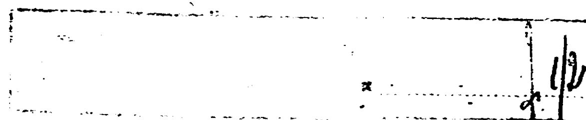
Por delegação da CBH e FHSR realizará nos dias 23 e 24 do corrente (próximo fim de semana) na pista de grama da SHPA o Campeonato Brasileiro de Salto Junior de 1981.

Serão disputados os seguintes títulos: Equipe campeã, cavaleiro campeão, cavaleiro vice-campeão e cavalo campeão. Estão sendo es- [illegible] equipes de todo o Brasil.

002(3)/02

10613

ARCHIVO.



J.C.J./S.I.D
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACIONES
EMISORA: RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL.........
FECHA:...232145DIC81..........................
FRECUENCIA:6.0.4.5............................
OPERADOR:..Sdo.1a..E..Sosa.................
OPER.DACT.:Sdo.1a..J..Ramírez..............

MONTEVIDEO: Fuentes de la oposición precisaron que los últimos dos meses los cuerpos represivos al régimen detuvieron a un total de 160 personas bajo acusaciones de realizar actividades políticas contrarias a la dictadura, de estos 160 detenidos, 82 son jóvenes obreros y estudiantes, entre los cuales hay numerosos desaparecidos la caracterización de un detenido como desaparecido supone que ha sido llevado a una unidad militar, donde se practica torturas en régimen de prisión clandestina, aparte de algunos cuarteles donde se cometen tales resultados se conoce en Montevideo por lo menos 6 casas o locales no oficiales donde se torturan.

Las detenciones de militantes políticos opositores se inclementaron después de la manifestación del 30 de noviembre, que el régimen intento atribuir una aspiración desde el exterior argumento que fué rechazado de pleno por dirigentes de los partidos Nacional y Colorado cuyos jóvenes tuvieron activa participación de la marcha del 30 de Noviembre en la Av.18 de Julio, en un reciente editorial periódistico el dirigente Colorado Dr. Carlos Manini Ríos señaló que la idea de la manifestación del 30 de Noviembre había partido de jóvenes del partido Nacional y acusó al régimen de cerrar los canales legítimos de expresión de los ciudadanos.

00 1?/02 10616

MONTEVIDEO: Está circulando en esta capital el N° 103 de carta, la publicación clandestina del partido comunista, que los Jefes Militares se jactaron de haber eliminado varias veces en los últimos años, el periódico denuncia la ola de detenciones de opositores y acusa al régimen militar de intentar frenar el auge de la lucha popular y cerrar la brecha que ha ido abriendo el pueblo después del plebiscito del 30 de Noviembre del año pasado.

QUITO-ECUADOR: La asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, denunció también la detención masiva de opositores en Uruguay y responsabiliza al régimen militar por la vida de los prisioneros, la institución destacó que la dictadura uruguaya ha hecho caso omiso de la advertencia que se le hicieron oportunamente sobre el estado grave de salud de varios presos, con las secuelas de la muerte, de estos, como ocurrió en caso del secretario de la C.N.T. Gerardo Cuesta.

MEXICO: Como homenaje al 65 aniversario del Gral. Líber Seregni, el elenco del teatro uruguayo El Galpón estrenó en ésta ciudad la obra, Artigas General del Pueblo, el estreno se realizó en una sala colmada de público en la Universidad Nacional de Autonomía de México, luego de estrenada la obra, que es creación colectiva del grupo del Galpón fué escenificada en un acto especial dedicado a reclamar la libertad del presidente del F.A. de Uruguay.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)

Cap.(Av) [signature]

Walter Gómez

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 DIC. 1981
Pasa a Sec Interior - Dist. O I N° 2
No. de Orden 10616

001 (3)

f2

ESTOCOLMO: La asociación de Uruguay de Suecia acaba de dictar un libro titulado canciones desde la cárcel, se trata de un texto que llegó del exterior del país sorteando obstáculos m3ltiples y difíciles, las canciones pertenecen a numerosos prisioneros, el libro públicado en idioma Sueco por la Asociación Uruguaya, tiene prólogo del escritor uruguayo Eduardo Galeano.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez

INTERIOR
Conocimiento

002/02

10616

DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA"

SECRETO

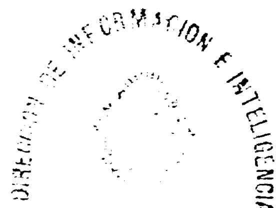
ARCHIVO

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA

PARTE Nº 358/981.ias.-

Montevideo, 24 de Diciembre de 1981.-

1|2



INTERIOR
Conocimiento

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

2/12/980.- Carlos Darío VEGA VELEZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981.- Elbio QUINTEROS, Helvesio BONELLI, Ramón FREIRE, Armando ..., Humberto BONELLI, Sor Celeste ARAUJO, Roberto ...URUTY, Gene MATHOS, Rubens GOMEZ, Daniel URIARTE y Nelson CUELLO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

///

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

-SIN NOVEDAD-

///

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1- REQUISITORIA CUMPLIDA.-

S.1.82 OPTO. I PROC. 90

En la víspera, procedente de la ciudad de Buenos Aires arribó en el vapor "Ciudad de Mar del Plata" la persona: Rúben Alcides VEGA GONZALEZ, oriental, casado, de 32 años de edad, titular de la C. de Identidad Nº 1.159.519-5. Esta persona se encontraba requerida, por lo cual fue detenido y entregado al Dpto de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones.

2- ... 90/976.-

DEP. I 1.82 PROCESADO 20

Procedente de la Ciudad de Buenos Aires y pasajera del vapor "Ciudad de Mar del Plata" arribó en el día de ayer la persona: Aida Celeste HIDALGO ..., oriental, casada, de 51 años de edad, C.I. Nº 1.423.663-2 (extraviada). Dicha persona viajó con el Permiso Consular Nº 992/981 y fue invitada a concurrir a esta Dirección a fin de regularizar su situación.-

3- CONSTANCIA. (Pasajero importante).-

S.187 OPTO. I PROC. 90

En el día de ayer, partió con destino a Buenos Aires, en el vuelo 215 de Aerolíneas Argentinas, el Profesor Adolfo PEREZ ESQUIVEL, el mismo había viajado a nuestra capital para participar en la "Celebración Ecuménica por los Derechos del Hombre", del que se informara por este medio.-

4- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09.50, salida vuelo 501 de Pluna destino Bs As.-
...RIA Gonzalo, uruguayo, nacido el 17/11/979. P. Dip. 005311.-
...RIA Martín, uruguayo, nacido el 17/5/951, P. Dip. 005363.-
...RIA Mariana, uruguaya, nacida el 28/9/976. P. Dip. 005308.-
Hora 10.00 entrada vuelo 152 de Pluna procedente Bs As.-
...CIA Alfonso, uruguayo, nacido el 10/6/927. P. Dip. 004662.-
hora 10.15 salida vuelo 1543 de la F. Aérea Americana destino Panamá.-
...T Martín, USA, nacido el 7/3/932. P. Dip. 137607.-
...TON Lilliam, USA, nacida el 12/8/977. P. Dip. 137600.-
Hora 11.20 entrada vuelo 224 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
GRAU Jorge, argentino, nacido el 25/7/954. P. Dip. 984.-
Hora 14.50 salida vuelo Nº 235 de A. Argentinas destino Bs As.-
... Julia, argentina, nacida el 28/7/925. P. Dip. 1503.-
...SON Robert, USA, nacido el 6/2/922. P. Dip. Nº 1058.
Hora 14.50 entrada vuelo S/Nº F. Aérea de Chile procedente de Asunción.
FLORENTINO Paolo, argentino, nacido el ../../971. P. Dip. 021621.-

SECRETO

001/02

106 17

SECRETO

/// ...

MORALES Mario, chileno, nacido el 4/8/934. P. Dip. 665/980.-
Hora 15.10. salida vuelo 941 de Cruzeiro destino Río de Janeiro.-
MANN Auline, USA, nacido el 21/7/928. P. Dip. 150504.-
Hora 15.10 salida vuelo 941 de Cruzeiro destino Río de Janeiro.-
DE AGUIAR Mónica, brasileña, nacida el 12/11/963. P. Dip. 014883.-
Hora 19.15 entrada vuelo 158 de Pluna procedente de Bs As.-
ANDERSON Karl, alemán, nacido el 6/7/924. P. Dip. 307.-
BOTHMER Hans, alemana, nacida el 30/12/941. P. Dip. 25609.-
Hora 19.20. salida vuelo 126 de Lan Chile, destino Santiago.-
FALINO Louis, USA, nacido el 19/1/943. P. Dip. 11093.-
BELL Joel, USA, nacido el 27/8/921. P. Dip. 130370.-
FALINO Myriam, USA, nacida el 4/10/939.- P. Dip. 116108.-
Hora 20.30. entrada vuelo 254 de A. Argentinas. procedente de Bs As.
MARDOSTY Diana, USA, nacida el 15/5/955. P. Dip. 156983.-
MARD STY Steven, USA, nacido el 4/10/946. P. Dip. 133943.-
Hora 19.30. entrada vuelo 502 de Pluna procedente de Bs As.-
KIM Jane, coreana, nacida el 16/6/974. P. Dip. 7243.-
KIM Dae Hyun, coreano, nacido el 26/12/971.- P. Dip. 7242.-
KIM Kown Hee, coreano, nacido el 24/11/942.-
Hora 22.30. entrada vuelo 083 de Avianca procedente de Santiago.-
ESPINOSA Agustín, uruguayo, nacido el 15/7/945. P. Dip. 004686.-

=/

VI)-INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA.-.-.- SIN NOVEDAD.-.-.-.-.-

=/

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN.-

COMISARIO INSPECTOR.

JOSE CARLOS DONAUDI EVANS.-

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 24 DIC. 1981
Pasa a Sec. Interior - Dist. O.I. Nº 1
No. de Orden 10617

SECRETO

[redacted] DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION BIOGRAFICO
111900FEB82
(FE)

ARCHIVO

MEMORANDUM

Se establece que la persona María Alicia BALSERINI COITIÑO que visita en el E.M.R. Nº1 al Recluso Nº2437, Miguel Angel MENDIETA, es esposa del mismo.-

10.2.82.= En el día de la fecha, habiéndose consultado telefónicamente a el E.M.R. Nº1 por encontrarse errores en el Documento(R.E. 10619 de fecha 26.12.82) a cerca del Recluso Nº2229 que figura como Luis Alberto OLASCOAGA, dicha Unidad contesta por intermedio del Capitán MARTINEZ que el Nº 2229 le corresponde a Luis Alberto VARGAS GARIN.-

11.2.82.= En el día de la fecha, habiéndose consultado telefónicamente a el E.M.R. Nº1 por encontrarse errores en el Documento (R.E. 10619 de fecha 26.12.82) a cerca del Recluso Nº1759 que figura como Humberto RODRIGUEZ, dicha Unidad contesta por intermedio del Teniente LUMILLO que el Nº1759 le corresponde a Daniel Orlando VIGNA IGOA.-



El Jefe de la Sección Biográfico
Tte.2do.(S.T.)
Juan Balserini.-

001/25

10619

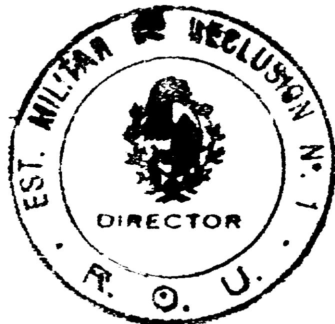


E. I. Nº 608087

E.I. No. 608087.-

io No.053/DI/81.-

Mojón 301,18 de Diciembre de 1981.-



SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Adjunto al presente remito a Usted,para su información a los efectos que estime convenientes,relación de personas relacionadas con la actividad pública que son familiares,novias o concubinas de reclusos internados en este Establecimiento,y visitan a los mismos con asiduidad;especificando grado de parentesco.-

OBJETO: Se rem.rel.de fam. de reclusos.-.-.-.-.-.-.-.

odl.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Director del E.M.R. No.1.-

Coronel: [signature]

WALTER C. GULLA.-

COMANDANTES EN JEFE
INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
23 DIC. 1981
3-5/0
24128

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 26 DIC. 1981
Pase a: Sec. Biografico.
N° de orden 10619

Montevideo, 30 de Diciembre de 1981.- (SV)

Se confeccionaron Oficios Nros. 654,655,656,669,670, 672, 673, 674, 675,677/81 con destino Ministerio del Interior, M.S.P. , A.F.E., Consejo de Enseñanza Secundaria, Consejo de Enseñanza Primaria, A.N.P., B.R.O.U., Bco. de Seguros, Bco. Central, Bco. Hipotecario, respectivamente. Se confeccionó P.E.I. N°090/81 con destino: A-2, E-2, N-2, O.C.O.A., C-2, D.I.I. repectivamente.-

Se confeccionó Oficio No.676/D-I/81 a la D.G.S.S..-



A-1

HE 2° (S.T) [signature]
JUAN BALESTRINI

902

10619

NOMBRE DE LA VISITA	GRADO DE PARENTASCO O RELACION
MARIEL ESTEVEZ BOTTARO, S/A	HERMANO
NELLY REBOLEDO NOBLE V	MADRE
JORGE DE LEON MOREIRA , V	HERMANO
OSCAR MORALES DAVILA S/A	TIO
OSCAR NELSON MUSSI RODRIGUEZ V	HERMANO
HUMBERTO LUIS ROMERO NORTON , S/A	PADRE
URSULINO MORA S/A	PADRE
MELBA FERRER YRRUTIA S/A	CUÑADA
LUIS ALBERTO BERMUDEZ S/A	SUEGRO
FELISBERTO FELIPE LEMOS SILVEIRA S/A	PADRE
AMALIO RAUL MARTINEZ NIEVES S/A	PADRE
ALBA ROSA PORFIDO RODRIGUEZ S/A	MADRE
TOMAS BURDTT RODRIGUEZ S/A	CUÑADO
JUAN ATAHIDES ROBALLO DA COSTA S/A	PADRE
ROSARIO VEGA V	CUÑA DA



003(A)

106 19-

No REC	NOMBRE DEL RECLUSO	PROFECION	LUGAR DE TRABAJO
394	RAUL SAPICAN ESTEVEZ	POLICIA	
1149	JULIO CESAR YARZA	POLICIA	JEFATURA DE MDEO
2103	OSCAR DE LEON	POLICIA	
2666	ROBERTO RIVERO MORALES	POLICIA	
1265	LUIS ALBERTO MUSSI	POLICIA	JEFATURA DE MDEO
2169	JOSE LUIS ROMERO GIORDANO	POLICIA	
2249	GUSTAVO LEONARDO MORA MUÑOZ	POLICIA	
137	JOSE GUSTAVO SPERA GANZO	POLICIA	
2753	WALTER GONZALEZ RIVAS	POLICIA (R)	
529	LUIS EDGARDO LEMOS PINTOS	POLICIA (R)	
758	RAUL NOEL MARTINEZ MACHADO	COMISARIO (R)	
1760	JORGE NELSON LEMBO PORFIDO	INSP. GRAL. DE POLICIA (R)	
2162	HUGO CUÑA HIDALGO	POLICIA (R)	
2486	RENEE ROBALLO BOTINO	POLICIA (R)	
214	HECTOR DEGIOVANANGELO	EMPL.CAJA POLICIAL	



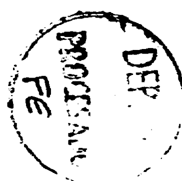
003(6)

10919

NOMBRE DE LA VISIT

OSCAR MILTON MACH
ALBERTO ZIPITRIA
ARMANDO SOSA
DAIMAR SOSA
OLIVIO PERDOMO AR
ENEO PERDOMO ARTA
JOSE PERDOMO ATRA
ROGELIO PERDOMO A
DIGE PIREZ CAMACH
LUIS PIREZ CAMACH
ALFREDO HAFLIGER
JOSE GONZALEZ
JUAN ANTONIO VERN
JUAN CARLOS ETCHA
EDUARDO MILAN ROD
LAURO WINS ECHEVE
LUIS MARIA VIÑA
MARTIN IRRAZABAL
ANTONIO TORRES (
MATIAS VASQUEZ MO

SITA	GRADO DE PARENTESCO O RELACION
ACHADO MONTERO	CUÑADO
IA	TIO
	CUÑADO
	CUÑADO
ARTAVE	HERMANO
RTAVE	HERMANO
TRAVE	HERMANO
) ATRAVE	HERMANO
ACHO	TIO
ACHO	TIO
ER PAZ	HERMANO
	PADRE
ERNENGO	PADRE
CHART	TIO
RODRIGUEZ	HERMANO
EVERRIA	PADRE
	TIO
AL FRIEL	PADRE
	ABUELO
MONTENEGRO	PRIMO



004(A) .10619-

No REC	NOBRE DEL RECLUSO
302	OSCAR GIORDANO CORTAZZ
548	FRANCISCO DA ROSA ZIPI
103	ANTONIO MARMOL SUAREZ
103	ANTONIO MARMOL SUAREZ
1109	RUBEN PERDOMO ARTAVE
1109	RUBEN PERDOMO ARTAVE
1109	RUBEN PERDOMO ARTAVE
1109	RUBEN PERDOMO ARTAVE
1272	HECTOR DANIEL PIREZ NE
1272	HECTOR DANIEL PIREZ NE
2102	OSCAR HAFIGER BAZ
733	MARTIN ALEJANDRO GONZAI
128	HECTOR RAUL VERNENGO VI
733	MARTIN ALEJANDRO GONZAI
280	JOSE BIBIANO MILAN RODI
063	RAFEL WINS DE LA PEÑA
066	LUIS GASTON GISLER VIÑA
902	MARTIN IRRAZABAL GONZAI
906	WALTER ALBERTO STAPFF T
1152	LUIS ANGEL LAZO VAZQUEZ

	PROFECION	LUGAR DE TRABAJO
AZZO	MILITAR	
IPITRIA	CORONEL	
EZ	MILITAR	
EZ	MILITAR	
E	MILITAR	
E	MILITAR	
E	MILITAR	
E	MILITAR	
NEOBOURG	MILITAR	
NEOBOURG	MILITAR	
	MILITAR	
IZALEZ	MILITAR	
) VERNENGO	MILITAR	
IZALEZ	MILITAR	
RODRIGUEZ	MILITAR	
IA	MILITAR (R)	
IÑAS	MILITAR (R)	
IZALEZ	MILITAR (R)	
F TORRES	MILITAR (R)	
UEZ	MILITAR (R)	

004 (B)

A/1182

DPTO I
P: FE

10619

NOMBRE DE LA VISITA:	GRADO DE PARENTE O RELACION.-
RAUL DE MELLO - OSA - V -	HERMANO
ALFONSO OUDRI LONG - V	HERMANO
JULIO UBALDO CAZOT VARELA -	PADRE
RAUL ESTEVEZ FERNANDEZ corregido por el Hn. Raúl	HERMANO
HEBER LUIS MACHADO GRAU - PE	CUÑADO
BELISARIO WARDO DELMOND	PADRE
RUBEN VIDAL CATERINO -	HERMANO
RUBEN ALBERTO PASTORINI -	HERMANO
JUAN JOSE GODOY ECTURIA -	PADRE
GUILLERMO ALVAREZ IRIARTE	HERMANO
JUAN ANTONIO OLASCOAGA -	HERMANO
MILTON RIBERO AN X	CUÑADO
ITALO FREDY BARCELO PENA - S/A	HERMANO
EDUARDO VILLAVERDE BELSEGUY V	HERMANO
ALBERICO BASILIO CRESPO X	PADRE

DEP. PROCESAL FE

005 (A)

10619

NTESCO

No.RECL.	NOMBRE DEL RECIUSO:	PROFESION:	LUGAR
022	DE MELLO RODRIGUEZ WALTER	CONTADOR BCO.SEGURO	-NIC 332
024	OUDRI LONG RUBEN	FUNCIONARIO B.R.O.U.	-NUE COL
161	CAZOT BAUBETA JULIO	FUNCIONARIO B.R.O.U.	-MIS MON
073	ESTEVEZ FERNANDEZ NICOLAS	FUNCIONARIO B.R.O.U.	-PAY
804	FARABELLI CUEZZO JULIO	FUNCIONARIO B.P.S.	-COL MON
1273	DEIMOND PATRONE EDUARDO	FUNCIONARIO BCO.HIPO-TECARIO.-	-MAS
1586	VIDAL CATERINO JORGE	FUNCIONARIO B.R.O.U.	-18 MIN
1562	PASTORINI FERRO HERMES	FUNCIONARIO B.R.O.U.	-SAR MON
2537	GODOY PERDOMO JULIO CESAR	FUNCIONARIO BCO.DE SEGUROS.-	- AGR
2651	ALVAREZ IRIARTE JORGE	FUNCIONARIO B.R.O.U.	-CER LA(
2238	OLASCOAGA BASCANS LUIS	FUNCIONARIO BCO.CEN-TRAL.-	EST No.
2253	CHARLO FILIPOVICH JOSE PEDRO	FUNCIONARIO BCO. DE CREDITO.-	-AGE MON
2163	BARCELO PENA JORGE	FUNCIONARIO BCO. DE SEGUROS.-	- AG ME
2122	VILLAVERDE BELSEGUY RUBEN	FUNCIONARIO B.R.O.U.	-ITU 5(M
2568		FUNCIONARIO BCO. CENTRAL.-	-PAY RID

EP. I
CESADO
E

005(2)

No.RECL.	NOMBRE DEL RECLUSO:	PROFESION:	LUGAR DE TRABAJO.-
2503	ALONSO BOCS HEBER LUIS	-FUNCIONARIO A.F.E.-	LA PAZ No.1061
2782	BENTANCUR ZAPATA OSCAR	FUNCIONARIO A.F.E.-	MAL ABRIGO SAN JOSE.-
2782	BENTANCUR ZAPATA OSCAR	FUNCIONARIO A.F.E.-	SANTA CATALINA SAN JOSE.-
2782	BENTANCUR ZAPATA OSCAR	FUNCIONARIO A.F.E.-	T.y TRES S/N.LAS PIEDRAS.-
2657	SIMON CILENTO JORGE ALBERTO	FUNCIONARIO A.F.E.-	LA PAZ 1061.-
1076	IPARRAGUIRRE SOSA BRUNO	FUNCIONARIO A.F.E.-	CENTRAL GRAL. ARTIGAS.-
498	~~MARTINEZ BLANCO EMBERG~~ DM	FUNCIONARIO A.F.E.-	PEÑAROL.-
789	BERNIER FERRERO LUIS	FUNCIONARIO A.F.E.-	MARCO AURELIO 3894. MDEO.-
2092	MENDEZ FILIPPINI FRANCISCO	FUNCIONARIO A.F.E.-	AGRACIADA 2721 SALTO.-
1398	PEÑA BENITEZ LUCAS BERNARDO	FUNCIONARIO A.F.E.-	PEÑAROL.-
1834	MARDONES ARBECHEA CARLOS	FUNCIONARIO A.F.E.-	SAN JOSE.-
1328	AIRAUDO RAMOS ALCIDES	FUNCIONARIO A.F.E.-	CENTRAL GRAL. ARTIGAS.-
2433	MUJICA COLLADO JUAN MANUEL	FUNCIONARIO A.F.E.-	LA PAZ No.1061.-
2565	MARTINEZ ADDIEGO RUBEN VICENTE	FUNCIONARIO A.F.E.-	CENTRAL GRAL. ARTIGAS.-

10619

906(b) 00



NOMBRE DE LA

HERMAN MAREC
RICARDO SPAN
~~OLIS CURROTC~~
MIGUEL ARTUR
INDALECIOTEC
MIGUEL DIAZ
ANTONIO GARC
SILVIA CAPDE
~~MIGUEL VILI~~
ALVARO HUGO
EULOGIA GONZ
MARTA JACINT
RAMON JOSE P
TOMAS OTERO

No REC	NOMBRE DEL RECLUSO	PROFECION	LUGAR DE TRABA
420	APARICIO MACEDO ALMEIDA	MARINO	DIQUE NACIONAL
182	EOLO SPANN MAN	MARINERO	
1290	LUIS HECTOR CURROTO OLIVERA-	FUNCIONARIO ADMINISTRACION DE PUERTOS	
1290	LUIS HECTOR CURROTO OLIVERA	FUNCIONARIO ADMINISTRACION DE PUERTOS	
841	MARIO MUÑOZ	CAPITAN DE MARINA	
124	BABY RAFAEL DIAZ SUAREZ	MARINO	
153	MARCOS GARCIA GARCIA	FUNCIONARIO ADMINISTRACI CION DE PUERTOS	
2682	DANIEL ROBERTO CAPDEHOURAT	FUNCIONARIA ADMINISTRACION DE PUERTOS	
1589	ROBERTO RAMON VILLANUEVA	MARINERO	
2275	OSVALDO ALVAREZ VAZQUEZ	MARINO MERCANTE	
1850	OMAR NESTOR MESA GONZALEZ	EMP.JEF. NAL.NAVAL	
1850	OMAR NESTOR MESA GONZALEZ	P.N.N. EDIFICIO ADUANA	
1989	FRANKLIN RODOLFO PRESNO	MARINO MERCANTE	
347	EVARISTO OTERO GAMARRA	ADM. NAL. DE PUERTOS	



307(6)

NOMBRE DE LA VISITA

DINORAH BRUN PEREZ

NELYYS GLADYS DABALA

ELIDA ALONSO

...IA AROSTEGUI

MANUELA PEREIRA MENA

DRAMI BORGES ACOSTA

ANTONIA NELVA FRANCO G

10619

A	GRADO DE PARENTESCO O RELACION
'S/A	CUÑADA
A YHESSI S/A	TIA
	CUÑADA
	ESPOSA
A' AN	HERMANA
'S/A	ESPOSA
O GARAY S/A	HERMANA



008(A)

No REC	NOMBRE DEL RECLUSO
022	WALTER DE MELLO RODRIGU
030	ARIEL IBOR POLONI DAPAL
111	CLEVERD VAZQUEZ GUIMARA
141	BOLIVAR VIANA PEREIRA
247	ESTEBAN PEREIRA MENA
556	ALFREDO JUAN GUIDO GARC
755	JOSE OSCAR FRANCO GARAY

106196

	PROFESION	LUGAR DE TRABAJO
IGUEZ	NURSE	
PALA	NURSE	H.PEREIRA ROSSELL
ARAES	NURSE	
A	NURSE	SANATORIO"33"
	NURSE	
ARCIA	NURSE	IMPASA
RAY	NURSE	PALERMO5685-MDEO

008(B)



NOMBRE DE LA VISITA	GRADO DE PARENTESCO O RELACION
CARMEN CUELHO MARTINEZ	HERMANA
ELENA KOROTKY BOSSACK	MADRE
MIRIAN CELIA GRIMA BEGGEREZ	CONCUBINA



106196

009(A)

:O

No REC	NOMBRE DEL RECLUSO	PROFESION	LUGAR DE TRAB.
31[illegible]	RAMON CUELHO MARTINEZ	PARTERA	MONTEVIDEO
715	MARIO RANOVICH KOROIKY (RDUINOVICH)	PARTERA	H.SAN JOSE
2245	HEBER SANCHEZ GONZALEZ	PARTERA	



RABAJO

10619

009/(8)/600

010 (A)

NOMBRE DE LA VISITA	GRADO DE PARENTESCO O RELACION
MARIA ISABEL MIRANDA CONTARDI / DN	ESPOSA
ALICIA UNANUE GARCIA S/A	CUÑADA
MARIA CRISTINA BAYARRES RABINOVICH / T	HERMANA
MIRHTA ARGUINAREÑA CLARA / F	CONCUBINA
MARIA MARTA SILVA CAUBARRERE S/A	ESPOSA
KETTY BEATRIZ RODRIGUEZ MOLINELLI / S/A	ESPOSA
GRACIELA YAMIR PERLA CUEVAS T DN.	ESPOSA
BEATRIZ ROMUALDA TORRES TRIAS / S/A.	ESPOSA
GLADYS MARIA FONTELA TOME S/A.	CUÑADA
IRIS GRACIELA RODRIGUEZ / DN	ESPOSA
WALKYRIA ALONSO DE AGUILAR / S/A	ESPOSA
EDDA ADI CESAR DELFIN S/A	HERMANA
MARTA RAQUEL GLISENTI DIBITONTO / S/A.	HERMANA
MARIA ELENA DAREZIES MASSONE / V	HERMANA
ALBA GAMBA MARTINEZ - S/A	TIA
ALEGRIA GAMBA MARTINEZ - S/A	TIA
SELVA CABRERA BRITOS - F V	HERMANA
NERI ALONSO - S	CUÑADA
ESTELA MARY GLISENTI DIBITONTO S/A	HERMANA
ANA MARIA SPERA GANZO S/A	HERMANA



10613

[illegible]	NOMBRE DEL RECLUSO	PROFESION	LUGAR DE TRABAJO
2014	[illegible] RODRIGUEZ ALLADAIDE	MAESTRA	J.CA[illegible]A2715APTO 202 MONTEVIDEO
2015	ROBERTO RODRIGUEZ [illegible]	MAESTRA	
2026	JORGE BAYARRES BABINOVICH	MAESTRA	ESCUELA No106 MONTEVIDEO
2340	[illegible]LLIAN VALENTIN GARCIA [illegible]	MAESTRA	COLEGIO SAGRADA FAMILIA-SAN JOSE
2439	OSVALDO FERNANDEZ MACHADO	MAESTRA	COLEGIO ZORRILLA MONTEVIDEO
2455	HEBER CORBAL VASQUEZ	MAESTRA	DESCOLI Y EZTROMI[illegible] DOS -MONTEVIDEO
2502	MANUEL DUARTE CHAPARRO	MAESTRA	ESCUELA No249-MONTEVIDEO
2155	SERGIO ALBERTO GARCIA	MAESTRA	JARDIN DE INFANTE MALENA[illegible]-MDEO [redacted]
2[illegible]	[illegible] REYRMANN [illegible]	MAESTRA	ESCUELA No8-I AL-BONADO
2579	DANIEL[illegible]O MENESES DOS SANTOS	MAESTRA	JUAN CARLOS GOMEZ 1272-MONTEVIDEO
2595	EMDESIO? AGUILAR MACIEL	MAESTRA	ESCUELA No95-MONTEVIDEO
2610	VICTOR HUGO CESAR DELFIN	MAESTRA	ESCUELA No50-MONTEVIDEO
2571	JOSE LUIS GLISENTI [illegible]	MAESTRA	[illegible] OFICINA
2[illegible]	[illegible] BEZZANO AGUIRRE	MAESTRA	LAVALLEJA 1027 MONTEVIDEO
2[illegible]	[illegible]VIO GAMBA ACCINELLI	MAESTRA	
2[illegible]	[illegible]IO [illegible] ACCINELLI	MAESTRA	
[illegible]	RODEBEL CABRERA [illegible]	MAESTRA	[illegible]ENC[illegible]
111	[illegible]EVER [illegible] ZQU[illegible] GUIMARAES	MAESTRA	
2571	[illegible] L[illegible]E[illegible] [illegible]TBIT[illegible]	MAESTRA	[illegible] SALVADOR CARMELO
137	JOSE [illegible]TAVO SPERA GANZO	[illegible]	MELO

10619

9/2/82
DEP. I PROCESADO FE

010(8)

NOMBRE DE LA VISITA

MARIA ESTEBA GENERALLI
MARIA ESTHER VEGA VIÑA
HAYDEE DORA VARGAS DE A[illegible]
HILDA OLASCOAGA DE ASAIT[illegible]
LAURA ORIENCIA OLASCOAGA
JULIA VAZQUEZ DE REHERM[illegible]
SONIA YOLASTEIN BURZSTE[illegible]
ANA ISABEL BERNAL GARCI[illegible]
NORA ESTELA LEITES DE G[illegible]
ELSA ISABEL PITA RILA[illegible]
ILIRIA CUNCIE SAN MIGUE[illegible]
DALMANIA CUNCIE SAN MIG[illegible]
ETHEL NELLY ACASUSO LAT[illegible]
DIANA MIRIAN DUNAR CAN[illegible]
BEATRIZ DELIA GONZALE[illegible]
GUILERMO STOLL RIAL
EDI GONZALEZ
MARIA ISABEL RODRIGUEZ
ANA CRISTINA MIRANDA K[illegible]

10619

	GRADO DE PARENTESCO O RELACION
...I MAUTERANI /S/A	ESPOSA
...IA / A/O	HERMANA
...E ACUÑA /	HERMANA
...AIDO / S/	HERMANA
...OASA / S/A	HERMANA
...ERMANN	CUÑADA
...STEIN /	ESPOSA
...RCIA / S/A	HIJA
...E GRAVINA S/A	HERMANA
... S/A	ESPOSA
...JUEL	CUÑADA
...MIGUEL S/A	CUÑADA
...LATORRE 6	HERMANA
...ANCELA S/A	ESPOSA
...LEZ DE ACOSTA	CUÑADA
S/A	HIJO
	ESPOSA
...JEZ MARENALES	HERMANA
...A KANOFF 6	HERMANA

011 (A)



No. C	NOMBRE DEL RECLUSO
2194	[illegible]
2193	ALEJANDRO VEGA VIÑA
22[illegible]	~~JUAN ALBERTO CIANCAGLIA~~
2[illegible]	JUAN ALBERTO CIANCAGLIA
[illegible]23[illegible]	JUAN ALBERTO CIANCAGLIA
[illegible]24[illegible]	CALELLI JULIAN HETERMA...
[illegible]25[illegible]	ALEJANDRO LEJTREGER
22[illegible]	EUGENIO BERNAL PEREZ
[illegible]29[illegible]	NELSON MANUEL [illegible]
2300	ROBERTO GRETTER SOCA
230[illegible]	RUBEN ACASUSO LATORRE
2304	RUBEN ACASUSO LATORRE
230[illegible]	RUBEN ACASUSO LATORRE
2307	MARIO ORLANDO FERPI MA...
2314	MIGUEL ANGEL ESTRELLA
2317	GUILLERMO STOLL
2[illegible]	ALFREDO CADINO OTERO
2[illegible]	HECTOR RODRIGUEZ MAREN...
[illegible]	CARLOS ALBERTO MIRANDA

[illegible]	PROFESION	LUGAR DE TRABAJO
...DOY	MAESTRA	LICEO DE "BELLA UNION" ARTIGAS
FP	MAESTRA	GRAL FLORES Y [illegible] LA CHINA
...ACA	MAESTRA	ESCUELA No144- MONTEVIDEO
...ACA	MAESTRA	OBLIGADO 1185 MONTEVIDEO
...ACA	MAESTRA	IVI THOMAS-MEMORIAL SCHOOL
...RMANN	[illegible]	MILLAN Y [illegible] [illegible]-MDEO
...	MAESTRA	GARIBALDI [illegible] 3055 -MDEO
...Z	MAESTRA	GRAL FLORES3013 MDEO
...	MAESTRA	ESCUELA No9?- PAYSANDU
A	MAESTRA	JACINTO VERA3577 MDEO
RE	MAESTRA	
BE	MAESTRA	
RE	MAESTRA	[illegible]1317-MDEO
MARTY	MAESTRA	SARMIENTO 2521 MDEO
LA AVILA	MAESTRA	ESCUELA No34 [illegible]
	MAESTRO	[illegible] 2276
O	MAESTRA	ESCUELA No147 MDEO
RENALES	MAESTRA	ESCUELA No2?? MDEO
INDA	MAESTRA	ESCUELA No111 MDEO.

16619

[redacted] 011(B)

Dir. I PROCESADO FE

NOMBRE DE LA VISITA	GRADO DE PARENTESCO O RELACION
VIOLETA QUIROGA SENCCIAN	HERMANA
ELVIRA TERESITA TOJA LEYS	CUÑADA
MARIA LUISA TOJA LEYS	ESPOSA
MARIA JULIA URRUZOLA LEKUMBERRY	HERMANA
SARA GRUDINZ BURSZREU	ESPOSA
ZAIDA BALDUMI ESPINOSA	ESPOSA
ANA MARIA ROMERO	CUÑADA
ANA MARIA MUÑOZ ACOSTA	ESPOSA
OLGA PASTORINO TAMBASCO	MADRE
GRACIELA ANALIA VILLAR MUÑOZ	SOBRINA
MARIANELA POU RUE	CUÑADA
ANA MARIA JUANBELTZ	HERMANA
NOEMI SPANN [illegible]	HERMANA
MIRLEN SOSA GONZALEZ	HERMANA
EMILIA SOSA GONZALEZ	HERMANA
ANA MARIA DEGIOVANANGELO RODRIGUEZ	HERMANA
SUSANA GONZALEZ RAYMONDO	HERMANA
ELIZABETH MELGAR FERRERA	ESPOSA
MARIA DOLORES CLAVIJO	CUÑADA
ALICIA GONZALEZ CASTRO	NOVIA

DEP. I PROCESADO FE

10619

012(A)

No [illegible]	NOMBRE DEL RECLUSO	PROFESION	LUGAR DE TRABAJO
1876	JULIO DIEGO CASTILLO QUIROGA	MAESTRA	TREINTA Y TRES
1893	ARMANDO SANCHEZ BARIDON	MAESTRA	ESCUELA No9 LA P[illegible]
1893	ARMANDO SANCHEZ BARIDON	MAESTRA	ESCUELA No93 FLO-RENCIO SANCHEZ
1998	JUAN URRUZOLA DELUMBERRY	MAESTRA	COLEGIO"G.MISTRAL MDEO
2000	BORIS FUNDAN SUAREZ	MAESTRA	ESCUELA No57-MDEO
2048	JESUS JOSE PAIS RIBERON	MAESTRA	ESCUELA No63-MINA[illegible]
2122	RUBEN VILLAVERDE BENSECY	MAESTRA	ESCUELA "PEÑAROL" MDEO
2091	HUMBERTO COLINA CARDOZO	MAESTRA	URUGUAY 312-PASO DE LOS TOROS
2119	DANIEL BIAGIONI PASTORINO	MAESTRA	PEDRO MURILLO6507 MDEO
2139	RAMON NUÑEZ BARRERA	MAESTRA	GRAL VILLEGAS 4[illegible]2 MDEO
2154	JUAN CARLOS ECHE[illegible]IQUE TARTIDE	MAESTRA	F.GARZON Y C.CAR-RASCO-MDEO
029	HECTOR JUAMBELTZ RODRIGUEZ	MAESTRA	J.INFANTES-PROGRE-SO
182	EOLO HERMAN SPANN MAN	MAESTRA	ESCUELA No 6-MDEO
189	IGINIO SOSA GONZALEZ	MAESTRA	ESCUELA No2- PAY-SANDU
189	IGINIO SOSA GONZALEZ	MAESTRA	ESCUELA No13-PAY-SANDU
214	HECTOR DEGIOVANANGELO	MAESTRA	ESCUELA SANGUINET[illegible]
307	LUIS GONZALEZ RAYMONDO	MAESTRA	FLORIDA
30[illegible]	MARIO DIEGO ALVAREZ AGUILAR	MAESTRA	FLORIDA
3[illegible]	WASHINGTON SANABRIA PRIETO	MAESTRA	FLORIDA
384	ADOLFO GONZALEZ RODRIGUEZ	MAESTRA	QUITO 1618-MDEO

10619

012 (B)

NOMBRE DE LA VISITA	GRADO DE PARENTESCO O RELACION
MARIA ALICIA BAISERINI COITIÑO	NOVIA (ESPOSA)
RENEE MONTERO AMARO S/A	HIJA
VIRGINIA MARTA AMARO S/A	ESPOSA
LILIA BEATRIZ RAMOS PINO S/A	HERMANA
RAQUEL LOPEZ	MADRE
ZULLY MARGARET RODRIGUEZ BARBOZA S/A	HERMANA
MARTA DIBART S/A	CUÑADA
SILVA CABRERA BRITOS	HERMANA
MARIA DEL ROSARIO COSTA BAGNOLI AN	HERMANA
SARA BONINI PEREIRA S/A	ESPOSA
BLANCA AIDA GARCIA S/A	MADRE
DELIA SUSANA MARA CASANOVA S/A	HERMANA
NIDIA EDEL VEYS GLICENTI S/A	ESPOSA
MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ PASTORINO S/A	HERMANA
GLORIA BONINI CAMPADONICO CABRAL	HERMANA
CIPRIANA LAXALTE LANZA S/A	HERMANA
BLANCA MIREYA GOMEZ FRAIZ	ESPOSA
MARIA EVA AMIR PARCEL S/A	HERMANA
MARGARITA CARRERE GARCIA S/A	HERMANA
MARIA CECILIA BARCELO MOYA S/A	HERMANA
CARMEN EMA BARCELO MOYA S/A	HERMANA

DEP. II PROCESADO FE

10619



013 (A)

No PLC	NOMBRE DEL RECLUSO	PROFESION	LUGAR DE TRABAJO
2437	MIGUEL ANGEL MENDIETA	MAESTRA	TREINTA Y TRES 489 PASO DE LOS TOROS
2482	JUAN JOSE MONTERO F.P.	MAESTRA	ESCUELA No148 MDEO
2496	CELSO RODRIGUEZ FONTELLA	MAESTRA	ESCUELA No170 MDEO
2752	JUAN CARLOS RAMOS PINO	MAESTRA	ESCUELA No 57 SORIANO
1250	CARLOS LAZO LOPEZ	MAESTRA	MARIANO MORENO 2148 MDEO
1305	NELSON RODRIGUEZ BARBOZA	MAESTRA	BARRIO MENENDEZ TACUAREMBO
1456	CARLOS CASTELLANOS HORNIO	MAESTRA	RUTA21 KM244-MDEO
1510	RUDDY [illegible] CABRERA [illegible]	MAESTRA	BUENOS AIRES
1543	ESTEBAN COSTA BACIGNI	MAESTRA	CONSEJO DEL NIÑO F. CRESPO 1790
1545	ITALO ALVAREZ [illegible]	MAESTRA	C.O.N.A.E
1608	CARLOS ECHEVERRY GARCIA	MAESTRA	8 DE OCTUBRE 3445 MDEO
1610	CARLOS SERGIO MARA CASANOVA	MAESTRA	HIPODROMO MAROÑAS
1610	ANDRES VERGARA GALEANO	MAESTRA	J. INFANTES.MDEO COLONIA
1714	JULIO CESAR MARTINEZ FP	MAESTRA	VILLA RODRIGUEZ SAN JOSE
1740	OSCAR CALCODONICO	MAESTRA	SALTO
1830	FELIX FRANCISCO LAMAITE	MAESTRA	RUTA 84 KM36 SAUCE
1831	FELIX FRANCISCO LAVALLE	MAESTRA	TREINTA Y TRES
1850	EBRAIN AMIR FERCEL	MAESTRA	ESCUELA No91 BUENOS AIRES
1860	RICARDO CABRERE GARCIA	MAESTRA	COLEGIO JESUS MARIA -MDEO
1867	LISANDRO EMILIO BARCELO	MAESTRA	CENTRO EDUCATIVO DE [illegible] FAMILIARES
1867	LISANDRO EMILIO BARCELO	MAESTRA	ESCUELA No 6- SAN JOSE

DEP. II PERSONAL FE

013(0)

NOMBRE DE LA VISITA
ALICIA GONZALEZ CAS
SARA RUIZ DIAZ
MARTA ESTELA CABILL
MARIA ELVIRA ESTEVE
DORA LUNGO LUNGO CU
GIOCONDA MARTA VIAN
MARIA TERESITA PINE
SUSANA MARIA CERMI
GLADYS RAQUEL BERT
IRIS GRACIELA DELFI
CESAR PABLO ESCAYOL
MARIA DE FREITAS HE
MARIA SUSANA PINEIR
MIRIAN CRISTINA GIO
IRMA GIORDANO CORTA
ALICIA GIORDANO COR
MARTA GIORDANO CORT
BLANCA ROSA CORTAZE
MARTA YOLANDA ETCHE
LILIAN MARIS PRIETO
ARINDA BULANTI RIOS
ELVINDA BULANTI RIO
OFELIA BULANTI RIOS

0061

ITA	GRADO DE PARENTESCO O RELACION	No REC
CASTRO' T X	ESPOSA	041
S/A	CUÑADA	040
ILLON USLENGUI S/A	HERMANA	071
EVEZ FERNANDEZ S/A	HERMANA	073
CUITIÑO V	HERMANA	099
IANA PEREIRA S/A	HERMANA	142
INEIRO V	ESPOSA	154
EMIAS S/A	CUÑADA	244
ENTULO PAES /E	ESPOSA	268
LFINO CASTELLINI	ESPOSA	273
YOLA GIL V TP	HERMANO	279
HERNANDEZ V	ESPOSA	280
EIRO RUFFINELLI S/A	ESPOSA	295
GIORDANO CORTAZZO	HERMANA	302
RTAZZO S/A	HERMANA	302
CORTAZZO S/A	HERMANA	302
ORTAZZO S/A	HERMANA	302
AZZO DEVITA V	MADRE	302
CHECARAY OLIVERA S/A	HERMANA	307
ETO LISBOA S/A	ESPOSA	409
IOS S/A	TIA	423
RIOS AN	TIA	423
IOS AN	TIA	423

PENADOS EE

014(A)

NOMBRE DEL RECLUSO

JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ
JUAN BENE MARRERO
JUAN CARLOS CABILLON SETTA
NICOLAS ESTEVEZ FERNANDEZ
ELBIO LUNGO LUNGO CUITIÑO
BOLIVAR VIANA PEREIRA
SIGIFREDO CURIDI RODRIGUEZ
WASHINGTON VASQUEZ CLAVIJO
ANGEL DIONISIO RUIZ BARREI
ERNESTO AGAZZI SARASOLA
CARLOS HEBER ESCAYOLA GIL
MARCELINO GARCIA CASTRO
JOSE LUIS URRETA [illegible]
OSCAR GIORDANO CORTAZZO
OSCAR GIORDANO CORTAZZO
OSCAR GIORDANO CORTAZZO
OSCAR GIORDANO CORTAZZO
OSCAR GIORDANO CORTAZZO
OSCAR ETCHECARAY OLIVERA
CARLOS MARIA [illegible]
OSCAR NELSON BIBBO BULANTI
OSCAR NELSON BIBBO BULANTI
OSCAR NELSON [illegible]

	PROFECION	LUGAR DE TRABAJO
	MAESTRA	MONTEVIDEO
	MAESTRA	DPTO DURAZNO
...ETANI	MAESTRA	PAYSANDU
...EZ	MAESTRA	PAESANDU
	MAESTRA	CONSTANCIA 423 MDEO
	MAESTRA	TREINTA Y TRES
...UEZ	MAESTRA	JARDIN 216
...IJO	MAESTRA	DPTO FLORIDA
...ETO	MAESTRA	YOUNG 33 Y PIEDRA ALTA
	MAESTRA	DPTO ARTIGAS
...IL	MAESTRO	LUIS CASTAGÑETO 140 MDEO
	MAESTRA	TACUAREMBO
...BURU	MAESTRA	SALTO
	MAESTRA	ESCUELA107 DURAZNO
	MAESTRA	DURAZNO
	MAESTRA	DURAZNO
	MAESTRA	DURAZNO
	MAESTRA	ESCUELA No8 DURAZNO
...A	MAESTRA	ESCUELA No39 PUENTE CENTURION
	MAESTRA	GARAMBURU 2032 MONTEVIDEO
...TI	MAESTRA	
...TI	MAESTRA	
	MAESTRA	

10619

014(0)



NOMBRE DE LA VISITA	GRADO DE PARENTESCO O RELACION
ELSA MARIA TARIZZO FERRERO S/A	MADRASTA
MARIA JULIA GOYEN MEDEROS S/A	ESPOSA
DORA HUEYEEZ FEHIA S/A	ESPOSA
NORAYDA GUENDGIAN CARRAU S/A	AMIGA
MARIA INMACULADA LOPARDO V	HERMANA
MARIA TERESA FUENTES ORTIZ S/A	HERMANA
MARINA LUGAN PINO MARIN S/A	HERMANA
NELIDA ESTHER BENTANCOR CARRO PE	ESPOSA
WILMA ITALIA MARTINEZ E	HERMANA
OLGA SUSANA SCHUMANN S/A	HERMANA
GRABRIELA SUSANA DELPECH S/A	MADRE
MARIA TERESA CASTELAO S/A	ESPOSA
OLGA CARMEN REINOSO S/A	MADRE
LUCIA LAGO IGLECIAS S/A	ESPOSA
WASHINGTON DE VARGAS PE	PADRE
IVONNE TUTZO V	MADRE
CRISTINA MARGARITA LANDI S/A	ESPOSA
MARIA AMALIA FERNANDEZ S/A	MADRE
LILA AIDA MECHOSO MENDEZ V	HERMANA
ATENAS FIGARI GARIBOTTO S/A	TIA
SUSANA IRENE MOREIRA QUEIJO V	HERMANA
GLADYS MABEL SANTOS S/A	ESPOSA

10619

015(A)

ENTERCO
II



NoREC	NOMBRE DEL RECLUSO	PROFECION	LUGAR DE
433	RODOLFO FRUGONI BORAGORRY	MAESTRA	ESCUELA No
440	CARLOS SAMUSENKO SUAREZ	MAESTRA	ESCUELA No
555	OSCAR GARCIARENA PERESSINI	MAESTRA	ESCUELA N
570	JOSE PEDRO LOPARDO TELECHEA	MAESTRA	ESCUELA No ME N
570	~~JOSE PEDRO LOPARDO TELECHEA~~	MAESTRA	ESCUELA No
588	CELIAR RAFAEL PUENTES ORTIZ	MAESTRA	INSTITUTO
709	JUAN ALFREDO PINO GARIN	MAESTRA	CANELONES
710	MARIO TOMAS	MAESTRA	COLONIA
706	EMILIO MARTINEZ PIRIZ	MAESTRA	ROSARIO
715	MARIO RAVINOVICH KOROTKY	MAESTRA	SAN JOSE
797	CARLOS BERRALTA DELPECH	MAESTRA	FRANCIA
811	CARLOS MARIO AMIR PERCEL	MAESTRA	ESCUELA No
855	GERARDO RIVERO REBOSO	MAESTRA	ESCUELA RE MON
923	BAUDILIO BELO CALABRIA	MAESTRA	RUTA 48 KM
925	WASHINGTON DE VARGAS SACCONE	MAESTRO	LUIS LAMAS
925	WASHINGTON DE VARGAS SACCONE	MAESTRA	
929	HECTOR LARRIERA RUBERT	MAESTRA	ESCUELA No
1083	CARLOS MUNIZ FERNANDEZ	MAESTRA	ESCUELA No
1125	JUAN CARLOS MECHOSO MENDEZ	MAESTRA	ESCUELA No ROSSI-
1127	ANDRES FIGARI NEVES	MAESTRA	
1143	FELIPE MOREIRA QUEIJO	MAESTRA	CONAE
1297	AUGUSTO BESCOVAT DE MATTE	MAESTRA	ESCUELA No

NOMBRE DEL RECLUSO	PROFESION	LUGAR DE TRABAJO
RAMIRO ALVEZ TARB ZA	MAESTRA	ESCUELA No211 MONTE VIDEO
LUIS SANCHEZ GARCIA	MAESTRA	JOSE [illegible] No111
HUGO BARCHE PEREZ	MAESTRA	ESCUELA No14[illegible]-CNO [illegible]-MONTEVIDEO
JUAN ANTONIO [illegible]	MAESTRA	TRIPALI 3917 PAYSAN DU
JORGE VIDAR CA[illegible]	MAESTRA	LOS ANGELES 5302 MONTEVIDEO
JORGE [illegible] BARRETO	MAESTRA	CARMELO DE ARZADUAC 023 MONTEVIDEO
JORGE WASHINGTON [illegible]	MAESTRA	ESCUELA No12 PASO D LOS TOROS
GERMAN IRIBARNE [illegible]	MAESTRA	UNIVERSIDAD DEL TRA BAJO
RUBEN DARIO [illegible] NIETO	MAESTRA	TREINTA Y T ES
PEDRO GONZALEZ BEDAT	MAESTRA	ESCUELA No3 SAN CAR LOS
LUIS SAUL STOLOVICH	MAESTRA	CARLOS [illegible] 253[illegible] AP.006-MONTEVIDEO
JULIO DIEGO CASTILLO	MAESTRA	TREINTA Y TRES
LUIS ANTONIO DE LEON	MAESTRA	18 DE JULIO 63[illegible] SAN CARLOS
NARCISO HERRERA	MAESTRA	GENERAL [illegible]TIGAS456 ROSARIO
ARMANDO SANCHEZ BARIDON	MAESTRA	ESCUELA No9 LA PAZ
ARMANDO SANCHEZ BARIDON	MAESTRA	ESCUELA No93ROSARIO
ALFREDO SPADONI MARQUEZ	MAESTRA	ESCUELA No1[illegible]SANTA LUCIA
[illegible] BENITEZ [illegible]	MAESTRA	[illegible] 30[illegible] MONTE-VIDEO
LUIS ALBERTO [illegible]	MAESTRA	MARTIN GARCIA 1325 MONTEVIDEO
HUMBERTO [illegible]TA	[illegible]	[illegible]RONE[illegible] [illegible]

1061

016(3)

DEP. II PROCESADO FE

NOMBRE DE LA VISITA

EMILDA GLADYS BASSINI CAM[illegible]

IRIS TOMASITA CACERES NIEV[illegible]

ANA MARIA CATTOLICA PERALT[illegible]

HELENA LYDIA TISCORNIA BAZ[illegible]

MARIA PERINDONES BOSQUE

NOURELEIN FERNANDEZ DIAZ

MARIA ELENA ALJAS ACOSTA

DEP. I[illegible] PROCESAD[illegible] FE

	GRADO DE PARENTESCO O RELACION	No DEC
AMPIGLIO V	HERMANA	464
IEVES S/A	ESPOSA	518
ALTA S/A	HERMANA	742
BAZZI S/A	HERMANA	777
PE	HERMANA	912
PAN	HERMANA	1023
S/A	ESPOSA	1206

P. I
PROCESADO
FE

017(A)

10619.

NOMBRE DEL RECLUSO

[illegible]

RODRIGO DANIEL ROLANDO V[illegible]

JOSE C[illegible] PERALTA

J[illegible] CARLOS [illegible]

PABLO [illegible]

[illegible]MILCAR [illegible] DIAZ

RO[illegible] [illegible] HERNANDEZ

DEP.
PROCESADO
FE

PROFESION	LUGAR DE TRABAJO
[illegible]	19 DE JUNIO 5776 MDEO
[illegible] MAESTRA	ESCUELA No2-MALDONADO
MAESTRA	PUEBLO PORVENIR
[illegible] MAESTRA	CNO MALDONADO 6634 MDEO
MAESTRA	ESCUELA No211 MDEO
MAESTRA	ESCUELA J. PEDRO VARELA
MAESTRA	ESCUELA Nº 19 C[illegible]ES DE LAVALLE

017(B)

DEP. I PROCESADO FE

NOMBRE DE LA VISITA	GRADO DE PARENTESCO O RELACION
YANET AMANDA PHILLIPS TREBY S/A -	HERMANA
MARIA GIMENEZ RE X	CUÑADA
REINA ANGELICA PEYROT S/A	SUEGRA
CARMEN ANTONIA OTERO GAMARRA - S/A FP	HERMANA
MARIA TERESA GONZALEZ ALVEZ X PF	ESPOSA
ELENA KOROTKY S/A -	ESPOSA
ESTHER LEONOR SANCHEZ S/A -	HERMANA
PABLO RODRIGUEZ TECHE E. FP - X -	HERMANO
RUBEN SOLLINGUO S/A - FP	CUÑADO
MARIA VENECIA RUSSO SEVERO AN FP	MADRE
ELENA ROSA MEDINA BARRIERI E	CONCUBINA
MIRYAM HADYDEE ROSSI SOSA S/A - FP	HERMANA
CLORILDA MACHIN ETCHEVERRY S/A	MADRE
ANDRES MARTINEZ CARABALLO [illegible] P. X	HERMANO
MARIA ISOLINA FERNANDEZ DOLDAN S/A -	HERMANO
MIRIAM YOLANDA CASTRO DIAZ S/A -	ESPOSA
SHIRLEY RODRIGUEZ FERRE - X -	HERMANA
JOSEFINA MILAN S/A	CUÑADA
ROSA MARIA FARIAS TABARES S/A	MADRE

DEP. I PROCESADO FE

018(A) 10619

ESCO

P. I
CESADO

No. DE	NOMBRE DEL RECLUSO	PROFESION	LUGAR DE TRABAJO
010	[illegible] DAVID PHILLIPS	ENFERMERA	SANATORIO "PRADO" FELIZ OLIMEDO 35[illegible]
104	FERNANDO [illegible] MARTINEZ	ENFERMERA	
262	JUAN IRABURU [illegible] ALZAIBAR	ENFERMERA	H. FRAY BENTOS
347	EVARISTO OTERO CAMARRA	ENFERMERA	
553	ENRIQUE VILLAR FERNANDEZ	ENFERMERA	SANATORIO ESPAÑOL
817	LUIS [illegible]RADET CABRERA	ENFERMERA	"CASA GALICIA"
840	NESTOR SANCHEZ HERNANDEZ	ENFERMERA	SANATORIO ITALIANO
744	JESUS RODRIGUEZ SEGOVIA	ENFERMERO	
755	JOSE OSC[illegible] FRANCO [illegible]	ENFERMERO	
863	EDGAR FISCORNIA RUSSO	ENFERMERA	
917	JOSE [illegible] REY	ENFERMERA.	[illegible]
992	JORGE ROSSI SOSA	ENFERMERA	
1052	JULIO CESAR VIDAL [illegible]CHIN	ENFERMERA	
204[illegible]	LUCAS MARTINEZ CARA[illegible]	ENFERMERO	H. [illegible]
2129	EMILIO FERNANDEZ DOLDAN	ENFERMERA	
2121	WASHINGTON TREJOS MARTINEZ	ENFERMERA	[illegible]
1339	HOMERO RODRIGUEZ PERRE	ENFERMERA	URUGUAY ESPAÑA
1[illegible]7	CARLOS GUSTAVO LOPEZ LOPEZ	ENFERMERA	
1[illegible]	VICTORIANO TARANASCO	ENFERMERA	MEDICA URU[illegible]

NOMBRE DE LA VISITA	GRADO DE PARENTESCO O RELACION
ALICIA MARIA FERREIRA SUAREZ S/A	HERMANA
MARIA ELENA RIOS PERREIRA X	ESPOSA
MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE MATOS X	ESPOSA
LUIS ALBERTO MENDEZ ICATI X	HIJO
NORMA DEL CARMEN ARMESTO S/A	ESPOSA
LOURDES BATALLA SOSA S/A	CONCUVINA
NELIDA FRANCO DE CASTRO AN	ESPOSA
CARMEN ESPINO VARELA S/A	ESPOSA
CLEMENTINA RENEE GONZALEZ 6	ESPOSA
MARIA ESTHER ABAL GARCIA U	ESPOSA
MIRIAN CELIA MARTINEZ VIGLIO X AN	ESPOSA
ELSA ESTHER LENZOEN DE GONZALEZ S/A	MADRE
LENY SONIA DURAN AN	ESPOSA
MARIA HORTENCIA MOAS S/A	CONCUBINA
MARIA DEL CARMEN PEREIRA DA SILVA AN	ESPOSA

DEP. II
COMISARIO
FE

019(A)

10619

No [illegible]	NOMBRE DEL RECLUSO	PROFESION	LUGAR DE TRABA
1929	DANIEL [illegible] SUAREZ	ENFERMERA	UNIDAD PERINATOLOGIA
2004	ROBERTO AR[illegible]	ENFERMERA	SANATORIO ITALIANO
2066	ARMANDO MATOS VEZZONI	ENFERMERA	IMPASA
2550	MAURICIO MENDEZ GAETAN	ENFERMERO	"CASA GALICIA"
2559	YORTI RENERMANN PERAZA	ENFERMERA	H. DE CLINICAS
2176	EVER LACUESTA GONZALEZ	ENFERMERA	H. MACIEL
217[illegible]	EDUARDO DAY CONTRERAS	ENFERMERA	H. CLINICAS
2260	HARRYS BALBIANI SAAVEDRA	ENFERMERA	H. MACIEL
2309	CARLOS OXLEY PRINZO	ENFERMERA	H. SALTO
24[illegible]0	ANGEL GONZALEZ CATOIRA	ENFERMERA	H. DE CLINICAS
2460	HUGO LOPEZ BALADAN	ENFERMERA	H. EVANGELICO
25[illegible]	JORGE GONZALEZ LENZUEN	ENFERMERA	INS. NAL. DE CIEGOS
2640	ROBERTO MARKARIAN	ENFERMERA	SINDICATO MEDICO
2755	LUIS ERNESTO VERA ARENAS	ENFERMERA	
2790	JUAN ARMSTRONG FUSTER	ENFERMERA	C.A.S.M.U.

10619

[redacted]

019 (6)

1.2.82

DPTO. I PROC: FC

NOMBRE DE LA VISITA

AZARELA GARCIA MUÑOZ

MANUEL FRANCISCO MENENDEZ OLIVERA

GRAZIELLA CAROLINA YARITO SOBOLI

JOSE LUIS CAMACHO

RUBEN BULANTI RIOS

PEDRO RICARDO GOYEN

SERGIO CASTRO LOPEZ

ZENIZ DA ROSA FERREI

ALBERTO MATTEO TERRA

MANUEL HUMBERTO ROQU

JOSE LUIS VIDART

CARLOS BERNANDO SCHU

WALTER ALBERTO LEONI

GONZALO RIVERO REINOS

MARIO CESAR FAREJA F

BERSABAZ RIOS

LUIS ERNESTO OTORNIN

VICTOR PIRCIOTTANO

BEATRIZ MARIA FRADE

…ITA	GRADO DE PARENTESCO	NoREC
…ÑOZ V B	ESPOSA	013
…AN	HERMANO	025
…A S/A	CUÑADA	025
…FP	HERMANO	402
…S S/A	TIO	423
…TEN V	CUÑADO	440
…EZ AN	HE-RMANO	441
…REIRA S/A	TIO	618
…RRA	HERMANO	627
…ÓQUERO G	TIO	654
V	PADRE	702
…CHUSMANN	HERMANO	715
…ONI	AMIGO	845
…INOSO S/A	HERMANO	855
…A PEINEIRO	TIO	112[illegible]
N F	TIO	1132
…IN E	HERMANO	1282
… S/A	TIO	1449
…DE NUÑEZ V	HERMANA	1783



020(A)

10819

NOMBRE DEL RECLUSO

JUAN ALMIRATTI NIETO

MANUEL MARX MENENDEZ OLIVERA

MANUEL MARX MENENDEZ OLIVERA

MARIO ENRIQUE CAMACHO

OSCAR NELSON BIBBO

CARLOS SAMUSENKO

ALEJANDRO CASTRO LOPEZ

SEGUNDA ROSA FERREIRA

LEONARDO MATTEO TERRA

ROBERTO COSTA ROQUERO

RICARDO VIDART NARANCIO

MARIO RABINOVICH KOROTKY

MARIO LOPEZ MACHADO

GERARDO RIVERO REINOSO

ALFREDO PAREJA CARAMBULA

PEDRO GREGORIO RIOS REGGI

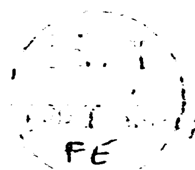
RUBEN RAMON ACUILLA TAJES

JULIO CESAR YARZA REBOLEDO

EURIQUE ALFREDO FRADE NUÑEZ

PROFESION	LUGAR DE TRABAJO
MEDICO	C.A.S.M.U
MEDICO	SINDICATO MEDICO
MEDICO	DOM:30 MTS 2183 (CERRO
MEDICO	BRASIL
MEDICO	
MEDICO	
MEDICO	DTO SORIANO
MEDICO	
MEDICO	SS.FF.AA._ M.S.P
MEDICO	25 DE MAYO 662 (SAN JOSE)
MEDICO	RODO 1874(MONTEVIDEO)
MEDICO	18 DE JULIO 3125 BIS
MEDICO	
MEDICO	4 DE JULIO 3125 BIS (SANJ
MEDICO	
MEDICO	
MEDICO	MERCEDES 1879 PASO DE LOS TOROS
...O MEDICO	SANTA ROSA (CANELONES)
...ÑEZ MEDICO	SAN CARLOS 769 (TREINTA Y TRES)

40619



020(G)

GRADO

20 X

MARIA AMELIA COLLVIDAL S/A -

FERMINA HAYDEE CANTONI FEREIRA S/A

ANTONIO RAFAEL ANZALONE PONCE V

SARA BALLARDINI S/A

DANTE MAROTTA RIENZI G

OMAR IBARBURU IBARBURU AN V

MARIA TERESA LAURINAGA CAMPISTRUS S/A

ADELA DUBINIM MALY AN



LILA GILSOV SILCHENKO S/A

ANTONIO DA BEZIES V FP

ALFONSO RAFAEL DABEZIES MAZZONE X FP

YAMANDU GAMBA MARTINEZ S/A

JULIO CESAR BLANCO MAZZARA V

IBSEM RAMA AN

PERLA MANAN GANON DE GOLASTEIN FP

DAMIAN DIAZ TORRES

ODETTE LAGEARD ARMAN UGON

ORLANDO MANUEL PEREIRA VILLANUEVA

NANCY RAQUEL SALVETTO RODRIGUEZ S/A

LAURA ELIDA GRUCCI DE GALEANO S/A

JORGE GALEANO MUÑOZ

021(A)

DO DE PARENTESCO O RELACION
HERMANA
MADRE
PADRE
MADRE
HERMANO
PADRE
ESPOSA
TIA
HERMANA
PADRE
HERMANO
TIO
HERMANO
PRIMO
HERMANA
HERMANA
CUÑADA
PADRE
HERMANA
MADRE
PADRE

10619

[illegible]	NOMBRE DEL RECLUSO	DEP. PROCESADO	[illegible]	[illegible]
1898	D[illegible] JOSE [illegible] V[illegible]		MEDICO	DI[illegible]
1913	PABLO RAFAEL ANZALONE [illegible]		MEDICO	LUI
1913	PABLO RAFAEL ANZALONE [illegible]		MEDICO	LUI
2024	JOSE JORGE MORERA		MEDICO	C.A
2137	ANTONIO [illegible] RIENZI		MEDICO	JE[illegible]
2400	RICARDO [illegible] PORTUGTA		MEDICO	[illegible]
25[illegible]	CARLOS MARTINATTO MENDEZ		MEDICO	[illegible]
27[illegible]	VLADIMIR ROSELLI [illegible]		MEDICO	[illegible]ON
27[illegible]	ESTEBAN [illegible] [illegible]CHENKO		MEDICO	C.[illegible]
2[illegible]	JOSE [illegible]		MEDICO	[illegible]
2845	JOSE PEDRO CABEZAS [illegible]		MEDICO	[illegible]
2[illegible]	LIVIO ACCINELLI GAMBA		MEDICO	
340	PABLO RICARDO [illegible]		MEDICO	[illegible]
3[illegible]	RICARDO [illegible] CAMUNAL		MEDICO	[illegible]
394	LAZARO CARLOS GANON GANON		MEDICO	[illegible]
1001	LEONARDO DIAZ TORRES		MEDICO	[illegible]
1001	LEONARDO DIAZ TORRES		MEDICO	[illegible]
1017	ORLANDO PEREIRA MARIANOTTI		MEDICO	[illegible]
1[illegible]	FREDY SALVETTO RODRIGUEZ		MEDICO	[illegible]
1[illegible]	FELIPE GALEANO GRUCCI		MEDICO	M.DE [illegible]
1[illegible]	FELIPE GALEANO GRUCCI		MEDICO	[illegible]

...ICA DE TRABAJO

DIARIO "EL PAIS"
LUIS LAGAGNA 6265
IDEO
LUIS LAGAGNA 6225
IDEO
.A.S.U.
[illegible]

[illegible]
.U.D.E.L.

ONTEVIDEO [redacted]

[illegible]

[illegible]
IDEO
[illegible]

[illegible] -MALDONADO
[illegible] IDEO

[illegible]

.A.S.U. IDEO

[illegible]

.DE CLIN [illegible]
MEDIC [illegible]
.PEREZ [illegible]
IDEO

NOMBRE DE LA VISITA	GRADO DE PARENTESCO O RELACION
MIRHTA GRACIELA DE BELIS GORDAN V FP	HERMANA
NILDA ELIZA CANO DE CABRERA S/A.	AMIGA
MARTHA OLGA BEJEREZ VIDAL FU	ESPOSA
AGUSTIN JOSE FRONZUTY RODRIGUEZ S/A	HERMANO
TERESA GOMEZ PEREZ	ESPOSA
CARLOS VOETURET Axx FP	HERMANO
JOSE MIGUEL LEIVAS V AN	PADRE
DELIA GLORIA BIANCHI CALO FU	HERMANA
ELIANA MARIA AGUERRE VIERA S/A-	ESPOSA
MARIA JULIA MASSERA LERENA S/A	HERMANA
LUIS ALBERTO CASTILLO MAINIERTA	HERMANO
NELSON JAIME PEREIRA VAZQUEZ A	YERNO
MARIA EVITA BUENO MOREIRA DE TOST S/A	CUÑADA
JUAN FRANCISCO TOST FARRE S/A	HERMANO
PEDRO PABLO TOST FARRE U	HERMANO
CARLOS ALBERTO ORMAECHEA DE LEON S/A	HERMANO
MARIO HECTOR POCHINTESTA VICORICA PE	PADRE
HECTOR GARBAINO V	PADRE

DEP. PROCESADO FE

10819-

022 (A

10619

NoREF	NOMBRE DEL RECLUSO	PROFESION	LUGAR DE TRABAJO
1630	EDGARDO VICTOR DE BELLIS	MEDICO	SALUD PUBLICA
1630	EDGARDO VICTOR DE BELLIS	MEDICO	H.PEREIRA ROSSELL
1759	HUMBERTO RODRIGUEZ F	MEDICO	SINDICATO MEDICO
1837	OSCAR BRONZUTY RODRIGUEZ	MEDICO	H. MACIEL
1844	JORGE VOITURET	MEDICO	H. DE CLINICAS
1844	JORGE VOITURET	MEDICO	B.HIPOTECARIO 18 Y SIERRA
2049	PABLO JAVIER LEIVAS HUNIGAN	MEDICO	MINAS
2085	WALTER ENRIQUE BIANCHI CALO	MEDICO	C.A.S.M.U. MDEO
2087	DANIEL BANINA CROCCO	MEDICO	C.A.S.M.U. Y SOCIEDAD ESPAÑOLA
2117	JOSE LUIS MASSERA LERENA	MEDICO	H.PASTEUR Y SINDICATO MEDICO
2120	JORGE RAUL CASTILLO MALMIERCA	MEDICO	FRIMAT 3332 APTO104 MDEO
2137	ANTONIO MAROTTA RIENZI	MEDICO	MALDONADO2373- MDEO
2141	RAUL FERNANDO TOST FABRE	MEDICO	ARENAL GRANDE 1532
2141	RAUL FERNANDO TOST FABRE	MEDICO	SOCA 1317 BIS
2141	RAUL FERNANDO TOST FABRE	MEDICO	ARENAL GRANDE 1532
2142	JUAN JOSE ORMAECHEA DE LEON	MEDICO	H.PASTEUR
2146	FABIAN MIGUEL POCHINTESTA	MEDICO	ASOCIACION FRATERNIDAD
2285	ALEJANDRO GARBAINO	MEDICO	BULEVAR ARTIGAS 1339

[redacted]

022(B)



VER MEMORANDUM ADJUNTO
Tte. BALDRINI

622

NIFREDO BLIXEN AGUIRRE V	HERMANO
RAQUEL CRISTINA CASSIO ELCARTE S/A	HERMANA
ANA MARIA DATI PETRINI S/A	HERMANA



10619-

023(A)

	[illegible]	PROFESION	[illegible]
[illegible]	ENRIQUE [illegible] AGUIRRE	MEDICO	ASOCIACION [illegible]
[illegible]	[illegible]O EMILIO CARRIO ELCARTE	MEDICO	SOCIEDAD MEDICA [illegible]
[illegible]	JUAN JOSE [illegible] [illegible]RINI	MEDICO	SINDICATO MEDICO

FE

223(B)

NOMBRE DE LA VISITA

LIDIA GALVAN
DORA BLANCA MACHADO MON
IDA MARGOT CAMACHO OLIV
OLGA RENEE RODRIGUEZ
LUCIA EMA STOPPA PANELLI
LUIS ALBERTO CASTRO
MARIA MAGDALENA REDONDO
A[illegible] ICUINI BESARDI
LIANA GARCIA [illegible]
TERESA FORMOSO CABA LIE
PRIMAVERA GAMBA MARTINE
MARIA TERESA GRULLER AC
JUAN PIVEL DEVOTO
CAROLINA MERCEDES ESCUD
OLGA ELENA CABRERA VAIL
CARMEN CAROLINA COSTABI
HELENA COSTABILE
MARIA DOLORES FRANCO GA
MERES YACH FRANCO GARBY

	GRADO DE PARENTESCO O RELACION	No [illegible]
	CUÑADA	010
MONTERO/ V [illegible]	ESPOSA	302
OLIVERA/ S/A	MADRE	402
[illegible]	MADRE	792
ELLA/ E	ESPOSA	1290
T F	PADRE	2406
NDO MEIJANÉ S/A	CUÑADA	2449
I/ S/A	HIJA	2451
[illegible]	HERMANA	2561
LIERI S/A	AMIGA	2652
INEZ S/A	TIA	2655
ACOSTA E	ESPOSA	035
[illegible]	PADRE	107
CUDERO NUÑEZ X	TIA	203
AILLOUT T V	TIA	229
ABILE LORENZO S/A	CUÑADA	369
	CUÑADA	369
GARBY S/A	HERMANA	755
RBY S/A	HERMANA	755



024 (A)

108133

[illegible]	
WALTER [illegible] TR[illegible]	[illegible]
OSCAR [illegible]ORDA[illegible]O [illegible]O [illegible]AZZO	P
MARIO ENRIQUE [illegible] [illegible]O	P
[illegible]RN[illegible]DO [illegible]ER[illegible]ONO RODR[illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible]RI[illegible]AGA [illegible]	[illegible]
[illegible]E [illegible] [illegible]ASTRO [illegible]	[illegible]
JUA[illegible] [illegible] [illegible] REY	
[illegible] A[illegible]ERTO [illegible] [illegible]RREIR[illegible]	[illegible]
[illegible]QUE[illegible] [illegible] [illegible]RCIA [illegible]	[illegible]
EDI[illegible] [illegible]O[illegible] [illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible]	[illegible]
[illegible] [illegible]OR PO[illegible]	[illegible]
JUA[illegible] [illegible] PI[illegible]E[illegible] RANIERI	P[illegible]
[illegible]O[illegible]VAR ESCUDERO [illegible]BRO[illegible]	PR
[illegible]OR[illegible]E [illegible]AMBIAS CABRERA	[illegible]
EDISON [illegible]VAREZ [illegible]AR	PR
EDI[illegible]ON ALVAREZ AGUILAR	PR
[illegible]O[illegible]E OSCAR FRANCO GARBY	PR
JOSE OSCAR FRANCO GA[illegible]	P[illegible]

[illegible] PROFESION	LUGAR DE TRABAJO
PROFESORA	[illegible]
PROFESORA	[illegible] DURAZNO
PROFESORA	LICEO Nº11-MDEO
PROFESORA	18 DE JULIO [illegible] MDEO
PROFESORA	[illegible] ITALIA 4162 [illegible] 15-MDEO
[illegible]	[illegible] ZORRILLA-MDEO
[illegible]	[illegible] BIS. MDEO
PROFESORA	[illegible] 1290 MDEO
[illegible]	[illegible] MDEO
PROFESORA	[illegible] MDEO
PROFESORA	
PROFESORA	[illegible] FLORIDA
PROFESOR	[illegible]
PROFESORA	[illegible]
PROFESORA	[illegible]
PROFESORA	[illegible] FLORIDA
PROFESORA	LICEO [illegible]
PROFESORA	
PROFESORA	[illegible]

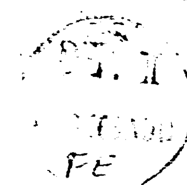
324(B)

NOMBRE DE LA VISITA	GRADO DE LA PARENTESCO O RELACION
RICARDO JULIAN [illegible] CARDENAS / V	PRIMO
LUCIA ELIZABETH SEMPOLIS VAGIS / S/A	MADRE
ANA [illegible] PEDRETTI DOGNINO / AN	HERMANA
CARMEN ELISA CARDOZO [illegible] / 6	ESPOSA
ELENA JOSEFA VIACAVA BANQUERO / V	HERMANA
MARIA OFELIA CABRERA DE BRUNO / 6	ESPOSA
HECTOR ANTONIO [illegible] / S/A	PADRE
MARIA ELSA CALVO BARBELA / S/A	ESPOSA
MARIA ELISA FERNANDO PACHECO V	CUÑADA
LIDIA JULIA MASTANDREA BERECHE / AN 6 V	ESPOSA
GRACIELA REZANO SARASOLA S/A	ESPOSA
ADRIANA MONICA ROSELLO OTERO S/A	ESPOSA
ANA MARIA TARANTO PRATO AN	ESPOSA
MARIA RAQUEL RUIVAL RADIO AN	ESPOSA
VICTOR SILVEIRA S/A	CUÑADO
PAULINA SASTRE PITA S/A	ABUELA

PROCESADO FE

325(A)

No REG	[illegible] DE [illegible]	[illegible]	LUGAR DE TRABAJO
788	[illegible] CARDENAS	PROFESO[illegible]	LICEO No48-MDEO
880	[illegible]RIO [illegible] [illegible]	PROFESO[illegible]	LICEO [illegible] MDEO
1047	[illegible] PEDRE[illegible] [illegible]	PROFESORA	UTU- MDEO
1047	[illegible]NI PEDREITI DOGNINO	PROFESORA	LICEO No8- MDEO
1064	VICTOR [illegible]NCAVA B[illegible]NQUERO	PROFESORA	LICEO [illegible]
1412	ALFREDO BRUNO BAGALCIAGE	PROFESORA	LICEO [illegible] MDEO
1010	CARLOS [illegible] MAR[illegible] CA[illegible]NOVA	PROFESORA	LICEO [illegible]2 [illegible].MDEO
1035	ERNESTO ETCHEPARE SANTO	PROFESORA	LICEO No17. MDEO
2145	ALEJANDRO NOGUEIRA RODRIGUEZ	PROFESORA	LICEO [illegible] REINA MDEO
2155	JOSE [illegible] [illegible]EZ [illegible]QUEZ	PROFESORA	[illegible] 2682. MDEO
2184	EVELLO ORIBE PUCCI	PROFESORA	INS.CRANDON-MDEO
2286	FERNANDO MONETTI FERNANDEZ	PROFESORA	LICEO FRANCES.8 DE OCTUBRE.MDEO
2344	ALBERTO LORIER SANDRO	PROFESORA	RIVERA 470.FLORI[illegible]
2363	EDUARDO PLATERO ROBALLO	PROFESORA	MILLAN Y RECOCO MDEO
2565	RUBEN VICENTE MARTINEZ ADIERO	PROFESORA	JOSE B.DE ORDOÑE[illegible]
1340	HERMAN CASTRO PONS	PROFESORA	C.O.N.A.E.-MDEO





ARCHIVO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
231030 Diciembre de 1981
GD-42

P.E.I. Nº 060/981

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
723/81	23.832-6	CANO RODRIGUEZ, Esteban Cayetano S/A
724	27.828-6	MATTO SUAREZ, Sonnia Ivonne S/A
725	19.346-6	VALLEJO, Miguel S/A
12/982	22.142-8	MONZA RODRIGUEZ, Luis Alberto S/A
13	16.193-8	MARTINEZ LAMELA, Héctor Valentín
14	17.567-3	DENIS CEDRES, Lucas Ruben S/A
17	26.013-4	LOPEZ ALBARENQUE, Héctor Eulogio X
18	14.000-3	MARGALEF FISTOLERA, Luis S/A
19	14.477-4	AGUIAR CUELLO, Horacio S/A
20	11.287-1	FERREIRA GARCIA, José Ruben
21	15.191-7	OLIVERA RODRIGUEZ, Basilio Ahesis S/A
22	22.329-1	ACUÑA, Marcelino Santiago S/A
23	16.537-7	BROWN CORREA, Federico Adolfo X
24	23.351-7	ROGGERO SILVA, Oromar S/A
25	24.116-4	PARADA ALVAREZ, Nery AN
26	25.039-6	RODRIGUEZ, Nelson
27	26.914-5	SOCA IBARRA, Eusebio Calixto
28	20.859-2	CAMESELLE MEGGET, Héctor Angel

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 DIC. 1981
Pase a Sec-Biográficas
No. de Orden 10622

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24 DIC. 1981
Fecha de Salida
Pase a 3ª Sub/D.
Clasificación 24151

17/2/82



001/28 RESERVADO 10622

29	13.007-2	CANONIERO NICOLINI, Rogelio Marcos S/A
30	13.055-1	FLEITAS, Rafael S/A
31	14.989-1	CURCHO NATTERO, Homero Elbio S/A
32	27.120-6	NERON, José Ramón ✓
33	17.057-8	ACOSTA ALPUY, Braulio S/A
34	21.836-3	COMPAN VEIGA, José María S/A
35	23.466-0	FAGUNDEZ CABRERA, Bartolo S/A
36	14.029-7	MACHADO BASUALDO, Carlos Oscar

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs. 1 a fs.26).-

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON [illegible] VIAR
Mayor [signature]
WALTER MIRALLES

14/2/82

DEP. II
PROCESADO
FE.

RESERVADO

Anexo N°1 al PET N° 060/81 1 de 26



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 723

FECHA		
8	12	81

Nº REGISTRO 2 3 8 3 2 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CANO RODRIGUEZ	Esteban Cayetano

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 12/ 981	Div. Rel. Ind.	8	12	81	200.598

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Albañil Oficial 1ra.	(NR)	Servicios Generales.	$ 1-11-80

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
25	11	16	oriental	1	5	64	C.I. 01 - 1.274.212 C.C. B.F.A. 1896

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecidapor aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licen_cias.
Número de estructuras: 0409012129.
Domicilio : Oficial 1 4601.

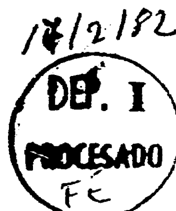
SDL

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

17/2/82



10622

ANCAP

DIV.RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº 724		
FECHA		
9	12	81

Nº REGISTRO					
2	7	8	2	8	6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MATTO SUAREZ	Sonnia Ivonne

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
25/ 11/ 981	Div. Rel. Ind.	9	12	81	200.632

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Maestra Especializada	(R)	~~Div. Relaciones Industriales~~ Dpto. Relaciones Laborales Guardería Infantil Capurro	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
2	6	33	oriental	26	12	79	C.I. 01 - 1.827.275 C.C. P.A.A. 8834

MOTIVOS: Por fallecimiento

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Número de estructura: 0408035101.
Domicilio: Colonia 2292, apto. 201.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

INTERIOR
Conocimiento

10622



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 725		
FECHA		
9	12	81
Nº REGISTRO		
193466		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VALLEJO	Miguel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
6/ 11/ 81	Div. Rel. Ind.	9	12	81	200.423 Ax. 1.

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	División Combustibles. Sector Servicios Internos. Sección Intendencia.	$ 1-6-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
29	9	13	oriental	17	7	59	C.I. 01 - 586.287 C.C. B.O.B. 3054

MOTIVOS: Por fallecimiento

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) N° 1226/ 7/ 976.

Número de estructura: 0402361226.

Domicilio: Bérgamo 3567.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

INTERIOR Conocimiento 10622

Anexo N° 1 al Pel N° 060/81 — 7 años



DIV.RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº	12	
FECHA		
1	12	81
Nº REGISTRO		
221428		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MONZA RODRIGUEZ	Luis Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 982	Div. Rel. Ind.	1	12	81	200.216

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operarios Lubricantes Segunda.-	(R)	Div. Combustibles. Sector Entregas. Sección Almacenaje y Bomb.	$ 1-10-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
23	5	33	oriental	20	9	62	C.I. 01 - 855.014 C.C. B.J.A. 14014

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

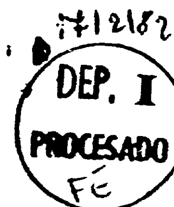
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) N° 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8° del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 040261 2405.
Domicilio: Canelones 419, Canelones.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

7/12/82



006

10622

Sumario N° 1 ax Pres N° 060/81

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	13	
FECHA		
1	12	81
Nº REGISTRO		
161938		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARTINEZ LAMELA	Héctor Valentín

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 982	Div. Rel. Ind.	1	12	81	200.371

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	División Combustibles.	
Operario Planta 1ra.	(R)	Sector Planta Paysandú. Unidad Almacenaje.	$ 1-9-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
24	7	23	oriental	31	7	50	C.I. 11 - 25.258 C.C. K.C.C. 1.182

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida po r aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0402541124.

Domicilio: Nº 3 1768, Paysandú.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR PRAS	CARLOS ICASURIAGA
JEFE SECCION LEGAJOS	JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

1/2/82

PROCESADO I FE

007

10622

Anexo N-1a1 PEI N°060/81 6 de 26



DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 14

FECHA		
1	12	81

Nº REGISTRO 1 7 5 6 7 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DENIS CEDRES	Lucas Ruben

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	1	12	81	200.365

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Cañista Oficial 2da.	(R)	~~División Combustibles.~~ Sector Talleres Unidad Taller Cañerías.	$ 1-11-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
21	8	27	oriental	23	5	55	C.I. 09 - 18.706 C.C. S.B.A. 16493

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0403214221.
Domicilio: Oficial 1 3392, casi Camino Maldonado, Punta de Rieles, Montevideo.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

17/12/82
DEP. I PROCESADO FE

10622

Anexo N° 1 al VEI N° 060/81 — 1 de 24



DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	
17	

FECHA		
1	12	81

Nº REGISTRO
260134

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LOPEZ ALBARENQUE	Héctor Eulogio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	1	12	981	200.363

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Destilería 2da.	(R)	División Alcoholes. Dpto. Destilería Paysandú. Sección Fermentación.	$ 4-11-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
23	6	24	oriental	1	3	67	C.I. 11 - 27.204 C.C. K.A.A. 12437

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403121200.
Domicilio: Pastor 880, Paysandú.

sal

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form.26.06.1.015

14/12/82

DEP. II PROCESADO

10622

Anexo N° 1 al PEI N° 060/81 — 8 de 26



DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	18	
FECHA		
2	12	81
Nº REGISTRO		
14 00		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARGALEF FISTOLERA	Luis

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	2	12	81	200.361

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe de Turno	(R)	~~División Alcoholes.~~ Dpto. Destilería Paysandú. Sector Elaboración.	$ 5- 5- 8/1.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
21	2	24	oriental	18	4	47	C.I. 11 - 35.668 C.C. K.C.C. 1235

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0403121010.

Domicilio: 33 orientales 1217 entre Bolivar y Ayacucho, Paysandú.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

10622

1/12/82

DEP. I PROCESADO FC



DIV. RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº	19	
FECHA		
2	12	81

Nº REGISTRO
1 4 4 7 7 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
AGUIAR CUELLO	Horacio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	2	12	81	200.372

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	División Portland. Sector Relaciones Industriales Vigilancia y Protección.	$ 1-8-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
14	7	20	oriental	28	5	48	C.I. 01 - 722.318 C.C. B.D.A. 47346

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0404322121.
Domicilio: San Cono 3697.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

17/12/82
DEP. I
PROCESADO

011

10622

Anexo Nº 1 al PEI Nº 060/81 10 de 26



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	20	
FECHA		
3	12	81

Nº REGISTRO: 1 1 2 8 7 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FERREIRA GARCIA	José Ruben

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	3	12	81	200.368

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz Maq.Herramientas	(R)	~~División Combustibles.~~ Sector Talleres. Sección Taller Mecánica.	$ 1-17-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 526.048
29	10	26	oriental	23	6	43	C.C. B.R.B. 3499

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402214110.
Domicilio: Adolfo Rodriguez 6625.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

17/2/82

DEP. I PROCESADO FE

10622

Anexo Nº 1 al PET Nº 060/81 11 de 26

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 21		
FECHA		
2	12	81
Nº REGISTRO		
151917		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
OLIVERA RODRIGUEZ	Basilio Ahesis

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	2	12	81	200.335

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	Secretaría General	
Conserje	(R)	Sector Registro e Información. Conserjería.	$ 1-11-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 606.704
27	11	21	oriental	8	4	53	C.C. B.D.A. 41119

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0100022321.
Domicilio: Oficial 5 3175 casi Oficial 2, Curva de Maroñas.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU	CARLOS ICASURIAGA
JEFE	JEFE PERSONAL
SECCION LEGAJOS	DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

17/2/82
DEP. I
PROCESADO
FC
10622



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	22	
FECHA		
2	2	81
Nº REGISTRO	223291	

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ACUÑA	Marcelino Santiago

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	2	2	81	200.367

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(PR)	División Combustibles Sector Planta Paysandú.	$ 1-10-8 TI 1- 8-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
2	5	24	oriental	1	7	62	C.I. 17 - 27.556 C.C. M.C.A. 12071

MOTIVOS:
Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL REUBICADO

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0402621036.
Domicilio: 18 de Julio s/n, Dolores, Soriano.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

17/12/82 DEP. I PROCESADO FE 10622

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	23	
FECHA		
2	12	981
Nº REGISTRO		
16	53	77

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BROWN CORREA	Federico Adolfo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 982	Div. Rel. Ind.	2	12	81	200.374

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oficial 2da.	(R)	División Combustibles. Sector Planta Paysandú. Secc. Alm. Expedición y Ventas Unidad Almacenaje.	$ 1-10-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
14	2	24	oriental	2	4	51	C.I. 11 - 20.693 C.C. K.B.A. 6438

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402541122.
Domicilio: Barrio Jardín I2 Nº 950, Paysandú.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

14/2/82

DEP. II PROCESADO

10622



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	24	
FECHA		
8	12	81
Nº REGISTRO	233517	

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ROGGERO SILVA	Oromar

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	8	12	81	200.459

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Instrumentista Oficial 1ra	(R)	División Combustibles. Departamento Mantenimiento. Sector Talleres. Unidad Taller Instrumentos.	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
17	8	27	oriental	9	9	63	C.I. 01 - 570.348 C.C. B.C.A. 13339

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402214320.
Domicilio: Marco Aurelio 3981.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS IOASUHIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

14/12/72

DEP. I PROCESADO FC

10622

Anexo N°. 1 al PET N° 060/81 15 de 26



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	25
FECHA	4 12 81
Nº REGISTRO	2 4 1 1 6 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PARADA ALVAREZ	Nery

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	4	12	81	200.456

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Cocinero 1ra.	(R)	~~División Combustibles.~~ Sector Planta Paysandú. Cantina.	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
7	5	24	oriental	1	10	64	C.I. ~~11 - 24.117~~ C.C. K.C.B. 4924

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402541232.
Domicilio: Soriano 1182, apto. 5, Paysandú.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

17/2/82

DEP. I PROCESADO FC

10622

Anexo Nº- 1 al PEI Nº 060/81 — 16 de 26

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	26	
FECHA		
4	12	81
Nº REGISTRO		
250396		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RODRIGUEZ	Nelson

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	4	12	81	200.461

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ayudante Depósito	(R)	División Combustibles. Gerencia Administración General Sector Servicios Internos. Sección Intendencia.	$ 1-8-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
11	11	27	oriental	31	12	65	C.I. 01 - 960.062 C.C. B.C.A. 21293

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0402361236.

Domicilio: Leonardo 3266.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form.26.06.1.015

17/12/82

DEP. I
PROCESADO
FC

10622

Anexo N° 1 al PEI N° 060/81 17 de 26



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	27	
FECHA		
4	12	81
Nº REGISTRO	269145	

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SOCA IBARRA	Eusebio Calixto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 982	Div. Rel. Ind.	4	12	81	200.471

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	Div. Relaciones Industriales.	
Ayudante Depósito	(R)	Sector Administración. Unidad Depósito y Expedición.	$ 1-8-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 519.337
14	8	24	oriental	21	9	77	C.C. A.R.A. 5558

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferiad por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0408021223,
Domicilio: Vilardebó, 1285, apto. 3.-

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

14/2/82

DEP. I PROCESADO FE

10622



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	28	
FECHA		
4	12	81

Nº REGISTRO: 2 0 8 5 9 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CAMESELLE MEGGET	Héctor Angel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	4	12	81	200.373

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Fiscal	(R)	División Combustibles. Sector Planta Paysandú. Fiscalía.	$ 1-12-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
1	3	15	oriental	1	11	61	C.I. 11 - 38.914 C.C. K.G.B. 435

MOTIVOS:
Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402541012.
Domicilio: Queguay 1121, Paysandú.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

17/12/82

DP. I PROCESADO

020

10622

Anexo Nº 1 al PEI Nº 060/81 25 de 26



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 35

FECHA		
8	12	81

Nº REGISTRO: 2 3 4 6 6 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FAGUNDEZ CABRERA	Bartolo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	8	12	81	200.465

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Portland 3ra.	(R)	División Portland. Gcía. Planta Paysandú. Sector Fábrica.	$ 4-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
24	8	24	oriental	1	6	63	C.I. 15 - 29.878 C.C. K.B.A. 20870

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

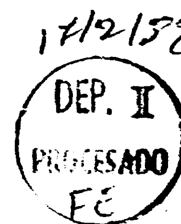
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 3/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructuras: 0404211000.
Domicilio: Viviendas ANCAP, Block C, apto. 001, Paysandú.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

1/2/82



021

10622

Agregado N° 1 al PET N° 060/81 24 de 24

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	34
FECHA	8 / 12 / 81
Nº REGISTRO	2 1 8 3 6 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
COMPAN VEIGA	José María

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	8	12	81	200.396

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mecánico Autos Calificado	(R)	~~División Servicios Generales~~ Sección Mantenimientos Unidad Taller Mecánica.	$ 1-14-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 550.470
25	11	26	oriental	1	8	61	C.C. B.M.B. 9620

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0409031212.
Domicilio: Isólica 6303, esq. San Martín, Villa Colón.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS IGASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

17/12/82

DEP. I PROCESADO

022

10



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	33	
FECHA		
8	12	81
Nº REGISTRO		
1 7 0 5 7 8		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ACOSTA ALPUY	Braulio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	8	12	81	200.397

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Cocinero 1ra.	(R)	División Agroindustrial. Sección Relaciones Industriales Unidad Intendencia.	$ 1-11-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
3	6	27	oriental	1	6	51	C.I. 15 - 108.056 C.C. J.D.E 2848

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0405004134.
Domicilio: 25 de Mayo y Carlos Alvaro Sánchez, Belén, Salto.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

18/12/82



10022

Anexo N° 1 al PET N° 060/81 — 22 de 26



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	32	
FECHA		
8	12	81

Nº REGISTRO: 2 7 1 2 0 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
NERON	José Ramón

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	8	12	81	200.469

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	División Portland.	
Vulcanizador Oficial 1ra	(R)	Departamento Técnico. Sección Taller Mecánico.	$ 1-11-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	4	25	oriental	21	9	77	C.I. 11 - 50.424 C.C. K.C.C. 1517

MOTIVOS: POR renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) N° 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8° del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0404222106.
Domicilio: Solis 873, Paysandú.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

17/2/82

DEP. I PROCESADO FC 10622

Anexo N° 1 al PET N° 060/81 21 de 26



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 31		
FECHA		
4	12	81

Nº REGISTRO: 1 4 9 8 9 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CURCHO MATTERO	Homero Elbio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	4	12	981	200.462

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Encargado Mantenimientos	(R)	~~División Combustibles.~~ Sección Transportes. Unidad Mantenimiento.	$ 5-3-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
17	10	25	oriental	15	11	48	C.I. 01 - 501.284 C.C. A.X.A. 7.302

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0402530120.
Domicilio: Santín Carlos Rossi 4689.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

17/2/82

DEP. I PROCESADO FE

025

10022

Anexo Nº 1 al PET Nº 060/81 — 20 de 26



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	30	
FECHA		
8	12	81
Nº REGISTRO		
130551		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FLEITAS	Rafael

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	8	12	81	200.455

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Chofer 1ra.	(R)	~~División Alcoholes.~~ Dpto. Destilería Paysandú Unidad Flota	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
17	3	26	oriental	9	1	46	C.I. 11 - 34.067 C.C. K.A.A. 21272

MOTIVOS:
Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

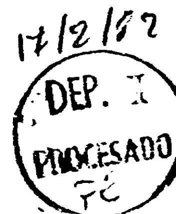
Nº de estructura: 0403124030
Domicilio: Independencia 1406, Paysandú.

adl

FIRMA	FIRMA
JUAN OKAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

17/2/82



026

10622

Anexo N° 1 al PEI N° 060/81 19 de 26



DIV. RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº	29

FECHA		
4	12	81

Nº REGISTRO
1 3 0 0 7 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CANONIERO NICOLINI	Rogelio Marcos

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 982	Div. Rel. Ind.	4	12	81	200.370

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Encargado Almacenaje	(R)	~~División Combustibles.~~ Sector Planta Paysandú. Unidad Almacenaje.	$ 3-3-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
25	4	24	oriental	10	6	46	C.I. 11 - 22.413 C.C. K.A.A. 9349

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

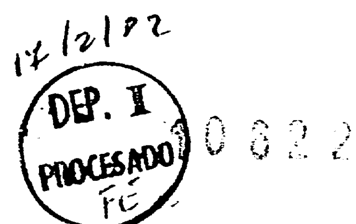
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
F cha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402541120.
Domicilio: Charrúas 886, Paysandú.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

17/2/82



0822

027

Anexo Nº 1 al PET Nº 060/81 26 de 26



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	36	
FECHA		
7	12	81
Nº REGISTRO		
146297		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MACHADO BASUALDO	Carlos Oscar

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	7	12	81	200.464

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Destilería 2da.	(R)	División Alcoholes Dpto. Destilería Paysandú. Sección Fermentación.	$ 1- 11- 8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
15	9	27	oriental	17	7	47	C.I. 11 - 31.516 C.C. K.B.A. 8865

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 040312 1200.-
Domicilio: Luis Alberto de Herrera 546, Paysandú.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

17/12/72

023/28

DEP. II PROCESADO FE

10622

f115

CONFIDENCIAL [illegible]VO

DPTO. I-2
FF/mc
Copia Nº [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)

[illegible], 21 de diciembre de 1981

[illegible] Nº 1[illegible]/81

ASUNTO : Corres[illegible]

[illegible] : I - 1

TEXTO : Adjunto al presente se remite un ejemplar de la publica-ción [illegible] "[illegible]" Nº 24, correspondiente a la segunda quincena de diciembre 1981.

[illegible]

EL [illegible] JEFE DE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)

CORONEL (Av.)

[illegible]



DISTRIBUCION:
Original ..... [illegible]
Copia Nº 1 .... M - 2
Copia Nº 2 .... M - 2
Copia Nº 3 .... [illegible]
Copia Nº 4 .... [illegible]
Copia Nº 5 .... [illegible]

JUNTA DE COM[illegible]
SERVICIO [illegible]
24 DIC. 1981
3ª S/D
24150

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 DIC. 1981
Pase a fotocopia: Analista de campo - original Sec. Biog. Interior
No. de Orden 10624



18/1/82

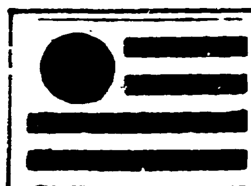
001/09

10624

CONFIDENCIAL

10624 f/k

DESDE URUGUAY



No 24 DE 1981 SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE

DEP. I PROCESADO UH

DESAFIANDO LAS AMENAZAS DE LA DICTADURA

MANIFESTACION EN URUGUAY DE LAS FUERZAS OPOSITORAS, EN EL ANIVERSARIO DEL PLEBISCITO

DOS DIAS DESPUES DE LA "MARCHA DE LA SONRISA" LA DICTADURA EXPRESO SU FURIA CONTRA LA DEMOSTRACION Y CONTRA LA PARTICIPACION JUVENIL, Y AMENAZO CON INTENSIFICAR LA REPRESION * CONTINUAN LOS PRONUNCIAMIENTOS DE LOS SECTORES POLITICOS EN FAVOR DE LA LIBRE ACTUACION DE TODOS LOS PARTIDOS Y DE UNA DESPROSCRIPCION TOTAL.

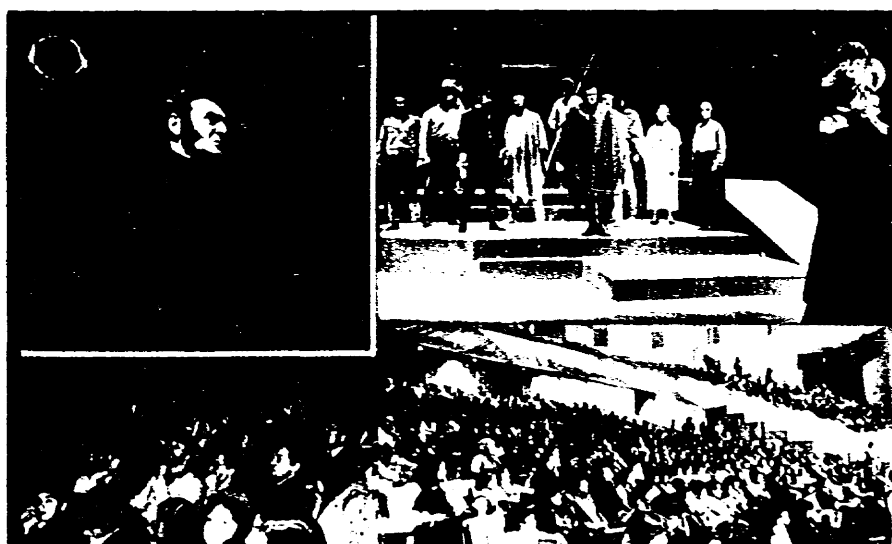
LA DICTADURA ASESINO AL TRABAJADOR BANCARIO MIGUEL GOYTIÑO; ESTA GRAVE EL DIRIGENTE JUVENIL RUBEN ABRINES; CONTINUA EN URUGUAY LA OLA DE SECUESTROS Y DESAPARICIONES DE DIRIGENTES POLITICOS Y SINDICALES

PAGINA 8 →

"MONTEVIDEO, 30 de noviembre (Por Graziano Pascale, corresponsal de EXCELSIOR de México).- El presidente Gregorio Alvarez completó hoy los primeros tres meses de su mandato de tres años y medio de transición a la democracia, rodeado de una generalizada oposición a sus planes económicos y manifestaciones de alegría de sectores opositores, que celebraron hoy el primer aniversario de la derrota del gobierno en el plebiscito constitucional de 1980.

En abierto desafío a las disposiciones que prohiben la realización de demostraciones políticas, grupos hostiles al gobierno convocaron hoy a una pacífica manifestación por la avenida 18 de Julio, la más importante de esta capital, en lo que se denominó "la noche de las sonrisas". Los organizadores exhortaron manifestarcon una sonrisa

(Sigue en la página 2) →



DOS ESCENAS DEL "ARTIGAS".

LA SALA TEATRAL "MIGUEL COVARRUBIAS" DESBORDADA DURANTE EL ESTRENO DEL "ARTIGAS" DE "EL GALPON"

CON NOTABLE EXITO ESTRENO "EL GALPON" SU OBRA SOBRE ARTIGAS

LA FUNCION DEL 13 DE DICIEMBRE

HOMENAJE AL GRAL. L. SEREGNI

MEDALLA DE ORO DE LA PAZ

AL GENERAL LIBER SEREGNI

PAGINA 3 →

Durante los días 11, 12 y 13 de diciembre, la institución teatral "El Galpón brindó en México el estreno mundial de su creación colectiva "ARTIGAS, GENERAL DEL PUEBLO", bajo la dirección de Atahualpa del Cioppo y César Campodónico y textos definitivos de Rubén Yáñez, quien también desempeña el papel central.

Un extraordinario éxito coronó esta obra, que colmó noche a noche la sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario de la capital mexicana y se constituyó en un gran acontecimoemnto cultural-político para el medio mexicano, los exiliados latinoamericanos y la colectividad uruguaya.

La obra aúna un ceñido contenido histórico-ideológico con valores teatrales de altísimo nivel; constituye en cierto sentido una culminación de "El Galpón" en sus más de 30 años de actuación ininterrumpida. La función del domingo 13 de diciembre estuvo dedicado al general Líber Seregni, en el día de su cumpleaños. Se destacó su recia figura de combate por la democracia uruguaya en palabras alusivas pronunciadas por del Cioppo.

002

MANIFESTACION EN URUGUAY

(Viene de la página 1)

en los labios, para demostrar la alegría por lo que se considera una victoria de la oposición en el plebiscito constitucional de noviembre de 1980, en el que una mayoría de casi el 60 por ciento rechazó un proyecto impulsado por el gobierno.

Es la primera vez en varios años que grupos opositores convocan a una manifestación política callejera, sujetas a prohibición desde 1973, cuando las fuerzas armadas disolvieron el Congreso y pusieron fuera de la ley a varios partidos izquierdistas.

El gobierno no reaccionó inmediatamente ante esta marcha, y la vigilancia policiaca era la de rutina esta noche en los alrededores de la concentración, que se desarrolló sobre las aceras que bordean la avenida".

"BUENOS AIRES, 30 de noviembre (PL).- Los uruguayos celebraron hoy con una "Marcha de la Sonrisa" el primer aniversario del rechazo en las urnas a una Constitución que pretendía institucionalizar el régimen militar en el país.

Pese a las restricciones que existen en Uruguay, cerca del 60 por ciento de la población se pronunció el 30 de noviembre de 1980 en contra de una Costitución elaborada por los jerarcas castrenses sin que mediara consulta popular alguna.

El NO de las urnas echó por tierra todo el llamado cronograma político de los militares.

Diversos medios de prensa uruguayos han destacado el aniversario del fracaso militar, hecho que vinculan al recientemente concluido cónclave gubernamental celebrado en el balneario de Piriápolis.

El cónclave gubernamental, dice un suplemento del matutino "El Día", ha provocado una generalizada decepción en todo el país ante la ratificación de la política económica y social que ha seguido el régimen hasta el momento".

VOLANTES POR MILLARES

Durante el mes de noviembre se difundieron clandestinamente en todo el Uruguay, y particularmente en Montevideo, decenas de volantes convocando a la manifestación. "Las sonrisas, dice el volante, no podrán ser prohibidas por las autoridades y serán contagiosas aún para los propios policías".

LUEGO DE LA DEMOSTRACION, AMENAZAN CON REPRESION ACRECENTADA

"MONTEVIDEO, 2 de diciembre (AFP).- Ante el menor intento de perturbación de la paz en Uruguay, en especial manifestaciones callejeras, el gobierno y las Fuerzas Armadas no permanecerán impasibles y actuarán con firmeza en la aplicación de sanciones, advirtió un comunicado divulgado hoy por el Ministerio del Interior.

El parte se refirió a una manifestación realizada al anochecer del pasado lunes 30 de noviembre en el centro de Montevideo, por grupos que celebraron el aniversario del rechazo popular del plebiscito y que según el comunicado coreaban 'consignas y estribillos marxistas'.

El comunicado subrayó que la hora elegida para la marcha coincidió con la finalización de las clases en los centros de enseñanza, lo que permitió, dijo, engrosar la columna.

Tras afirmar que la movilización fue promovida desde el 24 de octubre por Radio Moscú, el comunicado alertó a los padres para que mantengan la custodia de sus hijos 'a efectos de impedir que la juventud vuelva a ser utilizada en actos de violencia y desorden'.

Advirtió en conclusión que 'de reiterarse este tipo de hechos podría llegar a entorpecerse el curso normal y sostenido del proceso de encauzamiento de la activiad política".

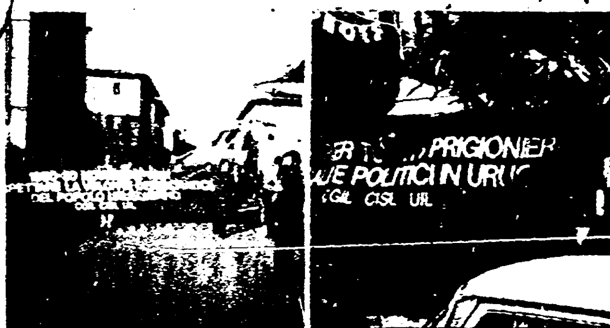
"VERTICALMENTE CONCEBIDO..."

" MONTEVIDEO, 3 de diciembre (Por Graziano Pascale, corresponasal de EXCLSIOR de México).- Un prominente jefe del ejército instó a las Fuerzas Armadas a mantener una 'total unidad de criterios", para asegurar la estabilidad política y social del Uruguay, al tiempo que el Ministerio del Interior advirtió que reprimirá severamente toda alteración del orden.

El general Pedro Aranco, secretario de Planeamiento y director del Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES), reclamó un 'absoluto consenso verticalmente concebido', para asegurar una 'verdadera doctrina del ejército y de las Fuerzas Armadas', que permita mantener la estabilidad política y social del país.

Aranco advirtió asimismo sobre un posible rebrote terrorista al afirmar que 'la subversión no duerme y por medio de formas más avanzadas y menos perceptibles para la opinión ciudadana, late a la espera de lo que quiere que sea su oportunidad más propicia'. De otro lado, un comunicado del Ministerio del Interior advierte que 'el gobierno y las Fuerzas Armadas no permanecerán impasibles ante el menor intento de perturbar la paz social y actuarán con firmeza en la aplicación de las sanciones procedentes'.

Esta fue la reacción oficial, 48 horas después, frente a una manifestación convocada por fuerzas opositoras para celebrar la derrota del gobierno en el plebiscito constitucional de 1980".



DEMOSTRACION FRENTE A LA EMBAJADA DE URUGUAY EN ROMA. EN LOS CARTELES SE LEE: "RESPETAR LA VOLUNTAD DEMOCRATICA DEL PUEBLO URUGUAYO"; "LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS EN URUGUAY".

MANIFESTACION EN PARIS

Una manifestación de exiliados uruguayos y de representantes de organizaciones solidarias francesas se realizó el 30 de noviembre en París con motivo del primer aniversario del triunfo popular en el referendum.

Durante la actividad, fue leído un manifiesto a nombre de todas las fuerzas políticas y organismos de solidaridad con Uruguay, en el que se exige amnistía total, la anulación de las prohibiciones, el retorno de los exiliados e información sobre los desaparecidos.

"La represión se ha endurecido tratando de frenar la voluntad democrática y la determinación de conquistar la libertad y una verdadera democracia", señala el documento que lleva la firma de la Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay, el Frente Amplio, Partido Por la Victoria del Pueblo, Colectivo por la Defensa de Raúl Sendic, Casa de Uruguay y Fondo de Ayuda Mutua a Uruguay, entre otros.

EN ITALIA

En diversos lugares de Italia se realizaron actos pa[illegible]lebrar el primer aniversario del 30 de Noviembre.- En [illegible]rica "IRALTEL" de L' Aquila del ramo de telecomunicaciones, sus cinco mil trabajadores participaron en una reunión con delegados de la CNT de Uruguay. En el Aula Magna de la Universidad de L' Aquila de la Región de Abruzzo se llevó a cabo una Asamblea -debate en la que el representante de la CNT resaltó la trayectoria de la unidad obrero-estudiantil en la lucha del pueblo uruguayo, destacando que el 30 de noviembre Uruguay se había manifestado contra la dictadura.- En ambos actos se distribuyeron volantes con declaraciones de los dirigentes obreros italianos Luciano Lama, Carniti y Benvenuto sobre el plebiscito del 30 de noviembre.- Participaron en ambos actos la Federación de Trabajadores Metalmecánico y la Federación de Trabajadores de la Construcción de Italia, con el apoyo de la CGIL-CISL-UIL del Abruzzo.

Dirigentes de la central sindical unitaria italiana, integrantes de la colonia uruguaya y de otros países de América Latina hicieron una demostración ante la embajada de Uruguay en Roma, y consulado en Milán portando carteles contra la dictadura uruguaya y exigiendo el respeto de la voluntad popular expresada en el plebiscito. Participaron asimismo parlamentarios de todos los partidos italianos, que entregaron una nota al cónsul y primer secretario de la embajada de Uruguay. En la prensa de varias ciudades de Italia se publicaron notas alusivas al plebiscito del 30 de noviembre.

En miliares de ejemplares se difundió en toda Italia el llamado firmado por los máximos dirigentes de la Federación CGIL-CISL-UIL.

Se fijaron murales en varias ciudades de Italia.

La TV italiana se refirió también a la fecha del 30 de noviembre.

LA ESPOSA DE SEREGNI EN PARIS

Atendiendo a una invitación de la esposa del pre[illegible]nte de Francia, Francois Mitterrand, visitó París en el mes de noviembre Lilí Lerena de Seregni, esposa del encarcelado presidente del Frente Amplio, general Líber Seregni. El gobierno uruguayo le entregó un pasaporte válido solamente por un mes.

10624 p3

"Marcha de las Sonrisas": Testimonio de Alcaldes Italianos

MONTEVIDEO: "MILES DE PERSONAS DESFILANDO EN PERFECTO ORDEN"

DEP. I
PROCESADO
VH

Visitó recientemente Uruguay una comisión de alcaldes de distintas ciudades de Italia. El viaje fue decidido por el Comité de Solidaridad Italiano con el Pueblo de Uruguay.- Entre otros importantes testimonios, los alcaldes italianos fuéron testigos de la manifestación realizada el 30 de noviembre por la principal avenida de Montevideo, en conmemoración del primer aniversario de la victoria popular contra la dictadura en el plebiscito de 1980.- Integraron la misión, entre otros, Roberto Lovari, presidente de la Provincia de Roma; Guido BOnino, intendente de Cúneo; Luigi Bulleri, intendente de Pisa y Germano Benzi, Presidente del Consejo Regional de Piamonte.- El 4 de diciembre, los alcaldes italianos ofrecieron en Roma una conferencia de prensa para informar de los resultados de su misión, Antes de viajar a Montevideo visitaron al Presidente de Italia, Sandro Pertini, a quien informarán sobre los resultados de su misión.- Un cable de la agencia noticiosa IPS dice:

ROMA, 4 de Diciembre (IPS).- "Allí encontramos un pueblo de ejemplar dignidad, un movimiento político unitario fuerte" dijo Roberto Lovari, presidente de la Provincia de Roma, en una conferencia de prensa celebrada hoy aquí en la sede del gobierno provincial.

El informe confirma las noticias que circulan sobre el deterioro del gobierno. Guido Bonino reiteró la importancia de la manifestación realizada en Montevideo el 30 de noviembre, de la que fue testigo, para celebrar el primer aniversario del plebiscito de 1980, cuando el pueblo votó contra la propuesta oficial de reforma constitucional que propugnaba la permanencia indefinida de los militares en el poder.

"MILES DE PERSONAS DESFILANDO..."

"Miles de personas desfilando en perfecto orden, sin aceptar ninguna provocación y sin ceder en lo más mínimo en la voluntad cívica de expresar sus ideas que resumían algunos slogans como "QUEREMOS PAN Y LIBERTAD", dijo el intendente de Cúneo.

Según los delegados peninsulares, es posible y necesario "h[illegible] algo" por Uruguay, en solidaridad con quienes en U[illegible]ay "trabajan sin descanso y con la mayor responsabili[illegible]d para recuperar lo antes posible la democracia, único sistema de convivencia posible en el país".

"NO HAY APERTURA EXCLUYENDO A SECTORES.."

Los miembros de la delegación se entrevistaron en Uruguay con representantes de los partidos políticos Colorado y Blanco, que tienen una relativa existencia legal, como los partidos de izquierda,Comunista y Socialista, que han sido declarados fuera de la Ley.

"Todos coinciden en que el intento del gobierno militar de negociar con algunos sectores políticos excluyendo a otro es inadmisible. Así opinan incluso quienes son considerados interlocutores por las fuerzas armadas", dijo Bulleri.

"BAÑO DE SANGRE..."

La misión italiana mantuvo una entrevista de hora y media con el presidente del Supremo Tribunal coronel Federico Silva Ledesma registrándose momentos de verdadera tensión al verse forzado el militar a reconocer las reiteradas violaciones a los derechos humanos que se registran en Uruguay.

Pese a las promesas de los militares sobre "encaminarnos hacia la democracia" resulta que esto no será una concesión graciosa o inminente. Lo demuestran las palabras del jefe de estado, quien admitió que si Ferreira Aldunate, candidato a presidente en las elecciones de 1971 -las últimas celebradas en el país- intentaba regresar a Uruguay sería "inmediatamente encarcelado".

Respondiendo a una pregunta de periodista,el comunista Luigi Bulleri dijo que las jeraquías esclesiásticas de la Iglesia Católica uruguaya "expresan con todo vigor su oposición al régimen militar y realizan una intensa y práctica solidaridad con quienes sufren cárcel o persecución".

[illegible]a resumir las características de la represión, que en va[illegible] oportunidades Lovari calificó como "baño de sangre" el d[illegible]mócrata-cristiano Bonino informó que en Uruguay hay un policía cada cuarenta habitantes.

En la conferencia de prensa se reiteró que recientemente han sido encarcelados o secuestrados muchos dirigentes sindicales y que en las cárceles rige el "sistema más despiadado".

SEREGNI: CIUDADANO HONORARIO DE CUNEO

Guido Bonino, intendente de Cúneo informó que Lilí Lerena de Seregni, esposa del General Seregni, condenado a 14 años de prisión, había recibido, en nombre de su marido, la Ciudadanía Honoraria conferida por Cúneo, ciudad italiana que le otorgó "Medalla de Oro" por su resistencia al fascismo.

El Consejo Mundial por la Paz galardonó a Líber Seregni

HELSINKI, 10 de diciembre (AFP).– El Consejo Mundial por la Paz concedió la medalla de oro Joliot-Curie de la paz al general uruguayo detenido Líber Seregni, se supo hoy en Helsinki.

El general Seregni es un patriota ilustre que prefirió renunciar a las Fuerzas Armadas antes que participar en la represión de los trabajadores y estudiantes, indicó el consejo.

El laureado fue condenado en 1973 a 14 años de prisión aun cuando, según el Consejo Mundial por la Paz, ninguna prueba susceptible de confirmar las acusaciones en contra suyo hayan sido presentadas. De 65 años, es también presidente de una alianza de partidos políticos opuestos a la dictadura uruguaya, añadió la fuente.

El Consejo Mundial lanzó un llamado a los gobiernos y partidos del mundo entero para que actúen en favor de la liberación del general Seregni.

SENADOR BRASILEÑO: "SEREGNI, UN SIMBOLO"

SAO PAULO, 13 de noviembre (ANSA).- El senador Oreste Quercia, del Partido Movimiento Democrático Brasileño (PMDB) del estado de Sao Paulo, pidió en el Congreso brasileño la libertad del general uruguayo Líber Seregni, así como la concesión de una amistía para todas las personas detenidas por motivos políticos en ese país.



GENERAL LIBER SEREGNI

"Debemos extender las manos por encima de las fronteras para los que luchan en el Uruguay por la consigna de: Seregni, Paz, Justicia y Libertad", declaró el senador.

Orestes Quercia informó que el general Seregni está preso en su país desde el 9 de julio de1973 cuando estalló el golpe militar que cerró el Congreso.

Según las informaciones del senador, el general Seregni permaneció en la cárcel durante cinco años, esperando un juicio hasta 1978, año en que fue condenado a 14 años de prisión por un tribunal militar.

Quercia añadió que Seregni, líder del Frente Amplio, formado en 1971, perdió sus derechos como militar, su grado de general, quedó inhibido de ejercer cualquier actividad comercial e industrial por un plazo de 10 años y tuvo que pagar los costos del proceso e indemnizar al Estado, por concepto de alimentación, vestuario y alojamiento durante el proceso.

El senador brasileño dijo que Líber Seregni es "un símbolo de lo que ocurre con su pueblo no sólo por las inquietudes que sufre, sino por el papel que tuvo y tiene en el proceso político de su país".

10624

Insisten que Debe Haber Libertad de Acción Para Todos los Partidos

En el transcurso de los meses de noviembre y diciembre, antes y después del cónclave gubernamental, volvió a expresarse con insistencia en Uruguay el reclamo del conjunto de los sectores democráticos en favor de la libertad de actuación para todos los partidos y grupos políticos y de una desproscripción total, que abarque a la integridad de los dirigentes de todos los sectores.

Estas expresiones llenan las columnas de la prensa nacional. Entresacamos a continuación algunos ejemplos.

El 5 de noviembre se recogió la siguiente afirmación del ex-ministro y legislador quincista Luis Hierro Gambardella: "Para todos los sectores de la izquierda reclamamos el derecho político de organizar sus partidos, como lo hemos reclamado para nosotros mismos".

En una entrevista, el Dr. Javier Barrios Anza, hijo del distinguido político nacionalista Javier Barrios Amorín, expresa:

"El Partido Nacional no reconoce ninguna proscripción... Las proscripciones no tienen razón de ser, su levantamiento total es requisito indispensable para el funcionamiento pleno de todos los partidos políticos.

-¿De todos los partidos políticos?

-Sí, de todos los partidos. En un régimen democrático no hay por qué hacer distinciones. El Partido Nacional, como partido democrático que es, sostiene que debe brindarse libertad a todas las tendencias políticas para expresarse y actuar".

Aboga posteriormente por la elección de una Asamblea Nacional Constituyente.

El semanario "Opinar" recogió la opinión del Dr. Leopoldo Hughes, quien fija las siguientes bases para lograr una concordia o pacificación nacional, máxima aspiración de todos los orientales artiguistas: 1o) Desproscripción absoluta total. 2o) Amnistía amplia y justa para todos, sin excepción, tanto para los que están en el país como en el extranjero, al estilo de lo actuado en el Brasil. 3o) Reintegro a sus cargos y/o indemnización efectiva para todos aquéllos que fueron destituídos con violación a la respectiva norma constitucional.

En el editorial de ese número se critica abiertamente el discurso pronunciado por Gregorio Alvarez el 23 de octubre en Paysandú en el que éste expresó su alarma y su desprecio por los partidos políticos que según él buscan "justificar o captar a los comunistas y sus aliados". Este editorial se declara a favor de las rehabilitaciones del Partido Socialista y del Partido Demócrata Cristiano. Respecto al Partido Comunista, se pliega a una opinión vertida por el entonces presidente Luis Batlle Berres, quien en 1950 decía; "Los gobiernos se mueven con violencia y con arbitrariedad frente al comunismo; los que hemos sabido movernos con libertad frente a él somos nosotros". Señala "Opinar" la conveniencia de mantener esta actitud, para evitar que éste u otros partidos actúen desde la clandestinidad.

Del mismo modo, el ex-legislador batllista de Salto, Juan Carlos Fá Robaina, formuló la siguiente declaración; "Considero inconveniente el mantenimiento de inhabilitaciones de Partidos políticos. Si nos encaminamos hacia el restablecimiento de la institucionalidad democrática, no puede haber ciudadanos poscriptos ni Partidos interdictos".

"EL DIA": "TODOS NECESITAMOS DE TODOS PARA ELABORAR UN MARCO DEMOCRATICO SOLIDO"

El diario "El Día" de Montevideo dedicó la casi totalidad de su suplemento "La Semana" del 28 de noviembre a comentar tres hechos: los diez años de la última elección nacional, el primer aniversario del plebiscito, a la vez que criticaba duramente los resultados del cónclave gubernamental que acababa de finalizar.

En el artículo sobre el plebiscito, se dice: "El 30 de noviembre de 1980, el pueblo manifestó que, a pesar de todo, seguía siendo dueño de su destino. Su respuesta fue una afirmación de la libertad y la democracia. Hoy necesitamos que aquella esperanza nacida un año atrás, se consolide en una vasta concentración de esfuerzos de todos los sectores políticos y sociales. La atomización de las aposiciones, la agudización de sus contradicciones, la fragmentación en pluralidad de tendencias encontradas, impiden forjar una estrategia común, la única capaz de éxito. Todos necesitamos de todos, para elaborar un marco democrático sólido... Esa estrategia global debería reunir a todas las fuerzas sociales interesadas en la restauración plena de la Democracia... Que se ponga primero la conciencia y lo común, hasta haber consolidado la Democracia... La libertad es siempre lo primero que debe exigirse, para participar luego en un diálogo que pueda llamarse tal, garantizado por un pueblo en aptitud para movilizarse".

POR UNA DESPROSCRIPCION TOTAL

En una carta publicada en "Opinar" el 19 de noviembre, dice: "¿Es posible la coexistencia de una apertura democrática y de las proscripciones? Yo creo que no. Creo que mi partido (el Partido Colorado) debe desde ya formar un frente junto a los nacionalistas en pro de las desproscripciones totales". Reclama luego "la inmediata desproscripción total", y concluye que "la democracia es una cuestión de hombres, de todos los hombres".

LOS ENEMIGOS DE LA DEMOCRACIA

El único órgano de prensa en abierta contraposición a esta tesitura es el diario "El País", vocero de la dictadura que, en determinados aspectos, aparece como más papista que el papa. En esta línea se inscribe su editorial del 26 de noviembre titulado "A esa Convergencia, NO". El 23 de de noviembre, escribe "El País": "Prudencia y seguridad en la vuelta a la democracia", abogando por mantener a rajatabla las proscripciones y la persecución política a los sectores de la izquierda. Estos editoriales continúan la línea de otros anteriores, como el titulado "La peligrosa desproscripción de las izquierdas" (7 de noviembre), el cual mereció la dura réplica de E. Tarigo en "Opinar" a la semana siguiente. La respuesta ("Los que no quieren la salida institucional") acusa a "El País" de buscar, con su campaña, la perpetuación del régimen dictatorial.

EL ESTATUTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Antes y después del cónclave de Piriápolis, delegados de los partidos tradicionales continuaron considerando con los delegados de la COMASPO (Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas) el futuro estatuto de los partidos.

Se llegó al acuerdo de celebrar elecciones in[illegible]ltas en los partidos el último domingo de noviembre de [illegible]82, sin afiliación obligatoria (salvo para quienes aspiren a cargos de dirección). Las fuerzas Armadas propusieron suplantar el sistema de representación proporcional integral para el Parlamento por la entrega de la mayoría absoluta de los cargos legislativos al partido triunfante. Esta propuesta fue objetada por la totalidad de las delegaciones partidarias participantes.

En la reunión, delegados del Partido Colorado y del Partido Nacional plantearon que, simultaneamente con la entrada en vigencia de la ley de los partidos, debía inaugurarse una etapa de liberalización, en la que se levanten las restricciones pendientes sobre las opiniones, las libertades de expresión, de reunión, de asociación y otras.

EXIGEN QUE SE LEVANTE LA CENSURA DE PRENSA EN URUGUAY

MONTEVIDEO, 2 de diciembre (UPI).- La Organización de Prensa del Interior, que agrupa a 56 publicaciones periódicas uruguayas, demandó al gobierno militar la abrogación de medidas que restringen la libertad de prensa en este país.

La demanda fue formulada el 27 de noviembre en una carta al presidente Gregorio Alvarez, pero el texto recién fue conocido hoy.

La carta, aprobada en una asamblea de la OPI, pidió la derogación del decreto de censura, sancionado el 27 de junio de 1973, día del golpe, contra el Congreso, perpetrado por el entonces presidente Juan María Bordaberry con respaldo militar.

El decreto prohibió a la prensa la publicación de críticas "destructivas" contra las autoridades y las fuerzas armadas.

La OPI reclamó también la "reconsideración" de las clausuras a algunos medios de prensa, en los casos que no estén en manos de la justicia ordinaria.

Por lo menos tres semanarios y revistas de op[illegible]ón fueron temporalmente clausurados en el curso d[illegible] este año.

Esta es la primera vez desde el golpe contra el congreso que una organización periodística de nivel nacional pide formalmente al gobierno mayores libertades para el ejercicio periodístico, severamente restringido desde 1973.

Se Agrupan los Sectores Colorados y Batllistas Partidarios del "NO"

En vísperas del 30 de noviembre, primer aniversario de la victoria popular en el plebiscito, los sectores del Partido Colorado - Batllista que propiciaron la votación por el NO, acordaron reunirse en una Comisión Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas. Este organismo reúne a los sectores de la Lista 15, liderada por Jorge Batlle, de la Lista 315, que encabeza Amílcar Vasconcellos, y de los núcleos del ex-Reeleccionismo dirigidos por Raumar Jude que se separaron del pachequismo y llamaron por votar por NO y posteriormente publicaron una extensa lista de adherentes de todos los departamentos.

El documento respectivo fue publicado en "El Día" del domingo 29 de noviembre bajo el título: "Constituyen Coordinadora Colorada y Batllista". Corresponde hacer constar que las firmas no incluyen a los dirigentes políticos de los sectores mencionados a los cuales no se les ha levantado la proscripción. Figuran en cambio personalidades independientes, como el último vicepresidente constitucional Jorge Sapelli, destituído tras el golpe de estado de1973.

El texto del documento constitutivo establece:

"A un año del plebiscito de noviembre de 1980, los ciudadanos que firman, integrantes de distintos sectores en los que se ha congregado la ciudadanía colorada o que sin militancia en ellos, han coincidido en la afirmación del sistema democrático republicano, tradicional del país, han resuelto coordinar su futura gestión política mediante esfuerzos comunes, sobre las siguientes bases:

1: El restablecimiento de las libertades y derechos civiles y políticos de todos los ciudadanos, sin más límites que los que reconoce el sistema democrático representativo.

2: Reiterar el ánimo constructivo con que el Partido Colorado contribuye a la elaboración de la Ley de Partidos, que conjuntamente con la realización de elecciones internas de 1982, constituirá un paso fundamental hacia el restablecimiento democrático.

3: Sostener que la difícil situación por la que atraviesan todos los sectores de la economía nacional, así como la angustia social que se extiende entre los obreros, empleados y personas de modestos ingresos, reclaman urgentes medidas correctivas que superen una recesión capaz de proyectar sus consecuencias por muchos años en la sociedad uruguaya.

Con el propósito de alcanzar esos objetivos, y defender los permanentes principios del Partido Colorado Batllista hemos resuelto constituir una Comisión Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas, con los ciudadanos que a continuación se expresan:

Sr. Juan Justo Amaro, Dr Aníbal Barbagelata, Sr. José Luis Batlle García, Prof. Víctor Cortazzo, Sr. Juan Carlos Elizeire, Sr. Manuel Flores Mora, Sr. Jorge Luis Franzini, Dr. Elbio Gaymonat, Dr. Máximo Gurméndez, Sr. Luis Hierro Gambardella, Dr. Eduardo Jiménez de Aréchaga, Dr. Augusto Legnani, Prof. Jaime López Barrera, Dr. Carlos Manini Ríos, Sr. Bernardo Pozzolo, Dr. Julio María Sanguinetti, Sr. Jorge Sapelli, Prof. Oscar Secco Ellairi, Dr. Enrique Tarigo y Dr. Amílcar Vasconcellos (h.).

Los firmantes exhortan a los correligionarios de todos los departamentos al iniciar con este mansaje una nueva etapa en la lucha del Partido a que se movilicen en procura de estos ideales."

CONCLAVE: SE MANTENDRA, CONTRA TODOS, LA DESASTROSA POLITICA ECONOMICA

AUMENTAN LOS INDICES DE DESOCUPACION, SUBCONSUMO, CIERRE DE EMPRESAS

Entre el 19 y el 25 de noviembre estuvo reunido en el Argentino Hotel de Piriápolis el V cónclave gubernamental, con la presencia del teniente general G. Alvarez, la junta de comandantes en jefe, los oficiales generales, los ministros, los presidentes de las comisiones del Consejo de Estado y el rector de la Universidad.

Las resoluciones del cónclave pueden sintetizarse en una frase: se resolvió mantener en todos sus términos (a lo sumo con algún mínimo ajuste coyuntural) la política económica que viene aplicando la dictadura.

Esta resolución da la espalda a un aluvión de reclamos de los sectores de trabajadores, rurales, de la industria y el comercio nacional, que antes, durante y después del cónclave claman en forma enérgica y reiterada por un cambio sustancial de esta política, que está llevando al abismo a la república y a todos los sectores productivos, como sucede en la Argentina.

Al término de las deliberaciones, el teniente general Alvarez manifestó que la puesta en práctica de las medidas encontraría "un ambiente particularmente adverso". En esto tienen razón, mas no en las causas que invocó, a saber: la recesión internacional y "la crítica destructora que podría instrumentarse por razones políticas o ideológicas". La explicación es bastante más sencilla: todos los sectores del país (salvo un puñado de oligarcas de la banca privada) están sufriendo en carne propia los frutos nefastos de esta política económica y social.

UN VENDAVAL DE PROTESTAS

Incluso durante el desarrollo del cónclave, el Cnel. Dr. Néstor Bolentini (ex-ministro del Interior de la dictadura y proponente de la formación de un nuevo partido encabezado por Alvarez) intentó agresivamente negar validez a las prédicas de los distintos sectores en favor de un cambio en la orientación económica. Pero éstas constituyen ya un alud difícil de contener, como se verá seguidamente.



EL CONCLAVE DE PIRIAPOLIS DIO LA ESPALDA A LOS RECLAMOS DE TODOS LOS SECTORES DEL TRABAJO NACIONAL

CHIARINO: "EL SECTOR AGROPECUARIO VIVE SU ULTIMA POSTRACION"

El presidente de la Federación Rural, Dr. Gonzalo Chiarino Milans, enjuició el cónclave en estos términos: "Debo ser sincero y decir que del cónclave del gobierno yo esperaba otra cosa. La situación del sector agropecuario es demasiado grave. Todo lo que se dijo son medidas a tomar, pero no existe ninguna de ellas concreta que le devuelva rápida, urgentemente, la rentabilidad al sector agropecuario, que está viviendo sus últimos días de postración".

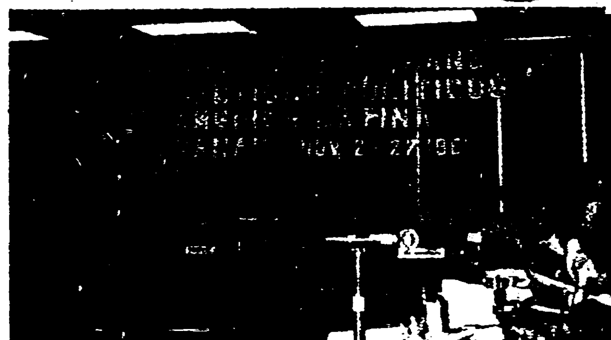
(Sigue en la página 7) →

COPPPAL Saluda el Aniversario de la Victoria Popular en el Plebiscito

DEP. I PROCESADO JM

Los días 26 y 27 de noviembre se reunió en Panamá la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL), con presencia de delegados de 23 partidos de 19 países. Analizó y adoptó resoluciones sobre tres problemas: 1) situación general de América Latina, en particular de Centro América y el Caribe. A este respecto, subrayó la validez de la conocida tesis franco-mexicana sobre El Salvador y reiteró su solidaridad con Cuba, Nicaragua y Granada ante las amenazas de invasión; 2) análisis de los resultados de la Conferencia de Cancún; 3) violaciones por parte de EE.UU. de los tratados Torrijos-Carter sobre el Canal de Panamá, solidarizándose con la postura del gobierno panameño al respecto.

La COPPPAL analizó una por una las situaciones prevalecientes en el Cono Sur. El párrafo referido a Uruguay señala: "COPPPAL saluda el primer año del plebiscito celebrado en Uruguay el 30 de noviembre de 1980 que significó una derrota a su gobierno dictatorial y un respaldo a la lucha en que están empeñadas sus fuerzas políticas y sindicales por restablecer la democracia".



LA MESA DE LA REUNION DE COPPPAL EFECTUADA EL 26Y 27 DE NOVIEMBRE EN PANAMA. DE IZQUIERDA A DERECHA: GUILLERMO M. UNGO, DEL MOVIMIENTO NACIONAL REVOLUCIONARIO DE EL SALVADOR; TOMAS BORGE, DEL FSLN DE NICARAGUA; PEDRO OJEDA PAULLADA, PRESIDENTE DEL PRI DE MEXICO Y DE LA COPPPAL; ALFONSO ZEGBE, DEL PRI, SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO; ANSELMO SULE' PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL DE CHILE Y GERARDO GONZALEZ, SECRETARIO GENERAL DEL PRD DE PANAMA.



EN LA PRESIDENCIA DE LA MESA DE COPPPAL: PEDRO OJEDA PAULLADA Y DETRAS, EL SECRETARIO EJECUTIVO, DIPUTADO ALFONSO ZEGBE.

AL CENTRO, BERNARDO SEPULVEDA, SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL PRI, EN LA REUNION DE COPPPAL.

VENEZUELA NO CONSIDERA EL RESTABLECIMIENTO DE RELACIONES CON URUGUAY

CARACAS, 18 de noviembre (Especial).- El presidente de Venezuela, Luis Herrera Campins, declaró hoy que no está considerando el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Uruguay.

En un almuerzo en el Club Nacional de la Prensa, el presidente declaró que el gobierno de Venezuela había roto relaciones con Uruguay como consecuencia de un episodio diplomático lesivo de la soberanía venezolana.

Hasta ahora, agregó el mandatario, el gobierno de Uruguay no ha dado ninguna señal, ningún paso que nos permita augurar un mejoramiento de las relaciones.

Venezuela rompió relaciones con Uruguay en 1976, cuando María Elena Quinteros, una maestra uruguaya que se refugió en la embajada de Venezuela en Montevideo, fue retirada por la fuerza por efectivos policiales.

"Puedo decir en forma oficial que no estamos considerando una normalización de relaciones con Uruguay", culminó el presidente Herrera Campins.

LA DICTADURA URUGUAYA, CONTRA UNA SOLUCION POLITICA EN EL SALVADOR

El 2 de diciembre, la Asamblea General de las Naciones Unidas votó, por la abrumadora mayoría de 65 contra 21, una resolución en favor de una salida política en El Salvador y de condena a la violación de los derechos humanos ejercida por la Junta militar-democristiana que preside Napoleón Duarte.

La resolución basada en la conocida declaración conjunta franco-mexicana, fue auspiciada por estos dos países, a los que se sumaron Argelia, Dinamarca, Grecia, Holanda, Irlanda, Suecia y Yugoslavia.

En la escasa nómina de los países que se opusieron a la resolución adoptada figuran Estados Unidos y las dictaduras latinoamericanas, la de Uruguay entre ellas.

OFICIAL URUGUAYO EN EL SINAI

El Mayor del ejército uruguayo Juan Carlos Couture, voló a fines de noviembre hacia Estados Unidos. Desde allí se dirigirá a la península del Sinaí para formar parte del Estado Mayor del Comando de la Región, integrado además por tropas norteamericanas, colombianas y de las Islas Fidji. El operativo se inscribe en los acuerdos de Camp David, firmados entre Estados Unidos, Egipto e Israel.

Leemos en "El País" que "el Pentágono, a través de uno de sus generales, será quien dirigirá esta Fuerza, para cuyos primeros gastos acaban de ser votados 135 millones de dólares por el Congreso de Washington".

"EN URUGUAY NO EXISTE LA JUSTICIA; EL PAIS ES UN CUARTEL", DICE MISION SUECA

ESTOCOLMO, 5 de diciembre (AP).- Una misión investigadora sueca que regresó de Uruguay criticó duramente el sistema judicial de ese país.

La misión estuvo integrada por el abogado Christian Ahlund, Helena Nilsson, secretaria de Información del Ministerio de Educación sueco, la editora de revistas Eva Ahlstrom, y una intérprete, y efectuó una conferencia de prensa en la capital sueca luego de una visita de seis días a Montevideo, en que entrevistaron a abogados, políticos, periodistas y parientes de prisioneros políticos en nombre del Partido Social Demócrático y de los partidos centristas suecos.

Ahlumd dijo que el grupo descubrió que el gobierno uruguayo mantenía un "control total" sobre los tribunales y procedimientos judiciales, y que "Uruguay no tiene un sistema legal verdadero". Agregó que "los alegatos legales ante el Tribunal son sencillamente inútiles".

Añadió que muchos presos políticos que habían casi terminado de cumplir sus sentencias en la cárcel, fueron vueltos a enjuiciar por delitos presuntamente cometidos en el pasado o cuando estaban en prisión. Las nuevas sen[illegible] las promedian generalmente entre 8 y 10 años.

El abogado sueco indicó que "hay sólo unos 10 abogados idealistas en el país que defienden a personas acusadas de delitos políticos. Virtualmente ninguno de los presos políticos tienen dinero alguno".

"El país es como un cuartel. Nos alegramos de salir", concluyó Ahlund.

987

10624

10624 fs

El "Cónclave" del Gobierno Resolvió Continuar su Funesta Política Económica

DEP. I PROCESADO UN

(Viene de la página 5)



DIRIGENTES DE LA CONFEDERACION EMPRESARIAL DEL URUGUAY EXPONEN LA DIFICIL SITUACION DEL SECTOR

3.000 TRABAJADORES MAS DESOCUPADOS

Un sensible aumento del número de trabajadores que debieron acogerse al Seguro de Paro se detectó en los meses de octubre y noviembre.

El director general de la Seguridad Social, general (R.) Hugo Linares Brum, declaró a fines de noviembre que en el transcurso de ese mes otros 3.000 trabajadores concurrieron a la Dirección de los Seguros por Desempleo para cobrar el subsidio por desocupación.

DISMINUYO UN 20 POR CIENTO EL CONSUMO DEL PAN

Los directivos del Centro de Industriales Panaderos de Montevideo declararon que en el mes de setiembre se detectó una disminución de casi el 20 por ciento en la venta de pan con respecto a julio y a agosto.

LA INDUSTRIA TEXTIL EN RIESGO DE DESAPARECER

En una conferencia de prensa efectuada el 17 de noviembre en la Cámara de Industrias, la Asociación de Industrias Textiles del Uruguay declaró que la situación en dicho sector se ha agravado bruscamente en los últimos meses y que, de no arbitrarse urgentes medidas, el 80 por ciento de las empresas corre el riesgo de desaparecer.

El presidente de la entidad, Néstor Cosentino, declaró que la cantidad de personas que han sido enviadas al Seguro de Desempleo al 1o de noviembre de 1981 es de 1.900, a las que hay que agregar las que quedaron cesantes por reducción de producción en distintas empresas, que asciende a 2.000 obreros más.

En noviembre de este año, se trabajó un 31 por ciento m[illegible] de horas que en el mismo mes del año pasado. La di[illegible]ución de las ventas en algunas empresas llegó ya al 70 por ciento y en términos generales alcanza un 50 por ciento del volumen de ventas en julio-agosto.

En 1980 ingresaron al país importaciones de textiles por 14 millones de dólares, y hasta el 30 de setiembre de 1981 se presentaron denuncias de importación por 15 millones de dólares.

Ante la perspectiva del agravamiento de la situación en diciembre y enero, los industriales textiles plantearon como soluciones la restitución de los aranceles vigentes anteriormente, la intensificación del contralor aduanero para detener el contrabando desde Argentina y Brasil, líneas de crédito especiales y creación de una comisión mixta con representantes del gobierno y de los industriales.

DEUDA EXTERNA

SANTIAGO DE CHILE, noviembre 24.- La deuda externa bruta latinoamericana se incrementó en un 24.9 por ciento en 1980, en relación con 1979, señaló un informe de la CEPAL.

El documento indicó que los países de la región que más aumentaron sus obligaciones con el exterior fueron Argentina, un 50.3 por ciento, y Uruguay, un 36.9 por ciento.

ESTREPITOSA DERROTA DE LA DICTADURA EN LA ELECCION DE ESCRIBANOS

El 11 de noviembre se efectuaron las elecciones de la Asociación de Escribanos del Uruguay. Se presentaron dos listas: la No. 1 ("Notariado democrático") en la cual figuraban profesionales adictos al régimen, y la No. 4 ("Dignidad gremial") de clara configuración antidictatorial. Esta última recogió 911 votos, o sea el 76 por ciento del total, frente al 24 por ciento (287 votos) para la lista No. 1. En co[illegible]uencia, la lista vencedora ubicó en la Comisión Directiva sus 7 primeros candidatos, frente a 2 de la lista rival. La Comisión Fiscal se integra con 3 representantes de la lista triunfante y en el Consejo Arbitral la proporción es de 8 a 2.

La elección en la Asociación de Escribanos confirma y amplía la tendencia ya anotada en las elecciones para el Colegio de Abogados.

CAEN LAS VENTAS EN EL INTERIOR DEL PAIS

Representantes de la Confederación Empresarial del Uruguay (CEDU), que agrupa a más de 15.000 empresas que ocupan 250.000 personas a través de 50 centros comerciales e industriales del interior del país, expresaron en conferencia de prensa efectuada el 20 de noviembre que la venta en los comercios de tierra adentro disminuyó entre un 40 y un 60 por ciento.

En un telegrama enviado a la Secretaría de Planeamiento previamente al cónclave gubernamental, la CEDU reclama una rectificación al régimen de libre economía del mercado. La declaración pública del organismo expresa que "la situación económica por la que atraviesa el agro, la industria y el comercio llegó a límites desesperantes, en virtud que se constata un alarmante aumento del desempleo, un descapitalizante costo del dinero, una intolerable competencia de bienes importados, un desmedido ingreso de mercaderías de contrabando, una insostenible situación de morosidad de los cobros, una creciente paralización de las actividades comerciales, industriales y agropecuarias y un incesante cierre de empresas".

En la rueda de prensa estuvieron presentes los integrantes de la Mesa de CEDU, en este momento radica en Mercedes, y los delegados de Pando, Florida, Durazno, Flores, San José y Soriano.

SEMANA DE LA CULTURA URUGUAYA EN TOLUCA, MEXICO.

Entre el 3 y 6 de noviembre se efectuaron las Jornadas de la Cultura Uruguaya en Toluca, que contaron con un apoyo sostenido de la población de la capital del Estado de México. Las jornadas fueron patrocinadas por la Dirección de Difusión Cultural de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), y coincidieron con las celebraciones del 15o aniversario de la CNT que tuvieron lugar en México D.F.

Esta semana cultural tuvo amplia difusión en los medios de prensa de Toluca que hicieron referencia a la situación imperante en Uruguay y promovieron el tema de la solidaridad con la lucha de su pueblo. Se difundieron materiales, discos, cassettes, posters.

En el aspecto cultural, las Jornadas fueron inaguradas el 3 de noviembre por el Rector de la UAEM, Ing. Agustín Gasca Pliego, que abrió una exposición de obras de Anhelo Hernández y Carlos Palleiro en la Facultad de Ciencias Políticas. Los comentarios corrieron por cuenta de las profesoras Margarita García Luna y María Eugenia Rodríguez.

El jueves 5, gran cantidad de público, particularmente universitario, siguió una mesa redonda sobre literatura uruguaya, en el auditorio de la Facultad de Humanidades, en que participaron Carlos Martínez Moreno (narrativa), Milton Schinca (teatro) y Saúl Ibargoyen (poesía). Actuó como moderadora la Prof. Susana Crelli. El mismo día, un concierto de música clásica en la Normal de Profesores reunió en la ejecución al pianista Edison Quintana y al violinista Jorge Risi.

La semana cultural uruguaya culminó brillantemente con la puesta en escena de "Puro Cuento" por el elenco de "El Galpón" en el auditorio del Sindicato Mexicano de Electricistas de Toluca.

OTRO CRIMEN

QUITO, Ecuador, 12 de diciembre.- La muerte del trabajador bancario Miguel Goytiño y la internación en un hospital, en grave estado de salud, del dirigente juvenil uruguayo Rubén Abrines fueron denunciados hoy por la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos (ALDHU), con sede en esta capital, según un cable difundido por la agencia noticiosa AFP. No se ofreció detalles de las causas de la muerte del preso político Miguel Goytiño. En cuanto a Rubén Abrines, a quien el régimen de Uruguay "acusa" de pertenecer al Partido Comunista y que padece cardiopatía reumática, fue trasladado del campo de concentración para presos políticos denominado "Penal Libertad", ubicado a cincuenta kilómetros de Montevideo, a un hospital privado, temiéndose por su vida. Señala ALDHU que recientemente murió, en circunstancias similares, el ex-diputado y dirigente sindical uruguayo Gerardo Cuesta. Agrega ALDHU que Rubén Abrines, en numerosas oportunidades, fue sometido a torturas físicas y sicológicas. Por otra parte, el Dr. Horacio Sevilla, secretario ejecutivo de ALDHU, entregó en la embajada de Uruguay en Quito, una petición de dicho organismo, solicitando del gobierno de Montevideo, ponga en libertad inmediata a un grupo de prisioneros políticos enfermos, a fin de que puedan ser debidamente atendidos.

Desaparecieron dirigentes opositores

(IPS y UPI)

MONTEVIDEO, 11 de diciembre.— Circula en Montevideo una declaración de las fuerzas de oposición al gobierno militar donde se denuncia la detención de más de 150 dirigentes políticos, sindicales y estudiantiles, que oficialmente figuran como desaparecidos.

Estas detenciones se iniciaron en las semanas previas al 30 de noviembre, fecha del aniversario de la derrota de los militares en el plebiscito constitucional de 1980.

Según la declaración, estas detenciones no pudieron evitar "la gran manifestación de repudio que se desplegó en pleno centro de Montevideo y en otras ciudades".

DETUVIERON A BERNARDO GROISMAN

Bernardo Groisman, viejo dirigente sindical de los trabajadores de la aguja, fue detenido a mediados de noviembre. Se le recluyó en el 4o piso de la Jefatura de Policía de Montevideo y fue pasado a juez militar.

ESTA DESAPARECIDO SABINO PEREZ

Entre los numerosos ciudadanos uruguayos secuestrados por las fuerzas represivas en Uruguay en las últimas semanas se encuentra Sabino Pérez Mello, querido luchador de los vendedores de diarios ("canillitas"), quien desapareció el 14 de octubre. Inútiles han resultado los esfuerzos de su familia para dar con su paradero. "El Día" de Montevideo publica en su edición del 19 de noviembre la información cuyo facsímil reproducimos.

Falta de su hogar desde el día 14 de octubre el Sr. Sabino Pérez Mello, de mediana estatura, complexión robusta; vestía saco gamuzado marrón, pantalón vaquero azul (gastado), camisa azul a cuadros, zapatos marrones.

Cualquier información sobre su paradero, debe ser suministrada a la Seccional 6ª de la Dirección de Seguridad de la Policía de Montevideo



LOS URUGUAYOS RESIDENTES EN LIMA, PERU, DIFUNDIERON ESTA TARJETA CON MOTIVO DEL PRIMER ANIVERSARIO DE LA VICTORIA POPULAR EN EL PLEBISCITO DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1980.

COSAS QUE SUCEDEN...

JUZGADO → Triste destino el del ex-Rector de la Universidad. Luego de hacer y deshacer a su antojo en la máxima casa de estudios, Jorge Anselmi debió concurrir el 25 de noviembre al Juzgado Letral en 1o Penal de 8o turno, para responder por los desfalcos cometidos por él y su pandilla.

BUROCRATIZACION → Al mismo tiempo que destilaban una moralina de baja estofa, los prohombres de la dictadura no han trepidado en ubicar en el primer quinquenio de su actuación a 50.606 nuevos funcionarios en la administración central. Y conste que en esta cifra no están incluídos ni los entes autónomos ni los bancos oficiales.

RECORD → El mayor volumen corresponde al Ministerio de Defensa Nacional con 38.545 funcionarios.

CORTE → La Corte Electoral duplicó el número de sus efectivos, a pesar de que en el último decenio sólo le correspondió trabajar en ocasión del plebiscito.

LIDER → En vísperas de la asamblea general de la OEA que debía tratar un informe de su Comisión de Derechos Humanos sobre violaciones de dichos derechos en Uruguay, el vicecanciller Filiberto Ginzo Gil declaró que "Uruguay en derechos humanos es líder..." y se quedó tan campante.

REMATE → La Asociación Rural de Tacuarembó resolvió en asamblea efectuada el 16 de noviembre, vender o hipotecar los bienes de la institución para paliar su difícil momento económico. Todo un índice de la situación que vive el agro.

PAPEL → En la Facultad de Agronomía los estudiantes se disponían a realizar, el 7 de octubre, las prácticas del curso de Botánica, que se efectúan siempre acompañadas con una hoja impresa para cada estudiante. En el caso citado, ello no pudo realizarse, por la sencilla razón de que la Facultad carecía de papel.

PREMIADO → Fue el "Instituto Argentino de Investigaciones en la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo" el que galardonó al ex-ministro de Educación y Cultura uruguayo, Daniel Darracq, con el premio "Attila" (rey de los Hunos, azote de Dios), por haber desafectado 57 edificios de la lista de monumentos históricos del Uruguay. Darracq recibió también otro premio: fue designado embajador ante la UNESCO.

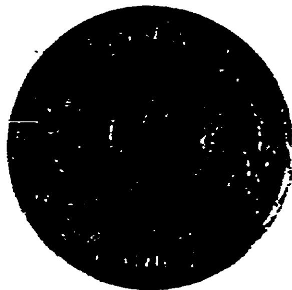
INQUISIDOR → El ex-subsecretario del Interior y actual consejero, Amondarain, promovió una investigación porque su nombre salió a luz como opositor a que las sesiones del Consejo fueran públicas. Se ganó el calificativo de inquisidor y cazador de brujas.

TROYA → En su intento de réplica a su contendor, el consejero Barrán, Amondarain aceptó el epíteto y respondió: "Bienvenidos sean los inquisidores. Porque prefiero ser un inquisidor y no un caballo de Troya".

CONFIDENCIAL

413

Presidencia
de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland



Montevideo, 11 de diciembre de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO
DE INFORMACION DE DEFENSA
GRAL DON GERMAN A.DE LA FUENTE

Fecha de Entrada 28/DIC/81
Sec. Recursos
10027

En fecha reciente este Organismo solicitó a ese Servicio de Información, los antecedentes imputados al funcionario Ing. Mauricio JELEN MONKAROWICZ, Cédula de Identidad Nº 606.151, domiciliado en Galicia Nº 1154 Apto 602, con la finalidad de clarificar su situación en lo referente a la Habilitación para Cargos Públicos.

A dicho funcionario se le había otorgado inicialmente un certificado de habilitación categoría "C", el que fue modificado por uno de categoría "B" de acuerdo al Oficio enviado a este Organismo por el Jefe del Estado Mayor Conjunto Contralmirante Don Francisco Sangurgo de fecha 12 Ene.978.

En razón de que en el Memo (A) Nº 2409/981 del 30 Nov.981 expedido por ese Servicio no aparece la constancia del cambio de categoría para dicho funcionario, solicito al Sr.Director la clarificación de la información expedida.



001/04 CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

Se adjunta fotocopia de Oficio expedido por el Estado Mayor Conjunto.

Saluda a Ud. muy atentamente.,



BRIG.GRAL(Av.)

JORGE A.BORAD

PRESIDENTE DE ANCAP

Original	-	S.I.D.
Copia Nº 1	-	ES.MA.CO.

CONFIDENCIAL

10627

42

CONFIDENCIAL

Presidencia
de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland

Montevideo, diciembre 14 de 1981.-

Señor Jefe del Servicio
de Información y Defensa
General Dn. Germán de la Fuente :

Ampliando lo informado en mi nota del 11 de diciembre de 1981, referente al Ing. Mauricio Jelen Monkarowiez, deseo agregar, para que conste en los registros correspondientes, mi opinión personal y también funcional sobre el referido técnico. Conozco personalmente al Ing. Jelen desde hace aproximadamente 10 años, por pertenecer ambos a un mismo Club Rotario. Siempre he tenido la impresión de que es un hombre ponderado en sus juicios, sin inclinación política evidente de ningún tipo, de muy buenas relaciones humanas y constante espíritu de servir a través de las obras organizadas por el club. Tiene 2 hijos adolescentes sobre los que siempre manifestó su deseo de que se educaran y se mantuvieran en el Uruguay, ya que - aproximadamente en el año 1976 tuvo ofertas para trabajar en el Exterior. Desde el punto de vista técnico y funcional conozco su trabajo en ANCAP desde el año 1974, donde es un profesional sumamente capaz y dedicado a su función. Durante 2 años 1976/1978 -- trabajó en un programa de PNUD en la República Argentina, para - lo cual en esa oportunidad, renunció a un posible ascenso a nivel gerencial.-

En sintesis goza de muy buen concepto entre el personal superior del Organismo, concepto que comparto, al margen de toda consideración personal.-

Me guia el hacer este aporte de información un ineludible sentido de responsabilidad, para que ese Servicio pueda hacer una justa evaluación de los antecedentes e informaciones que procesa.-

Saludo al señor Jefe con mi mayor consideración.-

BRIGADIER GRAL. (AV.) JORGE A. BORAD

c/c E.S.M.A.C.O

003

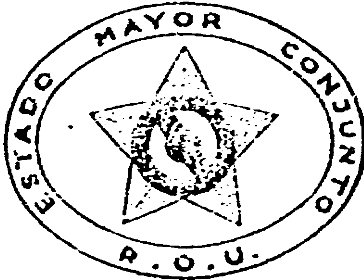
10627



E. g. Nº 532427

E. g. No. 532427

OFICIO No.2540/EMC/978.-



OBJETO: Lev. objeciones a Ing. Mauricio Jelen.——
E.M.C.
C - 2
acl/

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 12 de enero de 1978.-

SEÑOR PRESIDENTE DE ANCAP.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de poner en su conocimiento que replanteado el estudio de antecedentes del señor Ingeniero Industrial Mauricio Jelen, cuestionado meses atrás, y con el concurso de nuevos elementos de juicio, este Estado Mayor ha resuelto habilitar al citado técnico para el desempeño de cargos públicos o docentes.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

CONTRALMIRANTE

FRANCISCO SANGURGO.-

PASADO

ES. MA. CO.
SIRVASE CITAR ASUNTO:
N.º 472747

19 ENE. 1978

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustin Andrés
Fecha Entrada 23 Feb 978
Fecha Salida —
Pasa a COSENA - 29 MARZO
No. de Orden —

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 DIC. 1981
Pase a Gr. Decisión
No. de Orden 10627

10627

004/04

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA

PARTE Nº 359/981.Ias.-

1/1

Montevideo, 25 de Diciembre de 1981.-

INTERIOR
Conocimiento
29/12/81

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

2/12/980.- Carlos Mario VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981.- Elvio QUINTEROS, Helvesio BONELLI, Ramón FREIRE, Alberto CAVO, Armando GROBEL, Humberto BONELLI, Sor Celeste ARAUJO, Roberto URRUTY, Gena MATEOS, Rúbens GOMEZ, Daniel URIARTE y Nelson CUELLO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er Turno.-

//

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

-S I N N O V E D A D-

//

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1- CONSTANCIA DECRETO 90/976.-

DEP. I
30/12/81
PROCESADO

En el día de ayer, desembarcaron del vapor "Ciudad de Paraná procedente de Buenos Aires las personas: Susana María BERENGUER MARTINEZ, oriental, soltera, de 24 años, Permiso consular Nº 1.000/981 y Aníbal JONIS SOSA, oriental, soltero, de 41 años de edad, el mismo viajó con el Permiso Consular Nº 999/981.

Ambos viajaron amparados al decreto 90/976, por lo cual fueron invitados a concurrir a estas oficinas a fin de regularizar su situación.-

2- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08.00 entrada vuelo 214 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
ALVAREZ Raúl, uruguayo, nacido el 27/12/926. P. Dip. 4924.-
Hora 08.00 salida vuelo 088 de Avianca destino Bogotá.-
ROBLEDO Mejía Santiago, colombiano, nacido el 26/2/937.- P. ONU 09514.-
Hora 09.00 salida vuelo 215 de A. Argentinas destino Bs As.-
OLIVO MARQUEZ Berta, venezolana, nacida el 5/9/925 P. Dip. 905/981.-
RIGANTI de OLMOS Carina, argentina, nacida el 22/10/943. P. Dip. 15442.
OLMOS Daniel, argentino, nacido el 8/6/938. P. Dip. 15441.-
Hora 11.00 entrada vuelo 224 de A. Argentinas procedente de B. As.-
BUITRON AGUILAR Franklin, nacido el 4/6/935, ecuatoriano. P. Dip6535.-
TELLES Susana, argentina, nacida el 1/11/937, P. Dip. 3032.-
Hora 12.00 salida vuelo 225 de A. Argentinas. destino Bs As.-
PARRES VELEZ Ernesto, mejicano, nacido el 19/12/941. P. Dip. 79.-
RODRIGUEZ DE PARRES Marcelle, francesa, nacida el 1/12/55. P. Dip Nº 2.-
Hora 12.30 entrada vuelo 154 de Pluna procedente de Bs As.-
SERRANO Jaime, colombiano, nacido el 13/1/927. P. Dip. 14723.-
Hora 17.50 entrada vuelo Nº 504 de Pluna procedente de San Pablo.-
KOBASH Masakatsu, japonés, nacido el 8/1/941 P. Dip. Nº 1100561.-

//

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN.-

COMISARIO.

SECRETO

ALBERTO E. TOCCI.-

001/01

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 DIC. 1981
Pase a Sec. Interior
No. de Orden 1062

ARCHIVO

[illegible]
[illegible]
[illegible]
"SECRETARIA"

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

SECRETO

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA

-.PARTE Nº 360/981.ies.-

Montevideo, 26 de Diciembre de 1981.-

1/1

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

2/12/980.- Carlos Darío [illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981.- [illegible] [illegible], Helvesio [illegible], Ramón [illegible], Alberto [illegible], Armando [illegible], Humberto [illegible], Sor Celeste ARAUJO, - Roberto [illegible], Gene [illegible], Rubens [illegible], Daniel URIARTE, y Nelson [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er Turno.-

ARCHIVO
Conocimiento
29/12
[illegible]

//

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACIONES.-

-S I N N O V E D A D.-

//

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08.15, salida vuelo Nº 215 de A. Argentinas destino Bs Aires.-
[illegible] Joseph, USA, nacido el 7/2/979. P. Dip. 142.697.-
[illegible] Diana, USA, nacido el 26/12/948. P. Dip. 124.531.-
[illegible] James, USA, nacido el 15/7/947. P. Dip. 117.751.-

//

IV- INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS, SERVICIOS DESCENTRALIZADOS, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA................. SIN NOVEDAD.....

//

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:-

COMISARIO:

ADOLFO [illegible].-

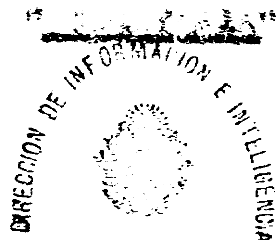
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 DIC. 1981
Pasa a Sec. Interior OI Nº 1
No. de Orden 10630

SECRETO

001/01

SECRETO

[illegible] 1/1



PARTE DIARIO DE NOVEDADES [illegible] ENTRE LAS 06.00'
[illegible] DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA

PARTE Nº 361/981.[illegible].-

Montevideo, 27 de diciembre de 1981.-

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

7/12/980.- Carlos Mario [illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/81.- [illegible] QUINTEROS, Helvesio [illegible], Ramón [illegible], Alberto [illegible], Armando [illegible], Humberto [illegible], Sor Celeste [illegible], Roberto URRUTY, [illegible] [illegible], Rubens [illegible], Daniel [illegible] y Nelson [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

INT [illegible] R
28/12/81
Conocimiento

/ /

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

- S I N N O V E D A D -

/ /

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 11.00 entrada vuelo 224 de A. Argentinas, procedente de Bs As.-
[illegible]LLI César, argentino, nacido el 30/10/921. P. GEA. 16722.-
[illegible] Ivonne, argentina, nacida el 27/7/939.P. GEA. 11.340.-
Hora 12.00' salida vuelo 791 de KLM destino Bs As.-
[illegible]HAN James EE.UU. nacido el 2/3/946. P. Dip. Nº 138447.-
Hora 12.15. entrada vuelo 704 de Pluna procedente de Bs As.-
[illegible] Gustavo, paraguayo, nacido el 13/1/939.- P. Dip. 1789.
[illegible]NTOS Elena, paraguaya, nacida el 4/8/952.- P. Dip. 1302.
Hora 12.30. entrada vuelo 154 de Pluna de Bs As.-
PULIDO Alfonso, mejicano, nacido el 15/8/913. P. Dip. 377.-
[illegible] de PULIDO Mariana, mejicana, nacida el 13/11/919. P. Dip.498.-
Hora 15.30. entrada vuelo 940 de Cruzeiro procedente de Río.-
[illegible]CON Daniel, uruguayo, el 4/7/922. P. Dip. 95995.
Hora 16.00' entrada vuelo 441 de Pam Am procedente de N. YORK y Río.-
[illegible] Laura, uruguayo, nacida el 13/7/951. P. Dip. 004091.
[illegible]URO Julio, uruguayo, nacido el 17/5/941. P. Dip. 003289.-
[illegible]INA María, uruguaya, nacido el 1/6/943. P. Dip. 009984.-
Hora 19.45 salida vuelo 126 de Lan Chile con destino Santiago.-
[illegible] Agustín, uruguayo, nacido el 15/7.945. P. Dip. 004686.-

/ /

IV) INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS, SERVICIOS DESCENTRALIZADOS, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA.-.-.-.-.-.-.-.- SIN NOVEDAD.-.-.-

/ /

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:-

COMISARIO:

ADOLFO COSTABILE [illegible].-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 DIC. 1981
Pase a Sec. Interior DI Nº1
[illegible] Orden 10631

SECRETO

001/01

10631

DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA"

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

SECRETO

1/2

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA

PARTE Nº 362/981.las.-

Montevideo, 28 de Diciembre de 1981.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

2/12/980.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981.- Elio QUINTEROS, Helvesio BONELLI, Ramón FREIRE, Alberto CASIS, Armando CRONEL, Humberto BONELLI, Sor Celeste ARAUJO, Roberto URRUTY, Gene MATEOS, Rubens GOMEZ, Daniel URIARTE y Nelson COELLO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er Turno.-

ANTERIOR Con Diligencia 9/1/82

.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

- S I N N O V E D A D -

.-

III) ASUNTOS NUEVOS.-

1- CONTROL DE ACTO RELIGIOSO.-

De acuerdo al volante obtenido el día 22 de los corrientes en la "Celebración Ecuménica" Por los Derechos Humanos", llevado a cabo en la Parroquia Tierra Santa, en la que se invitava a concurrir a una "CELEBRACION DE SOLIDARIDAD CON LAS FAMILIAS DE LOS TRABAJADORES DESOCUPADOS", a llevarse a cabo en la "Gruta de Loudes", en el día de ayer personal de esta Dirección concurrió a la misma en carácter de observador.

A la hora 18.05' da comienzo la celebración, con una asistencia de 40 personas aproximadamente. Ante de comenzar la misa hizo uso de la palabr Héctor SOUZA MARTINEZ, oriental, casado, C.I. 1.454.293., el que se refirió a la situación de los trabajadores en el Seguro de Paro, identificándose como uno de ellos.

Posteriormente hizo uso de la palabra en la homilía el Sacerdote Miguel Angel BRITO (C/A) de la parroquia Pozzolo, el que se refirió a la situación de injusticia en que viven las familias trabajadoras, la falta de trabajo, el bajo salario y la vivienda.

Finalizando la celebración habló en representación del Movimiento Obrero Cristiano, el Sr. Gabriel SANCHEZ (S/A), el que agradeció la presencia de los asistentes, recalcando que la fuerza de los trabajadores no la puede vencer ningún poder.

A la hora 19.10 finalizó la celebración sin que se registra otra novedad.-

DCP. I 82 ...ADO

2- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08.50. salida vuelo Nº 215 de A. Argentinas. destino Bs As.-
BEN Arad, israelí, nacido el 14/9/975, P. Dip. 001895.-
Hora 09.45 salida vuelo 501 de Pluna destino Río de Janeiro.-
PRINSLOO Stehen. sudafricano, nacido el 6/11/972. P. Dip. 4332.-
PRINSLOO Philip. sudafricano, nacido el 6/12/940. P. Dip. 4581.-
PRINSLOO Anna. sudafricana, nacido el 30/8/945. P. Dip. 4327.-
Hora 10.15. salida vuelo 153 de Pluna destino Bs As.-
BROADHURST Leonard, británico, nacido el 18/8/930. P. Dip. 885171.-
BROADHURST Edth, británica, nacida el 29/8/930. P. Dip. 565379.-
Hora 11.20. entrada vuelo Nº 224 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
MURPHY Patricia, Usa, nacida el 1/6/934. P. Dip. 160.270.-

SECRETO

/// ...   2/2

Hora 13.10. entrada vuelo 902 LAP procedente de Madrid.-
VELAZQUEZ Helena, paraguaya, nacida el 12/8/930. P. Dip. 0454.-
SCHUP Julie, paraguayo, nacido el 21/7/935. P. Dip. 1419.-
VASCONSELLA Carlos, paraguayo, nacido el 5/3/909. P. Dip. 9954.
Hora 14.25. salida vuelo 903 de LAP. destino Asunción.-
GOMEZ Gustavo, paraguayo, nacido el 13/1/959. P. Dip. 1789.-
UGARTE Luis, paraguayo, nacido el 26/10/950. P. Dip. 1962.-
Hora 15.30 entrada vuelo 991 Iberia procedente Madrid.-
GOMEZ Jordana, española, nacida el 24/9/965. P. Dip.844.-
Hora 20.05. entrada vuelo 254 de A. Argentinas procedente Bs As.-
BECABANY Carina, argentina, nacida el 22/10/943.) P. Dip. 15442.-
MARTINEZ Juan, argentino, nacido el 20/2/921. P. Dip. 1502.-
OLMOS Daniel, argentino, nacido el 8/6/938. P. Dip. 15441.-
PULFORD Dwight, canadiense, nacido el 29/3/931. P. Dip. 24803.-
RIVEROS Dolores, argentina, nacida el 25/5/981. P. Dip. 1106.-
Hora 20.05. salida vuelo 225 de A. Argentinas. destino Bs As.-
GONZALEZ María, boliviana, nacida el 22/4/941. P. Dip. 92297915.-
OLIVERA Santiago, argentina, nacido el 5/5/966. P. Dip. 2279.-
Olivera Victoria, argentina, nacida el 2/2/969. P. Dip. 2280.-
Hora 21.40 entrada vuelo 160 Pluna procedente de Bs As.-
MORACHINI Francis, francesa, nacido el 19/4/958. P. Dip. 225528.-
Hora 17.10. entradavuelo 244 de A. Argentinas. procedente de Bs As.-
LOWREY Mary, USA, nacida el 17/10/940. P. Dip. 104907.-
GLICKMAN Marianne, USA, nacida el 27/2/956. P. Dip. 156465.-
LOWREY Meagan, USA, nacido el 20/4/974. P. Dip. 104908.
LOWREY Francis, USA, nacido el 2/1/940. P. Dip. 104904.-
LOWREY Katheleen, USA, nacido el 20/3/971. P. Dip. 104909.-

-.-

IV) INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS, SERVICIOS DESCENTRALIZADOS, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- SIN NOVEDAD.-

-.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

INSPECTOR PRINCIPAL

INTERIOR
Conocimiento

MARIO FERREIRA TOMAS.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 DIC. 1981
Pasa a Sec. Interior O.E Nº1
No. de Orden 10632

002/02

10632

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

FECHA: ....242145DIC981..........

FRECUENCIA:..6.0.4.5...............

OPERADOR:....Sdo.1a..E..Sosa..........

OPER.DACT.:..Sdo.1a. J. Ramírez..........

Amigos por ser hoy Domingo, programa de la juventud les dejo enseguida con ....
Buenas noches amigos dentro de pocos días despedimos este 1981, que ha transcurrido bajo la afluencia de aquel acontecimiento ya histórico, me refiero a la rotunda victoria de nuestro pueblo en el plebiscito. Los jóvenes que dieron el aporte decisivo para lograr aquel triunfo, no bajaron la guardia, ni callaron espectativa, sino continuaron luchando para imponer sus reclamos y reivindicaciones , afianzando nueva forma de prisión que desbordaron los marcos que quiso y quiere imponer la ditadura, ya a principio de año tomaría el festín veraniego, se inició la batalla con las expulsiones de examenes de ingreso, batalla que rompió el marco netamente estudiantil para transformarce en un tema de debate nacional, pero igual del apoyo popular el estudiantado marco en setiembre otro jalón importante en esta lucha, con entrega de la carta dirigida al interventor y acompañada, más de 15.000 firmas.
La lucha contra el socialismo ni fué, ni es el único tema de movilización estudiantil.
En casi todas las Facultades, se realizaron asambleas de organizaciones por reivindicaciones parciales, por una Universidad democrática y por el derecho de estudios, como en el caso de medicina que determinó la represión del comunicado oficial, también para los jóvenes obreros ha sido un año de intensa..........., los sueldos de hambre la super explotación, la inseguridad de saber si podrá mantener su trabajo o si pasará a integrar el ejército de los desocupados, los ha llevado a integrarse a la lucha a fortalecer sus organizaciones gremiales, a integrarse ....organizados a la lucha contra las patronales...............
Este año han aparecido nuevos periódicos como Juventud Obrera y otros, se ha llegado a nuevo comité de mepresa donde formalmente apostado en la ley sindical, mantienen las banderas en las posiciones placistas de la C.N.T.. Estas luchas creo que hablan como parte integral del batallar de todo nuestro pueblo, por imponer una real apertura democrática . La manifestación del pasado 30 de noviembre , una demostración de que nuestro pueblo está decidido a luchar por imponer el respeto expresado en el plebiscito, en ésta ocasión también los jóvenes tuvieron una destacada participación como lo refleja el comunicado oficial y la declaración de las delegaciones de comunista suecos y políticos italianos que quedaron asombrados por la valentía y coraje de esos miles de manifestantes que salieron a la calle a pesar del clima de represión y terror que reina en el Uruguay.
Una larga lista de organizaciones y personalidades juveniles ha estampado su firma ante un llamamiento al apoyo a la lucha democrática de la juventud uruguaya.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)

Cap.(Av) [signature]

Walter Gómez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 28 DIC. 1981
Pase a Sec. Doctrina Dept. O.I.N.2
No. de Orden 10633

001/01

INTERIOR
Conocimiento

10633

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

22 | XII | 81

Parte Especial de Información Nro. 383/81

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto: INFORMACION REFERENTE A CIUDADANO ARGENTINO EXILADO.-

TEXTO:

Adjunto se remite información proporcionada por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (D.N.I.I.) referente a:

GUTIERREZ HERRERO , Emilio

CLASIFICACION: "EXILIADO ARGENTINO"

GREMIO A QUE PERTENECE: Periodista.

ORGANIZACION: ANARQUISTA "U.C.N." (Unión Civ. Nacional)

DOMICILIO: Buenos Aires N°418 Apto 16(963) - Piedras 438 Piso 1 (965)

DATOS PERSONALES: Argentino, soltero, nacido el día 30 de enero de 1917 en Bs. Aires. Hijo de Emilio y Onorata.

ANTECEDENTES:

6/III/951 En esta fecha, llegó a Uruguay, procedente de la República Argentina.- Secretario General de la "Unión Cívica Nacionalista" y "Movimiento Sindicalista de Derecha" de la República Argentina.

28/III/63 Figura en una libreta de anotaciones encontrada en el allanamiento del domicilio anarquista David ROSENGURTT

/IX/64 Suscriptor del semanario "Pekín Informa", que recibe directamente de Pekín en forma personal y recomendada.

/XI/64 Figura en una nómina de suscriptores del periódico anarquista "Voluntad" encontrado en el allanamiento antes mencionado.

15/V/69 Su nombre figura en las anotaciones de la libreta perteneciente a J.A. BOVE TRABAL en enero de 1945. En dicha libreta figura el teléfono 35-40-53 el que en la Guía Telefónica argentina está a nombre del titular, en la calle Talcahuano N°481, sede de la Unión Cívica Nacionalista (U.C.N.). También el mismo teléfono figura al costado del nombre de Irineo Ernesto BANCHS. Esta carpeta consta de una serie de procedimientos en

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 DIC. 1981
Pase a Sec Biografías
Nro. de Orden 10634

001/02 SECRETO



10634

	1945 de control de actividades antinacionales (antifascistas)
18/X/77	Se establece que es Pro-Secretario de la CAMARA DE COMERCIO URUGUAYO-ARGENTINA.-
9/X/78	Según "El Diario" del 8/VII/78 figura como Candidato en las Elecciones de la Cámara de Comercio Uruguayo-Brasileña, en carácter de suplente.
17/IX/80	El S.I.D., informa 9/III/974.- Se vincula a presuntas reuniones con objeto aparente de incentivar negocios, pero en realidad es procurando preparar el retorno a la "Legalidad Constitucional". El Grupo lo forman :C/N Lázaro PINKO, Manuel MENDIOLA SARAZOLA, Carlos PIRAN, Adolfo SILVA DELGADO, Eduardo ROCCA COUTURE, Eduardo CAMPOS, y Ricardo REYLLI, teniendo este último un hijo que era integrante del grupo sedicioso "FORJA", liderado por César SEOANE, funcionario del Banco de Previsión Social.

Cabe destacar que el causante se desempeña en la actualidad como Directivo de la Empresa "JONIA", sita en la calle Timote Nº 4600, desde el 17 de noviembre de 1977, la mencionada empresa inició sus actividades el 20 de abril de 1971, en el ramo de "Instalaciones eléctricas para la industria automotríz".

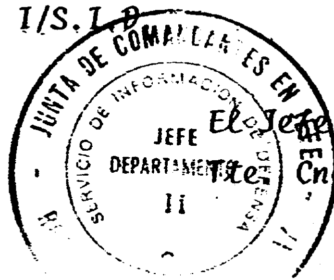
La Empresa "JONIA" se encuentra registrada en la Dirección General Impositiva con el Nº 210002530015. Su Naturaleza Fiscal es "Sociedad Anónima".

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - DPTO I/S.I.D.





El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel.

Ruben Díaz.

DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

EMISORA:...RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL.....
FECHA:.....28.diciembre.de.1981..........
FRECUENCIA:.6.0.4.5......................
OPERADOR:...Sdo.la..E.Sosa...............
OPER.DACT.:.Sdo.la..V..Cantero...........

MONTEVIDEO: Pretendiendo atajar de antemano las reclamaciones de los trabajadores, el Ministro de Economía y Finanzas del régimen anunció que para 1982 no habrá aumento de salarios mayores al 20%. El Contador Valentín Arismendi expuso su programa económico para el año venidero articulado de manera tal que la crisis, agudizada en los últimos meses, recaerá con el mayor peso sobre las espaldas de los trabajadores y de quienes tienen ingresos fijos como los jubilados y pensionistas. Entre tanto 1981 cierra con un déficit de la balanza comercial que asciende a 300 millones de dólares . Esta suma se añade a los 669 millones del déficit comercial de 1980, este año las exportaciones uruguayas aumentaron un 20% y las importaciones bajaron un 5% no obstante lo cual el desnivel sigue siendo significativo y agrava el endeudamiento externo del país. De acuerdo con las propias cifras del Banco Central la balanza comercial ha sido permanentemente deficitaria desde 1974. El Partido Comunista del Uruguay en la reciente reunión de su Comité Central aprobó resoluciones de solidaridad con Cuba, Nicaragua Granada y con los pueblos de El Salvador y Guatemala. El Comité Central del Partido Comunista considera que la Administración Reagan, representante de las fuerzas más regresivas y aventureras del imperialismo ha comenzado a poner en práctica los objetivos trazados que se orientan a destruir el irreversible cause de la revolución cubana hacia el socialismo y que ensaya y practica maniobras de invasión en Nicaragua y Granada para ahogar la democracia y la independencia de sus pueblos. Por ello el Partido Comunista del Uruguay ratifica su pleno apoyo y solidaridad con los tres gobiernos y pueblos hermanos. Otra resolución reafirma el pleno apoyo ante el momento de lucha que viven los pueblos de El Salvador y Guatemala con sus heróicos destacamentos, dice, el frente del enconado combate por la conquista de su independencia y liberación nacional. En este sentido el Comité Central del Partido Comunista del Uruguay llama a todas las fuerzas democráticas y antiimperialistas a oponerse a la política de brutalidad llevada adelante por la administración Reagan contra el derecho a la autodeterminación de los pueblos de El Salvador y Guatemala. "Carta de Uruguay", una publicación que el régimen uruguayo edita y envía al exterior, da cuenta de la reciente aprobación por el Consejo de Estado de la ratificación del convenio internacional sobre protección de menores con Argentina. Agrega la publicación de la dictadura, que con este convenio se persigue adoptar normas comunes para el caso de menores que sean llevados ilícitamente fuera del estado en que tienen su residencia legal procurándose agilitar los trámites que garantizan su restitución.

El citado convenio, aunque pensando seguramente con otros fines, trae inevitablemente a la memoria el hecho de la decena de niños uruguayos secuestrados en Argentina con sus padres,...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Pase a Sec. Interior - Dpt. O.I. 2
10645

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez

INTERIOR
Conocimiento

001/02

10645

f2

principalmente en 1976, sin que se supiera nunca más su paradero. De todos los menores desaparecidos en la Argentina en tales circunstancias, los únicos rescatados fueron los hermanos Júlián Brizone, quienes fueron localizados en Chile. Las autoridades del régimen uruguayo jamás emprendieron gestión alguna para localizar a los menores desaparecidos ni protejerlos.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap. (Av.) [signature]
Walter Gómez

INTERIOR
Conocimiento

002/02

10645

[illegible]
[illegible]
[illegible]
RED DE RADIO
MONTEVIDEO
291000DIC81/

ARCHIVO

O.C.O.A.-Solicita la captura de las siguientes personas: LACUESTA GONZALEZ, Ever Luis; C.I. 1.278.785; C.C. BCB 8071; F.N. 04/MAY/953; U.D.C. Patagonia 4244 y de SASSO MENDOZA, Rolando Williams; C.I. 1.319.982; C.C. MCA 20378; F.N. 08/JUL/954; U.D.C. República Francesa 838 Apto.4 .-

CAUSAL: Encontrándose bajo el Régimen de "L.V.", no presentarse para su control en los plazos estipulados.-

Irradiado Pcia.ECO.-
Recibió: Cbo.Siguertt.-

RECIBE 1 COPIA AL JEFE DE SERVICIO ____________

RECIBE 1 COPIA DPTO.I.- ____________

RECIBE 1 COPIA DPTO.III. ____________

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Pasa a Búsqueda - Requisitorias
No. de Orden 10646

DEP. I
07-01-82
PROCESADO

001/01

DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA"

SECRETO

ARCHIVO

1/3



PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA

PARTE Nº 363/981.ias.-

Montevideo, 29 de Diciembre de 1981.-

I).- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

2/12/980.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/980.- Sibio QUINTEROS, Helvesio BONELLI, Ramón FREIRE, Alberto CASAS, Armando CRONEL, Humberto BONELLI, Sor Celeste ARAUJO, Roberto URRUTY, Gena MATEOS, Rubens GOMEZ, Daniel URIARTE y Nelson CUELLO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

INTERIOR Conocimiento

///

II).- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

-o SIN NOVEDAD o-

///

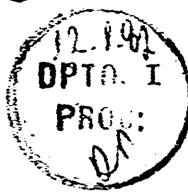
III).- ASUNTOS NUEVOS.-

1- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Personal de esta Dirección concurrió en la víspera en carácter de observador, a la Avda 18 de Julio Nº 965, piso 1º, local de la Sede Central de la Federación Rural.

Allí, desde las 17.00 horas se encontraban reunidos los presidentes de las entidades que forman parte de la Federación Rural del Uruguay, - analizando la situación del agro en nuestro país.

Próximo a la hora 20.15, el Presidente de la Federación Rural del / Uruguay, Dr Gonzalo CHIARINO MILANS (C/A), dió a conocer a los medios - de prensa el siguiente comunicado:-



1º)- Dar a publicidad el documento elevado por la F.R.U al Sr Presidente de la República, para ser considerado en el Cónclave Gubernamental de Piriápolis, que contiene las proposiciones del sector agropecuario, las que en sus aspectos fundamentales no han sido tenidas en cuenta.

2do)- Ratificar en todos sus términos la resolución del Congreso de Durazno, y muy especialmente en lo referente a la orientación y viabilidad de la política económica actual.

3º)- Señalar que el transcurso del tiempo, y con hechos derivados de decisiones internas mucho más influyentes que la recesión internacional han venido a confirmar dolorosamente el deterioro general de un país en el que ya nadie escapa a la crisis, como consecuencia directa de los - errores de la conducción económica. Muestra evidente de esta aseveración lo constituyen las afirmaciones de origen oficial, tales como: a)- que si los intereses continuaran en los montos actuales, se verificaría un "crack" en la economía en dos o tres meses, dado que ningún negocio allí permite pagar tasas de esa magnitud; b)- el reconocimiento de la incoherencia de haber fijado un ritmo devaluatorio inferior al incremento de tarifas públicas y mínimos salariales; c)- Las marchas y contramarchas en la implementación del seguro de cambio; d)- La tardía preocupación por reducir el gasto público sobredimensionado. Aspectos todos sobre los cuales la actual conducción económica ha tenido la resposabilidad y la facultad de adoptar decisiones en su momento.

4º)- Mantener a la espera de que se concreta la audiencia planteada al Sr Presidente de la República.

SECRETO 001/03 ... ///10651

5º)- Compartir plenamente las expresiones del Sr Presidente de la República cuando al inaugurar la primera turbina de la Represa del Palmar, manifestó: "El diálogo democrático que se ha abierto en nuestro país en los últimos meses, involucra naturalmente la posibilidad de disentimiento y de las discrepancias. Disentir o discrepar es propios de hombres libres, como es propio de las sociedades totalitarias que el disentimiento o la discrepancia estén prohibidas o sean sancionados cuando ocurren. Fiel a su tradición y sobre la base del mutuo respecto imprescindible para construir soluciones de fondo, las entidades que suscriben mantienen su disposición de diálogo al que se han prestado siempre, teniendo como meta el bien del país y la felicidad de sus habitantes.- (Firman el comunicado las diferentes Asociaciones Agropecuarias del País)

2- CONTROL DE ACTO RELIGIOSO (Parroquia de los Talleres "Don Bosco).-

Mediante información confidencial, personal de esta Dirección concurrió en el día de ayer a la parroquia de los Talleres "Don Bosco", en el lugar se pudo comprobar que había una asistencia de aproximadamente 300 personas, detectándose entre los mismos a unas 30 personas que portaban colgantes similares a los utilizados en la "CELEBRACION ECUMENICA POR LOS DERECHOS HUMANOS" realizado el pasado 22 del corriente.

A la hora 20.15 dió comienzo la celebración, haciendo uso de la palabra las siguientes personas: María Magdalena SALVIA LACOSTA (C/A), o, c, C.I. 703.608-8, Blanca Nair NILA, o, c, C.I. 981.715-9, Luz María IBARBURU ELIZALDE, (C/A), o, c, y María Ester GATTI BORSANI de ISLAS, o, v, C.I. 279.083, las que se identificaron como familiares de uruguayos desaparecidos en la República Argentina, refiriéndose en términos similares a los expuestos en la "Celbración Ecuménica" ya mencionada e informada por este medio.

Posteriormente se inició el oficio religioso por parte del Presbítero: José Rúben [illegible] (C/A), quien en la homilía se refirió al tema indicado previamente. A la hora 21.15 finalizó la celebración con aplausos y ovaciones a los familiares de los desaparecidos.

Cabe señalar que al final de la misa se dió lectura a dos telegramas, uno de ellos recibido de GINEBRA, firmado por VAN HEERS o HERS y el restante de España, firmado por la "CONGREGACION DEL TERCER MUNDO CATOLICO", en adhesión al acto religioso.-

3- DETENIDO EN AVERIGUACION.-

Ampliando lo informado en Partes anteriores en relación a la manifestación llevada a cabo en la Avda 18 de Julio el día 30/11/981, se presentó a esta Dirección la persona: José German ARAUJO MARTINEZ, o, c, de 43 años de edad, C.I. Nº 803.416-6, de profesión Director de la Radio CX 30. Dicha persona posee antecedentes en esta Dirección y es investigada por su presunta vinculación en la organización de la ante mencionada manifestación.

Permanece detenido en esta, hasta una ulterior resolución de la superioridad. Se ampliara.-

4- REQUERIDO.

En el día de ayer en el vapor "Ciudad de Paraná", viajó a la Ciudad de Buenos Aires la persona Eduardo Ramón LISTA LANZ, o, C. I. Nº 674.377, el mismo estaba requerido por Nota Nº 49 del 4/2/970 del Dpto de Prevención de Delitos quien dispuso que se lo autorizara a viajar, pero que una vez que regrese se debe presentar a dicho Dpto.-

5- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08.10 entrada vuelo 214 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
GARANDIARAIN Eduardo, peruano, nacido el 18/5/951, P. Dip. 4908.-
Hora 09.40. Entrada vuelo 152. de Pluna procedente de Bs As.-
[illegible]N Klaus, finlandés, nacido el 13/4/923. P. Dip. 969/980.-
Hor 10.00 salida vuelo 505 de Pluna con destino P. Alegre.
SILVEIRA DE MARSONA Celia, brasileña, nacida el 26/12/941.P. Dip. 011736

/// ... 3|3

Hora 14.00 entrada vuelo 234 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
POMBO Jose Luis, peruano, nacido el 31/1/942. P. Di. 003058.-
CORBARAN de POMBO Sonia, Peruana, nacida el 9/3/947. P. Dip. 003059.-
Hora 15.30 entrada vuelo 156 Pluna procedente de Bs As.-
GORDON James, EE.UU. nacido el 18/7/947. P Dip. 117751.
MICHAL de GORDON Diane, USA, nacida el 26/12/948. P. dip. 124 539.-
COATES Noemí, hondureña, nacida el 25/7/954. P. Dip. 123/981.-
Hora 15. 00 entrada vuelo 940 de Cruzeiro procedente de R. de Janeiro.-
GARRAMON Juan Carlos, uruguaya, nacida el 1/11/945. P. ONU. 46689.-
BULLANTI DE GARRAMON, María, uruguaya, nacida el 28/4/951.P. ONU. 46669.-
PAUVEROVIC Vesna, yugoeslava, nacida el 6/10/949. P. Dip. 013493.
Hora 15.30. salida vuelo 940 de Cruzeiro destino Bs As.
VIDELA Ernesto, Vice canciller de gobierno de Chile, P. Dip. 145/980.-
PATRICIO Ramón, chileno, nacido el 5/7/955, P. Dip. 902/981.-
Hora 16.30. salida vuelo 157 de Pluna destino Bs As.-
MACHIAVELLO Maruko, peruano, nacido el 29/1/943. P. Dip. 2745.-
PULFORD Dhight, canadiense, nacido el 24/4/931. P. Dip. 255503.-

Hora 15.00. vuelo 940 de Cruzeiro procedente de P. Alegre.- Arribó el Sr: BRIZOLA Leonel, brasileño, C. de I. Brasileña 20.1801.1177.p

///

IV) INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS, SERVICIOS DESCENTRALIZADOS, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA.-.-.-.-.-.-.- SIN NOVEDAD.-.-.-.

///

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN.

INSPECTOR PRINCIPAL.

DEP. I PROCESADO DD

MARIO FERREIRA TOMAS.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Dep. ... I
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Fase ... Q I N.21.
No. de Orden 10651

10651

(VH)

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO : SENOR MINISTRO - SENOR SUBSECRETARIO - DAPI
ASUNTO : GATT - REUNION DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE LA CARNE

A775

1) DE ACUERDO TERMINOS CONVOCATORIA GATT (GATT/AIR/1777/REV.1) LLEVOSE A CABO QUINTA REUNION CONSEJO INTERNACIONAL DE LA CARNE (CIC).- CONSEJO FUE PRECEDIDO POR REUNION GRUPO ANALISIS DEL COMERCIO DE LA CARNE, DE ACUERDO A DECISION ADOPTADA POR SU TERCERA SESION DE DICIEMBRE 1980 (VER IMC/3 PAGINA 9).-

2) REUNIONES CONTARON CON DOCUMENTACION PREPARADA POR SECRETARIADO GATT REFERENTE A ''INFORME SOBRE LA SITUACION ACTUAL Y LA EVOLUCION PROBABLE DEL SECTOR DE LA CARNE DE BOVINO (IMC/W/9)'', RESPUESTAS A LOS CUESTIONARIOS WKCONTENIDOS EN DOCUMENTOS DE SERIE IMC/STAT)(RESPUESTAS DE URUGUAY CONTENIDAS EN IMC/STAT/18/ADD.1), ASI COMO CUADROS RESUMIDOS DE LAS RESPUESTAS AL CUESTIONARIO QUE PRESENTAN SITUACION GLOBAL MERCADO (IMC/W/2/REV.3).-

3) GRUPO ANALISIS CENTRO SU ATENCION EN LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

A) PROCEDIMIENTOS

CONSIDEROSE LA CONVENIENCIA DE ESTABLECER UN CONJUNTO DE REGLAS QUE ORDENARAN EL FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO GRUPO DE ANALISIS, SIN QUE FINALMENTE PUDIERA ACORDARSE SU NECESIDAD. LUEGO DE UN INTENSO CAMBIO DE IMPRESIONES EL PRESIDENTE PRESENTO LAS SIGUIENTES ORIENTACIONES QUE SERAN REVISADAS PERMANENTEMENTE EN PROXIMAS REUNIONES:

I) EL GRUPO ELEGIRA SU PRESIDENTE EN LA PRIMER REUNION DE CADA AÑO.

II) EL GRUPO ESTA ABIERTO A TODOS LOS PARTICIPANTES DEL CIC.

III) RECIBIRA OBSERVADORES GUBERNAMENTALES DE PAISES MIEMBROS DEL GATT NO FIRMANTES DEL CONVENIO, ASI COMO DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES GUBERNAMENTALES QUE PRETENDAN CONTRIBUIR ACTIVAMENTE EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.-

IV) EL GRUPO CELEBRARA DOS REUNIONES ANUALES EN LOS MESES DE JUNIO Y DICIEMBRE.

V) EL GRUPO TENDRA UN ORDEN DEL DIA INFORMAL.

Fg Maz Pirez

A-2

Hte 2do (S-I) [signature]
JUAN BALSERINI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Pasa a Campo Económico 2
10852

001/05

 92

VI) EL PRESIDENTE DEL GRUPO HARA UN INFORME VERBAL AL CIC. 1

QUEDO CLARO EN EL ENTENDIMIENTO QUE EL GRUPO DE ANALISIS NO DEBERA CONSIDERAR CUESTIONES DE POLITICA SINO SOLO ASUNTOS ESENCIALMENTE TECNICOS Y DE INFORMACION EN EL CAMPO DEL COMERCIO DE LA CARNE BOVINA.

B) RESPUESTAS AL CUESTIONARIO

EL GRUPO DE ANALISIS REALIZO UN ESTUDIO EXHAUSTIVO DE LAS RESPUESTAS AL CUESTIONARIO ADELANTADAS POR LOS VEINTE SIGNATARIOS DEL CIC, REQUIRIENDO EN TODOS LOS CASOS INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS SOBRE LAS CONDICIONES IMPERANTES EN LOS MISMOS.

AL CONSIDERARSE CASO PAIS DELEGACION REALIZO INTERVENCION EN LA QUE SE EXPLICO REALIDAD NACIONAL EN EL SECTOR. SE RESPONDIERON ASIMISMO VARIAS PREGUNTAS TENDIENTES A DETECTAR EL PORQUE DEL FUERTE INCREMENTO DE EXPORTACIONES DE CARNE PROVENIENTES DEL URUGUAY EN EL ANO EN CURSO.

COMO RESUMEN DELIBERACIONES PRESIDENTE GRUPO (SR. LONG, IRLANDA) PRESENTO AL CONSEJO UN INFORME VERBAL DONDE SE CONSIGNARON LOS SIGUIENTES PUNTOS:

I) COINCIDENCIA EN IMPORTANCIA DOCUMENTACION PREPARADA POR SECRETARIADO GATT.

II) ECONOMIA MUNDIAL EN RECESION DETERMINA EQUILIBRIO POCO FAVORABLE EN MERCADO CARNE BOVINA CON CONSIGUIENTE DECRECIMIENTO EN LOS PRECIOS.

III) EXISTENCIA PRODUCCION SUPLEMENTARIA Y COINCIDENTE DECRECIMIENTO CONSUMO EN ESTADOS UNIDOS Y JAPON LO QUE IMPLICA REDUCCION MONTO SUS IMPORTACIONES CARNE BOVINA.

IV) DECRECIMIENTO PRODUCCION EN PAISES MIEMBROS COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA CON DEMANDA ESTABLE PARA CONSUMO, LO QUE DETERMINA DECRECIMIENTO EXPORTACIONES CON RELACION ANOS ANTERIORES SIN PERJUICIO EXPORTACIONES NETAS SUPERARAN LAS 200 MIL TONELADAS EN 1981.

V) PROBLEMAS DE FINANCIAMIENTO EN SECTOR GANADERO URUGUAY SIN PERJUICIO FUERTE INCREMENTO SUS EXPORTACIONES.

VI) TENDENCIA AL ALZA EN DEMANDA MERCADO INTERNO BRASIL ASI COMO EXPORTACIONES ARGENTINA A NIVELES SIMILARES QUE EN 1980.

VII) INCREMENTO EXPORTACIONES NUEVA ZELANDIA Y DECRECIMIENTO EN PRODUCCION Y EXPORTACIONES AUSTRALIA.

VIII) VOLUMEN IMPORTACIONES EGIPTO QUE ALCANZARAN A 100 MIL TONELADAS E INCREMENTO IMPORTANTE EN IMPORTACIONES AFRICANAS EN GENERAL.

INTERIOR
Conocimiento

SIGUE

10652

EN CUANTO A PREVISIONES PARA 1982, PRESIDENTE RESUMIO CONCLUSIONES HACIENDO REFERENCIA A:

I) EXAGERADO OPTIMISMO EN CONCLUSIONES INFORME SECRETARIADO GATT.

II) MALA SITUACION MUNDIAL EN MERCADO CARNE BOVINA MOTIVADA POR INCREMENTO COSTOS PRODUCCION QUE ESTIMULAN DESARROLLO SUSTITUTIVOS PORCINOS, OVINOS Y AVES CORRAL (ESPECIALMENTE EN USA Y JAPON). PAISES IMPORTADORES EN GENERAL NO INCREMENTARON SUS COMPRAS MIENTRAS PAISES EXPORTADORES NO TENDRAN INCREMENTO EN PRODUCCION EN 1982.

EN RESUMEN GLOBAL DESTACOSE ESTADO DEPRESIVO EN COMERCIO CARNE BOVINA CON AMBIENTE GENERAL POCO FAVORABLE EN MERCADO AFECTADO POR PREOCUPACION POR FLUCTUACIONES TIPOS DE CAMBIO E INESTABILIDAD EN NIVELES TASAS INTERES.

MERCADO CARNE BOVINA TENDRA CAMBIOS IMPORTANTES Y PERMANENTES A CORTO PLAZO. COMERCIO SERA DIFUSO CON INCREMENTO IMPORTANCIA MERCADOS NO TRADICIONALES, TENIENDO EN CUENTA NECESIDADES PAISES IMPORTADORES TRADICIONALES HAN DECRECIDO EN ANOS RECIENTES ANTE OFERTA ESTABLE.

PRESIDENTE GRUPO ANALISIS ESBOZO ASIMISMO PUNTOS PARA EL DEBATE DEL CONSEJO LOS QUE SE DETALLAN MAS ADELANTE CON LAS CONCLUSIONES FINALES DE LA REUNION.

C) OBSERVACIONES A LA PARTE G DEL CUESTIONARIO

REALIZOSE BREVE INTERCAMBIO DE IDEAS SOBRE MODIFICACIONES DE FORMA A INCORPORAR EN LA PARTE G DEL FORMULARIO, LAS QUE SERAN DETALLADAS ESPECIFICAMENTE POR LA SECRETARIA AL PUBLICARSE EL INFORME DEL CONSEJO.

4) LABORES REUNION CONSEJO SE VIERON FACILITADAS SUSTANCIALMENTE POR LO ADELANTADO EN EL GRUPO DE ANALISIS, AGOTANDOSE RAPIDAMENTE LOS TEMAS DE PROCEDIMIENTO Y DE EXAMEN DE LAS RESPUESTAS A LOS CUESTIONARIOS PARA CENTRARSE DIRECTAMENTE EN LA EVALUACION DE LA SITUACION DEL MERCADO DE LA CARNE BOVINA.

INTERVENCIONES DE REPRESENTANTES DE OECD, FAO Y CEPE, QUE SE RESUMEN A CONTINUACION, CONTRIBUYERON A PROFUNDIZAR EN SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS DEL COMERCIO DE CARNE BOVINA. ASI, DELEGADO ORGANIZACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO (OECD) MANIFESTO QUE PREVISIONES SU ORGANIZACION ERAN MAS PESIMISTAS QUE LAS EXPRESADAS EN EL DOCUMENTO IMC/W/9, NO ESPERANDOSE UNA PRONTA RECUPERACION Y CRECIMIENTO REAL EN UN MERCADO CON PROBLEMAS. DESTACO INCERTIDUMBRE EN CUANTO A CAMBIO.NORMAS CONSUMO, CONSIGNANDO DEPRESION LLEVA AL INCREMENTO DE LA COMPRA DE BIENES DURADEROS, COMO POR EJEMPLO EN EL SECTOR VIVIENDA. PERSPECTIVAS DEMANDA SON EN CONSECUENCIA INCIERTAS INFLUENCIADAS POR POSIBILIDAD DE PAISES DE CONSUMO MEDIO (POR EJEMPLO: CHINA). OBSERVADOR MANIFESTO CONSEJO DEBERIA ASPIRAR A COORDINAR EN EL FUTURO POLITICAS REFERIDAS AL SECTOR.

STGUE

INTERIOR
Conocimiento

10652

874

REPRESENTANTE FAO DESTACO 1981 SERA EN GENERAL UN AÑO DE DESILUCIONES NO EXISTIENDO INCREMENTO DE PRODUCCION CARNE BOVINO Y EXPORTACIONES SE VEN AFECTADAS POR INCREMENTO COSTOS PRODUCCION. PLANTEO EL INTERROGANTE DE SI LA DEMANDA NO ESTA LLEGANDO A UN PUNTO DE SATURACION EN LOS PAISES DESARROLLADOS. SUS PREVISIONES A CORTO PLAZO SON DE DIFICIL MEJORA YA QUE AUNQUE PUEDA EXISTIR UN INCREMENTO EN LA PRODUCCION LA DEMANDA DE CARNE BOVINA PERMANECERA CONSTANTE MIENTRAS CRECERA LA DE CARNE DE AVE, DECRECERA LA DE CARNE PORCINA Y HABRA UN LEVE AUMENTO DE LA DE CARNE OVINA. NO HABRAN INCREMENTO DE PRECIOS EN TERMINOS REALES.

REPRESENTANTE COMISION ECONOMICA PARA EUROPA (CEPE) COINCIDIO CON JUICIOS OBSERVADORES OECD Y FAO DESTACANDO SATURACION A NIVEL EUROPEO EN CONSUMO CARNE ROJA QUE DECRECERA EN CORTO PLAZO MIENTRAS SE INCREMENTARA CONSUMO CARNES BLANCAS. MANIFESTO INTERDEPENDENCIA CON MERCADO CEREALES QUE TIENDE A UN FORTALECIMIENTO Y QUE DETERMINARA UN DECRECIMIENTO EN LOS PRECIOS DE LAS AVES DE CORRAL.

5) DEBATE CENTROSE SEGUIDAMENTE EN DECLARACIONES DELEGACIONES AUSTRALIA, NUEVA ZELANDIA, ARGENTINA, CANADA Y URUGUAY DONDE SE REITERARON PREOCUPACIONES POR PROTECCIONISMO DEMOSTRADO POR RESTRICCIONES TARIFARIAS Y NO TARIFARIAS AL COMERCIO DE LA CARNE DE BOVINO.

DELEGACION REPUBLICA CENTRO SU INTERVENCION EN PROBLEMAS CREAN SUBSIDIOS Y RESTRICCIONES SANITARIAS.

6) PRESIDENTE CONSEJO (SR. RAIMONDI: ARGENTINA) CONVOCO SEGUIDAMENTE A UNA REUNION RESTRINGIDA DE CONSULTA ENTRE LOS PRINCIPALES EXPORTADORES E IMPORTADORES DONDE SE ACORDARON PUNTOS DEL SIGUIENTE ''RESUMEN DEL PRESIDENTE'' QUE FUE ACEPTADO SIN COMENTARIOS EN EL PLENARIO FINAL DEL CIC:

A) CONSEJO HA LLEVADO A CABO UNA POSITIVA REUNION EN LA QUE PUDO BENEFICIARSE CON EL DOCUMENTO IMC/W/9 Y CONTAR CON EL INFORME VERBAL DEL PRESIDNETE DEL GRUPO DE ANALISIS, ASI COMO TAMBIEN DE LAS VALIOSAS INTERVENCIONES DE LOS OBSERVADORES DE OECD, FAO Y CEPE.

B) SE CREE QUE DISCUSIONES HAN MOSTRADO UNA VOLUNTAD GENERAL DE EXAMINAR MAS EN DETALLE EN FUTURO PROXIMO CIERTOS TOPICOS DESARROLLADOS EN CIERTA MEDIDA EN PRESENTE REUNION, TALES COMO AQUELLOS SUGERIDOS PARA DISCUSION POR EL PRESIDENTE DEL GRUPO DE ANALISIS Y QUE ESTABAN REFERIDOS A:

I) CAMBIOS EN LA INDUSTRIA GANADERA Y SU RELACION CON VOLATILIDAD DE COSTOS Y CAMBIOS EN TASAS DE INTERES.

II) DEMANDA DE CARNE BOVINA Y SU EROSION POR COMPETENCIA OTRAS CARNES Y BAJOS NIVELES DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA.

III) MERCADOS RECIENTEMENTE NACIDOS Y LOS SUSTANCIALMENTE EXPANDIDOS. CAPACIDAD DE INCREMENTO DE SUS IMPORTACIONES Y SUS PERSPECTIVAS DE FUTURO.

SIGUE

INTERIOR
Conocimiento

N 0652

4

CONTINUACION NRO. 4) DEL CABLE A775 DE URUGI

IV) ARREGLOS DE ABASTECIMIENTO A LARGO PLAZO Y SUS IMPLICACIONES EN LA ESTABILIDAD DEL MERCADO INTERNACIONAL.

C) CONSEJO DESEARIA EXTENDER MAS EN PROFUNDIDAD ALGUNOS TOPICOS TALES COMO, ENTRE OTROS, UN ANALISIS DE LA DEMANDA MUNDIAL A MEDIANO PLAZO Y DE LA OFERTA MUNDIAL A MEDIANO PLAZO Y SUS PERSPECTIVAS A LA LUZ DEL ARTICULO 4, 19-44-°9 1, INCISO A) DEL CONVENIO SOBRE CARNE BOVINO.

D) DESEO CONSEJO DE ENCOMENDAR A SECRETARIADO GATT LA ELABORACION DE UNO O MAS DOCUMENTOS SOBRE TOPICOS PARA BASE DE DISCUSION DE LA PROXIMA REUNION.

E) PRESIDENTE MANIFESTO CONVENCIMIENTO DELEGACIONES ESTAN PREPARADAS PARA COOPERAR EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES CON INFORMACION Y ASISTENCIA QUE SECRETARIADO PUEDA REQUERIRLES.

7) FINALIZANDO REUNION, CONSEJO ACORDO FIJAR SU PROXIMA REUNION EN MES DE JUNIO 1982 PRECEDIDA DEL GRUPO DE ANALISIS. LAS FECHAS SERAN CONVENIDAS POSTERIORMENTE EN CONSULTAS CON LAS DELEGACIONES PERMANENTES.

--- DOCUMENTACION REMITESE EN PROXIMA VALIJA.

--- REMITESE COPIA A URUFAO Y URUCOMUN.

--- SOLICITASE REMITIR COPIA A COEX E INAC.

URUGI

18/XII/81
12:10

INTERIOR
Conocimiento

NNNN

D05/05 10652

PRIORIDAD: U R G E N T E

DESTINO : SENOR MINISTRO - SENOR SUBSECRETARIO - DAEI

ASUNTO : GATT - AMF - ESTADO ACTUAL NEGOCIACIONES

A776 - REFMI A771

1) DIA DE AYER, PRESIDENTE COMITE TEXTILES SR. DUNKEL, CIRCULO EN COMITE PROPUESTA PROTOCOLO EXTENSION AMF, LA CUAL ESTA FUNDADA EN LA EVALUACION QUE EL PRESIDENTE HA HECHO DE LA SITUACION, SIRVIENDO COMO BASE PARA LA PROSECUCION DE LAS NEGOCIACIONES.

- COMO SE EXPRESA EN LA NOTA DEL PRESIDENTE DE PRESENTACION DEL PROYECTO DE PROTOCOLO, EL MISMO CONTIENE LOS PRINCIPALES PUNTOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS AL COMITE DE LOS TEXTILES POR DIVERSAS DELEGACIONES.

- ESTE DOCUMENTO HA SIDO EL FRUTO DE INTENSAS NEGOCIACIONES LLEVADAS A CABO DURANTE LA NOCHE DEL DIA 16, PERMITIENDO UN AVANCE EFECTIVO HACIA LA CONSAGRACION DE TEXTO FINAL, QUE ESPERASE PUEDA LOGRARSE EN PROXIMO SABADO 19.

2) A CONTINUACION TRANSCRIBESE PROYECTO TEXTO CABIENDO DESTACAR LO DISPUESTO EN INCISO 17 EN LO QUE SE REFIERE A LA INCLUSION, EN LOS SECTORES DE COMERCIO PARA UNA ELIMINACION PROGRESIVA DE LAS LIMITACIONES FIJADAS EN VIRTUD DEL ACUERDO Y A LA MENCION COMO UNICO EJEMPLO DE TIPO DE PRODUCTO, A LOS TOPS DE LANA. TENIENDO EN CUENTA LOS ANTECEDENTES DE MAS DE DOS DECADAS DE LUCHA DEL URUGUAY PARA LIBERALIZAR EL COMERCIO DE LOS TOPS, Y LAS RESISTENCIAS ENFRENTADAS, LA NEGOCIACION ES DIFICULTOSA DADO LA NEGATIVA DE LA CEE (VER MI A771 PARRAFO 7). DESTACASE APOYO BRINDADO A ESTA DELEGACION EN ESTE TEMA POR DELEGACIONES BRASIL, COLOMBIA Y ARGENTINA.

''1. LOS PARTICIPANTES EN EL ACUERDO INTERCAMBIARON OPINIONES SOBRE EL FUTURO DEL MISMO.
2.) TODOS LOS PARTICIPANTES CONSIDERARON QUE LA COOPERACION MUTUA ES EL FUNDAMENTO DEL ACUERDO Y LA BASE PARA TRATAR LOS PROBLEMAS DE UNA FORMA QUE FAVOREZCA LOS OBJETIVOS DEL AMF. LOS PARTICIPANTES HICIERON HINCAPIE EN QUE LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES DEL AMF SON ASEGURAR LA EXPANSION DEL COMERCIO DE PRODUCTOS TEXTILES, PARTICULARMENTE EN EL CASO DE LOS PAISES EN DESARROLLO, Y CONSEGUIR PROGRESIVAMENTE LA REDUCCION DE LOS OBSTACULOS AL COMERCIO Y LA LIBERALIZACION DEL COMERCIO MUNDIAL DE PRODUCTOS TEXTILES, Y AL MISMO TIEMPO EVITAR LOS EFECTOS DESORGANIZADORES EN LOS DISTINTOS MERCADOS Y LAS DISTINTAS PRODUCCIONES, TANTO EN LOS PAISES IMPORTADORES COMO EN LOS EXPORTADORES. EN ESE CONTEXTO SE RECORDO QUE UN OBJETIVO PRINCIPAL EN LA APLICACION DEL ACUERDO ES FOMENTAR EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LOS PAISES EN DESARROLLO, CONSEGUIR UN AUMENTO SUBSTANCIAL DE SUS INGRESOS PROCEDENTES DE LA EXPORTACION DE PRODUCTOS TEXTILES Y DARLES LA POSIBILIDAD DE CONSEGUIR UNA MAYOR PARTICIPACION EN EL COMERCIO MUNDIAL DE ESTOS PRODUCTOS.

/SIGUE/

10653

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Pasa a 1) Grupo Económico 2) Inter...
No. de Orden 10653

INTERIOR
Conocimienton

001/0 5 Por orden del SU, ... Bolsa...

3. LOS MIEMBROS DEL COMITE DE LOS TEXTILES RECONOCIERON QUE LA SITUACION SEGUIA TENDIENDO A SER INSATISFACTORIA EN EL COMERCIO MUNDIAL DE LOS PRODUCTOS TEXTILES, Y QUE ESA SITUACION, DE NO SER TRATADA SATISFACTORIAMENTE, PODRIA IR EN DETRIMENTO DE LOS PAISES QUE PARTICIPAN EN EL COMERCIO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS TEXTILES, TANTO EN CALIDAD DE IMPORTADORES COMO EN CALIDAD DE EXPORTADORES, O EN AMBAS CALIDADES A LA VEZ. ESTA SITUACION PODRIA AFECTAR DESFAVORABLEMENTE A LAS PERSPECTIVAS DE COOPERACION INTERNACIONAL EN LA ESFERA COMERCIAL Y PODRIA TENER REPERCUSIONES DESAFORTUNADAS EN LAS RELACIONES COMERCIALES EN GENERAL Y EL INTERCAMBIO DE LOS PAISES EN DESARROLLO EN PARTICULAR.
4. SE LLAMO LA ATENCION SOBRE EL HECHO DE QUE EL DESCENSO DE LA TASA DE CRECIMIENTO DEL CONSUMO POR HABITANTE DE TEXTILES Y VESTIDO ES UN ELEMENTO QUE PUEDE INFLUIR EN LA REAPARICION O AGRAVACION DE UNA SITUACION DE DESORGANIZACION DEL MERCADO. TAMBIEN SE LLAMO LA ATENCION SOBRE LA IMPORTANCIA DE OTROS ELEMENTOS, TALES COMO LOS CAMBIOS TECNOLOGICOS Y LOS CAMBIOS EN LAS PREFERENCIAS DEL CONSUMIDOR, QUE AFECTAN A LOS MERCADOS INTERIORES PERO YUE, SEGUN EL ANEXO A, NO CUENTAN PARA LA DETERMINACION DE LAS SITUACIONES DE DESORGANIZACION DEL MERCADO POR EFECTO DE LAS IMPORTACIONES.
5. SE ACORDO QUE TODO PROBLEMA GRAVE DEL COMERCIO DE LOS TEXTILES QUE QUEDASE COMPRENDIDO EN EL AMBITO DEL ACUERDO DEBERIA RESOLVERSE MEDIANTE CONSULTAS Y NEGOCIACIONES CELEBRADAS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES PERTINENTES DEL MISMO.
6. EL COMITE OBSERVO EL IMPORTANTE PAPEL DE CIERTOS PARTICIPANTES EXPORTADORES QUE ACTUALMENTE OCUPAN UNA POSICION PREDOMINANTE EN LA EXPORTACION DE LOS PRODUCTOS TEXTILES DE LAS TRES FIBRAS CUBIERTAS POR EL ACUERDO, Y LA BUENA VOLUNTAD POR ELLOS MANIFESTADA, PARA BUSCAR Y CONTRIBUIR A QUE SE ENCUENTREN SOLUCIONES MUTUAMENTE ACEPTABLES PARA PROBLEMAS PARTICULARES RELATIVOS A NIVELES DE LIMITACION PARTICULARMENTE GRANDES RESULTANTES DE LA APLICACION DEL ACUERDO PRORROGADO POR EL PROTOCOLO.
7. LOS PARTICIPANTES ACORDARON QUE PARA RECURRIR A MEDIDAS DE SALVAGUARDIA DEBERIAN OBSERVARSE PLENAMENTE LAS DISPOSICIONES DLE ANEXO A Y LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS ARTICULOS 3 Y 4 DEL ACUERDO. RECORDARON QUE TALES MEDIDAS SOLO PODIAN ADOPTARSE SI EXISTIA UNA SITUACION DE DESORGANIZACION DEL MERCADO O UN RIESGO REAL DE QUE SE PRODUJERA. OBSERVANDO QUE EN EL ARTICULO 6 SE PREVE QUE LA APLICACION DE TALES MEDIDAS A LOS PAISES EN DESARROLLO, ESPECIALMENTE A LOS NUEVOS EXPORTADORES, LOS PEQUEÑOS ABASTECEDORES Y LOS PRODUCTORES DE ALGODON, SE HARA EN CONDICIONES MAS FAVORABLES QUE LAS ESTABLECIDAS PARA OTROS PAISES, EL COMITE LLAMO LA ATENCION EN PARTICULAR SOBRE EL PARRAFO 12 INFRA.

-----

8. SE RECORDO QUE EN LOS CASOS EXCEPCIONALES EN QUE SE REPITA O SE AGRAVE UNA SITUACION DE DESORGANIZACION DEL MERCADO EN EL SENTIDO DEL ANEXO A Y LOS PARRAFO 2 Y 3 DEL ANEXO B, LAS PARTES EN UN ACUERDO BILATERAL PODRAN ACORDAR LA APLICACION DE UN COEFICIENTE DE CRECIMIENTO POSITIVO MAS BAJO RESPECTO DE UN PRODUCTO DETERMINADO PROCEDENTE DE UNA FUENTE DETERMINADA. SE ACORDO ADEMAS QUE CUANDO AL ADOPTAR DICHO ACUERDO SE HAYA TENIDO EN CUENTA EL CRECIENTE IMPACTO DE UN CONTINGENTE ABUNDANTEMENTE UTILIZADO CON UN NIVEL DE LIMITACION MUY GRANDE PARA EL PRODUCTO DE QUE SE TRATE PROCEDENTE DE UNA DETERMINADA FUENTE, QUE REPRESENTE UNA PARTE MUY GRANDE DEL MERCADO DE TEXTILES Y VESTIDO DEL PAIS

/SIGUE/

INTERIOR
Conocimiento

10653

2020 MON
GVM791

CONTINUACION NRO. 2) DEL TELEX A776 DE URUGI.

IMPORTADOR, EL PAIS EXPORTADOR PARTE EN EL ACUERDO CONSIDERADO PODRA CONVENIR EN LA ADOPCION DE CUALESQUIERA DISPOSICIONES MUTUAMENTE ACEPTABLES EN MATERIA DE FLEXIBILIDAD.

9. SE EXPRESO LA OPINION DE QUE LOS PAISES IMPORTADORES PODRIAN TROPEZAR CON VERDADERAS DIFICULTADES SI SE PRODUJERA UN INCREMENTO BRUSCO E IMPORTANTE DE LAS IMPORTACIONES COMO CONSECUENCIA DE LA EXISTENCIA DE DIFERENCIAS SUSTANCIALES ENTRE LOS NIVELES GRANDES DE LIMITACION NEGOCIADOS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO B, POR UN LADO, Y LAS IMPORTACIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS, POR OTRO. CUANDO ESAS DIFICULTADES CONSIDERABLES TENGAN SU ORIGEN EN LA PERSISTENTE SUBUTILIZACION DE LOS NIVELES DE LIMITACION Y CAUSEN O AMENACEN CAUSAR UN PERJUICIO GRAVE E INMINENTE A LA INDUSTRIA NACIONAL, LOS PAISES EXPORTADORES PARTICIPANTES PODRAN CONVENIR EN LA ADOPCION DE DISPOSICIONES MUTUAMENTE SATISFACTORIAS QUE PREVEAN UNA COMPENSACION PLENA Y CUANTIFICABLE ACEPTADA POR LAS PARTES EXPORTADORAS E IMPORTADORAS INTERESADAS.

10. EN LO REFERENTE A LA DEFINICION DE ''DESORGANIZACION DEL MERCADO'' QUE FIGURA EN EL ANEXO A DEL ACUERDO, LOS PARTICIPANTES OBSERVARON QUE EN LA PRACTICA HABIAN SURGIDO DIFICULTADES EN CUANTO A SU APLICACION, QUE HABIAN DADO LUGAR A MALENTENDIDOS ENTRE LOS PARTICIPANTES EXPORTADORES E IMPORTADORES Y HABIAN REPERCUTIDO DESFAVORABLEMENTE EN EL FUNCIONAMIENTO DEL ACUERDO. CON OBJETO DE SUPERAR ESAS DIFICULTADES, LOS PARTICIPANTES ACORDARON QUE DEBIA RESPETARSE PLENAMENTE LA DISCIPLINA ESTABLECIDA EN EL ANEXO A Y QUE LAS PETICIONES DE ADOPCION DE MEDIDAS EN EL MARCO DE LOS ARTICULO 3 Y 4 DEBERAN IR ACOMPAÑADAS DE INFORMACION CONCRETA DE CARACTER FACTICO. LOS PARTICIPANTES ACORDARON ADEMAS QUE LAS PARTES INTERESADAS EXAMINARAN PERIODICAMENTE LA SITUACION REINANTE AL SOLICITARSE LA ADOPCION DE TALES MEDIDAS, Y SE INFORMARA CON PRONTITUD AL OVT DE LOS CAMBIOS QUE PUDIERAN PRODUCIRSE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARRAFO 9 DEL ARTICULO 3 Y/O EN EL PARRAFO 4 DEL ARTICULO 4.

11. EL COMITE RECONOCIO QUE LOS PAISES CON MERCADOS PEQUENOS, QUE TENGAN UN NIVEL DE IMPORTACION EXCEPCIONALMENTE ALTO Y UN NIVEL DE PRODUCCION NACIONAL CORRELATIVAMENTE BAJO ESTAN ESPECIALMENTE EXPUESTOS A LOS PROBLEMAS PLANTEADOS POR LAS IMPORTACIONES CAUSANTES DE DESORGANIZACION DEL MERCADO TAL COMO SE DEFINE EN EL ANEXO A, Y QUE SUS PROBLEMAS DEBERIAN RESOLVERSE CON ESPIRITU EQUITATIVO Y FLEXIBLE CON EL FIN DE EVITAR UN PERJUICIO A SU PRODUCCION MINIMA VIABLE DE TEXTILES. EN EL CASO DE ESOS PAISES, DEBERIAN APLICARSE PLENAMENTE LAS DISPOSICIONES DEL PARRAFO 2 DEL ARTICULO 1 Y DEL PARRAFO 2 DEL ANEXO B. EN CUANTO A LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE FLEXIBILIDAD, PROCEDE REMITIRSE AL PARRAFO 8 SUPRA. (+)

-----

12. LOS PAISES PARTICIPANTES TENIAN CONCIENCIA DE LOS PROBLEMAS PLANTEADOS POR LA LIMITACIONES IMPUESTAS A LAS EXPORTACIONES DE LOS NUEVOS EXPORTADORES Y PEQUENOS ABASTECEDORES, ASI COMO A LAS DE TEXTILES DE ALGODON EFECTUADAS POR LOS PAISES PRODUCTORES DE ALGODON. LOS PAISES PARTICIPANTES REAFIRMARON SU COMPROMISO DE CUMPLIR LA LETRA Y EL ESPIRITU DEL ARTICULO 6 DEL ACUERDO Y DE APLICAR EFICAZMENTE ESTE ARTICULO EN BENEFICIO DE LOS MENCIONADOS PAISES.

INTERIOR
Conocimiento

/SIGUE/

A TAL FIN CONVINIERON EN LO SIGUIENTE:
A) NORMALMENTE DEBERIA EVITARSE LA LIMITACION DE LAS EXPORTACIONES DE LOS PEQUENOS ABASTECEDORES Y LOS NUEVOS EXPORTADORES. A LOS EFECTOS DE DICHO PARRAFO, DEBERIAN CONSIDERARSE POR SEPARADO LAS PARTES QUE LES CORRESPONDIESEN EN LAS IMPORTACIONES DE TEXTILES Y EN LAS DE VESTIDO.
B) HABIDA CUENTA DEL PARRAFO 2 DEL ARTICULO 6, EN LA APLICACION DE LIMITACIONES A LAS EXPORTACIONES DE LOS NUEVOS EXPORTADORES Y PEQUENOS ABASTECEDORES DEBERIAN TOMARSE CUMPLIDAMENTE EN CONSIDERACION LAS FUTURAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO DEL COMERCIO Y LA NECESIDAD DE PERMITIR LAS IMPORTACIONES EN CANTIDADES COMERCIALES.
C) DEBERIA CONCEDERSE ESPECIAL CONSIDERACION A LAS EXPORTACIONES DE TEXTILES DE ALGODON DE LOS PAISES PRODUCTORES DE ALGODON. EN CASO DE APLICARSE LIMITACIONES, SE DEBERIA CONCEDER A ESTOS PAISES, EN RELACION CON LOS MINIMOS PREVISTOS EN EL ANEXO B, UN TRATO MAS FAVORABLE EN LO REFERENTE A CONTINGENTES, COEFICIENTES DE CRECIMIENTO Y FLEXIBILIDAD, DADA LA IMPORTANCIA DE ESTE COMERCIO PARA LOS MENCIONADOS PAISES.
D) LAS DISPOSICIONES DEL ANEXO B RELATIVAS A CIRCUNSTANCIAS Y CASOS EXCEPCIONALES NO DEBERIAN APLICARSE EN PRINCIPIO A LAS EXPORTACIONES DE LOS NUEVOS EXPORTADORES O DE PEQUENOS ABASTECEDORES NI AL COMERCIO DE TEXTILES DE ALGODON DE LOS PAISES EN DESARROLLO PRODUCTORES DE ALGODON.
E) CUANDO SE CONTEMPLE IMPONER CUALESQUIERA LIMITACIONES A LAS EXPORTACIONES DE NUEVOS EXPORTADORES, PEQUENOS ABASTECEDROES Y PAISES PRODUCTORES DE TEXTILES DE ALGODON, SE TOMARA EN CONSIDERACION EL TRATO OTORGADO A EXPORTACIONES SIMILARES DE LOS DEMAS PARTICIPANTES Y DE PAISES NO PARTICIPANTES, CON ARREGLO AL PARRAFO 3 DEL ARTICULO 8.

13. EL COMITE RECORDO QUE HA DE TOMARSE EN CONSIDERACION EL TRATO ESPECIAL Y DIFERENCIADO QUE DEBE CONCEDERSE AL COMERCIO A QUE SE REFIERE EL PARRAFO 6 DEL ARTICULO 6.

14. LOS PARTICIPANTES ACORDARON COOPERAR PLENAMENTE PARA TRATAR LOS PROBLEMAS RELATIVOS A LA ELUSION DEL ACUERDO A LA LUZ DE LAS DISPOSICIONES DE SU ARTICULO 8. SE ACORDO QUE, CUANDO SE DISPONGA DE PRUEBAS CON RESPECTO AL VERDADERO PAIS DE ORIGEN Y A LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA ELUSION, LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS APROPIADAS A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PARRAFO 2 DEL ARTICULO 8 DEBERIAN COMPRENDER EN PRINCIPIO EL REAJUSTE DE LOS CARGOS A LOS CONTINGENTES EXISTENTES DE MANERA QUE SE IMPUTEN AL VERDADERO PAIS DE ORIGEN, DECIDIENDOSE TAL REAJUSTE, ASI COMO EL MOMENTO DE HACERLO Y EL ALCANCE DEL MISMO, EN CONSULTA ENTRE LOS PAISES INTERESADOS, A FIN DE LLEGAR A UNA SOLUCION MUTUAMENTE SATISFACTORIA. SI NO SE LLEGA A TAL SOLUCION, CUALQUIER PARTICIPANTE INTERESADO PODRA SOMETER EL ASUNTO AL ORGANO DE VIGILANCIA DE LOS TEXTILES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN PARRAFO 2 DEL ARTICULO 8.

15. PARA CONSEGUIR EL OBJETIVO DE LIBERALIZACION DEL COMERCIO, INSCRITO EN EL ACUERDO, EL COMITE REAFIRMO LA NECESIDAD DE VIGILAR LAS POLITICAS Y MEDIDAS DE REAJUSTE Y EL PROCESO DE REAJUSTE AUTONOMO A QUE SE REFIERE EL PARRAFO 4 DEL ARTICULO 1. A TAL FIN, EL COMITE DECIDIO ESTABLECER UN SUBCOMITE ENCARGADO DE LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE DESEMPENADAS POR EL

/SIGUE/

INTERIOR
Conocimiento

CVM791

45

CONTINUACION NRO. 4) DEL TELEX A776 DE URUGI.

INTERIOR Conocimiento

GRUPO DE TRABAJO SOBRE MEDIDAS DE REAJUSTE Y DE HACER UN EXAMEN PERIODICO DE LO ACONTECIDO EN MATERIA DE PROCESOS AUTONOMOS DE REAJUSTE Y DE POLITICAS Y MEDIDAS ENCAMINADAS A FACILITAR EL REAJUSTE, ASI COMO EN MATERIA DE PRODUCCION Y COMERCIO DE TEXTILES, SOBRE LA BASE DE LOS MATERIALES Y DE LA INFORMACION QUE HABRAN DE FACILITAR LAS PARTES CONTRATANTES. EL SUBCOMITE INFORMARA PERIODICAMENTE AL COMITE DE LOS TEXTILES PARA QUE ESTE PUEDA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE LE IMPONE EL PARRAFO 2 DEL ARTICULO 1º.

16. LOS PAISES PARTICIPANTES REAFIRMARON SU COMPROMISO DE PERSEGUIR LOS OBJETIVOS DE EXPANSION DEL COMERCIO, REDUCCION DE LOS OBSTACULOS CONTRARIOS A ESTE Y LIBERALIZACION PROGRESIVA DEL COMERCIO MUNDIAL DE PRODUCTOS TEXTILES, RECONOCIENDO AL MISMO TIEMPO QUE ESTOS OBJETIVOS DEPENDEN TAMBIEN EN MEDIDA IMPORTANTE DE CUESTIONES QUE QUEDAN FUERA DEL ALCANCE DEL ACUERDO, TALES COMO LAS RELATIVAS A LA REDUCCION DE LOS ARANCELES.

17. EN EL CONTEXTO DE LA ELIMINACION PROGRESIVA DE LAS LIMITACIONES FIJADAS EN VIRTUD DEL ACUERDO, SE CONCEDERA ATENCION PRIOIRTARIA A LOS SECTORES DEL COMERCIO, POR EJEMPLO, LAS MECHAS PEINADAS (TOPS) DE LANA, Y A LOS ABASTECEDORES PARA LOS QUE EL ACUERDO PREVE EL TRATO ESPECIAL Y MAS FAVORABLE A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTICULO 6.

18.LOS PARTICIPANTES REAFIRMARON LA IMPORTANCIA DEL FUNCIONAMIENTO EFICAZ DE LOS DOS ORGANOS DEL ACUERDO, EL COMITE DE LOS TEXTILES Y EL ORGANO DE VIGILANCIA DE LOS TEXTILES, EN SUS RESPECTIVAS ESFERAS DE COMPETENCIA. A ESTE RESPECTO, LOS PARTICIPANTES HICIERON HINCAPIE EN LA IMPORTANCIA DE LAS FUNCIONES QUE CORRESPONDEN AL OVT DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 11 DEL AMF.

19. LOS PARTICIPANTES REAFIRMARON ASIMISMO QUE LA MISION DEL ORGANO DE VIGILANCIA DE LOS TEXTILES ES DESEMPENAR LAS FUNCIONES SENALDAS EN EL ARTICULO 11 DE MANERA QUE CONTRIBUYA A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO EFICAZ Y EQUITATIVO DEL ACUERDO Y A PROMOVER LA CONSECUCION DE SUS OBJETIVOS.

20. EL COMITE RECONOCIO LA NECESIDAD DE UNA ESTRECHA COLABORACION ENTRE LOS PARTICIPANTES PARA QUE EL OVT PUEDA DESEMPENAR EFICAZMENTE SUS FUNCIONES.

21. LOS PARTICIPANTES TOMARON NOTA TAMBIEN DE QUE, EN CASO DE QUE ALGUNO O ALGUNOS DE ELLOS NO PUEDAN ACEPTAR LAS CONCLUSIONES O RECOMENDACIONES DEL ORGANO DE VIGILANCIA DE LOS TEXTILES, O EN LA EVENTUALIDAD DE QUE, DESPUES DE LAS RECOMENDACIONES DE ESTE, SIGAN PLANTEANDOSE PROBLEMAS ENTRE LAS PARTES, PODRA RECURRIRSE A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS PARRAFO 8, 9 Y 10 DEL ARTICULO 11.

22. LOS PARTICIPANTES REAFIRMARON LA IMPORTANCIA DEL ARTICULO 7 PARA EL FUNCIONAMIENTO EFICAZ DEL ACUERDO.

23. SE ESTIMO QUE, CON OBJETO DE ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL AMF, TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERIAN ABSTENERSE DE APLICAR A LOS TEXTILES COMPRENDIDOS EN EL ACUERDO MEDIDAS NO PREVISTAS EN SUS DISPOSICIONES, SIN ANTES HABER AGOTADO TODAS LAS MEDIDAS DE CORRECCION EN EL CONTEMPLADAS.

24. TENIENDO EN CUENTA EL CARACTER EVOLUTIVO Y CICLICO DEL COMERCIO DE LOS TEXTILES Y LA IMPORTANCIA QUE TIENE, TANTO PARA LOS PAISES IMPORTADORES COMO PARA LOS EXPORTADORES, LA SOLUCION PREVIA DE LOS PROBLEMAS DE MANERA CONSTRUCTIVA Y EQUITATIVA EN INTERES DE TODAS LAS PARTES INVOLUCRADAS, Y SOBRE LA BASE DE LAS CONCLUSIONES MENCIONADAS EN LOS PARRAFO 1 A 23 SUPRA, QUE

REEMPLAZAN EN SU TOTALIDAD A LAS ADOPTADAS EL 14 DE DICIEMBRE DE 1977, EL COMITE DE LOS TEXTILES DECIDIO QUE EL ACUERDO DEBIA PRORROGARSE POR UN PERIODO DE ...AÑOS(++), CONFIRMANDOLO MEDIANTE LA FIRMA, A PARTIR DEL ...(+++), DE UN PROTOCOLO A TAL EFECTO.

(+) AUN HA DE DISCUTIRSE LA POSIBLE ADICION DE UN NUEVO TEXTO AL RESPECTO.

(++) SIGUE EN ESTUDIO

(+++) SIGUE EN ESTUDIO''

3) SEGUIRASE INFORMANDO.

--- REMITESE COPIA A URUCOMUN.

INTERIOR
Conocimiento

Yangi

BAOE 18/XII/81

005/0/ 05

1635
10653

DIPCIA UY 827
ANTEL UY 801

ARCHIVO

DIPCIA UY 827
ANTEL UY 801
ZCZC BRU425 TPL619 00672 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 64/50 18 1357 POINTS COUNTED

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A422E ''TEXTIL GABRIEL CALFAT SA'', RUA BORBA GATO 701, CEP 04747 SAO PAULO (SP), CAIXA POSTAL 12693, TELEF 5226422, TELEX (011) 22988, TELEGRAMA ''GABRIELTEX'', DESEA IMPORTAR DE URUGUAY FIBRA DE POLIESTER E HILADOS POLIESTER 150 DENIER STOP INTERESADOS DEBEN CONTACTAR SR W.O. MULLER STOP
CONURUPAULO 18.12.81

COL A422E 701, 04747 12693 5226422, (011) 22988, 150 18.12.81

NNNN
181620XCS

DIPCIA UY 827
ANTEL UY 801

18/12
1630

10654

INTERIOR
Conocimiento

001/01

Por orden del Pte 2do (SI) Balsemin
20/1/82

DIPCIA UY 827°
DIPCIA UY 827
23294 SELAV VC

CARACAS 17 DICIEMBRE 1981

EXCELENTISIMO SE#OR
ESTANISLAO VALDEZ OTERO
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
MONTEVIDEO, URUGUAY
CIRC SELA 77/1352

INTERIOR
Conocimiento

DE CONFORMIDAD CON LA DECISION 93 ADOPTADA EN LA VII REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO LATINOAMERICANO, TENGO EL GUSTO DE INFORMARLE QUE DURANTE LOS DIAS 12-16 DE ENERO 1982 SE PROCEDERA A LA CREACION FORMAL DE LA ORGANIZACION LATINOAMERICANA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO (OLAVI), LA CUAL ESTARA PRECEDIDA POR UNA REUNION PREPARATORIA, DANDOSE ASI FIEL CUMPLIMIENTO A LA RECOMENDACION DEL CONSEJO LATINOAMERICANO Y A LOS PROPIOS ACUERDOS DEL COMITE DE ACCION DE VIVIENDAS Y EDIFICACIONES DE INTERES SOCIAL (CAVEIS) DEL SELA. LOS EVENTOS A REALIZARSE CONSTARAN DE LAS SIGUIENTES ETAPAS:

1) REUNION PREPARATORIA PARA LA CONSTITUCION FORMAL DE LA OLAVI (DIAS 12, 13) CON LA SIGUIENTE AGENDA PROVISIONAL:

   I. INAUGURACION#
   II. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL COMITE PROMOTOR#
   III. PRESENTACION DEL CONVENIO CONSTITUTIVO DE OLAVI Y OBSERVACIONES DE LOS PAISES#
   IV. DISCUSION DEL PROYECTO Y PREPARACION DE LA VERSION FINAL.

2) SUSCRIPCION FORMAL DEL CONVENIO CONSTITUTIVO DE OLAVI (DIA 14) CON LA SIGUIENTE AGENDA PROVISIONAL:

   I. ACTO INAUGURAL#
   II. SUSCRIPCION DEL CONVENIO CONSTITUTIVO#
   III. CLAUSURA.

001(A)/01 10655

3) I REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL CON LA SIGUIENTE AGENDA PROVISIONAL (DIA 15 Y 16):

I. INAUGURACION▫
II. ELECCION DE DIGNATARIOS PARA EL PRIMER A▫O DE ACTIVIDADES▫
III. DISCUSION DE ASPECTOS RELATIVOS A LA ELECCION Y CONTRATACION DEL SECRETARIO EJECUTIVO, Y A LA INSTALACION DE LA SEDE▫
IV. PRESENTACION Y DISCUSION DEL ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR.
V. PRESENTACION Y DISCUSION DE ANTEPROYECTO DE CONVENIO CONSTITUTIVO Y ESTATUTOS DE LA EMPRESA MULTINACIONAL COMERCIALIZADORA▫
VI. PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA EL PRIMER A▫O DE ACTIVIDADES▫
VII. APROBACION DE ACUERDOS▫
VIII. CLAUSURA.

CON RESPECTO A LO ANTERIOR TENGO EL GUSTO DE INVITAR FORMALMENTE A SU ILUSTRADO GOBIERNO A HACERSE PRESENTE EN EL CITADO EVENTO PARA LO CUAL MUCHO AGRADECERIAMOS SUS COMENTARIOS SOBRE EL PARTICULAR ASI COMO DE SER ESTE EL CASO NOMBRE DELEGADOS NUMERO VUELO FECHA LLEGADA A LA CIUDAD DE QUITO PARA LOS EFECTOS DE ALOJAMIENTO.

APROVECHO LA OCASION PARA REITERARLE LOS SENTIMIENTOS DE MI MAS ALTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACION.

CARLOS ALZAMORA
SECRETARIO PERMANENTE DEL SELA

O
DIPCIA UY 827
23294 SELAV VC

0938 12/18
VIA TRT

Sede 18/XII/81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Pase a Depto. Económico [illegible]
No. de Orden 10655

INTERIOR
Conocimiento

Por orden del TC 2do (SI) Balsemini

001(B)/01 2/1/82-

DIPLOMACIA-MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO : COEX
ASUNTO : PEDIDO DE OFERTAS

A239

HECHO EL ''FOLLOW UP'' LAS SIGUIENTES EMPRESAS HAN RESPONDIDO NO HABER RECIBIDO LAS OFERTAS SOLICITADAS, POR LO QUE AGRADECEMOS GESTION PARA CUMPLIMIENTO MISMAS.-

1.- DUPA GMBH
LAUTER STRASSE 29 TX: ROUB 7-248791
7974 MOEGGLINGEN
W. GERMANY
PIDE: 69.13- ARTESANIA EN CERAMICA.

2.- IMART SERVICE- AT. SR. WOLFGANG WAGNER
MAILANDER STRASSE 19/51
6000 FRANKFURT/MAIN 70
WEST GERMANY

PIDE: 69.13- ARTESANIA EN CERAMICA-ORNAMENTACION
70.13- ARTICULOS VIDRIO PARA MESA.-

3.- STAR Y TRADING GMBH
LANGENHOF STR. 3
4156 WILLICH 3
W. GERMANY

PIDE: 97.03 JUGUETES DE TODO TIPO.,
97.06 ARTICULOS PARA DEPORTES-
-ARTICULOS PARA DEPORTE TODO TIPO.-

4.- FA. ERKA - AT. SR. MERHAGEN
POSTFACH 40.03.04
MOSEL STRASSE 6
5000 KOELN 40 TX: 889295 PMER-D
W. GERMANY

PIDE: 53.11- TEJIDOS DE LANA
51.04- TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES.-

URUBRANDE DEC

Pase 18/XII/81 11:40

INTERIOR
Conocimiento

001/01 Por orden del JG 2do Boletín 2/1/82-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Pasa a: Depto. Económico
No. de Orden 10656

ZCZC MON
GVM799.-

VIENA DICIEMBRE 18/981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: COEX

A292===PARA COEX===COMISION GANADO Y CARNE LLAMO A LICITACION ENTRE IMPORTADORES AUSTRIACOS PARA COMPRAR HASTA 250 TONELADAS FILETE DE LOMO VACUNO (LUNGENBRATEN) SIN GRASA, SIN MUESCULOS LATERALES, 03'9PESO MINIMO 1,5 KG/PEDAZO, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA, EMPAQUETADA INDIVIDUALMENTE STOP ENTREGAS A MAS TARDAR HASTA 30 ABRIL 1982 STOP SOLICITUDES DEBERAN PRESENTARSE HASTA MARTES 05 ENERO 1982 EN HORA 12 EN COMISILN GANADO Y CARNE, RIEMERGASSE 14, 1010 WIEN STOP

URUVIENA/DEC

18/XII/81
11:40

NNNN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Fase a Grupo Económico (D) Exterior
Nº. de Orden 10657

INTERIOR
Conocimiento

Por orden del Tte. 2do (ST) Balserini
2/1/82

10657

001/01

ZCZC MON
GVM784.-

MILAN, 17/12/81
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
DESTINO- COEX

PRIORIDAD: URGENTE

ASUNTO: DEMANDA DE MIEL
FIRMA APIARIO NUEVO MUNDO

A111.- RUEGASE COMUNICAR A APIARIO NUEVO MUNDO- AT. SR. RODRIGUEZ BALDRICH- TEL: 79.14.41:
SRS. CROCCHI- ZALUM INFORMAN QUE CONTACTARON CLIENTES INTERESADOS EN LA COMPRA DE LA MIEL DE VUESTRA PRODUCCION, A CONDICION QUE EL PRECIO SEA EQUIPARADO AL DE ARGENTINA QUE EN ESTOS MOMENTOS OFRECE US/. 1.219 CIF GENOVA POR TON.
PUEDEN COLOCAR CON FACILIDAD TODA LA CANTIDAD OFRECIDA, PERO NECESITA QUE LE ENVIE MUESTRAS DE 200 GRS. DE LA NUEVA PRODUCCION CON EL RESPECTIVO ANALISIS, QUE SOLICITARON POR TELEX DEL 4.12.81 Y NOTA DEL 3.12.81.
AGRADECESE CONTESTAR A LA FIRMA ITALIANA Y A ESTA OFICINA A LA BREVEDAD POSIBLE.-

DECMILAN.-

B 17/12/81
1840

NNNN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Pase al Campo Económico y Interno
No. de Entrada 10658

001/01

10658

INTERIOR
Conocimiento

Orden Nº 2 Guía Bolsonin

VIENA DICIEMBRE 17/981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO:CCEX

A289===PARA CCEX===PARA SU CONOCIMIENTO Y DE GREMIALES PRIVADAS, FERIADOS EN AUSTRIA 1982:

01 ENERO
06 ENERO
12 ABRIL
01 MAYO
20 MAYO
31 MAYO
10 JUNIO
26 OCTUBRE
01 NOVIEMBRE
08 DICIEMBRE
25 DICIEMBRE

URUVIENA/DEC

AuR 17/12 1305

NNNN

ZCZC MON
GVM774.-

VIENA DICIEMBRE 17/981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: CCEX

A288===PARA CCEX===REFMIS A262 Y A275, ACORDE INFORMACIONES PRIVADAS, TRES FIRMAS HABRIAN GESTIONADO Y OBTENIDO AUTORIZACIONES PARA IMPORTAR DESDE URUGUAY STOP PROCURO DATOS SOBRE MISMOS STOP

URUVIENA/DEC

JUNTA DE C... [illegible]
Servicio de I... [illegible]
[illegible]
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Pasa a Archivo
No. de Orden 10659

001/01

AuR 17/12 1205

10659

F 3 / 8 ...

VIENA DICIEMBRE 17/981
~~1°8015.=18-.9,53=8039~~
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: COEX

A287===PARA COEX===REFMI A285, SR RAMELLA ESTUVO EN VIENA, INVITOME A UNA REUNION MIERCOLES 16 CON SRES PONS DE CHEMIE-FASER LENZING, FIRMA AUSTRIACA QUE PROVEE A SUDAMTEX DE VISCOSA, Y SR KMONICEK DE TEXPARO, FIRMA ESPECIALIZADA EN COMERCIO CON EUROPA ORIENTAL STOP SUDAMTEX MANTENDRA INFORMADO ESTE DEC GESTIONES TEXPARO STOP

URUVIENA/DEC

AMR
17/12
1205

ZCZC MON
GVM777.-

VIENA DICIEMBRE 07 /981
DIPLOMACIA MNTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: COEX

JUNTA DE ... EN ...
Servicio de ...
DE... I
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Pasa a: Campo Caraduino 29 Inferior
No. de Orden 10660

A291===PARA COEX===SR HERBER DE VOEST ALPINE INTERTRADING VISITO ESTE DEC MIERCOLES 16 STOP REITERO INTERES POR PASTA TOMATE CANTIDAD MINIMA 18 TONELADAS, UN CONTAINER STOP EXPRESA FRIGORIFICO CANELONES NO PUEDE PROVEERSELO Y CONSULTA SI OTRA FIRMA PUEDE VENDERLE STOP CASO EXISTIR PROVEEDOR LE COMUNICARAN ESPECIFICACIONES STOP

URUVIENA/DEC 001/01

INTERIOR
Conocimiento

Por Orden del DH2000 fda P. Balfenin

AMR
17/...

NNNN

ZCZC MCM
GVM776

F S Mz Pérez

VIENA DICIEMBRE 17/981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: COEX

A290===PARA COEX===MINISTERIO SALUD Y MEDIO AMBIENTE COMUNICA EN BOLETIN OFICIAL ''AMTLICHE VETERINAERNACHRICHTEN'' NR 22 DEL 16 DICIEMBRE 1981, LISTA DE TRECE FRIGORIFICOS AUTORIZADOS EN URUGUAY A EXPORTAR A HACIA ~~[illegible]~~ AUSTRIA A APARTIR DE 01 ENERO 1982:

LUGAR	NOMBRE	NUMERO
MALDONADO	CODADESA	1
TARARIRAS	COLONIA	2
CANELONES	CARRASCO	3
MELO	INFRINSA	7
CANELONES	MIGUEL ANGELIO	8
TACUAREMBO	TACUAREMBO	12
DURAZNO	EFISA	14
LAS PIEDRAS	COMARGEN	20
CANELONES	PROINCO	57
LA PAZ	INPROCGRAN	106
MONTEVIDEO	CLAY	303
SAN JACINTO	SAN JACINTO	344
SALTO	LA CABALLADA	394

ESTA LISTA INCLUYE LOS ONCE ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1981 (MI A179) Y AGREGA DOS: COMARGEN Y PROINCO STOP

URUVIENA/DEC

AMR 17/12 1205

10661

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Pasa a: Rampo Clasificado ... Exterior
... de Orden 10661

INTERIOR
Conocimiento A
Por orden del TCl 2 ... P. Balsemini
001/01

CLASIFICACION .... PRIORIDAD REGULAR

AMR 17/12/81 9.50



CIFRADO	CLARO

Nº 67314

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 17/12 14.30	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR RRG	Nº A249E
PROCEDENCIA: ALADI	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUINCA, Perú FECHA 16 de diciembre de 1981.

1) COMUNICAMOS QUE ACUERDO ALCANCE PARCIAL SUSCRITO CON REPUBLICA DEL PERU AMBITO ALADI HA SIDO PRORROGADO HASTA EL 30 DE ABRIL 1983 ENRI QUECIDO CON SIGUIENTES ITEMS:

A) NUEVOS PRODUCTOS A FAVOR DE URUGUAY

		Nivel tercer.	Nivel residual a Uruguay	Márgen de Preferen.
02.01.1.01	Carne de vacuno, fresca, enfríada, refrigerada	20	3	85%
02.01.1.02	Carne de vacuno con gelada	20	3	85%
02.01.1.11	Carne de ovino fres ca, enfriada, refrige rada	20	5	75%
02.01.1.12	Carne de ovino con- gelada	20	5	75%
02.01.2.01	Colas (rabos)	20	1	95%
02.01.2.02	Hígados	20	1	95%
02.01.2.03	Lenguas	20	1	95%
02.01.2.99	Los demás despojos excepto de porcinos	20	1	95%
05.04.1.01	Mondongos frescos	20	1	95%
05.04.2.01	Mondongos salados o secos	20	1	95%

INTERIOR
Conocimiento

001(A)/1

10662

CLASIFICACION PRIORIDAD



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 67315

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 17/12 14.30	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR RRS	Nº
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por:

DIRIGIDO A: FECHA

B) PROFUNDIZACION DE MARGENES A FAVOR DE URUGUAY

42.02.0.01	Maletas, sacos de viaje, mochilas, bolsas de mano, cartapacios,carteras y neceseres de cuero	60	30	50%
43.03.0.01	Prendas confeccionadas interiormente de peletería natural, así como prendas de vestir que tengan partes exteriores de peletería natural, cuando estas partes no sean simples guarniciones	60	30	50%

C) NUEVOS PRODUCTOS EN FAVOR DE PERU

16.04.0.02	Conservas y preparados de bonito	85	45	47%
16.04.0.04	Conservas y preparados de sardina, en aceite(sardinops Sagax)	30	20	33%
26.01.1.51	Concentrado de zinc Blenda	30	10	66%

2) A brevedad enviaremos por valija copia del Protocolo suscrito en esta oportunidad.

INTERIOR DIPLOMACIA ALADI

Por orden del M. Dir. ...

0010)04

SEÑOR JE...
DEL SERVI...
P R E S ...

NOTA Nº6490/CSE/81

s.d.

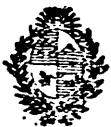
adjunto ...
que obran ...
Enseñanza ...



ES.MA.CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 803124
22 OCT. 1981

23 OCT. 1981

EM8 2156B



ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 - Montevideo
URUGUAY

Montevideo, 22 de octubre de 1981.-

JEFE DE ESTADO MAYOR PERSONAL
ERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
ENTE

Atento a lo conversado telefonicamente, to remito a usted fotocopia de los anteaedentes bran en poder de esta Comisión Supervisora de la anza, respecto al Dr. Jaime Mauricio MONTI BLOCH.-

Saluda a usted atentamente
El Secretario de la C.S.E.
CORONEL

MARIO GARCIA



001/02

10664



JAIME MAURICIO MONTI BLOCK

cido en Melo, aproximadamente en 1937
tualmente destituído como Prof sor de la Cátedra d
tegró el Claustro Universitario, la documentación
tegró Comisiones, particularmente las Económicas,
realizado sabotaje, sistemático y continuado de d
e un cargo en la Facultad de Sicología que de
ce año tuvo un sumario (por lo que fue destituí
presencia de toda la Cátedra.
ar mente en la Facultad deSicolocía estaría res
ien presta Servicios en la Armada Nacional.
abogado es el Dr. Rodolfo GORI CARRACA con estudi
SA
ació de integrantes del gru o con el que se manejó

LA BIANCHI - Destituída, actualmente en Brasil In

LINA SEOANE - Actualmente Detenida. Integrante P.C

S FOLLE - Catedrático anterior de Farmacología

S ARNOLFO ESPONDA - Profesor agregado a la Cátedra
SA

PIS VIDAL - Actualmente en Venezuela. Reque

procesado ... MONTI BLOC

ESTE DOC. FU
FILMADO POR
5781/81.-

e - 3

TTE 2do (S.T.) JUAN BAL SERI

JUNTA DE C...
Servicio de ...
...
Fecha de ... 29 DIC. 1981
Pase a Sec. Recursos Geográficos
10664

002/0

a de Farmacología.
ón de auqella época fue casi toda quemada
s, conjuntamente con el Dr. CARLEVARO
e diferentes maneras en la Cátedra.
~~depende de la Universidad de la República~~
~~tuído) por insultar a un profesor titular~~

respaldado por el Dr. Reinaldo Goicochea

udio en Joaquín Requena 1548 Esc. 103.

nejó el Sr. MONTI:

Integrante P.C.

P.C.

gía .Destituido por ser integrante del F.A.

edra. Obligado.Jubilarse por el ESMACO

querido Actualmente.-

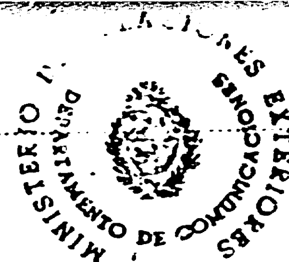
FUE MICRO-
POR DOC.
— (NN)



/02

10664





CLASIFICACION .... PRIORIDAD URGENTE

ARCHI

CIFRADO	CLARO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: 18/12/81 RECEPCION TRASMISION 1435	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR
PROCEDENCIA: DIRECCION POLITICA EXTERIOR	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION

DIRIGIDO A: URUBAIRES FECHA 18 de febr

AUTORIZADO EXTENDER VISA A LAS SIGUI
PERSONAS: SANDOR TOTH PAPP SU ESPOSA,
BOROS DE TOTH, Y LA HIJA DE AMBOS, PET
BOROS DE ACUERDO AL ARTICULO 17 INCI
POR EL TERMINO DE CATORCE DIAS.-

DIPLOMACIA.-

A-2

JJE (CP) JUAN BALSERINI

ETR

50.001 al 100.000-8/78

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Pase a
No. de Orden 10666

001/01

18-12-81

TRE 14 30

HIVO 1

№ 78792

Nº A796D

(Descifrado o cifrado por):

Febrero de 1981

GUIENTES

OSA JULIANA S/A

PETRA TOTH S/A

NCISO c-d

10666

F y Dpto I

Urgente

VIA WUI
0348 12/180
DIPCIA UY 827
CONURU AA73051V

SYDNEY 18 DICIEMBRE 1981.
DIPLOMACIA -MONTEVIDEO
DESTINO: LETRA G2
ASUNTO: LLEGADA TITULAR ''VALIDO'' PRIORIDAD: MUY URGENTE

A160G2
REF. CIRC. 083B Y MI A144G2 DEL 30/10/81 (SEXTO SOLICITANTE)
EXPIDIOSE ''CERT. VALIDO VIAJE DIRECTO RPCA.'' A:
-EDGARDO REINALDO DELOR PEREZ S/A CIU 1.507.902 -NAC.MVD 22/4/958

MENCIONADO LLEGARA ESA PROXIMO LUNES VEINTIUNO DICIEMBRE
AEROLINEAS ARGENTINAS AR254 HORA20.50

C O N U R U S Y D

- - - - - - - - - -

AHR 710 18/12

SYDNEY 18 DICIEMBRE 1981.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO
DESTINO: LETRA G2
ASUNTO: ACLARACION TRAMITE PASAPORTE PRIORIDAD: URGENTE

A161G2
REFSU A095G2 Y MI A134G2 DEL 9/10/81
SOLICITASE FAVOR ACLARAR SI SGTE. PERSONA ENCUENTRASE AUTORIZADA:
-MARIA ISABEL RODRIGUEZ SAN MARTIN DE MARTINEZ S/A
CIU 124.581 (CANELONES).

C O N U R U S Y D

- - - - - - - - - -

12/2/82 DEP. I PROCESADO FE

16/2/82 DEP. I PROCESADO FE

AHR 710 18/12

A-2
TTE 2do (ST) JUAN BALIERINI

F I N o

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Pase a Sa. Busqueda
Nº de Orden 10667/81

001/01

ZCZC MCM
GVM897.-

Urgente

TEL AVIV 18 DICIEMBRE 1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO : SECCION PASAPORTES
ASUNTO : VALIDO REGRESO REPUBLICA JENIK WILDBAUM RAIGOSKY

A249 OTORGUE VALIDO REGRESO REPUBLICA CIUDADANO NATURAL URUGUAYO JENIK WILDBAUM RAIGOSKY, PASAPORTE URUGUAYO CANCELADO NRO. 162719 EXPEDIDO MONTEVIDEO 1/12/81. ENTRADA URUGUAY AEROPUERTO CARRASCO VUELO 224 AEROLINEAS ARGENTINAS PROCEDENTE BUENOS AIRES DIA 21 DICIEMBRE HORA 11:05.

URUISR

A 2
t/E 2do (S-T) Juan B Alvarez

Dpto I.

15/2/82

DPTO. I
PROC.

NNNN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Pase a Sec. ...
No. de Orden 10668

001/01

ARCHIVO

CLASIFICACION .... PRIORIDAD REGULAR



XXXXXXXXX (CIFRADO)	CLARO

№ 87433

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 10:45 18/12/81	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR LB	Nº A794D2
PROCEDENCIA: DORI/OEA	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Telse	(Descifrado o cifrado por):

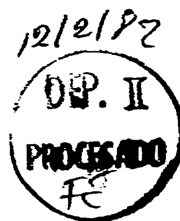
DIRIGIDO A: URUBAIRES-BUENOS AIRES FECHA 16 de diciembre de 1981.

CON FINES BENEFICOS REALIZARASE EN PUNTA DEL ESTE (HOTEL SAN RAFAEL) "GALA DE LA CRUZ ROJA URUGUAYA", DIA 22 DE ENERO PROXIMO, ORGANIZADA POR RESPECTIVO COMITE EJECUTIVO, INTERESANDO LOGRAR PRESENTACION ALGUNAS FIGURAS PRIMER NIVEL MUSICA POPULAR, CINE O TEATRO DE ESE PAIS. TENGA A BIEN EFECTUAR GESTIONES ESTIME PERTINENTES, INFORMANDO A LA BREVEDAD POSIBLE.-

DIPLOMACIA.-

Fg Dpto I

12/2/82



A 2

T. 210 (2 T) NAN BAL SERIN

Servicio de ... de Defensa
Fecha ... 29 DIC. 1981
Pasa a ...
Nº de ... 10669

001/01

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

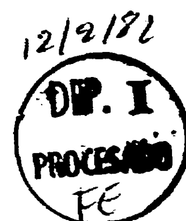
VIA WUI
0922 12/190
DIPCIA UY 827
25202PE CP CESAR

F. g Dpto I.

DIPCIA UY 827 0 6682
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
LIMA, 17 DICIEMBRE 1981
DESTINO: DIRECCION ASUNTOS CONSULARES.

A2596 DIA FECHA EXPIDIOSE CERTIFICADO DE VIAJE NO.8/1981 A FAVOR DE ENRIQUE GARCIA SAEZ, CIUDADANO URUGUAYO, A QUIEN HURTARON PASAPORTE SEGUN DENUNCIA POLICIAL STOP VIAJA DIA 18 VIA TERRESTRE.

URUINCA



001/01

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Pase a Sec. Biográfico
No. de Orden 10670

Fg Dpto I

ZCZC MON
GVM829

PARIS 21 DE DICIEMBRE DE 1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: PASAPORTES
ASUNTO: EXPEDICION PASAPORTE

SR

A458 PRESENTOSE SOLICITAR EXPEDICION PASAPORTE ANGELICA BEATRIZ MELGUERA IRISARRI, CIU NRO. 1984845 (ROBADA) EXP. EN MDEO, PASAPORTE NRO. 345763 (ROBADO) EXPEDIDO EN MDEO EN JULIO DE 1981, NACIO EL 18/2/949 EN MINAS, 41 AÑOS, SOLTERA, SALIO DE ROU EL 29/11/81, TURISMO. RUEGA RAPIDO DILIGENCIAMIENTO DADO QUE SITUACION IMPIDE CONTINUAR ITINERARIO.

CONSULADO DISTRITO PARIS

Base 21/XII/81 8:50

NNNN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Pase a Sec. Busqueda
No. de Orden 10671



001/01

10671

ANTELBRV 801

Fz Dpto I.

ANTEL UY 8010D
DIPCIA UY 827
424 TPL618 0067

ZCZC BRU424 TPL618 00671 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 52/48 18 1355

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A423-G INFORMAMOS QUE MARIA ELIDA COIROLO PASAPORTE 005656 VIAJA A ESA POR ESTOS DIAS NO CONFIRMO FECHA NI MEDIO DE TRANSPORTE CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO POR VENCIMIENTO DOCUMENTACION STOP INTERESADO HIJO DE JUAN COIROLO Y TERESA VEIRANO NACIDA MONTEVIDEO 11.1.04 STOP
CONURUPAULO 18.12.81

COL A423-G 005656 11.1.04 18.12.81

INF 18/12 1630

15/2/82

BPT PF FC

A-2

NNNN

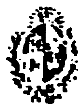
Juan Balsarini

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Pasa a
No. de Orden 10672

001/01

10672

CLASIFICACION 362 PRIORIDAD URGENTE 17/XII/81 11:35



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

№ 87728

RESERVADO

FECHA Y HORA DE RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
17/XII/81 12:00		C343/7C
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):
DIRECCION GENERAL	Canal ?	

DIRIGIDO A: URUMATRI FECHA 17/12/81

A EFECTOS ESTUDIAR DETERMINADA POSIBLIDAD EN CUANTO A PROVISION TITULARIDAD ESA EMBAJADA, ROGAMOS SE SONDEE CON MAXIMA DISCRECION, CRITERIO DE ACEPTACION QUE PODRIA UTILIZAR GOBIERNO ESPAÑOL RESPECTO PERSONA NACIDA EN ESPAÑA, DE MADRE URUGUAYA, PADRE ESPAÑOL QUE ES CIUDADANO NATURAL URUGUAYO POR OPCION (ART. 74 DE CONSTITUCION) STOP

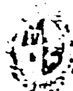
DIRECTOR GENERAL

INTERIOR
Conocimiento

10673

001(A)/04

CLASIFICACION 361 PRIORIDAD



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

Nº 87729

FECHA Y HORA DE RECEPCION TRASMISION 17/XII/81 11:55	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº C342/7C
PROCEDENCIA: DIRECCION GENERAL	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Canal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUMATRI FECHA 17/12/81

REFSU N° A374 NEGATIVO STOP

DIRECTOR GENERAL

INTERIOR
Conocimiento

001(3)

NNNN

ZCZC MON
GVM806.-

MADRID,18/12/81

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD:REGULAR
DESTINO:DPTO. PERSONA
ASUNTO:SITUACION DE F

A378-REFSU A 34412 CU
LA CUAL SE AJUSTA AL

NOMBRE:EDGARDO HECTOR
CARGO:EMBAJADOR-JEFE
ESTADO CIVIL:CASADO
EDAD:51 ANIOS
PASAPORTE DIPLOMATICO

NOMBRE :ELSA RAQUEL R
VINCULO:ESPOSA
ESTADO CIVIL:CASADA
EDAD:49 ANIOS
PASAPORTE DIPLOMATICO

NOMBRE : SUSANA RAQUE
VINCULO:HIJA
ESTADO CIVIL SOLTERA
EDAD:25 ANIOS
PASAPORTE DIPLOMATICO

URUMATRI

10673

Bto I

)EC

INTERIOR
Conocimiento

)NAL
: FAMILIA

CUMPLEME ENVIAR SITUACION DE FAMILIA ACTUAL,
AL SIGUIENTE DETALLE:

TOR ABELLA ANGERIZ
FE DE MISION
D

ICO:NRO003654

L RODRIGUEZ DE ABELLA

A

ICO NRO 003655

QUEL ABELLA RODRIGUEZ

RA

ICO :NRO.003656

AMR 18/12/91 13,30

002

10673

Fg Dpto I

ZCZC MCN
GVM823

MILAN, 21/12/81
DIPLOMACIA-MONTEVIDEO
DESTINO: COEM
PRIORIDAD: URGENTE
ASUNTO: RENUNCIA DE SECRETARIA ADMINI
SOLICITUD DE REMISION DE PAR
ADM. A NOMBRE DECMILAN.-

A112.- COMUNICASE QUE LA SRA. INA RIC
TADO RENUNCIA A SU CARGO DE SECRETARI
A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 198?
POR LO EXPUESTO, SOLICITASE NO REMITI
DE SUELDO A SU NOMBRE.

DEBIENDOSE CONTRATAR CON URGENCIA UN
ESTA OFICINA COMERCIAL CONTINUE FUNC
CITO QUE LA PARTIDA ASIGNADA A LA SR
DICADA Y GIRADA EL PROXIMO TRIMESTRE
DEPARTAMENTO ECONOMICO COMERCIAL DE
SOLUCION INMEDIATA, DE MANERA DE POD
NARIA.
REITERASE TAMBIEN CON CARACTER URGEN
PARA LA CONTRATACION DE LA SRTA. MO

DECMILAN.

003

10673

INTERIOR
Conocimiento

INISTRATIVA-
PARTIDA CONTRATACION SEC.

RICS DE CASTELFRANCHI HA PRESEN-
TARIA ADMINISTRATIVA DEL DECMILAN
1982.
MITIR EN EL FUTURO, LOS CHEQUES

UNA NUEVA SECRETARIA PARA QUE
UNCIONANDO CON NORMALIDAD, SOLI-
SRA. CASTELFRANCHI, SEA ADJU-
TRE ENERO/MARZO 82 A NOMBRE DEL
DE LA EMBAJADA DEL URUGUAY, COMO
PODER CONTRATAR UNA NUEVA FUNCIO-

RGENTE, LA APROBACION DE LA PARTIDA
MONICA R. PAVANELLO.

Bdoze 21/XII/81 9:45

10673-

DIPCIA UY 827
DIPCIA UY 827

DIPCIA UY 827
ANTEL UY 801D

F. a Dpto I.

ZCZC BRU461 TPA782 00018
UYMO CN BRPA 000
PORTOALEGRE/RS 55 18 2030

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

A01481-HOY AUTORIDADES POLICIALES INFORMARON
CORRADO COMA URUGUAYO COMA 21 AÑOS DOMICILIAI
5731 FUE ATROPELLADO POR CAMION STOP SU ESTAI
REVISTE GRAVEDAD COMA PUDIENDO RETORNAR ESA SE
DIA MARTES APROX. ESTE CONSULADO PRESTARA AYU
EFECTOS DADO ENCONTRARSE SIN RECURSOS STOP A
CONURUGRAN

COL ETAT A01481 21 5731

INT
Cono

NNNN
117/2055/AO

DIPCIA UY 827
ANTEL UY 801D

004/04

PAGINA 8 Información

Montevideo, martes 29 de diciembre de 1981

Brizola Rechaza Acuerdo Político Con el Gobierno

La Iglesia Exige Urgentes Cambios

RIO DE JANEIRO, 28 (Télam y UPI). — El ex gobernador de Rio Grande do Sul, Leonel Brizola, fundador y presidente del opositor Partido Democrático Trabalhista (PDT, laborista), declaró hoy aquí que "no admite ningún tipo de acuerdo político con el gobierno".

"No negociamos con principios", manifestó categóricamente Brizola al rechazar la posibilidad de que su partido apoye el proyecto gubernamental de reforma electoral, que prohíbe las coaliciones partidarias en los comicios nacionales del próximo año.

"Si el gobierno quiere nuestra colaboración, que proponga leyes justas y democráticas, con miras a propiciar la construcción de instituciones electorales permanentes", puntualizó Brizola, para agregar que la reforma electoral "jamás recibirá los votos" de los congresistas de su partido.

Para el presidente del PDT, la prohibición de las coaliciones, en vez de fortalecer al oficialismo, favorece al Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB), la más importante agrupación opositora, "por cuanto le da condiciones para atraer los votos destinados a los candidatos de los pequeños partidos de oposición".

Postura Eclesiástica

El secretario general de la poderosa Confederación de Obispos de Brasil dijo que se requieren cambios urgentes para que las clases más necesitadas del país puedan identificarse con su gobierno.

En una entrevista hecha por el semanario "Veja" y publicada hoy, el obispo Luciano Mendes de Almeida dijo también que se han incrementado en forma reciente las tensiones entre el gobierno y la iglesia católica.

Almeida insistió en la necesidad de una reforma agraria en Brasil. También indicó que creía en la inocencia de dos sacerdotes franceses encarcelados por las autoridades brasileñas bajo acusación de incitar a la violencia a campesinos sin tierras.

EL DIA

29 DIC. 1981



001/01

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Pase a Dpto. Brasil
Nº de Orden 10677

REMITIDO

Ante el artículo que publicó el diario EL DIA de fecha 20.12.81, pág. 15, sobre la Asamblea General Consultiva que se realizará en la Asociación de Bancarios del Uruguay (A.E.B U.) el día 19 del cte. en que expresa en su parte final: "Siempre con votación unánime —punto que pusc fin a la Asamblea— se recomendó a los jubilados y pensionistas bancarios que integren con celeridad una Asociación Civil que los nuclee", la Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados y Pensionistas Bancarios del Uruguay cree su deber hacer algunas precisiones:

1) Que la Resolución precitada pretende descontar nuestra existencia procurando confundir a los pasivos bancarios y a la opinión pública en general;

2) Que nuestra entidad, con sede en la calle Cuareim 1215, única que representa a los pasivos bancarios fue creada el día 2/5/53, tenienod la Personería Jurídica N° 8818;

3) Que la defensa de los derechos de los pasivos que realizamos en más de 28 años de trayectoria, ha dado resultados beneficiosos para la Previsión Social Bancaria;

4) Que nuestra línea de trabajo ha sido siempre de moderación y acrisolado sentir democrático;

5) Que continuaremos en nuesta línea de trabajo de preocupación pro la obtención de beneficios viables para los pasivos; estabilidad financiera para la Caja de Jubilaciones Bancarias dentro de la Acción plenamente democrática como ha actuado siempre.

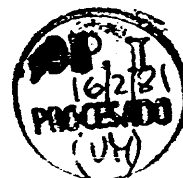
Montevideo, 28 de diciembre de 1981

Asociación de Jubilados y Pensionistas
Bancarios del Uruguay
Cuareim 1215

EL DIA

29 DIC. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 29 DIC. 1981
Pasa a Sec Búsqueda
No. de Orden 10678



001 | 01

PLENA RATIFICACION A RESOLUCION DE DURAZNO

Declaració.n de Las Entidades Rurales Nucleadas en la Federación Rural

Prácticamente toda la jornada de ayer insumió la actividad entre los directivos de la Federación Rural y los presidentes de las entidades federadas, realizándose posteriormente la reunión plenaria, tras la cual se dio a conocer la siguiente declaración:

"Declaración de las entidades rurales federadas a la Federación Rural en reunión celebrada el 28 de diciembre de 1981. — Las instituciones rurales firmantes, federadas a la Federación Rural, reunidas el 28 de diciembre de 1981,

RESUELVEN: 1) Dar a publicidad el documento elevado por la Federación Rural al Señor Presidente de la República el 13 de noviembre de 1981 para ser considerado en el Cónclave gubernamental de Piriápolis, que contiene las proposiciones del sector agropecuario, las que, en sus aspectos fundamentales, no han sido tenidas en cuenta.

2) Ratificar en todos sus términos la resolución del Congreso de Durazno y muy especialmente en lo referente a la orientación y viabilidad de la política económica actual.

3) Señalar que el transcurso del tiempo y los hechos derivados de decisiones internas, mucho más influyentes que los efectos de la recesión internacional, han venido a confirmar dolorosamente el deterioro general de un país en el que ya nadie escapa a la crisis como consecuencia directa de los errores de la conducción económica.

Muestras evidentes de esta aseveración lo constituyen las afirmaciones de origen oficial tales como: a) 'que si los intereses continuaran en los montos actuales se verificaría un crac en la economía, en dos o tres meses', dado que... 'ningún negocio lícito permite pagar tasas de esa magnitud'; b) el reconocimiento de la 'incoherencia' de haber fijado un ritmo devaluatorio inferior al incremento de tarifas públicas y mínimos salariales; c) las marchas y contramarchas en la implementación de seguros de cambio; d) la tardía preocupación por reducir un gasto público sobredimensionado. Aspectos todos sobre los cuales la actual conducción económica ha tenido la responsabilidad y la facultad de adoptar decisiones en su momento.

4) Mantenerse a la espera de que se concrete la audiencia planteada oportunamente al Señor Presidente de la República.

5) Compartir plenamente las expresiones del Señor Presidente de la República cuando al inaugurar la primera turbina de la Represa del Palmar, manifestó: 'El diálogo democrático que se ha abierto en nuestro país en los últimos meses, involucra, naturalmente, la posibilidad de disentimiento y de las discrepancias. Disentir o discrepar es propio de hombres libres, como es propio de las sociedades totalitarias que el disentimiento o la discrepancia estén prohibidos o sean sancionados cuando ocurren'.

Fiel a su tradición y sobre la base del mutuo respeto, imprescindible para construir soluciones de fondo, las entidades que suscriben mantienen su disposición de diálogo al que se han prestado siempre teniendo como meta el bien del país y la felicidad de sus habitantes.

Asociación Agropecuaria de Artigas, Liga del Trabajo de Tomás Gomensoro, Organización de Pequeños y Medianos Productores de Artigas, Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo, Liga del Trabajo de Fraile Muerto, Asociación Agropecuaria de Tarariras, Sociedad Rural de Río Branco, Agremiación Ruralista Cardona-Florencio Sánchez, Agremiación Tamberos de Canelones, Sociedad Rural de Durazno, Liga del Trabajo del Carmen, Liga del Trabajo de Molles, Agremiación Rural de San Jorge, Sociedad Fomento Agropecuario Sarandí del Yí, Sociedad Rural del Este de Durazno, Sociedad Fomento Rural de Flores, Asociación Rural de Florida, Asociación Rural de Reboledo, Asociación Rural de Sarandí Grande, Sociedad Agropecuaria de Lavalleja, Agremiación Rural de Zapicán, Sociedad Fomento de Pirarajá, Sociedad de Fomento Rural e Industrial de Maldonado, Asociación Fomento Rural Las Cañas, Agrupación Agropecuaria e Industrial de Aiguá, Sociedad Rural Coronilla-Las Cañas, Sociedad Exposición Feria de Paysandú, Liga del Trabajo de Guichón, Sociedad Rural Dr. Julio Muro, Sociedad Rural Puntas de Arroyo Negro, Sociedad Rural de Río Negro, Liga del Trabajo de Ansina, Sociedad Alejandro Victorica de Molles de Porrúa, Sociedad Fomento Rural de Rivera, Asociación Rural de Minas de Corrales, Sociedad Rural de Vichadero, Sociedad Agropecuaria de Rocha, Asociación Fomento Rural de Lascano, Sociedad Fomento Rural de San Miguel, Sociedad Fomento Agropecuario de Zona Velázquez, Sociedad Fomento Rural de Castillos, Sociedad de Productores de Leche de Rodríguez, Asociación Rural de San José, Asociación Productores de Leche de San José, Unión de Productores de San José, Asociación Agropecuaria de Salto, Asociación Fomento Rural de Valentín, Asociación Rural de Soriano, Sociedad Fomento Rural de Cardona, ADEPAL, Unión de Productores del Este, Asociación Rural de Tacuarembó, Liga del Trabajo de Piedra Sola, Club Ruralista de Paso Justino, Liga del Trabajo de Curtina, Asociación Rural de Paso de los Toros, Sociedad Ganadera de Achar, Sociedad Rural San Gregorio de Polanco, Asociación Remitentes de Conaprole, Confederación Granjera".

EL DIA

29 DIC. 1981

JUNTA DE C[illegible]TES EN JEFE
Servicio de [illegible]ción de Defensa
DEPARTAMENTO I
29 DIC. 1981
Fecha de Entrada ....
Pase a Dpto. Busqueda
No. de Orden 10679



001(A)/01

PLENA RATIFICACION A RESOLUCION DE DURAZNO

Declaració.n de Las Entidades Rurales Nucleadas en la Federación Rural

Prácticamente toda la jornada de ayer insumió la actividad entre los directivos de la Federación Rural y los presidentes de las entidades federadas, realizándose posteriormente la reunión plenaria, tras la cual se dio a conocer la siguiente declaración:

"Declaración de las entidades rurales federadas a la Federación Rural en reunión celebrada el 28 de diciembre de 1981. — Las instituciones rurales firmantes, federadas a la Federación Rural, reunidas el 28 de diciembre de 1981,

RESUELVEN: 1) Dar a publicidad el documento elevado por la Federación Rural al Señor Presidente de la República el 13 de noviembre de 1981 para ser considerado en el Cónclave gubernamental de Piriápolis, que contiene las proposiciones del sector agropecuario, las que, en sus aspectos fundamentales, no han sido tenidas en cuenta.

2) Ratificar en todos sus términos la resolución del Congreso de Durazno y muy especialmente en lo referente a la orientación y viabilidad de la política económica actual.

3) Señalar que el transcurso del tiempo y los hechos derivados de decisiones internas, mucho más influyentes que los efectos de la recesión internacional, han venido a confirmar dolorosamente el deterioro general de un país en el que ya nadie escapa a la crisis como consecuencia directa de los errores de la conducción económica.

Muestras evidentes de esta aseveración lo constituyen las afirmaciones de origen oficial tales como: a) 'que si los intereses continuaran en los montos actuales se verificaría un crac en la economía, en dos o tres meses', dado que... 'ningún negocio lícito permite pagar tasas de esa magnitud'; b) el reconocimiento de la 'incoherencia' de haber fijado un ritmo devaluatorio inferior al incremento de tarifas públicas y mínimos salariales; c) las marchas y contramarchas en la implementación de seguros de cambio; d) la tardía preocupación por reducir un gasto público sobredimensionado. Aspectos todos sobre los cuales la actual conducción económica ha tenido la responsabilidad y la facultad de adoptar decisiones en su momento.

4) Mantenerse a la espera de que se concrete la audiencia planteada oportunamente al Señor Presidente de la República.

5) Compartir plenamente las expresiones del Señor Presidente de la República cuando al inaugurar la primera turbina de la Represa del Palmar, manifestó: 'El diálogo democrático que se ha abierto en nuestro país en los últimos meses, involucra, naturalmente, la posibilidad de disentimiento y de las discrepancias. Disentir o discrepar es propio de hombres libres, como es propio de las sociedades totalitarias que el disentimiento o la discrepancia estén prohibidos o sean sancionados cuando ocurren'.

Fiel a su tradición y sobre la base del mutuo respeto, imprescindible para construir soluciones de fondo, las entidades que suscriben mantienen su disposición de diálogo al que se han prestado siempre teniendo como meta el bien del país y la felicidad de sus habitantes.

Asociación Agropecuaria de Artigas, Liga del Trabajo de Tomás Gomensoro, Organización de Pequeños y Medianos Productores de Artigas, Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo, Liga del Trabajo de Fraile Muerto, Asociación Agropecuaria de Tarariras, Sociedad Rural de Río Branco, Agremiación Ruralista Cardona-Florencio Sánchez, Agremiación Tamberos de Canelones, Sociedad Rural de Durazno, Liga del Trabajo del Carmen, Liga del Trabajo de Molles, Agremiación Rural de San Jorge, Sociedad Fomento Agropecuario Sarandí del Yí, Sociedad Rural del Este de Durazno, Sociedad Fomento Rural de Flores, Asociación Rural de Florida, Asociación Rural de Reboledo, Asociación Rural de Sarandí Grande, Sociedad Agropecuaria de Lavalleja, Agremiación Rural de Zapicán, Sociedad Fomento de Pirarajá, Sociedad de Fomento Rural e Industrial de Maldonado, Asociación Fomento Rural Las Cañas, Agrupación Agropecuaria e Industrial de Aiguá, Sociedad Rural Coronilla-Las Cañas, Sociedad Exposición Feria de Paysandú, Liga del Trabajo de Guichón, Sociedad Rural Dr. Julio Muró, Sociedad Rural Puntas de Arroyo Negro, Sociedad Rural de Río Negro, Liga del Trabajo de Algorta, Sociedad Alejandro Victorica de Molles de Porrúa, Sociedad Fomento Rural de Rivera, Asociación Rural de Minas de Corrales, Sociedad Rural de Vichadero, Sociedad Agropecuaria de Rocha, Asociación Fomento Rural de Lascano, Sociedad Fomento Rural de San Miguel, Sociedad Fomento Agropecuario de Zona Velázquez, Sociedad Fomento Rural de Castillos, Sociedad de Productores de Leche de Rodríguez, Asociación Rural de San José, Asociación Productores de Leche de San José, Unión de Productores de San José, Asociación Agropecuaria de Salto, Asociación Fomento Rural de Valentín, Asociación Rural de Soriano, Sociedad Fomento Rural de Cardona, ADEPAL, Unión de Productores del Este, Asociación Rural de Tacuarembó, Liga del Trabajo de Piedra Sola, Club Ruralista de Paso Justino, Liga del Trabajo de Curtina, Asociación Rural de Paso de los Toros, Sociedad Ganadera de Achar, Sociedad Rural San Gregorio de Polanco, Asociación Remitentes de Conaprole, Confederación Granjera".

EL DIA

29 DIC. 1981



Chiarino: Señalamos Los Errores en la Conducción Económica

"Lo Hecho Hasta Ahora no ha Tenido Efecto"

"Hemos resuelto publicitar ampliamente el documento que elevamos el 13 de noviembre pasado al Presidente de la República a efectos de que fuera considerado por el Cónclave de Piriápolis, en el que la F.R. hacía su diagnóstico de la situación general del país y agropecuaria en particular, a la vez que ofrecía como es su estilo y costumbre soluciones de salida para todos los problemas que afectan a la producción agropecuaria. En ese documento se pone énfasis en la contradicción de la política económica frente a pautas adoptadas en los cónclaves anteriores de San Miguel, Parque Hotel y Solís, que posteriormente no fueron respetados por la conducción económica con una serie de tergiversaciones a esas disposiciones que han traído como consecuencia muchos de los problemas que hoy afectan a la producción agropecuaria", dijo el Dr. Gonzalo Chiarino Milans al cabo de la reunión.

"Por otra parte emitimos una declaración en la que la F.R. señala la situación general del país y nuevamente los errores de la conducción económica, las contradicciones y los reconocimientos oficiales de la crisis que en estos últimos días han proliferado, conjugando un lenguaje que en boca de los gobernantes en otro momento parecería ser totalmente inusitado y que parece que hoy es el común denominador y que viene a dar razón a la prédica largamente manifestada por la F.R., referida a las tasas de interés frente a la posibilidad de ser pagadas por los negocios lícitos, a la posibilidad de un crac económico si no bajan esas tasas, a lo que ocurrió con las tarifas de los entes públicos que aumentaron por encima de la tasa de la devaluación, a estas marchas y contramarchas en materia de seguro de cambio donde se llegó al extremo de que en un momento dado el propio presidente del Banco Central dijo ignorar la medida que el propio BROU había adoptado en una demostración de que el juego de equipo está virtualmente desvirtuado en ese nivel tan importante para el futuro del país, "añadió el presidente de la Federación Rural.

Entrevista Con el Presidente Alvarez

"Nosotros nos mantenemos a la expectativa de una gestión que hemos planteado ante el Presidente de la República para mantener un diálogo de la F.R., de las instituciones federadas, en el plano tradicional de construcción, de lealtad y de mutuo respeto con que las instituciones rurales se han manejado, porque creemos que de esa forma somos fieles a las propias palabras del Presidente de la República cuando, públicamente, señaló la necesidad del diálogo y la posibilidad de que en ese diálogo los hombres libres puedan discernir y discrepar dentro de un panorama de mutuo respeto", agregó.

—¿Se ha planteado una nueva reunión con las autoridades?

—Está en trámite una gestión de entrevista con el Sr. Presidente de la República.

—¿Se acordarán nuevas pautas para salvar la crisis del agro?

—Creemos que de ese diálogo pueden surgir cosas muy importantes, porque a decir verdad si el agro está postrado, si la situación asume las características de catástrofe de hoy, es porque todo lo que se ha hecho hasta el momento, por mayor buena voluntad y disposición, no ha tenido ningún efecto.

—¿Ud. sigue pensando que una medida posibilitaría la recuperación del agro aún hoy?

—Hay que pensar que el agro puede recuperarse. Si no se recupera; ¡pobre Uruguay!. Naturalmente, en la medida que eso se demore va a ser mucho más difícil, porque hoy la crisis afecta tanto lo material como lo espiritual. La gente está postrada, la gente está desesperanzada.

—¿Cómo ve el futuro inmediato?

—Con espíritu muy preocupado y con dificultades crecientes a menos que se tenga el coraje de adoptar soluciones inmediatas que tienen que ser heroicas, valientes, si se pretende que el agro pueda salir adelante. El agro tiene un sobrestock de haciendas realmente importantísimo, del que tiene que salir inexorablemente si se pretende librar al país de una crisis de consecuencias funestas para la propia economía nacional, porque si llegamos al invierno de 1982 con este sobrestock nadie puede hacerse la idea de lo que puede ser la catástrofe de la mortandad de haciendas en este país.

Quemar Las Ultimas Naves

—A nivel oficial se ha estimado que no habrá nuevas medidas para el agro. ¿Puede constituirse en un diálogo de sordos?

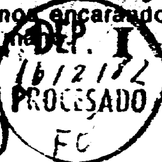
—Yo nunca creo eso, pues, de lo contrario, no participaría en ningún diálogo. Creo en la buena disposición de la gente, en la honestidad de sus procederes y como en ello, pienso que las instituciones rurales fieles a su estilo tradicional de lealtad y franqueza tienen que quemar hasta las últimas naves en ese instrumento del diálogo que es fundamental para que de la mutua comprensión salga una solución.

—Ha trascendido que agremiaciones del interior concurrieron a la reunión con posiciones muy duras. Sin embargo, no traduce ese espíritu la resolución. ¿Se adoptarán medidas como el cierre de tranqueras, por ejemplo?

—Aquí no se planteó por parte de ningún delegado ninguna medida de cerrar absolutamente nada. Yo he dicho en más de una ocasión y no tengo reparos en reiterarme, que la desesperación y la angustia son muy malas consejeras de la gente. Y decir que hoy la gente está desesperada y angustiada es simplemente narrar la realidad. Eso puede precipitar en más de una ocasión y en todos los niveles de la vida, decisiones irreversibles y errores irreparables. Por ahora, el sector agropecuario mantiene un nivel admirable y envidiable de cordura y en esa base nos hemos manejado en toda la reunión, de ahí que no calibramos ningún tipo de medida de fuerza, porque si creemos en el diálogo sería absurdo que estuviéramos encarando el diálogo con un garrote en la mano.

EL DIA

29 DIC. 1981



Memorando de Federación Rural al Presidente de la República

Le Fue Elevado en Oportunidad Del Cónclave de Piriápolis

Memorando elevado por la Federación Rural con fecha 13 de noviembre de 1981 al señor presidente de la República para ser considerado por el cónclave de gobierno de Piriápolis llevado a cabo a partir del 19 de noviembre de 1981.

Antecedentes

1: Uruguay inicia a partir de 1974 un proceso de apertura de la economía y de liberalización de precios, tendiente a lograr el desarrollo, por la vía de la superación de las barreras del mercado local y de la mejora de la eficiencia a través de una mayor competencia de las empresas tanto a nivel interno como internacional.

2: Uno de los instrumentos básicos para apoyar esta política de apertura fue la sustitución paulatina de aranceles y reintegros por un tipo de cambio realista, que de manera neutral permitiera cimentar una agresiva actividad exportadora.

3: La referida estrategia en materia política cambiaria fue claramente explicitada en los anteriores Cónclaves de Gobierno en los siguientes términos:

A) Cónclave de San Miguel, agosto de 1973. — 1. "Política cambiaria y de balance de pagos.

Hubo acuerdo sobre los siguientes puntos:

a) La tasa de cambio será ajustada frecuentemente en forma esporádica de tal manera que ésta mantenga una adecuada relación con las restantes variables económicas; en particular los niveles internos y externos de precios.

Fundamentalmente, la tasa cambiaria relaciona los niveles externos e internos de precios. La tasa se fijará descontando de los incrementos internos de precios, los incrementos de los precios externos; éstos se calcularán con una "canasta" de importaciones y exportaciones que representen adecuadamente el intercambio del país.

b) Es objetivo del Gobierno unificar los mercados cambiarios y la liberalización de las operaciones financieras. Como parte de este proceso se abrirá inmediatamente concepto de utilidades y se regularizarán progresivamente los atrasos en todos los conceptos".

B) Cónclave del Parque Hotel, diciembre de 1976. — "D. Instituir que el criterio de concesión de los reintegros se hará teniendo en cuenta el valor agregado nacional definido como ganancia neta en divisas y que el nivel de los mismos será reducido gradualmente en función de la política cambiaria vigente".

C) Cónclave de Solís, diciembre de 1977. "*Política de Balanza de Pagos.*

1. *Objetivos*

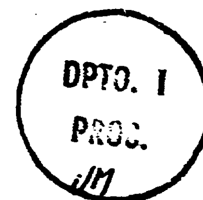
— Mantener una tasa de cambio realista".

2) *Políticas*

— "Adecuar los precios básicos, tipo de cambio y salario en función del ritmo inflacionario y de los objetivos de ocupación, capitalización, reservas internacionales y de asignación de recursos productivos."

4: En octubre de 1978 el Poder Ejecutivo modificó la política cambiaria intentando contener los precios mediante un mecanismo de retraso cambiario en relación al índice de paridad internacional. Al momento actual la subvaluación de las divisas que se obtienen por las exportaciones alcanza al orden del 80%.

5: Este cambio de criterio con respecto a la política cambiaria se contradice abiertamente con las bases de la política económica establecida, en el Plan de Desarrollo 1973/78 y en los mencionados Cónclaves de Gobierno, en tanto



EL DIA
29-DIC-1981

deprime el ingreso de las actividades de exportación.

6: El objetivo explicitado en esta medida de contener la inflación por la vía del retraso cambiario tampoco se logró al cabo de 3 años de utilización del instrumento, por cuanto aún se dista de la meta de acompasar la inflación interna a la internacional en la mayor parte de los precios de los insumos y gastos que deben soportar las empresas.

7: La empresa exportadora nacional, tanto sea la pecuaria, la agrícola, la granja, la industria, el turismo, la pesca o eventualmente la forestal, se ve encerrada, en consecuencia por un doble cepo: el del recorte a nivel interno de sus ingresos de exportación y la imposibilidad de recomponer la rentabilidad por la vía de los costos, en tanto éstos siguen afectados por la inflación y en su mayor parte son fijados por el propio Estado, como por ejemplo las tarifas públicas, los impuestos y los salarios.

8: Los gastos del Estado, en este esquema en lugar de disminuir en términos relativos están por el contrario aumentando lo cual agrava la presión sobre los costos.

9: Paralelamente se producen caídas de precios en los mercados internacionales pero de una intensidad muy distante de ser comparada con la caída que a nivel interno provoca el cambio de política cambiaria.

10: El marco de actuación de las empresas descripto en los numerales anteriores, ha llevado necesariamente al endeudamiento de las mismas, incorporando a sus costos la carga adicional de un fuerte traslado de sus ingresos al sector financiero, en un mercado de dinero caracterizado por altísimas tasas de interés.

La Realidad Actual

11: En el sector agropecuario la situación actual es caótica, con precios de ruina y en baja, desinterés por invertir en reproductores y mejoramiento de cualquier tipo y desánimo generalizado por cuanto el actual esquema de política económica no ofrece ningún horizonte de salida. Las ferias ganaderas están en trámite de ser suspendidas en todo el país por falta de precios y compradores, y los canales directos de salidas de las producciones de este sector serán insuficientes para la necesaria extracción, agravándose los riesgos del sobrestock que desde hace tiempo soportan los campos. Los reproductores que han vendido las Cabañas de alto nivel zootécnico, han sido adquiridos en buena parte por abastecedores para el abasto y la manufactura.

12: El sector industrial ha caído rápidamente en la misma situación, con niveles de endeudamiento similares al del agro, con actividades a pérdida, con recortes en las horas de trabajo y a corto plazo con un panorama de cierre de empresas y despido de operarios. La mayor parte de las industrias acumularon stocks (caso de los productos lácteos, maquinaria e implementos agrícolas, fertilizantes, etc.) lo cual se traduce en incrementos de la carga financiera.

13: El comercio y los servicios van por igual camino, ante la pérdida de capacidad adquisitiva de la población y la menor demanda de insumos y servicios por parte de las empresas. La competencia de Brasil y Argentina con la penetración de sus productos en nuestro exiguo mercado, agudiza esta situación.

14: La actividad turística que aparte de generar ingresos netos de divisas crea cierta demanda de bienes que pueden dar aliciente a las empresas proveedoras de alimentos y servicios, se verá seguramente resentida en la próxima temporada, por efectos también de la actual política cambiaria.

15: La industria de la construcción, por causas conexas a esta problemática, ha entrado en un peligroso receso.



Las Soluciones

16: Resulta evidente, a la luz de los argumentos teóricos esbozados en este memorando y de una realidad acuciante que rompe los ojos, que el Gobierno debe modificar el rumbo de la actual política económica. El ajuste debe ser urgente, antes que el daño irreparable a las empresas y a las personas sea mayor.

17: Los detalles del mecanismo de ajuste de la política cambiaria escapan al alcance de este planteo, pero dos aspectos son, a esta altura de los acontecimientos, insoslayables:

a) no basta hoy con acelerar de forma lenta el ritmo de minidevaluaciones. Es necesario modificar el ritmo partiendo de un ajuste de cierta importancia, que modifique el actual nivel de los precios y neutralice el clima de desánimo generalizado. Hace algunos meses quizás hubiera sido posible modificar el ritmo devaluatorio sin la necesidad de introducir un escalón de ajuste.

b) el ajuste debe ser acompañado de medidas complementarias en orden a atenuar sus efectos sobre las empresas endeudadas en dólares como consecuencia de los errores de la política vigente desde 1978 y de las normas de refinanciación dictadas recientemente por el Poder Ejecutivo, que obligan a admitir exclusivamente la refinanciación en aquella moneda. El Estado debe hacer un sacrificio de reparación económica de los daños sufridos por los agentes privados.

18: La rentabilidad de las empresas de exportación debe ser recompuesta sobre la base de reducir los términos relativos de la incidencia de la presión fiscal y el servicio de intereses por financiación de deudas y operaciones de giro.

19: La lucha contra la inflación debera ser librada en el futuro sobre nuevas bases.

Debe descartarse un sacrificio adicional a la población trabajadora recortando el salario real como mecanismo compensador del alza de precios, ya que la situación no admite más sacrificios de este sector, y por otra parte sería contraproducente desincentivar una vez más la demanda interna.

Las alternativas a seguir deberían ser las de:

a) reducir el gasto público;

b) reducir el costo del dinero, mediante créditos de fomento y ~~una mayor~~ participación del Estado en el financiamiento de las empresas y en el control del endeudamiento externo del país;

c) estimular la inversión en las empresas productoras de bienes de exportación como forma de mejorar la productividad y la oferta de divisas;

d) retomar el Estado el control de la oferta monetaria.

20: Se adjuntan a este memorando en anexos diversos, antecedentes relativos a los temas tratados en esta síntesis, que documentan las actuaciones y posición de la Federación Rural en la materia.

002/02

(85)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1256/81

Destino: DNII

Fecha: 060755AG081

Origen:

Oficio .... **Matrícula Nº** .... **Carpeta Nº** ....

T E X T O

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión: Alba Anisi BUJATER NAZER.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/12/81
Pasa a Recursos
No de Orden 10686



C NN



El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Washington A. Varela

Iniciales

l.l.

10686

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

'CIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
)ORDINACION EJECUTIVA
'SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Bujater 2do. APELLIDO: Nazer 1er. Nombre: Alba 2do. Nombre: Anisi

NACIONALIDAD: Uruguaya ESTADO CIVIL: Soltera EDAD: 43 HIJO DE: —— Y DE: ——

NACIDO EN: Mercedes PAIS: Uruguay DPTO: Soriano LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 18/6/938.

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 808.425 (DPTO): Montev. CRED. CIVICA SERIE BAA Nº 13429

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Pastoriza Nº 1407 Apto. 503

ENTRE CALLE: Rivera Y CALLE: Méndez Núñez JURISD. SECC. POL. Nº 9ª

TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: 2 de Mayo Nº 1377 APTO. 201 ENTRE CALLE: Rivera Y CALLE: Pedro P. di la Sierra.

CALLE: Pastoriza Nº 1407 APTO. 503 ENTRE CALLE: Rivera Y CALLE: Méndez Núñez

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)
octubre de 1965 a agosto de 1966 – París – Francia
marzo de 1972 a diciembre de 1972 – Brasil – Santa María – Río Grande del Sur.

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Ens. Sec. y Min. de Ed. y Cultura TELEF.: ——

SITA EN CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: Ens. Sec. y Min. de Educ. y Cultura.



NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Ens. Sec. y Min. de Educ. y Cultura TELEF. ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Alba A. Bujater

002

10686

Montevideo, 5 de agosto de 1981

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Washington Varela

De mi mayor consideración:



ALBA ANISI BUJATER NAZER, C.I. 808.425, Credencial Cívica BAA 13.429, com domicilio en la calle Rafael Pastoriza 1407 ap. 503, desempeñando actualmente los cargos de: Profesora de Francés em Enseñanza Secunda ria, Liceo No.14 y Directora de División (escalafón docente) en el Ministerio de Educación y Cultura, se presenta ante usted y dice:

1o.- El día 28 de julio de 1981 fui notificada por la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura de la Constancia para cargos públicos, No. de Oficio 3294/80/B/oeo, en la que se me encuadra en la Categoría B.

2o.- Concurrí entonces a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para conocer los motivos por los cuales se me incluía en la mencionada categoría y allí se me informó lo siguiente:

"Con fecha 26/2/71 figura en una relación de profesores de Enseñanza Secundaria afiliados a la Gremial de Profesores de Montevideo y Federación Na cional de Profesores vinculados a actividades de proselitismo y agitación subversiva o simpatizante de los mismos en los años 1965-66-67-68. Docente de comprobada acción subversiva dentro de la Enseñanza.

Luego, con fecha 7/4/77, figura en una relación de profesores contenida en un folleto comunicado por la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria en asamblea que se llevó a cabo en la ciudad de Salto presumiblemente en los años 67-68 en los días 29 y 30 de julio y que promueven la candidatura a consejeros en la que predominan notorios izquier

dista s."

En todos estos casos el nombre que aparece es: ALMA BUJATER.



3o.- Respecto a estas acusaciones que se me formulan aclaro lo siguiente:

"a) Que mi nombre verdadero, como queda consignado es ALBA ANISI BUJA-

"ter NAZER y no Alma.Bujater a quién se le imputan estos cargos, lo que

"me lleva a pensa r que se trata de otra persona.

"b) Càrgo: con fecha 26/2/71 figura en una relación de profesores de En-

señanza Secundaria afiliados a la Gremial.de Profesores de Montevideo y

Federación Nacional de Profesores, vinçulados a actividades de proseli-

tismo y agitación subversiva o simpatizante de los mismos en los años:

1965-66-67-68.

Al efecto expreso:

"Que nunca pertenecí a la Gremial de Profesores ni en los años que se

"indica ni en otros. Para documentarlo agrego fotocopias de los recibos

"de cobro en Enseñanza Secundaria, donde no consta ninguna rètención a

"favor de dichà Gremial y donde se puede ver que tal item a parece en el

"código que explica los posibles deścuentos.

"Por el contrario, desde 1971 pertenesco a la Asociación de Profesores

"dè Enseñanza Secundaria del Uruguay, No. de socio 1.729, según puede

"comproba rse en los mencionados recibos de cobro de Enseñanza Secunda-

"ria que agrego. Además, en 1979 la Asociación de Profesores, conociendo

"mi filosofía política, incluyó mi nombre en una lista de candida tos a

"la directiva de la misma siendo en ese momento autorizado por esa Jefa

"tura. Pa ra documentarlo agrego fotocopia de las listas votadas.

c) Ca rgo: docente de comprobada acción subversiva dentro de la Enseñanza.

Al efecto expreso:

"Que me encuentro verdaderamente sorprendida ante esta acusación que hie

"re y denigra mi habitual forma de ser y de pensar ya que soy perfecta-
"mente consciente de haber adherido siempre, con total convicción, a los
"principios de Gobierno democrático republicano que han caracterizado a
"nuestra Nación, tanto en mis actividades laborales como en mi vida de
"ciudadana común. En consecuencia, no puedo haber realizado ni aprobado
"nunca actividades subversivas que contrarían, como es obvio, mis convic
"ciones democráticas.

d) Cargo: Luego con fecha 7/4/77 figura en una relación de profesores contenida en un folleto comunicado por la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria en Asamblea que se llevó a cabo en la ciuda d de Salto, presumiblemente en los años 67-68 en los días 29 y 30 de julio y que promueven la candidatura a consejeros, en la que predominan notorios izquierdistas.

DEP. I
PROCESADO

Al efecto expreso:

"Que a firmo categóricamente que nunca estuve en la ciudad de Salto por
"lo tanto ni siquiera conozco la ciudad, y que mi nombre sólo puede apa-
"recer en esa relación por confusión o mala fe de terceros.

4o.- Para no dejar lugar a dudas y facilitar una revisión de mis antecedentes, pa so a resumir mis actividades:

-Mientras cursé mis estudios en la Enseñanza Media, jamás estuve afiliada a asociación alguna ni realicé huelgas.

-En el año 1957 ingresé al Instituto de Profesores "Artigas" de donde egresé en el año 1960, sin haber intervenido en huelgas u otro tipo de manifestaciones.

-En ma rzo de 1960 ingresé a Enseñanza Secundaria como Profesora de Francés, y desde entonces sigo actuando sin interrupción en este organismo:

1960-1961 - Liceo de Migues

1961 - Liceo No.17 y Liceo Nocturno No.2

1962-1963 - Liceo de Pando

1964-1965 - Liceo de Libertad y Liceo del Seminario Interdiocesano Toledo

1965-1966 - Viajo a París becada por el Gobierno Francés, allí obviamente no intervengo en ninguna actividad política. (se adjunta fotocopia)

1966 - desde el mes de setiembre Liceo No.12 y No.9

1967-1971 - Liceo No.1 "José E. Rodó". Durante este período, que como es

1973 sabido fue el de mayor convulsión en la Enseñanza, no me adherí a los paros que se realizaban habiendo tenido que enfrentar, por mi condición de demócrata, situaciones verdaderamente riesgosas con alumnos huelguistas.



1968-1971 - Liceo No.7 "Joaquín Suárez"

1971 - Liceo Colegio Pío

1969-1971 -Liceo del Instituto Crandon

1972 - Viajo a la ciudad de Santa María en el Estado de Río Grande del Sur (Brasil) becada por la O.E.A. para realizar estudios sobre Educación, durante todo el año. Obviamente no intervén allí en ningún tipo de actividad política. (se adjunta fotocopia)

1973 - Liceo No.1 "José E. Rodó"

1973-1975 - Liceo del Instituto Crandon

1974-1975 - Paso en comisión al Ministerio de Educación y Cultura.

1976 - Nombramiento como Directora de División efectiva en el Ministerio de Educación y Cultura.

1976-1977 Liceo No.8

1978 - Liceos No.32 y 34

1979-1980 - Liceo No.27



1981 - Liceo No.14

Por otra pa rte, son muy numerosas las personas que conocen mi trayectoria y mi filosofía política y que pueden atestiguar al respecto, entre ellas destaco:

- Inspectora Elda Cabrera de Cuello, Inspectora de Francés de Enseñanza Secundaria, hija del Capitán Cabrera que me conoce desde la época de estudiante ya que éramos compañeras de clase en el Instituto de Profesores.
- Profesor Luis Valls, Director de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura, funcionario del L.No7 cuando trabajé allí.
- Dra. Gladys Nari, Abogada de la Sección Jurídica de Enseñanza Secundaria, profesora en el Liceo No.1 en mi misma época.
- Coronel (R) Luis Blanco Vila, Inspector de Astronomía de Enseñanza Sec. profesor en el Liceo No.7 en mi misma época.
- Dr. Wilson Craviotto, Ispector de Educación Moral Y Cívica de Ens. Sec. profesor en el Liceo de Pando en mi misma época.
- Inspectora Loredana Bigoni, Inspectora de Italiano de Ens. Sec. que me conoce desde que éramos compañeras de clase en el Instituto de Profesores.
- Sr. Lavalleja Castro, funcionario del Ministerio de Educación y Cultura.

5o.- En consecuencia solicito que se tenga en cuenta lo expuesto y se proceda a revisar los antecedentes que determinaron el certificado B, otorgándoseme el que corresponde a mis antecedentes, que no puede ser otro que el A.

Le saluda a usted con la más alta consideración

[signature]

007 10686

Ficha de antecedentes de Alvaro Balbi
21

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 12 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO



D.N.I.I. D-3
Fecha 13 AGO. 1981
Hora 10
Nº 120/1 F. 17

10606

AMBASSADE DE FRANCE
EN URUGUAY

LE CONSEILLER CULTUREL
Avda. Uruguay 853

116

Montevideo, le 29 de Abril de 1965.-/

Certificado

El Consejero cultural de la Embajada de Francia en el Uruguay certifica que la Señorita Alba BUJATER, Profesora de francés er enseñanza secundaria, ha obtenido una beca universitaria del Gobierno francés para hacer estudios de su especialidad en PARÍS, desde el 1° de Noviembre de 1965 Hasta el 30 de Junio de 1966.

La Señorita Bujater podrá estudiar Idioma, literatura y civilización francesa en el Instituto de Perfeccionamiento de profesores de francés en el extranjero de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad de París. Además, realizará un Stage pedagógico para la formación de pedagogos del idioma francés auspiciado por el Instituto pedagógico Nacional; el Bureau d'Etudes et de Liaison que depende del mismo Instituto se encargará de arreglar todos los detalles del Stage./.





Marysienka T. de Queirolo

Marysienka T. de QUEIROLO
Secretaria administrativa
del Departamento cultural.-

009

10686

ASOCIACION DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DEL URUGUAY

Lema: "ETICA GREMIAL"

Sub-Lema: "Comprensión y Trabajo"

VOTO por los siguientes candidatos para integrar el:

CONSEJO FEDERAL

(Período 1980-1982)

Orden preferencial de suplentes

1- Prof. Elbio Marchesano Santos
2- " Electra Lagas de Prefasi
3- " Ma.Teresa Sans Bianchetti
4- " Ma.Elena Langlade Berlusconi
5- " Argentina Andreoff Atanasco
6- " Olga Franco de Cufré
7- " Marta Galán de Asallas
8- " Francisco Napolitano Giugni
9- " Alba Anasi Bujater Nazer
10- " Nelsa Figoli Pareto
11- " Ma.Ruth Odriozola Pugliese
12- Prof. Miguel Angel Mato
13- " Marta Egger Nogueira
14- " Víctor García Espiell
15- " Rosa Abraham Pais
16- " Elvira Figueroa de Ruiz
17- " Estela Chodié Garat
18- " Selva Martínez de Bassagoda
19- " María Torres Fernández
20- " Esther de León de Lagrotta
21- " Julieta Preve de Ferrand



20 de marzo de 1980

010 (A)

10 686

ASOCIACION DE PROFESORES DE ENZEÑANSA SECUNDARIA DEL URUGUAY

LEMA : "ETICA GREMIAL"

Sub-Lema:"Comprensión y Trabajo"

V O T O Por los siguientes candidatos para la



COMISION ELECTORAL	COMISION FISCAL

(Período 1981-1982)
Orden Preferencial de Suplentes

1.- Prof.Haydée García Médici	1.-Prof.Alfredo Riella Chirolo
2.- " Néstor Abella Toja	2.- " César Rodríguez Batlle
3.- " Blanca García Brunel	3.- " Rafael Galante Bonomo
4.- " María O.Pintos Díaz	4.- " Eduardo Alambarri Battro
5.- " Félix Mendía Jaurí	5.- " Onimes Semino
6.- " Isabel Gaye de Sabini	6.- " Alfredo Chapuis
7.- " Felipe Rotondo Tornaría	7.- " Artigas Troche Brum
8.- " Amanda Oddone Passaggio	8.- " María Luisa Padín
9.- " Nilde Calzolare Pagura	9.- " Luis Alberto Bravo Correa
10.- " Marta Bacino Rivadavia	10.- " Ma. del Carmen Scattina
11.- " Sara Satanoff Sijoluzki	11.- " Elida Surrasco
12.- " Federico Alonso Leguísamo	12.- " Guillermo Terra Núñez
13.- " Alida Ferrúa de Batlle	13.- " Elodia Lühers Castaing
14.- " Ma. Esther Preve Fontán	14.- " Horacio Saravay Pozzi
15.- " Julieta Preve de Ferrand	15.- " Ma. del Carmen Ottati
16.- " Hamlet Restuccia	16.- " Margarita Dayies
17.- " Beatriz Papa de Parodi	17.- " Felipe Grucci Rodríguez
18.- " Ma. Mercedes Acosta y Lara	18.- " Nilda Russi Masollo
19.- " Alba A. Bujater Nazer	19.- " María Silvia Nieto Grove
20.- " Ana Ma. Bozzolo Gorli	20.- " Elena Barthe Rodgers
21.- " Esther Olivera Cosse	

12 de junio de 1981.-

010 (B)

10686

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
ORGANIZATION OF AMERICAN STATES
ORGANIZACAO DOS ESTADOS AMERICANOS
ORGANISATION DES ETATS AMERICAINS



117

OFICINA DE LA O. E. A. en URUGUAY

SORIANO 1066 1er. PISO
CASILLA DE CORREO 320
MONTEVIDEO - URUGUAY

CABLES "URUPANAM"
TELEF. 9 35 47

Montevideo, 10 de febrero de 1972

A QUIEN CORRESPONDA :

Por la presente certifico que la Señorita Alba Bujater Nazer ha recibido una beca de la Organización de los Estados Americanos para realizar un curso sobre "Especialización en curriculum de Enseñanza Media" que se llevará a cabo en Santa María, Brasil, del 1° de marzo de 1972 con una duración de 10 meses.



Gastón Urriolagoitia V.
Representante y Director



SECRETARIA ... DE LA OEA
MONTEVIDEO URUGUAY

011

10686

Diligenciado No.2910/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo,Octubre 21 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.e I.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Alma Anisi BUJATER NAZER ,adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones a nombre de Alma BUJATER,a Fs.21 y 22.-

2)-Solicitud de C.H.C.P. No.153 solicitada por el Ministerio de Educación y Cultura para permanencia,perteneciente a la recurrente,por la cual se le otorgó categoría "B",de Fs.23 a 25.-

Consultadas las restantes Agencias / de Inteligencia,no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente



EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA"

DILIG.No.1.803/981/NRR.-

Montevideo, 28 de Octubre de 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente significando que la anotación negativa en nuestros ficheros con respecto a la causante proviene del S.I.D., por / lo cual esta Dirección no puede emitir opinión sobre ella y sugiere se de trámite ante este organismo para que tenga a bien ratificar o rectificar la información de refe-/

M 0886

..///-

AC. fLT aro dos tres dos cinco Mueve

.//- rencia.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI



JEFATURA DE ... DE MONTEVIDEO
DIRECCION ... GENERAL
RECIBIDO EN ... 22/12/84
ASUNTO No.
FIRMA-CARGO

-\\\..

10686

20

21

APELLIDOS Y NOMBRES
BUJATER, Alma. (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION
Profesora. (1)	

DOMICILIO

OTROS DATOS

(1) Información proporcionada por el Servicio de Información de Defensa.

DEP. I PROCESADO

ANTECEDENTES

13/VIII/981:- El S.I.D. informa que registra las siguientes anotaciones:- 26/II/971:- Figura en una nómina de Profesores de Enseñanza Secundaria (afiliados a la GREMIAL DE PROFESORES DE MONTEVIDEO y a la FEDERA- ..//

014(4)

1[illegible]36

121 Ficha de antecedentes de Alba Bujater

22

ANTECEDENTES

CION NACIONAL DE PROFESORES) vinculados a actividades de proselitismo y agitación subversiva o simpatizantes de los mismos en los años 1965-66-67 y 1968.- DOcente de comprovada acción subversiva dentro de la enseñanza. EVALUACION F-3. 6/VII/977:- Figura en una relación de Profesores contenida en un folleto publicado por la FEDERACION NACIONAL DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA en Asamblea que se llevó a cabo en la ciudad de Salto presumiblemente entre los anos 1967-1968 en los días 29 y 30 de julio, que promovian la candidatura a Consejeros y en la que predominaban notorios izquierdistas.- Ver TELEFONICA del 13/8/981 fl.157.cdif.-

28/8/981:- Con fecha 28 de Nov. 1980 por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura, solicita CHPCP para permanencia (Nº 153). El día 4 de Junio de 1981, se le otorga CATEGORIA "B" a la persona Alba Anisi BUJATER NAZER por considerarse que podría tratarse de la titular. Ver ASUNTO 8-2-11-909.LDAM/cdif.-

DEP. I
PROCESADO
(C)(DU)

014 (B)

40

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 153

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

DEP. I PROCESADO

TITULAR	apellido paterno: BUJATER	apellido materno: NAZER
	primer nombre: ALBA	segundo nombre: ANISI
PADRE	primer nombre: JUAN	segundo nombre: ----------
MADRE	primer nombre: CELINA	segundo nombre: ----------

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día	mes	año	país	localidad
	18	6	938	Uruguay	Mercedes

OCUPACION	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA - Mdeo. Año 1974 Actualmente desempeña funciones en E. Secundaria desde el año 1960, como Profesora.
DOMICILIO	Rafael Pastoriza Nº 1407 - Mdeo. Año 1979 2 de Mayo " 1377 " " 1968-1979.

CREDENCIAL CIVICA	serie	número	traslado	cédula de identidad
	BAA	13.429	------	808.425

Fecha y Lugar: 28 NOV. 1980 Montevideo.



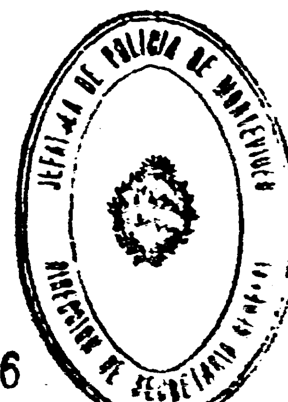
(sello)

firma Cnel. [signature]

contrafirma

PABLO N. CAYE
Director General
de Secretaría de Estado

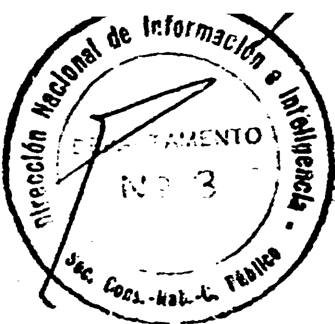
recibida el:	Nº de Sol.
15 DIC. 1980	3294



015

8-2-11-909

10686



POR

Y por su

...RTAMENTO N.o

SIN ANOTACIONES

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB-COMISARIO



016

10686

123 Solicitud de C.H.C.P. Nº 153/980 de la recurrente   124

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA   DEPARTAMENTO I.

(L)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 3294/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE Montevideo PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 07 de Abril de 1981.-

REFERENTE A: BUJATER NAZER, Alba Anisi

REGISTRAMOS: BUJATER, Alma

Ocupación: Profesora
26/II/971 - Figura en una nómina de Profesores de Enseñanza Secundaria (Afiliados a la Gremial de Profesores de Montevideo y Federación Nacional de Profesores) vinculados a actividades de proselitismo y agitación subversiva o simpatizantes de las mismas, en los años 1965/66/67 y 68.- Docente de comprobada acción subversiva dentro de la Enseñanza. EVALUACION F-3.-
7/IV/977- Figura en una relación de Profesores, contenida en un folleto publicado por la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria en Asambleaque se llevó a cabo en la ciudad de Salto presumiblemente entre los años 1967/68 en los días 29 y 30 de Julio, que promueven la Candidatura a Consejeros y en la que predominan notorios izquierdistas. EVALUACION A-1.-

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombres de la persona registrada, puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.



Tte. Col. Carlos Fernández



2-2-11-209

10686

017



f. 24 — Informe del S.I.D. sobre ... — f. 25

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.jmd.-

"SECRETARIA"

Montevideo, 4 de junio de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

De acuerdo a lo informado por el Servicio de Información de Defensa, las anotaciones que se registran le serían imputables a la Señora Alba Anisi BUJATER NAZER, / por lo que se encontraria encuadrada en la Categoría / "B" del documento de C.H.P.C.P..-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

Crio. Insp.: JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-



B-2-11-909.

A.c. Nº 023259 f. 27

f. 26 Diligenciado nº 2910 de la D.N.I.I.

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº5588/981rgc.

Montevideo, 22 de diciembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con el recurso presentado por la Srta. Alba Anisi Bujater Nazer.

Estima el firmante-salvo su mejor opinión-de que en función de que la información evaluada A-1carece de valor y no pertenece a la reclamante, correspondería otorgarle una Constancia Categoría "A", salvo que la anotación clasificada F-3 pudiera ser corroborada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Fecha de Salida
Pasa a Cnel. Rodríguez
No. de Identificación 024186

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Pasa a
No. de Orden 10686

DEP. I PROCESADO

10686

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA   DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 07 de Enero de 1982.-

REFERENTE A : Alba Anisi BUJATER NAZER

MOTIVO : Recurso presentado ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al habérsele incluído en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-



ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS

En su nota la recurrente hace notar que al comunicársele los antecedentes que la involucran por parte de la D.I.I. notó que estos no se registran a su nombre sino a nombre de Alma BUJATER.-

Expresa además que no se ha afiliado a la Gramial de Profesores de Montevideo, adjuntando fotocopia de los recibos de cobro en Enseñanza Secundaria, en los cuales no constan las retenciones que corresponden a los afiliados a la Gramial de referencia.

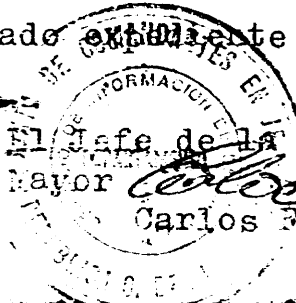
En 1979, según expresa - por su filosofía política- fue propuesta como Candidata a la Asociación de Profesores.

En relación a su conducta política expresa que siempre ha prestado adhesión a los principios democráticos de Gobierno Republicano.

Niega conocer la Ciudad de Salto, por lo cual descarta el haber participado en la Asamblea que se efectuó en esa Ciudad en 1967, de la cual surge la lista que la incluye como Candidata para la Federación de Profesores de Enseñanza Secundaria, lo cual sería una confución o un acto de mala Fé realizado por terceros.-

Por último detalla los lugares en los cuales ha actuado y a fojas 11 cita nombres de personas que pueden dar Fé de sus dichos.

CONCLUSION : En virtud de lo dispuesto por las Disposiciones en Vigencia Parágrafo I C, de fecha 20.5.78 de la Junta de Comandantes en Jefe; por el carácter del cargo Docente que desempeña la causante, el suscrito entiende que debería remitirse el mencionado expediente a la Comisión Supervisora de la Enseñanza.-



El Jefe de la Seccion Recursos
Mayor
Carlos Fernández

020   10686

RESERVADO

A.C. Nº 23 10 75

Montevideo, 19 de Enero de 1982.-

Exp.Nº18 /D-I/82
(C)

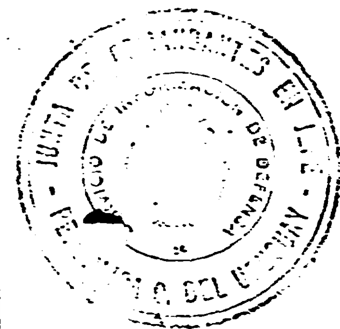
SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Alba Anisi PUJATER MAZER.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Juan A. Rodríguez Buratti





RESERVADO

ARCHIVO

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:...RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL..
FECHA:.....292145DIC81.................
FRECUENCIA:6.0.4.5.....................
OPERADOR:....Sdo.1a..E..Sosa...........
OPER.DACT.:..Sdo.1a..A..Cor............

MONTEVIDEO: El Tte. Gral. Gregorio Alvarez aceptó oficialmente la invitación de su homólogo, Augusto Pinochet, para visitar Chile. Aunque la fecha de la visita, no se ha divulgado, se cree que Alvarez irá a Santiago para la celebración del primer aniversario de la Constitución, que el dictador chileno impuso para perpetuarse en el poder.

MONTEVIDEO: El Ministro del Interior amenazó vivamente en forma vedada a los Partidos políticos que tuvieron el propósito de oponerse a los planes del régimen.

El Gral. Trinidad señaló que, en algún momento los partidos no comprendieron los objetivos de las FF.AA. en una clara alusión al plebiscito. Pero ahora según él, habría optimismo, considero agregó, que los Partidos pensarán seriamente en el bienestar nacional, lo que se vale a manifestar, que hasta ahora no lo han hecho y que todos los jefes militares han sido los depositarios de tales buenos propósitos.

HAMBURGO-R.F.A.: En un acto solidario con Uruguay, René ...., ex-prisionera política, declaró que la única manera de ayudar a los presos políticos uruguayos es con el reclamo de una amnistía general e irrestricta. En el acto se reclamó también el cese de la represión que ha hecho desaparecer a decenas de personas en las cámaras de tortura.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Exterior)
Cap. (Av.) [signature]
Walter Gómez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 30 DIC. 1981
Fecha de Entrada
Pase a Jefatura Dpt. SOI Nº2
Nº. de Orden 10697

INTERIOR
Conocimiento
4-1-82 (Ag)

001/01

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA"

SECRETO

2/3

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA

-.PARTE Nº 364/981.ias.-

Montevideo, 30 de Diciembre de 1981.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

INTERIOR
Conocimiento

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

2/12/980.- Carlos Darío VEGA VAREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981.- Elio QUINTEROS, Helvesio BORELLI, Ramón FREIRE, Alberto ... Armando CRONEL, Humberto BORELLI, Sor Celeste ARAUJO, Roberto URRUTY, Gene MATEOS, Rubens GOMEZ, Daniel ...RTE, Nelson CUELLO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

30/12/981.- José German ARAUJO MARTINEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to Turno.(Ver Secc II de este Parte).-

//

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

30/12/981.- En la víspera, fué enterado al Sr Juez Militar de Instrucción de 4to Turno, de todas las actuaciones cumplidas en torno a la movilización del 30/11/981, y la supuesta intervención del periodista José German ARAUJO MARTINEZ, en la preparación de la misma y posible autoría ideológica surgida a través de las declaraciones de seis de los detenidos en aquella oportunidad, dispuso: se elevaran las actuaciones cumplidas, actas y parte a su despacho, y que el detenido permaneciera a su disposición, a todo lo que se dió cumplimiento.-

13.1.82 DPTO

//

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1- AMPLIACION.- (Acto Religioso)

Ampliando lo informado en la Secc. III Nral 1 del Parte Nº 362/981, se invitó a concurrir a estas oficinas a la persona Héctor Javier SOUZA MARTINEZ, el que interrogado en actas manifestó: que se encuentra en el Seguro de Paro, percibiendo la suma de N$ 2.200 por ser empleado de Gral Motors Uruguaya S.A.

Expresó además que vive con su esposa, Stela PEREZ BARRIOS, de profesión maestra; aseveró no haber estado detenido en ninguna oportunidad, ni haber tenido militancia política y/o gremial. Indicó que fue el guía de la Celebración realizada en la "Gruta de Lourdes" y que fue designado por el grupo de reflexión que integra, en acuerdo con grupos de otras iglesias, reservándose a dar nombres. El mismo no fue privado de su libertad.-

13.1.82 DPTO PRI

2- NARCOTICOS.- (Drogas).-

En el día de ayer, ingresó en calidad de detenido procedente de la Sec 12a de Policía la persona Fernando Daniel ROJBI CABRERA, o/o, s, 19 años, C. I. Nº 1.769.735. el cual fuera detenido por una dotación de patrulleros en las inmediaciones de su domicilio en circunstancia en que profería gritos sin causa justificada. En momentos de practicarse estas diligencias salieron del domicilio del anterior dos NN masculinos en aparente estado de ebriedad, los cuales fueron detenidos. Posteriormente los Policías actuantes solicitaron autorización a ROJBI CABRERA para realizar una inspección en su domicilio Galvani Nº 4812 donde se pudo comprobar la existencia de una cacerola que contenía restos de una hierba recientemente hervida y colillas de cigarrillos armados. Acto seguido se hizo cargo del procedimiento un Sr Oficial quien dispuso el traslado al Hospital

15.1.82 DPTO PRI

filtro de los detenidos. Reconocidos los tres por el Dr De MORO éste dispuso la internación en dicho nosocomio de uno de los NN, cuyo nombre sería Manuel, diagnosticándole "Estado de Coma" el restante NN cuyo nombre sería "Antonio Techera", le diagnosticó "Estado de agresividad y excitación por intoxicación exógena" y en cuento a [illegible] expresó que su estado era normal. Con referencia a "Antonio TECHERA" es de significar que pasó en carácter de internado al Hospital Manuel Quintela, así como tambien se envió para su estudio y análisis los elementos incautados.

Averiguaciones practicadas por la Brigada de Narcóticos de esta Dirección permitieron identificar plenamente a los involucrados quienes resultaron ser: Julio Antonio TECHERA, o, s, 19 años, CI. 1.432. 571, y Manuel Ramón Felix [illegible], o, s, 21 años.-

Posteriormente se informa que Julio Antonio TECHERA, fue dado de alta siendo trasladado a esta Dirección. De los interrogatorios practicados hasta el momento ha surgido que la intoxicación obedeció a una combinación de marihuna, psicofarmacos y una sustancia aún no determinada que hicieron hervir.-

3- [illegible] (Drogas).-

En el día de ayer ingresó a la Brigada de Narcóticos en calidad de detenido procedente de la Secc 5ta de Policía la persona Roberto Juan GAMBETTA NAKO, o, s, de 22 años, CI. Nº 1.750.573. El mismo fue detenido en momentos en que pretendía adquirir un medicamento mediante una receta adulterada. Interrogado manifestó que un amigo de nombre Mario VIGNOLY, fue quién le regaló la receta, y él la llenó no siendo la primera vez que lo hace .-

Esta Dirección prosigue con las averiguaciones. Se ampliará.-

4- PASAJEROS [illegible] .-

Hora 07.30 salida vuelo 151 Pluna destino Bs As.-
[illegible] Celeste, brasileña, nacida el 18/12/929. P. Dip. 002954.-
Hora 08.00 salida vuelo 703. Pluna destino Asunción.-
SCHUPP Julio, paraguayo, nacido el 21/7/935. P. Dip. 1419.-
PULIDO Alfonso, mexicano, nacido el 15/8/15. P Dip. 377.-
CONCH[illegible] Mariana, mexicana, nacida el 13/11/919.- P. Dip. 498.-
Hora 08.20. entrada vuelo 214 de A. Argentinas. procedente de Bs As.-
[illegible] Gino, argentino, nacido el 6/12/931. P.Dip. 004225.-
Hora 12.50. entrada vuelo 154 de Pluna procedente de Bs As.-
ALV[illegible] Raul, uruguayo, nacido el 27/12/926. P. Dip. 004924.-
Hora 15.00 salida vuelo 940. Cruzeiro destino Bs. As.-
ANDERSON Inger, alemán, nacido el 18/7/934. P. Dip. 25479.
MARR[illegible] Angela, alemana, nacida el 1/8/971.- P. Dip. 25479.-
Hora 15.05. salida vuelo 941 de Cruzeiro. destino R. de Janeiro.-
DE [illegible] Isabel, uruguaya, nacida el 19/5/914. P. Dip. 003569 .-
REINOLDO Brenda, uruguaya, nacida el 27/4/930. P. Dip. 003566.
[illegible] Rúbens, uruguayo, nacido el 19/5/926. P. Dip. 003567.-
Hora 17.50. salida vuelo Nº 245 de A. Argentinas. destino Bs As.-
ROMBO Alejandro, uruguayo, nacido el 9/3/977. P. Dip. 003059.-
ROMBO José, uruguayo, nacido el 31/1/942. P. Dip. 003058.-
ROMBO Marcelo, uruguayo, nacido el 4/11/979. P. dip. 004141.-
GORBAREN [illegible]onta, uruguayo, nacido el 12/3/947. P. Dip. 003059.-
[illegible] Nibia, uruguaya, nacida el 12/6/943. P. Dip. 005775.-
INVIERNO Eduardo, uruguayo, nacido el 8/8/929. P. Dip. 002215.-
INVIERNO Pablo, uruguayo, nacido el 1/7/970. P. Dip.(1/7/970). 002217.-
INVIERNO Susana. uruguaya, nacida el 11/9/933. P. Dip. Nº 002216.-
Hora 18.15 salida vuelo 202 Cía Pan Am destino Miami.-
N[illegible]Y Susana, uruguaya, nacida el 21/8/909. P. Dip. 2492.-
///

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

JOSE C. BONAUDI EVANS
CRIO. INSPECTOR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de In[illegible] de Defensa
DEPA[illegible] I
Fecha de Entrada 30 DIC. 1[illegible]
Pase a [illegible]
No. de orden 10698

002/[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.
SECCION BIOGRAFICO

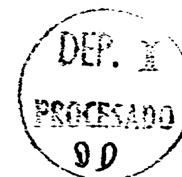
Montevideo, 15 de Enero de 1982.-

ARCHIVO

1/3

M E M O R A N D U M

En el día de la fecha, se consultó a la D.I.I. por el Parte Diario Nº364/81, Numeral III, Inciso 3, sobre el 2do. apellido de la persona Roberto Juan CAMBETTA HARO. Por información del Oficial Gonzalez, resultó ser PARADELO y no HARO.-



Sdo.1ra. Elizabeth Acosta
Elizabeth Acosta

003/03

10698.-

FOTO

República Oriental del Uruguay
Comando General de la Armada

Estado Mayor General de la Armada
Segunda División

SOLICITUD DE CAPTURA Nº 41 / 81

Montevideo, 23 de DICIEMBRE de 1981

Se solicita la CAPTURA, y comunicación a esta División, de la persona que se menciona a continuación:

NOMBRE: LEMOS RODRIGUEZ, Jorge César

DOCUMENTOS: C.C. Serie A.D.A. No. 58.074 - C.I. No. 1:785.991-1

L.F.D.N.: Montevideo - 01 DIC 61

ULTIMO DOM. CONOCIDO: 25 de Mayo No. 750 casi Ellaury - Las Piedras - Dpto. Canelones.

OCUPACION: Marinero de 1ra. P.N.N.

ORGANIZACION:

CAUSA: Presunto Delito de "Deserción Simple"

OBSERVACIONES: Solicitada a Nivel Nacional por ININT No. 106/81 de DIVIN.

A1 HF- 2do (ST) Juan Ballerini

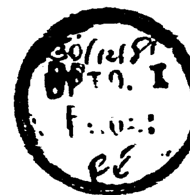


Capitán de Navío (CG) MARIO H. RISSO
Jefe de la 2da. División del Estado Mayor General de la Armada

DESTINATARIOS

S I D .... 1 Ej.   A II .... 1 Ej.
E II .... 1 Ej.   F U S N A .... 1 Ej.
A R C H I V O .... 1 Ej.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Fecha de Salida
SID
No. de Identificación 24212



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
RESERVADO
Fecha de Entrada 30 DIC. 1981
Pase a Biográficos
No. de Orden 10699

001/01

10699

FORM. EMINT 30

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

SOLICITUD DE INFORMACION Nº. 382 / 981

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 23 DIC 81

ASUNTO: "CIRCULO ORIENTAL"

REFERENCIA: INFORMACION EXISTENTE EN ESTA AGENCIA

ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: SE OMITE

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

31/XII/81
2612

DISTRIBUCION: S.I.D. - E II - A II - DNII - DNPT - OCOA - ARCHIVO

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: Esta Agencia ha tomado conocimiento de que en la República Argentina existe una colectividad de uruguayos denominada "CIRCULO ORIENTAL" cita en la calle Moliere No. 1721 capital federal.

No se posée información al respecto de su actuación a nivel Sociopolítico.

A continuación se detallan los nombres de los miembros de la comisión de fundación del "CIRCULO ORIENTAL":

++• - DOMINGUEZ PEREZ, Daniel
DOC.: C.C. Serie A.C.B. No. 8454 - C.I. No. 1:253.434

++/ - PELUFO COSTA, Eduardo Daniel María

++• - BOTTI BRAIDOT, Andrés Antonio José
DOC.: C.C. Serie A.B.B. No. 2873 - C.I. No. 458.280

V - 642 NOM 72 - 50

++ - BOTTI, Emilio (Dr.) Carlos Andrés
DOC.: C.I. No. 1:022.014

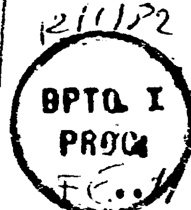
++• - GUIOMAR DINARDI, Alberto

++ - FERREIRO, Anibal

++• - PATRON BONFRISCO, Antonio Heber

JUNTA DE COM... JEFE
SERVICIO ... DEFENSA
SECRETARIA
Fecha re. 29 DIC. 1981
Fecha de ...
Pasa a 3-SID
No. de identificación 24211

12/1/82



001/02

RESERVADO

10700

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

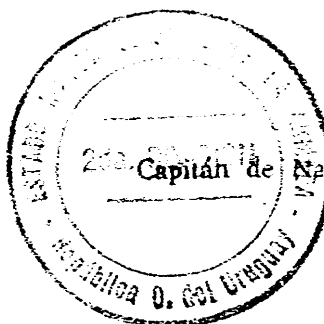
CONTINUACION DE: S O L I N Nro. 382 / 981 - E M I N T

///...

DOC.: C.I. No. 1:316.723

EVALUACION: A - 2

Se solicita todo tipo de antecedentes sobre los SUJETOS mencionados y/o sobre la fundación a la que pertenecen.



Capitán de Navío (CG) ... MARIO ... Jefe de la 2a. División del Estado Mayor General de la Armada

Montevideo, 30 de Diciembre de 1981.- (SV)

Pase a Sección Antecedentes. Cumplido vuelva adjuntando los antecedentes.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.



Montevideo, 05 de Enero de 1982.-

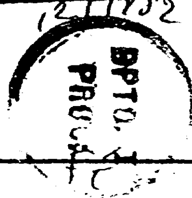
SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

Dando cumplimiento a lo ordenado precedentemente, cumpleme informar a usted que las personas mencionadas en la SOLIN No.382/981, no registran antecedentes en este Departamento.-

Saluda a usted atentamente.

Cbo.1ra. Ruben Darío Niz

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 DIC. 1981
Pasa a Sc. Antecedentes
No. de Orden 10700



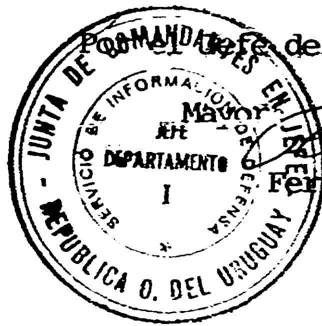
002 /(A)

RESERVADO

Montevideo, 09 de Enero de 1982.(7).-

Pase a la Sección Antecedentes para que se conteste a la 2da. División del Estado Mayor General de la Armada, cumplido vuelva a los efectos de pasar a la Sección Biográfico e Interior para que se procese por nombre y asunto.

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.



Mayor
Fernandez

002(B)/2.02 10701

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
160915 DIC 1981
L . D 2 5 7

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 646/BE/981

I.- EVALUACION: A - 2 .

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

La Conferencia Permanente de los Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL), se reunió en SANTO DOMINGO (REP.DOMINICANA), los días 15 y 16-MAY-981, con el fin de analizar y estudiar la situación política centro-americana, particularmente de las Repúblicas de EL SALVADOR y GUATEMALA.

En las consideraciones iniciales de la "Declaración de Santo - Domingo", se establece que el triunfo electoral del Partido Socialista Francés, constituye un gran estímulo al proceso de lucha democrática llevada a cabo por los partidos políticos latino-americanos.

0010702 10701

La COPPPAL también denuncia el terrorismo de los gobiernos dictatoriales en AMERICA LATINA, que imputan indebidamente la condición de terrorista a la lucha armada y revolucionaria de los pueblos del continente.

En el capítulo referente a las "Resoluciones Específicas", ratifica el decidido apoyo a la lucha libertadora del pueblo salvadoreño; condena la sistemática violación de los Derechos Humanos por parte del gobierno de GUATEMALA y expresa su apoyo a las fuerzas que luchan en dicho país, por el establecimiento de una auténtica democracia, solidarizándose con el Partido Socialista Democrático y con el Frente Unido de la Revolución de GUATEMALA, que integran la COPPPAL; reitera su solidaridad a la revolución popular sandinista y a su vanguardia, el Frente Sandinista de Liberación Nacional; expresa el apoyo de los pueblos y partidos latino-americanos a PANAMA en el caso de la aplicación del tratado sobre la zona del Canal; apoya la independencia de BELICE sin ningún tipo de restricción; reafirma su solidaridad al Partido Independentista Portorriqueño (También miembro de la COPPPAL); reitera su estima al Partido Nacional del Pueblo de JAMAICA; defiende el derecho de autodeterminación del pueblo de ARUBA para obtener su independencia; expresa su solidaridad con la lucha democrática de los partidos políticos y organizaciones populares y sindicales de ARGENTINA; apoya y se solidariza con todas las fuerzas democráticas y trabajadoras que luchan contra la dictadura en CHILE; expresa en forma amplia, su apoyo al pueblo boliviano y sus partidos democráticos en la lucha por la conquista de un régimen institucional; apoya la lucha conjunta de las fuerzas políticas uruguayas para restaurar la democracia; desea que el pueblo de HAITI encuentre los caminos de la libertad.

Es de destacar que la "Declaración de Santo Domingo" fue publicada en la revista "VENCER" No.8 de 1981, editada en COSTA RICA por el movimiento "MONTONEROS" de ARGENTINA.

12/2/92

DP I
P :

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D. I. I.	Ejemplar 02
O. C. O. A.	Ejemplar 03
A - 2	Ejemplar 04
N - 2	Ejemplar 05

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha: 29 DIC. 1981
Fecha:
Pasa a: 1-SID 3-SID
No. de clasificación: 24191

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 30 DIC. 1981
Pasa a:
No. de Orden: 10701

SECRETO

001

10701

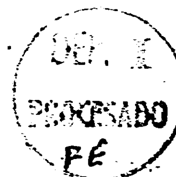
12

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.



Itt

10701

SECRETO

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
161030 DIC 1981
L D 258

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 647/BE/981


DEP. I
PROCESADO

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- TEXTO:

HEBER RIGUETTI GONZALEZ, hijo de Domingo Ciriaco Riguetti Gadea e Irma Gonzalez Eguren, nacido el 26.12.41, ingresó a territorio brasilero con su esposa MIRTHA RENE PIRIZ DE RIGUETTI, nacida el 04.12.42, por SANTANA DO LIVRAMENTO el 31-MAR-81 en forma ilegal.

El 05-JUN-81 pidieron asilo político al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), estando ambos como refugiados políticos y bajo la protección del mencionado órgano de las Naciones Unidas.

El 11-JUN-81 el ACNUR envió un comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores, informando la adjudicación de asilo político a los refugiados.

El 20-AGO-81 el ACNUR comunica al Ministerio de Justicia que los mencionados habían sido aceptados como refugiados políticos por el gobierno de SUECIA.

001(A)/02 10702

El 30-AGO-81, los refugiados mencionados abandonan BRASIL con destino a SUECIA.

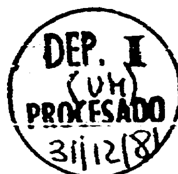
De HEBER RIGUETTI GONZALEZ, se registran los siguientes antecedentes:

- (a) "CIRIACO"
- Coordinador General de la Col. 22 en RIVERA, Jefe del Sector Político y - Administrador del dinero de la organización sediciosa en el Departamento.
- Candidato en las Elecciones Nacionales de 1971 a la Junta Departamental - de RIVERA por la lista 190 del P.S.
- Contribuyó en la construcción de berretines y enterraderos.
- Realizó el traslado de sediciosos fugados del Penal de Punta Carretas.
- Equipó al grupo militar del monte, abasteció los mismos e hizo recluta-- miento.
- Recibió clases de primeros auxilios y tiro.
- Detenido el 06-JUL-972
- Procesado por "Asociación para delinquir"
- En Junio de 1981 no se presenta al REG.C.3 a su control de "LV"

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D. I. I.	Ejemplar 02
O. C. O. A.	Ejemplar 03
A - 2	Ejemplar 04
N - 2	Ejemplar 05

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 30 DIC. 1981
Pasa a [illegible]
No. de Orden 10702



SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Pasa a [illegible]
No. de identificación 24190

001(6)

10702

12

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.



CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.

ltt





ARCHIVO

ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 - Montevideo
URUGUAY

Montevideo, 18 de diciembre de 1981.-

NOTA Nº 4041/EMC/981
Señor 3er. Sub Director del
Servicio de Información de
Defensa.-
Cnel. Don Juan J. Pomoli
P r e s e n t e

Solicito a Usted tenga a bien tramitar en forma urgente, la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos del Sr. Enrique Dante POLLINI PISANI.-

Asimismo se adjunta, para una mejor ilustración, los obrados referente a la mencionada persona.-

Saluda a Usted atentamente.-
El Jefe del Departamento C-2/ ES.MA.CO.
Coronel
Jorge E. Fernández

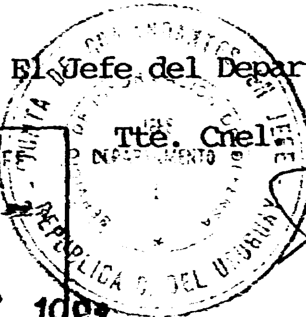


E.M.C.
C - 2
N.N.

Montevideo, 30 de Diciembre de 1981.- (SV)

Pase a la Sección Constancias de Habilitación a Cargos Públicos. Para que informe al respecto.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Lamy





JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha: 28 DIC. 1981
Fecha ...
Pasa a: 3er. S/D
No. de identificación: 24165

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 30 DIC. 1981
Pasa a: Sec. CHCP
No. de Orden: 10703

001/06

Montevideo, 7 de Enero de 1982.-(U)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Dando cumplimiento al Decreto que antecede cúmpleme informar a usted lo siguiente: que la C.H.C.P. No. 4479/81 PERMANENCIA, referente a Enrique Dante POLLINI PISANI, fue chequeada por la Sdo. 2a. Solange Batista, quién la sacó sin anotaciones, aunque registraba en este Servicio antecedentes a nombre de POLLINI, Enrique -Domicilio:Pedernal 2120:

23/III/953 - Figura en una relación de Adictos al Partido Comunista Nacional.-

De acuerdo a Nota No. 4041/EMC/81 procedente del ES.MA.CO. se toma conocimiento que el Batallón "FLORIDA" de I. No. 1 registra dicha persona como Afiliado al Partido Comunista.

Consultado telefónicamente el O.C.O.A. informan que no lo tienen como afiliado pero que por Parte No. 008/81 procedente del Bn. I. No. 1 de fecha 19/I/81 informan:

-El mismo se presentó en dicho Batallón para realizar control de consumo de agua.

-Se encuentra afiliado al Partido Comunista con el No. 439.-

Ignorando el O.C.O.A de donde sacaron tal dato en dicho Batallón.

Consultados los ficheros de este Servicio tampoco figura como afiliado al Partido Comunista, registrando sólamente una ficha con el dato anteriormente expuesto.

Por orden del Señor Coronel Rodríguez Buratti se confecciona P.I. No. 003 al Departamento 2 del Estado Mayor del Ejército a efectos de solicitar ratificación o rectificación de lo informado por P.E.I. (I) No. 050/B/SS/981.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Sección C.H.C.P.
Mayor
Carlos Fernández



002

10703

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
030930 - FEBRERO - 1981
S P - 01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 030/B/SS/981

CNCP. Nº 4479/81

I.- EVALUACION: A - 1

II.- ANTECEDENTES: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E., ... de la D.E.I.

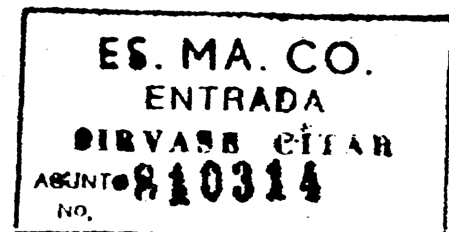
III.- TEXTO:

- Según información proveniente del Bn."Florida" de I. No.1, el día 19 de enero del corriente año, a la hora 0910 se presentó en dicha Unidad, el Ciudadano ENRIQUE POLLINI, C.I.No. 815.227, funcionario de O.S.E., para efectuar el control del consumo de agua.
- Habiéndose realizado la solicitud de antecedentes por parte de dicha Unidad se obtienen los siguientes datos:

ENRIQUE POLLINI - C.I. No. 815.227, Reg. Fotográfico No. 33?.364, Fecha de Nacimiento: 3/FEB/937, hijo de Dante y Carmen.
Domiciliado en: Gloria No. 3254.
Afiliado al Partido Comunista.
Agrupación "MUÑOZ GRUGER", Funcionario de O.S.E.-
- Se adjunta al presente una fotocopia de fotografía del referido ciudadano.

IV.- DISTRIBUCION:

C - 2 de ES.MA.CO.
SR. OFICIAL DE ENLACE ANTE O.S.E.



17 FEB. 1981

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.



El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.



18 II 1981

003

10703

SECRETO

93





10703

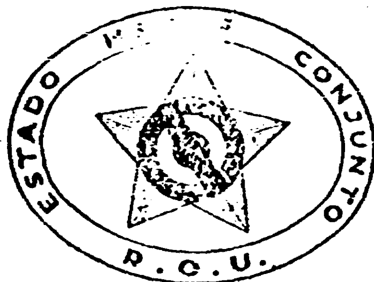
004

4

E. n. Nº 575035

OFICIO Nº 2762/EMC/981 — ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Dpto.II/D.I/E.M.E.



Montevideo, 23 de Febrero de 1981.-

SEÑOR PRESIDENTE DE O.S.E..-

Doctor Don RICARDO F. BANGOA VILLAMIL.-

OBJETO: Disposiciones aplicarse al Sr. E. POLLINI.- - - - - - - - - -

JCM/yfm

Acorde resolución recaída en Asunto Nº 810314 de éste Estado Mayor Conjunto, comunico a usted que deberán aplicarse las Disposiciones Complementarias al Decreto Nº 352/978, de fecha 03/Mayo/1978, vigentes desde el 1º/Julio/1980, al funcionario de esa Repartición Señor ENRIQUE POLLINI C.I. Nº 815.227.-

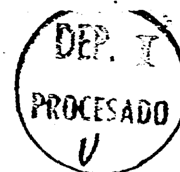
Una vez ejecutadas deberá comunicar las mismas a éste Estado Mayor Conjunto.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

BRIGADIER GENERAL (AV)

WALTHER MACHADO.-



15



Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Montevideo, 17 de junio de 1981.

Sr. Cnel. Julio C. Moulié.

Señor Coronel:

Of.Nº 477/81 Se da cuenta las razones por las cuales se ///
SM/av gestionara la Constancia de Habilitación para cargo público /
35-534-1 del funcionario Sr. Enrique Dante Pollini Pisani.

Por Oficio Nº 2752/EMC/81 del Estado Mayor /// Conjunto se comunicó a este Organismo que deberían aplicarse las Disposiciones Complementarias al Decreto Nº 352/78, /// vigentes desde el 1º/VII/80, al citado funcionario.

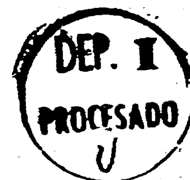
Se dispuso entonces enviar al S.I.D, por nuestro Departamento de Administración de Personal, la correspondiente solicitud de Certificado de Habilitación para Cargos Públicos (Nº 149), estando aún en gestión la misma y no habiendo, hasta el momento, presentado Constancia el citado funcionario.

Una vez conocidas las resultancias de la tramitación en cuestión se comunicarán las mismas.

Atentamente.

Ramón Marquisio
Secretario General

Dr. Ricardo Bengoa Villamil
Presidente



006/06

10703

(8 78

Nº 2981/81/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 28 de diciembre de 1981.

Señor Director
Director del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

PEREIRA ZABALA, Vicente Eustaquio
ARTIGAS MORENO, Eduardo Gabriel
ETTLIN DALMAS, Oscar Engelberto
FAGGI ACOSTA, Daniel Horacio
GONZALEZ PEREZ, José Adolfo
TERRA OYENARD, Ana Lía Blanca



Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,
Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

JL/sfb

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 21209

30/XII/81
2610

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 DIC. 1981
Pasa a SE. PLA. CO. DI.
No. de Orden 10708

001/17

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

SE.PLA.CO.DI.

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Autorizado anteriormente por Resol. 1929/SID/80 de 11 diciembre 1980
DEJ = Sujeto Gracia S/A (*)



I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. (SH) FAGGI — ACOSTA — DANIEL HORACIO A/U
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 19 de noviembre de 1944 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 971 735 de: Montevideo Credencial Cívica: AXB 9888

4. Organismo(s) donde trabaja: FACULTAD DE AGRONOMIA
   UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

5. Cargo que desempeña: DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   INGENIERO AGRONOMO
   DIPLOMA EN PRODUCCION ANIMAL
   MASTER EN PRODUCCION ANIMAL

7. Domicilio particular: AV. BRASIL 2666 apto 304

8. Teléfono particular: 783668 Oficina: 395478 Otros:



B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Taller Internacional de Enseñanza de la Nutrición Multidisciplinaria en Agricultura

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Universidad de Chile - Santiago de Chile

3. País u organismo que ofrece la beca: FAO

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 28/12/81

5. Fecha de comienzo de la beca: 18/1/82 Fecha de término: 23/1/82

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Universidad de la República

[signature]

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Se fijan las pautas necesatias para la implementación de la docencia en materia de nutrición como un enfoque multidisciplinario.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: PRODUCCION ANIMAL

Institución y lugar en que se usó: Universidad de Massey - Nueva Zelandia

Fecha de iniciación: Marzo /69 Fecha de término: Junio/71

Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de A. y Pesca

2. Materia: PRODUCCION LECHERA

Institución y lugar en que se usó: Universidad Wageningen - Holanda

Fecha de iniciación: Marzo/73 Fecha de término: Junio/73

Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de A. y Pesca

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:



II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorizacion: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

003 10709

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Se fijan las pautas necesatias para la implementación de la docencia en materia de nutrición como un enfoque multidisciplinario.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: 1RODUCCION ANIMAL

   Institución y lugar en que se usó: Universidad de Massey - Nueva Zelandia

   Fecha de iniciación: Marzo /69 Fecha de término: Junio/71

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de A. y Pesca

2. Materia: PRODUCCION LECHERA

   Institución y lugar en que se usó: Universidad Wageningen - Holanda

   Fecha de iniciación: Marzo/73 Fecha de término: Junio/73

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de A. y Pesca

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:



II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
22/12/81/

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ETTLIN — DALMAS — OSCAR ENGELBERTO
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 31/12/1946 — MONTEVIDEO — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1:060.170 de MONTEVIDEO Cred. Cívica B.R.A. 16510

4. Institución a que pertenece: A.N.C.A.P.

5. Cargo que desempeña: Jefe Destilería Rosario

6. Domicilio particular: Emilio Barbaroux esq. 11 de Junio (Colonia.Valdense)

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Viajar a Escocia a efectos de evaluar métodos de producción, innovaciones técnicas y conocer las instalaciones de planta.

2. Lugar en que se desarrollará: ESCOCIA

3. Fecha de iniciación: 22/1/82 Fecha de culminación: Seis a ocho semanas

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato



II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

Imp. Nacional 496/81

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

DJJ = 57 → Garcia
C/A (A).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GONZÁLEZ — PÉREZ — JOSÉ ADOLFO
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 9/3/49 — San José — Soltero
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 2782.041 de 9 — C. Cívica CDD-21.032.-

4. Organismo (s) donde trabaja: INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN.-

5. Cargo que desempeña: JEFE TÉCNICO REGIONAL "33 ORIENTALES".-

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Ingeniero Agrónomo.-



7. Domicilio particular: Treinta y Tres Nº 486 (CANELONES)

8. Teléfono particular: 566 — Oficina Nº 4 CUDMIZO (FLORIDA) — Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: TALLER INTERNACIONAL DE ENSEÑANZA DE LA NUTRICIÓN MULTIDISCIPLINARIA EN AGRICULTURA.-

2. Institución y lugar en que se desarrollará: EL MISMO, EN SANTIAGO DE CHILE.-

3. País u organismo que ofrece la beca: F.A.O.-

4. Fecha de comienzo de la beca: 18/1/82 Fecha de término: 23/1/82

5. Autoridad que patrocina la candidatura: INC.-

005 10708

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

LA ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA CUMPLE FUNCIONES EN LA REGIONAL A MI CARGO.-

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: PRIMER CURSO ESPECIAL DE PRODUCCIÓN LECHERA

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

2. Materia: ....

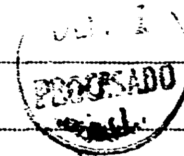
   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....



   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

....
Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

.... 10708

Imp. Nacional 1216/79

1

Obrante Urgente

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

OSI = S/ to Gerente C/A (4)

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PEREIRA ZABALA VICENTE EUSTAQUIO
Apellido paterno / Apellido materno / Nombre (s)

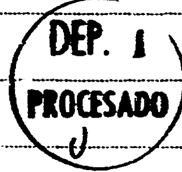
2. 25 de Enero de 1947 Trinidad Soltero
Fecha de nacimiento / Lugar / Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.893.517 de Montevideo C. Cívica AXB 22.542

4. Organismo (s) donde trabaja: CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

5. Cargo que desempeña: TECNICO III A.A Grado 5

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
ECONOMISTA- LICENCIADO EN ECONOMIA



7. Domicilio particular: Luis Franzini Nº 642 Apto. 6

8. Teléfono particular: 70-70-12 Oficina 90-50-15 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Cuarto Curso Interamericano en Preparación y Evaluación de Proyectos (CIAPEP 82).-

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Pontificia Universidad Católica de Chile.-

3. País u organismo que ofrece la beca: CIAPEP

4. Fecha de comienzo de la beca: FEBRERO 82 Fecha de término: 21 de diciembre 1982

5. Autoridad que patrocina la candidatura: CONTADOR GENERAL DE LA NACION

007 107082

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

LA organización y estructura del curso permite ampliar los conocimientos teóricos y prácticos en proyectos.-

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:



Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

008 10708

Imp. Nacional 1216/79

(T) 1

Nº2610/81 02.01.82.
(1a.parte)

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2981/81/D,DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2981/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

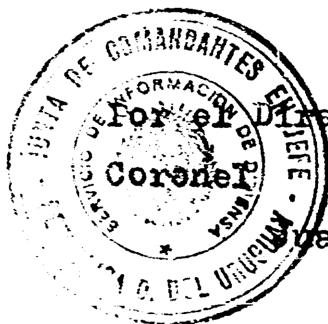
1) - ARTIGAS MORENO, Eduardo Gabriel -
- SE APRUEBA -

2) - ETTLIN DALMAS, Oscar Engelberto -
- SE APRUEBA -

3) - FAGGI ACOSTA, Daniel Horacio -
- SE APRUEBA -

4) - TERRA OYENARD, Ana Lía Blanca -
- SE APRUEBA -





Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

10708

SECRETO

(T) 1

Nº2610/81 02.01.82.
(2a. parte)

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

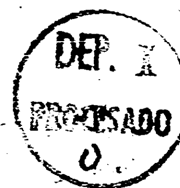
NOTA Nº2981/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

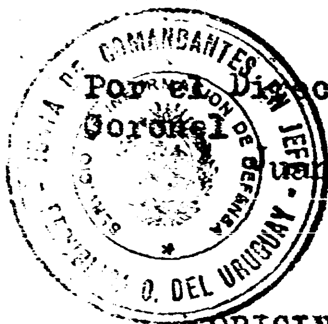
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - PEREIRA ZABALA, Vicente Eustaquio -
- NO SE APRUEBA -

2) - GONZALEZ PEREZ, José Adolfo -
- NO SE APRUEBA -



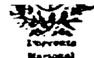


Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.
Coronel
Juan A. Rodríguez Buratti

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

010 SECRETO 107084



A.C. N° 281019

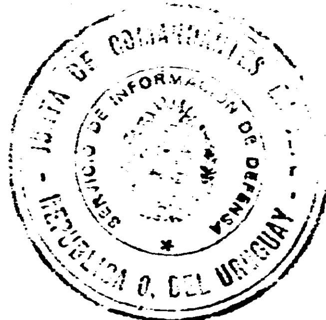
A.c. N° 281919

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.N°003/D-I/82

(SM)



Objeto Ref.a: José Adolfo GONZALEZ PEREZ.

Montevideo, 22 de Enero de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES:

Con motivo de tramitarse una solicitud de beca (cuya fotocopia se adjunta) correspondiente a la persona José Adolfo GONZALEZ PEREZ, Cédula de Identidad 2.782.041-9, Credencial Cívica C.A.A.21.032, quien se desempeña como Jefe Técnico Regional "33 Orientales" en el Instituto Nacional de Colonización, se ha podido establecer que el mismo cuenta con las anotaciones que se transcriben a continuación:



REGISTRAMOS: GONZALEZ PEREZ, José Adolfo

Credencial Cívica: C.A.A. 21.032.

Delegado de Mesa en las elecciones nacionales del año 1971 por el Frente Amplio, en el Departamento de Canelones por las listas 90-190.-

Circuito 17.-

Por tal motivo, esta Dirección le adjudica a la persona en cuestión, Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", debiendo esa Delegación regularizar el correspondiente trámite de acuerdo a lo establecido en el Numeral IV de las Disposiciones Complementarias al Decreto N°352/78 para la tramitación de PERMANENCIA en la Administración Pública

Al respecto se cursó Oficio N°004/D-I/82 al Señor Director del Instituto Nacional de Co-

...///

///...lonización,(cuya fotocopia se adjunta).-

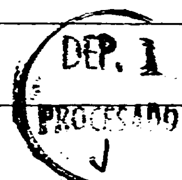
Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti



012

10708 -

SECRETO

A.c. N° 281022

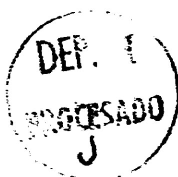
Montevideo, 22 de Enero de 1982.-

Of.N°004/D-I/82

(OM)



Ref.a:José Adolfo GONZALEZ PEREZ



SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION:

En la fecha y acorde a lo que expresa el Oficio N°003/D-I/82, dirigido al Señor Delegado de este Servicio en el Departamento de Canelones(cuya fotocopia se adjunta), esta Dirección dispuso otorgar Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos a la persona José Adolfo GONZALEZ PEREZ a quien además se le denegara una solicitud para usufructuar una beca al exterior (Chile), según Memo.(A) N° 2610/81, 2a.parte, de fecha 02.01.82 dirigido a la Secretaría de Planeamiento,Coordinación y Difusión.-

Por lo expuesto, queda a criterio de esa Dirección, la aplicación de los Artículos IV D-2 ó 3 de las Disposiciones Complementarias para tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos aplicables a partir del 1° de Julio de 1980.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A.Rodríguez Buratti.

A.C. Nº 26 15 71

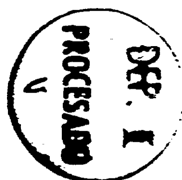
Montevideo, 02 de Febrero de 1982.-

SR. MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS

OF.Nº001/D-I/82
(C)

En la fecha y acorde a lo que se expresa en el Oficio Nº002/D-I/82, dirigido al Señor Delegado de este Servicio en el Departamento de Montevideo, esta Dirección dispuso otorgar Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos a la persona Vicente Eustaquio PEREIRA ZABALA, Cédula de Identidad Nº 1.893.517, Credencial Cívica Serie A.K.B. Nº 22.542, quién se desempeña como Técnico III Grado 5 en la Contaduría General de la Nación a quien se le denegara una solicitud para usufructuar una Beca al exterior (Chile), según Memorandum (A) Nº2610/81(2da.Parte) de fecha 02.01.982, dirigido a la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, cuya fotocopia se adjunta.-

Ref.: Vicente Eustaquio PEREIRA ZABALA.- - - - -



Por lo expuesto, queda a criterio de ese Ministerio, la aplicación de los Artículos IV D-2 ó 3 de las Disposiciones Complementarias para tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, aplicables a partir del 1º de Julio de 1980.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Germán A. de la Fuente

014 10703

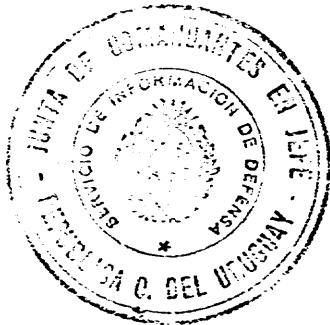
A.O. Nº 231632

Montevideo, 29 de Enero de 1982.-

CP.N°002/D-I/82

(2)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO:



Ref.a: Vicente Eustaquio PEREIRA ZA-B●.

Con motivo de tramitarse una solicitud de beca correspondiente a la persona Vicente Eustaquio PEREIRA ZABALA, Cédula de Identidad 1.893.517, Credencial Cívica A.X.B.22.542, quien se desempeña como Técnico III, Grado 5 en la Contaduría General de la Nación, se ha podido establecer que el mismo cuenta con las anotaciones que se transcriben a continuación:

DEP. 1 PROCESADO

REGISTRADOS: PEREIRA ZABALA, Vicente Eustaquio.

Credencial Cívica: P.A.A. 10.325 (Flores).-

Cédula de Identidad: 16.030 (Mercedes)/ 1.893.517 (Montevideo).-

Ocupación: Estudiante de Ciencias Económicas en el año 1972; Contaduría General de la Nación.-

Domicilio: Evaristo Ciganda 1318 Ap.14 (1972)/ Luis Franzini 842 Ap.6.-

-Delegado de Mesa en las elecciones nacionales del año 1971 por el Frente Amplio. Por las listas: 90, 190, 4190, 1808, 808, 988, 9988, 1001. Circuito 23 por el Departamento de Montevideo.

30.09.72: Al inspeccionarse el interior de la Universidad de la República por parte de las Fuerzas Conjuntas, se incautó material que establece que es colaborador

...///

10708

///... del Comité de Base del Frente Amplio, de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración, con la suma de $100.-

10.02.78: En la fecha realiza trámite de renovación de Pasaporte con intención de viajar a varios países del Continente como integrante del grupo de viaje de la Facultad.-

Por tal motivo, esta Dirección le adjudica a la persona en cuestión Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", debiendo esa Delegación regularizar el correspondiente trámite de acuerdo a lo establecido en el Numeral IV de las Disposiciones Complementarias al Decreto N°352/78 para la tramitación de PERMANENCIA en la Administración Pública

Al respecto, se cursó Oficio N° 001/D-I/82, al Ministerio de Economía y Finanzas, comunicando la situación del causante.-

Saluda a usted atentamente



Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

10708

Formulario B

Fecha de confección: 3-6-82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
ARTIGAS Eduardo	10708	81	–	888	C

DEP. I PROCESADO U

017/17 10708

NNNN

ZCZC MON
GVM789

ROMA, 18 DICIEMBRE 1981
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE - RESERVADO
DESTINO: SENOR MINISTRO - POLITICA EXTERIOR - EMBAJADOR MARQUES SERE

C240/13 - TRASMITIMOS TELEX DE CONSUL GENERAL Y CONSUL EN ROMA: REFSU C201/5A Y MIS A62 Y C239/25. DIA HOY PARTIMOS PARA GENOVA STOP VISITA NIÑA STEFANIA BRUNA ? EFECTUARASE SABADO 19 CORRIENTE HORAS DE LA TARDE.

CONSUL GENERAL
MARIA ESTHER GUERRA DE BIANCHI

CONSUL EN ROMA
OCTAVIO BRUGNINI

URUIT

AMR 18/12/81 7,00

Desp. AaR

Juntar todos estos y Mandar al Dpto I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 DIC. 1981
Pase a Biografías
No. de Orden 10714

INTERIOR
Conocimiento

10714

001/01

RESERVADO

CLASIFICACION 379 /13 PRIORIDAD ABSOLUTA



CIFRADO | ~~CLARO~~ | № 78792

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 18/12/81 15.55	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº C 208/DI
PROCEDENCIA: ASUNTOS DIPLOMATICOS	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por): RGM

DIRIGIDO A: a) URUIT-ROMA FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 1981

b) Att. Cónsul General

c) Cónsul Roma

INTERIOR
Conocimiento

(A) RESU C 339 Y DEMAS COMUNICACIONES RELATIVAS AL CASO, PARA UN MEJOR CONOCIMIENTO POSICION CANCILLERIA SOBRE APRECIACIONES QUE VAN SURGIENDO, PUNTALIZASE LO SIGUIENTE:

1-a) LAS AUTORIDADES ITALIANAS NO TIENEN COMPETENCIA SOBRE LA MENOR - URUGUAYA SACADA ILEGALMENTE DEL PAIS STP LA PROTECCION DE LA MISMA - INCUMBE EXCLUSIVAMENTE A LAS LEYES Y AUTORIDADES DEL URUGUAY.

b) PREOCUPAN POR LO TANTO LOS ERRORES DE APRECIACION QUE PARECEN SURGIR DE LAS MANIFESTACIONES ITALIANAS TRASMITIDAS SU C 239.

001(A)/01 10715

2- NO CORRESPONDE ACEPTAR NINGUNA APRECIACION DE AUTORIDADES ITALIANAS-
SOBRE INTENCIONES DEL GOBIERNO DEL URUGUAY. TALES APRECIACIONES CONSTITUIRIAN UNA INGERENCIA INDEBIDA EN ASUNTOS INTERNOS DEL PAIS.

3) LOS CONYUGES PAVAN PODRAN INGRESAR AL URUGUAY PARA SOMETERSE A LA LEGISLACION Y DECISIONES DE LOS JUECES DE LA REPUBLICA STP NATURALMENTE EL INGRESO DE LOS CONYUGES PAVAN AL URUGUAY PUEDE SER IMPEDIDO POR AUTORIDADES ITALIANAS HACIENDO EFECTIVAS LAS REPONSABILIDADES EN QUE HUBIEREN INCURRIDO EN ITALIA.

4) COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, EL CASO REVISTE GRAN IMPORTANCIA PARA EL GOBIERNO DEL URUGUAY.

5) PARA SU CONOCIMIENTO SE INFORMA QUE LA JUSTICIA URUGUAYA REALIZA ACTUACIONES TENDIENTES AL PROCESAMIENTO DE PERSONAS ITALIANAS RESIDENTES EN EL URUGUAY QUE PARECEN COMPROMETIDAS EN ESTE CASO STP

(B) SUS ACTUACIONES DEBERAN AJUSTARSE A LAS INTSTRUCCIONES YA IMPARTIDAS TENIENDO ADEMAS EN CUENTA LAS XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX CONSIDERACIONES QUE ANTECEDEN STP

DIPLOMACIA

DIPLOMACIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 DIC. 1981
Pase a Biografía
No. de Orden 10715

Juntar los 3 telex previos y concomitantes y mandar al Dpto I.

INTERIOR
Conocimiento

001(3)/01

ZCZC MON
GVA 785

RESERVADO

ROMA, 17 DE DICIEMBRE DE 1981
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: ABSOLUTA
DESTINO: SEÑOR MINISTRO - POLITICA EXTERIOR - EMBAJADOR MARQUES SERE

C239.- RETRANSMITO TELEX DE CONSUL GENERAL Y CONSUL EN ROMA

VENECIA 17 DE DICIEMBRE DE 1981
REFSU C201/5A
RESULTADOS PRIMERAS GESTIONES EN ESTA VIERONSE SUMAMENTE DIFICULTADAS POR TELEX EMBAJADA ITALIANA EN ESA. DE PRIMERO DICIEMBRE. A MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES ITALIA. INFORMANDO POSIBLE POSICION GOBIERNO ROU EN FAVOR CONYUGES RAVAN DEL CUAL SOLO DIA HOY SUSCRITOS TOMARON CONOCIMIENTO STOP AUTORIDADES SOLICITANOS CONFIRMACION CONTENIDO DICHO CABLE STOP LUEGO ROTUNDA NEGATIVA AUTORIZACION ~~VER~~ NIÑA DEBIDO DESCONOCIMIENTO CONVENCION VIENA VENCIOSE OPOSICION AUTORIDADES QUIENES ACORDARON VISITA A MISMA EN FECHA ~~POSTERIOR~~ NAVIDAD STOP CONSIDERANDOSE ESE PLAZO EXCESIVO. TRATASE ABREVIAR AL MAXIMO MISMO STOP TARDE DE HOY. EN NUEVA ENTREVISTA TRATARASE OBTENER RESPUESTA A NUESTRO RECLAMO RELATIVO A PLAZO VISITA STOP PROXIMAS HORAS INFORMARASE RESULTADO GESTIONES EN CURSO.-

MARIA ESTHER GUERRA DE BIANCHI   CONSUL GENERAL
OCTAVIO BRUGNINI   CONSUL EN ROMA
BRUGNINI.

Poco Legible

INTERESADOS ALOJANSE EN HOTEL SPLENDID SUISSE DE VENECIA TELEFONOS : 25909, 26236, 27057 PUDIENDO SER LOCALIZADOS CON SEGURIDAD DESPUES 18 HS., HORA URUGUAYA.-

URUIT

Dpto AMR.
15:40
17/12/81



001/08

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 DIC. 1981
[illegible] Bacorolico
[illegible] 10716

72

Fichar

Caso N. Pavan

ZCZC MON
GVM567

ROMA, 5 DICIEMBRE 1981
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: MUY URGENTE
DESTINO: SENOR MINISTRO - POLITICA EXTERIOR
ASUNTO: CASO NINA PAVAN

DEP. I
PROCESADO
LA

A233.-
COMO ANUNCIADO EMBAJADOR MARQUES SERE MANTUVO NUEVAS ENTREVISTAS MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES DIA DOS A NIVEL DIRECCION ASUNTOS POLITICOS JEFE DEPARTAMENTO AMERICA LATINA Y DIA AYER VIERNES CUATRO CON SECRETARIO GENERAL EXPRESANDO NUEVAMENTE POSICION GOBIERNO URUGUAYO CASO NINA PAVAN Y URGIENDO UNA VEZ MAS ENTREGA INMEDIATA NINA AUTORIDADES URUGUAYAS STOP DIA HOY SE MANTUVO ENTREVISTA CON INTERESADOS QUIENES VIAJARON DE VENECIA AL EFECTO STOP EMBAJDOR INFORMARA PERSONALMENTE SOBRE ESTE ASUNTO STOP COMO ADELANTADO MI A230 EMBAJADOR LLEGARA MONTEVIDEO MANANA DOMINGO A LAS 14.50 HORAS VUELO 940 CRUCEIRO STOP TELEFONOS DONDE PUEDE SER LOCALIZADO SIGUIENTES: 91 58 59 Y 70 84 86

URUIT

JUNTA DE ... EN JEFE
S... ...SA
Fe... 9/12/81
Pasa a Fic.
Nº. de Ide... 22444/81

11.00
5/12/81

NNNN

002

10716

MVG 156 3/12/81

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ABSOLUTA

RESERVADO

13:00 LB



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 56001

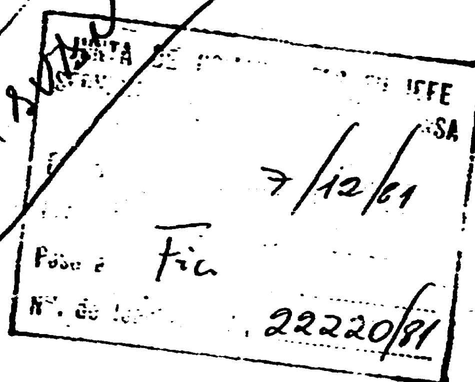
FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 3/12/81 13:30	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR LB	Nº C192/24/A
PROCEDENCIA: SCRIA MINISTRO	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION canal	(Descifrado o cifrado por): LB.

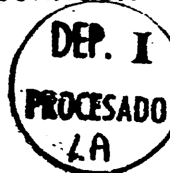
DIRIGIDO A: URUIT - Roma FECHA 3 de diciembre de 1981

A EFECTOS INFORMAR ESTADO GESTION REPATRIO MENOR URUGUAYA, EVALUAR SITUACION Y MEDIDAS A ADOPTAR, DISPONESE TRASLADO INMEDIATO A LA REPUBLICA EN MISION DE SERVICIO DEL SEÑOR - EMBAJADOR, AUTORIZANDOSELE UTILIZAR RECURSOS MISION PARA - ATENCION PASAJE.SEÑOR EMBAJADOR DEBERA TRAER TODA LA DOCUMENTACION SOBRE EL CASO ACTUALMENTE EN PODER ESA MISION.

DIPLOMACIA

Asunto







003

FIRMA DEL COPISTA

FIRMA DEL REMITENTE

10718

89

ZCZC MON
GVM39NNNN

ZCZC MON
GVM387.-

ROMA, 27 NOVIEMBRE 1981
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: ABSOLUTA - RESERVADO
DESTINO: SENOR MINISTRO - POLITICA EXTERIOR
ASUNTO: CASO NINA PAVAN

A222 - MANANA HOY 27 NOVIEMBRE, RECIBIOSE NOTA DE FECHA 25 FIRMADA PERSONALMENTE, FUERA DE LO QUE ES USUAL, POR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, EMILIO COLOMBO, RELATIVA AL CASO DE LA NINA PAVAN STOP TRADUCCION DICHA NOTA SIGUIENTE:

''ROMA, 25 NOVIEMBRE 1981
''SENOR EMBAJADOR
''POR CAUSAS AJENAS A MI VOLUNTAD RESPONDO TARDIAMENTE A SU CARTA
''DEL 1º DE NOVIEMBRE CORRIENTE RELATIVA A LA NINA STEFANIA BRUNA
''PAVAN ZUIN.
''EL CASO, COMPLICADO EN EL PLANO JURIDICO Y CONMOVEDOR EN SUS
''ASPECTOS HUMANOS, HA SIDO Y SIGUE SIENDO OBJETO DE MAXIMA
''ATENCION POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ITALIANAS LAS CUALES,
''COMO SABE EL SENOR EMBAJADOR, HAN PROMOVIDO DE INMEDIATO UNA
''ACCION JUDICIAL CON EL FIN DE QUE SEAN VERIFICADOS LOS HECHOS.
'' COMO SE DESPRENDE DE SU CARTA, EL SENOR EMBAJADOR CONOCE
''BIEN EL DESARROLLO DEL CASO . EN ESTE MOMENTO LA MAGISTRATURA
''SE INTERESA VIVAMENTE EN ESE PROBLEMA Y TODA PROVIDENCIA REFERENTE
''A LA NINA ESTA SUBORDINADA A LAS CONCLUSIONES A QUE ARRIBE EL JUEZ.

''LE ASEGURO QUE SEGUIRE ESTE ASUNTO Y ME AUGURO QUE DE ALGUN MODO
''SEA POSIBLE HALLAR UNA SOLUCION QUE NO HAGA TODAVIA MAS DOLOROSA
''UNA SITUACION QUE MERECE SER TRATADA CON MUCHA COMPASION Y CON LA
''MAXIMA PRUDENCIA.
''SIRVASE ACEPTAR, SENOR EMBAJADOR, LA EXPRESION DE MI CONSIDERACION
''MAS DISTINGUIDA
''FDO. EMILIO COLOMBO

''S.E. MATEO MARQUES SERE
''EMBAJADOR DEL URUGUAY
''ROMA''



ESTIMO PODRIA CONSIDERARSE CONVENIENTE RESPONDER CON NOTA TRASMITIENDO MENSAJE DIRECTO DE SENOR MINISTRO DE RELACIONES EYTERIORES.

URUIT

4/12/81

Fic.

N. 22101/81

14:30

004

10716

ZCZC MON
GVM144

PAVAN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO ... DEFENSA
Fecha de entrada 10/12/81
~~Fecha de salida~~
Pasa a Fiscalía
Nº. de Identificación 22572/81

ROMA, 18 NOVIEMBRE 1981
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: PARA SENOR MINISTRO
ASUNTO: CASO NINA PAVAN

A207 - REFSU A175 REITEROSE HOY POR NOTA Y GESTION PERSONAL EXTREMA URGENCIA ENTREGA NINA PAVAN DE ACUERDO TERMINOS SU REFERIDO TELEX STOP SITUACION SIGUIENTE:

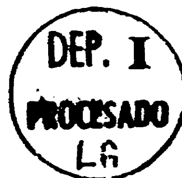
1) MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES ITALIANO HA DADO LA MAYOR IMPORTANCIA AL CASO OCUPANDOSE DEL MISMO VARIOS FUNCIONARIOS DE ALTO NIVEL STOP NOS ASEGURAN QUE CONSIDERAN QUE SIENDO LA NINA URUGUAYA ELLA DEBE SER ENTREGADA A NUESTRAS AUTORIDADES STOP POR OTRA PARTE SON PARTICIPES DE LA PREOCUPACION QUE OCASIONA LA SUERTE DE LA NINA Y LOS INCONVENIENTES QUE DERIVAN PARA ELLA DE LA SITUACION ACTUAL;

2) ASUNTO FUE PASADO. CON RECOMENDACION DE MAXIMA URGENCIA. AL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.UNICO ORGANISMO. DE ACUERDO CON LA LEGISLACION ITALIANA COMPETENTE EN LA MATERIA STOP SE SIGUE EL ASUNTO EN DICHO MINISTERIO CON LA DEBIDA CONSIDERACION A LAS ESTRICTAS COMPETENCIAS DE CADA UNO;

3) NOS ACONSEJAN NO REALIZAR NINGUN TRAMITE DIRECTAMENTE ANTE DICHO MINISTERIO FIN EVITAR EFECTOS CONTRAPRODUCENTES;

4) EMBAJADA CONTINUA INTERESANDOSE EN FORMA PERMANENTE SOBRE CASO

URUIT

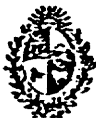


H. 12:10 M. Nossar
18/11/81

NNNN

10716

CLASIFICACION 957 PRIORIDAD URGENTE 17



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

XXXXXX	CLARO

Nº 69945

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 17/11	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A182A
PROCEDENCIA: SEC. MTRO.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUIT - Roma FECHA 17 de noviembre de 1981

REFMI A175 A DEBERA URGIR GESTION ENTREGA MENOR URUGUAYA A TRAVES MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES DE ITALIA. DEBERA TENER PRESENTE QUE NUESTRO GOBIERNO CONSIDERA SUFICIENTE_ MENTE ACREDITADO EL HECHO DE QUE LA NIÑA ES URUGUAYA Y - POR LO TANTO SOLICITA SU ENTREGA POR VIA DIPLOMATICA. PARA SU CONOCIMIENTO SE INFORMA A UD. QUE YA SE ENCUENTRA TODO DISPUESTO AL MAS ALTO NIVEL A EFECTOS CUMPLIR REPA- TRIO EN CONDICIONES OPTIMAS.

DEP. I PROCESADO LA

DIPLOMACIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO ... DEFENSA
Fecha ... 10/12/81
Fecha ...
Pasa a ...
Nº. de Identificación 22576/81

FIRMA DEL COPISTA 006 FIRMA DEL REMITENTE 10716

Dig Int Campaña
Fichase

ZCZC MON
GVM 976.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada 17/11/81
Fecha de Salida
Pasa a Dg-Int-Dich.
Nº. de Identificación 20974/81

ROMA. 19 DE NOVIEMBRE DE 1981
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO : SEÑOR MINISTRO
ASUNTO : CASO NINA PAVAN

DEP. I
PROCESADO
LA

R E S E R V A D O

A299.-

REFSU A175A GESTIONES CUMPLIDAS STOP CONSIDERO CONVENIENTE FIN AGILITAR TRAMITACION ASUNTO HACER CONOCER EMBAJADA ITALIANA EN ESA INTERES AUTORIDADES URUGUAYAS CON RESPECTO ESTE CASO STOP COMO ASUNTO PUEDE TENER COMPLEJAS DERIVACIONES JUDICIALES PODRIA SER NECESARIO EN PROXIMO FUTURO CONTRATAR SERVICIOS ALGUN ESTUDIO JURIDICO ITALIANO.-

U R U I T

Am 1545

007

10716

ZCZC MON
GVM 927.

RESERVADO

Org. Int.
Compañero
Fiali.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada 17/11/81
Fecha de Salida
Pasa a Of. Int. Fiali.
Nº. de Identificación 90777/81

ROMA, 6 DE NOVIEMBRE DE 1981
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: SENOR MINISTRO
ASUNTO: CASO NINA PAVAN

RESERVADO

DEP. I
PROCESADO
4A

A194.-
REFSU A172 MI A193 Y CONVERSACIONES TELEFONICAS SENOR MINISTRO CUMPLEME INFORMAR:

1) COMO ANUNCIADO DIA 5 NOVIEMBRE CONCURRIERON A ESTA MISION SIENDO RECIBIDOS POR EMBAJADOR MARQUES SERE Y CONSUL OCTAVIO BRUGNINI EL ABOGADO DOCTOR EMANUELE D'ANDREA DEL ESTUDIO DEL ABOGADO DR. ALBERTO SCANFERLA EN REPRESENTACION DE ESTE, AUSENTE POR ENFERMEDAD, LOS CONYUGES PAVAN Y LA ASISTENTE SOCIAL URUGUAYA MARIA VICTORINA HAMILTON STOP

2) FORMULARON SU PRESENTACION DEL CASO ENTREGANDO UN BORRADOR FIRMADO DEL ESCRITO QUE PRESENTARAN EN DEBIDA FORMA A LA BREVEDAD STOP

EXPRESARON HABER PRESENTADO RECURSO DE NULIDAD, BASANDOSE EN DISPOSICIONES LEGALES ITALIANAS, ANTE LA SECCION MENORES DE LA CORTE DE APELACIONES DE VENECIA CON RESPECTO A LA PROVIDENCIA DEL JUEZ DE MENORES POR LA QUE SE SUSPENDIO LA PATRIA POTESTAD DE LOS ESPOSOS PAVAN SOBRE LA MENOR DE REFERENCIA Y SE DISPUSO SU ALEJAMIENTO DEL HOGAR DE LOS REFERIDOS CONYUGES STOP MANIFESTARON TENER LA SOLIDARIDAD DE NUMEROSAS PERSONALIDADES DE LA CIUDAD DE JESOLO Y HABER RECOGIDO CERCA DE 7.000 FIRMAS APOYANDO SU CASO Y TESTIMONIANDO EL EXCELENTE TRATO DADO A LA MENOR EN TODOS LOS ASPECTOS STOP

3) EN LA ULTIMA PARTE DEL BORRADOR DEL ESCRITO PRESENTADO SOLICITAN A ESTA EMBAJADA LO SIGUIENTE: (TRADUCCION NO OFICIAL)

''1) QUE LAS AUTORIDADES URUGUAYAS REIVINDIQUEN SU SOBERANA POTESTAD CON RESPECTO A LA NINA STEFANIA BRUNA ; COMOQUIERA SEA LA NINA NACIO EN EL URUGAY.
''2) QUE ESAS MISMAS AUTORIDADES SEAN INFORMADAS ACERCA DEL LUGAR ''DONDE LA NINA ESTA EN CUSTODIA.
''3) QUE ESA NINA SEA CONFIADA A PERSONAL CALIFICADO, ESPE-''CIALMENTE A UNA ASISTENTE SOCIAL URUGUAYA QUE, SEGUN YA SABEMOS, ''VIVE Y ESTUDIA EN SAN DONA' DI PIAVE , PROVINCIA DE VENECIA.
''4) QUE LE SEA CONCEDIDA AL MATRIMONIO PAVAN LA FACULTAD DE ''ASISTIR MORAL Y ECONOMICAMENTE A LA NINA .
''5) QUE , SI SE CONSIDERA OPORTUNO, LA NINA SEA TEMPORALMEN-''TE CONFIADA A ESE MATRIMONIO, CON PLENO CONTROL Y GARANTIA ''POR PARTE DE LAS AUTORIDADES URUGUAYAS, EN LA CASA DEL MATRI-''MONIO, EN JESOLO O EN EL SITIO ESTIMADO MEJOR .
''6) QUE EN EL CASO EN QUE EL GOBIERNO DEL URGUAY NO ESTIMASE ''ATENDIBLE LOS PE..DOS , LA NINA SEA LLEVADA AL URUGUAY ACOM-''PANADA POR PERSONAL URUGUAYO AL CUAL DESDE AHORA PIDEN QUE SE ''ASOCIE.

''EN FIN, REFIRMANDO SU FIRME PROPOSITO DE QUE LA NINA LE SEA CON-''FIADA, A LA CUAL DIERON DURANTE UN ANO VERDADERO AFECTO PATERNO ''Y MATERNO, EN MEDIO DE TANTAS ADVERSIDADES, Y POR LA CUAL ''ESTAN DISPUESTOS A AFRONTAR TODOS LOS PROBLEMAS QUE ESTA ''ILUSTRE AUTORIDAD PUEDE FACILEMENTE COMPRENDER, PIDEN QUE ''LA NINA STEFANIA BRUNA LE SEA PUESTA A SU CIUDADO STOP''

CON EL ESCRITO DEFINITIVO PRESENTARAN LA DOCUMENTACION Y DATOS PERTINENTES EN CUANTO A LOS HECHOS Y PERSONAS A QUE SE REFIEREN STOP

4) DADO QUE A HASTA ESTE MOMENTO LA EMBAJADA SOLAMENTE HA RECIBIDO INFORMACION DIRECTA Y EN FORMA TELEFONICA DE LAS AUTORIDADES DE JESOLO (TELEX A193) Y DE LOS INTERESADOS, EN LA FORMA EN QUE QUEDA REFERIDA, SE SOLICITAN INSTRUCCIONES SOBRE SI DEBE RECABARSE, A ESTA ALTURA, INFORMACION DE CARACTER OFICIAL A TRAVES DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE ITALIA SOBRE EL CASO DE LA MENOR PAVAN , PRESUNTAMENTE DE NACIONALIDAD URUGUAYA, ASI COMO SOBRE CUALQUIER OTRA CUESTION QUE SE ESTIME NECESARIA.-



URUIT

N°. de identificación 22663/1

PRIORIDAD: ABSOLUTA
DESTINO: SENOR MINISTRO - POLITICA EXTERIOR - EMBAJADOR MARQUES SERE

ESTRICTAMENTE RESERVADO .

RESERVADO

A250.-

REFMI A245 DADO QUE VALIJA SUFRIERA POSIBLES ATRASOS POR FIESTAS, LUEGO DE CONVERSACION TELEFONICA EMBAJADOR MARQUES SERE, TRANSMITO CABLE CONSUL GENERAL Y CONSUL EN ROMA:

GENOVA, 20 DE DICIEMBRE DE 1981

9 - REFSU C201/5A Y MIS ANTERIORES INFORMASE:
DIA MIERCOLES 16, HORA FIJADA, FUIMOS RECIBIDOS POR EL SR. PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA EN VENECIA, DR. GIUSEPPE LAMONACA Y SUSTITUTO PROCURADOR GENERAL, LUIGI WEISS STOP ENTREVISTA PROLONGOSE DURANTE TRES HORAS CON TRATAMIENTO DEFERENTE Y RESPETUOSO EN RELACION A LA INVESTIDURA QUE OSTENTAMOS STOP EL PROCURADOR GENERAL, PERSONALMENTE, REALIZO GESTIONES A EFECTOS DE FACILITAR VISITA NINA STEFANIA BRUNA QUE RESULTARON INFRUCTUOSAS ANTE ROTUNDA NEGATIVA DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE MENORES, DR. GIUSEPPE TOTI, CON QUIEN MANTUVO TELEFONICAMENTE, EN NUESTRA PRESENCIA, UNA ASPERA DISCUSION STOP ANTE SITUACION, LOS SUSCRITOS REITERANDO EL DERECHO QUE LES ACORDA ART. 36, INCISO 1, PARTE A) E INCISO 2, CONVENCION VIENA SOBRE RELACIONES CONSULARES, RATIFICADA TAMBIEN POR ITALIA POR LEY 804 DEL 25 JUNIO 1969, CONCERTARON PARA EL DIA SIGUIENTE, JUEVES 17, UNA ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE MENORES STOP EL PRESIDENTE DELEGO SU REPRESENTACION EN EL DR. GIAMPAOLO FIORIO, PRESIDENTE SUSTITUTO, QUIEN EN SU CALIDAD DE TAL REFRENDO LA SENTENCIA No 137/81 DE FECHA 16/10/81, POR LA CUAL SUSPENDIOSE LA PATRIA POTESTAD DE LOS CONYUGES PAVAN SOBRE LA NINA STEFANIA BRUNA STOP ESTA ENTREVISTA, TAMBIEN DESARROLLOSE EN TERMINOS RECIPROCAMENTE RESPETUOSOS DE LAS RESPECTIVAS JERARQUIAS REITERANDOSE EN ESTA OPORTUNIDAD LO EXPRRESADO AL PROCURADOR GENERAL: INOBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN CONVENCION CITA-
TADA EN SU ARTICULO 37 LETRA B) STOP EN ESTA OCASION YA NO SE NEGO EL INDISCUTIBLE DERECHO QUE ASISTIA A LOS REPRESENTANTES CONSULARES DEL URUGUAY A VISITAR LA MENCIONADA NINA STOP PROMETIO ENTREGARIA, FORMALMENTE Y POR ESCRITO EN OPORTUNIDAD VISITA A MENOR, INFORMACION GENERAL RESUMIDA CON DOMICILIO Y NOMBRES DEL MATRIMONIO A CUYA GUARDA SE ENCUENTRA LA NINA STOP RESPECTO FECHA VISITA MENOR REMITOME MI TELEX DIA 20, MI (C244) STOP
ACORDOSE QUE SR. JUEZ FIORIO VIAJARIA A GENOVA A EFECTOS ESTAR PRESENTE EN CITADO ACTO, ACOMPANADO SECRETARIA JUZGADO MENORES, SOLICITANDO AQUEL, A LO QUE SE ACCEDIO, QUE NO FUESEN DE SU CARGO LAS EROGACIONES PERTINENTES STOP HERMETISMO INICIAL JUEZ MENORES DEBIOSE A ANTERIORES DIVULGACIONES PERIODISTICAS EN ROU SOBRE CASO STOP PETICION EXPRESA JUEZ MENORES, MANTENGASE MAXIMO SECRETO, LUGAR Y NOMBRES CONYUGES ENCUENTRASE STEFANIA BRUNA, UNA VEZ SEAN REVELADOS EFECTOS EVITAR EVENTUALES FILTRACIONES QUE PUDIESEN FACILITAR ACTOS DE VENGANZA, VIOLENCIA E INCLUSO RAPTO MENOR STOP
SURGE DE DOCUMENTACION SOBRE CONYUGES, PARCIALMENTE LEIDA ANTE SUSCRI-
TOS, QUE AMBOS FUERON ELEGIDOS CON LA MAXIMA EXIGENCIA LEGAL STOP

INTERIOR
Conocimiento

001/02

JUNTA DE COM...
Servicio de I...
Fecha de Llegada 30 DIC. 1981
Pase a ...
N° de Orden 107...

SITUACION JURIDICA CASO EN ESTA ES LA SIGUIENTE
--: SE HA PODIDO SABER, QUE LA NINA STEFANIA BRUNA, HA SIDO DECLARADA EN ESTOS DIAS EN ESTADO DE ADOPCION, O SEA, QUE ESTA A DISPOSICION PARA SER ENTREGADA (POR NUEVO DICTAMEN) JUEZ A UNA PAREJA PARA SU ADOPCION, LO CUAL REQUERIRA POR LO MENOS UN ANO DE PRUEBA STOP ANTE COMPLEJIDAD CASO PLANTEADO EN ESTA (DADO NINA HA SIDO DECLARADA JUDICIALMENTE EN ESTADO ADOPTABILIDAD) SE HA CONSULTADO, POR RECOMENDACION PROCURADOR GENERAL REPUBLICA EN VENECIA, VISTO PELIGRO REVISTE CONSECUENCIA APLICACION PRACTICA DICHA SENTENCIA PARA RETORNO NINA ROU A AUTORIDAD EN MATERIA DERECHO INTERNACIONAL EN ESA REGION Y CATEDRATICO UNIVERSIDAD VENECIA, DR. GIUSEPPE FRANCHI, QUIEN AFIRMO DICHA SENTENCIA FUE BIEN APLICADA FEGUN DERECHO ITALIANO STOP LA LEY ITALIANA DICE: QUE ''UN NINO SE ENCUENTRA ABANDONADO CUANDO NO TIENE PADRES QUE SE PUEDAN OCUPAR DE EL'' STOP ACLARASE QUE PARA ESTE CASO EL JUEZ DE MENORES HA APLICADO LA FICCION JURIDICA DE QUE COMO LA PATERNIDAD DE LOS CONYUGES PAVAN, SEGUN EL JUICIO CIVIL EN CURSO, ENCUENTRASE ACTUALMENTE EN DUDA, LA NINA NO TIENE PADRES Y POR TANTO, SE ENCUENTRA EN ESTADO DE ABANDONO STOP INFORMASE TAMBIEN, QUE SR. FABIO PAVAN HA SIDO INVOLUCRADO EN JUICIO PENAL A REALIZARSE POSIBLEMENTE EN MES DE ENERO 1982 STOP LA SRA. FLAVIA ZUIN DE PAVAN, NO HA SIDO IMPUTADA POR NO EXISTIR PRUEBAS SUFICIENTES STOP ADEMAS, EL FISCAL GENERAL DE REPUBLICA EN VENECIA ADELANTONOS, EN FORMA RESERVADA, SU FALLO Nº M.I. 601/81, QUE HARA PUBLICO CON FECHA 23 DE DICIEMBRE 1981, POR EL CUAL SOLICITA A LA CORTE DE APELACIONES DE VENECIA QUE DECLARE INADMISIBLE LA APELACION DE LOS PAVAN (VER MI A194) IMPUGNANDO EL DECRETO N. 137 DE 16.10.81, DE TRIBUNAL DE MENORES DE VENECIA ANTERIORMENTE CITADO STOP EL PROCURA-B GENERAL ALEGA QUE LA DECLARACION CARECE DE ARGUMENTOS VALIDOS STOP A SU VEZ CRITICA, EN SALVAGUARDIA DE LOS INTERESES DE LA NINA EL PREMATURO ALEJAMIENTO DE LA MISMA DEL HOGAR DE LOS PAVAN STOP PARA LOGRAR EVENTUAL RE TITUCION DE STEFANIA BRUNA A AUTORIDADES ROU Y PUEDA QUEDAR BAJO PROTECCION LEYES URUGUAYAS SERA NECESARIO TENER EN CUENTA, SEGUN OPINION DEL DR. FRANCHI:

A) QUE SE REVOQUE LA DECLARACION DE ESTADO DE ADOPCION STOP COMO SE REVOCA? SOLO PUEDE SER HECHA A PEDIDO DE SU MADRE NATURAL, QUE PARA EL DERECHO ITALIANO EN ESTE MOMENTO NO EXISTE STOP

B) SE REQUIERE ANULACION, EN ESA, DEL ACTA DE INSCRIPCION DE NACIMIENTO STEFANIA BRUNA STOP

COL SIEMPRE SEGUN EL DR. FRANCHI, NO HAY SEGURIDAD QUE EN FUTURO SEA CONCEDIDA LA REVOCABILIDAD DE LA ADOPCION POR EL SOLO HECHO QUE LA MADRE NATURAL DE LA NINA LA RECONZCA (CONDICION NECESARIA PERO NO SUFICIENTE) STOP LA LEY ITALIANA EXIGE QUE LA MEDIDA SE TOME CON MIRA A GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LA MENOR STOP HACESE NOTAR QUE EL JUEZ DE MENORES CONDUCE EL JUICIO PASIONALMENTE EN FAVOR DE LO QUE EN SU CONCEPTO CONSIDERA EL BIENESTAR DE LA NINA STOP

SI NO SE OBTUVIERA LA REVOCACION DEL ESTADO DE ADOPCION, POR PARTE DEL TRIBUNAL DE MENORES, PODRA APELARSE EN EL TRIBUNAL DE APELACIONES SSTOP EXISTE EL RIESGO DE QUE LOS JUECES ITALIANOS CONSIDEREN QUE, EN CUALQUIER CASO, ES MEJOR PARA LA MENOR NO CAMBIAR DE PADRES ADOPTI -
VOS UNA VEZ MAS STOP ESTE CASO ES NUEVO PARA LA JURISPRUDENCIA ITALIANA STOP MAGISTRATURA ITALIANA ENCUENTRASE EN UNA LINEA FIRME Y UNIFORME TENDIENTE A ERRADICAR COMERCIO DE NINOS QUE EFECTUASE PREFERENTEMENTE CON NINOS ORIGINARIOS AMERICA LATINA STOP
CASO PAVAN ESTA BAJO ESA SOSPECHA STOP
LLEVASE A CONOCIMIENTO DE LA SUPERIORIDAD, QUE SE HAN CUMPLIDO ESTRIC -
TAMENTE LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS , CON DISCRECION Y TACTO PER- TINENTES, NO EXENTOS DE FIRMEZA STOP

FDO: CONSUL GENERAL MARIA ESTHER GUERRA DE BIANCHI
CONSUL GEN ROMA OCTAVIO BRUGNINI

AMR 23/12 3.50

INTERIOR
Conocimiento

URUIT

10717 -

002(8)/02

G y Dpto I. Caso Pavón

JNQ MON
GVM920

RESERVADO

ROMA, 26 DE DICIEMBRE DE 1981.-
DIPLOMACIA -- MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: SENOR MINISTRO - POLITICA EXTERIOR -
EMBAJADOR MARQUEE SERE

R E S E R V A D O

A255.- REFSU A212D COMO INFORMARA EN MI A251, PARA LA JUSTICIA ITALIANA LA NIÑA ES DE NACIONALIDAD ITALIANA, POR TANTO, LA SOLICITUD DE REPATRIO DEL GOBIERNO DE URUGUAY NO PUEDE SER CONSIDERADA STOP UNA VEZ QUE SE DICTE SENTENCIA EN JUICIO CIVIL SOBRE FALSA ATRIBUCION DE ESTADO CIVIL, LA NIÑA PERDERA DOBLE NACIONALIDAD, SUBSISTIENDO SOLO LA URUGUAYA, RECIEN ENTONCES SERA CONSIDERADA LA SOLICITUD DE URUGUAY STOP SI BIEN LA NIÑA ES URUGUAYA POR HABER NACIDO EN NUESTRO PAIS, PARA LA JUSTICIA ITALIANA, LA NIÑA ES DE ESTA NACIONALIDAD POR SER HIJA DE PADRES ITALIANOS, HASTA TANTO SE DEMUESTRE JUDICIALMENTE LA FALSEDAD DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO STOP
PODRIA SER UTIL A LOS FINES DEL PROCESO DE FALSA ATRIBUCION DE ESTADO CIVIL, INFORMAR A LAS AUTORIDADES ITALIANAS DE LOS RESULTADOS CIERTOS OBTENIDOS DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS EN URUGUAY STOP DEBE TENERSE PRESENTE QUE EL TRANSCURSO DEL TIEMPO PROVOCA OPOSICION ENTRE LOS INTERESES DE URUGUAY Y EL BIENESTAR DE LA MENOR YA QUE, ESTABLECIDOS LAZOS AFECTIVOS DE LA NIÑA CON LA NUEVA FAMILIA ADOPTIVA, ACCEDER A LA SOLICITUD URUGUAYA SIGNIFICARIA SOMETER A LA NIÑA AL TRAUMA DE UNA NUEVA SEPARACION DE SUS PADRES, LO QUE PERMITIRIA INCLINAR OPINION PUBLICA CONTRA LOS LEGITIMOS DERECHOS DE NUESTRO PAIS

URUIT

NNNN

9930 26/12

001/01

INTERIOR
Conocimiento

30 DIC 1981
10713

9/13

Italia

Caso N. Pavan

Fotoc. Dto I

GINEBRA DICIEMBRE 23 1981 EC
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES
M O N T E V I D E O

A SOLICITUD EMBAJADA DE LA REPUBLICA EN ITALIA (URUIT),
SE TRASMITE CON CLARE DE ESTA TERMINAL, SIGUENTE
CABLE:



ROMA, 23 DE DICIEMBRE DE 1981
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: ABSOLUTA
DESTINO: SENOR MINISTRO - POLITICA EXTERIOR - EMBAJADOR MARQUES SERE

ESTRICTAMENTE RESERVADO

A251.-

SYNCB
REFMI C248 SECRETARIO PIRIZ CONCURRIO HOY A ENTREVISTA CON SUBSECRETARIO ASUNTOS EXTERIORES MARIO FIORET. PRESENTES TAMBIEN CONSEJERO ROBERTO MAZZOTTA Y JUEZ GALBIATI DEL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA (CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS)

MANIFESTARON GRAN PREOCUPACION POR DILACIONES EN ASUNTO NINA STEFANIA BRUNA PROVOCADAS POR ASPECTOS PROCESALES ORDENAMIENTO JURIDICO ITALIANO STOP MANIFESTARON TOTAL COMPRENSION POSICION GOBIERNO URUGUAYO Y DISPOSICION CONTRIBUIR MAS POSIBLE SOLUCION CASO. PERO QUE LAMENTABLEMENTE SU ACCION PODIA SOLO LIMITARSE A SOLICITAR MAXIMA DILIGENCIA STOP INFORMARON SUSCRITO TODOS LOS ASPECTOS LEGALES SITUACION. QUE INCLUYE MEMORANDUM QUE SIGUE STOP AL HABLARSE MATRIMONIO PAVAN, SUSCRITO SENALO SITUACION MISMOS POR EVENTUALES DELITOS COMETIDOS ITALIA ERA ASUNTO ITALIANO PERO QUE PROTECCION Y TUTELA NINA CORRESPONDIA LEYES Y AUTORIDADES DEL URUGUAY. FUERA DE JURISDICCION JUSTICIA ITALIANA STOP PRESENTES SENALARON QUE TAL AFIRMACION ERA VALIDA UNA VEZ DETERMINADA NACIONALIDAD, PERO MIENTRAS JUSTICIA ITALIANA NO DETERMINARA FALSEDAD ACTA NACIMIENTO LA NINA ERA ITALIANA Y POR TANTO SUJETA ORDENAMIENTO ITALIANO STOP SUSCRITO SENALO QUE AUTORIDADES URUGUAY HABIAN DEMOSTRADO NACIONALIDA
D
Y ASI LO HABIAN COMUNICADO OPORTUNAMENTE. POR TANTO TODA DILACION ERA INCOMPRENSIBLE STOP REITERARON TOTAL DISPOSICION ACELERAR TIEMPOS Y MANTENER CONTACTOS PERMANENTES EMBAJADOR MARQUES SERE O SUSCRITO FIN FACILITAR TRAMITES STOP AL SENALAR SUSCRITO CONVENIENCIA RECIBIR RESPUESTA ESCRITA ME HICIERON ENTREGA ORIGINAL MEMORAV T DE MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA A SUBSECRETARIO ASUNTOS EXTEIORES QUE DEBE CONSIDERARSE RESPUESTA OFICIAL Y QUE TRANSCRIBO:

INISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS CIVILES Y PROFESIONES LIBERALES
OFICINA I

PROT. 1/55FG10 (3225

ASUNTO: MENOR URUGUAYA STEFANIA BRUNA PAVAN ZUIN

CON RELACION A LAS NOTICIAS TRASMITIDAS POR LOS JEFES DE LAS OFICINAS JUDICIALES DEL DISTRITO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES DE VENECIA RESULTA LO SIGUIENTE:

CON RELACION AL INFORME PREDISPUESTO POR EL TRIBUNAL DE MENORES DE VENECIA DE FECHA 23.12.1980, EL FISCAL DE LA REPUBLICA DE VENECIA INICIABA ACCION PENAL CONTRA LOS CONYUGES FAVIO PAVAN Y FLAVIA ZUIN POR EL DELITO AL QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS (110 Y 567 DEL CODIGO PENAL), CON LA IMPUTACION SIGUIENTE: ((POR HABER , CONCERTADO ENTRE ELLOS Y DE COMUN ACUERDO LA FORMACION DEL CERTIFICADO DE NACIMIENTO RELATIVO A PAVAN ZUIN STEFANIA BRUNA DEL 3.11.1980 INSCRIPTOS EN LOS REGISTROS DE RIVERA-URUGUAY, SUCESIVAMENTE TRANSCRIPTOS EN ITALIA, ALTERANDO EL ESTADO CIVIL DE LA RECIEN NACIDA, AFIRMANDO FALSAMENTE QUE LA MISMA ERA SU HIJA, HECHOS PUNIBLES EN ITALIA SEGUN EL ART. 9 DEL CODIGO PENAL, REALIZADO EN RIVERA URUGUAY EL 3.11.1980)).
REALIZADO EL TRAMITE FORMAL Y CUMPLIDA LA INSTRUCTORIA CON FECHA 2.12.81 EL FISCAL DE LA REPUBLICA SOLICITABA EL ENVIO A JUICIO POR EL DELITO MENCIONADO SOLO AL CONYUGE PAVAN Y LA ABSOLUCION DE LA SENORA ZUIN POR INSUFICIENCIA DE PRUEBAS* AHORA BIEN LOS

DEFENSORES DE LOS IMPUTADOS TENDRAN UN PLAZO BREVE PARA EXAMINAR LAS ACTUACIONES DE LA INSTRUCTORIA Y PRESENTAR MEMORIAS, LUEGO DE QUE EL JUEZ INSTRUCTOR DECIDIRA SI ABSOLVER O ENVIAR A JUICIO A LOS IMPUTADOS. LUEGO DEL ENVIO A JUICIO, DEBERA SER FIJADO POSTERIORMENTE EL DEBATE ANTE EL TRIBUNAL (ORGANO COLEGIADO COMPUESTO DE TRES MIEMBROS).
ENDSY

SIGUE

JUNTA DE C[illegible] EN JEFE
Servicio de I[illegible] [illegible]
[illegible]
Fecha de Entrada 30 [illegible] 1981
Pase a Biográfico
N°. de Orden 10719



001(6)/03

SYNCB
CON FECHA 16.10.1981 EL TRIBUNAL DE MENORES DE VENECIA EN VIRTUD DEL ART. 333 DEL CODIGO CIVIL Y CON PROCEDIMIENTO EN CAMARA DE CONSEJO DISPONIA SUSPENDER A FABIO PAVAN Y FLAVIA ZUIN DE LA POTES -

TAD SOBRE LA MENOR Y ORDENABA EL ALEJAMIENTO DE ESTA ULTIMA DE LA RESIDENCIA FAMILIAR SIENDO CONFIADA/TEMPORARIAMENTE (ESTO INTERLINEADO MANUSCRITO) A OTRA PAREJA (TACHADO: RESIDENTE EN GENOVA). CONTRA ESTA DECISION DEL 16.10.1981, LOS CNYUGES PAVAN PRESENTABAN RECLAMO ANTE EL TRIBUNAL DE APELACIONES DE VENECIA# LA FISCALIA GENERAL COMPETENTE CONCLUIA LA INADMISIBILIDAD DEL RECURSO# EL PROCESO FIJADO PARA EL 20.11.81 FUE APLAZADO PARA EL 21.12.81, EN ESTE ULTIMO DIA LA AUDIENCIA NO PUDO TENER LUGAR DEBIDO A LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO QUE AZOTARON VENECIA. LA FISCALIA DE LA REPUBLICA EN VENECIA PROMOVIO DE OFICIO, CON ACTO DE CITACION DE FECHA 19.10.81 NOTIFICADO A LOS CONYUGES PAVAN, CONTROVERSIA CIVIZ PARA DETERMINAR EL FALSO ESTADO DE NACIMIENTO DE LA MENOR# LA AUDIENCIA PARA TAL PROCEDIMIENTO FUE FIJADA PARA EL 15 DE ENERO PROXIMO, PARA EL CORRECTO DESARROLLO DEL MISMO ES NECESARIO TAMBIEN EL NOMBRAMIENTO DE UN CURADOR PROVISORIO QUE REPRESENTE ESPECIFICAMENTE A LA MENOR (ART. 78 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL). POR TANTO, ACTUALMENTE, CON RELACION AL ASUNTO DE QUE SE TRATA, ESTAN EN VIGOR TRES PROCEDIMIENTOS DISTINTOS FRENTE A ORGANOS JUDICIALES : EL PROCESO PENAL CONTRA LOS CONYUGES PAVAN, QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE EN FASE INSTRUCTORIA ANTE EL JUEZ INSTRUCTOR DEL TRIBUNAL DE VENECIA# LA CONTROVERSIA CIVIL RELATIVA A LA FALSA ATRIBUCION DEL ESTADO DE LA MENOR, QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE ANTE EL TRIBUNAL CIVIL DE VENECIA# EL PROCEDIMIENTO DE VOLUNTARIA JURISDICCION POR LA SUSPENSION DE LA POTESTAD SOBRE LA MENOR, QUE SE ESTA DESARROLLANDO ANTE EL TRIBUNAL DE APELACIONES DE VENECIA, SECCION ESPECIALIZADA PARA MENORES.
SE TRATA DE JUICIOS COMPLEJOS , CON PRECISAS NORMAS DE PROCEDIMIENTO A RESPETAR, ANTE LOS CUALES LOS CONYUGES PAVAN TIENEN PLENO

DERECHO DE EXPONER SU PROPIAS DEFENSAS (ART. 30 CONSTITUCION), VALIENDOSE DE LA INTERVENCION DE ABOGADOS . POR EJEMPLO, EN EL CASO DE REENVIO A JUICIO DEL IMPUTADO, POR PARTE DEL JUEZ INSTRUCTOR, A CONTINUACION DE LA FASE INSTRUCTORIA SECRETA, DEBERA TENER LUGAR UN AMPLIO DEBATE PUBLICO ANTE EL TRIBUNAL# Y ASI, LA CONTROVERSIA CIVIL DEBE SER +PRIMERO INSTRUIDA, MEDIANTE LA PRESENTACION DE PRUEBAS, DEL JUEZ INSTRUCTOR, PARA SER LUEGO DISCUTIDA Y DECIDIDA FRENTE AL ORGANO COLEGIADO, COMPUESTO POR TRES PERSONAS . CADA JUICIO DEBE DESARROLLARSE EN TRES GRADOS _(TRIBUNAL, APELACION, TRIBUNAL SUPREMO): LAS SENTENCIAS EN MATERIA CIVIL SON EJECUTIVAS, POR REGLA, DESPUES DEL JUICIO DE APELACION , MIENTRAS QUE, LA SENTENCIA PENALDE CONDENA ES IRREVOCABLE Y SOLO PUEDE SER EJECUTADA DESPUES DEL JUICIO DE CASACION (TRIBUNAL SUPREMO).
SE HACE NOTAR QUE EN EL ORDENAMIENTO JURIDICO ITALIANO, LA MAGISTRATURA CONSTITUYE UN ORDEN ABSOLUTAMENTE AUTONOMO E INDEPENDIENTE DE CUALQUIER OTRO PODER (ART. 104 DE LA CONSTITUCION), Y LOS JUECES ESTAN SUJETOS SOLAMENTE A LA LEY (ART. 101 DE LA [illegible]CION
Y TAMBIEN EL MINISTERIODE GRACIA Y JUSTICIA DESARROLLA SOLAMENTE FUNCIONES DE CARACTER ADMINISTRATIVO SIN NINGUNA INGERENCIA SOBRE LA ACTIVIDAD JUDICIAL DE LA MAGISTRATURA, LA CUAL MAS AUN, ESTA MAS QUE NADIE AUDOTA A QUE NS OCURRAN VIOLACIONES DE SUS PROPIAS PREROGATIVAS.
ENDSY

SIGUE



10719 -

CONTINUACION NRO. 2) DEL CÁBLE A251 DE URUIT

SYNCB

ADEMAS, LOS JEFES DE LAS OFICINAS JUDICIALES DE VENECIA SE HAN VISTO SENSIBILIZADOS AL MAXIMO SOBRE EL ASUNTO PARA QUE TODO PROCEDIMIENTO PUEDA, EN LO QUE SEA PERMITIDO POR LAS NORMAS CORRESPONDIENTES, PARA QUE CADA PROCEDIMIENTO PUEDA DEFINIRSE CON LA RAPIDEZ ESPERADA

DADO EL INTERES DEMOSTRADO AL RESPECTO POR EL GOBIERNO URUGUAYO Y CONCRETAMENTE, LOS ORGANOS JUDICIALES VENECIASNOS ESTAN INSTITUYENDO Y ASUMIENDO DECISIONES CON RESPECTO AL ASUNTO CON ESPECIAL RAPIDEZ Y CUIDADO, COMO POR OTRA PARTE SE COMPRUEBA POR LAS NUMEROSAS Y CONPLEJAS DECISIONES HASTA AHORA EMITIDAS, YA MENCIONADAS. +POR OTRA PARTE, SE HA TENIDO NOTICIA QUE RECIENTEMENTE UN JUEZ DEL TRIBUNAL DE MENORES DE VENECIA SE HA TRAS-LADADO JUNTO AL CONSUL URUGUAYO (TACHADO: EN GENOVA) PARA CONTROLAR LAS (INTERLINEADO A MANO: ACTUALES) CONDICIONES DE VIDA DE LA MENOR.

POR OTRA PARTE, NO PUEDE SER OMITIDO QUE EL ORDENAMIENTO PROCESAL ITALIANO PREVE LA EXISTENCIA DE UNA SERIA DE ORGANOS ESPECIALIZADOS JUSTAMENTE EN LA PECULIAR TUTELA DE LOS MENORES DE EDAD: EN PRIMER LUGAR, EL TRIBUNAL DE MENORES Y EL JUEZ TUTOR.

ADEMAS, LA OPNION PUBLICA Y LOS QUE MANEJAN EL DERECHO HACE TIEMPO SE ENCUENTRAN ALTAMENTE SENSIBILIZADOS ACERCA DE LOS PROBLEMAS DE LA TUTELA DE LA INFANCIA Y DE LA ADOPCION ESPECIAL DE LOS MENORES EN EL EXCLUIVO INTERES DE ELLOS:

ENTRE OTROS EL PARLAMENTO ITALIANO TIENE UN AVANZADO GRADO DE ESTUDIO LA REFORMA DE LA ADOPCION INTERNA Y DE LA ASIGNACION A FAMILIAS, Y LA REGLAMENTACION DE LA INTRODUCCION DE MENORES EXTRAN-JEROS EN ITALIA PARA SU ADOPCION (ADOPCION INTERNACIONAL), CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EN CADA CASO LA IDONEIDAD DE LOS CIUDADANOS ITALIANOS ADOPTANTES Y EL EFECTIVO ESTADO DE ADOPTIVIDAD Y ABAN-DONO DEL MENOR EXTRANJERO.-

(FDO. DIRECTOR GENERAL)

ENDSY

URUIT

1649 23/12

003/03



10719 -

PF/nb.-

[illegible] E.[illegible] (INTELIGENCIA).-

[illegible], 2[illegible] de diciembre de 19[illegible]1.-

[illegible] 159/[illegible]1.-

[illegible] : [illegible]

[illegible] : A - 1

[illegible] : [illegible] el [illegible] de diciembre ppdo. Fué sustraído del vehículo particular de un Sr. Oficial de la Fuerza Aérea el arma de su propiedad, pistola Browning, calibre 9 mm., Nº [illegible] de procedencia Argentina. El vehículo se [illegible] estacionado en la intersección de las calles [illegible] y [illegible]



EL SUB JEFE DE E.M.G.F.A. (INTELIGENCIA)
CORONEL (Av.)
[illegible] A. [illegible].-

DISTRIBUCION: Original . . . . S.I.D.
Copia Nº 1 . . . . E - 2
Copia Nº 2 . . . . N - 2
Copia Nº 3 . . . . D.[illegible]
Copia Nº 4 . . . . ARCHIVO.A-2
Copia Nº [illegible] . . . . Archivo A-2

10722

001/01

CONFIDENCIAL

ARCHIVO

1/2

SECRETARIA
Despacho

-. PARTE Nº 365/981.-MFT.jjm.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00'
HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I) -ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

INTERIOR
Conocimiento
17.1.82

08/12/980 C. Mario Dario VEGA VAZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981 Elbio QUINTEROS, Helvecio BONELLI, Ramón FREIRE, Alberto CASAS, Armando CRUNEL, Humberto ...ELLI, Nor Celeste ARAUJO, Roberto -... ...RLTY, Gene MATEOS, Rubens G...Z, Daniel URIARTE, Nelson CUELLO a disposición de la Just. Mil. de instr. de 3º turno.-

30/12/981 José Germán ARAUJO MARTINEZ, a disposición de la Just. Mil. de Instr. de 4º turno.-

///

II)-.ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

DPTO 2 I
PROC:
18.1.82

30/1... En base a lo declarado por Fernando ZOJRI y Julio T...RA, de que el arbusto que estaban hirviendo en el domicilio del primero era el conocido vulgarmente como FLORIPON y que el/ ... que consumieron ese día lo habían obtenido de un homosexual que reside en la calle Salustio; en el día de ayer se ubicó dicha finca que corresponde al Nº 3885 de esa calle identificándose al citado homosexual como Luis Pedro ...REDNI RICHIERI,o,s,43,C.I.Nº 815.704, realizándose en presencia de/ éste una inspección ocular ubicándose el arbusto de FLORIPON mencionado por los detenidos y un frasco de ATIVAN propiedad de otro homosexual que se encontraba en dicha finca el cual también fuera detenido e identificado como/ Walter Jorge LEON RODRIGUEZ,o,s,20, dom. en Durazno 1518, apto. 9.-

Indagados corroboraron que efectivamente le habían facilitado a los -/ otros detenidos el arbusto y el sicofármaco antes mencionado.-

Con relación al internado Manuel Ramón GANIO MARTINEZ, es de significar que en el día de ayer fue trasladado desde el Hosp. Filtro al H. Vilardebó/ donde se encuentra recibiendo tratamiento y una vez dado de alta será indagado.-

Enterado el Sr. Juez Ltdo. de 1º inst. en lo penal de 3º turno, dispuso que los cuatro detenidos fueran conducidos a la hora 07:00' del día de hoy a su despacho.- 7

DPTO I
PROC
18.1.82

2.../981 En indagaciones realizadas en el día de ayer se logró establecer que quien le facilitó la receta a GAMBETTA ...RAN...LO, fue el farmacodependiente conocido Gabriel Fco. ...ALCONO DE VECCHI el que hasta el momento no ha sido ubicado.-

Enterado de lo que antecede el Sr. Juez de turno, dispuso que fuera conducido en el día de la fecha a la hora 07:00' y se citara a la misma audiencia a la farmacéutica y al funcionario aprehensor.-

///

III)-.ASUNTOS NUEVOS.-

1.- CONSTANCIA DE VAPOR Y DECRETO 90/76.-

DPTO. I
PROC.
15.1.82

A la hora 08:35' arribó proc. de Bs.As. el vapor de la Carrera "Ciudad de Paraná" con 186 pasajeros y uno de ellos amparado al Dec. 90/76 del P.E.- El mismo resultó ser Walter MENDEZ GARCIA (a/a), o,c,34,C.I.Nº 1177002, (extraviada), dom. Abipones 6274. Carece de todo tipo de anotaciones, por / lo que fue invitado a concurrir a estas oficinas en el día de hoy en horario de la mañana.-

R

2.- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

INTERIOR
15.1.82

De acuerdo a lo dispuesto personal de ésta concurrió de servicio a la / 22º Feria Nal. del Libro, dibujos, grabados y artesanías, que tiene lugar -/ en ...dio de Av. Rivera y Bvar. Artigas.-

A la hora 20:30' se llevó a cabo una exhibición de películas documentales a cargo de la Emb. de Francia, no habiendo surgido novedad.-

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:00' salida vuelo 115 de A... ...

10744

SECRETO 001/02

///...
Cont. del P. de N. Nº 365/981.-

DJUVIKOVIC Vesna, yugoeslavo, nac. 6/10/49, pas.dip. 013493.-

Hora 11:15' entrada vuelo 224 de A.A. proc. de BsAs.-

DANIK Carlos, arg., nac. 20/4/28, pas.dip. 1035.-

Hora 14:00' entrada vuelo 234 de A.A. proc. de Bs.As.-

BODENCINI María, nac. 4/2/42, pas.dip. 362.-

POLLIAGA Carlos, arg., nac. 29/12/40, pas.dip. 363.-

Hora 16:00' entrada vuelo 156 de Pluna proc. de Bs.As.-

CALISTI Calisto, USA, nac. 22/9/35, pas.dip. 130386.-

BAZAN Remigio, parag., nac. 12/2/31, pas.dip. 1629.-

Hora 09:30' entrada vuelo 152 de Pluna proc. de Bs.As.-

FRANCHINI Stella, urug., nac. 20/12/55, pas.dip. 2710.-

Hora 14:50' entrada vuelo 941 de Cruzeiro proc. de Ezeiza.-

ABDEL Maged, egipcio, nac. 11/9/45, pas.dip. 25470.-

Hora 16:10' entrada vuelo 940 de Cruzeiro proc. de Río.-

FORMOSO Waldemar, urug., nac. 4/7/28, pas.dip. 4441.-

NELSON David, USA, nac. 2/1?/56, pas.dip. 1444419.-

BREVE Daniel, hondureña, nac. 17/12/16, pas.dip. 159/78.-

PAOLINI Adriana, urug., nac. 6/1/47, pas.dip. 4442.-

TRAVIESO Lastenia, hondureño, nac. 22/5/29, pas.dip. 59/81.-

Hora 16:30' salida vuelo 157 de Pluna dest/ Bs.As.-

OLIVEIRA Osvaldo, arg., nac. 27/9/31, pas.dip. 22761.-

LOPEZ Adelaida, arg., nac. 7/6/32, pas.dip. 2277.-

MARTINEZ Juan, arg., nac. 20/7/21, pas.dip. 1502.-

Hora 13:00' salida vuelo 245 de A.A. dest. Bs.As.-

DANIK Carlos, arg., nac. 20/4/28, pas.dip. 1035.-

Hora 18:00' entrada vuelo 12? de Lan Chile proc. de Santiago.-

PELUFFO Nelson, urug., nac. 14/4/27, pas.dip. 2841.-

Hora 20:25' entrada vuelo 254 de A.A. proc. de Bs.As.-

MOLINA Roberto, arg., nac. 18/4/31, pas.dip. 16138.-

Hora 22:15' entrada vuelo 3?? de Avianca proc. de Panamá.-

CHUANG Hai, chino, nac. 27/9/49, pas.dip. 641014192.-

CHUANG Piang, chino, nac. 29/4/77, pas.dip. 15393.-

CHUANG Mei, chino, nac. 27/10/49, pas.dip. 43814193.-

CHUANG Ching, chino, nac. 22/8/78, pas.dip. 14193.-

//

IV).-.INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS,
ESTUDIANTES,
ENSEÑANZA Y
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . S I N   N O V E D A D .-

//

EL SUB-DIRECTOR DE LA DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL

MARIO PEREIRA TOMAS

31 DIC. 1981

10744

002/02

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

ROLLO No. 126

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 07 DE SETIEMBRE DE 1983.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1981.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: PARTE DIARIO Nº 365/981, DE LA DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-Fs.001/2 DEL DOC. 10744.-

OPERARIO/S: Cbo.2da.Cristina Blanco,Sdos.1ra.Robert Peraza y J. Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

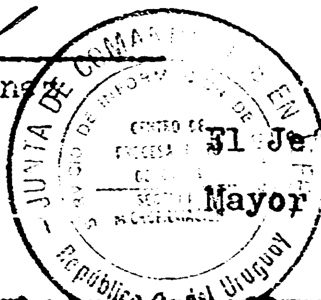
SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación , firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación

Sgto.1o. Juan C. Martinez

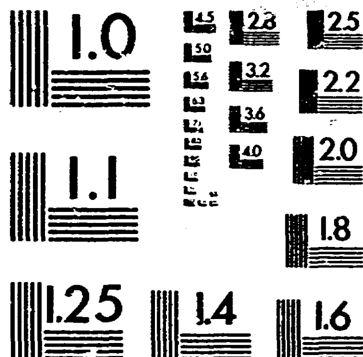


El Jefe de la Sección Microfilmación

Mayor

Pedro Berneix

C



ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

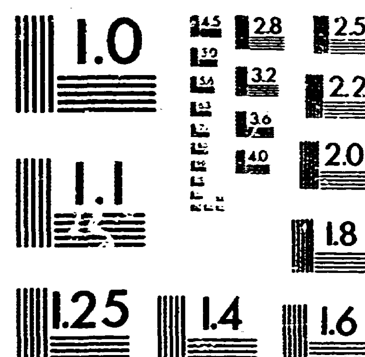


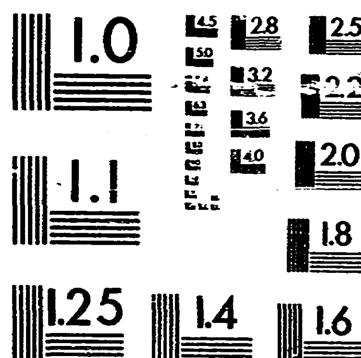
IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-1)

3 L/MM









ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

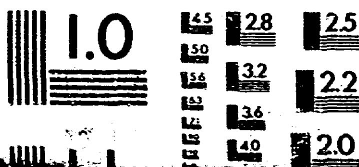
SHOULD MEASURE .20" AT DESIRED REDUCTION

30x 28x 24x 20x 16x 12x C

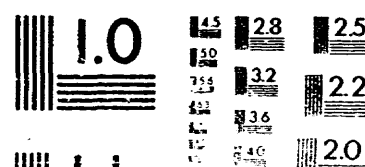
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

Photographic Sciences Corporation

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503



ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*



FIN

ROLLO

126